

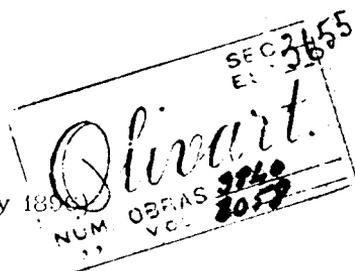
FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

(1897)

AÑO III

(Agotados los volúmenes de 1895 y 1896)



GERONA :

TIPOGRAFÍA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

1898

ADVERTENCIA Á LOS LECTORES

Al ofrecer al público el tercer volumen de mi ANUARIO, después de dar las gracias más expresivas á todos aquéllos que con su bondad han contribuído á que el éxito alcanzado con el segundo fuese mayor, si cabe, que el alcanzado por el primero, sólo he de hacer tres brevísimas indicaciones:

Primera. Que para evitar la desconfianza que acerca de la imparcialidad y de la autenticidad de las noticias pudiesen tener los lectores, á causa del cargo con que me ha honrado el gobierno de S. M., he pedido y obtenido para la publicación de este volumen la colaboración de distinguidos periodistas de diversas opiniones políticas, cuyos trabajos han sido la base de la confección del libro.

Segunda. Que por una reforma tipográfica hecha en la obra, resulta ésta con mayor lectura y no menor elegancia material que los volúmenes anteriores.

Tercera. Que en éste, como en los correspondientes á 1895 y 1896, la información telegráfica está tomada de *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, *El Heraldo* y *El Día* y la correspondiente á Filipinas, en especial de *El Imparcial* y *El Heraldo*.

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

EXCMO. SR.: La obra de D. Fernando Soldevilla, titulada *EL AÑO POLÍTICO. 1895*, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la prensa durante todo el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los sucesos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de

1895, resumiendo y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente a la opinión pública, pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pica de la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados a resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará enseguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá a qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder, y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el art. 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895

No ha pretendido seguramente el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como «L'année politique», de Mr. Andrés Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos (1891-92)».

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro á la prensa», y que «para ser absolutamente imparcial ha

omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues, no ha de penetrar en el exámen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero si entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos»

De todas suertes, en aras de la imparcialidad, ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológica, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe sí manifestar, que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto, y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

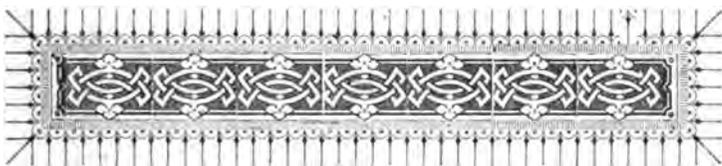
Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer que conviene proteger su publicación en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1896.
—El Académico Secretario perpétuo, *José G. Barzanallana*.—
Excelentísimo señor ministro de Fomento.



S. M. la reina regente D.^a María Cristina de Habsburgo
Madre del rey Alfonso XIII



MES DE ENERO

DIA 1.º Prisión del Sr. Reparaz.—A consecuencia del artículo publicado en *El Heraldo* acerca de la situación del ejército en Cuba, fué preso el Sr. D. Gonzalo Reparaz.

Después de prestar declaración ratificándose en lo dicho en el artículo, origen de la denuncia, fué reducido á prisión y conducido á la Cárcel Modelo.

El juez militar decretó la incomunicación, y cuando ésta fué levantada, el Sr. Reparaz recibió numerosas visitas y atenciones de personas de toda clase y condición.

Filipinas.—Varios combates.—Conspiración.—*Oficial.—Manila*
1.º Enero.—Capitán general á ministro Guerra.

Comandante Saithou ha arrojado á los rebeldes del Sur de Nueva Ecija, y les ha batido en San Rafael; donde entraron quemando casas de nipa.

De la columna Barraquer, fuerzas á las órdenes del capitán Burquer lo ha alcanzado, combatido y dispersado en Bagae.

En Balagan, donde se presentaron, han sido también batidos.

En combates y persecuciones comandancia general centro Luzón y en Batangas, hemos tenido dos soldados muertos y siete heridos, y causado á los rebeldes, 282 muertos.

Conspiración provincia Tayabas ha sido descubierta, y se ha evitado la rebelión en toda ella.—*Polavieja.*

Cuba.—Pacificación de Pinar del Río según el general Weyler.—
En un largo telegrama recibido por el Gobierno, después de dar el general Weyler cuenta de varias operaciones, decía lo siguiente:

«Mi recorrido y combates sostenidos me pruehan que solo que-

dan en Pinar unos 500 hombres divididos en dos grupos, mandados por Rius Rivera y Ducassi. Sigo creyendo que mi presencia en Pinar será dentro de pocos días innecesaria y que podré sacar bastante fuerza para seguir mi plan en otras provincias, de que daré á V. E. cuenta.—*Weyler.*»

Conviene tener presente esta afirmación que más tarde fué muy censurada por los adversarios del general Weyler, en vista de que seguían los combates en Pinar.

Conducta de los yankees.—Envío de socorros á los insurrectos.—Se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

Nueva York 1.º—Según despachos de Jacksonville, el vapor *Commodore*, autorizado en forma, ha salido de dicho puerto con rumbo y cargamento declarados, para las costas de Cuba.

Como si se tratara de comercio lícito, parece que va consignado á Cienfuegos, á la orden de Salvador Cisneros, *Presidente de la República Cubana*.

Lleva á bordo 27 hombres, y su cargamento se compone de mil libras de dinamita, doscientos fusiles, doscientos mil cartuchos, trescientos machetes, gran cantidad de drogas y mucho vestuario.»

Publicamos esta noticia como tipo de las que con frecuencia se reciben de los Estados Unidos y que prueban la indigna conducta seguida por esta nación para con España.

No publicamos todas las de este género, por que llenarian el libro, así como también omitiremos aquellas otras que se refieren á *detención* de barcos filibusteros y prisión de sus tripulantes, pues todo esto fué siempre una farsa ridícula.

Durante este año, como en los anteriores, los barcos eran cogidos cuando habian desembarcado en Cuba las armas y municiones; si alguna vez les cojian cargados, les devolvian el cargamento, y siempre eran absueltos los tripulantes.

Tal ha sido la conducta seguida con España, con raras excepciones, por ese pueblo de ruines mercachifles sin historia y sin nobleza de sentimientos; que no atreviéndose á entablar una lucha franca y abierta con nuestra nación, fomenta traidoramente la insurrección de Cuba, para conseguir por este camino nuestra ruina.

El Gobierno español, exagerando hasta convertirla en miedo la prudencia que debe tener todo hombre de Estado, contribuyó no poco á agravar esta situación.

DIA 2. Importante encuentro de Caracón (Bulacán).—En esta fecha recibióse el siguiente telegrama oficial:

«*Manila 2.*—Capitán general á Ministro Guerra:

General Rios, el 1 del actual, participa que por consecuencia de operación combinada de seis columnas, la del Comandante de Estado Mayor Olaguer desalojó al enemigo de seis trincheras y una cotta en Cacarón (Bulacán) después de rudo combate, ocasionándole 600 muertos. La columna tuvo un oficial y 21 de tropa y 50 heridos.

Las cinco columnas restantes, por diferentes caminos coadyuvando al ataque principal, cortaron retirada al enemigo ocasionándole 500 muertos más, por dos muertos de tropa un oficial y 18 soldados heridos. Se han cogido al enemigo 7 cañones y lantacas, muchas armas de fuego y blancas y una fábrica de cartuchos; entre los muertos figura el titulado General Eusebio é identificados entre éstos muchos desertores.

Elogio comportamiento tropas y el de los jefes de columna, por la precisión con que se ejecutó la operación.

Ordeno la formación de prcpuestas.—*Polavieja.*»

Este hecho de armas fué muy aplaudido.

Consejo de guerra en Manila.—Bajo la presidencia del general Zappino se celebró un consejo de generales para juzgar al teniente indigena Nijada que se sublevó, al acaudalado filibustero Quico Rojas, á Antonio Luna Novicio y á quince más.

El corresponsal de *El Imparcial* telegrafió acerca de este asunto lo siguiente:

«Dáse lectura al proceso.

Resultan de éste cargos formidables contra Rojas.

Resulta probado que éste excitó el aumento de afiliados á las logias, trajo tres mil armas del Japón, firmó una credencial que autorizaba á Cortés para negociar el apoyo del Japón, y alardeó de hallarse dispuesto á gastar toda su fortuna en la independencia de Filipinas.

Si la rebelión hubiera triunfado, Quico Rojas hubiera sido rey de Manila, así al menos resulta de los documentos que obran en el tribunal.

Todos estos cargos constan por las declaraciones de Valenzuela, de Abella, ricacho de Camarines, fusilado ayer, y otros testigos de importancia.

Quico Rojas, en sus varias declaraciones, negó fundamento á los cargos que se le hacían. pero no asiste á la vista.»

Tampoco está presente Luna, el cual en un escrito presentado por éste también al tribunal, dice:

«No soy rebelde. Soy delator de la rebeldia. Cumpliendo mi

deber de hombre de orden pedí al médico Sr. Panzano, amigo del general Blanco, que avisara á éste de que las sociedades secretas estaban dispuestas á sublevarse.

»El capitán general Blanco me encargó que averiguara cuanto pudiese. Hicelo así, en efecto, y en distintas ocasiones, por conducto de Panzano, comuniqué al general la ratificación y ampliación de mis denuncias. Por esto—termina diciendo Luna en su escrito—me ha sorprendido mi detención.»

El general Blanco había declarado anteriormente que, en efecto, Antonio Luna le había dicho, por medio del médico Panzano, que se preparaba la rebelión. Le comunicó los rumores que circulaban y le encargó que los ratificara.

En contra de Luna han declarado muchos testigos, afirmando que Luna era miembro del Consejo supremo del *Katipunan*.

Pio Valenzuela.—En su declaración, que también fué leída, dijo lo siguiente:

—Que se había presentado á indulto diciendo que el presidente del Consejo del Medio (una de las jerarquías del *Katipunan*) le había manifestado que la insurrección contaba con el apoyo del Japón, que mil soldados indígenas desertarian, que veinte mil filipinos se habían practicado en la incisión del pacto de sangre, siendo la mayoría de estos conjurados de Manila, y la menor parte de las provincias.

El proyecto era entrar en Manila y apoderarse de las autoridades conservándolas en rehenes hasta obtener los derechos políticos.

Añade este procesado que el gran Consejo del *Katipunan* visitó al crucero japonés *Kongo* en la bahía de Manila y que Bonifacio pronunció un discurso ofreciéndose al Japón.

El comandante del *Kongo* contestó, según la versión que trasmito:

—Vayan Vds. al Japón y gozarán de un clima hermosísimo, y escriban al emperador diciéndole que quieren unirse con nosotros.

Castañeda, que fué enviado al Japón, dijo á su regreso, que podrian comprarse allí 200,000 fusiles, pero no inmediatamente, porque entonces se hallaban los japoneses acaparando todas las armas posibles por si estallaba la guerra con Rusia.

Numeriano Adriano.—Es notorio. Dice que en efecto se pidió la protección del Japón á cambio de una isla.

Refiere que Cortés escribió que había hablado con el ministro de Estado del Japón, y éste exigía, según la referencia susodicha, garantías del éxito de la rebelión.

Moisés Salvador.—Es individuo del Consejo del Medio, de la junta directiva de la Liga filipina y jefe del *Katipunan* que funcionaba en España en combinación con el de Manila.

Confiesa que trajo á Manila los acuerdos de la junta de Madrid que presidía Rizal.

Refiere que Cortés y Ramos, enviados al Japón, escribieron dando cuenta de que el ministro de Estado japonés les preguntó con qué dinero contaban para pagar los auxilios de armas y de todo género que se les pudieran dar. Contestaron que con el secuestro de los bienes nacionales y de los religiosos.

El ministro de Estado japonés contestó que se preparasen para Julio, en cuya fecha se enviarían armas á Luzón frente á la isla de Polillo.

Los jefes de la conjura, impacientes, anticiparon la rebelión haciéndola abortar.

Juan Salazar.—Este confiesa que leyó una carta escrita por Basa, residente en el Japón, diciendo que hasta terminar la negociación pendiente con el Japón debía diferirse el alzamiento; que el Japón exigía que se sublevasen todas las provincias para enviar una escuadra que exigiese la beligerancia, y que la sociedad de propaganda mandaba dinero al Centro hispano-filipino de Madrid.

Franco Tuason.—Declara que presidía la Liga filipina y que dentro de ésta existían el Consejo Supremo presidido por Quico Rojas, el consejo del Medio, que se dirigía principalmente á la clase media y que había organizado numerosas juntas locales y el *Katipunan* popular, cuya propaganda se ejercía sobre la plebe.

Bonifacio era el encargado de unir entre sí las funciones de todos estos diversos centros facciosos.

Añade el declarante que la rebelión sorprendió al Consejo Supremo, el cual no tenía dispuesto nada aún ni dentro ni fuera de Filipinas.

José Dizón.—Aparece convicto de formar parte de la Liga, cuyo objeto era establecer tiendas, industrias y un Banco, dedicando el dinero que se ganase á los gastos del alzamiento.

Villarreal.—Dase lectura de la declaración que éste prestó.

Resulta probado que, valiéndose de la gran autoridad que tenía como médico, fué uno de los fundadores de la *lógia Patria*.

Era también uno de los más activos propagandistas del Consejo Supremo.

El teniente Nijaga.—Dice que Quico Rojas le sedujo haciéndole creer que el Japón enviaría tropas, que los soldados indígenas se sublevarían y que estaban contados los días de España en Filipinas.

Sosee.—La declaración de éste constituye el nervio del proceso.

Demuestra que el Japón ha procedido con España con irritante doblez, pues al mismo tiempo que remitía al gobierno español la solicitud enviada por los filipinos separatistas pidiendo la ane-
xión al imperio del *Mikado*, negociaba con ellos, les exigía que la rebelión fuese grande y que al mismo tiempo estallase en todo el Archipiélago.

La acusación.—El fiscal, capitán Doblaz, pide la pena de muerte para todos los procesados, menos Engeo.»

Tales fueron las importantísimas declaraciones de los procesados.

Las consignamos con alguna extensión por que este fué el principal argumento que se hizo contra las autoridades que no habían presentado lo más mínimo de manejos tan extensos, y además para hacer constar que del Japón respecto á Filipinas podemos con razón repetir la conocida frase de Gambetta *Voilà l'ennemi*.

DIA 3. Protesta de periódicos y retirada de Corresponsales.

—*El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid* después de publicar éste un hermoso artículo protestando de la conducta del Gobierno y de la situación creada á sus corresponsales en Cuba, acordaron retirar éstos. A tal determinación se adhirió *La Correspondencia de España* pero no firmó la protesta.

La gente imparcial juzgó este un mal paso de los periódicos, pues, en drimer lugar, decían, nadie había ofendido á los corresponsales, y además por que no cumplieron el acuerdo, pues retiraron solo *las personas* de sus redactores enviados desde Madrid, pero dejaron allí otras encargadas de comunicarles cuanto ocurriera, como en efecto lo hicieron.

DIA 4. Fusilamientos de 13 reos en Manila.—*Manila*, 4 (3,34 mañana).—Capitán general á Ministro Guerra:

Sentenciados como guerra por conspiración; esta mañana han sido fusilados 13 reos: Tomás Prieto, alcalde de Nueva Cáceres, Manuel y Domingo Abella, notario el primero, y ambos vecinos influyentes; un farmacéutico, tres clérigos, y los restantes de menor importancia por su profesión.—*Polavieja*.

Protesta de la Administración militar.—Estaba en campaña el capitán general de Cuba, y á las dificultades de la comunicación se venía atribuyendo que el Sr. Weyler no hubiera dicho nada relativo á las censuras de su gestión, formuladas en la Península.

Así las cosas, el intendente militar de Cuba, Sr. Araujo, dirigió á Madrid el siguiente telegrama:

«*Habana.*—Al intendente Villar.—Ministerio Guerra: Madrid. El Cuerpo protesta por mi conducto de las acusaciones de los periódicos.

La asistencia administrativa es inmejorable, recibiendo por ello elogio.

Los viveres se adquieren á precio de contrata y la estancia en los hospitales resulta entre 60 y 70 centavos.—*Araujo.*»

Este despacho fué contestado en los siguientes términos:

«El jefe de la Sección 12 del ministerio de la Guerra al intendente militar.—Habana.

Recibí su cablegrama protesta.

El gobierno ha denunciado á los periódicos.

El Cuerpo aquí considera indispensable suplirle al capitán general ordene amplia información sumaria para evidenciar la pureza de la gestión en los servicios administrativos.—*Villar.*»

De la información no se supo nada.

DIA 5. Importantes declaraciones del general Weyler.—El corresponsal de *El Imparcial* Sr. D. Domingo Blanco, antes de salir de la Habana tuvo una larga conferencia, á guisa de despedida, con el general Weyler, transmitiendo las siguientes manifestaciones del general:

La moralidad.—Expresó su sorpresa por la resolución tomada por los periódicos.

«No niego que existan abusos—dijo.—

»Tengo, sin embargo, la conciencia tranquila de haberlos evitado cuando los he sabido, y me sorprende que los denunciadores no hayan acudido á mi para proceder como he procedido cuando se me han dirigido algunas denuncias.

»Cuando llegue el momento de hablar, demostraré que siempre que he tenido conocimiento de abusos los he corregido.

»Puede citarse como ejemplo de economía y bondad la compra de caballos y mulas últimamente verificada.

»En mi excursión por Pinar del Río, enterado de ciertos abusos, multé y destituí alcaldes y separé á empleados de las factorías militares.

La campaña.—»Respecto á la campaña militar sigo satisfecho de ella. Considero dominada la rebelión en Pinar del Río, hasta el punto de que puedo retirar de allí la mayoría de las fuerzas para seguir dentro de breves días las operaciones en la Habana, Matanzas, etc., hasta la trocha de Júcaro.

»La persecución de los rebeldes en Pinar del Río se ha hecho

de tal manera, que los que quedan andan medio desnudos y se les ha destruído casas, bohíos y sembrados.

»Los rebeldes de Pinar están deshechos. Retienen á los pacíficos para sembrar y les dicen que Maceo vive, que marchó á los Estados Unidos y que vendrá con 20.000 *yankees*.

»Estas noticias retratan el estado de los rebeldes en Pinar, donde sólo quedarán las fuerzas suficientes para perseguir á los bandidos errantes.

»Creo que el término de la rebeldía en la provincia de la Habana será cosa de quince días, y la total pacificación del territorio hasta la trocha de Júcaro se verificará antes del periodo de las lluvias.

»Estoy dispuesto á operar sin descanso hasta conseguirlo, siendo la situación buena y el horizonte claro.

De Cirujeda.—»No puedo explicarme ciertas cosas sino por el deseo de impedir éxitos. Este propósito está indicado en lo que ha sucedido con la muerte de Maceo, cuya gloria no quiero atribuirme; pero dueleme que no se haga justicia reconociendo que Maceo salió de Pinar por virtud de la campaña activa de las columnas, y se encontró con una columna dispuesta hacia tiempo para batir á quienes pudieran atravesar la línea.

»A los comentarios de Madrid cabe preguntar, si la columna de Cirujeda hubiera sido destrozada, ¿no se habría exigido responsabilidad al capitán general?

»No he regateado recompensas á Cirujeda. Nadie le ha felicitado más que yo; pero hay un punto que no conoce el público.

»Tengo el criterio de que á quien pide la cruz laureada no se le debe dar ningún empleo. No hay ninguna recompensa mayor ni más honrosa para quienes tengan alto concepto de la milicia que la cruz laureada, cuyo reglamento exige al pedirla que se renuncie á toda otra gracia.

»Este criterio no lo he modificado por nada, aplicándole incluso al general Bernal, que sostuvo mayor y más grave combate con Maceo.

De Ochando.—»También me han hecho cargos porque no sustituí al general Ochando.

»Quiero que conste que todas las responsabilidades y todas las glorias son para el general en jefe.

»Entonces (cuando era jefe de estado mayor Ochando) parecía que yo no hacía nada. No oculto mi deseo de demostrar que *podía hacerlo todo con jefes y oficiales de estado mayor*, y así lo he hecho durante la campaña de Pinar.

»Terminada ésta, nombré jefe de estado mayor al respetable general González Muñoz.

De política. Contra las reformas.—»Respecto á política, no rectifico la que tenía antes de llegar. Creo que la acción militar debe seguir libre hasta la conclusión, y por ello celebré tanto la tregua de estos partidos. No creo necesaria ahora ninguna reforma, y si el gobierno me consultase así se lo diría. Si el gobierno quiere aplicar las reformas acataré sus órdenes en mi deseo de siempre de facilitarlos todo.

»El gobierno me nombró sin yo pedirlo y estoy dispuesto á marchar cuando lo desee. Si esto fuera después de terminada esta campaña, en la primavera, no me causaría ninguna contrariedad marcharme.»

El general Weyler añadió que le producía amargura encontrar tantos obstáculos y tan pocos auxiliares, y añadió que, como ahora no se trataba de liquidar cuentas, no quería recordar en la situación presente cuanto había ocurrido en un año escaso.»

Importante combate de Arroyo Blanco.—Entre otros encuentros, relatados por el telegrama oficial, decía lo siguiente:

«General Luque, llevando convoy á Arroyo Blanco, batió al enemigo fuerte 1.500 hombres, mandados, según noticias, por Máximo Gómez, y apostados en los pasos de la Concepción, Santa Teresa, San Felipe y San Manuel; atacaron 400 caballos, que fueron rechazados y ametrallados por la vanguardia, calculándose las bajas del enemigo en más de 100; las nuestras un oficial de guerrillas y un individuo de tropa muertos; heridos 13 de tropa y 10 caballos muertos.»

Petición de Cortes.—La opinión pública iba encontrando ya excesivamente largo el interregno parlamentario sostenido por el gobierno, y en todas partes se hablaba de la conveniencia de reunir las Cortes.

El Imparcial, interpretando en este punto los deseos de la opinión, escribía lo siguiente:

«La necesidad de la reunión de Cortes se halla de tal manera en el ánimo de todos los elementos políticos, que aun los ministeriales mismos no se atreven á negarla.

No existe razón alguna de Estado para mantener cerradas las Cortes, y en cambio son muchas y muy poderosas las que aconsejan oír á la representación nacional.

Cerrados los horizontes de la política, sin que en ellos se descubra cómo ni por dónde podrá hallar salida una de las situaciones más difíciles en que se han encontrado aquí gobernantes y partidos, el único medio de ventilar y renovar la enrarecida atmósfera, en la cual la nación se asfixia, es abrir el Parlamento.»

Fallecimiento de D. Venancio González.—A las cuatro de la madrugada, falleció el ilustre exministro liberal D. Venancio González.

A los sesenta y cuatro años, y habiendo desempeñado los más elevados cargos en la política española, bajó al sepulcro D. Venancio González, habiendo prestado importantes servicios á la nación, dentro de su partido, que perdió uno de sus más valiosos, leales y entusiastas defensores.

Había nacido en Lillo, provincia de Toledo, y en el seno de modesta familia de labradores, el 18 de Mayo de 1831. Su muerte fué muy sentida.

DIA 6. Importantes declaraciones de Sagasta.—Eran muchos y diversos los rumores que acerca de la situación corrían. Las noticias de crisis se repetían á diario, tan débil encontraban todos la situación del gobierno.

Alguien propalaba que si éste seguía, era porque el Sr. Sagasta no quería el poder; y en tal situación, el Sr. Sagasta hizo las siguientes declaraciones:

«—Que la situación política—dijo—está llena de dificultades y aun de peligros, no hay para qué negarlo, sería candoroso el intentarlo siquiera. Que la situación del gobierno es verdaderamente difícil y comprometida, es para todo el mundo de completa evidencia.

Como si fueran pocos los apuros que hacen difícil y apuradísima su vida, esta cuestión de la moralidad en Cuba, suscitada por los periódicos, ha venido á aumentar la gravedad de la situación; gravedad que, como ya he dicho, es extrema.

La actitud de los militares, contenidos sólo por un laudable motivo de patriotismo, no es buena, ni mucho menos, para el gobierno.

Afortunadamente la sensatez y el amor á la patria se han sobrepuesto en los militares á determinados propósitos, por más que estaban muy dolidos. Yo celebro y alabo su prudencia y he contribuido á fomentarla cuanto he podido, pues en el mal no me gusta la reciprocidad, sobre todo si puede haber ni la sombra de un perjuicio para la patria.

El partido liberal no atizará nunca odios de clase, aunque de esto hubiera de venirle la posesión inmediata del poder.

De todo esto, en fin, resulta que la situación del gobierno es malísima.

¿Qué solución hallar? Pues teniendo en cuenta que el partido conservador se encargó del poder y así lo ha proclamado para liquidar la cuestión de Cuba, debe cumplir lo ofrecido.

Si este gobierno no se halla en condiciones de hacerlo, puede

formarse otro *del mismo partido conservador* que gobierne con estas Cortes y con el apoyo de Cánovas, puesto que entiendo que sin este apoyo no hay gobierno conservador posible.

De aquí que yo entienda que no es viable ni tiene condiciones de existencia ninguna otra clase de *gobierno intermedio* que no podría contar con el apoyo absoluto de las actuales Cortes, aunque ahora se dijese lo contrario.

En cuanto á encargarse del poder el partido liberal, ya he dicho repetidas veces y ahora lo confirmo y lo ratifico, que no está la situación tan apetitosa, que haga desear el poder.

Repito que el partido liberal ni le apetece ni le desea; pero, si las circunstancias exigiesen que lo tomara, lo aceptaría; no faltaría á su deber para con la patria y con la monarquía, y estaría en su puesto para defenderlas á ambas.

La dificultad mayor para esto, son las Cortes, las cuales, si no prestaban su apoyo á un ministerio intermedio, menos se lo darían á un gabinete liberal, que habría de necesitar una gran fuerza de opinión para resolver las gravísimas complicaciones que se avecinan y para resolver los conflictos pendientes, y sobre todo para hacer la paz, que es lo que más urgentemente se impone, lo que es necesario á toda costa, siempre que se salve la integridad y la honra de la nación.»

DIA 7. Consejo con la Reina.—Weyler ídolo de los cubanos.
—Celebróse en este día consejo con S. M. la Reina, y á la salida de Palacio el Sr. Cánovas, interrogado por varios periodistas, dijo:

«Todo lo que he dicho á S. M. se refiere exclusivamente á las campañas de Cuba y de Filipinas, pues estos son los únicos asuntos que hay.

»No creo necesario descender á los detalles que todos ustedes conocen.

»Solo diré que la campaña de Filipinas va muy bien, y que es una medida conveniente la de organizar fuerzas indígenas afectas á España. Esta medida del general Polavieja merece el aplauso del gobierno.

»En cuanto á Cuba, las cosas parece que marchan bien, teniendo ya algún territorio pacificado. El gobierno ha recibido cartas de Cuba, suscritas por personas importantes, entre ellas por el hermano político del Sr. Romero Robledo, haciendo elogios de la marcha de la campaña.

»En una palabra, hoy por hoy, el general Weyler es el *ídolo* del elemento español que reside en Cuba.»

A no pocos comentarios se prestaron las palabras del presi-

dente del Consejo de ministros; pues, pocos días antes, pronunciaban los ministros frases que se interpretaban por censuras para el general en jefe del ejército de Cuba; recibían cartas ó se enteraban de otras en las cuales se denunciaban grandes abusos, y hasta llegó á decirse, sin protesta de la prensa ministerial, que el gobierno tenía acordado en principio el relevo del general Weyler.

Efectiva pacificación en Pinar del Río, según el general Weyler.— Esperanzas de pacificación en las provincias de la Habana y Matanzas.—El Sr. Castellano facilitó á la prensa el siguiente cablegrama recibido en su departamento:

«El gobernador general al ministro de Ultramar:

Habana, 7.—Siendo innecesaria mi presencia en Pinar del Río, emprenderé muy en breve decisivas operaciones en provincias Habana y Matanzas, que dirigiré personalmente, confiando, con fundamento, en su pronta pacificación, que me permitirá seguir á Las Villas. Para coadyuvar á la pacificación, he dictado bandos creando zonas cultivo provincia Habana; otro prohibiendo en todas venta efectos ferreteria, talabarteria, ropa, viveres y medicinas, en tiendas de poblados que no tengan recinto fortificado.

Y otro ordenando á poseedores de fincas, encargados, colonos, arrendatarios, ganaderos y cuantos fomenten industrias en despoblado, que justifiquen su personalidad, la propiedad y pago contribución ante autoridad municipal del punto fortificado más inmediato, obteniendo de aquella permiso para permanecer en despoblado, y de no, que se reconcentren en poblado, donde se les señalarán terrenos en zonas de cultivo.—*Weyler.*»

También se comentó mucho este telegrama, y á decir verdad, con cierta desconfianza respecto á los optimismos que expresaba.

Comerciantes de la Habana en favor de Weyler.—En esta fecha se recibieron en Madrid las siguientes noticias:

«*Habana 6.*—Se ha celebrado la anunciada reunión magna en el Casino Español.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Ha presidido el acto el Sr. D. Anselmo Rodríguez, presidente de la citada Sociedad.

Se pronunciaron muchos y muy acalorados discursos.

Algunos oradores propusieron que se acordara el cierre de tiendas en la Habana, hasta que el Gobierno contestara al cablegrama que había de dirigirse á Madrid consignando la adhesión del vecindario al general Weyler.

Se desistió de esta medida.

Después se procedió á redactar el cablegrama al Gobierno.

Lo redactaron el presidente del Casino Español, D. Anselmo Rodríguez; el señor marqués de Apezteguía, D. Rosendo Fernández, en representación de la Cámara de Comercio; el presidente de la Lonja de Viveres, el del Círculo de Hacendados y representaciones de los gremios.

El cablegrama es muy extenso y expresivo.

Contiene los puntos siguientes:

Los firmantes, en representación de la reunión magna, aprueban la conducta del gobierno supremo, la cual conduce á la pacificación de la isla de Cuba.

Les apenan los ataques que al general Weyler ha dirigido cierta parte de la prensa peninsular.

Dicen que además de ser estos ataques injustificados, podrían menoscabar el prestigio del general en jefe del ejército de operaciones.

Reiteran su adhesión al general Weyler, porque creen que sus planes nos darán victorias, como hasta ahora.

Una numerosa Comisión ha entregado al general Weyler este telegrama que está firmado por numerosas é importantes personalidades del comercio de la Habana.»

Y así era en efecto. *El Imparcial*, *El Herald*o y *El Globo* trataron de quitar importancia á esta manifestación, haciendo ver cuán fácil es organizar obsequios de esta especie en favor del que manda. A *El Globo*, refiriéndose á las manifestaciones celebradas le escribían desde la Habana:

«Iniciada la idea de la manifestación por unos cuantos individuos, á cuyo frente figuraban los más conocidos contratistas del ejército, y sabido que el proyecto caía muy bien en palacio, nadie se atrevió á contradecirlo; y una vez que de este modo tomó cuerpo, nadie se atrevió tampoco á excusar su asistencia.

De esta manera apareció grande y fuerte la manifestación, como aparecieron después adoptados por unanimidad los acuerdos del Ayuntamiento y otras corporaciones, en las que basta que se formule una proposición en cierto sentido para que nadie se aventure á contrariarla.

Pero quien de todo esto dedujere la conformidad del país y de los elementos españoles con la situación actual, caería en grave error.

«Quedo, por el contrario, asegurarle que si el gobierno se decidiese á adoptar acuerdos de trascendencia, serían éstos bien recibidos por todos, sin que ocurriera absolutamente nada, pues sin la garantía y calor con que hoy cuentan ciertos elementos, ya

se guardarían bien de provocar trastornos los que hoy más se agitan y alborotan, y sin los obligados iniciadores de los aparentes públicos regocijos, se meterían en sus casas apenas se apagase la luz que les alumbraba.

En suma, para apreciar con exactitud lo que aquí ocurre, bueno es que ahí se sepa que aquí no tiene nadie libertad para nada, ni siquiera para abstenerse; que la espontaneidad de los actos ha desaparecido de la escena y que todo se hace bajo el imperio de la fuerza.»

Dos cosas opuestas hay que tener en cuenta al juzgar estos sucesos: 1.^a El interés de los comerciantes en estar bien con el general Weyler. Esto quita importancia y espontaneidad á la manifestación.—2.^a La pasión que pudieran abrigar los periódicos que tan encarnizadamente combatían al general Weyler, lo cual quita importancia á la censura.

El general Weyler al gobierno.—Protesta.—Habana 7.—Capitán general al ministro de la Guerra:

Enterado por los telegramas de la prensa de las acusaciones contra la administración de este ejército, suponiendo explotación de los soldados en cuerpos y hospitales, no protesté de semejante calumnia, pues entendía que contra tamaña enormidad y vaga acusación, la diafanidad de todas las compras y contratos constituía una protesta latente y absoluta; pero contestando preguntas corresponsal *Imparcial* manifestéle *sin negar (por pueril) la existencia de algún abuso*, corregido cuantas veces había llegado á mi conocimiento, que atendía, incluso de soldados, denuncias anónimas ya esclarecidas, sorprendiéndome que los denunciadores, que no podían ignorar mi proceder, las denunciasen en la prensa sin acudir á mi autoridad: satisfécholes seguramente mis providencias y aclarándose la verdad, esto parece evidenciar la falsedad lanzada con otro objetivo.

Asegúrole que las raciones son excelentes en calidad y precio, obteniéndose en hospitales, con la misma bondad que en tiempos normales, economías de un tercio en el precio de estancias.

La adquisición de caballos y mulas resulta á precios más bajos y en mejores condiciones que en época alguna, según repetida manifestación de juntas receptoras, cuerpos y hasta contratistas desairados.

Denuncias acaso tengan origen en empleados de factorías y hospitales separados por sospechas de los mismos motivos que sirven de base á aquéllas, ó lo que es aún peor si prensa calumniadora se hubiese hecho eco inconsciente de solapados trabajos separatistas que buscan por todos medios el desprestigio de la

nación y autoridades, eligiendo con preferencia nuestros periódicos, ya que los suyos están desacreditados en absoluto.

Reglamentos de contratación sólo dan garantías materiales de cumplimiento por parte de los contratistas y hacen caso omiso de su patriotismo, conciencia y honor, prendas morales de difícil prueba.

Si mi conducta de siempre no garantizara mi gestión, la honra y bondad de la misma se traducirían necesariamente en alabanzas al cesar de este mando, por desaparecer entonces celos y antagonismos, perjudiciales sólo al interés de la patria.—Weyler.»

Además de este telegrama se dijo que el Gobierno había recibido otro algo mortificante, del general Weyler, en el cual este se mostraba disgustado por habersele indicado que abriese una información, añadiendo que «esa información debía abrirla el gobierno en la península, puesto que en Madrid *hay quien está directamente relacionado con los autores de esas inmoralidades.*»

De la exactitud de este telegrama no respondemos, por que no le vimos; pero si es cierto que el gobierno estaba, interiormente muy molesto con el general Weyler.

DÍA 8. Titulos de Castilla á los autonomistas.—Se celebró en esta fecha consejo de ministros, y después del despacho de asuntos pequeños y de hablar de las campañas de Cuba y Filipinas, el gobierno puso á la firma de la reina los siguientes:

«Decreto concediendo titulo de marqués de Montoro, al señor don Rafael Montoro, elocuente orador y representante del partido autonomista en la Junta Nacional de Defensa.

Decreto concediendo titulo de marqués de Rabell, á D. Prudencio Rabell, representante del partido reformista en la Junta Nacional de Defensa y copropietario del *Diario de la Marina*.

Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar á D. José Maria Gálvez, presidente de la Junta directiva del partido autonomista.»

Estrañó mucho esta concesión de títulos y cruces hecha por el Gobierno, no porque pareciera mal, especialmente en cuanto se refería á los Sres. Montero y Rabell, muy conocidos y estimados en Madrid.

En cuanto al Sr. Gálvez, un periódico reprodujo un artículo publicado en *La Epoca* en 29 de Noviembre de 1894, en el cual colocaba al Sr. Galvez entre los separatistas de la guerra anterior.

DÍA 11. Sublevación en Marianas.—Además de un tele-

grama dando cuenta de algunos encuentros en la sierra Sibul, se recibieron en Madrid los siguientes:

«*Manila 11.*—Madrid 11.—Correo llegado de Marianas recibo noticias sublevación ocurrida días 19 y 20 de Diciembre por 189 disciplinarios confinados en aquel presidio, procedentes de las compañías disueltas en Mindanao y llegados el día anterior. En-tablada encarnizada lucha con guarnición indígena mandada por su gobernador y total de 421 hombres y sección de artillería, de ella resultaron 83 disciplinarios muertos y 40 heridos; formado juicio sumarisimo, sentenciados y fusilados cuatro disciplinarios más; por nuestra parte sin novedad, quedando restablecida por completo la tranquilidad día 21.

Población ha dado pruebas de acendrado patriotismo é indignación contra sublevados: la conducta del gobernador político-militar, del capitán del puerto, de los funcionarios civiles y militares, párrocos y sección de artillería y de los habitantes indígenas y peninsulares es digna del mayor encomio.—*Polavieja.*»

Fusilamiento de rebeldes.—*Manila 11.*—Madrid 11.—Capitán general á ministro Guerra:

Sentenciados Consejo de guerra, hoy han sido fusilados 12 reos de traición y rebelión principales promovedores insurrección: entre ellos Francisco Rojas, consejero de administración; teniente infantería indígena, Nijaga; Villarroel, consignatario de buques; Villareal, sastre; Moisés Salvador, contratista de obras públicas, todos del Consejo Supremo de la «Liga» y el resto propietarios, comerciantes y escribientes.—*Polavieja.*

Bando de indulto.—Publicó uno el general Polavieja en que decía:

«Cumplido el fallo de la ley con todo su terrible rigor, respecto de los principales autores del delito de conjura contra la soberanía de España, el gobierno de la reina se cree en el caso de ofrecer indulto absoluto y completo á cuantos hayan incurrido en el error de afiliarse á la propaganda revolucionaria, excepción hecha de los jefes é instigadores »

»Disponiase además en este bando la conmutación de la pena de muerte por la de privación de libertad de los jefes de fuerzas rebeldes, instigadores y promovedores de la rebelión que se sometieran desde luego, entregándose á la autoridad con armas y con cuantos elementos de resistencia tuviesen.»

Este bando fué muy bien recibido.

Encuentros desgraciados.—La conducción de convoyes en Cuba

dió con frecuencia origen á desgraciados encuentros. Casi juntos se recibieron en Madrid los dos siguientes telegramas que lo prueban:

«*Habana 10* (Madrid 11).—Capitán general á ministro Guerra: General Bosch, conduciendo convoy á Manzanillo, sostuvo dos combates en Jucaibama: uno brigada Hernandez Ferrer, y otro brigada Rey; el enemigo fué duramente batido en ambos, causándoles muchas bajas la artillería, nosotros tuvimos un soldado muerto, heridos graves un oficial y 33 tropa.»

«*Habana 11*.—Capitán general á ministro Guerra: General Nario, con 2,500 hombres, condujo en los días del 24 al 29 de Diciembre un convoy á Tunas, sosteniendo fuertes combates desde Sabana Becerra, con enemigo atrincherado. La columna tuvo siete muertos, y cuatro oficiales y 76 de tropa heridos.»

Como se vé en ambos casos llevamos la peor parte, pues nuestras bajas fueron importantes y relativamente numerosas, y de las de los rebeldes no se tuvo noticia.

El Japón y España.—En una nota oficial de la legación Japonesa publicada con objeto de desmentir las noticias transmitidas desde Manila á España, dando por supuesto que el gabinete de Tokio habia prometido auxilios á los rebeldes de Filipinas, se decia:

«El gobierno japonés no prestará jamás ayuda de ninguna especie á rebeldes sublevados por cualquier causa contra un gobierno legítimo.»

Discurso del Sr. Silvela.—En la redacción de *El Tiempo* hizo el Sr. Silvela un notabilísimo discurso de agria censura como todos los suyos contra la política del Gobierno, y cuya nota principal es la siguiente recogida por un periódico:

«El Sr. Silvela y los partidarios que le secundan, no representan de hoy en adelante una disidencia; aspiran al gobierno de la nación, solicitando el apoyo de la monarquía, para dar al traste con los actuales procedimientos políticos, achacosos, caducos, anémicos y evidentemente perjudiciales al bien público.»

DÍA 13. Cabriñana y Sanguily.—En esta fecha se firmó la sentencia de la causa instruida contra el Sr. marqués de Cabriñana, condenándole por denuncia falsa de hechos de que acusó al Sr. Bosch y Fustigueras.

Acerca de esto dijo un periódico:

«¿Hacia falta alguna prueba definitiva para convencer al país

de que en los tribunales halla el ciudadano amparo y defensa contra los abusos de la gente política? Creemos que no. Por si era necesaria, se ha dado. Ahí está, fresca aun, la tinta con que ha sido escrita.

El marqués de Cabriñana ha sido condenado por *el delito de imprudencia temeraria à pena de dos meses y un dia de arresto mayor, suspensión del derecho del sufragio, etc., etc. y pago de costas.*»

Esto fué causa de muchos comentarios nada favorables para el gobierno ni para los tribunales de justicia.

Al mismo tiempo y como haciendo *pendant* con lo anterior, se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«*Nueva York, 13.*—Según un telegrama del *Herald*, el señor Olney se ha dirigido al gobierno español en forma de súplica, manifestándole el deseo de que sea indultado el súbdito americano Sanguily.»

Era cierto; y aunque el gobierno lo negó al principio, el indulto se concedió, como se verá en su fecha correspondiente.

El Papa reformista.—En un telegrama que el señor Mencheta dirigió à varios periódicos, después de celebrar una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo, se decía lo siguiente que el señor Cánovas no negó:

«Se ha dicho que enterado de los sucesos, el Papa León XIII había recomendado al gobierno que no regateara la concesión de reformas y de una autonomía prudente en Cuba, si ésta había de conducir à la paz.

No existe la carta que se supone de Su Santidad, pero sí una entrevista de nuestro embajador, en la que éste recogió de labios de León XIII indicaciones parecidas.»

Un obispo antireformista.—Eu cambio el obispo de Salamanca, Sr. Cámara, decía, à propósito de las reformas de Cuba, en un artículo con su firma:

«Todavía no nos alumbró el rayo de la esperanza, luminoso y enloquecedor, de cantar, en reducido plazo, la victoria sobre las infames rebeliones, y suena en los centros políticos, como lenitivo à tantas desdichas, el recurso de las *reformas*.

¿Reformas de qué? ¿Reformas de las leyes otorgando una autonomía disfrazada? ¿Y el pueblo que, obcecado, asuela sus campos y vierte su sangre por la libertad omnimoda, dejará caer las armas de las manos por un obsequio parlamentario?» etc..

DIA 14. Aprobación por la Reina del plan de reformas para Cuba.—Se celebró Consejo de ministros con S. M. la Reina, y la parte principal de él, está contenida en las siguientes frases que pronunció después á los periodistas el Sr. Cánovas:

«La importancia del Consejo de esta mañana consiste en que S. M. ha dado su aprobación al plan del gobierno, que yo expuse, sobre el planteamiento de las reformas en Cuba.

»No quiere decir esto que las reformas vayan á tener inmediata aplicación. Tampoco quiero que los acontecimientos puedan cogernos desprevenidos.

»Es decir, que sin estar determinada fecha, el gobierno quiere tenerlo todo dispuesto para el momento oportuno.»

No habrá negociaciones.—Respecto á los rumores sobre supuestas negociaciones con los Estados Unidos para conseguir la paz en Cuba, rumores que habian circulado mucho, dijo el Sr. Cánovas:

«No hay negociaciones de ningún género con los Estados Unidos y autorizo para que esto se diga en los términos más absolutos.

»No sé de dónde nacen esos rumores de paz que consignan periódicos nacionales y extranjeros. Lo que digo es que los considero totalmente infundados.»

Se comentó mucho esta negativa, pues la opinión pública, en vista de las atenciones que se tenían á los Estados Unidos, creía que eran á cambio de algo, cosa que, según el Sr. Cánovas, no era cierta.

Operaciones importantes en Habana y Pinar del Río.—*Habana, 13.—Madrid, 14.*—En provincia Habana batallones Puerto Rico, Almansa: Lealtad y provisional Baleares, en reconocimiento zona marcada, destruyeron 700 bohíos, recogieron 500 reses y caballos y cogieron 20 muertos, un herido prisionero y bomba dinamita, acampando siempre sitios ocupados por enemigos; nuestras bajas cuatro muertos y siete heridos.

Columnas Pinar Río, en reconocimientos zonas, cogieron 16 muertos, un herido prisionero, 500 personas, armas y 2.500 cartuchos; nosotros siete heridos. Presentados 11.—*Weyler.*»

Importantes operaciones en Bulacán.—*Manila, 14.*—Hoy al amanecer, y después de marcha durante la noche, la columna del teniente coronel Villalón sorprendió y batió á los rebeldes en Bonga Mayor, barrio de Bustos (Bulacán), haciéndoles 47 muertos, entre ellos el cabecilla Isidoro Torres, y prisionero el titula-

do generalísimo Eusebio Roque, á quien se forma juicio sumarisimo. Se han cogido armas de fuego y blancas, municiones, cuatro caballos y 80 cabezas de ganado Felicito al jefe de la columna y á ésta por su brillante comportamiento y por la importancia de la operación realizada.—*Polavieja.*»

DIA 15. El general Blanco.—Su llegada á Barcelona.—En esta fecha llegó á Barcelona el general Blanco de regreso de Filipinas. Como su gestión, con cuanto á los comienzos de la insurrección se referia, habia sido tan combatida, existía mucho interés en saber lo que decia en descargo suyo.

Las declaraciones más completas del general fueron las siguientes, telegrafadas por un redactor de *La Correspondencia de España*:

«He procurado—dijo—durante mi mando, desarrollar una política humanitaria y benévola respecto á los indios.

»A esto obedece la malquerencia de determinados elementos, que me han sido abiertamente hostiles porque preferían continuar tratando á los indios como bestias, y yo entendía preferible considerarlos como á nuestros semejantes.»

Rectificaciones.—Afirma el general Blanco que es inexacto cuanto se ha dicho de haber él concedido ilimitada protección á los factores principales de la rebeldía.

Trató deferentemente á Rojas y á otros, porque se encontró con que eran consejeros de Administración y grandes cruces.

Visitáronle y pagóles la visita como debía, tratándoles con consideración, pero sin extremarla.

En el momento en que probó la complicidad de muchos, cumplió con su deber.

Es inexacto—añade—que tuviera rozamientos con los generales.

Hállase satisfechísimo de ellos. Todos hicieron cuanto pudieron. Siempre los consideró como compañeros, y tiene la seguridad de que ninguno se queja de él.

Ocupánlose de la operación que dirigió contra Cavite, dijo:

«Sabía perfectamente que obtendría escaso resultado práctico, á causa de la gran diferencia de nuestras fuerzas y las suyas; pero me decidí á dar el ataque para calmar las impacencias de la opinión en Manila, donde, incluso el arzobispo, creían que en cuanto atacáramos, quedaría deshecho el enemigo.»

»Un sólo efecto práctico obtuve con el ataque á Noveleta y las operaciones de Silang, y fué el evitar que tomara proporciones el levantamiento en la Laguna, consiguiendo reducirlo, consti-

tuyendo este resultado los primeros pasos del decrecimiento de la insurrección.

»La insurrección contaba entonces con 50.000 rebeldes, muchos de ellos mal armados.

»La suerte no favoreció tampoco la operación sobre Noveleta.

»Se trataba de combatir á los insurrectos por varias partes al mismo tiempo, y el éxito consistía en sorprenderlos con un desembarco inesperado.

»Se calculó mal la hora de la marea, y las fuerzas que habían de desembarcar no pudieron hacerlo, porque á su arribo había baja mar.

»Tuvieron que detenerse casi toda una noche y el enemigo tuvo tiempo de apercibirse de lo que ocurría y acudir á la defensa del sitio más débil, por donde se hubiera verificado la sorpresa.

»Ademas, la operación exigía mayores elementos.

»Las operaciones realizadas antes de abandonar yo el mando, me permiten considerar dominada la insurrección.

»Esta quedó reducida especialmente al núcleo de Cavite y á parte de Bulacán, cuya provincia está casi pacificada hoy. Los núcleos de San Mateo son fáciles de destrozar en breve tiempo.

»Calculo que la total pacificación del Archipiélago es cosa de un par de meses.»

Cuando le comuniqué los últimos fusilamientos llevados á cabo en Filipinas, me dijo:

«Todos esos procesos los había dejado yo en estado de plenario, calculando, por el resultado de las actuaciones, que seguramente serían sesenta los condenados á muerte.

»Durante mi mando y como resultado de otros procesos, presé mi conformidad á cincuenta y nueve fusilamientos.

»Esta es mi contestación á los que me acusan de débil.»

«Se ha dicho por mis detractores que los armeros de Manila me advirtieron que observaban un aumento considerable en la compra de armas.

»Es inexacto que tal cosa me dijeran.

»Cuantas licencias se concedían se ajustaban á los trámites prescriptos y con arreglo á los informes de las autoridades locales, obteniendo la aprobación del gobernador, y después la mía.»

La Marina.—Hizo luego un cumplido elogio de la Marina, manifestando que, dada la escasez de los elementos con que cuenta, han hecho aun más de lo que pueden.

«No hay persona algo competente que deje de reconocer la imposibilidad de que impidieran que algunos barcos hicieran alijos, dado el extensísimo perimetro de aquellas islas.»

Su actitud.—Respecto á lo que se ha dicho del nuevo puesto con que le ha honrado S. M., expuso:

«Nunca he pensado rechazar el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. la Reina.

»Impediría tal negativa mi adhesión constante al trono, además de que mis deberes militares me obligan á prestar servicios donde se me necesite ó se me destine.»

DIA 16. 'La situación en Filipinas —Fusilamiento de un cabecilla.—Voluntarios.—El telegrama oficial decía:

«Hoy ha sido pasado por las armas Eusebio Roque, jefe de los rebeldes de aquella provincia. Presenciaron la ejecución las principales de todos los pueblos, desfilando por delante del cadáver.—*Polavieja.*»

Y añadian las noticias particulares:

«Hoy han entrado en la población, desfilando por delante del palacio de Malacañán, los soldados últimamente llegados de la Península.

Detrás de ellos desfilaron 531 voluntarios visayos perfectamente uniformados y armados.

Todos fueron objeto de grandes aclamaciones por parte del público.

Los voluntarios visayos gritaban con entusiasmo:

—¡Vivan las Filipinas por España! ¡Mueran los tagalos insurrectos!

El general Polavieja, que presenciaba el desfile, fué objeto de grandes ovaciones.

Comunican oficialmente á la capital de la Pampanga que 3000 indígenas quieren alistarse como voluntarios.

En poco tiempo se ha modificado esencialmente el aspecto de la capital. Lo que antes era desconfianza y temor se ha trocado en esperanza y alegría.

El efecto de las disposiciones del general Polavieja, cuya eficacia ha sido demostrada por los hechos, reanima á los tímidos y conforta á los animosos.

Espéranse de un momento á otro noticias de gran satisfacción para la patria »

DIA 17. Más voluntarios cubanos traidores.—El parte oficial de Cuba decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«*Habana, 16.* (Recibido el 17.)—Capitán general á ministro Guerra:

En la madrugada del día 10 fué tiroteado Baracoa sin novedad.

Atacado por los insurrectos el poblado Mata, en Cuba, fué rechazada la agresión por el destacamento del ejército; pero un oficial de voluntarios que con cinco hombres ocupaba un fortín, se entregó con éstos.—*Weyler.*»

Buena medida del general Weyler.—Para quitar pretexto á las acusaciones que parte de la prensa hacía al general Weyler, éste con esta fecha, nombró una comisión para oír las quejas que quisieran formular los soldados inválidos que regresaran á la Península, respecto de la alimentación, de la asistencia y del trato general, que hubiesen recibido durante la enfermedad.

Esta comisión la formaban tres oficiales del ejército, varios miembros de la Cruz Roja y algunos representantes de la prensa de la Habana y de Madrid.

DIA 18. Detención de un tren y prisión de oficiales.—El telegrama oficial de esta fecha decía lo siguiente:

«Último tren de 37 que van de Regla á Guanabacoa diariamente, fué asaltado por partida *plateados*. robaron viajeros. Guardia civil zona exterior persigue esta partida.»

Y no decía más acerca de este asunto; pero los telegramas particulares dieron detalles muy desagradables. El corresponsal de *El Imparcial* dijo lo siguiente:

«El último tren de los 37 que cada día van de Regla (barrio de la Habana) á Guanabacoa, fué detenido y asaltado á las diez y media de la noche el sábado por una partida de *plateados* que robaron á los viajeros cuanto conducían.

Los *plateados* se llevaron á diez oficiales del ejército que en el tren volvían de paseo.

Después pusieron en libertad á nueve de ellos.

Al otro lo mataron por ser hijo del país.»

La noticia, como es de suponer, produjo un efecto desastroso en Madrid, por hallarse el sitio del suceso á las mismas puertas de la Habana.

DIA 19. Weyler á operaciones.—Voladura del cañonero *Relámpago*.—El telegrama oficial decía:

«*Habana 19.*—General segundo cabo á ministro Guerra:

Ahora, ocho mañana, sale operaciones general en jefe.—*Ahumada.*»

A última hora de la tarde se esparció por Madrid la siguiente noticia:

«El comandante general del apostadero de la Habana telegrafía al ministro de Marina que le ha participado el ayudante de Marina de Manzanillo que las lanchas *Relámpago* y *Centinela* salieron el 16 para proteger el fuerte *Cuano*; al subir por el río y llegar al sitio denominado *Mango* los dos cañoneros unidos, se oyó la explosión de un petardo que echó á pique instantáneamente al *Relámpago*, teniendo la tripulación que echarse al agua.

La *Centinela*, en medio de un nutridísimo fuego, pudo salvar á toda la tripulación, exceptuando al comandante de la lancha, al ayudante, un artillero y dos marineros.

En la lucha resultaron heridos el comandante de la *Centinela* en un brazo, grave, y á más otros varios heridos en la cara, el práctico un ayudante de máquina, un artillero y varios marineros, y muerto un cabo de mar.

De la *Relámpago* resultaron heridos el condestable, el práctico de costas, el maquinista, el contramaestre, y contusos un cabo de mar, un marinero y un fogonero.»

Esta noticia agravó los pesimismoes que desde el día anterior circulaban acerca del estado de la insurrección »

DIA 21. Consejo de guerra en Filipinas para juzgar al gobierno insurrecto (1).—«*Manila 20.*—(*Madrid 21.*)—Hoy se ha celebrado un nuevo Consejo de guerra, compareciendo ante él 13 acusados. Entre ellos se encuentra el famoso encuadernador Aguedo del Rosario, que era el ministro de la Gobernación del gobierno revolucionario de Filipinas, los escribientes de las oficinas de Marina, Pacheco y Plata, titulados ministros de Hacienda y Guerra; Bricio Pantasi, empleado en un Juzgado municipal de Quiapo y titulado ministro de Justicia.

Los otros procesados que comparecen tambien ante el tribunal son consejeros del Katipunán.

Los *ministros* citados son gente vulgar, sin talento alguno, y desprovistos de toda especie de méritos, hasta el punto de resultar inexplicable su encumbramiento, siquiera sea un gobierno imaginario.

Sus declaraciones no revelan nada nuevo. Repiten hechos y detalles ya conocidos por las declaraciones de anteriores reos.

Únicamente tiene interés lo que manifiesta Aguedo del Rosario. Este confirma que los organizadores de la rebelión tenían convenios con el Gobierno del Japón.»

Amenaza á la prensa.—Con el título de «Se suprime la luz», publicó *El Imparcial* un artículo, cuya importancia no se ocultará á nadie.

En él decía:

«Al censurar al general Weyler no habíamos creído que se le hubiera declarado infalible. No habíamos creído tampoco que el prestigio del ejército nacional pudiera hallarse sintetizado ni en ese ni en ningún otro jefe. Habíamos tenido en cuenta precedentes consignados en la historia de la prensa y nos creíamos autorizados á hacer lo que hemos hecho recordando que los periódicos conservadores dirigieron á otro capitán general de Cuba, al general Calleja, terribles acusaciones, á las que aún no han llegado los críticos de la actual campaña, entre otras la de que había consentido que en su presencia se prorrumpiese en vítores á «Cuba libre».

Así, pues, lo que *El Imparcial* ha hecho no es ni insólito, ni nuevo, ni contrario al ejército ni perjudicial á la patria.»

«Pero el gobierno más desastroso que España ha tenido, el gobierno del Sr. Cánovas, quiere buscar un pretexto para volver á aquellos días que imaginábamos para siempre pasados, en que la prensa estaba sujeta al férreo dictamen de un fiscal ó la arbitraria censura de un empleado militar ó civil. Y desde las columnas de *El Nacional* fulmina la amenaza en términos categóricos.

Si un día—dice el órgano ministerial—los militares indefensos ó no desagraviados en la medida de su apetito llegan á solicitar del gobierno la represión enérgica de campañas que lastiman su prestigio y quebrantan la eficacia de nuestras armas, no necesitará el gobierno inventar argucias *para suspender las garantías constitucionales y gobernar con el único periódico que resume la opinión de las crisis nacionales: con la Gaceta.*»

¿Eso es lo que se busca? Pues no hemos de ser nosotros los que demos pretexto. Callaremos nuestros juicios sobre la guerra y sobre el general Weyler, lamentando como ciudadanos, como liberales y como admiradores de las armas españolas esta nueva forma que quiere darse á la vida nacional, por virtud de la que retrocedemos media centuria en el progreso de las costumbres públicas.»

En efecto, parece que, aparte de esto hubo determinadas advertencias privadas á los periódicos, acerca de los perjuicios que se podían acarrear si continuaban censurando tan duramente la marcha de la campaña y la conducta del Gobierno.

DIA 22. Competencia de jurisdicciones.—A las doce de este día se verificó la vista de la competencia de jurisdicción, relativa al proceso entablado contra D. Gonzalo Reparaz.

La vista se efectuó ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, que la formaban: D. Eduardo Martínez del Campo, presidente;

los magistrados D. Rafael Solís, ponente; D. Juan de Dios Roldán, don Daniel Rodríguez, D. Mateo de Alcocer, D. Rafael Alvarez, y el ministro togado del Consejo de Guerra y Marina D. Marcial Donoso de la Campa.

Constituida la Sala, el relator interino D. José Victoriano de la Cuesta leyó las actuaciones preliminares de la competencia y á continuación el dictamen del fiscal, Sr. Puga.

Seguidamente procedieron los magistrados á deliberar y fallar sobre el incidente.

Uno de los individuos del tribunal, el Sr. Alcocer, manifestó que el asunto no tenía dificultad alguna para su resolución, pues habiéndose dictado varios fallos en casos análogos, que dejaron sentada jurisprudencia, la decisión del caso presente debía ser «que se esté á lo acordado».

Los demás magistrados prestaron su conformidad, y anunció que formularía voto particular el ministro togado Sr. Donoso de la Campa.

La noticia cundió rápidamente, y en los círculos políticos causó buen efecto la decisión de la Sala segunda del Supremo, á la cual se prodigaron justísimos y entusiastas elogios por su firmeza y rectitud, pues luchó contra la recomendación de Fiscal del Supremo y contra otras varias y más fuertes influencias.

Manifestaciones de impaciencia en la cuestión de Cuba.—Las impresiones respecto de la campaña eran muy contradictorias. El Gobierno seguía manifestándose optimista en grado sumo; algunos periódicos sosteniendo la nota pesimista, y el público sin saber la verdad.

Los telegramas recibidos en esta fecha, no eran buenos. Uno decía:

«Enemigo sorprendió 50 guerrilleros de Caunao (Villas), resultando siete muertos, cinco heridos y cinco desaparecidos, con pérdida de 19 armamentos; instruyo expediente.»

Con este motivo, un periódico interpretando el sentimiento público decía:

«La opinión, cada día más impaciente, desea con razón sobrada que se diga con claridad cuál es el verdadero estado de la cuestión.

Lo que no puede tolerarse ya, es que transcurran los días, las semanas y los meses sin que se sepa á donde vamos, que fin perseguimos, ni que nos proponemos.»

DIA 23. El santo del rey.—Recepción en Palacio.—Bri-

llante por todos conceptos fué la recepción celebrada en el regio Alcázar, con motivo del santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Numerosas comisiones de todos los centros y corporaciones. Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Audiencia. etc.; los ministros, grandes de España, Cuerpo diplomático, títulos del reino, diputados y senadores, capitanes generales, representantes del clero, cuerpos de la guarnición y gran número de personas, acudieron á Palacio á felicitar á S. M., dando de esta manera una prueba más de afecto y adhesión al Trono.

A las dos comenzó la recepción de las damas de S. M. y grandes de España, teniendo después lugar sucesivamente la de los caballeros del Toisón, capitanes generales, ministros y Cuerpo diplomático y después la general, terminando el acto cerca de las cuatro de la tarde.

S. M. la reina celebró el santo de su augusto hijo con un ámplio indulto, y numerosas limosnas á los pobres.

Importante telegrama del general Weyler.—Casi pacificación de las provincias de la Habana y Matanzas.—Cuando aquí algunos periódicos arreciaban en su campaña contra el capitán General de Cuba, tomando á broma lo de la pacificación de Pinar del Rio, (bien que exagerando un tanto su actitud), cuando entre los mismos elementos ministeriales existían algunos contrarios al general Weyler, este remitió el siguiente importante telegrama:

«*Habana 22.*—General, segundo cabo á ministro Gerra;

General en jefe, desde Unión de Reyes, dice á V. E. lo siguiente:

«Distribuidos en provincias Habana y Matanzas 14 batallones, que formaban columna á mis inmediatas órdenes, han efectuado reconocimientos, ayudando fuerzas de ambas divisiones.

Día 19 salí de Habana, y visto estado de la provincia, fui replegando batallones para continuar mi avance hacia Matanzas, habiendo llegado hoy á Unión de Reyes.

De reconocimientos hechos en mi marcha, deduzco no hay en Habana y Matanzas grandes núcleos que batir, ni partidas organizadas, quedando solamente grupos pequeños que se irán acabando rápidamente.

Me dirijo hacia Villas con los 14 batallones, regimiento caballería y artillería, marchando en distintas direcciones para dar impulso á operaciones y batir á Gomez si avanza.

Colocado yo en Villas pueden, sin temor de ninguna especie, fraccionarse en columnas las divisiones de Habana y Matanzas y terminar con los dispersos.

Considero estas dos provincias *casi pacificadas*, tanto que, los

ingenios que van quedando á mi retaguardia, empiezan á moler:»
—*Ahumada.*

El telegrama fué muy comentado.

DIA 24. Pi y Margall y la Independencia de Cuba.—El periódico parisién *La Patrie* publicó las siguientes declaraciones del Sr. Pi y Margall.

«Respecto á la cuestión de las reformas antillanas, el Sr. Pi y Margall, consecuente con sus ideas políticas, aboga por la concesión de la autonomía, en términos de que por su extrema amplitud venga á confundirse con la independencia. Y si las libertades autonómicas concedidas por España no fueran bastante para obligar á deponer las armas á los insurrectos, declara el interlocutor la conveniencia de conceder la absoluta independencia á Cuba, mediante una convención en la cual se obligase la nueva república á favorecer á España en sus relaciones comerciales y al pago de la deuda pública contraída por nuestro país para saldar el déficit del Tesoro de la isla.»

»Afirma el Sr. Pi y Margall que en esa transacción nada habria de depresivo para España, y cita en apoyo de sus palabras el hecho de haber reconocido Inglaterra, tras de larga y costosa lucha, la independencia de las colonias que constituyen hoy los Estados Unidos de la América del Norte.»

DIA 25. Comentarios contra las noticias de pacificación.—Entre los telegramas recibidos en esta fecha al dar cuenta de otros encuentros se decía:

«Batallón de España encontró á los rebeldes en lomas Volcán, causándoles muchas bajas; la columna un soldado muerto; heridos un capitán, dos tenientes y seis de tropa; contuso teniente coronel Diaz Vicario.»

Como el lugar de la acción se encuentra á tres leguas de la Habana (término de Managua) los periódicos *El Imparcial*, *El Correo*, *La Correspondencia* y otros, adversarios del general Weyler, hicieron comentarios acerca de la anunciada pacificación.

DIA 26. Manifiesto carlista.—*El Correo Español* publicó en esta fecha con el título de «Conferencias en el Loredan. Acta política,» el anunciado *Manifiesto* carlista.

Su mucha extensión hace imposible incluirlo aquí.

Estaba firmado por el marqués de Cerralbo en Venecia. Contenia los siguientes capítulos:

La situación de España.—*El Hombre y la Bandera.*—*La unidad católica.*—*Las Cortes.*—*El Regionalismo y los fueros.*

—*Garantías de la gobernación del Estado.—Hacienda.—El Ejército.—La Marina.—Las Colonias.—Cuestión obrera.—Cuestión agraria.—Su enseñanza.*

Insistía en sus declaraciones de siempre. Fué denunciado.

Libertad del Sr. Reparaz.—Resuelta á favor de la jurisdicción civil la competencia en el proceso instruido á consecuencia del artículo publicado por el Sr. Reparaz, fué este puesto en libertad, en virtud de auto del Juez de la Audiencia Sr. D. Baldomero Gullón.

DIA 27. Operaciones en Filipinas.—Un largo telegrama oficial daba cuenta de las operaciones preliminares, necesarias antes de atacar al núcleo de la insurrección, decía así:

«*Manila 27.—Madrid 27.—Capitán general á ministro Guerra:*

Continúan operaciones en los grandes esteros de Bulacán y Pampanga por cañoneros de la Armada, infantería de Marina, Ingenieros, Cazadores, Guardia civil y voluntarios pampangos; unas fuerzas operan por los canales, y otras vigilan sus entradas por tierra. La Compañía Tratlántica me ha facilitado gratuitamente grandes gabarras blindadas que hacen posible persecución rebeldes.

Llevaron las fuerzas seis días de operaciones con grandes fatigas y privaciones: hay que llevarles hasta el agua; han batido al enemigo varios encuentros, tomándole trincheras, un cañón y bastantes armas, y destruido campamentos. Continúa persecución por esteros: los rebeldes han dejado en ellos 56 cadáveres y en poder de las fuerzas que los esperaban, á su salida por tierra, 72: nuestras bajas capitán Blanco, jefe de los pampangos, herido, cuatro de tropa muertos y cuatro heridos.

En la Sierra Sibul se han hecho 22 muertos á una partida huida de Nueva Ecija.

En la sierra Angat dos columnas batieron ayer á los rebeldes, tomándoles trincheras y campamentos, causándoles 34 muertos, cogiendo 11 lantacas, armas y provisiones; nuestras fuerzas tuvieron un muerto y seis heridos de tropa.

En persecución al Sur de Novaliches se han hecho á los rebeldes 30 muertos, teniendo dos heridos de tropa.—*Polavieja.*»

Este telegrama fué muy conveniente, pues cierta parte de la opinión, especialmente la de los amigos del general Blanco, empezaba á censurar impacientemente al general Polavieja por su tardanza en emprender en grande escala las operaciones de ataque.

El general Blanco dimite la jefatura del cuarto militar de la reina.—Por el correo recibió el señor ministro de la Guerra la dimisión del general Blanco del cargo de jefe del cuarto militar de S. M.

A la instancia donde formulaba la dimisión acompañaba el ex-gobernador general de Filipinas una carta, dirigida al Sr. Azcárraga, rogándole que coadyuvara á que la dimisión le fuese admitida.

La instancia estaba razonada y no se fundaba en motivos de salud. Entendiendo el general Blanco que había sido muy discutida su gestión en Filipinas, creía que su primer deber era defenderla, teniendo, como tiene, asiento en la alta Cámara, y entretanto deseaba no ocupar cargo alguno.

El ministro de la Guerra fué más tarde á Palacio y entregó á la reina la dimisión del general Blanco, siendo ésta admitida.

DIA 28. Declaraciones del marqués de Apezteguía.—El marqués de Apezteguía, jefe del partido de unión constitucional de Cuba, llegó á Cádiz con dirección á Madrid para conferenciar con el gobierno. La actitud que últimamente había manifestado contraria al general Weyler, y un tanto disconforme de la opinión de un importante núcleo de su partido, hacia muy interesante el conocer sus manifestaciones.

Fueron las siguientes, transmitidas por el corresponsal de *EL Liberal* Sr. Vargas:

«El ESTADO DE LA CAMPAÑA es satisfactorio, en cuanto se refiere al espíritu del ejército.

Así lo afirma el marqués de Apezteguía, que habla con entusiasmo de la abnegación valerosa y de la conducta heroica del soldado.

En cuanto á la pacificación de Occidente, es evidente que se ha reunido mucha actividad en el enemigo.

No cabe asegurar que la pacificación es total, pues aunque está quebrantada la insurrección, mantienen la agitación grupos de bandoleros.

Es obra de tiempo, pero se ha adelantado mucho en el camino de la futura y definitiva pacificación.

La campaña en Las Villas será corta.

El país es leal. El propietario ha hecho grandes sacrificios para la defensa de sus propiedades, y el resultado debe ser cercano y próspero para nuestras armas.

El ÉXITO DE LA GUERRA es indudable que dará el triunfo á España. Siempre—me decía el marqués—he tenido y seguiré teniendo absoluta fé en que se vencerá la insurrección, sea cual fuere el general que dirija la guerra.

Esta primera etapa la concluirá bien Weyler, que representa la energía en la acción; pero la pacificación total, es, á juicio de Apezteguía, problema demasiado complejo para un solo hombre.

La situación económica es deplorable para aliviarla con escaso capital. Se hace cuanto se puede por mejorarla. El billete de guerra, dentro de las condiciones de la emisión, presta buenos servicios y circula sin dificultad, siendo pequeño el quebranto que sufre, y esto más por efecto del agio que por la propia depreciación.

Respecto de la destrucción de las viviendas que se hallan fuera de la protección de los fuertes, el marqués de Apezteguía se declara sistemático opositor de cuanto signifique destrucción de la riqueza, creyendo que es un criterio erróneo todo el que tiende á realizar semejante intento.

Respecto á la ADMINISTRACIÓN MILITAR en Cuba, poco puede decir, por el escaso conocimiento que tiene del asunto; pero cree posibles algunos errores y hasta algunos actos punibles parciales, pero en manera alguna habla con el carácter extremo que se ha intentado atribuirle.

A juicio del marqués de Apezteguía NO SON PRECISOS MÁS REFUERZOS para dominar la insurrección. Con los que hay en la isla bastan para concluir la guerra, si no surgieran complicaciones internacionales.

En cuanto á la DIRECCIÓN DADA Á LA CAMPAÑA, es muy difícil formar opinión.

Cada cual la juzga con arreglo á los intereses que defiende, no todos poseídos de la buena fé necesaria para soportar los daños que lastiman su fortuna, en medio de los azares que hacen á un país teatro de una guerra.

Conviene LAS REFORMAS, y si han de darse se deben dar con generosidad.

Pero no debe tenerse prejuicio alguno respecto á la extensión.

La guerra misma debe determinar el alcance de la variación del régimen, pues las reformas, constituyéndolas la idea y el procedimiento, según éste sea, así podrán ser los resultados, así quebrantarán ó no la insurrección.

Con respecto á si Weyler es el naturalmente llamado á implantar y desarrollar las reformas, en tesis general entiende que quien produce las heridas no suele ser quien está en mejores condiciones para restañarlas.

De las RELACIONES INTERNACIONALES poco puede decir, pues sólo conoce un aspecto del asunto, si bien entiende que, á menos de no exigirle altas consideraciones, debe meditarse mucho antes

de contraer compromisos comerciales con los Estados Unidos.

El PORVENIR ECONÓMICO de la isla de Cuba depende del plan de reconstrucción que se aplique una vez terminada la guerra.

Este plan necesitará ser muy vigoroso.

Es cosa muy difícil de calcular cuándo llegará LA CONCLUSIÓN DE LA GUERRA; depende, en primer término, de las aptitudes de mando de quién haya de dirigirla, de su pericia y de sus aciertos.

No vengo á gestionar contra nada ni contra nadie.

Aunque creo contar con la confianza de todos los partidos, como lo demuestra la cariñosa despedida que me han hecho todos los individuos de la Junta de Defensa, sólo traigo mi propia representación, y no vengo con el propósito de quitar y poner generales.

Eso es inadmisibile.

Los partidos leales deben subordinarlo todo al interés nacional, interpretado por el gobierno. A éste sólo incumbe la acción de destituir autoridades.

No tengo impresiones de ninguna clase respecto al general Weyler.

Quizás pueda tener de él algunas quejas, como se tiene de todo lo que por naturaleza ó necesidad es absorbente.

«—En cuanto á sus aptitudes militares me limitaré á decir que no le concedo condiciones napoleónicas.»

Tales fueron las declaraciones del señor marqués de Apezteguia, muy bien recibidas por su sinceridad y patriotismo.

DIA 29. Combate importante en montes de Bayamo.—Entre los varios combates de que hablaba el telegrama oficial de esta fecha, el principal es el siguiente:

«Teniente coronel Zabalza, con regimiento Villaviciosa, batió en montes Bayamo (Habana), partidas Castillo, Hernández y Acosta, cogiendo 39 muertos, casi todos de arma blanca, 26 armamentos, 200 caballos con monturas, dos botiquines y una bandera. La columna tuvo siete heridos.»

Importantes declaraciones del Sr. Cánovas respecto á la aplicación y planteamiento de las reformas.—El Sr. Cánovas, hablando con varios periodistas, después de hacer alguna referencia á las declaraciones del marqués de Apezteguia, hizo las siguientes manifestaciones:

«Puedo asegurar en los términos más absolutos que es totalmente inexacto cuanto se ha dicho de que el gobierno ha dado

conocimiento en una ni en otra forma á los Estados Unidos del proyecto de reformas. Entre otras razones, porque no es un proyecto terminado. Cuanto se ha dicho sobre esto es una pura invención.

»Las reformas se publicarán pronto, cuando se envíen á informe del Consejo de Estado; pero la aplicación de ellas no es inmediata.

»Para aplicarlas es preciso que estén *limpias* de insurrectos la mayoría de las provincias de Cuba, porque así lo exige la propia naturaleza de las reformas.

»En los municipios, por ejemplo, ¿cómo podrían aplicarse las medidas descentralizadoras que se conceden por la ley de reformas, si á cada momento entran y salen los soldados en los pueblos y todo se ha de subordinar al éxito de la campaña?

»Cuando la mayoría de las provincias estén limpias de insurrectos será el momento—como he dicho—de aplicar las reformas y para entonces pensaré quién debe aplicarlas. Porque, ante las observaciones que se hacen, yo debo pensar también, si quien logre pacificar la isla estará en mejores condiciones que otros para llevar dichas reformas á la práctica.

»Lo que desde luego se me ocurre es, que para realizar este importante problema, precisa un hombre de prestigios para que tenga toda la autoridad que el caso requiere.»

Estas manifestaciones son importantísimas, pues en ellas se vé que el Sr. Cánovas no creía del todo en la pacificación, y además que no tenía determinado aún quién había de plantear las reformas.

DIA 30. Operaciones en los esteros de Filipinas.—Telegrama oficial.—«Manila, 30.—Capitán general á ministro Guerra:

Están terminando operaciones esteros; se han tomado y destruido trincheras y tres campamentos, y en varios encuentros hemos tenido ocho heridos tropa.

El tenientecoronel infantería marina Ortega y médico armada Alonso, están heridos graves por el cañón de la gabarra en que iban, que se desprendió en un disparo.

Tropas ejército é infantería marina, á veces han tenido que operar con agua hasta el cuello; todas se están conduciendo admirablemente, lo mismo que guerrilla voluntarios.

En San Rafael los rebeldes han dejado 87 muertos, y además municiones, efectos, provisiones y dos prisioneros; un grupo de 200 logró huir hacia distintas direcciones por sierra Angat, siendo activamente perseguidos.

Partida que entró en la Paz (Tarlac), fué alcanzada día 27 en

Vitoria y dispersada; dejó 53 cadáveres, teniendo nosotros cuatro heridos tropa.

En persecución, reconocimientos, emboscadas y hechos armas sin importancia, se han hecho al enemigo en Bulacán, 24 muertos, entre ellos un cabecilla; en Nueva Ecija, 11 muertos; en Batangas, 23 muertos, y nosotros uno y tres heridos; en Laguna disuelta partida Casiulta, y cogidos 10 prisioneros.

Partida atacó á Jalajala (Morong) y alcanzada en Tanay, se le hicieron 26 muertos, huyendo dispersos á los montes Bosoboso; nosotros tuvimos cuatro heridos.

Los batallones recién llegados se están instruyendo, los voluntarios también y equipándose; estoy ya en movimiento concentración de fuerzas.—*Polavieja.*»

• **Salida del general Blanco para Madrid—Fiese V. de los corresponsales.**—En esta fecha salió para Madrid, desde Barcelona, el general Blanco, y para que se vea la disparidad de criterios que existe en todo lo referente á personas y cosas en ambas campañas, consignamos aquí lo telegrafiado por dos corresponsales, respecto á la despedida hecha al general en Barcelona.

Dijo uno:

Barcelona, 30 (8'50 n.)—En el expreso ha salido para Madrid el señor marqués de Peñaplata.

Los andenes de la estación del ferrocarril de la línea directa estaban llenos de gente.»

Dice otro:

«*Barcelona, 30 (8'55 noche)*.—En el tren expreso de Madrid acaba de salir el general Blanco, acompañado de sus ayudantes.

En la estación había *algunos curiosos* y varias señoras.»

Y así continúan en el resto de los telegramas.

Lo cierto es que al general Blanco se le hizo una despedida cariñosa en Barcelona, donde es muy querido desde que desempeñó allí el cargo de Capitán general; pero no tan entusiasta como hubiera sido en otra ocasión, á no haber mediado los cargos que, justos ó injustos, se le hicieron por su conducta en Eilipinas.

DIA 31. Llegada del general Blanco á Madrid, en compañía de Martínez Campos.—Visita á la Reina.—El general Blanco llegó en el expreso de Barcelona, acompañado de sus ayudantes, señores Tusser y Moreno.

En Alcalá se le unió el general Martínez Campos, quien había salido en el primer tren de la mañana, con objeto de poder saludar más pronto á su antiguo amigo.

Esta muestra de consideración y afecto dada por el excapitán general de Cuba al excapitán general de Filipinas, que probaba como ambos estaban identificados, la agradeció mucho el señor marqués de Peña Plata, quien en la estación de Alcalá recibió con marcado regocijo al Sr. Martínez Campos, confundiéndose los dos en un estrecho abrazo.

En el trayecto de Alcalá á Madrid hablaron los Sres. Martínez Campos y Blanco algo de la campaña de Filipinas, y no poco de política peninsular.

Significó el marqués de Peña Plata su propósito de defenderse con energía de las acusaciones que se le habían dirigido, y se quejó de la tibieza con que suponía que le había defendido el gobierno.

No fueron muy favorables á éste las apreciaciones del general Martínez Campos, y puede decirse que los dos príncipes de la milicia quedaron totalmente de acuerdo y formando una especie de liga para todas las eventualidades de lo porvenir.

El general Blanco se presentó á las seis de la tarde en Palacio, y en él permaneció hora y media conferenciando con la regente.

Todo ese tiempo se invirtió en hablar de la insurrección tagala, explicando el marqués de Peña Plata su gestión como primera autoridad del Archipiélago.

Y seguramente que alguna delicada queja contra el Gobierno formuló el general Blanco.

La dinamita en Pinar del Río.—Los rebeldes volaron por medio de la dinamita un tren de pasajeros procedente de Pinar del Río.

La explosión ocurrió entre Mangas y Candelaria, causando grandes destrozos.

Resultaron muertos el maquinista y el fogonero.

Quince soldados y el médico de ingenieros Sr. González resultaron heridos.

La detonación se oyó á tres kilómetros del lugar del suceso.

En San Cristóbal se encontró otra bomba, que afortunadamente no hizo explosión. Tiene 18 centímetros de diámetro y 27 de circunferencia.

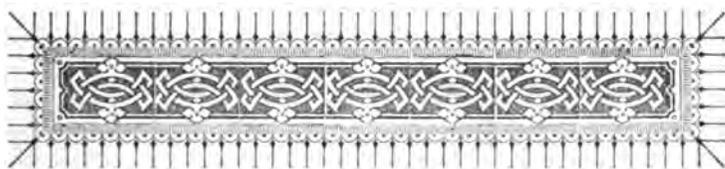
Los cadáveres que resultaron de la explosión han sido conducidos á la Habana, causando en dicha capital gran impresión lo ocurrido, porque demuestra que los rebeldes no abandonan su actitud, apelando á los medios más bárbaros de hacer la guerra.

Resumen de operaciones en Enero.—Aparte de las acciones con-

signadas en el texto y en sus respectivas fechas, las operaciones durante el mes de Enero dieron el resultado siguiente según los telegramas oficiales: 842 rebeldes muertos y 54 heridos; 521 entre presentados y prisioneros; y de la tropa 55 muertos entre jefes, oficiales y soldados, y 514 entre heridos y contusos.

Los totales tampoco son exactos por deficiencia de las noticias oficiales, que muchas veces solamente dicen: «El enemigo tuvo muchas bajas.»

Por cierto que esto es muy mala señal.



MES DE FEBRERO

DIA 1.º Weyler buscando á Máximo Gómez.—En esta fecha se recibió el siguiente telegrama en que continuaban los optimismos del general Weyler.

Habana, 31.—Madrid, 1.º—General segundo cabo á Ministro Guerra:

General en jefe desde Cruces, dice á V. E.:

«El 29 llegué á Cruces con las columnas que llevo á mis inmediatas órdenes. La central lleva conmigo el itinerario mismo por el que se hizo la invasión el año pasado, convenciéndome de que hasta línea Sagua Cienfuegos, hay muy poco que hacer en provincia Santa Clara. Organizaré fuerzas propias de la provincia y seguiré avanzando en busca de Gómez, ú otros cabecillas que parecen estar al rededor Spiritus rios Tunicú, Zaza Jatibonico. —*Ahumada.*»

Los adversarios de Weyler decían que nada tenía de extraño que no encontrase insurrectos que combatir, pues como llevaba juntos 20.000 hombres, las partidas no eran tan tontas que le salieran al encuentro.

Bandos de Weyler.—*La Gaceta de la Habana* publicó los bandos dados por el general Weyler desde el cuartel general, situado en Las Cruces (Villas), disponiendo:

«Que se cierren todas las tiendas establecidas en poblados de la provincia de Santa Clara, que no tengan su recinto fortificado.

No permite que se extraigan víveres ni otros efectos de aquellas tiendas que no tengan la condición antes citada, incluyendo

en esta prohibición los ingenios y fincas donde no existan case-
ríos.

Por el otro bando se establecen zonas de cultivo al rededor de poblados fortificados y en una extensión que permita defender las labores del campo de cualquier ataque del enemigo.

Y en un tercer bando exige el general Weyler que paguen la debida contribución los dueños de las fincas situadas en la provincia de Las Villas. Este bando se hace extensivo á las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas. Y se preceptúa que los propietarios que no paguen la contribución, entenderá que abandonan sus fincas.»

Estas medidas, muy censuradas por los perjudicados y por los adversarios del general fueron, según otros, muy oportunas, pues había propietarios que no pagaban contribución al Estado y sí á los insurrectos. Lo malo fué que, todo lo relativo á las zonas de cultivo, no se cumplió.

DIA 2. Rumores falsos de retirada de Sagasta.—Con motivo de la enfermedad gravísima de la señora de Sagasta, la pasión política, que nada respeta, echó en este día á volar un rumor verdaderamente intencionado y malévolo.

Decía *La Correspondencia de España*:

«Un rumor cuya procedencia y verdadero alcance se desconoce, y un suelto de *La Epoca* de anteanoche, han dado ayer más animación á los círculos políticos de la que ordinariamente tienen los días de fiesta.

El suelto veladamente y el rumor de un modo franco, daban á entender que el Sr. Sagasta se retiraba, por lo menos durante algún tiempo, á la vida privada, por consejo de los médicos, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, y que esta determinación era ya un acuerdo, aun en el caso de que su distinguida señora se restableciera por completo, como todos deseamos.

Con tal motivo, se había pensado en la necesidad de que alguien lo sustituyera en la jefatura del partido liberal, y se decía que éste fué el objeto de una conferencia que en la misma casa del Sr. Sagasta habían celebrado los Sres. Gamazo, Moret y León y Castillo, en la que fué aceptado como sucesor del Sr. Sagasta el Sr. Montero Ríos.»

El hecho era completamente falso, y *La Correspondencia* lo desmentía á renglón seguido, pero después de desmentirlo, seguía diciendo:

«No sería ciertamente la primera vez que én esto habrán pen-

sado y que de esto habrán tratado los exministros liberales, aun sin considerarlo inminente.

Pero lo mismo ahora que desde hace ya muchos meses no ha habido, según nuestros informes; vacilación ni duda de ninguna clase.

El único de los personajes liberales acatado por todos ó casi todos, reconocido también fuera del partido y que contaría con prestigios, carácter y autoridad bastante para dirigir al partido liberal, sería el Sr. Montero Ríos.»

Esta segunda parte de la noticia y el hecho de ser *La Correspondencia* el periódico que la acogía, (pues en *La Epoca* no la leyeron los liberales) molestó mucho á éstos, sobre todo á los amigos de otros jefes de grupo que pueden en su día tener aspiraciones á la jefatura del partido.

No sabían que el hecho no tenía importancia alguna.

En honor de la verdad hay que consignar que los prohombres del partido liberal protestaban airados contra la especie de la conjura, que no se supo jamás quién había echado á volar.

Uno de los más conspicuos, decía:

«—Que se nos suponga, si se quiere, muy ambiciosos; pero que no se nos considere tan torpemente malvados.

Mientras Sagasta aliente, no tendrá otro jefe el partido liberal »

DIA 3. Aprobación de las reformas de Cuba en Consejo de ministros.—Se celebró Consejo y llegada la parte principal de éste, la relativa á las reformas de Cuba, el Sr. Cánovas del Castillo pronunció un discurso, haciendo la historia de las más salientes vicisitudes por que había pasado el proyecto, para terminar exponiendo las razones que aconsejaban llevarlo á la *Gaceta*.

Seguidamente informó el Sr. Cánovas á sus compañeros de las opiniones que respecto de las reformas le habían manifestado en diversas entrevistas los señores Romero Robledo y Marqués de Apezteguía, y últimamente los señores Labra y Abarzuza.

No resultó, ni con mucho, completo acuerdo entre esos cuatro consultados.

Terminó el Sr. Cánovas dando lectura al preámbulo y articulado del proyecto.

De las manifestaciones que hizo el señor presidente del Consejo resultaba que el Sr. Romero Robledo aceptaba el proyecto con algunas reservas, entre ellas la de que no se pensase en la división de mandos.

El Sr. Abarzuza opinó que á la grande descentralización pro-

vincial y municipal iban unidas ciertas trabas en el orden político que podían determinar, el predominio de uno sólo de los partidos de la grande Antilla.

El Sr. Labra, no sólo se mostró partidario de la división de mandos, sino que sostuvo que las reformas debían completarse, llevando la ley electoral de la Península á la grande Antilla.

Todo esto fué ampliamente discutido, y algunos de los puntos quedaron á nuevo estudio.

Por lo cual no publicamos el proyecto en esta fecha.

DIA 4. Las reformas en el Consejo con la Reina.—A la hora acostumbrada se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El Sr. Cánovas del Castillo, después de dar cuenta del estado de la política en España y en el extranjero, dió lectura del proyecto de decreto relativo á las reformas para las Antillas.

Después firmó S. M. un Real decreto disponiendo que dicho proyecto pasase á informe del Consejo de Estado.

Estrada Palma y las reformas.—Al mismo tiempo que el Gose disponía á publicar las reformas que habian de aplicarse á Cuba para vencer la insurrección, se recibía el siguiente telegrama:

«*Nueva York, 4.*—En una entrevista celebrada hoy con varias personas, el presidente de la junta revolucionaria cubana que funciona en esta capital ha comentado el proyecto de reformas para Cuba aprobado por el gobierno español.

Ha vuelto á afirmar que lo único que puede satisfacer á los cubanos es la independencia absoluta de la isla, y que la concesión de la autonomía no ha de modificar la marcha de la lucha.»

Indemnizaciones pedidas por los Estados Unidos.—Los que suponían que la rectitud del gobierno español, dispuesto á dar amplias reformas á la gran Antilla, había de influir algo á nuestro favor en la actitud del gobierno yankee, salieron de su error, ó debieron salir, al conocer la siguiente lista de las indemnizaciones que reclamaba el gobierno de los Estados Unidos al de España, por supuestos perjuicios causados á súbditos norte-americanos:

«C. J. Díaz de Clarke, 116.335 pesos.—J. F. Java, 90.335.—José P. Ortiz, 84.000.—José y J. I. Delgado, 173.845.—J. Izaga, 156.500.—R. Machado, 64.900.—Francisco Leiglic, 778.510.—J. R. de los Reyes y García, 729.161.—F. P. Montes, 160.000.—A. L. Terry, 334.905 —Perfecto Lasosti, 652.900.—Whiting y

Compañía, 60.240. — I. Larrendo, 1129.742. — C. H. Madan, 88.000. — J. Cruz y señora, 70.000. — Jorge Hyatt, 285.000. — Angel Goicuría, 130.000. — F. Armas, 69.525. — M. Pino, 200.000. — M. Prieto, 55.850. — M. de la V. Gener, 71.683. — J. T. Dorticans, 202.952. — José C. de O. Farril, 106.105. — A. C. de O'Farril, 130.703. — Francisco Rionda, 527.840. — Charles Thosa, 882.840. — Rabel y Compañía, 75.785. — P. P. de León, 378.000. — Samuel Tolón, 50.000. — A. E. Terry, 191.888. — T. R. Rodríguez, 61.000. — O. Giguel, 100.000. — José Tur, 251.500. — A. Santa María, 120.803. — E. Santa María, 94.953. — J. M. Fernández, 61.115. — Jorge Becket, 75.000. — W. A. y Luis H. Glean, 150.090. — Walter, J. Dyger, 100.000. — J. Caraballo, 154.490. — Tomás Dawli, 100.000. — J. A. Sowers, 200.000.

Representan estas nuevas reclamaciones, sin contar las inferiores á 50.000 pesos, cerca de nueve millones de duros. Se refieren todas á daños en las propiedades. Hay otras por perjuicios á las personas, que son las siguientes:

Cristóbal Madan, 88.000 pesos. — Samuel Tolón, 50.000. — M. F. López (por muerte de su hijo) 100.000.

DIA 5. Plan de reformas para Cuba.—Se publicó en esta fecha en la *Gaceta*, y su extracto es como sigue:

«*Ayuntamientos y Diputaciones.*—Art. I.—Base 1.^a—Amplía las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que nombran libremente sus empleados.

Las Diputaciones eligen sus presidentes. Habrá una comisión provincial electiva renovable cada seis meses, y elegirá también su presidente.

Los alcaldes y tenientes de alcalde serán elegidos entre los concejales por los Ayuntamientos. Los alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos.

La Diputación provincial podrá suspender los acuerdos de los Ayuntamientos, amonestar, apercibir, multar y suspender los concejales cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando cuenta para su aprobación al gobernador civil. Contra el acuerdo de esta autoridad puede la Diputación alzarse ante la Audiencia territorial en pleno.

Se concede amplitud de facultades á las Diputaciones y Ayuntamientos para arbitrar recursos y se declaran independientes los recursos de aquéllas y éstos.

La instrucción pública en las provincias corresponde exclusivamente á las Diputaciones y en los pueblos á los Ayuntamientos.

El gobernador general y los gobernadores civiles sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para la observancia de las leyes.

Las cuentas de los alcaldes las acuerda la Junta municipal. Del acuerdo de ésta se podrá recurrir ante la Comisión provincial, y si ésta impone responsabilidades procede la alzada ante la Audiencia territorial en pleno.

El Consejo de Administración.—Base 2.^a—El Consejo de Administración se compone de 35 consejeros: 21 serán electivos, dando participación á las minorías. La provincia de la Habana elegirá cinco; Santiago de Cuba y Santa Clara, cuatro cada una; Pinar del Río y Matanzas, tres cada una, y Puerto Principe, dos. Además serán consejeros el rector de la Universidad, el presidente de la Cámara de Comercio de la Habana, el presidente de la Sociedad económica de amigos del país, el presidente [de la Unión de fabricantes de tabacos y el presidente del Circulo de hacendados. Y elegidos cada cuatro años: un representante de los cabildos de Santiago de Cuba y Habana; un representante de todos los gremios de la Habana, al cual elegirán los presidentes de dichos gremios, y dos representantes de los mayores contribuyentes de la provincia de la Habana, uno por los 100 que paguen mayor cuota de contribución sobre fincas rústicas y urbanas, y otro por las industrias, comercio, artes y profesiones. Los cinco restantes serán los senadores ó diputados á Cortes elegidos en mayor número de elecciones generales, y en igualdad de condiciones el de más edad.

El gobernador general será presidente honorario del Consejo, y cuando asista á sus sesiones presidirá sin voto.

El presidente efectivo será un consejero designado por el gobernador general. El cargo de consejero es gratuito y honorífico y la aptitud para ser elegido es la misma que se necesita para ser diputado á Cortes, siempre que se lleve dos años de vecindad en la isla. El cargo de consejero es incompatible con el de senador y diputado á Cortes. El consejo nombra y separa á los empleados de su secretaría. Elige cada semestre una comisión de ponencias compuesta de cinco consejeros que disfrutarán una indemnización acordada por el consejo.

Gastos de la Isla.—*Gastos de Soberanía.*—*Aranceles.*—Base 3.^a—Las Cortes determinarán cuáles hayan de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la soberanía y fijarán cada tres años la cuantía de los ingresos necesarios para cubrirlos. El consejo acuerda cada año los impuestos necesarios para cubrir el presupuesto del Estado votado por las Cortes. Esta facultad es renunciable y en este caso el gobernador general

por medio de la intendencia, suplirá la acción del consejo é igualmente si no vota á tiempo los impuestos ó si éstos no son suficientes.

El consejo forma el presupuesto de ingresos y gastos locales y vota los impuestos para el mismo, que no habrán de ser incompatibles con los afectos al presupuesto del Estado.

El presupuesto local lo votará el consejo antes del 1.º de Junio de cada año.

Toda reforma que afecte á los servicios obligatorios del presupuesto local acordado por el consejo, si no es aceptada por el gobernador general, se someterá á la aprobación del ministro de Ultramar, con acuerdo del Consejo de ministros, previo informe del de Estado.

El consejo puede crear establecimientos generales de enseñanza, salvo los de Guerra y Marina.

Puede acudir en queja ante el gobernador contra el director de administración local.

Base 4.ª.—El consejo de administración fija, á propuesta del intendente, las reglas para la administración del impuesto arancelario. Dicho consejo, oyendo al intendente ó á propuesta del mismo, acuerda cuanto estime conveniente respecto á cualesquiera derechos de exportación, y señala ó modifica los derechos fiscales que se recauden á la importación. El consejo informa previa y necesariamente, pudiendo también proponer cualquiera alteración de las disposiciones generales ó complementarias del arancel ó de las clasificaciones, notas y repertorio del mismo.

Se mantiene para la producción nacional una protección que se determina en unos derechos diferenciales que gravarán, con el carácter de mínimos, y por igual á toda procedencia extranjera. Los derechos fiscales, cuyo señalamiento compete al consejo de administración, no han de ser diferenciales, sino que gravarán por igual á todas las procedencias, incluso la nacional. Tampoco podrán ser diferenciales los derechos de exportación, salvo el sólo caso de conceder el consejo de administración alguna exención ó rebaja diferencial á productos antillanos que se destinaren directamente al consumo nacional. La prohibición de exportar, si llegase á dictarse, no alcanzará á dichos productos.

El arancel de importación constará de dos columnas, de los derechos diferenciales y fiscales respectivamente. Las Cortes señalarán el máximo de la protección que se reserva á la producción nacional, no pudiendo alterarse dicho máximo, ni los derechos diferenciales, sin su concurso. El gobierno señalará los derechos de la columna diferencial la primera vez que ésta se forme. Estos derechos que no necesitarán, por lo general, exceder del 20 por 100 del valor de los artículos, no excederán del

35 por 100 de dicho valor, aun respecto de las partidas en que se hubiese de llegar á este tipo excepcional y máximo. Para rebasarle respecto de algún artículo en que pueda elevarse el límite hasta el 40 por 100, se necesitará acuerdo especial de las Cortes.

Los tratados de comercio que afecten á la Antilla serán especiales. No se concederá la cláusula de trato de nación más favorecida. Sobre la procedencia de las concesiones arancelarias especiales que el gobierno proyectare, será oído el consejo de administración antes de que se ultime el concierto para su aprobación por las Cortes.

Los funcionarios.—Quién los nombrará.—Las Bases 5.^a, 6.^a y 7.^a regulan todo lo concerniente al nombramiento y separación de los empleados en la siguiente forma:

El gobernador general, el secretario del gobierno general, el intendente de Hacienda, el interventor, el director de administración local, el jefe de comunicaciones y los gobernadores civiles, serán nombrados por el gobierno.

Los demás empleados los nombra y separa el gobernador general á propuesta de los jefes respectivos de cada dependencia. Puede también separarlos directamente cuando apreciare motivos para ello.

A excepción de los altos funcionarios de la administración civil y económica antes indicados, se necesita para ser nombrado en las vacantes que ocurran, ser natural de la isla ó acreditar la residencia durante dos años consecutivos. Los demás requisitos serán los que señalen las leyes vigentes.

El gobernador general someterá al examen del consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados.

La Judicatura.—Las vacantes de la judicatura que correspondan al turno libre se proveerán por el ministerio de Ultramar precisamente en naturales de la isla ó en los que hayan residido ó residan en ella. Los expedientes respectivos se tramitarán por las Audiencias territoriales y se remitirán al ministerio por conducto del gobernador general.

Orden público.—Base 10.—Un decreto especial, del que se dará cuenta á las Cortes, contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo, sea cualquiera el medio que se emplee.

Puerto Rico.—Art. III.—Se aplicará este decreto á la isla de Puerto Rico en todo aquéllo que sea compatible, con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya esta-

blecidos en la misma, reformándose al efecto la reglamentación publicada.

Art. IV.—El Gobierno aplicará á la isla de Cuba la ley de *Bases*, y este decreto, haciéndolo extensivo á la vez á Puerto Rico, tan pronto como lo permita el estado de la guerra en la primera de dichas islas.

DIA 6. Opiniones acerca de las Reformas.—Las opiniones más importantes emitidas acerca de las reformas antillanas, fueron las siguientes:

Cánovas.—«He querido hacer de las reformas una obra nacional; he trabajado en ellas por la patria y para la patria.

»Mi pensamiento, mi resolución es aplicarlas con el criterio más expansivo, con la lealtad más completa.

»No entra, no ha podido entrar en mis cálculos una superchería.

»No: voy con toda sinceridad, con toda resolución á que se plantee en Cuba la autonomía. En eso no habrá radicalismo que me contenga.

»De lo que me he cuidado mucho es de no dejar una puerta abierta á la independencia. Y en esto he cumplido con mi deber.

»En el momento en que la guerra quede reducida al departamento Oriental, todas las provincias pacificadas disfrutarán inmediatamente de los beneficios de la nueva ley.

»Sin pérdida de tiempo se constituirán en esas provincias los ayuntamientos y las diputaciones, con una absoluta independencia administrativa. El gobierno no tendrá para qué enterarse de lo que hagan.

»Los mal aconsejados, que están en la insurrección, habrán de deponer las armas cuando se penetren de la generosidad con que procede España.

»El mundo entero hará también justicia á nuestra rectitud.

»No cabe dudar que la guerra va bien. De esto tengo firmísimo convencimiento.

»Quedan además tres meses para que se llegue al nuevo período de las lluvias, y en ese tiempo se debe esperar mucho de la acción de las armas y de las reformas.»

Martínez Campos.—«Aunque no he estudiado con detenimiento el articulado de las Reformas, estoy altamente complacido con que el Gobierno se decida á publicarlas, porque con este sólo hecho nos atraemos la benevolencia de los extranjeros y cumplimos el compromiso contraído por el gobierno y la voluntad de las Cortes. Del modo de desarrollarlas depende mucho, en mi concepto, el resultado que se obtenga y la más pronta con-

clusión de la guerra, que en ningún caso creo que sea inmediata.»

Montero Rios.—Reservó su opinión definitiva, por tratarse de extenso documento y de complejas cuestiones, y sólo como impresiones primeras manifestó su duda acerca de la eficacia práctica de las mismas, y sobre todo juzgó muy dada á graves dificultades cuanto se refiere á las bases arancelarias, porque todo espíritu de armonía se estrella necesariamente á las veces por la antítesis que esencialmente existe entre los deseos ó los intereses que se trata de conciliar.

Romero Robledo.—«Yo mantengo mi criterio de que la guerra solo puede combatirse con las armas, y creo que estas reformas—y no éstas precisamente, sino las más ideales—no arrancarán un solo insurrecto de la manigua.

»Hasta tal punto tengo este convencimiento, que del mismo modo que dije en pleno Congreso que las reformas de Maura no produjeron la guerra, sino que sirvieron de pretexto á una política, según mi creencia, funesta, hoy opino que estas reformas no han de producir la paz.»

Labra.—«Tengo ahora más motivos que en 1895 para asegurar que ya no prosperará reforma alguna en nuestras Antillas si no la acompaña una amplia reforma electoral. Yo pido el sufragio universal, lo mismo que en la Península.

»Por lo mismo pienso que sería el colmo del candor esperar que la promulgación de las reformas en la *Gaceta* produzca rápida é inmediatamente lo que todos deseamos. No se puede pensar, por el momento, en la debilitación de los medios militares; pero es absolutamente indispensable, desde luego, cambiar completamente la política que se está haciendo en Cuba.»

Maura.—«Pero, con todas las salvedades, digo que el real decreto de la Presidencia desenvuelve con vigorosa franqueza un sistema que difiere del actual régimen antillano muchísimo más que diferían la ley de 1895 y el proyecto de 1893, adoptando principios y asentando bases que en la izquierda de la política cubana deben dejar satisfechas cuantas aspiraciones no sean insaciables. Rechazo como absurdo el recelo de que la reglamentación ó el planteamiento desvirtúen la reforma, porque á nadie se debe ofender achacándole tal doblez, ni habría quien desconociese sus peligros.»

Silvela.—«El proyecto de reformas me ha producido una impresión triste, porque lo considero ocasionado á multitud de conflictos y encuentro que abandonamos muchos resortes de gobierno; pero á la vez entiendo que no es ocasión de discutir ese

proyecto. El gobierno lo ha llevado á la *Gaceta*, esperando que con las reformas se desarmará la insurrección. Nos toca, pues, esperar los resultados »

Apezteguía.—«Respecto á las consecuencias que puedan producir las reformas, entiendo que en los elementos que están con las armas en la mano, ninguna. En el extranjero y en los elementos insulares pacíficos que pudiera calificar de españoles tibios, habrá mejorado nuestra razón, y esta mayor fuerza moral, considero que debilitará los apoyos más ó menos directos con que contaban los rebeldes en el exterior.

»Sin ser materia de escuela política, no tengo inconveniente en declarar que deseo en Cuba la división de mandos. No creo que los militares, por ser tales, reúnan cualidades para gobernantes que no tengan los hombres civiles, y en cambio en éstos suelen desarrollarse aptitudes especiales para tales cargos.»

Como se vé, la nota saliente de estas opiniones es que la mayor parte de los consultados opinaban que las reformas no producían efecto alguno beneficioso en la marcha de la guerra.

La prensa en general, excepto la ministerial y algún otro periódico muy contado, combatieron las reformas.

DIA 8. Las Impacencias de la opinión, y Polavieja.—Como algunos impacientes censurasen al general Polavieja por que no atacaba á Cavite, el general dijo al corresponsal de *El Imparcial*:

«—Comprendo la impaciencia del país, comprendo también la responsabilidad que sobre mi pesa. Ambas ideas determinan mi conducta. Mis actos se dirigen á organizar la campaña del mejor modo posible, y no me importa tardar algunos días más en el ataque á Cavite con tal de tener resueltas todas las dificultades imaginables. Mientras no consiga esto no avanzará un solo soldado.»

DIA 9. Estado de la insurrección filipina.—Le expresaba el siguiente telegrama recibido en esta fecha:

«*Manila, 8.*—Madrid, 9.—Capitán general á ministro Guerra: En Bulacán está dominada rebelión; partidas pocas y en su zona montañosa del Este.

En provincias Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac, orden público asegurado.

En la de Bataan una partida de 20 hombres armados, y en la de Morong, el enemigo muy disminuido.

En Monte San Mateo y en la de Laguna quedan sólo tres partidas pequeñas y una en Batangas.

En la de Zambales se ha descubierto extensa conspiración combinada con presos cárcel, y en la de Pangasinan dos logias masónicas; se han hecho prisiones y se instruye proceso.—*Po-lavieja.*»

Declaración de Martínez Campos.—Como se dijera que el general Martínez Campos estaba dispuesto á apoyar un ministerio intermedio, formado con elementos Pidal-Silvela, un periódico publicó la siguiente autorizada declaración:

«Podemos afirmar que el ilustre veterano no se muestra conforme con ninguna situación de gobierno de carácter intermedio y mucho menos á prestarle, como equivocadamente se ha dicho, su personal concurso, pues mantiene el firme convencimiento de que mientras los jefes de los dos partidos fundamentales de la monarquía estén aptos para dirigir desde las esferas del poder los negocios públicos, constituyen hoy por hoy las únicas soluciones viables en todo conflicto de orden político que pudiera suscitarse en plazo más ó menos lejano.»

Esta declaración no dejó de molestar á los silvelistas, los cuales creían contar con la amistad del general, algo menos platónicamente.

DIA 10. Ascensos de Echagüe y Cirujeda.—La reina firmó en esta fecha dos decretos, uno promoviendo á general de división al general de brigada D. Ramón Echagüe, y otro concediendo el empleo de coronel al teniente coronel D. Francisco Cirujeda y Cirujeda.

Ambos fueron muy bien recibidos por la opinión.

DIA 11. Meetings y banquetes republicanos.—Como todos los años en igual fecha, se celebraron varios, siendo el más importante el del Circo de Colón, en el cual el Sr. Salmerón hizo un discurso notable en pró de la formación de un sólo partido republicano.

Otros oradores que hablaron antes, y aun el mismo Sr. Salmerón, fueron interrumpidos y coreados en ocasiones. La frase más saliente era la de *¡abajo los jefes!*, por entender las masas que éstos dificultaban la unión.

El Sr. Pi y Margall habló en otro sitio en contra de todos los demás republicanos.

Avance de Weyler.—*Habana, 11.*—General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe desde Placetas me encarga diga á V. E.:

«He avanzado con columnas en dirección carretera de Placetas á Spiritus por tres caminos distintos; con una de ellas he llegado á Placetas, las otras dos deben llegar á Calabazar y Cabaiguan.

Destruídos recursos toda la extensión de la zona por la que vino enemigo por Palo Malo, Frajana y Santa Clarita. He sostenido tiroteos con grupos que huían de la vanguardia.

Noticias son que partidas marchan en dirección á Oriente.—*Ahumada.*»

Este avance tenía en efecto todo el aspecto de una pacificación, y así lo hacían creer los optimismos del Sr. Cánovas.

Las reformas y la opinión en Cuba.—*El Liberal* publicó las opiniones de periódicos y personas importantes de Cuba acerca de las reformas. Véase un extracto de ellas:

«*El Diario de la Marina*.—Aplaude sin reserva alguna las reformas.

Gracias á ellas—dice—puede asegurarse que está cercano el término de las desdichas de Cuba.»

La Lucha.—Aplaude calurosamente al Sr. Cánovas.

Declara que las reformas significan el gobierno del país por el país.

La Unión Constitucional.—Anuncia que su partido no opondrá obstáculo á las soluciones que ha creído convenientes para la patria el Sr. Cánovas del Castillo.

El Diario del Ejército.—Aplaude la solución que se ha dado al problema.

El País.—Manifiesta que acoge las reformas con emoción y aplauso.

No les escatimará su franco concurso.

El Sr. Gálvez.—Presidente de la Junta central del partido liberal autonomista.

Estima que las reformas, si bien no satisfacen por completo las aspiraciones de su partido, significan en el orden administrativo un progreso muy notable.

Pueden contribuir poderosamente á la paz, si con sinceridad y equidad se aplican.

El Sr. Montoro.—Dijo lo siguiente:

En mi opinión, las reformas son de gran trascendencia, pues las instituciones que fundan tienen notable amplitud, y las modificaciones que introducen llegan á las raíces más hondas.

Creo que las reformas contienen todos los elementos esenciales del *self government*, y que con las ampliaciones y las rectifica-

ciones que necesiten, se llegará al completo desenvolvimiento que consiente su constitución.

Los efectos de las reformas serán favorables á medida que se extienda el conocimiento de los propósitos del Gobierno.

El Sr. Cueto.—Se muestra de acuerdo con las declaraciones del Sr. Montoro.

El Sr. Fernández de Castro.—Catedrático. De la izquierda del partido autonomista.

Afirma que las reformas representan un progreso en la política colonial española.

—Entiendo—añade el Sr. Fernández de Castro—que implantadas lealmente las reformas, con verdadera sinceridad, bajo la dirección de un personal serio, imparcial, sereno, probo, ajeno á todo criterio de vehemencia y extraño á mezquinas pasiones, serán eficaces para coadyuvar á la pacificación del país.

El Sr. Amblard.—Creo que satisfacen por completo las necesidades hace mucho tiempo sentidas, y salvo algunos puntos secundarios de detalle, que en la práctica se corregirán, son el medio más eficaz de unir muchas voluntades y de ganarlas para la causa nacional, siempre que se apliquen con entera sinceridad.

El Sr. Rabell.—Entiende que el planteamiento de las reformas, dadas las condiciones de parcialidad en que se hallan actualmente constituidas las corporaciones populares y hecho el censo electoral, las expondría á un fracaso seguro, si no se corrigen previsoramente tamaños inconvenientes, dando á todos los partidos las garantías necesarias.

Por lo demás les parecen buenas.»

Tales son las principales opiniones emitidas.

DIA 13. Síntomas de pacificación.—*El Imparcial* que, con tanta severidad juzgaba al general Weyler publicó el siguiente interesante telegrama:

«Habana 13.—Han regresado á la Habana el secretario del gobierno general, marqués de Palmerola, y el intendente de Hacienda Sr. Fagoaga.

Este me ha manifestado que conferenciaron en Placetas con el general Weyler, y que durante los viajes de ida y vuelta no hallaron ningún obstáculo en la vía férrea, ni ninguna interrupción en el telegrafo, sobre todo en las líneas de Villanueva, Cárdenas y Sagua.

Los Sres. Palmerola y Fagoaga han recorrido durante su viaje unos 712 kilómetros.

La reconcentración de los campesinos en los pueblos resulta

una medida muy beneficiosa, á medida que van desarrollándose las zonas de cultivo.

Vieron que los pueblos han recobrado el aspecto que tenían antes de los desastres y devastaciones de la guerra.

En la provincia de la Habana muelen 2 ingenios, en la de Matanzas 18 y en Las Villas 8.

Calculan que la zafra ascenderá este año á más de cuatrocientas mil toneladas de azúcar.

Los campos de tabaco que hay en el término de Remedios están muy florecientes.

Los Sres. Palmerola y Fagoaga traen impresiones muy optimistas sobre el término de la guerra.»

DIA 14. Filipinas.—Operaciones y preparativos.—Salida del general en jefe á campaña.—«*Manila 14.*—El capitán general á ministro Guerra:

En persecución de restos partidás centro Luzón, desde el último parte los rebeldes tuvieron 66 muertos; nosotros un herido y dos contusos.

Cornel, en reconocimiento sobre Silang, ha tomado algunas trincheras rebeldes.

Galbis á vanguardia de Almansa, ha hecho 17 muertos al enemigo.

Hoy Jaramillo romperá fuego sobre Bayuyungan, fingiendo subir al Sungay.

Todo está previsto y organizado para que no sufran interrupción las operaciones.

A la fuerza de Galbis hay que llevarle el agua de esta plaza, y mañana me situaré con mi cuartel general en Parañaque, teniendo comunicaciones con Lachambre, Ríos y Manila, y sin perder las de todo este Archipiélago.—*Polavieja.*

Manila 14.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Como general en jefe, salgo esta tarde de Manila para dirigir operaciones militares.

DIA 15. Almuerzo de generales.—Tiempo hacía que, con más ó menos fundamento, venía la opinión ocupándose de la frecuencia con que conferenciaban y se reuñían los capitanes generales Blanco, Martínez Campos y López Domínguez, llegándose á creer y aun á decir que existía determinada confabulación. A dicha reunión de generales la denominaban el *Katipunán*. Por eso se comentó mucho que en esta fecha almorzaran juntos en casa del general López Domínguez.

La reunión no tuvo la importancia que se le dió. El general Primo de Rivera, que también estaba invitado, no asistió.

Las reformas y el Consejo de Estado.—A la una de la tarde se reunió el Consejo de Estado en pleno para examinar la ponencia del Sr. Fabié, relativa á las reformas antillanas.

Asistieron los consejeros Sres. Fabié, marqués de los Ulagares, Guerola, conde de Pallares, conde de la Romera, marqués de Perijáa, Rodríguez, Hernández Iglesias, conde de Casa-Miranda, García Gómez de la Serna, Nido, duque de Vistahermosa, vizconde de Campo-Grande y Alcántara, y los de lo Contencioso Sres. Dánvila, Dacarrete, Valverde, Martínez Riaño y conde de Vilana.

El presidente leyó su ponencia, precedida de un preámbulo, que se concretaba al alcance que tenían las reformas.

Hicieron breves observaciones los señores Dacarrete y Gómez de la Serna, y se aprobó por unanimidad el dictámen.

DIA 16. Filipinas.—Comienzo de operaciones.—Avance sobre Silang.—*Parañaque 15.*—Madrid 16.—Capitán general á ministro Guerra:

«General Jaramillo, que era el primero en comenzar ofensiva, el 13 tomó bizarramente á la bayoneta el fuerte Tranquero, próximo á Bayuyungan; en él encontró ocho cadáveres, y tuvo dos muertos y cinco heridos.

General Lachambre, con dos columnas, una de Biñan y otra de Calambri, hoy á la una estaba con su cuartel general en Santo Domingo, emprendiendo media hora después avance sobre Silang.

El comandante general escuadra ha simulado con la guerrilla marítima Casino Español un desembarco sobre Naic, que fué cañoneado con éxito.

También ha cañoneado á Bacoor.

Las fuerzas de Dalahican han hecho una demostración sobre Noveleta.

Coronel Barraquer, con su columna, marchó esta mañana sobre Pamplona, que estaba fuertemente atrincherada y atillada con lantacas, y defendió derecha rio Zapote; 2.000 rebeldes se le opusieron; Barraquer los atacó, y después de tenaz lucha, se apoderó de todas las trincheras y del pueblo.

El combate rudo ha durado cuatro horas; pero la decisión y arriazo de las compañías del 5.º y 3.º de cazadores, y compañía de ingenieros, auxiliados por artillería, vencieron todas las resistencias, hasta el punto que algunas fuerzas en persecución rebasaron el Zapote, en cuya orilla acuchillaron centenares de insurrectos. Sensibles han sido nuestras pérdidas: un oficial y 18 soldados muertos; y heridos dos oficiales y 43 de tropa.

Queda dominado el curso inferior del Zapote. Teniente coronel Albert, con su batallón, ocupa Pamplona. Coronel Barraquer ha dirigido el combate y me ruega por telégrafo pida a V. E., como lo hago, para el teniente coronel Albert y Capitán Burguete, el empleo inmediato por su brillante comportamiento en las difíciles situaciones que han tenido que vencer. Estoy muy satisfecho del coronel Barraquer. *Polavieja.*»

Las noticias importantes que contienen el preinserto telegrama y los recibidos por varios periódicos dando cuenta de los brillantes hechos de armas realizados por el ejército de Filipinas, fueron muy comentados, tributándose con tal motivo muchas alabanzas al general Polavieja, al ejército y á los demás generales.

Las cuentas de Cuba.—Acerca del inexplicable retraso en la publicación de las cuentas de Cuba, dijo *El Correo*:

«Exeusa ya el ministro de Ultramar enviar á la prensa ministerial sueltos pretendiendo justificar la tardanza en publicar la continuación de lo que llamó en la *Gaceta* de 7 de Diciembre último «Cuenta general de la campaña.»

Estamos ya todos en el secreto de que la continuación de esa Cuenta no se publica porque no hay valor para arrostrar que se vea en la *Gaceta*:

1.º Los gastos enormes hechos en el segundo semestre de 1896;

2.º La torpeza inaudita con que se arbitraron los recursos para satisfacer dichos gastos, y

3.º *La distracción de grandísima parte de estos recursos de su legítima inversión.*»

DIA 17. Continúa el avance de Weyler.—En el telegrama oficial de Cuba recibido en esta fecha, después de dar cuenta de varios encuentros sin importancia, decía Weyler:

«He llegado á Santi-Spíritus con parte de mis fuerzas. Siguen seis columnas avance hacia Oriente, preparo otras.»

DIA 18. Sigue el avance de las tropas hacia Cavite.—Toma de varios pueblos.—El telegrama oficial decía:

«*Manila, 18.* (Madrid. 18).—Capitán general á ministro guerra:

General Jaramillo el día 13 tomó el fuerte Bignay, después de marcha penosa, llevando la artillería á brazo. Los insurrectos tuvieron 35 muertos; nosotros siete y 28 heridos de tropa. Co-

mandante Noguera y teniente Macías heridos; el soldado indígena Ganderino Casay fué el primero que coronó el fuerte, ayudado por capitán Fita.

El 16 tomó á Buyuyungan, San Gabriel y Baraquilan, envolviendo fuertes trincheras; nuestras bajas capitán Tena y dos de tropa muertos, y 28 heridos y contusos; el enemigo 38 muertos. Continúa persecución hacia Sungay.

General Lachambre, con brigada Cornell, artillería montada y obuses salió de Santo Domingo, acampando la noche del 15 en Banabangan, después de marcha penosa por dificultades terreno. Continuada el 16, ocupó posición de Matas Nalupa, orilla derecha del río Pequeño, donde quedó artillería para batir Silang.»

El telegrama daba cuenta de otras operaciones menos importantes.

DIA 19. Operaciones en Cavite por la columna Lachambre.
—Muerte de coronel Albert.—El teniente coronel López Morquecho herido.—*Parañaque*, 18.—(Madrid, 18.—Capitán general á ministro Guerra:

«General Lachambre, continuando movimiento de avance á Silang, pasó río Marante, flanqueando y tomando fuertes que el enemigo, alevosamente, había antes fingido abandonar, atrayendo al grito de ¡Viva España! al cuartel general y columna, á la que causó tres heridos de tropa.

La columna siguió la marcha, evitando atacar de frente las defensas del río Iba, que envolvió descolgándose los cazadores, mediante cuerdas, por las vertientes; tomó trincheras por el flanco, cayendo sobre el pueblo Iba, y atacó heroicamente á la bayoneta reducto, al mando del teniente coronel López Morquecho, que recibió dos balazos.

Tuvimos además cinco heridos de tropa y dos muertos.

Esta operación une á Lachambre con la columna Marina. A quinientos metros de Silang, batería de obuses y cañones de nueve centímetros baten el convento, causando destrozos, con pocas bajas; maniobrando se han tomado fortísimas posiciones. General Lachambre, generales, jefes, oficiales y tropa se están conduciendo con una bizarría y previsión imponderables.

En la persecución de los rebeldes de la provincia de Bulacán se les hizo 11 muertos, entre ellos Eusebio Legazpi, cabecilla de Osani.

Columna volante, al Norte de Manila, sorprendió grupos insurrectos que dispersó, causándoles ocho muertos.

Coronel Albert, al practicar reconocimientos del Zapote, tomó trincheras enemigas. Excediéndose, por su arrojo, de las órde-

nes recibidas, lanzándose á cruzar el río y murió gloriosamente. Tuvimos además dos muertos de tropa, y heridos un capitán y 25 soldados.

Recomiendo eficazmente al teniente coronel López Morquecho, y solicito para él el empleo de coronel, telegráficamente, por su arrojo, pues hubo que retirarle á la fuerza después de haber recibido las dos heridas.—*Polavieja.*»

La muerte del coronel Albert, fué muy sentida, así como la herida del Sr. Morquecho (Fortunato López), tan conocido y apreciado en Madrid.

D. Juan Bautista Albert y Cifré nació el 13 de Septiembre de 1850, é ingresó en el arma de infantería en 1866.

Peleó en la anterior guerra de Cuba, teniendo el empleo de comandante desde 1880. Fué ascendido á teniente coronel el año anterior.

Apenas estalló la insurrección, pidió marchar á Filipinas, donde tanto se distinguió, y donde por último dió su vida por la patria.

Toma de Silang —«*Parañaque 19.*—Madrid 19.—Capitán general á Ministro Guerra:

Primera parte del plan realizada con éxito, corona esfuerzos del ejército, de la Armada y de la Patria, con toma Silang y pocas bajas, á pesar de las grandes defensas: izado nuestro pabellón hoy, once y media mañana al son de la marcha Real y gritos de «¡viva la Reina!», «¡viva Española!»; entusiasmo inmenso en tropas y todo el Archipiélago.

Felicito calurosamente á S. M. y al Gobierno en mi nombre, y el de la Armada, del Ejército y de los leales habitantes de Filipinas.

Daré detalles según los reciba y pediré recompensas por telégrafo.—*Polavieja.*»

El corresponsal de *El Día* decía:

«En Manila se ha recibido la noticia con inmensa alegría.

Se han echado las campanas á vuelo y varios grupos han vitoreado con entusiasmo al general Polavieja, cuyos acertadísimos planes prueban las esperanzas que en él tienen cifradas todos los buenos españoles.»

También en Madrid se recibió con gran júbilo la noticia.

DÍA 21. Detalles de la toma de Silang.—Bajas.—Distinguidos.—«*Parañaque 21.*—Capitán general á ministro Guerra:

En Bulacán 15 muertos rebeldes en persecución de grupos morderadores.

Ampliando telegrama de ayer, participo á V. E. éxito rápido arriesgada operación Silang, debióse á salvar, á costa de esfuerzos inauditos, obstáculos que el enemigo había juzgado insuperables, envolviendo posiciones admirablemente fortificadas con reductos casi inexpugnables brigada Cornel; mandando su vanguardia coronel Zavala, pasó río Tibagan, tomando á la bayoneta trincheras, y entró en el pueblo, cogido de flanco por brigada Marina, que cruzó río por dos puntos; los defensores sorprendidos por brusco é inesperado ataque, apoderóse de ellos pánico y fueron arrollados por tropa, que entraron mezclados con ellos, dejando en nuestro poder armas blancas y de fuego, Remington, Mauser, y abandonando 347 muertos vistos en primer momento: no sólo pasaron brigadas, sino artillería, parques é impedimenta.

Por esfuerzos inverosímiles de la batería de montaña al mando del capitán Massat, causóse enormes destrozos á las masas; nuestras bajas, capitán Jaen, cazadores; teniente Martínez, regimiento 74, y seis tropa, muertos; comandante Rodríguez Navas, teniente Miguel Escoel, teniente Sobrino, capitán caballería Maqueira y 37 tropa heridos; coronel Ruiz Sarralde, teniente coronel Ortiz, capitán Fernández de Castro y 17 tropa contusos.

Pericia y decisión con que generales Cornel y Marina han conducido sus fuerzas en marchas y combates, hasta toma Silang, me imponen por sentimiento de justicia y mejor servicio de la patria y rey, pedir al gobierno ascenso Cornel; gran cruz pensiónada para Marina y empleo general para Zavala, que con tanta bravura, y mandando la vanguardia, atacó Silang.

En cuanto al general Lachambre, no se ocultará á V. E. ha sido el alma de esta importante operación, dirigida de modo tan acertado que supera á todo elogio y mucho espero aún de él; reservándome proponer premio ya merecido á tan excepcionales condiciones, desplegadas con éxito. —*Polavieja.*»

DIA 22. Odisea de Morote.—En este día publicó *El Liberal* un suplemento extraordinario, dando interesantísimos detalles de una visita de su redactor-coresponsal D. Luis Morote al campo insurrecto.

El resumen de la relación del Sr. Morote, hecho por un periódico, es como sigue:

«El distinguido y activo redactor de *El Liberal* pasó de nuestro campo al sitio donde estaban los insurrectos, y el práctico que lo acompañaba le dijo:

—¡Cuidado, que esto ya es Cuba libre!

Diez insurrectos lo prendieron.

Una carta de Marcos García pedía la libertad del Sr. Morote.

En dicha carta el mismo Marcos García elogiaba las reformas, añadiendo que los rebeldes jamás alcanzarán por la guerra las libertades de Cuba.

Conducido Morote al campamento de Mariquita, oyó que allí se elogiaban los artículos de Castelar, de Pi y Margall, de Moret, de Comas y de Valera, y principalmente el de Castelar, en el que se rechaza la intervención de los Estados Unidos.

Fué conducido luego 14 leguas, hasta la ribera de Zaza, y los insurrectos le preguntaban:

—¿Ha caído el gobierno?... ¿Es ministro de Ultramar Maura? ¿Se ha concedido la autonomía?

Llegado al campamento de Máximo Gómez, este lo declaró prisionero de guerra.

Máximo Gómez le dijo:

—Firme usted una declaración reconociendo la independencia de la isla de Cuba, ó será fusilado.

—Puede fusilarme—contestó Morote.—¡No firmo!

La cólera de Máximo Gómez no tuvo límites.

Prorrumpió en gritos y denuestos contra nuestro querido compañero.

Rendido por el cansancio durmióse Morote y á la mañana siguiente despertó al toque de diana.

«Hiciéronme montar—dice—entre una guardia. Movióse toda la partida y madamos de campamento sin salir de la finca de Barrancones.

Era la partida de ochocientos á míf hombres, todos de caballería.

Llevaba aquella cuatro cañones y un tubo lanza torpedos.

Tenia la tropa buenos caballos. Los jinetes iban vestidos, equipados regularmente. Llevaban bolsas, cartuchos, polainas, cinturones, zapatos, todo procedente de los talleres de la revolución establecida en el Camagüey.

Algunos soldados negros iban totalmente desnudos.

El resto mal vestidos.

En la partida hay bastante disciplina, mantenida á sangre y fuego.

Los individuos de ella estaban armados de fusiles Maüser, reformados, Remingtons, Lebel y machetes.

Fué sometido al día siguiente al donsejo de guerra.

Lo componian notabilidades de la partida, todos doctores en derecho y medicina y se celebró ante toda la partida.

El fiscal, llamado José Alemán, lo culpó como espía, y pidió para él la pena de muerte.

El coronel norteamericano Mr. Gordon lo defendió y dijo en un momento de inspiración:

—Si lo fusilan, me voy de la insurrección, me embarco para Nueva York y armo un escándalo en los Estados Unidos.

Nuestro querido amigo Morote concluyó su defensa con estas palabras:

—Podéis juzgar, por el amor que tenéis á Cuba, el amor que yo tendré á España.

Los muchachos de la partida pertenecen á la juventud aristocrática de la Habana.

Los negros se manifestaban contrarios á Morote; todos los otros favorables.

Concluido el consejo lo llevaron prisionero á la tienda de campaña con gran aparato de fuerza.

Allí recibió la visita y los consuelos de todos los oficiales blancos de la partida.

Todos éstos—refiere Morote—no se atrevían á decir nada contra la independencia que bajo pena de muerte proclama el chino viejo; pero la conversación versaba sobre la posibilidad de que las reformas, dadas á tiempo, habrían impedido la guerra. Todos hablan de España con cariñoso entusiasmo y sin odios, que sólo abriga el soldado mercenario Máximo Gómez.

También hacían grandes alabanzas del general Martínez Campos, al cual profesaban grande afecto, diciendo que pelea como un bravo y considerándolo como el único que puede salvar á Cuba.

Fué absuelto al amanecer el día siguiente.

Mr. Gordon, al despedirse de él, le enseñó su rifle y le dijo:

—Con este herí al caballeroso general Echagüe en la acción de Rubí.»

Los telegramas del Sr. Morote en el extraordinario de *El Liberal* terminaban con estos párrafos:

«*Carta de Máximo Gómez.*—Máximo Gómez me dió la orden de montar inmediatamente, entendiéndose que si volvía otra vez al campo insurrecto, aunque no fuera de propósito deliberado, sería tratado como espía y fusilado en el acto.

Para hacerme salir de allí pusieronme una escolta compuesta del teniente Calixto Sánchez Agramonte, un sargento y cuatro números, y bajo su custodia fui conducido hasta las líneas españolas.

Como había recibido una carta de Máximo con orden de abrirla en el camino, me enteré de ella y ví que, llenándome de insultos, manifestaba su sentimiento porque el Consejo de Guerra no me hubiese condenado á muerte.

Añadía que el machetazo que arrebató la vida á su hijo en Punta Brava exigía derramamiento de sangre, para que no se ol-

vidara nunca en Cuba, en Puerto Rico, en Santo Domingo, en toda la América.

Es decir, que hace depender la guerra, no de la causa de la emancipación, si no del deseo de vengar la muerte de su hijo.

Cuando yo llegué al campamento estaban contándole cómo murió su hijo Pancho, testigos presenciales del combate de Punta Brava.»

«*Impresión final.*—Juzgo que Mr. Cleveland tuvo razón al decir en su mensaje que Máximo Gómez era un dictador.

Pruébalo el modo de desconocer las autorizaciones de sus ministros.

Pero Máximo Gómez no es la insurrección, y en el alma de ésta puede haber y pueden prosperar deseos de paz.

Para ello realizanse trabajos con bastante resultado que no puedo referir.

Después de un viaje de catorce leguas sin comer, llegué sano y salvo á Sancti Spiritus.

Utilizando después trenes militares, cañoneros y vapores extraordinarios, arribé á la Habana.

A pesar de lo sucedido, afirmo por multitud de datos, que las reformas de Cánovas han puesto la primera piedra para asentar la paz.»

La prensa y el público en general aplaudió mucho el valor y la serenidad del Sr. Morote.

Todo el mundo convino en que había obtenido un gran éxito como periodista. No faltó, sin embargo, quien creyera que el peligro no debió ser tan grande, cuando Máximo Gómez le regaló un libro suyo; y otros entendieron que no había obrado bien pintando á los insurrectos como hombres que se atienen á fallos de tribunales, como gente culta, en fin, al mismo tiempo que, en los Estados Unidos y los insurrectos en todas ocasiones, calumnian de continuo á los españoles, atribuyéndoles los más horribles crímenes, como puede verse en la siguiente nota del Consejo de ministros.

Por lo que toca al resultado que el Sr. Morote esperaba de las reformas tampoco se confirmó.

Instrucciones y amenazas de los Estados Unidos.—Se celebró consejo de ministros, y después de ocuparse en varios asuntos y de negar que hubiera crisis y que se relevase al general Weyler, (negativas que ya eran diarias, por ser diarios también dichos rumores) después de esto, el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, expuso á la consideración de sus compañeros una nota telegráfica enviada por el secretario de Estado del gobierno de

Washington, Olney, trasladando las quejas de la prensa de los Estados Unidos, acerca de las exageradas proporciones con que acogió ésta las denuncias de los hechos que, según noticias de origen laborante, concuerrieron en la muerte de un súbdito norteamericano llamado Ruiz, en la cárcel de Guanabacoa.

La indignación que en la prensa yankee produjeron las denuncias, los comentarios á que dió lugar el suceso, calificado por aquella de asesinato, aperebieron al gobierno de España y pidió á la Habana antecedentes de lo ocurrido para poder contestar cumplidamente y desvirtuar la farsa empleada por los enemigos de España.

Algunos periódicos norteamericanos han llevado tan á mal estas denuncias, que después de contar con horribles detalles la muerte del filibustero preso, piden á su gobierno que se dirija al de España exigiendo la reparación más terminante, y anuncian con tal motivo la salida de dos cruceros de su nación para las aguas de Cuba.»

Esta fué la esplicación dada por los ministros, como siempre, deficiente. Según se verá más adelante no fué solo la prensa yankee si no el gobierno, quien hizo reclamaciones al de España por el asunto Ruiz.

Sobre el relevo de Weyler.—Tampoco dijeron nada los ministros (aparte de negar el relevo) de la discusión tenida en consejo acerca del general Weyler.

Hasta este día se había tratado diferentes veces en Consejo de ministros del relevo de dicho general; pero nunca se llegó á tomar un acuerdo, sin duda porque al exponer sus opiniones respecto del particular todos los consejeros, se convenció el señor Cánovas de que no había ninguno, no ya que le defendiera, sino que no fuera partidario de su relevo inmediato.

El Sr. Cánovas necesitó apelar á todos los recursos de su talento y á toda su autoridad para convencer á los ministros de que no era posible ni conveniente para el gobierno acordar el relevo del general Weyler.

Ante los argumentos que hizo el presidente para lograr su propósito, los ministros se sometieron y votaron contra sus opiniones y su convicción, acordando que el general Weyler continuara al frente de la gran Antilla.

Un consejero de la Corona, confirmando cuanto dejamos con-signado, dijo:

«El general Weyler no tiene un solo ministro que le apoye, y menos que le defienda, y, sin embargo, hemos acordado que no se le releve.»

Y otro personaje conservador añadió:

«Ese acuerdo anticipa los sucesos que se esperaban. La caída de Wexler y de Cánovas es cuestión de días.

La situación es tal que ya no puede prolongarse más.»

Cuarenta macheteados.—Sin duda como prueba de la dulzura y civilización de los insurrectos, se recibió el siguiente telegrama:

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe dice:

«Guerrilla local San Diego, bomberos, salieron sin precauciones. Sorprendidas, se dispersaron: 40 muertos, herido grave capitán guerrilla Alvato Blanco y cuatro heridos, todos guerrilleros bomberos: ninguno ejércitó. Pido explicaciones sobre salida éstos.»—*Ahumada*.

DIA 23. El caso del dentista Ruiz.—El Sr. Cánovas explicó á los periodistas lo que habia en este asunto, bien humillante por cierto para España.

«Se trata.—decía el presidente del Consejo.—de una nota de información pedida al gobierno de España por el de Washington para conocer las causas que ocasionaron la muerte del doctor Ruiz en la cárcel de Guanabacoa.

El gobierno cuenta con algunos antecedentes, pues, según comunica el general Ahumada, el doctor Ruiz falleció de congestión cerebral en la cárcel de Guanabacoa la noche del 17 del oriente.

El cónsul de los Estados Unidos, general Lee, *solicitó al día siguiente que le entregaran el cadáver, como así se hizo*, siendo reconocido por el médico que le acompañaba, sin que formulase reclamación alguna hasta el 21 por la tarde, alegando que en la parte superior de la cabeza, tenia una contusión por efecto de golpes, bastante á producir la congestión que le causó la muerte.

Esto es lo que el gobierno sabe, pero en el desco de contestar á la amistosa nota de información pedida por los Estados Unidos, el ministro de la Guerra se ha dirigido por telégrafo al general Ahumada para que amplie sus noticias.»

Este día fué de mucha preocupación para el gobierno.

DIA 24. En el Sonado yankee.—Amenazas á España.—Mientras una sensiblería ridicula se apoderaba de muchos españoles que censuraban y desprestigiaban á las autoridades antilla-

nas por conducirse duramente con los insurrectos, sin que estos sensibleros tuvieran un solo recuerdo para los pobres soldados españoles, víctimas de los brutales procedimientos de los insurrectos; mientras esto sucedía, en el Senado americano pasaba lo siguiente, relatado por el corresponsal de *El Imparcial*:

«*Washington, 24.*—El senador Mr. Allen ha presentado una *resolución* invitando al presidente de la república para que tome medidas encaminadas á proteger la vida y la libertad de los ciudadanos pacíficos norteamericanos residentes en la gran Antilla.

Pide también Mr. Allen que los Estados Unidos insistan acerca del gobierno de Madrid para que España haga la guerra conduciéndose en ella con arreglo á los principios consagrados por las naciones civilizadas.

Manifiesta además el mencionado senador que para que sean atendidas las peticiones formuladas en *resolución*, que él considera justas y razonables, se hace preciso que el gobierno norteamericano envíe sin demora algunos buques de guerra á las aguas de Cuba.

La *resolución* presentada por el senador Mr. Mills pidiendo que el secretario de Estado Mr. Olney enviase al Senado copia de todos los documentos que existan relacionados con la detención, encarcelamiento y muerte del dentista Ruiz, ha sido adoptada.»

DIA 25. Importante Consejo con la Reina.—Reclamaciones.—El aspecto diplomático de la campaña de Cuba, fué ampliamente tratado por el presidente del Consejo, pidiendo informes al capitán general de Cuba, para contestar á las reclamaciones formuladas por las naciones, que eran siete; dos de Francia, dos de Inglaterra y tres de los Estados Unidos.

Lo que no creía el gobierno es que ninguna de esas reclamaciones fuese motivo de conflicto. Afirmaba, por el contrario, que todas ellas tendrían un término satisfactorio.

Para que se llegase cuanto antes al término de esas cuestiones, funcionó otra vez el cable entre Madrid y la Habana, saliendo de aquí encargos apremiantes para que las informaciones se activaran.

Otra sublevación en Manila.—«*Manila 25.*—Atacado cuartel Carabineros por conspiradores capital, en combinación algunos individuos instituto que asesinaron oficial José Antonio Rodríguez y sargento Miguel Lozano; también fué asesinado teniente coronel Rodríguez Fierro.

Perseguidos por fuerzas guarnición les causaron bajas, haciendo prisioneros.

Se instruye juicio sumarísimo.

Principales autores ascienden á 30, faltan 27 carabineros, 36 fusiles.

Objeto aigarada distraer fuerzas que operan sobre Cavite.

Restablecida calma capital, deshecho complot, general Zappino procede con la mayor energía al inmediato castigo de los culpables.

En reconocimiento en las Piñas y Pamplona ayer, resultaron teniente de Ingenieros Femenías y un soldado heridos.

Hoy ha continuado la escuadra sus fuegos sobre Bacoor y No-veleta, haciendo demostraciones en esos puntos, distrayendo atención de rebeldes de ataque principal.—*Polavieja.*»

El Imparcial daba los detalles siguientes:

«En un extremo de la calle de la Asunción hiciéronse fuertes los rebeldes, impidiendo por algún espacio de tiempo la entrada de la Guardia civil. Esto dió ocasión a que los sublevados robaran varias tiendas, cometieran porción de desmanes y asesinaran de un modo inicuo al teniente coronel Sr. Fierro que iba vestido de paisano y al empleado Sr. Argüelles, que le acompañaba en un carruaje.

La ferocidad de los rebeldes se cebó de un modo inicuo en los cadáveres de aquellos españoles.

Organizado el ataque á los sublevados, tomó el mando de las tropas el teniente coronel Sr. Jiménez, quien dirigió con gran acierto la operación estableciendo destacamentos en todas las calles por donde pudieran huir los fugitivos.

Se han hecho muchas prisiones.

El número de rebeldes muertos recogidos en las calles pasan de 200.

Aun cuando el movimiento está por completo dominado, la alarma en la capital es grande y las autoridades han adoptado medidas que garanticen el orden.»

Toma de Dasmariñas.—*Paríñaque*, 25. Madrid, 26 (Oficial).—Capitán general á ministro Guerra:

«Continúa batida de remontados en estribaciones de sierra Sihul (Bulacán), donde se han hecho seis muertos y cuatro prisioneros.

Según éstos, carecen de recursos y abandonan la sierra, merodeando por los bosques, donde los persigue la Guardia civil; nosotros un soldado herido.

Ayer noche un grupo incendió algunas casas en Balayan, siendo rechazado con pérdidas.

General Lachambre, hoy á las seis de la mañana, empezó el fuego sobre Pérez Dasmariñas, donde el enemigo hizo desesperada resistencia: reunida columna Arizón, se apoderaron del pueblo; la artillería de montaña batió el convento á 60 metros, donde concentróse defensa. Terreno bajo, inundado por rotura de presas, aumentaba obstáculos, que fueron vencidos; se encontró rodeado el pueblo de un sistema de minas con mecha, que fué cortado; enormes bajas el enemigo. Completaré detalles según los reciba. Lachambre recomienda sobre el campo al coronel Ruiz Sarralde.

Al teniente de Ingenieros Gallego, con enfermos, heridos y prisioneros, le atacaron á las seis de la mañana entre Silang y Santo Domingo; fué rechazado el enemigo con dos muertos, tratando de huir los prisioneros.—*Polarieja.*»

DIA 26. Indulto de Sanguily.—Insultos á España en el Senado yankee.—*Washington, 26.*—«Hoy ha habido gran agitación en el Senado.

La resolución autorizando al presidente para enviar una flota á Cuba, para proteger á los ciudadanos americanos, ha sido devuelta á la Comisión de asuntos extranjeros.

La resolución pidiendo la libertad de Sanguily, ha dado ocasión á un debate muy animado.

Sherman ha declarado que la resolución exigía ser aprobada, porque en su opinión, Sanguily ha sido víctima de una injusticia casi bárbara y sus derechos deberían ser reconocidos por los Estados Unidos.»

Esto no es más que una insignificante muestra de las ofensas que á España se hicieron en aquel senado de venales mercachifles.

Al mismo tiempo se recibía este otro telegrama:

«*Washington 26.—El indulto de Sanguily.*—El ministro plenipotenciario de España, Sr. Dupuy de Lome, ha recibido de Madrid un telegrama oficial, en el cual se anuncia que la reina regente ha firmado ya el decreto indultando á Julio Sanguily, y condenándole á la pena de extrañamiento, y que aparecerá esta disposición en la *Gaceta* de hoy viernes.»

Y en efecto era cierto. La *Gaceta* publicó el siguiente decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, en uso de la prerrogativa que me compete con arreglo al número 3 del artículo 34 de la Constitución:

Vista la ley de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto, y en virtud de lo dispuesto en sus artículos 3, 21 y 29:

Considerando que el gobierno de los Estados Unidos se ha dirigido al de España confidencial y amistosamente solicitando el perdón del súbdito americano Julio Sanguily, condenado á cadena perpétua por la Audiencia de la Habana en causa de delito de rebelión, fundándose en que el procesado lleva sufridos cerca de dos años de prisión preventiva; en que si pudo conceptuársele como peligroso para la seguridad de España en Cuba al iniciarse la insurrección, ha dejado de serlo en las muy diferentes condiciones que hoy existen, y en que ha comprometido solemnemente su palabra, ante los dos gobiernos, de no ayudar directa ni indirectamente la presente insurrección, mediante declaración escrita en que así lo consigna:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en conmutar por la pena de extrañamiento perpétuo y sus accesorias, la de cadena perpétua é interdicción civil impuesta á D. Julio Sanguily por la Audiencia de la Habana en causa por el delito de rebelión.

Dado en Palacio á veinticinco de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—*María Cristina.*»

Esta medida produjo un gravísimo disgusto en la opinión. Excepto los ministeriales, todos los periódicos la combatieron más ó menos duramente.

El Imparcial dijo:

«Sanguily, el cabecilla insurrecto harto de dirigir en la pasada guerra emboscadas y asechanzas donde eran villanamente asesinados los hijos de España, harto de vanagloriarse en plena acera del Louvre de hechos que cualquiera llama crímenes y los separatistas reputan victorias, harto de exhibir el rojo fajin de general insurrecto tinto en sangre de españoles, y conste que no en audaces y valerosas empresas, sino en cobardes y traicioneros ardides, fué preso en la Habana la noche misma que había el cabecilla de salir para la manigua.

Pues bien, el jefe de turbas, el organizador de partidas, que se dedicaron durante 10 años á preparar traiciones que han sido en España fuente de un río de sangre y otro de lágrimas, el que se gloriaba horas antes de caer preso, prometiendo nuevos triunfos ó nuevos asesinatos, que tanto vale en tales labios semejante promesa, ha sido puesto en libertad.

Ante sucesos, ó por mejor decir, ante desgracias nacionales como ésta, poco nos importan las iras del gobierno.»

El Liberal decía:

«El indulto de Sanguily, publicado en la *Gaceta*, nos parece inoportuno por la ocasión y por la forma.»

Esto originó muchas censuras al Sr. Cánovas. Nadie se explicaba que un hombre que *blasonaba de gran caracter* hiciese pasar á España y pasase él mismo por tales humillaciones.

La circunstancia de concederse el indulto, cuando más nos amenazaban los yankees, fué de un efecto desastroso.

Indudablemente el Sr. Cánovas devoraría grandes amarguras, y se propuso pasar por todo antes que meter á España en una guerra con los Estados Unidos. El reparo era grande, pero la opinión creía, y era muy probable, que si desde el principio se hubiese mostrado el gobierno español un poco menos humilde, los yankees no se habrían atrevido á tanto.

En todas partes se hablaba sin rebozo, hasta entre ministeriales, de un cambio de situación.

DIA 27. Importantes operaciones en Cavite.—*Parañaque*, 27.—Madrid, 27.—Capitán general á ministro Guerra:

«A consecuencia de las operaciones de Cavite, los conspiradores han tratado de encender insurrección en Bulacán y otras provincias, notándose algunos chizpazos, apagados instantáneamente, en Lagonoy, Sontol, Santa Ana de Pampangá, barrio Botón, Tilza y Bataán; presentados algunos grupos, fueron batidos inmediatamente por columnas Guardia civil y voluntarios, causándoles 10 muertos y prisioneros; nosotros un sargento y un guardia heridos.

Sediciosos Manila, perseguidos por columna del teniente coronel Jiménez, les ha hecho ochos prisioneros con armamentos, causándoles más de 60 bajas: tranquilidad completa en la capital y alrededores, reconocidos por columna, sin encontrar rebeldes. Continúa activamente sumario por tres jueces instructores.

Producido entusiasmo en Manila noticia toma Dasmariñas, coincidiendo con abortada conspiración; músicas recorren calles y principales, que acuden en masa á felicitar autoridades. Fuerzas marina Capitania puerto acudieron en los primeros momentos, impidiendo sublevados posesionarse del cuartel; también han cooperado voluntarios; todos demuestran confianza éxito operaciones.

General Jaramillo, días 22 y 23, ha destruido numerosas trincheras en alrededores Buyuyungan, causando 21 muertos y cogiendo armas y ganado; un muerto por nuestra parte.

Ampliando noticias operación Dasmariñas, me participa gene-

ral Lachambre que empezó resistencia barrio Sampaloc, á 4 kilómetros pueblo, donde acudieron fuerzas de Imus con llamado generalísimo Emilio Aguinaldo: columna principal, con generales Cornel y Marina, tomó trincheras arrollando enemigo, y continuó marcha, desplegando frente á Dasmariñas, batido por artillería 9 cm.

Marina, en vanguardia, atacó de frente, no pudiendo desplegar por la izquierda por profundo barranco; Cornel envolvió derecha, pero terreno inundado impidió avanzar primer momento; brigada Marina, sin esperar columna Villalón, que venía por Paliparán, por avanzar el día y sufrir fuego cercano, apoderóse de dos trincheras de piedra, defendidas, á la entrada; tomó casa por casa, tenazmente defendidas con fuego y bayoneta; iglesia y convento, sostenidos desesperadamente, fueron batidos á 60 metros por artillería montaña, é incendiados, imposibilitaron salida á unos 80, que, luchando cuerpo á cuerpo, perecieron todos alrededor iglesia, encontrándose 11 granadas de gran calibre dispuestas para darles fuego.

Cornel, vencido obstáculo inundación, entró por calles pueblo, tomando casas, y persiguió numerosos fugitivos con fuego de cañón y fusil. Defensa del pueblo fué organizada y dirigida por Emilio Aguinaldo, que huyó primer periodo, llevando muchos muertos y heridos, encargando el mando á Estrella, titulado general brigada, que era sargento Guardia civil, ascendido á segundo teniente antes principio insurrección, que también huyó llevándose más muertos y heridos. Último periodo de la defensa quedó al mando del cabecilla Felipe Garcia, que murió siendo identificado su cadáver.

Han tomado parte más de 5.000 insurrectos, entre ellos 1.500 de Imus, armados con fusiles, y 4.000 fugitivos de Silang. Columna Villalón, por Paliparán, encontró tres trincheras, que tomó, causando 15 muertos vistos, por un muerto y un herido nuestros, incorporándose á Pérez Dasmariñas.

Coronel Arizón, envolviendo curso superior Zapote, llegó á Paliparán sin novedad, y continuó marcha al mismo punto, según plan anunciado.

Pasan de 400 muertos enemigos los recogidos; nuestras bajas son: capitán Bernis, Cazadores, y 19 tropa muertos; comandantes Carpio y Sáenz de Tejada; capitanes, Ibañez y Castán; segundos tenientes, Barrios, Salafraña, Giraldo y Monserrat, de infantería; teniente de Artillería, Sendras; teniente Caballería Velasco; teniente Macias, ayudante general Marina, heridos y 101 tropa y 40 contusos.

General Lachambre encomia con entusiasmo bizarria tropas de su mando, rivalizando todas en heroísmo, que aumenta según

avanza, venciendo toda clase de resistencia que opone la desesperación del enemigo, al verse arrollado en sus baluartes, donde tenía cifradas sus esperanzas; recomienda especialmente, además del coronel Ruiz Sarralde, á los comandantes Carpio y Sáenz de Tejada, y yo lo hago encarecidamente al Gobierno de S. M., por si se digna ascenderlos, teniendo en cuenta tan gloriosa operación, que realizan tropas al través de una provincia donde el enemigo, posesionado durante seis meses, ha acumulado sus defensas, disputando el terreno paso á paso; y por último, al teniente ingenieros Gallego, sargento Pedro Cape, y soldado indígena Miguel Mataró, citados también en telegrama Lachambre, que recompensó con arreglo atribuciones.

Yo, con brigada Galbis, á orilla derecha del Zapote, sigo vigilando al enemigo, llamando su atención, impidiendo penetre provincia Manila; auxiliado por la escuadra, que con su cañoneo á la costa y demostraciones sobre Bacoor, Rosario, Noveleta y Dhalican, contribuye eficazmente al mismo objeto.

Paludismo sigue desarrollándose en esta zona, sin caracter alarmante, soportándolo las tropas, bien alimentadas y atendidas.

Según instrucciones dadas á Lachambre, hoy se habrá atacado Salitrán por fuerzas reunidas á sus órdenes, siguiendo plan anunciado á V. E.—*Polavieja*.

Operaciones importantes en Filipinas.—*Parañaque 28.*—Capitán general á ministro Guerra:

Ayer se dedicó general Lachambre á asegurar posesión Dasmaríñas y en sus comunicaciones y á preparar ataque Salitrán, con reconocimiento en dirección esta casa fuerte hacienda y el camino de Paliparán; en éste se destruyeron trincheras, causando bastantes bajas al enemigo, por dos heridos nuestros.

En reconocimientos sobre Salitrán, coronel Espiau encontró fuerzas del enemigo emboscadas, castigándolas duramente y haciendo 300 bajas á los rebeldes, entre ellos el cabecilla, con faja y banda rojas, visto retirar.

Por nuestra parte, el capitán Villaba y siete de tropa heridos y dos muertos.

Espero unirme en breve á división Lachambre, llegando momento oportuno.

No tengo noticias de novedad alguna en provincias.

El enemigo redobla esfuerzos para mantener línea Zapote, acumulando resistencias en Imus, Bacoor y puntos donde espera embestida.—*Polavieja*.

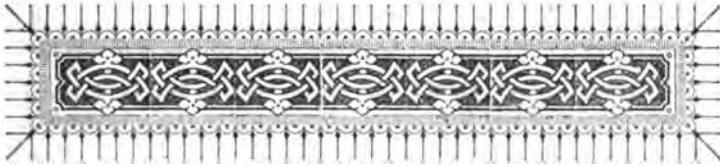
Parañaque 28.—Capitán general á Ministro Guerra:

Acabo de recibir telegrama de Santo Domingo que envia Lachambre de Dasmariñas. Manifiesta lleva enterrados más de 400 muertos de la defensa del pueblo, sabiéndose que se llevaron Aguinaldo y Estrella muchas más.

Espiau hizo ayer 300 muertos por lograr saliese enemigo á terreno algo despejado.

Pasan de 200 los cadáveres quemados además de los anteriores, pues siendo imposible transporte y enterramiento, conviene evitar su descomposición.—*Polavieja.*

Resumen de operaciones en Febrero.—Según los telegramas oficiales, y descartando la palabra *bajas* resultaron 867 insurrectos muertos y 108 heridos; 273 entre presos y presentados; 68 de tropa muertos y 568 entre heridos y contusos.



MES DE MARZO



DIA 1.º Petición de refuerzos para Filipinas.—Actitud contraria del gobierno.—Una cuestión, al parecer insignificante, pero que había de traer en adelante desagradables consecuencias, se hizo pública este día.

Se supo que el general Polavieja había pedido refuerzos que, según informes particulares ascendían á 20 batallones.

El objeto del general Polavieja al indicar la conveniencia de que fuesen al Archipiélago diez ó doce batallones más, era (y conviene tenerlo muy en cuenta) el de ocupar militarmente las provincias donde se había producido la sublevación, á fin de extinguir los focos de ésta y estorbar que se reprodujese en otras regiones de aquel territorio.

La opinión del gobierno era contraria á la necesidad de este envío de tropas, por creerlas innecesarias.

«Por el contrario,—decía—todo hace presumir que á medida que avanzan las operaciones sobre Cavite y se estrecha, por tanto, el círculo de acción de nuestras tropas, esos refuerzos han de ser menos necesarios.

El ataque á Cavite—dicen donde tienen motivos para saberlo—no ha de aplazarse en espera de refuerzos que tardarían dos meses en llegar á Manila.

Para cualquiera otra contingencia de la guerra, como, por ejemplo, que el enemigo pudiera correrse á la provincia de la Laguna, hay que tener en cuenta que el general Polavieja dispone de fuerzas bastantes para seguir la campaña, pues tiene á sus órdenes 25.000 soldados peninsulares, 12.000 indígenas y además está organizando varios batallones provinciales.

Nuestras bajas por hechos de armas, según lo que el propio general Polavieja viene diciendo, son muy escasas, y la disenteria merma en poco las filas de los combatientes españoles.

En último término, pudiera ser necesario el refuerzo de mil ó dos mil hombres para cubrir bajas; pero veinte batallones como los informes particulares indican, ha parecido un envío muy excesivo.»

El gobierno alegaba además, razones de economía y de mayores necesidades en la Península muy dignas de tenerse en cuenta, pero que no satisficieron del todo á la opinión.

Combate importante en Santa Teresa.—*Habana 1.º*.—Medio regimiento de Pizarro, al mando del capitán Manuel Santamaría, practicando reconocimientos, alcanzó al enemigo en Santa Teresa (Habana), sostuvo con él tres horas de combate, y después volvió á encontrarle en Bocas del Caimán, causándole 31 muertos, que quedaron en el campo, y muchos heridos. La columna tuvo 12 muertos, el capitán Santamaría y 14 de tropa heridos, y contuso el teniente Manuel Santa Paz.—*Ahumada*.

DIA 2. Situación del ejército de operaciones en Cuba.—El ministro de la Guerra recibió el siguiente telegrama;

Habana (sin fecha). (Recibido el 2 á las 11,4 noche.)—General en jefe desde Placetas, dice á V. E.:

Batidas y disueltas las partidas que á las órdenes de Máximo Gómez estaban reconcentradas en las Villas, hacia la trocha del Júcaro.

He distribuído en columnas de batallón, las fuerzas de las divisiones de Las Villas y trochá, para que unidas bajo mis inmediatas órdenes, persigan los grupos en que se han subdividido los rebeldes, situándose brigada de Spiritus en Chambras, Arroyo Blanco, Guayacanes y Chorrera Brava; brigada de Remedios en Mayajigua y Jaguajai y Jobosi; brigada de Sagua en Viana, Palma y en los límites de Matanzas.

La caballería está situada del siguiente modo:

Regimiento de la Reina en Camajuani, del Príncipe en Manacas y de Sagunto en Cruces, operando el de Camajuani por el camino de Placetas Spiritus.

Un total de 38 batallones y cuatro regimientos de caballería, teniendo en los puntos citados sus centros de racionamiento, operan en un radio de cuatro leguas, acampando en el círculo así formado. Por el correo detalles.

Brigada de Cienfuegos opera en Rodas, Camanayagua y Jaguaramas; la de Santa Clara en el Valle de Trinidad, Sur de la

Siguanea, Escambray, interior de la Siguanea y Norte de la misma.

De la tropa á mis inmediatas órdenes, la primera brigada opera en Potrerillo, Seibals, Hatillo y San Marco; la segunda brigada, en Buenavista, Vueltas, loma Cruz, Guaracabulla y Santa Clarita; la tercera, en Pedro Barba, San Ambrosio, Nazareno y Arrieros; primera media brigada suelta, en Viga Alta, Jabucito y Rodrigo, y Batallón de las Navas, en Manacaragua; la cuarta brigada, en ocho columnas de medio batallón, cubre río Hanabana, y hasta Casino y Recreo batallones combinados de Alava, Vizcaya y Cataluña, operan desde sus respectivos centros.—*Weyler.—Ahumada.*

Como se vé, el general Weyler, lejos de pensar en su relevo, preparaba operaciones.

DIA 3. El gobierno niega que Polavieja pidiera refuerzos.—Se celebró Consejo de ministros y después de tratar otros asuntos secundarios, el Consejo se ocupó de las cuestiones pendientes en la forma que indica la adjunta nota dada por un periódico muy bien informado:

«El curso de la campaña de Filipinas ocupó la atención de los consejeros responsables, conviniendo en que no pueden ser tan inmediatos como se habian creído los resultados finales.

Las resistencias del enemigo y los medios de defensa que ha acumulado, hacen que la guerra, muy bien dirigida por el general Polavieja, marche con relativa lentitud.

No ha pedido refuerzos la primera autoridad del Archipiélago, y el Consejo resolvió que continúe la recluta voluntaria para ir cubriendo bajas en aquel ejército de operaciones.

Pero en previsión de mayor demanda de fuerzas, explicó el Sr. Azcárraga los medios de que dispone para atenderla, satisficiendo todas la necesidades del ejército de la Península.»

Weyler y las reformas.—«Se ocuparon los ministros de todos los aspectos de la campaña de Cuba.

De la parte militar hablaron los señores Cánovas y Azcárraga, fijándose principalmente en los tres despachos que refieren los encuentros de estos últimos días y la distribución de columnas que ha hecho el general Weyler.

A los ministros les satisface ese aspecto de la guerra.

La parte política de la campaña fué tratada con detenimiento, tomando como punto de partida una carta del general Weyler que leyó el ministro de Ultramar, y en la cual se refiere el general en jefe al planteamiento de las reformas.

El Sr. Weyler las considera muy pertinentes, sin hacer otra observación que la de que conviene esperar un poco para fijar la fecha del planteamiento, á fin de que sea más eficaz de lo que lo es aun la acción de las armas.

Este resultado se lo promete el general Weyler para un plazo brevísimo »

El Gobierno creía ó afectaba creer que los hechos fijarian muy pronto el momento de plantear las reformas.

Y aplazó el determinar la fecha, diciéndose en el Consejo que podría hacerlo á fines de mes ó primeros del próximo.

Maniobras de guerra.—«De la entrevista con el Sr. Primo de Rivera, dijo el Sr. Azcárraga que habian resuelto que el primer cuerpo de ejército dividido en brigadas emprenda maniobras de guerra en todo este distrito militar.

Al efecto, todas las fuerzas de este primer cuerpo de ejército serán dotadas de fusil Maüsser en la actual semana.»

Acorazados españoles.—En un importante artículo que con este titulo publicó *La Correspondencia*, contestando á ciertos ataques dirigidos al ministro de Marina, dijo el Sr. Novo y Colson:

«España no posee ocho *grandes* acorazados para formar una escuadra de combate la semana que viene, pero desde el mes próximo podrá tener dispuestos *dos grandes* acorazados, el *Pelayo* y el *Emperador Carlos V* (10.000 y 9.500 toneladas), y cuatro acorazados *no muy grandes*; los *Cristóbal Colón*, *Almirante Oquendo*, *Infanta María Teresa* y *Vizcaya* de 7.000 toneladas). Si á éstos agregáramos las blindadas *Numancia* y *Victoria*, reformadas, se habrian complementado los ocho buques á que tal vez se refiriera el sueltista.

En los Arsenales están construyéndose ó habilitándose otros tres acorazados (de 7.000 toneladas), los *Princesa de Asturias*, *Cataluña* y *Cardenal Cisneros*.

De modo que, con efecto, no tenemos hoy *ocho grandes* acorazados, sino *dos grandes* y cuatro *casi grandes*; pero pronto dispondremos de nueve, cuyo valor militar se desconoce en España y singularmente en la prensa periódica.»

Estado de la insurrección en Filipinas.—Alarma en Manila.—«*El Imparcial* recibió un extenso telegrama de Manila, en el que se decía lo siguiente:

«Continúa en esta capital la inquietud de los días pasados. Llegan á los arrabales constantemente gentes desconocidas.

También han entrado en la ciudad murada indígenas, á quienes se cree sospechosos.

En vista de esto, se ha procedido á registrar gran número de casas, en las cuales se han hecho bastantes prisiones.

Entre los presos figura un tal Fortunato Licerio, que mandaba á los rebeldes de la isla de Malin.

Es para mí evidente que se intentan nuevas algaradas en Manila.»

Agitación en las provincias filipinas.—«La agitación en provincias es también muy grande.

Hoy mismo ha aparecido una gruesa partida insurrecta en los montes de San Mateo, á las puertas mismas de Manila, y al batirla se ha visto que los que forman parte de ella habían hecho trincheras de gran importancia á orillas del río Nanca, trincheras que han defendido muy bien.

Nuestras tropas tomaron á los rebeldes las trincheras y les hicieron 200 muertos.

El jefe de las fuerzas que han batido á los insurrectos pide con urgencia más soldados, municiones y médicos.

También en los montes de Sibul se ha presentado una partida de más de 1.000 insurrectos.»

Tenacidad de los insurrectos.—«Hoy se observa con gran claridad que las victorias de Silang y de Dasmariñas no han desalentado tanto como suponíamos todos aquí á los rebeldes.

Continúan la guerra impertérritos. Batidos en un sitio, reúnen-se en otro.

Creo que, aun después de tomar á Imus y Bacoor, seguirán con igual pertinacia la guerra.

El tesón que ahora demuestran los rebeldes augura que la campaña ha de ser larga, difícil, durísima.»

Confirmación de la petición de refuerzos.—El corresponsal continuaba diciendo:

«Las operaciones militares hasta ahora practicadas no han podido, en realidad, ser más brillantes, y sin embargo, los tagalos extienden la rebelión á medida que les vamos tomando posiciones.

Conviene desterrar ciertos optimismos.

Contamos para pelear, con 13.000 hombres y este número en realidad escaso, tiene que disminuirse considerablemente para dejar guarniciones en los puntos que vamos ocupando.

Por dolorosa que resulte la noticia de ser precisos nuevos refuerzos, conviene decirlo.

Visité al general Polavieja, y aunque con gran amabilidad, rehusó entrar en la conversación de si hacian falta nuevos refuerzos. Sólo me dijo que tiene la creencia de que se impone la ocupación militar de la provincia de Cavite y de algunas poblaciones de otras provincias.

En mi opinión, el general Polavieja ha debido ya pedir los refuerzos.»

Se hicieron algunas censuras al general por no hablar con franqueza, á fin de que la opinión supiera á qué atenerse, pues con tales obscuridades se ignoraba quien tenía razón, si el gobierno ó el general.

DIA 4. Los rebeldes cubanos rechazan la paz.—Importantisimo é interesante en sumo grado es el telegrama recibido por *El Imparcial* en esta fecha, acerca de la inutilidad de la concesión de las reformas para el término de la guerra. Dice así:

«*Habana 3.—Cayo-Hueso 4.*—El conocido abogado D. Gonzalo Jorrín, el notario D. Emilio Guasp y José Maria Paz, insurrecto y separatista muy significado, que se presentó hace poco después de haber figurado en la partida de Castillo, acudieron al campamento que tiene Rius Rivera en las lomas de Pinar del Río.

Pidieron al sucesor de Maceo que reuniera á todos los cabecillas que operan en la provincia de Pinar del Río para tratar asuntos de gran interés.

Enviáronse emisarios, y á los tres días se reunieron en el campamento de Rius Rivera los hermanos Ducasi, Leite, Vidal á quien se habia dado por muerto, el brigadier dominicano Gil, los titulados coroneles Pablo González y el negro Arencibia, el capitán procedente del ejército francés Lasage, secretario de Rius Rivera, y el titulado capitán Bacardi, que tenia la representación de los cabecillas Bermúdez y Bueno, á quien fué imposible asistir á la junta.

Ante esta reunión de cabecillas el abogado Sr. Jorrín exhibió una carta que llevaba del cabecilla de la guerra pasada Juan Ramirez, residente hoy en la Habana.

En esta carta aconsejaba Ramirez que se inclinaran los rebeldes á la paz. Hablábales de las reformas prometidas por el gobierno español, y les decia que el triunfo de la insurrección es, á su juicio, imposible.

Los Sres. Jorrin y Guasp, luego de leer la carta citada, exhortaba á los rebeldes que aceptaran la paz.

Tomó la palabra Rius Rivera, quien se negó á todo trato, diciendo que por muchas reformas que dieran, siempre serian in-

suficientes, porque ellos pelean para lograr la independencia de Cuba.

Exhibió una orden enérgica de Máximo Gómez, diciendo que no se acepten parlamentarios para tratar de la paz.

Todos los cabecillas antes citados expresaron su opinión en absoluto, conforme con la de Rius Rivera.

El sucesor de Maceo, al despedir á los comisionados, les advirtió que, si insistían en sus propuestas de paz serían fusilados, y que cualquiera otra persona, fuera la que fuera, que acudiese á un campamento insurrecto con el indicado intento, sería condenado á muerte.

Rius Rivera ha redactado una orden en este sentido, orden que ha sido enviada á todos los cabecillas.

Dícese que de este escrito de Rius Rivera, tiene una copia el marqués de Palmerola.»

Regreso de Weyler á la Habana.—Con esta fecha volvió á la capital de Cuba el general Weyler para despachar según—se dijo—algunos asuntos pendientes.

En los ministeriales produjo mal efecto el regreso del gobernador general de Cuba, porque confiaba en que se cumpliría la profecía del Sr. Cánovas de que no regresaría aquél sin conseguir un gran éxito, cosa que desdichadamente no se realizó.

El mensaje de Mac-Kinley.—Había gran expectación en toda España por conocer la actitud en que, respecto á la cuestión cubana se presentaría Mac-Kinley, nuevo presidente de los Estados Unidos, que en esta fecha tomaba posesión de su elevado cargo.

Los puntos más salientes de su mensaje, fueron comunicados en esta forma:

«Comienza el nuevo presidente ocupándose en las relaciones internacionales, y dice que la política de los Estados Unidos, desde la fundación del gobierno federal, ha sido la de cultivar la paz y la amistad de todas las naciones del mundo.

—Hemos amado—dice—la política de la intervención, sabiamente inaugurada por Washington.

Dejamos libres de embrollos á los aliados y los enemigos, y hemos dejado igualmente á los Estados la libertad de arreglar sus asuntos particulares.

Seguiremos, en cuanto se relaciona con el exterior, una política firme, digna, imparcial y justa, atendiendo siempre al mantenimiento de nuestro honor nacional y á la defensa de los derechos de los ciudadanos americanos en todas partes.

Nuestra diplomacia no pedirá nada más, ni aceptará nada menos, que lo que nos es debido.

No queremos la guerra de conquista y resistiremos á toda tentación de agresión territorial.

Nunca emprenderán los Estados Unidos una guerra hasta agotar todos los medios que puedan emplearse para la paz.

Esta es, en la mayoría de los casos, preferible á la guerra.

Habla después el presidente del tratado de arbitraje con Inglaterra.

No ha dedicado ni un palabra especialmente á los asuntos de Cuba.



Mr. Mac-Kinley

Presidente de la republica de los Estados Unidos

El discurso de Mac-Kinley ha sido un gran desencanto para los filibusteros.

Estos confiaban equivocadamente en que Mac-Kinley modificaría la conducta de su antecesor Cleveland »

Estos dos últimos párrafos expresan la opinión del corresponsal y también la del gobierno español que se mostró muy satisfecho del mensaje, pero los hombres previsores vieron en esta omisión deliberada de todo lo relativo á Cuba, primero un gran menosprecio para España, y además una gran habilidad, pues con el silencio á nada se comprometía y quedaba en la libertad más completa para obrar según los acontecimientos le aconsejasen.

Rumores de agitación carlista.—Con más insistencia que en otros días se habló en éste de los trabajos que venían realizando ciertos elementos del partido carlista, trabajos que el Gobierno conocía y que le habían obligado á tomar varias precauciones.

Relacionada con esos trabajos estaba la disposición acordada por los Sres. Cánovas del Castillo y Azcárraga, de que parte de la guarnición de Madrid hiciera maniobras militares.

Con este fin, la brigada de cazadores fué á Vitoria; un regimiento de infantería á Avila, y otro á Segovia.

Al mismo tiempo se recibió noticia de una intentona en Puebla de San Miguel. Afortunadamente todo quedó reducido á una algarada de mozos.

Los diputados carlistas Sres. Sáenz, Mella, Irigaray y Barrio Mier, fueron á la Presidencia.

El Sr. Sáenz manifestó que el objeto de la visita eran motivos particulares, aunque consideraba probable que después se tratase de otros asuntos, sin decir cuales eran éstos.

En efecto fueron á pedir un destino para el hijo de un difunto senador carlista, y de paso hicieron calurosas protestas de orden y de paz.

A propósito de la agitación carlista. *La Tradición Navarra* publicó un extenso é importante artículo en el cual decía:

«La engañosa vitalidad del partido carlista débese en Navarra y Guipúzcoa á la no disimulada protección que le ha otorgado el gobierno; tan directa y descarada ha sido esa protección, que no hay, ni aún entre los carlistas, nadie que se atreva á negarlo.

»Allá donde la libre elección del gobierno puede designar las personas para ocupar los cargos, ya se sabe que serán los carlistas los que lo ejerzan.»

A renglón seguido citaba numerosos ejemplos.

DIA 5. Declaraciones de Weyler.—**No dimita.**—**Cambio de política.**—Con motivo del indulto de Sanguily se dijo y algún corresponsal lo telegrafió desde Cuba, que el general Weyler estaba muy disgustado y que pensaba dimitir. Este rumor se envió

de Madrid á la Habana, y enterado el general Weyler hizo las siguientes manifestaciones á un redactor de *El Liberal*:

«Ha dicho—decía el corresponsal—que no ha dimitido, ni dimite, ni dimitirá.

Se muestra muy satisfecho del resultado de las operaciones, y en general de la marcha de la campaña.

El capitán general se propone iniciar en brevísimo plazo una política amplia y expansiva.

Refiriéndose á esta importante cuestión, ha dicho el general Weyler:

«—No pediré antecedentes á nadie.

»Todos aquellos que estén dentro de la legalidad serán respetados.

»No se tendrá en cuenta para nada los hechos que anteriormente hayan realizado.»

No dejó de llamar la atención profundamente este cambio de política del general Weyler, cambio que se creyó, no solo inspirado si no impuesto por el Gobierno.

Combates en Filipinas.—«*Parañaque* 5.—Madrid 5.—Capitán general á ministro Guerra:

Columna que operaba en Sur de la provincia, con noticias de hallarse numeroso grupo procedente de Manila entre Polo y Novaliches, dirigiéndose á aquella zona, encontrándolo sitio Sibó, en campamento atrincherado; después de tres horas de combate tomaron las posiciones al enemigo, que fué dispersado y perseguido, dejando 102 muertos en el campo, entre ellos 20 con uniformes de guardia civil y carabineros; se cogieron caballos, armas blancas y fusiles Remington.—*Polavieja*.»

El telegrama daba cuenta de otros encuentros de menor importancia.

DIA 6. Declaraciones de Cánovas respecto de Weyler y Polavieja.—Con motivo de las declaraciones de Weyler, dijo el señor Cánovas:

«No me sorprende que el general Weyler diga que no dimite, ni piensa dimitir. Su actitud es la de no poner dificultades al gobierno. Cuando llegue el caso de plantear las reformas, no pondrá entorpecimientos; en el caso del indulto de Sanguily no puso reparo alguno, ni ha manifestado la menor contrariedad. El general Ahumada, que se comunicaba por telégrafo con el general en jefe, le dió conocimiento del indulto, y lo que pudo

decir es que las órdenes se transmitieron con tal rapidez, que no se perdió un minuto.

»La visita que me ha hecho está tarde el ministro de Ultramar, ha sido para darme cuenta de asuntos financieros. Alguien ha dicho ya que Filipinas no dá dinero bastante para sostener la guerra. Lo que el gobierno sabe es que con las tropas que operan en aquel Archipiélago, se necesita enviar mensualmente dos millones de pesos. De esto nos venimos ocupando desde el Consejo del miércoles, y ya se ha situado en Londres una fuerte suma para ir atendiendo á las necesidades de la campaña.

»Siendo tan costosa aquella guerra, entiendo que es un problema que requiere meditación grande el envío de nuevos refuerzos. Nadie podrá poner en duda que la política del gobierno ha venido siendo y es la de atender á todas las necesidades de la guerra; pero hemos llegado á un límite en que no son indispensables en Cuba nuevos refuerzos, y no pienso enviar más hombres. Respecto á Filipinas, tampoco se ha dejado sentir la necesidad de nuevos envíos de tropas, pues si ésta existiera, no se regatearían.»

Como se vé el Sr. Cánovas insistía en su negativa de envío de refuerzos á Filipinas, haciéndola extensiva á Cuba.

Desdichadamente, como se verá más adelante esta negativa no pasó de las palabras.

DIA 7. Los catalanistas y Grecia —Con motivo de la guerra sostenida por Grecia contra Turquía, á consecuencia de la insurrección de la isla de Creta, «los elementos catalanistas de Barcelona han entregado al cónsul de Grecia, en esta capital un mensaje, en el cual expresan sus simpatías al Rey Jorge y á la nación helénica.

El documento está escrito en griego.

Algunos conceptos emitidos en este singular documento han apenado profundamente los ánimos.

Aquí nadie, á excepción de las personas que lo suscriben, aciertan á explicárselos».

Así decía el telegrama recibido de Barcelona. Las frases á que se aludía eran las de *abhorrecible dominación extranjera*, refiriéndose á España.

Toda España trató con el desdén que se merecen á esos desdichados, la mayor parte literatueros que, no teniendo valer bastante para brillar en España, quieren una patria microscópica donde darse tono.

El Imparcial, interpretando muy bien el sentimiento nacional, escribió lo siguiente:

«Algunos catalanistas han tenido el mal gusto de escribir en el mensaje entregado al cónsul de Grecia en Barcelona, párrafos donde se habla desdeñosamente de España.

En la manifestación verificada en Barcelona fué insultado un estudiante que gritó: ¡Viva España!

Grandemente nos extraña que entre los barceloneses, donde los antipatriotas están, por fortuna, en exigua minoría, no se haya protestado con energía de la insensatez catalanista.

Siempre faltos de razón los regionalistas catalanes para hablar de separatismo, hoy debieran con más motivo que nunca omitir sus ridículas y nocivas opiniones.

La nación entera pelea por mantener bajo la bandera española los territorios donde Cataluña gana, no sólo más que ninguna otra región de la Península, sino más que la Península toda.

Lamentando, por consiguiente, que cuanto se ha dicho contra la patria en Barcelona no haya encontrado allí mismo ostensible condenación, lamentando que haya sido dable insultar á quien prefiere un ¡viva España! debemos consignar nuestra protesta contra las manifestaciones de los extraviados catalanistas.

Los que habiendo nacido en España hablan de *abhorrecible dominación extranjera*, si no fueran irresponsables por su falta de juicio, merecerían durísimo calificativo.

El gobierno debe prohibir ciertos espectáculos si se trata de locos y castigarlos si los promueven malos patriotas.»

Una partida carlista.—No hacía cuarenta y ocho horas desde que el Sr. Barrio y Mier visitó al Sr. Cánovas para protestar de todo alzamiento con el título de carlista, cuando se recibió la noticia de la aparición de una partida armada en la provincia de Teruel y cerca del límite de la de Zaragoza.

Los telegramas particulares daban los detalles siguientes:

Zaragoza, 7.—«A las dos de la última madrugada se ha presentado en la venta de Valimana, cerca de Escatrón, término de Castelnou (Teruel), una partida de 18 hombres, con boinas y armados.

Los de la partida pretendieron que les siguiera el guarda, que se escapó, aunque, no sin que la gente de que se trata la emprendiera contra él á tiros.

Los carlistas rompieron la puerta de la venta, y se llevaron dos escopetas que encontraron.

La Guardia civil de Sástago, Caspe y Samper, ha salido en persecución de los revoltosos.

El guarda ha conocido á uno de ellos, y su esposa á tres más.»

La partida, naturalmente, fué disuelta.

DIA 8. Ataque á Salitrán.—Muerte del general Zabala.—

«*Parañaque 8.*—Capitán general á ministro Guerra:

Ayer al amanecer el general Lachambre emprendió su marcha sobre Salitrán, protegido su flanco izquierdo por el camino de Imús, llevando convoy é impedimenta.

Las trincheras que ocupaba el enemigo en dirección de Salitrán fueron envueltas y tomadas con solo tres bajas.

El coronel Arizón, envolviendo la casa-hacienda, se apoderó de ella, enarbolando el pabellón nacional:

El enemigo abandonó fuertes posiciones, construidas para contrarrestar el ataque que esperaba por Zapote al verse acometido por el lado opuesto.

Concentrándose el enemigo al retirarse, en una trinchera de mil metros de extensión, que tenía apoyada su extrema derecha en un fuerte reducto y cortaba el camino de Imús, la media brigada de Zabala, persiguiéndolo, se lanzó á la bayoneta, tomándola después de ruda lucha en que el enemigo dejó abandonados 70 muertos. Llegado Arizón en su ayuda, ésta ya no fué necesaria.

Lamento la pérdida del general Zabala, muerto en primera línea, al asaltar la trinchera, y de 10 de tropa.

Resultaron heridos el segundo teniente Farfante, ayudante de Zabala; los capitanes Mart y Rubio y los tenientes Fernández y Castro y 25 de tropa.

Continúa ocupada la trinchera, apoyando la línea que se extiende hasta Salitrán.

He felicitado al general Lachambre y á las fuerzas á sus órdenes por el brillante éxito de la operación y heroico comportamiento.

Recomiendo á V. E. con especialidad los servicios prestados por el coronel Arizón para su ascenso.

En las provincias del centro de Luzón se han hecho al enemigo, en las batidas dadas por las columnas, 27 muertos.—*Polavieja.*»

Como se vé por el seco telegrama oficial, la acción fué importantísima y grave.

El Imparcial entre otros interesantes detalles daba el siguiente:

«Hicieron los enemigos desde esta trinchera á la columna perseguidora nutridísimo fuego que nos causó algunas bajas.

Hubo con este motivo un momento de vacilación en nuestras fuerzas; pero el bravo general Zabala, poniéndose al frente del primero y segundo de cazadores, rehizo el espíritu y atacó la trinchera, dando orden de cargar á la bayoneta.

Al pié mismo de la posición enemiga, cayeron muertos nueve soldados, y el valeroso general Zabala recibió una herida que á los pocos momentos le produjo la muerte.

Su ayudante, Sr. Farfante, le tomó en los brazos y el general Zabala no dijo más que:

—¡Seguid! ¡Seguid!

Y espiró.

No pudo obedecer la orden postrera del general el ayudante, porque también cayó herido de gravedad.

Parece que nuestras tropas habían escuchado esta orden del infortunado general Zabala, porque prosiguieron el ataque con extraordinario denuedo y minutos después coronaron la trinchera y pusieron en fuga á los insurrectos.»

El general Zabala (D. Antonio), nació el 9 de Enero de 1842, ingresando en el servicio en 23 de Junio del 57.

Hizo toda la guerra anterior de Cuba y la guerra carlista, conquistando casi todos sus empleos hasta el de teniente coronel por méritos de la guerra. El año 93 ascendió á coronel; en la toma de Silang ganó la faja de general.

Su muerte fué muy sentida.

Felicitación al ejército de Filipinas.—Entusiasmo.—El gobierno dirigió á Manila el siguiente despacho:

«Madrid, Marzo 1897.—Ministro Guerra á Capitán general de Filipinas:

Reina y Gobierno felicitan á V. E., á general Lachambre y valientes tropas, por toma de Salitrán, lamentando bajas sufridas, especialmente bravo general Zavala.—*Azcárraga* »

En Madrid y en España toda, fué muy grande el entusiasmo y unánimes los aplausos al ilustre general Polavieja, á los generales á sus órdenes Sres. Lachambre, Cornell y Marina, al coronel Arizón, y en suma, á todo nuestro valiente ejército, que con tanta bizarria defendía en el Archipiélago la integridad de la Patria.

Se dieron varios ascensos y otras recompensas.

DIA 9. Insistencia en la petición de refuerzos.—Anuncios de dimisión de Polavieja.—Dijeron al *Imparcial* en un telegrama las siguientes interesantes noticias:

«Consta de un modo positivo que el general Polavieja ha pedido veinte batallones.

Es esto aquí perfectamente público, y todo el mundo pregunta cuándo vienen los refuerzos

En el estado mayor se susurra que el gobierno ha contestado

con evasivas á la demanda del general Polavieja, poniendo determinadas dificultades al envío de nuevas tropas.

En mi sentir, y en la opinión de cuantos peninsulares conocedores de este país he consultado, el proceder del gobierno puede acarrear gravísimos trastornos.

Los rebeldes han enviado á las provincias comisiones encargadas de levantarlas, diciendo que el triunfo es seguro, pero que es necesario un gran esfuerzo.

Nótase que estos trabajos no han sido inútiles.

La agitación continua en muchas partes.

El general Polavieja, al pedir veinte batallones, ha querido evitar que se repita el caso de la isla de Cuba, donde, según opinión del general, habiendo enviado de un golpe la mitad de los soldados que han ido, hubiera concluido en su principio la insurrección.

Si vienen veinte batallones en seguida—repito que sin perder día—se evitará pedir luego muchos más.

Hallé al general bastante enfermo. Tiene el ligado infartado. Apenas se alimenta. Duerme á fuerza de cloral.

Creo, en fin, que permanecerá aquí muy poco tiempo. *Habla continuamente de irse.*

El regreso del general Polavieja sería de funestas consecuencias.

Considérasele hoy aquí como irremplazable.»

DIA 10. Ataque á San Nicolás.—Paráñaque 10 (12,50 t.)
Capitán general á ministro Guerra:

«Reconocimientos hechos entre Bulacán y Manila, aseguran no existir hoy núcleo enemigo.

Columna de nueve compañías, al mando del teniente coronel Salcedo, que anunció ayer á V. E., salió de Almansa ayer y cruzó Zapote, tomando trincheras que lo defendían, y se posesionó del camino á la casa hacienda de San Nicolás.

A dos kilómetros esperaba contacto Lachambre. Guías llevarónle á este sitio, donde el enemigo concentraba la defensa, equivocando camino y reforzado éste con gentes de barrios Ba-coor é Imús que acudió. Sostuvo fuego todo el día. Trataron de envolver la columna por frente y flanco izquierdo, quedando también trincheras á retaguardia; pero fué rechazado á la bayoneta y perseguido hasta la casa hacienda, dejando cien muertos en las trincheras que defendían el Zapote y fueron tomadas de revés, llegando á sostener lucha cuerpo á cuerpo y castigándolos duramente.

Echándose noche encima y terminada la misión de la colum-

na, que no pudo unirse á Lachambre por el engaño de los guías, replegóse á Almansa á reponer municiones y custodiar convoy de heridos.

Mañana continuará operando para favorecer el avance de Lachambre, por la orilla izquierda del río.

Nuestras bajas, segundos tenientes José Otegui, Roberto Zaragoza, José Muñoz heridos, dos capitanes contusos, ocho muertos tropa y 30 heridos.

La escuadra ha bombardeado hoy Cavite Viejo, Binacayan, Bacoor, Noveleta y Rosario, reduciendo á cenizas casi la totalidad de Bacoor, haciéndole disparos desde 500 á 1.000 metros con acierto.

Arsenal de artillería de la plaza de Cavite secundó los fuegos con general precisión.

Destacamento Dalahicán, protegido por fuego cañoneros, hizo salida reconociendo los puntos avanzados hasta rebasar la Laguna.

He felicitado al comandante general de Marina por resultados de ayer y hoy.

Zonas y provincia centro de Luzón, sin novedad.—*Polavieja.*»

San Nicolás fué tomado al día siguiente.

Dimisión de Polavieja.—Confirmando la noticia de *El Imparcial*, el gobierno recibió el siguiente telegrama:

«*Parañaque, 9.*—Capitán general á ministro Guerra:

A pesar de mi enfermedad, no me he movido de este puesto, y sigo y seguiré dirigiendo las operaciones, sintiendo mucho que mi estado no me permita montar á caballo.

Los once meses de la segunda campaña de Cuba los hice tomando un laxante diario, y todas las noches hidrato de cloral para poder descansar; este clima es mucho más fuerte y debilitante que el de Cuba.

La reproducción de mi mal, mucho antes de lo que yo pudiese esperar, ha impuesto igual tratamiento al que entonces estuve sujeto. Mi vida nada vale, es de mi patria y de mi rey. Yo sólo quiero cumplir con mi conciencia y sólo pretendo que se conozca el estado de mi salud, incompatible por completo con este clima, repitiendo que ni un sólo momento he pensado en dejar de dirigir las operaciones que he emprendido.

Indiqué á V. E. petición de mi relevo, teniendo en cuenta el tiempo que tardaría en venir mi sucesor y lo que yo podría luchar con este clima. Yo siempre he hecho y haré cuantos sacrificios mi patria, mi reina y mi gobierno me exijan; pero, desdi-

chadamente, hablo con verdad y no movido por otras causas.—
Polavieja.»

Este despacho produjo gran sensación en todos los círculos.

Se vió claro que, á parte la enfermedad que pudiera padecer el general Polavieja, la negativa de los refuerzos influía más que nada en su determinación.

Los ministros no podían menos de reconocer la excelente dirección que había dado á las operaciones militares el general Polavieja. El mismo Sr. Cánovas dijo que la campaña de Cavite elevaba mucho su prestigio militar.

Sin embargo, se decidió el Sr. Cánovas á relevarle en seguida, y como al día siguiente había de celebrarse Consejo con la Reina, se dispuso á llevar á la Real firma el nombramiento de nuevo capitán general de Filipinas.

No se nombró, sin embargo.

DIA II. Aplazamiento del relevo del general Polavieja.—

Hubo Consejo de ministros con la Reina. Antes de éste habían conferenciado los Sres. Cánovas y Azcárraga acerca de la dimisión del general Polavieja, acordando en principio proponer á la Reina, para sustituirle, al general Primo de Rivera, que, á su vez había conferenciado con el presidente y con el Ministro de la Guerra.

Se acordó también que durante la interinidad ejerciese el mando el general Lachambre. Hasta se dijo (por más que los ministros lo negaron) que los decretos estaban ya extendidos.

Con estos antecedentes, comenzó el Consejo, dedicado exclusivamente á tratar de las cuestiones de Cuba y Filipinas, y cuál no sería el asombro de los periodistas cuando, á la salida del Consejo, oyeron decir al mismo Sr. Cánovas:

«Aun no se ha admitido la dimisión al general Polavieja ni se le ha nombrado sucesor. Para ello hace falta recibir contestación á una consulta que por telégrafo se le ha hecho al general Polavieja, relativa al estado de su salud.

En cuanto á refuerzos, afirmó el Sr. Cánovas que al nuevo capitán general, aunque se tratara del propio César, no se le darían más de los que se le habían ofrecido al general Polavieja, y que eran 6.000 hombres de la recluta voluntaria para cubrir bajas; elevar á 1.200 plazas los batallones de infantería de Marina, para lo cual preparaba el Sr. Beranger el envío de 800 hombres; y otros dos batallones, uno de guardia civil y otro de carabineros, que por cierto había rehusado el general Polavieja.»

Los comentarios acerca de este incidente fueron muchos, y no

favorables al gobierno, pues se vino en conocimiento de que la Reina, juzgando merecidísimo el ascenso del general Lachambre y acertada la designación del Sr. Primo de Rivera, antes de firmar el decreto admitiendo la dimisión al general Polavieja, había querido cerciorarse de si la enfermedad que éste sufría le impedía continuar en el Archipiélago, y ésta fué la consulta de que el Sr. Cánovas hablaba, consulta hecha por iniciativa de la Reina, no por el gobierno, según lo confirmó después el ministro de Ultramar, declarando ingenuamente que el gobierno no había puesto telegrama alguno.

El acto de la reina fué muy aplaudido.

Parte de la prensa ministerial hacia blanco de sus ironías al general Polavieja.

El Correo, que siempre escribe con gran templanza y buen sentido, decía:

«Aunque doloroso y perjudicial al interés público, comprenderíamos el relevo del digno general Polavieja, si el estado de su salud no le permite seguir al frente de aquel ejército; pero que al relevo acompañen ironías y sarcasmos, es lo que tenemos por incomprensible.

El mal humor en el Sr. Cánovas es tan evidente, y el propósito de relevar al general Polavieja tan claro, que transpira por todas las líneas que al asunto consagran los periódicos que están en condiciones de conocer su pensamiento.

Y al propio tiempo es inexplicable que estando extendidos los decretos—como se ha dicho—se haya admitido el compás de espera en que estamos.

Cualquiera que sea la respuesta del general Polavieja, se ha creado ya una situación tan tirante con el gobierno, que ni siquiera la disimulan los periódicos que reciben su inspiración.»

DIA 13. Contestación de Polavieja al Gobierno.—El señor presidente del Consejo al salir de Palacio dijo lo siguiente:

«Se ha recibido un telegrama del general Polavieja, *muy afectuoso por cierto*, en el que manifiesta que continuará en el Archipiélago hasta que se tome Cavite.»

El texto del telegrama del ilustre caudillo decía:

«*Parañaque 13.*—Capitán general á ministro de la Guerra: Recibido telegrama de V. E. del 11, continuaré dirigiendo las operaciones; y si, después de ellas, mi enfermedad no tiene alivio se lo manifestaré á V. E.—*Polavieja.*»

La contestación del Gobernador general del Archipiélago produjo excelente impresión en el país.

De la redacción del lacónico telegrama, que al Sr. Cánovas pareció muy afectuoso, se desprendía la siguiente advertencia para el Gobierno:

«Se me envían los medios necesarios para acabar con la insurrección, continuaré en el Archipiélago. Se me regatean esos medios, ó se me niegan, regresaré á la Península.»

La situación del Gobierno, en efecto, era desairada.

El Sr. Silvela censuró mucho la conducta del Gobierno en esta cuestión.

Los insurrectos atacan.—Se recibieron también otros telegramas de operaciones en Filipinas, y entre otras cosas decían lo siguiente, que prueba que el enemigo era audaz y no estaba amedrentado, puesto que tomaba la ofensiva:

«Noche del 9 atacó el enemigo á Salitrán y Dasmariñas, renovando ataque días 10 y 12; fueron rechazados con grandes pérdidas: nosotros en Salitrán siete heridos y en Dasmariñas tres.»

La indemnización á la viuda del dentista.—En esta fecha, el secretario de Estado yankee, Mr. Sherman, presentó al ministro plenipotenciario de España, Sr. Dupuy de Lome, la reclamación formulada por la viuda del doctor Ruiz.

DIA 14. Rumores de crisis.—El asunto del día fné el de la crisis.

Motivos de ella, según los que la consideraban probable: La posición desairada en que el gobierno había quedado por su precipitación en la cuestión Polavieja; la negativa del mismo gobierno á enviar á Filipinas los refuerzos que ahí se consideraban necesarios; el disgusto del general Azcárraga por la conducta que la prensa ministerial (*El Nacional* sobre todo) observaba con relación al general Polavieja; la discordia entre los ministros de Hacienda y de Ultramar por algo más de lo que algunos periódicos decían, etc.

Sin embargo no se planteó la crisis.

DIA 17. Importantes declaraciones de Sagasta.—El señor Cánovas había dicho muchas veces que *él estaba deseando dejar el poder y que no lo hacía por que el Sr. Sagasta no quería tomarlo*. Estas frases que no eran más que una habilidad del señor Cánovas, fueron propaladas por todos los conservadores, hallaron

eco entre muchos liberales, sobre todo en aquellos á quienes ya parecía larga la cesantía, y algún periódico importante hizo argumento de estos rumores, para arremeter con su dureza acostumbrada contra el Sr. Sagasta.

Tal atmósfera se hizo en este sentido, que el Sr. Sagasta que jamás rectifica lo que la prensa dice de él, no obstante haberle combatido tanto, el Sr. Sagasta aprovechó la ocasión de ir á visitarle una comisión del partido para darle cuenta de la organización llevada á cabo en Madrid, para hacer un importante discurso, en el cual, después de saludar á sus amigos y agradecerles el acto que llevaban á cabo, dijo lo siguiente:

«Si la reorganización de las fuerzas liberales—dijo el señor Sagasta—siempre hubiese sido conveniente para la patria y para las instituciones, lo es hoy mucho más, porque puede responder á fines esenciales y perentorios, dada la gravedad de las presentes circunstancias.

Se ha dicho, y se viene repitiendo en todas partes, que yo he rehusado el poder y que no estoy dispuesto á aceptarlo. Pues bien; nada hay más lejos de la realidad que esa afirmación.

A mí no se me ha ofrecido nada por quien puede y por quien debe ofrecerlo en la forma y en los términos que señala la Constitución. Cierto es que el partido liberal no ha solicitado el poder; pero si se le ofrece, cualquiera que sea la ocasión y el momento, no ha de cometer la cobardía de rehusarlo, sino antes bien, prestará su concurso y su sacrificio en aras del país y de las instituciones.

Las circunstancias son muy graves y difíciles; con todo eso, si se le obligaran á ello, el partido liberal aceptaría el poder, si no con la seguridad del acierto, con la esperanza de salvar las dificultades presentes, del mismo modo que ha salvado otras veces el partido liberal las dificultades y peligros que rodeaban á la patria.»

El Imparcial, que nunca se ha distinguido por su amor al señor Sagasta, dijo lo siguiente:

«Las declaraciones políticas del ilustre jefe del partido liberal fueron recibidas con entusiasmo.»

Segundo golpe de los catalanistas.—Estos caballeros publicaron un manifiesto en catalán dirigido al pueblo.

El documento, que circuló con mucha profusión, protestaba contra las medidas adoptadas por la autoridad y luego formulaba sus aspiraciones, que pueden sintetizarse en la siguiente forma:

«Declaración del catalán como lenguaje oficial.

Nombramiento de catalanes para la magistratura y demás empleos.

Cortes del Principado, que se ocupen de la legislación civil y judicial y todo lo referente á la organización interior de la administración é impuestos.

Supresión de quintas sustituyéndolas por la redención á metálico.

Reserva regional forzosa.

Régimen autonómico análogo al proyectado para Cuba.»

En estos trabajos les ayudaron los federales de Vallés y Ribot, cuyo nombre suena siempre que hay alguna agitación de este género.

Estas gentes lograron tener con cierta intranquilidad durante varios días á la culta, laboriosa y honrada ciudad de Barcelona.

Hicieron el oso, paseando por las calles con barretina como protesta contra lo castellano.

En una reunión celebrada por catalanistas y federalistas, los porteros negaban la entrada en el local á todos cuantos hablaban castellano; y el corresponsal de un periódico aseguró que en las escaleras del edificio donde está instalada la Lliga, un grupo catalanista le increpó é intentó agredirle.

Fuerzas militares de España.—De una estadística publicada en esta fecha, resulta que las fuerzas que España tenía sobre las armas eran las siguientes:

En Ultramar.—Cuba, 124 batallones; 40 escuadrones 16 baterías; 6.701 jefes y oficiales; tropa, 183.671; 18.681 caballos.

Filipinas, 37 batallones; 4 escuadrones; 5 baterías; 1.234 jefes y oficiales; tropa, 42.022; 593 caballos.

Puerto Rico, 6 batallones; 254 jefes y oficiales; tropa, 6.415; 332 caballos.

En la Metrópoli.—102 batallones; 114 escuadrones; 69 baterías; 11.353 jefes y oficiales; tropa, 126.000; 20.000 caballos.

Totales: 269 batallones; 158 escuadrones; 90 baterías; 19.512 jefes y oficiales; tropa, 358.108; 39.786 caballos.

No se indican las unidades de guardia civil y carabineros, ó sean entre tercios, etc., el equivalente de unos 34 batallones más.

Ni se cuenta más que el personal en activo.

DIA 18. Otra intentona en Manila.—Como prueba de la tenacidad de los tagalos se recibió el siguiente telegrama de *El Imparcial*:

«*Manila. 18.*—Esta madrugada, en el momento en que se hacía la limpieza en la cárcel de las bóvedas de las murallas, 24 presos indígenas, autores de una conjura en la cárcel de Bilibid, pusieron de acuerdo y se lanzaron sobre dos soldados que estaban vigilando y los desarmaron.

Mataron en seguida á un cabo é hirieron gravemente al llavero de la cárcel.

Cogieron cuantas armas encontraron en el cuerpo de guardia y se lanzaron á la calle.

Nuestras fuerzas persiguieron sin cesar á los tagalos y lograron coger á 12 de ellos.

Se han registrado los fosos de la muralla, donde han sido encontrados algunos rebeldes.

En los tiroteos que sostuvieron los rebeldes en las calles de Manila, quedaron muertos el cabecilla y cinco de los presos escapados.

Los insurrectos obedecían á un antiguo cabecilla preso con ellos llamado Atienza.»

La preocupación en Manila fué grande, y en todas partes se reconocía la necesidad de refuerzos para atender á la tranquilidad de las poblaciones.

Escándalo y palos.—Inauguración del círculo de Unión republicana.

—Para dar cuenta de sus gestiones, la comisión organizadora que designó el partido para llevar á efecto la instalación del Casino en la casa núm. 7 de la calle del Principe, fueron convocados todos los correligionarios á una sesión que se celebró en esta fecha inaugurando los salones del nuevo Círculo de unión republicana.

Los ánimos iban ya preparados y al parecer las manos también.

Había allí dos elementos contrarios; los salmeronianos, relativamente gubernamentales, y otros más exaltados, amigos de un señor Cárceles, que presidía.

Dejando aparte los preliminares, véase como refirió el tumulto un testigo presencial:

«No por eso cesó la algarada; pero entre voces y gritos la proposición fué aprobada.

De repente sonó un tiro en un pasillo próximo al salón, en el preciso momento en que la algarada tomaba tan alarmantes proporciones que los insultos y denuestos se multiplicaban, y legalistas y revolucionarios llegaban á las manos.

Palos, sillas, bastones: la confusión del vocerío con el del reparto de palos aumentaba.

El presidente fué agredido.

Un grupo impidió que la agresión al Sr. Cárceles fuera mayor. Hubo un momento de calma, que aprovecharon muchos para salir como pudieron.

Ya más despejada la estancia, volvió á reproducirse la escena, y en este segundo asalto hubo sensibles bajas.

El administrador de *La Justicia*, Sr. Meca, recibió un garrotazo en la cabeza.

El Sr. Pérez Díaz, hijo político del Sr. Salmerón, resultó también herido de un palo.

D. Nicolás Salmerón (hijo), recibió otro estacazo.

Ninguno de los tres heridos están graves afortunadamente. Fueron curados en primera intención y acompañados después hasta sus domicilios por los más íntimos.»

En esto se equivocó el relatante. La herida del Sr. Meca fué muy grave. El consecuente y honradísimo republicano estuvo muchos días entre la vida y la muerte; después se temió la total ceguera, y por fin perdió un ojo.

Los heridos fueron muchos más, solamente que se retiraron á sus domicilios respectivamente y no figuran entre los curados en la casa de Socorro.

DIA 20. Ataque á Jiguani.—Los rebeldes de Cuba tampoco se desalentaban no obstante las repetidas noticias del quebrantamiento de la insurrección.

En esta fecha se recibió el siguiente telegrama:

Habana (sin fecha).—Madrid 20.—Capitán general á ministro Guerra:

Partidas Cebreco, Periquito Pérez y otras al mando de Calixto García atacaron Jiguani noche del 14, empleando dos cañones, uno de ocho centímetros y otro de cuatro, causando desperfectos en los fortines.

Guarnición hizo brillante defensa.

Rechazados los rebeldes, abandonaron 11 muertos; retiraron más bajas, entre ellos seis cabecillas; nuestros, cuatro muertos y oficial de voluntarios Isidro Bernal y 18 de tropa heridos.

General Rey salió de Veguita para Jiguani, sostuvo fuego constante durante toda la marcha, con partidas Rabi y otras de Tánamo y Holguín, que esperaban columna en Ciénaga; roto fuego en Sabana en Jucaibanita, atacado enemigo de frente y flanco por tres columnas, abandonó posiciones, ignorando sus bajas; nosotros comandante de Isabel la Católica Juan López; capitán San Fernando, Faustino Santa Olalla, heridos; capitán Baza, Enrique Ledesma, contusos; cinco de tropa muertos y 35 heridos.

Continuada marcha encontró al enemigo atrincherado, y de-

fendiendo paso caudillo; fraccionada la brigada en cuatro columnas, forzóse el paso después de corta resistencia, prosiguiendo marcha hasta Jiguaní con ligeros tiroteos; tuvimos capellán Isabel la Católica Victoriano Izquierdo, herido leve, un muerto de tropa y 6 heridos.—*Weyler.*»

DIA 21. Nuevas declaraciones del Sr. Cánovas acerca de las reformas.—El Sr. Cánovas habló con un redactor del *Journal* de Paris, el cual publicó lo siguiente:

«El presidente del Consejo opina que de dos meses acá se ha operado un cambio notable en la situación política y que puede ahora preverse confiadamente la solución pacífica y definitiva de todas las cuestiones que antes podían inspirar temores.

Cree que el triunfo en Cavite de las tropas españolas mandadas por el general Polavieja no es dudoso, y á lo sumo en un mes estará dominada la insurrección en Filipinas, puesto que Cavite es el único foco peligroso de la rebelión.

A este propósito combate la teoría de que ha contribuido á la insurrección la tiranía de los frailes, de los cuales hace cumplido elogio.

El presidente del Consejo no cree necesario hacer en Filipinas reformas como en Cuba; bastará una administración vigilante y prudente, evitar todos los abusos y todas las debilidades y continuar dando á los indígenas un régimen paternal que no sea ni severo ni excesivamente bonachón.»

Respecto á Cuba, dijo:

«Las reformas se dirigen á la masa de los cubanos, á los espiritus sensatos y á nuestros súbditos leales, y jamás tuve la pretensión de hacerlas aceptar por los cabecillas que nos hacen en Cuba una guerra odiosa de emboscadas y de bandolerismo, pues á estos aventureros no piensa el gobierno español otorgarles la menor concesión, y ya que han querido la lucha serán sometidos por las armas. Todos los que amen sinceramente á Cuba comprenderán ahora que su único interés es agruparse á nuestro alrededor y secundar con todas sus fuerzas los esfuerzos que el gobierno español hace por la pacificación de la Gran Antilla.»

Dimisión definitiva del general Polavieja.—El capitán general de Filipinas dirigió al ministro de la Guerra el despacho siguiente:

«*Manila, 21.*—El capitán general de Filipinas al ministro de la Guerra:

Ruego á V. E. que transmita al presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

Celebrada junta médicos presidida por el inspector general de Sanidad con asistencia de los médicos militares Sres. Brea, Souza, Ancart y Montoro, después de minucioso reconocimiento, y en vista de la gravedad que presenta mi afección hepática, se ha acordado declarar de urgente necesidad mi inmediato regreso á la Península en el más breve plazo, por las graves complicaciones que pueden surgir, y en atención al clima en esta época; no pudiendo esperar, sin peligro grave, la llegada de los meses de Abril y Mayo.

Con gran sentimiento mio, me veo obligado á presentar la dimisión al gobierno de S. M., rogándole me autorice para embarcar en el primer vapor del próximo Abril, fecha impuesta por los médicos, por no haber otro antes.

Continuaré desde aquí dirigiendo operaciones.—*Polavieja.*»

En el ministerio de la Guerra se procedió á descifrar el anterior despacho y de él se sacaron varias copias.

Próximamente á las once se envió una á la Reina y otra al jefe del gobierno.

Enterado el Sr. Cánovas del despacho, hizo que inmediatamente se llevara á la marquesa de Polavieja la misma copia del telegrama.

Encontrábase á aquella hora en la *Huerta* el general Primo de Rivera, con quien habló breves momentos el señor Cánovas, encargándole que hiciera rápidamente los preparativos para marchar á Filipinas, y que en el acto se trasladara al ministerio de la Guerra para recibir órdenes del general Azcárraga.

En este telegrama se fundaron los adversarios más ó menos encubiertos del general Polavieja para decir que este dimitía no por la cuestión de los refuerzos, si no por su estado de salud.

DIA 22. Nombramiento de Primo de Rivera para Filipinas.
—**Sus declaraciones.—Efecto en la opinión.**—Por la mañana fué el jefe del gobierno á despachar con la reina, y en esta conferencia se ratificó el acuerdo de aceptar la dimisión al general Polavieja por motivos de salud y nombrar para reemplazarle como gobernador general en Filipinas y general en jefe de aquel ejército al marqués de Estella.

A las seis de la tarde fué á conferenciar con el Sr. Cánovas el teniente general D. Antonio Dabán. En esta entrevista aceptó el señor Dabán el nombramiento de Comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, cargo que desempeñaba el general Primo de Rivera.

Este, al salir de una conferencia con el ministro de la Guerra, hizo las siguientes manifestaciones:



D. Fernando Primo de Rivera

Marqués de Estella y Capitán general y general en jefe del ejército de Filipinas

«—Voy á Filipinas, como iría un capitán ó un teniente, á cumplir una orden del gobierno, lo mismo que haría si el gobierno fuese otro, porque entiendo que es deber de honor de todo militar el servir á su patria.

»No pienso llevar á Filipinas altos funcionarios civiles, ni siquiera secretario nuevo. Acepto los que están, porque deseo que no se repitan escenas de otras veces, en que se operaba una remoción completa de personal á cada capitán general que iba.

»Estoy convencido de que una de las mayores causas de la in-moralidad administrativa es la frecuencia con que se han cam-

biado los empleados. Por eso he pedido al gobierno que telegrafie diciendo que voy solo con los ayudantes.

»Tampoco pienso llevar generales. Tengo completa confianza con los que allí están y deseo que continúen. El Sr. Cornell ha pedido regresar á la Península y el gobierno se lo ha concedido, porque realmente está enfermo.

»Me faltan unos cuarenta días para llegar á Manila. Supongo que en este plazo habrá podido avanzarse bastante en las operaciones, y probablemente estará terminada la toma de Cavite.

»Diseminados los rebeldes en partidas, lo que necesitaré será tener muchas columnas, mandadas por jefes que operen, unas en combinación con otras.

»Creo que de esta manera podrá terminarse la insurrección no teniendo ésta otro carácter que el de ahora. Si, lo que no espero, respondieran al grito de rebelión otras provincias y otros elementos de diversas razas, entonces lo pondría sinceramente en conocimiento del gobierno para que éste me diera sus instrucciones.»

Acerca de la acogida que la opinión hizo á este nombramiento, dijo *El Imparcial*:

«Respecto á los comentarios hechos al nombramiento del general Primo de Rivera, poco podemos decir.

Cuando se acuerda llevar á la *Gaceta*, para un puesto tan elevado, á una persona, la gente fija en ella toda su atención, y si el nombre es de tanto relieve como el del general Primo de Rivera y el cargo tan importante como lo es ahora el de capitán general de Filipinas, está más que nunca justificado que se aquilate hasta el último detalle.

Estos comentarios los hacen los amigos y los que, sin ser adversarios, no están unidos por vínculos de afecto con el agraciado, y así resulta que los juicios discrepan bastante, al extremo de hacer difícil señalar el concepto más generalizado, por cuya razón nos hemos de concretar á decir que el acuerdo del Gobierno ha sido mucho más discutido de lo que podía esperarse, teniendo en cuenta que ya estaba descontado desde que el general Polavieja anunció el alcance de su enfermedad.»

El general Polavieja fué nombrado presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Maura en la Asociación de la prensa.—El Sr. Maura dió una conferencia en la Asociación de la Prensa que tuvo grandísima importancia.

La concurrencia fué extraordinaria, pues como el tema fué *Cuestiones antillanas*, todo el mundo deseaba oírle.

El discurso fué de una valentía extraordinaria.

El concepto de él se resume en estas palabras:

«Pensad que un país no se puede mantener en la obediencia de la patria, en la integridad de su ser nacional, sino contando con la voluntad y el corazón de sus habitantes y por eso es obligado hacer en Cuba cuanto sea preciso para conservar ese corazón y guiar esa voluntad á favor de España.»

La extensión del discurso imposibilita su publicación en este libro, y como creemos que debe leerse con extensión, remitimos á los lectores á la prensa del 23 de Marzo que publicó extractos amplísimos, y á la hoja en que se publicó íntegro.

El Sr. Maura obtuvo un triunfo brillante y positivo.

El Sr. Cánovas dijo:

«Lo censuro por estimarlo más propio del Parlamento, y porqué ciertos defectos apuntados por el exministro de Ultramar, no los corrigió cuando ocupó dicha cartera.

Y los liberales contestaban: ¿por qué no tiene abierto el gobierno el Parlamento, y no habría necesidad de pronunciar los discursos en otra parte?»

DIA 23. Discurso de Castelar.—En esta fecha la redacción de *El Liberal* organizó un banquete en honor de su distinguido redactor Sr. Morote por su notable campaña periodística en Cuba. La concurrencia fué numerosa y selecta; los plácemes al inteligente y simpático periodista, muy afectuosos.

La nota saliente de la fiesta fué la asistencia del Sr. Castelar, el cual, en honor del festejado, rompió el silencio que guardaba desde 1888 y pronunció un discurso, en el que después de prodigar los debidos elogios al Sr. Morote, terminó con estos hermosos é interesantes párrafos:

«Cumplido este primordial deber, cumpliré mi palabra, sin brindar por ninguno de aquellos principios á que presto devotísimo culto. Si hubiera de brindar por ellos, brindaría por los poderes electivos, amovibles y responsables; brindaría por nuestras libertades democráticas, formuladas con arreglo á los más progresivos teoremas de la ciencia moderna y extendidas á los postreros límites, no ya conocidos, cognoscibles, del humano derecho; brindaría por la facultad omnimoda de creer, pensar, escribir, enseñar, reunirse y asociarse, igual para todos, que ningún abuso puede ya desacreditar y ningún partido destruir; brindaría por el comicio universal y por el Jurado popular; pero no lo temáis, brindo, ante un heróico general, acribillado de cicatrices gloriosas, estrellas en su cuerpo resplandecientes de ho-

nor, según las llamaba el primero de nuestros ingenios (*aclamaciones y aplausos prolongados*); brindo por nuestro inmortal ejército, continuador en los trópicos de las nacionales epopeyas históricas (*mayores y más ruidosos aplausos*); brindo por el pueblo, que tantas virtudes muestra en esta ocasión suprema, y tantos títulos tiene, sereno entre solicitudes rebeldes, al gobierno de sí mismo (*aclamaciones prolongadas*); brindo por aquellos, que desde las alturas del poder social, desde las alturas del gobierno, del Parlamento, del clero, del periódico, del comercio, del capital, cooperan á mostrar que constituimos una grande nacionalidad, no sólo incommovible, también inagotable (*ruidosísimos y prolongados aplausos*); brindo por la integridad y la totalidad del suelo patrio, no ya menguado y escindido, cual quieren cuatro locos, incapaces de comprender la nobleza colectiva y secular y espiritual que cada español aquista en nuestros luminosos anales (*aplausos y aclamaciones interrumpen al orador*); no ya roto, dilatado, cuando lo quieran todos los hijos de nuestra Península y lo querrán á una con voluntad soberana (*grandes aplausos que interrumpen de nuevo el discurso*), no roto, dilatado desde los desagües del Tajo hasta las cumbres del Pirineo con sus inseparables colonias del extremo Oriente y del extremo Occidente (*repetidas aclamaciones y repetidos aplausos*); brindo por la unidad del Estado, inconsutil, por la unidad del habla nacional, por la unidad en legislación civil y económica y política sobre la tierra nuestra de aquende el Océano, una é indivisible (*ruidosos y continuados aplausos*); brindo por la sustitución del combate que destroza y saquea y quema y mata con el trabajo que produce y vivifica (*repetidos aplausos*); brindo por la paz de Cristo entre los hombres, para que la tierra sea un resumen del cielo y la humanidad sea un reflejo y un retrato de Dios. He dicho.» *Las aclamaciones, los aplausos duran largo tiempo. Los concurrentes felicitan al orador con entusiasmo.*)

El niño de Dios.—La agitación carlista no cesaba. Su propaganda afectaba todos los puntos. Ultimamente la hacia un niño que recorría las poblaciones echando discursos á favor del carlismo, niño acerca del cual publicó *El Herald* las siguientes noticias:

«Ramoncito Murgia, ó el *Niño de Dios*, como le llaman los aragoneses y los catalanes, es un raro caso de precocidad.

Tiene nueve años, una memoria verdaderamente portentosa, y como suele decirse «mucho ángel.»

No tiene nada de *baturrico*, como dicen los periódicos aragoneses y catalanes.

El padre del *Niño de Dios* es italiano; su madre de tierra malagueña, y él vió la primera luz en Murcia.

Este muchacho, que lo mismo que política podría ir haciendo piruetas ó pregonando romances, va de la Cecca á la Meca con sus *discursos* en favor de D. Carlos, *discursos* maravillosamente aprendidos, sin faltar punto ni coma en las oraciones parlamentarias, de los prohombres del carlismo y en toda clase de manifiestos y circulares.

Vengan ó no á cuento, repítelos ante el primer concurso de candidas gentes campesinas que halla al paso en su peregrinación.

Los carlistas serios protestan contra esta propaganda del niño Ramoncito Murgia.»

En Zaragoza y en otros puntos fué causa de tumultos el rapazuelo.

DIA 24. Descomposición del partido conservador.—Hondas corrientes de disturbios minaban los cimientos del partido gobernante. El señor Romero Robledo, preterido hacia tiempo de las esferas del poder, y enemigo de las reformas, amenazaba con una nueva y mortal disidencia dentro de su partido. Los romeristas no se recataban para decirlo así. Como se siguiera hablando de crisis, *El Nacional*, periódico predilecto del señor Cánovas, lanzó contra el Sr. Romero y sus amigos un tremendo artículo.

Empezaba éste afirmando que el Sr. Romero Robledo salió del ministerio por disentir de sus compañeros en la cuestión de Cuba; y refiriéndose después á los rumores que le venían presentando en actitud poco benévola hacia el Sr. Cánovas, decía lo que á continuación reproducimos:

«Mas como todos esos rumores coinciden ahora con los de crisis, alguien atribuye su circulación á discreto aviso, si no á amenaza decorosamente ataviada, que las huestes del Sr. Romero Robledo deslizan á las alturas para que se conozcan los riesgos de una temida preterición.

Pero no es justo cargar en la cuenta del tenor las desafinaciones del coro.

¿Que pretericiones puede temer el Sr. Romero Robledo de esa crisis de diario anuncio, en cuya solución se preocupan todos, menos el que ha de estimar su sazón y ofrecerle desenlace? El señor Romero ha declarado noblemente sus opiniones adversas á la oportunidad y aun al mismo espíritu de las reformas cubanas. ¿Podría formar parte de un gobierno que se encuentra en visperas de sellar con ellas la labor gloriosa de nuestras armas?

No podía ofrecérsele sin ofensa, ni sér aceptado sin vilipendio. ¿Representación ministerial obtenida por un amigo? Tampoco se nos alcanza que pudiese pretenderla para nadie el Sr. Romero Robledo. El ungido de la amistad llevaría al gabinete las mismas dificultades sin aquel brillante auxilio de las prendas personales y parlamentarias del ex-ministro.

Y hablando francamente, como gustamos de hablar nosotros: entre esos políticos personalmente adictos del Sr. Romero, hombres que se consagran al culto merecido de su talento y de su largueza, muy dignos, muy estimables todos ellos, no conocemos ninguno que se pudiera sentir en vena de ministro, sin asombro de las gentes.

Hé ahí por qué razones calificamos de disparatados los rumores que anuncian al Sr. Romero Robledo como amenaza del partido conservador y como vulgar despedido de futuro menosprecio.»

Silvela contra Cánovas.—Por otra parte *El Tiempo* órgano del silvelismo, arremetía su campaña personalmente contra el jefe del partido conservador, del cual decía:

«Estamos próximos á la liquidación de todos los triunfos del señor Cánovas y de su política, y lo que hay que pedir á Dios es que para liquidarlos quede una España entera, sin mermas en sus dominios y con fuerza bastante para sufrir sus consecuencias y para restaurar en muchos años lo que en sangre y dinero le han hecho perder los decantados éxitos de un estadista tanto más adulado cuanto son más frecuentes y funestos los errores en que incurre y más claras la muestras de su decadencia.»

El Correo, publicó un notable artículo, demostrando que todos estos síntomas indicaban la disolución del partido conservador.

Temores de alteración del orden público.—Los ministros de la Guerra y Gobernación hablaron más de una vez durante las últimas cuarenta y ocho horas con el señor Cánovas del Castillo de la situación del orden público en toda la Península, y muy señaladamente del aspecto que ofrecía en Cataluña, donde lo mismo los carlistas que los catalanistas eran atentamente vigilados, según referencias oficiosas.

Como contestación á circulares dirigidas lo mismo á las autoridades militares que á las civiles, el gobierno creía tener datos bastantes para conocer en todos sus detalles el estado de la opinión en España, y se manifestó muy confiado.

Por lo que pudiera acontecer en Cataluña, fueron dirigidas nuevas instrucciones á las autoridades del Principado.

DIA 25. Toma de Imus.—El gobierno recibió los siguientes telegramas:

«*Manila, 25.*—Capitán general á ministro Guerra.

Conquistado Imus, según aviso escuadra, que vió, tres tarde, izar bandera nacional torre iglesia.

En cuanto tenga comunicación división Lachambre, daré á V. E. parte oficial.

Cavite Viejo está ardiendo.—*Polavieja.*»

«*Manila, 25.*—Capitán general á ministro Guerra:

Confirmada oficialmente toma de Imus, que enemigo incendió al retirarse, éste ha hecho fuerte resistencia desde Lunabayán hasta Tancanluma, barrios de Imus; bajas enemigo numerosísimas.

Identificado cadáver titulado teniente general Crispulo Aguinaldo, hermano de Emilio.—*Polavieja.*»

Entre dos y tres de la tarde comenzó á extenderse la noticia de que las tropas habian entrado en Imus. Los corresponsales se apresuraron á comunicar por telégrafo y por el teléfono la grata nueva á todas partes. Antes de la noche era conocida en la mayoría de las poblaciones importantes de la Península, y desde algunas de éstas telegrafióse pidiendo detalles del combate.

El ministro de la Guerra, apenas recibió el primer despacho, lo comunicó á la Reina y á los ministros. S. M. recibió la noticia con verdadero júbilo; llamó á los individuos del cuarto militar, á quienes obsequió con un *lunch*; también hizo que se repartieran cajetillas de cigarrillos y pastas á los soldados de la guardia de Palacio.

La Reina telegrafió al general Polavieja y también el gobierno felicitando á las tropas de operaciones de Filipinas por el brillante resultado obtenido en la toma de Imus.

En todas partes produjo el suceso excelente impresión y se tributaban grandes elogios á los generales Polavieja y Lachambre.

En la Plaza de toros pudo observarse la buena impresión que produjo la noticia. Cuando se lidiaba el cuarto toro, llegaron los extraordinarios de *El Día* y *El Correo*, que insertaban el despacho oficial, y ios ejemplares eran materialmente arrebatados de manos de los vendedores.

En el bolsín produjo la noticia un movimiento de alza.

Importantes declaraciones y planes de Polavieja.—El corresponsal de *El Imparcial* telegrafió lo siguiente:

«*Manila, 25 (12,17 tarde).*—La dimisión del general Polavieja y su relevo han causado gran sentimiento en todos los españoles.

La opinión unánime elogia las condiciones del general en jefe. Aplaudiase en él su energía, su laboriosidad, su justicia. Inspiraba confianza á todos. Los mismos indios lo querían, á pesar del rigor con que ha tratado á los jefes de la rebelión. Muchos voluntarios indígenas piden irse con Polavieja, diciendo: «Con Camilo sí, con otro no.»

He visitado al general en jefe, quien, en la extensa conversación que mantuvimos, me dijo textualmente lo que sigue:

«Al llegar aquí me encontré sin ejército. No había elemento alguno de guerra organizado. He tenido que crearlo todo, la instrucción del soldado, la administración militar, los transportes para caballería y artillería, los caminos, los muelles, las balsas. Y todo esto he tenido que hacerlo con elementos improvisados, en un país donde la inercia impera.

»He hecho la campaña, dejo el ejército organizado, trabajando durante catorce horas diarias sin cuidarme para nada de mis males. Hánme visto ocuparme desde la cama de todos los detalles de la campaña, mirando con especialísimo cuidado la cuestión de las provisiones para que el soldado pudiera alimentarse bien y para que no vuelvan á retrasarse las operaciones.

»Tomado que sea Imús, considero dominada la parte más fuerte de la rebelión. Una vez en nuestro poder Malabón y Noveleta considero la rebeldía muerta. El resto es cuestión de perseguir las partidas en que se dividan los insurrectos, y para esto es preciso llenar de soldados la provincia de Cavite, pues tendremos que ocupar todos sus pueblos.

»Mi empeño en contar con bastante fuerza para esa persecución de partidas, se funda en el temor de que no pudiera dominarlas rápidamente y aprendieran los rebeldes á resistir en un género de guerra que sería fatal para España.

»Como todos saben, tanto ó más que las operaciones militares del presente venía preocupándome el porvenir, y á tal fin pensaba hacer una nueva organización territorial y formar una sola provincia de la de Cavite y la parte occidental de la de Batangas limitada por el río Pansipit.

»Propóniame también dar á esta provincia un carácter exclusivamente militar y nombrar alcaldes militares con regimientos y facultades especiales para todo. Hubiera colocado la capital en

Silang. La actual situación de la capital lejos del centro, ha contribuido bastante á la rebelión.

»Me he esforzado en estudiar las necesidades del país, y he formado la opinión de que lejos de centralizarse en Madrid la administración y el gobierno de Filipinas, debe centralizarse aquí, en un Consejo colonial nombrado por la corona.

»*Pretender que la gente que desconoce el Archipiélago filipino lo gobierne bien desde Madrid, es sencillamente absurdo. tan absurdo, como si yo quisiera gobernar á China desde Madrid, sin conocerla.*

»Conviene además dividir á Filipinas en dos capitánias y dos gobiernos generales. Una de estas capitales debería estar en la isla de Luzón y otra en las Visayas.

»Prometiame pedir la reforma del Código penal, la de la ley Municipal, la supresión de los jueces de paz indígenas, modificar las cédulas aumentando la cuota de los ricos, reduciendo la de los pobres, y aumentar el sueldo de los gobernadores quitándoles el tanto por ciento de recaudación.

»También persuade el estudio que del país he hecho de la necesidad de establecer la contribución territorial donde existe ya una riqueza constituida. La administración no debe ser uniforme, sino varia según el estado de las provincias y conviene ajustar las leyes á la manera de ser de la raza para quien se legisla, inspirándose siempre en las leyes de Indias, único fundamento racional de gobierno.»

Estas declaraciones causaron sensación en Madrid.

Situación económica de Cuba.—Comentada actitud del Consejo de Administración.—Desde la Habana se recibieron las siguientes noticias:

«La situación económica ha empeorado y la crisis monetaria se hace cada día más grave.

El Estado debe por atenciones corrientes unos 30 millones de pesos. Ha pagado ahora las correspondientes á Noviembre.

Témese que no alcance la plata y haya necesidad de abonar lo que resta en billetes. Esto originará un conflicto.

Se ha reunido el Consejo de administración, *pero se abstuvo de informar acerca del próximo presupuesto, opinando que el estado del país se opone á la implantación de nuevos presupuestos.*

Declina toda responsabilidad en los autores de dicho presupuesto, que arroja 83 millones de pesos con destino á Guerra y Marina, y 36 millones de gastos ordinarios. Los ingresos se calculan en 30.»

Esta actitud del Consejo de administración fué muy comentada y censurada, pues lo primero que se ocurría á todo el mundo era el razonamiento siguiente:

«Si ahora que dicho organismo no es todavía autónomo, se niega á intervenir en los presupuestos en la forma que la ley le ordena ¿que hará luego, cuando por virtud de las reformas tenga absoluta libertad de votar ó no votar los impuestos?»

DÍA 26. Un bando importante.—Una vez tomado Imús el general Polavieja publicó un bando en que decía textualmente lo siguiente:

«El ultraje inferido á la patria española está reparado con el castigo de los culpables.

La bandera española ondea en el centro principal del baluarte de la rebelión.

La hidalga nación castellana, cuando vence perdona.

Quedan por virtud de este bando indultados de toda pena cuantos rebeldes, cualquiera que sea la participación que hayan tenido en la rebeldía, se presenten á las autoridades españolas antes del Domingo de Ramos.

También á los jefes de los rebeldes se les concede indulto siempre que entreguen las armas y se presenten con las fuerzas de su mando.»

Toma de Bacoór.—El Sr. Beranger recibió el siguiente telegrama:

«*Manila 26.*—Almirante á ministro Marina:

Ocupadas trincheras Bacoór, fuerza desembarco buques, enarboló bandera española en convento.

Felicito á V. E.»

Salida de Primo de Rivera.—En el expreso de Barcelona salió en esta fecha á las seis y media de la tarde, el nuevo Gobernador general de Filipinas, señor marqués de Estella, acompañado de una de sus hijas y de sus ayudantes.

A la estación bajaron á despedir al general Primo de Rivera varios ministros, el subsecretario de la Presidencia, gran número de generales, jefes y oficiales y muchos amigos particulares.

Los romeristas contra Cánovas.—Aunque al lado de los grandes problemas que tanto interesan á la patria parezcan, y lo sean en realidad, cosas insignificantes las disidencias y las riñas de los hombres políticos, creemos de oportunidad,—dado el caracter

de este libro,—el consignarlas aquí, siquiera sea ligeramente, para que mañana el historiador pueda formar un juicio, de la marcha que llevaba la vida y desarrollo de los partidos.

Los cargos que *El Nacional* apuntó respecto al Sr. Romero Robledo y sus amigos fueron contestados desde otro periódico conservador, *El Estandarte*, con una entusiástica apología del primer ministro de la Gobernación que tuvo la restauración borbónica.

En ese artículo se decía:

«Mucho hizo ¡quién lo duda! en la labor restauradora el hombre insigne que acaudilla el partido liberal conservador, y se reconoció lo valioso del trabajo patriótico, y se correspondió exaltándolo a la cima de las posiciones políticas, otorgándole honores merecidos. Algo hizo también en esa empresa el general Martínez Campos una vez vencida la repugnancia que mostrara, y aquella su equivocación acertadísima que adelantó en Sagunto el grito que pugnaba ya por escapar de los labios españoles, tuvo también sus recompensas, que aún hoy continúan y se extienden a las personas respetables de sus hijos.

Y de esa suerte, a unos con ascensos repetidos y constantes, a otros con cargos preeminentes, y concesiones de nobleza, todos, todos los que coadyuvaron a la obra, y los que después se limitaron a aplaudirla, tuvieron ocasión de estimar cuán grande era la generosidad y qué fértil el reconocimiento que de tal suerte y en tal medida los premiaba.

Solo un hombre, *alma de la restauración borbónica*, espíritu infatigable que pusiera sus salvadoras energías y sus talentos proverbiales al servicio de esa causa, es el que hasta hoy nada personalmente ha obtenido ni nada para sí ha reclamado. Exministro cuando la restauración se hizo, exministro continúa, sin que haya obtenido ni un ascenso en su carrera, ni ostente en su cuello la medalla del Toisón, ni pueda adornar sus tarjetas con la inscripción de un título del reino.»

La alusión no podía ser más dura y directa contra el señor Cánovas.

DIA 27. Detalles de la toma de Imus.—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Manila 25.* (Madrid 27.)—Capitán general a ministro Guerra:

La división de Lachambre salió el 22 del campamento del Zapote, próximo a la Presa del Molino, vivaqueando en las orillas del río Pariparám, donde empezó la resistencia del enemigo, vencida por el regimiento 74, que hizo 11 muertos por un herido

nuestro. Continuó la marcha el 23, llevando convoy de víveres y municiones hasta un kilómetro de Salitrán, donde encontró á los rebeldes atrincherados. El batallón de vanguardia les atacó desalojándolos de sus posiciones, donde dejaron 16 muertos, por 4 nuestros y 9 heridos de tropa. Pernoctó en Salitrán, hostilizada por tiroteo constante.

Al amanecer del 24, con artillería de 9 centímetros y el convoy comenzó marcha ofensiva, maniobrando para atacar en condiciones favorables una trinchera de dos kilómetros de longitud, que cerraba el camino, y que estaba fuertemente apoyada por sus extremos en bosques y barrancos.

Después de dos horas de fuego, asaltada por tres puntos, quedó en poder nuestro sembrada de cadáveres, muchos de ellos hechos por arma blanca.

Las sensibles pérdidas nuestras fueron: tenientes Constantino Grund, de caballería, ayudante del general Marina, y Juan Pérez Igual y Miguel García Pascual, de infantería, y cinco de tropa muertos; capitanes Mariano Ruiz y Joaquin Sáenz de Graus, teniente Serapio Sánchez, Atanasio Medina Chueca y Ramón González, médico Aureliano Rodríguez y 101 de tropa heridos.

Entre los muertos del enemigo estaba el titulado general Crispulo Aguinaldo.

Tomada la trinchera, las fuerzas siguieron su marcha, acampando en Malagasán, entre el río Imus y el camino de Dasmariñas. Ayer continuó avance, maniobrando siempre para envolver fuertes posiciones defensivas. Otra trinchera de 300 metros fué necesario forzarla por su extraordinaria extensión, entre Lumáng Bayan y Tamsamlumán. Después de prolongado fuego, convergieron las columnas de ataque, desalojando y persiguiendo al enemigo, que en lucha cuerpo á cuerpo dejó 400 muertos, entre ellos cabecilla masón de Cavite Viejo y el secretario de Aguinaldo. Nuestras bajas, capitanes Enrique Sánchez Mínguez y Santos Salgado; teniente Francisco Ortiz y 22 de tropa muertos; teniente coronel Carsi; capitanes Manuel Hidalgo, Manuel López y Arcadio Comas; tenientes Antonio González, Angel Antolín, Felipe Ruiz, José Vizcaino, Darío Fernández y Miguel Izaquero y 119 de tropa heridos.

Llegados á la vista de Imús, el enemigo cubrió su retirada con línea de incendio, desde la hacienda al pueblo, oyéndose explosiones: esto detuvo avance dos horas. Extinguido el incendio, entraron las tropas, apoderándonos del pueblo y hacienda, de fusiles Remington y Maüsser, cañones, lantacas, infinidad de armas blancas, depósito de pólvora y fábrica de cañones de fusil.

Hoy el general Barraquer avanzó, después de cruzar el Zapote

sin resistencia, sobre Bacoor, al propio tiempo que Lachambre lo efectuaba desde Imús. Bacoor, abandonado por los rebeldes, lo ocuparon algunos voluntarios de Cagagayan y marinería de la escuadra.

Hoy queda guarnecido, ondeando también en su convento el pabellón nacional.

El escuadrón de Caballería peninsular, en reconocimiento por las orillas del Zapote, ha recogido 200 fugitivos, hombres, mujeres y niños, y tres rebeldes presentados á indulto en virtud de bando que he publicado hoy.—*Polavieja.*»

Partidas y presentados en Filipinas.—*Manila, 26.*—Madrid, 27.
—Capitán general á ministro Guerra:

«Partida de 200 hombres procedentes de Sibul, trató de penetrar anoche en San Ildefonso siendo rechazada y perseguida: dejó 133 muertos; en madrugada de hoy 11 más por emboscadas.

Presentados 11 á indulto.

En San Fernando, bosque Buhaguinan (Laguna), columna volante encontró partida causándole 10 muertos, por dos heridos de tropa.

Continúan regresando familias Passig, Zaguán y otros pueblos provincia Manila.

En Parañaque presentados 131 hombres, 76 mujeres y 89 niños.

Ocupada hacienda San Nicolás sin resistencia: queda guarnecida.

En Marinduque algunos rebeldes procedentes de Luzón, amotinaron pueblo Santa Cruz formando partida de 200 hombres con armas blancas.

Gobernador de Mindoro marcha con tercio policia á Boac; á donde envió de aquí 80 hombres de infantería de marina.

Desaparecido paludismo. Mi padecimiento no avanza.—*Polavieja.*»

Se vió que el bando de indulto había producido algún efecto, pero, no obstante, el espíritu de los tagalos no se abatía.

Una partida en Puerto Rico.—El gobierno recibió el siguiente telegrama:

«*Puerto Rico* (sin fecha).—Madrid 27 Marzo.—El gobernador general al ministro de Marina.

Un grupo de unos 50 hombres armados de escopetas, maltrataron á varios vecinos que marchaban á Saucó y que no querían unirseles.

Recibido parte, dió con ellos á cosa de un kilómetro de la po-

blación Guardia civil, que después de intimarles dos veces, disparó poniéndoles en completa y precipitada huida dejando machetes y sombreros. Tenido un herido de ellos, negro.

Tengo ya conocimiento de los que formaban el grupo, cuyas casas se reconocieron, encontrándose vacías, y espero sean en breve capturados llevando fuerza que los persigue el negro herido y otros prácticos conocedores del terreno y de las personas.—*Marín.*

El gobierno no concedió importancia al anterior despacho, pero tampoco ocultó el desagrado que le producía ver que en momentos tan críticos para la patria, no pasaba un sólo día sin que les enemigos de España dejasen de hacer sentir los efectos del laborantismo.

En efecto, la partida fué disuelta sin más consecuencias.

Los cambios á 30. A esta cifra llegó el precio del oro. En parte por las necesidades de la guerra, y en parte también por la desastrosa gestión del ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, los cambios que en tiempo de los liberales bajaron hasta el 7 por 100, subieron á un precio que no habían alcanzado jamás.

DIA 28. Entre generales.—Mucho se comentaron en este día las visitas que hicieron varios generales.

El general Blanco almorzó con el Sr. Martínez Campos.

El ministro de la Guerra conferenció con el Sr. Cánovas, y luego visitó al general Martínez Campos.

Y á este último visitaron también otros generales.

Estas entrevistas se atribuyeron principalmente al efecto que causaron en el marqués de Peña-Plata las declaraciones del marqués de Polavieja.

Cierto fué que el general Blanco se mostró muy sentido por dichas declaraciones; pero analizado el asunto serenamente, se le hizo comprender que no estaba llamado el gobierno á intervenir en él, sobre todo en los preliminares de una cuestión que pertenecía al orden privado.

En efecto, el general Blanco guardó después una prudente reserva acerca del asunto, aunque en los primeros momentos se expresó con un calor y una fogosidad no acostumbrados en él:

Como final dijo lo siguiente:

«—Conozco lo bastante la caballerosidad y el compañerismo del general Polavieja; y no puedo creer, por consiguiente, que sean obra suya las inexactitudes que se le han atribuido.

Y teniendo esta convicción, claro es que no he de entrar en discusiones con ningún corresponsal.»

DIA 29. Prisión del cabecilla Rius Rivera.—El gobierno recibió un telegrama en el cual, entre otras operaciones militares se refería la siguiente, que es de verdadera importancia:

«General Hernández Velasco batió en Cabezadas, Río Hondo, partida de Rius Rivera, dispersándola después de una hora de fuego, cogiendo prisionero, herido de tres balazos, al titulado Mayor general Juan Rius Rivera, á su jefe de estado mayor titulado coronel Bacallao y al titulado teniente Terry, herido de casco de grapada; quedaron también en nuestro poder 10 muertos con armas y documentos.

La columna un muerto; teniente Wolgeschaffen y 24 tropa heridos.—*Weyler.*»

En todas partes no se habló de otra cosa, pues el hecho produjo verdadera satisfacción.

Juan Rius Rivera, sucesor de Maceo en el cargo de Mayor general de los rebeldes de Occidente, es natural de Puerto Rico y tiene de cuarenta y cinco á cincuenta años.

Su padre había nacido en Vendrell (Tarragona).

Estudió Rius Rivera la carrera de medicina en las Universidades de Barcelona y París.

Durante la primera guerra separatista fué ayudante de Maceo, y con él hizo toda la campaña, en la cual llegó á coronel, siendo uno de los que votaron en contra del convenio del Zanjón y de los que, al lado del cabecilla mulato, continuaron peleando hasta el término de la campaña.

También al lado de Maceo estuvo en Costa Rica durante la emigración.

Su captura fué de suma importancia.

Presentación de tres mil familias.—El efecto beneficioso del último bando del general Polavieja, se hacía sentir. El gobierno recibió el siguiente telegrama:

«*Manila, 29.*—Capitán general á ministro Guerra:

En persecución restos partidas Gelasco, las columnas tomaron ayer campamento en Caydiamot (Bataan), haciendo siete muertos y dos prisioneros.

Como resultado operación, presentadas en Morón 200 personas.

General Jaramillo batió insurrectos, sorprendiendo campamento en montes Ibaan, Pedrino, cerca de Balayán, y causó al enemigo 23 muertos y muchos heridos; nosotros dos desaparecidos y cinco heridos de tropa.

Presentados en Pateros 719 varones, mujeres y niños; en Ta-

guig 178; 3.000 familias han regresado del campo enemigo á esta ciudad. Yo lo mismo.—*Polavieja.*»

DIA 30. Gratitude y veracidad de Sanguily.—Acerca de este individuo á quien tan graciosamente indultó el gobierno, se recibió en Madrid una carta, con cuyas noticias se podrian llenar el anverso y el reverso de una medalla.

Decía así:

Primera parte:

«Me embarqué en el *Mascotte* é hicimos la travesía con horrible temporal. Esto no impidió que á Sanguily, que venia en el mismo barco, le hicieran en Cayo-Hueso una ovación, dándole vivas, así como á Cuba libre y al ejército libertador. Hubo también los mueras «de ordenanza.»

En el barco yo mismo le oí decir á Sanguily lo bien que había estado en la Cabaña, que había ocupado la mejor celda, que se le había permitido que sus hijos alternasen por semanas en hacerle compañía, que se le había tratado no sólo con consideración, sino hasta con galantería; que su esposa é hijas jamás habían oído una palabra fea de los muchos soldados que las encontraban en su camino y sabian quiénes eran; que durante los dos años que ha estado preso le han servido la comida de una fonda propiedad de un español que no le quiso cobrar. Acabó diciendo:—«Lo único que me faltaba era tener la puerta abierta. *Debo más atenciones al gobierno de España que al de los Estados Unidos.*»

Segunda parte:

«Ha llegado Sanguily á New-York y los principales periódicos el *World*, *New-York Journal* y *New-York Herald*, publican con un retrato largas *interviews*, en las que hablan de calabozos repugnantes, de sufrimientos horribles, y de que le quisieron envenenar con la leche.»

Sin comentarios.

DIA 31. Combate de Bundocán.—Más presentados.—El telegrama oficial decía:

«*Manila, 31.*—Capitán general á ministro Guerra:

General Jaramillo, continuando operacion sobre Nasugbú, batió al enemigo atrincherado en Bundocán, á cinco kilómetros del pueblo, causándole 149 muertos.

Nuestras bajas un muerto y 27 heridos de tropa.

La escuadra al mando del comandante general, auxiliando el movimiento de Lachambre, cañoneó á San Francisco de Malabón

y Rosario, incendiando éste, causó numerosas bajas en los grupos fugitivos; de los nuestros, dos marineros heridos.

Siguen las presentaciones.

En Manila se han presentado 1.009, en las Piñas 500 y en Laguna 130.—*Polavieja.*»

Los Integristas y Polavieja.—Varios elementos políticos buscaban la amistad del general Polavieja. Entre otros, los integristas acordaron regalarle una espada de honor, con las siguientes inscripciones:

«*El partido católico nacional al reparador del ultraje inferido á España en Filipinas, general Polavieja, modelo de caballeros y militares cristianos.*»

«*Venciste, porque confiaste más en la cruz que en el filo de tu espada.*»

Efecto del nombramiento de Primo de Rivera en Filipinas.—El corresponsal de *El Imparcial* telegrafió lo siguiente:

«*Hong Kong, 31.*—La noticia de que sustituye al general Polavieja el marqués de Estella no ha producido entusiasmo en Manila.

Reconociendo el valor del general Primo de Rivera, recuérdase que hizo una política excesivamente afecta al elemento indígena.

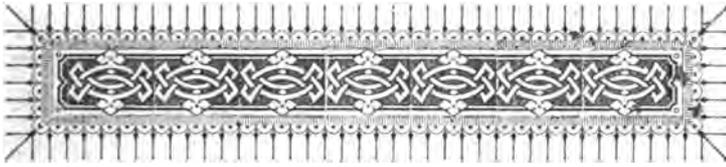
Háblase mucho de solicitar del gobierno que se dividan los mandos y que en tanto que el general en jefe atiende á las cuestiones militares, un político de altura y respetabilidad sea gobernador general y disponga de amplios poderes para las cuestiones administrativas y políticas.»

Galantería yankee.—El duque de Tetuán comunicó al Sr. Cánovas una invitación del gobierno de Washington, para que nuestro país estuviese representado en la inauguración del monumento al presidente y general Grant, de tan famosa memoria entre los yankees.

Se acordó enviar el acorazado *Infanta Maria Teresa*.

Resumen de las operaciones de Marzo.—Según los partes oficiales, aparte de las operaciones que por su importancia van reseñadas en su fecha correspondiente, el resultado de la campaña en este mes fué el siguiente:

Insurrectos muertos, 1258; heridos, 134; presos y presentados, 594. Las tropas tuvieron 103 muertos y 675 entre heridos y contusos.



MES DE ABRIL

DIA 1.º Toma de Noveleta.—Se recibieron los siguientes importantes telegramas:

«*Manila 1.º*—Almirante á ministro de Marina:
Nuestros Noveleta, Lictón y Rosario. Ardiendo San Francisco de Malabón.—*Montejo.*»

«*Manila 1.º*—Capitán general á ministro Guerra:
En Paso de Blas, límites Manila Bulacan, columna Olaguer batió al enemigo en fuertes posiciones, persiguiéndole después de causarle 257 muertos.

Compañía al mando Santiago Izquierdo, colocada á retaguardia rebeldes, sostuvo choque con mayoría éstos al abrirse paso en huida, pereciendo el capitán y seis soldados; además capitán Bienvenido Flandes, tenientes Jaime Ros y Leopoldo Bejaraos y 23 tropa heridos.

1,071 presentados en Laguna.

Comandante general escuadra me comunica haber visto ondear bandera española en trinchera y poblado Noveleta, ocupados por nuestras fuerzas.

También en Rosario, cuya iglesia ardía.

Innumerables fugitivos de estos pueblos y Cavite Viejo, con carruajes, caballos y carabaos son ametrallados por cañones de los buques.

General Barraquer avanzó en reconocimiento hacia Binacayan desde Bacoar, sin encontrar enemigo izquierda río Imus.

Espero detalles de esta interesante operación, que comunicaré en cuanto los reciba.—*Polavieja.*»

La noticia de esta victoria, circuló por Madrid con gran rapidez, produciendo unánime entusiasmo en todas las clases.

DIA 2. Toma de Cavite Viejo.—Casi á la par se recibieron los siguientes telegramas:

«El comandante general del apostadero al ministro de Marina: *Manila 2 (11 mañana).*—Tomado Cavite Viejo.—*Montejo.*»

«*Manila 2.*—Madrid 2.—Capitán general á ministro Guerra: Como tenía anunciado á V. E., el general Lachambre maniobrando sobre línea comunicaciones del enemigo, envolvió posiciones fuertemente atrincheradas en Binacayán, Cavite Viejo y Noveleta, salvando ríos y obstáculos naturales fuera del camino; acampó día 31 en sitio Dos Bocas, amenazando San Francisco, Naig, Rosario, Santa Cruz y Noveleta.

En esta operación arrolló, destrozándolas, masas rebeldes que opusieron gran resistencia; nosotros tuvimos capitán Francisco Rodríguez, 39 de tropa heridos y seis muertos.

Día 1, cambiando rápidamente de dirección, cayó sobre Noveleta, después de combate duro en el barrio San Antonio, en el que hizo al enemigo 300 muertos. General Arizón entró en vanguardia. Nuestras bajas, teniente Abelardo Martín y nueve de tropa muertos; teniente Manuel Dávila, Luis Lavina, médico Juan Prats y 56 de tropa heridos. Enemigo desconcertado huyó en todas direcciones abandonando Cavite Viejo y Binacayán, que han sido ocupados hoy por fuerzas leales.

Queda en nuestro poder toda la costa Sur, bahía de Manila, y enlazada división con tropas Dalahicán y polvorin de Binacayán.—*Polavieja.*»

Felicitaciones.—Ascenso de Lachambre.—El ministro de la Guerra después de tener conocimiento del telegrama, dando cuenta de la toma de Cavite, estuvo en la Presidencia para dar cuenta al Sr. Cánovas de la nueva victoria, y conferenciar con él acerca de las recompensas que debían concederse.

Desde luego se acordó conceder el ascenso á teniente general al bizarro general Lachambre, ascenso que tenía bien ganado desde hacía mucho tiempo.

Se acordó también conceder una recompensa al general Montejo, comandante general del Apostadero de Filipinas.

Desde Madrid y provincias se transmitieron á Manila muchas felicitaciones para los generales Polavieja, Lachambre y Montejo, figurando en primer término las de S. M. la Reina, muy expresiva y cariñosa por cierto, la del gobierno, Casino y muchos particulares.

El que dirigió al ministro de Marina al general Montojo estaba concebido en los siguientes términos:

«Felicito á V. E. muy calurosamente y á todo el persona! á sus órdenes en nombre del gobierno y de la marina por las brillantes operaciones llevadas á cabo en las costas de Cavite, poniendo á la marina á gran altura, debien consignar esta felicitación en la orden del día de la escuadra para satisfacción de las dotaciones.»



General Lachambre

El ministro de la Guerra dirigió ayer al general Polavieja el despacho siguiente:

«*Madrid 2.*—Ministro Guerra á capitán general de Filipinas:
Recibo telegrama de V. E. noticiando la toma de Cavite. La reina y el gobierno le envían entusiastas felicitaciones, así como á fuerzas ejército y armada, que dando ejemplo de valor y sufri-

miento han obtenido por la acertada dirección de V. E. tan brillante y satisfactorio resultado.

S. M. ha concedido al general Lachambre el empleo de teniente general por su bizarría y acierto secundando á V. E., y aprobará con gusto las merecidas recompensas que V. E. proponga ú otorgue por triunfo tan señalado.—*Azcárraga* »

Recompensa á Polavieja.—El ministro de la Guerra consultó la opinión del jefe del gobierno acerca de la recompensa que debía otorgarse al general Polavieja.

Solo hablaron de dos: el ascenso á capitán general ó la concesión de la gran cruz de San Fernando, que lleva consigo la pensión anual de 10,000 pesetas, trasmisibles á la mujer ó á los hijos.

Decidieron que la gran cruz resultaba más conveniente para el interesado, porque siendo de los generales más antiguos, estaba muy indicado para ocupar la más alta gerarquía de la milicia.

El decreto de concesión de la gran cruz no se firmó en el mismo día por que es requisito reglamentario inexcusable la consulta previa al Consejo Supremo de Guerra y Marina en la cual se mencionen los méritos especiales que hagan acreedor á tan alta recompensa.

Se firmó pasado bastante tiempo y tras muchos trámites que merecieron censura de la prensa y de la opinión.

Cirujeda ayudante del cuarto militar de la reina.—Entre los decretos que el ministro de la Guerra llevó á Palacio este día, y á la par que el de ascenso de Lachambre, figuró uno nombrando al Sr. Cirujeda ayudante del cuarto militar de la reina.

Firmado el decreto, el general Azcárraga lo comunicó por telégrafo al general Weyler.

Este acto de la reina fué muy aplaudido por la opinión.

DIA 4. Numerosas presentaciones en Filipinas.—Esta campaña seguía como suele decirse viento en popa. En esta fecha recibióse el siguiente telegrama:

«*Manila 4.*—Capitán general á ministro Guerra:

Día 1.º un grupo trató de penetrar en San Rafael (Bulacán) incendiando casa. Fué rechazado por vecinos.

Partida merodeadora fué batida en alrededores Lenery por guardia civil, causándola 14 muertos por tres heridos nuestros.

En monte Bancabanca (Laguna) pequeña columna atrajo á emboscada partida latrofaciosa, que batió dejando ésta 27 muertos. Nosotros tres soldados heridos.

Provincia Manila 917 presentados: días 2, 3 y 4 han regresado pueblos más de 2,000 familias.—*Polavieja.*»

DIA 5. Supuestas negociaciones y optimismos del Gobierno.

—Acentuáronse en este día los rumores de que el Gobierno había entablado negociaciones secretas para la paz de Cuba. Hasta se llegó á decir que Sanguily volvería á Cuba con el caracter de negociador.

El gobierno negó esto en absoluto: Las negociaciones también las negó pero con menos energia, dando á entender que admitiría indicaciones en aquel sentido, sólo en el caso de que la petición partiera de los insurrectos cubanos más caracterizados y con condiciones que en concepto alguno pudieran resultar mortificantes para la dignidad española.

«Hecha esta aclaración, el Gobierno—dijo un periódico muy bien informado—se muestra visiblemente esperanzado de que pueda llegarse en plazo relativamente corto á la completa pacificación de la isla.

Sus noticias ó sus juicios, le permiten asegurar que hay profunda disidencia, lo mismo entre laborantes que desde el extranjero dirigen y auxilian la rebelión, que entre las masas activas de los rebeldes mismos; tiene el convencimiento de que hay en las filas separatistas jefes caracterizados que reconocen la imposibilidad de continuar una lucha devastadora y para ellos estéril; cree que la actitud de los Estados Unidos, coincidiendo con el esfuerzo de nuestro ejército, ha quitado á los insurrectos sus últimas esperanzas.»

Desdichadamente en ésta como en otras muchas ocasiones el Gobierno se equivocó por completo.

Captura de una importante expedición.—Washington 5.—El ministro de España al ministro de Estado.

«El crucero norteamericano *Vesubius* ha cogido, cumpliendo las órdenes de este gobierno, una importante expedición, en vista de una denuncia nuestra.

En la madrugada del sábado al domingo últimos, capturó cerca de Fernandina, al remolcador *Alexander Jones* con muchas provisiones, carbón y dos pilotos cubanos, en la costa de la isla.

Estaba á punto de traspasar la expedición al *Bermuda*, no pudiendo detener á éste por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas.

El *Bermuda* huyó hacia el Sur.

En Fernandina había oculta una barcaza con armas que no salió al conocer los movimientos de los cruceros norteamericanos.—*Dupuy* »

Fallecimiento del Conde de Coello.—En esta fecha falleció en Roma á consecuencia de una hemorragia cerebral el Sr. D. Diego Coello y Quesada, Conde de Coello en Portugal.

Fué el difunto un periodista de gran valía y un hábil diplomático.

Como periodista, fundó *La Epoca* en unión del primer marqués de Valdeiglesias, y como diplomático desempeñó con gran competencia y fortuna cargos de importancia en su carrera.

DIA 6. Lealtad de Sanguily.—Repetidas veces habíase dicho que Sanguily, á pesar de sus promesas, se preparaba á volver á Cuba.

Los periódicos ministeriales negaron enojados que tuviera fundamento la noticia. Un telegrama de Nueva York que insertó el *Heraldo de Madrid* la confirmó.

El cabecilla cubano, burlándose de los confiados ministeriales españoles, se preparaba á trasladarse desde Jacksonville á Fernandina, para ponerse al frente de la expedición filibustera que hubiera conducido el *Bermuda*, si el crucero *Vesubius* no hubiese capturado el vapor *Alexander Jones*.

«El jefe del gobierno, al salir de la presidencia, manifestó que no le extrañaría que Sanguily marchase ó hubiese marchado á Cuba, puesto que nunca le habia merecido la menor confianza ningun filibustero. El gobierno no le concedió el indulto por prestarle á él un servicio, sino por prestárselo á los Estados Unidos, que demandó de España este favor, interesándose mucho por Sanguily y ofreciendo como garantía—dijo el Sr. Cánovas,—un documento que poseo, y que estoy dispuesto á publicar cuando llegue el caso, firmado por Sanguily.»

Esto dijo el Sr. Cánovas, y algo debía haber porque un ministerial importantísimo, dijo:

«Si hemos de sentar la hipótesis de que Sanguily iba á Cuba á hacer traición á su compromiso, ¿por qué no podemos admitir otra en el sentido de que muy posible sería que el exgeneral separatista tratase de reunirse á sus antiguos compañeros de la manigua para inclinar sus ánimos en favor de la paz?»

Lo que hubo indudablemente fué que los tratos no salieron bien, y por eso el gobierno mostraba una reserva que explicó *La Epoca* diciendo con referencia á negociaciones de paz:

«Que tratándose de sucesos futuros, por probables que parezcan, no corresponde á la seriedad de los gobernantes darlos por realizados de antemano.»

Mister Sherman, se contentó con decir que, si Sanguily volvía á Cuba, perdería sus derechos de ciudadano norte-americano, según lo afirmado por el mismo en el siguiente documento:

Yo, Julio Sanguily, ciudadano americano encerrado en la fortaleza de la Cabaña (Habana), por la presente afirmo solemnemente á los Estados Unidos y España, que si se me pone en libertad en virtud de indulto del gobierno español, saldré y permaneceré alejado de Cuba y *no ayudaré directa ó indirectamente á la presente insurrección* contra el gobierno de España, y prometo además que en cualquier tiempo en que lo hiciere no reclamaré la protección de los Estados Unidos. Certifico que hago esta promesa por mi libre y espontáneo albedrío sin compulsión de nadie.—*Julio Sanguily.*

Castillo de la Cabaña, 21 de Enero de 1897.—Testigos: Ernesto la Fosca, Donnel Rockwell.»

Si es exacto, resulta—dijo la prensa—que Sanguily no se comprometió á nada, y en cambio el Sr. Cánovas aparece comprometidísimo.

Declaraciones de Mr. Taylor.—El ministro de los Estados Unidos en Madrid habló con un redactor de *El Día*:

«El gobierno de los Estados Unidos—dijo el diplomático—confía en la honradez política del Sr. Cánovas, y si concede, como es seguro, las reformas á Cuba con la sinceridad que se propone, Mr. Mackinley y sus ministros contrarrestarán con todo vigor la parte de opinión favorable en la República á los insurrectos, impidiendo que de allí salgan recursos que prolonguen la guerra, y echando el rigor de las leyes contra los que violen la neutralidad.»

Otra vez el bruto de Morgan.—En efecto, haciendo *pendant* con las declaraciones de Mr. Taylor, se recibió el siguiente telegrama:

«*Washington, 6.*—El infatigable abogado de los separatistas cubanos, Mr. Morgan, ha hablado hoy nuevamente en el Senado para defender la moción en la cual propone que el gobierno de los Estados Unidos reconozca como beligerantes á los rebeldes cubanos, y que envíe un barco de guerra á la isla de Cuba.»

Estas eran todas las ventajas que obtenía el gobierno español concediendo la libertad á todos los insurrectos para quienes la pedían los Estados Unidos y anunciando amplísimas reformas.

DIA 7. Toma de San Francisco de Malabón —El gobierno recibió el siguiente importantísimo telegrama:

«*Manila*, 7.—Madrid, 7.—Capitán general á ministro Guerra:

En los días que división Lachambre permaneció acampada en Noveleta, ha sido hostilizada por enemigo, causándonos siete muertos y 30 heridos de tropa.

Como manifesté á V. E., ayer emprendió marcha Lachambre, siendo moiestado por fuego enemigo, desde el primer momento, haciendo resistencia á 1.500 metros; antes de llegar á San Francisco Malabón, donde está encharcado terreno y flancos, tenían que estar apoyados en orillas de dos rios; el Cañas invadible; tropas avanzaron fuego trincheras; media brigada Marina atravesó río Ladrón, y la otra media, con la de Arizón, atacó de frente el pueblo.

Preparado asalto por artillería se lanzaron citadas brigadas encontrando mayor resistencia que se venció pronto, y enemigo incendió algunas algunas casas del pueblo para facilitar huida; tropas avanzaron hasta orilla izquierda río Cañas, donde quedó la brigada Marina: en el pueblo se cogieron 30 prisioneros, dejando 400 cadáveres el enemigo. Defensa fué organizada y dirigida por Andrés Bonifacio con gran empeño de conservar citado pueblo, por ser el centro del elemento civil.

Considero toma de San Francisco Malabón rudo golpe para insurrectos y de gran efecto moral. Se han cogido cañones de bronce y de hierro, lantacas y fusiles de diferentes sistemas. Nuestras bajas 120 tropa, capitán Timoteo Vallés, tenientes José Vázquez, Vicente Aican y Adolfo Barrachina, heridos, teniente coronel Carbó, tenientes Santiago García, Florencio Sancho y Vicente Viscario, contusos.»

Fueron rescatados varios prisioneros españoles, entre ellos dos señoras, que contaron horrores.

DIA 8. Atrevimiento inconcebible del cabecilla Alberto Rodríguez.—En esta fecha se recibió en Madrid la siguiente estupenda noticia:

«El día 3 del corriente presentóse el cabecilla Alberto Rodríguez, al mando de mil hombres montados, entre Pozo Redondo y Caimán, en esta provincia de la Habana.

Desde allí se dirigió al teniente coronel del batallón provisional de Canarias, ofreciéndole entregar un cabo de dicho batallón que tenía prisionero, y que se encontraba ileso, así como otros soldados del regimiento de Caballería de Pizarro, heridos y también prisioneros, si nuestros jefes enviaban camillas para recogerlos.

El teniente coronel de Canarias consultó al general segundo cabo, el cual en principio rechazó la oferta, pero sin ordenar nada definitivamente, hasta que resolviese la superioridad.

Por esta causa, nada se ha hecho aún para el rescate de los heridos.

Pero el cabecilla Rodríguez persistió en entregar desde luego al cabo de Canarias, y la entrega se verificó en efecto, presenciando el acto el batallón de Canarias y otras fuerzas leales.

Los rebeldes desfilaron en sentido opuesto, sin que hubiera choque ni incidente alguno.

Los prisioneros heridos que Alberto Rodríguez ofreció entregar y que los insurrectos conservan en su poder en un sitio que se ignora, pertenecen, como ya he dicho, al regimiento Caballería de Pizarro.

Formaban parte de los dos escuadrones que en una emboscada dispuesta por los rebeldes fueron sorprendidos y desbaratados hace días.»

Los comentarios á esta noticia fueron tremendos.

Las gentes decían:

«En los momentos en que el Sr. Cánovas repite sus optimismos y hace concebir esperanza de una paz próxima; en los instantes en que hay personaje conservador que no se recata para señalar la fecha del 15 para que esa paz se haga, es enorme que ocurran en Cuba cosas como las que se revelan en el telegrama.

Desde el día en que Rego fué aceptado por una columna española para devolver los prisioneros de Ojo de Agua hasta ahora, no se había repetido el caso de dar á la rebeldía una personalidad como la que resulta de la presencia y desfile de fuerzas insurrectas por delante de nuestras columnas.

Estos hechos, dan una idea triste del estado de la guerra.

Es preciso que se diga al país la verdad para que se forme cabal idea de la situación.»

Generales que había en esta fecha en Cuba.—Cuando estos sucesos ocurrían había en la gran Antilla los siguientes oficiales generales en activo:

Tenientes generales.—D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, capitán general y general en jefe.

D. Francisco Girón y Aragón, marqués de Alumada, segundo cabo y comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército.

Total, 2.

Generales de división.—D. Francisco Loño y Pérez, D. Adolfo Jiménez Castellano y Tapia, D. Agustín Luque y Coca, D. Arse-

nio Linares y Pombo, D. Juan Arolas y Esplugues, D. José Bosch y Mayoni, D. Luis Prats y Badraguen, D. José Navarro (comandante general de Marina), D. Victoriano Arango y Paraleda (intendente militar), D. Cesáreo Fernández y Fernández Losada (subinspector de Sanidad Militar).

Total, 10.

Generales de Brigada.—D. José Toral y Velázquez, D. Federico Alonso Gasco y Lavelán. D. Juan Godoy y Alvarez, D. Wenceslao Molins y Lemaur, D. Nicolás del Rey y González, D. Emilianio Loño y Pérez, D. Jorge Garrich y Allo, D. Julio Domingo y Bazán, D. Emilio Serrano Altamira, D. Ignacio Montaner é Iraola, D. Francisco Obregón de los Ríos, D. Isidro Aguilar y Hailé, D. José Ximénez de Sandoval y Bollange, D. Enrique Solano y Llanderal, D. Calixto Ruiz y Ortega, D. Julián Suárez Inclán y González, D. Juan Hernández y Ferrer, D. José López Amor y Villasante, D. Diego Figueroa y Hernández, D. Vicente Gómez Ruperté, D. Cándido Hernández Velasco, D. Luis Molina Olivera, D. Enrique Segura Campoy, D. Julio Fuentes y Fornés, don Juan Romero y Maldonado (auditor de Guerra) y D. José Gómez Imaz, (capitán del puerto).

Total, 26.

DIA 9. Viaje del comandante Sandoval á Washington.—**Otro rumor de paz desmentido.**—Como se vivía durante todo este tiempo en Madrid, como vulgarmente se dice con el alma de un hilo, cualquier noticia por insignificante que fuese producía sensación, y á veces alarma, contribuyendo mucho los bolsistas á propalar aumentar y á veces á inventar los más absurdos rumores.

* * *

En la Bolsa y en los círculos políticos se habló en este día mucho del viaje á Washington del comandante de estado mayor del ejército de Cuba D. Juan Jiménez de Sandoval, atribuyéndosele una misión distinta de la que llevaba. Se dijo que iba á conferenciar con Estrada Palma, para ver de concertar la paz, lo cual resultaba absurdo.

El señor Jiménez de Sandoval, jefe muy ilustrado y que conoce perfectamente el inglés, fué á Washington por orden del general Weyler, siendo portador de documentos importantes, que habian de quedar en poder de nuestro representante Sr. Dupuy de Lome, y que no eran otra cosa que datos para el procesamiento de la junta cubana de Nueva-York, pedido por nuestro ministro.

Esto no sirvió de nada, porque no se procesó á la Junta.

DIA 10. Nueve mil presentados.—El acierto con que se habían realizado las brillantes operaciones militares de Cavite, el severo castigo impuesto á los tagalos rebeldes y el oportuno indulto del bando que el general Polavieja publicó á raíz de la toma de Imus, no podían menos de procurar á la causa de España en Filipinas rápidas é importantes ventajas.

Las numerosas presentaciones de los días pasados aumentáronse considerablemente según el telegrama oficial de esta fecha.

Dice así:

«*Manila, 10.*—Capitán general á ministro Guerra:

En Lupao, Nueva Ecija, pequeña partida de malhechores incendió tribunal, robando algunas casas. Son restos escapados de la cárcel de Tarlac, activamente perseguidos por la Guardia civil.

Sin novedad en el resto de las provincias.

Presentados en Bulacán y Pampanga, 490; Laguna, 210; Bataán, 100; Imus, 24 familias; Zambales, 16; San Francisco de Malabón, 224 individuos, y Manila, 779. En Santa Cruz presentado todo el pueblo, que asciende á 9.000 personas.—*Polavieja.*»

“El Correo” toma acta de las esperanzas de pacificación.—Dijo así:

«Es evidente, por todo lo que se vé y oye, que el gobierno tiene grandes esperanzas, y hasta deberíamos decir seguridades, de que en este mes, ó lo más tarde en el que viene, han de ocurrir en Cuba sucesos favorables de una manera decisiva á la terminación de la guerra.

Y es también indudable, al menos para nosotros, que esas esperanzas ó seguridades no pueden menos de tener fundamento, porque á ningún gobierno se le puede inferir el agravio de suponerle capaz de representar una comedia en cosas de trascendencia como las de que se trata.

Cuál sea aquel fundamento, no podemos presumirlo; pero sus motivos tendrá el gobierno para no considerarlo caprichoso, cuando tantas prendas va soltando en la cuestión.

Cada día se siente con mayor imperio la necesidad de un término á la situación de las cosas de Cuba.

Y parece indispensable que ese término llegue antes de la reunión de las Cortes.»

Y en efecto, eso creía ó aparentaba creer el gobierno; de aquí el continuo aplazamiento de la reunión de Cortes; pero todo fué en vano, nada resultó.

DIA 11. Siguen las presentaciones.—«*Manila, 11.*—Presentados hasta hoy en Noveleta, 2.620; en San Francisco, 422; en Imus 616 entre hombres, mujeres y niños; hoy en Taal, 13; en la provincia de Manila 1.142, la mayoría hombres; en Dasmarina 2; en la provincia de Laguna 249; en Bulacán 132, y en reconocimiento entre barrancos Salitrán é Imus, 1.300 personas.—*Polavieja.*»

DIA 12. Indultos.—Hubo Consejo de ministros que pudo calificarse de importante, pues los consejeros se ocuparon en cosas buenas.

El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo los expedientes de pena capital que estaban pendientes de resolución en lo que afecta á la gracia de indulto con motivo de la proximidad del Viernes santo.

Como criterio general se adoptó el proponer á la Reina mayor número de indultos que el año anterior y que de cada Audiencia sólo se aprobara un expediente.

Acordó el Consejo proponer seis indultos del fuero civil y de otras tantas Audiencias.

Del fuero militar se acordaron tres indultos, que correspondían á Cuba.

Y el ministro de Ultramar dió cuenta de tres expedientes de indulto de Filipinas, acordando el indulto en dos de ellos. De éstos uno comprendía dos reos y el otro tres.

Barcelona.—Ocupáronse los ministros del expediente de agregación de los pueblos del llano á la capital de Cataluña, pero no se terminó.

Esperanzas de paz del gobierno.—Se ocupó el Consejo de las últimas noticias recibidas de Cuba y de Filipinas, conviniendo en que en este Archipiélago podía considerarse terminada la guerra, y en que, respecto á Cuba, más que de la acción militar, había que esperar la mayor ventaja de las *buenas disposiciones del gobierno de los Estados Unidos*, impidiendo la salida de expediciones filibusteras y procediendo contra todos los que resultasen responsables de ellas.

El gobierno esperaba también de una parte, los efectos de la gestión diplomática del Sr. Dupuy de Lome, cuando recibiese los documentos de que había sido portador el comandante señor Jiménez Sandoval, y de otra la respuesta del general Weyler á la carta que le escribió el Sr. Cánovas.

Crisis obrera.—Los ministros dedicaron especial atención á la

crisis obrera que se sentía en algunas comarcas de Andalucía.

Comprendiendo la necesidad de atender al alivio de dicha crisis, el jefe del gobierno hizo una recomendación general á los ministros para que cada uno, en lo que dependiese de su ministerio, procurase contribuir á dicho alivio.

El Sr. Cos-Gayón ofreció destinar desde luego 90 ó 100.000 pesetas que aun le restaban del crédito que se concedió con motivo del incendio de Rueda

Además se dió encargo al ministro de Fomento para que destinase las cantidades que pudiera á las obras públicas de Andalucía.

Tratado con el Japón.—El duque de Tetuán dió cuenta al Consejo del tratado con el Japón, estableciendo—según dijeron los ministros—condiciones muy precisas para la naturalización, á fin de impedir que ocurran en Filipinas casos como los de Cuba, donde ha sido sumamente fácil adquirir la condición de súbdito norte-americano.

Los ministros aprobaron el convenio, sin perjuicio de la ratificación por las Cortes.

DIA 13. Quintín Banderas pasó la trocha.—Son tan pocos (por las condiciones de la campaña) los hechos de armas importantes acaecidos en la guerra de Cuba, y á la vez son tan numerosos, que no es posible relatarlos; por eso preferimos dar un resumen de las operaciones de cada mes, consignando sólo en su respectiva fecha los encuentros que por su importancia lo merecen á nuestro juicio. Por esta razón, aunque el encuentro no fué grande, consignamos el siguiente telegrama:

«*Habana, 13.*—Quintín Banderas, que desde hace tiempo se hallaba en el Departamento Oriental, ha pasado la trocha de Júcaro á Morón, por la isla de Turiguano, con un grupo numeroso.

Perseguido de cerca por nuestras columnas, ha sido batido dispersándose la partida.

Los rebeldes abandonaron ocho cadáveres, gran cantidad de municiones y caballos.

Continúan pequeños encuentros en toda la isla.

Se han presentado diez y seis en Pinar.»

Como se vé, las trochas no dieron completo resultado.

La repatriación.—*El Herald* abrió una información acerca de si debían ó no repatriarse los soldados enfermos ó débiles que había en la isla de Cuba.

Las principales opiniones fueron las siguientes:

Sagasta.—«Mas aún que por razones económicas, por humanidad, no deben permanecer en Cuba los soldados que por falta de desarrollo, por haber hecho presa en ellos la anemia, han de convertirse en carne de hospital.

Esta idea de la repatriación concuerda, además, con la opinión que tengo formada de aquella guerra.

Creo que bastarían 100 000 hombres, aclimatados y en condiciones de resistencia, para vencer una insurrección visiblemente quebrantada y decadente.»

Silvela.—«Por mi parte, cuanto mayor sea el número de repatriados, mejor encontraré la medida; pero entiendo que el fijar cifras es cuestión puramente técnica y exclusiva de los directores de la campaña, toda vez que á los demás nos faltan elementos precisos de información para formar juicio acabado del problema.»

«*Géneral Melguizo.*—«Estando quebrantadísima la insurrección y acercándose una época en que las operaciones han de estacionarse por el temporal, me parece bien la idea de la repatriación de todos los soldados que no ofrezcan garantía de salud y resistencia para la campaña.»

«*Marqués de Apexleguia.*—«No es menor de 35.000 hombres el número de los que están en Cuba en condiciones de regresar, si se quiere evitar que sucumban por los rigores de aquel clima.

Con esa repatriación se disminuyen también considerablemente los gastos de la guerra.»

Ochando.—Dijo este teniente general que la repatriación de los soldados enfermos ó en condiciones de inferioridad física para proseguir las operaciones será empresa conveniente, útil y altamente humanitaria.

Pando.—«La repatriación de 35 ó 40,000 hombres, que no serán menos los faltos de condiciones para permanecer en Cuba, debe hacerse pronto si se quiere evitar que sus restos vayan á aumentar el ya inmenso osario del españoles en la Isla.»

Martínez Campos.—«Considero conveniente el sacar de Cuba los soldados que por su falta de robustez, por su resistencia ó la aclimatación, no ofrezcan las garantías de salud necesaria para las operaciones.

Creo que no debe dejarse esto para última hora, cuando ya el remedio no sea eficaz.»

Azcárraga.—«Es ésta una cuestión—dijo el general Azcárraga—que me preocupa hace tiempo.

Desde luego puedo anticiparle que encuentro muy aceptable la idea de que sean repatriados no solamente aquellos soldados enfermos que no pueden salir á campaña, sino muchos otros que, sin estarlo, carecen de las aptitudes necesarias para el fin á que allí fueron enviados.»

Beranger.—«Creo que los soldados achacosos y no susceptibles de alimentación son fuerzas negativas en la guerra de Cuba.»

En realidad no se necesitaba ser un sabio para dar tales opiniones, pero es curioso recordar que, más de un año antes, el señor Sagasta en Logroño había hecho manifestaciones análogas, sosteniendo que no debían enviarse tantas fuerzas á Cuba por estas causas; y un periódico de los que ahora defendían con mayor entusiasmo la repatriación, atacó al Sr. Sagasta por sus afirmaciones de una manera tremenda.

DIA 15. Despedida de Polavieja.—Al salir de Manila el general Polavieja, dirigió al gobierno el siguiente importante telegrama:

«*Manila 15.*—Capitán general á ministro de la Guerra:

Al dejar el mando del Archipiélago, que he ejercido cuatro meses, quedan completamente pacificadas las provincias del Norte de Luzón, así como Bataán, Zambales y Manila.

En Laguna hay algunos remontados límites Morón, y dos grupos latrofaciosos en el Sur, mal armados, que reúnen trescientos hombres.

Efectuándose recaudación y quintas con toda tranquilidad.

No hay partidas en Yarlac, Pangasinang, Nueva Ecija y Pampanga, dedicándose habitualmente á sus labores agrícolas.

En Bulacán, según manifiesta comandante general, renace la calma, regresando moradores á sus viviendas y sólo en tierras Sibul se ocultan en sus asperezas unos quinientos rebeldes con cuarenta fusiles y cien armas malas de fuego.

Están muy divididos y en columnas siempre encima.

En Tayaba una partida de 100 tulsanes, mayoría armas blancas.

Parte oriental provincia de Batangas, pacificada; en la oriental, desde Pansipig hasta la costa de Ternate, comprendida la de Cavite no sometida, quedan en armas los pueblos de la sierra con partidas en ambas vertientes. Estos pueblos son pobres; no quieren más guerra, y desean acogerse, impidiéndolo los insurgentes, que con amenazas los atemorizan.

El número de éstos con armas blancas no llega á 4,000 y á 2,000 el de con armas de fuego, habiendo perdido muchas en huida.

Pueblos tomados Cavite, van reconstituyéndose; habitantes presentados á indulto pasan de 1,300 en dicha provincia.

Cifra total presentados desde publicación último bando hasta hoy, 24,002; pero según noticias comandantes generales y comandantes militares, los acogidos protección destacamentos, sin presentarse oficialmente á autoridades, exceden de 20,000.

Los pueblos se llenan, especialmente provincias Batangas, Cavite, Manila, con más habitantes que tenían.

Resto Archipiélago, tranquilidad completa.

Detalladamente daré cuenta á V. E. de mi gestión, en memoria que tengo terminada.

Hoy entregaré mando y embarcaré para Península.—*Polavieja.*»

De este telegrama hicieron muchos comentarios los enemigos de Polavieja, diciendo que era la prueba más evidente de que no hacían falta los refuerzos que había pedido.

El general puso este otro telegrama:

«*Manila 15.*—Gobernador general á ministro Guerra y Ultramar:

Al embarcarme después hacer entrega mando al general Lachambre, reitero á SS. MM. testimonio respetos profunda adhesión y saludo gobierno y V. E.—*Polavieja.*»

Lachambre puso el siguiente:

«*Manila 15.*—Gobernador interino á ministro Guerra y Ultramar:

Al hacerme cargo Gobierno general ruego V. E mi nombre, autoridades, corporaciones, institutos armados y habitantes leales isla, eleve SS. MM. testimonio sentimientos leal adhesión y acendrado patriotismo.

Envío respetuoso saludo Gobierno y V. E.—*Lachambre.*»

* * *

Telegramas particulares, dijeron:

«Con el general Polavieja van los generales Cornell, Marina, Barraquer y Arizón.

Multitud de personas acudieron al muelle y muchas acompañaron á bordo á los generales, haciéndoles una entusiasta y cariñosisima despedida.

El general Polavieja deja aquí recuerdos gratísimos, que no

olvidarán nunca los peninsulares ni los hijos del país amantes de España.»

En efecto, el general Polavieja hizo una gran campaña política y militar en el archipiélago filipino.

Quizás le deba España la conservación de tan rica joya.

Rendímosle aquí tributo de admiración; pero ajenos á toda adulación rastrera debemos consignar sus faltas que fueron las siguientes:

1.^a No resistir con más energía las contrariedades que, tanto su enfermedad como el Gobierno pudieran crearle.

2.^a No decir con verdadera franqueza al público si necesitaba refuerzos, pues á estas horas se ignora á qué causa obedeció su vuelta, si á la enfermedad ó á la negativa de refuerzos por parte del Gobierno.

DIA 16. Weyler renuncia los refuerzos ofrecidos.—Una grata noticia se recibió en esta fecha, la que contiene el siguiente telegrama:

«*Habana* (sin fecha).—(Recibido el 16.)

General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe, desde Santa Clara dice:

«Visto estado campaña, no necesito refuerzos incluso de recluta voluntaria.

»Caso hacerme falta, los pediré con suficiente anticipación.»

—*Ahumada.*»

Optimismo de la opinión.—Se comentó muy favorablemente la noticia anterior.

Personalidades importantes creían—y resultó cierto—en la probabilidad de que el general Weyler aumentaría los contingentes de soldados enfermos que en todos los correos regresaban á la Península.

No era sólo el capitán general de Cuba el que reflejaba su optimismo respecto al curso de la campaña.

En uno de estos días, un personaje que vive retirado de la política recibió un cablegrama de Cuba, en el cual, entre otras impresiones satisfactorias, le comunicaban que la campaña marchaba bien.

Varias cartas particulares lo decían también.

DIA 17. Pacificación de las Villas y de parte del Camagüey según el general Weyler.—Se recibió un telegrama en el cual, después de referir muchos encuentros se decía:

«Resúmen: desde mi parte día 13, cogidos al enemigo por columnas que operan de trocha Júcaro á límites Matanzas 97 muertos, 12 prisioneros y 212 caballos; recogidas 1.200 reses; 23 presentados, habiendo tenido nosotros solamente un muerto y 26 heridos.

Faltan datos de algunas columnas.

Del conjunto de estos reconocimientos y encuentros, deduzco que pueden considerarse las Villas pacificadas, incluso el terreno de Puerto-Príncipe, comprendido en el lado occidental de la trocha; no preocupándome hayan quedado al lado acá de Júcaro, Banderas con un grupo y aún el mismo Máximo Gómez con otro, pues ambos, si no logran repasar la trocha, con las columnas que tengo en constantes movimientos recorriéndolo todo, no me chocaría cayeran cualquier día, como ha pasado en Pinar del Río con Ríus Rivera y Bacallao.

La estancia de estos cabecillas en las Villas nada representa, pues no tienen en el territorio ni hombres ni recursos con que sostenerse mucho tiempo. Fundado en esto, dije ya á V. E., y hoy ratifico, que no necesito ya refuerzos ni reemplazo de las bajas.—*Weyler.*»

Desconfianzas.—Aunque, según en el día anterior se consigna, el optimismo era grande, se recibió con alguna desconfianza esta noticia de la pacificación.

El Correo dijo:

«A decir verdad la gente estaba ya preparada, por la manipulación de rumores pacíficos en estos últimos días, á que la dijese pronto una cosa por el estilo; pero aún así, la tramitación del plan ha parecido algo precipitada

»Esa pacificación, además, no obsta para que, según el general Weyler, el presupuesto de gastos de Guerra y Marina de la isla para 1897-98 haya de exceder de *cien millones de pesos*.

»Por todo lo cual, la gente no acaba de persuadirse de la trascendencia de las declaraciones de pacificación, pues no percibe sus efectos.»

Pero ¿qué mucho que dudaran las gentes, cuando el propio presidente del Consejo dijo á los periodistas, según consignó *«El Correo»*, que una cosa son las palabras y otra los hechos, y que no se plantearán las reformas mientras no se confirme la pacificación de una manera real y efectiva?

DIA 20. Los pueblos del llano de Barcelona.—El señor

ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. el decreto de agregación á aquella capital de los pueblos del Llano.

La disposición tenía seis artículos que se referían: el 1.º á la agregación, el segundo á los consumos, el 3.º á los demás tributos, el 4.º á los dos plazos que comprende la agregación de diez años cada uno, el 5.º á las disposiciones referentes al asunto, en que intervienen los Ministerios de Hacienda y Gobernación, y por último el 6.º en que se consigna se daría cuenta en su día á las Cortes.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona, compuesta del alcalde Sr. Nadal, el secretario Sr. Gómez del Castillo y los tenientes de alcalde Sres. Gallard, Griera y Castellar visitaron por la tarde al Sr. Cos-Gayon para darle las gracias.

Al Sr. Cánovas le visitó la comisión de Gracia, presidida por el general Borbón, y de otros pueblos comprendidos en la agregación para hablar en contra.

El jefe del gobierno manifestó que se había procurado armonizar todo interés para que la agregación fuese beneficiosa.

DIA 21. Weyler y los yankees.—Según telegramas recibidos en esta fecha, el general Weyler, en una conferencia que celebró con un corresponsal del *New York Herald*, le manifestó lo siguiente:

«1.º Que le importaban poco los buenos oficios de los Estados Unidos, y que lo que quisiera ver sería que no salieran expediciones filibusteras de sus costas.

2.º Que España tenía fuerza sobrada por sí sola para dominar la insurrección, aunque fuese más fuerte de lo que era.

Y 3.º Que si los Estados Unidos querían hacer la prueba, que impidiesen la salida de nuevas expediciones, y él acabaría la guerra como debe terminarse.»

Estas manifestaciones parecieron muy bien.

DIA 22. Anuncio de convocatoria de Córtes.—Hubo consejo con la reina.

Fué breve, y en él, no hubo más que el discurso de rúbrica del Sr. Cánovas para dar cuenta á S. M. del estado de la política en España y en el extranjero.

Al tratar de la situación de la gran Antilla, el Sr. Cánovas no se mostró tan satisfecho como otras veces.

Por último, el presidente del Consejo manifestó que el Gobierno pensaba convocar las Cortes para el día 20 de Mayo próximo.

Y la reina aprobó el proyecto.

DIA 23. Llegada de Primo de Rivera á Manila.—En el ministerio de la Guerra se recibió el siguiente telegrama:

«*Manila 23.*—Llegó vapor *Montevideo* con general Primo de Rivera, sin novedad.—*Lachambre.*»

Sublevación en Joló.—A pesar de las derrotas sufridas, los insurrectos no se daban por vencidos. Por todas partes saltaban chispas de conspiración. El telegrama siguiente lo prueba. Decía así:

«*Manila 23.*—Por noticias de Joló, que alcanzan al 11 del actual, se sabe que ha estallado una nueva insurrección mejor preparada que las anteriores, y que no ha causado gran número de víctimas merced á un verdadero milagro.

Las fuerzas del regimiento 68 y los deportados que había en la isla tenían preparado un golpe de mano para matar á todos los españoles.

El general Huertas, gobernador militar de Joló, debía ser envenenado, según los rebeldes, y á punto ya de sentarse á la mesa, una sirvienta india le advirtió el peligro.

Enterado el general de toda la trama, se reforzaron las guardias y fueron presos los jefes de los comprometidos.

En juicio sumarísimo fueron juzgados todos y condenados dos cabos y cuatro soldados á ser pasados por las armas, y diez, deportados á cadena perpétua.

Los sentenciados á muerte fueron fusilados el día 9.»

Los restos del duque de la Torre.—Se verificó en este día la traslación de los restos del duque de la Torre, desde el cementerio de San Sebastián, donde estaban depositados, á la iglesia de San Jerónimo.

En las calles por donde pasó el fúnebre cortejo, que fueron las de Méndez Alvaro, pasco del Prado y calle de Felipe IV, se hallaban formadas las tropas de la guarnición, que vestían de uniforme de gala.

Delante del armón que conducía los restos mortales del duque, iban el coche-estufa de los Veteranos nacionales y una carretela llena de coronas.

A los lados de aquél, iban varios milicianos y porteros del Congreso y Senado.

Llevaban las cintas de la caja los señores siguientes:

General Martínez Campos, contralmirante Martínez Espinosa, generales Cubas, López Dominguez, Ochando y Chinchilla, el ex-ministro Sr. Groizard y el comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Componían la presidencia el ilustrísimo señor obispo de Sión,

el ministro de la Guerra, general Azcárraga, el jefe del Cuarto militar de S. M., general Correa; el Sr. Sagasta y los hijos del finado.

A pesar de la lluvia torrencial que cayó, la multitud que presencié el acto fué numerosísima.

Decreto de convocatoria de Cortes.—La *Gaceta* publicó el siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y conforme con el parecer del Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 20 de Mayo próximo para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de 5 de Septiembre último.

Dado en Palacio á 23 de Abril de 1897.—*María Cristina.*—El Presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Este decreto quitó muchas esperanzas á los que creían con toda firmeza que la crisis era inevitable.

DIA 24. Filibusteros en libertad.—Recibióse en este día un telegrama que causó impresión penosísima en la opinión pública.

Decía así:

«*Washington, 24.*—El secretario de Estado Mr. Sherman, ha recibo una comunicación oficial, en la cual se le anuncia que el gobierno español ha mandado poner en libertad al cabecilla Aguirre, que estaba preso en Cuba, y que el conocido agitador Cepero ha sido absuelto de la acusación de complicidad con los insurrectos cubanos.»

El sentimiento de indignación fué grande. Nadie creía que el espíritu de benevolencia del gobierno para con los Estados Unidos fuera tan grande como se manifestaba en este acto; pues el cabecilla Cepero, era un malvado repugnante y cruel, que después de presenciar cómo, un médico militar español que cayó prisionero, curó los heridos insurrectos, le hizo cortar las manos, diciendo de paso: «Para que no cure más».

Esto causó horror en todos los corazones.

Programa parlamentario.—Hubo Consejo de ministros, y á parte de cosas más pequeñas, la parte política del Consejo se con-

cretó la exposición del programa que el gobierno había de llevar á las Cortes traducido en proyectos de ley.

En primer término, dijo el Sr. Cánovas que había de darse cuenta á las Cortes del proyecto de reformas antillanas, y cuando los debates lo exigieran explicar como se aplicó á Puerto Rico la ley votada por las Cámaras y las causas por las cuales no habían podido aplicarse á Cuba.

En el punto concreto de las nuevas reformas, dijo el presidente del Consejo que no podía precisar si serian planteadas en el periodo que restaba hasta la reunión de las Cortes, ó esto ocurriria después, pues las circunstancias ó condiciones en que estuviese la guerra de Cuba determinarían la oportunidad.

Insistió en sus impresiones optimistas, pero para el más completo esclarecimiento del estado de la campaña, esperaba recibir respuesta del general Weyler á la carta que le escribió á principios de mes.

«Háyanse aplicado ó no las reformas—dijo—cuando las Cortes se reunan, el gobierno presentará á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo la aprobación del decreto referente á dichas reformas.»

Crisis obrera.—El ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, venia demostrando que, además de ser un administrador honrado é inteligente de la cosa pública, se preocupaba constantemente del estado de las clases trabajadoras. Baste decir que, á pesar de ser *conservador reñido con los liberales*, le visitó y regaló un riquísimo album, una comisión de ingenieros presidida por el exministro liberal D. Amós Salvador, en testimonio de agradecimiento por lo que había fomentado las obras públicas.

El Sr. Linares Rivas llevó á Consejo muy repleta su cartera. Contenia muchos expedientes de carreteras en Andalucía, Cataluña, Asturias y Alto Aragón, y otros muchos de otras provincias procurando aunar en estas obras públicas la utilidad y necesidad de las mismas, y la conveniencia de hacer frente al conflicto de los trabajadores.

El Sr. Linares Rivas mereció muchos plácemes de amigos y adversarios por su iniciativa.

DIA 25. Estado de la insurrección en Filipinas al comenzar el mando de Primo de Ribera.—El *Heraldo* insertó un extenso telegrama de su corresponsal en Manila, en que se apreciaba como á continuación extractamos, el estado del movimiento insurreccional en aquella fecha.

«En la provincia de Batangas se han agrupado los restos de la

insurrección en los montes de Lobo; se ha presentado en Tayán el cabecilla Castillo, y es perseguido otro cabecilla rebelde por las mismas gentes del país.

En la de Bataán, y en sus límites con la de Zambales han logrado reunirse algunas de las partidas de Cavite, pasando en barcas el río que da nombre á la primera de dichas provincias.

En las islas de Mindoro y Marinduque se han refugiado bastantes insurrectos caviteños, llenos de pánico é ignorantes de los bandos de indulto.

A la provincia de Tayabas han pasado por Batangas y procedentes de Cavite 200 rebeldes, que han asaltado é incendiado los pueblos de Gumaca y Lopo, asesinando á un español, dependiente del Sr. Arana. Otros caviteños se corren por La Laguna en la misma dirección.

En la provincia de Bulacán han penetrado poquitos de los insurrectos de Cavite, pero las partidas locales conservan aún bastante fuerza. El cabecilla Llanera permanece con 2.000 hombres en la sierra de Sibul, disponiendo de víveres y dinero, apretado por dos indígenas acaudalados. Siete rebeldes, dos de ellos armados con machete, sorprendieron el domingo anterior la estación férrea de Marilao, matando á un cazador, hiriendo á otro y llevándose siete fusiles Mauser, tres Remington y algunos paquetes de cartuchos.

Los restos de la insurrección de Manila y Morón se han refugiado en los montes de Sibul y no inspiran cuidado alguno. En las provincias de La Laguna, Nueva Ecija y Pampanga no hay más que grupos pequeños de merodeadores, refractarios á todo estado derecho.

En la región Sur de Cavite la insurrección conserva fuerzas que no se pueden determinar, y que parecen decididas á prolongar la lucha, atrincheradas en Tarnave y Naic, fortificándose en Indán y replegándose, en parte, á la zona montuosa de la provincia.»

El corresponsal calculaba en 25.000 el número de los insurrectos no presentados.

Opinaba, también, el corresponsal, que con los recursos que habia, podría lograrse la pacificación absoluta de la provincia de Cavite, pero que no bastaban para consolidarla.

Vuelta de Lachambre.—Por último, el corresponsal terminaba anunciando que después de la conferencia celebrada por el General Primo de Ribera con el general Lachambre, se había confirmado que este último embarcaba para la Península.

DIA 26. La prensa cubana en la Guerra.—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Habana, 25.*—Reunidos en fraternal banquete los redactores de la prensa habanera y representantes de los periódicos de Madrid, con objeto de despedir á la primera compañía de Escuadras de la Prensa, recientemente organizada, se pronunciaron elocuentes brindis en honor del periodismo español.

Todos los comensales envían con este motivo un cariñoso saludo á sus compañeros de la Península.

Las nuevas fuerzas han salido á campaña, dando entusiastas vivas á la patria, á la prensa y á los organizadores.—*Pascual Castañón.*»

DIA 27. Reclamaciones.—Muy contrariado manifestó en este día el presidente del Consejo, Sr. Cánovas, por la frecuencia con que se repetían las reclamaciones sobre prisiones arbitrarias en Cuba.

«Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos se habían dirigido al gobierno de España para obtener la libertad de sus súbditos, y yo—decía el Sr. Cánovas—me he dirigido á las autoridades de la isla previniéndolas que en lo sucesivo se abstengan de retener mucho tiempo á los súbditos extranjeros sin tomarles declaración para probar la culpabilidad que pudieran tener.

Lo que se viene haciendo hoy no puede hacerse dentro del derecho internacional de gentes.

Las autoridades pueden expulsar de la isla á quienes supongan sospechosos.

Esta medida equivale á la pena de extrañamiento perpétuo que se impone á los españoles y es bastante severa.»

Sagasta y Montero Ríos.—El Sr. Montero Ríos estuvo en casa del Sr. Sagasta para despedirse, y aprovechó la circunstancia de encontrar sólo al expresidente del Consejo para conferenciar largo rato y exponerle las impresiones que dominaban en el campo liberal inclinadas á una campaña enérgica contra el gobierno, añadiendo, por su parte, el Sr. Montero Ríos, que la situación del partido conservador, la consideraba tan comprometida, que al fracaso de su política tendría que lamentar el Sr. Cánovas el suyo personal como jefe de partido, si antes no conseguía conciliar determinados elementos de la mayoría.

El Sr. Sagasta convino en lo fundamental con cuanto le expuso el Sr. Montero Ríos, si bien tuvo algunas reservas respecto á la conducta parlamentaria que su partido debía seguir, porque dependería del plan financiero que el gobierno presentase á las Cortes.

DIA 28. Tranquilidad en Manila.—Dijo el general Primo de Rivera:

«*Manila 28.*—Capitan general á ministro Guerra:

Manila tranquila. Rebelión sostenida en varios pueblos provincia de Cavite, Índang, Méndez Núñez, Alfonso, Maragodón y Naic. Se emprenderán sin demora operaciones activas. Yo salgo á revistar el ejército. Mando fuerzas peninsulares á Joló é Iligan.—*Primo de Rivera.*»

Nuevos silvelistas.—Se verificó una reunión en la Redacción de *El Tiempo* para recibir al Sr. García Lomas y otros individuos del distrito de Palacio que ingresaron en la agrupación silvelista.

Comenzó la sesión pronunciando el conde de Malladas algunas palabras, las indispensables para hacer la presentación del señor García Lomas.

A continuación pronunció éste un discurso, para expresar los motivos de su separación del partido liberal, así como la de los amigos que le habían confiado su representación. Dijo que había estado diecisiete años al lado del Sr. Sagasta, y que al perder la fé en los procedimientos del partido liberal, se había decidido á entrar en una agrupación más conforme con sus ideas. Dirigió un saludo á sus excorreligionarios, para los cuales no guardaba mala voluntad. Terminó dando un viva á la reina.

Los motivos que tenía el Sr. García Lomas no eran más que pequeñas cuestiones personales originadas por la reorganización del comité del distrito de Palacio.

El Sr. Silvela hizo un discurso, en el cual, después de darles la bienvenida hablando de las dificultades políticas, terminó diciendo que le animaba la gran esperanza de que el poder moderador sabría hacer que el sentimiento moral y los prestigios á él unidos no acabasen de naufragar.

DIA 29. Implantación de las reformas de Cuba.—A la hora de costumbre se reunieron los ministros en Palacio, bajo la presidencia de la reina regente.

El Consejo fué interesantísimo, porque en él se trató detenidamente de la cuestión cubana, y se tomó un acuerdo de verdadera transcendencia: el de plantear las reformas en la gran Antilla.

Comenzó el presidente del Consejo su discurso, dando cuenta á la Soberana de un telegrama del general Weyler, en el que, el gobernador general de Cuba, contestando á la consulta que le dirigió el Sr. Cánovas, manifestaba que se podían plantear las reformas.

En vista de este telegrama, el Sr. Cánovas indicó á S. M. la conveniencia de que firmara el decreto planteando las reformas, y la reina le sancionó.

El Sr. Cánovas explicó la cosa del siguiente modo:

«Ayer á medio día—dijo el jefe del gobierno—recibí por telégrafo contestación del general Weyler á mi carta del día 8, y me dice que el estado de las provincias occidentales de la isla, permite la aplicación inmediata de las reformas publicadas; y ante afirmación de tal importancia, decidí poner hoy mismo el decreto correspondiente á la firma de S. M.

»El cablegrama de ayer se refiere á una carta que dice recibiré dentro de cinco días, carta de su espontánea iniciativa, y en la cual, según parece, me anticipa los juicios y respuestas á lo que yo le preguntaba justificándolos con el estado de la insurrección.

»Tan pronto como recibí el cablegrama lo puse en conocimiento de S. M. y avisé al ministro de Ultramar para que preparase el oportuno decreto, que era trabajo muy breve, porque todo estaba hecho, salvo unas pocas líneas de encabezamiento.

»Hoy, pues, ha firmado la reina el correspondiente decreto que se enviará á Cuba para su inmediata aplicación.»

* * *

Por la tarde dijo el Sr. Cánovas á los periodistas:

«El planteamiento de las reformas para Cuba se decreta que sea inmediato en las cuatro provincias que se reputan como pacificadas. Claro es que—á semejanza de lo ocurrido en Puerto Rico—se habrán de efectuar las elecciones, que son tres, y quizá en esto puedan emplearse mes y medio ó dos meses.

»Aunque dentro de este tiempo no pudiera conseguirse la total pacificación de la isla, no se suspendería la formación del Consejo de administración, el cual se constituiría sin los individuos que representarían las provincias donde la guerra continúe.

»El general Weyler se limita á consignar sus opiniones sobre la aplicación de las reformas y á ofrecerse para la aplicación de ellas, sin que haga mención de distraer tropas de Occidente para llevarlas á Oriente. De esta parte militar nada dice.

»Como el general Weyler se ha ofrecido espontáneamente y manifiesta que con mucho gusto planteará las reformas, el gobierno entiende que debe seguir en aquel puesto. Yo creo que procederá con la mayor lealtad, y nadie tiene derecho á ponerlo en duda.

»Es de temer que al plantearse las reformas se rompa la tregua entre los partidos políticos de la gran Antilla y surjan polé-

micas y rivalidades. Entonces hará falta al frente del mando un hombre enérgico que sepa imponerse, y estas condiciones las tiene el general Weyler.

Los que creían, fundándose en las repetidas declaraciones del general Weyler, que éste no se prestaría á plantear las reformas ni á seguir otro procedimiento para terminar la insurrección que el de la lucha por las armas, sufrieron un nuevo desencanto.

Los decretos firmados por la reina fueron dos.

En uno de ellos se ponían en vigor las disposiciones contenidas en el proyecto de aplicación de bases de 4 de febrero último, se modificaba el art. 4.º de dicho proyecto, diciéndose que desde luego se aplicaban las reformas en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, y respecto á las restantes provincias, se harían á ellas extensivas cuando las circunstancias lo determinasen.

Se adicionó al decreto un quinto artículo en el que se indicaba que el gobierno iría enviando al gobernador general las oportunas instrucciones para la aplicación de las prescripciones del decreto.

El otro decreto tenía por objeto poner en ejecución la ley de bases votadas por las últimas Cortes liberales en toda aquella parte que se refiere á la gran Antilla y en lo tocante á aquellos preceptos que no estuviesen ya ejecutados ó no hubiesen sido modificados por el proyecto de decreto de 4 de febrero último.

La opinión se preocupó muy poco del Decreto de reformas. Sólo causó alguna sorpresa por que no se esperaba tan pronto.

Se vió claro que el gobierno quería ir á las Cortes como triunfador y pacificador; y para ello forzaba la máquina.

Entre los representantes cubanos, unos se manifestaban satisfechos de que las reformas se aplicaran, otros las aceptaban con resignación, otros las combatían.

Desde luego, importantes elementos del partido de la unión constitucional no veían con gusto la continuación en Cuba del general Weyler.

Sagasta dijo:

«Yo no puedo admitir, seriamente razonando, que el gobierno, antes de llevar á la *Gaceta* tan importante asunto, no haya hecho un trabajo de exploración que le permita saber de un modo expansivo y comprobado por todos los poderosos medios que tiene á su alcance, que se puedan realizar en las presentes circunstancias la aplicación de las reformas en Cuba.

»Pero al mismo tiempo, las noticias particulares que todo el mundo recibe, no son, desgraciadamente, tan satisfactorias que permitan plantear las referidas reformas.»

Asesinato del Sr. Moreno Pozo.—La opinión en Madrid no habló aquel día nada de reformas. No se ocupó más que en comentar el asesinato del distinguido médico y hombre político D. Adolfo Moreno Pozo, acaecida en la mañana de este día y que produjo gran impresión en Madrid.

Nuevo gobernador de la Habana.—Terminado el discurso del señor Cánovas á la reina, el señor ministro de Ultramar puso á la firma de S. M. dos decretos: uno admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la Habana al Sr. Forrúa, y nombrando para sustituirle al señor marqués de Palmerola, secretario del Gobierno general. Este nombramiento se hizo por indicación del general Weyler.

Decreto concediendo la gran Cruz á Polavieja.—Se publicó en esta fecha y decía así:

«Teniendo en consideración las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios del teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo, marqués de Polavieja, y muy especialmente el distinguido mérito que ha contraído como general en jefe del ejército de Filipinas, realizando la árdua empresa de dominar la insurrección surgida en críticos momentos para la patria en varias provincias de aquel archipiélago, dando muestra de su pericia para obtener tan feliz resultado en una breve, enérgica y gloriosa campaña; atendiendo á la pública notoriedad de sus altos hechos y de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, previamente consultado; como asamblea de la orden de San Fernando, con arreglo á lo que previene el artículo 24 de la ley de 18 de Mayo de 1862, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en conceder, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando, con la pensión de 10.000 pesetas, transmisibles á su familia en los términos que previene el artículo 11 del reglamento de la misma orden.

Dado en Palacio á 28 abril de 1897.—*Maria Cristina.*—El ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga.*»

Sentencia contra los anarquistas.—El Consejo Supremo de la Guerra remitió al ministro de dicho departamento la parte del expediente que se referia á las imposiciones de pena de muerte dictada contra los anarquistas que resultaban principales responsables del atentado cometido en la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona.

Dicho Consejo dictó sentencia, modificando la petición de los fiscales. Disponía que fueran fusilados cinco procesados; para otros pidió condena de 20, 18 y 10 años un día de reclusión, y fueron en número crecido las absoluciones libres.

DIA 30. Aprobación de la sentencia de los anarquistas.—Hubo Consejo de Ministros y en él se aprobó la sentencia del Supremo de Guerra contra los anarquistas de Barcelona.

Los sentenciados fueron los siguientes:

A muerte.—Tomás Ascheri Fossetti, José Molas y Duran, Antonio Nogués Figueras, Juan Alsina Vicente y Luis Más y Gracia.

A 20 años de cadena temporal y accesorias correspondientes.—Francisco Calles Clavería, Jaime Vilella Cristofol, José Vila Valls, Juan Pons Vilaplana (á) *Pepel*, Antonio Ceperuelo Hernández, Sebastián Suñé Gabaldá, Jacinto Melich Alemany, Baldomero Oller Tarafa, Rafael Cusido Baró y Juan Torrens Ros.

A 18 años de cadena temporal y accesorias correspondientes.—Epifanio Caus Vidal, Juan Bautista Oller y Juan Casanovas Videlprat.

A 10 años y un día de presidio mayor.—Juan Salas Cortacans, Cristóbal Solér Bagés (á) *Tofol*, Mateo Ripoll Beldir, José Mesa Valderrama, Francisco Lis Arbiol, Antonio Costa Pons y Lorenzo Serra Balmes.

Por falta de pruebas quedaron absueltos 63 procesados más que figuraban en el sumario.

El gobierno acordó expulsarlos del territorio.

Llegada de Cirujeda á Madrid.—En el expreso de Andalucía llegó á Madrid el valiente coronel Cirujeda, que al frente del batallón de San Quintín consiguió en Cuba la brillante victoria que concluyó con Maceo.

Tuvo un cariñoso recibimiento.

El coronel, después de mil felicitaciones y apreturas que sufrió entre más de cinco mil almas que en la estación le aguardaban, pudo coger un coche. Los vivas á Cirujeda, al ejército, á España y á la Reina no cesaban un momento. El coronel respondía con los dos últimos vivas, que eran unánimemente contestados.

La manifestación, que llevaba dos banderas, se puso en marcha por las calles de Atocha, plaza de Santa Cruz, calle Imperial y Toledo, hasta llegar al núm 4, domicilio del Sr. Cirujeda. Durante el trayecto no decayó un momento el entusiasmo, y la multitud fué engrosando considerablemente.

En la calle de Toledo aumentaron los vivas, y el coronel Ciru-

jeda salió al balcón cuatro ó cinco veces, repitiendo las aclamaciones á la Reina y al Ejército.

El coronel Cirujeda se presentó al capitán general de Madrid, al gobernador militar, á la reina y al ministro de la Guerra.

Primeras operaciones de Primo de Rivera.—*Manila 30.*—Capitán general á ministro Guerra:

Resumen de operaciones en la semana: En Cavite se hicieron tres muertos al enemigo. En centro Luzón 239 muertos rebeldes; nosotros un soldado muerto y tres heridos. En Tayabas, rebeldes 22 muertos, 22 heridos y 10 prisioneros; nosotros teniente cazadores, Casado, tres soldados y dos voluntarios heridos. En Batangas, rebeldes 20 muertos; nosotros tres heridos.

Salgo operaciones provincia Cavite; entrego despacho.—*Primo de Rivera.*

España en Nueva-York.—El gobierno recibió el siguiente telegrama de nuestro representante en Washington.

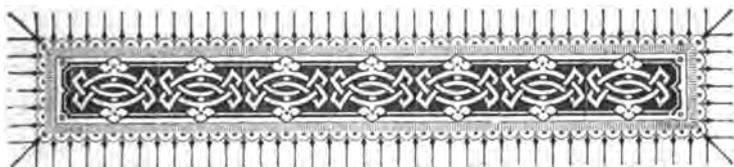
«Regreso á Washington desde Nueva-York, terminadas las ceremonias en la inauguración de la estatua de Grant.

La representación naval española ha sido en este acto la más numerosa é importante.

La oficialidad ha recibido muchas y merecidas atenciones.

El baile dado por la municipalidad en honor de los marinos extranjeros, terminó tocando las bandas americanas la marcha de *Cádiz*, uniéndose toda la concurrencia al grito de «¡viva España!»—*Dupuy.*»

Resúmen de operaciones en Abril.—Aparte de las consignadas en su fecha correspondiente, las operaciones durante este mes dieron el siguiente resultado: Insurrectos muertos, 1011; heridos, 88; presentados, 955. De los nuestros hubo 60 muertos entre jefes, oficiales y tropa, entre aquellos el coronel Perez Blanco y 463 heridos.



MES DE MAYO

DIA 1. Fiesta de los socialistas.—Se redujo á un *meeting* ordinario, en el cual los oradores lanzaron sus eternas acusaciones contra los *burgueses* y contra los periodistas; y á una modesta merienda con la cual los *compañeros* festejaron el día.
Y no hubo más.

DIA 2. Fallecimiento de Feliu y Codina.—A las nueve exhaló el último suspiro el insigne escritor dramático y notable periodista D. José Feliu y Codina, cuando nadie podía prever semejante catástrofe acaecida repentinamente.

Su muerte fué muy sentida, pues era un hombre estimabilísimo por su entendimiento y por su corazón.

Nació Feliu y Codina en Barcelona el año de 1847, dedicándose al periodismo, al foro y al arte dramático. Su obra principal fué el drama *La Dolores*.

DIA 4. Toma de Nalc.—El general Primo de Rivera llegó á Filipinas como era de suponer, con vehementísimos deseos de hacer algo, así es que se apresuró á continuar las operaciones, y tomar los puntos secundarios que aún quedaban en poder del enemigo.

En esta fecha se recibió el siguiente telegrama:

«*Toma de Nalc.*—500 rebeldes muertos.—El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama de Manila:

Manila, 4.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Tarde del día 3 tomó el general Suero con veinte compañías

el pueblo de Naic, después de tenaz resistencia, dirigida por Aguinaldo.

El enemigo dejó unos 500 muertos y más de 50 armas de fuego y 200 prisioneros. Nuestras bajas 20 muertos y 85 heridos de tropa.—*Zapino.*»

Ejecución de los anarquistas.—En esta fecha fueron fusilados en Barcelona los anarquistas sentenciados por el crimen de la calle de los Cambios.

La prensa de este día publicó muchos detalles de este acto justo, pero repugnante, detalles que no creemos oportuno consignar aquí.

DIA 5. Toma de Indang.—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Manila, 5.*—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe, en telegrama de Indang fecha de ayer, dice á V. E. lo siguiente:

«Tomado Indang á las tres tarde al grito de ¡viva España y el rey!

El camino seguido por las fuerzas, conocido con el nombre de Doce Apóstoles, es una serie de barrancos cortados á pico, con inmensos precipicios y pasos estrechos, cortados los puentes.

Construidos otros y salvado todo con grandes fatigas, más que rudos combates ha habido grandes penalidades.

Nuestras bajas 11 muertos y 44 heridos de tropa; segundo teniente D. Pedro Santiago, del 3, herido; mi ayudante de campo Espinosa contuso de bala.

Las del enemigo 36 muertos vistos en trincheras, que no han podido retirar.

Se dirige en su fuga hacia Alfonso y le perseguiré.

Vencida la resistencia del enemigo por el valor y buena dirección de las fuerzas de vanguardia y la inteligencia y trabajos penosos de artillería é ingenieros.

Como nada se destruye ni se molesta, empiezan á presentarse aquí.—*Primo de Rivera.*»—*Zappino.*

Los telegramas particulares hablaron de que el general Primo se había batido al frente de las tropas, detalle del cual se aprovecharon los adversarios de Polavieja para decir que éste, permaneció en Manila durante la parte principal de las operaciones.

El mismo Sr. Romero Robledo, adversario encarnizado de Polavieja, puso un telegrama entusiasta á Primo de Rivera, felicitándole por su conducta.

Los amigos de Polavieja contestaron á esto que, el Sr. Romero Robledo había censurado duramente al general Martínez Campos cuando lo de Peralejo por hechos análogos á los que ahora aplaudía en el Sr. Primo de Rivera.

DIA 6. Weyler de acuerdo con el gobierno.—Se celebró en Palacio el Consejo de ministros presidido por la reina.

El presidente del Consejo, después de hacer el discurso resumen de política exterior é interior, dió lectura á la carta que había recibido del general Weyler; en lo cual se manifestaba á la incondicional disposición del gobierno para ejecutar cuantas órdenes recibiese.

Expuso el general Weyler en su carta las dificultades que podía tener la aplicación de la ley de reformas, así como el efecto que pudieran éstas tener para determinar la paz en la isla, por lo que, á su juicio sería muy escaso.

Indulto de 2.000 rebeldes.—Después del Consejo en Palacio reuniéronse los ministros en la secretaría de Estado, y el Sr. Cánovas leyó un telegrama del general Primo de Rivera, en el que solicitaba autorización para libertar dos mil presos que existían en Manila, fundándose en que, indultando á los rebeldes armados, no había razón para retener á aquéllos, que sufrían prisión por el sólo hecho de ser sospechosos.

El gobierno dispuso acceder á la petición del señor marqués de Estella, pero quiso que el indulto coincidiese con el cumpleaños de S. M. el rey.

La muerte de Martitegui.—Dió cuenta el ministro de la Guerra de la muerte del general Martitegui, electo gobernador general de Mindanao.

Extrañamiento de anarquistas.—Cumpliendo con la ley respecto de los anarquistas deportados de Barcelona, los ministros acordaron que los que no hubiesen podido ser conducidos á un país determinado, serían llevados á Río de Oro.

La distribución de las fuerzas en Cuba y la pacificación.—Al mismo tiempo que el gobierno y sus amigos se regocijaban con la noticia que por telégrafo y en carta comunicó el general Weyler, diciendo que en las provincias occidentales de Cuba había menos insurrectos que bandoleros existían en el campo antes de comenzar la guerra, *El Correo* publicaba esta curiosa estadística.

«Según la organización dada al ejército de Cuba por el general

Weyler á mediados de abril, resulta que, á más de las guerrillas, de los voluntarios y de los movilizados, las fuerzas que allí hay en la actualidad consisten en

- »111 batallones de infantería.
- » 55 escuadrones de caballería.
- » 13 baterías de artillería.
- »Y aquí viene lo curioso.

»La isla está dividida en dos mitades, para los efectos de la pacificación, considerándose pacificada la occidental y en guerra la oriental.

»Pues bien; resulta que el ejército está distribuido en la siguiente forma:

- »En la parte oriental, hay:
 - »28 batallones de infantería.
 - » 9 escuadrones de caballería.
 - »Y 3 $\frac{1}{2}$ baterías de artillería.
- »Y en la parte occidental (la pacificada):
 - »83 batallones de infantería.
 - »50 escuadrones de caballería.
 - »Y 9 $\frac{1}{2}$ baterías de artillería.»

—Estos datos no pueden ser más elocuentes,—añadía *El Correo*—proponiéndose demostrar que no sería muy efectiva la pacificación de que tanto se hablaba, cuando se necesitaban más fuerzas en las provincias que se decían pacificadas que en las otras.

En efecto, los numerosos encuentros acaecidos en dichas provincias, hacían que muchas personas no creyeran en la pacificación.

Lo que creyó gran parte de la opinión, fué que, el gobierno, (1) deseoso y necesitado de algún éxito para presentarse ante las Cortes, había insinuado al general Weyler la necesidad de que, siquiera parte del territorio cubano, apareciese pacificada y que, el gobernador general de Cuba, se había prestado de buen grado á complacer al gobierno.

De otro modo no se explicaba *la pacificación* de unas provincias en que siempre se andaba á tiros.

Esto dió lugar á que, según se dijo en la Habana, el *generalísimo* Máximo Gómez parodiando al general Weyler, declarase *pacificada* la parte Oriental de la Isla.

(1) Al escribir estas páginas con arreglo á las notas tomadas en las fechas á que se refieren, ha dejado de existir de una manera bien lamentable y dramática el Sr. Cánovas del Castillo. Por esta razón á pesar de que él era *la inteligencia* y *la voluntad* de todo el Gobierno, es decir no obstante que *todo lo hacía él*, al referirnos á actos que pudieran parecer censuras, hablaremos del *Gobierno*.

Es decir, que mientras el general Weyler decía que no había rebeldes en la parte occidental, Máximo Gómez declaraba que no había españoles en la parte oriental, la cual estaba *pacificada* por los insurrectos.

DIA 7. Ampliación del empréstito de Aduanas.—Después de varias tentativas de operacion financiera, el gobierno optó por la ampliación en 200 millones de pesetas del anterior empréstito sobre aduanas.

El decreto decía así:

«Artículo 1.º Con arreglo y á los efectos de la ley de 10 de Julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se aumenta en doscientos millones de pesetas la emisión de obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas de la Península, creadas por mi real decreto de 3 de Noviembre del año anterior. Las cuatrocientas mil obligaciones que se crean por este decreto, tendrán iguales condiciones que las ochocientas mil ya emitidas, y su numeración será correlativa siguiendo á la de éstos.»

Este acto le fué muy censurado al gobierno, acusándole de que en visperas de reunir las Cortes, y con evidente descortesía para las mismas, hubiese ido tan allá en las previsiones pecuniarias, que las elevase hasta doscientos millones de pesetas, cifra más que suficiente para los gastos de guerra en el tiempo que restaba del año económico.

El partido liberal, como se verá más adelante, hizo de ésto un cargo fuerte contra el gobierno, pues se vió que lo que éste buscaba era asegurarse los recursos económicos antes de ir á las Cortes, por si en éstas tenía algún contratiempo, cerrarlas y vivir sin ellas.

De esto se jactó el Sr. Cánovas más de una vez.

Nosotros se lo oímos, y fuerte ya con su decreto de empréstito, hizo francas declaraciones contra la crisis, manifestando que el Sr. Romero Robledo, no la produciría.

DIA 8. Operaciones importantes en Filipinas.—En el ministerio de la Guerra se recibió el siguiente telegrama de Filipinas:

«*Manila, 8.—Madrid, 8.*—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe desde Naic me ordena diga á V. E.:

«Combates habidos los pasados días, ponen en poder del ejército grande y nueva línea de operaciones, y base de operacio-

nes en Naic, con fuertes guarniciones de la brigada Pastor en los pueblos intermedios. Queda con esto dividida la parte rica de la pobre en la provincia de Cavite.

Saldré contra los pueblos de Ternate, Maragondón, Alfonso y Méndez, donde se encuentran. Para encerrarlos en los montes y salvar provincia, refuerzo á Batangas y á Bulacán.

Gran escisión entre los jefes de la rebelión. Herido y preso Andrés Bonifacio por Aguinaldo, y muertos los hermanos de aquél; tiene esto gran importancia.

Recibidos los plácemes de SS. MM. y gobierno, los he comunicado al ejército.—*Zappino.*»

Convocatoria para recibir á Polavieja.—Próximo el día en que había de llegar á Madrid el general Polavieja, *El Imparcial*, que se había mostrado gran partidario suyo, hizo una convocatoria á toda la prensa y á todas las sociedades y asociaciones de Madrid, para que coadyuvaran á llevar á cabo una entusiasta recepción á dicho general. A los conservadores no les agradó el hecho.

La Epoca negó á *El Imparcial* competencia y autoridad para hacer tal convocatoria, y *El Nacional* la emprendió contra el mismísimo marqués de Comillas porque patrocinaba la recepción que al general preparaban en Barcelona. La reunión se verificó y acordó lo siguiente:

«1.º Invitar al pueblo de Madrid para que acudiese á la estación el día de la llegada del general Polavieja y para que le acompañase á su domicilio.

2.º Invitar á los vecinos de las calles que recorriera la manifestación para que colgasen sus balcones.

3.º Invitar á los gremios de Madrid para que acudiesen á la estación por grupos y con sus estandartes.

4.º Publicar por los periódicos adheridos una tirada especial, la hoja de servicios del general Polavieja, que se repartiría en Madrid profusamente.»

DIA 9. Elecciones municipales en Madrid.—Pasaron inadvertidas.

En algunas ciudades de provincias notóse cierta apariencia de lucha; por ejemplo, en Barcelona, donde anduvieron los electores á garrotazos, y en Bilbao y Linares, donde anduvieron á tiros.

En lo que toca á Madrid, es seguro que las tres cuartas partes de los vecinos no se enteraron de que habían estado abiertos los colegios, hasta después de haber leído los periódicos de la noche.

Todo pasó en secreto, mientras el cuerpo electoral se divertía en los toros ó en el campo.

El nuevo ayuntamiento.—El Ayuntamiento de Madrid después de las elecciones, quedó compuesto del modo siguiente:

Señores que habían ya formado parte del anterior:

Conservadores.—Urbano, Villanova de la Cuadra, Peña Costalago, Peño Carrero, Vidal y Llimona, Masip, Alonso Colmenares, Vivó, Ruiz Marquez, López Dávila y del Valle, San Martín y Es-lava, Rodríguez Peláez, Martínez Contreras, Fernández Campa, Martínez Sevilla y López Balboa.—Total 17.

Liberales.—Fernández de la Vega, González Rojas, Arredondo y Presilla.—Total 4.

Silvelistas.—Marqueses de Perales y Monistrol y condes de Bernar y de Malladas.—Total 4.

Y de los nuevos concejales siguientes:

Conservadores.—Condes de Vilches, Moral de Calatrava, Lascoiti, Toreno y Torre Arias; marqueses de Santa Ana y de Cañada Honda, y Sres. Rodríguez García, Retortillo, Riesco, Fernández Tejerina y Fernández Agero.—Total 12.

Liberales.—Sres. Zozaya, Zúñiga, Rodríguez, Fernández de Guevara, Medrano, Vázquez Arias, Ortiz de Zárate, Amyrola, Párraga y Arteaga.—Total 10.

Independientes.—Sres. Clot, Uruburu, y Díaz Valero.—Total 3.

Es decir: 29 conservadores, 14 liberales, 4 silvelistas y 3 independientes.

DIA 10. Sagasta en el Casino Liberal.—Se verificó la inauguración del nuevo Circulo liberal, instalado con comodidad, riqueza y buen gusto.

La concurrencia fué numerosísima, asistiendo muchos senadores y diputados y los exministros señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, López Domínguez, Puigcerver, Groizard, León y Castillo, Capdepón, Eguilior, Núñez de Arce, Canalejas, Bermúdez Reina y Aguilera.

Este hizo en un breve discurso la historia de la fundación del Circulo y excitó á todos los correligionarios á que le prestasen su concurso moral y material para que pudiera responder con auxilios propios al fin para que había sido creado.

Discurso del Sr. Sagasta.—Al levantarse el jefe del partido liberal fué saludado con un prolongado aplauso.

«Después de las recientes desgracias de familia—dijo—que han

quebrantado mi salud y me han tenido forzosamente algo retraído de la comunicación con mis amigos, mi primer deber es expresar profunda gratitud á los que han compartido conmigo mis aflicciones.

¿Qué mayor galardón podía esperar en su vida pública un hombre modesto, que la sincera manifestación de cariño que recibí en mi última desdicha?

Pero al veros reunidos aquí, otras tristezas embargan mi espíritu al recordar la pérdida de tan queridos amigos nuestros, como los Sres. Becerra, González (D. Venancio), Chinchilla, Saavedra Bálgora y algunos otros.

Hagamos fervientes votos para que el Todopoderoso los conserve en su seno, así como nosotros conservamos su recuerdo en el corazón.

Hemos venido á inaugurar este Círculo, digno por su amplitud, por su comodidad y por su decorado, de un gran partido y de una gran población. En él podrán reunirse nuestros amigos para todos los asuntos que á la vida política se refieran, y además encontrarán en él toda clase de distracciones, menos las que están comprendidas en el Código penal. (Aplausos).

En todas ocasiones, y en esta clase de sociedades más, el partido liberal debe dar ejemplo de buen vivir. (Aplausos).

Claro es que al inaugurarse este Círculo debiera hablaros de política, y bien quisiera hacerlo, siquiera fuese para ocuparme de la conducta del partido liberal en frente de las campañas que afligen al país, conducta que ha consistido en facilitar al gobierno todos los medios posibles para lograr el éxito.

Pero, aparte de otras razones, hablar ahora de política envolvería una falta de consideración á las minorías parlamentarias y al Parlamento mismo, y nunca como ahora, que tan desconsiderado ha sido por el partido conservador el Parlamento, debe el partido liberal guardarle toda clase de respetos.

Me limitaré á decir, para desvanecer un error que se viene repitiendo, que no es exacto que el partido liberal carezca de soluciones para los problemas de Cuba.

El partido liberal tenía esas soluciones antes de estallar la insurrección, y las tenía precisamente para precaverla. Esas soluciones fueron aprobadas y votadas por todos los partidos, constituyendo la ley de reformas.

Muy poco después surgió la insurrección; pero esto no hubiera sido motivo en el partido liberal para aplazar su aplicación, sino antes al contrario, porque en el cumplimiento y aplicación de aquella ley con la reforma arancelaria, y con la acción política, se hubiera logrado quizás, en poco tiempo, el vencimiento ó la sumisión de los rebeldes.

Cierto es que nuestro ejército vencerá en Cuba y que á las armas había que contestar con las armas; pero la tranquilidad material hay que complementarla llevando leyes cuyo espíritu reformista no dé pretexto de rebeldía á los constantes enemigos de España.

El partido liberal no ha hecho nunca la menor oposición á los enormes sacrificios exigidos al país, y por eso alentó al ejército y á sus caudillos para que, si los resultados no correspondían á la magnitud del esfuerzo, no se le pudiera atribuir la menor responsabilidad.»

Las últimas frases del discurso del Sr. Sagasta fueron un saludo cariñoso á la junta directiva del Círculo y á los liberales todos.

El Sr. Aguilera dió vivas á la reina, á la libertad y al Sr. Sagasta y el acto se dió por terminado.

Cuando el Sr. Sagasta abandonó el Círculo, después de las siete y media, fué despedido á la puerta por más de cuatrocientos de sus correligionarios.

Ni el Sr. Gamazo, ni el Sr. Maura, ni ninguno de los que figuran en el grupo *gamacista*, asistieron á la inauguración del Círculo.

El Sr. Gamazo había escrito al Sr. Sagasta, excusando su asistencia por tener que despedir á su señora é hijo mayor, que salieron para el balneario de Fortuna.

—No se sabe—dijo un periódico—si ayer saldrían también de viaje todas las familias de los demás gamacistas.

No significaba esto disidencia política, pero sí era una muestra del antagonismo existente entre gamacistas y moretistas.

Estos fueron los fundadores del Casino.

Toma de Méndez Núñez.—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Manila, 10.*—General segundo cabo á ministro Guerra: General en jefe, telegrama ayer desde Naic, dice: Tomado hoy Méndez-Núñez por brigada Ruiz Sarralde; mañana emprenderé combinación todas fuerzas ataque Alfonso Maragondón.—*Zapino.*»

DIA II. En defensa del general Blanco.—El heroico militar D. Felipe Trigo dictó (escribir no puede quien perdió ambas manos en lucha peleando con los enemigos de la patria), un hermoso artículo de la mayor actualidad, que insertó en lugar preferente *El Nacional*, y que decia entre otras cosas:

.....

«Manila se vió llena de insurrectos. ¡Lo eran sus 500.000 habitantes indígenas! Cavite se levantaba en masa, y la rebeldía, manifiesta de hecho en muchos puntos de Luzón, estaba en las entrañas mismas de todos los filipinos. Y entre ellos unos cuantos centenares de españoles, á 3.000 leguas de la madre patria, sorprendidos todos por el espantoso empuje de la rebelión y aterrados los más por las amenazadoras proclamas del Katipunan y por los asesinatos que no dejaban duda de la feroz y fría crueldad tagala, tenían por únicos defensores..... ¡un regimiento peninsular de artillería!

Yo estaba en Manila, y no podré jamás olvidar el singularísimo aspecto de la capital en aquellos días infaustos. Salir á la calle era una temeridad. Como siempre, por cada cara blanca encontrábase 3.000 amarillas. Pero, como nunca, aquéllas habían trocado su tradicional altivez por la palidez marmórea del reo de muerte, y éstas mostraban en sus labios gruesos una jamás presumida insolencia burlona, una ferocidad salvaje que ya no era preciso disimular.

Entonces *él sólo*, frente á los huracanes deshechos de una raza poderosa en su odio y en perfecta oposición de las pasionales impaciencias de los de la suya, desoyendo al arzobispo, disolviendo, para no oírla siquiera, la Junta de autoridades, puso coto á la fiebre alguacilesca; empleó las escasísimas fuerzas de confianza que había en estar á la defensiva, en vez de lanzarlas desesperadamente á *ТОМАВ CAVITE*, que era el anhelo insensato de los demás, y aplazó los fusilamientos hasta que algunos barcos con tropas llevaran desde aquí las garantías del rigor.

El general Blanco, el insigne gobernador general de Filipinas, por el temple sobrenatural de su voluntad, resistiendo la furia de la crítica, de la calumnia, del insulto casi, se impuso y conservó el dominio hispano en el Archipiélago de su mando.

Entregado el Archipiélago de Magallanes á los frailes, casi desde el día en que el célebre navegante lo descubrió, los frailes lo son allí todo. Están por encima del gobernador general, que si no se les somete peligra en su gobierno. Ellos han tenido y tienen la dirección, la exclusiva de la alta política, y ellos se jactaron siempre de ser los únicos conocedores del corazón tagalo, porque cuidaron de tres cosas: aprender el enrevesado idioma del país, á fin de entender á los naturales; no enseñarles el castellano, con objeto de que los españoles no los entendiesen, y apoderarse de las conciencias por el confesionario.»

Toma de Maragondón.—*Manila, 11.*—General segundo cabo á ministro guerra:

«Según aviso almirante escuadra, esta tarde tomado Maragondón.—*Zappino.*»

DIA 12. La Marina española en Washington.—El ministro de España en Washington telegrafió al ministro de Estado lo siguiente:

«*Washington, 12.*—Ayer han salido de Nueva York los buques que vinieron con motivo de las fiestas en honor del general Grant.

En los diecisiete días que han permanecido aquí han sido objeto de muchas distinciones, siendo recibidos y tratados en todas partes con gran consideración y respeto.

Su estancia ha sido de muy buen efecto, dando lugar á sinceras manifestaciones de amistad á España y demostrando el excelente estado de nuestra Marina de guerra.—*Dupuy* »

Toma de Ternate.—Se recibió el importante telegrama siguiente:

«*Manila 12.*—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe encarga desde Maragondón diga á V. E. lo siguiente:

Como resultado combinación brigadas Ruiz y Suero, la primera sobre Méndez Núñez y Alfonso, y la segunda, dividida en tres columnas, sobre Maragondón y Ternate, se han tomado últimos puestos atrincherados, defendidos por rebeldes provincia Cavite; para esta operación columna de la derecha, mandada por coronel Viana, hizo desembarco en punta Restinga con cazadores 6, mandados por Mayoral, y 400 entre marineros é infantería marina; la izquierda, con general Castilla, envolvió pasando el río columna Suero, enemigo de frente. Estas columnas, fuertes cada una de 1.400 hombres y con total ocho piezas de montaña, causaron al enemigo grandes pérdidas, por cerrarles único paso en retirada la columna Viana sola.

En plaza y convento 57 muertos y muchos más, entre ellos, muertos tres guardias civiles desertores. Resistencia muy empeñada por verse envueltos y tener preparadas grandes defensas.

Comportamiento tropas, admirable.

Nuestras bajas, sensibles: capitanes infantería Yáñez y Comas, muertos; tenientes infantería Garrote y Quino Martínez, Darías, y de artillería Salas, contusos; y de tropa 23 muertos, 115 heridos y 11 contusos.

Dejo bien guarnecidos y aprovisionados estos puntos, para que fuerzas cuyo mando encargo general Castilla, persigan partidas montes y pueblos divisoria Cavite y Batangas, en combinación

Jaramillo, que refuerzo; dedico ingenieros y dos regimientos indígenas á caminos militares para fácil comunicacion próxima época lluvias entre puntos tomados. Marcho á Manila para organizar ejército dedicando persecucion partidas en todas las provincias; creo poder en breve licenciar cumplidos y mandar Península heridos y enfermos sin solicitar reemplazo.

No pido personal oficiales hasta terminar organizacion; propongo disminuir companias cada batallon ó batallones, dejándolos más nutridos.

Varios son los distinguidos que recomendaré V. E. de oficio.—*Primo de Rivera.—Zappino.»*

DIA 13. Llegada de Polavieja á Barcelona.—La capital catalana hizo un entusiasta recibimiento al general Polavieja. En su honor levantó un precioso arco de triunfo reproducción notable de la puerta de Alcalá, que ostentaba en sus diversas caras, las inscripciones siguientes, en letras de bronce sobre lápidas de mármol.

«A SS. MM.

el Rey y la Reina regente»

*«Al ilustre General Polavieja
y á los Generales, Jefes, Oficiales
y soldados del ejército y la armada
de Filipinas»*

*«Al gobierno de S. M.
y al heroico ejército de mar y tierra
tan rápida y ordenadamente
organizado»*

*«El Comercio, la Industria
la Agricultura y la Navegación
de Barcelona
dedican este homenaje
emblemático de la Patria agradecida.*

1897.»

Respecto de lo ocurrido en la recepcion, un corresponsal que no era de los más apasionados en pró ni en contra del general lo relató así:

«A las once en punto ha desembarcado el general Polavieja.

En el momento de poner el pié en tierra, la banda municipal ejecutó la Marcha Real, y las 40.000 almas ó más que ocupaban las Ramblas y calles adyacentes, le vitorearon con entusiasmo.

Los edificios oficiales y los particulares de la carrera que sigue el general, ostentan lujosas colgaduras.

La manifestación es tan entusiasta que no tiene precedentes en esta ciudad. Ha superado á cuanto se esperaba y resulta verdaderamente grandiosa.

El general trashedó desde el *León XIII* al yate del marqués de Comillas, donde le esperaban su señora y los marqueses de Martorell y Comillas y otras distinguidas personas.

El trasatlántico fué además rodeado por multitud de vaporcitos y embarcaciones atestadas de gente que vitorearon al general y al ejército de Filipinas y escoltaron después el yate *Comillas*.

En el puerto se hallaban todas las autoridades, corporaciones oficiales y sociedades y centros de la ciudad.

Más de 500 coches siguen en este momento al del general Polavieja, que se dirige á la catedral donde ha de cantarse el *Te Deum*.

El estado del general Polavieja es, desgraciadamente, poco satisfactorio. El especialista Sr. Barraquer, que fué llamado á bordo, me dice que el general tiene gran irritación en los ojos, que ha determinado en ellos algunas enfermedades complicadas con fuertes neuralgias.

Precisa un tratamiento y grandes cuidados y deberá ante todo atender á su curación. Es posible que se detenga aquí más días por prescripción del doctor Barraquer.

Al general le han regalado varias coronas; entre ellas figura una de plata de mucho mérito artístico de la familia Camps. No ha hablado con nadie de política.»

Al ir al *Te Deum*, en la puerta de la catedral, el obispo dirigió una entusiasta alocución al general, contestando éste muy conmovido.

Polavieja al Rey.—El saludo del general Polavieja á S. M. el rey, decía así:

«Señor:

Al desembarcar en la noble é inteligente ciudad de Barcelona, mi primer saludo es para mi rey, esperanza de la patria, y para la augusta madre de V. M., que ha sabido en todo momento sentir con su noble pueblo é inculcar en el corazón de V. M. los sentimientos y las virtudes que le harán digno sucesor de los Alfonsos.

Permitid, señor, al soldado gritar con sus tropas:

¡Viva el rey!
 ¡Viva la reina!
 ¡Viva España!

Barcelona 13 de Mayo de 1897.—*Camilo G. de Polavieja.*»

Polavieja á Cánovas y viceversa.—*Barcelona, 13* (11,5 m.)—El general Polavieja al presidente del Consejo de ministros:

«Al llegar á este puerto, me honro en dirigir á V. E. y al gobierno que dignamente preside, mi más respetuoso saludo.»

El señor presidente del Consejo de ministros contestó al general Polavieja con el siguiente despacho:

«*Madrid, 13.*—Devuelvo á V. E. su cariñoso saludo, deseando se alivie pronto de la enfermedad de la vista, que, según me dicen, le aqueja.—*Cánovas.*»

Frialdad del gobierno para con Polavieja.—Una de las pruebas más evidentes de la frialdad con que el gobierno recibió al general Polavieja, está en el telegrama oficial que se puso tratándose de un acontecimiento tan señalado. El telegrama no decía más que lo siguiente:

«*Barcelona, 13.*—Esta mañana á las once ha desembarcado el general Polavieja, siendo recibido en el muelle por las autoridades, comisiones y numeroso público, dirigiéndose á la catedral, donde se ha cantado un solemne *Te Deum.*»

Algunos recordaban el cariñoso y casi sumiso saludo que el Sr. Cánovas envió al general Martínez Campos á la Coruña al volver de Cuba, adelantándose á telegrafiarle antes que el general lo hiciera, no obstante el telegrama duro que desde la Habana le habia dirigido al saber su relevo. y á pesar también de que el general Martínez Campos—con justicia ó sin ella, pues aquí no hacemos más que relatar los hechos—no llegó á la península en las condiciones favorables en que llegaba el general Polavieja.

Maniobras indirectas contra Polavieja.—Los telegramas de Filipinas recalcaban todos que la paz era un hecho; que se indultaba á todo el mundo; que las presentaciones eran numerosas, y hasta se indicaba el propósito (llevado á cabo después) de enviar tropas á la Península.

Esto que podía ser táctica ó afán de distinguirse por parte del general Primo de Rivera, se interpretó por todo el mundo de la

manera con que prudentemente lo relataba *El Correo*, periódico que nunca mostró entusiasmos por el general Polavieja.

Decía así:

«Los mismos despachos del ilustre general Primo de Rivera, que tan bizarramente, por otra parte, y con tanta fortuna se está conduciendo, al destruir los últimos restos de la insurrección, parecen encaminados, en la parte que pudiéramos llamar política, á deslucir al general Polavieja, porque se repite en toda ocasión que no se necesitan más refuerzos; porque se hace ostentación de poner en libertad á los detenidos gubernativamente en las cárceles de Manila durante el mando de dicho general; porque se marca con mucho relieve que las recompensas se piden por correo y no por telégrafo, y porque se anuncia que se mandarán á la Península los soldados que hayan cumplido su tiempo de servicio.

No sólo se hace por el nuevo general, como obedeciendo á una consigna trazada desde Madrid, una política diferente á la del general Polavieja, sino que se vé el propósito de decirlo con notas agudas y repetidas para que el público se entere.»

El Imparcial ponía el siguiente comentario:

«La verdad es que el despecho jamás se ha manifestado con menos pudor en el campo ministerial de ahora ni de ninguna época.»

Más intromisiones de los yankeés.—*Washington, 13.*—«En la Cámara de representantes, mister Galligen ha presentado una moción en la cual se propone que se conceda al gobierno un crédito de 50.000 pesos para que los distribuya el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Fitzhugh Lee, entre los súbditos norteamericanos residentes en Cuba que hayan sufrido pérdidas á consecuencia de la guerra actual.

La proposición ha sido enviada á una comisión para que la estudie y formule dictamen.»

Más adelante fué aprobada.

DIA 14. Importante combate en Aguedita.—Entre los infinitos e insignificantes encuentros de que á diario daban cuenta los telegramas de Cuba, se recibió la siguiente noticia que, por ser de alguna importancia consignamos aquí:

«Coronel Aguilera, con columnas operando en su zona, hedió ayer en Cangre y Aguedita partidas reunidas de Alejandro Rodríguez y Cárdenas y cogió 43 muertos y 16 tercerolas; la columna tuvo un muerto y dos heridos.

DIA 15. Polavieja en Zaragoza.—Conociendo el carácter patriótico y vehemente de la inmortal ciudad aragonesa, ya se supondrá el entusiasmo con que recibió al general Polavieja.

Los telegramas de los corresponsales menos entusiastas dijeron lo siguiente:

«*Zaragoza 15 (9,30 n.)*.—La estación estaba concurridísima, esperando la llegada del general Polavieja.

Acudieron el Ayuntamiento, la Diputación, el gobernador interino, el capitán general, el gobernador militar, el Cabildo, la Universidad, la Maestranza, la Junta del Canal, las Cámaras de Comercio y Agrícola, el Sindicato de Comerciantes, las Academias de Bellas Artes y San Luis, las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios, el Instituto, las Escuelas Normal y de Veterinaria, los Casinos, Congregaciones católicas, las Conferencias de San Vicente, el cuerpo consular, el Colegio de abogados, la Sucursal del Banco de España, el de Crédito, la Cruz Roja y la prensa.

En la explanada de la estación había centenares de coches. La guardia civil custodiaba la Avenida, para evitar desgracias por la aglomeración de gente.

A las ocho y treinta y tres llegó el tren especial. En aquel momento se oyeron frenéticos vivas.

Los estudiantes acompañados por una música, se ponen á la cabeza de la manifestación, agitando la bandera.

El general, desde el coche, saluda agitando el ros. Los aplausos y las aclamaciones se repiten sin cesar.

Al salir de la estación para dirigirse á la basílica del Pilar, un nutrido grupo de manifestantes caminaba al lado del coche del general con banderas y hachas de viento, dando vivas al ejército y á Polavieja.

El templo estaba atestado. Los marqueses de Polavieja ocuparon los sitios en el camarín, al lado de la Virgen. Se cantó una salve solemnísima. Terminada ésta, el general adoró á la Virgen, pasando la espada por la vestidura de la imagen. El Cabildo acompañó al general hasta la puerta del templo.

Del Pilar se dirige la comitiva á la fonda del Universo, donde inmediatamente se verificó la recepción.»

Después dieron al general serenata y le hicieron otros muchos obsequios.

DIA 16. Llegada de Polavieja á Madrid.—El pueblo de Madrid, estaba dispuesto, sin duda alguna para hacer un gran recibimiento al general Polavieja. La noticia de sus victorias, la propaganda que la comisión madrileña había hecho, el ser do-

mingo, y hasta el hallarse en plenas fiestas de San Isidro, época, durante la cual, los forasteros son en Madrid numerosísimos, todo contribuía á que el recibimiento fuese escepcional.

La comisión había publicado un manifiesto que terminaba así:

«MADRILEÑOS: Hoy domingo, á las cinco de la tarde, llega á esta población el general Polavieja. Acudamos á saludarle con el respeto y la gratitud que su gran prestigio y sus hechos de armas merecen, y con el entusiasmo que debe consagrarse á la institución gloriosa que representa.»

Conducta Incomprensible del gobierno.—¡A las cinco! Así lo creía todo el mundo y para tal hora estaba preparada la recepción; pero ya de madrugada, cuando apenas alcanzaba á la edición de la mañana de los periódicos, (sólo dos lo publicaron) se recibió la siguiente noticia de Zaragoza:

«Zaragoza 16 (3,30 m.).—Se ha recibido un telegrama de Madrid obligando al general Polavieja á anticipar la marcha, saliendo de ésta en el tren expreso en lugar del especial que estaba dispuesto para las seis y media. Esta inesperada marcha ha impedido á las autoridades y comisiones despedirle como se proponían. Se comenta mucho este hecho.»

Esto ya descompuso mucho la manifestación, pues la mayor parte de la gente no se enteró del cambio de hora.

Dijo *La Epoca* que el gobierno nada tenía que ver en la variación del itinerario del viaje, pero se le demostró lo contrario con la publicación del siguiente telegrama oficial:

«El ministro de la Guerra al capitán general de Aragón:

Madrid 15 (9,5 noche).—El gobierno, en vista de que la prensa ha anunciado para las cinco de la tarde de mañana domingo la llegada á esta corte del general Polavieja, desea indique á dicho general la conveniencia de que, si es posible, *arregle el viaje para que su llegada sea antes de las tres*; porque si el tren se retrasase, echariase la noche encima, y dada la concurrencia extraordinaria, con motivo además de la salida de los toros y aglomeración de forasteros, pudiera en el largo trayecto originarse confusiones.»

¿Qué había de hacer un general á quien en momentos tales indica el gobierno la conveniencia de que *arregle* el viaje para no llegar á la hora en que está preparada la manifestación?

Y no fué éste el solo detalle. Sea ó no casualidad, la gente se fijó en la habilidad gubernativa para impedir que se averiguase de un modo fijo la hora de la llegada, el no regar el Prado para que

molestase el polvo, el llenar de agua la calle Mayor en el momento que estaba rebosante de gente y... con efecto, los madrileños aplaudían con extraordinario calor á la reina y á Polavieja, y silbaban al pasar por los ministerios.

Esto lo presenciábamos nosotros.

A las doce y media ningún balcón de los edificios oficiales ostentaba colgaduras; casi todos los particulares las tenían.

Parte del público empezó á silbar y las colgaduras aparecieron.

En fin, las pequenezas y los ardidés llegaron á tal punto que la comisión se vió obligada á publicar la siguiente alocución que merece leerse:

«AL PUEBLO DE MADRID.—La comisión organizadora de la manifestación proyectada para recibir al ilustre general Polavieja, debe explicar al pueblo de Madrid el por qué se vé obligada á desistir de su propósito.

El general Polavieja, acatando órdenes superiores, ha alterado las horas de viaje; *en ningún centro se puede averiguar la de llegada*. Con todo esto se hace imposible convocar de nuevo al pueblo, el cual de seguro hubiera acudido á saludar al caudillo, que entrará en Madrid de incógnito por causas ajenas á su voluntad.

Como *ni en la misma estación del Mediodía dicen cuando llegará el tren que conduce al general Polavieja*, la Comisión renuncia á su proyecto, segura de que sin los medios que lo imposibilitan, el acto hubiera sido tan solemne como lo merece la persona á quien se dedicaba y tan grandioso como el pueblo que lo iba á realizar.

Ramón Sáinz, presidente; Gaspar Núñez de Arce, José Francos Rodríguez, Guillermo Rancés, Carlos Castell, Rafael Gasset, Tesifonte Gallego, Enrique Martínez, Juan José Alvarez.»

¡Ni en la estación sabían á que hora llegaba el tren! No se podía pedir más.

Era unánime este comentario. «No se ha visto jamás tal pequenez de espíritu, ni una locura semejante.»

Manifestación en honor de Polavieja.—Y sin embargo, después de tantos pequeños recursos la manifestación no se evitó. De ella haremos brevíssima reseña:

A las once y media de la mañana un público numerosísimo invadía totalmente las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Alcalá, Prado, Botánico, Puerta de Atocha hasta las verjas de la estación del Mediodía.

Los andenes se veían ocupados por comisiones del Ejército, Diputación provincial, Ayuntamiento, Facultades de Medicina, De-

techo, Farmacia, Ciencias y algunos particulares, pero en escaso número, pues se había prohibido la entrada á la estación al público que aguardaba fuera de la verja.

Todas las casas por donde había de pasar la comitiva se veían engalanadas con colgaduras, descollando entre ellas las de colores nacionales.

En algunas de ellas se veían inscripciones muy expresivas, como la siguiente que vimos en una de la calle de Preciados:

«Gloria al Ejército español y al ilustre general Polavieja.»

Después de varias decepciones, á la 1,33 anunció un silbido de la máquina que ésta acababa de entrar en agujas, escuchándose inmediatamente nutridos aplausos é infinitos vivas al general, al Ejército y á la Reina.

El espectáculo era conmovedor é imponente: las comisiones subieron al coche-salón que ocupaba el general.

Todos se disputaron el honor de estrechar su mano y algunos le abrazaron en nombre del pueblo de Madrid.

Los vivas y los aplausos no cesaron ni un momento. El general dió un viva al Rey y otro á la Reina que fué contestado por todos los concurrentes.

En marcha.—Abriéndose pasó á duras penas por entre la multitud pudo llegar el landó del general hasta la verja, precedido de las Comisiones, de los demás carruajes y de numerosas fuerzas de orden público.

En la ancha esplanada que existe en la parte exterior de la verja, numeroso público esperaba la salida del ilustre general.

A la una y cuarenta y cinco comenzaron á salir las comisiones acompañadas de sus respectivas banderas.

Inmediatamente después salió el general que fué saludado con aplausos y vivas por el numeroso público.

El coche del general iba precedido de un piquete de la guardia civil y rodeado de agentes de orden público.

Los vivas se hicieron estensivos al Ejército, al Rey y la Reina.

La comitiva se puso en marcha siguiendo, al coche el de sus ayudantes, el del gobernador señor conde de Peña Ramiro y otra infinidad ocupados por periodistas y particulares.

En el Prado.—Desde el Botánico á la Cibeles el gentío era inmenso.

Los paseos laterales estaban completamente cuajados de gente, que no dejaba de vitorear á su paso al general. Infinidad de coches en hilera á todo lo largo del Prado, esperaban atestados de espectadores la llegada del ilustre caudillo.

Las señoras saludaban con pañuelos al paso de la comitiva.

A las dos menos cinco llegaba la manifestación á la Cibebes; siendo el gentío aquí tan grande, que difícilmente podían pasar los coches que seguían al del general.

En la calle de Alcalá.—Al embocar la comitiva por la calle de Alcalá la manifestación tomó un aspecto imponente. Ofrecía la calle el golpe de vista más animado y brillante que se ha presenciado nunca. Todos los balcones ostentaban colgaduras incluso la Presidencia y el ministerio de Hacienda, donde las pusieron momentos antes del paso del general. En la calle la multitud era tan compacta, que á duras penas la Guardia civil podía abrir paso á la comitiva. En los balcones era también extraordinaria la concurrencia. El entusiasmo inmenso.

De todos lados partían vivas al general Polavieja, al Ejército y á España; de los balcones arrojaban flores y saludaban con los pañuelos, repitiendo las aclamaciones.

Delante del ministerio de la Guerra multitud de oficiales y jefes presenciaron el paso del general.

Desde los balcones de la Peña y el Casino, hicieron al pasar el el coche manifestaciones de entusiasmo.

Quando la comitiva llegó delante de las Calatravas, el cura ordenó un repique de campanas, y los alegres sonos del metal aumentaron el entusiasmo y la animación.

Las de la iglesia de San José permanecieron mudas.

Más de media hora tardó el coche del general y los muchos que le acompañaban en llegar desde la Cibebes á la Puerta del Sol. Por este detalle puede calcularse la muchedumbre que llenaba la calle de Alcalá en ese trayecto. Sin exageración de ningún género puede decirse que pasaban de 60.000 almas las que se encontraron allí durante el transecurso del coche donde iba el invicto general Polavieja.

A Palacio.—Sin que un momento decayera el entusiasmo ni disminuyera la multitud, llegó el general á Palacio, á las tres menos cuarto.

Debajo de los balcones de Palacio se situaron gran número de carruajes particulares y de alquiler repletos de gente.

Los árboles y las estatuas de la plaza de Oriente, fueron tomados por asalto por hombres y chiquillos.

Quando el general se apeó del carruaje hubo una verdadera explosión de entusiasmo.

Los vivas al general Polavieja y al Ejército se repetían, y sólo cesaban cuando se oían otros vivas al Rey y á la Reina Regente.

Subió el general al regio alcazar, donde fué recibido por Sus Magestades y AA.

Allí esperaban al insigne caudillo su señora y sus hijos.

El general permaneció una hora en la regia cámara.

Mientras el general estaba en Palacio el público impaciente pedía que se asomasen al balcón el Rey, la Reina y el general.

Los oficiales y soldados que iban en el carruaje de la Cruz Roja fueron objeto de nuevas ovaciones.

A las cuatro menos cuarto salió el general de Palacio y subió al carruaje.

Al verle el público comenzó á vitorearle y á aplaudirle.

La Reina al balcón.—Conviene fijar la atención en este detalle, que fué objeto luego de importantes determinaciones y estuvo á punto de producir una crisis.

En el momento en que el general Polavieja subía al carruaje, aparecieron en uno de los balcones del ala derecha de Palacio, el Rey, la Reina y las infantas.

Al ver el público á la Real familia, hizo un movimiento de avance hacia el regio alcázar y comenzó á aplaudir con verdadero frenesí aclamando á los reyes.

—¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!—gritaban todos una y otra vez, y no cesaban los aplausos atronadores.

Imposible describir aquel momento sublime en que aparecían unidos y compenetrados los sentimientos del pueblo y los del trono.

La reina y las infantas saludaban con sus pañuelos y el rey, colocado en primer término, saludaba militarmente.

¡Qué grandioso y consolador espectáculo!

El carruaje del general Polavieja tuvo que pararse debajo del balcón en que estaban los reyes.

El general se asomó á la ventanilla, saludando á la real familia y al pueblo y dió un viva al rey, otro á la reina y otro á España.

Estos vivas fueron contestados con general entusiasmo.

Volvió á repetirse la ovación á los reyes hasta que se retiraron del balcón.

El público no cesaba de aclamar á la reina y al rey, y fué preciso que SS. MM. salieran por tercera vez al balcón.

La comitiva continuó su marcha por la calle de Bailén; la reina, visiblemente emocionada, se retiró del balcón con sus augustos hijos, y el público siguió al vencedor de Cavite aclamándole incesantemente.

En la plaza de la Villa.—A las cuatro y quince minutos llegó el ilustre caudillo á la plaza de la Villa, resultando pálido todo lo que acerca del delirante entusiasmo hecho al general Polavieja se diga, al bajar del coche para penetrar en su casa, situada en la expresada plaza.

Los balcones de la Casa Ayuntamiento estaban completamente llenos de personas, que agitaban los pañuelos y secundaban los vivas dados por los manifestantes al general Polavieja, al ejército y á los reyes.

Igualmente colgados que los balcones del Ayuntamiento, estaban los del Centro Instructivo del Obrero, la casa de los Lujanes y demás edificios particulares, cuyos balcones estaban atestados de gente.

Los manifestantes que llenaban la plaza de la Villa pidieron con gran insistencia se asomara al balcón el invicto general, el que así lo hizo, saludando vivamente emocionado al pueblo que le aclamaba y rogando le permitieran retirarse á descansar, pues se encontraba delicado de salud.

Un unánime viva al general Polavieja fué el grito que acogió las palabras de aquél, retirándose los manifestantes repitiendo los vivas al ejército, á Polavieja y á los reyes.

Visitas á Polavieja.—El general Polavieja fué visitado por los señores ministro de la Guerra, generales Martínez Campos, Calleja, Palacios, conde de Mayorga, Monçao, Bascarán, Ezpeleta, Villar y otros, y los Sres. Pidal y Tejada de Valdosera, marqués de la Vega de Armijo, Aguilera, Sr. de Rubianes, marqués de Torrelaguna, Mellado, Sánchez Toca, Peña Ramiro, Maluquer y muchos más.

Una comisión de la nobleza que formaba parte de la asociación de la Cruz Roja, compuesta de los señores duque de Sessa, y marqueses de Apezteguia, Vadillo y Corona, acompañados del obispo de Sión, visitó también al general Polavieja, para hacerle entrega de una corona que le dedicaban como representante del ejército.

A las breves y elocuentes frases pronunciadas por el obispo de Sión al hacer la entrega de la corona, contestó el general Polavieja diciendo que el ejército es quien merece toda suerte de galardones.

Regalo de la Reina á Polavieja.—El jefe del cuarto militar de la reina, general Correa, al llegar el tren á la estación del Mediodía, entregó al general Polavieja las insignias de la cruz de San Fernando, regalo de la augusta señora.

Otros regalos á Polavieja.—En uno de los salones de la casa del general Polavieja había multitud de regalos valiosos, entre otros una plancha de oro con el plano de Cavite primorosamente grabado: en dicho plano aparecen todos los pueblos y posiciones ocupadas sucesivamente por nuestras tropas durante el mando del general Polavieja, señalados con hermosos brillantes.

Esta magnífica obra de arte fué regalo del batallón de voluntarios leales de Manila y llevaba sentida y expresiva dedicatoria.

Otra plancha de oro dedicada al general por el escuadrón de voluntarios leales de Manila.

El título de presidente honorario de la sociedad de Tiro al Blanco de Manila, en una hermosa plancha de oro.

Una plancha de plata con las firmas de todos los asociados á la Cruz Roja en Zaragoza.

Una hermosísima Virgen del Pilar en plata.

Una corona de laurel, de plata, dedicada por la familia de Camps.

Y, por último, una soberbia corona de laurel, de plata con botones de oro, primorosamente hecha. En los lazos, también de oro, lleva grabados los nombres de las batallas y pueblos conquistados á los rebeldes, y en la unión de las armas el escudo de la Cruz Roja con la corona real.

En una plancha de plata y oro, colocada en el estuche, había la siguiente inscripción:

«Al general Polavieja, por su paternal amor al soldado y su clemencia para con los heridos. La Cruz Roja Española.

Madrid 16 de Mayo de 1897.»

Había además multitud de coronas, ramos de flores, palomas, etc.

Saludo al ejército.—Como prueba de que la manifestación hecha al general Polavieja, no era puramente personal, sino que se dirigía en su persona á todo el ejército, la Junta organizadora expidió los dos siguientes cablegramas á los generales Weyler y Primo de Rivera:

«Gobernador general de Cuba:

Comisión organizadora recepción Polavieja saluda en V. E. ejército, armada, que combaten heroicamente por España.»

«Gobernador general de Filipinas:

Comisión organizadora recepción Polavieja, saluda en V. E. ejército, armada; felicitanles curso campaña.»

La opinión.—La opinión desapasionada, dejando á parte las exageraciones de los que trataban de hacer un acto de oposición al gobierno en la exaltación del general Polavieja, aparte éstos, la opinión imparcial censuró al gobierno por su conducta en esta ocasión.

—El gobierno—decían—ha hecho cuanto ha podido por impedir la manifestación, y la manifestación se ha hecho.

La manifestación, á pesar de no haberse podido organizar en

la forma acordada, ha resultado entusiasta y ha respondido al sentimiento nacional.

El gobierno ha podido asociarse al acto y se ha opuesto a él. Desde ese momento se ha puesto en frente de la opinión y del Trono.

Y era verdad.

El Imparcial, en su artículo decía:

«Situaciones como esa no se soslayan, ni con la sorprendente imperturbabilidad de los ministros, ni con el desahogo inverosímil de la prensa ministerial.

Por esa causa el movimiento de indignación se ha trocado en lástima pura, según hemos dicho. Porque ninguna, absolutamente ninguna necesidad tenía el Sr. Cánovas de crearse, por motivos pasionales, que debe sofocar siempre un hombre de Estado, situación tan difícil y desairada y crearla también a su propio partido.

Con haber anunciado y hecho lo que es de rigor hacer con un general que vuelve victorioso de una guerra colonial, aquí no habría pasado nada de extraordinario. Un ciego empeño de amor propio ha clavado al jefe del ministerio en un pantano, donde hace muy triste figura y donde se hundirá tanto más cuanto mayor sea el pataleo.»

DIA 17. Cumpleaños del Rey.—Se verificó, según costumbre, la recepción en Palacio, que estuvo brillante y concurridísima.

A las dos y media de la tarde recibieron los reyes en la cámara á los ministros de la corona, á los capitanes generales señores Martínez Campos y López Domínguez, al almirante de la armada señor Chacón, al cardenal Martín de Herrera, arzobispo de Santiago, y al presidente del Senado Sr. Elduayen.

Luego se trasladó la corte al gran salón del Trono.

La recepción general comenzó á las tres de la tarde, acudiendo á ella representación numerosa de todas las clases sociales.

La crisis del balcón.—Terminada la recepción, los ministros, como si obedecieran á un acuerdo, se retiraron todos de Palacio, dejando al jefe del gobierno que, siguiendo á la reina, penetró en el despacho de la regente, con la que celebró una detenida conferencia.

Se sabía y se había comentado mucho desde el día anterior, que el Sr. Cánovas estaba muy disgustado por el detalle de asomarse la reina al balcón cuando salió de Palacio el general Polavieja, muestra de deferencia que, unida á otras no menos seña-

ladas, y á la circunstancia de que el nombramiento de Polavieja para Filipinas se habia hecho por iniciativa de la reina, marcaba evidentemente una diferencia de criterio entre la regente y el ministerio responsable.

Seguramente que el Sr. Cánovas del Castillo quiso aclarar todas las dudas sobre lo que pudiera creerse que constituía para él una situación algo equívoca, y las aclaró hasta quedar totalmente satisfecho.

Lo que ocurrió en la conferencia citada, se encargó de decirlo *La Epoca*, en el siguiente suelto, de origen verdaderamente oficial.

«Al retirarse esta tarde del salón del Trono, después de la recepción general y antes de que se verificase la de la servidumbre del regio alcazar, S. M. la reina pasó, según costumbre, delante de los ministros, que se disponían también á retirarse, y ordenó al Sr. Presidente del Consejo que entrara unos instantes en sus habitaciones particulares.

«La augusta señora deseaba hablar al Sr. Cánovas, y le habló, en efecto, con hondísimo disgusto, de las suposiciones que habían hecho ciertos periódicos por la casualidad de haberse encontrado cerca de uno de los balcones de su Palacio, en el instante de ir á salir de la plaza de Oriente el general Polavieja, cuando S. M. tenia que suponerle bien lejos, porque hacia tres cuartos de hora que se habia ausentado de su presencia, con el objeto de visitar á S. A. la infanta doña Isabel y de reponer algo sus fuerzas y aliviar sus ojos, bien decaídas aquéllas y enfermos éstos por las fatigas de tan larga jornada.

«Al acercarse al balcón S. M., sin contar con que allí estuviese el bizarro y leal caudillo de Filipinas, se enteró de que, jugando sus augustos hijos, habia S. M. el rey abierto y entrado, con la curiosidad natural á sus años, en el balcón, donde le siguieron sus hermanas, y casi al propio tiempo la infanta doña Isabel, y observó que el general Polavieja no habia partido aún. Alguien le advirtió la presencia de las personas reales, y se puso de pié dentro de su carruaje, saludando con gran calor.

«S. M. la reina contestó como debía, y no hubo más.

«Pues de esta casualidad sencilla han sacado algunos periódicos, como la cosa más natural, que S. M. la reina, á quien reconoce como modelo de lealtad constitucional todo el mundo, tiene opiniones distintas y hasta está, en su interior, reñida con sus ministros responsables, que sólo lo son por su voluntad libérrima, y á quienes le sería mucho más fácil alejar de sí, que engañarles por medio del doble juego que indigna ó candorosamente se le supone.

»Los que no conocen á S. M. la reina sino de oídas, pudieran enterarse mejor antes de hacer comentarios, que contra la voluntad de ellos mismos quizás, resultan tan irrespetuosos para S. M. la reina, y los que conociéndola de cerca y sabiendo que es incapaz de la menor doblez secundan semejantes maniobras, merecen que les niegue el público todo crédito y estimación.

»Estamos seguros de que ningún exministro liberal ha prestado ni prestará crédito á tan odiosas patrañas.

»Aunque el Sr. Cánovas manifestó á S. M. una y otra vez que ni las habia dado ni las daba la menor importancia, y que no debía S. M. impresionarse por el poco respeto con que su altísima rectitud era juzgada entre políticos apasionados, *la augusta señora insistió, no sólo en autorizarle á que hiciera públicas estas declaraciones por medio de la prensa, sino en mandarle que así lo hiciera, por ser un desagravio justamente debido á su persona.*»

Este suelto cayó como una bomba en el mundo político.

No extrañó á nadie, antes por el contrario, pareció natural que, si el Sr. Cánovas tenía alguna duda acerca de la confianza de la corona, plantease la cuestión con toda claridad, pero lo que asombró á todo el mundo fué la publicación del mencionado suelto que es—decían—una irrespetuosidad marcada hácia S. M. la reina, y un acto de arrogancia y de soberbia, como no se ha conocido otro en la historia.

El Sr. Sagasta calificó el referido suelto, de *gran bellaquería*.

Un exministro republicano, comentando el suelto y censurando con energía al Sr. Cánovas, se expresaba en estos ó parecidos términos:

«Nunca como ahora hacia falta que el partido republicano tuviera representación en las Cortes para que pusieramos los puntos sobre las íes en esta cuestión; porque nosotros, aunque adversarios del Trono, sabemos las consideraciones que se deben guardar á una señora, y ahora, al discutir el Sr. Cánovas, no hay que discutirle como hombre de Estado, hay que discutirle bajo otro aspecto.»

Triunfos de Primo de Rivera.—«*Manila 17.*—Gobernador general al presidente del Consejo de ministros:

General Castilla comunica toma Bailén, Magallanes, brigadas Sarralde y Castilla, respectivamente, huyendo rebeldes montes, propósito dirigirse Laguna Bulacán, Nueva Ecija, según afirman presentados. Para perseguirlos refuerzo brigadas Jaramillo y Ríos.

Ocupada completamente provincia Cavite. Rebeldes fraccionados en partidas refúgianse en las crestas de los montes.

A consecuencia del quebranto total de la rebelión, preséntanse á las autoridades partidas en varias provincias, siendo primera vez en hacerlo algunas con armas; preséntanse también grandes masas de familias. Sólo en Naic se han presentado 3.000 á consecuencia del bando concediendo indulto que he dictado, usando de la autorización que me ha sido concedida por S. M. la reina regente y el gobierno.

Hoy han salido de las cárceles de Manila 658 presos políticos y 25 que estaban en prisión preventiva.

El acto de otorgárseles libertad en día tan solemne ha resultado verdaderamente conmovedor, vitoreándose con entusiasmo desusado á España, á SS. MM. y al gobierno.

Con satisfacción se lo participo á V. E. en tan señalado día.—*Primo de Rivera.*»

DIA 18. La paz, según el general Weyler.—El gobierno publicó en esta fecha el siguiente importantísimo telegrama:

«*Habana* (sin fecha).—Madrid 18.—General encargado del despacho á ministro Guerra:

General en jefe, desde Placetas, dice á V. E. lo siguiente:

«Verdadera dificultad tengo en dar á V. E. detalles exactos pedidos por cable el 12, respecto á fuerzas insurrectas en cada provincia, por tener que ejecutarlo sólo por documentos cogidos y señales que acusen presencia de núcleos en ellas.

El aniquilamiento de la insurrección desde cabo San Antonio á trocha Júcaro Morón es un hecho palpable: los trenes circulan con regularidad como en tiempo de paz; en el campo y alrededores de los pueblos se trabaja; la zafra se hace sin interrupción; sólo grupos de malhechores acusan rara vez su presencia con fechorías, aprovechando descuido de trabajadores y de guerrillas, nunca de fuerzas regulares, sin cabecillas importantes por haber muerto ó capturado á principales. Más que insurrección política, quedan hoy hordas criminales procedentes de antiguo y casi permanente bandidaje existe en esta isla, imposibilitados de presentarse, en su mayoría por ser autores de delitos comunes.

En Pinar del Río, país muy montañoso, sólo quedan unos 200, 500 en Habana, 100 en Matanzas y 500 en Las Villas, todos mal armados, peor vestidos, negros y mulatos en su mayoría, enemigos del trabajo, desertando á cada momento sin atreverse á presentarse por dicha causa.

Desde Oriente, trocha á Júcaro y Maisí, la insurrección ha sido batida con acierto en cuanto se ha presentado un núcleo de importancia; pero como aún no he podido activamente dedicarme á ella, por excesivo trabajo en cuatro provincias casi pacificadas

hoy, donde acudieron principales cabecillas, ya desaparecidos, no puedo precisar número; pronóstico no obstante, que en cuanto acumule allí más fuerzas, obtendré resultado satisfactorio, como el conseguido hasta la fecha en poco más de un año, contando ya con elementos organizados.

Máximo Gómez anda sólo con 50 hombres, y respecto á Calixto, Cebreco, Rabi y otros de la pasada guerra, los documentos cogidos prueban el estado de descomposición en que se encuentran, por no poder sostener la guerra en Occidente, y negarse los de Oriente á hacer expediciones.

No esperan resultados, y no tienen esperanzas de éxito ni aún en el territorio que conocen y son prácticos.»—*Ahumada.*»

Según se desprende del anterior telegrama, la pacificación de media isla de Cuba era un hecho consumado. Desdichadamente (y más desdichadamente para el país) nadie creyó en semejante telegrama, y todos conocieron que era un ardid del gobierno para presentarse airosamente en las Cortes.

Los hechos lo confirmaron más adelante, pues en territorios en que según el telegrama, solo quedaban 200 insurrectos, no acababan nunca los insurrectos.

Reunión de los exministros liberales.—Ruptura de la tregua política.—Se reunieron en casa del Sr. Sagasta.

Asistieron los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Gamazo, Gullón, Maura, López Domínguez, León y Castillo, Puigcerver, conde de Xiquena, Abarzuza, Navarro Rodrigo, Bermúdez Reina, Salvador (D. Amós), marqués de Sardoal, Capdepon, Núñez de Arce, Romero Girón, Groizard, Egüillor, Pasquín y Balaguer.

Excusaron su asistencia por enfermos los Sres. Albareda, Valcárcel y Angulo. El Sr. Montero Ríos escribió una carta manifestando que no podía asistir á la reunión por su delicado estado de salud, pero que aceptaba lo que propusiera el Sr. Sagasta, si bien era su opinión que debía hacerse una enérgica campaña de oposición contra el gobierno.

El Sr. Sagasta pronunció un sobrio discurso de tonos muy vivos, anunciando que en la reunión de aquella tarde en el Senado explanaría su pensamiento sobre los problemas de actualidad, entendiendo que ninguno de ellos había tenido solución por el gobierno.

En tonos parecidos á los del Sr. Sagasta hablaron los señores marqués de la Vega de Armijo y Gullón.

Por unanimidad, acordaron los exministros dar por terminada la tregua patriótica que se había impuesto al partido liberal respecto á los actos del gobierno, toda vez—dijeron—«que éste no

sólo no ha dado solución á ninguno de los problemas pendientes, sobre todo en lo que se refiere á Cuba, sino que ha agravado tanto esta cuestión en el orden militar, económico é internacional, que ya no cabe la esperanza de que pueda resolverla en lo sucesivo.»

Hablóse después del suelto que publicó *La Epoca*, siendo comentado en términos muy duros para la conducta que el gobierno había observado en esta cuestión.

* * *

Tuvimos luego ocasión de hablar con el Sr. Sagasta y se expresó en estos términos:

«Cuando me enteré de la interpretación que se daba al acto de salir la reina al balcón y saludar desde allí al general Polavieja, suponiendo que resultaba un divorcio entre el poder moderador y el gobierno, dije que aquella interpretación no podía ser exacta, porque la reina tiene otros medios constitucionales para manifestar su disgusto con sus ministros.

»Dicho esto antes de manifestar el gobierno lo que la prensa ha reflejado, nada tendría yo que objetar, en lo que no estoy conforme es en que un periódico de la mañana haya publicado esta manifestación mía detrás del suelto de *La Epoca*, pareciendo que ha sido consecuencia de éste y hasta aprobación de lo que en él se contiene.

»Nada tan inexacto. Por la forma, por el fondo y por el hecho de la publicación de este suelto, lo entiendo altamente censurable. Es tan inusitado como no hay ejemplo y *más que satisfacción parece una bellaquería.*

»Aunque fuera exacto que la reina demostrara su afecto al general Polavieja saliendo al balcón, tratándose de un general que viene vencedor y que acababa de ser jefe del cuarto militar de S. M., el hecho no tendría en sí nada de particular.

»Si luego mortificó al gobierno la interpretación dada á dicho acto y no quería pasar por la acusación de estar divorciado del trono, lo caballeroso era presentar la dimisión, y si la reina ratificaba su confianza, decirlo así en la prensa, sin otras explicaciones, que son por lo ménos irrespetuosas para la reina.

»Es más, el suelto de *La Epoca* tiene sabor anticonstitucional, porque aparte de las frases que en él se emplean, se expone á la crítica del público una manifestación del monarca que por la Constitución es indiscutible.»

DIA 19. Las minorías liberales en el Senado.—Como estaba anunciado, y en visperas de la apertura de las Cortes, las

minorías liberales de ambas cámaras se reunieron en el Senado.

A las cinco de la tarde comenzó la reunión en el salón de sesiones.

El Sr. Sagasta comenzó manifestando el objeto de la reunión, que era acordar la conducta del partido ante los problemas acumulados en el interregno y de las dificultades de la situación.

Saludó á todos los presentes de una y otra minoría, y dedicó un sentido recuerdo á los Sres. Becerra, D. Venancio González, Saavedra, Bálgora y otros que habían muerto en el interregno.

La situación.—«Han pasado tales cosas—dijo—desde la suspensión de las sesiones, que no bastaría toda una legislatura para examinarlas; pero está el país tan perturbado por las guerras de Cuba y Filipinas, que me temo sea difícil llamar la atención hacia otra cosa que examinar lo relativo á estas campañas.

Es un bien tan grande la paz para poder poner término á sacrificios incalculables, que sería, no una ligereza, sino una crueldad el hablar de ella, si no tuviesen la seguridad de obtenerla.

Sin embargo, el gobierno, con el informe del gobernador general de Cuba, dice que están pacificadas la mayoría de las provincias de Cuba y, contra esto, las noticias particulares aseguran que no existe tal pacificación; y además los mismos telegramas oficiales demuestran lo contrario, por la división de fuerzas, que indican que la parte pacificada necesita mucho mayores fuerzas que la no pacificada, puesto que en la primera hay ochenta y tantos batallones de infantería.

También dice el gobierno que ha sido muy afortunado en su gestión, y sin embargo, desde hace dos años los males se han agigantado en proporciones que no podían esperarse.

La insurrección ha adquirido una fuerza que nunca tuvo en la guerra de los diez años. Después de haber enviado 200.000 hombres y gastado más de 1.000 millones de pesetas, resulta que, aun admitiendo que la isla está pacificada en su mitad, que es mucho admitir, *en la otra mitad no son dueños nuestros soldados más que del terreno que pisan.*

Con esta tristísima guerra vino á coincidir la sublevación tremenda de Filipinas, demostrando cuan equivocados estábamos sobre las cualidades de la raza indígena.

Y como si todavía no fuese bastante, nos amenaza una nueva sublevación para cuando terminen estas guerras: la de los carlistas, cuyas fuerzas se organizan y preparan ostensiblemente; y el regionalismo apunta también para inferir, con honda ingratitude, terribles heridas á la patria.

El gobierno, pues, lejos de ser afortunado ha sido desgraciado en su gestión, porque desde que ocupó el poder, han ido crecien-

do los males antiguos y los nuevos, sin que diera solución á ninguno.

Y eso que el país le ha dado cuanto ha pedido, y eso que los partidos políticos establecieron una tregua y hasta las intransigencias de escuela enmudecieron para que el gobierno tuviese más facilidades.

Jamás gobierno alguno contó con tantos medios para salir airoso en su gestión; jamás se podrá decir que no se han conseguido mayores resultados por las inconveniencias del partido liberal ó las negativas del país.

Al gobierno conservador, pues, corresponde toda la responsabilidad del fracaso.» (Muy bien.)

Las reformas.—«El gobierno ha aplicado unas reformas que oportunamente hubieran sido eficaces, pero que hoy no lo serán tal vez, porque no aparecerán espontáneas.

Pero en fin, las reformas son un hecho; la crítica sería estéril, si nó peligrosa, estando cerradas las Cortes, y nosotros debemos contribuir al bién de la patria en cuanto pueda depender de nuestra actitud.

Pero debemos decir la verdad al país, y ésta es, que las reformas actuales no resuelven el problema de Cuba como lo hubiera resuelto el planteamiento leal é inmediato de las primeras reformas que nosotros aprobamos.

Como esta cuestión política, habríamos resuelto la cuestión económica desde el primer momento.

Lejos de esto, el gobierno faltó á la ley primera, no cumpliéndola, y legislando ahora por decreto.

El gobierno, desde que entró en el poder, se ha limitado á vivir al día sin pensar en el mañana más que para acumular la carga que cuando llegue otro ha de ser demasiado pesada; y viviendo en continuos cambios de política, así en lo relativo á guerra como en lo que toca á la acción diplomática.

El procedimiento para aplicar esa política de reformas, no es el seguido por este gobierno, porque la conducta que se observa en Cuba y la desconfianza que produce, viene á estar en contradicción con aquel espíritu que debe imperar en esa misma política, y el partido liberal, que ha podido consentir se le arrebatara su política, no puede tolerar que se la desacredite. (Muy bien.)

Respecto á los pregonados éxitos diplomáticos, las noticias de ellos están en contradicción con los documentos y con los resultados obtenidos, pero sobre este punto no quiero detenerme por la índole delicada de las relaciones diplomáticas.»

Cuestión económica.—«¿Pues y la cuestión económica?
¿Dónde han ido á parar los recursos obtenidos por esas opera-

ciones de crédito? No lo sé, pero si se que sé deben cinco meses á los soldados que pelean por la patria, y que hoy se adeuda ya 40 millones de duros de obligaciones no satisfechas.

¿Donde han ido á parar esos recursos?

Oposición resuelta.—«El partido liberal se vé en el caso de dar por terminada la tregua que venia observando, tregua que ahora resulta que el señor presidente del Consejo no la ha conocido. (Risas.)

¿No ha conocido él lo que todo el mundo sabe?

No faltaba más si no que, después de la prudencia del partido liberal, después de haber sufrido yo las censuras de todo el mundo por suponerme cómplice del gobierno, diga ahora el Sr. Presidente del Consejo, que no ha conocido la tregua.

Pues ya que no ha conocido la tregua, que conozca la oposición. (Muy bien. muy bien.)

¿Que no ha conocido la tregua! ¿Pues de qué ha vivido?

Obtuvo la autorización más absoluta que nadie ha obtenido y ha usado de ella sin que sepamos qué ha sido de tales recursos.

Ha tenido cerradas las Cortes todo el tiempo que ha querido, ha legislado por decreto, y el partido liberal no ha hecho protesta alguna, que en todo caso hubiera estado en su lugar. (Muy bien.)

Claro está que no lo ha hecho por el gobierno; lo ha hecho por la paz y el bienestar del país

Pero á mi no me puede extrañar nada de esto después del acto llevado á cabo por el señor presidente del Consejo hace dos días, y del cual no me quiero ocupar porque no tengo palabras bastante duras por calificarlo ni para combatirlo. (Grandes aplausos.)

(El señor marqués de Sardoal.—¡Viva la monarquía y mal haya quien la maltrata!)

Combatiremos, pues, al gobierno en las Cortes. en todas las cuestiones que lo merezca, con energía pero sin apasionamiento ni durezas.

Y cumplido este deber de oposición le facilitaremos todos los recursos necesarios, pero con su cuenta y razón, porque después de todo, como partido español no podemos tener otra aspiración que la de la paz, y que la isla de Cuba continúe siendo española. (Prolongados aplausos).

Réstame decir solamente que para dirigir á las minorías de una y otra Cámara, creo que, como en legislaturas anteriores, debe constituirse un comité compuesto de los cinco exministros más antiguos del partido que pertenezcan á las respectivas Cámaras, comités que desde mañana mismo pueden funcionar.

Así se aprobó dándose en el acto por terminada la reunión. A ésta asistieron 179 senadores y diputados. El discurso causó muy buen efecto en la opinión.

La reunión de las mayorías.—La reunión se verificó por la noche, y se redujo á un té con que el Sr. Cánovas obsequió á sus correligionarios.

Como sólo se trataba de un obsequio del Sr. Cánovas, y estaba anunciado que no habria discursos ni allí habia que adoptar acuerdo alguno, no fueron pocos los que permanecieron breves momentos en la residencia oficial del jefe del gobierno, sin otro fin que el de hacerse presentes.

Desde primera hora estuvo el Sr. Cánovas recibiendo á los que llegaban y repartiéndolo indistintamente con unos y con otros.

Cuando quedaban ya pocos senadores y diputados, estaba sentado en un sofá el Sr. Cánovas, teniendo á su izquierda al ministro de Fomento. Formóse corro y se hizo conversacion sobre las declaraciones del Sr. Sagasta.

El Sr. Cánovas desconocia el discurso del jefe del partido liberal, porque—según dijo—ni siquiera habia leído el extracto publicado por la prensa de la noche; pero por las referencias que tenia, hizo notar á los que le escuchaban que no debió ser de buen efecto para los que ambicionan pronto el poder lo último que dijo el Sr. Sagasta.

Respecto al desconocimiento de la tregua de los liberales, insistió en que no la pudo conocer, por la campaña que se hizo contra los proyectos económicos, obligando á prolongar las sesiones de Cortes hasta el 7 de Septiembre.

Y en cuanto al concepto de *que no teníamos más terreno en Cuba que el que pisaban nuestros soldados*—así tenia la referencia—consideraba que era antipatriótico, puesto que el mismo cónsul norteamericano, Mr. Lee, habia dicho lo contrario á su gobierno.

Alguno de los presentes hizo notar al Sr. Cánovas que el concepto *no se referia á toda la isla, sino á la parte oriental*, (1) y esto hizo variar la apreciación.

A las once y media se retiró el Sr. Cánovas.

Asistieron á la reunión 117 senadores y 232 diputados, estando representados 19 de los primeros y 21 de los segundos.

(1) Nótese la importantísima diferencia de los dos párrafos subrayados, porque esto es lo que constituye el fondo de la intriga que inventó *no se sabe quien*, contra el Sr. Sagasta, *casualmente* cuando se creyó inevitable su venida al poder.

DIA 20. Apertura de las Cortes.—Sesión del Congreso.— A las tres y veinticinco minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento, Hacienda y Ultramar, los dos primeros de uniforme.

Un señor secretario dá lectura del acta de la última sesión, que es aprobada, y cuenta del despacho ordinario.

Los escaños están completamente llenos y en las tribunas hay gran concurrencia entre la que figuran muchas señoras.

El bill de indemnidad.—El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y da lectura del *bill de indemnidad*, cuya parte dispositiva es como sigue: (1)

«Con este objeto tenemos la honra de presentar á las Cortes, con la debida autorización de la Reina (q. D. g.) el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se declara exento de la responsabilidad constitucional al actual Gobierno de S. M. por la ampliación que, sin el concurso de las Cortes, ha dado á las reformas decretadas por la ley de 15 de Mayo de 1895, con el fin de hacerlas más adecuadas á las circunstancias en que al presente se encuentran las islas de Cuba y Puerto Rico.

Madrid, veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.—El Presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.—El ministro de Estado, *El duque de Tetuán*.—El ministro de Gracia y Justicia, *conde de Tejada de Valdosera*.—El ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga*.—El ministro de Marina, *José María Beránger*.—El ministro de Hacienda, *Navarro Reverter*.—El ministro de la Gobernación, *Cos Gayón*.—El ministro de Fomento, *Aureliano Linares Rivas*.—El ministro de Ultramar, *Tomás Castellano*.»

Poco después el Congreso procedió al sorteo de secciones.

Senado.—A las tres y cinco se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Un secretario dá lectura al decreto de reunión de las Cortes.

El Presidente: En vista del Real decreto leído continúan las sesiones en este alto cuerpo colegislador.

(1) La mucha extensión del preámbulo imposibilita su publicación en este libro, pero los que deseen conocerle pueden encontrarlo en todos los periódicos del 21 de Mayo de este año.

El Sr. Elduayen, dedica después sentidas frases á la memoria de los senadores fallecidos, Sres. D. Manuel Becerra, D. Venancio González, marqués de Novaliches y general Pavia.

El ministro de Estado se asocia á las manifestaciones del señor Presidente.

El Senado lo hace por unanimidad y acuerda que se consigne así en el acta.

Reformas del Código militar.—El ministro de la Guerra dió lectura al proyecto de ley modificando el núm. 7.º del art. 7.º del Código de justicia militar, que hace referencia á la competencia de los tribunales de Guerra con los delitos cometidos por medio de la prensa.

El número modificado estaba redactado en la forma siguiente:

«Los de atentados y desacatos á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas y á las corporaciones ó colectividades del Ejército, ya se cometan de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado ó en cualquier otra forma, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, ó tiendan á menoscabar su prestigio, ó relajar los vínculos de disciplina ó subordinación de los organismos armados.»

El de Marina leyó un proyecto de ley constitutiva de la Armada y se levantó la sesión.

Reconocimiento de la beligerancia por el Senado yankee.—Nuestros buenos amigos los yankees nos obsequiaron en este día con las siguientes noticias:

«*Washington 20.*—Senado.—Se aprueba por mayoría, menos catorce disidentes, la proposición del Sr. Morgan declarando que el estado de guerra existe en Cuba, y que los Estados Unidos conservando la neutralidad, reconocen á los insurrectos el derecho de beligerancia.»

Auxilio á los americanos.—«*Washington 20.*—Cámara de los Representantes.

Se aprueba en votación ordinaria la proposición aprobada ya por el Senado, acordando auxilio á los ciudadanos americanos residentes en Cuba, que se encuentran en situación precaria á consecuencia de la guerra.

Aprobada por ambas Cámaras dicha medida, se llevará á cabo con la mayor rapidez.»

El gobierno tenía estas noticias desde el día anterior, y no las publicó hasta después de abiertas las Cortes... por si acaso.

DIA 21. Bofetadas en el Senado.—Un suceso sin precedente y por todos conceptos lamentable, ocurrió en este día en el Senado, al acabar de suspenderse la sesión para constituirse las secciones.

El incidente surgió de una manera inopinada, sin que lo justificara ó lo explicase al menos, antecedente alguno encaminado á su preparación y cuando nadie podía imaginar, por la respetabilidad de los promovedores y por las muestras de perfecta cortesía entre ellos, cambiadas siempre y con particularidad momentos antes de plantearse la cuestión, que había de suscitarse un conflicto de carácter personal con circunstancias verdaderamente graves.

Ese acontecimiento, que de primera intención causó extrañeza profunda en cuantos le percibieron, sin diferencia de opiniones políticas; que produjo verdaderas explosiones de enérgicas protestas por parte de las minorías liberales; que consideró todo el mundo como precursor inmediato de una crisis inevitable y de actos parlamentarios trascendentales, y que dejó huella profunda y penosísima en el ánimo de los mismos hombres de la situación personificada por el Sr. Cánovas del Castillo, fué amplia y apasionadamente discutido, dentro y fuera de los círculos políticos, y considerado por la generalidad como un síntoma más del estado de perturbación y de desconcierto que dominaba en todas las esferas de nuestra vida pública.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

Suspendiase la sesión del Senado y la alta Cámara pasaba á reunirse en secciones.

Los senadores abandonaron sus asientos del salón de sesiones y se dirigieron á los pasillos.

En la puerta de salida de la izquierda de la presidencia, encontráronse el general Pando, el ministro de Estado y el Sr. Comas y mantuvieron animada conversación.

A uno de los interlocutores, el general Pando, se le oyó decir estas palabras:

—Todo esto no es más que efecto de la debilidad y de la cobardía de los gobiernos. Todo es preferible á conservar la isla de Cuba sin dignidad.

—Todo eso—contestó con acritud el ministro de Estado—es consecuencia de las intemperancias de Sagasta y de sus amigos.

(Aludía á las frases, falsamente atribuidas al Sr. Sagasta en su discurso del Senado, referentes á la situación de Cuba.)

—Eso ya lo discutiremos ahí dentro—interrumpió el Sr. Comas, señalando al salón de sesiones.

—Lo discutiremos contestó el duque de Tetuán.—Pero conste que yo no acepto lecciones de usted ni de nadie.

—Pues yo ni de usted, ni de nadie tampoco—repuso el señor Comas.

Todos los senadores que se hallaban más próximos al grupo que formaban los señores duque de Tetuán, Comas y Pando, no saben si después de las anteriores palabras que hemos reproducido y acerca de las cuales todas las referencias que se hacían en la Cámara eran unánimes, mediaron otras entre los interlocutores; pero lo que sí afirmaban testigos presenciales de la escena, es que el ministro de Estado, contrariado sin duda por las contestaciones de los señores Pando y Comas, perdió la calma y dió al Sr. Comas una fuerte bofetada.

El Sr. Comas, al querer rechazar la agresión enérgicamente, fué detenido por algunos senadores que se encontraban á su lado.

La confusión que se produjo en toda la Cámara, es indescribible.

Los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia y todos los demás senadores se arremolinaron en el sitio en que había ocurrido el incidente. Quiso el Sr. Comas rechazar de nuevo la agresión del ministro lanzándose sobre éste, pero los señores Pando y Groizard impidieron que el senador liberal realizase sus propósitos, sujetándole fuertemente. Entonces el hijo del Sr. Comas, que no se hallaba presente cuando su padre había recibido la agresión, llegó y se lanzó sobre el duque de Tetuán y le dió varios golpes en la cabeza, apabullándole el sombrero. Varios senadores sujetaron al hijo del Sr. Comas, evitando que prosiguiese aquel lamentable espectáculo, mientras los ministros de la Guerra y Marina cogían fuertemente de los brazos al duque de Tetuán y se lo llevaban al despacho que los consejeros responsables de la corona tienen destinado en la alta Cámara.

A todo esto, el Sr. Comas daba fuertes voces y dirigía frases injuriosas al agresor,

El general Pando, poseído de una gran indignación, decía que lo hecho por el ministro era escandaloso, inaudito...

Las voces, los gritos eran ensordecedores.

Los senadores liberales censuraban enérgicamente al duque de Tetuán,

—Ese hombre—decían—no debe permanecer un momento más desempeñando el cargo de ministro. Esto es incalificable.

Los senadores de la mayoría atenuaban, en cambio, lo ocurrido, diciendo que en la Cámara francesa y en otros parlamentos del extranjero, ocurren con frecuencia incidentes análogos, sin que por esto se hunda el firmamento ni tiemblen las esferas...

Mientras se comentaba en conversaciones acaloradísimas el incidente, funcionaban los teléfonos del Senado, dando conocimiento de lo acaecido, al Congreso.

Los exministros liberales avisaron al señor Sagasta, dándole cuenta de lo ocurrido y manifestándole que la minoría liberal del Senado se reunía en la sala de presupuestos para tratar del incidente del Sr. Comas.

Los ministros de Marina, Guerra y Gracia y Justicia, reunidos con el de Estado, permanecían en el despacho aguardando la llegada del presidente del Consejo, á quien también se comunicó telefónicamente lo ocurrido.

El jefe del partido liberal salió del Congreso, donde estaba reunido con los demás individuos del directorio liberal y acompañado de su yerno Sr. Merino, llegó al Senado.

El Sr. Sagasta oyó las referencias de testigos presenciales del hecho. Todas convenían en que, con ocasión de un asunto parlamentario, en sitio inmediato al salón de sesiones, y sin mediar frases que constituyeran ofensa personal, el ministro de Estado había agredido á un senador de la minoría liberal.

El hecho lo consideraban por una parte como cuestión personal, que sólo á los interesados correspondía ventilar; pero tenía otro aspecto que la minoría no podía consentir sin formular enérgica protesta y pedir la reparación correspondiente, y que consistía en la conducta seguida por un ministro con un senador y con ocasión de un incidente parlamentario.

Se habló de retraimiento parlamentario y de pedir la intervención del presidente de la Cámara para que se diera pública reparación como pública había sido la ofensa.

Hubo temperamentos de mucha energía y otros más templados. Por fin decidió la minoría no volver al salón de sesiones hasta obtener cumplida satisfacción y se dió al Sr. Sagasta un voto de confianza para que hablara al presidente del Senado y procurase obtenerla.

Inmediatamente se dirigió el Sr. Sagasta al despacho del presidente de la Cámara. En el pasillo le comunicó un señor secretario, de parte del jefe del gobierno, el ruego de que esperase algunos minutos, pues había ido á Palacio á dar cuenta á la reina de lo sucedido.

La cuestión personal.—Mientras los liberales deliberaban, el señor Comas confió al marqués de Alcañices y al general Moltó que fueran á entenderse con las personas que designara el duque de Tetuán, á fin de que éste diera la reparación correspondiente.

Enterado el duque y en consideración á ser conservadores los representantes del Sr. Comas, quiso que la designación recayera en dos liberales.

Los representantes del ministro fueron los Sres. Abarzuza y

Navarro Rodrigo, quienes se reunieron con los del Sr. Comas en una de las secciones.

Los presidentes y Sagasta.—Pocos minutos tardó en regresar de Palacio el Sr. Cánovas, y se dirigió al despacho del presidente de la Cámara, donde ya estaban conferenciando los Sres. El-duayen y Sagasta.

Los tres deliberaron extensamente sobre lo ocurrido, habiendo permanecido encerrados desde las siete hasta las nueve menos cuarto.

El Sr. Cánovas sostuvo la opinión de que, de lo ocurrido, solo podía deducirse una cuestión personal y de ella ya se ocupaban personas con poderes de los interesados.

El Sr. Sagasta sostuvo la opinión de la minoría liberal, que también era la de otras muchas personas, y á los requerimientos del jefe del partido liberal, fortalecidos con el acuerdo de retraerse la minoría, el Sr. Cánovas hubo de ceder, quedando aplazada la solución de la cuestión política hasta que se solucionara la personal.

Comentarios.—Mientras conferenciaban los dos presidentes y el Sr. Sagasta, se hacían animadísimos comentarios en los pasillos.

—Así no es posible sostener buenas relaciones entre el gobierno y las minorías—decían unos.

—¿Por qué no ha demostrado el ministro esas energías en las cuestiones con los Estados Unidos?—decían otros.

—Cualquier día va á pretender dirimir en la forma de hoy alguna cuestión con las potencias.

Y por este orden se hicieron muchas frases.

El Sr. Silvela y varios de sus amigos hablaron con el Sr. Comas, sosteniendo que había dos cuestiones, la personal y la parlamentaria, siendo esta última indiscutible y de verdadera gravedad, pues no se recordaba caso igual en nuestro Parlamento, y resultaba más extraordinario aún tratándose del ministro de Estado.

La dimisión.—En los pasillos y salón de conferencias del Senado era muy general la idea de que el duque de Tetuán había presentado la dimisión inmediatamente después de ocurrir el suceso.

Es más: circuló como válido el rumor de que el Sr. Cánovas había ido á Palacio con la dimisión del ministro.

Los ministros aseguraron al retirarse del Senado, que el señor duque de Tetuán no había dimitido, ni se esperaba que dimitiera, á menos que en el curso de alguna cuestión llegaran las co-

sas á términos que le hicieran incompatible con el cargo de consejero de la corona.

Sin embargo, los ministros que esto dijeron no sabían lo que decían, porque el señor duque de Tetuán, que si como político tiene muchos puntos vulnerables, como particular es un perfecto caballero, el señor Duque de Tetuán fué, una vez pasado el aca-loramamiento, tal vez el que más sintió lo ocurrido, y así lo manifestó espontáneamente, ofreciendo en seguida su dimisión, que el Sr. Cánovas, dando una prueba más de sus genialidades, *no quiso admitir*.

El acta.—A las diez menos cinco minutos salieron del Senado los representantes de los Sres. Comas y duque de Tetuán, á dar cuenta á sus respectivos poderdantes del resultado de la entrevista que habian celebrado.

Fué redactada un acta en la cual se dijo que hubo agresión mútua y se dieron explicaciones sobre lo ocurrido.

Con este documento quedó terminada la cuestión personal.

En el Congreso.—Moret y Cánovas.—En el Congreso el Sr. Moret entabló con el Sr. Cánovas un ligero debate acerca del reconocimiento de la beligerancia, cuya síntesis fué la siguiente:

El Sr. Moret.—Insisto en la necesidad de que la Cámara conozca los telegramas del general Weyler y los documentos diplomáticos cambiados entre los gobiernos de España y los Estados Unidos suprimiendo la parte que el gobierno considere necesario reservar. Casi todos esos documentos han sido hechos públicos en las Cámaras de los Estados Unidos. ¿Es que no podemos saber nosotros lo que saben los senadores y diputados de aquella república?

Respecto á la veracidad que al gobierno le ofrecen los informes del general Weyler debo preguntar:

¿Acepta el gobierno toda la responsabilidad de los actos y palabras del general Weyler en Cuba, sí ó no?

El Sr. Cánovas.—El gobierno de S. M. se ha reservado el derecho de publicar los documentos cruzados, lo mismo que el de los Estados Unidos.

Este gobierno pidió su venia al de España para publicarlos, y claro está que habiendo accedido no tiene inconveniente en traer aquí los mismos documentos.

Nosotros, ya he dicho antes, hemos escuchado los consejos de los Estados Unidos, pero sin comprometernos á nada para no herir la susceptibilidad nacional.

Respecto al general Weyler, la respuesta mía es tan lógica que

su señoría la habrá deducido. El gobierno acepta la responsabilidad de todo lo que en Cuba se ha realizado bajo el mando del general Weyler. *De todo lo que allí se ha hecho por el general Weyler y el gobierno ha aprobado, acepto la responsabilidad.*

De lo que no puedo responder es de palabras del Sr. Weyler, probablemente mal interpretadas; de la política seguida en Cuba, sí responde el gobierno.»

El Sr. Moret.—Confiado en la promesa del jefe del gobierno de que los documentos reclamados por mí serán enviados á la Cámara, voy á dirigir otra pregunta:

¿Que hay de cierto en lo relativo á haber sido reconocida á los insurrectos cubanos la condición de beligerantes por el Senado de Washington?

El Sr. Cánovas.—El Senado americano lleva un año discutiendo el punto de la beligerancia á los rebeldes cubanos, y ahora la acuerda; pero la Cámara de representantes ha desechado hace pocos días una enmienda redactada en el mismo sentido, de manera que es posible que no se resuelva nada.

Además, si he de confesar la verdad, diré que á mí no me ha impresionado el acto, pues hace tiempo estuvimos en la misma situación sin que se adoptara resolución alguna.»

* * *

Las manifestaciones del Sr. Cánovas, expuestas cuantas veces estuvimos amenazados de la declaración de beligerancia de los rebeldes cubanos, no convencieron á nadie.

El jefe del gobierno—dijeron—parece que al hablar de la beligerancia la considera aún mejor que el estado actual de cosas, puesto que nos da el derecho de visita. Si esto es así, ¿por qué tanto trabajo en evitación de que los yankees hicieran la citada declaración? ¿Para qué ha servido el informe del cónsul Mr. Lee, considerándose indiscutible el triunfo de las armas españolas? ¿Por qué se citaba como triunfo diplomático del gobierno el hecho de que no hubieran declarado los norte americanos la beligerancia?

DIA 22. Escándalo en el Senado.—Consecuencias.—Un viento de pestad sopla en el mundo político, agitando las actitudes y soliviantando las pasiones de muchos prohombres. Cuando,—una vez terminada la cuestión personal entre los señores Tetuán y Comas,—se creía que era fácil arreglar la cuestión política por medio de esplicaciones dadas por el gobierno en la sesión del Senado, surgieron actitudes belicosas, y temperamentos levantiscos que imposibilitaron todo arreglo.

En el Congreso, antes de comenzar la sesión, el salón de conferencias y los pasillos se veían llenos de diputados, que hablaban y discutían con gran calor.

Los liberales se mostraban muy excitados y decididos á no entrar en el salón de sesiones. Los que se mostraban más intransigentes eran los señores marqués de la Vega de Armijo y Puigcerver.

El expresidente del Congreso decía á los diputados de su partido que no debían asistir á la sesión. Esta—exclamó—es la opinión del Sr. Sagasta, el cual ha dicho que si había algún diputado que quería entrar, podía hacerlo.

Yo—añadió el señor marqués de la Vega de Armijo—no entro, y creo que no debe entrar ningún liberal, y me voy al Senado á ver hasta donde llega la última.... condescendencia. (Donde dice condescendencia léase otra palabra que no podemos consignar.)

El Sr. Puigcerver decía en un corro de muchos diputados. Nosotros no debemos asistir á las sesiones mientras sea ministro el señor duque de Tetuán. Es lo menos que debemos exigir. Se ha inferido una ofensa á las oposiciones del Parlamento y si no exigimos una satisfacción cumplida, se establecerá un precedente funesto para el prestigio de las Cortes.

En esta *tessitura* se hallaba la casi totalidad de diputados y senadores liberales.

Desde las dos y media de la tarde era ya desusada la animación en el Senado. Casi todos los diputados se hallaban en esta Cámara esperando la resolución del conflicto, que planteó el acto del duque de Tetuán.

A las tres llegó al senado el Sr. Cánovas y entró en el despacho del Sr. Elduayen.

Pocos momentos después se reunía con ellos el Sr. Sagasta. También estuvieron los ministros de Marina y Guerra y el duque de Tetuán, si bien éste breves momentos.

La conferencia duró cerca de una hora, y al cabo de este tiempo el Sr. Sagasta, que salió del despacho, invitó á reunirse á la minoría de senadores en el salón de Presupuestos.

Una vez allí, se acordó que entraran los diputados liberales, y al fin quedó abierta la puerta y la reunión fué pública.

Retraimiento de los liberales.—Expuso el Sr. Sagasta el resultado de la conferencia, que en síntesis había sido la siguiente:

Sostenían los Sres. Cánovas y Elduayén que no había en el asunto más que una cuestión personal ya resuelta satisfactoriamente y que no existía cuestión política, sin embargo de lo cual si la minoría liberal colectivamente se consideraba agraviada es-

taba dispuesto el Gobierno á darle todo género de satisfacciones.

Sostuvo el Sr. Sagasta que la cuestión envolvía otra política de gravedad, y no habiendo avenencia de pareceres, el jefe del partido liberal se había retirado para consultar á la minoría. Usó de la palabra el Sr. Groizard quien manifestó que era necesario conocer el acta y saber cómo había quedado resuelta la cuestión personal para que fuera base del proceder sucesivo, porque si nó se corría el peligro de ponerse en contradicción con lo que hubiesen resuelto las cuatro dignísimas personas que habían intervenido en el asunto personal.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) sostuvo que aparte de la cuestión personal, había una política surgida con ocasión de la misma, y que la minoría liberal no podía darse por satisfecha, sino con la retirada del ministerio del duque de Tetuán.

El general López Domínguez dijo, que habiéndose dado un amplio voto de confianza al Sr. Sagasta éste debía resolver; pero que no podía imponerse la exigencia de la salida del duque de Tetuán porque no podía por una minoría gubernamental provocarse una crisis á espaldas del Parlamento y de la Corona.

El Sr. Navarro y Rodrigo explicó por qué había sido representante del duque de Tetuán, y dijo que de la cuestión personal no debía ya ni hablarse, porque se habían dado por satisfechos los interesados.

El Sr. Romero Girón coincidió en el fondo con el Sr. Jimeno, diciendo que la minoría liberal no tendría en caso contrario libertad ni independencia para discutir en el Senado.

El Sr. Calleja en un buen discurso, fué del mismo parecer, diciendo que el duque de Tetuán se hallaba en el caso de aquel rey de un célebre drama, que cuando se le quejó un súbdito por él deshonrado, le dijo que no tenía corona, y el súbdito le contestó, que la suya se le había caído al subir por el balcón.

El Sr. Sánchez Román manifestó que, aparte la cuestión personal y la política, había otra, la del derecho reglamentario del señor Comas que tenía anunciada una interpelación sobre asuntos internacionales.

Hay que cuidar—dijo—de devolver al Sr. Comas la integridad de su derecho parlamentario, porque al desistir de explanar su interpelación, lo cual tiene que hacer siguiendo el actual ministro de Estado, falta al dictado de su conciencia y á un deber para con el país.

El Sr. Núñez de Arce manifestó que debía reiterarse al Sr. Sagasta el voto de confianza para que resolviera.

El Sr. Sagasta, después de haber escuchado las anteriores opiniones, dijo que no había querido tomar resolución alguna, porque al mismo tiempo que se le había dado un voto de confianza,

se le había quitado toda la libertad de acción. Manifestó que el día anterior todos le dijeron que debía salir el duque de Tetuán, y que cuando él indicaba que pudiera haber otra solución, huían de él como de un apestado.

Además, hoy mismo—dijo—han estado en mi casa casi todos los individuos de la minoría pidiéndome esa solución como única que puede satisfacer la dignidad de la minoría.

Recuerda el caso de un ministro de Francia que había prestado grandes servicios á su país (se refiere á Constans), que por haber agredido á un diputado tuvo que dimitir, y no sólo no ha podido ser después ministro, sino que hasta se han opuesto reparos para que formara parte del Senado al ser elegido.

Necesito—dijo el Sr. Sagasta—que se me expresen claramente los deseos de la minoría. Cualesquiera que sean, yo haré porque tengan cumplimiento. (Bien).

En vista de esto, los diputados y periodistas salen del salón y queda sólo la minoría liberal para votar el punto.

* * *

Después de un rato de deliberación toma la minoría liberal las siguientes determinaciones:

«1.^a Ratificar el voto de confianza al Sr. Sagasta.

2.^a Entendiendo que la cuestión exige un acuerdo del gobierno, resuelve no estar en el salón de sesiones, hasta tanto que aquél tome ese acuerdo y satisfaga, naturalmente, á la minoría liberal.»

Ya se comprende que la satisfacción que pedía la minoría liberal era la salida del duque de Tetuán.

El gobierno resolverá.—Terminada la reunión de los liberales, el señor Sagasta se trasladó al despacho del presidente de la Cámara y conferenció con los señores Cánovas y Elduayen. Les entregó la nota aprobada por la minoría liberal, ampliando su contenido con algunas manifestaciones que hizo verbalmente.

El señor Cánovas dijo que lamentaba dicho acuerdo y que ya resolvería. Por de pronto, se disponía á ir á Palacio para dar cuenta á la reina de lo ocurrido.

Los silvelistas.—En principio decidieron también abstenerse de concurrir á las sesiones, acordando reunirse al día siguiente á las dos de la tarde los senadores y diputados de dicha agrupación política, para acordar la conducta que debían seguir, según las circunstancias.

Cánovas en Palacio.—En los momentos que sonaba la campanilla llamando á sesión, el Sr. Cánovas abandonaba la Cámara y se dirigía á Palacio. A las seis y media entró en las reales habitaciones y allí permaneció una hora.

Según manifestó el jefe del gobierno cuando salía del regio alcázar, había dado cuenta detallada á la reina de lo ocurrido en las Cámaras, como hizo el día anterior.

Sin embargo la impresión general, lo mismo entre liberales que entre conservadores, era que habría crisis total y que la situación no duraba veinticuatro horas.

Los presupuestos. El Sr. Navarro Reverter, se aprovechó de la soledad en que el Congreso se hallaba, para leer los presupuestos á los escaños y á los maceros.

El extracto oficial decía así:

«Calculando los ingresos de las rentas y contribuciones por el resultado obtenido, en el ejercicio actual, se fija el de cada uno de los conceptos en cifras prudenciales, *cuya realización se considera asegurada.*

Se calcula que el Tesoro de Ultramar podrá entregar por cuenta de la anualidad durante el ejercicio, 32 millones de pesetas. Se impone un recargo transitorio de guerra á las contribuciones é impuestos comprendidos en las secciones de directas é indirectas, exceptuando la contribución territorial por el estado de decaimiento en que se halla la propiedad, los donativos por su carácter voluntario y los intereses y amortización de la Deuda, por consideraciones al crédito público.

Las demás rentas y tributos pueden recargarse hasta 10 por 100 como máximo, durante el ejercicio próximo, con cuyo impuesto transitorio de guerra se obtendrán 20 millones de pesetas.

Para conseguir los 40 restantes se crea durante veinte años el monopolio de la importación, exportación, refino y venta de los petróleos, que se calcula producirá unos 18 millones de pesetas al año, sobre los cuales se proyecta una operación de crédito de 40 millones.

Como previsión, y también como reserva para el caso de que el Tesoro de Ultramar no pudiera abonar la cantidad total presupuesta, se arrendará la exclusiva de la fabricación y venta de las pólvoras y materias explosivas que se calcula producirá 3 millones de pesetas anuales, por lo menos, sobre los cuales podrá también hacerse un pequeño empréstito.

De este modo, y sin que las proyectadas operaciones de préstamos comprometan ninguna renta actual, puesto que se paga-

rán sus anualidades con los nuevos aumentos de ingresos asegurados por los contratos, el presupuesto de ingresos se eleva á la suma de 883.278.771 pesetas.

Con todos esos aumentos, el presupuesto de gastos se eleva á la cifra de 873.865.877 pesetas.

Comparando los ingresos presupuestos y los gastos previstos, resulta un excedente de aquéllos de cerca de 10 millones de pesetas, en esta forma:

Presupuestos.	}	Ingresos.	883.278.771
		Gastos.	873.865.877
		Sobrante.	<u>9.412.894</u>

Estos presupuestos provocaron la hilaridad de toda la gente seria. Grande era la fama adquirida ya por el Sr. Navarro Reverter como hombre ligero y poco á propósito para el puesto que desempeñaba, pero con este golpe acabó de acreditarse.

Tener el valor de decir que el Tesoro de Ultramar iba á dar al de la Península 32 millones de pesetas, es—decían—la frescura más grande que puede caber en hombre público.»

Hasta el mismo Sr. Cánovas se burló de los presupuestos, diciendo irónicamente que eran *traviesos*.

DIA 23. La calumnia contra Sagasta.—La odiosa trama urdida *no se sabe por quién* contra el jefe del partido liberal continuaba su camino, como si se tratara de imposibilitarle en absoluto el acceso al poder.

La Epoca publicó el siguiente telegrama:

«*Washington* (sin fecha).—*Madrid 22* (9,30 m.).—Ministro de España á ministro de Estado:

.....
 Hoy se me dice que también al presidente de la República le ha impresionado el discurso del Sr. Sagasta, cuya funesta y perniciosa influencia aumenta. Se le ha hecho creer que éste vendería la isla ó aceptaría la independencia con el pago de una indemnización. Esta idea está ahora en la mente de todos los que influyen en la política, pero sin responsabilidad, y cuanto más pronto se le pueda quitar esa idea con declaraciones en las Cortes, mejor.—*Dupuy*.»

La indignación que por esta conducta sintieron las gentes honradas de todos los partidos, fué grande.

Un periódico, que no se distingue nunca por los elogios á Sagasta, decía:

«La prensa ministerial no se detiene ante ningún género de consideraciones en estos momentos en que se ha puesto al descubierto todo lo funesta que es para el país la gestión del Gobierno.

En la perspectiva de un cambio político impuesto por un cúmulo de torpezas y por graves imprudencias, los periódicos que siguen las inspiraciones del Sr. Cánovas desatan furiosamente sus iras contra el jefe del partido liberal.

Continuación de la campaña en que tuvo su origen la bofetada ministerial es el suponer que Mac-Kinley y muchos políticos americanos *están persuadidos* de que Sagasta será poder *con la resolución de acabar la guerra de Cuba, ya por venta á los Estados Unidos, ya proclamando la independencia de la isla mediante indemnización garantida por el Tesoro norteamericano.*

Cuando el Sr. Sagasta ha conocido esto, ha contestado de una manera bien terminante:

Eso es una indigna calumnia.

¿No sabe esa prensa que el poder lo da la corona? ¿No ven que con tal conducta sólo pueden ir á la catástrofe? ¿Ignoran que eso equivaldría á suponer una complicidad del propio presidente del Consejo y de algo que está más alto?

«No necesitan más contestación especies tan calumniosas.»

No dejó de llamar la atención el hecho de que solamente el corresponsal de *La Correspondencia de España* telegrafíase en sentido análogo á las noticias oficiales. No dudó nadie de la buena fé del diario noticiero cuyo director Sr. Mellado hombre de caballerosidad sin tacha y de probada lealtad al Sr. Sagasta no podía prestarse á semejante indigno juego, pero si se creyó que la buena fé de *La Correspondencia* habia sido sorprendida, y la de su corresponsal, del cual se supo que tenia íntimas relaciones con el Sr. Dupuy de Lome.

La prueba—decían—de que hay alguna relación, siquiera sea puramente la de información entre las noticias oficiales y los del corresponsal de *La Correspondencia*, es que habiendo otros corresponsales en Washington, que telegrafían á veces, cosas insignificantes, ningún otro ha comunicado lo referente al Sr. Sagasta.

El mismo periódico, demostró su imparcialidad publicando la siguiente:

Aclaración de La Correspondencia.—*La Correspondencia de España* fué el periódico que, con mayor oportunidad salió á la defensa del Sr. Sagasta, poniendo las cosas en claro,

Dijo así:

«Ya dijimos que necesariamente debía haberse incurrido en error al transmitir el extracto del discurso del Sr. Sagasta á los Estados Unidos.

Hoy podemos comprobarlo con la lectura del *New-York Herald*, que atribuye al jefe del partido liberal lo siguiente:

«El Sr. Sagasta manifestó que después de haber enviado 200 mil hombres á la isla, los españoles no eran dueños más que del terreno que pisaban sus soldados.»

Lo que dijo el Sr. Sagasta realmente, según publicó *La Correspondencia de España*, después de tomarlo con notas taquígráficas, fué lo que sigue:

«Después de haber enviado 200.000 hombres y gastado más de 1.000 millones de pesetas, resulta que, aun admitiendo que la isla está pacificada en su mitad, que es mucho admitir, en la otra mitad no son dueños nuestros soldados más que del terreno que pisan.» (1)

Como ya algunos colegas hablan de ello, y hay muchos telegramas de Madrid con tales referencias, debemos rechazar categóricamente esas consecuencias que pretenden sacar los jingoistas americanos y los laborantes de ese incidente último.

No; en modo alguno el Sr. Sagasta ha perdido la esperanza de que Cuba siga siendo siempre española. Ni piensa tal absurdo, ni lo siente, ni lo ha dado á entender.

Caer por su base la disparatada especie atribuida por los periódicos neoyorkinos, de que al llegar al poder entable negociaciones para la cesión ó venta.

Harto probado tiene su patriotismo el Sr. Sagasta, para que se le haga la injuria de ofenderlo, al cabo de una vida de lealtad, de virtudes cívicas y de puro españolismo.»

Nobles declaraciones de "El Imparcial".—*El Imparcial* dijo lo siguiente:

«No se nos tachará de excesivamente afectos al Sr. Sagasta, cuyos errores hemos puesto de relieve, lo mismo viéndole al frente del gobierno que á la cabeza de la oposición; pero creemos, recogiendo la frase del jefe de los liberales, que cuanto en tan antipatriótico sentido se propala, constituye una indigna calumnia.

Defectos tiene el Sr. Sagasta en sus procedimientos políticos; quizás pronto nos veamos en la desagradable precisión de seña.

(1) Véase página 172 discurso del Sr. Sagasta en el Senado.

larlos nuevamente, más no somos capaces de hacer al ilustre político la ofensa de suponerle propicio á sacar en almoneda la honra de España.

Lejos de tal cosa, reconocemos su amor á la nación, por la que, unas veces con escasa fortuna y otras con muy buena estrella, ha trabajado por espacio de cincuenta años.

Lejos de tal cosa, desinteresado espíritu de justicia nos induce á poner frente á esa indigna calumnia todo el vigor de nuestra pluma y la fuerza toda de nuestra modesta opinión.»

Desdén del Sr. Sagasta.—Muchos liberales y amigos del Sr. Sagasta creían, y así se lo aconsejaron, que debía hacer alguna declaración para rechazar acusación tan vil. El Sr. Sagasta, con la calma estoica que le es propia, despreció los rumores y dijo que «estaba seguro de que nadie en España ni en el extranjero los creía, por lo cual encontraba indigno de sí mismo el contestarlos.»

El gobierno resiste.—Se celebró el anunciado Consejo de ministros.

Dos horas próximamente permanecieron los ministros deliberando bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Casi todo este tiempo lo invirtió el jefe del gobierno reconstruyendo lo ocurrido para proponer que el gobierno persistiese en su actitud y no cediese á ningún género de imposiciones.

El acuerdo del Consejo lo transmitió el señor Cánovas á los periodistas en los siguientes términos:

«Hemos hablado de la cuestión y hemos convenido que no podemos ceder ante las exigencias de la oposición.

Mañana daré á primera hora en el Senado y después en el Congreso, las explicaciones que crea oportunas.»

Respecto á las minorías, dijeron los ministros:

«Pueden adoptar la actitud que quieran, puesto que abiertas estarán las puertas del salón de sesiones y el gobierno desea que continúen los trabajos parlamentarios para conseguir la aprobación de los proyectos sometidos á las Cámaras.»

El gobierno deliberó durante el Consejo cuáles eran los proyectos cuya inmediata aprobación debía procurar, dado caso de que no asistiesen las minorías á las sesiones de las Cámaras.

Esos proyectos fueron los que señalaban los contingentes de fuerzas de mar y tierra y las leyes de recursos para la guerra, entre los cuales no figuraba el presupuesto ordinario.

Y, por de contado, había de procurar el gobierno la aprobación

del *bill* y de la ampliación de plantillas para la marina de guerra.

Teoría del Sr. Cánovas acerca del conflicto.—El Sr. Cánovas hizo las declaraciones siguientes acerca de la situación:

«Trátase aquí de una cuestión personal, que no tiene nada de política, y como tal he de llevarla.

La teoría de la oposición liberal no puedo admitirla de ninguna manera, porque el precedente que se establecería con la salida del ministro de Estado haría imposible la vida de los gobiernos, y los ministros estarían á merced de las oposiciones, que con cualquier pretexto acordarian su retraimiento del salón de sesiones.»

Esta teoría pareció peregrina á muchas gentes, diciendo que, hubiera estado en su punto, si el ministro hubiera sido el agredido, pero no en el caso actual.

DIA 24. Retraimiento de los silvelistas.—Poco después de las dos de la tarde se reunieron en una de las secciones del Senado los diputados y senadores de la minoría conservadora disidente, presididos por el Sr. Silvela, para acordar la actitud que debían adoptar en vista de los acuerdos de la minoría liberal y la resolución del gobierno con motivo de la cuestión Comas-Tetuán.

Se acordó que el marqués de l'erales, en nombre de la minoría, después de las declaraciones del Sr. Cánovas, expusiera escuetamente que los representantes en el Senado de la fracción que acaudilla el Sr. Silvela, no volverían al salón de sesiones en tanto no cesaran los motivos que tenían los liberales para proceder del mismo modo, ó cuestiones de gravedad que surgieran les aconsejaran volver al Parlamento.

Cuestión Comas-Tetuán.—Declaraciones de Cánovas en el Senado.—Conforme estaba convenido de antemano, á una pregunta hecha por el señor marqués de Viana, contestó el Sr. Cánovas como sigue:

«El gobierno consideró la cuestión surgida el otro día, como un incidente esencialmente personal, por haber ocurrido á espaldas del gobierno.

—Yo no vendría aquí, si mis deseos no fueran que la cuestión se resolviera favorablemente. El gobierno no podía esperar nunca la actitud del partido liberal, ni que esta actitud trascendiese al orden político y á la gobernación del Estado.

Si la cuestión fuera solo de amor propio entre el gobierno y la minoría, nosotros la solucionaríamos en bien del país.

De una manera espontánea el gobierno y el señor ministro de Estado se prestaron á dar toda clase de satisfacciones á la minoría. El gobierno ha dado esas explicaciones y en toda ocasión las daría en bien de la Patria (Muy bien. en toda la Cámara. Nota. No la ocupan más que los conservadores.)

El sistema del retraimiento no es legítimo para influir en las decisiones políticas, puesto que de admitirlo, sería admitir la imposibilidad del régimen constitucional en estos momentos.

La Corona—afirma—no puede doblegarse ante imposiciones de nadie, para separar á un ministro cuando su libertad es libre, ni el gobierno puede abandonar su actitud ante las circunstancias presentes. Así como se ha gobernado con retraimiento otras veces, ahora gobernaremos nosotros con el retraimiento del partido liberal.»

«Si el país prueba al gobierno, con razón ó sin ella, que no le puede sacar de las difíciles circunstancias porque atraviesa, el gobierno no se haría el sordo y dejaría el poder.» (1)

«Se trata, dijo para terminar, de hacer desaparecer un ministro de estos bancos, y esto es imposible, puesto que nadie puede llenar tan cumplidamente sus funciones como el señor duque de Tetuán.»

En el Congreso.—Dijo el Sr. Cánovas lo siguiente:

«No están los tiempos para pequeñeces, ni para buscar pretextos, ni para encastillarse en cuestiones pueriles ni de amor propio. (Muy bien, muy bien.)

El ofrecimiento del gobierno está en pié, y en cuanto se le pidan explicaciones las dará sin titubear y sin regateos de ningún género. (Muy bien.)

Y no las ha dado ya, porque en la nota que nos dirigió el partido liberal dándonos cuenta del acuerdo que había adoptado, se decía que ninguno de los individuos entraría en las Cámaras mientras el gobierno no adoptara un acuerdo que la pudiera satisfacer.

Y lo que la minoría liberal pedía era nada menos que la salida de un ministro, juzgando sin duda que no era bastante el espontáneo ofrecimiento que el gobierno había hecho; acceder á ciertas exigencias de las minorías, como ésta de pedir la dimisión del ministro de Estado, es atentatorio á los derechos que corresponden exclusivamente á la regia prerrogativa.

(1) Esta fué la nota eterna del Sr. Cánovas; véase *El Año político 1896*. Y las gentes se preguntaban ¿cómo querrá el Sr. Cánovas que el país le pruebe esas cosas?

Si se me hubiera pedido otro sacrificio personal yo lo hubiera hecho; pero no la salida de un ministro, no existiendo para ello el menor motivo »

Después, con una gran habilidad á ver si conseguía la vuelta de la minoría á las Camaras dijo:

«Frente á esta actitud de la minoría liberal estoy sereno, que no he de dejar el gobierno mientras cuente con la voluntad de la corona; pero lamento tanto más el retraimiento de los liberales, cuanto que éste priva á su jefe de poder protestar de las interpretaciones falsas é injustas que se han dado en los Estados Unidos á algunas palabras suyas, llegando á suponer que estaba en los propósitos del partido liberal entrar en tratos, llegado que fuera al poder, con el gobierno norteamericano respecto á la isla »

Después de añadir que él había defendido al Sr. Sagasta de estas acusaciones terminó diciendo:

«Es cuestión de dignidad y deber de patriotismo para el gabinete que presido continuar en su puesto mientras cuente con la confianza de la corona y se haga necesaria su presencia en el poder »

Importante discurso del Sr. Silvela.—El jefe de los conservadores disidentes se levantó y pronunció un discurso elocuentísimo, que decía lo siguiente:

«Hablo con profunda amargura, porque no podía yo suponer que lo primero que hubiera de ocupar estas sesiones fueran debates consagrados á otra cosa que enaltecer el ejército por sus victorias en Cuba y Filipinas. *Pide la palabra el Sr. Romero Robledo.*»

Pero el gobierno no parece sino que disfruta el privilegio de la desgracia provocando aquí graves conflictos. El conflicto actual no es de los que pueden llamarse personales, sino un conflicto entre el poder real y el parlamentario, pues se ha faltado por un ministro de la corona á todos los deberes parlamentarios, y esto es una infracción gravísima.

Cuando un gobierno se encuentra con sucesos tales, lo menos que puede hacer es exonerar al ministro para dar al Parlamento satisfacción ante un minuto de obcecación y olvido de un ministro de la corona.

Los gobiernos parlamentarios son gobiernos de transacción, de consideraciones y respetos á las minorías, y cuando se falta á éstos por algún ministro, debe irse del gobierno, aun teniendo razón, que en este caso no la tiene.

El presidente del Consejo ha venido al fin á constituir un gobierno personal y dictatorial.

Por eso, cuestiones que serian fáciles de resolver, se convierten en graves conflictos y tragedias políticas.

La culpa de todo lo que sucede será sólo del gobierno de su majestad si se empeña en gobernar sin minorías ejerciendo una dictadura civil.

La cuestion de Cuba no se resuelve por la gestión diplomática. La beligerancia de los insurrectos no existe y el reconocerla constituye un atentado inaudito. De esa declaración de la Cámara de los Estados Unidos debemos todos protestar solemnemente.

Los rebeldes no tienen ciudades en su poder y carecen de todos los requisitos necesarios para poder ser considerados como beligerantes.

Para ayudar á las expediciones filibusteras no han necesitado los yankees que hablara el Sr. Sagasta.

Por otra parte, todos sabemos que el Sr. Sagasta no ha pronunciado las palabras que maliciosamente se le atribuyen.

Se acusa al Sr. Sagasta de abrigar ideas sobre la venta ó independencia de Cuba, que no pueden deducirse de ninguna de sus palabras, y sobre esta hipótesis caprichosa se fundan cargos contra el jefe de un partido monárquico, haciendo de tal sistema un arma política.

De estas cosas ha hablado la prensa ministerial para dirigir terribles cargos al Sr. Sagasta y á su partido, con la anuencia del gobierno, que también toleró determinadas campañas contra el prestigio de un general á quien el gobierno negó los refuerzos de hombres que creia necesarios para consolidar la victoria é imposibilitar nuevas rebeldías.

Cuando ya estaba caldeada la atmósfera, se hace un nombramiento de senador vitalicio, después de un suelto periodístico (1) y á este hecho sigue el incidente del Senado.

Todos estos sucesos—termina—harán pensar á la opinión pública que el presidente del Consejo, cegado por no sé qué sinistros vapores, no cumple con los deberes confiados á él por S. M. (Impresión.)

Contestación del Sr. Cánovas.—El jefe del gobierno contestó brevemente, con su elocuencia y su soberbia habituales y dijo así:

(1) Se refería al nombramiento de senador vitalicio á favor del señor marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*, nombramiento que se hizo á raíz del famoso suelto de dicho periódico acerca de la entrevista de la reina y Cánovas, nombramiento que, por esta razón, se comentó mucho.

«El Sr. Silvela abusa de la apelación constante á la opinión pública, llamando así á la suya particular y á la de sus amigos. Ese juego de la opinión pública iba ya envejeciendo cuando yo comenzaba mi carrera política. La opinión pública no está de acuerdo con S. S. ¿No es verdad, señores diputados? (Toda la mayoría como un sólo hombre contesta ¡Sí, sí! Grandes risas en las tribunas. *Una voz:* ¡Qué han de contestar si todos son de casa! Más risas)

Si llegara el caso de que la beligerancia se declarase, yo sería el primero en protestar de ella; que recientes están declaraciones mías considerando á aquélla como una iniquidad y un atentado al derecho de gentes.

El envío de nuevos refuerzos á Filipinas era innecesario, como lo demuestra el hecho de que la insurrección tagala puede ya considerarse terminada. S. S. ha hablado de ataques dirigidos por la prensa á determinados generales, ¿Qué culpa tiene el gobierno de ello?

Nadie puede culpar al partido conservador de conflicto alguno, cuando tantos y tan graves dejó pendientes el partido liberal, que aspira, sin duda, á aumentarlos con su proceder injustificado y con su conducta completamente antipolítica.»

Proposición inútil.—El Sr. Romero Robledo tuvo la ocurrencia de proponer á la mayoría del Congreso y á la minoría silvelista que reunidas después de la sesión designaran una comisión que fuese á pedir al Sr. Sagasta la vuelta á las Cámaras de las minorías liberales.

Así se hizo por no desairar al Sr. Romero, y se encargó al señor Pidal que visitase al Sr. Sagasta para hacerle patente la petición.

DIA 25. Sagasta y Pidal.—En virtud del acuerdo tomado por la mayoría, fué el Sr. Pidal á conferenciar con el señor Sagasta.

El presidente del Congreso expuso al jefe de los liberales lo convenido en la reunión de la mayoría, á la cual asistieron los silvelistas y el integrista Sr. Lázaro, y en nombre de los congregados el Sr. Pidal rogó que se diera por terminado el conflicto, para que la minoría liberal volviese á la Cámara.

Correspondiendo á las frases de afecto que el Sr. Pidal le dirigiera, el Sr. Sagasta contestó que no podía acceder á la atenta invitación que se le hacía, porque la cuestión no era de mayoría y minoría, sino del gobierno y del Parlamento.

«Nosotros—continuó el Sr. Sagasta,—que hemos adoptado es—

ta actitud en defensa de nuestra dignidad lastimada, no podemos abandonar los propósitos firmísimos que abrigamos, á menos de olvidarnos de esta dignidad parlamentaria que defendemos, y máxime cuando el gobierno no ha hecho nada por su parte para conjurar el conflicto, fácilmente zanjable admitiendo la dimisión al ministro que ha cometido tan gran falta de consideración con el Parlamento.»

El Sr. Pidal insistió en sus buenos oficios; pero ante la firmeza del Sr. Sagasta, se retiró para ir á dar cuenta del resultado de su entrevista al Sr. Cánovas.

Autorizaciones para recursos.—En vista de esto el gobierno sólo se preocupó de hacerse aprobar por la mayoría (pues no había ninguna minoría en la Cámara) todos los proyectos de ley que significaban recursos. Autorizaciones, aumentos de crédito, etc. Todo esto se dispuso el gobierno á sacarlo, *todo menos los presupuestos*, porque no aprobándolos, dificultaba más la subida del partido liberal.

El señor Castellano leyó las dos siguientes importantísimas autorizaciones:

Para Cuba.—«Artículo único.—Se declara subsistente, durante el ejercicio de 1897-98 la autorización concedida al gobierno por la ley de 10 de Julio de 1896, para arbitrar los recursos que exija el restablecimiento del orden público en la isla de Cuba.

Madrid 25 de Mayo de 1897.—El ministro de Ultramar, *Tomás Castellano y Villarroya.*»

Para Filipinas.—«Artículo único.—Se autoriza al gobierno para otorgar la garantía general de la nación á las operaciones de crédito que fuere necesario realizar por cuenta del Tesoro de las islas Filipinas, para atender á las obligaciones del mismo, que á causa de la alteración del orden público, no hayan sido ni puedan ser satisfechas, con los recursos ordinarios de su presupuesto.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Madrid 25 de Mayo de 1897.—El ministro de Ultramar, *Tomás Castellano y Villarroya.*»

Proyectos que fueron aprobados al día siguiente.

DIA 26. Resumen político-social artístico económico de la nación, hecho por Mariano de Cavia.—El insigne escritor humorista que tanto y á diario trabaja en el periodismo, publicó un curiosísimo artículo en *El Imparcial*, con el título de *Movimiento*

de población, de cuyo artículo—por creerle una pintura gráfica de aquellos momentos—copiamos lo siguiente:

Cosas que se van.—La burra, á D. Antonio.—Las manos al duque.—Los piés, al banco azul.—La cabeza, á los conservadores.—La vista, á Romero Robledo.—La lengua, á los senadores de Washington.—El tiro por la culata, á Dupuy de Lome.—El santo al cielo, á Pidal.—El tiempo, á Weyler.—Los respetos parlamentarios, de paseo.—La urbanidad monárquica, de campo.—D. Arsenio, de viaje.—Silvela, del seguro.—Los carlistas, de tiendas.—La unión republicana, de verano.—Las Bellas Artes, de picos pardos.—La moral, de Grecia—D. Tomás y D. Juanito, de rositas.—La nación, al hoyo.—*El yankee*, al bollo.

Cosas que se vienen.—La risa á los labios (de Mr. Taylor).—Las lágrimas á los ojos (de cualquier hijo de vecino).—Los americanos, con alicantinas.—Los alicantinos, sin americanas.—MacKinley, con las de Cain.—Un conflicto tras otro.—Otro empréstito tras el *bill*.—La sogá tras el caldero.—D. Práxedes, con sus manos lavadas.—La gorda, con sus carnes sin lavar.—Juan Soldado, con lo puesto.—El Arte, al suelo.—Julio Ruiz, á levantar el Arte.—Julio tras Junio... si es que salimos de Mayo.—El calor, encima.—Las cornisas y repisas en la Puerta del Sol, abajo.—La Exposición, idem de lienzo.—La situación, idem de escombros.—Rothschild, por lo que le den.—El diablo, por lo que quede.

Cosas que se quedan.—El Senado y la chocolatería de Doña Mariquita, con la exclusiva de los mojicones.—Los mojicones, buenos, gracias.—Las puertas del Congreso, entornadas.—Los balcones de Palacio, entreabiertos.—Cánovas, en su trece.—Sagasta, en sus catorce.—Los contribuyentes, *in albis*.—Los trabajadores, *per istam*.—La resignación nacional, *in extremis*.—El régimen representativo, puesto al sol.—La libertad de imprenta, á la sombra.—El sufragio universal, encasillado.—El Jurado, en el Santo Refugio.—El pan, por las nubes.—El vino, en cueros.—La carne en la manigua—Cuba, casi nuestra.—Nuestras armas, en su lugar descanso.—Nuestras letras, protestadas.—Nuestras artes, en paños menores.—Las cartas, en correos.—El perro, en la «Huerta.»—Morlesin, con el perro.—Polavieja, en su casa.—Y Dios—¡si Dios quiere!—en la de todos!—*Maria so de Cavia*.

DIA 27. Abstención, no retraimiento—según Sagasta.—El jefe liberal hizo á un redactor de *El Heraldo*, las siguientes manifestaciones:

«Se usa y abusa en estos días de tal calificación (el retraimiento), y es preciso que se sepa que el acuerdo de las minorías es sencillamente una abstención de las funciones parlamentarias, de carácter temporal y limitada al tiempo que tardan en desaparecer los justificadísimos motivos que determinaron el acuerdo, cosa que ha hecho más de una vez el partido conservador.

»Retraimiento es la retirada de un partido de todas las funciones políticas, salirse de la legalidad, cambiar de procedimiento.

»Al partido liberal no se le ha ocurrido ni por un momento ir al retraimiento. Está y estará sin vacilación alguna dentro de la legalidad, ejerce todas sus funciones políticas, sigue su camino serena y tranquilamente.

»Lo único que ha hecho es alejarse temporalmente de las Cámaras por haber sido agraviado sin dar motivo alguno y por el empeño de un gobierno que a pesar de ser el provocador, se niega a darle la satisfacción debida á que está obligado hasta por rudimentario deber.

»Si en una casa particular se ofendiera de palabra ó de obra á uno de los amigos que la frecuentan, ¿qué haría el dueño más que considerarse ofendido y poner los medios para evitar que el que de tal suerte procedió no volviera á ella?

»Pues esto es lo que no ha querido hacer el jefe del gobierno.

»En cuanto á la conveniencia de consignar una protesta contra la forma en que el gobierno está sacando de las Cámaras proyectos que comprometen la fortuna pública, entiende el Sr. Sagasta que está hecha desde el instante en que se aprovechan de la ausencia de las minorías para hacer leyes de esa naturaleza. La responsabilidad corresponde exclusivamente al gobierno y á la mayoría.

»En cuanto á la discusión de la conducta del gobierno, ¿qué giros habría de tomar, si apenas se ha hecho una ligera crítica de sus actos ha servido para que la exploten en la forma conocida por todo el mundo, suponiendo que se ha beneficiado á nuestros enemigos?

»Con tal criterio y tal sentido de las cosas, ¿cómo se quiere que se discuta la gestión ministerial?

»En síntesis, el partido liberal entero mantendrá su actitud sin arrogancias ni provocaciones de ningún género; pero con serenidad y virilmente.»

La nota de Mr. Olney.—Hasta esta fecha no conoció el público la famosa nota que Mr. Olney dirigió á nuestro gobierno el 4 de Abril del año anterior.

A pesar del retraso, creemos la publicación oportuna, pues así se conocerá la desfachatez del gobierno yankee, la sumisión del nuestro y el escaso resultado que se conseguía.

Lo que entonces decía Mr. Olney para justificar la intervención de los Estados Unidos, se repitió más solemnemente en el mensaje de Cleveland, y se ha repetido en otras notas y en cuantas ocasiones se les presenta.

Entonces decían de los insurrectos:

«Mientras tanto su disciplina ha mejorado, su abastecimiento de armas modernas ha aumentado considerablemente (se necesita desahogo para hacer los yankees un cargo á España por el abastecimiento de armas de los insurrectos), y el mero hecho de que han podido sostenerse hasta ahora les ha dado confianza ante sus propios ojos y prestigio en el mundo entero. En resumen: no se puede con justicia contradecir que la insurrección, en lugar de haber sido dominada, es hoy más formidable que nunca, y entra en el segundo año de su existencia con esperanzas de éxito decididamente mejoradas.»

«Hasta aquí—decía Olney—España ha hecho frente á la insurrección con la espada en la mano; no ha hecho signo alguno que indique que la rendición y sumisión serian seguidas de otra cosa que de una vuelta al antiguo régimen. ¿No seria prudente modificar esta política y acompañar la aplicación de la fuerza militar con una declaración oficial de los cambios que se proponen en la administración de la isla, con objeto de suprimir todo justo motivo de queja? A España compete considerar y determinar cuáles deben ser esos cambios. Pero si fuesen tales que los Estados Unidos pudieran recomendar su adopción por quitar sustancialmente todo fundado motivo de queja, usarian su influencia para que fueran aceptados, y es apenas posible dudar que serian poderosísimos para traer la terminación de las hostilidades y la restauración de la paz y el orden en la isla.

El resultado del modo de proceder indicado seria seguramente, si no hubiera otro, que la insurrección perderia en gran parte, si no por completo, el auxilio y apoyo moral de que ahora disfruta por parte del pueblo de los Estados Unidos.»

Nuestro gobierno, cediendo á aquellas invitaciones que disfrazadas por una buena amistad hicieron los Estados Unidos para cambiar el régimen político en Cuba, anunció á las pocas semanas de la nota de Mr. Olney unas reformas más amplias aún de lo que se podían prometer los mismos insurrectos. ¿Y cómo correspondió el gobierno yankee?

A la promesa formal, hecha nada menos que en nuestro mensaje de la corona, siguieron las expediciones y el apoyo completo á la insurrección. Al planteamiento de las reformas prometidas, siguió el reconocimiento de la beligerancia por las Cámaras, la

propaganda más activa que nunca en favor de los enemigos de España y un deseo ardiente de intervenir y unas amenazas, por irritantes, imposibles de tolerar.

DIA 28. Presupuestos de Cuba.—En esta fecha los presentó el ministro al Congreso.

La parte dispositiva decía así;

«Artículo único. Durante el ejercicio de 1897-98 regirán en la isla de Cuba los presupuestos generales del Estado puestos en vigor por la ley de 28 de Junio de 1895 con las modificaciones acordadas posteriormente en cumplimiento de preceptos legales.

Se aprueba el adjunto estado, letra *A*, que fija los gastos en 26.119,134 pesos 78 centavos y el estado letra *B*, que supone los ingresos en 24.755,759 pesos 87 centavos.

Los presupuestos para 1897-98 se considerarán sujetos á las modificaciones que fueran consiguientes al planteamiento en la isla de Cuba de las reformas preceptuadas en la ley de 15 de Marzo de 1859 y en el Real decreto de 29 de abril último.

Madrid 29 de Mayo de 1897.—*El ministro de Ultramar.*»

Naturalmente, fué aprobado sin dificultad.

Aprobación del bill de indemnidad en el Congreso.—Abrése discusión sobre el dictámen formulado acerca del *bill de indemnidad*.

El Sr. Domínguez Pascual.—Pide la palabra para manifestar que considera ilegales todos los acuerdos que actualmente toman las Cámaras por la ausencia de las minorías y que no piensa discutir.

El señor ministro de la Gobernación.—Hace uso de la palabra para defender la tesis contraria y manifestar de nuevo al propio tiempo que como el Sr. Domínguez Pascual, lamenta la decisión de las minorías, pero que en manera alguna interrumpe la vida parlamentaria.

Explica después las razones que el Gobierno tiene para querer que se apruebe el proyecto del *bill*, terminando su discurso diciendo, que acerca de este punto concreto no cree que las minorías consignent su protesta.

Rectifica el Sr. Domínguez Pascual insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Lázaro.—Pide se haga constar su voto en contra del dictámen que se discute.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. García Alix, el se-

ñor Díaz Caneja pide la palabra para manifestar no está conforme con la reforma.

El *bill* fué: naturalmente, aprobado.

DIA 29. El Poder moderador.—Con este título publicó *El Tiempo* un notable artículo del Sr. Silvela, cuya síntesis está contenida en el siguiente párrafo:

«No ha muchos años el actual presidente del Consejo, hablando a sus amigos en Barcelona, advertía de qué manera, por flaqueza del cuerpo electoral, «dependía en España la suerte de Gobiernos y partidos de la voluntad del Rey, y cómo el poder moderador, si en los momentos críticos sabe y quiere verdaderamente serlo, puede librar al país de grandísimas desgracias; *pero si llegase su decadencia hasta el punto de desconocer cuándo llega la hora de moderar, podrá perder al país.*»

Operaciones en Filipinas.—En el ministerio de la Guerra se recibió el siguiente telegrama de Manila:

«*Manila 29.*—Madrid 29.—Capitán general á ministro Guerra: En operaciones en la semana en centro Luzón, dejó el enemigo 249 muertos, etre ellos el cabecilla Fologueras; nosotros tuvimos tres muertos de tropa, y heridos tres oficiales y 18 de tropa.—*Primo de Rivera* »

DIA 30. Toma de Tasilay.—*Manila 30.*—Capitán general á ministro Guerra:

Sabiendo que partidas que vagaban por montes Sungay, elegían á Tasilay y alturas como refugio en próxima época de aguas, todas al mando de Aguinaldo, dispuse combinación de cuatro columnas, que hoy han tomado el pueblo atrincherado, después de un combate en que se les han causado 43 muertos vistos y 18 prisioneros, apoderándonos de dos cañones, lantacas y otras armas de fuego.

Aguinaldo defendió las primeras trincheras, huyendo hacia Buyunggan, á donde se le persigue.

Por nuestra parte, hemos tenido dos oficiales heridos y dos contusos de bala, cuyos nombres daré; y tropa tres muertos y 10 heridos.

En Norte Luzón, pueblos rechazan partidas y denuncian su dirección, formándose emboscadas que les hacen mucho daño.

En las demás provincias dan parte sin novedad, dedicándose vecinos á sus labores.

En Manila, vida ordinaria y tranquila, concurriendo á paseos, Sociedades y teatros, como en mejores tiempos.

Anoche, víspera de San Fernando, multitud de músicas y principales de rebeldes de Pasig, vinieron á ofrecer respeto al representante de España, haciéndolo con entusiasmo, presentando coros que cantaban en honor del ejército y patria, sin desconfianza por sangre derramada.

Es la tranquilidad de Filipinas igual á la de hace veinte años.
—*Primo de Rivera.*»

El público celebró mucho las victorias de nuestro ejército, pero no llegaba á creer del todo, lo de la tranquilidad *igual á la de hacia veinte años.*

DIA 31. Tres mil prisioneros.—*Manila 31.*—Capitán general á ministro Guerra:

Como continuación al telegrama de ayer, referente á la toma de Talisay, participa el general Jaramillo que columnas combinadas de Talisay y Bayuyungan, tomaron trincheras, matando 14 insurrectos, sin que ocurriera novedad alguna en nuestra fuerza.

Fuerzas combinadas, bajando de Sungay y Calamba, cogieron 3.000 prisioneros fugitivos de Talisay, sin armas.—*Primo de Rivera.*»

Estátua de Alfonso XII en Aranjuez.—A las diez salió la Corte con dirección á Aranjuez para presenciar la inauguración de la estatua de Alfonso XII, á cuya población llegaron á las doce menos cuarto, siendo recibidos por numeroso público y todas las autoridades.

Desde la estación se dirigieron los Reyes é Infantas, seguidos del Gobierno, la servidumbre, los generales Blanco y Pando, el duque de Sexto, conde de Niquena, el Sr. Puigecerver y otros muchos, á inaugurar la estatua del malogrado Rey D. Alfonso XII.

La muchedumbre era grande, pudiendo decirse estaba todo el vecindario de Aranjuez.

El alcalde de este pueblo pronunció un elocuente discurso enalteciendo el acto llevado á cabo por Alfonso XII al visitar el pueblo de Aranjuez en el año 1885, cuando una terrible epidemia de cólera hacía horriblos estragos, y dice que el pueblo de Aranjuez en prueba de inolvidable recuerdo y agradecimiento, le erigía una estatua.

El ministro de la Gobernación recuerda este mismo hecho, que dice llevó á cabo el Rey Alfonso XII en contra del Gobierno, que se opuso por considerarlo temerario, así como se opuso á que fuese anteriormente á la guerra del Norte y á los terremotos de Gra-

nada, poniendo de relieve con estos hechos, el malogrado Rey, lo animoso y esforzado de su espíritu.

Inmediatamente de terminado el discurso, S. M. la Reina, vivamente emocionada, tiró de un cordón de seda descorriendo la cortina que ocultaba la estatua, en medio de entusiastas vivas dados á los Reyes y de los acordes de la Marcha Real.

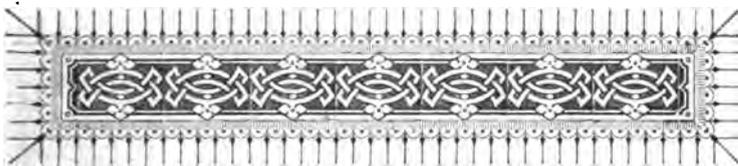
El acto fué muy solemne:

La reina visitó el colegio de niños huérfanos de militares obsequiándoles con una merienda en el campo.

Los reyes fueron muy vitoreados.

Resumen de las operaciones de Mayo.—Aparte de las bajas consignadas en las acciones narradas en el texto, el resultado de las operaciones verificadas durante el mes de Mayo es el siguiente:

Insurrectos muertos, 729; heridos, 20; presentados ó presos, 1.004.—Individuos del ejército: muertos, 33; heridos, 230.



MES DE JUNIO

DIA 1.º La nota saliente de este día fué un notable discurso, modelo de habilidad parlamentaria, hecho por el señor Romero Robledo en el Congreso en favor de Pedro Rojas, banquero filipino huido y procesado por las autoridades como uno de los principales autores de la rebelión, y hermano del fusilado Quico Rojas. Contestó al Sr. Romero en un tono bastante ágrío el Sr. Castellano, y hubiera podido darse un espectáculo en la Cámara sin la prudencia y habilidad del general Azcárraga que, en breves pero elocuentísimas palabras, puso término á la cuestión.

A decir verdad, el Sr. Romero Robledo mereció censuras por este hecho, hasta de sus propios amigos. Ya lo hemos dicho en otra ocasión: el Sr. Romero, llevado de sus buenos sentimientos, se levanta á defender todas las causas sin mirar si son buenas ó malas.

Todo el mundo se preguntaba: «¿Cómo es que el Sr. Romero Robledo, tan español y tan autoritario en lo que á Cuba se refiere, cuando se trata de Filipinas, se levanta á defender á uno de los que aparecen como principales comprometidos en la conjuración?»

Esta pregunta tiene fácil respuesta. No fué por interés de ninguna especie, sino por atenciones de amistad del Sr. Romero para un pariente del procesado.

La fusión republicana.—Después de numerosas é inútiles tentativas los republicanos, excepto los amigos del Sr. Pi, consiguie-

ron llegar á un acuerdo y votar en la asamblea de fusión republicana las siguientes bases:

«1.^a La Asamblea nacional de fusión republicana hace suyo el doble objeto de la convocatoria.

1.^o Organizar la fusión de los republicanos españoles en un sólo partido, cuyos fines sean:
Conquistar la republica.

Gobernarla hasta que las Cortes constituyentes la den forma.

Reunir dichas Cortes, garantizando la libre elección por el sufragio universal de los representantes del país que habrán de formarlas.

Y 2.^o Acordar el programa del gobierno interino de la República.

2.^a La Asamblea declara que la fusión republicana utilizará todos los medios ó procedimientos, así los normales como los extraordinarios, que el deber impone y las circunstancias aconsejan, hasta conseguir la sustitución del régimen imperante por el republicano.

BASES ADICIONALES.—*Primera.*—El partido de fusión republicana acepta el régimen autonómico como solución al problema de Cuba y Puerto Rico, rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional.

Segunda.—El partido de fusión republicana mantendrá desde luego en su integridad la ley de 24 de Julio de 1873, regulando el trabajo en las fábricas, talleres y minas; restablecerá el proyecto relativo á la creación de jurados mixtos, y declara que tiene el firme propósito de poner en su día toda la atención que reclama el problema obrero, inspirándose para la resolución del mismo en su aspecto jurídico, en el sentido que reclama el derecho y la armonía entre las clases sociales.

Tercera.—Declara asimismo, el partido de fusión republicana que, con todos los miramientos y discreción que pide lo difícil del problema, ansia que llegue el instante oportuno de establecer en las islas Filipinas un nuevo régimen, ya que las funestas consecuencias del vigente se han puesto háro de manifiesto.

Al terminar la aprobación de las bases, todos los representantes se ponen en pie y prorrumpen en grandes aplausos y aclamaciones, que suspendieron por largo rato las tareas de la Asamblea.

DIA 2. Planteamiento de la crisis.—Todo el mundo la esperaba, pero nadie tan pronto. Ni el mismo Sr. Cánovas. Fué á Palacio á despachar con la reina, como de costumbre, y á la salida ya estaba la crisis planteada. ¿Como?

En la Presidencia se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Tan pronto como S. M. la Reina firmó hoy los decretos suspendiendo las sesiones de Cortes, cumpliendo el Sr. Cánovas del Castillo con lo que tenia anunciado ante el país, respetuosamente presentó la cuestión de confianza.

S. M. la Reina le contestó que accedería á su propuesta ayudándose del consejo de las personas que juzgara oportuno, y encargó al Sr. Cánovas del Castillo que mientras tomaba su resolución sobre tan grave caso, continuase él y sus compañeros con el propio celo que hasta aquí en el despacho de los negocios públicos. El Consejo de mañana se celebrará como de ordinario y en él expondrá S. M. el presidente del Consejo, así el estado general de los negocios públicos como las causas que le han llevado á plantear la cuestión de confianza.»

Deduciase de esta nota, que el Sr. Cánovas habia planteado espontáneamente la crisis. Así se creyó en un principio y así lo confirmaron las *manifestaciones del Sr. Cánovas*, hechas por la tarde á los periodistas.

—«Ya lo sabrán ustedes todo,—les dijo,—porque antes de salir esta tarde dejé encargado en la Presidencia que se les dijese que habia planteado la cuestión de confianza á la Corona.

»De mi resolución nadie sabia una palabra, pues quien primero debia tener conocimiento de ella era S. M.

»Estoy seguro de que *algunos ministros habrán sabido por ustedes la noticia.*

»Yo entiendo que el que recibe encargo de formar el Gobierno, puede desformarlo cuando lo crea conveniente, y por eso he sido yo quien desde luego ha planteado la cuestión de confianza.»

»No he creido necesario reunir esta tarde á los ministros, porque debiendo tener consejo mañana, presidido por la Reina, en él haré una recopilación general del estado del país y de las causas que me han impulsado á plantear la cuestión de confianza. No tendré que decir cosas nuevas, pero importa saber la verdadera situación que estamos atravesando.

»Yo supongo que mañana, después del consejo, dispondrá la Reina hacer varias consultas y así lo he aconsejado. Creo que comenzará por hacerlas á los presidentes de las Cámaras, y esto ya será por la tarde.

»Realizadas las consultas, S. M. resolverá

»En lo que á mi respecta, les puedo decir que no siento deseo personal de conservar el Poder. Compromisos de honor con el país, con la Corona y con amigos me han retenido en el puesto que ocupo.

»¿Qué voy ganando en el poder? Reputación no será, porque la mucha ó poca que tenga después de cuarenta años de vida política, no podré aumentarla ni disminuirla.

»En cambio descorazonan los desengaños. España ha enviado á Cuba 160 millones de duros, que ha tenido necesidad de tomar prestados, y en aquella isla sólo aceptan por la mitad de su valor 20 millones de pesetas que le han emitido en papel para contribuir á los gastos de la guerra.

»Con este antecedente, ¿qué puedo esperar? Si yo consiguiera acabar la guerra, que es mi deseo, los unos clamarían por tener arruinadas sus haciendas, los otros porque con el billete de guerra habíamos mermado sus capitales. Este es el porvenir que nos aguarda.

»Solo trabajo me proporciona el poder, privándome en cambio de los goces de una familia cariñosa, de mi jardín, de mis libros, porque todos los que concurren á mi casa saben la felicidad que allí me rodea, pues aparte de las razones anteriores, sabido es que poseo suficientes medios de fortuna para vivir á mi gusto. Ahora me esperan unos 300 libros que aún no he podido hojear.

»Así es que para mí, dejar el poder, es el descanso. No puedo hablar con más franqueza.»

Tres cosas se proponía el Sr. Cánovas con estas declaraciones: 1.^a afirmar que él había planteado la crisis; 2.^a hacer constar que si los ministros no lo sabían, era porque él no había creído oportuno comunicárselo, y 3.^a hacer saber que si no le daban el poder, no le importaba, y si se lo daban, aparecer como sacrificado al tomarlo, que era una manía del Sr. Cánovas hacia mucho tiempo.

Famosa pregunta de S. M. la Reina.—Personas bien informadas aseguraron que la dimisión del gobierno no fué tan espontánea por parte del Sr. Cánovas como éste hizo creer, sino que, al soltar la regente la pluma después de haber firmado el decreto de suspensión de sesiones, hizo la siguiente pregunta: *¿Y las minorías, han ouello ya á las Cámaras!*

Así lo publicaron *El Imparcial* y otros varios periódicos, sin que nadie lo desmintiera, y así se explica el que los ministros no supieran nada, pues por poca que fuese la consideración que el Sr. Cánovas les guardara, no les había de tratar como á cria-

dos y dimitirlos sin que ellos lo supieran. Ellos no lo supieron porque el Sr. Cánovas lo ignoraba también; lo que hubo fué que el amor propio del Sr. Cánovas (que fué el principal defecto de este ilustre político) no le permitió confesar que la reina le había planteado la crisis, y dió la explicación que antecede.

Las sesiones de las Cámaras fueron suspendidas.

Solución lógica de la crisis.—La confusión fué grande, los comentarios muchos, las esperanzas más; pero entre la multitud de opiniones sobresalía la siguiente, que era la más lógica:

«O la reina se decide por un cambio de política, confiando el poder al Sr. Sagasta, ó ratifica su confianza al Sr. Cánovas, en cuyo caso el jefe del partido conservador reconstituirá el gabinete, llevando á cabo una amplia modificación ministerial, saliendo el duque de Tetuán.»

DIA 3. Sigue la crisis.—Hubo consejo de ministros de pura fórmula.

De Palacio llamaron á Martínez Campos que estaba en Cataluña.

Consultas: El Sr. Elduayen.—La reina acordó consultar á los presidentes de las Cámaras, á los expresidentes del Consejo, y á los capitanes generales. Se creyó que consultaría á los expresidentes de las Cámaras y á algún jefe de partido que no tuviese estas condiciones; pero no fué así. En esta fecha solo consultó la regente con el Sr. Elduayen el cual dijo al salir de Palacio á varios periodistas.

«Que él era, había sido y sería conservador; que no reconocía más jefe que el Sr. Cánovas, y que á éste, al frente de la gobernación del Estado, lo consideraba como la sola garantía y la única solución para resolver la crisis planteada.

Habló también el Sr. Elduayen, de sus opiniones contrarias á la formación de un gabinete intermedio.»

Al final de este día la opinión estaba inclinada á que se formaría una situación liberal. Algún ministro habló ya de *su sucesor* y otros comenzaron la mudanza de papeles.

Los capitanes generales de acuerdo.—Mucho se habló de una supuesta inteligencia entre los capitanes generales. Sres. Martínez Campos, Blanco y López Domínguez, para futuras soluciones del gobierno, entrando como factor principal de sus puntos de coincidencia el mando superior de Cuba.

Son tantas las versiones que sobre esto se dieron y tan confu-

samente se habló de otras contingencias, incluso la de un cambio político en el cual los tres capitanes generales habían de proceder en todo de acuerdo, que por la vaguedad de las referencias dejamos de consignarlas.

Solamente consignaremos que se les llamó el *katipunán*.

DIA 4. Sigue la crisis.—Consulta de Martínez Campos.—Muy pocos estuvieron los consultados al dar noticia de su entrevista con S. M. la reina. Parece que ninguno tenía confianza en lo que había dicho. Únicamente los Sres. Elduayen y Sagasta hablaron con claridad.

De la consulta del general Martínez Campos dijo un periódico lo siguiente, comprobado después:

«El general Martínez Campos entiende que cualquiera que sea el partido político, de los fundamentales de nuestra monarquía, que exponga á la Corona soluciones concretas encaminadas á procurar la pacificación y á evitar una ruptura de relaciones internacionales, aplicando con sinceridad en Cuba las reformas políticas, ese debe ser llamado á los consejos de la Corona.

No parece el general inclinado á soluciones intermedias.

No hace mucho tiempo que le oímos decir:

Mientras los dos grandes cilindros de la máquina política funcionan, aunque con dificultades, todo cuanto en ella se ponga saldrá laminado, y todo es preferible, á ensayar nuevas piezas que pudieran descomponer el mecanismo.

Respecto á que el propio general pudiera encargarse del poder, tenemos la opinión de que en modo alguno se halla dispuesto á ello.»

Consulta al Sr. Pidal.—Fué á Palacio á las once y media y conferenció durante una hora con la Reina. Al salir manifestó poco más ó menos lo siguiente:

«—He dicho á S. M. que ántes que hombre de partido era monárquico ferviente y español, y que consideraba un deber ineludible aconsejar lo más conveniente al Trono y al país sin reserva ni consideración alguna. Rogué á la Reina que formulara concretamente en preguntas los puntos acerca de los cuales quería consultarme, para contestarlos inmediatamente.

La Reina se dignó acceder á mi ruego; me hizo las preguntas, y yo las contesté. Nada más puedo decir á ustedes.»

Como se vé, el Sr. Pidal sólo estuvo explícito en adjudicarse adjetivos *como monárquico y como español*.

Posteriormente se supo que el Sr. Pidal manifestó á S. M. que

entendía que podía continuar el partido conservador, modificando el gabinete dimisionario.

Hizo consideraciones respecto á la situación de Cuba juzgándola optimista como el Sr. Cánovas, por lo que á la guerra se refería, é indicó la conveniencia del relevo del general Weyler para garantía del pueblo cubano en la aplicación de las reformas y evitar prevenciones del extranjero respecto de la política española en Cuba.

Consulta al Sr. Sagasta.—A las seis y veinte llegaba el jefe del partido liberal al regio alcázar.

La entrevista del Sr. Sagasta con la reina duró cinco cuartos de hora.

La reina le refirió el resultado de las consultas que hasta entonces había hecho y le preguntó su opinión sobre los problemas planteados.

De política interior habló poco el Sr. Sagasta, refiriéndose brevemente á la abstención parlamentaria de las minorías, explicada por las causas que todos conocían.

Pero no es esto á lo que mayor importancia concedió el señor Sagasta para declarar que aquellos momentos eran verdaderamente graves.

En su informe se fijó principalmente en la política colonial y en el estado de la guerra en Cuba.

Examinando los diversos aspectos del problema, condenó la política de la guerra por la guerra para la pacificación de Cuba.

Defendió la triple y simultánea acción de las armas, de la política y de la diplomacia, llegándose en lo político al criterio más expansivo y más liberal, y, sobre todo, con dirección que inspirase absoluta confianza, cosa que no podía ocurrir mientras el mando superior de Cuba lo ejerciese el general Weyler.

El partido liberal—dijo el Sr. Sagasta—*tiene soluciones para todos esos problemas.*

Y porque estima que son gravísimas las circunstancias, terminó manifestando *que el partido liberal aceptaría el poder en el momento en que la corona creyese que había llegado el momento de confiarlo.*

Estas declaraciones entusiasmaron á los liberales.

DÍA 5. Consulta á los capitanes generales.—De diez y media á doce de la mañana estuvo el general López Dominguez en Palacio conferenciando con la reina.

Desde las dos hasta las tres y cuarto de la tarde duró la consulta que hizo la regente al general Blanco.

En ambas consultas á los príncipes de la milicia, la reina se abstuvo de preguntarles sobre política interior.

Quiso conocer la opinión de los dos capitanes generales en cuanto al curso y á la manera de poner más pronto término á la guerra de Cuba.

El Sr. López Domínguez, fundándose en que no había estado en la grande Antilla ni tenía datos bastantes para juzgar con completa exactitud de cómo debía llevarse la campaña, y el general Blanco porque hacía diecinueve años que desempeñó el mando superior de Cuba, y desde entonces habían podido variar un poco las cosas, coincidieron en sus informes, en que carecían de datos bastantes para formular un juicio técnico definitivo.

Pero por lo que conocían de la guerra y por las noticias particulares que de ella tenían, juzgaban que la dirección podía muy bien encaminarse á resultados más prácticos para la pacificación.

Los dos capitanes generales opinaron que la guerra debía terminarse pronto, y creían que, dando la necesaria amplitud á la acción política, llevando á todos los ánimos la seguridad de los buenos deseos que animaban á España, había de ser mucho más fácil llegar á la paz.

DIA 6. Solución de la crisis. No se habló en todo el día de otra cosa ni nadie esperaba tal solución.

A la una menos diez minutos salió de Palacio el Sr. Cánovas, el cual dijo lo siguiente:

«—S. M. la reina ha tenido la bondad de referirme lo ocurrido los anteriores días en las conferencias de la augusta señora con personajes que ha consultado, y después me ha reiterado su confianza para continuar al frente del gobierno.

El ministerio quedará constituido en la forma que está, y esta tarde se celebrará Consejo.

Inmediatamente, los periodistas y bolsistas que se hallaban en la Plaza de Armas se dispersaron, viéndose correr carruajes y peatones en direcciones diversas.

Desde Palacio, el Sr. Cánovas se dirigió á la Presidencia.

Al llegar, encuentre con otros periodistas, que le aguardaban impacientes.

—¿Ya están ustedes aquí?—les dijo sonriendo.—No les esperaba tan pronto, pues es más temprano que otros días.

Sólo tengo que decirles que S. M. la reina, después de haber oído á las personas con quienes ha celebrado consultas, me ha ratificado su más absoluta confianza para que continúe en el poder y siga el partido conservador resolviendo todos los problemas y todas las dificultades que nos rodean.

Al ratificarme sus poderes la reina, es como si me encargara nuevamente del gobierno; es decir, de nuevo no, porque ya no podría yo soportar otros dos años como los pasados.

—¿Continuará el gabinete constituido como lo está ahora, señor presidente?

—Sí, lo mismo. Esta tarde reuniré á los ministros para darles cuenta de la resolución de S. M.

—Y del general Weyler, ¿se sabe algo?

—Nada absolutamente. Hasta ahora no se ha recibido ningún telegrama suyo en que se dé por enterado de la crisis. Ya ayer dije acerca de esto cuál era el criterio del general Weyler, como el de todos los generales, y no tenía por qué modificarlo.»

Vuelven los ministros.—A las cuatro comenzaron á llegar los ministros á la *Huerta* llamados por el Sr. Cánovas, y media hora después empezaba el Consejo.

El Sr. Cánovas hizo un breve resumen de su conferencia con la regente, diciendo:

«La reina me ha ratificado su más absoluta é incondicional confianza, para que continúe al frente del gobierno, y como consecuencia de esa ratificación de poderes, el ministerio continúa tal como estaba constituido cuando planteé la cuestión de confianza.

Agradezco mucho á la reina los términos lisonjeros en que se ha expresado hablándome de los servicios del partido conservador.

Como nuestras dimisiones no fueron admitidas, no tenemos para qué prestar nuevo juramento.

No hay que hacer otra cosa que restablecer la normalidad en la marcha de los negocios públicos. Los ministros volverán á despachar con la reina en los días que tienen señalados, y que cada uno en su respectivo departamento siga los trabajos interrumpidos por el paréntesis de la crisis».

Terminado este discurso del Sr. Cánovas y sin que ninguno de los ministros hiciera observación alguna, entró en funciones el duque de Tetuán, leyendo varios telegramas de nuestro representante en Washington, todos ellos de tonos muy optimistas, según la versión ministerial.»

La opinión y la crisis.—La solución de la crisis produjo general sorpresa hasta en el campo conservador. Varios diputados de la mayoría, que al llegar al Congreso no sabían la solución, al conocerla exclamaron asombrados: «Eso no puede ser. Se explica que la reina haya ratificado su confianza al Sr. Cánovas, pero

que éste se empeñe en continuar gobernando con todos los anteriores ministros, no tiene explicación.»

Los liberales y los silvelistas acataban la resolución de la corona, pero no se explicaban por qué el Sr Cánovas del Castillo había planteado una crisis tan honda que había puesto en conmoción al país durante cuatro días, para continuar gobernando con los mismos ministros.

El Imparcial dijo lo siguiente:

«Ha sido tan grande el asombro producido por la forma en que se ha resuelto la crisis, que la mayoría de la gente política, incluyendo á muchos ministeriales, creían al darles la noticia que se trataba de un bromazo.

Podía sospecharse todo, menos que en circunstancias tan graves para la patria, y en momentos en que los fracasos de una política nos conducen á situaciones tan peligrosas, se realizara un acto de tanta gravedad y que tan grave transcendencia puede tener en el porvenir.

El Sr. Cánovas va á seguir gobernando solo. El Estado soy yo —dice— y marcha adelante por un camino erizado de peligros.»

«Pide la gente, y lo pide con razón, que se explique lo ocurrido en todo este proceso. No basta que el Sr. Cánovas diga que le ha ratificado la Reina una confianza tan omnimoda y absoluta como si empezara ahora á gobernar, ni basta que sus amigos, con gran dosis de malicia, insinúen que tenía que ser la solución la que ha sido, en vista de que ningún capitán general quería ir á Cuba, como no se lo ordenaran, ni nadie se mostraba propicio á aceptar el poder, porque esto no se puede decir más que claramente para que sea contestado sin ambages ni rodeos.»

Liberales tontos ó hambrientos —Los liberales estaban furiosos. Varios de ellos, los que más entusiasmados estaban dos días antes, cayeron, como otras veces, en la maniobra que se esgrimía en algunos círculos conservadores, atribuyendo al jefe del partido liberal, el haber aconsejado á S. M. la reina una cosa distinta á la que luego manifestó á los periodistas.

Con este motivo entre los fusionistas referidos se expresaron algunos conceptos malhumorados respecto á su jefe.

Declaración terminante de Sagasta.—Al tener noticia de la actitud falsa que los conservadores le atribuían, el Sr. Sagasta se expresó en estos términos:

«Imposible parece que haya quien me suponga capaz de una

aberración semejante; y quien tal crea, no tiene idea de la dignidad ni del honor.

¿Cómo un hombre público puede aconsejar á la reina una cosa, y decir después lo contrario?

¿Qué concepto formaría de mí la reina si yo hubiera procedido de ese modo en un asunto de tanta gravedad?

Yo le manifesté á S. M. la reina que el partido liberal estaba dispuesto á aceptar el poder; y he dicho, además, en todos los tonos y de la manera más terminante á cuantas personas han querido oírme, que en las presentes circunstancias y dado el fracaso de los conservadores, no había otra solución posible que la de un gobierno liberal.

Claro es que yo no he mendigado el poder; pero he declarado que, cualesquiera que fuesen las circunstancias, siempre estaría mi partido al servicio de la patria y del trono.»

Opinión de Sagasta acerca de la solución de la crisis.—El Sr. Sagasta comentando la solución dada á la crisis, se expresaba en los términos siguientes:

—«Hace tiempo que no me había producido tanta impresión una noticia como experimenté hoy al enterarme de la solución de la crisis.

»No puedo imaginar cómo hayan ocurrido las cosas para llegar á este inesperado resultado. *Acuso sea cierto lo que se ha dicho de haber ocurrido algo que afecta al orden público en la Habana.*

»La sorpresa de los ministeriales al plantearse la crisis y el lenguaje del Sr. Cánovas ante los periodistas la misma tarde que fué planteada la cuestión de confianza, revelando amarguras, daban á entender claramente que cualquier solución podía esperar-se menos la de continuar las cosas como están.

»¿Qué ha pasado después? Yo respeto la decisión de S. M., pero lamento profundamente que el Sr. Cánovas haya aconsejado semejante resolución.

»No parece sino que pareciendo poco la guerra de Cuba, quieren los conservadores encender otra en la Península entre los partidos gobernantes, cuando por todos motivos conviene que exista la mejor armonía entre dichos partidos.»

Causa probable de la solución de la crisis.—Llamó mucho la atención de las gentes políticas el hecho de que, precisamente en los momentos en que se desarrollaba la crisis inclinándose á una solución liberal que, evidentemente había de traer por consecuencia el relevo de Weyler, recibiese *La Correspondencia de España* el siguiente significativo telegrama de su corresponsal:

«Habana 5.—El general Luque ha sido nombrado comandante en jefe de Holguin.

Reina aquí gran ansiedad por conocer el resultado de la crisis por si un cambio de gobierno diera lugar á la dimisión ó relevo de Weyler.

El general Weyler es considerado aqui irremplazable, dados el acierto de su gestión política, la confianza que inspira á todos los partidos cubanos y el quebranto de los rebeldes.—Mendoza.»

Y como si esto fuera poco, en otro telegrama posterior venia el siguiente párrafo:

«Los coroneles de voluntarios se han presentado á Weyler para reiterarle su adhesión y su confianza, y le han felicitado por el éxito de las operaciones.»

Es cierto que *La Correspondencia* dijo, (y así lo hizo) que habiendo recibido el telegrama con anticipación á la solución de la crisis, se abstuvo de insertarlo, porque «pareciendo que uno de los puntos más esenciales de la crisis estribaba en la continuación ó en el relevo del actual capitán general del ejército de Cuba, pudieran influir en alguna suerte en el proceso de la crisis las impresiones desde allí trasmitidas.»

Es cierto también que el Sr. Cánovas dijo á los periodistas:

«Mi opinión es que el general Weyler sigue muy bien, y que han obrado con cordura en *La Correspondencia* no publicando el telegrama á que aludo—(Cánovas le conocía)—hasta después de resuelta la crisis,» pero sabido es que de todo despacho tiene conocimiento el gobierno, y que de todo lo referente á la campaña de Cuba se da cuenta á la reina, sin esperar á que los periódicos lo publiquen.

¿Tendría alguna relación con esto el rumor, de que se hizo eco el Sr. Sagasta, sobre temores de alteración del orden público en la Habana?

¿Fué dicho telegrama una imposición del general Weyler?

Y si fué tal, la hizo por su cuenta, ó de acuerdo con Cánovas, que era su constante defensor?

Esto se preguntaba la gente, sin que nadie hasta la fecha se haya dado respuesta satisfactoria.

Más adelante, como se dirá en su día, se atribuyó todo á la influencia que ejerce en Palacio el señor duque de Tetuán.

Pero esto tampoco está claro.

Auerdo de publicar un manifiesto.—La escitación entre los libe-

rales era grande. En el Círculo del partido, se hablaba de pedir explicaciones á los jefes.

El Sr. Sagasta recibió las visitas de muchos de sus amigos políticos.

Estuvieron en casa del expresidente, entre otros, los señores Gamazo, Armijo, Moret, Canalejas, Salvador, Xiquena, Groizard, Aguilera, Angulo, Balaguer y Capdepón.

Todos, ó casi todos, en actitud más ó menos belicosa ó templada, expusieron ante el jefe Sr. Sagasta la necesidad de que el partido liberal realizase un acto de enérgica protesta.

Se acordó la publicación de un manifiesto explicando las causas por las cuales el partido liberal no estaba en el poder y los leales y nobles ofrecimientos que ante S. M. la reina hizo el señor Sagasta cuando fué llamado á Palacio.

DIA 8. Montero Ríos á Sagasta.—El Sr. Montero Ríos celebró una interesante conferencia con el Sr. Sagasta para exponerle sus opiniones respecto á la cuestión política.

Lo dicho por el expresidente del Senado puede sintetizarse así:

«Es preciso recomendar mucha calma y mucha prudencia.

El partido liberal debe acatar la solución dada á la crisis por la Corona; y los actos de ésta deben ser defendidos por el partido, no sólo atendiendo á los intereses generales del país, sino por convicción hasta por conveniencia del propio partido.

Los actos del poder moderador no han de ser aplaudidos solamente cuando resulten favorables al partido, que entonces nada tendría de meritorio que lo fuesen, si no cuando sean adversos, porque ese es el deber de los partidos monárquicos y porque en todos estos casos no suele conocerse, y en el presente sin duda alguna no se conoce, el resultado de las consultas, que es lo que indudablemente ha determinado la resolución de la Corona, á la cual, por ningún concepto, debe atribuirse la responsabilidad.»

El Sr. Montero Ríos hizo grandes elogios de S. M. la reina, diciendo y afirmando que sería una grande injusticia manifestar siquiera la sombra de una duda acerca de la imparcialidad y alto sentido patriótico con que la Corona ejerce sus prerrogativas y sus derechos; pero además de una gran injusticia sería una gran inconveniencia.

«Y por último—añadió—el partido liberal debe ganar el tiempo perdido, concretando para ello sus soluciones de una manera bien definida en la cuestión de Cuba con el asentimiento y aprobación explícita de sus hombres más importantes, y haciéndolas

públicas para que, si alguno disintiera más tarde, se conozca bien desde luego quién es el disidente, y en ningún caso se comprometa la homogeneidad del partido, que es su fuerza.»

El Sr. Sagasta se manifestó en un todo conforme con el señor Montero Ríos.

DIA 9. El gobierno indultado.—En esta fecha publicó la *Gaceta* la siguiente ley:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se declara exento de responsabilidad constitucional al actual gobierno de S. M. por la ampliación que, sin el concurso de las Cortes, ha dado á las reformas decretadas por la ley de 15 de Marzo de 1895, con el fin de hacerlas más adecuadas á las circunstancias en que al presente se encuentran las islas de Cuba y Puerto Rico.

Por tanto:

Mandamos etc.

Dado en Palacio á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—Yo la reina regente.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*»

DIA 10. Optimismos del presidente.—Se celebró Consejo con la reina á la hora de costumbre.

El Sr. Cánovas hizo un largo discurso, ocupándose de las cuestiones más importantes del interior y el exterior.

Dió por concluida la rebelión en Filipinas anunciando á la reina el regreso de oficiales, y que en breve se cantaría el *Te Deum* en Manila.

Respecto á la campaña de Cuba consignó impresiones optimistas, haciendo elogios de nuestro ejército.

Salvajismo de los insurrectos.—Como para contestar á los optimismos del gobierno, se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«*Habana, 9*—Ayer fué volado el tren de la Habana á Matanzas, cerca de Jaruco.

Precedía al tren una máquina exploradora, y al llegar á un punto sito entre San Miguel y Jaruco hizo explosión una terrible

bomba, que destruyó la máquina exploradora, dando muerte al maquinista é hiriendo de gravedad al fogonero.

Por el mismo brutal procedimiento volaron la máquina del tren y una plataforma ocupada por soldados.

El maquinista del tren pereció también, resultando muy lesionado el fogonero. Dos soldados que iban en la plataforma fueron lanzados, quedando oprimidos entre dos carruajes. Tuvo lugar una escena espantosa.

Los valientes que formaban la escolta hicieron fuego á los rebeldes, los cuales se retiraron al anunciarse la llegada de una columna del ejército. Estos sucesos son muy comentados.»

Estos continuaban siendo los procedimientos de guerra seguidos por los infames filibusteros, tan defendidos por los *yankees* y á los cuales muchos españoles ilusos, presa de una sensiblería ridícula, compadecían profundamente por eclárselas de filántropos y de hombres superiores, al paso que no tenían una palabra de conmiseración para los soldados españoles, vilmente asesinados por los bandidos de la manigua.

DÍA 11. Llegada de Lachambre. En esta fecha llegó á Barcelona procedente de Filipinas el general Lachambre. El no saber de fijo la hora de llegada fué causa de que no se hiciera el recibimiento que merecía el heroico soldado de Silang.

En Madrid se le recibió con mucho cariño.

En honor del Ministro de Fomento.—El Sr. Linares Rivas, apartado en lo posible de las candentes luchas políticas, y dedicado exclusivamente al fomento de la riqueza, la instrucción y las obras públicas, se habia captado las simpatías de la gente imparcial de todos los partidos. Ni una censura se encuentra en toda la prensa dirigida á este ministro.

Una numerosa comisión del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, presidida por el exministro liberal Sr. D. Amós Salvador, visitó en su domicilio al ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, y le hizo entrega de un magnífico álbum que contenía más de mil firmas y preciosas fototipias de gran tamaño de las principales obras en construcción.

Las tapas son de gran valor y mucho gusto artístico.

El ministro, conmovido, dió las gracias más expresivas á la comisión diciéndole que, en más estimaba aquella prueba de cariño, que todos sus triunfos en la vida política.

DÍA 12. El acto del Sr. Silvea.—Mientras los liberales discutían el procedimiento que habían de seguir para hacer pú-

blica su actitud después de la crisis, el Sr. Silvela siguiendo los movimientos de la opinión, celebró un meeting en la Alhambra, en el cual pronunció un discurso importantísimo, que fué como el programa de su agrupación.

Pocas veces habrá despertado un acto político interés tan grande.

No sólo los correligionarios y amigos del ilustre orador, muchos de los cuales habían venido de provincias para oírle y orientarse, sino muchas distinguidas personalidades que militan en otros partidos, llenaban desde primera hora la sala del teatro Moderno.

El examen de los hechos que habían precedido á la crisis, las censuras al Gobierno por haberse aprovechado de la ausencia de las minorías para hacer aprobar leyes que no le eran completamente indispensables, y el estudio de las varias cuestiones y adherencias que agravaban el problema de Cuba, fueron modelo de precisión, de claridad y de exégesis política.

En lo tocante á Cuba, el Sr. Silvela llegó en uno de sus mejores momentos oratorios á enunciar una hipótesis, que fué acogida con estruendosos aplausos. Pero en seguida recogió velas, y hubo de concretarse á discurrir sobre la índole y el alcance de las reformas.

Nada de particular manifestó respecto de Filipinas, y en cuanto á la política interior, lejos de anunciar, como algunos pensaban, la formación del tercer partido, contentóse con pedir moralidad en la administración y pureza en el sufragio.

Dijo, además, que en ninguna manera quería que su nombre sirviese para designar un partido, y dejó las cosas en el punto donde estos cuatro años últimos han estado, bien que esperando valiosas adhesiones, que le ayudarán á defender el trono, á robustecer todos los elementos de gobierno y á purificar y ennoblecere el régimen parlamentario.

El discurso, como obra política y literaria, mereció, en justicia, los aplausos entusiastas que le prodigaron los concurrentes.

A continuación van algunos de los párrafos más importantes; los que contienen afirmaciones:

Hace una crítica detenida del proyecto de reformas del Sr. Cánovas.

«Yo he podido decir en otra parte—exclama—sin que nadie haya contestado, ni nadie pueda con razón contestarlo, que las reformas significan la dimisión, solemnemente presentada por España ante América, de su derecho á gobernar las provincias de las Antillas.» (*Muy bien. Aplausos.*)

Hace un extenso y admirable estudio de la colonización de In-

glaterra en la India, pero sin decir nada de la colonización inglesa en el Canadá.

«Pero hasta aquí—añade—la crítica, y esto no basta para nuestros deberes: son precisas las afirmaciones y las soluciones sobre el estado del problema.

La guerra de Cuba. Hechas las reformas, no hay nadie que pueda ser tan insensato que piense en derogarlas y violarlas; es absolutamente indispensable proceder á su ejecución lealmente, sin perjuicio de modificar en su día y con prudencia aquello que pueda constituir rozamientos más considerables.

Pero las reformas no han hecho ni harán por sí solas la paz; la guerra no puede dominarse, ni se ha dominado jamás sino por la guerra, por más que las reformas ayuden á fortificar á una de las partes y á debilitar la resistencia de los contrarios por la atenuación y la modificación de lo que pudiera ser motivo de la guerra.»

«Se ha dicho que se necesitaban soluciones concretas. Soluciones concretas, en resumen, vengo yo á exponer á vuestra consideración, para reclamar en pro de ellas el concurso de todas las fuerzas activas, vengán de donde vinieren, conservando sus respectivas procedencias, sus nombres y su independencia para separarse cuando la obra estuviera realizada; pero que tuvieran entretanto el mismo propósito que tuvieron otras fuerzas unidas de modo parecido al principio de la restauración, que concurrieron á la obra más fundamental, pero no más importante que la nuestra, de crear una legalidad común, y una vez realizada, se separaron para seguir sus respectivos ideales. (*Grandes aplausos.*)

Nosotros aspiramos, en la cuestión de Cuba, á mantener con los elementos que allí tiene el país, nuestro imperio y nuestra soberanía contestando á la guerra con la guerra; pero entendemos que aun en la organización de la guerra se ha padecido una equivocación fundamental.

Importa, pues, seguir la guerra en esas condiciones, hablando con sinceridad al país y diciéndole que el dilema es ineludible.

La guerra de Cuba representa una conquista de una nacionalidad por otra y significa el vencimiento de un pueblo totalmente hostil á España, y en ese caso, un problema de esas condiciones, planteado á esa distancia, es un problema insoluble para ninguna nación, por poderosa que ella sea; y es preciso decirlo con claridad y con virilidad: hay que ir á la liquidación de ese asunto.» (*Grandes y prolongadísimos aplausos.*)

«No es ese el problema, y si la convicción es contraria, como lo es la mía; si allí tenemos una importante porción del país que

está á nuestro lado; y si allí se han podido y se pueden organizar fuerzas considerables de voluntarios que luchan con nosotros, que son mártires al lado de nuestros oficiales y soldados, entonces hay que organizar la guerra en condiciones de que podamos mantenerla sin llegar al aniquilamiento de nuestras fuerzas, sin llegar á la destrucción de nuestra Península.

Para ello, utilizando la política ya empezada, es indispensable el cambio inmediato de la representación que esa política tiene allí, y que es contradictoria con el fin de la guerra. (*Aplausos.*)

Pacificada la isla, si se pacifica, las reformas han de aplicarse lealmente, pero procurando mantener con nuestra soberanía, nuestra acción moral; y para nuestra acción moral, cambiando totalmente de conducta, eligiendo cuidadosamente los funcionarios que allí nos representen como en Filipinas.» (*Grandes aplausos.*)

El acto fué importantísimo y con él puede decirse que nació el partido conservador del porvenir.

DIA 14. Grave situación económica de Cuba.—*La Correspondencia* publicó el siguiente telegrama:

«*Habana 14.*

La situación financiera es cada vez más apurada é inspira serios cuidados. Pasa de 36 millones de pesos lo que se adeuda por atrasos en los pagos al personal civil, militar y á los contratistas de todo género de suministros para todos los servicios militares.

La última nómina satisfecha es la del mes de diciembre y no se ve remedio á la situación, sino por el contrario ésta empeorará de día en día, puesto que el presupuesto mensual de todas las atenciones de la isla es de unos diez millones de pesos; la recaudación jamás pasa de un millón, y de la península se remiten por término medio dos millones; de suerte que el déficit mensual es de siete millones de pesos. Llámese la atención del Gobierno sobre esta situación.»

Al Sr. Cánovas que tan bien encontró otros telegramas de *La Correspondencia*, le molestó mucho éste.

Noticias contradictorias de Filipinas.—Se recibió el siguiente telegrama oficial:

«*Manila 14.*—Recibido el 15.—Capitán general á Ministro Guerra:

Vapores *Luzón y Alicante* llevan intendente Alaxá, general Pastor, 58 jefes y oficiales y 1.069 tropa; de ellos los cumplidos artillería, batería de 9 y escuadrón peninsular; estos dos últimos

continúan servicios; resto enfermos he licenciado por no ser precisos y pagados por Estado batallón Ilongos y voluntarios Isabela, en total 746. Salieron para escuela Guerra primeros tenientes Antonio Dabán, Vicente Alcober, José Garcia Otermin y segundos Cayetano Benítez, Ramón Carrasco y José Milans.—*Primo de Rivera.*»

Al mismo tiempo que recibió el gobierno el anterior telegrama, que hacía suponer el término de la insurrección, recibió *El Heraldo* las noticias importantísimas siguientes, que alcanzaban al día 11:

«El titulado generalísimo Emilio Aguinaldo, bajando de Sun-gay, pasó por Calamba y Napindong.

Llegó a la provincia de Bulacán por los montes de San Mateo el domingo 6 del actual.

Su intento, según parece, era unirse á las fuerzas del cabecilla Llanera, que continúan en la sierra de Sibul.

Aguinaldo lleva 2.000 hombres armados, parte con armas blancas y parte con fusiles.

La gente va muy escasa de municiones, según las confidencias recibidas.

Para prevenir los movimientos de los insurrectos se refuerza la brigada que está á las órdenes del general Río.»

La nueva de que Aguinaldo se atrevia á emprender correrías al frente de dos mil hombres, entrañaba una gravedad extraordinaria.

DIA 15. "Mentiras indecentes" según el Sr. Cánovas.—Preguntado el Sr. Cánovas respecto á la marcha de nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, contestó que la noticia relativa á que el *Dauntless*, barco últimamente apresado, hubiese vuelto á hacer carga con destino á la isla de Cuba, era obra de los filibusteros.

«Lo que no se puede negar—añadió—es que aquellos tribunales han absuelto á la tripulación y puesto en libertad el buque; pero en esto, como ustedes comprenden, nada puede hacer el Gobierno, y menos si se tiene en cuenta, á juzgar de su importancia, la forma en que están constituidos aquellos tribunales.»

Del mismo carácter filibustero participa la versión de que para indemnizar á la viuda del dentista Ruiz, el Gobierno satisfará 40.000 duros oro.

Nada hay hasta ahora—dijo—de reclamaciones oficiales por parte del secretario de Estado de Washington, y cuanto se diga

respecto á las reclamaciones de carácter general, es una *mentira indecente*, obra digna de laborantes que ponen en boca de la hija de Mr. Lee palabras y noticias que de nadie son sabidas, ni nadie ha dicho.»

En efecto, lo de los 40.000 duros era *mentira indecente* porque la petición era de 75.000.

La beligerancia en el Congreso yankee.—El senado yankee había ya votado la beligerancia cubana.

Ahora tocaba el turno al Congreso.—*La Correspondencia* recibió el siguiente telegrama:

«*New York 15, 1'45 t.*—En la Cámara baja, el representante Mr. Sulzer ha presentado una petición para que sea declarada la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Declaró que la petición estaba suscrita por seis millones de firmas de ciudadanos de los Estados Unidos.

Después intentó pronunciar un discurso en su apoyo, pero el *speaker* se lo ha impedido, ateniéndose al reglamento.

El mamotreto, según las reglas de la Cámara, ha pasado al archivo.

Resulta que los seis millones de firmas es un solemne embuste. La petición solo trae catorce mil.»

DÍA 16. Derrota de Aguinaldo.—«*Manila 16.*—Capitán general á ministro Guerra.

No pudiendo insurrectos Cavite y Batangas sostenerse en los montes, por carecer auxilio pueblo y por constante persecución, se trasladó el titulado generalísimo Aguinaldo, pasando el Pasig en grupos á montes Morón, para conferencias con Llanera, jefe insurrecto del Centro Luzón y seis cabecillas, únicos de la isla.

Por confidencia supe que Aguinaldo, con unos 4.000 hombres y con unas 1.000 armas de fuego, se hallaba en el sitio Puray, montes Montalván, en posiciones formidables por anfiteatro de montañas escarpadísimas y estrecha garganta de accesos, dispuso un ataque combinado por varias columnas, tres de ellas pertenecientes á esta provincia, con unos 1.200 hombres, y otra de 1.000 procedente de Bulacán.

Con las primeras, el general Zapino dispuso con acierto se amagase por varios puntos á Puray, dando lugar á que la de Bulacán, subiendo aquellos ásperos montes tuviera tiempo de envolverla.

En el día de ayer fué atacado Puray, de frente, por la columna del teniente coronel Dujióls, tomándoles las posiciones con gran valor y pericia; al mismo tiempo que la de Bulacán, al

mando del comandante Primo de Rivera, les cortaba la retirada causándoles muchas bajas.

Todas estas fuerzas, además del valor de que vienen dando muestras, han soportado fuertes penalidades, por duras marchas, algunas de noche y lluvias torrenciales.

Según noticias, enemigo ha tenido más de 400 muertos; las nuestras muy sensibles; dos capitanes y dos segundos tenientes muertos, un primero herido, y de tropa 23 muertos y 58 heridos.

Recomiendo eficazmente fuerzas de ataque, y especialmente al heroico teniente coronel Dujols.—*Primo de Rivera.*»

De este hecho de armas se dijo más adelante que fué muy duro para las armas españolas.

De todos modos la noticia era lo bastante grave para echar abajo los optimismos del gobierno que ya habia hablado de la celebración del *Te Deum* en acción de gracias por lo cual dijo un periódico:

«Como no sea en acción de gracias á que existen 4.000 rebeldes en Morón, no vemos qué objeto tenga este *Te Deum.*»

DIA 17. El nuevo ministro yankee en España.—En esta fecha el general Woodford fué nombrado ministro de los Estados Unidos en Madrid.

La Correspondencia publicó acerca de él los siguientes datos:

«*Nueva York 17.*—Mr. Woodford, el nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, es natural de Nueva York.

Goza de consideración en su carrera de abogado, en la cual se ha distinguido bastante.

Fué como voluntario á pelear en la guerra de! Sur, llegando á ganar hasta el grado de general.

Ha sido teniente gobernador del estado de Nueva York en 1866.

Representante del mismo estado en el Congreso de 1872.

Fiscal de este distrito durante el tiempo en que fueron presidentes de la confederación Grant y Garfield.

Posteriormente á esa época no ha vuelto á ejercer ningún cargo público.»

Más adelante vendrán otros datos más curiosos.

DIA 19. Importante reunión de los exministros liberales.—Después que durante varios días, había conferenciado el Sr. Sagasta con los exministros liberales, reunió á éstos en su casa para tomar un acuerdo unánime y hacerlo público, respecto á la actitud del partido.

El acto fué importante pues de aquí arrancó el nuevo programa antillano del partido liberal.

A las cinco de la tarde se reunieron los exministros.

Asistieron: diputados, Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, León y Castillo, Canalejas, Eguilior, López Puigcerver, Maura, Moret, Capdepón, Salvador, conde de Xiquena y Aguilera.

El marqués de Sardeal no asistió por encontrarse enfermo.

Senadores: Sres. Abarzuza, Angulo, Bermúdez Reina, Groizard, Gullón, López Domínguez, Montero Ríos, Navarro Rodrigo, Núñez de Arce, Pasquin, Romero Girón, Valcárcel y duque de Veragua.

Dejaron de asistir: por enfermo, el Sr. Albareda, y por estar en Granada, el Sr. Balaguer. y en Sevilla el general Chinchilla.

Discurso-programa del Sr. Sagasta.—En seguida el Sr. Sagasta hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso que todos los que le oyeron calificaron de notable.

Muy brevemente explicó los motivos que aconsejaron á la minoría liberal su retraining del Parlamento, motivos que subsistían, y que, por lo tanto, hacían que el partido liberal no cambiase de actitud.

Hizo luego una crítica sobria y muy severa de la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario, y censuró en frases duras el hecho de que, explotando la ausencia de las oposiciones, se hubieran aprobado proyectos graves é innecesarios para gobernar.

También con mucha sobriedad habló de la crisis, doliéndose de los trámites que había seguido, y sobre todo de la solución que se le dió, solución que vió con gran tristeza, no porque se prescindiera del partido liberal, pues como monárquico ferviente acababa y tomaba como buenas las decisiones de la corona, sino porque parecía que en ciertos consejos, traducidos en actos, se había perseguido el fin de que los odios, rencores é impopularidades del jefe del gobierno recayesen sobre personas que debían estar libres de toda discusión y de las pasiones que engendran las luchas políticas.

Trató luego extensamente de la cuestión de Cuba en sus diferentes aspectos político, económico y militar, diciendo acerca de esto sobre poco más ó menos lo siguiente:

«Se ha dicho con notoria injusticia, y faltando á la verdad, que nosotros no teníamos programas ni soluciones para el problema antillano. cuando lo cierto es que el partido liberal desde hace mucho tiempo ha sido el único que ha tenido un programa claro.

Ese programa lo constituía el proyecto de reformas presentado por el Sr. Maura, proyecto que tropezó con grandes dificultades nacidas del partido conservador. Nosotros transijimos y modificamos ese proyecto por exigencias de los conservadores, y si no lo implantamos luego fué porque también los conservadores lo dificultaron.

También se ha dicho que el partido liberal carecía de soluciones para el problema de Cuba tal como se halla ahora planteado, y esto es tan injusto y tan inexacto como lo anterior.

Yo entiendo que hay que hablar claro y llamar las cosas por su nombre.

En las reformas del Sr. Cánovas, lo mismo consideradas en conjunto que en detalle, no se ven más que principios autonomistas. Vamos, pues, á la autonomía. Pero existe de malo en las reformas del Sr. Cánovas, que como obra de uno que no está convencido y que ha hecho eso por virtud de exigencias é imposiciones que no quiero calificar, resultan impracticables y contienen multitud de errores.

Nosotros, dados nuestros antecedentes, podíamos aplicar las reformas y ser generosos, sin que nadie sospechára que cedíamos á presiones extrañas y denigrantes.

Aplicaríamos las reformas del Sr. Cánovas, pero corrigiéndolas de sus múltiples errores y deficiencias y con espíritu expansivo y generoso.

Es más. Para mayor garantía y seguridad de acierto, enviaríamos á Cuba un comisionado regio encargado de implantar la autonomía, y designaríamos para este cargo á un hombre civil que hubiera sido consejero de la corona de reconocida y probada autoridad.

En la cuestión económica no hay otro remedio que convencerse de que la Península tiene que ser generosa y sacrificar muchos de sus intereses. Se impone una reforma arancelaria para que la colonia encuentre mercados ventajosos.

En cuanto á los gastos de soberanía y á los que origine la deuda, debemos ser también generosos, tanto más generosos cuanto más pronto los rebeldes depongan las armas y se sometan.

Por todos los medios posibles y decorosos buscaríamos el término de la guerra. No hay nada más funesto que lo que ahora se hace en Cuba; cualquier cosa es preferible á que continúe ese sistema que nos sangra, nos aniquila y nos desacredita.»

Habló después el jefe de los liberales del sistema de guerra que se estaba haciendo, condenándolo con frases duras y enérgicas, diciendo que una de las cosas que consideraba más urgen-

tes era acabar con esa devastación que arruinaba á Cuba, para lo cual se imponía el relevo del capitán general.

Respecto á política internacional, dijo que los liberales no incurrirían nunca en las debilidades incomprensibles en que estaba incurriendo el gobierno, y que mantendrían con energía y entereza los derechos de España, no pasando jamás por humillaciones vergonzosas.

Hay que hacer una política internacional más activa y más enérgica, terminó diciendo el Sr. Sagasta.

Personas bien informadas dijeron que el jefe de los liberales añadió que lo mismo que había dicho allí había dicho en otra parte, de lo cual se deduce que en idénticos términos se expresó cuando fué consultado por S. M. la reina.

Opinión de los exministros.—Así se expresó en síntesis el señor Sagasta, cuyo discurso causó un efecto muy satisfactorio entre los exministros.

Guardaban éstos silencio, sin que ninguno indicase el deseo de hablar, cuando el Sr. Moret manifestó la conveniencia de que usáran de la palabra los expresidentes de las Cámaras.

El Sr. Montero Ríos dijo que se hallaba conforme con la forma y el fondo del discurso del Sr. Sagasta y singularmente con su tendencia.

El señor marqués de la Vega de Armijo expuso igualmente su conformidad, pero añadiendo que era preciso de todo punto combatir sin miramiento alguno al gobierno, que para desacreditar al partido liberal empezaba por no guardar consideración alguna á su jefe.

Volvió á hablar el Sr. Moret mostrando su deseo de oír al general López Domínguez, quien dijo que nada podía declarar él sobre la cuestión de que se trataba; que únicamente podía referir lo tratado en la consulta con S. M. la reina, á la cual manifestó su creencia de que el general Weyler no creía que fuese el más indicado para dirigir la campaña de Cuba en las circunstancias actuales.

El Sr. Moret habló luego, pronunciando un discurso breve y elocuente, en el cual solicitó que se precisaran más las soluciones sobre determinados puntos en el manifiesto que había de publicarse, y se combatiere duramente al gobierno.

Añadió que, dado el actual estado de cosas, ni una hora, ni un minuto, ni un instante podía seguir en el poder el partido conservador, y que debía implantarse en Cuba la autonomía con toda valentía y con todos sus organismos esenciales.

Propuso entonces el Sr. Sagasta que se nombrase una ponencia para redactar el manifiesto, y acordado así, fueron designa-

dos por el Sr. Sagasta para formarla los Sres. Gamazo, Abarzuza y Moret. Este quiso excusarse, pero al fin aceptó el cargo ante la insistencia del Sr. Sagasta.

Para que fuese más fiel la reproducción, el Sr. Gamazo pidió al Sr. Sagasta que le diese notas de su discurso, puesto que no había taquígrafos, y el Sr. Sagasta así lo hizo.

Combate de Cangua.—*Habana, 19.*—Batallón de Cuba sorprendió el día 13 á la partida Saez en campamento Cangua, le hizo 24 muertos y cogió 28 armas de fuego, 2.100 cartuchos y 44 machetes; por nuestra parte tenientes Grados y Mamerto Sánchez y 20 de tropa heridos.—*Weyler.*

Fallecimiento de Sánchez Bregua.—Falleció en la Coruña el anciano general Sánchez Bregua.

Contaba cerca de ochenta años.

Habia hecho su carrera desde soldado y se había distinguido de tal suerte por su inteligencia y su soltura en el despacho de los asuntos de guerra, que siempre fué instado para que desempeñase puestos de confianza en el ministerio.

El general Prim estimaba en tanto sus talentos, que nunca quiso tener otro subsecretario.

Sirvió á la restauración, principalmente en la capitania general de Galicia.

DIA 20. Quien era Mr. Woodford.—*La Correspondencia* recibió el siguiente curiosísimo telegrama:

«*Nueva York 20.*—Como antecedente de gran interés comunico el siguiente dato histórico respecto á la vida política del nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid.

En el *meeting* que la Liga cubana celebró el año 1878, presidido por el entonces alcalde de Nueva York Mr. Woodford, pronunció un discurso contra España de tonos violentísimos, y entre otras cosas declaró que si el oro compraba las bayonetas y así se sofocaba entonces la rebelión cubana, ésta volvería á estallar hasta conseguir la completa libertad de la isla de Cuba.

En ese mismo discurso Woodford, abogó por que los ciudadanos norteamericanos prestasen á Cuba sus patriotas para que siguieran luchando por la libertad.

El nombre de Mr. Woodford figura sin protesta suya en la lista de miembros de la actual Liga cubana, aunque se ha abstenido de tomar parte activa en sus trabajos.»

Sin comentarios.

DIA 24. El manifiesto del partido liberal.—Se celebró una reunión numerosísima en el Circulo liberal, y en ella el Sr. Sagasta dió lectura al manifiesto que se habia acordado redactar.

Comenzaba así:

A LA NACIÓN.—Cerradas para el partido liberal las puertas del Parlamento, mientras subsista la anómala situación que creó la falta de serenidad y el descomedimiento del gobierno, surge una complicación tan peligrosa en la política nacional, y se produce tan insostenible desequilibrio en los asuntos públicos, que los encargados de llevar la voz de los partidos no pueden rehuir la publicación de sus juicios y el anuncio de sus resoluciones.»

Después de hacer la historia de todo lo acontecido, censurando enérgicamente al gobierno, continuaba diciendo:

«Pero, ¿á qué hablar de la crisis, ni de los muchos y peligrosos desaciertos por el gobierno cometidos antes y después de la tardía reunión de las Cortes, si la opinión pública, hondamente preocupada con las cuestiones coloniales, mira y oye con glacial indiferencia todos los demás asuntos, por graves é importantes que sean?...

En concepto, pues, del partido liberal, la acción política (en Cuba) debía acompañar incesantemente á la acción militar: á esto obligaba la obediencia ineludible que la ley siempre reclama: esto nos exigían además nuestros solemnes compromisos; porque si el partido liberal quería conseguir á todo trance la pacificación material por la guerra, no ambicionaba menos asegurar por la política la paz moral en aquel pedazo de territorio español. Nuestro ejército vence siempre, y en todas partes, como que representa mejor que nadie las energías de la patria; pero todos los esfuerzos del mundo no son bastantes para mantener la paz en Cuba solo con las bayonetas.

El gobierno se decidió, sin embargo, por el sistema exclusivo de las armas (como por si ese solo medio, guerras de esta índole pudieran llevarse á término), y á los campos de Cuba mandó 200.000 hombres y los tesoros de la Península.

El partido liberal, aunque más fiel cada día á su programa, creyó, sin embargo, que un alto deber le obligaba á no crear dificultades en aquellas circunstancias, y mucho menos suscitar obstáculos á la iniciativa de los caudillos de nuestro ejército. Antes al contrario, ensalzando y glorificando el probado valor y las altas virtudes de los institutos armados, se esforzó en llevar á todas partes la confianza que vivamente sentía de que, en caso extremo, serían aquéllos capaces de vencer aun mayores dificultades.

El tiempo y los sucesos han venido á afirmar nuestro convencimiento. El gobierno, rindiéndose al fin á la evidencia, ha querido cambiar de sistema y unir á la acción militar la política y la diplomática, sin darse cuenta de que sólo son fecundas tales evoluciones, cuando van acompañadas de una seria transformación de las creencias; pues de otro modo, la acción política, lejos de fortalecer la militar, la contradice y debilita, formándose dos corrientes opuestas, que mutuamente se estorban y destruyen, y cuyo choque produce la ineficacia y el descrédito de ambas.

Por eso pudo ver con resignación el partido liberal que se le arrebatara su bandera reformista; pero no debe consentir que se la desacredite. Si la nueva política no ha de ser aplicada por autoridades que inspiren confianza á todos (y no pueden inspirarla quienes siempre la combatieron), y si á su aplicación no preside un gran espíritu de rectitud, sin preferencias para ninguna de las agrupaciones políticas allí existentes, vale más no implantarla: un desengaño á estas horas produciría irremediables consecuencias.

Sobre las reformas decretadas por el gobierno, deliberadamente omite su juicio el partido liberal, porque ya la oposición sería estéril y la crítica ningún fruto había de producir. Con reparos inútiles para el bien no queremos disminuir en un ápice la influencia que las reformas puedan ejercer en la consecución de la paz. Pero lo que no es lícito callar es que esas reformas no son la resolución del problema de Cuba.

Con ellas parece haberse propuesto el gobierno el aplazamiento indefinido de las interesantes cuestiones económicas y comerciales que la ley de 15 de Marzo planteaba, y cuya solución imperiosamente exigía. En el molde de aquella ley fácilmente cabían las más progresivas medidas; pero el gobierno, perpétuamente indeciso entre las concesiones á la colonia y los privilegios de la Metrópoli, carecía de impulso para moverse en ningún sentido, y en espera del Arancel, que los cubanos elaborasen, prometía en las Córtes primero, y en la *Gaceta* después, la publicación de otro interno que en vano aguardan todavía Cuba y la Península.

En vez de cumplir la ley, se ha preferido despreciarla, y á espaldas del Parlamento han surgido unas reformas, cuya implantación depende de las autoridades que días antes consideraban criminal el mero anuncio de semejante mudanza. La cuestión arancelaria, constantemente recordada por el mismo gobierno como necesidad indeclinable del momento y clave del comercio y del presupuesto de Cuba, queda sin resolver, y en suspenso quedan igualmente la vida mercantil y la suerte económica de la isla.

De todo lo dicho, fácilmente se deduce cuál hubiera sido la conducta del partido liberal desde el gobierno en las expresadas circunstancias. Habría cumplido el programa, con tanto tesón mantenido, sin vacilaciones ni temores, llevando mayor moderación á los procedimientos de la guerra, energía mayor á la acción diplomática y mayor sinceridad á la política.

Al efecto, hubiera puesto al frente del ejército un general que, sin menoscabo de su consecuencia y autoridad, pudiera cambiar el presente sistema de guerra por otro en armonía con la nueva política, modificando aquel estado social, hoy tan anómalo y desequilibrado, que pone á muchos hijos de Cuba en la horrible alternativa de irse á la manigua ó sucumbir en la miseria.

Habría dividido la enorme tarea de combatir la insurrección y plantear el necesario nuevo régimen político, encomendando esta última labor á persona experimentada en las complejas funciones del gobierno, cuyas condiciones no sólo no enervaran, sino que realzasen el prestigio del jefe de nuestro ejército en aquellas latitudes.

De este modo se facilitaría el difícil acomodamiento de las reformas á las necesidades y circunstancias del tiempo, condición esencial en toda obra política, y en el presente caso tanto más delicada, cuanto que encaminándose á la autonomía de la colonia implica el afianzamiento íntegro de la soberanía española, resolviendo á un tiempo mismo los graves problemas del presupuesto de esa soberanía, distribución de la Deuda y establecimiento del arancel antillano, en términos que al surgir la nueva personalidad del seno de la patria, queden cimentados el porvenir de nuestras relaciones económicas y del crédito público, sobre la base de un compromiso inalterable y de un mútuo interés ageno por completo á extrañas conveniencias.

No piensa el partido liberal que á la generosidad y al amor de la Nación española respondan con criminal indiferencia las personas pacíficas y honradas de la isla de Cuba, asistiendo aquella diligencia con que pueden contribuir á la disolución de las bandadas insurrectas, ni entiende que dejará de influir en las definitivas resoluciones económica y política la mayor rapidez en la pacificación, á la cual hay que aplicar todas las energías, simultaneando el rigor de las armas contra los rebeldes irreducibles, con los medios atractivos para aquellos hijos de Cuba que deséen vivir dueños de sus destinos bajo la antigua bandera española.

En cuanto á las islas Filipinas, temerario sería determinar desde luego las modificaciones que hayan de introducirse en su régimen y gobierno. Por ahora todos los esfuerzos han de dirigirse á conseguir cuanto ántes la completa pacificación del Ar-

chipiélago y á curar las heridas de la guerra por medio de una administración paternal; que de las desgracias recientes sólo quede el recuerdo indispensable para evitar su repetición, y que, esclava de la justicia, proteja y fomenta los elementos de riqueza de aquel hermoso país.

Entretanto, con el estudio de los informes oficiales y el examen de las causas que han provocado la rebelión, se hallará, sin duda, el medio de robustecer aquellos organismos políticos, económicos y militares que no deben servir jamás para la opresión y esclavitud de los indios, porque así no se gobierna en parte alguna.

De este modo, sin olvidar los elementos tradicionales que hasta ahora han servido de base á nuestra dominación, se ensancharán los cimientos de la soberanía de España, cuya seguridad y duración depende de la garantía que ofrezca á la propiedad, al trabajo y las familias de aquellos españoles.

Eso es lo que en posesión del poder habría hecho el partido liberal; esto lo que habría sostenido en las Cámaras al ejercer su derecho de crítica y ofrecer al país y á la Corona la manera de sustituir la desacertada y, para el bien, infecunda conducta del gobierno. Entiende que sus procedimientos políticos habrían aminorado los sacrificios y economizado la sangre española. Sea responsable quien deba de que esto no haya sucedido: ni siquiera atenuará su culpa la necesidad de atender á dificultades interiores, pues nunca, nunca fué más sincero ni más incondicional el concurso de la nación.

Todavía cree el partido liberal que la rápida y enérgica aplicación de sus principios y medios de gobierno podría detener el curso de los males que afligen á la patria y acercarla á la pacificación de sus colonias; pero siente ya fundados temores de que la continuación aún por breve plazo, del actual sistema militar y político haga perder su virtualidad y prive de su fuerza redentora á los expuestos procedimientos, en los cuales su fe es inquebrantable.

En estas condiciones, el silencio sería deslealtad á la patria y á la monarquía, y la tardanza en denunciar tamaños errores, complicidad con los que los cometen.

Madrid 24 de Junio de 1897.»

El efecto causado por el manifiesto fué grande, pero no tanto como el del discurso que pronunció el Sr. Sagasta en la reunión de exministros, pues en el manifiesto aparecen algo amortiguadas las ideas expuestas por el Sr. Sagasta en el discurso.

Opiniones acerca del manifiesto liberal.—Al Sr. Cánovas naturalmente le pareció mal y dijo:

«Aparte de la crítica acerba que al señor Sagasta merecen los actos del gobierno, crítica que aparece en unos períodos injusta y en otros exajerada, sin necesidad de un detenido análisis del documento resultará que en él ni se consignan soluciones, ni parece la autonomía por ninguna parte, ni existen en él más que conceptos vagos y censuras dirigidas en distintas ocasiones al gobierno y por él sobrada y suficientemente contestadas.»

Un conservador muy caracterizado se expresaba juzgando todas estas cosas en los siguientes términos:

«No conocen á Cánovas los que creen que va á dejar el poder por el manifiesto de los liberales. La crisis últimamente planteada no se ha resuelto; la resolverá Cánovas cuando crea que nadie pueda comprender que él ha aceptado condiciones. Y que las ha aceptado no cabe duda.»

Al *Imparcial* también le pareció mal y dijo:

«Se ha publicado el manifiesto del partido liberal y no se ha hecho la luz.

Duélenos formular declaración tan escueta y pesimista (que puede contribuir si la razón está con nosotros, al escepticismo y al desaliento general) porque nos priva de una esperanza en política y porque además nos impide celebrar los actos de una agrupación que, aceptando al fin las advertencias que le hicimos en los pasados meses, interrumpe un silencio que era, en nuestro sentir, remedo exacto de la muerte.»

Personas imparciales al leer esto dijeron: No está en lo justo *El Imparcial*, pues en el manifiesto liberal hay declaraciones mucho más concretas que en el discurso del Sr. Silvela tan aplaudido por aquel periódico. (En efecto *El Imparcial* había aplaudido mucho el discurso del Sr. Silvela)

El Liberal dijo:

«Tiene importancia el Manifiesto del partido liberal; pero más tendría si la falta de precisión en los conceptos no atenuase la virtualidad de las afirmaciones.

Hay en él cosas buenas, y hay también algunas malas. Entre éstas, la peor es la que se refiere á la jurisdicción militar, traída á cuento de la manera más desdichada del mundo.»

El País.—Lo consideró un documento anodino. «No dice nada —dijo— de lo que haría el partido para resolver el pavoroso problema de Cuba, ni del alcance y extensión de las reformas. No se sabe si ofrece la autonomía en toda su extensión ó las reformas de Maura.»

El Globo.—Defendió el Manifiesto de la acusación de indeterminado. Respecto de la autonomía dijo que «desde que se comienza á legislar para una colonia se camina hacia la solución autonómica; pero que el Sr. Sagasta no había de proceder con el aturdimiento del que pusiera á los hijos en la calle sólo por ser mayores de edad, y que nadie puede pedir fórmulas de mayor corrección en asunto que ha de dar margen á procedimientos oportunos.»

La Epoca.—Aseguró que había sido muy notada la ausencia de los Sres. Gamazo, Maura, Abarzuza y Canalejas en el acto de la lectura del Manifiesto.

Dijo que el firmarlo sólo el Sr. Sagasta se consideraba una habilidad para evitar disidencias de los que no estaban conformes.

Parecióle vago, y echó de menos las ofrecidas soluciones concretas. La crítica de los actos del Gobierno,—dijo—«no es sino repetición de lo que han venido diciendo los periódicos y los personajes fusionistas.»

El Correo.—Consideró la publicación de este documento como uno de los sucesos que han despertado mayor expectación.

«Está—dijo—redactado con mucho método y claridad, puntualizando con notable acierto las causas del alejamiento de las minorías y tratando muy discretamente de la última crisis.

»La parte más importante del manifiesto—añadía—está consagrada al problema de Cuba, poniéndose al lado de una crítica severa de la conducta del Gobierno, que ha de causar excelente efecto entre todas las personas de espíritu imparcial, las soluciones que se estiman más eficaces en el momento presente.

»El tono del documento es enérgico, dentro de una gran dignidad, y estamos seguros de que ha de causar la mejor impresión entre todas las personas de espíritu reflexivo.»

Crueldad de Máximo Gómez.—Con referencia á noticias de origen particular, circularon rumores graves, respecto de actos de crueldad realizados por los insurrectos cubanos.

Se dijo que Máximo Gómez, queriendo luchar á la desesperada, había decretado el exterminio de todos los españoles que estuvieran al alcance de los insurrectos.

Se dijo que, como consecuencia de esa orden del jefe de los separatistas, el titulado general Monteagudo había mandado ahorcar á 36 españoles que tenía prisioneros.

Y la noticia se confirmó.

Situación militar en Filipinas.—*Manila 25.*—Capitán general á ministro Guerra:

«Resúmen semana según partes generales:

En provincia de Cavite, algunos tulisanes han secuestrado en barrios aislados uno ó dos personas, pidiendo como rescate dinero y arroz; vida en toda la provincia, la ordinaria; he dejado seis batallones, uno en la línea Ternate, Maragondón, Alfonso y Amadeo, otro en el camino militar Naic-Silang por Indang, otro en Quintana, Dasmariñas, Imus, Cavite Viejo y San Francisco, y tres de reserva en Cavite para general gobernador; he sacado cuatro batallones para reforzar centro Luzón, por estar allí, en montes Sibul, Aguinaldo, Llanera y demás cabecillas con núcleo desertores: se le calculan 1.000 armas fuego buenas y 500 construcción suya.

Ocupados todos los pueblos por destacamento hasta 30 soldados, pequeñas partidas bajan de noche para aprovisionarse, son batidas y no pasan poblado; columnas movibles llegan monte, destruyen nuevos sembrados y recogen sus víveres. En estas operaciones ha habido dos muertos y un herido de tropa, teniendo el enemigo 75 muertos.

Restos fuerzas de Jaramillo, en Batangas y Laguna, tuvieron encuentro con tulisanes, sin novedad.

Provincias Manila y Morong, tranquilidad.

Ocupado Montalván, inmediato á Puray.

Resto Archipiélago sin novedad.

Toma mandó centro Luzón general Ruiz Sarralde; Ríos saldrá para Mindanao en primer vapor, vuelvo á reforzar con otro batallón peninsular. Prisioneros que se hacen en encuentros los mando allí para trabajos.—*Primo de Rivera.*»

Más opiniones de Silvela.—En una carta publicada en *El Imparcial* por el Sr. Silvela, decia este respetable hombre público:

«El origen de nuestra debilidad para con los Estados Unidos está en nuestro aislamiento, y es el fruto inevitable de la decantada prudencia y de la salvadora neutralidad.

La política de condescendencias y debilidades ha sido ineficaz para darnos apoyo, y ha sido funesta para quitarnos prestigios y fuerza moral en Cuba: es tarde ya para remediar los daños que nos ha inferido, pero siempre es tiempo para volver por nuestra dignidad, y si no se obtiene un respeto positivo á las leyes de leal amistad internacional, es preferible una ruptura de relaciones. La continuación del estado actual es una abdicación inútil de nuestros derechos.

La acción militar debe decidirse con un presupuesto severamente estudiado de nuestros recursos, de las adhesiones con que contemos en la isla y del estado verdadero de la guerra, so-

bre la base de que nuestro régimen político y nuestros intereses nacionales nos consienten y nos aconsejan dominar una rebelión, pero no sojuzgar contra su voluntad á todo un pueblo.

No se puede juzgar en definitiva sobre tan grave y delicada cuestión sino desde las esferas del gobierno; mas todos los indicios y pruebas que desde fuera de él pueden recogerse, inclinan mi convicción en el sentido de que el ejército está dando allí testimonios individuales de heroísmo y de las virtudes más nobles, pero su dirección es por todo extremo deficiente y desacertada, su movilidad escasa, y que un cambio de jefe favorecería eficazmente una solución honrosa, pues el quebrantamiento de las fuerzas rebeldes parece indudable, y con una activa campaña militar podría lograrse mucho en poco tiempo, y para la cual la división de mandos sería á todas luces inoportuna.

La autonomía, entiendo por tal el programa de ese partido, no es sistema serio de gobierno en un país cuyas clases directoras tienen las condiciones fatales de que adolecen á ojos vistos las de la isla de Cuba, y es en aquella provincia el prólogo breve de la separación definitiva de la Patria; pero eso mismo está hecho ya y sin que haya manera de remediarlo por las reformas del señor Cánovas; y si la autonomía fuera fórmula de transacción para la paz, debería sin vacilar aceptarse; lo que la separa de lo ya conocido no vale la vida de un soldado ni la prolongación de la guerra por un día.»

DIA 26. Destacamento macheteado.—Se recibió el siguiente tristísimo telegrama:

«*Habana* 25 (recibido el 26).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Ayer, al conducir convoy de Habana á San José de las Lajas, se adelantaron demasiado el teniente de Canarias Sebastián Vela y 18 guerrilleros, con coche-correo, siendo sorprendidos en potrero Somorrostro por partida rebelde, que dió muerte á todos y á varios pasajeros.

Acudió al fuego la columna, persiguiendo al enemigo y batiéndolo en finca Sabanella, causándole ocho muertos.

He ordenado formación de expediente.—*Ahumada.*»

Esta noticia causó triste impresión en Madrid, además de por el hecho en sí, por haber ocurrido en una provincia *casi pacificada* y porque vino á ser un indicio más de que existía la orden de Máximo Gómez de hacer la guerra sin cuartel.

Las farsas yankees de los apresamientos.—«*New York* 26, 2, 10 tarde.—El comisario del gobierno federal en Cayo Hueso ha pue-

to en libertad á los filibusteros que fueron cogidos en el *Laurada*.

El fiscal probó con actas y testimonios fehacientes, que en dicho vapor se hallaron 600 cascos de bombas, armas y municiones.

A pesar de esto, el comisionado federal ha fundado el auto de libertad de los filibusteros en la carencia de pruebas que demostrasen formar parte de una organización militar contra España.»

También sin comentarios.

Empréstito para Filipinas.—El Sr. Castellano, por sí solo había fracasado en este asunto, y para llevarlo por fin á cabo nombróse una ponencia compuesta de los Sres Cos-Gayón, Navarro Reverter y Castellano, encargada de fijar las condiciones definitivas del contrato.

Después de varias entrevistas parciales de dichos ministros entre sí, y del Sr. Castellano con el director del Banco Hispano-Colonial, Sr. Sotolongo, se reunieron los ponentes con el Sr. Cánovas del Castillo en la Presidencia del Consejo para ultimar el asunto que, en efecto, quedó solo pendiente de la imprescindible formalidad de elevarlo á escritura pública.

La operación consistió en emitir obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, amortizables en 40 años, por sorteos trimestrales, con la garantía especial de las Aduanas de Filipinas y la general de la nación, y con 6 por 100 de interés, emitidas al 92 por 100.

La operación se dividió en dos series.

La *serie A*, de 125 millones de pesetas, cobradas en la Península en pesetas, satisfaciéndose en igual moneda su servicio.

La *serie B*, de 15 millones de pesos, cobrados en Filipinas en moneda corriente en el Archipiélago y pagado su servicio en la misma moneda.

Los títulos de ambas *series* serian cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

El Banco Hispano Colonial garantizó en firme la operación, mediante una prima de seguro de 2 1/2 por ciento para el sindicato asegurador, y de 1/2 por ciento para el establecimiento citado, cuyas condiciones sólo afectaban á los 100 millones que aseguró, esto es, á los que se habían de colocar en suscripción pública.»

DIA 27. Comentarios al empréstito de Filipinas.—En esta fecha llevó el ministro de Ultramar á la firma de S. M. la reina los decretos para la emisión y suscripción de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

La suscripción se fijó para el 15 de Julio, y al suscribirse se da-

ría el 10 por 100, á la adjudicación el 20, é igual suma cada mes, menos el último, que sería de 22 por 100 hasta completar los 92, que era el tipo de la emisión.

* * *

La operación de crédito fué objeto de muchos comentarios, ninguno de ellos agradable para el gobierno.

Todo el mundo creyó que con la garantía de un presupuesto como el de Filipinas, sobre el cual no gravaba ninguna deuda, y además con la garantía general del Tesoro de la Península, hubiera podido hacerse la operación en bastantes mejores condiciones que las estipuladas.

Trece empréstitos.—Ocupándose de este asunto, escribió lo siguiente *El Correo*:

«El empréstito sólo asciende á cien millones de pesetas nominales, pues nada más que esta cantidad se va á emitir; de modo que para obtener 89 millones de pesetas efectivas (bastante menos será, por los gastos de emisión y los plazos que para el pago se concederán á los suscritores), no sólo ha habido que abonar un interés de más de 7 por 100 anual, sino además una prima ó comisión de seguro de tres millones de pesetas á los aseguradores ó garantizadores de la emisión.

»Ahora bien; el empréstito filipino es sólo el primero de los trece que el gobierno ha pedido á las Cortes, y éstas le han concedido autorización para contratar; y esos trece empréstitos representan una cifra de cerca *tres mil millones de pesetas*, considerada sin duda necesaria por el gobierno, puesto que la ha pedido á las Cortes.»

Si el primero se hace en estas condiciones, dijo *El Imparcial*, ¿como se harán los otros dejando tan maltrecho el crédito público?

DIA 28. Presupuestos para 1897-98.—La regente firmó el siguiente decreto:

«En cumplimiento etc.

Artículo 1.º En el año económico 1897-98 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1896-97 aprobados por la ley de 30 de Agosto de 1896, con las modificaciones acordadas posteriormente en ellos, en cumplimiento de preceptos legales, etc.»

DIA 29. Separación de Canalejas del partido liberal.—El

señor Sagasta recibió la visita del Sr. Canalejas, quien celebró con aquel una larga conferencia, á la cual se le concedió gran importancia política.

Y efectivamente la tuvo, pues el Sr. Canalejas, ampliando indicaciones que habia hecho al Sr. Sagasta á raíz de la última reunión de exministros, dijo á éste de un modo categórico que no hallándose conforme con el criterio que se sostenía en el manifiesto respecto á la autonomía para Cuba y no queriendo provocar ninguna escisión en el partido, estaba resuelto á retirarse de la política.

Tratos con Aguinaldo.—En un extenso trabajo que publicó *El Correo* se relataban episodios muy curiosos de la campaña de Filipinas.

Al periódico le merecía crédito «por su ilustración y amor á la verdad» el autor del artículo.

Según éste, el superior de los jesuitas del Archipiélago, «autorizado por el general Polavieja», entabló negociaciones con Emilio Aguinaldo para proponerle la paz mediante la concesión de un amplio indulto y de reformas políticas.

Emilio Aguinaldo, al verse solicitado para conferenciar, se dió aires de general en jefe y respondió que sólo parlamentaría bajo las siguientes condiciones:

«1.^a La entrevista debía verificarse en el campo insurrecto. 2.^a El representante de España debía acreditar su personalidad con credencial al efecto. 3.^a La hora de la conferencia debía ser las seis y media de la tarde y el delegado español habia de ir sin escolta y pasar por Zapote, donde encontraría un representante de Aguinaldo. 4.^a Garantizada la vida del delegado de España. Y 5.^a El santo y seña sería una bandera verde y las palabras «Santa Maria Magdalena.»

Al ver que Aguinaldo ponía tantas condiciones quedaron rotas las negociaciones.

Las personas imparciales dijeron:

«Si la negociación ha existido y se entabló en la forma que en *El Correo* se describe, los jesuitas cometieron un verdadero disparate, del que sólo podía resultar el ensoberbecimiento de los tagalos, que al verse requeridos secretamente para la paz entenderían que España no podía con ellos.

DIA 30. Máximo Gómez contra la autonomía.—Los periódicos norteamericanos insertaron varios párrafos de una carta que el «generalísimo» Máximo Gómez dirigió á Estrada Palma.

Dichos párrafos se referían al estado de la insurrección cuba-

na según los rebeldes y á la posibilidad de un arreglo concediendo España á la isla la autonomía.

Después de hacer constar Máximo Gómez que estaba plenamente satisfecho del estado de la insurrección, decía:

«Sabemos que los periódicos americanos vuelven á ocuparse de la posibilidad de un arreglo bajo la base de la autonomía. No encontramos base alguna á esos rumores, pero podemos asegurar que no salen de nuestras filas. Es innecesario que repita una vez más que no estamos dispuestos á transigir en lo más mínimo en nuestro firme propósito de que esta vez se resuelva la cuestión definitivamente, y que estamos firmemente decididos á sostener la lucha durante el tiempo que sea necesario para conseguir nuestra absoluta independencia. En resumen, que no aceptaremos proposición alguna que no esté basada en la absoluta independencia. Ahora bien, no hemos de regatear con el gobierno español el que sean unos cuantos millones más ó menos lo que hayamos de pagar por la pérdida de los edificios y propiedades públicas.»

Lo gastado en socorros á los presos y reconcentrados en la Habana.—Los filántropos *pour rire*, que no hacían más que censurar el trato que se daba á los *pobrecitos* insurrectos, pero que no se condolían jamás de los infelices soldados españoles, esos pueden pasar la vista por la siguiente nota:

«Desde Agosto de 1895 á 31 de Mayo último, se suministraron gratis por el ayuntamiento de la Habana nada menos que *un millón seiscientos ochenta y ocho mil cuarenta y ocho* raciones, á presos políticos, personas reconcentradas y vecinos sin recursos.

Hasta Junio del año pasado fluctuaron entre 50 y 70.000 raciones mensuales. Desde ese mes se aumentó el número.

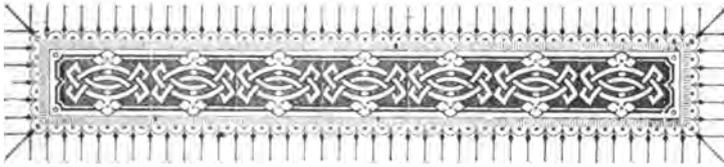
En el corriente se suministraron las siguientes: Enero, 103.370; Febrero, 95.976; Marzo, 102.560; Abril, 93.478; Mayo, 111.022.

Del mismo modo venía empleando el ayuntamiento un exceso de personal en el ramo de obras municipales, que desde Agosto de 1895 fluctuó entre 200 y 600 hombres.

En el corriente año han trabajado diariamente en obras públicas (además del personal ordinario), sobre 370 hombres de los concentrados del campo.»

Resumen de las operaciones del mes de Junio.—Descontadas las bajas habidas por una y otra parte, en los encuentros consignados en el texto, el resultado de las operaciones de Junio según los telegramas oficiales, fué el siguiente:

Insurrectos muertos, 789; heridos, 38; presentados ó presos, 891. Muertos del ejército, 48; heridos, 284.



MES DE JULIO

DIA 1.º Retirada oficial del Sr. Canalejas del partido liberal.—*El Heraldo* publicó las siguientes declaraciones del Sr. Canalejas:

«Yo no podía seguir militando en un partido que modifica sus dogmas por móviles patrióticos y honrados, sin duda alguna, pero que, al modificarlos, altera la fe en que comulgábamos todos los liberales, abandona la doctrina proclamada constantemente por nuestros definidores, y acepta soluciones rechazadas con no menor constancia por nuestros votos, en casi todas las legislaturas de las Cortes.

Yo no creo eso, yo no tengo fe en eso (en la autonomía) y me retiro del partido que traza su programa sobre líneas tales.

En discursos tenidos en público y por actos parlamentarios, signifiqué mi oposición á ciertas reformas, cuando aún no había estallado la guerra de Cuba. Desapareció del proyecto la Cámara única, que era la autonomía en germen; se llegó á una transacción patriótica aceptada por todos los partidos, y sólo bajo condiciones tales pude seguir entre mis amigos y ocupar un puesto en el banco azul; pero declarando al Sr. Sagasta y á cuantos me quisieron oír, que hasta allí iría con ellos, y que de allí no pasaría ni un ápice, aunque para salvar mis convicciones tuviera, llegado el caso, que retirarme del partido liberal y aun que dejar mi asiento en el Congreso, encerrándome en mi casa.

He cedido otras veces; no puedo ceder siempre condenándome á la peor de las servidumbres, que es la servidumbre de las ideas ajenas.»

Respecto á su actitud futura dijo:

«No viendo contenido mi pensamiento en el programa de ninguna de las agrupaciones militantes, no puedo tener ni he de buscar con ellas enlace personal alguno. Así, de paso que satisfago á mis convicciones, consagrándoles la integridad de un culto que no podria prestarles en cualquiera de los antiguos ni de los nuevos bandos políticos, desmentiré con actos, más persuasivos siempre que las palabras, á los que me han representado como impaciente perseguidor de carteras. Añadiré aun, que nadie ha de verme reaparecer en la politica militante, llegada que fuese la hora de hacerlo, tomando posiciones á la derecha del partido liberal; más á la izquierda, es posible. En discursos pronunciados bien cerca del banco azul, he dicho más de una vez que apenas si las fórmulas amplisimas de aquel partido, después de la gran transacción que abrió sus filas á los demócratas, bastaban á contener la totalidad de mi pensamiento. No rectifico ni olvido mis palabras.»

El documento se comentó mucho.

DIA 2. Viaje de la Corte.—Los reyes y las infantas salieron de Palacio á las siete y media de la tarde, dirigiéndose á la estación del Norte, cuyos andenes estaban totalmente ocupados por el elemento oficial, muchos generales, jefes y oficiales del ejército y varios senadores y diputados con los presidentes de ambas Cámaras.

Momentos después de saludar á los individuos del gobierno, se encontró S. M. con el Sr. Sagasta, á quien saludó afectuosamente, deteniéndose á hablarle algunos momentos, acto que fué muy comentado.

Estadística oficial de bajas y fuerzas existentes en Cuba.—En el ministerio de la Guerra dieron los siguientes datos:

«Desde que comenzó la guerra de Cuba hasta la fecha el número de muertos en el campo de batalla, de resultas de heridas, del vómito, de paludismo y de otras enfermedades en el ejército, la marina y entre los voluntarios y guerrillas locales asciende á 22.792, lo cual arroja una mortalidad del 7 al 8 por 100.

El número de soldados que han vuelto á la Península entre enfermos y cumplidos ha sido 11.434.

De forma que las bajas existentes en el ejército de Cuba por los anteriores conceptos fueron de 34.226, que unidos á los 20.000 enfermos próximamente que hay en los hospitales forman un total de 54.226.»

DIA 3. Estado de la insurrección filipina.—«*Manila 3.*—Capitán general á ministro Guerra:

En la semana, todas las provincias sin novedad: sólc centro Luzón partidas que bajan por viveres para llevar montes Sibul, donde se encuentra Aguinaldo con desertores, sin punto fijo; se han hecho según parte, 54 muertos enemigo.

Enfermedades crecen en destacamentos.

Sarralde se encargó centro Luzón.

Rios saldrá Mindanao primer vapor; le refuerzo con peninsulares y deportados para trabajos.—*Primo de Rivera.*»

DIA 4. Banquete al general Lachambre.—Solemne y cariñosa prueba de entusiasta admiración y acendrado afecto tributaron en esta fecha al valeroso general Lachambre sus paisanos los malagueños, obsequiándole con un fraternal y excelente almuerzo en el restaurant de los Jardines del Retiro.

Ocupó la presidencia el general Lachambre, que tenía á su derecha al capitán general D. José López Dominguez, y á su izquierda á D. Francisco Romero Robledo.

A derecha é izquierda se sentaron en la mesa presidencial los senadores, Sres. Cánovas del Castillo (D. Emilio) y Chinchilla, y los diputados por Málaga y su provincia, Sres. Davila, Bergamin, Bores y Romero y Mellado (D. Andrés).

La concurrencia fué numerosa y los brindis muy cariñosos y entusiastas.

Contra el Sr. Navarro Reverter.—Grandes eran las censuras que el Sr. Navarro Reverter merecia de la opinión como ministro de Hacienda. Con frecuencia se oían contra él duras acusaciones hasta de sus mismos correligionarios. *El Correo* publicó en esta fecha lo siguiente:

«La concesión que ha hecho el ministro de Hacienda al señor Barón y Fortecin para explotar 500.000 metros cuadrados en las salinas de Torreveja, demuestra de una manera evidente el poco respeto que merecen las leyes al Sr. Navarro Reverter.

No ha podido citarse la ley ó el decreto en que haya podido fundar el ministro de Hacienda determinación tan arbitraria, prohibida de una manera terminante por la ley de administración y contabilidad. Constituye esta concesión un privilegio abusivo, puesto que al concesionario Sr. Barón y Fortecin no sólo se le otorga un beneficio prohibido por la ley, sino que se le concede además privilegios en la explotación.»

DIA 5. Optimismos y propósitos de Weyler.—El general

Weyler después de dar cuenta del resultado de varios encuentros decía en su telegrama al gobierno:

«Para estos resultados occidente trocha Júcaro columnas diseminadas penetraron interior bosques, albergues recónditos, sin hallar grupos mayores de 20 hombres huyendo siempre. Operaciones penosísimas, calor asfixiante, lluvias torrenciales, satisfeccho resultado, aniquilando dispersos que siempre quedan en guerras irregulares en territorios pacificados.

He visitado principales puntos Oriente, trocha, Cuba, Manzanillo, estudiando sobre el terreno necesidades apremiantes campaña activa, que he de emprender para obtener rápidamente disolución gruesas partidas, esperando lograrlo con facilidad mayor que en Occidente, pues abrigo ánimo que tan pronto penetren más columnas, convencidos de impotencia y con persecución tenáz, volverán á la legalidad muchos engañados é ilusos que no creían capaces á tropas españolas de vivir y penetrar donde ellos se escondían; máxime viendo desaparecer sus jefes principales en Occidente y que los que quedan han sido batidos como Máximo Gómez y Quintín Banderas sin obtener más objetivo que huir corbardemente, expuestos á caer prisioneros y desprestigiados por su conducta.—*Weyler.*»

DIA 6. Visita del príncipe japonés á la Reina.—A las diez de la mañana de este día llegó á San Sebastián el príncipe japonés Arisugawa con su comitiva.

El príncipe fué recibido por el duque de Tetuán, y por los señores duque de Medina Sidonia, general Agustí, gobernador conde de Ramiranes, alcalde y presidente de la Diputación provincial, haciéndosele todos los honores de ordenanza y algo más.

A las dos de la tarde fué á l'alacio.

La recepción fué breve.

La reina y el príncipe hablaron en inglés, pronunciando una y otro palabras afectuosísimas.

S. M. manifestó al príncipe lo muy agradecida que estaba por los obsequios que el Mikado dispensó á los marinos españoles cuando éstos fueron al Japón.

Después el príncipe entregó al rey las insignias de la orden de la Crisantema, que sólo pueden ostentar los monarcas.

Consisten éstas en una banda de seda encarnada con bordes verdes, y una placa que, aunque bonita no resulta muy rica. Las insignias están encerradas en una caja de plata con esmalte blanco y una orla de florecitas crisantemas amarillas.

Terminada la ceremonia, se retiró el príncipe con su comitiva.

Obsequios al príncipe japonés.—El príncipe japonés fué en San

Sebastián objeto de toda clase de halagos y atenciones. La causa de esto era, que hallándose entonces el Japón en una situación muy tirante con los Estados Unidos, por haber éstos ocupado las islas Haway, se creyó en España que se podría llegar á una alianza hispano-japonesa contra los yankees.

Algunos dieron por hecho que algo de esto se había tratado, pero no fué cierto.

Los espíritus previsores, al contrario, vieron, y veían hacia ya tiempo, en el Japón, los *yankees* de Filipinas, es decir, un gran peligro para España.

Importante combate de Potrerillo.—En un telegrama particular se decía:

«Se reconcentraron las partidas de Rego, Camacho, Carrillo, Clavero, Pancho Pérez y Quintín Banderas, á unos 20 kilómetros al Sur de Placetas, é iniciaron un avance hacia Occidente para salvar á Máximo Gómez que se encuentra muy hostigado por las columnas que le persiguen sin descanso.

En una marcha muy rápida llegaron hasta los poblados y caseríos que se hallan entre Camarones y San Juan de las Yeras.

Perseguidos por los batallones de Soria y de Bailén, fueron alcanzados y batidos en Potrerillo, á unas dos leguas de San Juan.

Quedaron en el campo 28 insurrectos muertos, entre ellos cabecillas Clavero y Rafael Contreras »

Inmoralidades castigadas por Weyler.—«El general Weyler (seguía el telegrama) ha descubierto en Sancti-Spiritus varias irregularidades que se cometían en la factoría en daño del soldado y de los intereses de la nación.

El general ha tomado las medidas más enérgicas y ha dispuesto que se verifiquen algunas prisiones.»

DIA 7. Los constitucionales cubanos aceptan las reformas.
—*Habana, 7.*—«La junta magna directiva, formada por los presidentes y vicepresidentes de los comités del partido unión constitucional, ha acordado, por aclamación, aceptar las reformas acordadas por el gobierno español y coadyuvar á su planteamiento con toda sinceridad.

En la junta reinó el mayor entusiasmo.

Se acordó asimismo adherirse al gobierno y expresarle su gratitud por los esfuerzos que realiza en pró de la defensa é integridad del territorio, y apoyar incondicionalmente al general Weyler, representante en Cuba de la nación española.

La junta acordó también protestar enérgicamente contra las

calumnias lanzadas por la prensa extranjera, y especialmente por la norteamericana, respecto de las crueldades que se han ejercido con los concentrados y contra la riqueza pública.»

Esta actitud fué objeto de muchos comentarios, y se atribuyó á trabajos del Sr. Santos Guzmán *factotum* del Sr. Cánovas en aquel asunto, y que se hallaba en disidencia con el señor marqués de Apezteguía, jefe del partido de unión constitucional, al cual marqués encargaron de comunicar al gobierno estos acuerdos.

DIA 8. Declaraciones curiosas de Polavieja.—Un redactor de *Le Temps* celebró una *interview* con el general Polavieja.

Le hizo una breve relación de la campaña de Filipinas; y, añadió el corresponsal:

«Declaró luego que ha sido absolutamente correcta la conducta del gobierno japonés, aun cuando la opinión pública era favorable á los insurrectos en el imperio del Sol Naciente.

El gobierno de Tokio—ha dicho el general—no ha consentido siquiera que saliese una sola barca en auxilio de los rebeldes.

Reconoce, en cambio, el ilustre militar, que el espectáculo dado por el Japón, el repentino engrandecimiento de este país, la deslumbrante victoria que alcanzó sobre China, y el gran movimiento nacionalista iniciado entre aquellos isleños, excitaron la imaginación de los malayos que se juzgan de la misma raza que los japoneses, y soñaron con un triunfo definitivo sobre España.

Así el Japón, á juicio del marqués de Polavieja, fué la causa indirecta de la rebelión tagala; pero no puede declarársele responsable de este movimiento.»

Por último, habiendo insinuado el reporter que una gran parte de la opinión pública supuso que el marqués había regresado de Filipinas por razones de orden político, el ilustre general interrumpió, exclamando:

—«Se equivocan los que tal suponen. Únicamente el mal estado de mi salud me obligó á volver á España. Yo no fui nunca ni soy un general político.»

Declaraciones importantes del marqués de Cerralbo.—Los carlistas se agitaban bastante.

La opinión estaba algo alarmada; se habló de medidas del gobierno.

El marqués de Cerralbo, dijo á este propósito lo siguiente:

«No creo que ni á éste ni á gobierno alguno convenga el precipitar al partido carlista cerrando los círculos y persiguiendo

inconsideradamente á su prensa, porque si tal sucediera, y no lo digo como amenaza, sino como una expresi3n de una necesidad pol3tica, tendr3amos que defender nuestros ideales acudiendo al *meeting* en la plaza p3blica.

Repito que no est3n las cosas para tales procedimientos de gobierno, y creo que mantendremos nuestra actitud, que por este verano, no est3 inspiraba en estas campa3as.

—Nuestra situaci3n—añadi3—es bien clara.

Planteados problemas militares tan graves en nuestras posesiones ultramarinas, y s3lo por inspiraci3n de los intereses nacionales, se afirma en nosotros la prudencia. No queremos que las responsabilidades de los dem3s vengan á caer sobre los carlistas. Si por ir á la guerra hubieran de encontrar pretexto para sacar tropas de Cuba con objeto de combatir en la Península, siempre habr3an de buscar en nosotros la explicaci3n de las desdichas nacionales, de que s3lo son responsables nuestros adversarios.

No creo que C3novas lleve á Cuba la autonom3a, ni que la lleve otro alguno, porque en la forma de que se viene hablando de ello ser3a tanto como declarar muerta nuestra soberan3a en aquel territorio que queremos sea de Espa3a; pero si alguien lo hiciera, claro es que tendr3a una protesta en3rgica del partido carlista.

Juzg3 el estado general de la pol3tica de tal manera confuso, de tal suerte desequilibrado, que creo se hacen ilusiones los fusionistas que se consideran cerca del poder, porque de tal manera se ponen las cosas que, bien pudiera ocurrir que hubiera terminado el famoso turno; y cuenta que no digo esto como indicaci3n de que sean ellos los que recojan la herencia, ni porque suponga que ser3 el Sr. Silvela el llamado, sino *por entender que las circunstancias obligar3n á adoptar otras soluciones.*»

En esta ocasi3n, como siempre, los carlistas se expresaban de un modo oscuro y enigm3tico, diciendo que no har3an nada por patriotismo, pero dando á entender que pod3an hacerlo.

Lo cierto era que los carlistas no se echaban al campo porque no ten3an dinero.

DIA 9. D. C3rlos God3.—En esta fecha falleci3 en su casa de recreo de Tey3 (Barcelona), el Sr. D. Carlos God3, diputado á Cortes por Igualada, opulento industrial y propietario del excelente peri3dico barcelon3s *La Vanguardia*.

Era el Sr. God3 un gran patriota, de los pocos que sin esperar premio alguno, prueban siempre que es verdad su amor á Espa3a. En las cat3strofes nacionales, el Sr. God3 era de los primeros en acudir con donativos y con iniciativas importantes.

Los soldados españoles que fueron á Melilla y á Cuba bendecirán su nombre, pues á los primeros les llevó abundantes vituallas y ropas; y de los segundos, fueron socorridos por él con dinero, todos cuantos embarcaron en Barcelona.

Al dedicar caudal importante á crear en Barcelona una publicación diaria, excelente, demostró el Sr. Godó la elevación de su espíritu.

Era el Sr. Godó gran amigo del general Martínez Campos, el cual se hallaba en casa del Sr. Godó en Teyá, cuando fué llamado á conferenciar con la reina con motivo de la crisis.

DIA 10. Noticias desagradables de Filipinas.—«*Manila 9*, (recibido el 10.)—Capitán general al Ministro de la Guerra:

Partes de la semana acusan igual situación. Pequeñas partidas bajan á merodear á los barrios, dando lugar los encuentros habidos á las siguientes bajas: dos muertos y 16 heridos nuestros, habiéndose hecho al enemigo 75 muertos y 22 prisioneros.

Tengo que lamentar que del Regimiento 74 han desertado 20 soldados y dos cabos indígenas, hiriendo á un sargento europeo.

Persiguen á los desertores cuatro columnas, y dispongo se pase revista de inspección al citado cuerpo.—*Primo de Rivera.*»

Este telegrama causó penosísima impresión en todo el mundo, pues por él comenzó á verse que lo de la pacificación y el *Tedevm* y el levantamiento de los embargos que se habían llevado á cabo, era sólo un *buen deseo* del gobierno ó del capitán general.

Filibusteros fugados.—El periódico *La República Cubana* publicó lo siguiente:

«Durante los meses de Mayo y Junio han podido salir de Madrid y ganar la frontera francesa nuestros queridos amigos los señores que siguen:

Gabriel Casuso, doctor en medicina; de la Habana: deportado á España.

Felipe García Cañizares, doctor en medicina; de Sancti-Spiritus: conducido preso de Filipinas á España.

Manuel Val Abreu, doctor en medicina; de la Habana: preso también en Filipinas y llevado á España.

Antonio Bravo y Correoso, abogado; de Santiago de Cuba: deportado á la Península.

Leandro González Alcorta, director del periódico autonomista madrileño *La Paz*; de León (España): preso en Madrid.

Reciban todos la más cordial bienvenida y encuentren las compensaciones á que sus méritos y sufrimientos los hacen acreedores.»

Dichos señores, y principalmente el doctor Casuso y el Sr. Alcorta, hicieron mil protestas de españolismo y hasta se indignaron contra los periodistas peninsulares que al hablar de ellos los nombraban como afectos á la causa de la insurrección.

DIA 11. Muerte de Quintín Banderas.—*Habana, 11.*—
—General segundo cabo á ministro Guerra:

«General en jefe dice á V. E. que presentados á general Ruiz y familias recogidas por éste, aseguran que murió el día 5, en el tiroteo habido en lomas del Infierno Papaca, Quintín Banderas. Anticipo el rumor y procuraré confirmarle.—*Ahumada.*»

El negro Quintín Banderas empezó esta campaña con mucho éxito para su causa, y mereció el ascenso á *general* de división. Después cayó en desgracia ante Maceo, y tuvo que pasar la trocha de Mariel de mala manera para llegar en apelación al generalísimo Máximo Gómez.

Ultimamente habia dado bastante que hacer en Las Villas, y ahora se le suponía al frente de una nueva invasión de las provincias occidentales.

DIA 12. Toma de Nasugbú (Filipinas).—*Manila, 12.*—
Capitán general á ministro Guerra:

«Tomado Nasugbú y presentadas allí indulto 5.752 personas: se tomará Looc, y queda asegurada esta rica zona. Ayer último día de prórroga, se han presentado importantes cabecillas y familia de Aguinaldo. Si cumplen mis ordenes los destacamentos y autoridades, se presentarán por hambre, quedando los tulisanes de siempre.

Embarcados vapor *Covadonga* general brigada Garde, 16 jefes, 39 oficiales, 371 tropa á continuar. 39 inútiles y 4 cumplidos; en el *San Ignacio* 4 jefes, 39 oficiales, 678 tropa á continuar, 3 inútiles y 2 cumplidos.

Disueltas en Junio y Julio únicas fuerzas voluntarios que quedaban y cobraban por Guerra: en total 1,600 hombres.—*Primo de Rivera.*»

Esta noticia causó grata impresion por más que las gentes recordaban que Nasugbú habia sido ya tomado á los insurrectos, y que cuando ahora se les volvía á tomar, era prueba de que ellos le habian reconquistado.

Meeting silvelista en Burgos.—El Sr. Silvela, continuando la campaña política comenzada en Madrid, celebró en Burgos un meeting, en el cual hizo un notable discurso, confirmando unas

ideas y ampliando otras de las expuestas en el teatro de la Alhambra de Madrid.

Los principales párrafos de su discurso fueron los siguientes:

«Los partidos deben realizar las aspiraciones del país como éste las pide. Tenemos respeto y fe en el principio católico-monárquico, fundamento de la nacionalidad española, pero hablamos á la Corona en lenguaje franco y castellano, y le decimos que si con sus virtudes merece aquella fe y aquel respeto, con sus energías y la eficacia de su acción debe conquistarse el entusiasmo público. (*Grandes aplausos.*)

En la cuestión de Cuba no ha habido idea ni principios fijos.

De la negación de toda reforma se ha pasado violentamente á un cambio radical en la política colonial.

El problema se presenta tan imponente y apremiante, que debemos hablar con sinceridad y entereza.

La oposición sólo puede plantear problemas en hipótesis.

Los gobiernos deben hacer afirmaciones rotundas, porque son los que tienen los datos de los hechos concretos.

Nuestro deber es plantear las cuestiones con toda claridad.

¿Es que no tenemos más dilema que dejar sin sujetar con mano firme á los cubanos insurrectos ó reinar en la isla de Cuba mediante su despoblación?

Pues de ese modo España no quiere colonias. (*Muestras de asentimiento y aplausos.*)

Rechaza el orador todas las intervenciones que mermaran la confianza del gobierno y del país, intervenciones extranjeras más ó menos hipócritas.

El Sr. Silvela terminó con un elocuentísimo párrafo:

«Nosotros, en medio de tantas decrepitudes y desengaños—dice;—nosotros representaremos dos grandes cosas, sin las cuales no se ha hecho nada nunca grande en la historia: la fe y la esperanza.»

Los aplausos, los bravos, las felicitaciones y los abrazos al orador duraron buen espacio de tiempo.

Luego se dieron dos vivas, uno á S. M. la reina y otro al señor Silvela.

Hablaron también los Sres. Liniers y Villaverde haciendo éste un notabilísimo discurso censurando la política económica del gobierno.

Hubo luego banquete y muchos obsequios al Sr. Silvela.

DIA 13. Declaraciones autonomistas de Sagasta.—Para resolver dudas expresadas por algunos, dijo el Sr. Sagasta:

«No comprendo los cargos que se han formulado contra mí, diciendo que el manifiesto era vago al tratar de la autonomía. En documentos de esta índole no pueden exponerse programas con todo su desarrollo. Bastante se dice, y el que sepa leer ha podido deducir donde íbamos. Pero puesto que por unas causas ó por otras no se nos ha entendido, no tengo inconveniente en hacer las ampliaciones que se juzguen necesarias.

La autonomía que nosotros aplicaremos en Cuba es sencillamente la misma que en proposiciones de ley y manifiestos ha reclamado y predicado el partido autonomista cubano. No se trata de la autonomía del Canadá, ni de la Australia, ni de ninguna por las que se rigen otras colonias; se trata de una autonomía española, que se amolda á nuestras tradiciones y á la manera de ser de nuestra raza.»

Contestando á una pregunta de *El Imparcial*, el Sr. Sagasta expresó su creencia de que el hecho de hacer suyo el partido liberal el programa de los autonomistas cubanos había de influir poderosamente en la paz.

Yo espero—dijo el Sr. Sagasta—que los autonomistas, al ver que aceptamos su programa y nos comprometemos á realizarlo, se pondrán resueltamente á nuestro lado y no perdonarán medio para reducir y convencer á los incrédulos y recelosos y traerlos al buen camino.

Y esto lo espero no sólo de los autonomistas que están en Cuba viviendo la vida activa, sino de aquellos que por causas difíciles de señalar marcharon al extranjero y están retraídos.

Confío, pues, en que unos y otros nos presten su poderosa ayuda para conseguir la paz, provocando, si preciso fuera, una contrarrevolución. Tengo en ello gran fé, y de ahí que considere de suma importancia y trascendencia el hacer estas declaraciones, ampliando lo que dice el manifiesto para que á nadie le quepa la menor duda.»

Aesinos dinamiteros.—Se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«*Nueva York 13.*—Noticias que acaban de recibirse procedentes de la Habana dicen que el martes último, en un encuentro que tuvo con los rebeldes el batallón de Guadalajara, éste atacó con decisión las posiciones de los insurrectos.

Entonces éstos retiráronse hacia un sitio donde habían colocado previamente varias bombas de dinamita, las cuales estallaron cuando llegaron allí las fuerzas de Guadalajara.

De esta incalificable hazaña de los insurrectos resultaron 43 muertos y unos 50 heridos.»

DIA 14. Mala situación en Filipinas.—A pesar de los optimismos del Gobierno, el correo trajo noticias comprobando que no era cierta la situación halagüeña comunicada por las autoridades.

Una carta decía:

«Los insurrectos continúan actuando. Se han vuelto á fortificar en Talisay y en el Sungay y tienen á su disposición parte de la costa de Cavite y de Batangas, con lo que bien pueden llevar á cabo algún ó algunos alijos de armas.

»En Hong Kong muchos filipinos alimentan la esperanza de que la insurrección seguirá y procuran reunir fondos, supongo que para la adquisición de armamento, etc. La prensa inglesa de Hong Kong, lejos de estar desanimada de su campaña filibustera, muestra cada día mayores bríos, lo cual demuestra que á sus ojos la causa de la insurrección no está perdida ni mucho menos.

»La estación de las lluvias se ha iniciado ya y esto favorece los movimientos y los trabajos de los insurrectos.

»La disminución del ejército produce aquí pésima impresión.»

«La censura y el gabinete negro han vuelto á funcionar como en los peores tiempos. Se abren las cartas y los paquetes, aun cuando sean certificados, sin el menor escrúpulo y sin dar explicaciones.

»Hay el propósito de que ahí no se sepa lo que aquí pasa, ni aquí lo que dice la prensa de ahí con respecto al Archipiélago.»

Otro corresponsal decía:

«El estado político del país *no mejora*. Inspiran especialmente cuidado las provincias de Bulacán y de Batangas.

»La campaña está reducida á la persecución de partidas, sin que, según parece, se piense en la ocupación militar, sin la cual no se consolidará la paz.

»Ha venido á agravar las cosas la subida de los cambios, que aumenta la ruina del país. La irritación es tan grande, que el domingo último aparecieron en las esquinas de las calles y junto á las puertas de las iglesias pasquines, acusando violentamente al Banco Español Filipino de hacer subir los cambios, importando más plata mejicana, y guardando en sus arcas las monedas filipinas de nuevo cuño, para que no circulen.»

DIA 15. Viaje de Sagasta.—A las nueve menos cuarto de la mañana salió para Avila el Sr. Sagasta acompañado de sus hijos los Sres. de Merino. Los exministros, diputados y personas importantes del partido liberal que se encontraban en Madrid bajaron á la estación del Norte, haciendo al ilustre jefe una despedida tan entusiasta como cariñosa.

Empréstito filipino.—Se verificó en esta fecha.

La cifra de obligaciones suscriptas, descompuesta entre Madrid, Barcelona y las demás provincias fué la siguiente:

Madrid.	446.501
Barcelona.	244.198
Provincias.	359.389
<i>Total.</i>	<u>1.050.088</u>

Las provincias se subscribieron por las obligaciones siguientes:
 Alicante, 3.068.—Almería, 59.—Burgos, 6.000.—Cádiz, 3.886.—
 —Bilbao, 138.513.—Córdoba, 4.000.—Coruña, 12.300.—Carta-
 gena, 572.—Granada, 2.411.—Gerona, 818.—Gijón, 4.500.—
 Guadalajara, 1.250.—Jerez de la Frontera, 3.354.—Lérida, 400.—
 —Málaga, 9.417.—Mahón, 552.—Murcia, 2.000.—Orense, 663.—
 —Oviedo, 11.000.—Pamplona, 10.028.—Palencia, 2.975.—Pal-
 ma, 1.823.—Reus, 1.961.—San Sebastián, 10.050.—Salamanca,
 2.400.—Santander, 25.009.—Segovia, sin telegramas.—Sevilla,
 12.000.—Tarragona, 787.—Teruel, 664.—Toledo, 1.325.—Va-
 lencia, 8.116.—Valladolid, 5.636.—Vitoria, 12.600.—Vigo, 4.165.—
 —Villanueva y Geltrú, 740.—Zaragoza, 53.896.

El empréstito, como se deduce de estas cifras, se cubrió algo más de cinco veces.

Las obligaciones se contrataron el mismo día en Bolsa á 93,75, es decir, con cerca de dos enteros de alza.

DIA 16. Atrevida proclama de Máximo Gómez.—El cabecilla insurrecto publicó la siguiente proclama:

«No aceptamos las reformas ni la autonomía. A las puertas de la Habana haremos pública nuestra gratitud al ejército cubano por los servicios que ha prestado.»

Los hombres de los tristes destinos.—Cuatro reyes destronados.
 —Causaron sensación dos artículos que, con los títulos arriba indicados, publicó *El Imparcial* en su número de esta fecha.

En el primero, después de trazar con mano maestra la situación de España bajo el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, exponiendo á grandes rasgos el mal uso que éste hacía de los elementos que el país ponía á su disposición, escribía lo siguiente:

.

«Allí donde España pone sus entusiasmos, allí pone su odio el Gobierno.»

En estos momentos críticos, cuando la Patria debía aparecer unida en formidable haz de generosidades y energías, el Gobierno se desvela y se afana por desunir y diseminar a los ciudadanos, sembrando la indignación y el enojo, como si se quisiera llegar al último límite de la paciencia nacional.

El dinero dado por la nación para lograr la paz cae en un pozo sin fondo. A favor del decaimiento público se hace el matute de los más ruinosos negocios. Se regalan millones a los agentes de un empréstito y a los constructores de los barcos de guerra.

Hemos llegado a un punto en que no es prudente esperar. Aún se confía en que quien puede y debe, intervenga. Cerradas las Cortes, retiradas de su seno las minorías, sin reparación de un agravio que será vergüenza del Gobierno que lo ampara, destruida la normalidad de la vida constitucional, ¿es posible esperar a que el estío pase sin dar satisfacción a las protestas de la nación?

Allí donde se guarda la última esperanza de la patria, allí importa que se medite sobre el estado de la opinión. Por gracia de la Providencia no ha buscado todavía el enojo público camino que no esté trazado en las leyes.

España lo fia todo de la elevada y recta conciencia que dirige sus destinos.»

En el segundo artículo hablaba de los destronamientos de Jacobo II, Luis Felipe, Napoleón III ó Isabel II, diciendo del primero de ellos:

«Jacobo II, el desgraciado rey con cuyo destronamiento acabó la raza de los Estuardos, fué como hombre, modelo digno de ser imitado. Tenía, según uno de los historiadores ingleses, todas las cualidades que sirven para dignificar a un buen ciudadano y hasta un buen rey, salvo su fanatismo y su apego a la arbitrariedad.

¿Qué le faltó, dado este gran número de nobles y excelentes cualidades para Jacobo II un buen soberano? Una sola, dice el historiador a quien copiamos: la flexibilidad necesaria para ajustarse honrada y sinceramente a la Religión y a la Constitución política de su país. Si hubiera poseído esta esencial cualidad, su reinado podría haber sido tranquilo y feliz. No la tuvo, y por la carencia de ella sola perdió vergonzosamente el trono para él y para toda su descendencia.»

Al ocuparse de los otros tres monarcas destronados, decía:

«Desde el advenimiento del régimen constitucional, ya no son los reyes, sino sus primeros ministros los verdaderos causantes de esas catástrofes que han acabado con los tronos y aun con las

dinastías. Y, ¡hecho notable y digno de ser bien estudiado! Esos hombres que se llaman Guizot y Emilio Ollivier, en Francia, y González Bravo, en España, reproducen con pasmosa exactitud la misma enseñanza que ofrece la caída de Jacobo II en Inglaterra.»

La alusión á la conducta del Sr. Cánovas y el aviso á la reina regente, no podían ser mas claros.

Los artículos fueron comentadísimos.

DIA 18. Operaciones importantes en Filipinas.—*Manila, 17.*—Madrid, 18.—Capitán general á ministro Guerra:

«Ocurridos encuentros en el Centro de Luzón. y Morong, en que enemigo, sorprendido en busca de recursos, tuvo 87 muertos.

Partida de Aguinaldo reunida, intentó saquear el 12 por la noche el poblado de San Rafael. Rechazada duramente, abandonó lantacas, armas, caballos, dos heridos y seis muertos.

Por primera vez verificóse presentación partida con 15 armas de fuego y dos desertores.

Las partidas están hambrientas y tienen numerosos enfermos; Aguinaldo está herido y enfermo.

Defiendo zonas limitrofes para impedir obtengan recursos.

Nuestras bajas teniente Anastasio Medina y 15 de tropa heridos.

Resto Archipiélago sin novedad.—*Primo de Rivera.*»

Las noticias particulares continuaban siendo pesimistas.

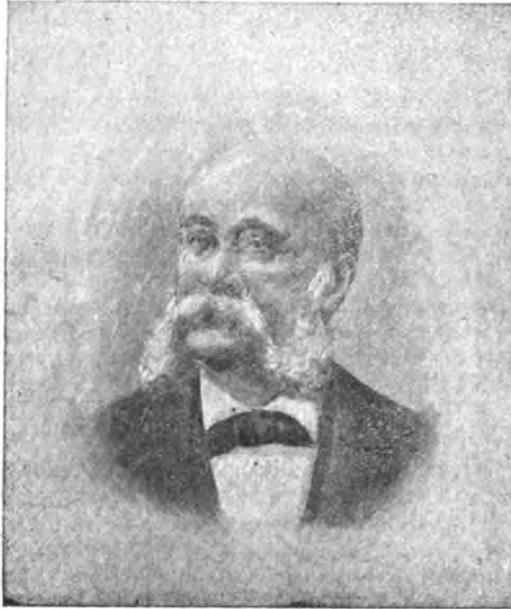
El hecho de que existiesen aún partidas diferentes á las cuales se les causaban 87 muertos, indicaba que estos restos eran mayores de lo que se creía, y se decía que el general Primo de Rivera había obrado muy deprisa, disolviendo cuerpos y repatriando soldados.

Las instrucciones de Woodford.—«*Nueva York, 18.*—Por el departamento de Estado se ha dado publicidad á un extracto de las instrucciones dadas por el gobierno americano al nuevo ministro en Madrid Mr. Woodford, respecto al caso del dentista Ruiz.»

El gobierno declara que todo lo ocurrido con éste fué posterior al aviso que tuvieron las autoridades españolas de ser el mismo súbdito americano. Por tanto, su prisión fué ilegal y arbitraria, y constituye una violación de los derechos que consagran los tratados y protocolos vigentes, máxime habiendo resultado la muerte del ciudadano detenido.

El nuevo representante presentará, en vista de esto, una reclamación en debida forma, pidiendo para la familia del muerto una indemnización de 75.000 dollars.

La publicidad dada á las instrucciones de referencia, ha causado muy desfavorable impresión, especialmente en los círculos oficiales, y mucho más teniendo en cuenta hallarse anunciado para mañana el banquete con que el ministro de España Sr. Dupuy de Lome obsequia al nuevo ministro americano Mr. Woodford.»



Mr. Woodford

representante de los Estados Unidos en España.

Como se vé, la franqueza de los yankees hizo inútiles todas las negativas de nuestro gobierno en el asunto del dentista Ruiz.

DIA 19. importante discurso del Sr. Moret en Zaragoza.— Se sabia que el Sr. Moret haria en Zaragoza un discurso importante por que contendria el programa del partido liberal, para lo cual habia conferenciado antes con el Sr. Sagasta.

El recibimiento hecho al eminente orador en Zaragoza fué por todo extremo entusiasta.

Al acto se le dió el aparato debido. Fueron comisiones de otras provincias, y corresponsales de Madrid y otros puntos. Hubo banquetes y otras fiestas en honor del Sr. Moret.

En el teatro del Circo se verificó la reunión donde el Sr. Moret hizo su discurso.

Este fué elocuentísimo como todos los suyos, y los principales párrafos, después de hacer la crítica de los actos del gobierno, fueron los siguientes:

«Dar la autonomía—dijo—no es dar la independencia; dar la autonomía no es hacer concesiones, es otorgar los derechos y libertades que han engrandecido á la monarquía española, y que también pueden favorecer las relaciones entre la metrópoli y Cuba.

La autonomía es dar á Cuba competencia para entender en cuanto se refiere á la instrucción y á la administración insulares, etcétera, quedando reservado á España lo referente á Guerra, Marina y Gracia y Justicia. El gobernador general sería el representante de la patria soberanía.

No hay miedo á los supuestos peligros de la autonomía, porque jamás ninguna colonia autónoma se ha separado de la patria.»

- «Tenemos, señores, una idea falsa de las colonias. El padre educa á sus hijos, y les da su peculio. Los hijos se casan; pero no por eso dejan de ser hijos, ni de volver siempre al hogar paterno.»

El Sr. Moret alude á las colonias inglesas que enviaron once representantes autónomos á las fiestas del jubileo de la reina Victoria y luego dice:

«El esfuerzo militar rasgará las carnes de Cuba; pero la autonomía restañará la sangre que brota de las heridas abiertas por el acero.

Cuando dos hermanos riñen, concluyen por arrojar al suelo las espadas y abrazarse.

A que suceda lo mismo aspira España cuando abre los brazos y los extiende hacia Cuba brindándole con la autonomía.»

Refutando manifestaciones hechas recientemente en alguna parte, exclama el Sr. Moret:

«Alguien ha dicho que el partido fusionista se ha hecho autonomista de repente. A esto sólo tengo que manifestar que tal afirmación es de todo punto inexacta, porque yo mismo hice en 1870 un proyecto de diputación única para Puerto Rico.

Todos nosotros defendemos la autonomía, y porque la defendemos, el Sr. Sagasta nos llama ahora á todos, como un general llama á sus huestes en vísperas de combate.»

Después de decir el Sr. Moret que él respondía de que en el campo enemigo estaban dispuestos á entrar en negociaciones para conseguir la paz anhelada, alude al Sr. Silvela, diciendo:

«Hay quien da como una solución acudir al poder real. Yo no estoy conforme con esto por la fe que tengo en la monarquía y en quien la representa; yo creo que no ha llegado el momento de pedir á una señora el poder que no se ha sabido conquistar; yo creo que el poder se conquista aquí, en estas reuniones, y creo también que la corona responderá.

Si no respondiera ¡ah!... me basta indicar el pensamiento con estos puntos suspensivos.

»Cuando se haya creado atmósfera ya sentirá la corona las corrientes antes que llegue el huracán. *Si no las advirtiere—¡ay! que hasta ahora siempre las ha notado—¡ay! ¡entonces tristes destinos los de la monarquía y los de los reyes!*»

El Sr. Moret puso fin á su elocuente discurso con estas palabras

«Aragoneses: *Sursum corda*, arriba los corazones. Vosotros que sabéis querer, vosotros seréis nuestros instrumentos. Nosotros os guiaremos.» (*Grandes aplausos.*)

Subrayamos las anteriores frases porque fueron comentadísimo y por que son las que después rectificó el señor Moret. Entre las diversas palabras que los periódicos comunicaron como pronunciadas por el Sr. Moret, éstas las hemos visto en más de un periódico.

Los reformistas cubanos felicitando á Sagasta.—El Sr. Amblard recibió el siguiente telegrama:

«**AMBLARD.**—*Madrid.*—La Junta directiva del partido en pleno, al conocer el Manifiesto publicado por el partido liberal, acordó suplicar á V. felicite expresivamente al Sr. Sagasta por *los salvadores principios políticos proclamados en ese documento*, y le comunique la completa identificación del partido reformista con los propósitos del partido liberal *de otorgar á esta isla el régimen de la autonomía colonial.*—*Marqués de Rabell.*»

Como se ve, nadie quería quedarse atrás. Los constitucionales se hicieron reformistas; y éstos autonomistas.

DIA 20. Los concejales procesados.—Se abrió el juicio oral para estos procesados:

La Sala la componían los magistrados señores López Aranda, presidente; Puebla y López Chicoy.

El fiscal de la Audiencia Sr. Martón, representaba el ministerio público.

Los procesados eran los siguientes:

D. Rosendo de Castro, D. Enrique Benito Chavarri, D. Vicente López Santiso, D. Manuel Luxán, D. Luís Mitján, D. Miguel López Martínez, D. Leonardo Pérez Fernández, D. Miguel Arenzana, don Rafael Díaz Argüelles, D. Manuel Salvador Serrano, D. Amador Bustillo, D. Joaquín de la Concha Alcalde, D. Leopoldo Gálvez Holguín, D. Rafael Ginard de la Rosa, D. Tomás Minuesa, don Teodoro Gómez, D. Manuel Novella y D. Luís Felipe Aguilera.

En la parte del local destinada al público no se veía un sólo asiento desocupado, y á las puertas se agolpaban los curiosos rezagados que no habían podido lograr sitio alguno.

El fiscal calificó los hechos causa del proceso, diciendo que eran constitutivos del delito de prevaricación, comprendido en el artículo 369 del Código penal, y pidió se impusiera á cada uno de los procesados la pena de once años de inhabilitación especial temporal y pago de costas, y otras penas análogas al Sr. Gálvez Holguín por el proceso de la *Vaquería*.

DIA 21. La carta rectificación del Sr. Moret.—Publicola *El Correo* y decía:

«Excmo. Sr. D José Ferreras —Mi querido amigo: Al llegar á Madrid me sorprende la polvareda que ha levantado el último párrafo de mi discurso de Zaragoza. Por más que he rebuscado en las versiones de los corresponsales, nada encuentro que la motive: pero algo, sin duda, debe haber en todo ello, cuando el señor Cánovas del Castillo llega á calificar mis frases de palabrotas y hasta á encontrar su explicacion psicológica en mi deseo de arrancar aplausos á un pueblo esencialmente conservador.

Séame lícito poner en duda la exactitud de unas palabras que parecerían ridiculas al pueblo de Zaragoza: prefiero creer que han sido mal entendidas, á hacerme cargo de ellas; porque el aplazar el juicio mientras no exista la prueba es, cuando menos, conducta de hombres prudentes, y la que yo estimo debió seguir el Sr. Cánovas respecto á las que se me atribuyen.

Poco amigo de rectificar, porque la rectificación envuelve la idea de arrepentimiento, deseo, sin embargo, que *El Correo* asegure con mi firma que en ese periodo á que se refieren tan caprichosas interpretaciones me limitaba á exponer, aunque muy resumidas, las mismas opiniones que hace pocos días desarrollé en el Circulo liberal en polémica con el más autorizado y cortés de los periódicos conservadores.

Mal podía, por consecuencia, haber en mis palabras frase alguna que tuviera otro sentido que el de buscar la irresponsabilidad del monarca y la de hacer constar que las decisiones que á él se le pidan han de fundarse en la opinión pública, por los hombres políticos ilustrada y solicitada, antes de pedir á la corona que las sancione con sus actos.

Ahora, si el Sr. Cánovas del Castillo quiere aprovechar esta ocasión para borrar el recuerdo de un suelto famoso publicado en *La Época*, y reparar con alardes de monarquismo lo que fué falta de respeto, cumple felicitarle de ofrecerle ocasión para la enmienda.

Dicho esto, réstame solo añadir, que aun cuando algo de lo que se me ha atribuído hubiera salido de mis labios, sólo podrían dudar de la firmeza de mis convicciones aquellos monárquicos que, confundiendo la lealtad á las instituciones con los hábitos del cortesano, prefieren encubrir las verdades y disfrazar los riesgos, á decir con sinceridad y firmeza lo que más interesa conocer á los reyes.

Perdone Vd. que tome tanto espacio en sus columnas, y reciba con las gracias, por dar en ellas cabida á estas líneas, la expresión del afecto que le profesa su amigo, *S. Moret*.

Madrid 21 de Junio de 1897.»

DIA 22. Absolución de los concejales procesados.—Según se suponía, los concejales fueron absueltos. El fiscal Sr. Ciudad Auriolos, que fué el que pidió la pena contra dichos concejales, no actuaba ya, sustituyéndole el Sr. Martón, amigo del Sr. Romero Robledo, recién ascendido al cargo, el cual Sr. Martón, no solamente retiró la acusación, sino que liizo un discurso fundamentando este acto, cosa no usada hasta entonces y que fué muy comentada.

El Imparcial publicó un suelto en que decia:

«Ya cuando desapareció de la escena el Sr. Ciudad Auriolos, que tanta destreza mostró en el curso del proceso, se temió que éste tomara un giro contrario á los deseos de la opinión.

Pero lo que no llegó nadie á imaginarse, es que el fiscal señor Martón trocara su papel, hasta el punto de convertirse en ardientísimo defensor de los procesados.

El discurso del fiscal ha sido comentadísimo, produciendo general sorpresa. No se recuerda otro caso igual, ni parecido, en la historia de los tribunales de justicia.

Los comentarios que con este motivo se hacían no son para reproducidos.

Las gentes se fijaban en la circunstancia de que se hubiera

concedido una licencia al Sr. Ciudad Auriolos, que estaba dispuesto á sostener la acusación, en visperas de celebrarse la vista del proceso, y que se hiciera cargo de éste el Sr. Martón, cuya amistad con los protectores de varios de los procesados es bien conocida.

El escándalo que se ha producido en la opinión es tan grande, que no hay modo de que los comentarios de la prensa resulten en correspondencia con el fallo de aquélla.»

Viaje de Cánovas.—En esta fecha salió para San Sebastián y Santa Agueda el presidente del Consejo, acompañado de su distinguida esposa, siendo despedidos por todos los ministros, los altos funcionarios y algunos amigos.

La concurrencia fué bastante numerosa.

Al ponerse tren, en marcha se dió un viva á los reyes, y los amigos del Sr. Cánovas obsequiaron también con un viva al jefe del partido conservador.

Según manifestó el Sr. Cánovas, pensaba estar en San Sebastián dos días, marchando después á Santa Agueda, donde le aguardaría su señora.

¡Cómo había de figurarse que este viaje sería el último que verificase!

DIA 24. “El Tiempo” á la Reina.—*El Tiempo*, con motivo de ser el santo de S. M. la reina regente, saludó á la augusta señora y dijo:

«En peligro la integridad del territorio; empeñada la nación en dos guerras coloniales; *erigida la mentira en sistema*; en suspenso el ejercicio del Parlamento, y *en pleno apogeo un gobierno personal, impopular y desatentado*, tiene la nación puestas sus esperanzas en la virtualidad de la monarquía legítima y en las cualidades de una reina, colocada en alturas hasta donde no ha salpicado el fango de la política que se agita en esferas menos elevadas.

Por eso hoy, todas las miradas del país que sufre y se arruina, que da sus hijos para morir en el campo de batalla ó en las tristezas de los hospitales, que ve esquilada su riqueza y malbaratados sus tesoros, convergen en la residencia de una madre amantísima, que vela á la par por el trono de un niño inocente y por los destinos futuros de un gran pueblo, víctima del desgobernio, de la imprevisión y de la torpeza de los que falsean á un tiempo mismo el régimen vigente y comprometen, con los intereses de la nación española, los de la legalidad actual en todas sus manifestaciones.»

No era mala salutación.

Argumentos contra Weyler y contra la pacificación.—*El Heraldo* se tomó el trabajo de r copilar los *partes oficiales* referentes   Pinar del R o, enviados por el general Weyler desde 31 de Diciembre  ltimo hasta la fecha.

Ent nces dijo el capit n general de Cuba:

«Mi recorrido y combates sostenidos me prueban que s lo quedan en Pinar UNOS 500 HOMBRES, divididos en dos grupos, mandados por Rius Rivera y Ducassi.»

Pues bien; a nada *El Heraldo*: desde 1.  de Enero   30 de Junio, seg n los partes del propio Weyler, en Pinar del R o han muerto 1.836 rebeldes; han sido heridos 25; han sido aprisionados 146, y se han presentado 395. Total, 2.402.»

La aritm tica no estaba mal aplicada.

DIA 25. Meeting republicano en Le n.—En  l hicieron discursos los Sres. Labra y Azc rate enalteciendo la fusi n republicana, lo mismo que habian hecho en Segovia y otros puntos donde se verificaron meetings.

Suspensi n de reuni n en el Casino carlista.—Para solemnizar el santo de D. Jaime y como venian haci ndolo durante diez a os, los carlistas trataron de celebrar una velada en el C rculo de su partido. Se habia anunciado que pronunciarian discursos el marqu s de Cerralbo, el conde de Casasola, el Sr. Mella y otros jefes de la agrupaci n.

La concurrencia era muy numerosa.

Ya estaban all  el marqu s de Cerralbo y la plana mayor del carlismo y se disponian   inaugurar la velada, cuando se present  un delegado del gobernador civil, diciendo que iba para presenciar la fiesta.

La noticia cay  como una bomba. El presidente del C rculo, se or conde de Casasola, protest  contra la  rden del gobernador.

Este mantuvo su criterio, diciendo que no autorizaria la celebraci n de la fiesta sin que la presenciara un delegado de su autoridad, porque muy bien pudieran verterse en los discursos que se pronunciaran frases y conceptos subversivos.

Como protesta, los carlistas se limitaron   aplaudir fren ticamente   los se ores marqu s de Cerralbo y conde de Casasola.

Y en seguida empezaron todos   desfilar con el mayor  rden.

Por acuerdo de todos se dirigi    D. Jaime el siguiente telegrama:

«Prince D. Jaime Borb n.—Dragons Loubuy.—Kichenew.—

Hoy vuestro santo, patrón de España y del arma de caballería, pedimos fervorosamente por felicidad de V. A. R. y de la patria los carlistas del Círculo de Madrid.—Presidente, *Conde Casasola.*»

DIA 26. Declaraciones del Sr. León y Castillo.—Dijo lo siguiente:

«Ni Sagasta, ni yo, ni el partido, éramos autonomistas, pero tampoco era el partido liberal en otros tiempos partidario del sufragio universal ni del Jurado. Es más, los combatimos enérgicamente en el Parlamento y fuera del Parlamento; pero sucesos y altas conveniencias políticas nos hicieron aceptarlos y merced á la aceptación de aquellos principios, abandonaron el campo republicano y hoy figuran en un partido monárquico, hombres ilustres como Montero Ríos, Moret, Canalejas y tantos otros, viniendo por la misma razón á la monarquía otros no menos eminentes, como Martos y Becerra, que ya no existen.

»No creo que la autonomía sea un remedio tan decisivo para concluir con la insurrección, que al sólo anuncio de su planteamiento depongan las armas Máximo Gómez, Calixto García y otros cabecillas rebeldes. Tampoco á la aceptación por parte del partido liberal del credo democrático respondieron ni el Sr. Ruiz Zorrilla, ni el Sr. Salmerón, ni el Sr. Pi y Margall, con el abandono de sus respectivas actitudes de intransigencia enfrente de la monarquía; pero el desaliento comenzó á cundir entre sus filas y tanto Ruiz Zorrilla como los demás jefes republicanos nada pudieron conseguir en contra de los poderes constituidos.

»Fracasada la política de la guerra, que sostuvo la actual situación, y la política de las reformas últimamente llevadas á la gran Antilla, reformas en que no sólo no creo, sino que tengo la seguridad de que son contadísimos los que en ellas tienen alguna fé, se impone la aplicación inmediata de la autonomía que ha aceptado y proclamado solemnemente el Sr. Sagasta.

»Yo creo—terminó el Sr. León y Castillo—que el momento ha llegado de que el poder real intervenga y dé solución á los conflictos pendientes, no sólo por el desequilibrio que trae consigo una campaña de agitación política, si no porque acaso sean ineficaces, si se aplican tarde, las soluciones proclamadas por el partido liberal.»

DIA 28. Cánovas y Filipinas.—La *Revue des Deux Mondes* publicó un artículo de Mr. Benoist, en que reprodujo opiniones del Sr. Cánovas respecto á Filipinas, que por creerlas importantísimas las reproducimos aquí:

«Es verdad—dijo el Sr. Cánovas—que desde el siglo xvi, desde Magallanes, Elcano y Legazpi no hemos hecho cambio alguno en el régimen de gobierno de las islas Filipinas. Durante trescientos años sin interrupción, hemos tratado de gobernar esta colonia por medio de soldados y frailes, fundando así una especie de feudalismo á la vez militar y teocrático, contra el cual se ha levantado la masonería, hasta el punto que no cabe ya decir que existen en el Archipiélago europeos ó indígenas, sino lógias y sus afiliados frente á las ordenes y sus devotos.

Puedo hablar imparcialmente, por lo mismo que no soy masón ni jesuita: procediendo de buena fé, preciso es declarar que este gobierno de frailes es en el mundo moderno un anacronismo. ¿Pero es aquél el mundo moderno? Se trata de gentes, muchas de las cuales, se hallan en estado salvaje; los que más han avanzado se hallan donde nosotros nos encontrábamos hace tres ó cuatro siglos. De esto se desprende una conclusión muy natural: démosles las instituciones que nosotros teníamos hace tres ó cuatro siglos.

»Y en efecto, esto sería una solución, sin embargo, por singular contraste, á ese país retrasado tres ó cuatro siglos, y en el que nada se cambia, hemos llevado el Código civil español, el cual, naturalmente—como al presente todos los Códigos occidentales—se inspira en el gran principio de la igualdad ante la ley. Un gran principio, sin duda; pero tratándose de Filipinas y, supuesto su estado actual, hacer de él un artículo de exportación es el peor de los absurdos y lo contrario de toda buena política.

»Me complazco con frecuencia en decir que la historia es de ayer, la poesía de mañana, la ciencia y la religión de siempre; pero que la política es del día y de cada día. La primera condición de un gobierno es, en consecuencia, la de responder al estado social y aun al estado mental del pueblo que se trata de gobernar. Dadas las circunstancias de Filipinas, ¿qué les hace falta? Un despotismo ilustrado, el buen tirano: Pedro el Grande, Felipe II ó Carlos III. ¿Qué les mandamos? En primer lugar frailes, que son insaciables, que sin cesar importunan á la reina:—«¡Señora, dignese V. M. darnos tal cosa y por gracia añadir esto otro!»—;Hasta han conseguido las misiones de Filipinas alojarse en el Escorial!—Y luego tras de los frailes les enviamos los masones y por añadidura un régimen militar, generales que tan pronto sirven á los frailes como á los compañeros de secta, y que, según sean de unos ó de otros, *favorecen inconsideradamente* ya las ordenes, ya las lógias.

»Entretanto, la colonia va empujada de un campo á otro, de un sistema al opuesto, gobernada y administrada en parte por leyes muy nuevas y en parte por costumbres muy viejas. *En vez*

de capitanes generales, incapaces los más de comprender su papel político, ¿por qué no se envía á Manila un hombre que posea el sentido y la práctica de los negocios de Estado, que instaure un gobierno civil y láico, cuyos elementos se combinen y clasifiquen con arreglo al carácter, inteligencia y grado de educación de los gobernados?»

Más estadística contra Weyler.—*El Correo*, ampliando el trabajo que hizo *El Herald* respecto á la contradicción que se observaba en los partes oficiales de Cuba, dijo:

«El 18 de Mayo de 1897 dijo el general Weyler:
«En Pinar del Río, país montañoso, sólo quedan unos 200; 500 en Habana; 100 en Matanzas, y 500 en Las Villas....»

Quedaba, pues, un total de 1.300 rebeldes.

* * *

Resumen de los partes oficiales desde 18 de Mayo último hasta 25 de Julio inclusive, respecto á enérgicos muertos, prisioneros y presentados:

Muertos y prisioneros.

Pinar del Río.	698
Habana.	293
Matanzas.	261
Villas.	691
Total.	<u>1945</u>

Presentados con ó sin armas en las cuatro provincias citadas.

En Mayo, desde el 18.	246
En Junio.	789
En Julio hasta el 25.	1274
Total de muertos, prisioneros y presentados.	<u>4254</u>
Rebeldes que habia, según el parte oficial.	1300
Sobran.	<u>2954</u>

DIA 29. Generales de regreso de Cuba.—La prensa publicó la siguiente curiosa estadística de los generales que habian regresado de Cuba desde el principio de la campaña. Eran los siguientes:

Tenientes generales.—1 D. Luís Pando.—2 D. Federico Ochando.—3 D. Enrique Bargés.—4 D. Alvaro Suárez Valdés, ascendido.—5 D. Andrés González Muñoz, idem.

Generales de división.—1 D. Juan Salcedo.—2 D. Juan Jiménez Moreno.—3 D. José Lachambre.—4 D. Emilio March.—5 don Pedro Pin.—6 D. José García Navarro, ascendido.—7 D. Cayetano Melguizo, id.—8 D. Ramón Echagüe, id.—9 D. Francisco Fernández Bernal, id.—10 D. Nicolás del Rey, id.

Generales de brigada.—1 D. Braulio Ordóñez.—2 D. José Aizpurua.—3 D. Juan Madan.—4 D. José Macón.—5 D. Rafael Suero.—6 D. Joaquín Albacete.—7 D. Pedro Cornel.—8 D. Enrique Solano.—9 D. Francisco Canella, ascendido.—10 D. Rafael Ibáñez Aldecoa, id.—11 D. Gonzalo Fernández Terán, id.—12 don José Oliver, id.—13 D. Eduardo López Ochoa, id.—14 † D. Gabriel Gelabert, id.—15 D. Tirso Albert, id.—16 D. Francisco Galbis, id.—17 D. Juan Hernández Ferrer, id.—18 D. Manuel Nario, id.—19 D. Juan Suárez Inclán, id.—20 D. José Ximénez Sandoval, id.—21 D. Santiago Díez de Cevallos, id.—22 D. Ángel Alonso, id.—23 D. Eduardo Losas, id.—24 D. Salvador Arizón, id.—25 D. Diego Figueroa Hernández, id.—26 D. Julio Fuentes, id.—27 D. Tomás Pavia, id.

En total *cuarenta y dos generales* de ellos *veintiseis ascendidos*.

Generales existentes en Cuba.—Los generales que en esta fecha continuaban en Cuba, eran los siguientes:

Tenientes generales.—D. Valeriano Weyler, *general en jefe*.—D. Francisco Girón, *marqués de Ahumada*.

Generales de división.—1 D. Juan Arolas, ascendido.—2 don José Bosch, id.—3 D. Agustín Luque, id.—4 D. Arsenio Linares Pombo, id.—5 D. Federico Alonso Gasco, id.—6 D. Juan Godoy, id.—7 D. Luis Prats, id.—8 D. Wenceslao Molins, id.—9 don Adolfo Giménez Castellano.—10 D. Francisco Loño.

Generales de brigada.—1 D. Isidro Aguilar.—2 D. Carlos Barraquer.—3 D. Julio Domingo Bazán.—4 D. Jorge Garrich.—5 don José García Aldave.—6 D. Cándido Hernández de Velasco, ascendido.—7 D. Enrique Ibore Agraz, id.—8 D. Emilio Loño.—9 D. Luis López Ballesteros.—10 D. Ignacio Montaner.—11 don Luis Moncada, ascendido.—12 D. Luis Molina Olivera, id.—13 don Andrés Maroto.—14 D. Juan Manrique de Lara, ascendido.—15 D. Calixto Ruiz Ortega, id.—16 D. Vicente González Ruberte, id.—17 D. Enrique Segura.—18 D. Francisco Obregón.—19 D. Emilio Serrano Altamira.—20 D. José Toral y Velázquez.

Total *cuarenta y dos*, de ellos *quince ascendidos*.

Declaraciones de Cánovas respecto al separatismo.—En San Sebastián dijo el señor presidente del Consejo lo que sigue:

«Aunque se concediese á la isla de Cuba una autonomía análoga á la del Canadá por Inglaterra, no por eso dejaría de haber en la gran Antilla pequeños núcleos que asaltasen los fuertes y volasen los trenes; porque la insurrección filibustera tiene, como yo he dicho ya en otra parte, caracter separatista; porque aunque se ha dicho, y no hay que negarlo, que con los insurrectos se han ido algunos reformistas, éstos son los menos.

Los más son los que sueñan con la república; los que tienen ambiciones; los que luego lucharían entre sí por obtener el poder como hasta hace poco se ha luchado en todas las repúblicas americanas.»

Y las gentes se preguntaban: Si el Sr. Cánovas y otros hombres políticos, tienen tan poca fé en las reformas, porque transigen y las conceden?

DIA 31. Noticias desagradables de Filipinas.—«*Manila 31.*
—Capitán general á Ministro Guerra:

Dispuesta batida por montes Minuyan y cordillera Sibul (Bulacán); refugio de Aguinaldo, se suspendió por baguío que anegó campo. Si mejora el tiempo la ordenaré de nuevo

Centro Luzón, general Jaramillo ha tenido varios combates, haciendo al enemigo 55 muertos y dos prisioneros; nosotros hemos tenido 36 heridos.

Acción San Agustín, columna Sánchez Ocaña, causó 25 muertos de bala y 10 de arma blanca, cogiendo 15 prisioneros, armas y caballos; nosotros 2 oficiales heridos, y de tropa 2 muertos y 11 heridos.—*Primo de Rivera.*»

Aunque, según el parte precedente, se hicieron bastantes bajas al enemigo, el hecho de haber emprendido una operación y haber tenido que suspenderla por *causa del baguío*, dió mucho en que pensar.

España juzgada por Cánovas.—Todos los que trataban al señor presidente del Consejo sabrán que su modo de sentir y pensar respecto á España, era muy pesimista. Ya en su anterior etapa de gobierno respondió á quejas y lamentaciones de la opinión con su famoso *¿Qué le hemos de hacer!*

Por eso no sorprendió á nadie el siguiente juicio que acerca de España hizo el Sr. Cánovas en un periódico alemán, y que recogió *El Imparcial*:

«Es cierto—habla el Sr. Cánovas—que la decadencia de este país es muy grande; pero no todo es culpa de los gobiernos, sino de España y de los españoles. Si España fué grande en otro tiem-

po fué por casualidad, por efecto de los enlaces de algunos de sus soberanos. Sin este azar no hubiese esta tierra alcanzado gran dominio, porque nunca ha tenido ni riqueza ni soldados para lograrlo. Por eso no seremos ya lo que fuimos y la decadencia es definitiva. Aquí no puede haber grandeza militar duradera y positiva, porque hay pobreza é impotencia económica.

Las desdichas de España nacen del carácter nacional, de la nativa pobreza de la tierra, de que el español no es económico y de que aspira á grandes cosas sin contar con medios para conseguirias. Los españoles están fuera del cauce universal del progreso.

¡Y ha habido quien piense en conquistas, en ganar territorios en Africa! ¡Buenos estamos para tal empresa!

A lo más á que podemos aspirar es á no perder la herencia recibida de nuestros mayores, y aun eso no lo lograremos si no cambiamos de modo de vivir.»

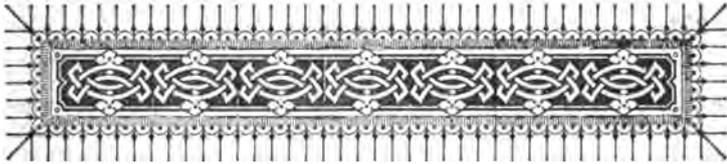
El Imparcial añadió:

«Pensando de los españoles tales cosas se explica el modo que tiene de gobernarnos el Sr. Cánovas.»

El Sr. Cánovas negó esto, pero *El Imparcial*, en su número del 3 de Septiembre publicó párrafos del libro *El Solitario y su tiempo*, en que el Sr. Cánovas decía lo mismo.

Resumen de las operaciones del mes de Julio.—Según los telegramas oficiales, el resultado de las operaciones en la gran Antilla fué el siguiente:

Insurrectos muertos, 696; heridos 11; presentados, 7; prisioneros. 1632. Individuos del ejército: muertos, 40; heridos, 266.



MES DE AGOSTO

DIA 1.º **Declaraciones de Silvela en Valencia acerca de la autonomía.**—Nuevas é importantísimas declaraciones hizo el señor Silvela en un discurso pronunciado en Valencia.

Después de ocuparse de todos los asuntos de actualidad al tratar la cuestión de Cuba y las reformas dijo:

«En Enero de 1896 dijo el Sr. Cánovas que las reformas políticas no influirían para nada en la guerra, que sólo necesitaba bayonetas. Esto lo decía mientras estaba allí el general Martínez Campos que representaba precisamente todo lo contrario.

Era imposible imaginar nada más propio para preparar un fracaso, y, en efecto, vino; y Martínez Campos, que lo comprendió así, se entregó sin resistencia y vive sin escarmiento.

Weyler, que representa todo lo diametralmente opuesto á Martínez Campos, le sustituye en el mando superior y en la dirección de la guerra de Cuba.

Weyler dice en Mayo de 1896 que la autonomía alienta á los insurrectos (1) y que si se ofrece, otro que no él será el encargado de plantearla, y entónces se da en Madrid la autonomía.

Resulta el fracaso militar por error en la grandeza de los re- fuerzos y por su mala dirección; evidente el fracaso internacion- al porque las humillaciones no han cesado, y resulta también el fracaso político porque nadie hace caso de las reformas.

Es elemental en política que toda concesión arrancada al que

(1) Véase *El Año político 1896* pág. 178.

se cree débil es ineficaz. Hay que distinguir entre medicina é higiene. Nadie como yo tiene fe en la acción política y en la fuerza de las ideas; pero á su tiempo. No se cura la caries de un hueso con la gimnasia, aunque quizá se evite si se hace en tiempo oportuno.

Si la autonomía fuese consecuencia de un convenio que diese por resultado la sumisión de los rebeldes y la paz, nosotros la aceptaríamos. Pero la autonomía está concedida de hecho y á sabiendas de que significaba la pérdida de nuestra soberanía al primer conflicto de fuerza que se haría esperar poco, porque el colmo de la locura es defender la autonomía de una colonia, agotando para ello las fuerzas de la Península.

Si la autonomía no da la paz en el momento, es un absurdo; y cuando la autonomía deja de ser la paz, debe dejar de ser en todo país que no sea un manicomio suelto.

Pero aquí surge lo que yo ignoro por carecer de datos para sustituir los informes individuales por las noticias ciertas que el gobierno tiene el deber de poseer ó de adquirir.

¿Se puede dilatar la liquidación de Cuba sin perder á España?
¿Se puede hacer esa liquidación en términos más ó menos favorables?

Fuera del gobierno es una insensatez decirlo, pero dentro del gobierno es un deber hacerlo y sacrificar en ello la vida, si es preciso.»

El discurso del Sr. Silvela, de ruda crítica sobre la conducta del gobierno, fué interrumpido frecuentemente con bravos y aplausos. Al final se hizo al orador una grandísima ovación.

El Imparcial hizo varios artículos en elogio de la campaña del señor Silvela.

Sorpresa y saqueo de Marianao.—Se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«*Habana*, 1.º—Una partida rebelde entró el miércoles en Marianao, saqueando las tiendas y cometiendo otros atropellos.

Los rebeldes estuvieron en el pueblo desde las nueve á las once de la noche.

El comandante militar de Marianao sólo pudo reunir doce hombres, sin contar con los que había en los fuertes.

De la lucha entablada en las calles y en las tiendas entre los rebeldes y los soldados y paisanos, resultaron varios de tropa heridos y algunos paisanos, y muerto el teniente alcalde y capitán de voluntarios Sr. Echevarreta.

Cuando, noticiosos en la capitania general de la Habana de lo

que ocurría en el inmediato pueblo de Marianao, enviaron fuerzas, ya había marchado el enemigo.

Desde las afueras de la Habana se veían y oían las descargas de los insurrectos.

Calculábase que la partida se compondría de unos cien hombres. Los insurrectos dejaron un muerto.»

Este hecho causó muy mala impresión por hallarse Marianao á las mismas puertas de la Habana, y por ser ésta una de las provincias que Weyler consideraba como *casi* pacificadas.

DIA 2. Noticias optimistas de Cuba.—Las noticias que de Cuba se recibían eran muy contradictorias, pero como en este libro procuramos proceder con la mayor imparcialidad, del mismo modo que las pesimistas consignamos las optimistas.

En esta fecha tuvimos ocasión de leer una carta escrita por el capellán de uno de los batallones que operaban en Pinar del Río, y que contenía interesantes detalles acerca de la situación en que se hallaba dicha provincia.

«El campo—decía—se encuentra libre de partidas; las columnas recorren la provincia sin hallar más que algún que otro rebelde en estado verdaderamente lastimoso; los pocos que quedan andan de acá para allá, huyendo de nuestras tropas, hambrientos, desnudos, extenuados por la fatiga y pérdida la fé en su malhadada causa.»

DIA 4. Declaraciones del Sr. Giberga.—El señor Giberga, que se encontraba en Cambo, hablando con un periodista hizo las declaraciones siguientes:

1.^a Que dadas las manifestaciones hechas por el Sr. Moret en Zaragoza, en nombre del Sr. Sagasta, diciendo que el partido liberal aceptaba el programa autonomista, y dados los puntos de de este programa, aunque existen en ellos ciertas omisiones en el orden doctrinal, debe declarar que el expresado discurso merece todas sus simpatías.

2.^a Que cree que el mismo obtendrá el aplauso de todos los autonomistas cubanos.

3.^a Que se felicita de la aceptación del programa autonomista por el partido liberal.

4.^a Que espera sin impaciencia, pero con ansiedad, que el partido liberal defina y piense más los medios y procedimientos para la realización de su programa.

5.^a No es exacto que él esté de acuerdo con el partido liberal para empresas de ninguna clase; pero que si se presentan cir-

cunstancias en que pueda prestar su participación activa á la causa autonomista, bien aclarada y precisada la actitud del partido liberal, cumplirá como le obligan sus compromisos y su historia política.»

Se comentó mucho que el Sr. Giberga, no tuviese una palabra de afecto para la patria española, y que sólo hablase de sus compromisos y de su historia política.

Fuga del hijo de Calixto García.—Este caballerito que, como su padre, había estado cobrando del presupuesto español en tanto que llegaba el momento de combatir á su patria, se hallaba deportado en Chafarinas, de donde se fugó en el falucho francés «San Fernando», acompañado de un tal Planas.

En alta mar traspasaron á un bote que les condujo á Nemours.

DIA 8. Asesinato del Sr. Cánovas del Castillo.—Un infame atentado, un asesinato inicuo, contra el cual no podían menos de protestar—y protestaron—todos los hombres de conciencia honrada de cualquiera clase, partido y condición que fueren, puso fin, en el balneario de Santa Agueda, á la vida del presidente del Consejo, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

En la imposibilidad de consignar todo cuanto se dijo y se escribió aquel día, nos limitaremos á dar todas las noticias necesarias para el completo conocimiento del hecho, de la opinión en Madrid y de todo cuanto á tan importante suceso se refiere:

Las primeras noticias.—A la una de la tarde se interrumpían las comunicaciones telegráficas entre Madrid, la capital de Guipúzcoa y Santa Agueda. A esta misma hora se reunían en el ministerio de la Gobernación los individuos del Gabinete que se encontraban en la capital de España, el capitán general de Madrid y el director general de Comunicaciones.

Bien pronto circuló el rumor de que había sido objeto de un atentado el presidente del Consejo de ministros, que, como saben nuestros lectores, se encontraba en Santa Agueda.

El rumor adquirió á poco visos de verdad, y bien pronto se confirmó oficialmente la noticia del atentado contra Cánovas.

La noticia del crimen.—La primera relación del hecho se tuvo en Madrid por *La Correspondencia de España*, uno de cuyos redactores, el Sr. Tarres, se hallaba en Santa Agueda.

La Correspondencia tuvo con esto un éxito periodístico, é hizo un buen servicio al público, pero como la primera narración del suceso fué modificada por el mismo corresponsal y por

algunas otras relaciones, en determinados detalles, hijos de la acalorada fantasía y de la emoción del activo periodista, prescindimos de ella para atērnos al relato oficial, en el cual, si bien están retratados los hechos con menos color y movimiento, se presentan en cambio más unificados y concretos.

El relato hecho por telégrafo al gobierno por el ministro de Ultramar desde Santa Agueda, es como sigue:

«El Sr. Cánovas, después de oír misa, se retiró con su señora á sus habitaciones. Allí cambió de ropa y puso un telegrama al ministro de la Gobernación contestando á una pregunta que éste le había hecho sobre la candidatura del Sr. Ruiz Tagle para la senaduría vacante por elección en la provincia de Cádiz.



Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo

»Poco después de las doce y media, el Sr. Cánovas salió con su señora de sus habitaciones, que se encuentran en el piso principal, y se dirigía al comedor, que está situado en la planta baja.

»En la escalera se encontraron á una señora conocida. Detúvose á hablar con ella la señora de Cánovas y éste se adelantó.

»Inmediata á la escalera hay una gran galería que dá al jardín y por la que se tiene que pasar para ir al comedor. En esa galería existen una porción de bancos.

»El Sr. Cánovas se sentó en el primer banco, que se hallaba muy próximo á la puerta que da acceso á la escalera; sacó un periódico y se puso á leer.

»Entonces el asesino, que sin duda le estaba espionando, se acercó, y apoyándose en la puerta le disparó casi á quemarropa un tiro. La bala atravesó la cabeza del Sr. Cánovas, entrando por la sien derecha y saliendo por la izquierda.

»Después de esto se siguieron otros dos. Por efecto del primer disparo, el Sr. Cánovas cayó al suelo y á unos segundos después...

»El Sr. Cánovas le disparó el segundo tiro el asesino. La bala entró por el pecho y salió por la espalda, cerca de la columna vertebral. El tercer disparo fué hecho estando el Sr. Cánovas ya en el suelo. Esta bala entró por la espalda.

»La señora de Cánovas bajó apresuradamente la escalera al oír los disparos y se encontró á su esposo tendido boca abajo en medio de un charco de sangre, y al asesino junto á él con el revólver en la mano.

»Llena de espanto y de indignación ante cuadro tan aterrador, se dirigió al asesino, increpándole.

»El asesino, sin alterarse, se dirigió á ella, diciéndole:

—»A Vd. la respeto porque es una señora honrada, pero yo he cumplido con un deber, y estoy tranquilo: he vengado á mis hermanos de Montjuich.

»La policía, que también acudió al ruido de los disparos, detuvo al asesino, sin que éste opusiera resistencia alguna.

»No resulta cierto que el Sr. Cánovas gritara: Asesino. ¡Viva España! como ha teleografiado un corresponsal: al primer disparo, como he dicho, cayó al suelo y no pronunció ninguna palabra. En la caída se produjo una contusión en la frente.

»Trasladado el Sr. Cánovas á su cama, el médico del establecimiento examinó las heridas. Las tres eran mortales de necesidad, y viendo que los auxilios de la ciencia resultaban inútiles aconsejó que viniera el sacerdote con la Santa Unción.

»Una hora después del atentado, sobre poco más ó menos, el presidente dejaba de existir.

»Desde el primer momento perdió el conocimiento y no articuló palabra alguna.»

El asesino.—Era un italiano llamado Miguel Angiolillo. Res-

pecto de él, dijo el señor marqués de Lema—que acababa de llegar de Santa Agueda—lo siguiente cuando le preguntaron si conocía el asesino y si no había inspirado sospechas á los bañistas y á la policía que tenía el encargo de velar por la vida del presidente del Consejo:

—Le conozco, y tanto á mí como á otros bañistas nos chocó su facha. No iba mal vestido y llevaba un sombrero flexible. Recuerdo que le vi el mismo día en que me vine.

¿Quién será? nos preguntábamos todos, porque era la única persona desconocida que había en el establecimiento; pero después de algunos comentarios variamos de conversación y no volví á acordarme de semejante tipo.

Llevaba en el establecimiento cinco días.

—¿Como se explica que siendo el asesino extranjero, la única persona desconocida y chocando por su aspecto, no lo vigilara la policía?

—No lo sé—replicó el marqués de Lema.—Allí está el jefe de la ronda especial del presidente del Consejo, Sr. Puebla, con ocho agentes, y la verdad es que no se concibe cómo no procuraron adquirir informes del asesino y vigilarle con todo cuidado.

«Nuestra policía en general vale poco; pero en este caso, aunque el asesino se inscribió en la lista con nombre supuesto y titulándose corresponsal de *El Popalo*, debió el Sr. Puebla ser menos confiado y adoptar medidas contra un individuo que no conocía á nadie ni hablaba con ningún bañista. Bastaba observar ésto para desconfiar, mucho más estando advertidos, como lo estaban, de que los anarquistas intentaban hacer víctima de sus brutales é incalificables venganzas al Sr. Cánovas.»

Descuido del gobierno y de la policía.—En efecto la policía hizo un papel desdichadísimo en este asunto. A nadie se le ocurrió indagar quien era aquél desconocido que se llamaba corresponsal de un periódico y no escribía ni tenía un periódico. El jefe de la policía tuvo de la parte particular una gran confianza, mucho más cuando el gobierno había temido que los anarquistas proyectaban vengarse en el Sr. Cánovas y en otras personas, del castigo impuesto en Barcelona á sus amigos.

Después de la muerte del Sr. Cánovas, se dejó cesante al jefe de policía la Presidencia, se censuró mucho á la policía española, se escribieron muchos artículos para pedir y proponer su reforma; se habló de una acción común de todas las naciones de Europa contra el anarquismo. Etc., etc.

Después de la libre ida.....

Manifestaciones del asesino.—A un corresponsal que pudo hablar brevemente con él le dijo:

«Que había usado el falso nombre de Rinaldi, corresponsal del *Popolo* para poder inscribirse sin despertar sospechas.

»Soy—dijo—revolucionario socialista. Tengo 27 años.

Salió hace dos años de Lucerna (mi pueblo) (Italia), donde fui procesado por la publicación de un manifiesto socialista. Condenáronme en rebeldía á diez y ocho meses de prisión.

De allí fui á Marsella, llegando á Barcelona en diciembre de 1896.

—¿Tenía Vd.—le preguntó—relaciones con los anarquistas de Barcelona?

—Si—contestó.—Les traté allí y fui asiduo lector del periódico *La Cuestión social*.

Después viajé por Francia y Bélgica. Posteriormente estuve en Londres y de allí regresé á España, llegando á Madrid el 10 de Julio.

Traía el propósito de cumplir lo ya realizado, no por odio personal al Sr. Cánovas, sino por convicción en los ideales que profeso.

Sé que he de morir.»

Después hasta el momento de su muerte, estuvo muy sereno.

Lo que se escribió y dijo acerca del Sr. Cánovas.—Es imposible dar idea de ello. Se necesitarían muchos volúmenes como el presente. Creemos que ni de Napoleón I se escribió tanto y tan encomiástico, como se ha escrito y dicho del Sr. Cánovas del Castillo. Todo en verdad contribuía á ello. Su carácter, su autoridad, el puesto que ocupaba, el papel importantísimo que desempeñaba hacia muchos años en la vida de la nación, y por fin el género de muerte que tuvo, tan propio para escitar la compasión de los buenos, y la curiosidad de los indiferentes.

Reyes, príncipes, ministros, autoridades, corporaciones, particulares, todo el mundo telegrafió al Gobierno y á la viuda del difunto dándoles sentidos pésames. Todos los periódicos de todos los matices dedicaron á su memoria, sendos artículos tanto más encomiásticos, cuanto más duramente le habían combatido.

Periódico hubo que pocos días antes había dicho que Cánovas era la ruina de España y de la monarquía, y en el artículo necrológico le pintaban como el único hombre de España y de los más admirables de Europa.

Tanto se apuró el diccionario de los elogios, que no quedó lugar para el juicio imparcial y desapasionado. Este vendrá después. Entre tanto, lo mejor, lo más imparcial que se escribió en aque-

!los días acerca del Sr. Cánovas del Castillo, fué el artículo publicado por el ilustre escritor D. Manuel Troyano en el periódico *El Nuevo Mundo* del 18 de Agosto.

En él decía lo siguiente:

«De cuánto llenaba la escena pública la personalidad extraordinaria del jefe conservador, testifican el estupor y aturdimiento que se han apoderado, no solamente de los correligionarios del insigne difunto, sino de la mayoría de los políticos españoles.

Por este aspecto se puede medir, mejor que por cualquiera otro, la enorme potencia intelectual que poseía el organizador y director de la Restauración. Al pararse su cerebro bajo la acción de las balas de un sectario fanático, parece que se ha parado la inteligencia de todos los hombres que estaban á sus órdenes, á la manera que al romperse la pila que envía sus corrientes á una serie de relojes eléctricos, todos éstos se paran en la misma hora.

Y así ha sucedido en efecto. En las cuestiones de altura el cerebro de Cánovas pensaba por el de todos sus correligionarios, y aún por el de muchos que no se contaban en este número. Los demás, ó navegaban de conserva con él, ó sólo hacían el cabotaje. Por esa causa el vacío que la anulación de cerebro tal deja, produce el vértigo en el ánimo de muchas gentes.

La dictadura intelectual no ha sido ejercida por nadie en pueblo alguno, como en el nuestro por Cánovas. Es verdad que las clases directoras de cualquiera otro país no reúnen las condiciones, que para tal subordinación de los espíritus, reúnen las de España.

Cánovas ha dominado y ha dominado de veras. Esto basta para que el vulgo de levita crea que aquel hombre público ha gobernado con toda perfección.

El insigne difunto no sólo tenía un cerebro muy potente, sino también muy activo. Sus aptitudes omnilaterales confirmaban este juicio. Leía y leía mucho. Esto era un título indiscutible de superioridad para los que no leen nada. Confundiremos siempre esos términos. Nosotros no apreciaremos la diferencia entre la resultante de una masa encefálica bien organizada y fuerte, aunque perezosa, como la de Alvareda, por ejemplo, y un cráneo más débil, pero muy laborioso como, por ejemplo, el de Fabié.

Cánovas reunía ambas condiciones. Por tal causa era en el terreno de la inteligencia, enorme su superioridad. Mas el hombre no es solamente cultura y talento; es sentimiento y voluntad. En este punto se marcaban las deficiencias. El talento, sin embargo, deslumbraba, y las deficiencias no eran por tal motivo percibidas. Con lo dicho se halla explicado el éxito de veintidós años de restauración.

Hasta en el terreno puramente humano ponemos todavía los españoles la autoridad por encima de la razón. D. Antonio Cánovas había venido á ser una autoridad, la primera de las autoridades en materia política. En ello radicaba su fuerza. Decía como aforismo una frase, y nadie se metía á indagar si la afirmación era ó no verdadera. Así ha podido lanzar, sin que se las discutan, las más estupendas especies. Por eso también era un dictador intelectual.

Allí residía la clave del pontificado de D. Antonio Cánovas. Aun queda viva esa fuerza, después de muerto el sujeto.»

La carta de la Reina.—S. M. la reina dirigió una cariñosa carta de pésame á la viuda del Sr. Cánovas.

He aquí el texto, aproximadamente:

«Afectada, desolada por la horrible desgracia, no encuentro palabras con qué expresar mi dolor. Quisiera enviarle consuelo, y sólo sé llorar con usted al sér que ha perdido y que tanto la amaba... Yo también he perdido mucho: al consejero leal que tanto me ayudaba y de quién necesitaba tanto... Los servicios eminentes que prestó á mi esposo D. Alfonso XII, hacíanle objeto de todos mis respetos, y además le unían conmigo nuevos valiosísimos sacrificios por el trono... La patria, el país, la historia, le harán justicia, y yo conservaré siempre por su memoria inmensa gratitud. Mis hijos únense á mí en este duelo de la corona y de la nación. Todas nuestras oraciones son para él, y el cielo quiera concederle á usted la resignación necesaria.»

Entre los millares de frases que se hicieron en honor del ilustre difunto las que creemos más á propósito consignar son las siguientes, que publicó *El Liberal*:

De Sagasta.—«La muerte de Cánovas hubiera producido siempre duelo nacional; pero la muerte de Cánovas, presidente del Consejo de ministros, dada por un anarquista asesino, no sólo es causa de duelo nacional, sino motivo de eterna gratitud á su nombre y á sus hechos por la sociedad amenazada.—*P. Sagasta.*»

Martínez Campos.—«La muerte de Cánovas en defensa de los intereses más sagrados de la patria, corona su larga y gloriosa carrera política, consagrada al bien de España y de la monarquía.—*Arsenio Martínez de Campos.*»

Silvela.—Director de *El Liberal.*—«Recibo hoy su telegrama de anoche, y siento llegar tarde para asociarme al homenaje á Cánovas.»

Con ser muy grande su vida, la ha engrandecido su muerte en defensa y holocausto de la sociedad entera y de la civilización humana.

Héroe del deber, ha caído en el combate al frente de la nación española, herido por defender sus leyes, instituciones y principios superiores á todos los partidos.

Sin duda alguna, la primera palabra que en el Congreso se pronuncie será para inscribir su nombre en la lápida que aguarda el de un mártir de la patria y que no puede recibir otro más digno.—*Francisco Silvela.*»

Biografía de Cánovas.—1828.—El 8 de Febrero nació en Málaga D. Antonio Cánovas del Castillo. Su padre era profesor de instrucción primaria y vivía en modesta casa. Dedicó á éste al estudio de las ciencias exactas con el propósito de que se consagrara á la enseñanza mercantil, que ofrecía porvenir en Málaga por ser entónces plaza de mucho y muy activo tráfico; pero pronto comprendió que el jóven tendía de un modo irresistible al cultivo de las letras.

1845.—A los diecisiete años de edad fundó Cánovas en Málaga un semanario literario titulado *La Jóven Málaga*, en el que insertó no pocas poesías, patrióticas unas, amorosas las más, todas ellas inspiradas en los buenos maestros. El periódico no obtuvo resultado y dejó de publicarse.

1846.—Merced á la influencia de D. Serafín Estévez Calde-rón, famoso en las letras con el pseudónimo de *El Solitario*, que era tío de Cánovas, obtuvo éste un destino en las oficinas centrales de la Dirección del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, y pudo así costearse los gastos de los primeros años de la carrera de abogado.

1849.—En este año entró Cánovas en la redacción de *La Patria*, periódico que había fundado D. Joaquín Francisco Pacheco y en el que Cánovas colaboró hasta la desaparición del diario (1851).

1853.—Del 1851 á 1853 el Sr. Cánovas estudió mucho y produjo sus obras más notables. Escribió artículos en el *Semanario Pintoresco*, *La Ilustración* y *Las Novedades*, diario el último favorecido por los escritores progresistas.

Publicó Cánovas también una novela, *La Campana de Huesca*, y una *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento al trono de D. Felipe III hasta la muerte de Carlos II.*

1854.—Llegó la sublevación de Julio de 1854, y en ella tomó parte activa Cánovas.

1855.—Estuvo encargado de la correspondencia del ministerio de Estado y recibió luego el nombramiento de agente de preces en Roma.

1856.—En este año fué nombrado subdirector del ministerio de Estado.

1857.—Ejerció el gobierno civil de la provincia de Cádiz.

1858.—Fué nombrado director general de Administración.

1860.—Obtuvo el nombramiento de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Peleó con gran energía en la larga contienda de unionistas y moderados, revelándose como excelente polemista y valiente tribuno.

1864.—Fué por primera vez ministro, desempeñando la cartera de Gobernación en el ministerio de conciliación de unionistas y moderados.

1865.—Cayó el ministerio de conciliación por otro puramente unionista, y en éste se encomendó á Cánovas la cartera de Ultramar.

1866.—El Sr. Cánovas pasó á ocupar el ministerio de Hacienda, en el que permaneció hasta después de la revolución sangrienta de 22 de Junio.

Al caer la Unión liberal fué desterrado de Madrid el Sr. Cánovas.

1868.—Triunfante la revolución de Septiembre, permaneció Cánovas en actitud espectante.

1869.—Cánovas, elegido Diputado á Cortes, pronunció varios discursos notabilísimos defendiendo el ideal conservador enfrente del credo revolucionario.

1872.—Fué este periodo de dudas y vacilaciones para el señor Cánovas. La biografía que nos sirve de norte y arsenal de datos, dice: «El Sr. Cánovas mostró una ligera oscilación hacia el nuevo régimen de la monarquía democrática, y aconsejó á sus amigos que formasen parte de los ministerios de aquella época.»

1874.—El 3 de Enero fué derrocada la república, y se fundó un gobierno provisional.

El Sr. Cánovas veía que la opinión iba preparándose á la restauración, y fué reuniendo elementos de todas procedencias para que le ayudaran.

Al ocurrir el hecho de Sagunto fué preso en Madrid el Sr. Cánovas, quien estuvo detenido algunas horas en el gobierno civil. Pero el triunfo de D. Alfonso le sacó bien pronto de la prisión elevándolo á la jefatura del gobierno.

Esto sucedió el 31 de Diciembre de 1874.

1875.—Constituyó entonces el Sr. Cánovas el ministerio regencia, que ejerció la dictadura hasta fin de Enero en que entró en Madrid D. Alfonso XII. El joven monarca refrendó sus poderes al Sr. Cánovas y éste formó el ministerio que echó las bases de la paz en la Península y en Cuba.

1876.—Presentó á las Cortes, que la aceptaron, la Constitución vigente.

«Continuó dirigiendo los destinos del país desde la presidencia del Consejo de ministros hasta Febrero de 1881, sin más interrupción que los efímeros gabinetes del general Jovellar y Martínez Campos. En este periodo atrajo á la legalidad y á su partido á los carlistas menos fervorosos; aplicó con rigor la famosa teoría de los partidos legales é ilegales; suprimió en dos primeros días del ministerio regencia la mayor parte de los periódicos liberales; sometió á la prensa á una legislación especial, ganó para su causa á varios de los políticos influyentes de la época revolucionaria; se opuso á la concesión del indulto solicitado en favor de los regicidas Oliva y Otero, que en años distintos atentaron contra la vida de Alfonso XII, y en suma, dió al partido de que era jefe un marcado tinte conservador.»

La gestión en esta última etapa, no tan afortunada, ni con mucho como la primera de la restauración, está presente en la memoria de todos, por lo cual no nos ocupamos de ella.

Honores á Cánovas.—Reunióse el Consejo de ministros para tomar las precauciones necesarias con relación al orden público, y para consultar los honores que se hicieron al general Narvaez, acordando dispensar los mismos al cadáver del Sr. Cánovas cuando llegase á Madrid.

Azcárraga presidente del Consejo.—Aunque al ausentarse el señor Cánovas quedó encargado de la presidencia del Consejo el señor Cos-Gayón, la reina al tener noticia de la muerte del señor Cánovas, nombró presidente interino al ministro de la Guerra general Azcárraga, nombramiento que fué bien recibido por la opinión, aunque era creencia general que la situación duraría muy poco, y que se imponía un cambio de política.

Contra lo que todos creyeron, la Corte no se movió de San Sebastián. Esto hubiera hecho creer que la vida nacional y la estabilidad de la monarquía, dependían solamente de la vida de un hombre, y no era así.

Malas noticias de Filipinas.—En esta fecha se recibió el siguiente telegrama oficial:

«*Manila 8.*—Capitán general á ministro Guerra:

Concentrados Aguinaldo, Llanera y demás jefes de la insurrección en los montes de Minuyan, Sibul, con todas sus fuerzas, unos 3.000 hombres, según confidencias, 1.500 armados, y privados de todo género de recursos y empujados por hambre y fortísimo temporal que reina, bajaron á atacar ayer pequeño pueblo San Rafael, que tiene destacados 2 tenientes con 125 hombres, los que dieron cuenta de haber causado al enemigo centenares de muertos, y ellos en convento un muerto y 7 heridos.

Grandes inundaciones por lluvias torrenciales.

Los partes de la semana acusan pequeños tiroteos con tulisanes en Laguna y Batangas.

Resto archipiélago sin novedad.—*Primo de Rivera.*»

Como se vé, los insurrectos se iban rehaciendo.

DIA 9. Importantes declaraciones de Sagasta.—El jefe del partido liberal al tener noticia de la muerte del Sr. Cánovas, después de expresar su sentimiento por tan inicuo atentado se expresó del siguiente modo hablando de la situación política:

—«Solo un extranjero ha podido cometer un crimen tan odioso..... De todas maneras la obra del asesino no puede ni debe interrumpir el curso de la política del país. Si ahora salieran del poder los conservadores se diría que la política española obedecía á los designios de un asesino. Creo que debe seguir el actual gabinete, presidiéndolo el más caracterizado de los ministros, hasta que más adelante cualquier suceso político, un incidente de las cuestiones de Cuba ó Filipinas, indique la necesidad de un cambio de situación.»

«Podría presidir el gobierno del Sr. Pidal; pero la cuestión es que tienen á este hombre público ciertos defectos que, en ciertos casos, impedirán esta solución.»

«Por razones semejantes no es viable un gobierno presidido por el Sr. Elduayen.»

«Una situación regida por el general Martínez Campos sería posible, dado el prestigio que tiene, pero no lo creo fácil.»

«La situación es verdaderamente grave, á causa de no haber en el gobierno una persona que pueda sustituir á Cánovas, que llevaba él solo la dirección y el peso de todos los asuntos.»

«Las luchas intestinas de los conservadores impiden que haya unanimidad de miras para nombrar al nuevo jefe.»

«Yo creo que estas luchas deben apaciguarse y sacrificar todo interés personal en aras de la patria y de la monarquía, uniéndose estrechamente para salvar los peligros de la situación.

»Hasta que se aclaren los problemas pendientes y aun por algún tiempo más, deben continuar los conservadores en los Consejos de la Corona. Después podríamos entrar los liberales, cuando esto fuera natural efecto del desenvolvimiento de la política.

»De otra manera, atribuiríase nuestra subida al poder á un afán inmoderado de mando.

»Sin embargo los liberales aceptarán las responsabilidades del poder en cuanto S. M. la reina se lo ordene.»

«No pienso moverme de Avila mientras sucesos excepcionales no me obliguen á salir para irme á un sitio apropiado para ir á ver al Sr. Sagasta en San Sebastián, donde sea precisa mi presencia.»

—Si los liberales entrasen ahora—le preguntó el corresponsal—¿que harían en el asunto de las reclamaciones de los Estados Unidos?

—«Atender sólo las justas y rechazar las injustas—contestó.—Examinaríamos con detención todo, aceptando lo razonable á fin de tener mejor derecho para rechazar las indemnizaciones injustas. En las cuestiones con los Estados Unidos, mi propósito es ser enérgico sin debilidades, pero no lanzar baladronadas que pudieran ponernos en el grave peligro de una ruptura injustificada. Mi mayor cuidado sería demostrar ante Europa que la razón está de nuestra parte, para justificar que si íbamos á la guerra era porque de los Estados Unidos partía la ofensa.»

Hablando otra vez de cuestiones políticas, el Sr. Sagasta dijo que él esperaba de todos modos que los conservadores hubieran caído en Octubre ó en Noviembre.

Ahora desearía—añadió—que no existiese la disidencia de Silvela y que todos los conservadores se unieran para evitar la descomposición del partido y para facilitar á la reina la solución del problema gravísimo que la muerte del Sr. Cánovas ha planteado.»

Los Sres. Gamazo y Maura se apresuraron á telegrafiar al señor Sagasta lamentando el suceso y enviándole el testimonio de su adhesión.

Honores fúnebres á Cánovas.—Se reunió el Consejo de Ministros acordando dar un decreto en estos términos:

«Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en

jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije. Etc.»

DIA 10. Primeros síntomas de desunión conservadora.—Insepulto aún el cadáver del Sr. Cánovas, comenzaron á dibujarse las diversas tendencias que existían en el partido conservador. Estas tendencias eran dos, principales. Una, la de aquellos que, como el general Azcárraga, Pidal y otros se inclinaban á la unión con el Sr. Silvela; otra, la de aquellos que como Romero Robledo, se decían continuadores de la política del Sr. Cánovas y eran ante todo anti-silvelistas. Los Sres. Navarro Reverter y duque de Tetuán trabajaban por bajo acuerdo en favor de la jefatura de este último.

Frasas del Sr. Romero Robledo.—Este batallador político que vino desde Antequera para asistir al entierro del presidente, no ocultó desde luego sus opiniones.

«No es posible—dijo—pensar en cambios de política por hoy. Ha muerto el presidente del Consejo, pero su política está en desarrollo.

Los ministros actuales que con él vivían identificados y que con él llevaban los graves asuntos que tiene la patria en tramitación, son los llamados á continuar esa política por ahora.

El Sr. Silvela desde hace tres meses, y al levantar bandera de un nuevo partido, no es elemento en condiciones de concurrir á esta obra.

Patrióticamente, dice, el Sr. Silvela ofrece al Gobierno su concurso para todo aquello que constituye esencia de la vida nacional; pero nada más.

No es de creer que plegue su bandera para otros fines, de suerte que podrá ir á su lado quien quiera, si así lo estimaran conveniente; pero de esto á que esté en condiciones de concurrir á la reorganización del partido conservador hay una diferencia inmensa.»

La disidencia se hizo ya pública en la reunión del círculo conservador.

DIA 11. Título y pensión á la viuda de Cánovas.—El Gobierno acordó proponer á la reina, que concediese á la viuda del señor Cánovas el título de duquesa de Cánovas del Castillo con grandeza de España de primera clase, y que las Cortes votasen á su tiempo para dicha señora una pensión de 30.000 pesetas anuales, en la misma forma que se concedieron las suyas á la viuda de Prim y á la hija del general Concha.

Fallecimiento del cardenal Monescillo.—En esta fecha falleció en la capital de su diócesis el arzobispo de Toledo cardenal Monescillo.

Era este prelado una de las figuras más salientes del catolicismo. Su grande ilustración, sus profundo estudio de la literatura y de la teología, su carácter enérgico y sus virtudes, le hicieron destacarse durante su larga vida entre los ejemplos más hermosos que ofrece la historia de la religión.

Nació D. Antolín Monescillo en la villa de Corral de Calatrava (Ciudad Real), según unos biógrafos en 1805 y según otros en 1811.

Su muerte fué muy sentida.

DIA 12. Motín en la cárcel de Pampanga.—El Presidente del Consejo de Ministros. al tener noticia de que había circulado en Madrid el rumor de haberse levantado algunos insurrectos en la Pampanga, dirigió un cablegrama al general Primo de Rivera, quien contestó lo siguiente:

«*Manila 13.*—Capitán general á ministro de la Guerra:

Sucesos Pampanga di cuenta Ultramar por ser motín cárcel sofocado en el acto por destacamento que les causó 73 muertos y varios heridos; nosotros el secretario del Gobierno herido y dos soldados de la guardia muertos.—*Primo de Rivera.*»

Como se ve por el número de muertos, el motín no fué tan insignificante, y se censuró al general Primo de Rivera, por haber guardado silencio acerca de él.

DIA 13. Entierro del Sr. Cánovas.—Se verificó á las tres de la tarde, con todo el ceremonial acostumbrado en casos semejantes. Las tropas cubrían la carrera.

En todo el trayecto, sin solución de continuidad, la concurrencia era inmensa. Puede decirse que todo Madrid estaba en las calles y balcones de la carrera. Los edificios oficiales de la misma ostentaban colgaduras negras y banderas á media asta con crespones, y también algunas casas particulares. el Veloz Club, La Peña, el Casino, el Circulo Liberal y otros centros.

A las cuatro en punto fué levantado el féretro del túmulo y sacado en hombros por los sobrinos del finado, Osma y los hermanos Morlesin y conducido á la magnífica carroza de ébano, tirada por ocho caballos empenachados que aguardaba en la puerta del jardín que dá á la Castellana.

Marchaba en primer término una sección de la Guardia civil, que destacó algunos batidores para despejar el paso, dos baterías de Artillería y un regimiento de Infantería.

Seguían los asilados del Hospicio y San Bernardino, las Cofradías de Madrid con sus estandartes, todo el clero parroquial y dos furgones de Artillería con verdaderos bosques de coronas.

En cuatro coches á continuación iban las coronas: una de bronce de Barcelona; la del Ateneo, de roble y laurel; las del Casino español de la Habana, negras con violetas, y la del Centro de Producción de Barcelona, también de bronce.

Seguían los porteros del Senado, Congreso, dos de cada ministerio, y los de las Academias con hachas, y enseguida la carroza conducida por cocheros y lacayos á la Federica. Sobre el féretro iba la corona de la reina, de flores naturales, y colgadas de las columnas las de la familia.

Llevaban las cintas los generales Martínez Campos y López Domínguez, el Sr. Romero Robledo, el almirante Chacón, el duque de Sexto, el Sr. García Alix y los vicepresidentes de las Academias Española y de la Historia.

A continuación iban las comisiones siguientes: Ayuntamientos de Zaragoza, Málaga, Barcelona, Murcia y Madrid con maceros; Diputación provincial, Cruz Roja, milicianos, cuerpos militares de la guarnición, Tribunales Supremos de Justicia y de Guerra y Marina, presidente, fiscal y magistrados de la Audiencia, jueces municipales y de instrucción, fiscales, comisiones de las órdenes militares, Asociación de la Prensa, Academia Española, de Medicina, Cuerpo jurídico de Marina.

La presidencia la formaban los ministros y presidentes de las Cámaras, de uniforme, el duque de Sotomayor representando á S. M., D. Emilio Cánovas, en representación de la familia y los señores Sagasta, obispos de Sión y Madrid-Alcalá.

Seguía á la presidencia la banda de Alabarderos, tocando una marcha fúnebre.

La carroza llevaba también una guardia de Alabarderos.

Es imposible dar una idea del número de coches que seguía al cortejo; basta decir que cuando la cabeza de la comitiva llegaba á la calle Mayor, todavía estaban saliendo los coches de la *Huerta*.

A las seis y media llegaba el cadáver á la Cuesta de la Vega y desfilaban por delante las tropas que habían formado la carrera.

Lo mismo á la salida del cadáver, que á su parada en la Cuesta de la Vega, se dispararon los cañonazos de ordenanza.

Sagasta en el entierro de Cánovas.—El jefe del partido liberal vino de Avila exclusivamente para asistir al entierro del Sr. Cánovas; recibiendo extraordinarias muestras de cariño, respeto y simpatía.

Véase lo que consiguió un periódico no liberal:

«Pasó el féretro en que iban los restos del grande hombre; las gentes se descubrían, y las mujeres, haciendo la señal de la cruz, decían:

—¡Dios le haya perdonado!

Y después, fijándose en el imponente cortejo, buscaban con la vista al que más interesaba ayer después del muerto, al Sr. Sagasta, y al verle recogido y silencioso, seguir tras el carro fúnebre el camino que la admiración había alfombrado con laureles, y que la piedad había llenado con oraciones, todos le saludaban con respeto.

De las dos fuertes columnas de la regencia sólo quedaba una, el Sr. Sagasta, y hacia él volvían todos los ojos con esperanza y con cariño.»

El Imparcial dijo:

«Al llegar la presidencia del duelo á Consejos, se despidió el señor Sagasta de algunos de sus amigos particulares, y antes de comenzar el desfile de las tropas ante el cadáver del Sr. Cánovas, tomó la calle de la Almudena para salir á la de Bailén.

Al pasar, las gentes se descubrían y saludaban al jefe del partido liberal.»

DIA 14. Contra los anarquistas.—La *Gaceta* publicó un decreto haciendo extensiva á todas las provincias la ley de represión contra los anarquistas, que desde su promulgación regía solo en Madrid y en Barcelona.

Decía así:

«En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo único. Las prescripciones de la ley de 2 de Septiembre de 1896 sobre facultades gubernativas para supresión de periódicos y centros anarquistas, y para el extrañamiento de los propagadores de ideas anarquistas y de los afiliados á Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894, se aplicarán desde la promulgación de este decreto en todas las provincias del reino.

Dado en San Sebastián á 12 de Agosto de 1897.—*María Cristina.*—El presidente interino del Consejo de Ministros, *Marcelo de Azcárraga.*»

DIA 15. Ango'illo ante el Consejo de guerra.—El Consejo de guerra para juzgar al asesino del Sr. Cánovas, lo formaron los señores siguientes:

Presidente: D. Eduardo Eleceigui, teniente coronel del séptimo batallón de plaza.

Vocales: D. José Carreras, capitán del mismo cuerpo; D. Antonio Fernández Landa, capitán del parque de artillería; D. Juan Cerezo Melgarejo, capitán del regimiento de Valencia; D. Francisco Rodríguez González, capitán del mismo regimiento; D. Alejandro Landa Videgáin, capitán del regimiento de Sicilia, y don Atanasio Díez Martín, capitán del mismo regimiento.

Suplentes: capitanes. D. Francisco Cárdenas Pérez, del regimiento de Valencia; D. Joaquín Zubiaurre, de la zona de reclutamiento de San Sebastián.

Fiscal: D. Carlos Escosura, teniente auditor.

Defensor: El primer teniente de artillería D. Tomás Gorria, nombrado de oficio

El Consejo se verificó en Vergara. Constituido el tribunal, y después de tomadas las declaraciones á los testigos. (que no añaden nada nuevo á lo ya conocido) se da lectura al auto de inhibición de la jurisdicción civil fundado en la analogía del crimen de Angiolillo con los crímenes anarquistas de Barcelona.

El fiscal califica el delito de asesinato con premeditación y alevosía contra una autoridad constituida y sin circunstancia atenuante ni eximente; se funda en los artículos 418, 263, 224. 90 y 53 del código y pide la pena de muerte.

El teniente de artillería D. Tomás Gorria, defensor nombrado de oficio, lee su escrito diciendo que considera á Angiolillo falto de razón y que carece de inteligencia suficientemente desarrollada.

Pide benevolencia á los jueces.

El acusado dice que quiere hablar.

Comienza dando gracias á la defensa.

Niega estar complicado con los presos de Montjuich y haber asistido á reuniones secretas.

Comienza á divagar sobre el anarquismo, y el presidente le ataja, diciéndole que le impedirá seguir hablando si se aparta del hecho de autos.

El acusado intenta nuevamente hablar de los partidos políticos, de las guerras de Cuba y Filipinas, y el presidente le ataja nuevamente, diciendo:

—Eso no tiene nada que ver con el crimen cometido contra el señor Cánovas del Castillo.

El reo contesta:

—Necesito justificarme.

El presidente replica:

—Eso no es justificarse y además no convencerá usted á nadie con esas doctrinas.

Angiolillo vuelve á meterse en disquisiciones políticas, y el presidente da por terminado el acto, mandando despejar la sala.

Angiolillo conserva el mayor cinismo.

Vuelve á ser maniatado y se le colocan los grillos en los pies. Los guardias le colocan el sombrero sobre la cabeza, y custodiado en igual forma que á su venida, es conducido á su encierro.



Miguel Angiolillo

Asesino de D. Antonio Cánovas del Castillo

El asesino se expresó en castellano muy claro, con ligero acento italiano y con voz débil.

Se vió claro su propósito de hacer un discurso anarquista, cosa que impidió con habilidad el presidente.

A las dos y quince minutos se dictó sentencia de conformidad con la petición fiscal, disponiendo se aplicara al reo el Código penal ordinario.

DIA 16. Interinidad peligrosa.—Con este título publicó *El Imparcial* un notable artículo, contra la continuación del gobierno conservador, articulo en el cual decía:

«Aun en circunstancias normales no sería muy lisonjero para el interés nacional un tal estado de cosas. En las difíciles condiciones en que la nación se encuentra y con la gravedad de los árdulos problemas planteados, inútil parecerá decir que semejante situación política será fatalmente impotencia en el gobierno, inquietud en los ánimos y peligros en todas partes.

Viviremos, ó mejor dicho vegetaremos quince días, veinte días, treinta días más, en condiciones tales. Pero los días corrientes cuestan á España muy caros, para ser perdidos sin más objeto que el de pasarlos como Dios dé á entender. Cada uno de ellos importa á la nación la vida de algunos centenares de soldados y el consumo de muchas centenas de miles de pesetas.

¿Qué plan tiene el gobierno? ¡Ninguno! Buenos ó malos, cuantos el ministerio tenía han quedado en el muerto cerebro del señor Cánovas. Ni los tiene ni los puede tener aquél porque los ministros actuales estaban acostumbrados á pensar con la cabeza de su jefe, y á no ocuparse más que en detalles de ejecución.»

DIA 18. La causa de Angiolillo en el Supremo de Guerra.—La sala de justicia del Supremo de Guerra y Marina se constituyó á las ocho y media de la mañana en uno de los salones del palacio de Buenavista.

Ocupó la presidencia el presidente del Supremo, general Gamir.

A las nueve había concluído. El tribunal se retiró á deliberar y minutos antes de las once había fallado conforme con la petición fiscal.

Situación política del gobierno.—Celebróse consejo de ministros en el ministerio de la Guerra y tuvo excepcional interés político, porque, el Sr. Azcárraga expuso á sus compañeros la necesidad de poner fin á la situación dificilísima, creada para el gobierno y para el partido conservador con la muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

Habló el Sr. Azcárraga del resultado de las conferencias que había celebrado con los prohombres más significados del partido conservador.

El discurso del presidente fué breve. Expuso sus impresiones en forma que sus compañeros pudieron enterarse fácilmente de cuanto dijeron los generales Martínez Campos y Polavieja, y los señores Pidal, Silvela y Romero Robledo juzgando la conducta

que se debía imponer el partido conservador ante las circunstancias presentes.

«Coinciden—dijo—las opiniones de los Sres. Martínez Campos, Polavieja y Pidal, en que el partido conservador debe procurarse á toda costa inteligencias con el Sr. Silvela; es más, el general Martínez Campos cree ésta la única solución posible para la salvación del partido, y de no ser atendidos sus consejos nada de particular tendría que se pusiese al lado del Sr. Silvela.

El Sr. Pidal cree lo mismo. El Sr. Silvela debe prestar su concurso y su representación en un nuevo gobierno.»

Muy sucintamente habló también de las impresiones de los señores Romero Robledo, Elduayen y Silvela, cuyas respectivas actitudes eran bien conocidas.

Habló después el ministro de la Gobernación Sr. Cos-Gayón.

«El partido conservador ha estado unánime en sus manifestaciones—dijo el Sr. Cos.—Yo creo por esto que la suerte de un gobierno puede decidirla un *fracaso*, nunca un acto violento que nos priva, con gran pena mía y de todos los que aquí estamos, del mejor de nuestros amigos y del jefe querido.

Recordaba á este fin el telegrama enviado por la reina encargando al Sr. Azcárraga de la presidencia interina del Consejo, y en el que después de nombrar presidente, confirmaba S. M. á todos los ministros en sus cargos.

Temiendo el Sr. Cos-Gayón que el hecho de presentar entonces ante la reina sus dimisiones escritas los ministros, pudiera traducirse como un acto de indiferencia hacia la real persona que los confirmó en sus puestos, fué de opinión que el señor presidente del Consejo expusiera verbalmente á S. M. que todos y cada uno de sus ministros estaban siempre dispuestos con sus dimisiones á facilitar cualquier combinación ó cambio de gobierno, y á reiterar una vez más su adhesión al trono y á la dinastía.

Así se acordó por unanimidad.»

* * *

Con estas impresiones fué á San Sebastián el presidente del Consejo.

Viaje de Azcárraga á San Sebastián.—El presidente interino del Consejo de ministros, Sr. Azcárraga, salió en el expreso del Norte para San Sebastián, acompañado de sus ayudantes los señores Allende Salazar y Molins y de los Sres. Ugarte é Irueste.

En los andenes estaban de uniforme todos los generales que tenían cargo en el ministerio de la Guerra, altos centros de este

departamento y primer cuerpo de ejército, el gobierno, gobernador y alcalde de Madrid y una regular concurrencia.

La despedida fué respetuosa.

DIA 19. Un obispo enemigo de Cánovas.—Telegrafieron de Cuba lo siguiente:

«El obispo de la Habana se ha negado á asistir á los funerales del señor Cánovas del Castillo y á contribuir á la suscripción abierta para erigirle un mausoleo, cuya conducta es interpretada en aquella capital públicamente, como una venganza por haberse dispuesto por el gobierno que presidía aquel ilustre hombre, que fuesen examinadas las cuentas del clero de la diócesis.»

DIA 20. Ejecución de Angiolillo—El asesino del Sr. Cánovas del Castillo fué ejecutado á las once de la mañana, en este día:

Llevó á cabo la ejecución el verdugo de la Audiencia de Burgos;

El alcalde de Vergara le prohibió que pasease por las calles.

El cadalso fué erigido en un pequeño patio de la cárcel, y era visible desde el exterior.

Presenciaron la ejecución relativamente muy pocas personas, entre las cuales se hallaban el vizconde de Irueste y don Atanasio Morlesin.

Confirmación de Azcárraga en el cargo de presidente.—Llegado á San Sebastián el general Azcárraga, y conferenciando con la reina el mismo día de su llegada, nada se resolvió en esta primera conferencia, y si en la segunda, al terminar la cual se hizo pública la siguiente nota oficiosa:

«Al medio día de hoy ha sido nuevamente recibido por Su Magestad el general Azcárraga, y después de nueva conferencia le ha ratificado su confianza, encargándole la presidencia definitiva del ministerio y autorizándole para proponerle lo que estimara más conveniente respecto á la reorganización ó continuación del gabinete.

»En su vista, el general Azcárraga, considerando que su nombramiento no es ocasionado por ningún disentiimiento político, sino únicamente consecuencia de la irreparable desgracia de la pérdida de su anterior é ilustre presidente; y atendiendo á la conveniencia de que los problemas ya planteados en el orden interior, económico é internacional, por la iniciativa y alta dirección del Sr. Cánovas del Castillo, no sufran alteración en su desarrollo, y prosiguiéndose sin alteración ni aplazamiento, en

tanto al menos que no llegue la próxima reunión de Cortes, y apreciando debidamente las diversas opiniones de las personas por él consultadas en Madrid y en San Sebastián, propuso á Su Magestad la reina la continuación de los actuales ministros, lo cual S. M. se dignó aprobar.»

Tal fué la solución de la crisis.

Los propósitos al resolverla, eran: continuar con el ministerio Azcárraga hasta Octubre; convocar entónces las Cortes y modificar el ministerio antes de que se reuniesen para dar entrada á un silvelista ó conseguir, cuando menos, el apoyo del Sr. Silvela, y si esto no podía ser, entregar el poder á los liberales.

Desde esta fecha hasta la vuelta de la corte á Madrid toda la política se redujo á cálculos, rumores y probalidades de una fusión conservadora, ó del advenimiento del partido liberal.

La solución tuvo muchos impugnadores, no por la persona del ilustre general Azcárraga, si no porque se anhelaba algo más definitivo y estable.

DIA 24. Interesante carta del general Martínez Campos.—

La publicó *La Correspondencia* y aunque lleva la fecha del 19, la publicamos en este día por que es cuando vió la luz pública, y por consiguiente cuando hizo su efecto.

Decía así:

«*Sardinero 19 de Agosto de 1897.*—Queridísimo ***: Me interrogas para estudiar la línea de conducta que debes seguir; sabes de antiguo que yo deseo ir sólo, sin arrastrar conmigo á mis amigos, para no perjudicarlos, ya que las condiciones de mi carácter me impedirían el servirlos en ocasiones; pues contra lo que todo el mundo cree, no soy capaz de imponerme. Fui á Madrid porque Navarro me ofreció llevarme; hubiera ido al día siguiente para asistir al entierro de Cánovas, no llevaba otra idea; en el camino supe que Azcárraga quedaba de interino, cosa que me pareció bastante bien por sus condiciones.

«Sabes que estaba separado de Cánovas desde Julio del año pasado, en que dijo aquello de *la guerra con la guerra*; después me separé, no ya política, sino personalmente, de resultas de los *interviews* que tuve para que me diera la satisfacción que le pedí; no hice público el asunto por no convenir quitarle autoridad, porque era un hombre eminente, aunque mal rodeado y profundamente equivocado en estos últimos años, pero la opinión no estaba hecha y el atacar no conducía á nada práctico y podía pasar como una venganza ó ambición mía.

«Siempre he deseado y he hecho cuanto he podido en pró de la

unión de todos los conservadores, pero ha sido estéril; Cánovas no aceptaba á Silvela *si no á costa de la humillación*.

Ahora creí, aunque sin esperanza, que debía intentarla; algún elemento se opone á ello, y las razones que alega, buenas si se defendieran sólo los sentimientos de respetar memorias, son malas ante las necesidades de la patria y *han echado por tierra mis planes*; chasqueado he abandonado precipitadamente á Madrid, declarando en las entrevistas que tuve con Azcárraga, que yo continuaría al lado del partido si se unía, importándome poco quién había de componer el ministerio ó si había de seguir el mismo, llamando en Setiembre las Cortes para votar en seguida los presupuestos y dejar libre la acción de la corona; pero si seguía la división *me quedaba al lado de Silvela*, no como subordinado, sino como leal auxiliar. Si la conciliación no se hace como todos los datos indican, y con ello no se dan elementos á la corona, vuelvo á mis carneros, es decir, á la resolución del problema de Cuba, y como el gobierno actual no puede por respetos á Cánovas (*yo creí que los debidos á la patria tenían primacía*) hacer más que continuar la fatal política del quiero y no puedo, no debe seguir rigiendo los destinos del país, y deben venir, pero en seguida, los liberales.

No había partido conservador en realidad; no había más que Cánovas, que se rectificaba cuando le parecía. á sí propio, y todos callaban; el porta-estandarte (Silvela) se había separado, y sólo quedaba la inmensa superioridad intelectual de Cánovas que, como todos los hombres excepcionales, no tenía freno y tomaba sus caprichos como leyes que todos, absolutamente todos, debían acatar; y la verdad es que todos hemos contribuido á consolidar sus errores. Muerto él, no hay cabeza, y sólo la unión sincera y la abnegación de todos podrían hacer frente al conflicto.

Repito que siguen siendo mis amigos queridos Tetuán y Azcárraga; pero que hace algún tiempo me había separado de su línea de conducta. Con la unión, cualquier ministerio me parecería bueno, y no me ocupo de las autoridades; tampoco diría si había de durar unos meses ó unos años; sin la unión deseo que venga quien resuelva el problema de Cuba, si es que la solución no llega tarde.

Quedais, pues, en libertad de seguir el rumbo que mejor os parezca; enseñale esta carta á mi queridísimo amigo ***, pues ya sabes que en nada me recato de él; pero no quiero que la carta salga en los periódicos, porque huyo de las exterioridades políticas, aunque no tengo para qué ocultar mis propósitos.

Tuyo que te quiere, *Arsenio*.»

La carta estaba dirigida al general Castro, y el amigo á quien aludía el general era el Sr. Fabié, que fué el que dió publicidad á la carta, cosa que no esperaba el general.

No hay para qué encarecer el efecto que la carta causó en el mundo político, especialmente entre los conservadores. Nadie esperaba que formulara juicios tan concretos y severos sobre la gestión del Sr. Cánovas en los últimos tiempos y sobre el carácter y el sistema de gobierno del que fué fundador y jefe del partido conservador.

La mayoría de las personas manifestaban su conformidad con los juicios que en ella se formulan, declarando que constituían verdades amargas, pero verdades al fin, cuyo lanzamiento á la publicidad merecía ser alabado.

También coincidían casi todos con el general, en opinar que fracasada, como fracasó, la conciliación de los conservadores, no había otra solución mejor del problema que entregar el poder á los liberales.

No todo eran elogios para el general. Muchas personas imparciales dijeron que, bien estaba lo dicho en la carta, pero mejor hubiera estado si lo hubiera dicho el general en vida de Cánovas, y no muerto y cuando ya no podía contestarle.

Aparte de esto, algunos ministros, sus amigos, y los personajes que se oponían á la conciliación de todos los elementos conservadores, decían pestes contra el Sr. Martínez Campos. La ira de que se hallaban poseídos era tal, que algunos por negarle, negaban hasta que estuviera en su sano juicio.

Otros, más prudentes, aunque no menos indignados, defendían al Sr. Cánovas y decían que los juicios del general Martínez Campos estaban inspirados por el despecho al ver que no le elegían jefe del partido.

Otros, en fin, aparentando una indiferencia que estaban muy lejos de sentir, quitaban importancia á la carta, asegurando que en nada podía favorecer á los silvelistas ni á los liberales, porque ya nadie hacía caso de las opiniones del general, cuya influencia en ciertas esferas suponían anulada por el duque de Tetuán.

El Imparcial elogió mucho al general Martínez Campos por la carta, de la cual dijo, en un artículo titulado *Sinceridad*.

«Es esa carta, uno de los documentos más interesantes que han visto aquí la luz desde hace mucho tiempo. Se refleja en él, de la manera más transparente, no ya el criterio del general sobre los sucesos últimos, sino el alma entera de dicho señor.

La nota franca, sincera, que en el seno de la intimidad viene á dar el general Martínez Campos, es oro puro, aquí, donde en

todos los órdenes de la vida pública, parece que no nos ha quedado más que papel.»

“El Nacional,, y el general Martínez Campos. — Pero lo más saliente de cuanto se escribió acerca de la famosa carta, fué el artículo tremendo que *El Nacional* publicó al día siguiente contra el general Martínez Campos.

Titulábase *Buen viaje*, y decía lo siguiente: (1)

«Aquel general fracasado de Cuba, aquél gobernador juguete de los partidos antillanos, se convierte de pronto en definidor y árbitro de los destinos políticos de España, musa inspiradora de los grandes periódicos, única y genuina representación de la sinceridad nacional.

A nosotros no nos han indignado las declaraciones del señor Martínez Campos. Son tan propias de él, que á nadie producirán asombro. Este hombre modesto y sencillo que pasea de un partido á otro con la pretensión frustrada de gobernarlos todos, acusando á los demás de rectificarse, se nos viene ahora con la declaración estupenda de que no hizo público en Julio del pasado año su disentimiento con el señor Cánovas del Castillo... ¡por no privarle de autoridad!

¡Buena autoridad poseía en Julio del año pasado el general Martínez Campos!

Toda la del señor Cánovas del Castillo, ayudada de la fuerza pública, fué preciso poner en las calles aquella célebre noche en que la muchedumbre rugía amenazadora contra el vencido de Cuba. No tenían razón las gentes, y cumplía sus deberes el Gobierno: pero enfrente del Gobierno y encendiendo los furores populares, veíamos entónces á esos periódicos á quienes ahora parecen de mieles los desahogos del ilustre soldado.

De entonces acá, parecía gemir bajo el peso de aquellas acusaciones. La muerte ha despertado al general invicto y, dando rienda suelta á los rencores antiguos, se nos viene con la pretensión de imponer á la Patria las combinaciones de su diplomacia.

Declara muerto el partido conservador, pide su renacimiento bajo la jefatura de Silvela y desea la inmediata subida al poder de los liberales.

En estas tres conclusiones, se encierra el maravilloso programa del general Martínez Campos, contenido en esa carta famosa que nos parece adulterada, política y literariamente, por la pluma del señor Fabié.

(1) Aunque no fué en esta fecha si no el día 26 cuando *El Nacional* publicó este artículo, le ponemos aquí, para que vaya más inmediato á la carta del general.

Por fortuna, él mismo declara fracasados sus planes y vuelve á sus carneros, es decir, á su problema de Cuba. Ahora veremos si, puesto de nuevo á descifrarlo, también lo aplauden aquellos periódicos que nos lo devolvieron á la Península alumbrado por los incendios de la Habana.

El general Martínez Campos se nos ha adelantado, marchándose voluntariamente adonde pensábamos mandarlo:

A Silvela.»

El artículo fué muy comentado, y en aras de la imparcialidad debemos hacer constar aquí que el público, que con frecuencia censuraba la violencia, los apasionamientos y á veces la injusticia de los ataques de *El Nacional* á sus adversarios, el público en esta ocasión aplaudió la lealtad, la nobleza y la gallardía con que salió á la defensa de la memoria del Sr. Cánovas, que estaban ya en camino de olvidar algunos de los que más le debían.

DIA 26. Azcárraga jefe.—Su política.—En esta fecha llegó á Madrid el general Azcárraga de vuelta de San Sebastián, y enseguida reunió el Consejo de ministros, que tuvo importancia política.

Azcárraga y Elduayen.—Antes de comenzar el Consejo conferenciaron largamente los presidentes del Consejo y del Senado.

Hablaron de lo conveniente que podía ser en aquellos momentos la atracción al partido conservador de todos los elementos más ó menos distanciados; pero el Sr. Elduayen, si bien estuvo conforme en principio con la opinión del presidente, se permitió hacer una salvedad que no dejaba de tener interés,

El gobierno—según él—debía procurar la unión de todas las agrupaciones que *constituían el partido conservador* y recabar la aquiescencia y apoyo moral del Sr. Silvela interin se resolvían los más importantes problemas.

«Hoy día—decía el Sr. Elduayen—el gobierno no debe de perder de vista con preferencia á todas las demás cuestiones la internacional, y por esto se impone que el señor duque de Tetuán continúe al frente del departamento de Estado, por ser el único que puede resolver tan importantes asuntos.»

De estas declaraciones del presidente de la alta Cámara deducían algunos ministeriales que el Sr. Elduayen llevaba sus tendencias para conceder la jefatura del partido al entonces ministro de Estado.

Política de Azcárraga.—Comenzado el Consejo, luego de dedi-

car un recuerdo á la memoria del Sr. Cánovas, el nuevo presidente manifestó que de acuerdo con la reina y con el duque de Tetuán, había resuelto no modificar el gabinete y seguir en todo lo posible el plan político del infortunado jefe del partido conservador, procurando mantener unidos los elementos que lo constituían, recabando su apoyo material, sin perjuicio de buscar el auxilio moral ó la aquiescencia de otras fuerzas conservadoras que estaban distanciadas.

A este efecto, el general Azcárraga demandó un amplio voto de confianza de sus compañeros para llevar la dirección de las negociaciones que pensaba entablar con los jefes de los grupos conservadores, tanto de los que estaban identificados con el señor Cánovas como con los que se hallaban separados por cuestiones, más que de ideas, de procedimientos.

En tal sentido, el general Azcárraga dijo que el gobierno debía permanecer neutral, no suscitando polémicas que tendiesen á desunir ó á aumentar las discrepancias, ni prestando apoyo á los que tales polémicas promovieran.

También dijo el presidente, que su plan de gobierno consistía en que los ministros se dedicasen preferentemente á mejorar la administración, dejando aparte las cuestiones políticas. Es decir, menos política y más administración.

Ocupándose en la cuestión exterior, el nuevo jefe del gobierno manifestó que su propósito era conservar las relaciones de amistad que existían con todas las naciones. Respecto á los Estados Unidos, tanto él, como el ministro de Estado, declararon que el gobierno norteamericano observaba una conducta correcta, y nada autorizaba á suponer que Mr. Woodford trajera los propósitos que le atribuía la prensa.

El criterio del gobierno era, el de aceptar las reclamaciones justas y rechazar las injustas, contestando en el acto y según aconsejaran las circunstancias.

Habló luego el general Azcárraga del estado de relaciones con la iglesia, diciendo que era cordialísimo, como lo probaban los telegramas del Papa á la reina y al gobierno con motivo de la muerte del Sr. Cánovas, y la actitud de los preladados españoles en tan tristes momentos.

Por este lado no había dificultades tampoco para las instituciones ni para el gobierno.

Azcárraga y Weyler.—Estando el Sr. Azcárraga en San Sebastián, recibió un telegrama del general Weyler, felicitándole por la confianza que en él había depositado la reina nombrándole en propiedad presidente del Consejo.

En ese mismo telegrama el general Weyler decía, que estando

en absoluto identificado con el Sr. Cánovas y con sus proyectos sobre la guerra y las reformas, quería saber si el gobierno también lo estaba ó si se proponía modificar en algo la obra del ilustre finado.

Después de consultar con el duque de Tetuán—dijo el general Azcárraga—contesté al general Weyler que el gobierno se proponía respetar el plan trazado por el Sr. Cánovas en todo, incluso en la aplicación de las reformas, y que por lo tanto, ratificaba en absoluto su confianza al gobernador general de Cuba.

El crédito, el ejército y la marina.—Luego de congratularse de que el estado de nuestro crédito, lo mismo en el interior que en mercados exteriores fuese firme, el general Azcárraga dijo que debía reforzarse ese crédito, manteniendo todos los compromisos, á fin de que no faltasen recursos cuando hubiere que buscarlos para atenciones del ejército y de la armada.

«Para esas atenciones—dijo—se acudirá los recursos extraordinarios, haciendo las operaciones de crédito que sean necesarias á fin de que nunca falten armamentos y puedan mejorarse las defensas de mar y de tierra.

Como el Sr. Cánovas, juzgo indispensable aumentar la marina de guerra hasta conseguir la posesión de una escuadra poderosa, único medio de que nuestros derechos sean respetados y de conservar la integridad de la patria.»

Tales son las ideas que el nuevo presidente expuso como plan de gobierno, recabando para todo lo hecho y lo que se proponía hacer la aprobación de los ministros, que le otorgaron, como era de esperar, un amplio voto de confianza.

La cuestión de jefatura.—La abordó al Sr. Cos-Gayón con gran franqueza en los siguientes términos:

«Con aplauso de todos los ministros y de todo el partido conservador ha reiterado sus poderes al digno general Azcárraga su majestad la reina. El nuevo presidente del Consejo ha recibido manifestaciones espontáneas y sinceras de las mayorías parlamentarias. En estos momentos no puede, no debe haber otro jefe del partido conservador que el Sr. Azcárraga.

Mientras el partido conservador ocupe el poder, sólo el general Azcárraga será su jefe, acatado por los amigos, respetado por los adversarios. Más tarde, en la oposición, si este asunto por circunstancias especiales se pusiera de nuevo sobre el tapete, sería ocasión de hablar de él; por hoy no cabe en ello disputa posible;

el general Azcárraga será el jefe, y muy digno, de nuestro partido.»

A estas manifestaciones del Sr. Cos-Gayón se adhirieron los demás ministros.

Declaraciones de D. Carlos.—El exdiputado liberal Sr. López Muñoz celebró en Lucerna una conferencia con D. Carlos de Borbón.

Siendo el Sr. López Muñoz colaborador asiduo de *El Defensor de Granada*, se lo telegrafió á este periódico, el cual publicó lo siguiente, más ampliado:

«D. Carlos ha dicho que la muerte de Cánovas es el suceso más grave de cuantos han ocurrido durante la regencia.

Hablando de Cuba, dijo que el nombramiento de Martínez Campos fué el error inicial de la desastrosa campaña de los conservadores.

—Nada tengo que decir—añadió D. Carlos—contra el general Martínez Campos. Es un perfecto caballero, un soldado leal y valeroso; pero representó la transacción más que la guerra, y enviarlo en los primeros momentos pudo significar para los insurrectos debilidad y miedo.

«El único sistema eficaz en Cuba—siguió diciendo D. Carlos—es el de la represión y el de la fuerza.

»A todo evento en su día podrá hacer justicia á las aspiraciones coloniales que lo merezcan.»

Hablando de los Estados Unidos, D. Carlos dijo:

—«Conozco bien aquel país y no vacilo en declarar que la conducta del gobierno español me parece por todo extremo torpe. Se ha temido demasiado el enojo de los Estados Unidos, cuando ellos eran los que estaban en el caso de temer el nuestro. Se han trocado lastimosamente los papeles. Allí habrían pasado por todo, ante una actitud enérgica de España, antes de provocar la guerra.

»Y en caso de que la guerra hubiera surgido, sin duda ninguno de ellos hubieran llevado la peor parte.

»Cuentan, es verdad, con más dinero que España y con más gente, pero en la guerra entran otros factores decisivos de que ellos carecen y España tiene de sobra.»

Encareció después la necesidad de imponer con mano inexorable la moralidad en la administración y en la política, y se expresó con frases indignadas y vehementísimas juzgando duramente á los partidos liberal y conservador, que habían consentido grandes corrupciones políticas.

Hizo una cortés salvedad respecto á su interlocutor, el cual dijo que era demócrata ferviente.

—Yo también soy demócrata—contestó D. Carlos.—Creo que todos los hombres son iguales. Respeto las diferencias que establecen el mérito, la virtud, el trabajo, el dinero y el nacimiento, porque la mejor manera de reconocer la igual es la de aceptar lo que la naturaleza y la justicia determinan al marcar gradaciones sin las cuales sólo se proclamaría la superioridad de los inferiores.»

Dijo que en política no tenía más que una norma: la justicia. Rechazó el parlamentarismo.

Preguntado sobre la actitud del partido carlista, contestó:

«He decidido no apelar á las armas mientras que España tenga que defender su honor y su territorio. Permaneceré en esta actitud á menos que la ola suba de tal manera que haya que harrerlo todo para salvar á la nación.»

—¿Y las partidas que se levantaron hace meses?—preguntó el señor López Muñoz.

—«Acaso las echó al campo—dijo D. Carlos—el oro filibustero; pero eso constituye la mejor prueba de la organización de un partido y de mis propósitos actuales. Bastó una orden mía para que no se propagara el incendio.»

DIA 27. Declaraciones del duque de Tetuan.—Publicó las siguientes, con caracter oficial, en *La Epoca*.

«El duque ha dicho, respecto á la famosa carta del general Martínez Campos, que «aun cuando no le consta su autenticidad, la cree exacta, al menos en sus manifestaciones esenciales, porque esas mismas opiniones y declaración de la conducta que se proponía seguir se las había ya comunicado al general directamente desde su regreso á Santander.

»Ha añadido el duque, que en el presente caso no piensa lo mismo que su ilustre amigo, ni seguirá su ejemplo, cosa que no debe extrañar á los que recuerden los cuatro años del 86 al 90, en que mantuvo una actitud de absoluta independencia. Reconoce el sincero patriotismo en que el general se inspira; pero teme mucho que su acto resulte contraproducente, á pesar de los laudables propósitos que le impulsan.»

Como se vé, así como el Sr. Bosch se había declarado *independiente* del Sr. Romero Robledo, el señor duque de Tetuán se separaba también del general Martínez Campos.

Ambos cambios llamaron la atención.

Azcárraga contra "El Nacional".—Hablando el general Azcárraga con un redactor de *La Epoca*, manifestó que aunque el Gobierno disintiese de los juicios del general Martínez Campos y los considerase sujetos á la discusión y á la crítica, desde el momento en que se habían hecho públicos, no aprobaba los ataques personales que *El Nacional* había dirigido por su cuenta á dicho personaje.»

"El Nacional" contra Azcárraga.—Contra esta desautorización, *El Nacional* se revolvió airado, diciendo:

«¿No le parece bien al general Azcárraga, presidente del Consejo de ministros, la actitud de *El Nacional* enfrente del general Martínez Campos? Pues lo sentimos por él. Y ya puede fulminar excomuniones y desautorizaciones más ó menos encubiertas; mientras ellas vengán con ocasión de expresar nuestros sentimientos con viveza acomodada á la ofensa de nuestro culto, más pequeño será el presidente y más grande será el periódico.

Pero ¿dónde, dónde están los votos del cónclave y dónde la tiara del Pontífice que nos excomulga? Que sepamos, no se ha trocado aún en Vaticano el palacio de Buenavista.»

DIA 29. Liquidación del presupuesto de 1896-97.—La *Gaceta* publicó la siguiente:

Ingresos

Los presupuestos consistieron en pesetas.	804.318.737
Con las resultas de ejercicios cerrados, subían á.	858.633.977
Los reconocidos y liquidados ascendían á.	896.437.735
Tan sólo se recaudaron pesetas 768.125.821, que con lo cobrado de ejercicios cerrados liquido, llegaron á.	831.441.041
Quedando pendientes de cobro.	73.996.693

Gastos.

Los previstos consistían en pesetas.	765.414.608
Que con los créditos extraordinarios, deduciendo los anulados y teniendo en cuenta las resultas de ejercicios cerrados, se elevaron liquidos á.	855.801.321
Se reconocieron y liquidaron.	834.312.075
Los pagos liquidos sumaron.	808.957.420
Y quedaron pendientes de pago.	25.354.645

DIA 30. El contingente del ejército.—Hubo Consejo de

ministros, tratándose de fijar el contingente del ejército para el año 1898. La nota oficiosa dijo lo siguiente:

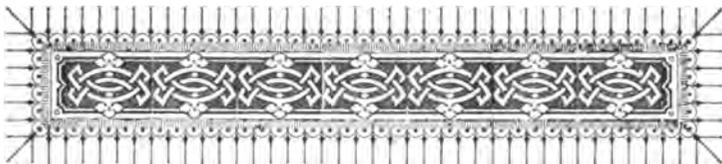
«Del empadronamiento general de España se deduce que en la presente quinta podrán ingresar 124.000 hombres, 28.000 más que el año anterior.

De los 124.000 soldados, quedarán exentos del servicio 44.000, pues se fija el cupo en 80.000.

De éstos, 40.000 prestarán sus servicios en la Península, é igual número cubrirá bajas en los ejércitos de Cuba y Filipinas, de donde serán licenciados algunos reclutas del 95 y 96.

Resúmen de las operaciones durante el mes de Agosto.—Según los telegramas oficiales, las operaciones en la isla de Cuba durante el mes de Agosto, dan el resultado siguiente: Insurrectos muertos, 662; heridos, 136; prisioneros y presentados, 1822. Del ejército hubo 61 muertos y 369 heridos.

No van incluidas en estas cifras las *bajas* mencionadas en algunos telegramas, pero sin especificar cuántos ni de qué clase.



MES DE SEPTIEMBRE

DIA 1.º Llegada de Mr. Woodford á San Sebastián.—Tanto se había hablado del nuevo embajador de los Estados Unidos que había cierta curiosidad por su llegada.

Mr. Sickles, primer secretario de la legación de los Estados Unidos, fué por la mañana á Irún con objeto de recibirle en la frontera.

En la estación había cerca de trescientas personas, en su mayoría campesinos, cuya presencia inspiraba algún cuidado, pero que conservaron una actitud correcta.

Las autoridades habían enviado á Irún alguna policía. No ocurrió nada.

La estación de San Sebastián tenía el aspecto tranquilo de ordinario.

Aunque los periódicos locales habían anunciado la llegada de Mr. Woodford, no fueron á la estación más que 30 ó 40 personas que habían acudido con objeto de esperar á algún amigo.

Del ministerio de Estado no fué nadie.

A la llegada del tren solo recibieron á mister Woodford, mister Taylor y Mr. Guluck, director del colegio protestante americano establecido en San Sebastián.

En el hotel habló con algún periodista pero no dijo nada de interés.

Los triunfos de Taylor.—Al marcharse de España, Mr. Taylor se fué satisfechísimo, pues había conseguido del gobierno conservador muchos triunfos.

Así los concretaba *El Herald*o:

«Mr. Taylor ha logrado el pago de la indemnización Mora después de veinticuatro años de trabajos y trámites en el famoso expediente.

Mr. Taylor consiguió que diéramos satisfacciones en vez de pedir las con motivo del acto de piratería realizado por el barco filibustero *Alliance*; que explicásemos las manifestaciones populares del año pasado con excusas bastantes á desenojar á los yankees, y que hasta pidiéramos perdón por la conferencia del señor Concas.

Mr. Taylor ha obtenido del gobierno español éxitos como la interpretación del derecho internacional, en tal sentido, que ha permitido queden impunes actos de hostilidad realizados contra la soberanía de España por falsos ciudadanos americanos; él logró la libertad de Sanguily, y deja en trámite y muy avanzado lo de los tripulantes del *Competidor*.

A él deben los fabricantes de tabacos de los Estados Unidos el que haya quedado sin práctica aplicación el bando de Weyler.

El ha tenido la habilidad de conseguir para la familia del doctor Delgado una indemnización no debida, y él, por último, deja incoados expedientes de importantes reclamaciones para que sean tramitados por su sucesor.»

La Memoria del general Blanco.—En esta fecha publicó el general Blanco la *Memoria* que dirigió al Senado, tratándo el período de su mando en Filipinas.

Escrita en sencilla y clara forma, y no sin habilidad, comprendía tres partes principales, en las que el general Blanco se vindicaba con pruebas fehacientes de los cargos de *imprevisión, apatía y falta de energía* que le fueron dirigidos.

La falta de espacio en un libro como éste nos impide publicar la íntegra, como desearíamos, para justificación del distinguido general.

DIA 4. El obispo de la Habana desmentido por Weyler.—A la famosa carta del prelado de la Habana acerca de los tormentos sufridos por los prisioneros, (carta que tanto nos desacreditaba á los ojos del mundo civilizado), contestó el general Weyler con el siguiente telegrama:

«*Habana, 4.*—Capitán general á ministro de la Guerra:

Es completamente falso carta obispo Habana, y pretendidos tormentos y asesinatos.

Es tanta la benevolencia con que se trata á los prisioneros y presentados, que no puede tenerse más con ellos.—*Weyler.*»

Los fueros de la verdad requieren que se consigne que la carta del prelado, de ser auténtica (pues muchos lo dudaron) no consiguió convencer á nadie. Por lo menos fué inoportuna.

Pacificación de la provincia de la Habana.—El gobierno recibió el siguiente telegrama que indicaba la pacificación de la provincia de la Habana:

«*Habana, 3.*—Capitán general á ministro Guerra:

Acabo de llegar á la Habana después de haber recorrido con 140 caballos el siguiente itinerario:

Managua, Portugalete, Tapaste, Desfiladero de la Santa, Cangas, Sabana, Roble, Madonga, Cangre, San Nicolás, Terry, Güines, Merceditas, San Antonio de los Reyes, Lomas, Morales, Volcán y Managua, con el fin de enterarme del estado de la provincia y de cómo cumplen mis instrucciones y operan las columnas, habiendo sólo tenido un ligero tiroteo en la Jaula.

En mi marcha he recorrido los puntos escabrosos de la provincia y los más difíciles pasos, habiéndome convencido de que en ésta solo hay pequeños grupos de los cuales espero den cuenta los batallones que, fraccionados, operan en ella.—*Weyler.*»

La duquesa de Cánovas.—La reina regente firmó un decreto haciendo merced de título del Reino libre de gastos, con la denominación de duque de Cánovas del Castillo con grandeza de España, á doña Joaquina Osma Zabala, viuda del Sr. Cánovas.

DIA 5. El Sr. Montero Ríos autonomista.—El ilustre ex-presidente del Senado hizo importantísimas declaraciones á un redactor de *El Liberal*.

Véanse aquí las más importantes según las publicó el citado periódico:

«Ha llegado el momento—dice el Sr. Montero Ríos—de transformar nuestro régimen colonial. Si no lo exigieran las actuales guerras en que España está empeñada en el Oriente y el Occidente, lo demandarían el interés público y los deberes de la madre patria.

Es de necesidad dar al pueblo cubano una grande intervención en la gestión de sus propios intereses.

A mi no me asusta ni me ha asustado nunca la autonomía colonial.

No creo yo que la autonomía de Cuba perjudique á los intereses de la Metrópoli. Antes por el contrario, los favorece grandemente, puesto que para todo el mundo, los vínculos entre España y Cuba, afirmados por la comunidad de origen, de tradiciones

y de intereses (bien entendidos), y favorecidos por la comunidad de idioma, son indiscutibles.

Manteniendo, pues, la soberanía de España en Cuba, la justicia y nuestra conveniencia reclaman que se conceda á Cuba lo que sus necesidades y desarrollo de vida demandan.

El criterio que parece adecuado para resolver las dificultades del Archipiélago filipino, es esencialmente distinto del aplicable á las de la grande Antilla.

Aquella raza no es la nuestra; sus tradiciones nada tienen de común con las del pueblo de la Península; su estado social es esencialmente diverso del pueblo antillano.

Estas diferencias tienen en el porvenir mucha más gravedad que las que actualmente pueden existir entre España y Cuba. Y harán muy bien los gobiernos de la Metrópoli, una vez fijado el criterio que ha de inspirar su gobierno en Filipinas, en no subordinarlo á las contingencias de la política peninsular, dándole una estabilidad que lo ponga fuera de la influencia de las luchas de los partidos de la Metrópoli y de sus frecuentes cambios de gobierno, sin perder nunca de vista el peligro que asoma allá en los confines del extremo Oriente, como representante de las aspiraciones de una raza que pretende ser, ya que no superior, por lo menos igual á la del viejo continente europeo.»

Combates importantes en Filipinas.—Manila, 4.—Capitán general á ministro Guerra:

«Dispuse última quincena dar fuertes batidas en Montes Cavite, Laguna, Batangas, donde se han hecho 35 muertos y 44 prisioneros, teniendo tres muertos, nueve heridos.

Refugiados á Tayabas, trataron gran número entrar cabecera; pero 120 hombres guarnición los rechazó, haciendo, según parte gobernador civil, 193 muertos; resto huyó bosques; son tulisanes hambrientos; refuerzo Tayabas.

Aguinaldo buscando recursos en Santor, pequeño pueblo desguarnecido; marchó á Aliaga coronel Monet con fuerte columna, va sobre él.

También mando general Castilla, por si se corriera á Nueva Vizcaya.

Resto Archipiélago sin novedad, siendo motivo confianza incorporación quintos.—*Primo de Rivera.*»

DIA 6. Declaraciones del general Pando.—*El Ejército Español* publicó opiniones emitidas por el general Pando verdaderamente graves.

Comenzaba así:

«Dice el general Pando que la guerra de Cuba no tiene ese carácter de especialidad que muchos se empeñan en darle, tal vez porque para ellos sí es especial, porque no la entienden. Que no es tampoco esa campaña difícil de que hablan *los que no saben terminarla*, á pesar de los elementos que la patria les ha confiado con toda largueza para que la terminasen cuanto antes.

No; la guerra de Cuba no es especial; la guerra de Cuba no es difícil. Lo que es especial, es la manera como se ha llevado hasta ahora; lo que engendra verdaderas dificultades es *la falta absoluta de dirección ordenada. el desbarajuste que allí reina, desbarajuste de que son responsables el general Weyler, no por falta de condiciones militares, que todo el mundo le reconoce y que bien demostradas tiene, sino por su debilidad, que le llevó á convertirse en un dócil instrumento de la política del señor Cánovas, y más que nadie el gobierno conservador.*»

«El general Pando cree que todo lo que sea enviar más hombres á Cuba es una locura, porque aquella guerra no la han de acabar sólo los soldados que de aquí se mandan á llenar los hospitales ó á dejar sus esqueletos en la manigua. La guerra que ha devorado 200.000 hombres no ha de terminar porque se manden 20 ni 30.000 más, que sumados con los que allí quedan, no han de alcanzar nunca aquella cifra. «ENVIAR REFUERZOS Á CUBA ES UN CRÍMEN»—dice el general Pando.»

Respecto á las reformas, dice el general Pando que puesto que el partido liberal ha prometido la autonomía, es necesario dárla.

«Después de todo—añade,—los que aquí se asustan tanto de la palabra no saben que de hecho reina allí una autonomía cien veces peor que la que ahora se dé.»

Opina que la autonomía restaría fuerzas á los rebeldes.

Y termina el general manifestando que aquellos que encuentran mala la autonomía, aún encontrarán peor el que tengamos «que arriar bandera en Cuba.»

DIA 7. Ochando.—También este general hizo algunas manifestaciones acerca de la campaña de Cuba, poco favorables al general Weyler, si bien no tan duras como el general Pando.

El gobierno y los generales.—Como las declaraciones de los generales se iban generalizando, el gobierno se creyó en el caso de llamarles la atención y aun algo más, acerca de este punto.

No faltó con este motivo quien recordase que los conservadores se verían en un grave aprieto tratando de coartar la libertad

de juicio de los generales, porque cuando el general D. Luís Dabán escribió en Marzo del año 90 su famosa carta-circular censurando planes del gobierno, sostuvieron en el Senado y en el Congreso que se infería un agravio á la inmunidad parlamentaria si se tratara de castigar la libre emisión del pensamiento de los oficiales generales que tienen representación en Cortes.

En este caso se hallaban los señores Pando y Ochando, pues ambos eran senadores.

DIA 8. Importante combate de Aliaga.—El gobierno recibió el siguiente telegrama:

«Manila, 8.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Continúo mi telegrama del 4. Después de colocar cuatro columnas, tres para el ataque y una como reserva, para evitar entrada en provincias tranquilas, hoy se tomó Aliaga por general Castilla, que entró en ella á las nueve.

General Núñez salió ayer desde Cabanatuan á reconocer posiciones, y próximo al pueblo fué herido en la mano y en una pierna.

Columna Monet llegó á Aliaga al oscurecer y pernoctó á la vista, atacando al amanecer en unión con la de Núñez y suya.

Es digna de recompensa la conducta de Monet, pues pidió ese puesto de honor, que le concedí, como conocedor del país.

Los rebeldes cometieron toda clase de crímenes durante su permanencia en el pueblo, cortando avenidas con numerosas barricadas.

La defensa del destacamento, heroica; resultó muerto el capitán que lo mandaba.

En combate y fuga tuvo el enemigo numerosas bajas; las nuestras, además de las dichas, nueve de tropa muertos, heridos un capitán y 34 de tropa y seis contusos.

Pido nombres bajas oficiales, que comunicaré.

El mérito de la jornada lo comprenderá V. E. al decirle que el pueblo de Aliaga se comunica hoy con los limitrofes con bancas.

Con soldados de esta índole se alcanza todo.—*Primo de Rivera.*»

Como se vé, la situación era bastante grave, puesto que los insurrectos tenían fuerzas y osadía bastantes para apoderarse de poblaciones de importancia como Aliaga, cuyo rescate costaba tanta sangre.

DIA 9. Rendición de Victoria de las Tunas.—A aumentar los pesimismo que ya reinaban acerca de la situación de Cuba, vino el siguiente desagradable telegrama:

«*Habana 8.*—General Luque participa desde Holguín, que el enemigo atacó Victoria de las Tunas día 14, con fuerzas superiores de las partidas reunidas de Calixto García, Rabi, Capote y Torres, rindiéndose el 29. Dice que los rebeldes llevaban cañones de dinamita.

General Luque, al tener conocimiento suceso, ordenó formación sumaria.

El enemigo ha entregado 87 prisioneros, entre ellos comandante militar.

Ignoro detalles. Cuando los tenga los comunicaré—*Weyler.*»

Victoria de las Tunas es una de las plazas más fuertes é importantes del departamento Oriental. La guarnición pasaba de 300 hombres.

Del efecto causado en el público por la noticia, puede colegirse con sólo indicar que en las calles, en los cafés y en los círculos no se hablaba de otra cosa. La sorpresa arrancaba frases contra el general Weyler y contra el gobierno que le mantenía en el mando de Cuba.

Oímos hablar á uno que conoce perfectamente la isla de Cuba y las condiciones de la campaña, y dijo:

«—Lo que ha sucedido no se explica. ¿Dónde tiene el general Weyler las tropas, que durante quince días se ha podido tener sitiada á una población, sin que una sola columna haya ido á molestar siquiera á los sitiadores?»

En resúmen: los adversarios del general Weyler hallaron en esto causa bastante para aumentar sus censuras y para decir que era mentira lo de la pacificación.

DIA 10. El Gobierno y el general Weyler.—Después de un telegrama del ministro de la Guerra al capitán general de Cuba pidiéndole explicaciones acerca de lo ocurrido en Victoria de las Tunas, creyeron muchos que el general Weyler se apresuraría á dimitir ó daría explicaciones procurando sincerarse de su conducta.

No ocurrió ni lo uno ni lo otro, según las noticias facilitadas en los centros oficiales.

El general Weyler se limitó á dirigir un despacho al jefe del gobierno, que textualmente decía:

«*Habana 10.*—Capitán general á ministro Guerra:

Enterado de su telegrama cerrado manifiesto que Victoria de las Tunas será recuperado sin grandes esfuerzos.—WEYLER.»

Este despacho y el enviado el día anterior á Cuba los leyó el

general Azcárraga en el Consejo á sus compañeros de gobierno, y sobre el suceso á que se refieren cambiaron impresiones los ministros.

El disgusto de todos ellos quedó muy patente pues se vió claro el tremendo desaire que el general Weyler hacía al Gobierno.

Contra los generales.—El Gobierno publicó una severa circular contra los generales que emitian opiniones respecto á la guerra, circular que decía:

«1.º Se recuerda á todas las clases del ejército la prohibición que les imponen los arts. 300, núm. 3.º y 329, núm. 4.º en relación con el 215, núm. 1.º, del Código de Justicia militar, para que á su nombre, con su autorización ó bajo su firma, se utilice la imprenta con cualquiera de los fines siguientes:

Publicar escritos contrarios á la disciplina ó al respeto debido á las autoridades y superiores jerárquicos.

Mantener discusiones que susciten antagonismos entre los distintos cuerpos del ejército, ó que promuevan disgusto ó falta de armonía y fraternidad en el seno de las instituciones armadas.

Sostener polémicas sobre proyectos de ley de caracter militar presentados á las Cortes, y en general sobre materias cuya resolución corresponda á los poderes del Estado.

Emitir opiniones sobre actos del monarca, del gobierno y de las autoridades y jefes militares.»

DIA 11. Explicaciones de Weyler respecto á lo de Victoria de las Tunas.—No obstante el telegrama seco que Weyler puso al Gobierno, remitió también el siguiente dando explicaciones:

«*Habana 11.*—Capitán general á ministro Guerra:

Con Holguín sólo tengo comunicación marítima cada cinco días, por eso doy amplias facultades á comandante general, eligiendo para este cargo un general de condiciones.

Tuve confidencias de que enemigo tiroteaba á Victoria de las Tunas, y lo comuniqué el 24 á general Luque, el que recibió la noticia al regresar de Bijarú, y cuando habíase verificado ya rendición.

Ampliación parte recibido hoy, dice que después de destruido por enemigo poblado y fuerte, comandante militar, tres oficiales y 75 tropa rindiéronse con condición de conservar armas y caballos, ser escoltados á Holguín y llevar enfermos y heridos al hospital más próximo.

Créese que resto de guarnición rendida antes, haya sido conducida á Puerto Príncipe.

Cañones en Victoria de las Tunas uno inutilizado en los primeros disparos y el otro después de lanzar 50 granadas.

Espoletas, granadas, cerrojos Maüser y municiones inutilizáronse antes de entregarlas á enemigo, el que confiesa más de 100 muertos; hizo hogueras para cremación de cadáveres.

Asedio empezó el 14 agosto por tiroteo, hasta el 26, que comenzaron trabajos de aproche y preparativos de sitio.

La noche del 27 nutrido fuego llamaba la atención por otro punto para proteger trabajos.

Al amanecer del 28 principió el ataque serio y fuego de artillería, que destruyó fuertes, cuarteles, hospital y poblado.

El día 29 izóse bandera cruz roja en hospital, y creyendo Calixto García que se pedía parlamento mandó comisionado, y al enterarse significación bandera dijo no respetaba nada y rompió fuego de artillería sobre hospital, pereciendo bajo escombros muchos enfermos.

Comandante Puerto Rico Jacobo Menac murió gloriosamente.

El 30 el enemigo apoderóse ruinas de Victoria de las Tunas.

Dice general Luqué que defensores han dejado á salvo honor militar.

Guarnición componíase 215 hombres y 135 enfermos.

Prisioneros devueltos dicen que á pesar de este hecho, espíritu insurrecto decaído; no hablan de vencer y les preocupa sus muchas bajas.

Comunicaré á V. E. cuantas noticias reciba.—*Weyler.*»

Se vende todo, se subasta todo, se arrasa todo.—*El Imparcial* publicó lo siguiente:

«El título es de *El Correo*. Los hechos que lo inspiran del ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter.

Ayer se subastaron las salinas de Torre Vieja con absoluto desprecio de la ley y de la pública conveniencia.

En seguida se procederá á subastar el arriendo de petróleos.

Prepárese la venta de diez mil montes públicos, que constituyen el único modo de vivir de muchos millones de españoles.

«Los Ayuntamientos que quieran seguir poseyéndolos—dice un periódico ministerial con calma encantadora,—con pagar el 20 por 100 al Estado, que es lo que les corresponde, pueden evitar la venta; pero si no lo hacen así, la Hacienda no tiene más remedio que proceder á la enagenación de los montes desamortizables.»

«Este modo de administrar es sencillísimo.

¿Hace falta dinero? Pues se toma de donde lo haya, y se vende lo que sea menester.

Si la operación arruina al país y deja en la miseria á millones de españoles, «¿qué le hemos de hacer?»

DIA 12. Los medios y los fines. Artículo del Sr. Silvela en "El Tiempo".—Como se acentuaran los rumores de unión entre conservadores y silvelistas, con gran regocijo de algunos de aquellos que creían reducirse todo á la formación de un nuevo gabinete, *El Tiempo* publicó un artículo, del propio Sr. Silvela, en el que decía que algunos confundían el concepto de *medio* y *fin*, y añadía:

«Gran cosa es la unión; nada se puede hacer sin ella, ya dijo la divina sabiduría que el *Reino dividido perecerá*; pero no es posible quitar á la unión su carácter esencial de medio, para convertirla en fin, ni nos hagamos unos ni otros la ilusión de que la noticia sencilla de haberse unido los que estaban separados, va á satisfacer á un país que tiene dos guerras pendientes, una Hacienda con un *déficit* efectivo que hace llorar, y un *superávit* oficial que hace reír, una administración perdida, sin que nadie se ocupe de encontrarla, y todas las demás lacerias y lástimas que se van haciendo crónicas, extendiendo sus virus por todas las clases, provincias y territorios; y amenazando con una verdadera disolución de la nacionalidad.

La unión es un ideal encantador, por el que todo esfuerzo es lícito y debido, ante la cual no importa nada sacrificar carteras, ni premios ó *accèsits* de jefaturas; pero que exige como preciso complemento el *fin*, ó sea que sepamos nosotros y que sepa el país qué se propone hacer esa unión, porque si no se propusiera hacer nada, podría ser muy interesante para los que se unan y sus familias respectivas; pero, no se engañe nadie, el país se quedaría indiferente, y hay que contar con el país, sobre todo ahora que no se puede ya contar con Cánovas.

La unión la queremos y la deseamos para llegar al fin, y respecto del fin seguimos creyendo lo mismo que sosteníamos antes del crimen de Santa Agueda, con la sola diferencia de que ahora nos parece más urgente y más notoria para todos su necesidad.»

El artículo de *El Tiempo*, fué el tema de todas las conversaciones en este día. Nadie dudó ya de que habían fracasado las tan llevadas y traídas negociaciones de concordia, que, sin embargo, se llevaron á cabo más adelante.

DIA 13. Despedida de Taylor.— En esta fecha presentó Taylor sus cartas de despedida en San Sebastián. La audiencia revistió mucha cordialidad.

Antes de que Mr. Taylor leyese la carta en virtud de la cual se le retiraban las credenciales, S. M. conversó con él en inglés, preguntándole por su señora é hija, á quienes conoce, y le manifestó lo mucho que sentía el que se marchase.

Después de esto Mr. Taylor leyó un corto discurso en inglés, sin importancia alguna, que *llevaba escrito con lápiz en un pedazo de papel*. Dijo entre otras cosas, que sentía mucho tener que salir de España y que estaba agradecidísimo de las atenciones de que había sido objeto durante los cuatro años que había permanecido en este país representando á los Estados Unidos.

Terminada la lectura, dijo en español: «También debo manifestar mi sentimiento por tener que separarme de mi noble y sabio amigo el duque de Tetuán.»

Mr. Taylor dijo después que estaba verdaderamente encantado de la amabilidad de la reina y de la cariñosa despedida que le había hecho.

Woodford presenta las credenciales.—El nuevo ministro de los Estados Unidos, Mr. Woodford, llegó á Miramar á las doce y media en un landó cerrado, acompañado del Sr. Merry del Val, que había ido á buscarle y que llevaba uniforme de diplomático.

Introducido Mr. Woodford en el salón de recepciones, presentó á la reina las credenciales que le acreditaban en España como ministro de los Estados Unidos, y pronunció las siguientes palabras:

«Majestad: Es para mí un honor muy grande poner en las reales manos de V. M. las cartas del presidente de los Estados Unidos que me acreditan como ministro plenipotenciario en la corte de España. El presidente me ruega exprese sus más sinceros votos por la salud y la felicidad de vuestra R. M. y de vuestro hijo el rey, así cómo por la paz y prosperidad de España.»

Las credenciales entregadas por Mr. Woodford á la reina decían así:

«Fernando Guillermo Mac-Kinley, presidente de los Estados Unidos de América á D.^a María Cristina, reina regente de España. Grande y buena amiga: he elegido al Sr. Stewart Woodford, uno de nuestros distinguidos ciudadanos, para que resida en la corte del gobierno de V. M. en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América. El está bien informado de los relativos intereses de los dos países y de nuestro deseo de cultivar y promover la amistad que desde hace tanto tiempo existe entre los dos gobiernos,

El convencimiento que tengo de sus altas dotes y talento, me dan la entera confianza de que procurará constantemente fomentar el interés y prosperidad de ambos gobiernos, haciéndose de este modo grato á V. M.

Por tanto, ruego á V. M. le acoja favorablemente y dé pleno crédito á cuanto le diga de parte de los Estados Unidos, y crea en las seguridades que tiene encargo de transmitir á V. M., acerca de los mejores deseos de este gobierno por la prosperidad de España.

Dios tenga á V. M. en su santa guarda.—Escrito en Washington en 20 de Junio de 1897.—A V. M., buen amigo Fernando Guillermo Mac-Kinley.—Refrendado por el secretario de Estado.—Firmado, Juan Seherman.»

Después de la recepción, S. M. la reina conversó afablemente durante quince minutos con el nuevo representante de los Estados Unidos.

DIA 16. Navarro Reverter excomulgado.—El gobierno mismo, (pués no tenía manera de ocultarlo) dió á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El señor obispo de Palma de Mallorca ha publicado en el último *Boletín Eclesiástico* de aquella diócesis una circular en la que manifiesta que el señor ministro de Hacienda ha incurrido en excomunión por la incautación de unos bienes que administraba el santuario de Lluch.

El señor ministro de Hacienda, tan pronto como tuvo noticia de la circular, se dirigió á la Presidencia del Consejo á conferenciar con el general Azcárraga, quién llamó á su despacho á los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

A todos reunidos ha enterado el señor ministro de Hacienda, abandonándolos después para que resolvieran.

Los ministros han examinado el caso, lamentando la medida del señor obispo de Palma, que no ha acudido á la vía contenciosa ni ha presentado recurso de alzada ni ha acudido al ministro de Gracia y Justicia, y que habla en cambio de una excomunión que sólo está autorizado para lanzar el Padre Santo.»

En efecto la circular citada, contenía los siguientes párrafos:

«Obedeciendo las órdenes del ministro de Hacienda, el administrador se constituyó, acompañado de fuerzas de la benemérita y de carabineros, en el santuario, incautándose de los bienes que nuestros antepasados consagraron á la Santísima Virgen.

»Protestamos con indignación de la arbitraria, ilegal orden, perpetrada en forma brutal y depresiva. Se ha efectuado la in-

cautación llevando fuerza de los institutos armados, sin pretexto que lo justifique.

»Y protestamos también de la inoportunidad con que se ha realizado, eligiendo el día de la principal fiesta del santuario, lo que constituyó una verdadera, cínica provocación á centenares de devotos.»

El delegado de Hacienda denunció á los tribunales el *Boletín Eclesiástico* y *El Heraldo de Baleares*, diario conservador que publicaron la circular, pero ésta fué la última herida que recibió el partido conservador, que, *acéfalo y todo*, desde la muerte del señor Cánovas, aún tenía pretensiones de continuar en el Gobierno.

Los sentimientos religiosos de S. M. la reina, y del general Azcárraga presidente del Consejo, no podían tolerar semejante estado de cosas.

El Sr. Navarro Reverter comprendió que estaba perdido. Si él hubiera hecho dimisión, acaso el ministerio se hubiera salvado, pero se *agarró bien* y cayeron todos, no sin ántes incurrir en otra debilidad perjudicial á España, la de entregar á la decisión de Roma, una cuestión que afectaba á nuestros intereses y á nuestros derechos.

Hemos preferido dar aquí algunos detalles de este asunto ruidoso para no volver más sobre él.

DIA 17. Weyler se ratifica en lo de la pacificación.—El Gobierno recibió el siguiente telegrama:

«*Habana 16.*—Capitán general á ministro Guerra:

A mi telegrama de ayer debo añadir que, en año y medio que llevo mandando esta isla, queda reducida la insurrección á Oriente. La trocha Júcaro á Morón impide paso partidas á Occidente, donde quedan sólo grupos que se baten ó presentan con sus jefes. Los trenes circulan con regularidad desde la Habana al límite de las líneas, estando en comunicación telegráfica directa hasta Sancti Spiritus y Remedios. Los ingenios preparados para moler, los pacíficos sembrando viandas y tabaco tranquilamente en zonas de cultivo defendidas por ellos, sin soldados que los apoyen. Ferrocarriles Nuevitas, Príncipe, Gibara, Holguín, Cristo y Cuba, circulan sin contratiempos.

A Bayamo van convoyes sin grandes bajas y sin enviarse fuerzas de otras divisiones para auxiliar su regreso.

Me extraña que critiquen mi gestión, que representa exceso de trabajo personal y energía reconocida aquí por todos los españoles: tengo la conciencia tranquila de haber salvado integridad nacional en este periodo de tiempo, en el que acabaré la insu-

rección, á pesar de las numerosas bajas que ocasiona el clima en la presente estación

Sólo lamento que en Madrid se hagan eco de reticencias; V. E. ha seguido paso á paso progreso mi campaña, en la que tanto me ha auxiliado y es el primero en desmentir y corregir diariamente.

Resultado de las operaciones está juzgado por el mismo enemigo, que recibe con aplauso las criticas de la prensa de ésa y se regocija cuando se habla de mi relevo, abrigando mi ánimo la convicción de que, contando con el apoyo del gobierno y libertad tenida hasta aquí, podría responder de que antes de Marzo no quedará en Oriente partida que pase de cien hombres.—*Weyler.*»

DIA 18. Cadáveres repatriados.—Ya hacía tiempo que se venía hablando de las malas condiciones en que volvían los soldados cuyo estado de salud les impedía continuar en Cuba. No eran hombres, eran cadáveres los que volvían.

El corresponsal de *El Liberal* telegrafió lo siguiente:

«*Santander, 18.*—Imposible describir el estado de los soldados que venían en el *Islz de Panay*, y que han desembarcado aquí.

Parecen verdaderos cadáveres.

Muchos han tenido que ser desembarcados en brazos de los individuos de la Cruz Roja y de algunas mujeres del pueblo, que se prestaron á este penosísimo trabajo voluntariamente.

En el Hospital fallecieron hoy dos soldados. Quedan seis agonizantes.

Hay otros que vivirán poco.

Un individuo de la Cruz Roja me ha dicho que no ha visto ninguna expedición en peores condiciones.

La población tristemente impresionada.»

De la Coruña telegrafiaron también lo siguiente:

«A la una y media de la tarde fondeó en este puerto el vapor *Habana*, procedente de la Habana.

El barco no trae más pasaje que militares.

Todos los soldados, menos dos, vienen á desembarcar en la Coruña.

Son 685 los soldados que trae el *Habana*.

Fallecieron también en la travesía los soldados Juan Laurente y Elías Traves, de tuberculosis; Baldomero Serra, Vicente Roban y Joaquín Sillis, de anemia; Bruno March, de enterocolitis y el fogonero Nicolás Loy, de congestión.

De gravedad inminente vienen 25 y graves 100, de paludismo, tuberculosis y disentería.»

Esto levantó un gran clamoreo en la opinión pública que acusó duramente á los que hacian embarcar á los soldados en situación tan desesperada, y al gobierno que con tan pocas precauciones los recibía.

Sorpresa en Santa Brígida.—*Habana.*—Capitán general á ministro Guerra:

«A consecuencia de activa persecución que sufren grupos rebeldes, titulado comandante Eusebio Díaz, tercer jefe partida Arango, entró en tratos con coronel Aguilera para presentarse con grupo, efectuándolo en campamento Grillo con diez individuos armados, que espontáneamente guiaron á la columna para sorprender en monte Santa Brígida, campamento del resto del grupo, al que se hizo ocho muertos identificados, recogiendo seis u ocho fusiles.

Esto demuestra estado desmoralización rebeldes.—*Weyler.*»

Infamias en Filipinas.—Periódico tan conservador, tan grave y circunspecto como *El Diario de Barcelona*, publicó una carta de Manila, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Como el propio general no lo oculta, no hay por qué callarlo. Una de las causas porque la pacificación no va más deprisa, es por la tropa de que se dispone; los voluntarios más ó menos forzosos de ahí enviados por contratistas, no son gente de fiar, pues vienen de cualquier parte y no son los mejores sus antecedentes.

Al general se le olvidó agregar á esto lo que todos ven, y es que el soldado peninsular llegado para sofocar esta rebelión, ni tiene ropa siquiera y *perece de hambre por causas que conocerá mejor que nadie quién está obligado á darle de comer.* El resultado inaudito de todos estos factores y otros que no apunto en gracia á la brevedad, es que en estos días se han presentado casos de ¡deserción! ¡Españoles que se marchan al campo insurrecto! Se ve, y sin embargo no se concibe á qué puede esto obedecer.»

El Correo insertó otra carta, cuya lectura producía amarguísima impresión. De ella son las siguientes líneas:

«La fiebre de hacer dinero la padecen desde los más altos á los más bajos, y cada uno en su esfera aporta un contingente poderoso á la causa de la rebeldía.

Hay bastantes personas que suponen que nuestros soldados viven mal alimentados á causa de codicias criminales, y que és-

ta y no otra es la enfermedad de la inmensa mayoría de los que llenan los hospitales.

En un país en que los hombres de todas categorías se corrompen de ese modo, ¿qué puede esperarse? ¿Ni qué esperanzas de bienestar pueden concebir los indios, cuando ven que con nuestros mismos compatriotas hacemos eso?»

DIA 22. El «Ultimatum» de los Estados Unidos.—Un corresponsal especial de *El Imparcial* en San Sebastián, —(no el que de ordinario desempeña este servicio el distinguido señor Castell) sino el Sr. Alhama, por ignorancia ó por lo que fuere, sembró la alarma en toda la nación con el siguiente telegrama:

«*San Sebastián, 22.*—A pesar de las negativas del duque de Tetuán, me consta de una manera autorizada que Woodford, en su entrevista con el ministro de Estado, no presentó ninguna reclamación por daños causados á súbditos norteamericanos en la guerra de Cuba, pero hizo presente al gobierno español *que si para 1.º de Noviembre la guerra de Cuba no estaba terminada, el gobierno de los Estados Unidos se consideraría en libertad para hacer lo que estimase más conveniente á fin de asegurar una paz estable en Cuba.*

Cito textualmente las frases empleadas por Woodford y repito que han llegado á mi por autorizadas referencias. Los informes publicados por Le Temps de París eran, por tanto rigurosamente exactos.

Debo añadir que la noticia se sabía en Biarritz entre diplomáticos y banqueros al día siguiente de la conferencia. Yo me negué á creerlo en vista de las seguridades que me dió el duque de Tetán y que me ratificó Woodford el día anterior.

Hoy me consta que real y verdaderamente presentó en aquella conferencia el «ultimatum» á que me refería al principio.»

La noticia no era cierta. Sin embargo, *el celo* del corresponsal le llevó tan lejos, que se atrevió á telegrafiar lo siguiente:

«A pesar de esta negativa del duque de Tetuán, yo insisto en afirmar lo que ayer telegrafíe, añadiendo hoy que el origen de la noticia del «ultimatum» *no puede ser más autorizado.*

Como detalle añadiré que la revelación del secreto se hizo por escrito para conservar textualmente las frases del *ultimatum*, referentes á la fijación del plazo del 1.º de Noviembre próximo para que se acabe la guerra de Cuba y de las consecuencias que tendría para España no hacerlo.

Yo vi y traduje de este escrito las frases que ayer telegrafíe, pero no puedo todavía revelar cómo llegó á mis manos el

documento ni qué personaje lo redactó, si bien insisto en que su origen no podía ser *más auténtico ni más autorizado* y que fué dado directamente para su publicación en el extranjero.»

La opinión pública no culpó al *Imparcial*, cuya buena fé y cuyos sacrificios conoce y aplaude todo el mundo; pero después de esto se decían las gentes:

—¿Que pensar de semejante corresponsal?—Pues... *por lo menos, que no sabe inglés.*

DIA 25. El escándalo del día y el mayor de los escándalos.
—Con este título publicó *El Imparcial* lo que sigue referente al señor Navarro Reverter:

«Ignoramos adonde va á parar el ministro de Hacienda. Cada día que pasa facilita el Sr. Navarro Reverter un nuevo motivo de sorpresa y de escándalo.

El último es el de la devolución de la fianza al arrendatario de los consumos de Almería, asunto del cual han hablado en estos días los periódicos.

Cuando todavía el Ayuntamiento de aquella capital tiene pendientes cuestiones con el mencionado arrendatario, el alcalde de la citada población resuelve por sí y ante sí ilegalmente devolver dicha fianza.

Esta resolución del alcalde de Almería, hijo del verdadero arrendatario de los consumos, lejos de hallar dificultad alguna en el ministro de Hacienda, ha sido cumplida por éste con toda razón y toda ley y á pesar de las advertencias y protestas de los concejales y del diputado almeriense Sr. Torres Cartas.

La fianza ha sido, pues, devuelta, y el arrendatario y el ministro se rien de todo y de todos.

Vea el lector los detalles del asunto, que es de lo más estupendo que ha ocurrido aquí, donde el escándalo es diario.»

Explicaba después todo lo concerniente á la cuestión, (que te nía que leer) y terminaba así:

«Después de lo transcrito cuanto pudiéramos añadir sería pálido. Sólo diremos que la situación que mantiene en su seno á un ministro, que además de hallarse excomulgado, hace estas cosas, está juzgada.

Si algún día hay en España un gobierno que merezca tal nombre, habremos de ver un ministro en la barra.»

DIA 27. Las cuentas de la guerra.—La *Gaceta* publicó la

cuenta general de la campaña de Cuba, correspondiente al primer semestre del corriente año, ó sea desde 1.º enero á 20 de junio.

«Los ingresos, sumando 15.434.684 al saldo de la cuenta anterior, se elevaban á 59.949.809 pesos, de los cuales 44.515.124 se habían obtenido en la forma siguiente:

9.654.208, por venta de 122.820 billetes hipotecarios, emisión de 1890.

387.909, por venta de 4.221 billetes hipotecarios de la emisión de 1886.

13.037.447 pesos, producto de una operación concertada con el Banco, sobre la base de pagarés á noventa días.

3.842.371 pesos, procedentes de pagarés endosados al Banco y en equivalencia de los 80 millones de pesetas al 6 por 100.

10.127.635 pesos, producto de pagarés endosados al Banco, garantizados por obligaciones de Aduanas.

7.377.264 pesos, anticipados por el Banco de la Península, con el producto de las obligaciones de Aduanas.

88.286 pesos, beneficio de la compra de plata y giros satisfechos por obligaciones de presupuestos de Puerto Rico.

Pagos.

	Pesos
Guerra.	2.206.592 305
Marina.	894.683 356
Giros de la Intendencia de Cuba	7.310.000
Remesas en metálico	11.000.000
Ingresado en efectivo en Cuba	500.000
Aplicado en Cuba al fondo de campaña por pagos hechos en Madrid	3.704.535 694
Pagos al Ministerio de Estado	48.433 220
Construcción del dique flotante del puerto de la Habana.	458.993 874
Intereses, quebrantos de giros y gastos varios	4.340.818 840
Diferencia entre las cantidades anticipadas á la caja general de Ultramar en este período para pago de asignaciones á las familias de jefes y oficiales del ejército de Cuba y lo reintegrado en dicha isla por los diversos cuerpos del mismo, según relación núm. 10	468.894 730
Importe de lo pagado por gastos de la campaña	30.932.952 019

Por otros conceptos

Pagarés recogidos, procedentes de la operación de crédito de 80 millones de pesetas dispuestas por real orden de 26 marzo de 1896 según relación n.º 11	4 545.000	}	12.380.239 200
Reintegros hechos al Tesoro de la Península para amortización de obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas según relación núm. 12.	6.220.000		
Reintegros de las cantidades tomadas transitoriamente de la cuenta de crédito n.º 1542 según aparece del balance publicado en la <i>Gaceta de Madrid</i> de 7 diciembre de 1896.	1.615.239 200		
			<u>43.313.191 219</u>

Saldo

Pesos 16.635.706.750, y francos 4.556 á la par	16.636.617 950
	<u>59.949.809 169</u>

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Según los estados que publicó la *Gaceta* la existencia de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1896, queda agotada, y de la emisión de 1890 quedan en cartera 86.065 billetes.

El empréstito de Aduanas.—Quedan asimismo agotado los 400 millones de pesetas nominales, importe del empréstito de Aduanas verificado en Noviembre último.»

85 personas asesinadas.—De la Habana telegafiaron lo siguiente:

«En la capitania general se han facilitado hoy algunas noticias que amplian las ya conocidas sobre el lamentable suceso de la rendición de Victoria de las Tunas.

Los rebeldes se entregaron á todo género de excesos, saquearon las tiendas y las casas particulares y mataron á sesenta y ocho voluntarios y guerrilleros, á dos comerciantes, á cinco hi-

jos de éstos, á cuatro paisanos, á un práctico, á un insurrecto que se había presentado, á un licenciado del ejército, á una mujer y á dos hijos de ésta.»

DIA 28. Llegada de la Corte.—De esta manera la describió *El Imparcial*:

«A las diez menos cinco minutos entró en la estación la máquina exploradora que precedía al tren real.

Quince minutos después se oyó la bocina que anunciaba el convoy regio, y á poco entró éste lentamente á los acordes de la marcha real, que no fué interrumpida con ningún género de manifestaciones.

Bajó del coche S. M. la reina, que llevaba traje gris con capota de flores blancas, y dando la mano al rey se encaminó al salón precedida del presidente del Consejo y del gobernador civil.

Se oyeron dos ó tres vivas.

Desde la estación á Palacio no ocurrió ningún incidente digno de anotarse.

La gente se descubría al paso de las reales personas, quienes correspondían á aquel recibimiento respetuoso.»

La nota más saliente de este viaje fué que se hizo contra la voluntad del gobierno, el cual deseaba que la Corte continuase algún tiempo más en San Sebastián.

Las precauciones tomadas por el gobierno á la entrada de la familia real en Madrid, merecieron muchas censuras, por lo exageradas.

DIA 29. Caída de los conservadores.—La crisis.—Así la relataron los periódicos mejor enterados, y sus informes han sido después confirmados por los nuestros.

«Ha sido una sorpresa—decían—para el general Azcárraga, para los ministros, para la prensa ministerial, para todos cuantos creían asegurada la vida de este gabinete.

El rayo ha caído de lo alto.

El gobierno ha dimitido, no por propia iniciativa, si no por el impulso de la opinión, que ha encontrado en las más augustas regiones del poder la forma ejecutiva de un acuerdo unánime y necesario.

La mejor prueba de que los ministeriales ignoraban lo que iba á suceder, es que un órgano conservador tan bien informado como *El Nacional* decía ayer mañana:

A pesar de lo que han anunciado algunos periódicos, *no es cierto* que se celebre hoy Consejo de ministros.

Mañana jueves se reanudarán *los que es costumbre* que presida en dicho día S. M. la reina.»

Antecedentes.—«Cuando el tren real entró en la estación de Madrid, nadie pensaba lo que iba á suceder.

Al llegar la real familia á Palacio, en medio de un lujo de precauciones totalmente innecesario y absolutamente lamentable, entónces empezaron á comprender los más avisados que se preparaba la tormenta.

Sobre todas las culpas de la situación había caído el error de suponer que al regresar los reyes á la capital de la monarquía era preciso que lo hiciesen como si entrasen en ciudad enemiga.

Esto se estimaba como una torpeza, como una inconveniencia y hasta como una irreverencia, y venia á probar que el gobierno, víctima del miedo, ni sabía resolver las más pequeñas dificultades, dando la medida de lo que podía esperarse de él en los graves conflictos que el mismo ha creado.»

Polavieja en Palacio.—El vencedor de Cavite estuvo por la mañana en Palacio, con objeto de saludar á los reyes y á las infantas.

Una hora próximamente permaneció el general Polavieja en el alcázar, y en ese espacio de tiempo tuvo ocasión de hablar largo rato con S. M., después de hacerlo con la infanta Isabel.

La entrevista con la reina tuvo una influencia decisiva en la crisis. Aunque nada se dijo entónces, ni probablemente se sabrá de cierto nunca, parece seguro que el general Polavieja desvaneció en el ánimo de S. M. algunos rumores que determinados elementos del Gabinete le habían hecho concebir acerca de la actitud de ciertos generales, si era llamado al poder el partido liberal.

El ilustre general Polavieja manifestó, que no había ningún general español tan falto de hidalguía y de decoro que no aceptase como buenas las soluciones políticas que S. M. la reina creyese deber adoptar, y que los que hubieren podido decir lo contrario, no sabían lo que era honor militar.

La entrevista, como hemos dicho, fué importantísima.

Ilusiones del gobierno.—La noche ántes, muy á última hora de la noche, celebraron una importante conferencia con el duque de Tetuán, los Sres. Azcárraga y Elduayen, en casa de este último.

Nada estaba más lejos del ánimo de estos señores que la suposición de que al día siguiente no serían poder.

El señor ministro de Estado traía de San Sebastián las más ri-

sueñas ilusiones: había permanecido durante tres meses consecutivos al lado de la regente, sin que en todo ese tiempo, ni por circunstancia alguna, pudiera sospechar que disminuyera, en el ánimo de la reina la confianza depositada en sus consejeros responsables; imaginaba, en fin, el señor duque de Tetuán, que el jefe del Estado, cuando el gobierno considerase preciso plantearle la cuestión de confianza, se inclinaria á vigorizar la autoridad del partido gobernante, ratificándole sus poderes y renovándole su confianza.

Así opinaba el ministro de Estado, quien, con sus manifestaciones, fortaleció el espíritu del general Azcárraga y causó en el ánimo del señor marqués del Pazo de la Merced, la satisfacción de haber sostenido un criterio que armonizaba con el de la corona.

Comunicadas tan halagüeñas impresiones, los tres conferenciantes se consagraron á analizar la situación, para deducir una línea de conducta y establecer un sistema de procedimiento.

La opinión del Sr. Elduayen era desde hace tiempo conocida; en ella persistió, sosteniendo la conveniencia—por interés de las instituciones, del país y del partido conservador, según su juicio—de que este último continuase en el poder, dirigido por el actual gabinete, sin modificación alguna inmediata, y con la resolución de ir así á los Cuerpos Colegisladores, reuniendo, al efecto, las Cortes á fines de Noviembre.

El señor duque de Tetuán coincidió exactamente con la opinión del Sr. Elduayen, juzgando que no había motivo racional para llevar á cabo una crisis parcial, porque se empeñasen en ello los liberales.

En cuanto al general Azcárraga, se cuenta que, después de exponer algunas observaciones, concluyó por ajustarse al dictamen de los otros dos señores, manifestándose dispuesto á sostener las conclusiones acordadas con la debida entereza, cuando llegara el caso de plantear á la reina el problema de la apertura de las Cortes.

Quedó, por consiguiente, el jefe del gabinete, en dar cuenta á la reina, en líneas generales, del estado de todas las cuestiones de gobierno—incluyendo, naturalmente, las de carácter político—pero sin presentarlas de modo que pareciera á la regente que se le planteaba en forma explícita y categórica la cuestión de confianza.

Y en esto quedaron, terminada la conferencia, y en condiciones de retirarse de casa del señor Elduayen, los señores Azcárraga y duque de Tetuán.

Las cosas, sin embargo, habían de pasar de muy distinta manera.

El despacho con la reina.—A la hora acostumbrada se presentó en la regia antecámara y fué inmediatamente recibido por la reina en sus habitaciones, el general Azcárraga

Ya se había verificado, no obstante, la entrevista de S. M. la reina y el general Polavieja.

Cumpliendo sus deberes de presidente del Consejo, trazó el ministro de la Guerra el cuadro de la situación general de los asuntos de gobierno, fijándose en el curso de las campañas de Cuba y Filipinas, en el estado de la Hacienda, en el aspecto que ofrecían la paz interior y las relaciones internacionales, y en todo, en fin, lo que consideró materia digna de ser presentada á la consideración de la soberana.

Respecto á la parte esencialmente política, lo expuesto á la reina por el general Azcárraga, puede condensarse en la siguiente síntesis:

«—V. M. conoce perfectamente la situación de las cosas, porque á diario me ha cabido el honor de tenerla al corriente de todos los sucesos, por conducto del señor ministro de Estado, quien ha impuesto á V. M. de los esfuerzos hechos por el gobierno, sin resultado satisfactorio, por desgracia, para fundir en un sólo criterio y en una sólo aspiración á todos los elementos conservadores. Considero, por consecuencia, inútil molestar la atención de V. M. con la repetición de todos esos antecedentes.

En cuanto á soluciones—añadió el general Azcárraga—se ofrecen varias, de entre las cuales y cuando V. M. considere llegado el momento, podrá elegir V. M. la que su alta sabiduría juzgue más conveniente.

De continuar gobernando el partido conservador, hay quien opina que debe hacerlo con el actual gabinete, sin modificación alguna. No faltan otros—los menos, á mi entender—que se inclinan en favor de una modificación ministerial; y puede Vuestra Majestad, por último, si así lo entiende, prescindir del partido gobernante y llamar á sus consejos al partido liberal.

«—Eso es cosa de pensarse»—exclamó la reina al terminar el precedente párrafo de su discurso el general Azcárraga.

«—Entonces, señora—contestó el general, visiblemente sorprendido—daré cuenta al Consejo de ministros de la opinión de Vuestra Majestad.»

«—No es para tanto»—replicó la reina,

«—Sin embargo, señora,—añadió el jefe del gabinete—con la venia de V. M., me parece conveniente la reunión del Consejo de ministros».

La reina aprobó la decisión del general Azcárraga, y éste se

retiró de la regia cámara, trasladándose acto continuo al palacio de Buena Vista.

Convocatoria y Consejo.—En cuanto llegó al ministerio de la Guerra, comunicó sus noticias é impresiones al señor marqués del Pazo de la Merced.

A las tres y media se circuló por la secretaría de la Presidencia un aviso á los ministros para que se reunieran en Consejo á las seis de la tarde.

El anuncio sorprendió en extremo á la generalidad de los individuos del gabinete, á quienes el duque de Tetuán habia dicho la noche anterior que no se reunirían hasta el día siguiente para celebrar en Palacio el acostumbrado Consejo, bajo la presidencia de la reina.

Todos, con mayor ó menor puntualidad, acudieron al llamamiento.

Una vez reunidos los ministros, les dió cuenta de lo que ocurría el general Azcárraga, quien no parece que ocultó la sorpresa que el acontecimiento le habia producido. Igual ó mayor extrañeza se dice que expresó el señor duque de Tetuán, á quien por indicio alguno se le pudo ocurrir la actitud de la regente.

Los ministros hablaron poquisimo, limitándose á convenir, por unanimidad, que el gobierno en masa estaba obligado á presentar su dimisión.

Pensó el general Azcárraga en aplazar la realización de aquel acto para el día siguiente, á la hora del despacho con la reina; pero como alguno de los ministros observase—con aprobación de los demás—que no debia diferirse aquel acto, el presidente del Consejo comunicó por teléfono con Palacio, para pedir á la reina hora en que pudiera ser recibido.

Enterada la reina, encargó que se manifestase al general Azcárraga que le recibiría á las siete de la tarde.

El jefe del gabinete ofreció á sus compañeros comunicarles, en sus respectivos domicilios, el resultado de su entrevista con la regente.

La resolución de la reina.—Largo rato estuvo en la regia estancia el general Azcárraga, quien declinó en su nombre y en el de los demás ministros, los poderes recibidos, en manos de la regente.

Esta última aceptó las dimisiones: encargó al general Azcárraga que rogara á los ministros permaneciesen al frente de sus respectivos departamentos hasta que adoptase una resolución definitiva; anunció al presidente dimisionario que haría las consultas acostumbradas y le invitó para que,—mientras se forma-

ba nuevo gobierno,—fuese á despachar con ella, como en circunstancias normales.

El general Azcárraga se retiró de Palacio, y tan pronto como llegó al ministerio, dispuso que se dirigiera un B. L. M. á cada uno de los ministros para darles cuenta de su entrevista con la reina, comunicarles sus deseos y prevenirles que al día siguiente, á las doce en punto, pondría en manos de la regente las dimisiones *escritas* de todos los individuos del gabinete.

Tal fué el planteamiento y desarrollo de la crisis en su primer aspecto.

Lo único que se acordó después de la resolución de la reina, fué celebrar al día siguiente alguna consulta, y que por la mayordomía mayor de Palacio se dirigieran telegramas á los señores Sagasta, Pidal y Martínez Campos para que regresaran á Madrid sin pérdida de tiempo.

Impresiones.—La generalidad del público no tuvo conocimiento de los sucesos hasta que algunas horas después circularon los periódicos de la noche.

El primer efecto fué de unánime sorpresa, porque si bien era esperado por todo el mundo el próximo planteamiento de la crisis, pocos eran los que imaginaban que se precipitarían tanto los acontecimientos.

Los más hondamente impresionados, sin duda alguna, eran los amigos del gobierno, convencidos, por regla general, de que continuaría el partido conservador en el poder algunos meses, por lo menos.

Durante algunas horas de la noche, la secretaria del ministerio de la Gobernación estuvo atestada de senadores y diputados, que comentaban con viveza las inopinadas y rápidas peripecias del planteamiento de la crisis: también el presidente del Consejo recibió la visita de gran número de amigos y correligionarios.

Al Sr. Romero Robledo—que había regresado á Madrid por la mañana—le sorprendió mucho la noticia, pues consideraba imposible un cambio político en aquellos momentos.

Los liberales reunidos en el Círculo del partido, acordaron que, para no dar carácter de manifestación á la llegada del Sr. Sagasta, que había de verificarse al día siguiente, no bajarían á la estación.

Artículo de sensación de "El Correo".—Este periódico tan sensato y desapasionado, publicó un artículo notable.

Titulábase este trabajo, que revelaba una gran sinceridad y un profundo sentido político, *Momentos críticos*, y en él, después de pintar con negras tintas el estado en que el Sr. Cánovas del

Castillo había dejado á España, «en ruina por todas partes, y casi casi en plena liquidación en Filipinas y en Cuba;» después de retratar con mano maestra á algunos de los que á título de herederos y continuadores de la obra de aquél «nos llevan á todos empujados por la fatalidad al caos, á lo desconocido, quizás á la catástrofe;» después de relatar la larga série de equivocaciones, de faltas de respeto á la reina y á la dama, de intrigas, de confabulaciones, de maniobras y de travesuras que habían puesto en juego los hombres de la situación para prolongar su época de triste recordación para la suerte de la patria española, terminaba con estas amargas verdades:

«A todo, á todo se ha apelado y nada se perdona á fin de que continúe la situación conservadora. De cuando en cuando en los periódicos, siempre en las conversaciones familiares y alguna vez pérfidamente, se habrá deslizado en las alturas, se ha dicho que el partido liberal no podía ser llamado á los consejos de la corona porque su ilustre jefe rehuía las responsabilidades del poder, tan graves y tan terribles en los actuales momentos, ó porque su salud era tan miserable y precaria que habían de ser casi mortales para él las fatigas y los esfuerzos que lleva consigo, hoy más que nunca, la gobernación del Estado. Por fortuna, y esto es público y notorio, la salud del Sr. Sagasta es inmejorable, y el otro extremo que se insinúa es completamente falso y hasta calumnioso. El poder público no está hoy para deseado y apetecido por nadie, á no ser por quienes no busquen en él más que bastardas satisfacciones al amor propio ó á insaciabiles apetitos ó concupiscencias sin freno.

»Los liberales, y con todos ellos, y más que ninguno de ellos el Sr. Sagasta, no quieren que se les confunda con los que aquí y en San Sebastián y en todas partes ocupan y aun secuestran todos los caminos y todas las avenidas que llevan á la posesión de esa que es considerada por ellos fuente misteriosa de recreaciones y de delicias. Por eso los liberales no han hecho concurrencia á los conservadores en parte alguna y han estado diseminados por aquí y por allá, con serena espectación de dignidad, viendo con desdeñosa indiferencia las intrigas, movimientos, confabulaciones, intentos de conciliaciones, abortos de todo linaje de planes que se han intentado á la vista del público para frustrar el llamamiento del partido liberal; pero al observar que la marea sube, que avanza la tormenta y que comienza, si no ha empezado ya, la suprema agonía de la patria, nosotros creemos honradamente que todos los que tienen vocación de patriotas, de monárquicos y de caballeros, estamos en el deber de declarar como una obra de temeridad y de locura la continuación de la

obra nefasta del Sr. Cánovas, y todavía más la de sus insensatos albaceas y testamentarios.»

El artículo fué muy aplaudido.

DIA 30. Consultas políticas.—Poco adelantó en este día la solución de la crisis. Fuera de Madrid los Sres Sagasta, Martínez Campos y Pidal; la reina se concretó á conferenciar con los señores Tétuán, Gos-Gayón y Elduayen.

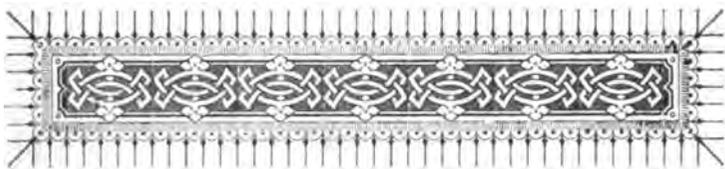
El señor duque de Tetuán expuso á la reina su convencimiento de que la crisis debía solucionarse dentro del mismo partido conservador, porque bien conocido era su criterio sobre este punto; y el Sr. Cos-Gayón dió cuenta á la regente de la situación de la mayoría del parlamento, de sus tendencias y de su fraccionamiento en grupos, así como también de sus activas y estériles gestiones para lograr la reconciliación de los conservadores gobernantes con los conservadores disidentes que capitaneaba el señor Silvela

También el Sr. Elduayen sostuvo la conveniencia de que continuase en el poder el partido conservador, si bien añadiendo á los periodistas:

«—Sea cual fuere la solución de la crisis pueden ustedes asegurar que yo estaré descartado de ella: estoy viejo y fatigado, y necesito descansar.»

Resumen de las operaciones en el mes de Septiembre.—El resultado de las operaciones militares durante este mes, según los telegramas oficiales es el siguiente:

Insurrectos muertos: 634; heridos, 9; prisioneros y presentados, 1.634. Individuos del ejército muertos, 44; heridos, 261.



MES DE OCTUBRE

DIA 1.º Continuación de la crisis.—Martínez Campos.—El resúmen de la conferencia tenida con la reina por el general Martínez Campos, fué el siguiente:

«*Mi solución predilecta*—dijo el general Martínez Campos, recapitulando todas sus opiniones y pensamientos—es la conciliación de los conservadores, y como ésta me parece imposible, porque para lograrla es demasiado tarde. *se impondrá el advenimiento de los liberales*. Es aquélla mi solución predilecta, en el caso de que sea viable, porque en bien del regimen yo no quisiera que los liberales se inutilizaran á los pocos meses de ser poder, y por la salud y la fuerza de unos y otros, de conservadores y liberales, debemos todos velar.»

Silvela.—La opinión del Sr. Silvela fué la siguiente:

Se manifestó partidario de una conciliación conservadora, con los principios por él sustentados; y de la continuación de las Cortes; y añadió:

«Que para llevar á la práctica esos propósitos, creía necesario el concurso activo, personal y directo del general Martínez Campos, confiándole el encargo de constituir una situación que habría de tener el apoyo del general Azcárraga, de la mayoría ó de su mayor parte, y que tendría también el de sus amigos en la forma en que se creyera útil; que esa solución creía que tendría también la consideración del partido liberal, sobre lo que debería oírse la opinión de su jefe, pues en momentos tan graves es de necesidad cierta concordia de los partidos gobernantes para las cuestiones de interés y de honra nacional.»

Que si por dificultades que opusiera la mayoría y los que la representaban directamente en el gobierno dimisionario y en los presidentes de las Cámaras, ó por creer el general Martínez Campos que no debía aceptar esa misión, esa solución no era posible, y faltaban los elementos indispensables para constituir en esos términos un gobierno, no habría más remedio que llamar al partido liberal, al cual los conservadores deberían prestar, á juicio del Sr. Silvela, un concurso parecido al que les prestó el Sr. Cánovas en las circunstancias también difíciles, aunque quizá no tan graves y peligrosas, que se produjeron por la muerte del malogrado rey D. Alfonso XII.»

Sagasta.—A las seis y media de la tarde llegó el Sr. Sagasta desde Avila, siendo objeto de una verdadera manifestación de cariño, por la numerosa multitud de gente que le esperaba, y que se quedó muy sorprendida cuando supo que el Sr. Sagasta tenía aviso de ir á Palacio desde la estación, sin mudarse siquiera el sombrero.

Así fué en efecto. Se conocía que la consulta era urgente.

S. M. interrogó al Sr. Sagasta acerca de los problemas planteados, y el jefe liberal expuso lealmente su opinión en breves palabras.

Creía el Sr. Sagasta que, dada la altura á que habían llegado las cosas, se imponía lógica y racionalmente la inmediata venida al poder del partido liberal, puesto que éste ofrecía soluciones á todos los problemas pendientes.

El jefe de los liberales opinó que el cambio radical de política era una consecuencia necesaria á los sucesos que con tanta rapidez se habían desarrollado á partir del mes de Agosto. En su virtud, sólo le restaba aguardar la alta decisión de S. M., á cuyas órdenes se ponía de una manera incondicional.

Parece que S. M. manifestó con la mayor energía que era preciso poner término á un estado de cosas irregular y contrario al interés de la patria. Las frases de S. M., según se refirió, fueron de noble y entusiasta exaltación, revelando el profundo y cariñoso interés que le inspiraba el ejército que peleaba en Cuba y en Filipinas.

Habló S. M. de la situación de la guerra cubana y el Sr. Sagasta expresó su juicio, ya conocido, sobre la necesidad de cambiar radicalmente de procedimientos y de método para poner fin á una lucha espantosa.

Romero Robledo.—El Sr. Romero Robledo que no fué llamado á consulta, expuso en *La Correspondencia* sus opiniones contrarias

al cambio de política, y al relevo de los generales Weyler y Primo de Rivera.

DIA 2. Solución de la crisis.—El resumen de la política del día fué el siguiente:

«Llegó el Sr. Pidal en el tren de la mañana, é inmediatamente conferenció con S. M. la reina.

Practicáronse por la mañana las últimas gestiones en busca de la conciliación de los conservadores y el Sr. Silvela, y como no diera resultado, la regente llamó al Sr. Sagasta, quien aceptó el encargo de formar gabinete.

Los detalles son estos:

«El Sr. Pidal dijo á S. M. la reina que estimaba inconveniente á los intereses de la patria el advenimiento del partido liberal, por múltiples razones que pueden sintetizarse en las siguientes:

Primera, que el cambio brusco de política en Cuba y el ofrecimiento de la autonomía, lejos de disminuir la fuerza de la rebelión la prestaría nuevos alientos, aparte de que una gran masa de opinión en la Península veía con antipatía que se concediese á los rebeldes el *self government*.

Segunda, que la mayoría y el partido conservador tenían medios para afrontar todas las soluciones del porvenir y que era de supremo interés político no arrojar del gobierno á un partido cuyas iniciativas y energías aún no habían sido agotadas.

Entendía el Sr. Pidal, y así lo dijo á S. M., que el partido conservador no había fracasado, siquiera fuese conveniente modificar el gabinete, buscando una alianza con el Sr. Silvela.

Así, pues, el Sr. Pidal dijo que debía continuar en el gobierno el partido conservador, modificando la constitución del ministerio.

Cuando llegó á las doce el general Azcárraga á Palacio aún seguía conferenciando con la reina el Sr. Pidal.

Acabada que fué la conferencia, entró el presidente dimisionario en la régia cámara.

Entónces S. M. dijo al general Azcárraga que después de haber oído las opiniones que estimaba necesario para resolver, había acordado llamar al Sr. Sagasta para encargarle de formar gobierno.

Contestó el general Azcárraga que donde quiera y como quiera podía la reina contar con la adhesión inquebrantable y la lealtad del gobierno dimisionario, que acataba la resolución real, como emanada de la sabiduría de la corona.

Aviado el Sr. Sagasta, se presentó en Palacio á las tres menos cuarto y estuvo conferenciando con la reina hasta las tres y diez minutos.

Al salir dijo á los periodistas:
«S. M. se ha dignado confiarme el encargo de formar Gobierno
y á esa tarea voy inmediatamente á dedicarme.»



El Sr. Sagasta,
en su despacho, leyendo la prensa

En efecto el jefe liberal avisó á algunos ex-ministros y telegra-

fió á los Sres. Gamazo y Montero Rios que se hallaban fuera de Madrid.

DIA 3. Combinando un ministerio.—En todo este día no se adelantó nada, pues aunque fueron muchas las conferencias y visitas que tuvo el Sr. Sagasta, como se supo que no llegaban los Sres. Montero Rios y Gamazo, se comprendió *que no habría gabinete.*

Nuevo ministro de la Guerra.—La conferencia más importante del día fué la de los Sres. Sagasta y general Correa, que llegó de Zaragoza.



El teniente general D. Miguel Correa y García
Ministro de la Guerra.

En ella se trató principalmente de la política que el nuevo gobierno había de seguir en Cuba y Filipinas; de las reformas que habían de llevarse desde luego á la grande Antilla, y del relevo de los capitanes generales.

Alguien supuso que dicho general era contrario á la implantación de la autonomia en Cuba y al relevo del general Weyler. No era cierto del todo.

Lo que hubo fué, que el Sr. Correa quiso informarse bien de los motivos de gobierno que aconsejaban un cambio inmediato de autoridades en Ultramar.

El Sr. Sagasta satisfizo los deseos del nuevo ministro de la Guerra, y el Sr. Correa aplazó la aceptación de la cartera para después de una entrevista que deseaba tener con la regente.

Le otorgó el plazo el Sr. Sagasta, quien anunció á Palacio la visita del excapitán general de Aragón.

Cuando la reina regresó de paseo, recibió al general Correa. Si éste sentía algunos escrúpulos, debieron desvanecerse en la regia cámara, porque al salir de ella á última hora de la tarde, regresó á casa del Sr. Sagasta para manifestarle que aceptaba la cartera de Guerra.

DIA 4. Formación del ministerio.—Terminó el Sr. Sagasta la formación del gabinete, tras muchas conferencias y mucho gasto de paciencia y saliva, pues las dificultades no fueron pocas.

No entró en el ministerio el señor Gamazo, á quien esperaba desde el día anterior el Sr. Sagasta, ni tampoco el señor Maura, con gran pesar del jefe del partido.

Véase de qué manera refiere *El Liberal* (muy bien informado por cierto) esta interesante parte de la crisis:

«Ya dijimos que el Sr. Gamazo había llegado á Madrid la noche anterior, y que por hallarse acatarrado aplazó hasta la mañana del día siguiente su conferencia con el Sr. Sagasta.

Lo del catarro—que era cierto—no parece que, en realidad, motivaba aquel aplazamiento, pues el Sr. Gamazo hubiera podido—á pesar de aquella ligera molestia—conferenciar en el acto con el jefe del partido liberal; pero el exministro de Hacienda deseaba conocer con exactitud la situación de las cosas, antes de celebrar su entrevista con el Sr. Sagasta, y para lograrlo eludió la visita, prefiriendo conversar largamente en su propio domicilio con el Sr. Maura.

Sabiendo cuanto tenía necesidad de saber, el Sr. Gamazo visitó al presidente del Consejo. Este último le manifestó que tenía planeada la composición del gabinete y que convenía á los intereses del partido que él—el Sr. Gamazo—aceptase la cartera de Ultramar. El Sr. Sagasta añadió que hubiese querido designar para ese puesto al Sr. Maura; pero que había renunciado á ello para evitar que se reprodujeran los rozamientos y antagonismos que en otra ocasión se suscitaron entre el Sr. Maura y algunas individualidades de la mayoría parlamentaria fusionista.

Terminó el Sr. Sagasta excitando al Sr. Gamazo á que aceptase el ministerio de Ultramar, por el doble motivo de ser en las actuales circunstancias el más importante de todos, y porque de

esa manera tendría el Sr. Maura en el gabinete la representación más fiel y más segura que apetecer pudiese.

El Sr. Gamazo, después de exponer extensamente cuál era su opinión sobre el encasillado del nuevo ministerio, y cuál su manera de apreciar el programa del nuevo gobierno, dijo al presidente del Consejo que él era el único español incapacitado para representar al Sr. Maura en el ministerio, y que, por consecuencia, le era absolutamente imposible aceptar la cartera que se le ofrecía.

Insistieron respectivamente en sus puntos de vista los señores Sagasta y Gamazo, sin que éste cediese en lo más mínimo á las excitaciones del primero, quien, en vista de tal actitud, le manifestó que eligiese la cartera que fuera más de su agrado y que se encargase de la de Ultramar el Sr. Maura.

Declinó la distinción, por lo que á sí propio se refería el señor Gamazo, pero ofreciendo poner en conocimiento del Sr. Maura la invitación del Sr. Sagasta, si bien anticipando la creencia de que no estaría dispuesto á encargarse de la cartera de Ultramar.

En tal situación, el Sr. Sagasta consideró que asistiese á la conferencia el Sr. Moret, quien, avisado por teléfono, acudió inmediatamente á la casa del jefe del gobierno.

No se sabe á punto fijo qué clase de explicaciones mediaron entre los Sres. Gamazo y Moret; lo único claramente averiguado es que el primero mantuvo su primitiva actitud, y para resolver en definitiva la cuestión decidió el Sr. Sagasta ponerse al habla por teléfono con el Sr. Maura para que tomase parte en la conferencia.

El Sr. Maura contestó que le era imposible deferir á la invitación por tener una vista en el Supremo. Insistió el Sr. Sagasta, advirtiéndole que se trataba de asunto importante, pero en él que se invertirían pocos minutos; volvió á manifestar el Sr. Maura que no podía aplazar el estudio del asunto en que debía informar, y mucho menos pedir la suspensión de vista, y el Sr. Sagasta renunció á la esperanza de que en aquellos momentos se presentase el Sr. Maura en su casa.

Había acudido á ella, en cambio—llamado por el Sr. Sagasta—el Sr. Puigcerver, quien, enterado de lo que acontecía, se unió al Sr. Moret para manifestar al jefe del gabinete que ambos estaban dispuestos á darle toda clase de facilidades para que resolviera el conflicto, lo mismo variando las carteras que se les habían señalado, que excluyéndolos de la candidatura ministerial.

El Sr. Sagasta, muy contrariado por lo que había ocurrido, se dirigió á Palacio para dar cuenta de ello á la regente.»

En efecto, la reina le concedió las más amplias facultades, para formar el gabinete, y á las tres de la tarde el Sr. Sagasta volvió

á Palacio, dió cuenta á S. M. de la nueva candidatura y se con-
vino en que el gabinete juraría por la tarde á última hora.

El ministerio quedó constituido del modo siguiente:

Presidencia	Sagasta.
Estado	Gullón.
Ultramar	Moret.
Gobernación	Capdepón.
Fomento	Xiquena.
Guerra	Correa.
Marina	Bermejo.
Gracia y Justicia	Groizard.
Hacienda	Puigcerver.

Un incidente curioso ocurrió en la formación del Gabinete, y fué, que desde la segunda visita del Sr. Sagasta á Palacio, hasta poco antes de jurar el ministerio, se creyó que era ministro de Gracia y Justicia el Sr. Romero Girón, y así lo publicaron los periódicos ministeriales *El Globo* y *El Correo* por haberlo oído á algunos ministros los cuales, á su vez, así lo creían.



Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz y Capdepón
ministro de la Gobernación

¿Qué pasó para que, poco ántes de jurar cambiara de titular la
cartera?

No se ha sabido de cierto.

A las cinco de la tarde, reunidos los ministros en la cámara real, y con el ceremonial de costumbre, prestaron juramento ante la reina.

Gobernador y Alcalde de Madrid.—A continuación del acto del juramento celebraron los ministros un Consejo en la secretaría de Estado.

No quiso el Sr. Sagasta abordar problemas de gobierno y soluciones de importancia, que requerían meditación, ni siquiera se entró en la designación de personas para altos cargos.

Sólo acordaron los nombramientos que consideraron urgentes, como el de gobernador de Madrid en favor del exministro señor Aguilera, y el del Sr. Conde de Romanones para alcalde.

Impresiones acerca del nuevo ministerio.—El ministerio, en general, fué bien recibido, si bien se lamentaban muchos de que no tuviese representación en él la fracción gamacista; pero ante la relación de *El Liberal*, confirmada después por una nota semi-oficiosa de *El Correo*, comprendió todo el mundo que ni el señor Sagasta ni el Sr. Gamazo podían hacer otra cosa.

Los comentarios fueron muchos y muy variados.

La herencia de los conservadores.—Un periódico que nada tiene de extremadamente liberal, *La Correspondencia de España*, la consignaba en el siguiente párrafo:

«La guerra de Cuba con sus complicaciones en lo político, en lo militar, en lo económico, en lo arancelario; la guerra de Filipinas con los problemas tremendos que ofrece para el porvenir; la conspiración carlista cada vez más envalentonada y amenazadora; el anarquismo, que parece haber elegido á nuestra patria para teatro predilecto de sus crímenes más feroces; la misma fusión republicana, que hace su camino en las provincias, preparándose para una denodada lucha electoral; las exigencias del clero que, estimulado por el éxito del señor obispo de Mallorca, reclama en todas partes contra la Hacienda; la actitud de los Estados Unidos, que sin haber llegado al *ultimatum*, ha destacado con apremiantes exigencias á su ministro Woodford; el estado de la Hacienda, que necesita acudir de nuevo al crédito, con amplitud nunca vista, y cuando ya casi nada queda para empeñar ó por vender; hé ahí, sin cargar el cuadro con otros problemas que en menor escala nos asedian, la carga abrumadora que ha tomado sobre sí el nuevo ministerio, por lo que merece la gratitud del país y el apoyo de todos los hombres de buena voluntad.

Ese es el *Debe* pavoroso de la herencia aceptada. Para cubrirlo, cuenta el gabinete con la fé en los destinos de la nación, con el partido liberal, con la experiencia y la historia de los individuos del Consejo, y con el saber, iniciativa y buena estrella de su ilustre jefe.»

Otro periódico, *El Herald*, decía:

«Resultan que van gastados en la guerra, ó con motivo ó pretexto de ella, de 1.100 á 1.200 millones de pesetas obtenidos á préstamo.

El presupuesto de la Península está gravado, sólo por el servicio de empréstitos ya consumidos, con unos 200 millones de pesetas.

Hay que atender, por otra parte, al pago de los gastos de guerra anteriores á 1.º de Julio, no satisfechos aún. (Estos gastos ascendían á sesenta millones de duros.) En ellos los hay tan sagrados y perentorios como los haberes que se deben á los soldados, y hace falta buscar de 400 á 500 millones, necesarios para los gastos de la guerra de Cuba, por el plazo mínimo de un año.

Esto no puede obtenerse sino por medio de operaciones de crédito.

Cómo dejan el nuestro en el extranjero, lo prueba el empréstito sobre Almadén, rehusado por la Banca hebrea.»

Los cambios, que los liberales dejaron á 7 y pico, quedaron, al salir los conservadores, á 31·70.

DIA 5. Sagasta, Gamazo y Maura —Como todavía durasen los comentarios acerca de la ausencia de los Sres. Gamazo y Maura, del gabinete liberal, atribuyéndolo unos á que el Sr. Sagasta no quería ir en las reformas tan allá como anhelaban aquellos señores; y otros á que el Sr. Gamazo había tenido exageradas pretensiones en la cuestión de carteras, deduciendo todos que existía en embrión una disidencia en el seno del partido, fué preciso nuevas declaraciones de estos tres políticos.

El Sr. Sagasta dijo:

«—Lo ocurrido es ya público y ha sido bien explicado por la prensa.

La suposición de que el Sr. Gamazo recelaba de que no han de plantearse con sinceridad las reformas, es totalmente infundada.

¿Cómo había de parecerle poco lo que hemos de hacer, cuando nuestro programa, nuestros compromisos solemnemente contraídos van mucho más allá de las reformas que formuló el señor Maura?

Y que ese programa del partido liberal se ha de cumplir, lo

saben de sobra los Sres. Gamazo y Maura, con cuyo apoyo reiteradamente ofrecido, cuenta el gobierno.»

El Sr. Gamazo:

«—En cuanto á mi ministerialismo, sincero, incondicional, baste decir que hoy he visitado á todos los ministros en sus respectivos despachos, excepto á los de Guerra y Marina, á quienes por falta de tiempo no he podido ver y á quienes visitaré mañana.»

Y el Sr. Maura añadió:

«Al permanecer fuera del ministerio, en nada se modifica mi actitud ni la del Sr. Gamazo con relación al Sr. Sagasta y al gabinete que éste preside; ambos estamos resueltamente al lado del gobierno y dispuestos á prestarle nuestro incondicional concurso, si sirve de algo.»

Y sin embargo, la gente siguió creyendo, no en disidencia, pero sí en enfriamiento, creencia que aumentó al ver á los gamacistas negarse á aceptar puestos en la administración.

La carta del general Weyler.—*El Nacional* tuvo un éxito periodístico, publicando una extensísima carta enviada por el general Weyler al gobierno, de fecha 20 de Septiembre. Por su mucha extensión no la publicamos, bastando indicar que el general hacía una completa defensa de su gestión en Cuba, y de la comparación que hacía entre la situación en que encontró la insurrección y la isla, y el estado en que ambas se hallaban, se deducían, sin querer, graves acusaciones contra los que antes habían mandado en la Gran Antilla.

Este documento causó mucho ruido; se formó proceso para averiguar cómo se habían hecho del dominio público las noticias oficiales. Los amigos del general Martínez Campos y aún este mismo, contra el cual iba la carta, se manifestaron muy disgustados y la contestaron en términos bastante vivos.

DIA 6. Concesión de la autonomía á las Antillas.—Jamás hubo un gobierno que se manifestase más pronto dispuesto á cumplir sus compromisos que este gobierno liberal.

En este día se celebró Consejo de ministros, el primero que se celebraba, y en él quedó acordada la concesión de la autonomía á las Antillas. Véase cómo se expresó el gobierno en la nota oficiosa dada á la prensa:

«El Consejo de ministros, después de analizar detenidamente la situación de la isla de Cuba, especialmente el estado de la guerra, y sus antecedentes políticos y el desenvolvimiento de la

acción gubernamental desde que empezó la insurrección, asunto que con singular preferencia reclama su atención, desde el momento de constituirse, ha resuelto llevar inmediatamente á la práctica su programa.

Sin ocuparse del pasado más que para apreciar el momento actual y sacar partido de los gloriosos triunfos obtenidos por nuestras armas, cree llegado el momento de realizar por completo las promesas hechas en el último discurso de la Corona de 1896, dotando á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica, que, haciendo expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, mantenga y fortifique los derechos de la soberanía, á la vez que sancione de modo definitivo la autonomía colonial.

Funda esta resolución, no sólo en los datos que se dieron sc-lamente al país en el preámbulo del proyecto de ley de 20 de Mayo último, sino en los progresos que desde entónces han alcanzado las armas en el territorio cubano, mientras que en el de Puerto Rico continúan reinando la paz y la prosperidad.

Sea cualquiera el juicio que se forme sobre la posibilidad de alcanzar la paz por la sólo acción de la guerra, sin que á ello contribuya la acción política ni la internacional, es un hecho evidente que el ejército ha conseguido ya en el territorio cubano, no sólo cuanto puede exigir el honor de las armas, sino todo lo que racionalmente cabe esperar del empleo de la fuerza en contienda de índole semejante.

La pacificación ha de venir ahora por la acción política, porque si el ejército vence siempre y en todas partes, como que representa las energías de la patria, todos los esfuerzos del mundo no son bastante para mantener la paz con el solo empleo de las bayonetas.

Sin perjuicio de lo cual, mientras quede un rebelde en armas, habrá de continuarse el esfuerzo militar hasta donde sea necesario, para lograr la sumisión completa.

Cree también el gobierno que esta nueva era debe inaugurarse con nuevos procedimientos que nada tengan que ver con los antiguos, ni con las deferencias ó desvíos mostrados por las autoridades á las diversas agrupaciones políticas; porque la única manera de conseguir ese ansiado fin, es conducir la acción pública con gran espíritu de rectitud, sin preferencias y sin omisiones para nadie.

Para juzgar de esta oportunidad basta fijarse en la imposibilidad de distinguir con exactitud en medio de las exigencias de la guerra, entre los que huyen á la manigua para no morir de hambre y los que van á reforzar la insurrección, ó entre los que han renegado de la patria y los que, arrastrados por el destino,

van unidos contra su voluntad á la misma insurrección que ha causado su ruina.

Entiende además el gobierno que las reformas propuestas en el decreto de 4 de Febrero, y hoy en vías de preparación, son insuficientes para conseguir ese objeto, y por eso, partiendo siempre de la ley de bases de 1895, estima, que así como sus predecesores reivindicaron la responsabilidad de ampliarlas, por no considerarlas apropiadas á las necesidades posteriormente sufridas, el que hoy rige los destinos del país se encuentra todavía con más estímulos y mayores apremios, y habrá de apelar á los mismos procedimientos para satisfacer aquel empeño y crear una organización definitiva que ponga término por largos años periodo constituyente, dando cuenta después á las Cortes, que en breve habrán de reunirse, de sus actos, y proponiéndoles los medios complementarios que sólo su autoridad pueden sancionar.



Exmo. Sr. D. Segismundo Moret
Ministro de Ultramar.

El ministro de Ultramar queda encargado de presentar en los próximos Consejos las medidas encaminadas á este objeto.»

La nota de los Estados Unidos.—Se leyó en Consejo, y acerca de ella nos dijo un ministro:

«La nota de los Estados Unidos no constituye ni por su forma ni por su fondo el carácter de *ultimatum*. No es tampoco un documento conminatorio ni en él se hace á España género alguno de reclamaciones.

»Esa nota está escrita, naturalmente, en los términos más cortesés, y en ella se hacen demostraciones de amistad y consideración á nuestro país.

«Después expone el gobierno de Washington su deseo de que el español manifieste cuándo, á su juicio, podrá quedar pacificada la isla de Cuba, rogando se sirva dar una contestación á esa pregunta antes del 31 de Octubre, á fin de ponerlo en conocimiento de las Cámaras norteamericanas en el mensaje que en Noviembre les dirigirá el presidente.» (1)

Felicitaciones al Gobierno.—Las recibió de todas las autoridades, centros, partidos y demás entidades importantes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo de notar la felicitación del *general Weyler*, que decía así:

«*Habana 6.*—Gobernador general á ministro Ultramar:
Comunicado cable V. E. á autoridades, ejército, armada, voluntarios, clero y leales habitantes isla, cumpla gustoso con el deber de saludar á V. E. en nombre de aquellos y en el mio, por la confianza merecida de S. M., ofreciéndole mi patriótica y leal cooperación, *mientras permanezca en este puesto.*—*Weyler.*»

Manifestación en la Habana.—*El Imparcial* recibió el telegrama siguiente:

«*Habana 6.*—Los *gremios* han realizado hoy, á las dos de la tarde, una nutrida y ordenada manifestación en favor del general Weyler.

Las calles del tránsito estaban engalanadas y cerrados los comercios.

En la plaza de Armas se reunió mucha gente.

La comisión organizadora subió á palacio á ver al general Weyler, expresándole su adhesión entusiasta y sus deseos de que continuase en el mando de la isla para bien de Cuba y de España, y pronta consecución de la paz.

El general Weyler contestó:

—«Agradezco mucho este acto inolvidable que contrasta con la campaña de la prensa separatista y de parte de la nacional. Ten-

(1) Véase lo que acerca de este asunto dijimos en la página 322.

go la seguridad de concluir la guerra en Mayo, entendiendo que á la guerra sólo se le combate con la guerra.

»Compárese—añadió—el estado presente de la isla con la época en que tomé el mando.

»Entonces el pánico dominaba en la misma Habana y era inminente el temor de un ataque de los rebeldes á esta capital, según consta en un bando que se publicó entonces.»

Después añadió el general Weyler:

—El gobierno del Sr. Cánovas me envió á terminar la rebelión sin preguntarme cuáles eran mis opiniones políticas. Permanezco fiel á mi sistema, y abandonaré el gobierno de esta isla y el mando de este ejército antes de modificarlo

Terminó la manifestación con vivas alusivos al objeto que se proponían sus organizadores.»

Esta manifestación no produjo buen efecto en la península. Se vió en ella desde luego cierto caracter de imposición al Gobierno para que no relevase al general Weyler

Los adversarios de éste contestaron con varios argumentos que pueden concretarse en el siguiente suelto de un periódico:

«No nos ha sorprendido el anterior telegrama. Esperábamos la manifestación *ordenada* de los gremios, los discursos de sus organizadores y la contestación del general Weyler.

Es la inevitable y acostumbrada manifestación que se procuran, ó no se niegan á recibir, las autoridades fracasadas cuando la voluntad nacional les retira los poderes después de haberles retirado su confianza.

Tampoco nos ha sorprendido que el general Weyler señale un nuevo plazo para el término de la guerra. Con el último van ya tres que se ha fijado á sí mismo este señor, que tiene una idea equivocada de lo que son territorios pacificados. Primero iba á acabar la guerra en Enero, luego en Marzo. Ahora será en Mayo y así sucesivamente.

De nuevo apela el general pacificador al tópico de las comparaciones y da un segundo golpe á frases y conceptos que constan en la famosa carta publicada hace pocos días.»

Se vió con todo esto que, el general Weyler, acaso sin quererlo, se colocaba frente al gobierno, manifestando cierta resistencia pasiva á su relevo.

DIA 7. Los telegramas al Gobierno.—El Sr. Sagasta recibió además, varios telegramas, de gremios y comerciantes en todos los cuales asomaba un intento de imposición, á favor del general Weyler.

El Sr. Sagasta contestólos con una energía que fué aplaudida por amigos y adversarios.

Véase una muestra de ellos:

«*Habana 7.*—Al presidente Consejo ministros:

Comercio unánime calles Neptuno, Galiano, San Rafael, suplican V. E. continúe general Weyler, por ser hecho pronto paz.

Lizana, Diaz y Comp.^a, Inclán y García. Aparza y Santaclara.

Madrid.—Presidente Consejo de ministros á Lizana:

Recibo telegrama, manifestaré en respuesta á ese comercio que sólo al Gobierno toca juzgar de los medios que debe emplear para llegar pronto á la pacificación, por lo cual espera le ayudará ese comercio, tan directamente interesado en ella, procurando evitar manifestaciones perjudiciales á aquellos fines.»

DIA 8. Weyler no dimite.—Al fin, aunque con rodeos y ambigüedades, el general Weyler manifestó al Gobierno que no dimitía.

Véase el texto de su telegrama:

Habana, 6 (recibido el 8).—Al presidente del Consejo de ministros:

Si el cargo que el gobierno de S. M. me confirió fuese sólo el de gobernador general, cual he hecho siempre obedeciendo á mis principios, al dirigir á V. E. respetuoso saludo por haber merecido de la Corona el honor de constituir gobierno, me apresurara á elevarle mi dimisión; mas el doble carácter y mi deber de general en jefe de este ejército al frente del enemigo, me veda dimitir el puesto de honor; pero, y aun cuando cuento en términos absolutos con el incondicional apoyo de los partidos autonomista y constitucional y de la opinión de este país, amante de España, no es bastante si á la vez no se tiene la confianza decidida del gobierno, que dadas las manifestaciones y censuras hechas por personalidades y prensa del partido liberal, del que V. E. es su jefe, la opinión, y muy en particular la de los Estados Unidos en la que tuvieron singular éxito dichas manifestaciones y censuras, han de estimar carezco de aquélla y del incondicional apoyo tan necesario como imprescindible para terminar la guerra, vencida desde la trocha de Júcaro hasta el cabo de San Antonio, conforme he manifestado recientemente al digno antecesor de V. E.—*Valeriano Weyler.*»

La contestación del gobierno fué verdaderamente digna y enérgica, y así lo reconoció la opinión.

Decía así:

«Presidente del Consejo de ministros al gobernador general de Cuba:

Contesto su telegrama de felicitación agradeciendo su franqueza y diciéndole que el gobierno, después de reconocer los servicios prestados por V. E. y de estimarlos en cuanto valen, considera que el cambio de política que representa, exige para su éxito autoridades con él identificadas.

Nada tiene esto que ver con la confianza que V. E. inspira al gobierno, pues siempre han sostenido los liberales que la responsabilidad de la política no corresponde á las autoridades que la practican, sino á los gobiernos que la inspiran y aprueban.

Fundado en estas consideraciones, comunicaré en breve á V. E. la resolución que el gobierno cree deber tomar en vista de sus manifestaciones.»

DIA 9. Relievo de Weyler.—El gobierno procedió con gran energía y rapidez en el asunto del general Weyler, sin duda para demostrar que no le arredraban ciertas manifestaciones ni determinadas actitudes; así fué, que el día ocho enviaba el señor Sagasta el telegrama anteriormente transcrito [al general Weyler y el día nueve aparecían en la *Gaceta* los siguientes decretos:

«De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en disponer cese en el cargo de gobernador general, capitán general de la isla de Cuba y general en jefe del ejército de operaciones, el teniente general D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife; quedando muy satisfecha del celo inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.» (1)

Nombramiento del general Blanco.—«De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en nombrar gobernador general, capitán general de la isla de Cuba y general en jefe del ejército de operaciones, al capitán general de ejército D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peñaplata.

(1) Tanto en éste como en el siguiente decreto hemos incluido los dos, referentes á los dos distintos cargos de que consta el mando en Cuba.

Dado en Palacio á 9 de Octubre de 1897.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Primo de Rivera y el gobierno.—También se ocupó el Consejo de ministros del mando de Filipinas, y después de una amplia discusión se acordó que continuara por entónces el general Primo de Rivera para esperar el resultado de las operaciones comenzadas.

Altos nombramientos.—El Consejo acordó nombrar embajador de España en París al Sr. D. Fernando de León y Castillo.

Igualmente fué aprobado el acuerdo de nombrar presidente del Consejo de Estado á D. Vicente Romero Girón, dando con esto una satisfacción debida á este eminente hombre público, cuya situación no era muy airosa después de la equivocación sufrida al formar el gabinete.

Por último, se nombró subsecretario del ministerio de la Gobernación á D. Fernando Merino.

Explicaciones de Weyler.—Como el Gobierno pidiese explicaciones al general Weyler, acerca de lo acontecido en la manifestación de la Habana, el general contestó en el telegrama siguiente:

«*Habana.*—Presidente del Consejo de ministros:

La espontánea *manifestación* que acaban de realizar los fabricantes de esta isla, la que no me ha sido posible evitar, no ha tenido más fin que el de expresarme su personal sentimiento de cariño y afecto, *despojado en absoluto de todo alcance político ni de petición alguna al Gobierno*, que mientras permanezca en este puesto de honor no he de consentir el acto ó demostración más insignificante que dificultar pueda las resoluciones y propósitos del Gobierno, que yo soy el primero obligado en mantener, respetar y cumplir por amor á la Patria y al principio de auto-*ridad.*—*Weyler.*»

Energica respuesta del Gobierno.—No pasaron inadvertidas para el Gobierno las reticencias que contiene el anterior despacho, y firme en sus propósitos de llevar este asunto con la debida energía, contestó inmediatamente al general Weyler, con este otro, que mereció la aprobación de todo el mundo:

«*Madrid.*—El presidente del Consejo al gobernador general.—Habana.

Recibo telegrama comunicándome la manifestación celebrada en esta capital.

Deploro que V. E. no haya podido impedirla, por el mal efecto que aquí y en el extranjero puede producir.

Los telegramas atribuyen á V. E. palabras que supongo no ha pronunciado, y que, en todo caso, convendría rectificara.

Confío en que V. E. evitará en adelante estos actos, que solo pueden producir complicaciones y contrariar los propósitos del Gobierno que, como V. E. dice, representa á la Patria y al principio de autoridad.—*Sagasta.*»

Weyler disciplinado y patriota.—El Gobierno recibió el siguiente despacho:

«Gobernador general de Cuba á presidente del Consejo:
Habana 8.—Madrid 9.—La redacción del *Herald de New-York* en telegrama recibido hoy, me dice:

«Cablegrama de Madrid contiene la versión, que afirman saber de buena fuente, que el general Weyler se resistirá á ser relevado de Cuba y ha dado á entender que si se le releva, usará su influencia con el ejército para crear perturbaciones en España ó que defenderá la causa carlista.

¿Haria usted el favor al *Herald* de contestar á estos cargos?»

Habiendo contestado lo siguiente:

«La severidad de principios que constituyen mi diáfana historia militar, son firme garantía de que jamás he creado ni crearé al gobierno constituido, sea cual fuese, ninguna situación difícil, pues siempre, y en todas ocasiones, he sido y seré el primero en acatar, respetar, obedecer y hacer cumplir sus resoluciones, no teniendo tales manifestaciones más alcance que el del afecto á mi persona y política.—*Weyler.*»

No obstante estas palabras, el general Weyler,—según se verá en sucesivas páginas.—procuró más ó menos franca y directamente, con sus manifestaciones y sus actos crear dificultades al Gobierno.

42 expediciones filibusteras.—Según noticias que se tienen por ciertas en Nueva York, desde el primero de Julio á fines de Septiembre los rebeldes han llevado á Cuba 42 expediciones de pertrechos de guerra.

Diecisiete de ellas han desembarcado en las provincias de la Habana y Pinar y las otras en Oriente.

Todas, como es de presumir, procedían de los Estados Unidos, con lo cual está nuevamente probada la complicidad del gobierno yankee en los manejos de los insurrectos cubanos.

DIA 11. Gobernadores.—En el Consejo de ministros que-

dó acordada la lista de gobernadores civiles, siendo nombrados los siguientes:

«Alava, D. Eduardo Barriovero.—Albacete, D. Tomás Pérez y Pérez.—Alicante, D. Luis Felipe García Marchante.—Almería, don Víctor Ahumada.—Ávila, D. Luis González Lequerica.—Badajoz, D. Rafael López Oyarzábal.—Baleares, D. Victoriano Guzmán.—Barcelona, D. Ramón Larroca.—Burgos, D. Fermín Torres Almunia.—Cáceres, D. Gonzalo Lozano González.—Cádiz, D. Pascual Ribot.—Canarias, D. Francisco Manzano.—Castellón, don Germán Avedillo.—Ciudad Real, D. José San Martín.—Córdoba, don Gil María Fabra.—Coruña, D. Manuel La Paliza.—Cuenca, don Jerónimo Arenas.—Gerona, D. Fernando Soldevilla.—Granada, D. Antonio Díaz Valdés.—Guadalajara, D. Miguel Mathé.—Guipúzcoa, D. Godofredo Bessón.—Huelva, D. Gerónimo Montilla.—Huesca, D. Félix Martín Berganza.—Jaén, D. Pablo Fuenmayor.—León, D. Celso García de la Riega.—Lérida, D. Federico Schowartz.—Logroño, D. Ricardo Torroja.—Lugo, D. José Rodríguez Salgado.—Málaga, señor marqués de Santa Marina.—Murcia, D. Julián Settler.—Navarra, D. Antonio Dieffenbruno.—Orense, D. José Laguardia.—Oviedo, D. José Sanz y Peray.—Palencia, D. Agustín Bullón.—Pontevedra, D. Antonio Llamas.—Salamanca, D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.—Santander, don Francisco Rivas Moreno.—Segovia, D. Miguel Socías.—Sevilla, D. Guillermo Lúa.—Soria, D. Carlos Moreno.—Tarragona, don Miguel Aguado.—Teruel, D. Francisco Galán.—Toledo, don Eduardo Ortiz y Casado.—Valencia, D. Francisco Ballesteros.—Valladolid, D. Román Martín Bernal.—Vizcaya, D. Luis Polanco. Zamora, D. Ricardo Medina Vitores.—Zaragoza, D. José La Bastida.»

Indulto y buen trato á los soldados.—En otras cosas importantes se ocupó el Consejo, á saber: Acordar respecto á Filipinas el cubrir las bajas del ejército con voluntarios indígenas, según propuesta y plan del general Primo de Rivera; conceder indulto á los deportados cubanos; excarcelar los tachados de anarquistas y que, á pesar de no haberles podido probar nada, continuaban presos en Barcelona, y, según ellos, recibiendo malos tratos; y por último, dictar las medidas necesarias para que los soldados que, por enfermos, volvían de Cuba, viniesen en buenas condiciones de pasaje, y no en las precarias en que antes venían, como puede verse por los telegramas publicados en los meses anteriores.

Grandes combates en Filipinas.—Después de oír repetir en todos

los tonos que la insurrección estaba terminada. la opinión quedó desagradablemente sorprendida al leer el siguiente telegrama:

«*Manila, 11.*—Capitán general á ministro Guerra:

Por los movimientos de las partidas y por confidencias, supe que los rebeldes, desde Sierra Sibul, trataban de invadir Pangasinán.

Columnas colocadas oportunamente lo impidieron, persiguiendo al enemigo el comandante Génova, causandoles 147 muertos, cogiendo 9 Remingtons y otras armas.

En reconocimientos posteriores, encontrados 96 cadáveres más, entre ellos mestizos vestidos de europeo, que trato de identificar.

Nuestras bajas, capitán Manuel Cuervo herido, cuatro de tropa heridos y 19 muertos.

Partidas atrincheradas en Laguna, procedentes de los montes de Maquinling, atacadas por cuatro columnas, después de rudo combate abandonaron armas y multitud de muertos que se están enterrando y contando, huyendo los rebeldes á los montes, donde sigue la persecución combinada. Nuestras bajas, capitán Mariano Lecho, segundos tenientes José Sinder y Francisco Serra y nueve de tropa muertos; segundo teniente Manuel Sigler y 37 de tropa heridos.

En el resto de las provincias, en encuentros con los tulisanes, tuvimos tres muertos, 14 heridos de tropa, por 44 muertos del enemigo.

Presentados en Nueva Ecija 84, con cinco armas de fuego y el resto blancas.—*Primo de Rivera.*»

DIA 14. Generales á Cuba.—Quedaron extendidas las órdenes destinando á Cuba á los generales Pando, Salcedo, Fernández Bernal, Aguirre, Valderrama, Díaz de Ceballos y Figueroa.

También firmó la regente el decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, al general González Parrado.

Indulto á los deportados.—El Consejo, después de deliberar sobre tan importante asunto, y teniendo en cuenta que en los diferentes indultos dados por el general Weyler en los seis meses, habian sido ya comprendidos 291 deportados políticos, de los 445 que con este carácter habian sido expulsados de la isla de Cuba, y del fallecimiento de varios, acordó extender ese indulto á los que aun quedaban en dicha situación.



Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard

Ministro de Gracia y Justicia

DIA 15. Pleito de cortesía.—*El Nacional*—periódico el más desenfadado de cuantos periódicos bien escritos, ha habido en España,—publicó un suelto dando á entender que S. M. la reina visitaría á la señora viuda de Cánovas. Nególo *El Imparcial* y el periódico conservador y archimonárquico, salió con un artículo titulado *Pleito de cortesía*, en el cual entre otras cosas decía lo siguiente:

«*El Imparcial* desarrolla ante sus lectores la lista de mercedes concedidas por S. M. á la viuda de D. Antonio Cánovas. Le escribió una carta, otorgó al cadáver de su esposo honores casi Reales y ha firmado, en honor de su apellido, un título de duquesa.

Una galantería más del Trono, y será cosa de dar gracias al cielo por haber arrebatado de este mundo al campeón más decidido de la dinastía española.»

«Abrir una cuenta comercial entre Cánovas y la dinastía, nos parece muy menudo y quien sabe si muy arriesgado.

En uno de los salones de la morada de Cánovas, en el lugar preeminente que corresponde al objeto, hemos visto muchas veces un retrato de la Familia Real española, al pié de la cual se

lee lo siguiente, escrito por la augusta mano del inolvidable Alfonso XII:

«*De una familia agradecida á Cánovas del Castillo. Alfonso de Borbón.*»

Ignoramos si la viuda de Cánovas irá á Palacio para dar gracias por la regia magnificencia, y con toda lealtad decimos que hemos de seguir ignorándolo.

No vale la pena averiguar ni discutir quién debe adelantarse á las expresiones de la cortesía: *si la dama que otorga un título de duquesa ó la viuda del que otorgó títulos de Rey.*»

No hay que decir que el artículo fué muy comentado.

DIA 16. Banquete á Soldevilla.—No como satisfacción de amor propio, si no con el deseo de hacer todo lo pública y duradera posible la expresión de mi reconocimiento á mis queridos compañeros en la prensa por las inmerecidas distinciones que me han prodigado, consigno aquí el acto cariñoso con que me obsequiaron.

Todos los periódicos de Madrid, me honraron con su representación á un banquete organizado por algunos de mis íntimos amigos y todos después publicaron estensas y cariñosas descripciones de él.

Para dar idea de aquel acto cariñosísimo, que no se borrará jamás de mi memoria ni de mi corazón, reproduzco sólo lo dicho por *El Imparcial*.

«No bajarían de un centenar los periodistas que dieron ayer prueba de las simpatías que tiene entre la gente del oficio nuestro querido compañero D Fernando Soldevilla, nombrado gobernador de Gerona, asistiendo al banquete organizado para festejar el acto de justicia que al conferirle el mando de una provincia ha realizado el gobierno de S. M.

La fiesta se celebró en el Círculo liberal, cuyo presidente, don Alberto Aguilera, puso el colmo á su galantería, añadiendo á la cesión del local su adhesión al agasajo y excelentes tabacos habanos.

El señor alcalde, que se había hecho preceder por una abundante cantidad de flores para el adorno de la mesa, presentóse á poco de comenzar el almuerzo, y tomó asiento á la izquierda de Soldevilla.

Y la junta directiva, representada por el señor marqués de Villareal del Tajo, hizo los honores de la casa, obsequiando con Champagne á los comensales.

Al terminar inició los brindis el Sr. Ballesteros, redactor de *El Globo*, y le siguieron en la exposición de los merecimientos del

obsequiado y de los títulos que los periodistas reúnen al reconocimiento práctico de los servicios que prestan en el orden político los Sres. Francos Rodríguez y conde de Romanones.

En frases llenas de sinceridad y sentimiento agradeció el señor Soldevilla la elocuente muestra de fraternal cariño que le daban sus compañeros, á los que ofreció, en su nueva posición, el mismo leal y afectuoso concurso que en él han encontrado durante tantos años de convivencia profesional, terminando con un recuerdo de gratitud al Sr. Sagasta.

El Imparcial, entre cuyos redactores ha ocupado el Sr. Soldevilla por largo tiempo el lugar distinguido á que le hicieron acreedor sus talentos y laboriosidad, le desea toda suerte de éxitos en el desempeño del cargo que le ha conferido el gobierno, y tiene por seguro que hará honor á la confianza en él depositada, pues para ello tiene medios en el entendimiento y energías en la voluntad.»

Reciban aquí todos mis compañeros en la prensa, sin distinción de matices ni opiniones el testimonio más sincero de mi gratitud y de mi afecto.

El Rey de Siam.—A las dos de la tarde llegó el tren especial en el cual venía el Rey de Siam que con numeroso séquito hacía una *tournee* por Europa.

En la estación aguardaban al monarca asiático el ministro de Estado, el gobernador civil, capitán general y algunos dignatarios de Palacio. Una compañía con bandera y música hizo los honores tocando el himno real de Siám.

Con este motivo hubo numerosos festejos en la Capital.

DIA 17. Salida del general Blanco.—A las siete y diez minutos de la noche salió para la Coruña, donde se embarcó para Cuba, el nuevo gobernador general y capitán general de aquel ejército D. Ramón Blanco.

Le acompañaban á la gran Antilla el segundo cabo general González Parrado, y los generales Pando, Fernández Bernal, Salcedo, Aguirre, Figueroa y Jáudenes, y los ayudantes de todos ellos.

A la estación del Norte acudieron á despedirlos más de cien personas de las más distinguidas entre el ejército y la política.

DIA 19. Nombramientos de altos cargos.—Después de muchos consejos, muchas combinaciones, y muchos disgustos para el Sr. Sagasta, se nombraron al fin en este día las personas que habían de ocupar los altos puestos vacantes. Aun quedaron por

nombrar los del ministerio de Ultramar, pues en éste á más de la dificultad en las personas la había en la representación de estos, en lo tocante á reformismos, autonomismo y constitucionalismo, pero por fin se nombraron.

Subsecretario presidencia	D. Pablo Cruz Orgaz.
Fiscal de lo Contencioso	» Alfonso Gonzalez Lozano
Subsecretario de Estado	» José Gutierrez de Agüera
Id. de Gracia y Justicia.	» Manuel Benayas Portocarrero.
Director General de Establecimientos Penales	» Adolfo Merelles Caula.
Director General de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado.	» D. Francisco de Asis Pacheco y Montoro.
Fiscal del Tribunal Supremo	» Felipe Sanchez Román.
Subsecretario de Guerra	» Manuel de la Cerda Gómez Pedroso.
Id. de Hacienda	» Benigno Quiroga y López Ballesteros.
Director general de Gracia y Justicia	» Tomás Ariño.
Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.	» Federico Laviña.
Secretario del Gobierno general del Ministerio de Ultramar	» José Congosto.
Gobernador general de Puerto Rico	» Sabas Marín.
Intendente general de Filipinas	» Antonio Domínguez Alfonso.
Director general de Administración Civil	» Lorenzo Moncada.
Director general de Obras públicas	» Diego Arias de Miranda.
Id. id. de Instrucción pública	» Vicente Sta. María de Pa-redes.
Director general de Agricultura, Industria y Comercio	» Miguel Manuel Gómez Sigura.
Director general del Instituto Geográfico y Estadístico	» Bernardo Mateo Sagasta.
Presidencia del Consejo de Instrucción pública	» Eugenio Montero Rios.
Subsecretario del Ministerio de Hacienda	» José Garzón Pérez.

Director general de la Deuda pública	» Estanislao García Monfort.
Director general de Contribuciones directas	» Miguel Monares.
Director general de lo Contencioso del Estado.	» Manuel García Prieto
Presidente de la Comp. ^a Arrendataria de Tabacos.	» Amós Salvador Rodríguez.
Director general de Aduanas	» Lorenzo Alvarez Capra.
Id. id. de Propiedades y Derechos del Estado	» Federico Requejo Are-dillo.
Gobernador del Banco de España	» Manuel de Eguilior Lla-guno.
Subsecretario de Gobernación	» Fernando Merino.
Director general de Administración	» Ricardo Fernández Blan-co.
Id. id. de Correos y Te-légrafos	» Antonio Barroso Castillo.

Declaraciones del general Blanco.—Hizo en la Coruña donde se embarcó en esta fecha, las siguientes, que, como se verá, son prudentísimas.

«—Voy á Cuba—dijo—animoso y confiado, y creo sinceramente en la eficacia de los nuevos procedimientos y en el éxito seguro é inmediato de las acciones militar y política, que he de desarrollar combinadas.»

«Respecto á plazos—dijo—no puedo ni quiero fijarlos. Es muy aventurado hacerlo y si se señalan de buena fé, hasta pueden servir de estorbo, obligando á precipitaciones.

»Ayer oí á algunos de los generales que me acompañan, expresar su confianza en que regresaremos victoriosos dentro de siete meses.

»De tal modo pueden ponerse las cosas que acertaran mis compañeros. Su esperanza no me parece una locura. Pero si todo sale bien, no importaría el que tardáramos un poco más en llegar á la paz.»

DÍA 20. Viaje á Cuba del Sr. Canalejas.—En esta fecha salió de Madrid para Cuba el Sr. Canalejas, que abandonaba las comodidades de una brillante posición para ir á conocer por sí mismo las necesidades y la situación de la isla de Cuba.

Se despidió en la estación una numerosa y brillantísima representación de la política española.

El objeto del viaje del Sr. Canalejas está consignado en los siguientes párrafos, pronunciados por él y publicados por *El Heraldo*:

«Yo voy á Cuba á estudiar la situación de la isla, las causas y los posibles remedios de su presente crisis, sin más vínculos que los de mi patriotismo y mi conciencia; sin misión de nadie, ni obligaciones de gratitud ni de enojo; con la más absoluta imparcialidad y el más profundo desinterés para ahora y para luego.»

.....

«Yo no he de poner obstáculo, ni producir perturbación, ni siquiera amargar el ánimo de nadie con mis recelos. Lealmente diré al volver lo que juzgo y pienso sobre la situación de Cuba, despues de haber estudiado el problema allí y en los Estados Unidos.»



Excmo. Sr. D. Pio Gullón

Ministro de Estado.

DIA 22. Contestación á la nota de los Estados Unidos.—
Hubo Consejo de ministros, y en él se leyó y aprobó la contesta-

ción á la nota enviada por los Estados Unidos, documento, (la contestación) habilísimo y que hace honor al Sr. Gullón que lo redactó y especialmente al Sr. Sagasta con cuya inspiración se hizo.

En él se decía que España estaba dispuesta á admitir los buenos oficios de los Estados Unidos, siempre que esta nación empezase por evitar las expediciones filibusteras, sin las cuales la guerra no existiría.

En todo lo demás el documento estaba redactado con mucha prudencia á la par que gran energía.

Las instrucciones á Blanco.—El ministro de Ultramar dió lectura á sus compañeros de las instrucciones que había dado al general Blanco para el ejercicio de su autoridad en Cuba.

Las instrucciones, que eran larguísimas, contenían el desarrollo del pensamiento del gobierno contenido en el discurso que el Sr. Moret pronunció en Zaragoza, en el manifiesto del Sr. Sagasta y en la nota oficiosa del primer Consejo que celebró este gobierno, recomendando además que se procure la mayor armonía de los tres partidos cubanos, para que ellos cooperasen cuanto fuese posible á conseguir la paz.

Constituyen estas instrucciones un documento muy notable.

DIA 23. El cañonero "Nueva España".—En este día se recibió de Cuba el siguiente telegrama:

«*Habana* (sin fecha).—El comandante general del Apostadero al ministro de Marina:

El cañonero torpedero *Nueva España*, con fuerzas del ejército, durante los días 17, 18, 19 y 20 en San Antonio y Corrientes, destruyó viviendas y plantaciones, hizo bajas al enemigo y resultó uno de tropa grave. Se apresaron carteras con documentos de interés, 110.500 cartuchos, machetes, armamentos y herramientas.—*Navarro.*»

DIA 24. El "Silver Heelds".—*El Imparcial* recibió el siguiente telegrama:

«*Londres, 23.*—La prensa publica telegramas de Cayo Hueso y de Nueva York dando cuenta de que el vapor *Silver Heelds*, que salió de este último puerto conduciendo una expedición filibustera, lleva una carga importantísima.

Compónese de tres cañones de dinamita, dos del sistema Hotkins, 1.075 fusiles de repetición, 700 cajas de cartuchería, ciento de dinamita, varios telégrafos de campaña y muchas latas de conservas alimenticias.

Van en el *Silver Heelds* 85 rebeldes para desembarcar, entre ellos Pedro Aguayo y Luis Zuricalday.

Anuncian los corresponsales del *Times* y del *Daily Chronicle* que en breve saldrán otras tres expediciones.

Según estas noticias, el vapor *Dauntless* está acabando de cargar una de ellas.

Reconocen los corresponsales que la carga de estos barcos piráticos se lleva á cabo á la luz del día y sin el menor recato. La policía norte-americana autoriza con su presencia el espectáculo.»

Reclamación del gobierno español.—El ministro de España señor Dupuy de Lome, por orden y según instrucciones del gabinete de Madrid, entregó al secretario de Estado *yankee* Mr. Sherman una extensa nota, en la cual pedía explicaciones de la salida del *Silver Heelds* y planteaba de una manera general la cuestión de las expediciones filibusteras armadas que se preparaban en el territorio de aquella república y zarpaban de los puertos de los Estados Unidos para conducir elementos de lucha á los súbditos rebeldes que peleaban contra una nación amiga.

En la nota se presentaban reclamaciones análogas á las formuladas en 1864 por el presidente del gabinete Lincoln contra Inglaterra, con motivo de haber salido de los puertos de la Gran Bretaña buques armados para auxiliar á los confederados en la lucha con los federales y con el gobierno de Washington.»

DIA 25. Combate á las puertas de la Habana.—Para juzgar del estado de la insurrección y de la osadía de los rebeldes, basta ver el telegrama siguiente:

«*Habana, 25.*—El comandante de artillería D. Eduardo Tapia Ruano, con fuerzas de la Guardia civil de la encargada de guardar la zona exterior de la Habana, ha tenido un encuentro entre la Chorrera y Managua con una partida rebelde.

Para que se forme idea de la audacia del enemigo, será preciso indicar que el lugar donde se ha verificado el combate está de la Habana á una distancia semejante á la que hay de Madrid á la Puerta de Hierro.

Las tropas se batieron con gran bazarria, dispersando á los rebeldes, que iban al mando del titulado general Adolfo Castillo, el cual, con otros cuatro, murió en el combate.»

Pantoja y Caballero de Puga.—Previo informe del fiscal pidiendo el sobreseimiento en la causa que por filibusterismo filipino se seguía á los señores Pantoja y Caballero de Puga, la sección

primera de lo criminal de esta Audiencia declaró sobreesido el proceso con toda clase de pronunciamientos favorables para los procesados.

En prueba de imparcialidad consignamos gustosos esta noticia por lo mismo que en el libro del año anterior publicamos todo lo relativo á este proceso.

DIA 26. La unión de los conservadores.—El general Martínez Campos dirigió cartas á los individuos del directorio y á los Sres. Silvela y Villaverde, invitándoles para una reunión que había de celebrarse á las cinco de la tarde en casa del Sr. Azcárraga.

Verificóse la reunión, comenzando por un discurso breve del general Martínez Campos y de tonos muy patrióticos.

Dijo sustancialmente que él desearía ver unidos á todos los elementos conservadores constituyendo un gran partido, dispuesto á prestar grandes servicios á la patria y al trono; mas si esto encontraba dificultades que no se podían allanar, proponía una estrecha inteligencia parlamentaria, por si las circunstancias hicieran necesaria la reunión de las Cortes, ó una coalición electoral, cuando llegase el caso de unas elecciones generales.

Habló seguidamente el Sr. Silvela, diciendo que había oído con mucho gusto el discurso del general; y que por su parte no tenía inconveniente en aceptar la acción común electoral ó parlamentaria, según lo demandasen las circunstancias.

Análogas manifestaciones que el Sr. Silvela hizo el Sr. Villaverde.

El Sr. Pidal significó que la proposición del Sr. Martínez Campos le parecía en principio excelente.

Los Sres. Cos-Gayón y Azcárraga manifestaron la misma opinión.

El señor marqués del Pazo de la Merced hizo observaciones más que objeciones á la proposición del general Martínez Campos, no porque rechazase la idea, sino por la diversidad de opiniones que podía existir dentro del partido conservador, pues los romeristas no habían de aceptar la inteligencia propuesta como tampoco el duque de Tetuán.

Como las observaciones del Sr. Elduayen eran de índole interior al directorio del partido conservador, dejó el Sr. Silvela que éste deliberara y los demás se retirarian, para que con libertad resolvieran la actitud que quisieran adoptar.

Eran ya cerca de las ocho cuando se retiraron los Sres. Silvela, Martínez Campos y Villaverde.

El directorio quedó reunido hasta las ocho y media. Se convino en proponer al Sr. Silvela la redacción de una fórmula, cuyos extremos había de consultárselos el Sr. Pidal.

Como se vé, aquí murió el partido canovista.

La Correspondencia publicó un notabilísimo artículo, censurando este acto del general Martínez Campos, tomando el punto de vista de que podría la maledicencia atribuir este paso á regiones más elevadas.

DIA 27. Los carlistas adulando á Weyler.—Bajo la autorizada firma del Sr. Vázquez de Mella, diputado á Cortes de la comunión tradicionalista y uno de sus más fervientes apóstoles, apareció en el *Correo Español* un caluroso panegirico del general Weyler, á quien el carlismo venia solicitando y halagando desde hacia dos ó tres meses.

«Es un signo, no poco curioso, de los tiempos que corren,—dijo ún periódico—el afán con que se disputan al general Weyler, los partidos extremos—republicanos y carlistas—amén de una de las fracciones en que ha quedado descompuesto el antiguo partido conservador.

Gracias al entusiasmo con que escribe el Sr. Mella, desde anoche el carlismo ha tomado gran delantera en esta puja de adulaciones, la cual no dejará de sorprender á los amigos constantes del general Weyler.»

DIA 28. El nuevo partido conservador.—Puede decirse que quedó constituido en esta fecha.

Por la tarde volvió á reunirse el directorio del partido conservador, dejando de asistir el Sr. Elduayen.

Los reunidos deliberaron breve rato, y aprobaron la fórmula de inteligencia con el Sr. Silvela.

Esta quedó redactada en los términos siguientes:

«El directorio del partido conservador, aceptando como bueno el pensamiento de una inteligencia parlamentaria y electoral con los elementos que dirige el Sr. Silvela, ya para el caso de que el gobierno reuniera las actuales Cortes, ó ya para el de acudir á los comicios, ha adoptado el acuerdo siguiente:

Ofrecer su patriótico concurso para los altos fines del gobierno que pudieran mover á éste á reunir las actuales Cortes;

Y constituir, desde luego, para la eventualidad de un nuevo llamamiento al país, una junta directiva de organización electoral compuesta de individuos de las distintas representaciones conservadoras.»

A esta fórmula había propuesto una enmienda el Sr. Elduayen en las anteriores reuniones del directorio, la cual no fué aceptada. La enmienda era al párrafo tercero, sustituyendo las palabras

«desde luego» por las de «en su día». Ni el Sr. Silvela ni los demás individuos del directorio estimaron conveniente este aplazamiento, entre otras razones, porque se sabía que los amigos del gobierno habían comenzado sus trabajos en muchos distritos, preparándose para las elecciones.

Terminada la reunión, por medio de atenta carta se comunicó el acuerdo al Sr. Elduayen, y éste contestó con otra afectuosa carta dirigida al general Azcárraga, diciendo que se consideraba excluido de toda resolución del directorio, y que por lo tanto, juzgaba innecesaria su intervención en las deliberaciones del mismo.

También fué comunicado el acuerdo del directorio á los señores Martínez Campos y Silvela.

Preguntado este último por sus amigos, manifestó que aceptaba la fórmula que dejamos consignada.

La inteligencia, por consiguiente, fué un hecho. De ella quedaban excluidos los elementos que más ó menos claramente habían manifestado su desacuerdo con el directorio, es á saber: de un lado los Sres. Elduayen, Tetuán. Linares Rivas, Reverter y Bosch; y de otro el Sr. Romero Robledo, campando solo.

El responso del partido conservador.—Se lo rezó *El Imparcial* en un tremendo artículo titulado *Una tumba*, en el cual decía:

«El partido conservador ha muerto sin funerales. El entierro ha sido en secreto y al pasar el cadáver por la calle de Serrano, se ha interesado vanamente á los afines para que enlutaran los balcones. España se ha enterado del suceso al sentirse libre de una molesta pesadumbre y de una dictadura ridícula.

Si no hubiera dejado en la historia patria un indeleble rastro de desdichas, podría hoy imaginarse que el partido conservador no ha existido nunca.

¿Qué es lo que queda de su obra? ¿Qué de sus prestigios y de sus arrogancias? Vino á «continuar la historia de España,» y ni siquiera ha merecido una gacetilla necrológica de la prensa amiga. Se jactó de haber rehecho la patria: la deja ardiendo en rebeldías y casi desmembrada; arruinado el Tesoro, secas las fuentes de riqueza, desacreditada la ley y en tela de juicio á los que han de aplicarla, el honor nacional en pleito, agotado el esfuerzo de la raza.

Resumir la obra del partido conservador sería tanto como reclamar del país la historia de sus desdichas.

Administración: el caciquismo mas odioso y la tropelía mal disimulada.

Política: el olvido de toda noción de conveniencia y el entronizamiento de todo lo arbitrario y abusivo.

Tribunales: el proceso municipal, jueces destituidos por capricho y sentencias respetables burladas.

Hacienda: ¡Navarro Reverter!

Marina: una millonada de pesetas arrojada al mar, una escuadra que no existe, barcos pagados en doble de lo que valen, si valen algo, la imprevisión y el despilfarro.

Cuba: ¡¡Weyler!!.... La pacificación por real orden; partidas á las puertas de la Habana; procedimientos contradictorios, primero la guerra á todo trance, luego las reformas, después la inacción; las trochas donde se entierran miles de vidas de españoles y millones de duros para que sobre ellos pasen los rebeldes; el cable cerrado á los entusiasmos que produjeron la fortuna y el valor de Cirujeda, y éste librado del olvido por una resolución magnánima y justiciera de María Cristina; los soldados heridos y enfermos regresando á la patria en montones de dolor y agonía; 37.000 combatientes en los hospitales....

Filipinas: el general victorioso y previsor en Sevilla... Su plan de operaciones destruido. Un balcón del real Palacio señalado para siempre con una marca imborrable. La rebelión extendiéndose y el porvenir de España en Luzón oscurecido con nubes de sangre.»

El artículo causó gran sensación. *El Nacional*, contestando á *El Imparcial*, le atacó duramente acusándole de ingratitude para con el Sr. Cánovas del Castillo.

DIA 30. Salida de Weyler de la Habana.—En esta fecha se embarcó el general Weyler en el vapor *Montserrat* para venir á la península.

Causó asombro entre las gentes, que no acertaban á explicarse tan inopinada resolución, que el general Weyler, lejos de esperar, como había prometido, á su sucesor en el mando superior de Cuba para hacerle entrega del cargo, resolvió á última hora trasladarse á bordo del vapor correo *Montserrat*, esperando allí la llegada del general Blanco.

Hubo su correspondiente manifestación, la cual, á juzgar por los telegramas de *El Imparcial* y *El Liberal*, fué un verdadero fracaso; y á juzgar por las frases de Weyler y de sus amigos, un acto solemne.

Lo más saliente de dicho acto fué el discurso de Weyler á sus amigos, en el cual, á ser ciertas las referencias, se excedió el general, demostrando poco tacto y mucho despecho, un *quiero y no me atrevo* contra el gobierno.

En el discurso dijo:

«—Agradezco con toda mi alma esta manifestación, que res-

ponde al aplauso con que «la verdadera opinión de Cuba recibió y despidió mi política y mi plan, que de continuar aplicándolo como hasta aquí, se hubiera salvado Cuba para España, no por arreglos, componendas ni concesiones, sino con honra.»

Cuando tuve noticia de mi relevo, ni me sorprendí ni me extrañé. Desde que Cánovas del Castillo murió, lo esperaba, pues los rebeldes y los Estados Unidos lo venían reclamando constantemente, y yo sabía que no había ningún jefe de partido en la Península que defendiera mi continuación en este cargo.

Nada me importan los ataques calumniosos de la prensa laborante, y en ella incluyo á ciertos periódicos de la Península.

Tengo mi conciencia tranquila y desprecio esas acusaciones, de cuya sin razón vosotros podréis testimoniar.

¿Hay alguno que pueda alardear de haber recibido de mí cierto género de favores? ¿Hay entre vosotros quien crea que yo he tenido alguna vez tratos con ningún contratista?

Yo os prometo defenderos en todas partes, y os aconsejo que no sintais desmayos ni cobardias que os priven de los medios de llevar á la Península el convencimiento de lo perjudicial y funesto de las reformas políticas para la causa de España.»

Muchos manifestantes acogieron estas frases con ruidosos vivas á Weyler.

Otros se limitaron á contestar con vivas á España.

El gobierno recibió un telegrama del general Weyler, en que éste comunicaba que, atendiendo á la conveniencia de que su sucesor pudiese alojarse inmediatamente en Palacio, y encontrándose en estado ruinoso la quinta de los Molinos, se había embarcado ya en el vapor-correo *Montserrat*.

El Imparcial hizo notar lo siguiente:

«Momentos antes de resignar el mando el marqués de Tenerife, dirigió al gobierno el acostumbrado parte semanal.

Y de éste resulta que al salir de la Habana el general Weyler había rebeldes, tiroteo y muertes en las provincias de Oriente, Puerto Príncipe, Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, esto es, en toda la isla.

Preciso será que conste.»

DIA 31. Llegada del general Blanco á la Habana.—Llegó en esta fecha, y el recibimiento que tuvo fué por todo extremo cariñoso.

Al dar fondo el vapor, rodeábale innumerables embarcaciones, desde donde se aclamaba al general Blanco, al rey, á la reina y á Cuba española.

El general Weyler fué de los primeros que subieron á bordo. Recibióle al pié de la escalera el nuevo capitán general.

Ambos se dirigieron al camarote del general Blanco.

La conferencia de los generales duró una hora.

El general Weyler hizo entrega del mando por segunda vez, puesto que ya le había resignado en el general de la armada señor Navarro.

Terminada la entrevista, el general Weyler despidióse de todos con mucho afecto y volvió al *Montserrat*.

La entrada de Blanco la describió así un corresponsal:

«A las diez de la mañana 21 cañonazos anuncian el desembarco del general Blanco.

Las tropas cubren la carrera, suenan muchas músicas é inmensa multitud se agolpa en el muelle y en las calles por donde ha de pasar el general.

La gente aclama con verdadero entusiasmo al general Blanco y á Cuba española.

El general Weyler puede ver y oír todo perfectamente desde el *Montserrat*.

En el largo trayecto que recorrió el general Blanco no se interrumpieron las aclamaciones á su persona, al ejército, á España y á Cuba española.

Cuando el general Blanco llegó á la capitania, la Plaza de Armas y todas las calles adyacentes veíanse ocupadas por apiñada multitud.

Asomóse el general al balcón y gritó: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Cuba española!

Éstos gritos fueron contestados con verdadero frenesí.

Después de repetidos mil veces los mismos vítores, prueba inequívoca del entusiasmo de las gentes, disolvióse la manifestación en medio del mayor orden y subieron al palacio de la capitania las representaciones de todos los cuerpos del ejército, de voluntarios y del de bomberos.

El general Blanco recibió á las comisiones, en cuyo acto no hubo discursos, pero sí frases en las que resplandecían un grande afecto hacia el nuevo capitán general.

A estas frases contestó el general Blanco que esperaba que todos seguirían prestando á la patria su concurso para terminar una rebelión indigna, causa de la ruina de Cuba.»

Los autonomistas.—Discurso de Gálvez.—Recibió luego el capitán general una comisión del partido autonomista, presidida por el Sr. Gálvez. Este hizo uso de la palabra, diciendo en síntesis lo siguiente:

«Los autonomistas se felicitan del feliz arribo del digno gobernante que ha merecido la confianza del gobierno, y esperan que á los tristes días de la guerra suceda pronto la aurora de la paz, combinando la acción indiscutible y vigorosa de las armas con la implantación de la autonomía.

»De esta suerte se salvará para ahora y para siempre de un modo seguro la soberanía de la metrópoli, por lo mismo que se reconoce la personalidad de la colonia.

»El partido autonomista nunca pidió la autonomía como reforma hecha en beneficio exclusivo de los cubanos.

»Pidió las libertades que juzga indispensables para los españoles, así nacidos en la isla como en la Península.

»Yo termino—dijo el Sr. Gálvez—haciendo votos por que regrese el general Blanco con la triple aureola de capitán victorioso, gobernante justiciero y feliz instaurador de un nuevo régimen.»

El general Blanco contestó muy emocionado, diciendo que no podía hacer un discurso, pero que consignaba la satisfacción con que veía la lealtad y el patriotismo de los autonomistas, de quienes esperaba una firme y poderosa ayuda para alcanzar la paz.

Alocución del general Blanco.—La que con motivo de su llegada dirigió al pueblo de Cuba, decía así:

«Vuelvo entre vosotros, no sin preocupaciones, pero lleno de sinceridad, de buen deseo y de esperanzas. Dichoso me llamaré si logro dejar salvados los intereses de España,—más queridos para mí que si fueran míos,—que el gobierno me ha confiado.

»Encárgame éste de plantear las reformas que constituyen su programa, las cuales, además de conceder á Cuba el *self government*, han de afirmar la soberanía de España.

»Para ser intérprete fiel del gobierno que aquí me envía, próngome seguir una política de expansión, de generosidad y de olvido, encaminada á restablecer, por medio de la libertad, la paz en Cuba.

»Yo vengo encargado de hacer á todos justicia, de abrir plaza á todo interés legítimo, de restablecer la riqueza y la prosperidad de este hermoso país, esperando que todos contribuyan á esta obra en que España quiere acreditar todo el amor que siente hácia esta su hija predilecta.

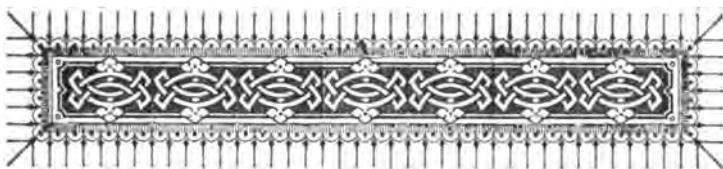
»Yo vengo á arrojar de la isla al enemigo que empuña las armas contra la patria.

»Yo vengo para proteger á cuantos vivan al amparo de la ley; pero también para hacer sentir con toda energía el rigor de las armas á los ingratos ó á los malvados que pretenden seguir los

horrores de la guerra en este rico suelo que España descubrió é hizo progresar.»

Dirigió después otra alocución dedicada á saludar á los soldados, á los marinos, á los voluntarios y al cuerpo de bomberos.

Resúmen de las operaciones del mes de Octubre.—Según los partes oficiales, el resultado de las operaciones de la campaña durante el mes de Noviembre fué el siguiente: insurrectos muertos, 553; idem heridos, prisioneros y presentados, 1714. Bajas en el ejército: muertos, 40; heridos, 171.



MES DE NOVIEMBRE

DIA 1.º Indignidad de Mr. Taylor.—Este antiguo ministro de los *yankees* en Madrid, que tantas pruebas de benevolencia y caballerosidad recibió de España, á la cual, mientras vivió entre nosotros, tantos elogios prodigó, (1) así que se vió lejos publicó un artículo en la *North American Review* lleno de ofensas y molestias para nuestra nación, en el cual pedía en conclusión que el Congreso americano (Cámara y Congreso reunidos) debía aprobar una *joint resolution* que constase de las tres cláusulas siguientes:

«1.ª Afirmar el derecho que tienen y el deber en que están los Estados Unidos de terminar la guerra de Cuba.

2.ª Afirmar que los Estados Unidos han ofrecido, en vano, su mediación pacificadora; y

3.ª Declarar que los Estados Unidos, en vista de la negativa de España á aceptar su mediación amistosa, están resueltos á ejercer toda su influencia moral con objeto de que la lucha entre españoles y cubanos llegue pronto á término, puesto que España no puede señalar plazo razonable para lograr este resultado.»

El artículo citado no perjudicó á nadie más que á su autor, pues nadie en España ni en Europa hizo caso de él, estando todo el mundo unánime en declarar que Mr. Taylor no tenía noción del agradecimiento y de la caballerosidad al hablar así de una nación que tanto le había distinguido.

(1) Véase Despedida de Taylor, pág. 818.

DIA 2. Tratado perjudicial con el Japón.—Por este tratado que *El Tiempo* calificó de *leonino*, España da todas suertes de facilidades; el Japón ninguna. Renuncia nuestra nación á la jurisdicción consular que teníamos en aquel país; se conceden al mismo facultades para establecer consulados en territorios nuestros, cosa negada constantemente á China con sobrada razón, y se abre la puerta á la inmigración japonesa en el archipiélago magallánico, que es como abrirla al invasor en no iejano porvenir.

Véanse como pruebas el párrafo primero del artículo 1.º y los dos párrafos del art. 15 de este tratado:

«Los súbditos de cada una de las dos altas partes contratantes tendrán completa libertad para penetrar, viajar ó residir en cualquier lugar del territorio de la otra, y gozarán de plena y completa protección en sus propiedades y personas.»

«Las dos altas partes contratantes podrán nombrar cónsules generales, cónsules, vicecónsules y agentes consulares en todos los puertos, ciudades y lugares de la otra, excepto en los puntos donde pudieran existir inconvenientes para la admisión de tales agentes consulares.

Esta excepción no se alegará, sin embargo, á una de las partes contratantes sin hacerla de igual modo á todas las demás potencias.»

«De modo que—dijo la prensa—ya para negarle al Japón, como se ha negado á China, el establecimiento de cónsules en nuestras posesiones orientales, habrá que retirarles el *executur* á los agentes consulares de todas las potencias.

Con inmigrantes y cónsules en Filipinas ya tienen los japoneses toda la materia que necesitan para hacer de *yankees* en aquellas islas y en no lejanos tiempos.»

En efecto, fué una gran imprudencia este tratado.

Indulto á la prensa.—El Gobierno concedió uno total á la prensa antillana.

DIA 3. Graves cargos contra Weyler.—Los hizo el corresponsal de *El Imparcial* en un telegrama de la Habana en el cual decia:

«El nuevo capitán general, al hacerse cargo de la Isla, no encontró ni papeles ni noticias referentes á la insurrección, ni siquiera personas que pudieran informarle del estado de la misma.

Desconócese todavía la verdadera situación del ejército, pero

se sabe que ha habido cincuenta mil bajas entre fallecidos y regresados á la Península.

Actualmente hay cuarenta mil enfermos, cincuenta mil útiles para operar, quedando el resto, hasta doscientos cincuenta mil, entre destacamentos y destinos ignorados.»

Fallecimiento de Albareda.—A los sesenta y nueve años falleció en Madrid el exministro liberal D. José Luis Albareda.

Nació el año 1828 en la ciudad de Cádiz, donde hizo sus primeros estudios, que continuó en la Universidad de Sevilla, graduándose de abogado

Vino á Madrid en 1851, se dió á conocer en *Las Novedades* con algunos artículos de costumbres y de crítica, publicados en 1857 y 1858, y poco después fundó *El Contemporáneo*, uno de los periódicos más batalladores de aquella época.

Fué ministro y embajador varias veces.

DIA 6. Acuerdos humanitarios del Gobierno.—En el Consejo de ministros el de la Guerra propuso, y todos acordaron autorizarle: primero, para mejorar el acuartelamiento, la alimentación y el vestuario; segundo, para aplicar todas las medidas higiénicas compatibles con el servicio de campaña, introduciendo entre otras mejoras el uso de filtros y la aireación para las aguas; tercero, para establecer sanatorios destinados á los convalecientes, debilitados ó enfermizos, en los puntos ya citados y que se fijan en la orden; cuarto, para instalar nuevos hospitales ampliando los actuales y reduciendo todos los que excedan de mil enfermos, de modo que el excedente se reparta en otros hospitales; quinto, para crear clinicas dependientes de los hospitales en puntos de fáciles comunicaciones; sexto, para establecer enfermerías regimentales de 30 á 50 camas á cargo de la sanidad militar; sétimo, para disponer que las clases é individuos de tropa convalecientes ó enfermizos, pero cuyo estado no exija la repatriación, pasen á los sanatorios hasta reponer sus fuerzas; que los enfermos leves ó los afectos de dolencias de corta duración, y los estropeados por la fatiga, tengan el descanso necesario en las enfermerías regimentarias ó en las clinicas.

Todos los enfermos que necesiten mayor número de estancias pasen á los hospitales; que éstos se evacuen oportunamente á fin de que jamás el número de enfermos exceda de la capacidad de los locales, y que se active la tramitación de las declaraciones de inútiles y pasen éstos á la península tan pronto como se compruebe el diagnóstico con un criterio amplio en lo que se refiere y los tuberculosos, á los débiles y demacrados y á los palúdicos áanémicos; octavo, que se preparen barcos-hospitales con toda

la dotación de sanitarios y de Hermanas de la Caridad necesarios para una perfecta asistencia.»

La opinión aplaudió mucho estas medidas que ponían de manifiesto cuán descuidado estaba todo lo referente á la vida del soldado en Cuba.

Amnistía general.—Considerando el Gobierno, que no obstante su amplitud, todavía resultaban deficientes los indultos otorgados á delincuentes políticos en Cuba y Puerto Rico, acordó una plena y total amnistía.

Se concedieron omnímodas facultades á los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico y Filipinas, que las delegaron en los gobernadores de provincias para revisar todas las causas, y en su virtud y con un criterio de amplísimo perdón, con política de total olvido aplicar la amnistía.

No se recuerda Gobierno alguno que tanto haya estremado su espíritu de generosidad.

DIA 7. Gobernadores autonomistas en Cuba.—El Gobierno nombró Gobernadores civiles de las seis provincias de Cuba á los señores siguientes:

De la Habana: D. José Bruzón.—De Pinar del Rio: D. Fabio Freire.—De Matanzas: D. Francisco de Armas y Céspedes.—De Santa Clara: D. Marcos García —De Puerto Principe: D. Rafael Vasallo.—De Santiago de Cuba: D. Enrique Capriles.

Todos eran autonomistas, lo cual probaba la buena fe del Gobierno al proponer la aplicación de la autonomía.

DIA 8. Usura de los contratistas.—El corresponsal de *El Imparcial* en la Habana comunicó la siguiente interesantísima noticia:

«La junta designada oportunamente para informar en todo lo concerniente á la alimentación y á la salud del soldado ha emitido ya su informe, que es muy extenso y luminoso.

Propone en primer término que se mejore la ración de etapa del soldado.

En la actualidad, la ración del soldado consiste en arroz con tocino, y se dispone que en lo sucesivo se le faciliten garbanzos y judías, una libra de carne diaria, vino ó aguardiente, pan ó harina, reservando la galleta únicamente para cuando la tropa salga á operaciones.

Se consigna además en el referido informe la forma que permita sufragar el importe de los suministros, á treinta días fecha,

á cambio de la *rebaja del sesenta por ciento en los precios actuales, que ofrecen los contratistas.*»

Esto último causó grandísima sensación en Madrid y en toda España.

Reunión de romeristas.—El Sr. Romero Robledo, que se declaró á sí mismo heredero político del Sr. Cánovas, y que, no formaba parte de la agrupación conservadora Pidal-Azcárraga-Gos Gayón-Silvela, ni de la formada por los Sres. Elduayen-Tetuán, etcétera, trató de organizar su partido y al efecto invitó á muchos conservadores á una reunión, advirtiéndoles que, el acudir á ella no les comprometía en nada, pues sólo les citaba para explicarles sus propósitos, quedando después en libertad de adherirse á ellos ó rechazarlos.

A las tres de la tarde se celebró la reunión en el Congreso en la cual el Sr. Romero Robledo con esa habilidad y ese apasionamiento en el proverbiales pronunció un fogoso discurso haciendo la historia del partido conservador y de su paso (el del Sr. Romero) á través de aquel partido, comparando sus méritos y servicios con los de todos los prohombres que con él militaban, para deducir que él era el verdadero jefe del partido conservador.

Atacó duramente á Cos-Gayón, Azcárraga, Pidal, Villaverde, Martínez Campos y Silvela, y dedicó gran parte del discurso á adular de una manera exagerada al general Weyler, con el cual pensaba contar para la formación de su partido.

Alusiones á la familia real.—El Sr. Romero Robledo terminó su discurso con estos párrafos que fueron comentadísimos:

«Por ahí se dice que para la designación de distritos estará de acuerdo Silvela con Sagasta. Si esto fuera así, cuando pasemos el Sr. Silvela y yo, si por acaso pasáramos, por el palacio de la plaza de Oriente, el Sr. Silvela podrá decir:

—Ahi hay una familia feliz, fuente de todos los dones, grande y generosa; la servi y ella me atendió y me distinguió; yo no era nada y ella me lo ha dado todo.

Yo podré decir:

—Ahi hay una familia feliz; la conocí victima de todas las desgracias, expuse mi seguridad personal por restablecer su hogar; es feliz ahora. ¡Dios se lo conserve y Dios la bendiga!»

Los acuerdos de la reunión fueron los siguientes:

1.º Tributar religioso y solemne homenaje á la memoria del señor don Antonio Cánovas del Castillo, y buscar los medios de levantar un digno monumento que perpetúe su recuerdo.

2.º Organizar en legal forma, solemne manifestación de protesta contra la conducta seguida por el Gobierno con el general Weyler, y de aplauso á sus triunfos y adhesión á su significado.

3.º Reorganización del partido.

Las rectificaciones que al discurso del Sr. Romero Robledo se hicieron fueron numerosas, tantas por lo menos como individuos atacados por el orador.

Los comentarios que al acto se hicieron, fueron, como siempre, varios. Sólo *El Nacional*, le concedió extraordinaria importancia.

El Imparcial dijo lo siguiente:

«En opinión de la generalidad, este es el acto de menos trascendencia de la accidentada vida política del Sr. Romero Robledo. Cuando se separó del Sr. Cánovas, le siguieron 112 diputados; después se unió al general López Domínguez y al Sr. Linares Rivas; hoy no le siguen entre diputados y senadores arriba de 30, y no cuenta con el apoyo de ningún exministro. Ni siquiera sabe si está con él el general Weyler.

Ya se sabe lo que consiguió entonces, y por ahí se puede deducir los triunfos que conseguirá ahora.»

Los republicanos se mostraron muy satisfechos del discurso del Sr. Romero.

DIA 9. Sagasta y "El World".—Declaración importante.—El periódico de Nueva York *El World* dirigió al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«*Nueva York*, 8.—Presidente del Consejo de ministros.—Madrid:

Los enemigos esparcen noticias alarmantes y sensacionales venidas de Madrid para hacer creer que España está buscando un pretexto para declarar la guerra á los Estados Unidos.

Usted obligará grandemente al *World* de Nueva York si se sirve telegrafarnos por el cable, á nuestra costa, aquella declaración, salida de Vd. mismo, que pueda calmar la excitación que aquí existe.»

El Sr. Sagasta dirigió al periódico neoyorkino la siguiente respuesta:

«Ministro de Estado al ministro de España en Washington:

Sírvase V. E. transmitir al *World* de Nueva York, cuidando de fidelidad traducción, siguiente telegrama, con que presidente Consejo ministros responde dicho periódico:—*Moret*.

«Lejos de buscar España pretextos para declarar la guerra á

los Estados Unidos, estimaría como una gran desgracia que se le dieran motivos para tan dolorosa resolución.

Animada como está de los sentimientos más amistosos hacia esa gran república, de ella espera, en debida correspondencia, que hará cuanto esté de su parte para que, respetándose nuestros derechos, se consoliden y fortifiquen aquellos sentimientos para el bien de ambos países.—*Sagasta.*»

La impresión producida por las manifestaciones del jefe del gobierno—dijo la prensa—no ha podido ser más halagüeña, pues une á los sentimientos sinceramente amistosos del gabinete español, la energía y entereza que la opinión pública demanda cuando de hacer respetar nuestros derechos se trata.

Los romeristas.—Segunda reunión.—Esta reunión que tenía por indudable objeto conocer los que se adherían á la política del Sr. Romero Robledo, no fué para éste de gran resultado. Sólo asistieron á ella veinticuatro, entre senadores y diputados.

Se acordó recabar adhesiones y celebrar una asamblea en Madrid á principios de Diciembre.

DIA 10. La Memoria del ministro de Marina.—En el Consejo de ministros leyó el Sr. Bermejo una Memoria acerca del estado de nuestra Marina, que causó en todos honda impresión.

Véase lo que de ella se pudo saber, según persona bien informada:

«Los arsenales no son más que asilos donde se sostiene un personal considerable sin ocupación justificada, puesto que los trabajos que en ellos se realizan no reclaman tal suma de brazos ni gastos tan dispendiosos.

Según la Memoria del general Bermejo, en los tres arsenales mantiene el Estado seis mil obreros, sin contar el personal de Marina afecto á ellos.

Es decir, que entre los arsenales y la escuadra consúmese el presupuesto de Marina, sin que de él resulte ningún provecho para la patria.

Respecto del material, baste decir que en su mayor parte es viejo é inútil.

Y para poner remedio á ese desbarajuste, los ministros pensaron en examinar lo legislado para obtener recursos, encontrando cerrado el camino de la operación de crédito de 80 millones con cargo al impuesto de navegación.

Creía el Consejo que esta operación no podía llevarse á cabo porque no estaba para ello autorizado el gobierno, y era necesario efectuarla de acuerdo con las Córtes. Luego resultó que el an-

terior gobierno ya había echado mano de *setenta y cuatro millones á cuenta de esta operación no realizada.*



Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo

Ministro de Marina.

Es decir, que hasta ese recurso dejaron agotado los conservadores.»

DIA 11. Exito diplomático de España en Marruecos.—Tenían los moros varios europeos cautivos. Habíanse verificado gestiones por parte de Francia y de Italia para obtener su libertad, y habían sido inútiles. Encomendóse el asunto á España, que obtuvo el resultado anunciado en el siguiente telegrama:

«*Tanger, 11.*—Acaba de recibirse aquí la noticia de que los moros de la kábila de Bocoya han hecho entrega de los cautivos europeos al delegado español que salió ayer de esta ciudad.

Este satisfactorio éxito, después del fracaso de las negociaciones realizadas por otras potencias, ha causado gran asombro y viene á demostrar la influencia que ejerce España en Marruecos, y que había sido negada más de una vez en el curso de las negociaciones.

El transporte *General Valdés* llegará esta tarde, conduciendo á los cautivos rescatados.

Nuestro representante en Tanger, Sr. Ojeda, ha recibido calurosas felicitaciones de los demás ministros extranjeros por la eficacia de su gestión, que es muy elogiada.»

El gobierno también recibió muchos plácemes.

DIA 13. Importante combate en Pinar del Río.—*El Liberal* recibió el siguiente telegrama:

«*Habana 13.*—El general Hernandez de Velasco, que hizo prisionero á Ríus Rivera hace algo más de seis meses, ha batido en Pinar del Río las partidas de Perico Díaz, Delgado, Ducassi y otros cabecillas, tomándoles cuatro campamentos y dos armerías.

Hízoles 41 muertos y muchos heridos.

Recogió gran cantidad de armas y caballos.

Nosotros tuvimos un oficial y 13 de tropa muertos, y tres oficiales y 39 de tropa heridos.

Tren volado.—En Puerto Príncipe los rebeldes han volado un tren.

Hubo 10 muertos.»

Los periódicos se apresuraron á señalar una vez más que, estos combates se verificaban en el departamento *pacificado* por el general Weyler.

DIA 14. Fallecimiento del Obispo de Mallorca.—Tras de pocos días de leve molestia falleció repentinamente en esta fecha el virtuoso prelado D. Vicente María Cervera y Cervera, obispo de Mallorca.

La cuestión entablada con el Sr. Navarro Reverter, al cual excomulgó, le dió alguna celebridad.

Un barco hospital.—Las medidas del Gobierno para mejorar la asistencia de los soldados enfermos dieron enseguida buen resultado.

Véase lo que telegrafieron de la Habana:

«Ha salido para la Península el vapor *Alicante* acondicionado para hospital, con arreglo á las últimas órdenes del Gobierno.

Van en el *Alicante* 809 soldados enfermos. Su instalación es perfecta.

Acompañan á los soldados Hermanas de la caridad, cuatro médicos y sanitarios suficientes para el servicio.»

S. M. la reina que había tomado en esto la iniciattva, y el Go-

bierno liberal que tan bien lo interpretó, merecieron muchos plácemes de la opinión.

DIA 16. Fallecimiento del marqués de Casa-Laiglesia.—En las primeras horas de la mañana falleció D. Manuel Rancés y Villanueva, marqués de Casa-Laiglesia.

Pertenecía D. Manuel Rancés á una distinguida familia gaditana, era uno de los pocos representantes de aquella generación que tomó parte activa en la revolución de 1854 y en los episodios más interesantes de las luchas parlamentarias mantenidas por los partidos españoles durante el reinado de doña Isabel II.

Como periodista se dió á conocer brillantemente dirigiendo *El Diario Español*.

Los servicios parlamentarios y periodísticos de Rancés le fueron recompensados con el nombramiento de ministro residente en el Brasil, continuando después con vicisitudes varias su carrera con gran brillantez llegando á ser embajador en Inglaterra. Su muerte fué muy sentida.

DIA 17. Llegada de Weyler á la Coruña.—En esta fecha llegó á la Coruña el vapor *Montserrat* en el cual venia el general Weyler.

Los preparativos que algunos elementos habían hecho para recibirle, especialmente aquellos que de todo sacan partido para hacer oposición á los Gobiernos, hacían temer que pudiese ocurrir sucesos desagradables.

Los romeristas, los carlistas y algunos republicanos, elementos todos que rivalizaban en exagerar las manifestaciones de entusiasmo al general Weyler para atraerle á sus respectivas filas, en unión de algunas otras gentes (muy pocas) que tomaban parte en estas manifestaciones con verdadera espontaneidad, todos habían agitado la opinión de tal manera que no era extraño se temiese alguna perturbación de orden público, pues ya la noche anterior había habido manifestaciones tumultuosas con pretexto de honrar al hijo del general Weyler, en las cuales se dieron toda clase de *vivas* y *mueras* y se vió en grave peligro el distinguido escritor D. Marcelino Dafonte, director de *La Voz de Galicia* periódico contrario á los excesos de entusiasmo por el general Weyler.

No ocurrió nada sin embargo.

Véase como describe los hechos un testigo presencial:

«A la una de la tarde disparó el *Montserrat* el cañonazo de arribo, fondeando acto continuo.

La población se pone en movimiento

La esplendidez del día contribuyó al acto.

El orden es completo á pesar del inmenso gentío.»

Esplicaciones del general Weyler.—El primero en ir á bordo fué el capitán general Sr. Gamarra.

La entrevista entre éste y el general Weyler fué breve.

El general Gamarra le entregó un pliego en el cual se le acreditaba como comisionado por el Gobierno para pedir al general Weyler esplicaciones acerca de las frases que se le atribuyeron, ó pronunció al salir de la Habana, refiriéndose á la política del Gobierno.

Ambos generales se encerraron en el camarote que ocupaba Weyler, por espacio de un cuarto de hora.

El general Weyler manifestó que ignoraba á qué frases suyas pronunciadas en la Habana se les pueda conceder importancia, y pidió que se concretasen en el interrogatorio.

Añadió que el Gobierno conoce ya sus opiniones contrarias á la implantación de las reformas, y que en sus manifestaciones de despedida en la isla de Cuba no pronunció frases que no fuesen de absoluto respeto á los poderes constituidos.

A su juicio no tiene importancia que al despedirse, los elementos también contrarios á las reformas, les haya dicho que tienen recursos legales para protestar.

«Por lo demás—dice—yo soy un soldado al servicio de la patria.»

Weyler, después de recibir las Comisiones, los centros y representación del pueblo de la Coruña, se encerró con sus ayudantes para redactar la contestación al Gobierno.

Algunos comercios se cerraron.

En el momento de fondear el buque, circularon hojas impresas con la inscripción de: «Coruña y Santander.—¡Viva el general Weyler!»

Este, á pesar de las reiteradas instancias que le hicieron las Comisiones, negóse á bajar á tierra.

El capitán del buque ha recibido aquí instrucciones de marchar directamente á Barcelona, desembarcando en este puerto la carga destinada á Santander y Cádiz.

Dicen que Weyler ha seguido llamándose á bordo general en jefe, y tomando disposiciones como tal.

En la travesía comía solo con sus ayudantes, y usaba papel con el membrete de general en jefe.»

Visitas y Comisiones.—«Visitaron al general los Sres. Junoy y Saladrigas, que habian ido desde Barcelona con ese objeto y el señor Bergamin que había llegado desde Madrid como representante del Sr. Romero Robledo.

Después entraron á visitar al general los Sres. Retana, Ruíz, Aguilar, Suárez de Figueroa y otros.

La entrevista fué afectuosa.

Con ligeras variantes, á todos dijo lo mismo.

La primera Comisión de la Coruña fué una representación del comité provincial carlista.

El presidente le dió la bienvenida, diciéndole que la opinión general en España le era favorable.

El general Weyler le contestó que deseaba los aplausos, no para él, sino para el ejército, la marina y los voluntarios.

Añadió que tenía la conciencia tranquila por su conducta.

Se mostró satisfecho por las demostraciones de afecto que había recibido.

Después invadieron las cercanías del camarote numerosas Comisiones, entre ellas, una de republicanos progresistas.

El general Weyler se trasladó al comedor, donde recibió á la comisión republicana, repitiendo que deseaba los aplausos para el ejército y no para él, que se consideraba suficientemente recompensado.

—Deseo—dijo—que la insurrección termine pronto, con las disposiciones que ahora se adopten, aunque creo que la habría acabado en plazo breve, mediante el procedimiento de la guerra con la guerra.

Añadió que debía velarse especialmente, porque no resulte perjudicado el comercio, con las concesiones á los Estados Unidos.

Recomendó singularmente la protección para el desarrollo del comercio cubano.

Un concurrente protestó contra el Gobierno por el relevo de Weyler.

Se dieron vivas al general.

Invadió, después, las inmediaciones del camarote, una Comisión de republicanos progresistas, tan numerosa, que el general tuvo que trasladarse al comedor del buque para poder recibirla.

La Comisión le saludó con calurosos términos, calificándole de caudillo denodado y no vencido.

Weyler repitió que sólo pedía alabanzas para el ejército, la marina, los voluntarios y el comercio de Cuba, que habían sostenido la campaña sin otra recompensa á los sacrificios realizados que la propia satisfacción de haber cumplido con su deber: en cuanto á él, se consideraba suficientemente recompensado.

Expresó el deseo de que con las nuevas disposiciones adoptadas por el actual Gobierno terminase pronto la guerra, expresando la creencia de que él la hubiera terminado muy en breve.

—¿La guerra con la guerra?—le preguntaron, interrumpiéndole

—Así—contestó el general Weyler.

Y repitió lo de los intereses comerciales lo mismo que al diri-

girse á una comisión de representantes de la colonia cubana los cuales le dijeron que habia cumplido con su deber al pintar el desastroso estado en que la isla se hallaba cuando se encargó del mando, pues entonces sólo las capitales se hallaban libres de insurrectos en armas.

El general les contestó que así era, efectivamente, aunque haya quien no quiera reconocerlo

»—Seguí—añadió—la política del partido español por excelencia; para él acepto las felicitaciones. Por haber procedido así, se me hizo, al salir de la Habana, la manifestación más grande que allí se ha hecho durante este siglo á un capitán general.

Por esa política se me censura aquí, apellidándome sanguinario: cierto es que fusilé mucha gente, pero brindándoles antes el perdón, que les permitía acogerse bajo los pliegues de la bandera española.

Recibió después una comisión de *linaristas* y otra de *romeristas*, á las cuales dijo poco más ó menos lo mismo que á las anteriores insistiendo siempre en lo de los intereses comerciales.

Alguien dijo después, que parecía que al general le habian estudiado la lección en viernes.

En efecto se vió en esto un determinado propósito del general Weyler, que comprobó él mismo en sus discursos posteriores.

El general se negó á bajar á tierra, diciendo que iba á Barcelona, donde tenía que ventilar asuntos particulares.»

A Barcelona fué en efecto el general Weyler, pero por mar. Esta determinación se la censuraron mucho atribuyéndola al propósito de tener en dicha capital una ovación preparada por el elemento industrial algo molesto por lo que, á su juicio, la perjudicaba la autonomía económica en las Antillas.

Podía haber ido por tierra á Barcelona y no lo hizo, sin duda, decían para no verse obligado á ir á Madrid. Al Gobierno le censuraron por débil, pues se decía que debió obligar al general á presentarse en Madrid inmediatamente.

Como una prueba de lo que los carlistas adulaban al general Weyler se publicó un telegrama que le dirigió el excabecilla, ó exgeneral carlista, como él se firmaba, Sr. Cervero.

Para la seriedad de dicho señor, valdría más que no se hubiera publicado.

Preliminares de paz en Filipinas.—En esta fecha se recibió en Madrid el siguiente importantísimo telegrama que hizo que la gente se ocupara menos de la llegada del general Weyler:

«*Manila 17.*—*Madrid 18.*—General encargado del despacho, á ministro Guerra:

General en jefe dice á V. E. telegráficamente desde Bacoór:

«Recorridas provincias Pangasinán, Tarlac y Pampanga, reitero mi entusiasmo al ver los de dichas provincias, y deduzco que en breve la paz será un hecho, pues no han de resistir el empuje de estos verdaderos voluntarios, que piden con fé derramar su sangre por la madre patria.

Escrito este telegrama, se me presentan varios comisionados anunciándome en los enemigos propósitos de sumisión. Dígoles que les recibiré Manila y desde allí daré cuenta Gobierno.

Es indudable que estos propósitos responden al entusiasmo mostrado por todas las islas del Archipiélago contra la rebelión. Sigo mi gestión militar, y ojalá dé al Gobierno pronta solución que deje satisfecha la gestión de éste que solo ansia servir á la patria y á la Monarquía.—*Primo de Rivera* »

La opinión se agitó mucho y exageráronse los optimismos á que daba lugar el telegrama oficial que, afortunadamente se convirtieron en realidades, al poco tiempo.

El Sr. Mellado.—Terminado el despacho con la reina, el ministro de Estado manifestó que habiendo llamado á su despacho al señor don Andrés Mellado para ofrecerle en nombre del ministerio un elevado puesto diplomático, el distinguido exalcalde de Madrid declinó por razones particulares todo cargo que le obligara á salir de la corte, pero mostrándose sumamente agradecido al gobierno y muy identificado con éste.

El Sr. Mellado fué objeto de cariñosos plácemes no sólo por la distinción de que el Gobierno quiso hacerle objeto, si no también por el desinterés con que el ilustre escritor había procedido; y sobre todo por sus altas cualidades é innegables merecimientos, los cuales en opinión de todo el mundo le hacen digno de ocupar los más altos puestos de la administración pública,

DIA 22. Presentación de cabecillas.—El gobierno recibió el siguiente telegrama:

«*Habana 22.*—Capitán general á ministro Guerra:

Ayer en Palos se presentó á general Parrado partida hermanos Cuervo, compuesta de un titulado coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve oficiales y 103 individuos, de los cuales 17 montados, todos con armas y municiones.

Se espera próxima presentación resto partida que llegará hasta 300 hombres.—*Blanco.*»

Aprobación de la constitución autonómica para las Antillas.—Hubo

Consejo de ministros, y el citado proyecto de decreto fué el asunto más importante y que ocupó casi todo el tiempo que los ministros estuvieron reunidos.

De él se trató en conjunto y en detalle. En la totalidad fué aprobado; en el detalle hubo algún cambio de palabras, y hasta se alteró el orden de varios artículos.

Los tres decretos en que se hallan encerradas todas las reformas tienen tal amplitud, que constituyen una de las obras más extraordinarias que se han llevado a cabo en estos últimos tiempos.

El Sr. Moret comenzó por dar al Consejo una síntesis de toda la constitución, hecha con gran claridad y expuesta con notable acierto á juicio de sus compañeros, que le felicitaron con entusiasmo.

Explicaciones de Weyler.—«El ministro de la Guerra dió cuenta al Consejo de haber recibido la comunicación del jefe del octavo cuerpo de ejército, traslado de las explicaciones que dió á aquella autoridad el señor general Weyler acerca de los conceptos que al mismo se atribuían como vertidos en el momento de resignar el mando y de recibir distintas comisiones.

De dichas explicaciones resultó que las únicas palabras pronunciadas por el general Weyler son las que constan en las alocuciones impresas en la *Gaceta de la Habana*, y que fuera de ellas, al recibir á las comisiones y personajes que acudieron á despedirle, se limitó á recomendarles que respetaran todo poder constituido, sin perjuicio de que dentro del nuevo régimen pudieran demostrar la razón que asistía á sus pretensiones por todos los medios legales.»

DIA 23. Llegada de Weyler á Barcelona.—A las nueve y veinticinco minutos echó anclas el *Montserrat*, y á las diez y veintidós desembarcó el general Weyler.

En la bahía estaban empavesados los barcos de la Trasatlántica, tres remolcadores y tres golondrinas que llevaban á los manifestantes.

A las nueve y media, cuando el *Montserrat* se detuvo, dispararon innumerables bombas.

Rodearon al *Montserrat* los vaporcitos antes citados y unos 150 ó 200 botes que en su mayoría conducían gentes del pueblo.

Hubo vivas repetidos á Weyler.

Este, vestido de uniforme, subió al puente del barco, contéstando desde allí á los vivas y saludando con la mano.

Varios de los manifestantes subieron á bordo, donde el general pronunció un discurso repitiendo lo que dijo en la Coruña y añadiendo:

—«Yo soy proteccionista. Lo he sido siempre. Lo probé con mis esfuerzos en favor de la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, buscando nueva salida á los productos nacionales y ocupación para los obreros españoles. Toda mi vida he defendido el trabajo nacional. Hoy mi única aspiración es defender el proteccionismo.

»Insisto en creer—añadió Weyler—que la autonomía será la ruina de Cuba; pero si se otorga á las Antillas *debe también concederse á Cataluña y á todas las provincias que la reclamen.*

»Hanme acusado de destruir la propiedad en Cuba. Es falso. Cuando llegué á Cuba las principales fincas estaban destruidas. El resto de ellas ha sido incendiado por Máximo Gómez.

»En cuanto á la concentración de campesinos, he de decir que éstos son los peores enemigos de España, y los más traidores. Si no se les concentra no hay manera de salvar á Cuba. Después de todo, al labrador que no puede pagar la contribución, el gobierno le embarga y le despoja de las tierras. Lo que yo he hecho en Cuba no llega á esto, pues me he limitado á concentrar los campesinos, que además de no pagar contribución, son poderosos auxiliares de la rebeldía. No los desposeí de sus tierras ni de sus casas y me limité á asegurarlos.

»Pero los liberales españoles son así: protejen á nuestros enemigos más peligrosos, como son esos campesinos, y no se acuerdan de los obreros de España, que se quedarán sin comer el día que perdamos Cuba.»

También atacó al *Heraldo* y al *Imparcial*.

Luego bajó á tierra y ocupó el carruaje que le tenían preparado.

En el muelle había unas *mil* personas y en primera fila se puede calcular de 400 á 500 que aplaudían sin cesar y vitoreaban al general.

Weyler se puso de pié sobre el asiento del coche y dió vivas á España, al comercio de Cuba y á la producción nacional. En esta actitud permaneció un largo rato, recibiendo aplausos.

Al romper la marcha el carruaje, despidieron al general sus partidarios dando gritos y vivas.

El general Weyler se dirigió á su alojamiento en casa de don Mariano Puig Saladrigas, Ronda de la Universidad, núm. 29.

En las Ramblas había alguna más concurrencia que de ordinario; pero sin que se produjera esa aglomeración que determina cualquier acontecimiento que inspira curiosidad al público.

Delante del edificio donde se hospedó el general, y apenas llegado éste, se reunieron unas *mil quinientas* personas que le vitoreaban.

Weyler se asomó al balcón y repitió los vivas de rúbrica, insistiendo en el de la protección nacional.

La recepción del general Weyler, no resultó lo que sus organizadores se proponían. Dados los esfuerzos hechos por romeristas, carlistas y otras gentes, puede decirse que fué insignificante.

La prensa tampoco dió importancia al suceso.

Solo un periódico titulado *La Publicidad* exajeró el entusiasmo; pero esto más perjudicó que favoreció al general Weyler pues el citado periódico carece de todo crédito y de toda respetabilidad en Barcelona; y su director un tal Corominas (Eusebio) no tiene nombre ni seriedad política de ninguna especie.

El Papa y los carlistas.—D. Carlos de Borbón encargó á un personaje de su confianza, perteneciente á la aristocracia romana y pariente suyo, que formulara ciertas protestas de respeto y sumisión en el Vaticano.

El emisario no consiguió ser recibido en audiencia por el Papa, pero Su Santidad encargó al cardenal secretario, monseñor Rampolla, que le contestase en frases que se pueden resumir del siguiente modo:

«Las dolorosas pruebas por que en la actualidad está atravesando España, le inspiran la creencia de que su deber es excitar á todos los patriotas á la concordia, único medio para que se levante de su postración el país.»

También declaró el cardenal secretario que Su Santidad aprecia en lo que vale la respetuosa gestión de D. Carlos, pero repitió que los católicos españoles, lo mismo que los franceses, deben respetar la constitución de su país.

El personaje aludido volvió al Vaticano al cabo de algunos días, y dió cuenta de la agitación del clero carlista español, que él juzgaba peligrosa para la tranquilidad pública.

Informado el Papa, dispuso que se contestara al representante de D. Carlos con las siguientes palabras:

«Confío en la disciplina del clero católico y cristiano.»

Los carlistas se mostraron muy enojados de estas frases de Su Santidad. Algunos fingían no creerlas; otros trataban de explicarlas á su manera, y aun algunos dijeron que no habia que hacer caso de ellas, porque el Papa ya estaba muy viejo y por consiguiente falto de energia.

Ya se comprende lo que esto quiere decir.

DIA 25. Las reformas antillanas.—La *Gaceta* publicó dos

decretos, referentes, el uno á establecer la igualdad de derechos políticos entre los españoles residentes en las Antillas y los que residen en la Península; y el otro adaptando á Cuba y Puerto Rico la ley electoral de 26 de Junio de 1890.

* * *

El primer decreto dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los españoles residentes en las Antillas gozarán en los mismos términos que los residentes en la Península, de los derechos consignados en el título 1.º de la Constitución de la monarquía y de las garantías con que rodean su ejercicio las leyes del reino, etc.»

El decreto adaptando á Cuba y Puerto Rico le ley electoral es muy extenso.

Solo insertaremos su artículo primero.

Decía así:

«Artículo 1.º Son electores en las islas de Cuba y Puerto Rico todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia, etc.»

.....

DIA 26. El decreto de autonomía de Cuba y Puerto Rico.—Precedido de un hermosísimo preámbulo publicó en esta fecha la *Gaceta* el importantísimo decreto del ministerio de Ultramar que con tanta ansiedad esperaba la opinión en España y en el extranjero.

Publicamos los principales puntos de este documento, que sin duda ocupará lugar preferente en la historia del siglo.

TÍTULO PRIMERO.—*Del gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico.*—Artículo 1.º—El gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico se regirán en adelante con arreglo á las siguientes disposiciones.

Art. 2.º El gobierno de cada una de las islas se compondrá de un parlamento insular, dividido en dos Cámaras, y de un gobernador general, representante de la metrópoli, que ejercerá en nombre de ésta la autoridad suprema.

TÍTULO II.—*De las Cámaras insulares.*—Art. 3.º—La facultad de legislar sobre los asuntos coloniales en la forma y en los términos marcados por las leyes corresponde á las Cámaras insulares con el gobernador general.

Art. 4.º La representación insular se compone de dos cuerpos iguales en facultades: la Cámara de representantes y el Consejo de administración.

TÍTULO III.—*Del Consejo de administración.*—Art. 5.º—El Consejo se compone de 35 individuos, de los cuales 18 serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros 17 serán designados por el rey, y á su nombre por el gobernador general, entre los que reúnan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes.

.....

TÍTULO IV.—*De las Cámaras de representantes.*—Art. 11.—Cámaras de representantes se compondrá de los que nombren las juntas electorales en la forma que determina la ley y en la proporción de uno por cada 25.000 habitantes.

TÍTULO VI.—*De las facultades del Parlamento insular.*—Artículo 32.—Las Cámaras insulares tienen facultad para acordar sobre todos aquellos puntos que no hayan sido especial y taxativamente reservados a las Cortes del reino ó al gobierno central, según el presente decreto ó lo que en adelante se dispusiere, con arreglo á lo preceptuado en el art. 2.º adicional.

En este sentido, y sin que la enumeración suponga limitación de sus facultades, les corresponde estatuir sobre cuantos asuntos y materias incumben á los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento, en sus tres aspectos de Obras públicas, Instrucción y Agricultura.

.....

Del Gobernador general.—El Gobernador general, además de las facultades inherentes al patronato de Indias, tendrá el mando superior de todas las fuerzas armadas de mar y tierra existentes en la isla; será delegado de los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Ultramar; le estarán subordinadas todas las demás autoridades de la isla, y será responsable de la conservación del orden y de la seguridad de la colonia.

El gobernador general, antes de hacerse cargo de su destino, prestará en manos del rey el juramento de cumplirlo fiel y lealmente.

Art. 42. El gobernador general, como representante de la nación, ejercerá por sí, y auxiliado por su secretaria, todas las funciones indicadas en el artículo anterior y las que puedan corresponderle como delegado directo del rey en los asuntos de carácter nacional.

Corresponde al gobernador general como representante de la metrópoli:

1.º Designar libremente los empleados de su secretaria.

2.º Publicar, ejecutar y hacer que se ejecuten en la isla las leyes, decretos, tratados, convenios internacionales y demás disposiciones emanadas del poder legislativo, así como los decretos, reales órdenes y demás disposiciones emanadas del poder ejecutivo y que le fueren comunicadas por los ministerios de que es delegado.

4.º Nombrar y separar libremente los secretarios del despacho.

Art. 44. Ningún mandato del gobernador general, en su carácter de representante y jefe de la colonia, puede llevarse á efecto si no está refrenado por un secretario del despacho, que por este solo hecho se hace de él responsable.

Art. 45. Las secretarías del despacho serán cinco:

Gracia y Justicia y Gobernación.

Hacienda.

Instrucción pública.

Obras públicas y Comunicaciones.

Agricultura, Industria y Comercio.

La presidencia corresponderá al secretario que designe el gobernador general, el cual podrá también nombrar un presidente sin departamento determinado.

El aumento ó disminución de las secretarías del despacho, así como la determinación de los asuntos á que cada una correspondan, pertenece al Parlamento insular.

Art. 46. Los secretarios del despacho pueden ser individuos de la Cámara de representantes ó del Consejo de administración, y tomar parte en las discusiones de ambos Cuerpos, pero sólo tendrán voto en aquel á que pertenezcan.

Art. 47. Los secretarios del despacho serán responsables de sus actos ante las Cámaras insulares.

Art. 48. El gobernador general no podrá modificar ó revocar sus propias providencias cuando hubiesen sido confirmadas por el gobierno, fueren declaratorias de derechos, hubieren servido de base á sentencia judicial ó contencioso-administrativa, ó versasen sobre su propia competencia etc.

Régimen arancelario.—Art. 37.—La negociación de los tratados de comercio que afecten á la isla de Cuba, bien se deban á la iniciativa del gobierno insular, bien á la del gobierno central, se llevará siempre por éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el gobierno colonial, cuya conformidad con lo convenido se hará constar al presentarlos á las Cortes del reino.

Estos tratados, si fueren aprobados por éstas, se publicarán como leyes del reino, y como tales regirán en el territorio insular.

Art. 38. Los tratados de comercio en cuya negociación no hubiere intervenido el gobierno insular, se le comunicarán en cuanto fueren leyes del reino, á fin de que pueda en un período de tres meses declarar si desea ó no adherirse á sus estipulaciones. En caso afirmativo, el gobernador general lo publicará en la *Gaceta* como estatuto colonial.

Art. 39. Corresponderá también al Parlamento insular la formación del arancel y la de igualación de los derechos que hayan de pagar las mercancías; tanto á su importación en el territorio insular como á la exportación del mismo »

Contra este régimen arancelario se agitaron mucho los fabricantes de Barcelona, y algo los de Vizcaya; distinguiéndose en sus trabajos de oposición la sociedad *El Fomento del Trabajo Nacional*, de Barcelona, asociación poderosa, pero eminentemente conservadora, y en cuyos movimientos, aparte del interés industrial, entraba también en gran parte el interés político.

En cambio el *Círculo de la Unión Mercantil de Madrid* asociación tan poderosa, al menos, como la de Barcelona, felicitó al Gobierno por las reformas.

La Autonomía en Puerto-Rico.—En esta fecha publicó la *Gaceta* el decreto de adaptación de la nueva [Constitución cubana en la isla de Puerto Rico.

No tiene dicho decreto más alteraciones que las indispensables por razón de localidad.

Teniendo dicha isla 800.000 almas, la Cámara de representantes estará formada por 32 individuos y el Consejo de administración por 16 vocales, siendo ocho de ellos nombramiento del gobernador general y los otros ocho designados por elección de segundo grado.

En esta elección tomarán parte las dos Cámaras de Comercio que tiene la isla.

Primeras impresiones producidas por la Autonomía.—*El Liberal* en un artículo titulado *Aplauso á Sagasta* decía lo siguiente:

«El Sr. Sagasta ha logrado otra vez, como tantas en su historia, unir su nombre á una obra orgánica, constitutiva, duradera, fundamental de la libertad.

Fue ántes para la Península, con la consagración de los derechos individuales, del sufragio universal, del jurado, del matrimonio civil, de la libertad de enseñanza, de los derechos de reunión y asociación, quien realizó la revolución pacífica en nues-

tras tradiciones y costumbres, persiguiendo una aspiración que une á liberales y demócratas: el gobierno de la nación por la nación misma.

Y es ahora en las colonias quien ha acabado de arrancar á una rebeldía criminal la bandera que le servía de pretexto para reivindicaciones imposibles.»

La prensa toda consagró, como debía esperarse, atención preferente á las reformas antillanas, si bien escribiendo cada periódico según sus mayores ó menores afinidades con el gobierno.

Citaremos algunos de los párrafos más salientes:

El Correo.—Las opiniones son diversas y los vaticinios contradictorios; pero se reconoce por las personas imparciales la lealtad con que el gobierno ha cumplido sus compromisos y el noble afán con que se persigue la obra de la paz.

Si las reformas, como nosotros creemos firmemente, producen el efecto pacificador que persiguen, hasta los más refractarios tenderán que rendirse á su bondad.

El Día.—La impresión general que ha causado la lectura en la *Gaceta* del régimen autonómico para Cuba, es favorable al gobierno, principalmente en la reforma arancelaria, que no está basada en aquellos principios radicales de que se venía hablando estos días.

La Epoca.—La solución al grave problema arancelario antillano que la Constitución encierra, no puede satisfacernos, ni tampoco nos convencen los motivos que se aducen en su defensa. No es inherente la libre votación del arancel al régimen autonómico; y aun cuando lo fuese, el que va á plantear España se distingue por dos rasgos propios, originales, que han debido y deben influir en cuantas cuestiones se planteen: el primero consiste en la coexistencia de unas Cámaras insulares con las Cortes del reino; el segundo, que no se encontrará en ninguna colonia británica, consiste en ser solidario el Tesoro peninsular de la deuda colonial.

El Herald.—...De obra como ésta no cabe juzgar por una lectura. Nadie la condenará por defectuosa si produce la paz ó si la prepara de modo tan patente que no sea lícito negar la influencia decisiva en la pacificación.

En cambio verá crecer considerablemente el número de sus enemigos si la guerra sigue sin alteración notable.

Lo que no se puede negar sin notoria injusticia á la Constitución antillana, es un gran espíritu de sinceridad.

El Correo Español.—Este periódico encabezaba su sección política con el título general de «La traición del gobierno» y em-

pezaba su primer artículo, titulado *Dies iræ*, con las siguientes líneas:

«Con nada mejor que con estas palabras en que se recuerda el juicio final, puede émpezarse á escribir hoy sobre autonomía. Día es hoy de ira, día de vergüenza y de remordimiento eterno.»

El Nacional.—Para las Antillas, todas las ventajas. Para España, todos los inconvenientes. Para las Antillas, todos los derechos, privilegios y preeminencias. Para España, todas las cargas, perjuicios y responsabilidades.

Eso en síntesis la obra de Moret que hoy publica la *Gaceta*.

El Imparcial.—«No podíamos seguir por el camino tomado y con la marcha que llevábamos. Por allí no se iba más que al abismo. ¿Se produce una profunda crisis por la cual de un modo ó de otro llegaremos pronto á una situación definitiva? ¡Pues eso está bien hecho!

A poco que éntre en su conciencia cada español, no dominado por ciegas preocupaciones ó por motivos egoistas, dará con el juicio formulado en las anteriores líneas. Convencionalismos aparte, por el camino que hoy se emprende podrá perderse Cuba ó salvarse; por el emprendido antes, gracias á la torpeza insigne con la cual desde Madrid y desde la Habana se había dirigido y se dirigía la marcha, Cuba estaba perdida, no ya sólo para nosotros, para la civilización.»

El Tiempo.—Claramente se vé, en la dolorosa reserva de crítica con que la opinión y la prensa han recibido la Constitución antillana, que más que una obra de discusión y de crítica, ha visto todo el mundo en ella la dimisión que presenta España de su soberanía ante America.

DIA 27. Opiniones acerca de las reformas.—*El Sr. Gamazo*.—Visitó al presidente del Consejo de ministros el señor don Germán Gamazo.

El exministro liberal felicitó al jefe del Gobierno por el efecto que la publicación de los decretos de la autonomía antillana había producido en todas partes, en España y fuera de ella.

Entendía el diputado castellano que la solución del gobierno en el intrincado problema antillano había sido feliz, y así se lo manifestó al Sr. Sagasta, quien se mostró muy complacido al escuchar la opinión del ilustre exministro de Hacienda.

El Sr. Giberga.—También el Sr. Giberga felicitó al señor presidente del Consejo.

Silvela.—El ilustre jefe de los nuevos conservadores, dijo:

La impresión de la lectura de los decretos es de gran amargura; no representan una reforma hecha en cumplimiento de un propósito meditado y discutido en la medida que evolución tan enorme en el régimen y gobierno colonial exigía: es una medida de salvamento improvisada ante las angustias de una catástrofe, y eso es un dolor que no pueden menos de sentir cuantos aman su patria y recuerden sus glorias pasadas y su historia de influencia civilizadora en América.

Pero eso mismo veda discusiones acerbas.

Pidal.—«La autonomía no satisface á nadie y lastima á muchos. Sólo me queda la esperanza de que el gobierno para darla tenga seguridades secretas de que á lo menos obtendrá la paz ó los medios que la produzcan en breve. Si así no fuese, España debería al partido liberal el paso más decisivo para la pérdida de sus colonias.

Pidamos á Dios que nos engañemos, y que el éxito más cumplido sea el resultado de las medidas precipitadas del gobierno.»

Martínez Campos.—El general Martínez Campos decía, después de leer los decretos por los que se concede la autonomía á Cuba, que esta resolución podría ser un gran auxiliar de la paz en corto plazo, y ensalzando la gran obra realizada por los señores Sagasta y Moret, se felicitaba de haber contribuido con su apoyo y con sus consejos al advenimiento al poder del partido liberal.

«Yo, á decir verdad—añadió el general,—no hubiera tenido el valor que hay que reconocer al Sr. Sagasta para realizar tamaña empresa. Reconozco la energía del gobierno y aplaudo su resolución, pues que la reforma era más que necesaria, indispensable.

»He leído los decretos—decía el general Martínez Campos—y me parecen bien.»

El general hizo manifestaciones amplísimas y terminantes que no dejaban bien parada la intervención del Sr. Cánovas en este asunto. No las publicamos por su mucha extensión, y porque no existiendo el Sr. Cánovas carecen de oportunidad.

Azcárraga.—«Considero los decretos una obra verdaderamente atrevida, siquiera sea por lo que afecta al sufragio y á las libertades que se conceden á todo insular.

»Si esto ha de traer la paz, bien veagan las reformas; pero séame permitido decir que, aceptando la autonomía como *un procedimiento más* de los muchos puestos en práctica para terminar la insurrección, me reserve mi juicio hasta conocer sus primeros efectos.

«En la cuestión arancelaria he visto que se trata de complementar con los decretos del Sr. Sagasta la obra emprendida por el Sr. Cánovas del Castillo, con la sola diferencia del tanto por ciento señalado para el margen protector del arancel.»

El general Blanco.—Habana, 27.—Efecto en general, por lo que hasta ahora he podido juzgar, ha sido muy bueno, y felicito á V. E. y gobierno por acierto con que han resuelto tan importante asunto.

A medida que vaya recogiendo impresiones telegrafiaré V. E.
—Blanco.

La opinión en la Habana.—Un telegrama particular dijo:

«Al conocerse aquí los decretos de la autonomía política y arancelaria, que satisfacen plenamente las aspiraciones del país liberal, ha reaccionado la opinión.

El conocimiento de lo más esencial de la Constitución colonial ha disipado todas las dudas y todas las desconfianzas, produciendo inmensa satisfacción.

El espíritu público se ha levantado en la misma medida que ántes se había abatido por la pesadumbre de un régimen de privilegio y de desconfianza.

El País aplaude la firmeza del Gobierno en llevar á la ley todo el radicalismo de su pensamiento.

El Diario de la Marina felicita con calor y con entusiasmo á los Sres. Sagasta y Moret.

Reina gran actividad política y una extraordinaria confianza en los resultados del nuevo régimen, afirmándose por todos los liberales, por la mayoría del país, que la paz será pronto un hecho.

Cubanos y peninsulares expresan su gratitud á España diciendo que sabrán corresponder á su generosidad.»

La opinión del Sr. Cánovas.—Como, tanto el Sr. Romero Robledo como el Sr. Pidal, se erigían en herederos políticos del señor Cánovas del Castillo, y ambos también censuraban duramente la autonomía, *El Liberal* publicó las opiniones expuestas por el difunto presidente cuando publicó sus decretos de autonomía.

El Sr. Cánovas decía entónces:

«—He consagrado largo estudio al proyecto y he querido llevar á él el espíritu más amplio, inspirándome en la más absoluta sinceridad.

Sé que hay alguien que encuentra puntos oscuros. El que los vea que los señale; pues resuelto estoy á aclarar todas las dudas satisfaciendo al más exigente.

He querido hacer de las reformas una obra nacional: he trabajado en ellas por la patria y para la patria.

Mi pensamiento, mi resolución, es aplicarlas con el criterio más expansivo, con la lealtad más completa.

No entra, no ha podido entrar en mis cálculos una superchería.

Al final de mi historia política no había yo de arrojar sobre mí el anatema de los que me juzguen mañana.

NO: VOY CON TODA SINCERIDAD, CON TODA RESOLUCIÓN, Á QUE SE SE PLANTEE EN CUBA LA AUTONOMÍA.

EN ESO NO HABRÁ RADICALISMO QUE ME CONTENGA.» (1)

DIA 28. Los carlistas.—Se reunieron para protestar contra las reformas. Trataron durante algunos días de excitar la opinión del país amenazando indirectamente con un levantamiento. Hasta viajó el señor marqués de Cerralbo, se dijo que á Londres á buscar dinero, y..... en efecto, no hicieron nada. No por falta de deseos—aunque ellos manifestaban lo contrario—sino por carecer de elementos.

Bando de Máximo Gómez.—Para evitar las deserciones publicó el siguiente:

«Todo comandante ú oficial del ejército libertador de Cuba que acepte proposiciones de paz, acogiendo á los decretos de autonomía ó que conferencie con emisarios españoles, será sometido al consejo de guerra y fusilado.

»Todo emisario que intente tratos para la aceptación de la autonomía será considerado como espía, sometido á consejo de guerra y fusilado.

»Toda proposición de paz basará necesariamente sobre la independencia de Cuba, y será sometida al gobierno de la república.—*Máximo Gómez.*»

DIA 30. Estadística triste.—Lo es la que publicó el corresponsal de *El Imparcial* D. Domingo Blanco, el cual decía:

«Lo que ahora reclama mayor atención es la vida del soldado, de este resto que aún queda de aquel gigantesco sacrificio de la nación.

De los 200.000 hombres que han venido nos quedan, según la última revista de Noviembre, 114.961. De estos hay 35.682 desatcados y 26.949 enfermos, quedando, pues, para operar, 53030;

(1) Véase «Declaraciones del Sr. Cánovas», día 6 Febrero, página 45.

pero aún de esta cifra hay que descontar los que prestan otra clase de servicios, y los que sin entrar en el hospital están enfermos, cuando son pocos.

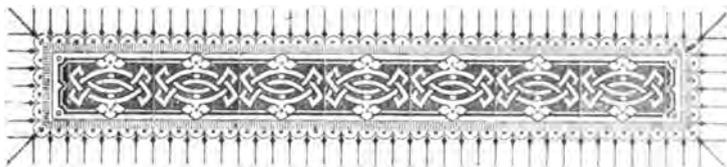
La diferencia enorme que resulta entre los que vinieron y los que existen son las bajas de la campaña. ¿Cuántos hombres ha costado á España la guerra? Nadie lo sabe; la diferencia de 200.000 á 114.961 no sabemos si son muertos, desaparecidos ó ignorados, porque entre ellos están los que han regresado á la Península, entre los cuales, ¿cuántos habrán llegado á sus casas? ¿Cuántos habrán vencido á la anemia con que los devolvió la Isla?

Es, lo que ya se ha dicho en todas partes y en todos los tonos y lo que acaba de decir el mismo Losada en informe del día 1.º:

«Entre las causas de estos males las hay irremediables, como por ejemplo la acción enervante del clima y el influjo del miasma palúdico cuyos efectos no tienen profilaxis posible. Pero puede hacerse mucho para defender al soldado de la mayor parte de las enfermedades. *Las tropas están agotadas de fatiga y MAL ALIMENTADAS.*»

Resúmen de las operaciones militares durante el mes de Noviembre.—Según los telegramas oficiales, las bajas acaecidas en la isla de Cuba durante el mes de Noviembre, fueron las siguientes:

Insurrectos muertos, 404; heridos, 67; prisioneros ó presentados, 826.—Individuos de ejército: muertos, 22; heridos 159.



MES DE DICIEMBRE

DÍA 1.º Los horrores de Guisa.—Los horrores y crueldades cometidas por los insurrectos en Guisa pequeño poblado que cayó en su poder, después de una heroica defensa, exceden á toda ponderación.

Véase como los relata aunque á la lijera, el corresponsal de *EL Imparcial* D. Domingo Blanco:

«Cuando la columna Tovar hubo reconquistado á Guisa, practicóse un minucioso reconocimiento cuyo resultado espanta.

Se hallaron restos de cadáveres carbonizados entre los escombros de las casas y de la iglesia, que habia sido convertida en fuerte.

Se han encontrado en el cementerio muchas sepulturas recientes.

Se sabe que el enemigo enterró allí 43 cadáveres.

En los fortines se han visto huellas de haber sido quemados sus defensores. Entre los escombros se han encontrado cadáveres sujetos con alambres á los hierros de las ventanas, lo cual demuestra que los desgraciados defensores de los fortines fueron atados para que no pudieran librarse y perecieran abrasados entre las llamas.

También se han encontrado restos de niños, y pozos llenos de cadáveres, que no han podido ser examinados por el olor pestilente que exhalan.

La matanza llevada á cabo por los rebeldes en Guisa supera en horror á cuantas escenas de bárbara venganza recuerda la historia.

Víctima del furor rebelde ha perecido toda la población civil de Guisa.

En las palmeras que rodean al poblado han aparecido ahorcados 57 vecinos.

Respecto á la guarnición, se sabe que los supervivientes fueron conducidos prisioneros por el enemigo.

Así lo demuestra el haberse encontrado en un árbol un papel escrito en que se dice que el enemigo se ha llevado 45 prisioneros, únicos supervivientes del combate.»

La cuestión militar.—La prodigalidad con que,—según algunos militares—se habían concedido ascensos en Filipinas, promovió cierta atmósfera de disgusto que, como todas las manifestaciones de esta especie, se concretó en la persona del capitán Sr. Borrero; sin que nosotros podamos decir si había para ello razón ó dejaba de haberla.

La versión de *La Correspondencia Militar* decía así:

«El capitán de caballería D. Rafael Borrero fué destinado recientemente al regimiento de María Cristina.

Nadie ignora que el hoy capitán Borrero había obtenido varias recompensas en la campaña de Filipinas. Con motivo de la cuestión relacionada con aquéllas, ha sonado bastante su nombre varias veces, no porque se consideraran injustas las gracias que se le concedieron, sino porque otros oficiales que habían contraído tantos méritos como el Sr. Borrero no las habían alcanzado.

Conocido en el regimiento de María Cristina el destino á dicho cuerpo del Sr. Borrero, parece que se reunió la oficialidad, é identificándose con resoluciones adoptadas anteriormente, tomaron un acuerdo, que fué puesto en práctica ayer.

Dos oficiales del indicado regimiento de María Cristina visitaron ayer al capitán Sr. Borrero y le expusieron que no podían aceptar en dicho cuerpo por razones relacionadas con la concesión de recompensas.

Además—dijo uno de dichos oficiales—que no debía extrañarle al capitán Borrero esta determinación, porque en el regimiento de Húsares de Pavia le había ocurrido (al Sr. Borrero) lo mismo.

Negó en absoluto el capitán mencionado esta especie, calificándola de falsedad, y los dos oficiales se retiraron, ofreciendo dirigir una carta al regimiento de Pavia para averiguar si estaban ó no equivocados.

Así lo hicieron, como igualmente el capitán Borrero, y la contestación á ambos fué negativa en parte, pero afirmativa en lo que se refiere á que la colectividad no estaba dispuesta á admitir á los oficiales recompensados en la forma que lo había sido el hoy capitán Borrero.

Este dirigió una carta bastante dura al oficial cuyo nombre corresponde á las iniciales L. P., diciéndole que antes de realizar ciertos actos procurase enterarse mejor. (Como consecuencia de esta carta parece que hay un lance pendiente, razón que nos impide publicar los nombres de los oficiales que visitaron al capitán Borrero.)

El padre de éste, señor teniente general Borrero, al enterarse de lo ocurrido, dirigió una carta bastante enérgica al señor ministro de la Guerra protestando del hecho y pidiéndole tomara cartas en el asunto.

Inmediatamente el ministro se dirigió al capitán general de Madrid, Sr. Dabán, contóle lo que ocurría y le ordenó que adoptase las medidas necesarias para resolver el problema planteado.

El capitán general llamó á su despacho al coronel de Maria Cristina, Sr. D'Harcourt, y le preguntó si sabía lo ocurrido con el capitán Borrero.

Contestó el veterano coronel que no ignoraba nunca nada de lo que pasaba en el cuerpo cuyo mando ejercía, y al preguntarle el señor Dabán si lo aprobaba, contestó afirmativamente.»

Mucho se habló de esto, y algún disgusto proporcionó al Gobierno pero al fin el asunto no tuvo mayores consecuencias. Se encargó del regimiento el coronel Sr. Jurado y el capitán Borrero siguió en él, si bien al principio se dió de baja por enfermo.

DIA 3. Un brindis de Weyler en Palma.—Algunos periódicos insertaron un extenso telegrama en Palma dando cuenta detallada de un banquete con que fué obsequiado por el Circulo Militar de aquella capital el general Weyler.

De dicho documento tomamos las siguientes líneas:

«Al servirse el Champagne, Weyler pronunció frases de gratitud para el Centro Militar, que tan espléndidamente le recibía en sus salones.

Entre otras cosas, dijo:

—Como soldado que soy, brindo por S. M. el rey D. Alfonso XIII y por la reina regente que, *mientras gobiernen*, son los jefes del Estado y del ejército.»

El brindis del marqués de Tenerife fué muy comentado.

La protesta de los carlistas.—Todas las amenazas de los carlistas, todos sus preparativos y sus anuncios de levantamientos, quedaron reducidos,—no por voluntad, si no por impotencia—á la publicación de un *manifiesto-protesta*, cuyos párrafos principales son los siguientes:

«La minoría carlista consigna las siguientes protestas y declaraciones:

»Primera. Contra la autonomía política, no administrativa, otorgada sin el concurso de las Cortes á las Antillas.

»Segunda. Contra la *autonomía arancelaria* que rompe todos los vinculos comerciales con la Metrópoli.

»El art. 55 de la Constitución exige que el monarca parlamentario esté autorizado *por una ley especial para ratificar un tratado de comercio*, y el art. 39 de la Constitución colonial reconoce al Parlamento insular la facultad de fijar el arancel y todos los derechos de importación y de exportación, lo cual equivale á otorgarle el derecho de contratar por sí y con él una parte de la soberanía.

»Cuarta. En el preámbulo de la Constitución autonómica se da como razón poderosa para otorgarla «las aspiraciones, las necesidades, los deseos de las poblaciones coloniales, *ansiosas de ser tratadas como hijas desgraciadas, en vez de ser destruidas como enemigas, atentas al llamamiento cariñoso, y rebeldes como españoles á la imposición brutal de la fuerza exterminadora*». Lo cual es elogiar con la altivez española la criminal rebelión filibustera.

»Quinta. Excitar á las regiones que más vivo conservan el recuerdo de sus libertades tradicionales á que reclamen la legítima autonomía foral.

»Sexta. La comunión carlista, á la que no alcanza responsabilidad alguna de las causas políticas, administrativas y económicas de la guerra de Cuba, puesto que no ha tenido la menor participación en el gobierno de las Antillas, se ha impuesto obediendo gustosa las órdenes de su augusto jefe, una tregua verdaderamente patriótica.»

El documento no hizo efecto ninguno, pues todo el mundo sabe que durante el régimen que los carlistas defienden, se vendieron ó se cedieron por los reyes, parte de las posesiones españolas, como si de una propiedad privada se tratase.

La prensa misma apenas le dió importancia.

DIA 4. Estado de las tropas de Cuba.—Se publicó en esta fecha, el informe del Inspector general de Sanidad del ejército de Cuba, el cual bajo su firma entre otras cosas decia lo siguiente:

«*El soldado está agotado de fatigo y mal alimentado.*

Esto es lo que sintetiza el pensamiento de cuanto hay que organizar en materia de higiene del ejército en estos momentos.

No sólo existe en los Hospitales *la cifra enorme de más de 32 mil enfermos, sino que además forman en filas un número cre-*

cido de soldados debilitados, anémicos, agotados por el cansancio y por los defectos en la alimentación, que dejan muy reducidas tropas vigorosas de que puede disponer para seguir las operaciones activas de la campaña.

De haberse prestado más atención á los consejos higiénicos que antes se consignaron, es bien seguro que, á pesar de lo que hay de inevitable en toda guerra hecha en los trópicos con fuerzas no aclimatadas, no hubiera llegado nunca hasta este extremo la debilitación de las energías físicas del soldado.»

El Imparcial, que tan censurado y desmentido había sido por los ministeriales cuando denunciaba el mal estado del ejército, publicó el informe íntegro, y aprovechó la ocasión para devolver —con justicia— cuantas acusaciones le habían hecho.

DIA 6. El mensaje de Mac-Kinley.—En esta fecha se verificó la apertura de las cámaras *yankees*, leyendo Mac-Kinley el mensaje acostumbrado, que era esperado en España con gran ansiedad por el interés que para nosotros habían de tener las declaraciones del presidente, por lo que respecta á la cuestión de Cuba.

El Imparcial haciendo un verdadero alarde de su esplendor en el servicio telegráfico, publicó íntegra toda la parte referente á la cuestión antillana, que dice así:

«El más importante de todos los problemas que este gobierno está llamado á resolver, y que se refiere á sus relaciones con el extranjero, es el cumplimiento de sus deberes respecto de España y de la insurrección de Cuba.

Problemas y condiciones más ó menos análogos con los que ahora existen se han atravesado en el camino de este gobierno en varias épocas durante el tiempo pasado.

La historia de Cuba desde hace muchos años ha sido la historia de una intranquilidad y un descontento crecientes en sus esfuerzos para obtener el goce de más amplias libertades y administración autónoma; la de una resistencia organizada contra la madre patria; la de la depresión después de la escasez y de la lucha militar, y la del acuerdo intelectual para que fuera seguida ésta por nueva rebelión en breve plazo, desde que conquistaron la independencia las posesiones continentales de España en el mundo occidental.

Aun cuando la política de España en Cuba no influyera en los intereses de los Estados Unidos, la perspectiva ofrecida de tiempo en tiempo de la debilidad del dominio español sobre la isla y las vicisitudes y entorpecimientos políticos del gobierno interior, podían conducir á la anexión de Cuba á una potencia continental indicada para ese fin.

En el periodo de 1823 á 1860 se han hecho varias declaraciones terminantes acerca de la política de los Estados Unidos, consistente en no permitir cambio alguno en la isla ó la adquisición de ésta por nosotros mediante compra, ni tampoco ha habido alteración alguna después en esta política, así anunciada por parte de este gobierno.

La revolución que comenzó en 1868 duró diez años, á pesar de los enérgicos esfuerzos de los gobiernos peninsulares para reprimirla.

Entónces, como ahora, el gobierno de los Estados Unidos expuso su gran trascendencia y ofreció su ayuda para poner término al derramamiento de sangre en Cuba.

Los ofrecimientos hechos por el general Grant fueron rechazados, y esta negativa ocasionó grandes pérdidas de vidas y de dinero y aumentó los perjuicios causados á los intereses norteamericanos, además de echar las pesadas cargas de la neutralidad sobre este gobierno.

En 1878 se llevó á término la paz por la tregua del Zanjón, obtenida mediante negociaciones entre el general en jefe español Martínez Campos y los jefes rebeldes.

La insurrección actual estalló en Febrero de 1895.

No es mi propósito en este momento recordar su notable incremento ó caracterizar su tenaz resistencia contra las enormes fuerzas amontonadas para combatir la rebelión por España, ni que los esfuerzos para dominarla llevaron la destrucción á todos los distritos de la isla, desarrollándola en vastas proporciones y burlando los esfuerzos de España para reprimir aquélla.

El código de la guerra de los pueblos civilizados ha sido echado en olvido, tanto por los españoles como por los cubanos.

El estado actual no puede menos de inspirar al gobierno y al pueblo norteamericanos los mayores sobresaltos.

Seguramente no desea nuestro pueblo aprovecharse de las desgracias de España. Solamente deseamos ver á los cubanos prósperos y esforzándose por gozar aquel grado de autonomía que es el derecho inalienable de todo hombre protegido en su derecho á cosechar los beneficios de los inagotables tesoros de su país.

El ofrecimiento hecho en Abril de 1896 por mi predecesor, brindando los amistosos oficios de este gobierno para una mediación por nuestra parte, no fué aceptado.

La contestación del gobierno español decia en resumen:

«No hay medio práctico para pacificar á Cuba, á menos que no comience con la sumisión efectiva de los rebeldes á la madre patria, sometiéndose á la dirección espontánea de ésta y según sus planes.»

La cruel política de la concentración fué iniciada el 26 de Febrero de 1896. Las regiones productivas donde dominaban las tropas españolas fueron despobladas. A los habitantes agrícolas se les reunió en rebaños dentro de las poblaciones que contaban con guarnición, ó en sus cercanías. Sus tierras fueron devastadas y sus viviendas destruidas.

El último gobierno español justificó esta política alegando que era un recurso necesario de guerra y la manera de cortar las provisiones á los insurrectos. Ha fracasado por completo, y como medida de guerra, no lo era de guerra civilizada, sino de exterminio.

Contra este abuso de los derechos de guerra me he sentido impulsado (ú obligado, la palabra inglesa es *constrained*) en repetidas ocasiones á presentar firme y enérgica protesta por parte de este gobierno.

La opinión pública condenaba además grandemente el trato que se daba á los súbditos americanos en Cuba, haciendo sufrir á muchos de ellos largas prisiones mientras se llevaban á cabo dilatorios procedimientos judiciales en los procesos instruidos contra ellos.

Sentí que mi primer deber era reclamar inmediatamente la libertad de los súbditos americanos presos ó la rápida sustanciación de sus procesos. Antes de que ocurriera el cambio de ministerio en España, en Octubre último, 22 de estos conciudadanos nuestros fueron puestos en libertad.

Con el fin de arbitrar recursos para auxiliar á los norteamericanos residentes en Cuba que se encontraban en la miseria á consecuencia de la guerra, fué necesario recurrir al Congreso por medio de un mensaje especial.

Gracias á lo acordado en 4 de Abril de 1897, pudo auxiliarse prácticamente y con buenos resultados á dichos súbditos americanos, muchos de los cuales, á petición propia, han sido repatriados á los Estados Unidos.

Las instrucciones dadas á nuestro nuevo ministro en España ántes de que marchara á ocupar su puesto, le encargaba que llevase al ánimo del gobierno español el convencimiento de que el sincero deseo de los Estados Unidos es prestar su ayuda á España para terminar la guerra de Cuba, llegándose á un resultado pacífico y duradero que fuese igualmente justo y honroso para España y para el pueblo cubano.

Estas instrucciones describían el carácter y la duración de la guerra, las grandísimas pérdidas que ésta ocasionaba, los gravámenes y cortapisas que nos imponían con la constante perturbación de nuestros intereses nacionales y los perjuicios que resultaban de una prolongación indefinida á semejante estado de cosas.

Se decía también en las referidas instrucciones que en tal situación nuestro gobierno se veía obligado á inquirir seriamente si no había llegado ya la hora de que España, por su propia voluntad y movida por sus propios intereses y por los sentimientos todos de humanidad, pudiese fin á esta guerra destructora é hiciera proposiciones para un arreglo honroso para si misma y justo para su colonia cubana.

Declarábase también que, como nación vecina con grandes intereses en Cuba, no podíamos esperar más que un periodo de tiempo razonable para que la madre patria restableciese su autoridad y restaurase la paz y el orden dentro de la isla; y que no podíamos esperar durante un período de tiempo indefinido.

Para conseguir este resultado no se proponía solución alguna que pudiera llevar envuelta la más ligera idea de humillación á España.

Es más, nos abstuvimos cuidadosamente de hacer proposiciones precisas, pues era nuestro deseo evitar compromisos al gobierno español.

Todo lo que se pedía ó esperaba era que rápidamente se procurase una manera segura de restaurar una paz duradera en Cuba.

La petición de que se meditara sobre estas razones y este ofrecimiento fué dirigida al mismo gobierno español que había rechazado los buenos oficios de mi antecesor y que durante dos años había estado sumiendo hombres y dinero en Cuba en el infructífero esfuerzo de acabar con la rebelión. Pero quiso la casualidad que este gobierno cayera en el intervalo que transcurrió entre la partida del general Woodford, el nuevo enviado, y su llegada á España. El estadista que había dirigido la política de aquel país fué muerto por mano de un asesino, y aunque el gabinete que él presidía continuaba en el poder y recibió de nuestro enviado las proposiciones de que era portador, aquel gobierno dejó pocos días después el poder á un nuevo ministerio bajo la presidencia del señor Sagasta.

La contestación á nuestra nota fué recibida el 23 de Octubre. Está redactada en el sentido de una inteligencia mejor; aprecia los propósitos amistosos de este gobierno; admite que la guerra de Cuba afecta hondamente á nuestro país y que nuestro deseo por la paz es justo; declara que el gobierno español actual está obligado por toda suerte de consideraciones á un cambio de política que debe satisfacer á los Estados Unidos y pacificar á Cuba.

Dice también que ha resuelto llevar á efecto las reformas políticas antes de ahora patrocinadas por el actual jefe del gobierno, sin detenerse por consideración alguna en la implantación de aquella parte de ellas que, a su juicio, han de conducir á la paz.

Las operaciones militares, sigue diciendo la contestación, con-

tinuarán, pero serán humanas y dirigidas en forma que hagan compatible con ellas una acción política preparatoria de la autonomía.

Esta autonomía, al par que conserva la soberanía española, resultará en otorgar á Cuba una personalidad distinta y ejecutiva, dotándosela de una Cámara ó Consejo local y reservándose España la intervención en los asuntos referentes á las relaciones exteriores, al ejército, la marina y la administración de justicia. Para conseguir esto, el actual gobierno se propone modificar por medio de un decreto la legislación existente, dejando que las Cortes españolas, con ayuda de los senadores y diputados cubanos, resuelvan el problema económico y distribuyan en debida forma la deuda existente.

No habiendo en nuestra nota declaración alguna que definiera las medidas que este gobierno pensaba tomar para llevar á efecto su ofrecimiento de buenos servicios, la respuesta del gobierno español sugiere que se deje á España en libertad de dirigir su acción militar y sus operaciones y de conceder las anunciadas reformas políticas, y que mientras tanto los Estados Unidos, por su parte, realicen sus obligaciones de neutralidad y hagan cesar el auxilio que, según se dice, los insurrectos reciben de este país.

Niega la respuesta del gobierno español, la suposición de que la guerra vaya á prolongarse indefinidamente. Asegura que las provincias occidentales han sido casi completamente recuperadas, que ha vuelto á empezarse en ellas la siembra de caña y tabaco, y que por la fuerza de las armas y por virtud de nuevas y amplias reformas se espera llegar pronto á la pacificación completa. Pronostica una mejoría inmediata en el estado de cosas en Cuba, gracias á la nueva administración y que con ella se quitará ocasión á conflictos y á todo cambio de actitud por parte de los Estados Unidos.

Trata también la respuesta acerca de la cuestión de derechos internacionales y de responsabilidad de los Estados Unidos; la presenta en forma que parece acusarnos de haber fracasado en este asunto. Esta acusación carece de fundamento. En realidad, España no hubiera podido lanzarla si hubiera tenido conocimiento de los constantes esfuerzos que este gobierno ha hecho, gastando millones y poniendo en juego la maquinaria administrativa de la nación entera, para cumplir plenamente sus deberes, según las leyes internacionales. Sería bastante respuesta á esa acusación el hecho de haber sido detenida, violando nuestras leyes, una sola expedición militar ó un solo barco armado antes de salir de nuestras costas. Pero de este aspecto de la nota española no es necesario hablar más por ahora. Firme en el convencimiento de haber cumplido por completo nuestras obligaciones, se dió la debida respuesta á este cargo por la vía diplomática.

En medio de todos estos errores y de todos estos peligros para nuestra paz, este gobierno no ha abdicado jamás, de ninguna manera, su soberana prerrogativa de reservarse el determinar su política y su línea de conducta, de acuerdo con su alto sentido del derecho y en consonancia con los más caros intereses y convicciones de nuestro pueblo, en el caso de que la prolongación de la guerra lo demandara.

De las medidas aún no experimentadas sólo quedan ya: el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes; el reconocimiento de la independencia de Cuba; una intervención neutral para poner término á la guerra, imponiendo un convenio nacional á ambas partes combatientes, y por último, la intervención en favor de una ú otra parte.

No habléis de anexión forzosa, porque de eso no se puede pensar, según nuestro código de moralidad. Sería una agresión criminal.

El reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos ha sido con frecuencia patrocinada como cosa posible, ya que no inevitable, tanto durante la anterior guerra de los diez años, como durante la actual.

No tengo olvidado que las dos Cámaras del Congreso, en la primavera de 1896, expresaron por medio de una resolución concurrente su criterio de que existía en la isla de Cuba un estado de guerra público que hacía necesario ó justificaba el reconocimiento del estado de beligerantes á los insurrectos en Cuba y tampoco olvido que en la legislatura extraordinaria el Senado votó una resolución conjunta en términos parecidos, que sin embargo no fué puesta á votación en la Cámara de representantes.

En presencia de estas significativas expresiones de sentimiento de estos brazos del poder legislativo, es deber del poder ejecutivo examinar con serenidad las condiciones sobre las cuales tiene que asentarse medida de tanta importancia si ha de ser justificada.

Es necesario estudiar seriamente si la insurrección cubana posee sin disputa los atributos necesarios á una nación y que son los únicos que pueden demandar el reconocimiento de la beligerancia á su favor. La posesión de las condiciones esenciales de soberanía por los insurrectos y la manera de hacer la guerra, según los códigos militares admitidos, no son, para determinar el problema de la beligerancia, factores menos importantes que la influencia que el acto del reconocimiento puede ejercer en la política interna del Estado que lo realiza.

Las sabias declaraciones del presidente Grant en su memorable mensaje del 7 de Diciembre de 1875 son notablemente apropiadas á la presente situación de Cuba, y puede ser saludable el re-

cordarlas ahora. En aquel tiempo una guerra ruinosa había asolado durante siete años la vecina isla. Durante todos aquellos años había prevalecido un completo desprecio á las leyes de la guerra civilizada y á las justas demandas de la humanidad. Tales hechos habían provocado expresiones de censura de todas las naciones de la cristiandad. Ruina y desolación no interrumpidas habían producido estragos enormes en aquella productiva región, afectando al tráfico de todas las naciones comerciales, pero al de los Estados Unidos más que á ningún otro, por razón de proximidad, de mayor comercio y de comunicaciones más frecuentes.

En aquella coyuntura el general Grant pronunció estas palabras, que ahora, como entonces, condensan los elementos del problema.

«Siendo, en mi opinión, impracticable é indefendible el reconocimiento de la independencia de Cuba, el problema que después se presenta es el de reconocimiento de derechos de beligerancia á las partes contendientes.»

En otro mensaje al Congreso tuve ocasión de examinar este asunto y llegué á la conclusión de que el conflicto en Cuba, terrible y devastador, como eran sus incidentes, no llegaba á la tremenda dignidad de la guerra entre estas dos.

Es posible que los actos de las potencias extranjeras, y aun los actos de la misma España de esta naturaleza, deban ser indicados en defensa de tal reconocimiento; pero ahora, como en su pasada historia, los Estados Unidos deben evitar cuidadosamente las falsas sugerencias que pudieran conducirlos á la aplicación de leyes dudosas y de discutibles derechos de propiedad.

Es necesario mantener rigurosa y tenazmente la norma de conducta que ha sido su guía para hacer únicamente lo que es justo, honrado y correcto.

La cuestión de conceder ó mantener los derechos de beligerancia debe ser considerada en todo caso, teniendo en cuenta los hechos particulares, á menos de que esté justificada tal resolución por la necesidad.

Siempre, y con justicia, es considerada como un acto contrario á la amistad y una demostración gratuita de apoyo moral á la rebelión, aun siendo necesaria.

Pero es precisa cuando los derechos y los intereses de otro gobierno ó de sus súbditos están muy afectados por un conflicto civil pendiente, hasta el punto de exigir la definición de sus relaciones con ambas partes.

Mas este conflicto ha de ser de tal índole que sea forzoso reconocerlo.

El valor de la ley internacional como beligerancia en la guerra es además un hecho.

La mera existencia de cuerpos armados que luchan y de sus choques en determinadas circunstancias, no constituyen la guerra en el sentido á que nos referimos, y no son aplicables á la situación de cosas existentes en Cuba.

Los textos aceptados por los publicistas y escritores de derecho internacional y que han sido observados por naciones dignas, honradas y poderosas, hallándose libres de influencias sentimentales ó egoistas é indignas, no nos permiten ver en la insurrección aludida la existencia de una organización política esencial, real, palpable y manifiesta á todo el mundo, y tal que tenga las formas y la capacidad de las funciones ordinarias de gobierno respecto de su pueblo y de las haciendas de éste, con tribunales para la administración de justicia y con una residencia local en que haya tal organización de fuerzas, tales elementos materiales y tal ocupación de territorio que la contienda rebase la categoría de una mera insurrección ó de colisiones accidentales y la lleve á la terrible esfera de la guerra, en cuyo caso el reconocimiento de la beligerancia podría tener por objeto dar carácter más elevado á la lucha.

Además ésta solamente se mantiene por tierra.

La insurrección no se ha apoderado de un solo puerto de mar desde donde pueda enviar su bandera al exterior, ni tiene ningún medio de comunicación con las potencias extranjeras á no ser cruzando las líneas militares de sus adversarios.

No reclama la determinación de nuestras relaciones con las dos partes que intervienen en la lucha ningún recelo de que hayan de perturbar complicaciones repentinas y difíciles á los barcos, tanto comerciales como de guerra, y á los agentes consulares de otras potencias.

Considerándola como una cuestión de trámite, entiendo que la concesión de los derechos de beligerancia sería ahora imprudente y prematura, y entiendo también que al presente sería una medida que no tendría defensa ante el derecho.

Tal reconocimiento impone á la nación que le concede los derechos que se desprenden de él y obligaciones difíciles y complicadas, y reclaman que se exija de ambas partes contendientes la estricta observancia de sus derechos y obligaciones.

Confiere el derecho de visita en alta mar á los buques de ambas partes, y prohíbe la conducción de armas y municiones de guerra que ahora pueden ser transportadas libremente y sin interrupción en buques de los Estados Unidos, sin exponerlos á ser detenidos y al posible embargo.

Daría ocasión á innumerables molestias y cuestiones, dispensaría al gobierno de la madre patria de la responsabilidad que le incumbe por los actos que ejecuten los insurrectos, y daría á Es-

paña el derecho de ejercer la inspección reconocida por nuestro tratado de 1895 sobre nuestro comercio en alta mar, grandísima parte del cual, en su tráfico entre los pueblos del Atlántico y los Estados del golfo de Méjico y entre todos estos y los Estados del Pacífico, cruza por las aguas que bañan las costas de Cuba.

El ejercicio de tal fiscalización difícilmente dejaría de provocar abusos y seguramente daría origen á colisiones peligrosas para las relaciones pacíficas de ambos Estados.

Es poco aventurado pronosticar el resultado que tal inspección habría de producir antes de poco tiempo para nuestra nación.

Sería indigno de los Estados Unidos hacer posible tal resultado con medidas de derecho ó de eficacia cuestionables ó por alguna resolución equivocada.

No es tal reconocimiento el reconocimiento de la beligerancia, sin ir acompañado por la decisión de asumir los deberes de la neutralidad internacional.

Además, tal reconocimiento no concedería á cada una de las partes que luchan en un conflicto civil una situación (*statu*) no poseída de una manera efectiva anteriormente, ni afectaría á las relaciones de ambas partes con otros Estados.

El acto del reconocimiento reviste ordinariamente la forma de una proclamación solemne de la neutralidad, que envuelve *ipso facto* la condición de beligerancia.

Como motivo para ello anuncia una ley interior de neutralidad en el Estado que la declara.

Este asume las obligaciones internacionales de todo país neutral en presencia de un estado público de guerra, y advierte á sus súbditos y á cuantos individuos residan dentro de la jurisdicción de la nación que la proclama, que de violar tan rigurosas obligaciones lo harán por su cuenta y riesgo, y no pueden esperar ser protegidos de las consecuencias.

El derecho de visita y de fiscalización en los mares y el de captura de barcos y cargamentos de contrabando de guerra y la declaración de buena presa que reconoce la ley del Almirantazgo, han de ser forzosamente admitidos en virtud del derecho internacional como una consecuencia legítima de la proclamación de la beligerancia, mientras que en virtud de la concesión de iguales derechos de beligerancia determinada por una ley pública á cada parte, se impondría á nuestros puertos limitaciones á ambas.

Estas limitaciones, iguales en apariencia, pesarían mucho en favor de España, puesto que ésta posee una armada y es dueña de todas las fortalezas de Cuba.

Sus derechos marítimos no solamente podrían ser afirmados por la acción militar en la isla, si no hasta en el litoral de nuestras propias aguas territoriales.

Además habría de existir un estado de cosas en virtud del cual los cubanos, dentro de sus propios dominios, no podrían esperar conseguir una situación análoga, al mismo tiempo que sería mucho más imposible que ahora preparar esa situación mediante los auxilios ó las simpatías dentro de nuestro territorio, cumpliendo las obligaciones complementarias de la neutralidad internacional.

Forzosamente habríamos de asumir el cumplimiento de esa parte amplificada y onerosa de la neutralidad; solamente podríamos influir dentro de nuestra propia jurisdicción por mar y por tierra aplicándola mediante nuestros propios elementos.

Ese reconocimiento no supondría para los Estados Unidos jurisdicción alguna entre España y los insurrectos y no daría á los Estados Unidos el derecho de intervenir para lograr que fuera dirigida la lucha bajo la suprema autoridad de España, según el Código internacional de la guerra.

Por tales razones considero el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos como imprudente en la actualidad, é inadmisibile por lo mismo.

Si andando el tiempo se juzgase aceptable esta medida, como derecho y deber del poder ejecutivo, la adoptaría éste.

La intervención basada en motivos de humanidad ha sido aconsejada con frecuencia, y no ha dejado de ser tomada en cuenta por mí mismo ansiosa y ardorosamente; pero no debe adoptarse ahora tal medida, cuando es patente que ha ocurrido un cambio sembrado de esperanzas en la política de España en Cuba.

Ha ocupado el poder un nuevo gobierno en la madre patria, y de antemano se ha comprometido á declarar que todos los esfuerzos del mundo no bastarian para mantener la paz en Cuba por medio de las bayonetas.

Las vagas promesas de reformas después de la sumisión, no aportaban solución alguna al problema insular.

Con la sustitución de los jefes, por el contrario, sobrevendrá un cambio en el antiguo sistema de hacer la guerra, sustituido por otro en armonía con la nueva política, que ya no pretenderá colocar á los cubanos en la terrible alternativa de tomar el fusil ó sucumbir de miseria.

Se establecerán las reformas de acuerdo con las necesidades y circunstancias de los tiempos, y estas reformas, encaminadas á conceder plena autonomía á la colonia y á crear un eficaz derecho electoral y una administración del país por el país, habrá de conservar y afirmar la soberanía de España mediante una justa distribución de los poderes y cargas sobre una base de interés mútuo y que no se halle minada por un sistema de procederes egoistas.

Los primeros actos del nuevo gobierno van enderezados por esos honrosos caminos.

La política de cruel rapiña y de extérminio que durante tanto tiempo sublevó el sentimiento universal de humanidad, ha quedado anulada bajo el mando del nuevo jefe militar; se ha concedido un amplio indulto; se dice que se han adoptado ya medidas con objeto de remediar los horrores de la extenuación, y el poder de los ejércitos españoles, según se asegura será empleado, no para extender las ruinas y la desolación, si no para proteger la restauración de las pacíficas empresas agrícolas y de las productivas industrias.

Que los anteriores procederes eran ineficaces para obtener la paz mediante la sumisión, es reconocido sin vacilaciones, y la ruina sin la conciliación habria inevitablemente de enagenar para España la fidelidad de una posesión disputada.

Ya se han promulgado los decretos encaminados á la aplicación de las anunciadas reformas.

El texto completo de esos decretos no se ha recibido aún; pero tales como nos los da á conocer el sumario telegráfico de nuestro ministro en Madrid, todos los derechos civiles y electorales de los españoles de la Península son extendidos inmediatamente por disposición de la autoridad constitucional á los españoles de la colonia.

Se ha proclamado un plan de autonomía por un decreto que convertirá en ley efectiva la ratificación de las Córtes.

Crea un Parlamento cubano, el cual, con el poder ejecutivo é insular, puede discutir y votar todos los asuntos que afecten al orden y á los intereses locales, y que posee poderes ilimitados, salvo en aquello que se refiere á Negocios Extranjeros, Guerra y Marina. Acerca de estos últimos, el gobernador general obra por su propia autoridad como delegado del gobierno central. Ante este Parlamento, el gobernador general jura guardar fielmente las libertades y privilegios de la colonia. Los ministros son responsables al Parlamento. Este tiene también derecho á proponer al gobierno central, por conducto del gobernador general, modificaciones á la Constitución ó Carta nacional, y á reclamar nuevos proyectos de ley ó medidas ejecutivas en interés de la colonia.

Aparte de sus atribuciones locales, es competente: Primero: para dirigir la formación del censo electoral y el procedimiento anejo, y para determinar las condiciones electorales y la manera de ejercer el sufragio. Segundo: para organizar tribunales con jueces indigenas elegidos entre los abogados de la localidad. Tercero: para formar el presupuesto insular tanto de gastos como de ingresos, sin limitación de ningún género, y para reservar parte

de los ingresos, con objeto de destinarla al pago del cupo que en el presupuesto nacional corresponda á Cuba. Este presupuesto nacional será votado por las Cortes españolas con asistencia de los senadores y diputados cubanos. Cuarto: para iniciar ó tomar parte en las negociaciones que el gobierno español lleve á cabo á fin de concluir tratados comerciales que puedan afectar á los intereses de Cuba. Quinto: para aceptar ó rechazar los tratados comerciales que el gobierno español haya concluido sin la participación del gobierno cubano. Sexto: para redactar el arancel de Cuba, procediendo de acuerdo con el gobierno peninsular en lo que se refiere á artículos de mútuo comercio entre la madre patria y las colonias.

Antes de presentar ó de votar un proyecto de ley el gobierno cubano ó las Cámaras de la isla lo enviarán á consulta del gobierno central y dirán su opinión. Toda la correspondencia que se cruce con tal motivo será hecha pública.

Por último, todos los conflictos de jurisdicción que se susciten entre las distintas asambleas municipales, provinciales é insulares ó entre éstas y el poder ejecutivo insular, y que por su naturaleza no puedan ser referidos al gobierno central para su decisión, serán sometidos á los tribunales.

Que el gobierno del Sr. Sagasta ha entrado en un camino en el cual es imposible retroceder con honra, es cosa indiscutible. Que en las pocas semanas que su gobierno lleva de existencia ha dado pruebas de la sinceridad de sus declaraciones, es innegable. No impugnaré yo su sinceridad, ni debe tampoco permitirse que la impaciencia embarace la empresa que ha acometido.

Honradamente debemos á España y á nuestras amistosas relaciones con esa nación el darle una oportunidad razonable para realizar sus esperanzas y probar la anunciada eficacia del nuevo orden de cosas al cual se ha comprometido de una manera irrevocable. Ha relevado al general, cuyas órdenes brutales inflamaban la imaginación americana é indignaban al mundo civilizado. Ha modificado la horrible orden de concentración y se ha comprometido á cuidar de los abandonados y á permitir que los que quieran volver á cultivar sus campos puedan hacerlo, y les asegura la protección del gobierno español en sus legítimas ocupaciones. Acaba de poner en libertad á los prisioneros del *Compeñador* antes condenados á muerte, y que habían servido de asunto á frecuente correspondencia diplomática durante este y el anterior gobierno. No hay ya ni un solo súbdito americano detenido ó cumpliendo condena en Cuba, de quien tenga conocimiento este gobierno.

El porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la indispensable condición de una paz honrada, justa para

los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses, tan intimamente ligados con el bienestar de Cuba.

Si esa paz no se consigue, no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción.

Cuando tal caso llegue, la acción que haya de tomarse será determinada inspirándose en el deber y en derechos indiscutibles; será afrontada sin temor y sin vacilación a la luz de las obligaciones que este gobierno debe a sí mismo, al pueblo que le ha confiado la protección de sus intereses y de su honra, y a la humanidad. Y al obrar procederá seguro de su derecho, y no atentando contra los ajenos, impulsado sólo por consideraciones rectas y patrióticas, no movido por la pasión ni por el egoísmo.

El gobierno continuará cuidando vigilantemente de los derechos y de las propiedades de los ciudadanos americanos y no perdonará ni uno solo de sus esfuerzos para procurar por medios pacíficos una paz que sea honrosa y duradera.

Si en los sucesivos pareciese ser un deber impuesto por nuestras obligaciones a nosotros mismos, a la civilización y a la humanidad el intervenir con la fuerza, lo haremos, pero no por culpa nuestra, sino sólo porque la necesidad para emprender tal acción sea tan clara que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.»

Tal fué el documento leído por Mac-Kinley. La impresión que produjo en España fué muy diversa según los elementos que le comentaban. Los comentarios variadísimos como se verá en lugar oportuno.

En general se vió que el tono del mensaje, era mucho más moderado y satisfactorio para España que el leído en tiempo de los conservadores.

El Sr. Sagasta manifestó a varios periodistas que se le acercaron al salir de Palacio, que la impresión producida en el cuerpo diplomático residente en Madrid, por el Mensaje del presidente de los Estados Unidos, había sido agradable.

Que de esta misma impresión participaba el Gobierno, esperando que en un plazo muy breve obtendría beneficiosos resultados de su política en Cuba.

DIA 7. Castelar y el Mensaje.—Grandes elogios mereció por parte de D. Emilio Castelar, el Mensaje de Mac-Kinley, a quien calificó de gran estadista, comparándolo con el general Grant.

Dijo además el Sr. Castelar, que esperaba confiadamente que la mayoría de los políticos de la República norteamericana segui-

rían el ejemplo de su presidente, alejando así por completo toda posibilidad de conflictos con la nación española.

DIA 10. La asamblea romerista.—En el frontón de Euskal-Jai, que estaba casi lleno de gente, se verificó la anunciada asamblea romerista, que no fué tal asamblea, puesto que se limitó á un extenso discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo, ante el auditorio compuesto,—si bien de muchos partidarios suyos,—en su mayor parte de gentes de todas opiniones políticas.

Los primeros párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo, dichos con frase elocuente y en la que se notó verdadera emoción, fueron un recuerdo á la memoria del Sr. Cánovas del Castillo.

Después todo fué crítica, ataques al Gobierno, á los conservadores, á los liberales, á Martínez Campos, á la autonomía, defensa de Weyler y recabar para sí la jefatura del partido conservador.

Los acuerdos fueron:

«Reunirse al día siguiente para dirigir un mensaje á la reina.

Dedicar un recuerdo imperecedero—no se trata de estatua dijo—á la memoria del Sr. Cánovas.

Abrir una suscripción nacional para que el pueblo recompense al invicto general Weyler del agravio que le ha inferido el gobierno relevándole. Y últimamente dejar tarjeta á la señora viuda de Cánovas.»

DIA 12. Asamblea romerista. Segunda sesión.—La concurrencia en el local era bastante menor que á la primera.

Estando afónico el Sr. Romero Robledo, los Sres. Pérez de Soto y Muro, que actuaban de secretarios, transmitieron á la asamblea las propuestas de su presidente y jefe interino.

En primer término se dió lectura de un mensaje á S. M. la reina, que fué aprobado con aplauso de los concurrentes

El mensaje decía así:

«Señora: Los que suscriben, pertenecientes á todas las carreras, profesiones y clases sociales y á las categorías gratuitas de los organismos populares, desde la más alta de senador del reino, hasta la más humilde de concejal, en los pueblos de su residencia y vecindad, todos sin excepción contribuyentes, reunidos en asamblea en Madrid, en uso de un derecho amparado por la Constitución del Estado, con numerosa y efectiva representación de sus convecinos, afiliados al partido conservador, que tiene por uno de sus principales dogmas la defensa de la monarquía constitucional y parlamentaria, han acordado elevar respetuosamente al trono, ántes de volver á sus hogares, la expresión de

los sentimientos de respeto y adhesión con que acompañan á V. M. en las tristes y difíciles circunstancias que atraviesa la nación, pidiendo á Dios que la inspire y que la ayude para gloria suya, para el mayor esplendor del reinado de su augusto hijo don Alfonso XIII y para que tengan término tantas desventuras como vienen amenazando la honra y la integridad de la patria.

Señora: A L. R. P. de V. M.»

A continuación firmaron este documento, primero los senadores y diputados, y en otros pliegos los delegados de provincias.

Se acordó el nombramiento de una junta central, formada por los senadores y diputados, á fin de que se encargase de la recaudación de fondos, por suscripción nacional, para erigir un monumento dedicado á la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, (1) y de la otra suscripción dedicada á hacer un obsequio al general Weyler.

En ambas suscripciones no podría pasar la cuota de una peseta.

DIA 12. Llegada de Weyler á Madrid.—Después de haber pasado algunos días en Barcelona y Palma el general Weyler, llegó á Madrid en esta fecha.

Mucho se habló, antes y después de su llegada, de la importancia de ésta, y del entusiasmo con que se le recibiera.

La versión siguiente es de *La Correspondencia de España*, periódico que nunca atacó, antes bien, en alguna ocasión elogió al general Weyler. La preferimos á todas las otras, por estar más conforme con lo que nosotros vimos, y porque no la podrán tachar de parcial en pró ni en contra.

Dijo así:

«Desde mucho ántes de la llegada del expreso de Barcelona se encontraba la estación del Mediodía ocupada por los amigos y correligionarios del señor Romero Robledo que asistieron á la Asamblea.

Además estaban el general Azcárraga, señores Romero Robledo, Castellano, marqués de Alameda, generales Loño, Lachambré, Palacios, Borrero, Sánchez Campomanes, Ordóñez, marqués de Mochales, García López, Carvajal, Pérez de Soto, García Ruiz, Sanz y Díaz de Revenga, Tovar, Albarrán, Gamundi, Fagoaga, Gomez Rodulfo, Retana, Jacobo Sales, Berriatúa, Eulate, Solsona, Morlesín (D. Atanasio), Bustamante, conde de Sallent, Po-

(1) Dos días antes habían acordado lo mismo los conservadores presididos por el Sr. Cos-Gayón.

veda, Fernández Arias, marqués de Valdeiglesias y marqués de Figueroa.

Los carlistas señores Marqués de Tamarit, Vázquez Mella, Llorens, conde de Casasola, barón de Sangarrén y Sanz.

Los republicanos Rispa Perpiñá, Ruíz Beneyan y Lladó Figuerola.

En el andén no se permitió la entrada más que á las autoridades y á las personas que llevaban el correspondiente billete; así es que el público que había asistido como curioso tuvo que esperar en las afueras.

A pesar de esto, en el andén había unas 2.000 personas.

El coronel Escribano, fué á Guadalajara á esperar al general Weyler.

Éste descendió del tren y saludó á los generales Azcárraga, Ahumada y demás militares que le esperaban.

También estrechó la mano del Sr. Romero Robledo.

Vestía el general de paisano, llevando bufanda y sombrero hongo de ala ancha y flexible.

Muy difícil le fué salir del andén.

El público atropelló por todo y hubo puertas y cristales rotos.

En el salón del público tuvo necesidad de detenerse el general Weyler, y allí ya pudo saludarle el exministro de Ultramar señor Castellanos.

Los vivas se sucedían y el ilustre viajero correspondía á ellos saludando con el sombrero.

Se dieron vivas al «Terror de los mambises» y á España.

Del salón fué sacado el general en hombros, y así lo llevaron algunos entusiastas de su persona hasta la esquina de la calle de Atocha, donde entró en un coche de alquiler.

Algunos individuos que le acompañaban impidieron que el carruaje se moviera, á pesar de los esfuerzos que para contener el grupo hicieron el gobernador civil Sr. Aguilera, el delegado señor Trujillo y la guardia civil de caballería, que se hallaba próxima al vehículo.

De éste fué sacado el general por un individuo que usaba sombrero claro de alas anchas, y conducido aquél en hombros otra vez á una carretela particular descubierta. Con otras personas tomó asiento en ella el general Weyler, siguiendo el coche por la calle de Atocha, Carretas, Puerta del Sol, Alcalá, Cedaceros y Sordo, donde habita el excapitán general de la isla de Cuba.

En la Puerta de Atocha había, entre curiosos y personas que habían llegado á la estación para esperar al general, unas 8.000 almas.

Fué el momento y sitio donde más público hubo.

Entre éste figuraban bastantes señoras.

Los balcones de las casas estaban atestados de personas.

En honor de la verdad, debe consignarse que en la ocasión presente no se han advertido, como cuando llegaron los señores Polavieja y Cirujeda, las manifestaciones de entusiasmo, así en la vía pública como en ventanas y balcones, que entonces se prodigaron.

La hora en que llegó el general Weyler era la más á propósito para que el público hubiera concurrido en grandísimo número.

Además el día se mantuvo muy bonancible, pues, aunque nublado, el frío no fué muy intenso.

Ni una sola bandera ni inscripciones en honor del general Weyler hemos tampoco visto lucir en la manifestación de hoy.

Los estudiantes no han estado, como otras veces y en casos análogos, en la estación del ferrocarril, ni en las afueras.

Alrededor de aquélla había muy numeroso público que no bajaría de 3.000 personas.

En el paseo del Botánico esperaban el paso del general Weyler buen número de grupos.

En la estación y afueras había muchas parejas de Seguridad.

La casa del general Weyler ha estado muy frecuentada por sus amigos y por las personas que han ido a saludarle.

Al descender del coche fué vitoreado.

Próximo á la estación se hallaba la redacción del periódico republicano progresista *El Progreso*.»

Hasta aquí la relación de *La Correspondencia*.

El Imparcial añadió lo siguiente:

«En el momento de llegar, recibió el Sr. Weyler la visita del señor Romero Robledo, del marqués de Ahumada, de los señores Gamundi y Fagoaga, de la comisión del partido carlista y de varios amigos particulares.

El general cambió con todos el saludo.

—¿Viene Vd. á pelear, mi general?—preguntó uno, y contestó el Sr. Weyler:

—Me han respetado las balas en Cuba, ¿cómo he de temer á los tiritos de aquí?

Al Sr. Romero Robledo le expresó *gratitud*, por haberle defendido de los ataques de los enemigos; pero nada más hablaron de política.

A los carlistas les dijo el general que se alegraba de verles asociados á toda manifestación patriótica.

Y con los amigos particulares sólo cambió las frases naturales después de un viaje.

En vista de que la manifestación no seguía y el entusiasmo se había concluído en la Puerta de Atocha, el gobernador hizo reti-

rar toda la fuerza que tenía dispuesta por si ocurría alteración del orden público.

El suceso ha pasado inadvertido para la mayoría del pueblo madrileño.

Un cuento de Felipe Pérez.—El popular poeta Felipe Pérez, en la sección «Revista Cómica» que con tanto aplauso tiene á su cargo en *El Liberal*, publicó en esta fecha una composición titulada, *Un cuento*, dirigida al Sr. Romero Robledo; composición que, por su oportunidad y por su gracia, y por tener marcado carácter político, incluimos en este libro.

Dice así:

UN CUENTO

Señor don Francisco
Romero Robledo:
Lei su discurso
y... escuche usted un cuento.

Un sujeto estaba
gravemente enfermo
y ya deshauciado
por todos los médicos,
al caer la tarde
de un día de Enero,
entró en la agonía
de modo que fueron
á buscar el cura,
que llegó corriendo,
porque fué el aviso
alarmante y serio,
y el cura creyóse
hallarle ya muerto.

Pero aunque tenía
rostro cadavérico,
y estaba ya inmóvil
y estaba ya yerto,
aun se hallaba vivo.
Tomó el cura asiento
cerca de la cama
y empezó sus rezos.
A eso de la hora,
viendo que el enfermo
seguía lo mismo,
torció el cura el gesto,

y siguió rezando,
mas ya un tanto inquieto.
Pasaron dos horas,
y otras dos más luego,
y á la media noche
los ojos abriendo,
dijo el moribundo
con extraño esfuerzo:
—Está el señor cura
conmigo... me alegro...
pues voy á contarle
los planes que tengo,
para que en mi casa
haya al fin arreglo,
pues en ella todos,
grandes y pequeños,
todos son muy malos...
yo sólo soy bueno.

Al oír tal discurso,
ya el cura, perdiendo
por fin los estribos
(no era para menos),
dijo al moribundo
con terrible acento:

—Siendo el más culpable
de esos desarreglos,
cuando va á morirse
viene con proyectos,
con acusaciones
y con vituperios,

y ahora á estas alturas
salimos con eso
para fastidiarme;
pues me rinde el sueño...
¡Vaya! ¡A lo que estamos
y bastante de cuentos!
¡A morirse pronto
y á no perder tiempo!

Hoy ya su política,
señor de Romero,
está deshauciada

por todos los médicos;
ya está en la agonía
y es vano el empeño
de «galvanizarla»
con discursos llenos
de palabras gordas
ó vocablos huecos.
Su antigua política
ya no causa efecto;
conque ¡á lo que estamos!
¡Y á no perder tiempo!

Felipe Pérez y González.

DIA 15. Weyler en Palacio.—Ya se habían hecho comentarios acerca de la tardanza del general Weyler en presentarse en Palacio; y como esto venia después del brindis de Palma, de la carencia total de «vivas» á los reyes en todas sus recepciones desde que volvió á la península, y de las adulaciones que á porfia le habían prodigado republicanos y carlistas, no dejaba de llamar la atención esta tardanza, quizá sin importancia.

Por fin visitó á la reina en esta fecha y su visita fué ligera.

No llegó á tres cuartos de hora el tiempo que estuvo en la regia cámara.

Citado para las diez, aún tuvo que esperar cerca de un cuarto de hora á que terminara otra audiencia concedida por la reina, y antes de las once terminaba la entrevista, porque á esa hora tenían que despachar con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

El Nacional entusiasta defensor del general, dijo en el artículo consagrado á dar cuenta de la visita hecha por éste á la reina regente:

«Sin riesgo de equivocarnos, podríamos reconstruir la conferencia por la parte que se refiere al general Weyler. Para ello basta conocer su pensamiento, como nosotros presumimos conocerlo, y tener en cuenta además que el exgobernador general de Cuba habla siempre lo que quiere y como quiere, en Palacio y fuera de Palacio.

La defensa de su sistema de guerra, la concentración, sus opiniones resueltas contra la autonomía, sus negros presagios sobre el porvenir de Cuba y su indignación como soldado ante los insultos incalificables de Mac-Kinley y la indefensión vergonzosa en que el gobierno deja al ejército, habrán sido ciertamente los puntos principalmente expuestos por el ilustre general á S. M. la reina. Dicho todo con aquel respeto que el marqués de Tenerife siente hacia las instituciones, pero también con aquella resuelta

franqueza de quien sabe que mejor las sirve con la lealtad que con las adulaciones.

Si esto ha dicho el general y después de decirlo salía complacido de la regia estancia, debemos presumir que la jornada no ha sido muy satisfactoria para el gobierno.

El marqués de Tenerife saludó después á S. A.»

Cincuenta mil sobreseimientos.—Con motivo de haber absuelto el jurado á Villuendas encausado como autor de la muerte del doctor Moreno Pozo, absolución que, dadas las formas en que hizo las preguntas el tribunal de derecho, no podía menos de resultar, con tal motivo no faltaron gentes impresionables que levantaron el grito contra el Jurado.

En contestación á estos clamores, *El Liberal* publicó un interesante artículo demostrando que la justicia letrada, incurria en muchísimos más errores que el jurado. El artículo se titulaba *50.000 sobreseimientos*, y en él se leían los siguientes instructivos párrafos; cuyos datos procedían del discurso y la Memoria con que autorizaron el acto solemne de la reapertura de los tribunales en 1896, los Sres. Isasa y Puga presidente y fiscal del Tribunal Supremo, respectivamente.

«En 1885 era el número de los sobreseimientos el de treinta mil seiscientos sesenta y siete. En 1894 subió hasta *cincuenta y tres mil seiscientos noventa y cinco*.

De las 79.012 causas despachadas en el primer semestre de 1895-96, había recaído sobreseimiento libre en 17.468, y sobreseimiento provisional en 25.119. Total: *cuarenta y dos mil quinientas ochenta y siete*, á los que había que añadir, por haberse retirado la acusación del ministerio fiscal, otras dos mil catorce.

¡Cuarenta y dos mil sobreseimientos en seis meses! Tan enorme desproporción—más del 54 por 100—entre los procesos así terminados y los que merecieron sentencia, es para asustar al más despreocupado, es para establecer un cargo formidable contra la administración de justicia.

Uno, cien, mil casos de error en el Jurado, nunca podrán ser *veinticinco mil sobreseimientos*! Si lo fueran, no se lo hubieran callado el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo que dirigieron su terrible acusación, no contra los errores del Jurado, sino contra la espantosa cifra de los sobreseimientos libres y provisionales »

DIA 16. Pacificación de Filipinas.—Este día puede calificarse de memorable y venturoso para España, porque en él se puso término á la lucha que la nación sostenía en el Archipiélago filipino.

Hubo consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M., y revisió excepcional importancia.

No asistió el señor conde de Xiquena por hallarse acatarrado.



Excmo. Sr. Conde de Xiquena

Ministro de Fomento.

El presidente del Consejo dió cuenta á S. M. de los telegramas del capitán general de Filipinas recibidos por el gobierno, en virtud de los cuales parecia ser un hecho la sumisión de los cabecillas rebeldes, y por lo tanto la pacificación del territorio filipino.

Dos horas duró el Consejo y casi todas ellas fueron invertidas en este importante asunto, acordándose publicar dichos telegramas en un extraordinario de la *Gaceta*.

Terminado el Consejo, los ministros celebraron una reunión en la secretaria de Estado para seguir ocupándose en el importante asunto de la pacificación de Filipinas y en la publicación de los telegramas referentes á la misma.

El extraordinario de la *Gaceta* decia asi:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Informada S. M. la reina regente de los importantes telegramas que á continuación

se insertan, el Consejo de ministros acordó darles inmediata publicidad, á fin de no retrasar un momento la satisfacción que ha de producir en toda España la paz alcanzada por el esfuerzo y la perseverancia de sus ejércitos de mar y tierra.

Manila 12 de Diciembre de 1897.—Al presidente Consejo ministros, el gobernador general:

Al cumplir el plazo dado *Gaceta* de 28 de Noviembre para tomar medidas de rigor al comenzar guerra activa, se me presentan en comisión del enemigo para rendirse, sin pretender reformas, los hermanos Agninaldo, Llanera y gobierno de la titulada república con sus partidarios y armas, pidiendo sólo perdón para sus vidas y recursos para emigrar.

Responde esta rendición, para mí y los generales de este ejército, á los combates sucesivos que nos han asegurado las posiciones tomadas de Morozong, Puray, Minuyán y Arayat, unidos al entusiasmo de todas las provincias no tagalas representadas por sus resueltos voluntarios.

Tengo la evidencia de tomar Biagnabató y cuantos puntos ocupan; pero no puedo tener la seguridad de cojer á los jefes del gobierno de la rebelión con sus huésteres, lo cual, aunque es evidente, deja la guerra convertida en partidas sueltas, también lo es que, ocultos en bosques y montañas, pueden aparecer de cuando en cuando y, aunque sin importancia, sostener la rebelión.

Entienden generales conmigo que esta paz deja á salvo honor de España y del ejército; pero entiendo debo pedir la aprobación del gobierno por la importancia del suceso.

Si el gobierno aceptase, realizaré inmediatamente su acuerdo, siendo, sin embargo, mi desconfianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión unánime que la situación está asegurada.—*Primo de Rivera.*»

«*Madrid* 13 de Diciembre de 1897.—Presidente de Consejo de ministros al gobernador general.—*Manila.*

Clave de Ultramar.—S. M. la reina se ha enterado con viva satisfacción del telegrama de V. E., y me encarga le felicite en nombre de la nación.

El gobierno, puesto que á juicio de V. E. y de los generales á sus órdenes queda salvo el honor del ejército, autoriza plenamente á V. E. para aceptar rendición jefes y gobierno rebeldes en los términos que dice su telegrama.

Sírvase avisar la entrega tan pronto como le sea posible, para darle la debida y solemne publicidad.

Reciba mi felicitación sincera y la del gobierno.—*Sagasta.*»

«*Manila* 15 Diciembre.—(Telegrama cifrado).— Gobernador general Filipinas á presidente Consejo ministros:

Profundamente agradecido felicitación S. M., gobierno y V. E., comunico noticia siguiente:

Comisión campo rebelde mandó hoy un acta firmada y redactada en términos altamente honrosos para España.

Aguinaldo dedica día inmediato á comunicar órdenes rendición á todas las partidas; día 25 lo estarán.

General Tejeiro me solicita, y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, jefes y gobierno rebelde para Lingayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañádoles teniente coronel Primo de Rivera, que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas.

Llegarán dicho puerto el 31, verificando sus partidarios entrega armas.

Comunicaré hecho principal, suprimiendo detalles.»

IMPRESIÓN EN MADRID.—A las tres de la tarde empezó á circular en Madrid la noticia de que el gobierno había recibido telegramas del general Primo de Rivera, dando por hecha la pacificación.

Inútil es decir que la impresión fué de júbilo y de esperanza.

A las cuatro se colocaron colgaduras en los edificios públicos y en algunos particulares.

El extraordinario publicado por *El Correo*, otro que poco después echó á la calle *Los Debates*, y por fin el de la *Gaceta*, que contenía el texto íntegro de los despachos del capitán general de Filipinas comunicaron la grata nueva á toda la población.

Por la noche lucieron iluminaciones en los edificios del Estado, en los de las sociedades mercantiles y de recreo y en muchos particulares.

S. M. LA REINA.—Enterada, como es natural, con mucha anterioridad del suceso, S. M. la reina manifestó el más intenso júbilo.

La augusta señora envió á uno de sus ayudantes á casa de las hijas del general Primo de Rivera para felicitarlas por las buenas noticias de Filipinas.

También dirigió la reina un expresivo telegrama á París participando á doña Isabel II la fausta noticia de la pacificación de Filipinas.

S. M. obsequió por la tarde con una merienda á la guardia exterior y á los alabarderos de servicio, con el correspondiente aditamento de vinos y cigarros.

Por orden de S. M., en su nombre se dirigió al general Primo de Rivera un expresivo telegrama.

TELEGRAMAS OFICIALES.—El ministro de la Guerra comunicó á las autoridades militares la noticia de la pacificación del Archipiélago en un telegrama-circular, que decía así:

«Según los satisfactorios telegramas del general en jefe del ejército de Filipinas, que por acuerdo del gobierno publica hoy la *Gaceta* en un extraordinario, permite asegurar se ha alcanzado en aquel Archipiélago la tan deseada paz, por el esfuerzo y perseverancia de nuestro valeroso ejército, secundado eficaz y denodadamente por la marina de guerra.»

También se comunicó la grata nueva en extensos despachos á los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico y á los representantes de España en el extranjero.

El júbilo producido por esta noticia fué inmenso.

Todo el mundo felicitó al gobierno; siendo de los primeros, el obispo de Madrid y el general Martínez Campos.

Madrid estaba de gala; no sólo los edificios oficiales sino todas las sociedades, corporaciones y círculos lucían brillantes iluminaciones. El vecindario tomó también parte principalísima en las manifestaciones de entusiasmo por las gratas nuevas recibidas de Manila. Apenas había casa que no tuviera uno ó varios pisos iluminados, especialmente en las calles céntricas y sus afluentes. En las tertulias domésticas, en los círculos, cafés y teatros puede decirse que no se hablaba de otra cosa que de la paz.

Grupos de estudiantes y gentes del pueblo recorrían las principales calles de la corte, llevando banderas y dando vivas á España, á la paz y al general Primo de Rivera.

Los amigos del gobierno eran muy felicitados; por todos los lados reinaba mayor animación que de ordinario, y los rostros revelaban una grande y justificada alegría ante la esperanza de que la paz de Filipinas fuera presagio feliz de otros prósperos sucesos que disiparan por completo las nubes que oscurecían el cielo de la patria desde el día que un grupo de ingratos españoles alzara en Baire el grito de rebelión contra la metrópoli.

Para no hacer interminable esta reseña diremos que esta alegría repercutió con entusiasmo en provincias, pues no hubo en donde no se festejara la paz y no se felicitara al gobierno.

Desaparición del teniente-coronel Ruíz.—Con esta fecha publicó *El Imparcial* el siguiente telegrama:

«*Cayo-Hueso 15.*—El teniente coronel de ingenieros D. Joaquín Ruíz, ayudante del general Blanco y director del acueducto de la Habana, salió el lunes último con un práctico á conferen-

ciar con el cabecilla Aranguren, pues se dice que éste se hallaba dispuesto á aceptar la autonomía y á realizar un acto de sumisión al gobierno de la metrópoli.

A pesar de los días que han transcurrido nada se ha vuelto á saber del ayudante Ruiz ni del práctico, y comienza á temerse que les haya ocurrido una desgracia, pues el lugar señalado para la entrevista está muy cerca de la Habana.

El general Blanco muéstrase muy inquieto. Sin embargo, aun no ha pasado bastante tiempo para que del todo sea justificada la alarma.»

Más adelante se verá el desdichado fin de este dignísimo y patriota militar.

DIA 17. Condiciones de la sumisión de los insurrectos filipinos.—Los detalles preliminares de la sumisión de los tagalos, fueron los siguientes:

«El bando publicado en la *Gaceta de Manila* á mediados de Noviembre disponía que el día 28 de Noviembre terminaría el plazo concedido para las presentaciones á indulto y anunciaba que en dicha última fecha se reanudarían las operaciones activamente y se procedería con todo rigor con los que desoyendo la voz del perdón insistiesen en la actitud de resistencia.

El mismo día 28 se presentaron al general Primo de Rivera emisarios de Aguinaldo solicitando el indulto por sí, por los demás cabecillas y por los hombres que les siguieran mediante determinadas condiciones que asegurasen su vida.

Los comisionados de los rebeldes eran Natividad, Alejandro Paterno é Isabelo Artacho todos tres más ó menos comprometidos en la insurrección.

En una última conferencia que Paterno, Natividad y Artacho celebraron con el capitán general, quedaron concluidos y acordados los términos de la sumisión.

Estos comisionados llevaban la representación del titulado *Gobierno de la República Filipina* y de los titulados generales de la rebelión.

Ofrecían lo siguiente:

Someterse al gobierno de España;

Entregar todas las armas y municiones;

Redactar un acta solemne en que, reconociendo el pleno derecho de la soberanía de España, se haría constar que se veían obligados por la superioridad demostrada de las armas españolas;

Promesa firme de no volver á sublevarse contra España.

Pedían, en cambio, que se les concediera:

Perdón completo y olvido de su conducta pasada;
 Barcos para que se pudiesen trasladar á Hong-Kong Aguinaldo, Llanera y todos los cabecillas que lo desearan;
 Ser acompañados hasta Hong-Kong por un jefe del ejército que les garantizase la seguridad más completa.

Establecían la condición de que no rendirían las armas los rebeldes de Biagnabato y de los demás puntos hasta que Aguinaldo, Llanera y los demás emigrantes no hubieran llegado á Hong-Kong, no realizándose antes presentación alguna.

Pedían además fondos para poder trasladarse á Hong-Kong.

Los comisionados redactaron el acta de sumisión, que fué enviada al campamento donde Aguinaldo tenía reconcentrados á los cabecillas y éstos la firmaron, siendo devuelta al capitán general.

El capitán general celebró consejo de autoridades y se acordó aceptar la sumisión y sus condiciones, previas consultas al gobierno de Madrid.

Elección de Junta en el Circulo conservador.—A las cinco y media reuniéronse los socios en junta general, presididos por el señor Cos-Gayón.

Seguidamente se procedió á la elección de Junta directiva, quedando aprobada por unanimidad la siguiente candidatura:

Presidente, D. Alejandro Pidal.

Vice-presidentes, D. Juan de la Concha Castañeda, vizconde de Campo Grande, D. Antonio García Alix y D. Guillermo Osma. Secretarios, D. Gabino Bugallal y D. José Cánovas Varona.

Esta elección del Sr. Pidal tuvo mucha importancia, por ser dicho señor partidario de la unión con el Sr. Silvela.

DIA 19. Heroísmo sin ejemplo.—Los defensores del fuerte de Guamo.—Los telegramas oficiales, tan frios y secos de ordinario, relataban de este modo el heroico hecho de Guamo, lo cual indica su extremada importancia:

«*Habana, 19.*—Capitán general á ministro Guerra:

Destacamento de Guamo, compuesto de 60 hombres de Baza, á orillas del rio Cauto, estuvo sitiado del 8 al 12 del mes pasado, rechazando valientemente al enemigo. Este volvió á atacarle rudamente el 27 con fuerzas numerosas y dos piezas de artillería que, situadas á cubierto, á 200 metros hicieron 150 disparos, acribillando el fuerte y destruyendo factoría. Los rebeldes llegaron á penetrar en la alambrada, intimando inútilmente se rindiera guarnición, que desoyó la intimación con heroica altivez propia sólo de nuestra raza y nuestro ejército, continuando bizarra defensa desde el foso hasta el 10 del actual, que llegaron

columnas Aldave y Tejeda en auxilio. El enemigo dejó dentro alambrada del fuerte 20 muertos con armamentos y municiones que utilizaron nuestros soldados para prolongar defensa desesperada.

En reconocimientos practicados por Aldave en alrededores de Guamo, encontró tres muertos más con armamento y municiones, muchas sepulturas y otros indicios, que acusan que el enemigo fué duramente escarmentado, con más de 200 bajas, por aquel puñado de héroes que, después de tener seis muertos, 31 heridos, y contusos todos los restantes, incluso oficiales, destruido fuerte, inutilizadas raciones, interceptada aguada, aislados, incomunicados, prolongaron resistencia épica durante 18 días, rodeados de cadáveres, respirando atmósfera pestilente, comiendo sólo algún tocino sacado de escombros factoría, y bebiendo escasa agua de un charco del mismo foso, único abrigo conservado para defensa, del que aún hicieron salidas ofensivas, con gran destrozo de un enemigo provisto de artillería, con gran superioridad numérica; página gloriosa que recordará á todo el mundo que nuestro ejército es siempre el mismo, nunca más grande y más sublime que en situaciones para cualquier otro desesperadas.

Pálidamente lo transcribo á V. E., porque esas hazañas no pueden describirse, sólo sentirse con emoción vivísima, con noble orgullo, que siente y sentirá todo el que vista uniforme y el que haya nacido en nuestra amada España, que nunca deja de dar tales hijos.

General Pando me pide juicio contradictorio para cruz San Fernando, cuya apertura ordeno, para comandante del fuerte, segundo teniente Arcadio Murazabal Ruano, al que concedo por telégrafo, en nombre de S. M., el empleo de primer teniente, por ataque del 8 al 12 de Noviembre, y empleo de capitán por su comportamiento heroico, en última defensa, que considero trascendental por quebranto moral y material del enemigo.

Autorizo también juicio contradictorio para los demás individuos de la guarnición de Guamo, y concedo empleo superior inmediato al segundo teniente Valentín Lasheras y sargentos Faustino Sánchez y Marcelino Herrero y á los cabos, y cruz vitalicia con la mayor pensión á todos los soldados, sintiendo no exista en mis atribuciones mayores y más altas recompensas, para otorgárselas desde luego.—*Blanco.*»

Asesinato del teniente coronel Ruiz.—Después de muchos días de angustias y de impresiones diversas, se confirmó al fin la desdichada muerte del teniente coronel D. Joaquín Ruiz.

Se recibieron los siguientes telegramas, de *El Imparcial*:

«El Sr. Ruiz, que lleva muchos años de residencia en la Habana, había ido á conferenciar con el cabecilla Aranguren, de quien es amigo y á quien tuvo empleado en las obras del acueducto de la Habana, de que es director. Pretendía el Sr. Ruiz influir en el ánimo del cabecilla Aranguren para que se presentase á indulto. Sin duda tenía Ruiz antecedentes que le permitían esperar una solución satisfactoria en sus gestiones.

El lunes 13 salió el teniente coronel Ruiz por Campo Florido, con dirección al sitio en que estaba la partida de Aranguren.

Iba Ruiz de uniforme para que se viera que procedía con lealtad y le acompañaban dos prácticos muy conocedores del terreno.

Con antelación había escrito á Aranguren pidiéndole una entrevista y á lo que parece sin especificar el objeto de ella.

Contestó Aranguren aceptando la conferencia y señalando el lugar en que debía verificarse.

Acudió Ruiz á éste, pero no lo hizo el cabecilla Aranguren.

Ignórase por qué medios el teniente coronel Ruiz obtuvo del cabecilla una nueva cita.

Se sabe que esta vez asistió á ella Aranguren.

Como desde hace tantos días no se tienen noticias de Ruiz, la alarma que inspiraba su suerte ha ido en aumento, siendo este asunto el que principalmente ocupa la atención de todo el mundo en esta capital.

Los muchos amigos con que cuenta Ruiz se han puesto en movimiento para averiguar el paradero de éste.

Entre otras personas ha intervenido en las gestiones el cónsul de Rusia D. Regino Truffin, quien acudió al consul de los Estados Unidos Mr. Lee, para que éste interpusiera su valimiento cerca de los rebeldes á fin de que Ruiz fuese libertado.

Accedió Lee á lo que se pedía, y ayer mañana salieron para Campo Florido en busca de la partida de Aranguren, el Sr. Tosca, funcionario del consulado de los Estados Unidos, y el joven cubano D. Juan Manuel Chacón, muy conocedor del terreno.

Ayer por la mañana se dijo que en el tren correo de Jaruco regresaba Ruiz acompañado de los Sres. Tosca y Chacón.

Muchos amigos del teniente coronel fueron á la estación á esperarle, pero la noticia resultó infundada, porque el tren llegó sin los viajeros objeto de tanta ansiedad.

Un pasajero de dicho tren dijo con referencia á un presentado, que se había encontrado en el campo un sombrero de jipi-japa manchado de sangre y que tenía en el forro las iniciales J. R

Esta noticia, como es natural, produjo la mayor desolación.»

«Habana, 19.—El Club de la Unión, el Círculo Militar y el

cuartel de Bomberos aparecen enlutados por la muerte del teniente coronel de ingenieros D. Joaquín Ruíz.

Ya no hay duda de su trágico fin.

Un emisario ha traído los gemelos y la camisa del infortunado jefe, objetos que han sido reconocidos como de la pertenencia del Sr. Ruíz, por varios de sus íntimos amigos.

Se harán gestiones para encontrar el cadáver, y enterrarlo en el cementerio de la Habana.

Según rumores, se ha impuesto severo castigo al cabecilla Aranguren.»

A *El Liberal*, por su parte, le telegrafiaron lo siguiente:

«El teniente coronel de ingenieros D. Joaquín Ruíz, estaba de acuerdo con el cabecilla Nestor Aranguren, para obtener la presentación de las partidas que mandaba dicho cabecilla.

Convenida la presentación, el teniente coronel Ruíz se trasladó al campamento de Aranguren en Campo Florido.

Cuando ambos disponíanse á regresar en la Habana con los presentados, les sorprendió el cabecilla titulado general Alejandro Rodríguez.

Este les juzgó sumarísimamente en virtud de los bandos de Máximo Gómez, y el teniente coronel Ruíz y el cabecilla Aranguren fueron fusilados.

La noticia ha causado gran consternación en la Habana.»

Sólo en una cosa eran ciertos estos telegramas: en la desdichada muerte del Sr. Ruíz. En cuanto al cabecilla Aranguren, cuyo nombre debía ser borrado del lenguaje humano, todo cuanto se dijo de su generosidad, y de que no pudo evitar la muerte del señor Ruíz, todo fué falso.

El miserable traidor consintió si no ordenó la muerte del desgraciado Ruíz, que entre *otros crímenes* había cometido el de pasar una pensión á la madre de Aranguren para que pudiese comer, en vista del desamparo en que la había dejado el infame cabecilla que fué en un tiempo subordinado del Sr. Ruíz.

Este hecho criminal causó indignación en toda Europa.

DIA 21. Las Cortes durante siete años.—El ilustrado corresponsal del *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, envió á este periódico una interesante carta respecto de los trabajos de las Cortes durante siete años.

He aquí el curioso resumen del corresponsal:

«Desde 1890 las Cortes, cuya vida legal es de cinco años, duran apenas dos ó dos y medio y sólo funcionan unos pocos meses.

En el año 1890-91 las Cortes estuvieron *cerradas* desde el 8 de Julio al 2 de Marzo.

En el 91-92 desde el 16 de Julio á 11 de Enero; en el de 92-93, desde el 20 de Julio á 5 de Diciembre, y desde el 13 de Octubre á 5 de Abril; en el de 1893-94, desde el 4 de Agosto al 4 de Abril; en el de 1894-95, desde el 16 de Julio á 12 de Noviembre; en el de 1895-96, desde el 2 de Julio al 11 de Mayo; en el de 1896-97, desde el 8 de Septiembre á 20 Mayo, y en el de 1897, desde 3 de Junio á fin de año.

Resúmen: en siete años y medio (contando hasta fin del actual) las Cortes han funcionado dos años y permanecido cinco y medio en rigurosa clausura. Descontando de aquellos dos años la larga série de fiestas palatinas, nacionales, religiosas y los correspondientes domingos, puede considerarse que forman unos 18 meses los días hábiles de sesiones.

El escándalo ha llegado al colmo en estos últimos tiempos, porque desde Julio del 95 á fines del 97, las Cortes han estado cerradas veinticinco meses y cuatro días, habiendo celebrado sesión cinco meses, de los cuales hay que descontar dos entre días festivos y los que forzosamente se invierten en la constitución de la Cámara, de suerte que en dos años y medio, apenas si han llegado á noventa las veces que la bandera nacional izóse sobre el frontis del Palacio de la representación nacional para presidir la reunión solemne de nuestros legisladores.»

¿Y para esto hay Cortes?

El ejército según los carlistas.—*El Correo Español* publicó lo siguiente respecto del ejército:

«Entró después la masonería en las filas del ejército, con e rencoroso propósito de prostituirlo para prostituir á la patria. Y desde entónces, si algunas personalidades han medrado, el ejército, en cambio, ha ido perdiendo paralelamente á lo que España perdía.

Hasta que han llegado los tiempos actuales en que la política reduce al soldado á la miserable condición de negociador ó contratista de paces con sus enemigos, enviándolo á morir inerme, sin provecho y sin gloria.

Urge, pues, la restauración de las glorias del ejército y de la grandeza de esa institución, que es el brazo y el cimiento de la patria. Urge desvanecer *esta atmósfera impura de cobardía* y mercado que todo lo envuelve y lo achica. Sanear las ideas, levantar los ánimos, encender en el corazón el amor á la patria y á la gloria, resucitar el espíritu activo y caballeresco de nuestros antepasados.»

No hay que decir que estos párrafos causaron desagradable impresión.

DIA 24. Entrega de los cabecillas insurrectos de Filipinas.

—En esta fecha se realizaron los anuncios de pacificación del Archipiélago filipino, entregándose los cabecillas principales.

Además del telegrama oficial, *El Imparcial* recibió los siguientes detalles, que creemos interesante reproducir

«El teniente coronel Sr. Primo de Rivera acudió al campamento de Aguinaldo ayer 23.

Conocía éste la hora en que habían de llegar los comisionados españoles, y al efecto tenía dispuesta y formada la parte mejor organizada de las huestes que siguen al jefe de la insurrección.

Aguinaldo, asistido de un pelotón de cabecillas titulados generales y coroneles, vestidos con fantásticos uniformes, se adelantó a saludar al teniente coronel Sr. Primo de Rivera.

Tan pronto como los rebeldes notaron que conversaba Aguinaldo con el Sr. Primo de Rivera, prorrumpieron en entusiastas aclamaciones a España, al rey y a nuestro ejército.

El jefe de la rebelión tenía preparado un suntuoso banquete para obsequiar a los comisionados españoles. A esta comida, que fué verdaderamente espléndida, asistieron Alejandro Paterno, como árbitro de la sumisión; todos los miembros del llamado gobierno Supremo, 12 titulados generales, 8 coroneles y 50 jefes del que fué ejército insurrecto.

Al acabar la comida brindó Emilio Aguinaldo por la paz y la felicidad de la tierra que le vio nacer, por el invicto ejército español, cuya superioridad reconoció de un modo expreso, por la prosperidad de España, por el rey, por la reina y por el general Primo de Rivera, pacificador de Filipinas.

En sentido análogo brindaron Paterno y varios jefes de la rebeldía.

Han sido puestos en libertad por Aguinaldo catorce prisioneros que estaban hace tiempo en poder de las fuerzas rebeldes.

Entre estos prisioneros figura el párroco de Baler (Luzón), reverendo Padre fray Leoncio Gómez Platero. Este abrazó a los españoles llorando de alegría.

A poco de terminar el banquete hablé con el teniente coronel señor Primo de Rivera, quien me dijo que los rebeldes esperaban la llegada de los generales Tejeiro y Monet para realizar el acto solemne de la sumisión.

La paz, añadió, es completa; las partidas están reconcentradas para rendirse y aceptan, no ya con gusto, sino con verdadero entusiasmo, el perdón con que les brinda España.

Con gran aparato se ha verificado la entrada en San Miguel de Mayuno de los jefes insurrectos y el teniente coronel Primo de Rivera.

El pueblo en masa dió vivas muy calurosos á la paz, á la reina y al ejército español.

A Emilio Aguinaldo acompañan unos treinta jefes de su confianza.»

Estas noticias causaron gratisima sensación en toda España.

DIA 25. La nota de Woodford.—Se celebró Consejo de ministros, y el principal asunto tratado fué la nota contestación á la del gobierno español presentada por el ministro norteamericano en Madrid.

Acerca de esto, nos dijo un importante personaje politico:

«Aunque escrita en términos suaves y en forma circumscripta, tiene conceptos que no puede admitir España.

Persiste el gobierno de los Estados Unidos en sus manifestaciones de amistad sincera hacia España y reconoce que el actual gobierno hace cuanto puede por poner término á la situación excepcional por que atraviesan los asuntos de Cuba, planteando con fe y sinceridad la autonomia que concéde amplias libertades; mas á pesar de esto se insiste en los grandes perjuicios que al comercio de su país ha irrogado la continuación por tan largo periodo de tiempo de esta lucha cruenta y de los males que la misma ha acarreado á los súbditos yankees residentes en la isla de Cuba.

Luego declara que espera que en un periodo breve podrá España vencer á los rebeldes restableciendo la normalidad en su colonia.

Contestando á la nota del gobierno español en que se expresaban quejas por el gran número de expediciones filibusteras que frecuentemente salían de los puertos de la Unión, manifiesta el gobierno americano que en el servicio de vigilancia de las costas ha empleado porción de barcos, que enumera, y gastado grandes sumas á fin de hacer efectiva la inspección é impedir que se falte á las leyes de neutralidad por los laborantes que residen en el territorio de la república.

Esta parte de la nota es muy lata, porque pretende llevar al ánimo de nuestro gobierno la seguridad de que los Estados Unidos han cumplido con creces los deberes que les impone el derecho internacional.

Lo cual sería mucho demostrar, después de favorecer de todas suertes la rebeldía.

El documento del gobierno yankee reproduce en otra forma mucho de lo que Mr. Mac-Kinley ha dicho en el mensaje leído á

las Cámaras norteamericanas. En tales conceptos se exponen errores que nuestro gobierno, al decir de los ministeriales, se propone rebatir para dejar bien sentados los principios jurídicos que se desconocen á sabiendas, tanto en el Mensaje como en la última nota yankee.

En ésta se persiste, como en otras anteriores, en dejar entrever algo así como un derecho que tienen los americanos á inmiscuirse en nuestros asuntos coloniales, fundándose en los perjuicios que nuestras contiendas causan á los súbditos y al comercio de Norteamérica.

Se habló en el Consejo de la necesidad de contestar, teniendo presente que el gobierno actual, ante el extranjero, es continuación del pasado y no pueden ni deben rehuirse defensas y responsabilidades como en la política interior de actos anteriores, porque eso equivaldría á consentir y reconocer á otro país el derecho de mezclarse en nuestros asuntos interiores.»

Manifestación contra la autonomía en la Habana.—Con arreglo á la tradicional costumbre de la Habana, esta noche varios grupos celebraron la festividad cantando y bailando según la usanza de sus respectivas provincias.

En la madrugada el Parque Central presentaba igual aspecto que en los pasados años: mucha concurrencia, gran animación y general alegría.

Sin que se haya podido poner en claro quiénes fueron los instigadores de la manifestación—dijo un corresponsal—se sabe que algunos individuos arengaron á varios de los grupos que había en el Parque, excitándoles á que fueran ante la redacción de *El Diario de la Marina* para protestar de la autonomía.

Un grupo, no muy numeroso, siguió á los iniciadores de la protesta y se situó frente al citado diario, establecido en una esquina del Parque Central, y una vez allí comenzaron á gritar: ¡Vivan los voluntarios! y ¡abajo la autonomía!

Al ruido de tales demostraciones acudieron muchos curiosos, formándose de esta suerte una manifestación bastante numerosa.

Por teléfono dióse aviso desde *El Diario de la Marina* al gobierno civil. Llegaron algunas parejas de orden público que disolvieron fácilmente á los manifestantes, pero al poco rato éstos se reunieron de nuevo y reanudaron las aclamaciones á los voluntarios y los mueras al nuevo régimen político.

Acudieron más fuerzas de orden público y una sección montada de este cuerpo.

La sección de caballería cargó sobre los manifestantes sin hacer uso de los armas, y logróse disolver muy pronto esta nueva manifestación.

Las fuerzas de infantería de orden público viéronse precisadas á utilizar los sables, pero como habían recibido los guardias la consigna de pegar de plano, no hubo heridos.

El gobernador Sr. Bruzón, acudió al Parque Central, y contribuyó á *restablecer la tranquilidad*.

Han circulado órdenes para prender á los instigadores de la manifestación.

La opinión—añadió el corresponsal—no otorga grande importancia al suceso, pero entiende que es de necesidad impedir la reproducción de estas violencias.»

DIA 26. Embarque y declaraciones de Aguinaldo.—El corresponsal de *El Imparcial* telegrafió lo siguiente:

«*Manila, 26.*—Esta mañana salió Aguinaldo acompañado de todos los cabecillas que le siguen y del teniente coronel Sr. Primo de Rivera, de Baluiag.

En el río grande de la Pampanga estaban dispuestas varias embarcaciones. Había una lancha muy grande en la que entraron los cabecillas más significados, Aguinaldo, Primo de Rivera y yo.

Casi todo el pueblo de Baluiag salió á despedir á Aguinaldo y llegó hasta la orilla del río, donde estuvo observando la operación del embarque.

En el momento de partir, Aguinaldo se puso en pié, y con voz firme, lanzó delirantes vivas á España, al rey, al general Primo de Rivera, á la paz, y por último, á Filipinas española.

Muchos de los que iban en nuestra lancha abrazaron al generalísimo rebelde.

Este dijo:—«Elevo al trono, al gobierno de la nación y á España entera, la solemne protesta de mi incondicional adhesión y de mi ferviente é inalterable patriotismo.

»Juro ante Dios—añadió—morir antes que hacer armas contra España. En cambio, puede que algún día se me ofrezca ocasión de probar que soy capaz de derramar mi sangre por la patria, por la gran patria española.

»Cuanto los míos y yo sabemos de guerra lo hemos aprendido del valeroso soldado español, cuyo incomparable esfuerzo hemos admirado todos con motivo de la guerra.»

En Calumpit tenían noticia de nuestra llegada y había una inmensa multitud esperándonos.

Repitiéronse, iniciadas por Aguinaldo, las aclamaciones á los monarcas, al ejército español y á España.

El pueblo, emocionado por los vivas del exinsurrecto, no cesó de aclamar á la patria y al rey.

Habían preparado un gran banquete.

Aguinaldo—que tiene muy fácil palabra y grandes deseos de hablar—inició los brindis y pronunció un discurso muy correcto y muy entusiasta, al que puso término diciendo que está dispuesto á perder cien veces la vida antes que faltar á la fidelidad que ha jurado guardar á España.

Pronunciáronse otros brindis, todos muy entusiastas.

Uno de los oradores elogió calurosamente las palabras pronunciadas por Aguinaldo, y entonces éste, emocionadísimo y llorando, abrazó al que le dirigía aquellas alabanzas.

El banquete, donde todos mostraron su amor á España, terminó con un estruendoso ¡viva el rey!

En Dagupán se incorporaron á la comitiva Paterno y D. Pedro Groizard, repitiéndose las aclamaciones á la patria y á la reina.

En la Pampanga llegó al delirio el entusiasmo.

Aguinaldo no cesó de dar vítores hasta quedarse afónico.

Cuando el tren llegaba á alguna estación, los cabecillas asomábanse á las ventanas de los vagones para aclamar á Filipinas española.

El generalísimo de los rebeldes dice que ha elevado á la reina un mensaje de sumisión, respeto y acatamiento.

—Tan pronto como llegue al extranjero—añadió—dirigiré un telegrama á la reina y otro al general Primo de Rivera, reiterándoles mi inquebrantable adhesión. Haré esto desde el extranjero, para que se vea que hago estas manifestaciones por propia voluntad y sin presión alguna.

Hoy marcharán los capitulados al puerto de Sual, donde embarcarán para Hong-Kong.

DIA 28. Embarque de los cabecillas de Filipinas.—Se recibió el siguiente telegrama oficial:

«*Manila 28.*—Capitán general á ministro Guerra:

Cumplido programa con toda exactitud; siendo inmenso el entusiasmo, en las provincias recorridas, hasta zarpar vapor *Uranus* para Hong-Kong. Aguinaldo y titulado gobierno, en total 37 personas, dirigenme sentida instancia, poniendo sus familias al amparo de nuestra noble nación; prometo que así será. Generales Monet y Tejeiro siguen Biaknabato, dando pases y recogiendo armas. Entregaron 14 prisioneros, entre ellos traile Bailer. Siete influyentes cabecillas quedan con pase mio, para obligar á entregarse y los de todas las provincias, y de no conseguirlo, se pondrán á mis órdenes para perseguir á los que titulan handidos. Hoy es el día que con efusión grito: ¡Viva España!»

DIA 29. El esfuerzo militar de España.—De un cuadro

gráfico hecho por la Compañía Trasatlántica resultaba que la cifra total de tropas transportadas desde que comenzaron las guerras hasta la fecha era la siguiente:

A Cuba	185.277	hombres.
Filipinas	28.774	»
Puerto Rico	5.048	»
<i>Total.</i>	<u>219.099</u>	»

En el mismo cuadro se establecía de una manera muy ingeniosa la comparación en *mecapolímetros* del valor en esfuerzo y coste, con relación al presupuesto de ingresos, de los trabajos de organización de las tropas expedicionarias hechos por España, en comparación de los realizados más recientemente por otras naciones que han hecho expediciones marítimo-militares.

Y de esta comparación resulta representado el esfuerzo de España por 66 mecapolímetros, mientras que el de Francia en Madagascar es de 1'67, el de Italia en Abisinia de 2'38 y el del Japón en China de 4'58.

Como se ve, nuestra patria sobrepuja en una proporción enorme á los países mencionados en la magnitud de los esfuerzos hechos.



Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver

Ministro de Hacienda.

Lo gastado en armas.—Desde que principió la campaña de Cuba se han remitido 172.000 fusiles, 10.000 carabinas y 72 millones de cartuchos sistema Maüser español. Por este armamento y municiones se ha satisfecho á dichas casas extranjeras la enorme suma de 36.200.000 pesetas, calculando los cambios en 30 por 100 como promedio.

En estos 36.200.000 pesetas no está incluido lo gastado en armas y municiones para Filipinas y Puerto Rico.

Generales en Cuba.—Hé aquí una lista completa de los generales que en esta fecha operaban en Cuba:

Capitán general y general en jefe, D. Ramón Blanco.

Teniente general, D. Luis Pando, jefe de Estado Mayor.

Generales de división.—D. Juan Salcedo, D. Emilio March, D. Agustín Luque, D. Alfonso Jiménez Castellano, D. Arsenio Linares Pombo, D. Juan Arolas, D. Ernesto Aguirre, D. Francisco Fernández Bernal, D. José García Aldave, D. Julián González Parrado, segundo cabo y comandante general de la provincia de la Habana.

Generales de brigada.—D. Enrique Solana (castillo de la Caña), D. Carlos Barraquer (subinspector de Ingenieros), D. Jorge Garrich (id. de la Guardia civil), D. Julio Fueates (id. de Artillería), D. Emilio Serrano Altamira, D. Luis López Ballesteros, D. Félix Parcja, D. Manuel Nario, D. Santiago Díaz de Ceballos, D. Luis Valderrama, D. Enrique Segura, D. Luis Molina y Olivera, D. Juan Manrique de Lara, D. Vicente Gómez Ruberte, D. Eduardo López Ochoa, D. Ignacio Estruch, D. Joaquín Vara de Rey, D. Fernando Alvarez Sotomayor (Artillería), D. Andrés Maroto (Caballería), D. Calixto Ruiz Ortega (idem), D. Diego Figueroa Hernández (idem), D. Cándido Hernández de Velasco (Infantería).

Marina.—*Generales de división.*—D. Vicente Manterola.

Generales de brigada.—D. Luis Pastor y Landero.

Sanidad Militar.—*Cuerpo Jurídico y Administración Militar.*—*Generales de Brigada.*—D. Juan Romero (auditor de Guerra), D. Cristóbal Masy Bouneval (inspector de Sanidad Militar), D. Victoriano Araujo y Paraleda (intendente de Administración Militar).

Resúmen: Capitán general, 1; teniente general, 1; generales de división y asimilados, 11; generales de brigada y asimilados, 26. Total, 39.

DIA 30. La protesta de Weyler.—En esta fecha se publi-

có el anunciado *manifiesto-protesta* del general Weyler. Lo publicaron *El Nacional*, *La Epoca* y *El Correo Español* y fueron denunciados—á decir verdad—concediendo al manifiesto más importancia que la que en sí tenía.

El general Weyler, erigiéndose en defensor de la patria y del ejército, decía que el gobierno debió protestar del mensaje presidencial de los Estados Unidos, porque en él se ofendía á España y se injuriaba al ejército.

El Imparcial, después de censurarle por la forma y el fondo, añadía los siguientes comentarios:

«Que en España existe vivísimo anhelo de protesta contra el proceder de los norteamericanos, es innegable; pero lo es también que no se considera al marqués de Tenerife como la persona más autorizada para iniciar este movimiento deseado de la opinión pública.

—Cuando el general Weyler mandaba el ejército de Cuba y surgió el conflicto del *Competitor*, donde las exigencias yankees atentaron á los derechos de España, cuando los senadores norteamericanos enronquecieron en fuerza de lanzar groseros insultos al ejército y á su jefe, ¿por qué no pidió el general Weyler al gobierno del Sr. Cánovas la protesta que ahora exige?

De otro lado, ninguna persona de buen sentido estima que ese dique que por nuestro decoro y por nuestro interés se debe oponer á la osadía de los Estados Unidos, pueda fabricarse amontonando palabras en un escrito, sino disponiendo elementos de combate en el ministerio de Marina.

En estas consideraciones nos fundamos para creer que si el gobierno deja circular un documento al que no le sobran ni el vigor de expresión ni la fuerza del prestigio personal, ese documento hubiera caído en el olvido á las veinticuatro horas de aparecer ante el público.

Ahora bien; si el general Weyler ha infringido las ordenanzas militares, puede y debe el gobierno restablecer la disciplina con mano enérgica.

Como acto político parécenos el de la protesta de ningún valor, la falta del militar olvidando deberes que ningún otro militar quebranta, ya es otra cosa.

Por eso, en nuestro sentir, el gobierno ha debido limitarse á someter al general Weyler al procedimiento correspondiente.»

DIA 31. El primer Gobierno Insular de Cuba.—Verificóse en esta fecha Consejo de ministros que fué importantísimo, pues en él quedó nombrado el primer gobierno autonómico de la isla de Cuba, gobierno que, una vez implantada la autonomía, había de regir desde el 1.º de Enero de 1898.

El gobierno recibió el siguiente telegrama:

«*Habana 31 Diciembre.*—El gobernador general al ministro de Ultramar:

En cumplimiento artículo 1.º transitorio decreto 25 Noviembre último, tengo la honra proponer V. E. la siguiente candidatura del gobierno provisional:

Presidente, Gálvez.

Ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, Govin.

Ministro de Hacienda, Montoro.

Instrucción pública, Zayas.

Industria y Comercio, Laureano Rodríguez.

Obras públicas, Dolz.

Debiendo jurar el 1.º de Enero á las nueve de la mañana.—*Blanco.*»

El Consejo autorizó al ministro de Ultramar para aprobar la propuesta del general Blanco y para saludar al nuevo gobierno.

Los primeros ministros antillanos.—La prensa publicó acerca de ellos los siguientes datos biográficos:

El presidente del Consejo.—D. José María Gálvez es hombre que pasa de los sesenta y cinco años, y que tiene la salud quebrantada.

Goza gran reputación de hombre listo, es abogado y presidente de la junta autonomista.

El prestigio de Gálvez, con ser suficiente para darle el primer puesto en el partido autonomista, no ha tenido la bastante fuerza para mantener en la legalidad á los amigos del actual presidente.

Sus excitaciones á los sublevados de Baire no fueron oídas; el encargo que dió al difunto Leyva para Bartolo Massó no fué escuchado por éste; no logró tampoco contener en la legalidad á Cabrera, ni á Camps ni á otros individuos de la junta central que abandonaron sus puestos por los que hoy ocupan en la junta revolucionaria de Nueva York.

Tampoco supo evitar Gálvez que varios personajes de la junta por él presidida intervinieran en el célebre asunto del matadero. Gálvez carece de fortuna y vive con gran modestia.

Es natural de Cuba.

El marqués de Montoro.—Fué agraciado con este título por el gobierno del Sr. Cánovas.

Montoro es el ministro cubano más conocido en Madrid, donde ha residido largas temporadas, como diputado á Cortes por la Habana.

Tiene gran talento, cultura nada vulgar, excelente palabra, y ha alcanzado con justicia fama de hombre recto.

Ha sido siempre autonomista convencido, y siempre español sincero.

Tuvo civismo bastante para encararse en el mismo Nueva York con los filibusteros, condenando la guerra de la manera más terminante.

Se ha encargado de la cartera de Hacienda, que es en todas partes difícil y en Cuba difícilísima.

D. José M. Zayas.—Es un médico de mucha fama en la isla. Como político ha figurado siempre en el partido autonomista, de cuya junta directiva formaba parte.

Orador reposado y correcto, pertenecía al elemento radical del autonomismo, como el Sr. Govin.

El titulado general rebelde Bruyo Zayas, que murió en un encuentro con las tropas leales en la Habana, era sobrino carnal suyo.

D. Antonio Govin.—Temperamento apasionado y vehemente, orador de aliento y abogado de gran talento, formaba parte de la comisión provincial de la Diputación de la Habana cuando se hizo cargo del mando supremo de la isla el general Weyler.

Govin, como muchos otros, no quiso continuar en la isla y marchó a los Estados Unidos, de donde ha vuelto a la Habana para jurar el cargo de ministro.

D. Laureano Rodríguez.—Afiliado al partido reformista, fué secretario de la junta directiva.

El Sr. Rodríguez debe su posición y su carrera a sus trabajos en el comercio.

Ha sido tenedor de libros de varias casas importantes en la isla, y presidente de la Liga de importadores.

Recientemente estuvo en Madrid representando a la Cámara de Comercio de Cuba en la junta de aranceles convocada por el ministro de Ultramar.

Dolz.—Acerca de éste dijo *El Herald* lo siguiente:

«Dolz no tiene más biografía que la conocida por todos.

Pasante del bufete de Amblard, fué constitucional disidente en aquel movimiento que se llamó izquierdista en vida del conde de Moré; fué a la junta directiva al hacerse la unión, y se marchó a la disidencia con el conde de Mortera, siguiendo siempre las inspiraciones de Amblard.

Como reformista fué elegido diputado por Colón, y a partir de aquel instante no ha perdido ocasión para darse a conocer en

Madrid, de tal suerte, que ya no hay quien no sepa todo lo que es y representa el Sr. Dolz.»

El Sr. Dolz es un jóven muy ilustrado y de gran facilidad de palabra.

El Imparcial juzgando al primer gabinete antillano decía:

«El ministerio cubano, según las noticias oficiosas, se halla mejor constituido y más equilibrado que lo que se había temido; pero todo el mundo juzga que pudiera haber sido mejor.

Tiene desde luego la ventaja de cierta ponderación en las diversas tendencias afectas al nuevo régimen. Ofrece el inconveniente de que su respetabilidad no se corresponde con la magnitud de la empresa á que está llamado.

El primer gabinete autonómico debiera ser, ante todo y sobre todo, una gran fuerza moral, y realmente sólo á dos miembros de él concede la opinión talla completa de ministros: á Montoro y á Govín, y todavía la aceptación de este último es problemática. Para la presidencia requeríase una personalidad menos discutida que la del Sr. Galvez; para las otras carteras personajes más caracterizados aun dentro de su agrupación.

Hay, no hemos de negarlo, una figura muy simpática, la del señor Rodríguez, peninsular, laboriosísimo, gran conocedor de las cuestiones mercantiles y aduaneras de Cuba, hombre que ya estuvo en Madrid como autoridad en asuntos arancelarios cuando se trató de la reforma de ese género para la gran Antilla; pero que en situación política tan difícil, cual la presente, es una incógnita, puesto que en ese terreno poco ó nada ha figurado.

De los Sres. Zayas y Dolz poco ó nada hemos de decir, puesto que al uno se le conoce bastante en la Península, y á aquél no le conocemos.

Nos encontramos, pues, con que de los seis miembros del gabinete insular dos pertenecen á la izquierda autonomista, los señores Govín y Zayas, aunque de este último lo afirmamos por meras referencias; dos á la derecha autonomista, los Sres. Gálvez y Montoro; y dos al reformismo, los Sres. Rodríguez y Dolz.»

Esta era en realidad la opinión del país.

Con esta constitución de ministerio terminó el año 1897, que tan funesto ha sido para España, siquiera en sus últimos días comenzaran á lucir auroras de bonanza, con la pacificación llevada á cabo en el Archipiélago filipino.

Resúmen de operaciones en Diciembre.—Según los telegramas oficiales, las operaciones militares durante el mes de Diciembre, dieron el resultado siguiente:

Insurrectos muertos, 667; heridos, 87; entre prisioneros y presentados, 1584. Del ejército: Muertos, 70; heridos, 498.

Estadística general de la guerra.—El total de bajas de guerra en uno y otro campo durante el año 1897, sin contar las de algunos combates, particularmente consignados en el texto, es el siguiente:

MESES	Insurrectos			Del ejército	
	Muertos	Heridos	Presentados y prisioneros	Muertos	Heridos
Enero.	842	54	521	55	514
Febrero	867	108	273	68	568
Marzo.	1258	134	594	103	675
Abril.	1011	88	955	60	463
Mayo.	729	20	1004	53	230
Junio.	789	38	891	48	284
Julio	696	11	1659	40	266
Agosto	662	136	1822	61	369
Septiembre.	634	9	1634	44	261
Octubre	553		1714	40	171
Noviembre	404	67	826	22	159
Diciembre	667	87	1584	70	498
<i>Totales.</i>	<u>9112</u>	<u>752</u>	<u>13477</u>	<u>664</u>	<u>4458</u>

De estas cifras se desprenden las siguientes consideraciones:

A los 664 militares españoles muertos en campaña hay que añadir unos 3.200 muertos por enfermedades contraídas en la isla de Cuba y que allí fallecieron, lo cual da un total de

Muertos	3884
Añadiendo á éstos	16063

fallecidos hasta el 20 de Diciembre del 96, dan un total de 19947,

Que es un total muy pequeño para la realidad, *digan lo que quieran* los partes oficiales.

Respecto á los insurrectos se observa que el total de bajas por todos conceptos es el de:

Muertos	9112
Heridos	752
Prisioneros y presentados	13477
<i>Total</i>	<u>23341</u>

Añadiendo á estos 18914
 número de bajas por todos conceptos, hechas al enemigo desde que comenzó la guerra hasta fines de 1896, dan un total de 42255
 bajas que también nos parecen muchas, á pesar de los telegramas oficiales.

Si hubiera tenido el enemigo más de cuarenta mil bajas ¿dónde estaría la guerra?

BREVE EPÍLOGO

Durante los tres meses del año 1898, transcurridos hasta el momento de salir al público esta obra, no ha mejorado sensiblemente el estado de la política española, especialmente en cuanto á su aspecto internacional se refiere.

Implantada la autonomía en las Antillas y practicada por el gobierno con la mayor lealtad y amplitud posibles, no ha bastado esta demostración de la buena voluntad de España para desarmar el ódio, la ambición y la perfidia de la gente norteamericana.

Quizá el aspecto de la guerra en Cuba ha variado algo favorablemente á nuestra causa; pero nuestras relaciones con los Estados Unidos, bien puede asegurarse que se han agravado, á pesar de todos los buenos deseos de nuestra nación.

El objetivo de los *yankees* se descubre con toda claridad: no es otro que el de apoderarse—más ó menos directamente—de la isla de Cuba; y cuando ven que las medidas adoptadas por España pueden alejar la consecución de este propósito, crean toda clase de dificultades, inventan toda clase de perfidias para que nuestras justas aspiraciones no den el resultado apetecible.

Al implantarse la autonomía, no cabe duda que se inició un movimiento de aproximación al gobierno por parte de los insurrectos; algunos cabecillas de éstos se presentaron; pero entonces el pueblo americano, con fútiles y vanos pretextos, envió sus barcos á los puertos de Cuba, situó su escuadra no lejos de la isla, en son de amenaza; hizo, en fin, todo cuanto pudo para infundir aliento á los rebeldes, y paralizar el movimiento de pacificación, y lo consiguió.

A complicar este estado de relaciones hispano-americanas, vino la voladura del acorazado yankee *Maine* en el puerto de la Habana.

Probado está que dicha catástrofe fué debida á una causa in-

terior, de que sólo los tripulantes del barco son responsables. Sin embargo: los *jingoes* yankees *se preparan á demostrar* que la voladura fué provocada por una causa exterior, y por tanto á hacer á España responsable de acción tan indigna, de la cual no desisten los pérfidos norte-americanos, porque de ella se proponen sacar ó una fuerte indemnización, ó... una causa para la guerra.

* * *

La autonomía, por otra parte, no ha dado la paz á los partidos de las Antillas. Los mismos autonomistas de Cuba se han dividido en dos bandos, y uno de ellos pide la amplificación de la constitución autonómica, demostrando con esto que todo cuanto se les otorga, sólo lo aceptan como base para pedir nuevas concesiones.

En la misma isla de Puerto Rico, en esa leal antilla donde nunca se han promovido tumultos, se pelean ahora encarnizadamente los antiguos y los nuevos autonomistas, por cuestiones de actas y de influencias.

* * *

El alza de los trigos ha venido á ser un motivo más de amargura para la patria, pues en muchas comarcas—precisamente en Castilla—se han promovido tumultos originados por el hambre de las clases proletarias.

El gobierno ha acudido con el remedio suprimiendo los derechos transitorios que sobre la entrada de cereales existían.

Nuestros valores públicos han experimentado en cambio un fuerte descenso ante los temores que nuestra situación internacional origina en el extranjero, y el precio del oro ha pasado del 40 por 100, cosa nunca vista en España.

En medio de todas estas preocupaciones gravísimas, el gobierno del Sr. Sagasta y éste muy especialmente, con una serenidad y un patriotismo dignos de todo elogio, cualidades reconocidas hasta por sus adversarios, atiende á la honra de la nación y procura allegar todos los armamentos, especialmente navales, que nuestro pobre erario le permite.

* * *

Las elecciones generales se verificaron sin perturbaciones de importancia, el 27 de Marzo, obteniendo el gobierno, como era de esperar, una importante mayoría.

Las Cámaras se abrirán á fines del mes presente, y de ellas, de mayorías y minorías, espera la nación remedio para sus desgracias, patriotismo para conservar incólume y honrada la bandera de la patria.

¡Quiera Dios que al reseñar en el año próximo los acontecimientos de 1898, sólo plácemes hayamos de consignar para nuestros estadistas y legisladores, y que luzcan días de mayor bonanza para la bendita patria española!

Abril, 1898.

FIN.

ÍNDICE

A.

Abstención, no. retraimiento, según Sagasta 198.—Acorazados españoles 74.—Acta (El) 182.—Actitud (comentada) del Consejo de Administración de Cuba 104.—Administración militar (Protesta de la) 6.—Agitación carlista. (Rumores de) 79.—Aguedita. (Importante combate en) 187.—Aguinaldo. (Derrota de) 224.—Aguinaldo. (Tratos con) 240.—Aguinaldo. (Embarque y declaraciones de) 438.—Albareda. (Fallecimiento de) 375.—Albert. (Muerte del coronel) 54.—Alberto Rodríguez (Atrevimiento de) 120.—Alcalde de Madrid 343.—Alfonso XII. (Estatua de) en Aranjuez 203.—Aliaga. (Importante combate de) 312.—Amnistía general 376.—Anarquistas. (Sentencia contra los) 140.—Anarquistas. (Aprobación de la sentencia de los) 141.—Anarquistas. (Ejecución de) 144.—Anarquistas. (Extrañamiento de) 145.—Anarquistas. (Contra los) 289.—Angiolillo ante el Consejo de guerra 289.—Angiolillo (La causa de) en el Supremo de Guerra 292.—Angiolillo. (Ejecución de) 294.—Apezteguía. (Declaraciones del marqués de) 30.—Arancelario. (Régimen) 392.—Arroyo Blanco. (Importante combate de) 9.—Armas. (Lo gastado en) 441.—Asamblea Romerista (Segunda sesión) 418.—Asesinato del Sr. Cánovas del Castillo 274.—Asesino. (Manifestaciones del) 278.—Asesinos dinamiteros 253.—Asociación de la prensa. (Maura en la) 97.—Autonomía. (Concesión de la) 345.—Autonomía de Cuba y Puerto Rico. (El decreto de) 390.—Autonomía. (Primeras impresiones) 393.—Autonomía (La) en Puerto Rico 393.—Autonomía. (Manifestación contra la) 437.—Autonomistas. (Títulos de Castilla a los) 15.—Autorizaciones para recursos 197.—Ayuntamiento (El nuevo) 149.—Azcárraga, presidente del Consejo 283.—Azcárraga

(Viaje de) á San Sebastián 293.—Azcárraga (Confirmación de) en el cargo de presidente 294.—Azcárraga jefe 299.—Azcárraga. (Política de) 299.—Azcárraga y Elduayen 299.—Azcárraga y Weyler 300.—Azcárraga contra *El Nacional* 304.

B.

Bacoor. (Toma de) 105.—Bajas y fuerzas existentes en Cuba. (Estadística oficial) 244.—Banderas (Quintín) pasó la Trocha 125.—Banderas. (Muerte de Quintín) 251.—Bando importante (Un) 105.—Barcelona 124.—Barcelona. (Los pueblos del llano de) 130.—Barco Hospital. (Un) 381.—Bayamo. (Combate importante en montes de) 32.—Beligerancia (Reconocimiento de la) por el Senado yankee 177.—Beligerancia (La) en el Congreso yankee 224.—Bill de indemnidad. (El) 176.—Bill de indemnidad. (Aprobación del) 201.—Bianco (General. Su llegada á Barcelona) 20.—Blanco (El general, dimite la jefatura etc.) 30.—Blanco á Madrid. (Llegada del general) 34.—Blanco para Madrid. (Salida del general) 34.—Blanco. (En defensa del general) 151.—Blanco (La memoria del general) 308.—Blanco (Nombramiento del general) 351.—Blanco. (Salida del general) 358.—Blanco. (Declaraciones del general) 360.—Blanco. (Instrucciones á) 362.—Blanco (Llegada del general) á la Habana 368.—Blanco (Alocución del general) 370.—Bofetadas en el Senado 178.—Bulacán. (Importantes operaciones en) 19.—Bundocán. (Combate de) 111.

C.

Cabecilla Alberto Rodríguez. (Atrevimiento del) 120.—Cabecillas. (Presentación de) 386.—Cabecillas (Entrega de los) insurrectos de Filipinas 435.—Cabecillas de Filipinas. (Embarque de los) 439.—Cabriñana y Sanguily 17.—Cadáveres repatriados, 320.—Caída de los conservadores 326.—Galixto García. (Fuga del hijo de) 274.—Calumnias (La) contra Sagasta 188.—Cambios á 30. (Los) 109.—Canalejas (Separación de) del partido liberal 239.—Canalejas (Retraimiento oficial del Sr.) del partido liberal 243.—Canalejas. (Viaje á Cuba del Sr.) 360.—Cangua. (Combate de) 229.—Cánovas. (Importantes declaraciones respecto á reformas) 32.—Cánovas (Declaraciones de) respecto de Weyler y Polavieja) 80.—Cánovas (Nuevas declaraciones del Sr.) acerca de las reformas 94.—Cánovas. (Los romeristas contra) 105.—Cánovas en Palacio 187.—Cánovas (Declaraciones de) en el Senado 192.—Cánovas (Teorías del Sr.) acerca del conflicto 192.—Cánovas. (Contestación del Sr.) 195.—Cánovas. (Viaje de) 263.—Cánovas y Filipinas 265.—Cánovas (Declaraciones de) respecto al separatismo 268.—Cánovas del Castillo. (Asesinato del Sr.) 274.—Cá-

novas. (Biografía de) 281.—Cánovas (Honores a) 283.—Cánovas (Honores fúnebres a) 285.—Cánovas (entierro del Sr.) 287.—Cánovas. (La duquesa de) 309.—Cañonero «Relámpago». (Voladura del) 23.—Cañonero «Nueva España» (El) 362.—Capitanes generales (Los) de acuerdo 209.—Capitanes generales. (Consulta a) 211.—Captura de una importante expedición 117.—Caracón (Bulacán). (Encuentro de) 2.—Carlista (Manifiesto) 28.—Carlistas (Los) adulando a Weyler 365.—Carlistas. (Los) 398.—Carlistas. (La protesta de los) 403.—Carlos. (Declaraciones de don) 302.—Carta del general Martínez Campos. (Interesante) 295.—Casa-Laiglesia. (Fallecimiento del marqués de) 382.—Casino carlista. (Suspensión de reunión en el) 264.—Castelar. (Discurso de) 98.—Castelar y el mensaje 417.—Catalanistas (Los) y Grecia 81.—Catalanistas. (Segundo golpe de) 90.—Cavia. (Resúmen político etcétera, de Mariano de) 197.—Cavite. (Sigue el avance de las tropas hacia) 53.—Cavite (operaciones en) 54.—Cavite. (Importantes operaciones en) 66.—Cavite Viejo. (Toma de) 114.—Cerralbo. (Declaraciones importantes del marqués de) 248.—Círculo conservador. (Elección de la junta en el) 430.—Cirujeda. (Ascensos de Echagüe y) 48.—Cirujeda ayudante del Cuarto militar de la Reina 116.—Cirujeda (Llegada de) a Madrid 141.—Código militar. (Reformas del) 177.—Coello. (Fallecimiento del conde de) 118.—Comas-Tetuán. (Cuestión) 192.—Combate a las Puertas de la Habana 363.—Combates importantes en Filipinas 310.—Comerciantes de la Habana en favor de Weyler 12.—Competencia de Jurisdicciones 25.—Concejales procesados. (Los) 260.—Concejales procesados (Absolución de los) 262.—Congreso. (Sesión del) 176.—Congreso. (En el) 182.—Congreso. (En el) 193.—Consecuencias 183.—Consejo de administración. (Comentada actitud del) 104.—Consejo de guerra en Manila 3.—Conservador. (El nuevo partido) 365.—Constitución autonómica para las Antillas. (Aprobación de) 387.—Constitucionales cubanos, (Los) aceptan las reformas 247.—Consultas políticas 333.—Convocatoria y Consejo 330.—*Correo (El)* toma acta de las esperanzas de pacificación 123.—*Correo*. (Artículo de sensación de *El*) 331.—Corresponsales. (Fíese V. de los) 34.—Córte. (Llegada de la) 326.—Córtes. (Petición de) 9.—Córtes. (Anuncio de convocatoria de) 131.—Córtes. (Decreto de convocatoria de) 133.—Córtes. (Apertura de las) 176.—Córtes (Las) durante siete años 433.—Crédito (El) ejército y marina 301.—Crisis (Rumores de) 89.—Crisis obrera 124.—Crisis obrera 134.—Crisis del balcón. (La) 166.—Crisis. (Planteamiento de la) 207.—Crisis. (Solución lógica de la) 209.—Crisis. (Sigue la) 209.—Crisis. (Sigue la) 210.—Crisis. (Solución de la) 212.—Crisis. (La opinión y la) 213.—Crisis. (Causa probable de la solución de la) 215.—Crisis (Continuación de la)

Martínez Campos 335.—Crisis. (Solución de la) 337.—Cuba. (Grave situación económica de) 222.—Cuba. (Situación económica de) 104.—Cuba. (Noticias optimistas de) 273.—Cuentas de Cuba (Las) 53.—Cuentas de la guerra (Las) 323. (Por errata dice 223).—Cuestión de Cuba. (Manifestaciones de impaciencia en la) 26.—Cuestión personal. (La) 180.—Cuestión militar. (La) 402.

D.

Dasmariñas (Toma de) 63.—Desconfianzas 133.—Destacamento macheteado 237.—Desunión conservadora (Primeros síntomas de) 286.—Dimisión de Polavieja (Anuncios de) 84.—Dimisión de Polavieja 86.—Dimisión definitiva del general Polavieja 94.—Dimisión (La) 181.—Dinamita en Pinar del Río (La) 35.—Duque de la Torre (Los restos del) 132.

E.

Echagüe y Cirujeda (Ascensos de) 48.—Ejército de operaciones en Cuba (Situación del) 72.—Ejército (El contingente del) 304.—Ejército (El) según los carlistas 434.—Elduayen (El Sr.). Consultas 209.—Elecciones municipales en Madrid 148.—Empréstito filipino 255.—Empréstito para Filipinas 238.—Empréstitos (Trece) 239.—Empréstito de Filipinas (Comentarios al) 238.—Empréstito (Ampliación del) de Aduanas 147.—Encuentros desgraciados 16.—Epilogo (Breve) 449.—Escándalo y palos 92.—Escándalo en el Senado 183.—Escándalo del día (El) 323 (por errata aparece 223).—Esfuerzo militar (El) de España 439.—España (Amenazas á) 61.—España (Insultos á) en el Senado yankee 64.—España en Nueva York 142.—España juzgada por Cánovas 269.—Estadística triste 398.—Estadística general de la guerra 446.—Estados Unidos (Instrucciones y amenazas de los) 59.—Estados Unidos (*El Ultimatum* de los) 322.—Estrada Palma y las reformas 40.—Exito diplomático de España en Marruecos 380.—Exministros liberales (Reunión de los) 170.—Exministros liberales (Importante reunión de) 225.—Exministros (Opinión de los) 228.—Expediciones filibusteras (42) 353.

F.

Familia Real (Alusiones á la) 377.—Felicitación al ejército de Filipinas 84.—Felicitaciones al gobierno 348.—Feliu y Codina (Fallecimiento de) 143.—Filibusteros en libertad 133.—Filibusteros fugados 250.—Filipinas (Conspiración) 1.—Filipinas (La situación en) 22.—Filipinas (Operaciones en los esteros de) 33.—Filipinas (Consejo de Guerra en) 24.—Filipinas (Operaciones y preparativos) 51.—Filipinas (Operaciones en) 29.—Filipinas (Sa-

lida del general en jefe á campaña 51.—Filipinas (Combates en) 80.—Filipinas (Importantes operaciones en) 68.—Filipinas (Partidas y presentados en) 108.—Filipinas (Operaciones importantes en) 147.—Filipinas (Operaciones en) 202.—Filipinas (Noticias contradictorias de) 222.—Filipinas (Situación militar en) 235.—Filipinas (Noticias desagradables de) 250.—Filipinas (Noticias desagradables de) 269.—Filipinas (Malas noticias de) 284.—Filipinas (Infamias en) 321.—Filipinas (Grandes combates en) 354.—Fuerzas militares de España 91.—Fuerzas en Cuba (Distribución de las) y la pacificación 145.—Fuerzas existentes en Cuba (Estadística oficial) 244.—Fusilamiento de rebeldes 16.—Fusilamiento de un cabecilla 22.—Fusilamiento de 13 reos en Manila 6.

G.

Galantería Yankee 112.—Gálvez (Discurso de) 369.—Generales (Almuerzo de) 51.—Generales (Entre) 109.—Generales que había en esta fecha en Cuba 121.—Generales de regreso de Cuba 267.—Generales existentes en Cuba 268.—Generales (Contra los) 314.—Generales á Cuba 355.—Generales en Cuba 441.—Giberga (Declaraciones del Sr.) 273.—Gobernador de la Habana (Nuevo) 140.—Gobernador de Madrid 343.—Gobernadores 353.—Gobernadores autonomistas en Cuba 376.—Gobierno (Optimismo del) 117.—Gobierno (Conducta incomprensible del) 159.—Gobierno insular de Cuba (El primer) 442.—Gobierno resolverá (El) 186.—Gobierno resiste (El) 191.—Gobierno indultado (El) 218.—Gobierno (Situación política de) 292.—Gobierno (El) y los generales 311.—Gobierno (El) y el general Weyler 313.—Godó (D. Carlos) 249.—González (Fallecimiento de D. Venancio) 10.—Guisa (Los horrores de) 401.

H.

Habana y Matanzas (Esperanzas de pacificación) 12.—Habana y Pinar del Río (Operaciones importantes en) 19.—Habana y Pinar del Río (Casi pacificación de las provincias de) 27.—Herencia (La) de los conservadores 343.—Heroísmo sin ejemplo. (Defensores del fuerte de Guamo) 430.—Hombres de los tristes destinos (Los) 255.—Humanitarios (Acuerdos) del gobierno 375.

I.

Ilusiones del gobierno 327.—*Imparcial* (Nobles declaraciones del) 190.—Imús (Toma de) 102.—Imús (Detalles de la toma de) 106.—Indang (Toma de) 144.—Indemnizaciones pedidas por los Estados Unidos 40.—Indulto (Bando de) 16.—Indulto de dos mil

rebeldes 145.—Indulto á los deportados 355.—Indulto á la prensa 374.—Indultos 124.—Indultos 354.—Insurrección filipina (Estado de la) 47.—Insurrección (Estado de la) en Filipinas 74.—Insurrección de Filipinas (Estado de la) al comenzar el mando de Primo de Rivera 134.—Insurrección filipina (Estado de la) 245.—Insurrectos (Tenacidad de los) 75.—Insurrectos (Los) atacan. 89.—Integristas y Polavieja (Los) 112.—Intentona (Otra) en Manila 91.—Interinidad peligrosa 292.

J.

Japón y España. (El) 17.—Japón. (Tratado con el) 125.—Japón (Tratado perjudicial con el) 374.—Japonés (Visita del príncipe) á la Reina 246.—Japonés. (Obsequio al príncipe) 246.—Jefatura. (La cuestión de) 301.—Jiguani. (Ataque á) 93.—Joló. (Sublevación en) 132.

L.

Lachambre. (Ascenso de) 114.—Lachambre. (Vuelta de) 135.—Lachambre. (Llegada de) 219.—Lachambre. (Banquete al general) 245.—León y Castillo. (Declaraciones del Sr.) 265.—Liberales tontos ó hambrientos 214.—López Morquecho herido. (Teniente coronel) 54.

M.

Mac-Kinley. (El mensaje de) 405.—Macheteados. (Cuarenta) 61.—Manifestación en la Habana 348.—Manifiesto. (Acuerdo de publicar un) 216.—Manifiesto (El) del partido liberal 230.—Manifiesto liberal. (Opiniones acerca de) 233.—Manila. (Alarma en) 74.—Manila. (Tranquilidad en) 137.—Maniobras de guerra en la Península 74.—Maragondón. (Toma de) 152.—Marianao. (Sorpresa y saqueo de) 272.—Marianas. (Sublevación en) 15.—Marina española (La) en Washington 153.—Marina. (La memoria del ministro de) 379.—Martínez Campos. (Declaraciones de) 48.—Martínez Campos. (Consulta de) 210.—Martínez Campos. (Carta de) 295.—Martínez Campos. (Continuación de la crisis) 335.—Martitegui. (Muerte de) 145.—Máximo Gómez. (Crueldad de) 235.—Máximo Gómez contra la autonomía 240.—Máximo Gómez. (Atrévida proclama de) 255.—Máximo Gómez. (Bando de) 398.—Mayorías. (La reunión de las) 175.—Meeting silvelista en Burgos 251.—«Medios (Los) y los fines». Artículo del Sr. Silvela en *El Tiempo* 316.—Mellado. (El Sr.) 386.—Méndez Nuñez. (Toma de) 151.—Mensaje de Mac-Kinley. (El) 405.—Mentiras indecentes, según el Sr. Cánovas 223.—Ministerio. (Combinando un) 339.—Ministerio. (Formación del) 340.—Ministerio. (Impresiones acer-

ca del nuevo) 343.—Ministro yankee (El nuevo) en España 225.—Ministro de Fomento. (En honor del) 219.—Ministros. (Vuelven los) 213.—Ministro de la Guerra. (Nuevo) 339.—Ministros antillanos. (Los primeros) 443.—Minorías liberales (Las) en el Senado 171.—Montero Ríos á Sagasta 217.—Monescillo. (Fallecimiento del Cardenal) 287.—Montero Ríos (El Sr.) autonomista 309.—Moreno Pozo. (Asesinato del Sr.) 140.—Moret y Cánovas 182.—Moret en Zaragoza. (Importante discurso de) 258.—Moret. (Carta rectificación del Sr.) 261.—Morgan. (Otra vez el bruto de) 119.—Morote. (Odisea de) 56.

N.

Nacional (El) y Martínez Campos. 298.—*Nacional (El)* contra Azcárraga 304.—Naic (Toma de) 143.—Nasugbú (Toma de) 251.—Navarro Reverter (Contra el Sr.) 245.—Navarro Reverter excomulgado 318.—Negociaciones (No había) 19.—Negociaciones (Supuestas) 117.—Niño de Dios (El) 99.—Nombramientos (Altos) 352.—Nombramientos de altos cargos 358.—Nota (La) de los Estados) 347.—Nota de los Estados Unidos (Contestación á la) 361.—Noveleta (Toma de) 113.—Nueve mil presentados. 123.

O.

Obispo antireformista (Un) 18.—Obispo (Un) enemigo de Cánovas 294.—Obispo de la Habana (El) desmentido por Weyler 308.—Obispo de Mallorca (Fallecimiento del) 381.—Ochando 311.—Olney (La nota de Mr.) 199.—Operaciones importantes en Filipinas 257.—Opiniones acerca de las reformas 395.—Optimismos de la opinión 129.—Optimismos del presidente 218.—Orden público (Temores de alteración del) 101.

P.

Pacificación (Comentarios contra las noticias de) 28.—Pacificación (Síntomas de) 50.—Pacificación de Las Villas y parte del Camagüey según el general Weyler 129.—Pacificación (Argumentos contra Weyler y contra la) 264.—Pacificación de la provincia de la Habana 309.—Pacificación de Filipinas 424.—Pampangá (Motín en la cárcel de) 287.—Pando (Declaraciones del general) 310.—Pantoja y Caballero de Puga 363.—Papa reformista (El) 18.—Papa (El) y los carlistas 389.—Partido conservador (Descomposición del) 100.—Partida carlista (Una) 82.—Partida en Puerto Rico (Una) 108.—Paz (La) según el general Weyler 169.—Paz en Filipinas (Preliminares de) 385.—Paz (Otro rumor de) desmentido 122.—Paz (Esperanzas de) del gobierno 124.—Personas asesinadas (Ochenta y cinco) 325.—Petición de re-

fuerzos (Confirmación de la) 75.—Petición de refuerzos (Insistencia en la) 84.—Pi y Margall y la independencia de Cuba 28.—Pidal (Consulta al Sr.) 210.—Pinar del Río (Pacificación de) según el general Weyler 1.—Pinar del Río (Efectiva pacificación en) según el general Weyler 12.—Pinar del Río (Importante combate en) 381.—Pleito de Cortesía 356.—Poder moderador (El) 202.—Polavieja (Impaciencia de la opinión y) 47.—Polavieja (Anuncios de la dimisión de) 84.—Polavieja (Dimisión de) 86.—Polavieja (Aplazamiento del relevo del general) 87.—Polavieja (Contestación de) al gobierno 88.—Polavieja (Dimisión definitiva del general) 94.—Polavieja (Importantes declaraciones y planes de) 103.—Polavieja (Los integristas y) 112.—Polavieja (Recompensa á) 116.—Polavieja (Despedida de) 127.—Polavieja (Decreto concediendo la gran cruz á) 140.—Polavieja (Convocatoria para recibir á) 148.—Polavieja (Llegada de) á Barcelona. 154.—Polavieja al rey 155.—Polavieja á Cánovas y vice-versa 156.—Polavieja (Frialdad del gobierno para con) 156.—Polavieja (Maniobras indirectas contra) 156.—Polavieja en Zaragoza 158.—Polavieja (Llegada de) á Madrid 158.—Polavieja (Manifestación en honor de) 160.—Polavieja (Declaraciones curiosas de) 248.—Polavieja en Palacio 327.—Potrerillo (Importante combate de) 247.—Prensa (Amenaza á la) 24.—Prensa cubana (La) en la guerra 135.—Presentaciones (Numerosas) en Filipinas 116.—Presentaciones (Siguen las) 124.—Presidentes (Los) y Sagasta 181.—Presupuestos (Los) 187.—Presupuestos de Cuba 201.—Presupuestos para 1897-98 239.—Presupuesto de 1896-97 (Liquidación del) 304.—Primo de Rivera (Nombramiento de). Efecto en la opinión 95.—Primo de Rivera (Declaraciones de) 95.—Primo de Rivera (Nombramiento de) para Filipinas 95.—Primo de Rivera (Salida de) 105.—Primo de Rivera en Filipinas (Efectos del nombramiento de) 112.—Primo de Rivera (Triunfos de) 168.—Primo de Rivera (Llegada de) á Manila 132.—Primo de Rivera (Primeras operaciones de) 142.—Primo de Rivera y el gobierno 352.—Prisión de oficiales (Detención de un tren y) 23.—Prisioneros (Tres mil) 203.—Programa parlamentario 133.—Programa Discurso del Sr. Sagasta 226.—Proposición inútil 196.—Protesta de periódicos 6.—Provincias filipinas (Agitación en las) 75.—Puerto Rico (Una partida en) 108.

R.

Rebeldes cubanos (Los) rechazan la paz 76.—Reclamación del gobierno español 363.—Reclamaciones 62.—Reclamaciones 136.—Reformas para Cuba (Aprobación por la reina de las) 19.—Reformas de Cuba (Aprobación de las) en Consejo de ministros 39.—Reformas (Las) en el Consejo con la reina 40.—Reformas para

Cuba (Plan de) 41.—Reformas (Opiniones acerca de las) 45.—Reformas (Las) y la opinión en Cuba 49.—Reformas (Las) y el Consejo de Estado 52.—Reformas de Cuba (Implantación de las) 137.—Reformas antillanas (Las) 389.—Reformistas cubanos felicitando á Sagasta 260.—Refuerzos para Filipinas (Petición de) 71.—Refuerzos (El gobierno niega que Polavieja pidiera) 73.—Reina (Famosa pregunta de S. M. la) 208.—Reina (Importante Consejo con la) 62.—Reina (Carta de la) 280.—Reina (La resolución de la) 330.—Reparaz (Prisión del Sr.) 1.—Reparaz (Libertad del Sr.) 29.—Repatriación (La) 125.—Republicana (La fusión) 205.—Republicano (Meeting en Leon) 264.—Republicanos (Meetings y banquetes) 48.—Responso (El) del partido conservador 366.—Respuesta (Enérgica) del gobierno 352.—Resumen de operaciones en Enero 35.—Resumen de operaciones en Febrero 69.—Resumen de operaciones en Marzo 112.—Resumen de operaciones en Abril 142.—Resumen de operaciones en Mayo 204.—Resumen de operaciones en Junio 241.—Resumen de las operaciones de Julio 270.—Resumen de las operaciones en Agosto 305.—Resumen de las operaciones en Septiembre 333.—Resumen de operaciones en el mes de Octubre 371.—Resumen de las operaciones de Noviembre 399.—Resumen de operaciones en Diciembre 446.—Retraimiento de los liberales 184.—Retraimiento de los silvelistas 192.—Rey (El santo del) 26.—Rey (Cumpleaños del) 166.—Reyes destronados (Cuatro) 255.—Rius Rivera (Prisión del cabecilla) 110.—Romerista (La asamblea) 418.—Romeristas contra Cánovas (Los) 105.—Romeristas (Reunión de) 377.—Romeristas (Los). Segunda reunión 379.—Romero Robledo (Frasas de) 286.—Romero Robledo 336.—Ruiz (El caso del dentista) 61.—Ruiz (Desaparición del teniente coronel) 428.—Ruiz (Asesinato del teniente coronel) 431.

S.

Sagasta. (Importantes declaraciones de) 10.—Sagasta. (Falsos rumores de retirada de) 38.—Sagasta. (Importantes declaraciones de) 89.—Sagasta y Montero Rios 136.—Sagasta en el casino liberal 149.—Sagasta. (Desdén del Sr.) 191.—Sagasta y Pidal 196.—Sagasta. (Consulta al Sr.) 211.—Sagasta. (Declaraciones terminantes de) 214.—Sagasta (Opinión de) acerca de la solución de la crisis 215.—Sagasta. (Declaraciones autonomistas de) 252.—Sagasta. (Viaje de) 254.—Sagasta. (Importantes declaraciones de) 284.—Sagasta en el entierro de Cánovas 288.—Sagasta 336.—Sagasta, Gamazo y Maura 344.—Sagasta y *El World*. (Declaración importante) 378.—Salitrán. (Ataque á) 83.—Salvajismo de los insurrectos 218.—Sanchez Bregua. (Fallecimiento de) 229.—Sandoval (Viaje del comandante) á Washington 122.—San Fran-

cisco de Malabón. (Toma de) 120.—Sanguily. (Cabriñana y) 17.—Sanguily. (Indulto de) 64.—Sanguily. (Gratitud y veracidad de) 111.—Sanguily. (Lealtad de) 118.—San Nicolás. (Ataque á) 85.—Santa Brigida. (Sorpresa de) 321.—Santa Teresa. (Combate importante en) 72.—Senado 176.—Senado. (Bofetadas en el) 178.—Senado. (Escándalo en el) 183.—Senado yanke. (En el) 61.—Silang. (Avance sobre) 52.—Silang. (Detalles de la toma de) 55.—Silang. (Toma de) 55.—Siam. (El rey de) 358.—Silvela. (Discurso del Sr.) 17.—Silvela contra Cánovas 101.—Silvela. (Importante discurso del Sr.) 194.—Silvela. (El acto del Sr.) 219.—Silvela. (Más opinones de) 236.—Silvela en Valencia (Declaraciones de) acerca de la autonomía 271.—Silvela 335.—Silvelistas. (Nuevos) 137.—Silvelistas. (Los) 186.—*Silver-Heelds.* (*El*) 362.—Situación económica de Cuba 104.—Sobreseimientos (Cincuenta mil) 424.—Socialistas. (Fiesta de los) 143.—Socorros á presos y reconcentrados en la Habana. (Lo gastado en) 241.—Soldados. (Buen trato á los) 354.—Soldevilla. (Banquete á) 357.—Sublevación en Manila. (Otra) 62.—Sumisión de los insurrectos filipinos. (Condiciones de la) 429.

T.

Tasilay. (Toma de) 202.—Taylor. (Declaraciones de Mr.) 119.—Taylor. (Los triunfos de) 307.—Taylor. (Despedida de) 316.—Taylor. (Indignidades de Mr.) 373.—Telegramas (Los) al gobierno 349.—Ternate. (Toma de) 153.—Tetuán. (Declaraciones del duque de) 303.—*Tiempo* (*El*) á la reina 263.—Trégua política. (Ruptura de la) 170.—Tres mil familias. (Presentación de) 110.—Tropas de Cuba. (Estado de las) 404.

U.

Ultimatum (*El*) de los Estados Unidos 322.—Union de los conservadores. (*La*) 364.—Unión republicana. (Inauguración del Circulo de) 92.—Usura de los contratistas 376.

V.

Vende todo. (*Se*) 315.—Viaje de la Corte 244.—Victoria de las Tunas. (Rendición de) 312.—Viuda de Cánovas. (Título y pensión á la) 286.—Viuda del dentista. (Indemnización á la) 89.—Voluntarios cubanos traidores. (Más) 22.

W.

Weyler (Importantes declaraciones del general) 7.—Weyler, idolo de los cubanos 11.—Weyler al gobierno. (Protesta) 14.—Weyler (Buena medida del general) 23.—Weyler á operaciones

23.—Weyler (Importante telegrama del general) 27.—Weyler buscando á Máximo Gómez 37.—Weyler (Bandos de) 37.—Weyler (Avance de) 48.—Weyler (Continúa el avance de) 53.—Weyler (Sobre el relevo de) 60.—Weyler y las reformas 73.—Weyler á la Habana (Regreso de) 77.—Weyler (declaraciones de) 79.—Weyler no dimite 79.—Weyler y Polavieja (Declaraciones de Cánovas respecto de) 80.—Weyler renuncia los refuerzos oficiales 129.—Weyler y los *yankees* 131.—Weyler de acuerdo con el gobierno 145.—Weyler (Optimismos y propósitos de) 245.—Weyler (Inmoralidades castigadas por) 247.—Weyler y la pacificación (Argumentos contra) 264.—Weyler (Más estadística contra) 267.—Weyler (Explicaciones de) respecto á lo de Victoria de las Tunas 314.—Weyler se ratifica en lo de la pacificación 319.—Weyler (La carta del general) 345.—Weyler no dimite 350.—Weyler (Relevo de) 351.—Weyler (Explicaciones de) 352.—Weyler disciplinado y patriota 353.—Weyler (Salida de) de la Habana 367.—Weyler (Graves cargos contra) 374.—Weyler á la Coruña (Llegada de) 382.—Weyler (Explicaciones del general) 383.—Weyler (Explicaciones de) 387.—Weyler á Barcelona (Llegada de) 387.—Weyler á Madrid (Llegada de) 419.—Weyler (La protesta de) 441.—Woodford (Quién era Mr.) 229.—Woodford (Las instrucciones de) 257.—Woodford (Llegada de Mr.) á San Sebastián 307.—Woodford presenta las credenciales 317.—Weyler en Palma (Un brindis de) 403.—Woodford (La nota de) 436.

Y.

Yankees. (Conducta de los) 2.—Yankees. (Mas intromisiones de los) 157.—Yankees (Las farsas) de los apresamientos 237.

Z.

Zabala. (Muerte del general) 83.

FIN DEL ÍNDICE.

SECCION DE PUBLICIDAD, PENÍNSULA

PROGRESO ANUAL en el Activo desde la fundación de esta Sociedad.	THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS Sociedad de Seguros á tarifa de prima fija FUNDADA EN 1859	PROGRESO ANUAL en el Sobrante desde la fundación de esta Sociedad.
	ACTIVO en 1.º 1898	
	} \$ 236.876.308'04	
	RESERVA ó fondo de rease- guro computado al 4 por 100	
\$ 117.102	} 186 333.133'20	\$ 96.154
162.618		106.174
210.636		119.836
824.018		156.966
584.714		258.321
1.125.881		515.811
1.648.486		806.704
8.077.788		861.841
5.125.428		862.668
7.721.077		850.928
10.510.824		319.755
13.286.025		408.494
16.174.825		837.874
19.695.053		1.228.529
22.972.252		1.549.746
25.981.757		2.008.381
29.089.090		2.602.805
31.784.934		3.498.955
33.590.655		4.105.008
35.454.092		4.742.531
37.866.842		5.550.895
41.108.602		6.957.855
44.808.542		7.476.729
48.025.751		8.078.495
53.030.582		9.115.969
58.161.926		10.485.617
66.558.887		13.862.289
75.510.473		16.955.878
84.378.905		18.104.255
95.042.923		20.794.715
107.150.909		22.821.074
119.248.744		23.740.447
136.198.518		27.792.980
153.060.052		31.189.815
169.056.937		32.986.750
183.544.310		35.979.808
201.009.838		40.624.012
216.773.947		43.277.179
236.876.908		50.543.174
	DESARROLLO Y PROGRESO	
	EN INGRESOS	EN SEGUROS EN VIGOR
Enero 1.º 1860 \$ 22.707	Enero 1.º 1860 \$ 1.144.000	
— — 1870 6.268.392	— — 1870 134.323.861	
— — 1880 8.347.081	— — 1880 162.387.715	
— — 1890 30.393.288	— — 1890 631.016.666	
— — 1897 43.011.038	— — 1897 915.102.070	
Sumada la cifra de activo actual, de duros 216.773.947'93 á la de \$ 253.956.351, que ha pagado desde su fundación, la suma realizada por esta Sociedad en provecho ó garantía de sus tenedores de pólizas asciende á \$ 470.277.298, cuya suma, obtenida en menor plazo de 38 años, excede en más de \$ 212.798.000 á la que cualquier otra Compañía de seguro de vida ha pagado y acumulado dentro de igual período de tiempo de su existencia.		
<i>Su sobrante, mayor que el de ninguna otra Compañía, importa \$ 43.277.179'12, y siendo el sobrante en las Compañías de seguros reserra bancaria, á la par que fuente de dividendos futuros, la seguridad y provecho que esta Sociedad ofrece á sus asegurados son indudables.</i>		
Aunque todo su activo y sobrante es en garantía y beneficio de sus permanentes tenedores de pólizas, éstos no contraen otra responsabilidad que la del pago de las primas á sus respectivos vencimientos.		
Oficina y Dirección para España y Portugal. MADRID PALACIO DE LA EQUITATIVA Hipotecado en garantía de sus tenedores de pólizas de España		

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL Ciego (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.— DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACIÓN DE CENICERO



Barrica de 225 litros doble envase.
Barril de 100 id. id.
Idem de 75 id. id.
Idem de 50 id. id.
Idem de 25 id. id.
Caja con 25 botellas.
Idem de 12 id.
Idem de 25 medias botellas.

VINO EN SU			PESO
2.º año	3.º año	4.º año	aproximado
—	—	—	—
PESETAS	PESETAS	PESETAS	KILOS
280	280	350	300
110	180	160	140
85	100	120	112
60	70	85	80
85	40	45	40
>	>	50	50
>	>	25	25
>	>	52	50

PEDIDOS. Pueden hacerse al administrador en El Ciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal, izquierda.

PAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra á 8 días vista sobre Madrid.

EL AÑO POLÍTICO

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

(1898)

AÑO IV

(Agotados los volúmenes de 1896 y 1896.)

MADRID
IMPRENTA DE ENRIQUE ROJAS
Calle de Pizarro, 16.

1899

INFORME

DE LA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

EXCMO. SR.: La obra de D. Fernando Soldevilla, titulada *EL AÑO POLÍTICO, 1895*, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la prensa durante el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los sucesos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los

hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente á la opinión pública, pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados á resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará enseguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá á qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder, y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el art. 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido seguramente el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como «L'année politique», de Mr. Andrés Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos(1891-92)».

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe es-

te libro á la prensa», y que «para ser absolutamente imparcial ha omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues, no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad, ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológica, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe sí manifestar, que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto, y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer que conviene proteger su publicación en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1896.—El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana*.—Excelentísimo señor ministro de Fomento.



MES DE ENERO

DÍA 1.º—Jura de los Ministros antillanos.—
Así la refirieron testigos presenciales:

«A las nueve de la mañana reuniéronse en el salón del trono de la Capitanía general las autoridades y representaciones de todas las corporaciones, siendo muy notada la presencia de algunas individualidades del partido de unión constitucional.

El salón estaba artísticamente adornado.

Ocupado por el General Blanco el sitio que por su rango le corresponde, entraron en el salón los Sres. Gálvez, Montoro, Zayas y Rodríguez.

Por el orden indicado juraron con arreglo á la siguiente fórmula:

«Juro por Dios y por los Evangelios fidelidad al rey y á la reina regente, y asimismo mantenerme estrictamente dentro de las leyes y de la Constitución nacional.

»Juro desempeñar el cargo con asiduidad, *inteligencia* y atención, mirando en todo por el bien de la nación y de la isla.»

Prestado que fué el juramento, el Capitán general leyó un breve discurso, en el que después de elogiar á los señores Ministros, se dice que el nuevo Gobierno es una garantía del sentido amplio y liberal con que ha de aplicarse el nuevo régimen.

Este Gabinete—añade—en el que están representadas todas las tendencias políticas conformes con el sistema autonómico, demuestra la sinceridad con que el Gobierno de la Metrópoli quiere establecer la Constitución concedida á la isla.

Deber principal de los señores Ministros debe ser estudiar los intereses locales, y reconstituir la riqueza en las comarcas asoladas por la guerra, riqueza reducida hoy á desconsoladoras proporciones.

El procurar la paz y el bienestar del país es la mejor propaganda que podemos hacer de la autonomía en contra de una rebeldía, que si nunca tuvo razón para surgir, hoy no tiene ni pretexto para mantenerse.»

Acaba el discurso felicitando calurosamente á los nuevos ministros.

El general Blanco dió vivas á España, á Cuba española y al rey, contestados por todas las personas que asistían á la ceremonia.

Esta terminó bendiciendo el obispo de la Habana á los nuevos Ministros, que oyeron después una misa.

El acto ha resultado serio y muy solemne.

Para conmemorarlo se ha concedido algunos indultos á procesados por delitos comunes en Matanzas.»

Como se ve, la generosidad de España no dejaba jamás de manifestarse.

Sumisión de los insurrectos filipinos.—Comunicada desde Hong Kong la llegada del *Uranus* con Aguinaldo y los demás jefes insurrectos que le acompañaban, y transmitida la noticia á Biacnabató, conforme estaba convenido, rindiéronse los rebeldes que no consintieron en dejar las armas hasta tener la certeza de que Aguinaldo estaba á salvo.

El acto de la sumisión y de la entrega de armas verificóse con gran solemnidad.

Se izó el pabellón español, y aparecieron formados y con sus armas los insurrectos frente al general Tejeiro, que se presentó escoltado por dos compañías de cazadores, una de ellas de indígenas.

El general Tejeiro pronunció una breve alocución felicitando á las fuerzas que se presentaban por el acto de acatamiento que hacían.

Los rebeldes prorrumpieron en delirantes aclamaciones, dando vivas á España y á la paz.

Pasados estos momentos de entusiasmo, comenzaron á desfilar frente al general Tejeiro los insurrectos perfectamente formados.

Con gran orden fueron dejando las armas al mismo tiempo que saludaban la bandera española.

Mientras duró esta operación, no cesaron los vítores á España y Filipinas españolas.

Varios Oficiales de nuestro ejército procedieron inmediatamente por orden del general Tejeiro á clasificar el armamento entregado.

No he podido averiguar—decía un corresponsal—el número de fusiles que depositaron en el acto de la rendición.

Los rebeldes, luego de despedirse del general dando muestras de inmenso júbilo por el fin de la guerra, se encaminaron hacia sus respectivos pueblos, deseosos, según decían, de reanudar los trabajos agrícolas.

¡No debía pasar mucho tiempo sin que estos miserables, aprovechando una situación desdichada para España, se sublevaran nuevamente en mayor y más pujante insurrección!

Esto era de presumir, pues ya cuando en Hong Kong visitó el corresponsal de *El Imparcial* al cabecilla Aguinaldo, éste, que en el Río dijo que sólo pensaba en servir y amar á la patria como á sí mismo, ya fuera del Río, al interrogarle acerca de sus propósitos, respondió que «ignoraba todo lo que haría.»

Primer indioio de la traición.

DÍA 3.—Discurso del Sr. Pidal.—Verificóse en esta fecha la toma de posesión de la nueva Junta directiva del Círculo conservador, y el Sr. Pidal, elegido presidente, pronunció un elocuente discurso, que fué como el anteprograma del nuevo partido conservador, que se preparaba á formar, en unión del Sr. Silvela.

El Sr. Pidal resumió su discurso y su aspiración en estas palabras:

«Nadie os pide una obra de *reacción*, entendiendo por esta palabra la vuelta á procedimientos estériles por la acción irremediable del tiempo: lo que con toda urgencia nos piden las necesidades de la patria es un partido conservador á la moderna, que aune y multiplique todas sus energías políticas para mantener inólumes todas las libertades sociales, amenazadas por los despotismos anárquicos, como templo en que se guarda, se defiende y se adora con el culto razonable de la verdad el sol vivificador de la justicia, sin cuyo valor y cuya luz agonizan miserablemente las sociedades, como lo confirma la razón y como lo atestigua la historia con el ejemplo de aquellos grandes imperios que sentados en las sombras frías de la muerte, sólo fueron, á pesar de su maravillosa cultura y de su asombroso poder, por el olvido de la libertad y por la ausencia del derecho, lo que con frase consagrada ya definitivamente por la humanidad, llama la historia á toda voz: «Grandes y públicos latrocinios.»

El discurso les pareció: muy bien al Sr. Silvela, muy mal al Sr. Elduayen.

Procesamiento de Weyler.—En el mismo Consejo de Ministros, el de la Guerra manifestó á sus compañeros que «el Supremo de Guerra se había conformado con el dictamen de los Fiscales, los cuales entendían que había en la conducta y en los documentos firmados por el general Weyler materia penable, y que no se trataba de delitos comunes, por virtud de lo cual acordaba se ordenase al capitán general del distrito procediera, como autoridad judicial del mencionado general Weyler, á mandar incoar la correspondiente causa, de la que en su día volvería á conocer si había lugar el Consejo Supremo de la Guerra.»



D. FRANCISCO SILVELA

Discurso de Silvela en Badajoz.— El Sr. Silvela, que había emprendido una campaña de propaganda para la formación del nuevo partido conservador, hizo en Badajoz un discurso, en el cual, además de abogar por dicha idea, dijo lo siguiente respecto á los asuntos generales:

«La constitución de nuestras provincias americanas en Estados confederados es el golpe de Estado más grave que registra la historia moderna; y no he ocultado mi opinión contraria, porque ocultarla sería cobarde. Ahora sólo corresponde esperar los resultados. Si éstos son adversos, quebrantarán la situación actual, siendo entonces de evidente necesidad el partido conservador; si son favorables, según deseo, y viene la paz, el partido conservador será igualmente necesario para que la monarquía parlamentaria viva y prospere.»

Sostuvo que España no puede vivir aislada cuando son tan grandes sus intereses coloniales, debiendo además vigorizarse los presupuestos para mantener el imperio de allende los mares, que representa nuestras glorias nacionales.

El Sr. Silvela terminó dirigiendo una invocación á los altos poderes del Estado, y proponiendo se dirigiera un telegrama á S. M. la Reina Regente ofreciendo la adhesión de todos los conservadores de Badajoz.

En este discurso, el Sr. Silvela, aludiendo al Sr. Romero Robledo y sus amigos, lanzó contra ellos tremendas diatribas.

DÍA 8.—Recursos para la guerra.—Para seguir atendiendo á los gastos de la guerra de Cuba parecían agotados ya todos los medios de arbitrar recursos, y era general creencia la de que era necesario un empréstito de grandes proporciones; pero el Sr. Puigcerver, cuyas condiciones de honradez é inteligencia eran cada día más elogiadas por todo el mundo, creyó que bastaría acudir al país para las atenciones necesarias, no siendo preciso recurrir á remedios heroicos sino cuando no fuese posible ya pedir la ayuda de las fuerzas financieras del pueblo espa-

ñol, y se decidió por una nueva emisión de obligaciones hipotecarias de aduanas.

Los términos del real decreto son los siguientes:

«Artículo 1.º Con arreglo, y á los efectos de las leyes de 10 de Julio de 1896 y 11 de Junio de 1897, que autorizan para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se aumenta en 200 millones de pesetas la emisión de obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas de la Península, creadas por mi real decreto de 3 de Noviembre de 1896. Las 400.000 obligaciones que se crean por este decreto, tendrán iguales condiciones que las 1.200.000 ya emitidas, y su numeración será correlativa, siguiendo á la de éstas.»

Castelar contra la autonomía. —El Sr. Castelar hizo las siguientes declaraciones en *El Correo Español*, de Méjico:

«El partido liberal tiene una extrema izquierda representada por el Sr. Moret, y una extrema derecha representada por el Sr. Gamazo. En estos dos polos de tal política debía repercutir, por muy contraria y opuesta manera, la grave y trascendente frase. Así, apercibiéronse sus sendos representantes á un verdadero combate, el cual era tanto más sabio cuanto menos público.

Mientras el Sr. Moret quería dirigiéndose á Cuba decirle, toma las autonomías y daca la paz, el Sr. Gamazo y el Sr. Abarzuza cambiaron esta oferta en esta obra, daca la paz y toma las autonomías. Pero como esto no resolvió de ninguna manera el combate aquel en ningún sentido, aunque tuviese una significación muy clara contra las impaciencias de Moret, éste se aprovechó de la primer coyuntura ofrecida por los acontecimientos y formuló en Zaragoza un proyecto de autonomía, el cual no solamente desconcertó las conciliaciones que habían Gamazo y Abarzuza concertado, borró por completo el manifiesto de Sagasta, donde aparecieran las autonomías diferidas y limitadas.

Así, pues, ni el Ministerio propio de Cuba, ni las dos Cámaras insulares, ni el reconocimiento en estos poderes de facultades para nombrar los funcionarios públicos, me

asusta, pues se hallan en verdadera y completa congruencia con los principios radicales, sustentados por mí toda la vida y congénitos con los comienzos de mi vieja historia. Lo que me asusta, y muchísimo, es el conjunto de circunstancias particularísimas en que los decretos proclamando el régimen autonómico se dan y se promulgan. Ha precedido á ellos una impaciencia propia de cualquiera junta revolucionaria, y acompañándolos una serie de súbitas improvisaciones. á cual más peligrosas. Así no he podido menos que indignarme cuando he visto á los autonomistas cubanos que sufrieran el antiguo régimen por tanto tiempo, impacientarse y pedir la improvisación del nuevo régimen autonómico, en leyes acaso tan rápidas en su existencia como rápidas han sido en su breve é improvisada formación.»

DÍA 10.—Socorros de los yankees á los reconcentrados.—Se recibió de Cuba la siguiente noticia, que produjo general disgusto:

«Ha llegado la primera remesa de víveres que mandan de los Estados Unidos para socorrer á los reconcentrados.

En todo el elemento español, la llegada de estos socorros, ha producido profundo disgusto, y es de temer que éste se acentúe al empezar á mangonear, para su reparto, los cónsules norteamericanos y los demás elementos yankees que intervienen estos auxilios ó que se han agregado á las juntas.

Por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, y por lo que aquí se ve, esta campaña de los socorros á los concentrados produce entusiasmo grandísimo entre los yankees y entre los elementos cubanos poco afectos á España.

No ocultan ya que la emplean como un arma política, de la que esperan mucho, para captarse simpatías en la gente del campo y para completar su organización.

Los corresponsales yankees han recibido órdenes de exagerar en sus cartas y telegramas cuanto se refiere á la situación de los concentrados, á fin de impresionar á las Cámaras norteamericanas con los cuadros terroríficos que

desde aquí se telegrafien, describiendo la mortandad y la miseria de los "pacíficos".

Los citados corresponsales no ocultan que han empezado su tarea, y que su objeto es crear en los Estados Unidos una nueva agitación contra España, allanando así el camino para la intervención.

La verdadera situación de los concentrados se ha exagerado, sin embargo, aun aquí, y no poco, sino mucho.

La prueba es que entre ellos hay muchos que no quieren trabajar en la zafra, aunque se les ofrecen buenos jornales.»

Entre tanto, el general Blanco decía en telegrama oficial:

"Situación del país mejora. Aumenta trabajo y tráfico, y ha empezado zafra provincias occidentales.

Aduana Habana producido Diciembre 1.200.000 pesos.

Concentrados atendidos van reponiéndose en gran número.

Enviaré V. E. datos precisos acerca su situación.—
Blanco.»

El Gabinete insular acordó el día 11 hacer saber al país el alcance y la importancia del auxilio remitido por los Estados Unidos, diciendo que toleraba ese auxilio como una cooperación á un fin benéfico, pero no como una intervención en los asuntos interiores de Cuba.

DÍA 12.—Fallecimiento del general González Muñoz.—Este distinguido general, que acababa de tomar el mando de Puerto Rico, falleció apenas tomó posesión. El telegrama participándolo, decía así:

"*San Juan 12.*—Al presidente del Consejo.—Madrid. Ayer, á las seis de la tarde, y después de cerrado el cable, falleció repentinamente á consecuencia de un angina de pecho el gobernador general.

Me he hecho cargo del mando.

Saludo á V. E.—El General segundo cabo, *Ortega.*»

Este general prestó grandes servicios en la guerra de Cuba, en cuya isla (en Santiago), había nacido en 23 de Marzo de 1840.

Su muerte fué muy sentida.

Restos de la insurrección filipina.—*Manila 12.*
—Capitán general á Ministro Guerra:

Hoy se han presentado en este palacio jefes Rizal, Artacho, Natividad y Aguinaldo (primo), que salen mañana con generales Tejeiro y Monet, y jefes Primo Rivera y Navarro para Nueva Ecija, Bulacán, Laguna, Cavite y Morong, con objeto de hacer entrega de partidas de Trias, Riego de Dios, Mogica, Malvar, Tuino, Macabulas y otros que forman totalidad insurrectos que quedan.

Espero terminará esto para el 20 del actual, siendo posible cantar *Te Deum* el 23.

Preséntase remontados en gran número, entrando provincias tagalas en estado normal.—*Primo de Rivera.*„

DÍA 13. —Motín en la Habana.—En el Ministerio de Ultramar se facilitó en este día la siguiente nota á la prensa:

“Con motivo de un suelto publicado en el periódico *El Reconcentrado*, un grupo de Oficiales se dirigió á la redacción del periódico, causando en ella algunos destrozos.

Después visitaron las redacciones de los periódicos *La Discusión* y el *Diario de la Marina*, sin que allí realizaran los mismos actos.

Con todo esto se produjo alguna confusión, que terminó al presentarse en el sitio del desorden el General segundo cabo, el gobernador civil y fuerzas de orden público.

Por la noche se repitió el motín, que fué reprimido por fuerzas del ejército y voluntarios.

A las once de la noche se retiraron los grupos.

No ha habido ni una sola desgracia personal.

Se han hecho algunas prisiones, y funciona el tribunal militar.

Es interesante el hecho de que las fuerzas de voluntarios hayan concurrido á la represión del motín.,

Esto, escuetamente, es lo que dijo el Gobierno; pero el corresponsal de *El Imparcial* hizo de estos sucesos una amplia información.

El origen del motín, dijo el corresponsal, fué el siguiente:

“Una parte de la prensa, en la que se distingue *El Reconcentrado*, periódico de reciente creación, viene hace tiempo sosteniendo una campaña muy dura contra cuantos ejercieron autoridad.

Quejábanse las gentes de los ataques verdaderamente inusitados que *El Reconcentrado* publicaba, y nadie tomaba medidas contra este diario.”

Excitadas las pasiones por las causas que acabo de decir, publicó ayer el periódico tantas veces citado un suelto que, copiado al pie de la letra, decía:

“FUGA DE GRANUJAS

“En el vapor *Montserrat* marcha para la madre patria el capitán Sr. Sánchez, ejecutor de aquellas órdenes terribles del Sr. Maruri, que todos recordamos.”

Casi todos los oficiales que se encontraban anteanoche en este teatro, llevaban un número de *El Reconcentrado*, y mostraban grande indignación por el suelto que acabo de transmitir íntegro.

Luego de decir en alta voz muchos de estos Oficiales que la publicación de escritos semejantes resulta intolerable, vinieron ciertos conciliábulos, en los cuales presumo que quedó acordado acudir á la redacción de este periódico.

Yo creo firmemente que los motivos indicados originaron la visita de los Oficiales á la redacción de *El Reconcentrado*.

Me consta que se han hecho trabajos entre los voluntarios para que éstos se unieran al movimiento, á fin de pedir la derogación del régimen autonómico.

El cónsul Lee y los suyos.—Al tiempo de llevar mis primeros telegramas á la oficina del cable, me encontré con el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee, y algunos correspondientes yankees, que comentaban llenos de satisfacción los sucesos, y que se apresuraban á transmitirlos á su país, exagerándolos de un modo extraordinario.

Al día siguiente se reprodujo el motín, pero casi sin importancia. Aparecieron los ánimos más excitados por haberse permitido la publicación de una noticia afirmando que el Gobierno de los Estados Unidos enviaba una escuadra á las aguas de la Habana.

El cónsul Lee se ha apresurado á negarlo.

A pesar de negarlo, sí que reclamó barcos Mr. Lee, como lo prueba el siguiente telegrama:

“Nueva York 13, 3, 10 t.—Despachos recibidos de Cayo Hueso, dicen que el acorazado americano *Maine* ha recibido órdenes de alistarse para zarpar con rumbo á la Habana en el caso de que el cónsul Mr. Lee, en vista de los motines que han estallado en la capital, reclame auxilio para proteger debidamente las vidas y haciendas de sus compatriotas.,,

Esta fué la primera vez que se habló en España del acorazado *Maine*, que tan trágico fin había de sufrir en la Habana, dando pretexto á los yankees para las más indignas y groseras calumnias contra nosotros.

Manifiesto Elduayen-Tetuán.—Los conservadores de este grupo publicaron en este día, con fecha 12, un manifiesto, pero, fuese por su escasa importancia, ó por la gravedad de los sucesos de la Habana, apenas llamó la atención de la gente política.

Sólo se vió en él que no seguían los firmantes al señor Silvela. Estos firmantes eran los Sres. Marqués del Pazo de la Merced, Duque de Tetuán, Aureliano Linares Rivas, Juan Navarro Reverter y Tomás Castellano, á los cuales se les conoció después con el sobrenombre de “Caballeros del Santo Sepulcro.,,

DÍA 15.—Govin.—Este caracterizado autonomista, nombrado Ministro del Gobierno insular, estuvo sin parecer ni presentarse á ocupar su puesto (se hallaba emigrado entre los yankees), hasta esta fecha en que llegó á la Habana.

Véase cómo lo anunciaba un corresponsal:

«Hoy ha llegado á la Habana el Ministro de Gobernación y Justicia, Sr. Govin.

Viene satisfecho y esperanzado, y sus impresiones han producido buen efecto.

No se han confirmado los temores de que sería recibido con una manifestación de protesta.»

Se creyó fundadamente que había estado en la manigua tratando de convencer á algunos insurrectos para que depusieran las armas.

Desdichadamente sus trabajos dieron poco fruto.

Presentación de cabecillas.—Telegrafaron de la Habana:

«En Las Villas se han presentado á indulto el célebre cabecilla Cepero, y un sobrino de éste.

Cepero era uno de los más antiguos y acérrimos partidarios de la independencia.»

Esto dice el telegrama, y nosotros, añadimos, que era además un hombre de una crueldad inaudita y repugnante (1).

«También se ha presentado en Pinar del Río el Abogado Marín, Jeje de Estado Mayor del cabecilla Pedro Díaz.

Confirma Marín que las partidas están disolviéndose en aquella zona.

También se esperaba la presentación del cabecilla Doctor Luis Delgado.

Hoy se ha sabido que llegado el momento en que Delgado iba á rendirse con las fuerzas que le seguían, parte de éstas se negaron á hacerlo.

(1) Véase AÑO POLÍTICO 1896.

Sobrevino una lucha en que Delgado y los suyos fueron vencidos y aquél muerto.

Ocho de los hombres de su confianza escaparon, presentándose á indulto en San Nicolás.

El General Macías.—Fué nombrado en esta fecha Gobernador general de Puerto Rico. El Teniente general D. Manuel Macías y Casado (dijo la prensa) es joven aún, pues no tiene más que 54 años. Procede del arma de infantería, y ganó todos los empleos luchando bravamente contra los enemigos del orden y de la integridad de la patria, en los campos de la Península y de Cuba.

Siendo General de brigada, ejerció el mando superior de Melilla, en el que supo dejar tales recuerdos de actividad é iniciativa, que al ocurrir el conflicto de 1893, y ya General de división, apresuróse el Gobierno á encargarle nuevamente de dicho mando, en el que demostró sus brillantes condiciones.

Como recompensa á tales servicios, obtuvo el ascenso á Teniente general. Después ha desempeñado varias Capitanías generales.

Su nombramiento fué muy bien recibido.

Mensaje del Sr. Romero Robledo.—El Sr. Romero Robledo y sus amigos elevaron un Mensaje á S. M. la Reina, pidiendo que el Gobierno reuniese las Cortes existentes.

En el Mensaje presentado á la Reina por el Sr. Romero Robledo, se pedía la inmediata reunión de las Cortes.

DÍA 20.—Presentación del importante cabecilla Juan Massó.—*Habana 20.*—Capitan general á Ministro Guerra:

«Al amanecer de hoy se han presentado, acogiéndose al nuevo régimen, al general Aguirre, comandante general de las Villas, y al Gobernador civil de Santa Clara, el titulado Brigadier insurrecto Juan Massó con la fuerza de su mando, compuesta de los titulados tenientes coroneles Augusto Feria y José Hernández, comandante Feliciano Quesada, Saturnino León y Victoriano Gómez, Capitán San-

tiago Cabrera, cinco Tenientes y 110 de tropa, con armas, municiones y caballos, que entregaron al frente de las tropas, después de cuyo acto, y arengados por aquellas autoridades, aclamaron con entusiasmo al Rey de España y á Cuba española.

La graduación, la historia é importancia política de Juan Massó, su parentesco con el titulado Presidente de la república de Cuba, y el carácter honroso y militar que ha revestido toda esta presentación, envuelven gran alcance y me hacen esperar sean base de una próxima pacificación.—*Blanco.*»

DÍA 21.—La paz en Filipinas.—Pacto de Biac-na-bató.

La paz firmada el 14 de Diciembre de 1897, tiene un proceso digno de ser conocido.

Por mediación de *un tal Paterno* expresaron los cabecillas insurrectos sus deseos de rendirse, y hechas las primeras indicaciones, las negociaciones continuaron en la siguiente forma, relatada por el corresponsal de *El Imparcial* Sr. Barroso:

“Vino Paterno á Manila, manifestó al general Primo de Rivera el deseo de los rebeldes, y dicho general asintió á ellos, siempre que no figurasen en la lista de los perdonados los desertores del ejército. Volvió á Biac-na-bató el árbitro (con este carácter estaba designado Paterno), y allí preparáronse los preliminares y comenzó á ponerse en práctica el acertado pensamiento de la pacificación filipina.

Aguinaldo reunió á todos los cabecillas que pudo, siéndolo en número de sesenta, de las provincias de Bulacán, Pampanga, Tárlac, Nueva Ecija, Morong, Laguna, Batangas y Cavite, y les expuso el decidido propósito que tenía de solicitar la paz, sometiéndose á la soberanía española antes de acabar la devastación del territorio, y visto que las provincias habían acudido al llamamiento del general Primo de Rivera para exterminarlos. Asintieron los cabecillas, y estando dispuesto en el art. 2.º, apartado 3.º de una *constitución provisional* que aprobaron el 1.º de Noviembre último, que los acuerdos del *generalísimo* debían ser

sometidos al *consejo supremo* en pleno, se reunió éste, formado por los siguientes:

Presidente, Emilio Aguinaldo.

Vicepresidente, Mariano Trías.

Secretario del Interior, Isabelo Artacho.

Idem del Exterior, Antonio Montenegro.

Idem de Guerra, Emiliano Riego de Dios.

Idem de Hacienda, Baldomero Aguinaldo.

Subsecretario del Interior, Lino Viola.

Idem de Guerra, Vito Belarmino.

Idem de Hacienda, Ponzano Rizal.

Este último, hermano del doctor fusilado en Manila en tiempo del general Polavieja, no se conformó con lo acordado por los anteriores, y manifestó sus deseos de que la guerra continuara. Fué secundado por el cabecilla Malvar, que se enteró después.

Comunicado el acuerdo del *consejo supremo* al *Capitán general* jefe del *ejército* revolucionario, Artemio Ricarte—quien dicho sea de pasada, estuvo durante seis años á mi servicio, habiéndole hecho seguir la carrera de maestro cuando ví sus felices disposiciones para el estudio, y proporcionándole ocasión de que desempeñara la escuela de San Francisco de Malabón—reunió la *asamblea de generales* y *oficiales* que él preside, y discutido el acuerdo del *consejo*, se adhirieron á él incondicionalmente, firmando un acta en que aparecen las firmas de

Artemio Ricarte, capitán general.

Mariano Llanera, teniente general.

Generales de brigada, coroneles y comandantes, Melicio Carlos, José Salvador, Tomás Mascardo, Wenceslao Viniegra, Doroteo López, chino José Ignacio Pana, Isidoro Torres, Manuel Tinio y Lázaro Macapagal.

Acordada la paz en Biac-na-bató, fueron comisionados varios cabecillas para propagar la noticia en todo el territorio insurrecto, apresurando la recogida de los fusiles y la reconcentración de las partidas para su presentación. Fué informado Paterno de lo que habían acordado *consejo* y *asamblea*, y puesto que trataba muy de cerca al general en jefe Primo de Rivera, le eligieron unánimemente árbitro supremo.

Extendiéronse los poderes, que firmaron todos los cabecillas, y en ellos se confirieron facultades amplísimas al árbitro y dos cabecillas, Isabelo Artacho y José Natividad, para firmar el acta y redactar las oportunas cláusulas.

El día 12 se presentaron en el palacio de Malacañang los tres emisarios, y llenos de temores y suspicacias los dos cabecillas, expusieron al marqués de Estella sus pretensiones; tantos temores abrigaban, que pidieron para la emigración un buque extranjero que se estacionaría en un punto de la contra costa que ellos indicarían, y les escoltarían cincuenta hombres de los suyos armados. El general hizo desecharan esos temores y confiaran en la probada hidalguía española.

El día 14 se extendió el acta que por este correo se remite al Gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabecillas y otros documentos.

En dicha acta hacen constar los insurrectos:

Que piden la paz, que esperan merecer de la magnanimidad de nuestros reyes.

Que reconocen como indiscutible la soberanía de España en todo el Archipiélago, sus monarcas, su Gobierno y al gobernador general que aquí los representa.

Que se entregan á discreción con todas las armas, que recibirán nuestras autoridades el día que se tenga noticia de haber pisado tierra extranjera los jefes de la insurrección que deben el día 25 embarcarse.

Que entregan los prisioneros y desertores.

Que consideran como traidores á la patria, que sin conciencia ofendieron, y como tulisanes, á cuantos no se sometan como ellos, y que emplearán todas sus influencias para exterminarlos.

Que desean para su seguridad personal les acompañe en el viaje hasta tierra extranjera (que será Hong-Kong) el teniente coronel Primo de Rivera, y que se les facilite recursos para su sostenimiento hasta el momento en que les sea oportuno regresar á este país. (Se calcula en unos 800.000 pesos el gasto total).

En el acto del embarque se entregará á Aguinaldo una letra de 400.000 pesos; al cabecilla Ricarte se entregarán 200.000 pesos el día 27, en que se entregarán los fusiles en número

de 700, 20 cañones, 2.000 cartuchos y dos sables, y otros 200.000 al cantarse el *Te Deum*.

Que reconocen su extravío, y por tanto, no solicitan otra cosa que se les perdone la vida á todos.

El general Primo de Rivera hizo constar que en nombre de S. M. estaban perdonados, y que el día 25 se hallaría en el puerto de Sual (Pangasinán), ó en el golfo de Liugayén, el vapor mercante *Uranus*, que conducirá á Aguinaldo y demás cabecillas citados y otros, hasta completar el número de 41, á la colonia inglesa Hong-Kong.

Después de redactadas las cláusulas, el marqués de Estella dijo á Paterno que le respondía con su vida y la de toda su familia el cumplimiento de lo pactado. Paterno respondió que podía tener absoluta confianza.

En aquel momento mojaba el general la pluma en el tintero cuando Paterno le interrumpió diciendo:

—Mi general, un momento. Firme V. E. el acta con esta pluma.

Y sacó del bolsillo un estuche que contenía una pluma de oro y brillantes, y con ella firmó el capitán general.

Aquella misma noche, Paterno, Artacho y Natividad, marchaban á Biac-na-bató á comunicar la grata nueva de haberse pactado la paz.

Al ver llegar á Biac-na-bató al Teniente coronel Primo de Rivera, la estupefacción y admiración de los ayer rebeldes fué grande; les extrañó verle llegar completamente solo. Después de recabar de Aguinaldo la ratificación de lo pactado, escuchó frases de sincerísimo agradecimiento de los rebeldes por la magnanimidad y generoso perdón que se les ha concedido en nombre de España.

Notó además el Teniente coronel Primo de Rivera en aquella gente, un gran deseo de volver á nuestro anterior aprecio, convencidos del poder de nuestra grandeza. En demostración de ello, organizaron con lo mejor que tenían en el campamento un banquete en el que colocaron en la presidencia al Sr. Primo de Rivera.

En aquella comida brindaron todos por España y sus instituciones, y por su prosperidad, y terminando con vivas á España y al pacificador de Filipinas, acaso por vez primera escuchado en aquellas breñas.,

Hasta aquí lo más importante de la relación del señor Barroso.

Ya se ve, desde luego, que el principal argumento empleado por el Sr. Primo de Rivera (después, naturalmente, del valor de nuestros soldados), fué el dinero; pero no se habla «nada de *relienes*, de pactos secretos, de promesas de reformas, ni de otras cosas que salieron á luz fundada ó infundadamente, al discutirse en las Cortes esta cuestión, con motivo de la nueva y más potente insurrección tagala, protegida por los yankees, de todo lo cual se hablará en su fecha correspondiente.

Manifiesto del partido conservador.— El nuevo partido conservador, que tomó el nombre de «Unión conservadora», publicó en este día su manifiesto programa de Gobierno que, por contener el pensamiento de un partido llamado á suceder en el Gobierno al partido liberal, así como sus firmas, tuvo mucha resonancia.

Véanse los principales párrafos:

«Ofrécese como la más grave de entre las cuestiones actuales la relativa al Gobierno colonial de Cuba y Puerto Rico; pero es en ella de tal modo decisivo lo realizado ya, que han perdido casi toda importancia práctica ante aquel estado de cosas, las diferencias de ideas y doctrinas, que hasta hace poco apasionaban á los partidos en la Península. Otorgado el régimen autonomista, y próxima la reunión de las Cortes, á ellas llevaremos nuestras aspiraciones favorables á cuanto sea garantía de la consistencia y perpetuidad del vínculo nacional; pero lo que el Rey con el Parlamento definitivamente sancionen, tendrá nuestro sincero respeto, y será desarrollado por nosotros en lo porvenir con escrupulosa lealtad, siu pensar en retrocesos imposibles.

En el Archipiélago filipino se ha logrado, tras de gloriosa acción militar del ejército y la marina, y de acertado empleo de energía y templanza, la paz material, que importa aprovechar para que aseguremos aquellos prestigios morales, sin los que toda acción tutelar es imposible, protegiendo las fuerzas que han sostenido allí durante siglos la bandera española.

En orden á los problemas de régimen interior, aspiramos á cumplir el deber constitucional de desarrollar en las leyes orgánicas de la administración de la justicia y de la instrucción pública los principios que la Constitución ha establecido, con la concordia de todos los partidos; reformando en ese sentido el Código penal, corrigiendo en el Enjuiciamiento y en el Jurado deficiencias que alarman justamente á la opinión, recogiendo sin debilidad las enseñanzas y los desengaños de la experiencia, acudiendo á la defensa eficaz de los poderes inviolables, de los prestigios y del honor de la fuerza armada y de las corporaciones del Estado, y poniendo término á la anarquía y confusión que reinan en la instrucción pública, sin daño de la libertad bien organizada, armonizando así los altísimos intereses de la ciencia con el derecho sagrado del padre de familia sobre su conciencia y las de sus hijos.

Es extremo capital de nuestro programa la reforma de la administración local, realizándola, con respecto á las libertades tradicionales de que hoy están en posesión los municipios y provincias, con espíritu descentralizador, allí donde la normalidad de la vida municipal y provincial lo consienta, y con medios de intervención para el poder central, más eficaces, que la mera acción de los Tribunales de justicia, para corregir los abusos y poner coto á las corrupciones que nos empobrecen y desacreditan, y que apartan de la vida pública aquellos elementos sanos y valiosos que más importaría mantener en ella, y atraen á los que convendría apartar.

Queremos que al liquidar las cargas impuestas por las guerras coloniales, se penetre el país de que nada hay tan oaro como no pagar escrupulosamente sus deudas, y de que respecto al crédito, y de las conversiones que él facilita, ya dilatando las amortizaciones demasiado onerosas, ya aprovechando oportunamente el universal descenso del interés, siempre con reembolso íntegro y puntual de sus capitales á los acreedores que lo exijan, es donde ha de buscarse y donde han encontrado otras naciones el recurso más eficaz y poderoso para la restauración de la Hacienda pública.

Obra más difícil que todas las anteriores es, en el es-

tado de nuestro cuerpo electoral, llegar á la verdad del sufragio; y tan lejos nos hallamos, desgraciadamente, de alcanzarlo, que cuesta á hombres de buena fe hacer respecto á ello promesas, que pueden parecer al sentimiento de la generalidad palabras vanas; pero es tan vital ese daño de nuestro régimen, que no creemos posible pasarlo en silencio; y para que la opinión pueda en su día exigirnos estrechas cuentas, nos cumple consignar también, que á hacer algo eficaz por la dignidad y la verdad del voto público comprometemos todas nuestras voluntades, reformando el procedimiento electoral en lo que la experiencia ha demostrado que es deficiente.

Aspiramos á aplicar resueltamente la acción política á las soluciones y á los alivios de que es susceptible la cuestión social, no fiando la defensa de los principios y de los intereses en ella comprendidos tan sólo á las represiones materiales y á la deficiente organización de la policía.»

Le firmaban los señores siguientes:

Arsenio Martínez Campos, Marcelo de Azcárraga, Alejandro Pidal y Mon, Francisco Silvela, Fernando Cos-Gayón, Raimundo F. Villaverde.

DÍA 22.—Manifiesto del Gobierno insular.—

Le publicó la *Gaceta* de la Habana en esta fecha, y su resumen es como sigue, según un corresponsal:

«Empieza exponiendo la competencia legal del Gobierno para realizar la obra confiada á su patriotismo.

Declara infundado el temor de que pueda sobrevenir una reacción que aniquile la obra realizada de la autonomía.

«Este—dice—es un hecho consumado, definitivo é irrevocable.»

«Garantizánla—añade—el honor nacional y el respeto debido á los derechos de un pueblo amante de sus libertades.»

«El nuevo régimen—consigna luego—es el pleno reconocimiento de la personalidad de la colonia.»

Explícate después el alcance de la autonomía, que llega al nombramiento de magistrados y jueces; al reconoci-

miento de la personalidad colonial en materias de alcance internacional, como es la celebración de tratados de comercio.

Consignase que la espontaneidad colonial sólo tiene un límite: la soberanía de la Metrópoli.

Se declara que por encima de los intereses locales é insulares están los nacionales, sin que esto signifique detrimento de la personalidad de la colonia.

Añade que previniendo conflictos posibles, la metrópoli se reserva un poder de carácter extraordinario para mantener incólume la legalidad constituida.

Termina diciendo:

«Así sea el pasado enseñanza provechosa, no semillero de odios ni fuente impura de recriminaciones.

Ha muerto para siempre la política de la suspicacia y de la proscripción.

Todos somos cubanos, todos somos peninsulares, porque todos somos españoles.

El vínculo de unión está en la igualdad de la condición pública y en la mutua confianza.

Tiempo es ya de que la reflexión se sobreponga á los extravíos y el civismo al amor propio.

Nadie tiene derecho á inmolar un pueblo en aras de ideales no compartidos por la comunidad.

Todos tienen la obligación de secundar generosamente el alto empeño acometido y mejorar los días de la patria, asegurándole dos grandes bienes, los más preciosos, cuales son el orden y la libertad.»

DÍA 23.—«Te Deum» por la paz de Filipinas.
—Se recibió el siguiente telegrama:

«*Manila 23.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Publicada paz; acto grandioso solemnizado por *Te Deum* de gracias; ofició y pronunció Arzobispo; hago conocer al ejército, marina y voluntarios felicitación de Su Majestad y Gobierno.

Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas las clases sociales.

Ruego al recibir recompensa más preciada para soldado, dé gracias al Gobierno y recíbalas más muy expresivas.—*Primo de Rivera.*»

La *Gaceta* publicó un decreto invitando á los prelados españoles que cantaran el *Te Deum* en sus respectivas diócesis.

Negociaciones comerciales con los yankees.

—En esta fecha se recibió un telegrama oficial, en el cual el general Blanco daba cuenta de que el Gobierno insular había tomado el acuerdo, en virtud del art. 37 de la Constitución, de enviar un comisionado á Washington para iniciar, cerca del Gobierno federal, las negociaciones para un tratado de comercio.

El Gobierno insular designó para este objeto al Sr. Angulo, director del periódico autonomista *Cuba*, que se publica en Nueva York.

Inocencia de los españoles.—Para que se vea la insensatez ó la inocencia del Gobierno insular, que andaba en negociaciones comerciales con los yankees mientras éstos se preparaban á bloquear la isla de Cuba, ponemos á continuación el siguiente telegrama:

“*Londres 23* (Vía cable Bilbao).—Un despacho de Jacksonville, recibido esta madrugada, dice lo siguiente:

Circula el rumor de que los cruceros americanos que se hallaban anclados en este puerto, y que han zarpado por la noche, se dirigen á toda prisa á la Habana.,,

No fueron inmediatamente á la Habana los buques yankees, pero se situaron en la isla de la Tortuga y en otros puntos próximos para infundir ánimos á los insurrectos; y á la Habana fué al poco tiempo el *Maine*.

El Santo del Rey.—La recepción en Palacio, por ser la fiesta onomástica del rey, estuvo brillante y concurrenciósima.

Asistieron todos los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina residentes en Madrid y francos de servicio.

El Gobierno, los presidentes de las Cámaras, el Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Ayuntamiento, Diputación, Audiencia, grandes de España, representantes de las Ordenes militares y otras muchas personas y Corporaciones.

La Reina, como de costumbre, solemnizó el Santo del rey Alfonso con grandes limosnas, y un amplio indulto.

DÍA 24.—El «Maine» á la Habana.—Se supo en los centros oficiales que el crucero *Maine* había recibido la orden de zarpar con destino al puerto de la Habana.

“Para desvirtuar el efecto que esta noticia pudiera causar, dijo un corresponsal, se dice en el departamento de Negocios extranjeros, que siendo muy amistosas las relaciones entre los Estados Unidos y España, no existe ya motivo para mantener alejados de los puertos de Cuba los buques de guerra norteamericanos.

Habilidad yankee.—El Ministro de Marina, mister Long, publicó una nota que confirmaba las declaraciones de los funcionarios de la secretaría de relaciones exteriores.

Decía textualmente la nota:

“Lejos de existir fundamento para los rumores que circularon ayer acerca de las dificultades surgidas en la Habana, las cuestiones están tan bien solventadas, que los buques de guerra norteamericanos pueden volver á visitar los puertos de Cuba.

Dentro de algunos días empezará el crucero *Maine* á hacer tales visitas.”

“*Londres 24.*—*The Times* publica un despacho de Nueva York diciendo que Mac-Kinley deplora la explosión jincoista de la Cámara de representantes, y que no tiene la intención de anunciar un cambio de política acerca de los asuntos de Cuba.”

Así, con manifestaciones de esta especie, procuraban distraer á la honrada opinión española mientras se preparaban para la guerra.

El Gobierno español procuraba quitar importancia, en

público, á estos hechos, pero interiormente no se le ocultaba su gravedad. Hasta hubo una reclamación diplomática, á la cual contestaron los yankees satisfactoriamente, como amigos; pero el Gobierno lo sacrificaba todo á su deseo de evitar la guerra y, sobre todo, á no provocarla, á fin de tener más razón ante Europa.

La opinión pública no se engañaba.

DÍA 25.—El «Maine» en la Habana.—Decía el corresponsal de *El Imparcial*:

“Habana 25.—Gran sorpresa ha producido esta mañana en toda la población la noticia de que había entrado en la bahía y estaba fondeado el acorazado norteamericano *Maine*.

Este barco de guerra hizo á la plaza su saludo con los cañonazos de costumbre.

Las autoridades tenían noticia de su llegada.

Este suceso, que como ya he dicho, ha producido inmensa sorpresa, no ha causado hasta la hora en que telegrafío perturbación alguna en la tranquilidad pública.

A pesar de esto, se han tomado precauciones de orden del General González Parrado, segundo cabo, que ejerce hoy el mando supremo por ausencia del general Blanco.

Estas precauciones tienden á impedir cualquier demostración hostil á los marinos norteamericanos.

A última hora de la tarde desembarcó el comandante del acorazado norteamericano *Maine*.

Su primera visita fué para el general de marina. Después estuvo en casa del cónsul general Lee.

El *Maine*, que fué á la bahía de la Habana, era un acorazado de combate de segunda clase, con dos torres á barbeta. Fué botado al agua en 1890, desplazando 6.682 toneladas, con una fuerza de 9.000 caballos de vapor y una velocidad de 17 millas por hora. Montaba cuatro cañones de 10 pulgadas, seis de 6, ocho de tiro rápido y cuatro Gattin. Su tripulación, 510 hombres.

DÍA 26.—Llegada de Canalejas á la Península.—En esta fecha desembarcó en la Península el señor Canalejas, que fué voluntariamente á Cuba para estudiar

sobre el terreno la campaña política y militar que en la gran Antilla hizo el Gobierno conservador.

Un corresponsal comunicó algunas impresiones respecto del viaje del Sr. Canalejas, y que pueden sintetizarse en estos párrafos:

«El que recorre la isla con objeto de estudiar su actual situación, no puede menos de sentir profunda pena. El estado de aquel país es de profundo aplanamiento. Aquella sociedad está desquiciada y el cariño entre los individuos y las familias se ha perdido á consecuencia, sin duda, de la repetición de muertes y desgracias.

El elemento español está dominado por el que triunfa ahora.

La insurrección tiene importancia en Oriente. Allí y en Sierra Maestra los rebeldes poseen mucho ganado y mientras tengan que comer no se rendirán muchas partidas.

Lo esencial ahora—ha dicho el Sr. Canalejas—es tratar de lo que ha de hacerse con tantos soldados enfermos é incansables. Durante la travesía he visitado los departamentos en que se alojan y convencidome de que la Compañía Trasatlántica les da mejor alimentación que al pasaje.

Hablando del ejército ha dicho que en Cuba sólo se conservan dos cosas: el amor de los soldados á sus madres y el cariño á la patria cuyo nombre invocan al morir.»

En efecto; el Sr. Canalejas, al llegar á Madrid, donde tuvo un recibimiento entusiástico, manifestó en síntesis que, desdichadamente, la isla de Cuba estaba perdida para España.

DÍA 27.—Muerte de Aranguren.—En este día se verificó un suceso grato: la muerte del cabecilla Aranguren asesino del teniente coronel Rufz.

Véase como la relata el corresponsal de *El Liberal*:

«Había llegado á noticia del coronel Aranzabe, que el citado cabecilla iría hoy, como hacia con frecuencia, á una finca denominada Pita, situada entre los poblados de Campo Florido y Tapaste.

En esta finca vivía la amante del cabecilla Aranguren, con su padre, que era el dinamitero de la partida de este titulado general.

El coronel Aranzabe combinó tres columnas para copar al cabecilla y á la gente que le acompañara, en un movimiento envolvente.

El batallón de la Reina avanzó sobre un bohío perteneciente á dicha finca, en el momento en que en él se encontraba el cabecilla Aranguren con algunos de su partida, plazas montadas.

Mientras avanzaba dicho batallón, la caballería se precipitó por los flancos en el ordenado movimiento, y el asesino Aranguren cayó en poder de las tropas, con algunos de los hombres que le acompañaban, según estaba previsto.

El combate fué breve; puede decirse que no lo hubo.

A los primeros disparos de nuestra infantería, resultó herido el titulado general.

Intentó huir, poniendo su caballo á galope.

Entonces cayó muerto á balazos.

Su cadáver fué inmediatamente recogido por las tropas.

Estas hicieron cinco prisioneros.

Entre ellos se encuentran la amante del cabecilla y su padre.

El cadáver del titulado general Aranguren ha sido expuesto en un salón del Manicomio municipal de esta ciudad.

Muchos lo han reconocido.

Ante él ha desfilado numerosísimo público.»

No creemos que haya habido jamás una muerte que más haya regocijado al público. Todo el mundo se alegró. Tal era el asco que inspiraba la conducta del desalmado cabecilla.

El «Vizcaya» á Nueva York.—Se celebró Consejo de Ministros en Palacio, y la nota oficiosa de él decía lo siguiente:

«No ha habido firma, y el Gobierno ha acordado que sea el crucero *Vizcaya* el barco que lleve la representación

de España á los Estados Unidos y devolver la visita de cortesía que nos ha hecho el *Maine* en aguas de la Habana.»

El *Vizcaya* era en la actualidad el buque insignia del comandante general de la escuadra. Lo mandaba el capitán de navío D. Antonio Eulate, uno de los jefes de la armada de mayor serenidad de espíritu, y de gran prudencia y tacto, demostrados en toda su honrosa carrera.

Otros acuerdos respecto á preparativos navales tomó el Consejo de Ministros.

DÍA 28.—Banquete al Sr. Pidal.—Fué este un acto trascendental, pues en él comenzó la vida del nuevo partido de unión conservadora, que había nacido de la unión del Sr. Silvela con la mayoría de los elementos conservadores canovistas, y que tenía su fe de bautismo en el manifiesto-programa publicado pocos días antes. La idea del banquete se inició en el Círculo conservador el día en que el Sr. Pidal, al tomar posesión de la presidencia, pronunció su comentado discurso.

La fiesta se verificó en los Jardines del Retiro, y su efecto fué importantísimo.

En la mesa presidencial tomó asiento el Sr. Pidal, teniendo á su derecha á los Sres. Silvela, conde de Tejada de Valdosera, Fabié, conde de Torreanaz y marqués de Aguilar de Campóo, y á su izquierda á los Sres. Cos-Gayón, Villaverde, Concha Castañeda, marqués de Pidal y Lastres.

Terminada la comida, y tras breves frases del Sr. Concha Castañeda, habló el Sr. Silvela, siendo acogido con grandes aplausos su discurso, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«Nosotros no nos juntamos para escribir la historia de España, sino para hacerla, y para esto no tenemos que mirar al pasado, sino al porvenir.

No se nos puede ocultar el deber que pesa sobre todos los conservadores de permanecer unidos ante los problemas que á más andar avanzan.

El problema de Filipinas, donde ya se ha realizado, la

paz y la reorganización de nuestro ejército colonial, la pavorosa cuestión económica después que Dios nos favorezca con la paz de Cuba, la política internacional con las cuestiones planteadas en el extremo Oriente, todos estos problemas llaman nuestra atención y piden la intervención del partido conservador.

Y como ya hemos hablado de nuestros principios y propósitos, creo que ha llegado el momento de que las palabras dejen su puesto á las obras.

Concluyo, pues, dirigiendo un saludo á nuestro valiente ejército que en Cuba y Filipinas defiende con los tesoros de su sangre los tesoros de nuestra honra.

Brindemos, pues, por ese deseo, por nuestro valiente ejército, por la unión de las fuerzas conservadoras, por don Alejandro Pidal que la ha iniciado con el valor que caracteriza todos sus actos.

Brindo, y la coloco en último término, porque es la coronación de todas nuestras esperanzas y de todos nuestros deseos, por la Reina regente, que tiene sobre todas sus virtudes la del amor al bien, por la reina para quien son todos nuestros sentimientos y toda nuestra voluntad; pero recordad, todos los que quereis la unión, que esa ilustre Reina que guarda cuidadosa nuestras leyes y nuestra Constitución, está al frente de un pueblo que no ha sabido todavía acertar á expresar su voluntad en los comicios, y que es un deber nuestro, puesto que la reina no pide sino que se la exprese esa voluntad, presentarla, no la enmarañada madeja de nuestras discordias políticas, sino partidos robustos que le revelen aquélla y que le faciliten su amor al bien. (Muy bien, aplausos.)

Y brindo por el pueblo español, que en presencia de mayores dolores que los hasta ahora sufridos, aún tiene arranques para mayores energías, porque los pueblos, como los individuos, en el dolor se prueban. No se nos oculta que hemos de tropezar con dificultades, porque aún queda en nosotros algo de las discordias de la sangre árabe, pero nosotros las ahogaremos, y si amenazasen nuestra existencia, destrozará nuestros cuerpos antes que deshacer nuestra unión. (Grandes aplausos y felicitaciones. El Sr. Pidal abraza al orador.)

En medio de grandes aplausos se levantó á brindar el Sr. Pidal.

“Tenia muchas cosas que decir—dijo—y ya no tengo nada que expresar, después de haber escuchado las elocuentes palabras del Sr. Silvela; diríase que sin pensarlo el discurso del Sr. Silvela ha sido un plagio del que yo tenia preparado.

Habla de la Unión de los conservadores, y dice que es un hecho, no porque los hombres la hayan querido, sino porque Dios desde las alturas la ha impuesto, preparando los acontecimientos y el desarrollo de los sucesos.

Afirma que la Unión conservadora, por la que ha trabajado constantemente, no es una unión simplemente material, sino un enlace íntimo de sentimientos y de ideales.

Y terminó el Sr. Pidal con vivas al Rey, á la Reina, al Ejército, á la Marina, á la unión conservadora y á España, contestados con entusiasmo y estruendosos aplausos.

Los Sres. Pidal y Silvela volvieron á abrazarse, y los concurrentes fueron desfilando por la presidencia para saludar y felicitar á los oradores.

La importancia del acto estuvo especialmente en la concurrencia, pues asistió casi todo el antiguo partido conservador.

DÍA 30.—Gran Cruz al General Primo de Rivera.—En esta fecha publicó la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Teniendo en consideración las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios del capitán general de ejército D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, y muy especialmente el distinguido mérito que ha contraído como General en jefe del ejército de Filipinas al conseguir la completa pacificación de aquel Archipiélago, acreditando así una vez más su pericia con éxito tan glorioso; atendida la pública notoriedad de sus altos hechos, y de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, previamente consultado, como asamblea de la Orden de San Fernando, con arreglo á lo que previene el art. 24 de ley de 18 de Mayo de 1862;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la gran cruz de la real y militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas, transmisible á su familia en los términos que previene el art. 11 del reglamento de la misma Orden.

Dado en Palacio á veintinueve de Enero de mil ochocientos noventa y ocho. MARÍA CRISTINA.— El Ministro de la Guerra, *Miguel Correa*.

DÍA 31.—Salida del «Vizcaya».—A las dos y media de la tarde zarpó de Cartagena con rumbo á las Palmas el acorazado *Vizcaya*.

La salida del *Vizcaya* fué verdaderamente solemne.

Inmenso público ocupaba las escolleras del puerto, prorrumpiendo en calurosos vivas á España y á la Marina.

Numerosos botes acompañaron hasta la salida del puerto al barco. Las tripulaciones del *Oquendo* y del *María Teresa* desde las vergas daban vivas á España y á nuestros marinos. La música de la escuadra tocó la marcha de *Cádiz*.

El entusiasmo en aquellos solemnes momentos fué indescriptible.

El comandante general de la escuadra, Sr. Cervera, estuvo á bordo del *Vizcaya* y despidió á los tripulantes con las siguientes elocuentísimas frases:

—«Vengo á despediros deseándoos buen viaje y congratulándome del excelente espíritu que noto en vosotros y que es igual en toda la escuadra de España.

La misión que lleváis es de paz, y la cumpliréis bien seguramente, como cumpliríais de igual modo otra cualquiera.

¡Que mañana tengáis el gusto que yo tengo hoy de abrazar en su despedida—á los que marchan en honrosa comisión—á los que de jóvenes hayan navegado con vosotros cuando mandéis una escuadra.

Siento no acompañaros; pero pronto nos hemos de ver. ¡Viva la patria! ¡Viva el rey! ¡Viva la reina!»

Estas frases fueron acogidas con inmenso entusiasmo.

Primo de Rivera y el ejército de Filipinas.— Se celebró en este día Consejo de Ministros, y éstos examinaron la Memoria muy extensa del Gobernador general de Filipinas que—decía la nota—abrazaba un plan completo de reorganización de aquel ejército.

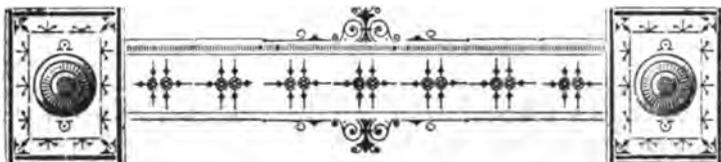
«El general Primo de Rivera hace observar que sus propósitos se encaminan principalmente con esta reorganización á prevenir peligros que pudieran ser de graves consecuencias para el porvenir del Archipiélago.

Entre otros extremos de trascendencia, el plan del Gobernador general establece que el ejército de Filipinas se componga de soldados *peninsulares é indígenas*, los cuales tan buen éxito han dado en la última guerra, formando parte de las columnas de los voluntarios (1). El contacto de ambos, puede no sólo establecer la simpatía, sino acrecentar el concepto del honor y del deber, tan firmemente arraigado en nuestros leales soldados.»

Operaciones durante el mes de Enero.— El resultado de las operaciones militares durante este mes, fué el siguiente:

Insurrectos muertos, 327; heridos, 52; entre presentados y prisioneros, 1.200. Del ejército: muertos, 49; heridos, 299.

(1) Ya se verá más adelante el resultado que dieron estos soldados indígenas.



MES DE FEBRERO

DÍA 4.—Preparativos del Gobierno.—Aun cuando no lo hacía público, el Gobierno abrigaba su temor de ruptura con los yankees y se preparaba del mejor modo que podía. Respecto á esto, el Sr. Sagasta dijo lo siguiente:

«Las cosas se hallan en el mismo estado que estos días últimos.

Es cierto—añadió—que se enviarán á Cuba 15.000 hombres, pero todo esto es ya conocido por haberlo solicitado el general Blanco cuando salió para la gran Antilla. Esos refuerzos irán á medida que las necesidades lo exijan, con el fin de reemplazar á la infinidad de soldados enfermos que regresen de la isla y á los reservistas que ahora deben ser licenciados. Si no fuesen precisos estos envíos no se harán, pero hay que tener en cuenta que no debe debilitarse por falta de hombres á las fuerzas que en Cuba combaten contra los enemigos de la patria.

La acción enérgica de las armas es condición indispensable para obtener la paz, sin perjuicio de la eficacia que tengan los actos del Gobierno colonial.»

También habló del envío de barcos á América.

DÍA 5. Otro barco yankee en Cuba.—*Washington 5.*—El ministerio de Relaciones extranjeras ha recibido noticias de la llegada á Matanzas del crucero *Montgomery*, y del excelente recibimiento que allí obtuvo.

Entre las autoridades españolas y el comandante del buque se cruzaron las visitas de costumbre, reiuando absoluta tranquilidad en aquella población.

El crucero *Brooklyn* ha salido de Matanzas con dirección á la India occidental. »

Con este motivo se recordaba que, siendo presidente del Consejo el Sr. Cánovas, dijo el Gobierno de los Estados de la Unión que, si España enviaba su escuadra á Cuba, traduciría este hecho como un *casus belli*, y pasado sólo algunos meses, el mismo Gobierno que tal tesis sostenía enviaba sus barcos á Cuba y á la Florida, diciendo que procedía de esta suerte para darnos una prueba de amistad, por lo cual se excitaba al Gobierno á enviar nuestros barcos á Cuba.

El Imparcial añadía:

•De ahí que el Gobierno se ocupe actualmente en alistar la escuadra y los torpederos para disponer después lo conveniente. »

DÍA 6.—Bloqueo disfrazado.—Sin dejar de llamarse *amigos*, los yankees tenían ya en en esta fecha en las costas de Cuba ó en los Cayos de las Tortugas (á cuatro horas de navegación de la costa septentrional de la gran Antilla), los siguientes barcos de guerra:

ACORAZADOS

Maine, Massachusset, Indiana, Iowa y Texas.

CRUCEROS

Montgomery, Detroit, Nashvill, Brooklin, New-York y Marblehead.

TORPEDEROS

Vesuvius, Porter, Dupont, Ericson y Terror.
Total, 16 barcos de guerra.

El primer resultado obtenido con este alarde de fuerzas hecho con *pretexto de amistad*, fué paralizar la corriente de presentaciones que se habían iniciado entre los insurrectos, los cuales, viéndose ya tan fuertes y descaradamente apoyados por los yankees, cortaron toda corriente de paz y de sumisión.

DIA 7.—Romero Robledo en Valencia.—En esta fecha se verificó en Valencia, en el teatro Principal, el anunciado meeting romerista.

El público ocupaba todas las localidades, notándose la presencia de muchos republicanos y carlistas.

El Sr. Romero, después del saludo á la ciudad, y de lamentar la muerte del Sr. Cánovas, dice:

•Este hecho produjo una crisis en el partido y otra crisis que amenaza á la honra y á la integridad de España.

•De las fracciones en que hubo de dividirse el partido conservador, surge una nueva, que abandona el nombre y dogma de aquel.

•No es la gratitud moneda corriente en la vida, y muy pronto se olvidan los favores recibidos.

•Aquellos que por miras políticas acataron al jefe, hoy se conciertan con otros para arrojar tierra y difamación sobre la memoria del Sr. Cánovas.

•Abandonando el nombre del partido liberal conservador, titulándose unión conservadora, ofrecen un programa ultramontano y ultraconservador como no informó á los tiempos que precedieron á la revolución de Septiembre.

•Este programa se aparta del sustentado por el partido conservador.

•Este se funda en la legalidad existente: el otro quiere atentar contra ella.

•Este programa no ofrece ninguna solución en la cuestión fundamental, que es la ultramarina, respecto de la que no tiene criterio fijo.

•Limitase á que el factor Providencia corone las medidas del actual Gobierno.

»Si esto hace en lo que se refiere á la política, es más grave aún poner al amparo de Dios, digo mal, bajo el amparo del dios de esos conservadores, la unión que han formado.

»El dios de Silvela y Pidal no es mi Dios ni el Dios de ustedes.»

Después de combatir rudamente la autonomía, el señor Romero continúa de este modo:

«Recuerdo con gusto y con orgullo que he pertenecido á unas Cortes republicanas. (Aplausos.) Durante la anterior guerra de Cuba yo no he visto patriotismo mayor en favor de la unidad nacional que en aquellas Cortes.

»Ninguno de aquellos dignos representantes hubieran admitido nada que atentase á la integridad de la patria. ¡Jamás hubieran concedido la autonomía aquellos republicanos!

(Voces de protesta.)

(Rumores tumultuosos.)

(Los republicanos dan voces de ¡Si, sí!)

(Otros dicen: «La autonomía está en el credo republicano.»)

(Los amigos de Romero gritan: ¡No, no!)

El orador suspende su discurso, y visiblemente contrariado por las interrupciones, exclama:

—Yo he dicho mi creencia con la cual juzgo no molestar á nadie. (Aplausos.)

«Yo he deseado que todo el mundo entrase en este meeting; pero no vengo á provocar polémica, y ruego no se diga nada que pueda ser molesto.

»No he venido á nada que pueda aumentar las discordias que reinan en el país y en el partido.»

El Sr. Romero Robledo corta bruscamente el discurso con estas palabras:

«¡Ay de vosotros! ¡Ay de la patria si no nos movieran razones más poderosas!»

El orador se sienta; y por un momento, el público cree que el discurso ha terminado; pero vuelve aquél á levan-

tarse, y repite sus frases de agradecimiento á los concurrentes.

Termina el acto sin más incidentes.

Estos sucesos, naturalmente, fueron muy comentados.

Dimisión de Primo de Rivera.—Se ocuparon los Ministros del relevo del General Primo de Rivera.

El marqués de Estella insistía en hallarse en la Península para la primavera próxima porque así lo exigía el estado de su salud, según dijo.

Admitida la renuncia del Capitán general de Filipinas, el Ministro de la Guerra anunció á sus compañeros que al primer Consejo que se celebrase llevaría el nombre del candidato que había de sustituir al Sr. Primo de Rivera.

DIA 8.—10.000 hombres á Cuba.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó la Real orden disponiendo la concentración del resto del cupo de Ultramar, correspondiente al último reemplazo, á fin de que embarcasen para Cuba en los vapores que habían de salir de la Península para dicha isla desde el 20 de este mes hasta el 10 de Marzo próximo.

El Gabinete insular de Puerto Rico.—El Gobierno insular en la pequeña Antilla quedó constituido en la siguiente forma:

Presidencia, D. Francisco Quiñones.

Gobernación, Muñoz Rivera.

Hacienda, Juncos.

Obras públicas, Hernández López.

Agricultura, D. Severo Quiñones.

Instrucción, Rozv.

Senado yanqui.—Amenazas é injurias á España.—Mientras aquí todavía se creía en la amistad de los Estados Unidos, telegrafiaban de Washington lo siguiente:

«Mr. Mason ha cumplido el ofrecimiento que había hecho á los laborantes cubanos.

Hoy ha presentado en el Senado una moción, en la

cual pide que el Presidente de la República dirija una comunicación á España exigiéndola que inmediatamente cese la guerra, y declarando que los Estados Unidos se encargarán de mantener la paz en Cuba, ya que España no puede imponerla.

La moción va precedida de un preámbulo. En él se afirma que los actos de barbarie cometidos durante la guerra entre españoles y cubanos inspiran horror al mundo culto.

Se habla de asesinatos de mujeres y niños, de doncellas violadas, de concentrados que han muerto de hambre, y de súbditos norteamericanos expulsados de las poblaciones, y á quienes se ha dejado abandonados y que han perecido por falta de alimentos.

La peste y la muerte—añade el senador Mason—reinan por doquier.

La situación de Cuba es una mancha para la civilización.

Es necesario que los Estados Unidos reclamen en nombre de la justicia y de la libertad que cese la lucha.»

Otro senador, Mr. Cannon, ha depositado sobre la mesa otra proposición, en la cual pide que Mr. Mac Kinley dirija á España una intimación anunciando que, á menos de terminar la guerra antes del 4 de Marzo, el Gobierno de los Estados Unidos reconocerá como beligerantes á los rebeldes cubanos, y anunciará que, transcurridos noventa días, será considerada la grande Antilla como independiente por la república norteamericana.

DIA 9.— La carta del Sr. Dupuy de Lome.—

En esta fecha publicó la prensa jingoista de Nueva York el texto de una carta escrita al Sr. Canalejas, por el Ministro de España en Washington. Sr. Dupuy de Lome, cuando aquél se hallaba en la Habana.

Como la noticia era tan absurda, y la pifia tan gorda, nadie quería creerlo, y el mismo corresponsal de *El Imparcial* que lo anunciaba desde Nueva York, hablaba de la *supuesta carta*, poniendo las siguientes palabras en boca del Sr. Dupuy de Lome:

«No he escrito semejante carta, ni habría sido tan tonto que la escribiera.»

La carta sin embargo, existía, y estaba concebida en los siguientes términos:

Legación de España.— *Washington.*—Excelentísimo Sr. D. José Canalejas.

Mi distinguido y querido amigo: No tiene usted que pedirme excusa por no haberme escrito.

Yo debí también haberlo hecho, y lo he dejado por estar abrumado de trabajo y *nous sommes quittes*.

Aquí continúa la situación lo mismo. Todo depende del éxito político y militar en Cuba.

El prólogo de todo esto, en esta segunda manera de hacer la guerra, terminará el día en que se nombre el Gabinete colonial y nos quiten ante este pueblo parte de la responsabilidad de lo que ahí sucede, y tengan que echarla sobre los cubanos, que tan inmaculados creen.

Hasta entonces no podrá verse claro, y considero una pérdida de tiempo y adelantarse por un mal camino el envío de emisarios al campo rebelde, negociaciones con los autonomistas aun no declarados legales y averiguación de las intenciones y propósitos de este Gobierno.

Los emigrados irán volviendo uno por uno, y en cuanto vuelvan, irán entrando por el redil, y los cabecillas volverán poco á poco.

No tuvieron ni unos ni otros el valor de irse en masa, y no lo tendrán para regresar así.

El Mensaje ha desengañado á los insurrectos, que esperaban otra cosa, y ha paralizado la acción del Congreso; pero yo lo considero malo.

Además de la natural é inevitable grosería con que se repite cuanto ha dicho de Weyler la prensa y la opinión en España, demuestran una vez más lo que es Mac-Kinley; débil y populachero y además un politicastro, que quiere dejarse puerta abierta y quedar bien con los *jingoes* de su partido.

Sin embargo, en la práctica, sólo de nosotros dependerá que resulte malo y contrario.

Estoy de acuerdo en absoluto con usted: sin un éxito

militar no se logrará ahí nada, y sin un éxito militar y político, hay aquí siempre peligro de que se aliente á los insurrectos, ya que no por el Gobierno, por una parte de la opinión.

No creo se fijan bastante en el papel de Inglaterra. Casi toda esa canalla periodística que pulula en ese Hotel, son ingleses, y al propio tiempo que corresponsales del *Journal*, lo son de los más serios periódicos y revistas de Londres. Así ha sido desde el principio.

Para mí, el único fin de Inglaterra es que los americanos se entretengan con nosotros y les dejen en paz, y si hay una guerra, mejor; eso alejaría la que les amenaza, aunque no llegará nunca.

Sería muy importante que se ocuparan, aunque no fuese más que para efecto, de las relaciones comerciales, y que se enviase aquí un hombre de importancia para que yo lo usara aquí para hacer propaganda entre los Senadores y otros, en oposición á la Junta, y para ir ganando emigrados.

Ahí va Amblard. Creo viene demasiado empapado de política menuda, y hay que hacerla muy grande ó perders.

Adela devuelve su saludo, y todos deseamos que en el próximo año sea mensajero de la paz, y lleve ese aguinaldo á la pobre España.

Siempre su devoto amigo y servidor, que besa su mano, *Enrique Dupuy de Lome.*»

Tal era la carta que fué sustraída, no se sabe de cierto si en el correo al Sr. Dupuy, ó en el hotel en que se hallaba, al Sr. Canalejas.

Naturalmente, todo el mundo juzgó una imprudencia semejante carta, y el Gobierno yanqui anunció enseguida que, si resultaba cierta, pediría la destitución del señor Dupuy.

Día 10.—La carta de Dupuy de Lome.—Fué el suceso del día, y con este título relataban lo sucedido algunos periódicos en esta fecha, pues aunque se había recibido alguna referencia el día anterior, hasta el 10 no

se hizo público el hecho ni se resolvió la cuestión, que se desenvolvió del modo siguiente:

La primera noticia del conflicto provocado por la carta de nuestro Ministro en Washington, la tuvo el Gobierno por el propio Sr. Dupuy de Lome.

«Me aseguran, decía dicho señor en telegrama dirigido al Ministro de Estado, que el periódico *The Journal* pu-



D. ENRIQUE DUPOY DE LOME

blicará un *facsimil* de una carta que dirigió al Sr. Canalejas en el mes de Diciembre a la Habana, y que contiene conceptos ofensivos para Mac-Kinley.

Si esto se confirma, mi situación en esta República será muy difícil, y V. E. puede desde luego disponer de mi puesto.»

Lo primero que hizo el Ministro de Estado al recibir el anterior telegrama, fué ponerlo en conocimiento del Presidente del Consejo.

Surgieron dos dudas al Sr. Sagasta: primera, si la carta la habria escrito y firmado el Sr. Dupuy de Lome, cosa que no aclaraba éste en su despacho, y segunda, si la carta habria llegado á su destino.

Para averiguar esto último, lo mejor era preguntársele al Sr. Canalejas.

El Ministro de Estado llamó á su despacho al Sr. Canalejas, que se presentó sin perder momento, y celebraron una breve conferencia.

El exministro de Hacienda, no sólo aseguró no haber recibido carta alguna del Sr. Dupuy de Lome, sino que se mostró sorprendido de que éste hubiera escrito nada contra el Presidente de la República norteamericana, cuando en las conversaciones que con él había tenido en Washington le había hecho reiterados elogios de Mac-Kinley.

Aclarada una de las dudas, el Sr. Ministro de Estado dirigió un extenso telegrama al Sr. Dupuy, refiriéndole lo que le había dicho el Sr. Canalejas, y pidiéndole amplios informes sobre el contenido y forma de la carta.

En su respuesta, el Sr. Dupuy se declaraba autor y firmante de la carta; insistía en que había estampado en ella conceptos ofensivos para Mr. Mac-Kinley, y reiteraba la dimisión, reconociendo que se había creado una situación insostenible.

Con este telegrama confirmación de lo ocurrido, llegaron los Ministros al Consejo presidido por la Reina, y claro que ese fué el asunto principal que en el Consejo trataron.

En lo de admitir la dimisión al Sr. Dupuy de Lome, no hubo vacilaciones. Resolvió el Gobierno telegrafiar en el acto al Sr. Dupuy admitiéndole la dimisión, y encargándole que hiciera entrega de su puesto al primer Secretario de la plenipotencia, Sr. Dubosc.

Otro telegrama más terminante del Sr. Dupuy, recibió por la tarde el Ministro de Estado.

En este despacho, decía el exrepresentante de España en Washington:

«*The Journal* ha publicado mi carta. Me ha visitado el Secretario de Estado, Mr. Day, para preguntarme si la reconozco como mía, y me he confesado autor de ella.

No puedo permanecer aquí ni un momento más.»

Este telegrama se cruzó con el que el Sr. Gullón le había dirigido, previniéndole que hiciera entrega del cargo.

Después de las cinco de la tarde, recibió nuestro Ministro de Estado al representante de los Estados Unidos.

El Sr. Gullón enteró á Mr. Woodford de la cesantía del Sr. Dupuy de Lome, horas antes acordada por el Consejo de Ministros, y el representante americano marchó inmediatamente á telegrafiar á su Gobierno la entrevista que había tenido con el Ministro de Estado.

Respecto á la conducta de los Gobiernos de Washington y Madrid, la prensa, incluso la de oposición, elogió la habilidad, prontitud y energía con que había procedido el nuestro.

«El Gabinete norteamericano,—dijo *El Liberal*—en la cuestión concreta que se refiere á la carta dirigida por el Sr. Dupuy de Lome al Sr. Canalejas, ha procedido con la mayor corrección.

Así lo ha manifestado anoche el Ministro de Estado á la Reina Rejente»

El Gobierno yanqui pedía, no obstante, *la separación* del Sr Dupuy; no hay más, sino que llegó tarde.

El viaje del General Blanco.—El Capitán general de Cuba hizo un viaje por la isla para conocer su estado, y á su regreso envió al Gobierno el siguiente telegrama:

«*Habana 10.*—El Gobernador general al Ministro de Ultramar:

He regresado de mi viaje habiendo visitado el Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, Santiago Cuba, Gibara, Holguín, Nuevitas, Puerto Príncipe, Sagua y Cienfuegos, y vuelvo

muy satisfecho del estado del valiente ejército, que mejora visiblemente á pesar de sus fatigas, y del espíritu popular muy animoso y dispuesto á secundar al Gobierno en la obra de la pacificación.

»He encontrado á «todos los habitantes, sin distinción de partidos, unidos y agrupados al lado del Gobierno, demostrando su entusiasmo en favor de la madre patria» y de las instituciones, que han jurado defender con entusiasmo en repetidas manifestaciones, y todo hace creer que el régimen autonómico quedará implantado sin dificultad, prestando para él su concurso todos los buenos españoles amantes de la felicidad España y Cuba.—*Blanco.*»

Algunos dijeron: «El General Blanco, á pesar de su edad, todavía se hace ilusiones».

Día 12.—Máximo Gómez y la autonomía.—Varios significados personajes del partido autonomista recibieron en esta fecha cartas del *generalísimo* Máximo Gómez.

Estas cartas llevaban sellos en tinta azul, que decían: «República cubana.—Administración de Correos de Ciego de Avila.»

Los párrafos más importantes de estas cartas dicen así:

«No puedo aceptar la autonomía, porque creo que su único fin es dividir á los cubanos.

»Los que se interesen por nuestra Cuba, deben rechazar esa reforma hipócritamente concedida por España. No es prudente ni sensato fiarse de la sinceridad de los Gobiernos españoles.

»Deben ustedes unirse á nosotros y venir á ayudarnos. El sacrificio es tanto más fácil de hacer cuanto que se aproxima el triunfo.

»Nuestras fuerzas crecen, y nuestras esperanzas serán pronto un hecho.

»Antes escribía por vía extranjera. Ahora la organización de los servicios de la república cubana me permite hacerlo desde los campos libres de Cuba.

«Pronto, y como coronación de nuestra campaña, sobrevendrá una gran sorpresa. Una intervención extraña determinará el fin de nuestros esfuerzos.»

Estas cartas de Máximo Gómez—decía el correspondiente—son interpretadas por el Gobierno insular como indicios de desaliento, y se explican por la necesidad de atraerse nuevos elementos prestigiosos y como un último esfuerzo para contener á la gente desalentada.»

Pero luego por su cuenta, añadió:

«Conviene advertir que coinciden las tales cartas con la activa campaña de los laborantes para extender la idea de que el Gobierno norteamericano se propone intervenir próximamente en los asuntos de la guerra.

Como que, en efecto, se estaba preparando la intervención de donde se deduce que la autonomía, lejos de conjurar el conflicto, contribuyó á apresurarle.

Día 13.—El proceso de Monjuich.—Manifestación en Barcelona.—Aunque la opinión nacional estaba distraída con los asuntos de la guerra, los republicanos y socialistas procuraban excitarla en el sentido de pedir la revisión del proceso de los anarquistas presos en el castillo de Monjuich, de los cuales, se decía, habían sufrido crueles tratamientos.

Por esta razón, consignamos la manifestación verificada en Barcelona, que fué la inicial de otras muchas hechas en distintas poblaciones de España, pidiendo siempre la revisión del proceso.

A las diez de la mañana se organizó en el Tivoli la anunciada manifestación.

Formábanla numerosos obreros, la mayoría de las asociaciones republicanas de Barcelona y de las afueras, y varias masas corales.

Casi todos los grupos llevaban sus respectivas banderas y péndones.

También iba una comisión de estudiantes con estandarte negro, en el cual se leía esta inscripción en gruesos caracteres blancos: «Los catalanes demandamos justicia».

Los manifestantes, en número de cuatro ó cinco mil, presididos por los republicanos, entre los que iban los señores Vallés Ribot, Sol y Ortega, Odón de Buen y Junoy, se dirigieron al Ayuntamiento con objeto de entregar un mensaje al Alcalde.

«La población—dijo un testigo presencial—ha permanecido, en general, indiferente á la manifestación.

»Al desfilar los grupos por la calle de Fernando, estaban abiertas todas las tiendas, excepto las joyerías.»

Día 14.—Nombramiento de Polo de Bernabé.—Hubo Consejo. Se ocuparon los Ministros de los términos en que había de ser redactado el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Dupuy de Lome.

Hubo sobre esto alguna discusión, y al fin recayó el acuerdo de que el decreto se limitase á aceptar la renuncia, suprimiendo la fórmula de «quedar satisfecho del celo, inteligencia, etc., etc.»

Así manifestaba de una manera explícita el Gobierno su desaprobación á la conducta seguida por el Sr. Dupuy.

Resuelto ese extremo, se ocupó el Consejo del nombramiento de sucesor del Sr. Dupuy.

El Sr. Sagasta dió cuenta de una entrevista que tuvo con el señor duque de Almodóvar del Río para ofrecerle el cargo.

El diputado por Jerez no se prestó á aceptar el puesto que se le ofrecía.

Sonaron otros nombres, y al fin recayó el acuerdo en favor del Sr. Polo de Bernabé, jefe que fué de la sección de Comercio del Ministerio de Estado.

El Sr. Polo de Bernabé fué ascendido á Ministro plenipotenciario de primera clase, para tener la categoría necesaria para ocupar la legación de los Estados Unidos.

El nuevo Ministro de España en Washington.—D. Luis Polo de Bernabé ingresó en la carrera diplomática en 26 de Abril de 1872. Fué nombrado Agregado á la Legación en Washington el 26 de Mayo de 1873; ascendió á Secretario de tercera clase en la misma Legación en 24 de Mayo de 1875, y á Secretario de segunda clase en El Haya en 4 de Abril de 1881.

Desempeñó interinamente la Legación en El Haya en 1882; siendo trasladado en 4 de Octubre de este año á la Embajada en Paris, donde fué varias veces encargado de Negocios.

En 3 de Agosto de 1885 fué trasladado al Ministerio, y en Agosto de 1888 pasó ascendido á Secretario de primera clase á la legación en Lisboa. Después de haber desempeñado allí el cargo de encargado de Negocios, se le ascendió á Ministro residente en el Brasil en 1891, y de allí pasó con igual categoría al Cairo en 1893.

A fin de 1894 vino al Ministerio de Estado, y desde entonces desempeñaba allí el cargo de Jefe de la sección de comercio y consulados.

Desde 1872, á las órdenes de su señor padre el difunto vicealmirante Polo de Bernabé, de cuya misión en Washington se conserva grata memoria, sobre todo por el apresamiento del *Virginius*, ejerció en la República norteamericana el cargo de Secretario hasta 1881.

Sus condiciones de carácter y conocimiento de los asuntos políticos de aquel país, y los comerciales, hicieron esperar que su gestión sería muy provechosa para los intereses de nuestra nación.

La nota de Woodford.—En el mismo Consejo, el Sr. Gullón anunció que había recibido pocos momentos antes una *Nota* del Ministro de los Estados Unidos, mister Woodford, relacionada con el asunto que se debatía.

Esta nota, constaba de dos párrafos fundamentales pertenecientes á la carta dirigida por el Sr. Dupuy de Lome al Sr. Canalejas.

Uno de ellos es el que calificaba al Presidente Mac Kinley de *políticastro*, hombre inhábil, de doblez manifiesta, etc., etc.

El otro párrafo era el que se relacionaba con la conveniencia de enviar á los Estados Unidos un personaje que, manejado por Dupuy, engañase á los senadores, representantes, etc., para servir los fines que se proponía.

Respecto del primero de esos conceptos, decía la nota que lamentaba que el Gobierno español no hubiera manifestado su sentimiento por los ataques de que era objeto

el jefe del Gobierno de una nación amiga, en la carta del representante de España y lo lamentaba tanto más cuanto que el Presidente no había dado motivo en sus relaciones con España para que se le dirigieran tales agravios.

En cuanto al segundo extremo, suplicaba al Gobierno español dijera si se hacía solidario de las ideas del señor Dupuy, ó por el contrario, si estaba dispuesto á rechazarlas confirmando la seriedad y buena fe de todos los actos que atañen á las relaciones entre los dos países.

La Nota se hallaba escrita en términos muy corteses y amistosos.

La respuesta.—El Gobierno contestó en términos parecidos á los de la nota, diciendo que el mero hecho de haberle admitido en el acto al Sr. Dupuy la dimisión de su cargo, equivalía á hacer patentes los sentimientos del Gobierno español sobre este asunto. No creía nuestro Gobierno que debía debatirse una cuestión que entraba en el terreno privado, y cuyo fundamento era una carta particular y no un documento oficial, al que no había debido dársele el alcance que supone el envío de la nota á que se contestaba. Por esa razón, el Gobierno español en modo alguno se hacía solidario de los conceptos contenidos en la carta, considerando rectas y leales las intenciones del Presidente Mac-Kinley, jefe del Gobierno de una nación amiga.

Respecto del envío á Washington de un personaje para tratar con los políticos, sólo el suponerlo sería ofensivo y significaría una doblez de intenciones que no se compaginaba con la seriedad y buena fe con que lleva sus asuntos el Gobierno español.

DIA 15.—Voladura del «Maine».—El acorazado norteamericano de este nombre, que fué con tan pérfidas intenciones á la Habana, voló en dicho puerto. Véase el telegrama oficial:

«Habana 15.—General en jefe á Ministro Guerra:

»Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que acaba de volar el acorazado americano *Maine*, surto

en esta bahía, por incidente indiscutiblemente casual, creyendo sea explosión calderas dinamo.

»En el momento del siniestro acudieron al sitio todos los elementos de esta capital para auxilio y salvamento; marina, bomberos, fuerza, todos los Generales, entre ellos mi Jefe de Estado Mayor; ha habido muertos y heridos, y comunicaré detalles conforme los vaya adquiriendo; he enviado con Ayudante á ofrecer todos los auxilios que pueda necesitar á Cónsul norteamericano.—*Blanco*.

Detalles de la voladura.—«Lo ocurrido, según todas las versiones más autorizadas hasta ahora, en que todavía reina alguna confusión sobre el verdadero origen del suceso (dijo el corresponsal de *El Liberal*), es que hizo explosión una de las calderas encendidas y destinada al movimiento del dinamo de la luz eléctrica, comunicándose el incendio producido á la Santa Bárbara del barco, y verificándose la explosión de las municiones de guerra en ella acumuladas, y entre las cuales, según se dice, abundaba la dinamita, destinada á la carga de torpedos.

A la hora en que telegrafio, gran parte de la popa está ardiendo, y el buque se sumerge poco á poco, haciendo temer su completa desaparición, no obstante los esfuerzos que se emplean para impedirlo.

Hasta este momento, van extraídos del agua siete de los tripulantes del crucero gravemente heridos; pero se sabe que á bordo, y por consecuencia de la explosión, hay que registrar gran número de desgracias personales.

Todos los botes que existían disponibles en el puerto, con gentes de mar, fuerza de voluntarios, tropa, bomberos y casi todas las autoridades, acudieron inmediatamente en auxilio del crucero *Maine* para hacer sobre-humanos esfuerzos por la salvación del buque y, sobre todo, de la oficialidad y marinería que lo tripulan.

Según la versión más acreditada y que se comunica en los centros oficiales, la explosión ha sido consecuencia de un descuido, poco explicable en un barco de las condiciones del siniestrado, donde todas las operaciones del carácter mecánico que se realizan en el material de gue-

rra, se llevan á cabo con grandes precauciones que, por lo visto, se ha desatendido en este caso.

Según todos los indicios, la explosión se produjo por haberse efectuado la limpieza de los torpedos, y de haber dejado á éstos mal dispuestos y en condiciones de un fácil y horroroso accidente.

El Comandante del *Maine* no se hallaba á bordo del buque en el momento de ocurrir la catástrofe.

No hay palabras con que elogiar el arrojo y la actividad de nuestra marinería en los trabajos para el salvamento del buque.

Nuestro crucero de guerra, el *Alfonso XII*, que se halla fondeado al costado del *Maine* y muy próximo á este buque, ha prestado, también, eficaces auxilios á los tripulantes del crucero americano.

La explosión se oyó en toda la ciudad, y produjo en los primeros momentos gran alarma.

Una vez propalada la noticia por todas partes, desde los centros públicos á las casas particulares, casi todos los vecinos han acudido á la bahía para presenciar la catástrofe.»

Más detalles.—El corresponsal de *El Imparcial*, dijo:

«El General Solano fué al lugar del siniestro y habló con Mr. Sigbee, Capitán del *Maine*.

Este manifestó que no puede precisar la causa de la explosión, habiéndolo teleografiado así á su Gobierno.

Los médicos militares acuden á bordo del *Alfonso XII* para curar los heridos norteamericanos.

Desde el primer momento el General Blanco envió un Ayudante al Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lée, ofreciéndole toda clase de servicios.

El General Hernández Velasco presentóse en los cuarteles de bomberos, ordenando saliera todo el material.»

La impresión causada en Madrid por la noticia de la voladura, fué inmensa.

Los espíritus despiertos, vieron enseguida (aunque todo el mundo se resistiera á creerlo), que los yanquis hacían de esta catástrofe nuevo motivo de discordia, atribuyéndola á los españoles.

Y así fué.

DIA 16.—La catástrofe del *Maine*.—Ampliaciones.—Se recibieron en Madrid las siguientes noticias de los corresponsales:

«*Habana 16.*—El crucero *Maine* ha continuado ardiendo durante toda la noche.

Al amanecer estaba sumergido, quedando únicamente fuera del agua un montón informe de hierro formado por calderas destrozadas y piezas de artillería deshechas.

La explosión ocurrió, indudablemente, en uno de los centrales, donde había 300 libras de algodón pólvora.

El buque quedó como partido por la mitad.

Componíase la tripulación del buque americano de 397 individuos.

Se han salvado el Comandante, Mr. Sigbee, y toda la oficialidad, menos dos de sus individuos, cuyo paradero se ignora.

Entre los marineros que han desaparecido y los que por efecto de heridas ó quemaduras graves fallecerán seguramente, llegarán á 300 las víctimas de la catástrofe.

Van recogidos unos 80 heridos.

La prensa dedica frases de admiración á los cinco guardias marinas que, sacrificando sus vidas, inundaron los pañoles en que había 2.500 libras de algodón pólvora, evitando así que se produjera una catástrofe semejante a la que ocurrió en Santander por la voladura del vapor *Machichaco*.

Los oficiales y tripulantes del *Maine* que se han salvado, elogian á la dotación del *Alfonso XII*, que en medio de las explosiones de las granadas rodeó al crucero, logrando salvar á muchos heridos.

Ningún bote del *Maine* fué echado al agua.

Los oficiales norteamericanos que no fallecieron en el momento de la explosión, se han puesto en salvo marchando á bordo del vapor mercante de la matrícula de Nueva York *City Washington*, que está algo más lejos que el *Alfonso XII* del sitio de la ocurrencia.

Estos marinos norteamericanos han presenciado desde la cubierta de aquel vapor el trabajo heroico de nuestros compatriotas.

La catástrofe ha producido un verdadero duelo público.

Los conciertos y bailes anunciados para hoy y mañana han sido suspendidos.

Las banderas nacionales y extranjeras están izadas á media asta.

Los heridos que quedan para ser transportados, se embarcarán hoy.

En estos momentos se reúne el Consejo de Ministros para tratar del entierro de las víctimas.

El Comandante del *Marqués de la Ensenada* ha sido nombrado juez instructor encargado de esclarecer las causas que han determinado la voladura del *Maine*.

Han llegado los cañoneros americanos *Mangrove* y *Fern*, con objeto de prestar auxilios y recoger á los supervivientes de la catástrofe del *Maine*.

El parte del Comandante.—El Comandante Sigbee del acorazado *Maine*, telegrafía al departamento de la Marina dando cuenta de la destrucción del buque en la siguiente forma:

«El *Maine*—dice—ha volado y ha sido destruido en el puerto de la Habana á las nueve y cuarenta de la noche.

»Hay varios marineros heridos, y sin duda muchos más muertos y ahogados.

»Los heridos y otros individuos de la tripulación, que lograron salvarse, están á bordo de un buque de guerra español y de un vapor de la línea Ward.

»Envíenme algunos trasportes del faro de Cavo Hueso para conducir los tripulantes, y algunos objetos de la parte del barco que todavía no se ha sumergido.

»Ninguno de los tripulantes ha salvado más prendas que las del traje que tenía puesto.

»Respecto de la causa del desastre, debe la opinión pública suspender su juicio hasta que se trasmitan nuevos informes.

»Se cree que se han salvado todos los oficiales.

»Varios de éstos, entre ellos un representante del General Blanco, se encuentran ahora á mi lado y me manifiestan su simpatía.»

La prensa yanki. — *Nueva York 16.* — Los periódicos de la tarde expresan la opinión de que la catástrofe del *Maine* ha sido consecuencia de un accidente casual.

Sólo el *Evening Journal* considera inverosímil el desastre por consecuencia de un accidente.

El periódico *New York Journal* ofrece en su número de hoy un premio de 50.000 dollars á quien logre descubrir si la explosión del *Maine* no se debe á un accidente, sino á la obra de una mano criminal, y en tal caso, quiénes son los autores.

Los senadores yankis. — *Washington 16.* — La catástrofe del *Maine* ha sido discutida hoy en una reunión celebrada por los individuos de la Comisión de asuntos extranjeros del Senado.

La opinión general de los miembros de la Comisión es que el suceso es de los más serios y que puede acarrear graves complicaciones.

Mr. Cullon se expresó en los siguientes términos:

«No puedo comprender cómo la explosión ha podido causar el accidente. Creo que se acerca rápidamente el momento en que los Estados Unidos se verán obligados á obrar.»

Mr. Clart dijo:

«Es extraño que tales accidentes ocurran en momentos tan oportunos.»

A Mac-Kinley le llamó la atención el hecho de que el Comandante del crucero se reservara su opinión.

Como se ve, ya comenzaban á crear atmósfera en el sentido de que la catástrofe era debida á los españoles.

Mr. Sigsbee alentaba esta creencia á fin de evitar las responsabilidades que como Comandante del barco le correspondieran por su descuido.

DIA 17. — **La catástrofe del «Maine».** — **Segundo telegrama de Blanco.** — *Habana 17.* — Gobernador General á Ministro de Ultramar:

«Amplió telegrama de anoche, confirmando rapidez, espontaneidad con que se acudió al auxilio del *Maine*.

Sin reparar grave peligro, acudieron inmediatamente botes del *Alfonso XII* y otros mercantes á recoger heridos y muertos: el General de Marina, los Gobernadores civil y militar, así como los Generales, Jefes y oficiales de todos los cuerpos, Secretario general, Ayudantes de campo, ambulancia, médicos de Sanidad Militar, bomberos, agentes de orden público, Alcalde y demás funcionarios, dando todos pruebas del mayor celo y abnegación.

Los heridos han sido conducidos á los hospitales del ejército y de la marina, y á las Casas de socorro.

Están atendidos con esmero, no descuidando medio ni recurso alguno para aliviar la terrible catástrofe.

El Cónsul y los Oficiales del crucero se muestran profundamente agradecidos por nuestra solicitud.

Hasta ahora no puede determinarse la causa del siniestro, aunque parece indudable que la explosión partió del interior del buque.

La marina instruye diligencias.

Mañana á las tres de la tarde se verificará el entierro de los cadáveres recogidos hasta ahora, cuyo acto procuraré revista la mayor solemnidad y cordialidad posibles, corriendo todo á cargo del Ayuntamiento.

La población entera se manifiesta profundamente afectada por tan horrible desgracia.

El número de muertos asciende á 260, entre ellos dos Oficiales.—*Blanco.*»

La catástrofe del «Maine».—Indignas invenciones.—*Cayo Hueso 17.*—«En el vapor de Cuba acaban de llegar muchos corresponsales de la prensa norteamericana, que vienen á telegrafiar á sus periódicos todas las infames mentiras fraguadas contra España.

Me consta que han dicho á sus periódicos que el siniestro del *Maine* no ha sido fortuito, sino provocado por los españoles de Cuba.

Contra tal infamia pugnan los hechos, la explicación de cómo ocurrió el siniestro y la actitud del Cónsul Lee ante el General Blanco y el Gobierno insular.

Dícese también—aunque esto sólo podrá creerse cuando conste de un modo indudable—que Mr. Sigsbee, Co-

mandante del *Maine*, ha teleografiado á su Gobierno diciéndole que la catástrofe ha sido causada intencionalmente.

Aún se añade más: dicese que el Cónsul Lee ha dirigido á Mac-Kinley un telegrama de términos reticentes.

No se explica esto después de haber ido á ver al General Blanco para darle gracias por la conducta de la tripulación del *Alfonso XII* y de todas las autoridades y vecinos de la Habana.

Además, Lee declaró que su opinión respecto á la explosión era que se había producido por descuido en la limpieza de los torpedos.

Confírmase que el Comandante del *Maine* no estaba á bordo cuando aconteció la catástrofe. Hallábase en el vapor *Ciudad de Nueva York*, donde se le festejaba espléndidamente y donde hubo copiosas libaciones.

Bueno es vivir prevenidos contra la infame campaña que empezará hoy.»

No puede darse mayor villanía que la de esos corresponsales; y la gente no comprendía la paciencia del Gobierno al no expulsarlos de Cuba.

Día 18.—La catástrofe del «Maine».—Pésame de la Reina.—«*Washington 18.*—El representante de España en esta capital, Sr. Dubosc, ha estado hoy en la Casa Blanca para transmitir al Presidente de la República el más sincero y sentido pésame en nombre de la Reina Regente, con motivo de la catástrofe del *Maine*.

El Sr. Mac-Kinley rogó al Ministro español que en su nombre expresase á la Soberana española las gracias más expresivas y las manifestaciones de sincera simpatía.»

La gratitud yanqui.—Hubo Consejo de Ministros, que comenzó á las seis de la tarde, dando cuenta el Sr. Sagasta de la visita del Ministro de los Estados Unidos, que había tenido por objeto darle gracias por las atenciones y muestras de simpatía del Gobierno español con motivo de la catástrofe ocurrida al crucero *Maine* en la bahía de la Habana, expresando al propio tiempo su gratitud respecto de otras muchas personas de carácter oficial y privado

que se habían unido á esas manifestaciones de simpatía internacional.

Como continuación de este asunto, el Ministro de Estado dió cuenta de la entrevista que también él había celebrado con el Ministro de los Estados Unidos, y en la cual le había entregado la copia traducida del siguiente telegrama que le había sido transmitido por su Gobierno:

«18 Febrero.—Excmo. Sr.:—Muy señor mio: He recibido en el día de hoy un despacho del Secretario de Estado americano, manifestándome que el Encargado de Negocios de España en Washington ha presentado un mensaje telegráfico de pésame del Gobierno de S. M. al de los Estados Unidos, y tengo orden de expresar inmediatamente á V. E. cuán profundamente aprecian el Presidente, el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos este generoso tributo á la memoria de las numerosas víctimas de la destrucción del vapor de los Estados Unidos *Maine*, y sus expresiones de simpatía para con el pueblo americano.

»Confío en que V. E. me permitirá añadir la manifestación de mi propio agradecimiento por las numerosas y sentidas expresiones de simpatía que he recibido del Gobierno y de la nación española en esta ocasión dolorosa. Aprovecho, etc., etc.—*Stewart L. Woodford.*»

Intenciones de los yanquis.—En tanto que esto ocurría en Madrid, de la Habana telegrafiaban lo siguiente:

«Esta mañana, el Comandante y dos Oficiales del *Maine*, con dos buzos, fueron al lugar del siniestro para reconocer el buque.

La guardia que en él presta nuestra marina opúsose al reconocimiento, manifestando que tenía órdenes terminantes para no permitirlo sin la intervención de buzos españoles.

Regresaron á tierra los tripulantes del *Maine* y comunicaron el suceso á su cónsul.

El general Lee ha reclamado, fundándose en que el barco pertenece á la marina norteamericana.

Visitó el Cónsul de los Estados Unidos al General

Blanco y éste solucionó el conflicto resolviendo lo siguiente:

«Se prohíbe á los buzos mandados por los periódicos norteamericanos practicar reconocimientos en el *Maine*.

Sólo podrán hacerlo en el interior del casco los buzos que envíe el Gobierno americano, con la intervención de marinos y buzos españoles.

Mr. Lee ha comunicado estas resoluciones al Gobierno de Washington, y espera la respuesta para proceder.

También ha prohibido el General Blanco que los buzos oficiales del Gobierno americano reconozcan los alrededores del *Maine*.»

Las intenciones estaban vistas; pero más claras se demostraban en las *Cámaras yankis* y en el Senado después de votar un crédito de 200.000 duros para los gastos que ocasionase el rescatar los cuerpos de las víctimas del siniestro y todo lo que se pudiera del *Maine*; al tratar de las causas de esta catástrofe, la emprende Mr. Mason contra España y dice:

«Una nación que hace las cosas que España en Cuba, es capaz de todo. A pesar de todas las promesas del nuevo Gobierno español, sigue predominando en Cuba el régimen del asesinato y de la muerte de millares de cubanos por el hambre.»

Para probar sus asertos, el Senador *jingo* no da mayores pruebas que la lectura de unos cuantos recortes de periódicos filibusteros y yankis exaltados.

Acaba diciendo:

«Debemos sospechar todo lo peor de esos españoles, que no son más que traidores vulgares y granujas.»

Estos insultos producen sensación en la Cámara, aun cuando ésta se halla acostumbrada á las palabras gruesas.

Mr. Woleot defendió á los españoles, á medias, con estas palabras:

«La nación tiene confianza plena en que el Capitán Sigabee, Comandante del *Maine*, no dirá más que la verdad.

Si hay circunstancias en las cuales debemos abste-

neros de insultar á una nación amiga, esas circunstancias son las presentes, en que España se ha portado noblemente, salvando y socorriendo á nuestros náufragos.»

Día 19.—El «Vizcaya» en Nueva York.—«*Nueva York 18.* (Madrid 19).—El crucero español *Vizcaya* fué visto por los vigías á las cuatro y quince de la tarde.

Poco después se cambiaron los saludos de costumbre, y el buque español entró en el puerto escoltado por remolcadores del Estado, que conducían á bordo considerable número de marinos.

A petición de las autoridades navales, las autoridades de policía han adoptado todas las medidas imaginables para impedir que corra peligro alguno el barco español.

La Legación española ha anunciado que la estancia de éste aquí será breve.—C.»

Día 20.—Preparativos militares de los yanquis.—«*Nueva York 20.*—A pesar de que son muchas las personas sensatas que juzgan impropcedente y perjudicial para los intereses de este país una guerra con España, se están haciendo preparativos militares por do quier, y el Gobierno se manifiesta resuelto á que los acontecimientos no le cojan desprevenido.

Han sido reforzados todos los fuertes de las costas del Atlántico.

Trescientos artilleros han sido enviados á Sandy-Hook á fin de aumentar las fuerzas de defensa que hay allí.

Los reservistas de la Armada han recibido orden para estar preparados para cualquier eventualidad.

Se están apresurando tan rápidamente como es posible los trabajos en varias obras de defensa, y especialmente en la estación de torpedos de New-Port.

Las fábricas de algodón pólvora y de pólvora sin humo están también funcionando día y noche.

Se están preparando á toda prisa las fortificaciones de Charleston.

Se han comunicado instrucciones enérgicas para

apresurar las reparaciones de los barcos que se hallan en los astilleros de Norfolk.

El Secretario de Marina ha exigido que los monitores *Terror* y *Puritan* y los torpederos *Kooto* y *Winslow* se hallen dispuestos para prestar servicio á mediados de la actual semana.

Se trabaja activamente para transformar el crucero de tercera clase *Newark* en crucero de segunda.

Gracias á las fortificaciones últimamente levantadas ó completadas, el fuerte Monroe es casi inexpugnable en la actualidad.

Se puede afirmar que la negativa de España á respetar la decisión del Gobierno norteamericano respecto de la información sobre la catástrofe del *Maine*, es considerada entre los políticos de Washington como una manifestación de desconfianza que ha de conducir inmediatamente á las hostilidades.

Mr. Mac-Kinley entiende que no es ya ocasión para perder tiempo en disputar sobre reglamentos de puerto y otras cuestiones análogas.

En el departamento de la Guerra se dice que la actual actividad en los aprestos no tiene por objeto desorientar á la opinión, sino que es debida á la creencia general entre los altos funcionarios de que es inminente una grave crisis en las relaciones entre España y los Estados Unidos.»

La guerra se veía venir á pasos agigantados.

Día 21.—El «Vizcaya» en Nueva York.—El pensamiento de todos los españoles estaba en estos días concentrado en el crucero *Vizcaya*, surto en Nueva York, en donde se le miraba con verdadero odio.

El digno marino que le mandaba cumplió seriamente con su deber.

Véanse las noticias de aquel día, publicadas por *El Liberal*:

«*Nueva York 21.*—El Comandante del *Vizcaya*, Sr. Eulate, vestido de paisano, y acompañado de los marineros americanos, se dirigió al Consulado general, en donde se puso el uniforme.

Fué recibido por el Cónsul Sr. Baldasano y algunas personas distinguidas de la colonia española.

Una gran multitud se hallaba en los alrededores del Consulado, sin hacer demostración alguna.

El Comandante del *Vizcaya* se trasladó después al arsenal, en donde saludó al Almirante Bunce, expresándole su sentimiento por la catástrofe del *Maine*, y sus deseos de asistir á la misa de *Requiem* que ha de celebrarse mañana en la catedral católica.

El Jefe del Arsenal agradeció esas manifestaciones del Comandante del *Vizcaya*, sintiendo á la par no poder invitarle oficialmente á las exequias dedicadas á las víctimas del *Maine*, por no revestir el acto carácter oficial alguno.

El Sr. Eulate anunció su propósito de tener arbolada á media asta la bandera del *Vizcaya* en señal de duelo, mientras el barco español permanezca en estas aguas.

El Sr. Eulate hizo, por último, una visita al General Merrit.

Como manifestación de respeto al duelo producido por la pérdida del *Maine*, el Comandante del crucero *Vizcaya*, Sr. Eulate, ha manifestado su resolución de no aceptar invitación de ninguna clase durante este día.

DIA 22.—El «Vizcaya» en Nueva York.—Visita oficial.—A *El Imparcial* le telegrafiaron lo siguiente:

«El Almirante Bunce, el General Merrit y varios Oficiales del Estado Mayor de la Armada han estado hoy á bordo del *Vizcaya* para pagar la visita hecha por el Comandante del barco, Sr. Eulate, á las autoridades de esta población.

Los jefes norteamericanos han sido recibidos cordialmente, y saludada por el buque con diez y siete cañonazos la bandera del Almirante Bunce en cuanto fué vista.

La banda de música del crucero ha ejecutado la marcha nacional de los Estados Unidos.

Los visitantes fueron rodeados por una escolta de honor al dirigirse á la cámara del Capitán Eulate, en la cual fueron recibidos inmediatamente los Jefes norteamericanos.

Estos permanecieron cinco minutos en la cámara del Capitán Eulate, y cuando salieron del barco fueron vitoreados por la tripulación y se hizo una nueva salva de diez y siete cañonazos en honor del General Merrit.

Después disparó el *Vizcaya* otra serie de veintiún cañonazos para festejar el aniversario del nacimiento del héroe norteamericano Jorge Washington.»

El corresponsal de *La Correspondencia*, dijo:

«El Sr. Eulate, Comandante del acorazado *Vizcaya*, ha sido muy cordialmente acogido por todas las Autoridades, excepción hecha del Alcalde de la población, quien, con su habitual grosería, le recibió guardando absoluto silencio.»

Woodford en Palacio.—Los yankis no querían olvidar ningún detalle en la cuestión del *Maine*. Mientras en Washington y Nueva York se lanzaban acusaciones infames contra los españoles y se activaban los preparativos de guerra, se manifestaban oficialmente muy satisfechos de nosotros.

A las seis de la tarde fué á Palacio el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford, para expresar á la Reina Regente el testimonio de gratitud de Mr. Mac Kinley por el pésame que aquélla le envió con motivo de la catástrofe del *Maine*.

Mr. Woodford permaneció en Palacio próximamente media hora.

Manifestó el reconocimiento del Presidente de la República norteamericana á la Reina Regente, al Gobierno y al pueblo español.

Excitación al Gobierno español.—En España la opinión y la prensa excitaban al Gobierno á prepararse.

El Imparcial decía:

«Ya no es tiempo de construir una armada que se hiciera temer de nuestro adversario, pero todavía se puede, trabajando sin descanso, alistar muy luego el *Pelayo*, el *Colón*, el *Carlos V*, las fragatas *Victoria* y *Numancia*, el *Leopanto* y el *Alfonso XIII*.

El *Pelayo*, el *Colón* y el *Carlos V*, en unión del *Infanta*

María Teresa, deben acompañar muy pronto al *Oquendo* y al *Vizcaya* en aguas de Cuba, y el resto de los buques deben disponerse para impedir un golpe de mano en las costas de la Península. Todavía es ocasión de preparar vapores de gran marcha que armados sembrarían el pánico en el vasto comercio yanqui de ambos Océanos.»

Desdichadamente los hechos demostraron que esto no era más que una ilusión.

DIA 24.—El banquete de Mr. Woodford.—Se celebró en la legación americana un banquete diplomático en honor del Sr. Polo de Bernabé.

Asistieron treinta comensales, entre los que figuraban los Ministros de Estado y Ultramar, éste con su señora; el Sr. Polo de Bernabé y señora; los embajadores de Alemania, Italia y Rusia; el Sr. Zarco del Valle y el embajador de Austria, y los Ministros de Turquía y Holanda con sus señoras. De la legación americana, además de Mr. Woodford y su señora, estuvieron Mr. Sickles y el agregado naval.

El banquete terminó después de las once de la noche, y la nota saliente fué el brindis de Mr. Woodford, que tuvo realmente importancia por el sentido general del discurso y por las palabras terminantes de tranquilidad con que acabó.

Mr. Woodford comenzó brindando por S. M. la Reina Regente, por el Sr. Polo de Bernabé, nuevo representante de España en los Estados Unidos, de quien hizo grandes elogios y que aseguró sería muy bien recibido en su país por el buen recuerdo que dejó allí su señor padre, y acabó «brindando por la paz, siempre la paz.»

El señor Ministro de Estado invitó al Sr. Polo de Bernabé á que contestara á Mr. Woodford, y lo hizo con elocuencia y agradeciendo las frases de elogio que le había dirigido.

Las palabras de Mr. Woodford se comentaron entre los políticos que las conocieron como la mejor contestación á los rumores pesimistas del día que, en efecto, lo fueron mucho á consecuencia de la baja de nuestros valores.

DIA 25.—Nombramiento de Augustín para Filipinas.—Hubo Consejo de Ministros.

El Presidente, con ocasión y lectura de una carta del marqués de Estella, manifestó al Consejo la necesidad de nombrarle sucesor, toda vez que motivos poderosos de salud le impedían continuar en el Archipiélago cuando empezaran los calores.

El Consejo, á propuesta del Ministro de la Guerra, nombró al General Augustín, que mandaba en la actualidad el sexto Cuerpo de Ejército.»

DIA 26.—Disolución de las Cortes.—En esta fecha publicó *La Gaceta* el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Altonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente.

Art. 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 25 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 27 de Marzo, y las de senadores el 10 de Abril.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias. El Ministerio de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.

Dado en Palacio á 26 de Febrero de 1898.—*María Cristina*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.»

Composición del Congreso disuelto.—El Congreso que moría con este decreto, tenía la siguiente composición política:

Conservadores.....	276
Amigos del Sr. Silvela.....	12
Liberales.....	109
Carlistas.....	10
Integros.....	1
Republicanos.....	2
Independientes.....	1

Total, los 411 diputados que había al suspender sus sesiones las Cámaras.

Estas fueron convocadas por Real decreto de 28 de Febrero de 1896, que puso fin á las que entonces existían, verificándose las elecciones de Diputados el 12 de Abril, y las de senadores el 26 del mismo mes, reuniéndose las Cortes el 11 de Mayo.

Las próximas elecciones generales hacen el núm. 35 de las celebradas en España.

La Pastoral del Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid.—Este venerable Prelado publicó una Pastoral que resultó verdaderamente dura para el Gobierno y quizás para algo más elevado.

Véanse algunos de sus principales párrafos:

«No queremos, y lo sabe el Señor, que conoce el fondo de los corazones, acusar á nadie, ni entregar nombres de personas á la animadversión pública. Pero los datos expuestos en documentos que son del dominio de todos y que están autorizados por firmas respetables, ahí han quedado como testimonio desconsolador de que, si en la paz no hemos sabido llevar á nuestras colonias con la severa moralidad de la administración y el imperio incorruptible de la justicia, aquel convencimiento íntimo de que, no habiendo ni el más ligero pretexto para rebelarse contra la metrópoli, ésta encontraría en la fuerza de su razón medios suficientes con que exterminar á los traidores y turbulentos, en la guerra no se ha mirado con el esmero y la caridad convenientes por la salud de nuestros heroicos hermanos.

Expediciones de enfermos y moribundos han venido á los puertos de la Península en número tan considerable

y en tan triste situación, que más que de una guerra parecían venir de desiertos donde el hambre y la fatiga los hubieran aniquilado. Treinta y dos mil más quedaban en los hospitales de Cuba muriéndose de anemia, de fiebre y de tuberculosis.

Si tantos millones como han salido del caudal de los contribuyentes españoles no sirven para dar de comer á los valerosos defensores del honor patrio, ¿para qué sirve?

Arrojar los tesoros de nuestra sangre y de nuestro dinero á las salas de un hospital insuficiente, porque no se han sabido administrar bien, es cosa que arranca lágrimas del corazón, y ojalá que en todo ello no haya más que incapacidad y desidia, que si, lo que no creemos ni podemos creer, hubiese otras causas que afectasen al orden moral y á la integridad de la conciencia. ¡ah! entonces, no lágrimas de pena, sino gritos de indignación debían salir de todos los pechos honrados para pedir á Dios y á los hombres los más terribles castigos contra los pérfidos autores de tantas desventuras.

Todos reconocen que la actual situación de España es la más crítica por que ha atravesado nuestra patria en la actual generación, y sólo comparable á la que precedió á la invasión francesa de principios del siglo; todos reconocen que en el exterior la tempestad nos azota, y en el interior ruge un volcán bajo nuestros pies; y sin embargo, V. H. y a. h., á nuestros oídos llegan con más estruendo que nunca los rumores de públicas diversiones, preparativos ruidosos de festejos, de batallas de flores, de fiestas taurinas, de expediciones de placer, de bailes de máscaras; una exacerbación tan inoportuna como exagerada de las locuras del Carnaval (1).

Ese lujo que se ostenta, ese dinero que se derrocha, está haciendo falta para alimento y medicinas á nuestros pobres soldados; está echándose de menos en nuestros arsenales para construir máquinas de guerra que hagan

(1) Esto parecía alusión al alcalde de Madrid, Sr. Conde de Romanones, que había organizado unos festejos extraordinarios para que su producto se dedicase á los heridos de la guerra.

respetar nuestra bandera y los intereses que bajo ella se amparan á los pueblos extranjeros.

Reflexionemos, hijos míos, reflexionemos sobre los repetidos avisos que Dios nos está dando; reflexionemos porque el Profeta del Señor nos dice que *la tierra está desolada porque no hay quien reflexione.*

De los dos partidos que turnaban en el poder, el conservador quedó deshecho, sin que hasta la fecha haya logrado reconstituirse juntando bajo una bandera los diversos elementos con que había formado tan robusto organismo aquella voluntad de hierro; el liberal, quebrantadísimo en anteriores campañas, dirigido por un hombre ilustre á quien debe la patria grandes servicios en momentos de crisis solemnes, pero á quien enfermedades físicas y desfallecimientos morales han mermado las energías, ahora más que nunca necesarias, debilitado por importantes disidencias, acaso próximo á desacreditarse del todo por el casi seguro fracaso de la solución autonómica que dió al problema cubano, no reúne las condiciones de robustez y consistencia necesarias para resistir el peso abrumador de los gravísimos compromisos que sobre él han amontonado los asuntos pendientes. ¿Cómo salir del atolladero el día, quizá no lejano, en que resulte fracasada su política?

Hablan algunos de un Ministerio nacional, y esta pudiera ser ciertamente una solución que, impuesta por las circunstancias, daría resultados momentáneos solamente en el caso de que un grave é inminente peligro de la patria, la guerra con los Estados Unidos, por ejemplo, obligase á todos los buenos españoles á prescindir de lo accesorio y unirse en apretado haz para salvar lo esencial. Pero esto es una solución transitoria, sólo para aquel momento, y los males que la situación presente de la nación ha creado en todos los órdenes, y señaladamente en la Hacienda, cuya restauración no puede menos de ser sumamente laboriosa y lenta, exigen soluciones de más dura, organismos políticos más sólidamente constituidos. ¿Cuáles pueden ser éstos? Según las aficiones de cada cual, unos presentan la solución en la república, otros en el carlismo.

Pero la república tiene para España bien desastrosos recuerdos y no puede inspirar confianza á los católicos, á pesar de sus promesas, mientras existe el hecho de que muchos de sus jefes no pierden ocasión de hacer manifestaciones rabiosamente anticatólicas, y la prensa de su partido, con raras excepciones, combate á diario y con encarnizamiento al catolicismo; cuya división, por otra parte, es á la vez una garantía que puede tranquilizarnos respecto á las probabilidades de su triunfo, y demostración palpable de que no es la república la llamada á constituir un núcleo suficientemente vigoroso para resolver los arduos problemas á que nos referimos. No falta en cambio al carlismo robustez, cohesión y fe en sus ideales; pero para realizarlos no puede disponer de más medios que la guerra, la horrible guerra civil, ya por tres veces infructuosamente sostenida con tanto heroísmo como contraria fortuna. La guerra, cuyo resultado es cuando menos dudoso, y aun podemos decir nulo, si la historia sirve de algo y lo pasado es enseñanza para lo porvenir, la guerra civil agravaría por de pronto la crítica situación de España, acabaría de arruinar la Hacienda y hacinaría tales montones de ruinas que el triunfo, aun dado que se obtuviera, resultaría tardío y poco menos que inútil.— *Antonio María*, Cardenal Arzobispo de Valladolid.

Esta pastoral, muy aplaudida por *El Imparcial* y otros periódicos de oposición, fué comentada por las personas imparciales, y no faltaron espíritus, malignos indudablemente, que hicieron de ella una severa crítica.

En primer lugar, acusaron al venerable prelado (sin duda injustamente) de ingratitude, puesto que teniendo ó debiendo tener tantos lazos de afecto con la real familia, casi sólo en el carlismo hallaba remedio á los males presentes, no encontrando otro defecto á esta solución que la de que viniera tarde; y aun los que todo lo echan á mala parte, quisieron ver en esta piadosísima actitud del venerable prelado cierto despecho, relacionándola con la provisión del arzobispado de Toledo, para el cual había sido propuesto el arzobispo de Valencia cardenal Sancha, mucho más joven que el cardenal Cascajares.

Nadie creyó semejante cosa, por supuesto, y la cali-

ficaron de invención irreverente é impía, por más que no faltó quien dijera que la pastoral debió haberse publicado mucho antes, puesto que, varios males de los en ella censurados, que existían en tiempos del Gobierno conservador, se habían remediado todo lo posible en los tiempos liberales, entre otros, especialmente, el descuido con que se conducía á la Península á los soldados enfermos, y el trato que en Cuba recibían..

Tales fueron las principales críticas hechas á la Pastoral del venerable prelado de Valladolid.

Bismarck y Sagasta.—El príncipe de Bismarck, hablando de la cuestión de Cuba, insinuó la idea de que ésta, con las derivaciones que afectaban al litigio de España con los Estados Unidos, debiera someterse á un arbitraje, como medio de evitar el conflicto que á todas luces se aproximaba, y que parecía inevitable.

El excanciller alemán añadió que el Papa sería un excelente árbitro en este asunto, y que desde luego España no podría menos de admitirlo con gusto, si aceptaba la idea del arbitraje.

El Sr. Sagasta consultado sobre el hecho, mostró gran extrañeza por las ideas del príncipe de Bismarck y dijo:

«¿Un arbitraje? ¿Y sobre qué se ha de fundar ese arbitraje? Se necesita desconocer en absoluto el asunto á que se contrae semejante indicación para lanzar idea tan poco conforme con la realidad.

Aquí no puede haber arbitraje—prosiguió el Presidente—por la sencilla razón de que no existe base en que fundarlo; ¿Someter á un arbitraje derechos indiscutibles de nuestra soberanía? ¿Admitir intromisiones ajenas en los asuntos de España? Eso ni siquiera puede enunciarse ni yo oírlo; eso ningún Gobierno español puede siquiera pensarlo. Tales ideas sólo pueden pasar como divagaciones de quienes ni nos conocen ni nos estiman.

El Gobierno rechaza y rechazará con energía, con la energía que da la razón y el derecho, todo acto, por pequeño que sea, que tienda á echar la sombra más leve sobre la indiscutible soberanía de la nación, y mermar la

libertad de sus acciones en todo territorio donde ondee la bandera española.

Hablar de propósitos de arbitraje, es hablar por hablar. Ni nosotros lo aceptaríamos ni nadie se atreverá á proponer tal absurdo.»

Estas declaraciones satisficieron mucho á la opinión pública, que eran por entonces muy belicosas.

DIA 28.—Preparando el conflicto.—Telegrafiaron este día de Nueva York:

«Los corresponsales habaneros de la prensa sensacional, incluso el de *The New York Herald*, aseguran hallarse plenamente demostrado, que la voladura fué intencional, y atribuyen la demora en dar el informe al deseo del Gobierno de adelantar los preparativos de guerra, y al propósito del Presidente de la República de que la opinión se formé libre de impresionabilidades.»

Al mismo tiempo que en el público se hacía esta propaganda, el Gobierno yanqui adoptaba la actitud consignada en las siguientes líneas:

«Los Ministros confían en que se demostrará que «España no ha tenido complicidad *criminal* en la voladura del *Maine*, y que, por lo tanto, no habrá declaración de guerra.»

Si la explosión fué debida á causas externas, sin complicidad oficial de los agentes del Gobierno español, se hará á España legal y moralmente responsable de la catástrofe, por haber ocurrido ésta dentro de un puerto español, y se exigirá una indemnización de dos á cinco millones de libras esterlinas.

La crisis en las relaciones entre los dos países se planteará al enviarse el *ultimatum* de los Estados Unidos.

El Gobierno tiene gran confianza en que España pagará, con auxilio de los capitalistas extranjeros, con objeto de evitar un conflicto. Si se niega á ello, la escuadra norteamericana se apoderará de la Habana.

La situación puede condensarse en esta frase: Todo depende de que España pague.

El ministro de Estado, Mr. Sherman, ha confirmado

en una *interview* celebrada hoy que se pedirá una fuerte indemnización á España.*

Importantes operaciones del General Castellanos.—*Habana 28.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Amplio telegrama del 26 actual con datos oficiales llegados correo de Nuevitas.

General Castellanos salió del Príncipe con 2.400 hombres y 400 caballos con objeto de atacar 1.000 insurrectos situados en fuertes posiciones sobre camino Real Cuba, batiéndolos sucesivamente en reñidos combates durante cinco días de incesante persecución en lomas de la Hinojosa y lomas Santa Inés el día 18; el 19 en la Caridad, en el Pilón y en San Andrés, donde tuvo lugar un choque de caballería, en el que murió heroicamente teniente Perrojo cargando al frente guerrilla de Cádiz; el 20, en las Vueltas, después de vencer las grandes dificultades que ofrecía el terreno; el 21 en Cuatro Caminos y las fuertes posiciones de Ciego Najaza; el 22 en las líneas de Mauaguaco y Potrero Peralejos, persiguiéndolos hasta más allá de la Crimea.

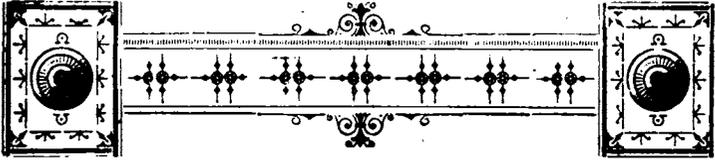
El enemigo tuvo 181 bajas, entre ellas 87 muertos que dejó en el campo; entre los muertos el titulado coronel Alvaro Rodríguez, comandante Angel Recio y otros oficiales, dejando en nuestro poder 34 caballos, bastantes armas de todas clases y efectos de guerra. Por nuestra parte un Oficial y siete de tropa muertos, y tres oficiales y 73 de tropa heridos.

Creo de mi deber recomendar á V. E. el mérito contraído por el bizarro é inteligente general Castellanos y tropas á sus órdenes, en tan brillantes operaciones.—*Blanco.**

Desdichadamente, ya podía decirse que eran inútiles estos hechos de armas.

Operaciones del mes de Febrero.—El resultado de las operaciones en el mes de Febrero fué el siguiente, según los partes oficiales:

Insurrectos muertos, 424; heridos, 116; prisioneros ó presentados, 510. Del Ejército: muertos, 45; heridos, 390.



MES DE MARZO

DÍA 1.—El «Vizcaya» en la Habana.—Los cubanos, amantes de España, esperaban con ansia el momento de ver en aquel puerto algún buque de guerra español importante. así es que la llegada del *Vizcaya* produjo verdadero delirio.

Véase cómo lo describía un testigo presencial:

«No he presenciado desde que estoy en la Habana mayor y más ruidosa explosión del entusiasmo público, que la efectuada al aparecer, ya de noche, el crucero español *Vizcaya* en este puerto.

Sin incurrir en exageraciones, puede afirmarse que la Habana entera estaba en los muelles, y apiñábase en todos los sitios, desde los cuales podía presenciarse la entrada del barco.

Apenas fondeado el buque, centenares de vaporcitos, remolcadores, lanchas y botes se dirigieron hacia el *Vizcaya*, llevando varias músicas que tocaban aires populares españoles.

Alrededor del *Vizcaya*, la manifestación de cariño ha sido realmente grandiosa. Los vivas a España, a la marina y al ejército, no se interrumpían, y ahora, las diez de

la noche, continúan los manifestantes cerca del acorazado dando inequívoca prueba de su cariño á la madre patria.»

¡Cuán pronto cambió!

DÍA 2.—Una escuadra americana en Hong-Kong.—En esta fecha se hizo pública la siguiente noticia, á la que casi nadie concedió importancia:

“La escuadra americana del mar de la China, se ha concentrado en Hong-Kong.

Los corresponsales de la prensa inglesa en Filipinas dan cuenta de la llegada á aquel puerto de los acorazados *Olimpia*, *Boston*, *Concorde* y *Raleigh*, y el cañonero *Petrel*, y la presencia de estos buques de guerra norteamericanos cerca del Archipiélago filipino, ha dado lugar á muchos comentarios.

Hay quien supone que la visita de esta escuadra á Hong-Kong está relacionada con las cuestiones de España y los Estados Unidos, y que espera de su Gobierno instrucciones para saber el tiempo que debe permanecer en aquellas aguas.

La estancia de la escuadra norteamericana en Hong-Kong, tan cerca de Manila, era motivo en Londres de impresiones pesimistas.”

Y tan pesimistas como fueron más adelante para nosotros; pero conviene advertir que, ni aun los que más adelante blasonaron de previsores, nadie concibió la menor sospecha, ó al menos no la expresaron acerca de esta maniobra del Gobierno yankee.

DÍA 4.—Gran cruz al Sr. Gasset.—S. M. la reina, á propuesta del Ministro de la Guerra, concedió la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, libre de gastos, al director de *El Imparcial*, D. Rafael Gasset y Chinchilla.

Toda la prensa felicitó al Sr. Gasset por tan honrosa distinción.

Augustín á Filipinas.—El Sr. Sagasta puso en esta fecha á la firma de la Reina los decretos de cese del Ge-

neral Primo de Rivera como Capitán general de Filipinas, y el nombramiento de su sustituto, general Agustín.

DÍA 5.—Contrabando yankee escandaloso.—

Desde que llegaron á la isla de Cuba las primeras remesas de fardos procedentes de los Estados Unidos, y conteniendo al parecer alimentos y ropas que los yankees enviaban para socorrer á los reconcentrados, empezó á circular el rumor de que se aprovechaba el movimiento de la caridad



GENERAL AGUSTÍN.

de "nuestros amigos," para introducir en Cuba grandes cantidades de artículos de los que mayores derechos de aduanas deben pagar, burlando de este modo el cumplimiento de las leyes arancelarias.

“Con efecto, ya está averiguado—telegrafieron en esta fecha—merced al descubrimiento hecho ayer de un importante fraude, que muchos comerciantes yankees establecidos en la Habana y en otras poblaciones de la isla se habían puesto de acuerdo con los supuestos protectores de los reconcentrados para realizar un contrabando escandalosísimo.

También está comprobado que valiéndose de este mismo indigno medio se ha estado haciendo un contrabando importante de leche condensada.

Todo esto se ha puesto en claro después de las investigaciones practicadas desde ayer, que fué cuando se descubrió al reconocer unos bultos destinados á los socorros de los reconcentrados, que en vez de contener alimentos y ropas, traían relojes, joyas, pinturas y otros artículos de los gravados con más altos derechos aduaneros.

Los derechos de Aduanas hasta ahora perdonados á esos efectos, ascienden á la cantidad de ochenta mil pesos.

Sólo en quinina se ha introducido ya tonelada y media.,
¡Buen modo de ejercer la caridad!

DÍA 8.—Escuadra volante yankee.—En esta fecha se recibió en Madrid la siguiente noticia:

“Se asegura que el departamento de Marina está adoptando disposiciones para organizar una escuadra volante, compuesta de cruceros de guerra y de vapores veloces de las compañías mercantiles.

La misión de esa flota será dar caza á los buques mercantes españoles é impedir que éstos salgan de los puertos de la Península y de las Antillas, en caso de que llegue á estallar la guerra.

Figurarán en esa escuadra los cruceros *Brooklin*, *Minneapolis* y *Columbia*, y los vapores de una línea de navegación norteamericana *Saint Louis* y *Saint Paul*.

Mandaré la escuadrilla el comodoro Scheley, presidente de la comisión de faros.,

La noticia era cierta, y con esta eran ya tres las escuadras que los yankees tenían á las puertas de nuestras po-

sesiones, en tanto que nosotros sólo teníamos en la Habana el *Vizcaya* y el *Oquendo*.

Entusiasmo yankee.—La Cámara, además, votó un crédito de 50 millones de duros con destino á la defensa nacional.

La discusión fué muy entusiasta.

DÍA 9.—El cabo de Bolinao.—“*Singapoore 10.*—Cabo destacamento Bolinao á Ministro de la Guerra:

„Desde 6 actual, pueblo sublevado.

Sitiada estación cable, donde me encuentro con soldados.

Imposible comunicación con ninguna parte por interrupción línea telegráfica.

Rebeldes piden rendición armas.

Ruego V. E. instrucciones.,,

Este cabo mereció muchos plácemes por su entereza y heroísmo.

Se llamaba José Ruiz Gómez, y era natural de Córdoba.

Crisis financiera.—Este día fué de negro pesimismo para la nación. Parece que ya presentía sus desgracias.

Las acciones del Banco de España perdieron hasta catorce enteros; las acciones de la Tabacalera bajaron quince; el interior perdió uno; las obligaciones de aduanas y las de Filipinas llegaron al tipo de emisión, y los francos subieron á 38.

Los Ministros no acertaban á definir la causa del pánico que había dominado entre los especuladores bursátiles.

Añadían los Ministros que si la situación de España no era despejada, le faltaba mucho para llegar á una crisis financiera.

Con motivo de la baja de los valores y el alza de los cambios, circularon muchas versiones, desde una supuesta indisposición del rey, hasta los mayores pesimismos respecto á nuestras relaciones con los Estados Unidos.

El día fué tristísimo.

Discurso optimista del Sr. Moret.—Como haciendo contraste con estos pesimismoes, ó acaso para desvanecerlos, el Sr. Moret, en el banquete dado en honor de los Sres. Aguilera y Romanones por haberles concedido una *gran cruz*, pronunció un elocuentísimo discurso, como suyo, lleno de optimismos halagadores.

Véase la versión que publicó *El Liberal*:

“Sus primeras frases fueron dedicadas á la paz, á los Reyes y al Sr. Sagasta, en quien en estos instantes descansan el honor y la integridad de la patria.

Brinda por la paz, por Cuba y por Puerto Rico.

Yo no hubiera podido venir aquí—dijo después de brindar por los obsequiados—á no saber que vosotros comprenderiais que no puede, el que tiene las responsabilidades que yo, hacer otra cosa que guardar en el fondo de su alma todas sus amarguras con todas sus reservas.

En lo que se dice y en lo que se comenta en estos últimos tiempos, hay algo de extravío: preocupa más lo externo, quizá con menos razón ahora que en otros instantes. ¿Cuál es la verdadera dificultad con que luchamos? La guerra civil, la insurrección en Cuba. Pues bien; ese problema tiene dos corolarios.

El que cuanto más nos acercamos al fin de la insurrección, mayores son los esfuerzos que se emplean para sostenerla.

Que todos debemos procurar extinguir la hoguera; pues apagado el fuego desaparece la columna de humo que hasta larga distancia denuncia la existencia del peligro.

Nosotros—lo afirmo—tenemos la seguridad de que terminaremos la insurrección y de que nos acercamos á la solución del problema.

Se dice que la autonomía ha fracasado; pues es falso, es mentira; esa política del Gobierno liberal está dando grandes, evidentes resultados.

Se prueba viendo que de un país devastado, Cuba se va convirtiendo en un país productivo; que la producción aumenta, que el cultivo se extiende, y que la propiedad y la fortuna se rehacen, digan lo que quieran con el ruido los que pretenden desfigurar la verdad.

Yo sé que la patria no perderá ni una pulgada de su

territorio; porque lo creo, tengo alientos para llevar á cabo mi obra.

Ya verán los de afuera que no hemos venido aquí sólo para estrecharnos las manos, sino para analizar los peligros y deducir si responde á las justas exigencias del país la política liberal, por el esfuerzo del ejército y el impulso de las ideas.

Y si llegase un momento supremo, señalaremos á los hijos de España, que por allá alientan, el camino del deber, para que nos comparen con el extranjero: que no hay nadie bastante fuerte que ose poner sobre nuestro derecho la mano.

Y termino, señores: por la pacificación de Cuba; por la integridad de la patria.

Este discurso, que fué interrumpido innumerables veces, produjo al terminar el Sr. Moret una verdadera tempestad de vitores y aplausos, dominando las voces de ¡viva España!.

No faltaron, sin embargo, algunos escépticos que no veían las cosas tan de color de rosa como las veía el señor Moret.

El tiempo había de darles la razón.

DÍA 11.—La Armada española.—El Sr. Ministro de Marina publicó la *lista oficial* de los buques de guerra y mercantes españoles, con expresión de sus nombres, señales, distintivos, dimensiones y otros datos, así como el cuadro estadístico de la marina mercante española en 1.º de Enero del año actual.

De estos datos, comprobándolos con el *Anuario naval*, resulta que entonces había los siguientes buques de guerra:

Buques protegidos.....	17
Idem no protegidos ...	20
Cañoneros.....	80
Cazatorpederos.....	14
Torpederos.....	14
Transportes, buques escuelas, comisiones, pontones y lanchas cañoneras..	25

Total de barcos..... 170

Decididamente esto (sin intención por parte del Ministro seguramente) sirvió de espejuelo de incautos, pues de tantos barcos apenas había una docena utilizables.

Ya veremos cuando llegue la ocasión y fecha correspondientes, qué eran y para qué servían tantos barcos.

Aclaraciones del Cardenal Cascajares.—Confirmando la verdad de los comentarios consignados por nosotros al final de la Pastoral del Sr. Arzobispo de Valladolid, éste se creyó en el caso de defenderse publicando un folleto, que entre otras cosas decía:

“Extraordinaria sorpresa nos ha causado ver los comentarios, las cábalas, las impugnaciones y defensas que en los periódicos, en los círculos políticos y en todas partes ha suscitado nuestra última sencilla y humilde pastoral. Ni la escribimos para dar golpes de efecto, que no están en nuestro carácter ni en nuestras costumbres, ni acertamos á descubrir en ella motivos suficientes para la algarada que ha levantado.

Suponer que un sentimiento de despecho por ambiciones no satisfechas ha guiado nuestra pluma, es injuriar gravemente nuestra persona y nuestra dignidad, mucho más cuando para ello falta el fundamento del motivo, pues ni hemos abrigado en nuestro pecho las supuestas ambiciones, ni por consiguiente, experimentado la contrariedad de verlas defraudadas.

No menos gratuita es la acusación, contra la que protestamos con todas las energías de nuestra alma, de los que han calificado nuestra Pastoral de *facciosa*, y la han supuesto solapadamente dirigida contra la dinastía y las instituciones reinantes.

Vivamente nos ha herido la ofensiva y afectada creencia, por parte de algunos, de nuestra deserción de la dinastía reinante, á la que, desde el juramento de fidelidad que, niño aun, prestamos en el Alcázar de Segovia, hemos amado y servido lealmente, recibiendo mercedes y honores que una vez más nos complacemos en declarar públicamente, como prueba de nuestro vivo reconocimiento, etcétera.”

DÍA 12. — Recepción en Washington del señor Polo de Bernabé.—“El representante de España, Sr. Polo de Bernabé con su comitiva, todos de uniforme, fueron en esta fecha al departamento de Estado, donde los recibió Mr. Sherman, el cual los acompañó á Casa Blanca, donde el presidente, Mr. Mak Kinley, los recibió en el salón azul, que ofrecía soberbio aspecto, pues había sido adornado para la comida dada el día anterior al príncipe Alberto de Bélgica, y la ornamentación se conservaba intacta.

El Sr. Polo de Bernabé y los funcionarios de la legación, fueron presentados por Mr. Sherman, cambiándose saludos muy cordiales.

A la recepción, que duró veinte minutos, asistieron el antiguo vicepresidente Levi Morton, y el agregado militar de Mr. Mac Kinley.

El Sr. Polo de Bernabé, dirigiéndose á Mr. Mac Kinley, se expresó en los siguientes términos:

“El objeto principal de mi honrosa misión consiste en hacer todo lo posible para mantener y estrechar las relaciones más amistosas entre nuestras dos naciones. Para lograr este propósito, que tan de acuerdo está con mis sentimientos personales, estoy dispuesto á hacer todos los esfuerzos posibles; y no dudo de conseguirlo si, como espero, tengo la fortuna de alcanzar la benevolencia de vuestra excelencia y vuestra cooperación eficaz.”

El Sr. Polo de Bernabé terminó diciendo que estaba especialmente encargado por la Reina regente para expresar los votos personales que hacía por la felicidad de Mac Kinley y la prosperidad del pueblo americano.

El presidente contestó: “Me es muy grato recibir las seguridades que manifestáis de mantener y estrechar de todas las maneras posibles las relaciones más amistosas entre ambas naciones. Yo os aseguro que á ello contribuiré con mis esfuerzos personales, y los de mi Gobierno tenderán con no menos ardor al mismo propósito levantado.

Llegáis con el prestigio del nombre distinguido, llevado por vuestro honrado padre, cuyos servicios por estrechar las buenas relaciones entre España y América son del dominio de la historia.”

El presidente añadió que, gozando el Sr. Polo de Bernabé de ese prestigio, y conociendo personalmente el país y la nación, tenía con doble título su confianza y su simpatía.

Mac Kinley ofreció al Sr. Polo sus votos personales más sinceros, y terminó añadiendo:

«Os ruego que comuniquéis á S. M. la apreciación sincera que me merecen sus amistosos sentimientos, y los votos que hago por su felicidad; y porque España y el pueblo español disfruten los beneficios de la paz y de la prosperidad.»

DÍA 13.—La escuadrilla de torpederos.—En esta fecha salió de Cádiz para la isla de Cuba la escuadrilla de torpederos mandada por el Sr. Villamil, haciéndose á la mar en esta forma: primero los torpederos *Ariete*, *Rayo*, *Azor*; en seguida el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, y después los *destroyers Plutón*, *Terror* y *Furor*.

La salida, que fué muy vistosa, la presencié un inmenso gentío desde los muelles y las murallas.

¡Cuántas esperanzas fallidas!

DÍA 14.—Asomos de nueva insurrección en Filipinas.—Aunque el General Primo de Rivera quitaba importancia á este intento de insurrección, no debía tener tan poca á juzgar por el siguiente telegrama:

“*Manila 14.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Recibo ahora parte del General Monet, fecha 12, cuyo extracto es el siguiente:

“En Bolinao no fué atacada estación telegráfica, ni desacomodamiento tuvo que defenderse; llegado refuerzo, tomó pueblo, haciendo numerosas bajas, enterrando 48 muertos en la playa y más de 100 en la población; nosotros tuvimos un muerto.

Vanguardia Olaguer tomó Alaminos á los insurrectos, causándoles centenares de muertos y cogiendo tres fusiles y gran número de armas blancas; nuestras bajas un teniente y un soldado muerto y 15 heridos.

Retaguardia General Monet, en reconocimientos, causó

á los insurrectos 78 muertos, pernoctó en Alaminos, y seguirá marcha á Bolinao.

Amotinados no resisten empuje tropa, y muy en breve quedará todo terminado satisfactoriamente, después de haber sufrido duro castigo por su fanatismo, móvil de este movimiento, como sucedió en Apalis.—*Primo de Rivera.*„

DÍA 15.—Amenazas embozadas de Mac Kinley—“Mac Kinley ha vuelto á asegurar—decía un telegrama—que, aunque reina cierta inquietud y no está bien despejado el horizonte político, nada puede decirse sobre la guerra hasta no conocer el informe de la comisión encargada de investigar las causas del accidente del *Maine*.

Dice que el conflicto no es inminente, y que aún podrá resolverse la cuestión de Cuba, sin que sufra menoscabo la dignidad de España ni de los Estados Unidos.

El senador Proctor que ha regresado de Cuba, ha manifestado claramente á Mac Kinley y al secretario de Guerra, Algér, que en su concepto la voladura del *Maine* ha sido intencionada y que la situación de los concentrados no es tan grave como se asegura.

Ha añadido que la intervención de los Estados Unidos debe aplazarse hasta no resolver determinados particulares.

El senador Proctor es amigo personal y político de Mac Kinley, y por lo tanto, se cree que su opinión á de influir de una manera eficaz en el ánimo del presidente.

Absolución de Rojas.—En la causa que se formó en Manila contra D. Pedro Rojas, acusándole de complicidad en la insurrección, se dictó en esta fecha por la Auditoría de Guerra sentencia absolutoria que decía:

“No necesitaba ni necesita éste la aplicación de indulto alguno, puesto que su inocencia queda demostrada por haberse desvanecido los cargos que se le hicieron; procediendo en justicia y reparación de su honra y para que no desmerezca su buena fama, el sobreseimiento libre y definitivo de esta causa.

Firmaba la sentencia el Auditor D. Nicolás de la Peña, y con ella se conformó el Capitán general.

DÍA 16.—El Gobierno español se prepara.—Se celebró Consejo de Ministros, y precisamente por que la *nota oficiosa* no tenía importancia alguna se comprendió que el Consejo la había tenido.

“Los ministros se encerraron en una reserva absoluta sobre las impresiones deducidas de su larga conversación —dijo una persona bien informada—el mismo silencio en que se encerraron permite deducir que dichas impresiones no envolvían los optimismos que en anteriores Consejos, y es presumible además que los ministros teman más á los accidentes imprevistos que resulten por actos de las masas populares, que á las disposiciones en que continúan estando Mac Kinley y su Gobierno.

Se consideraba que la excesiva presión que venían ejerciendo esas masas y los políticos sobre el ánimo del presidente llegaría al fin á triunfar de la entereza con que hasta aquí había resistido sus embates Mr. Mac Kinley, y que éste se doblegaría al fin y al cabo á sus imposiciones.

No se oculta á nadie que del carácter de Cleveland al de Mac Kinley hay gran distancia, y que á aquél no se le hubiera nunca llegado á imponer la opinión de los políticos y del populacho, como parece ir imponiéndosele al actual presidente.

Una de las principales fases de esa imposición se está revelando en los aprestos constantes que con toda actividad realizan en los Estados Unidos.

De ahí que el Gobierno español procure imitarlos, haciendo por su parte todo lo posible por que un conflicto no nos coja con los brazos cruzados.”

La escuadrilla en Canarias.—A las once de la mañana llegó felizmente á las Palmas de Gran Canaria la escuadrilla de torpederos y destroyers con el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*.

La parte de travesía más difícil de la navegación de la escuadrilla era á juicio de los marinos más expertos, la de la Península á las Palmas. En ella, además, pudo ensayarse la manera de aprovisionar los barcos en marcha, y esos trabajos de aprovisionamiento se hicieron perfectamente.

Elogios de «El Imparcial».—Ese viaje—dijo *El*

Imparcial—despierta entre los marinos de los países europeos grande interés y verdadero entusiasmo en los de España.

Esa escuadrilla, en la que se cuentan barcos que son de los de mayor velocidad que hoy existen sobre los mares, sería, si el caso llegara, uno de los elementos más eficaces para la defensa de la bandera española.,,

DÍA 18.—Regreso de tropas de Filipinas.—Se recibió un despacho oficial de Manila dando cuenta de la salida de nuevas fuerzas para la Península.

El Capitán general manifestaba que zarpó de Manila el trasatlántico *Covadonga*, á bordo de cuyo buque venía un batallón de infantería de marina, compuesto de dos jefes, 22 oficiales y 299 individuos de tropa, con destino á Cartagena, y cinco jefes, 18 oficiales y 32 soldados, de los cuales varios regresaban por enfermos y otros cumplidos de aquel Ejército.

Este afán de mandar tropas á la Península, le fué muy censurado al General Primo de Rivera por entonces, y más adelante arreciaron las censuras.

DÍA 21.—Nueva insurrección en Filipinas.—*Madrid 21.*—Capitán general á Ministro Guerra:

“Llegado General Monet con fuerzas que salieron de aquí. Sus noticias son que, efecto de descubrir asociación de carácter fanático religioso y hacer la prisión de santones, se produjo levantamiento en masa de pueblos Norte de Zambales para rescatarlos. Acudidos Coronel Real, Teniente coronel Olaguer y Coronel Iboleón, y reunidas todas estas fuerzas al mando General Monet, la prontitud en acudir y terrible castigo impuesto por hecho salvaje con autoridad municipal que denunciara el levantamiento, y con algún guardia y cazadores de puestos aislados, ha sofocado el motin y ha salvado algunos curas españoles y familias, así como los destacamentos de Agno y Bani, con frailes, rescatando 10.000 pesos plata robados convento, esperando recoger otro tanto en otro. Preséntanse pueblos en sumisión, incluso autores principales.

Considero masas bien castigadas; pero no creo deber

perdonar ni algún presentado motor ni algún otro aprehendido, autor de hecho cruel. Puede darse por terminado suceso y asegurada tranquilidad por fuerza que dejó General Monet.—*Primo de Rivera.*„

Como se ve, la insurrección estallaba de nuevo, si es que había sido sofocada.

DÍA 22.—Doblez de los yankees.—Por telegrama de la Habana se enteró el Gobierno de que los norteamericanos habían pedido permiso al General Blanco por conducto del Cónsul Lee, para volar los restos del *Maine*, y que el Capitán general de Cuba negó dicha autorización.

El Sr. Sagasta confirmó esta noticia al salir de Palacio, manifestándose un tanto contrariado, porque veía sin duda la intención que encerraba la nueva pretensión de los yankees; es, á saber: la de que desapareciesen los restos del barco, á fin de afirmar—sin prueba en contrario—que la voladura había sido intencional.

El Gobierno aprobó la conducta del Gobernador general de la gran Antilla, al no acceder á la petición del Cónsul Lee, interin los informes de las comisiones investigadoras no determinasen las causas que pudieron originar la catástrofe del *Maine*.

DÍA 23.—Pesimismo.—Tanto como las noticias mismas, pintan el estado y el desarrollo de los sucesos las impresiones, que, en determinados momentos, dominan en el público. Por eso la reproducimos.

Este día fué de negro pesimismo. Véase cómo lo sintetizaba un periódico:

“Las impresiones en la Bolsa fueron muy pesimistas. El movimiento de baja venía iniciado desde París y Londres y los interesados en acentuar esta corriente hicieron circular especies, como la de haber sido agredido en la Habana el Cónsul Lee, que no se confirmaron; y otras muchas que desgraciadamente eran ciertas. Los valores sufrieron la depreciación de un entero aproximadamente, subiendo los cambios hasta 40,10.,„

La indicación de tales extremos demuestra el interés que alcanzarían las conversaciones.

La voladura del *Maine*. — Se celebró Consejo de Ministros y fué importante. Véase la relación según se publicó aquel día:

Los consejeros estuvieron de acuerdo al estimar que era lógica la negativa del Gobernador general de Cuba para que el casco del *Maine* fuese volado, porque antes de proceder á ese acto, se deseaba conocer la apreciación que la catástrofe mereciese á la comisión americana.

Mientras esto no suceda, dijeron, las autoridades de Cuba cuidarán, no sólo de que no se ejecute esa operación, sino que también de evitar que nadie se acerque al barco.

Del informe de la comisión americana, el Gobierno tenía noticias por un despacho de nuestro representante en Washington Sr. Polo de Bernabé, y se ocupó en él largamente.

En ese dictamen, las manifestaciones del Capitán del barco, de los Oficiales y de los marineros supervivientes, se hallaban contestes en suponer que la explosión no pudo ocurrir dentro del buque, y pretendían salvar su responsabilidad achacando á causas que desconocían el origen de la catástrofe.

En presencia de los datos que se tenían, promovióse una discusión bastante viva entre los Ministros, tratando la cuestión en todos sus aspectos, hasta el extremo de que á las ocho de la noche aún no habían terminado de debatir ese punto importante.

“En esa discusión—se dijo—se significó la extrañeza de que el Presidente Mac-Kinley se proponga enviar á las Cámaras el informe de la comisión americana, como si con ello pretendiese rehuir las responsabilidades de lo que éstas ejecutasen en consecuencia.

Se convino, por fin, en que el Ministro de Estado dirigiera por telégrafo una nota al Gobierno americano, dándole cuenta de la petición hecha por el Capitán del *Maine* para que se le permitiese proceder á la voladura del casco. En ese documento indicaría que al Gobierno le sorprendía el que se tratase de hacer desaparecer los restos del

Maine, cuando el Gobierno español ignoraba el contenido del informe de la comisión yankee y el americano desconocía el de la comisión española, materias esenciales para basar sobre ellas ulteriores resoluciones.

Creía el Gobierno español que hasta conocer ambos dictámenes no se había debido solicitar la voladura del casco, porque de ese modo, en caso de discrepancia en los informes de las comisiones, se borraría todo medio de comprobación, en tanto que subsistiendo la materia fundamental de tales trabajos, podría evidenciarse de qué parte estaba el error, caso de existir éste.

El Gobierno español espera que teniendo en cuenta las anteriores observaciones, el Presidente aguardará á que se le dé conocimiento del dictamen de la comisión española, basado en la verdad de los hechos y en la mayor rectitud é imparcialidad de criterio, y á que España sepa á qué atenerse respecto al informe americano, para entonces tratar ambos Gobiernos de este asunto con la sinceridad que el caso requiere, por ser de honor y dignidad para nuestro país el que se reconozca públicamente la honradez de sus actos y la nobleza de sus intenciones.

Tal vez en esa nota se hable de la influencia que los movimientos de los buques de guerra yankees y los considerables aprestos que realizan los Estados Unidos ejerce en la rebelión cubana, lo cual es causa de que los esfuerzos de España se malogren en muchos casos.,,

Ya se comprenderá que todo esto que como suposición apuntamos, eran hechos ciertos.

Momentos difíciles.—Para pintar la situación política del día, consignamos este resumen:

Mantúvose en todos los círculos la inquietud del día anterior, y aun llegó á acentuarse á medida que se iba teniendo conocimiento exacto de los términos en que ahora se haya planteado el conflicto con los Estados Unidos.

*
* *

Los Ministros llegaron á Palacio sin poder disimular que iban muy mal impresionados, y como ocultando cosas de mayor importancia de las que hasta entonces se habían

dicho de público. La misma estudiada reserva en que aparecían envueltos, daba carácter de mayor gravedad á los negocios que les preocupaban.

En la saleta donde se reunen antes del Consejo cambiaron impresiones, y el Sr. Gullón dió cuenta al jefe del Gobierno de un telegrama de Washington, contestación de otro que la noche anterior había dirigido al Sr. Polo de Bernabé.

Se pedían en ese telegrama aclaraciones sobre la pretensión del Gobierno norteamericano de que fueran destruidos los restos del *Maine*, y el Sr. Polo de Bernabé decía que el Secretario de Marina de la República no solicitaba que la voladura del casco se hiciese por medio de la dinamita ó de otra cualquiera materia explosiva. Le bastaba con que el casco desapareciese para que con él se pierda todo testimonio de la mala fe con que la comisión naval norteamericana sostenía que la explosión del buque se produjo de fuera á dentro, y fué, por lo tanto, intencional.

No hay, pues, desautorización alguna como se había dicho á lo solicitado para la voladura de los restos del *Maine*.

Existía, por el contrario, la confirmación de haberse pretendido.

El Gobierno reiteró su acuerdo de oponerse á ello, reiterando también la resolución de esperar el informe que por telégrafo había de recibir de la Comisión naval española, explicando las verdaderas causas del siniestro del barco norteamericano, para en los fundamentos de ese informe apoyar más la negativa á que desapareciese un testimonio tan concluyente como es el casco del *Murine*.

*
* *

Entraron los Ministros en el despacho de la Reina á celebrar Consejo.

El discurso del Sr. Sagasta, informando á la Regente de la verdadera situación de las cosas y de las resoluciones adoptadas en el Consejo del día anterior, puede calificarse de trascendental por la exposición que hizo de la marcha

de los negocios y contingencias que señaló para un plazo muy breve.

El primer punto concreto sobre el cual habló el señor Sagasta, fué éste:

“El Gobierno de Washington ha notificado al de España la resolución presidencial de llevar al Senado, para que aquella Cámara resuelva, la conducta que los Estados Unidos han de seguir, no sólo el dictamen de los marinos norteamericanos sobre la voladura del *Maine*, sino la información hecha por los Cónsules y otros agentes de aquel país en Cuba sobre la situación de la grande Antilla con motivo de la guerra.

En esa información se consignan todo género de enormidades para deprimir á España.

Mac-Kinley, en prueba de sus buenas intenciones, no ha querido ganar los días que faltan para las vacaciones parlamentarias de Pascuas, y dejándose arrastrar por los *jingos*, lleva al Senado con urgencia asuntos tan graves que España no puede mirar con paciencia.”

Otra nota nada tranquilizadora resulta de la actitud de Mac-Kinley.

El Presidente de los Estados Unidos tiene resuelto, queriendo aparecer humanitario, socorrer directamente á los reconcentrados en Cuba, sin que para nada intervengan en ellos las autoridades españolas.

Contra todos esos acuerdos del Presidente reclama el Gobierno español; pero sin muchas esperanzas de ser atendido.”

Esos son los hechos.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias?

El mismo Gobierno no oculta que si lo del *Maine* consiente algún aplazamiento llevándolo á un arbitraje, las otras dos cuestiones que Mac-Kinley plantea, amparándose para una de ellas con el voto del Senado, tienen que ofrecer resoluciones más inmediatas y de un alcance que es fácil calcular.”

Tal era la situación.

DÍA 25. — Manifestaciones de Woodford.— Las publicó *La Epoca*. El Ministro yankee (que, por otra parte,

es el único norteamericano que ha procedido con alguna corrección en sus relaciones con España), dijo lo siguiente:

"Mi posición oficial me impide decir nada referente á los deberes diplomáticos que se me han confiado.

El Presidente de los Estados Unidos desea la paz; la paz entre España y los Estados Unidos y la paz en Cuba.

Desde que fui presentado á S. M. la Reina Regente en San Sebastián, en Septiembre último, he trabajado y seguiré trabajando bajo la dirección de mi Presidente, y guiado por él, hacia la paz durante todo el tiempo que esté acreditado cerca del Gobierno español.

He sido soldado y conozco los horrores de la guerra, y hoy, como siempre, hago votos por que continúe la paz entre la tierra de Colón y la de Washington.."

El Gobierno se enteró de estas manifestaciones de Mr. Woodford.

Y no dejaron de sorprenderle.

"Cree el Gobierno—dijo el Sr. Sagasta—que hay gran distancia de las palabras á los hechos, y cree que no siembre puede juzgarse de éstos por aquéllas.

Mr. Woodford podrá tener sus razones para creer que el Presidente Mac-Kinley desea la paz entre España y los Estados Unidos y la paz en Cuba.

El Gobierno español tiene las suyas para afirmar que los hechos no corresponden á estas palabras, para creer que el Presidente de los Estados Unidos no desea la paz en Cuba ni con España, y para estimar que no pone el más ligero empeño en sostenerla.

Y esta opinión creemos que la ha ratificado y la ha reforzado el Gobierno, después de la extensísima conferencia ayer tarde celebrada entre el Ministro de Estado y el representante de la República norteamericana.

Ni Mr. Mac-Kinley, ni su representante en Madrid, han tomado en cuenta razones que á nuestro Gobierno asisten, tanto en asuntos graves de las cuestiones pendientes, cuanto en los puntos más insignificantes.

No son las palabras las que en estos momentos han de convencer al Gobierno español ni á la opinión de Europa.

Son los hechos.

Quien puede mostrarse satisfecho de haber puesto de su parte cuanto el honor de la patria ha consentido, por el mantenimiento de la paz, ha sido el Gobierno de España.

Ha llegado el Gobierno hasta donde podía llegar.

Las disposiciones de España para la paz, sus ardientes deseos de evitar esos horrores de la guerra, que menciona Mr. Woodford, son bien notorios.

No, no es la República norteamericana la que ha procurado el mantenimiento de la paz.

Y así, seguramente, lo reconocerán las potencias.,

El día en Madrid fué agitadísimo y de malos presagios, pues se veía ya la decidida intención de los yankees de ir á un rompimiento inmediato, para el cual ellos estaban prevenidos, nosotros no, ni podíamos estarlo por falta de recursos.

Grandes combates en Cuba.—En cambio en Cuba el ardor de nuestros soldados aumentaba, y las operaciones contra los insurrectos eran más importantes que nunca.

Luque, en Sierra Chaparra, hace á los rebeldes 48 muertos y 150 heridos; Bernol, en Jiguani, les toma y destroza un campamento; Hernández de Velasco, en Lomas de Pinar, coge 75 cadáveres enemigos; Escario, en el camino de Bayamo á Manzanillo, hace 15 muertos; el batallón de Córdoba, mata siete en Bazán y se verifican otros encuentros más ó menos importantes.

¡Ya era tarde!

DÍA 26.—La suscripción en la Habana.—“*Habana 25.*—El Gobernador general de Cuba al Sr. Ministro de Ultramar.

Función teatral verificada sábado último para reunir fondos adquirir buque guerra, dió cuarenta y dos mil pesos. En nombre Gobierno S. M. dió gracias comisión organizadora, que tengo honra presidir. Pasan trescientos cincuenta mil pesos lo reunido hasta la fecha. Continúan activamente trabajos recaudacion para tan patriótico objeto.

—*Blanco.*”

Conspiración en Manila.—“Un suceso grave ha turbado hoy la tranquilidad de Manila.

La autoridad tuvo noticia de que en una casa de la calle de Camba se habían reunido bastantes afiliados al *katipunán* y preparaban un golpe de mano.

Dadas las ordenes oportunas, la Guardia civil llegó á la casa citada, en la que halló á ochenta hombres, todos armados con tolós.

Estos sediciosos se negaron á rendirse y sobrevino la lucha.

La guardia veterana, con gran bravura, cercó la casa y entró en ella.

La lucha fué terrible.

Murieron diez *katipuneros* y quedaron tres heridos.

Sesenta y cinco se rindieron, y atados han sido llevados á la cárcel.

El hecho produjo mucha impresion en Manila. Durante algunas horas ha reinado gran alarma.

Afortunadamente la calma se ha recuperado.

Tres guardias civiles han sido heridos.

En previsión de que pudiera Manila ser objeto de un ataque naval, se están mejorando las defensas de los fuertes.,,

DÍA 27.—Elecciones de Diputados á Cortes (1).

—Se verificaron en esta fecha sin notables sucesos, á excepcion de Bilbao, donde hubo motines y hasta asesinatos.

Resultaron elegidos, según datos oficiales, los siguientes Diputados á Cortes:

Provincia de Alava.—Sres. Becerro de Bengoa, Urquijo y Martínez Aragón, adictos.

Albacete.—Sres. Lopez Muñoz, Ochando y Valera, Puigmoltó y D. Andrés Ochando, adictos; Serrano Alcázar, unión conservadora.

Alicante.—Sres. Arroyo, Terol, Canalejas, Romero Paz, Ruiz Valarina, Ruiz Capdepón, Chicherí, Arredondo, adic-

(1) Debe hacerse constar que el resultado electoral consignado aquí es el conocido de *primera intención* por telegramas oficiales y particulares, por lo cual nada tendría de extraño que hubiese algún error de nombre ó de calificación.

tos; conde de Via-Manuel, Torres Orduña, unión conservadora.

Almería.—Sres. Navarro Ramírez, Pérez García, Gallardo, Fernández Arroyo, Laserna, Anglada, García Roca, adictos; D. José Cárdenas, unión conservadora.

Ávila.—Sres. Sánchez Alboruoz Amat y Silvela (don Francisco Agustín), adictos; D. Francisco Silvela, unión conservadora.

Badajoz.—Sres. Lopo Molano, Marqués de Jerez de los Caballeros, Ceballos, Solís, Fernández Blanco, D. Carlos Groizard, Pacheco, Gallardo, Cortijo, adictos; Pérez de Guzmán, D. Rafael Tovar, unión conservadora.

Baleares.—Sres. Maura, Ribot, Santandreu y Salas Palmer, adictos, Conde de San Simón, unión conservadora; Prieto y Caules, republicano; Villalonga, carlista.

Barcelona.—Sres. Comas Masferrer, Rosell, marqués de Montroig, Valcells, Ferrer y Vidal, Collazo Gil, D. Pablo Cruz, Bustillo, Roig Bergada, Sala Argemé, Soler Alcoy, Forgas y Travé, adictos; Puig Saldrigas, Planas, Rius Badía, unión conservadora; Sol y Ortega, Junoy y Salmerón, republicanos.

Burgos.—Sres. Martínez del Campo, Alonso Martínez, Arias Miranda, Crespo Lara, Villegas y González Marrón, adictos; Aparicio Ruiz, Gil (D. Gumersindo), unión conservadora.

Cádiz.—Sres. Auñón, Agacino, Iturralde, Laviña, Luque, duque de Almodovar, Riva, adictos; D. Rafael de la Viesca, Camacho, unión conservadora; Ojeda, republicano.

Cáceres.—Señores Conde de Campogiro, Montesinos, González Fiori, Sánchez Ramos, Cepeda y Grande de Vargas, adictos; García Camisón, unión conservadora.

Canarias.—Sres. Conde del Valle de Salazar, Conde de Belascoain, García Guerra, Massieu, Montejo Rica, adictos; Rancés, unión conservadora.

Castellón.—Sres. Sáenz de Quejana, García Oñativia y Font de Mora, adictos; D. Fernando Gasset González, republicano; Navarro Reverter y Cervantes, conservadores.

Ciudad Real.—Sres. Baillo, García de la Lama, Prieto, Nieto, Conde de Valdelagrana, adictos; Conde de la Cañada, unión conservadora.

Córdoba.—Sres. Barroso, Garijo, Sánchez Guerra, Vega de Armijo (por dos distritos), Calvo León, Gómez de la Serna, adictos; Quintana Alcalá, unión conservadora; Beldán, romerista.

Coruña.—Sres. Moral, Fernández, Alsina, D. Aureliano, Linares Rivas, Hermida, D. Eduardo Gasset, Romero Donallo, Moreno, D. Rafael Gasset, López y López, Fernández Latorre y García Prieto, adictos; Marqués de Figueroa, unión conservadora; Ortega Munilla, independiente.

Cuenca.—Sres. Ortega Sanz, Romero López, Jaramillo, Santamaría de Paredes, Conde de Retamoso, Conde de Cervera, adictos.

Gerona.—Sres. Herrero Sánchez, Alonso Padierna, Aldrich, Canalejas (D. Luis), adictos; Vilallonga, Marqués de Santa Ana, Comyn, union conservadora; Llorens, carlista.

Granada.—Sres. Duque de Abrantes, Conde de las Infantas, D. Alberto Aguilera, Montes Sierra, Marqués de Villamanrique, Martín Bárcena, Gómez Ruiz, Garzón, Díaz Moreu, García Moreno, Gomez Ruiz, adictos; Conde de Agrela, union conservadora.

Guadalajara.—Sres. Conde de Romanones, D. Calixto Rodríguez, Ruiz Jiménez y Ruilopez, adictos; Hernández (D. Antonio), union conservadora.

Guipúzcoa.—Sres. Brunet, Marqués de Tovar, D. Roque García, adictos; García Fernández, Marqués de Santillana, independientes.

Huelva.—Sres. Jimeno de Lerma, Palavicino, Limón, adictos; Burgos Mazo, union conservadora.

Huesca.—Sres. Alvarez Capra, D. Lorenzo Moret, don Tristán Alvarez de Toledo, Camo, Conde de Xiquena y Alvarado, adictos; Castelar, republicano.

Jaén.—Sres. Montilla, Duque de la Torre, Gómez Sigura, Luca de Tena, Gallego Díaz, San Juan. Parra, adictos; Marqués de la Rambla, Vizconde de Irueste, unión conservadora.

León. Sres. Fernández de las Cuevas, Ugidos, Merino, Sangrador, Alonso Castrillo, Saavedra, adictos; Azoárate, republicano; Dato Iradier, Villarino, Molleda, unión conservadora.

Lérida.—Sres. Agelet, Calzado, Alonso Martínez, Gari-

jo Aljama, Maluquer, García Trapero, Moragas, adictos; Duque de la Seo de Urgel, unión conservadora.

Logroño.—Sres. Sagasta, Rodríguez, D. Amós Salvador, Codes, adictos.

Lugo.—Sres. Quiroga Ballesteros, Conde de Campomanes, Pérez García, Pardo Belmonte, D. Cándido Martínez, Martínez González, Martínez Bande, D. Vicente Quiroga, adictos; Cos Gayón, Vázquez de Parga, Osma, unión conservadora.

Málaga.—Sres. Lachambre, Serrano, Chinchilla, Abascal, Tenorio, Larios, López Pacheco, Mellado, adictos; Romero Robledo, Bergamín, romeristas; Suárez de Figueroa (D. Adolfo), independiente; Larios, conservador.

Murcia.—Sres. Baeza, Pulido, Aznar, Aleixandre, Ruano, Clavijo Navarro. Cayuela, adictos; García Alix, Cánovas Vallejo, unión conservadora; Díez Sanz, romerista.

Navarra.—Sres. Gayarre, Guelbenzu, adictos; Marqués del Vadillo, Pérez Mora, unión conservadora; Sanz, Mella, carlistas; Ulzurrun, independiente.

Orense.—Sres. Pérez (D. Vicente), Taboada (D. Marcia), López Mora, Merelles, Enriquez (D. Aurelio), adictos; Canido, Espada, Conde del Moral de Culatrava, Bugallal, unión conservadora.

Oviedo.—Sres. Celleruelo, Teverga, Suárez Inclán, Uria, Suárez Inclán (D. J.), adictos; Marqués de Canillejas, Mon (D. Alejandro), Marqués de Villaviciosa de Asturias, Conde de Toreno, González Regueral, Conde de Peñalver, Pidal (D. Alejandro), Marqués de Lema, unión conservadora; D. Melquiades Alvarez, republicano.

Palencia.—Sres. Calderón, García Bravo, Pombo, Conde de Garay, adictos; Barrio y Mier, carlista.

Pontevedra.—Sres. Vincenti, Sagasta (D. B.), Díaz de Rábago, Marqués de la Vega de Armijo, De Federico, Urzáiz, adictos; Villaverde, Cortezo, Mon y Landa, unión conservadora; Elduayen (D. Angel), conservador.

Salamanca.—Sres. Conde de San Bernardo, Oria de Rueda, Marqués de Flores Dávila, Duque de Tamames, García Barrado, Espinosa, Marqués de Santa María, adictos; Cavestany, unión conservadora.

Santander.—Sres. Marqués de Hazas, Aparicio Muñoz, Garnica, Eguillor, adictos; Viesca, unión conservadora.

Sevilla.—Sres. Rodríguez de la Borbolla, Marqués de las Cuevas, Camino, Atienza, Ruiz Martínez, Ramos Calderón, La Bastida, Marqués de Paradas, Silva Valle, adictos; Sánchez Bedoya, Ibarra, unión conservadora; Domínguez Pascual, independiente.

Segovia.—Sres. Drake de la Cerda, Ruiz de la Torre, adictos; conde de la Corzana, Gil Becerril, unión conservadora.

Soria.—Sres. Hernández Prieta, Cordón, Martínez Asenjo, Muñoz Miguel, adictos.

Tarragona.—Sres. Cañellas, Gay, Saniera, López Puigcerver, Ibarra Belmonte, Orga, Matheu, adictos; Marqués de Tamarit, carlista.

Teruel.—Sres. Peyrona, Comas, Ariño, López de Tejada, adictos; Castell, unión conservadora; Planas, independiente.

Toledo.—Sres. Morales, Recio, Mansi, Martínez Rivas, González (D. Alfonso), Benayas, Gallo, adictos; Díaz Corobés, unión conservadora.

Valladolid.—Sres. Latorre, Jalón, Gamazo (D. G.), García Crespo, Gamazo (D. Trifino), Giraldo, adictos; Muro, republicano.

Valencia.—Sres. Sarthou, Iranzo, García Monfort, Manteca, González de la Fuente, Testor, Gutiérrez Más, Zabala, Page, Loygorry, adictos; Calabuig, Laiglesia, unión conservadora; Blasco Ibañez, republicano; Mencheta, independiente; Bores Romero, romerista.

Vizcaya.—Sres. Martínez Rivas, Ortueta, Gandarias, adictos; Ibarra, Allende Salazar, unión conservadora; Charvarri, conservador.

Zamora.—Sres. Galarza, Villapadierna, Trueba, Pardo, Semprún, Requejo, adictos; Silvela (D. Mateo), Díez Macuso, unión conservadora.

Zaragoza.—Sres. Moret, Monares, Millán Conde, Mirabete, Aspas, Roncales, Barón de la Torre, adictos; Gil Berges, Ballesteros, republicanos; Castellano, conservador.

RESUMEN

Adictos.....	284
Unión conservadora.....	66
Conservadores independientes.....	12
Romeristas.....	6
Republicanos.....	16
Carlistas.....	6
Independientes.....	9
<i>Total</i>	<u>399</u>

Faltan en esta estadística los diputados por las Antillas y los ocho de Madrid, que fueron los siguientes:

D. José de la Presilla, a.....	28.532	votos.
D. Cándido Lara, a.....	26.970	»
D. Pablo/Ruiz de Velasco, a..	26.852	»
D. Valentín Céspedes, a.....	26.808	»
D. Ramón Sainz, a.....	26.329	»
El Marqués de Cabriñana, i..	22.660	»
Barón del Castillo de Chirel, o	17.216	»
D. Constantino Rodríguez, r..	14.101	»

Las elecciones en Cuba.—*Habana* 28.—He aquí el resultado de las elecciones verificadas ayer:

Habana.—(Circunscripción, seis diputados). D. Miguel Moya, D. Manuel Troyano, D. Rodolfo Rodríguez de Armas, C. Costa Roselló, autonomistas; D. Francisco de los Santos Guzmán, D. Antonio González López, conservadores.

Guanabacoa.—D. Rafael María de Labra, autonomista.

Güines.—D. Miguel Espinosa, autonomista.

Jaruco.—D. Nicolás Serrano Díaz, autonomista.

Matanzas.—(Circunscripción, tres diputados). D. Gabriel R. España, D. Miguel Villalba Hervás, autonomistas; D. Faustino Rodríguez San Pedro, conservador.

Cárdenas.—Sr. García Alíx, conservador.

Colón.—D. Ramón Labra, autonomista.

Pinar del Río.—(Circunscripción, tres diputadas). Don

Leopoldo Goicoechea, D. J. López Irastorza, autonomistas;
D. Faustino Rodríguez San Pedro, conservador.

Guanajay.—D. Luis Morote, autonomista.

Puerto Príncipe.—Sr. Hortsman, autonomista.

Santa Clara.—(Circunscripción, cuatro diputados). Don Rafael Abreu, D. Francisco Agustín Silvela, D. José San Miguel, autonomistas; D. Miguel Villanueva y Gómez, unión constitucional.

Remedios.—D. Ramón Méndez, unión constitucional.

Sancti Spiritus.—D. Jenaro Alas, autonomista.

Santiago de Cuba.—(Circunscripción, tres diputados).

D. José del Perojo, D. R. Monés, autonomistas; Sr. Ugar-
te, unión constitucional.

Manzanillo.—General Saloedo, autonomista.

Holguín.—D. Javier Longoria, unión constitucional.

Estas elecciones en Cuba originaron muchas censuras al Gobierno por haber traído algunos diputados en absoluto desconocidos, cuyo nombramiento revelaba el mayor nepotismo. En cambio, otros como los de los Sres. Troyano y Alas fueron muy bien recibidos.

DÍA.—El informe yankee sobre la voladura del «Maine».—Se conoció en esta fecha el informe acerca de la catástrofe del *Maine*.

El dictamen estaba dividido en ocho partes.

Las conclusiones de la Comisión fueron las siguientes:

Primera. En el momento de la explosión, y en el sitio en que se encontraba el barco, había seis brazas de agua.

Segunda. La disciplina á bordo era excelente; todos los masteleros estaban arrimados, cumpliendo las órdenes del comandante. La temperatura de los pañoles era á las ocho de la noche normal, excepto la del pañol de popa para cañones de diez pulgadas, el cual no hizo explosión.

Tercera. La voladura se verificó á las nueve y cuarenta minutos de la noche. Hubo dos explosiones, mediando entre ellas un muy corto intervalo de tiempo. El buque fué levantado en alto á consecuencia de la primera explosión.

Cuarta. La Comisión no puede formular ninguna opi-

nión definitiva en vista de las declaraciones de los buzos, relativamente á la condición en que han quedado los restos del crucero.

Quinta. Resulta de los datos técnicos que arrojan los restos hallados en esa parte, que la mina que hizo explosión estaba bajo del agua en el costado de babor.

Sexta. La explosión no fué debida á ninguna falta de la gente de á bordo.

Séptima. La opinión de la Comisión es que la voladura de una mina fué la causa de la explosión de los dos pañoles.

Octava. La Comisión declara que no ha podido encontrar pruebas para fijar ningún género de responsabilidades.

Los miembros de la Comisión están unánimes en todo lo que afirman en sus conclusiones.

El dictamen no hace respecto á autores ni personas responsables, ninguna mención de España ni de los españoles.

Mensaje de Mac-Kinley.—Como se había anunciado, Mac-Kinley, no atreviéndose á tomar resolución por sí, envió el informe al Congreso con el siguiente mensaje:

“Mucho antes de la visita del *Maine* á la Habana, nuestros Cónsules hicieron notar las ventajas que resultarían de una visita de nuestros barcos á las aguas cubanas, acostumbrando á la población á la presencia de nuestra bandera en la isla como símbolo de nuestra buena voluntad.

Además, con tales visitas de nuestros barcos, se llenaría la misión de proteger los intereses americanos.

Por de pronto, no existía una necesidad inmediata de cumplir esos deberes.

Pero, á consecuencia de los sucesos de la Habana y después de una conferencia con el Ministro de España, durante la cual se renovaron nuestros mutuos sentimientos de amistad, se acordó en 24 de Enero las visitas de nuestros buques de guerra á las aguas españolas.

En esa conferencia se discutió la conveniencia de las visitas, y fué aceptada por las autoridades de Madrid y de la Habana. Se avisó á éstas del proyecto del Gobierno de

renovar las visitas navales amistosas, y tal declaración se recibió por el Gobierno español con manifestaciones de reconocimiento.

Fué de nuevo notificada España del carácter amistoso de la visita del *Maine*, y como consecuencia de ello, el Gobierno español devolvió la cortesía manifestando su propósito de enviar barcos españoles á los principales puertos americanos.

Un sentimiento general de satisfacción y de confianza siguió á tal renovación de visitas amistosas, de mutuos cambios de cortesía.

Pero ocurrió la catástrofe del *Maine*, y esto alteró la significación de nuestros deberes con respecto á Cuba y á España.

Se produjo, como es natural, una inmensa agitación en nuestro país, una sobreexcitación de los sentimientos nacionales americanos, la cual no consentía que obráramos precipitadamente, sino que aguardáramos un momento de calma antes de producir las pruebas de la causa de la voladura de nuestro crucero, que no podía ser considerado como enemigo al ir á la Habana.

La Comisión naval informadora ha hecho una investigación completa, revestida de las mayores atenciones para las autoridades españolas, y dictada por el más estricto sentimiento de prudencia.

La Comisión dejó á las autoridades españolas las mayores facilidades posibles para hacer, por su parte, otra investigación también completa.

El dictamen dice, en resumen, que al llegar á la Habana el *Maine* fué conducido por un práctico español al sitio donde tenía que anclar, que era el que señalaba la boya número 4.

La disciplina de á bordo era excelente, sobre todo en los paños de carbón, en las calderas en los depositos de materias explosivas.

Ninguna indicación hay de la que pueda deducirse que la causa de la explosión fuese una causa interior.

La primera explosión levantó visiblemente el barco hacia adelante. La parte del casco, que está actualmente por bajo del nivel del mar, fué levantado por la fuerza de

la explosión á una altura de 34 pies. Otra parte de la quilla se alzó á 36 pies.

Muchos otros daños se produjeron en el barco, los cuales solo pueden atribuirse á la explosión de una mina.,,

En el Mensaje se hace por fin alusión á las restantes conclusiones del informe.

En el Senado y en la Cámara de representantes, el Mensaje ha sido enviado sin discusión á la comisión de Negocios extranjeros.

A pesar de todo, dijo el corresponsal de *La Correspondencia*, el asunto del *Maine* quedará relegado á segundo término ante la actitud que tomará Mac-Kinley sobre la condición de los reconcentrados, obligado á satisfacer así el clamor popular.

Gullón y Woodford.—Se celebró una entrevista en el Ministerio de Estado.

El representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford, fué á conferenciar con el Sr. Gullón para hacerle entrega, por encargo de su Gobierno, del informe de la Comisión americana sobre la catástrofe del *Maine*.

La lectura del informe produjo desagradable impresión al Ministro de Estado.

Por virtud de dichas instrucciones telegráficas, el representante de los Estados Unidos, con todos los respetos debidos al Ministro de Estado, indicó la idea de celebrar una entrevista con dicho consejero y con el jefe del Gobierno, siempre que la conferencia de un diplomático extranjero con el Presidente del Consejo de Ministros no fuera opuesta á las costumbres del Gobierno español.

El Sr. Gullón se apresuró á manifestar que desde luego procuraría acceder con mucho gusto á los deseos de mister Woodford, y haría inmediatamente al Sr. Sagasta la indicación.

DÍA 29.—Conferencia de Sagasta y Woodford.—El tema principal, más que esto, el tema único de las conversaciones en todos los círculos, lo que llegó á despertar un interés vivísimo en este día, fué la anunciada conferencia del Presidente del Consejo y los Ministros de

Estado y Ultramar, con el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford.

Con verdadera exactitud llegaron á congregarse en la Presidencia los conferenciantes, á las cuatro de la tarde. El último en llegar fué Mr. Woodford.

Reunidos en el salón de Ministros, y apenas cambiados los cumplidos de la más severa cortesía, pronto entraron en materia, siendo el Ministro de Estado el primero en usar de la palabra para manifestar cómo el Presidente del Consejo había accedido con gusto al deseo del representante norteamericano de tener aquella entrevista.

Confirmó el Presidente del Consejo lo dicho por el señor Gullón, añadiendo que estaba propicio á oír lo que el Ministro americano le tuviera que manifestar.

Mostróse agradecido á esas deferencias Mr. Woodford, y, tras una breve pausa, comenzó lo verdaderamente trascendental de la entrevista, siendo el Ministro americano el primero en usar de la palabra.

Con mucha sobriedad de frase se refirió Mr. Woodford á las buenas disposiciones del Gobierno de su país para que no se llegase á un rompimiento con España.

Los Estados Unidos, dijo, quieren la paz.

Algunas observaciones hizo el Sr. Sagasta, aludiendo á los aprestos belicosos de los Estados Unidos y á la actitud de aquellas Cámaras y parte del pueblo, porque mister Woodford trató de sincerar á su Gobierno y á su país, sosteniendo que nada hacían para la guerra, colocándose sólo á la defensiva por lo que pudiera hacer España.

Tratado ese aspecto general de las relaciones entre ambos países, pasaron los conferenciantes á ocuparse concretamente de los puntos que pudieran ser objeto de acuerdo para evitar una ruptura de hostilidades entre España y los Estados Unidos, y lograr cuanto antes la pacificación de Cuba.

Mr. Woodford dijo que tenía poderes de su Gobierno para hacer proposiciones, pero no para contraer compromisos cerrados en cuanto se separara de las instrucciones que había recibido.

El primer punto puesto á debate, fué el asunto del *Maine*.

En esto reiteró Mr. Woodford que los intentos del Presidente de la República, eran los de no precipitar la solución en cuanto de aquel Gobierno dependiese, pero al mismo tiempo, el Embajador americano formuló alguna pretensión, que desde luego el Sr. Sagasta consideró inadmisibles.

No cabe responsabilidad material ni moral á España por la catástrofe del *Maine*, dijo el Presidente, y nada se le puede pedir por un siniestro determinado por causas interiores del buque.

La situación de los reconcentrados en Cuba y los medios más rápidos y eficaces de llevarles todos los recursos que necesitaban, con el auxilio de los Estados Unidos, fué otro de los asuntos tratados en la conferencia.

La discusión sobre esto, fué detenida y muy interesante.

El Gobierno de España—dijo el Sr. Sagasta—no rechazaría de otro Gobierno amigo el concurso para practicar el bien, que estuviera inspirado sólo en sentimientos de humanidad.

Para ser aceptado ese concurso, había de ofrecerse y ejecutarse por el Gobierno amigo en forma que ningún intento de hostilidad dejara traslucir.

España tiene organizadas en Cuba Juntas de socorro, bajo la inspección de nuestras autoridades.

Esas Juntas pueden ser ampliadas y los socorros multiplicarse en toda la medida de lo necesario; pero sin otra mira ulterior que la de auxiliar á los desvalidos.

No mostró en esto grandes intransigencias Mr. Woodford, quien protestó de las buenas intenciones de su Gobierno.

Otro punto discutido, el de solución más difícil, el más complejo, fué el de los medios de conseguir la pronta pacificación de Cuba con la amistosa mediación de los Estados Unidos y, como es de suponer, comenzando por un armisticio.

Mr. Woodford, al proponer el arreglo, se fundaba en los perjuicios que con la guerra sufrirían los intereses de los Estados Unidos.

—Mucho mayores son los perjuicios que con la guerra

sufre España—contestó el Sr. Sagasta—y nuestra ansia ha de ser mayor por llegar á la paz; pero hay que ver cómo se llega á ella, sobre todo para que sea duradera.

Puntualizando ya sobre los medios de la pacificación, se fijaron los conferenciantes en el número y situación de nuestras tropas; en la fuerza de voluntarios; en la duración del armisticio; en la manera de dirigirse á los insurrectos; en las transacciones que se les podían ofrecer sin mengua del decoro ni de la integridad de España, y de las contingencias todas de que continuasen los insurrectos manteniendo sus intransigencias en la manigua.

No hubo, á lo que parece, acuerdo, salvo la expresión del deseo de que para lograr la paz en Cuba pudiesen marchar juntos los Gobiernos de España y de los Estados Unidos.

Como final de la conferencia, el Sr. Sagasta dijo que de las proposiciones de Mac Kinley daría cuenta á la Reina y al Consejo de Ministros.

Mr. Woodford manifestó que todas las observaciones del presidente del Consejo las transmitiría á Mac Kinley, y que cuando éste contestara continuarían las negociaciones.

Terminada la conferencia, que duró cinco cuartos de hora, siguieron reunidos los señores Sagasta, Gullón y Moret.

Como resultado de lo que convinieron, el Sr. Gullón dirigió un extenso telegrama á nuestro Ministro en Washington, Sr. Polo de Bernabé, y el Ministro de Ultramar telegrafió también muy extensamente al General Blanco.»

En resumen, que Mr. Woodford, con mucha cortesía, pues no era un hombre grosero como Lee, ni falaz como Taylor, indicó la posibilidad del *ultimatum*.

Proposición de guerra yankee.—“*Washington 22.*—En el Senado, el demócrata Mr. Rawhins ha presentado una proposición pidiendo que se proclame la independencia de Cuba, declarando la guerra á España.

El senador republicano Foraker también ha presentado otra proposición en igual sentido, pidiendo la intervención armada.

Frye presentó otra proposición describiendo la situación actual de Cuba y autorizando al presidente á tomar las medidas necesarias para arrojar de Cuba á los barcos de guerra españoles y asegurar la completa independencia de la isla.

Allen presentó también otra proposición, que quedó, á petición suya, sobre la Mesa, en favor de la independencia de Cuba.

Mr. Marsh, presidente de la Comisión de milicias, sometió á la Cámara una proposición conjunta, en que pide se declare que existe la guerra entre los Estados Unidos y España, y que se autorice al presidente de la República para emplear en ella todas las fuerzas militares y navales del país.

Esta era la opinión, y Mac Kinley carecía de virilidad y de deseo para oponerse á ella.

Arbitraje del Papa.—En esta fecha se comenzó á hablar del arbitraje del Papa, gracias al siguiente telegrama:

“Roma 29.—En los círculos diplomáticos de esta ciudad circula el rumor de que el Papa ha aceptado la misión de árbitro en el litigio entre España y los Estados Unidos.

El embajador español cerca del Vaticano, Sr. Merry del Val, ha conferenciado hoy con el secretario de Estado, monseñor Rampolla, y le ha comunicado telegramas en los que se expone la situación de España.

También se afirma que el Papa ha dado á las potencias cuenta de las indicaciones sobre el arbitraje, pidiéndolas que le ayuden á asegurar la paz entre España y los Estados Unidos.

DÍA 30.—Los oficiales del «Maine».—Importante declaración.—*La Lucha* publicó un comunicado del capitán de la barca *Josefa*, que decía así:

«Quince minutos después de haber ocurrido la explosión del *Maine*, pasé con mi barca cerca del vapor mercante norteamericano *City of Washington*, y ví que éste se alejaba del lugar ocupado por el crucero de la marina norteamericana.

El *Washington* llevaba á remolque tres botes del *Maine* que estaban esperando que terminara la comida con que se obsequiaba al comandante y á los oficiales de aquel crucero.

Resulta, pues—telegrafieron de la Habana—que en lugar de acudir aquellos botes del *Maine* en auxilio de las víctimas del siniestro se separaban del lugar de la catástrofe temiendo que ocurriera una nueva explosión.

Innumerables datos y referencias, todas autorizadas y dignas de fe, prueban ya de una manera indiscutible, categórica y terminante, que el comandante del *Maine* ha faltado á la verdad al decir que se hallaba á bordo cuando ocurrió la explosión.

Consta también que los oficiales norteamericanos y el mismo comandante Sigsbee huyeron cobardemente del lugar de honor en que debían haberse encontrado.

Estos hechos, contrastando con las falsedades del informe de la comisión de la marina americana, aumenta la indignación del público y se juzga como el colmo del descaro y del cinismo la conducta del Gobierno de Washington.,,

La verdad sobre los reconcentrados.—De la Habana telegrafieron lo siguiente, personas competentísimas:

«La noticia de que se preparan socorros para los reconcentrados, honra al Gobierno español, porque prueba una vez más la generosidad sin ejemplo de nuestro pueblo.

Pero conviene hacer constar la verdad de lo que en el caso sucede.

Es completamente falso que haya, no miles, pero ni siquiera cientos de reconcentrados, que carecen de medios de subsistencia.

Los periódicos yankees y los senadores de Washington hacen una pintura exagerada de la situación.

En todas las poblaciones, y hasta en los poblados más pequeños, los reconcentrados reciben diariamente ranchos abundantes y hasta auxilios en metálico.

Solo mueren de hambre aquellos que se remontan á la manigua temerosos de sufrir castigos por robos é incendios que han perpetrado.

La campaña yankee, no sólo tiene fines políticos, sino además intenciones mercantiles.

La mayoría de los reconcentrados son vagos, y puede asegurarse, sin faltar á la verdad, que aquí hay menos miseria que en cualquier gran capital de Europa.

Viendo el reparto de socorros se aprecia que sólo acuden á recibirlos inválidos y ancianos y los pobres que hay en todas partes, y que aquí existirían también, aunque no hubiera guerra.

Más repartos hacen de dinero, de ranchos y de ganado las autoridades militares que cuantos se las echan de filántropos con fines interesados.»

DÍA 31.—La nota del Gobierno español.—El día de la fecha fué de gran expectación y muchísimo interés político en Madrid.

El periódico *El Liberal* resume muy bien el aspecto y los trabajos del día, por lo cual transcribimos su relación, que dice así:

“Comenzó la actividad ministerial con un trabajo de verdadera trascendencia, que realizó el jefe del Gobierno.

El Sr. Sagasta había asumido la responsabilidad de redactar la Nota, síntesis de los acuerdos del Gobierno, que había de leer á la Reina en el Consejo por ésta presidido, y que había de entregar luego en la conferencia de la tarde á Mr. Woodford para que la transmitiera á su Gobierno como última decisión del gabinete de Madrid.

Tan interesante documento lo redactó el Sr. Sagasta en las primeras horas de la mañana.

A las diez, cuando le visitó el Sr. Moret, ya lo había concluido.

La nota es sobria, y campea en ella una grandísima claridad de lenguaje, hermanándose la cortesía con lo terminante y enérgico de las afirmaciones.

El Ministro de Ultramar llevó al Presidente del Consejo telegramas del General Blanco dando cuenta de sucesos, siempre lisonjeros para la causa de España; pero que en estos momentos tenían además la positiva ventaja de la oportunidad.

Esos telegramas se refieren á felices operaciones en Oriente contra el grueso de las partidas de Calixto García, operaciones mandadas por el general Luque, y á la resolución del Gobernador general de la isla revocando las disposiciones sobre concentración de campesinos en Occidente.

Consejillo.—Impresionaron bien esas noticias al señor Presidente del Consejo, y con ellas y con la nota para Mac Kinley que había escrito, se dirigió á Palacio.

A las diez y media hallábase reunido con los Ministros en la secretaría de Estado.

El Sr. Sagasta leyó á sus compañeros la importantísima nota que, á lo que parece, no es otra cosa que un breve y enérgico resumen de lo mismo que el Gobierno viene sosteniendo de una manera no ignorada para Mr. Woodford, singularmente desde la conferencia que tuvo lugar hace tres días en la Presidencia del Consejo.

El Gobierno reserva los términos de la nota, que fué algo ampliada en la secretaría de Estado después de su primera lectura; pero no es aventurado, ni mucho menos, suponer que á lo primero que el Sr. Sagasta contesta es á la pretensión de Mac Kinley de contribuir de modo directo al socorro de los reconcentrados.

España ha cumplido con todos sus deberes de nación culta y humanitaria con los reconcentrados, y los seguiría cumpliendo sin admitir molestas ingerencias.

Pero acontece que ni aun siquiera hay para qué hablar de eso, porque ya no existen tales reconcentrados. Los que lo estaban vuelven á la vida ordinaria, á sus habituales tareas del campo.

En cuanto al armisticio solicitado por Mac Kinley, con todas las demás consecuencias que el presidente de la República quería sacar de ello en beneficio de los insurrectos, es cosa que ni por cortesía se puede tratar de ello.

La guerra está lo bastante quebrantada para que el Gobierno espere una pronta pacificación.

Pero sea de ello lo que quiera, parece que en la nota se expresa de una manera terminante que en asuntos de honra nacional, en cosas que afectan á la integridad de la

patria, y que sólo á España toca resolver, esta nación está dispuesta á resolverlas sin admitir, ni de cerca ni de lejos, ninguna clase de extrañas imposiciones.

La nota tiene un párrafo consagrado á las relaciones entre ambos países, cuya la síntesis es esta:

“España no quiere la guerra con los Estados Unidos. Que demuestre lo mismo respecto de España la República americana, y la paz no llegará á alterarse. Pero España, firme en su derecho, sabrá sostenerlo.

Si sobreviene una ruptura de hostilidades, toda la responsabilidad será de quien la provoqe.”

En cuanto al *Maine*, el Gobierno de España da por descontado que ninguna reclamación tiene que hacer el de los Estados Unidos.

Consejo con la Reina.—Con la Nota, que los Ministros elogiaron mucho por lo breve y expresiva, subieron los individuos del Gobierno á celebrar Consejo con la reina.

Pronunció el Sr. Sagasta un discurso concretando la situación de las cosas y los fundamentos en que el Gobierno se apoya para dirigir á Mac Kinley el *ultimatum* redactado por el Sr. Sagasta como contestación á las pretensiones de Mac Kinley.

Hizo consideraciones el Sr. Sagasta sobre todas las posibles consecuencias del acto que realizaba el Gobierno por él presidido, y no dejó de fijarse en que Mac Kinley no cesa de hacer protestas de amistad á España.

Pues con que con buena voluntad—decía el Sr. Sagasta—ponga el presidente de la República sus actos en armonía con sus palabras, la paz entre ambos países no llegará á perturbarse.

Leyó el Sr. Sagasta, como término de su informe, la Nota ó *ultimatum*, y el Ministro de Ultramar leyó los telegramas del general Blanco á que antes nos hemos referido.

Parece que en el discurso del Presidente del Consejo hubo también alguna alusión á la actitud de las potencias, y en esto, lo que considérase más seguro, es que España, para toda eventualidad, tiene que pensar sólo en sus fuerzas propias y en la razón que la acompaña.

Acordaron los Ministros dirigir extensos telegramas al Capitán general de Cuba y al representante de España en Washington, en consonancia con lo expresado en la Nota dirigida á Mac-Kinley.

Por último, resolvieron facilitar á la prensa la siguiente

Nota oficiosa. — «Se ha recibido un satisfactorio despacho del General Luque, dando cuenta de un combate con Calixto García, y hay también excelentes noticias de la marcha de las operaciones en la isla de Cuba, hallándose tan adelantada la pacificación, que en las provincias occidentales el Gobernador general ha decretado ya la revocación de la concentración de los campesinos, abriendo, además, obras públicas para dar trabajo á todos los que lo soliciten.

Espéranse, con tales datos y con estos motivos, numerosas presentaciones.»

La conferencia.—Quedaba como otra nota culminante del día, la conferencia de los Sres. Sagasta y Woodford, á la cual habían de concurrir los Ministros de Estado y Ultramar.

Se verificó la entrevista en la Presidencia del Consejo, y fué de mucha menos duración que la del martes. Apenas duró media hora.

La entrevista tenía por único objeto entregar el señor Sagasta á Mr. Woodford la nota ó *ultimatum* que había redactado, y que va dirigido á Mac-Kinley.

Traducido el documento al inglés fué leído y confrontado luego con la copia que escribió el representante norteamericano.

Siguió á la lectura unas ligerísimas observaciones de M. Woodford, que á título de amigo de España quería recabar algo más de lo que el *ultimatum* expresa.

Con mucha cortesía se le contestó que el Gobierno de España no tenía nada que añadir.

Reiteró Woodford las protestas de amistad de su Presidente.

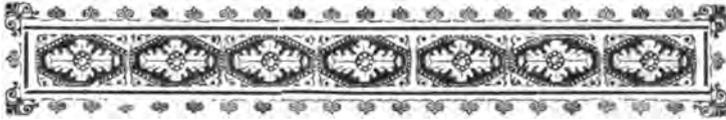
Se le contestó que esa amistad, lealmente practicada, será siempre muy bien acogida por España; y con esto terminó la entrevista.

Esperando.—Anoche las cosas no habían variado en nada. Teníase, sin embargo, una mejor impresión en las esferas oficiales, suponiéndose que el *ultimatum* dirigido á Mac-Kinley, y que ayer tarde mismo le transmitió por telégrafo Mr. Woodford, hará que el Presidente de la República se fije bien en la situación de las cosas y se penetre de las tremendas responsabilidades que contraería ante el mundo si diera lugar á un rompimiento con España.

Todo el problema está hoy reducido, por consiguiente, á esperar lo que viene de los Estados Unidos.»

Resultado de las operaciones en el mes de Marzo.—El resultado de las operaciones militares durante el mes de Marzo, fué el siguiente, según los partes oficiales:

Insurrectos muertos, 490; heridos, 156; presentados ó prisioneros, 677. Del ejército: muertos, 68; heridos, 44.



MES DE ABRIL

DÍA 1.º—El Gobierno insular cubano al Presidente de los Estados Unidos.—El Gobierno colonial dirigió al Presidente de los Estados Unidos, por conducto de nuestro Ministro en Washington, un telegrama, en el que se leía lo siguiente:

“Ante el empeño que forma ese Gobierno en restablecer la paz y la prosperidad del país, cúmprenos decirle que los insurrectos forman una minoría, mientras los autonomistas representan la mayoría del pueblo cubano, decidida á salvar los intereses de la civilización por los medios de la libertad y la justicia.

El pueblo cubano es un pueblo americano, y tiene por lo mismo perfecto derecho de gobernarse según sus deseos y aspiraciones.

El pueblo cubano es ya un pueblo libre; quiere legítimamente regir sus destinos, y sería una iniquidad disponer de su suerte sin su consentimiento.

El Gobierno autonómico de Cuba espera que el Presidente de los Estados Unidos, fiel á las nobles tradiciones de la gran República norteamericana, guardará á los de-

rechos del pueblo cubano la consideración y el respeto que le son debidos en justicia.

Próximo á reunirse el Parlamento cubano, lo que el espíritu americano y los principios de derecho requieren, es el respeto á la voluntad de la mayoría de este pueblo.—*José María Gálvez.*»

El Gobierno insular acordó, además, dirigir al pueblo cubano un Manifiesto en términos análogos.

Para todo era ya tarde.

El Obispo de Barcelona pide la paz.—Este prelado manifestó que fué partidario de que España respondiera como el honor y la grandeza de la patria aconsejan, á las exigencias *yankees*, pero que, vistos los sacrificios inmensos realizados, tanto de hombres como de dinero, y aislada España entre las demás naciones ante otra nación que repite diariamente la fábula del lobo y el cordero que bebía, cree posible antes que se aniquile la patria, intentar un arreglo honroso, cuyo proyecto ha remitido al Ministro de Gracia y Justicia, proponiendo los medios para salvar las vidas y haciendas de los españoles en Cuba con garantías para el comercio y la industria y seguridad para los intereses religiosos, pactándose con generosidad convenios aseguradores de la continuidad de las relaciones económicas y financieras ente España y Cuba, todo asegurado y garantido.

Dictamen de la Comisión del Senado yankee.

—La subcomisión nombrada por la comisión de relaciones del Senado para que dictaminase sobre la explosión del *Maine*, en vista de los documentos de la junta de marinos propuso á la comisión en pleno:

- 1.º Que se reconociese la independencia de Cuba.
- 2.º Que España retirase de la isla sus fuerzas terrestres y marítimas.
- 3.º Que el Presidente diese inmediatamente órdenes para hacer cumplir la demanda, empleando para ello todo el ejército de mar y tierra de los Estados Unidos, si España se negase á la reclamación.

Como base de estas peticiones se asentaban los siguientes hechos:

1.º Que España era responsable de negligencia, cuando menos, al *permitir que fuese volado el "Maine"*.

2.º Que la explosión fué preparada por agentes oficiales de España.

Deducía de estas afirmaciones que la comisión debía proponer la guerra, tomando como motivo único la voladura del *Maine*.

Los reconcentrados.—En el Ministerio de Ultramar se recibió el despacho siguiente:

"*Habana 2.*—Con gran satisfacción me entero que Su Majestad y Gobierno aprueban el bando sobre reconcentrados, cuyos efectos procuro desarrollar para obtener los mejores resultados, y de cuyo éxito creo poder responder, utilizando del modo que se indica 600.000 duros.—*Blanco.*"

Los 600.000 duros de que hablaba el General Blanco, eran un crédito acordado por el Gobierno para socorrer á los reconcentrados.

DÍA 3.—La mediación del Papa.—Toda la atención del día quedó concentrada en la nueva faz que presentaba el problema internacional.

Advirtiéndose que, contra la costumbre de los días festivos (era domingo), fueron á Palacio varios Ministros, se celebró una especie de consejo con la Reina y luego volvieron á reunirse los Ministros en la Secretaría de Estado.

No tardó en saberse que el Gobierno había recibido un importante telegrama de Roma, y más tarde era del dominio público que Su Santidad se disponía á ser mediador en la cuestión suscitada por los Estados Unidos.

No se trataba de un suceso enteramente nuevo. Conocía el Gobierno los nobilísimos sentimientos que animaban á Su Santidad.

Lo que ignoraba el Gobierno era cómo iba á plantearse la mediación, y en esta mañana recibió el Ministro de Estado un telegrama de Roma que desvaneció la duda.

Su Santidad preguntaba cómo recibiría España aquella mediación, si los Estados Unidos le requirían para ponerla en práctica. El despacho consigna que la mediación sería para un solo fin: *el de la suspensión de hostilidades en Cuba.*

El Sr. Gullón dió cuenta seguidamente al Sr. Sagasta, anunciándole que iba á dar conocimiento del despacho á la Reina.

S. M. expresó verdadera satisfacción por el noble deseo de Su Santidad, cuyo alto espíritu de justicia y su amor á España y á la familia real había demostrado en repetidas ocasiones.

Acordado en principio aceptar la mediación, los Ministros bajaron á la secretaría de Estado y redactaron el telegrama contestando á la pregunta del Papa. Hubo muy viva discusión, pues hay que tener en cuenta que el Gobierno había dicho, contestando á las proposiciones de Mac Kinley, presentados por Mr. Woodford, que no concedería el armisticio sino á petición de los insurrectos. Los términos del despacho eran de gran respeto y consideración á Su Santidad, estimando que haría estricta justicia, salvando siempre el honor y la integridad de España, pero no comprometiéndose más.

DÍA 4.—Optimismos injustificados.—La impresionabilidad de nuestro carácter es tan grande, que desde las primeras horas de la mañana de este día pudo observarse que dominaban los mayores optimismos. Los especuladores bursátiles subieron cerca de cuatro enteros la cotización de los valores; alguien dió por realizada ya la mediación de Su Santidad, y hasta puestas en práctica las decisiones del Sumo Pontífice, para lo cual no había ni tiempo de que el telégrafo comunicara aceptaciones y resoluciones. Sin embargo, no sólo no había nada de esto, sino que, como queda indicado (*aunque veladamente*) en el día anterior, esta cuestión había originado una crisis.

El Gobierno de España, en realidad, se limitó á aceptar y agradecer las buenas disposiciones del Pontífice.

Los Ministros de Guerra y de Fomento se opusieron á la concesion del armisticio.

Es seguro que si en la entrevista del día anterior no hubiera predominado la tendencia de los Ministros de Guerra y de Fomento, en el acto hubieran dejado éstos sus puestos y el acuerdo fué sostener integra-

mente lo conetado á las pretensiones de los Estados Unidos.

Podrá venir, se dijo, la suspensión de hostilidades en Cuba, si es que por algún camino se llegara á ella; pero sería por un plazo muy breve y para el solo efecto de entregar las armas los rebeldes.

No se aceptó, pues, el armisticio, aunque en esta fecha no se manifestase claramente la negativa.

DÍA 5. — Antecedentes y estado de la mediación del Papa.—«Desde hace meses, dijo una persona bien informada, Su Santidad dedica atención preferentísima á la guerra de Cuba, y en la secretaría de Estado del Papa se han reunido toda clase de datos para ilustrar al Pontífice sobre las complejas materias causa del conflicto.

Ultimamente, al conocer Su Santidad la nota de Mac-Kinley al Gobierno de España, comprendió que las cosas habían llegado á un extremo en que era punto menos que imposible la conservación de la paz.

El suponer el Gobierno americano que la voladura del *Maine* fué producida intencionadamente; la petición de un armisticio durante seis meses entre los rebeldes cubanos y las tropas de la ley, constituían bases en que jamás podría haber acuerdo entre los Gobiernos de Madrid y de Washington.

León XIII opinaba que todo se podía sacrificar por la paz menos el honor de los pueblos.

Sin embargo, creyó que debía mediar intentando un último y supremo esfuerzo para que no se rompieran las relaciones de España y Norte-América.

El Papa á Mac-Kinley. — Entonces dirigió á Mr. Mac-Kinley un mensaje telégrafico, que decía poco más ó menos:

«Como jefe de la religión de fraternidad, solicitaré de España conceda un armisticio.

»En nombre de la humanidad, os ruego que esperando el resultado de esta gestión, tengais á bien suspender toda decisión extrema.»

Mac-Kinley al Papa.—Mr. Mac-Kinley contestó al Papa en esta forma:

«En todo caso, por respeto á vuestra Santidad, esperamos deseando el éxito de vuestras gestiones.»

Advertido de estas gestiones por el Papa el Arzobispo de San Pablo de Minnessota, monseñor Ireland, confirió con Mr. Mac-Kinley, recomendándole que atendiera el deseo de Su Santidad, de que hacían partícipes solidarios los siete millones de ciudadanos norteamericanos que profesaban la religión católica.

Más insultos á España.—Pasa de lo increíble, la injusticia y la insolencia con que nos trató ese pueblo brutal de los Estados Unidos, y la paciencia y la corrección con que España se condujo.

Véase un telegrama de esta fecha:

«Renuévase el debate sobre la proposición de Mr. Turner, favorable á la declaración de guerra.

Mr. Turner pronuncia un violentísimo discurso contra Mac-Kinley, acusándole de entorpecer los deseos de la nación, que son conformes al derecho y á la conciencia.

Después se desata en horrores contra España.

La voladura del *Maine*—dice—sobrepaja á las crueldades cometidas por los españoles con los cubanos, y demuestra que la España del siglo XIX es igual á la del siglo XV.

Sobre ese pueblo infame y cobarde pasa la influencia civilizadora sin tocarle. Hoy, como siempre, los españoles son falsos, traidores, brutales é inhumanos.

Por eso nadie duda que ellos volaron el *Maine*.

La nación americana votará unánimemente la guerra ó cualquier medida que expulse á los españoles del país americano.

Ardientemente deseamos que venga la guerra y que venga pronto.» (Grandes aplausos en las tribunas.)

En el mismo sentido hablan Mrs. Kenny, Chandler, Turpic y otros.

DÍA 6.—La carta de Woodford.—Fué este día de verdadera agitación. Se celebró consejo, y en él ocu-

rrió algo verdaderamente extraño, que los Ministros no acertaron á explicarse, y unas cuantas horas después no se explicaban aún.

Comenzaban los Ministros á examinar el aspecto del problema entre España y la República americana, teniendo en cuenta las últimas noticias, cuando el presidente Sr. Sagasta recibió una carta de Mr. Woodford, que le sorprendió, y de la que dió lectura inmediatamente á sus compañeros.

La carta estaba escrita con carácter particular, puesto que se repetía en ella la frase «mi querido amigo», y su extracto es éste:

«Habiendo aguardado inútilmente, desde las doce de la mañana, la resolución última del Gobierno de España, que esperaba, le participo que seguiré esperándola hasta las doce de la noche, y le ruego que no deje de comunicármela antes de esa hora, y que venga esa resolución en términos que puedan evitar las tristes consecuencias que deploraré muchísimo, pero que considero inevitables si continúan las cosas como están.»

Eso, en suma, decía Mr. Woodford.

¿Qué documento era ese que había esperado y que continuaba esperando? ¿Quién se lo había ofrecido?

Esto fué lo primero que discutieron los Ministros.

El de Estado afirmó que nada había dicho al representante americano que le hiciera creer en un cambio de actitud por parte del Gobierno de España, ni menos le había dicho cosa alguna que se refiriera al envío de nueva nota.

La respuesta.—Así las cosas, discutióse seguidamente los términos de la contestación, que sólo por cortesía debía de darse á Woodford.

El debate fué largo, y los temperamentos que durante él se manifestaron, son los mismos á que en el día de ayer nos referíamos al hablar del dualismo en que vive el ministerio.

Triunfó la tendencia más conforme con el sentimiento público, y la fórmula de contestación la dió el jefe del Gobierno.

El Sr. Sagasta escribió en el acto una carta, en la cual dijo á Woodford que ninguna nueva resolución de Gobierno se le había anunciado ni le tenía que comunicar.

El Gobierno pronunció su última palabra con relación al conflicto pendiente con los Estados Unidos en la Nota que el Sr. Sagasta redactó y entregó á Woodford.

«En lo que está consignado en aquella Nota, terminaba diciendo el presidente del Consejo, se afirma y ratifica el Gobierno español.

El que tiene que variar de actitud es el Gobierno de los Estados Unidos.»

Mac-Kinley tenía resuelto leer el Mensaje anunciado, pero, sin duda, estimando, por algo que de Roma la habían prometido, ó por algo que le había dicho Mr. Woodford, que España aceptaría el armisticio, aplazó la lectura de su Mensaje, esperando la respuesta definitiva de España.

Ya podía Mr. Mac-Kinley redactar su Mensaje como quisiera. En la Nota enviada á Mr. Woodford desde el Consejo de Ministros, se le decía bien claro:

«España no concederá el armisticio sino con estas condiciones: Que le pidan los insurrectos. Y que quede al arbitrio del Gobernador general de Cuba fijar las condiciones y el tiempo por que ha de otorgarle.»

Leída la carta y aprobada por el Consejo, resolvió éste que en el acto fuera conocida por la Reina, y previo aviso telefónico, se trasladó á palacio el Ministro de Estado para cumplir el acuerdo de sus compañeros.

El Sr. Gullón fué recibido en el acto, leyó la carta, y la Reina le prestó asentimiento, después de haberse informado de lo que hasta entonces había ocurrido en el Consejo.

Volvió á consejo el Sr. Gullón, de regreso de Palacio, dió cuenta de su entrevista con la Reina, y los Ministros prosiguieron una deliberación que ya habían comenzado.

No se les pudo ocultar el alcance de su acuerdo y hubieron de prever las consecuencias.

El Gobierno comenzó á tomar todas las medidas compatibles con nuestra situación.

Declaraciones belicosas del Ministro de la Guerra.—El general Correa siempre estuvo silencioso. Parecía tener horror á los periodistas.

Esta vez y ante la gravedad inmensa de las circunstancias, rompió el general Correa su reserva, y ante algunos representantes de la prensa periódica habló y dijo lo siguiente:

“Refiriéndome directamente al conflicto con los Estados Unidos, hoy las impresiones no son enteramente desesperadas, porque se sabe que Mr. Mac-Kinley en el mensaje que envía al Congreso no habla de la independencia de Cuba ni de otros extremos que se habían anunciado.

La única razón que puede explicar este cambio de actitud, es la actitud enérgica del Gobierno de España. *Si cuando sufrimos la primera humillación no hubiésemos bajado la cabeza, no nos encontraríamos hoy como nos encontramos.*

No soy de los que alardean de seguridades en el éxito, caso de romperse las hostilidades; pero soy de los que creen que, de dos males, este es el mejor; el peor sería el conflicto que surgiría en España si nuestro honor y nuestros derechos fuesen atropellados.

La opinión no debe alarmarse porque los Estados Unidos, si la guerra estalla, nos eche á pique algún barco. Esto puede ser consecuencia natural de la guerra.

Lo que se debe evitar á todo trance es que nos cojan un barco y se dé motivo para que el telégrafo anuncie que se ha izado la bandera americana en uno de nuestros acorazados.

Antes volarle.

¡Ojalá que nouviésemos un solo barco!

Esta sería mi mayor satisfacción.

Entonces podríamos decirles á los Estados Unidos desde Cuba y desde la Península:

—¡Aquí estamos! ¡Vengan ustedes cuando quieran!

No veo la situación tan extramada como mi compañero el Sr. Moret.

Sin embargo, si el conflicto llega, y no seguramente porque haya fracasado la intervención del Papa, aquí es

tamos dispuestos á no perder ni un átomo de nuestro territorio.

Ahora los Estados Unidos dirán.,

A estas declaraciones puso *El Imparcial* el siguiente comentario:

“Este lenguaje robusto, varonil y digno, propio de los militares españoles, produjo en todas partes saludable impresión, porque encontraba en todos los pechos un eco simpático.

Así hemos sentido y hablado siempre.

Así es la patria.,

DÍA 7.—Impresiones y comentarios.—Difícil es reflejar en pocas palabras las impresiones que reinaban. El aplazamiento del envío del mensaje de Mac-Kinley á las Cámaras se interpretaba de muy distinta manera.

Unos suponían que tal aplazamiento obedecía á los trabajos de Mr. Woodford; otros que era consecuencia de la mediación del Papa; otros que respondía á la gestión de varias potencias, y otros, en fin, que no significaba otra cosa que un compás de espera que se tomaba el Gobierno norteamericano para disimular su impaciencia y no aparecer violentando los sucesos.

En concepto de algunos, el aplazamiento podía interpretarse como una nota optimista; pero la generalidad no se hacía ilusiones respecto á los deseos de arreglos pacíficos que se atribuían á los Estados Unidos.

Aplauso de «El Imparcial» al Gobierno.—La actitud de nuestro Gobierno (decía *El Imparcial*, tan severo siempre para el Sr. Sagasta), sólo merecía aplausos. Se discutió bastante el criterio que se atribuía á un Ministro en lo que respecta al armisticio; pero sobre esto, todo el mundo conviene en que sean las que quieran las opiniones de ese Ministro, no cabe ya retroceder después del acuerdo adoptado por el Gobierno acerca del particular, acuerdo consignado en una nota diplomática.

Woodford se rectifica.—Cuando los Ministros celebraban el tercer Consejo de las últimas veinticuatro ho-

ras, llegó á la Presidencia el Secretario de la legación norteamericana, Mr. Sickles, con una nota de Mr. Woodford.

El representante ó encargado de Negocios de los Estados Unidos, decía en esa nota lo siguiente:

“Que cuando escribió al Sr. Gullón su carta de ayer, no había recibido todavía el telegrama en que mister Mac-Kinley le anunciaba su propósito de aplazar la presentación del mensaje hasta el lunes. Como este hecho cambia el aspecto de la cuestión, Mr. Woodford *da su comunicación anterior por retirada.*”

Caso raro y de difícil explicación en un diplomático.

Intervención de las potencias.—Profunda sensación produjeron en España las noticias siguientes de un telegrama de *El Imparcial*:

«*Washington 7, 3 t.*—Un acto de inmensa trascendencia han realizado esta mañana á las diez los embajadores y ministros plenipotenciarios de Italia, Rusia, Alemania, Inglaterra, Francia y Austria-Hungría.

Esta mañana se presentaron en Casa Blanca el barón de Hengel Muller, ministro plenipotenciario de Austria-Hungría; M. Cambon, embajador de Francia; sir Julián Pauncefote, embajador de Inglaterra; el doctor Von Hölleben, embajador de Alemania; el conde de Vinci, encargado de negocios de Italia, y el caballero Jorge de Vollant, encargado de Negocios de Rusia.

Recibidos con la solemnidad de rúbrica, el embajador de Inglaterra, hablando en representación de todos, dijo:

«Sr. Presidente: Comisionados por las grandes potencias de Europa, á las cuales representamos, acercámonos á V. E. en misión de amistad y de paz en el presente crítico momento de las relaciones entre los Estados Unidos y España, y le trasmitimos los sentimientos expresados en nota colectiva que tengo la honra de poner en vuestras manos»

La nota entregada por el embajador de Inglaterra, dice así:

«Los firmantes, representantes de Alemania, Austria-Hungría, Francia, Gran Bretaña, Italia y Rusia, debida-

mente autorizados para ello, se dirigen á vcs, Presidente de la república de los Estados Unidos del Norte de América, en nombre de sus respectivos gobiernos, apelando con todo interés á los sentimientos de humanidad y moderación del presidente y del pueblo de los Estados Unidos en el litigio que sostienen en la actualidad con España.

Sinceramente esperan ulteriores negociaciones que conduzcan á una inteligencia que, al mismo tiempo que asegure el mantenimiento de la paz, ofrezca las necesarias garantías para el restablecimiento del orden en Cuba.

Las potencias no dudan de que el carácter humanitario y puramente desinteresado de estas observaciones que hacemos, será plenamente reconocido y apreciado por la nación americana.»

El Presidente de los Estados Unidos contestó á la anterior nota en la forma siguiente:

«El Gobierno de los Estados Unidos reconoce la buena voluntad que ha inspirado la amistosa comunicación que acaba de serme leída, y participa de la esperanza en ella expresada de que la solución de la situación de Cuba puede constituir el mantenimiento de la paz entre los Estados Unidos y España, dándose garantías para el restablecimiento del orden en Cuba, y poniéndose así término al crónico estado de disturbios que allí viene prevaleciendo.

» Estos disturbios perjudican hondamente los intereses y amenazan la tranquilidad de la nación americana por el carácter y consecuencias de la lucha que se mantiene á nuestras puertas, y que además hiere sus sentimientos humanitarios.

El Gobierno de los Estados Unidos aprecia el carácter desinteresado y humanitario de la comunicación que acaban de presentarme en nombre de las potencias citadas en ella, y por su parte, confía en que se apreciarán igualmente los esfuerzos sinceros y en nada egoistas que el Gobierno americano ha hecho y está haciendo para cumplir los deberes de humanidad, poniendo término á la prolongación indefinida de un estado de cosas que se había hecho intolerable.»

La importancia del acto realizado hoy por los representantes de las potencias europeas es tanta, que pocas veces se ha realizado otro semejante en los tiempos presentes.

Es la primera vez que las grandes potencias europeas intervienen todas unidas en los asuntos de América.

La breve alocución del embajador de Inglaterra, la nota colectiva y la respuesta de Mac Kinley habían sido escritas previas consultas hechas ayer.

Después de realizado el acto solemne, los representantes de Europa conferenciaron con Mac-Kinley, durante una hora.»

DÍA 8.—Movimiento de barcos.—A las cuatro de la tarde zarparon del puerto de Cádiz, al mando del comandante general de la escuadra, Sr. Cervera, los acorazados *Infanta María Teresa* y *Cristobal Colón*.

Dichos acorazados se unieron á la escuadrilla que estaba en Cabo Verde, pues se tuvo temor de que la impedirán los yankees llegar á su destino.

Ya se verá después la odisea de esta escuadra.

Noticias censuradas.—En el Ministerio de Marina, donde, como es natural, se facilitaban todas las noticias referentes á los barcos, se dieron en esta fecha las siguientes:

Preparativos marítimos.—«En cuanto lleguen á la Habana los barcos que constituyen la primera y segunda escuadrilla de torpederos, más los cuatro acorazados *Carlos V*, *Pelayo*, *Cristobal Colón* é *Infanta María Teresa*, con los otros buques que están anclados en el puerto de la capital de Cuba, se formarán dos grandes divisiones navales.

La primera estará formada por el *Pelayo*, buque almirante; los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo*; los cruceros *Marqués de la Ensenada*, *Alfonso XIII* y *Conde de Venadito*; los destroyers *Terror*, *Furor* y *Plutón*, y los torpederos *Ariete*, *Rayo*, *Azor* y *Alcón*.

La segunda división la formarán el *Carlos V*, buque insignia; los acorazados *Colón* é *Infanta María Teresa*; los

cruceros *Alfonso XIII*, *Reina Mercedes* é *Isabel II*; los destroyers *Proserpina*, *Audaz* y *Osado*; el cazatorpederos *Destructor* y los torpederos *Orión*, *Retamoso*, *Barceló* y *Habana*.

Estas noticias eran muy censuradas por la opinión, porque—decían—ni el *Carlos V*, ni el *Pelayo* podrán salir en mucho tiempo, ni aunque hubieran podido salir, bastaban con los otros cuatro cruceros ó acorazados á formar dos escuadras, puesto que todos los demás barcos de que se habla son verdaderamente insignificantes y no servían para gran cosa.

DÍA 9.—Intervención de las potencias.—Acto de los Embajadores.—Los Embajadores aguardaban órdenes de sus respectivos Gobiernos para proceder en su consecuencia, y por fin, las recibieron bastante precisas.

Véase la relación de lo sucedido, hecho por una persona que intervino en los sucesos, de manera directa:

«En virtud de esos despachos, los Embajadores Dubsy, de Austria; Radowitz, de Alemania; Patenotre, de Francia; Benzis, de Italia; Schevitch, de Rusia, y Barclay, de Inglaterra, avisaron al Sr. Gullón de que en la mañana de ayer irían á visitarle.

Con efecto, á las diez de la mañana llegaron al domicilio del Ministro de Estado los representantes de las naciones, cuya voz llevó el Decano señor conde Dubski, Embajador de Austria.

Este manifestó que habían creído sus Gobiernos que era llegado el momento de hacer á España de palabra iguales indicaciones que se hicieron por escrito al Presidente de los Estados Unidos.

Deseaban los representantes de las potencias que, en primer término, constara que no se pretendía ejercer presión alguna sobre España, y que su presencia allí significaba el deseo de expresar al Gobierno español el consejo de sus Gobiernos de que se accediera á la solicitud del Papa para que se suspendiesen las hostilidades en Cuba, como trámite previo para conseguir la paz.

El Ministro de Estado contestó que el Gobierno español no había podido acceder á esa misma pretensión, solicitada ya por los Estados Unidos; pero que una vez formulada la demanda por los Embajadores, daría cuenta al jefe del Gobierno, y luego al Consejo de Ministros.

Además parece que el Sr. Gullón puso algunos reparos á la concesión de esa tregua en Cuba, que tal vez redundase en perjuicio de España, puesto que se prestaría á interpretaciones poco decorosas.

Los Embajadores argumentaron que no era ésta la primera vez que habían ocurrido hechos análogos.

La suspensión de hostilidades—añadieron—en nada puede lastimar el honor militar más exquisito, porque los ejércitos de algunas de las naciones allí representadas habían otorgado diferentes veces en circunstancias idénticas treguas encaminadas á conseguir por medio de negociaciones lo que sólo á la larga se hubiese obtenido de otro modo y después de ocasionar muchas víctimas. En otros casos, sus Gobiernos hicieron sacrificios de amor propio tan importantes como los que condujeron al tratado de Berlín.

El Sr. Gullón objetó que tal vez los insurrectos cubanos no aceptasen esa tregua.

En ese caso—le contestaron los Embajadores—España habría hecho cuanto era posible por la paz, se conquistaría las simpatías del mundo por su generoso proceder y los rebeldes se enagenarían hasta las voluntades de los que ahora les defienden, considerando que no eran acreedores á la más leve protección.

Otros muchos argumentos emplearon los representantes de las potencias para justificar la medida que aconsejaban á España, añadiendo que ésta debía confiar en el cariño que el Papa profesaba á la nación española.

Los Embajadores expresaron su opinión de que esa tregua fuese por un plazo prudencial suficiente á poder seguir determinadas negociaciones.

El Sr. Gullón dió las gracias á los representantes extranjeros por sus gestiones en favor de la paz.

Luego fué á poner en conocimiento del Sr. Sagasta lo ocurrido en la entrevista y después se trasladó á Palacio.



PATENOTRE (Francia).



RENZIS (Italia).



SCHEVITCH (Rusia).



BARCLAY (Inglaterra).



LEON XIII



DUBSKY (Austria).



RAFOWITZ (Alemania).

El primero en acudir ayer mañana al regio alcázar, fué el Ministro de Estado, quien dió á S. M. la Reina extensa y minuciosa cuenta de su entrevista con los representantes de las grandes potencias de Europa.

Llevaba ya gran rato de conversación con la Reina el señor Gullón, cuando se presentaron los Sres. Sagasta y general Correa.

La conferencia fué larga, y cerca de la una abandonaron los señores citados la regia estancia, dirigiéndose á la secretaría de Estado, á donde concurrieron los demás Ministros, previa citación telefónica, para celebrar Consejo.

Consejo de Ministros.—Más de una hora estuvieron deliberando los Consejeros responsables sobre la proposición de las grandes potencias.

En la anterior guerra con los separatistas cubanos se concedieron varios armisticios, especialmente por los Generales Dulce y Martínez Campos. El caso, pues, no era nuevo, aunque las circunstancias son realmente distintas.

Exigido el armisticio por los Estados Unidos, el Gobierno lo negó; suplicado más tarde por el Papa, tampoco creyó decoroso concederlo. En el primer caso, era una imposición del enemigo, y hubiera sido una mengua acceder á él; en el segundo, por lo mismo que el Papa no representa más que un poder moral, estimó que podía interpretarse como una prueba de debilidad consentir en lo que se solicitaba.

Ahora son las grandes potencias de Europa, que tienen una alta idea de la dignidad y de la fuerza, las que aconsejan el armisticio, entendiendo que no proponen ninguna cosa indecorosa; y el Gobierno, después de madura reflexión, convencido de que el honor de las armas españolas no sufre menoscabo alguno, hace un nuevo sacrificio por la paz y acuerda concederlo.»

De esta manera razonaban los Ministros, los cuales recordaron durante el debate que antes que á España, los representantes de las potencias se habían dirigido al Presidente de los Estados Unidos, logrando que aplazara el envío del mensaje á las Cámaras, y que Mr. Woodford retirara su nota *ultimatum*.

Como consecuencia del acuerdo, se convino en telegrafiar á los Gobernadores de todas las provincias, á los capitanes generales, á nuestros representantes en el extranjero y al Gobernador general de Cuba participándoles lo ocurrido.

Y con esto terminó el Consejo, dirigiéndose el Sr. Sagasta á dar conocimiento de lo acordado á S. M. la Reina.

Los Ministros de Estado, Guerra, Marina y Gobernación dieron cuenta á las autoridades dependientes de su respectiva autoridad, de los acuerdos del Gobierno en un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Se han presentado esta mañana en el domicilio del señor Ministro de Estado los Embajadores de las seis grandes potencias europeas á manifestarle si, como corolario de las gestiones de sus respectivos Gobiernos en Washington, sería conveniente encarecer la aprobación de los buenos oficios ofrecidos por Su Santidad, y por tanto la suspensión de hostilidades en Cuba, reiteradamente pedida por el Padre Santo.

En su vista, el Consejo de Ministros ha acordado autorizar al general en Jefe de aquel ejército para que publique una suspensión de hostilidades por el tiempo que estime prudencial para preparar y facilitar la paz.

Entiende el Gobierno que debe dirigirse á V. S. haciéndole saber esta importante resolución del Gobierno que, pedida por Su Santidad y aconsejada por dichas grandes potencias, deje á salvo el honor militar y la dignidad de España, sin lastimar sus innegables derechos en la grande Antilla.»

En idéntico sentido se telegrafió al Gobernador general de Cuba, ordenándole que redactara un bando concediendo el armisticio

En el telegrama al general Blanco parece se hacían otras prevenciones, por si acaso los insurrectos rechazaban el armisticio y realizaban actos de fuerza.

Gullón y Woodford.—A eso de las cuatro de la tarde, el Sr. Gullón rogó al representante del Gabinete de Washington que se sirviese pasar por la secretaría de Estado para hacerle una manifestación que le interesaba.

Acudió á poco Mr. Woodford en compañía del secretario Sr. Sickles, y el Ministro de Estado le dijo que, accediendo á los deseos de Su Santidad apoyados por los Embajadores de las seis grandes potencias de Europa, el Gobierno acababa de telegrafiar al Gobernador general de Cuba para que concediese una tregua por el tiempo que considerase prudente para ver si se conseguía la paz en Cuba.

Mr. Woodford felicitó al Sr. Gullón por esa medida, y acto continuo telegrafió á su Gobierno la resolución del español, añadiendo que al acto de España debía responderse en los Estados Unidos con alguna manifestación que probase en cuanto estimaba aquel país la conservación de las buenas relaciones con el nuestro.

Lo que se esperaba de la intervención.—Acudiéndose á la suspensión de hostilidades—se decía—entienden las potencias que podrán pedir á los Estados Unidos:

- 1.º Que cese el apoyo moral ó material á los insurrectos de Cuba, si inmediatamente no termina la guerra en aquella isla.
- 2.º Que retire la escuadra que está en las inmediaciones de Cuba; y
- 3.º Que retire también la escuadra situada cerca de Filipinas.

En el caso de que los Estados Unidos no accedieran á tales pretensiones, las potencias prestarían á España más eficaces apoyos en cualquiera de las contingencias del problema internacional.

Ese fué el engaño. Las grandes potencias, después de hacer pasar á España por estas amarguras, pudieron convencerse de que eran inútiles.

DÍA 10.—Elecciones de Senadores.—De los datos recibidos en Gobernación sobre la elección de senadores, resultan los siguientes candidatos elegidos y proclamados:

Albacete.—D. Federico Ochando, a.; D. José Cáceres Molini, a.

Alicante.—D. Angel Fernández Caro, a.; Barón de Mayals, D. Pedro Cort.

Almería.—D. Sebastián Pérez García, a.; D. Juan Casinello, a.; D. Antonio Soler, u. c.

Avila.—D. José de la Torre Villanueva, a.; Marqués de Cubas, u. c.

Baleares.—D. Pedro Antonio Cervera, a.; D. Pedro Martínez Rosich, a.; D. Elviro Sans Masferrer, a.

Barcelona.—Marqués de Montoliu, a.; D. Rómulo Bosch, adicto; D. José Villaseca, u. c.

Burgos.—D. Eduardo Martínez del Campo, a.; D. Manuel de la Cuesta, a.; D. Santiago Liniers, u. c.

Cáceres. Sres. Muñoz Chaves, Sánchez Ocaña y Montenegro.

Cádiz.—Sr. Marqués de Bertemati, a.; D. Rodolfo del Castillo, a.; D. Francisco de P. Retortillo, a.

Castellón.—D. Emilio Sánchez Pastor, a.; Sr. Ruiz Villegas, a.; Sr. Bushell, c.

Ciudad Real.—D. Luis del Rey Medrano, a.; D. Joaquín Pérez, a.; D. Luis Felipe Aguilera, c.

Córdoba.—General Bargés, Sr. Peralvo, Sr. Conde y Luque.

Coruña.—D. Joaquín Becerra Armesto, a.; D. Eduardo Butle, a.; Calixto Amarelle, u. c.

Gerona.—D. Enrique Lasous, a.; D. Pedro Arias Moreno, a.; D. Alberto Camps, u. c.

Granada.—D. Pedro Nolasco Mirasol, a.; D. Juan Facundo Riaño, a.; D. Miguel de la Guardia, a.

Guadalajara.—Sr. Suárez Guanes, a.; Sr. Conde de Mejorada, u. c.

Guipúzcoa.—D. Fermín Calvetón, a.; D. Ramón Noedal, i.

Huelva.—Sr. Reina, a.; Sr. Vázquez López, a.

Huesca.—D. Buenaventura Abarzuza, a.; D. Fernando O'Lawlor, a.; D. Francisco Martínez Rodas.

Jaén.—D. Eugenio Madrid y Ruiz, a.; D. Francisco Moreu y Sánchez, a.; D. Juan Manuel Guerrero, a.

León.—Sres. Cadórniga, Muñoz y Gómez.

Logroño.—D. Miguel Correa, a.; Marqués de Reinos, adicto.

Lugo.—D. Marciano Donoso de la Campa, u. c.; D. Alejandro González Olivares, a.; D. Mariano Belmás, a.

Madrid.—D. Rafael Reig, D. José Martínez Escolar, Conde de Vilches.

Málaga.—D. Federico Hoppe, a.; D. Cándido Ruiz Martínez, a.; D. Enrique Crooke, c. i.

Murcia.—D. Justo Aznar, a.; D. Joaquín Gastón, a.; Marqués de Cervera, u. c.

Navarra.—D. Alberto Larrondo, a.; D. Joaquín Gastón, a.; D. Teófilo Cortés, u. c.

Orense.—D. José García Camba, a.; D. Alfonso Florez, adioto; Marqués de Mochales, c.

Oviedo.—Conde de Canga Argüelles, u. c.; D. Nicolás Suárez Inolán, u. c.; Marqués de Campo Sagrado, a.

Palencia.—D. Luis M. de Pando, a.; D. Narciso Rodríguez Lagunilla, a.

Pontevedra.—Señor marqués de Riestra, a.; D. Eduardo Covián, a.; D. Justo Martínez, a.

Salamanca.—D. Fernando Soriano, u. c.; D. Luis Sánchez Arjona, a.; D. José Rodríguez Yagüe, a.

Santander.—D. Emilio Alvear, a.; D. Modesto Martínez Pacheco, a.

Segovia.—Señor marqués de Velilla de Ebro, D. José Oñate Ruiz, a.

Sevilla.—D. Francisco Ruiz Martínez, a.; D. José María López y López, a.; D. Anselmo Rodríguez de Rivas, u. c.

Soria.—D. José Ariza, a.; señor vizconde de los Asilos, adioto.

Tarragona.—D. Eugenio Cemborain y España, a.; don José Sánchez Gómez, a.; señor marqués de Vistabella, unión conservadora.

Teruel.—D. Francisco Santacruz, u. c.; D. Juan José Gasca, a.

Toledo.—D. Ricardo de la Huerta, a.; D. Julián Esteban Infantes, u. c.; D. José María Perez Caballero, a.

Valencia.—Señor marqués de Puerto Seguro, a.; D. José Cort, a.; Teodoro Llorente, u. c.

Vizcaya.—Señor marqués de Casa Torre, u. c.; D. Víctor Chavarri, c.

Zamora.—D. José Rodríguez y Rodríguez, a.; D. Antonio Jesús de Santiago, u. c.

Zaragoza.—D. Tomás Pelayo, a.; D. Manuel Ballesteros, a.; D. Mateo Alcocer, a.

Universidades.—Barcelona, D. Juan Magaz; Madrid, don Alejandro San Martín; Oviedo, D. Marcelino Menéndez Pelayo; Sevilla, D. Joaquín Sánchez de Toca; Valencia, D. Amalio Jimeno.

Sociedades económicas.—León, D. Salvador Parga; Valencia, D. Juan Maisonnave; Sevilla, D. Félix Guzmán Andrés; Madrid, Sr. López Parra.

Academias.—Española, señor marqués de Valmar; Historia, Sr. Saavedra; Ciencias exactas, señor duque de la Victoria; Ciencias Morales, Sr. Concha Castañeda; Medicina, doctor Cortejarena; San Fernando, señor Madrazo.

Senadores de Cuba.—*Habana 11.*—Elegidos senadores los señores marqués de Rabell y González Alvarez, por Pinar del Río.

Sres. Amblard, D. Segundo Alvarez y marqués de Pinar del Río, por la Habana.

Sres. Magín, Segarra y Garoía San Miguel, por Santiago de Cuba.

Matanzas y Santa Clara, sin elección, por no haberse constituido mesa definitiva falta asistencia compromisarios.

Sr. Ortiz de Pinedo, por Universidad, y D. José Fernando González, por Sociedad Económica.

De Puerto Príncipe no hay todavía noticias; pero puede calcularse segura elección Sres. Barón del Solar y Carrascosa.

Conforme art. 40 ley electoral Senado, se procederá á nueva elección, considerándose seguro el triunfo de los señores Calbetón y conde de Lersundi, por Matanzas y Sancti y González Trevilla por Santa Clara.—*Blanco.*

Manifestaciones en Madrid.—La opinión pública, la masa, estaba en verdad preparada para ello, y deseando secundar cualquiera iniciativa, que en este sentido se manifestara, fuese buena ó mala.

La de este día no fué buena. Partió la excitación á la jarana de ciertos elementos políticos, los cuales se reunie-

ron en el frontón de Fiesta Alegre y aprovechan la lidia de los toros para meterse entre la multitud y promover tumultos.

La nota más saliente fué que también se mezcló en esto el general Borbón, por lo cual fué después objeto de castigo, si bien se le perdonó pronto.

Otro dato importante para conocer el carácter de la manifestación, fué que entre los espectadores se vió á varios carlistas de significación.

Hubo, como siempre en tales casos, sustos, carreras, gritos, algunos palos y bastantes detenidos.

La gente de buena fé gritaba: ¡*Viva España!* sin saber que con este grito hacia el juego de los que, atentos sólo á sus miras políticas, no reparan en producir perturbaciones en el país con tal de satisfacer sus deseos.

DÍA 11.—Nota del Gobierno español.—“*Washington 11.*—El representante de España, Sr. Polo de Bernabé, ha presentado en el departamento de Estado un documento importante del Gobierno español, notificando oficialmente al de los Estados Unidos el armisticio concedido á los insurrectos, reproduciendo los términos principales en que está concebido.

Dice que se concede el armisticio sin condiciones.

Manifiesta que España ha otorgado á Cuba instituciones liberales, que serán desarrolladas por el Parlamento insular, próximo á reunirse.

Reitera, por último, el ofrecimiento de España de someter la cuestión del *Maine* á peritos nombrados por todas las potencias marítimas del mundo.”

En la última reunión celebrada por el Gabinete, se estudió la nota de España.

Después del Consejo, uno de los Ministros dijo que la *Nota no varía la situación ni modificará los términos del Mensaje.*

El Mensaje de Mac-Kinley.—*Washington 11.*—Desde las primeras horas de la mañana comenzaron á acudir los curiosos á los alrededores del Capitolio, donde las Cámaras del Congreso federal celebran sesiones.

El vasto edificio quedó pronto rodeado por una enorme muchedumbre.

A las doce se abrió la sesión y comenzó inmediatamente la lectura del Mensaje enviado por el Presidente de la república, Mr. Mac-Kinley.

El texto del documento es el siguiente:

“Obediente á un precepto constitucional, cumplo el deber de dirigirme al Congreso federal con motivo de la crisis relativa á las relaciones que en la actualidad mantienen España y los Estados Unidos por efecto de los tres años de guerra que devasta la isla de Cuba, y me veo obligado á hacerlo así á causa de la íntima relación entre la cuestión cubana y el estado de nuestra propia Unión, y la grave responsabilidad que ahora pesa sobre nuestra nación al adoptar procederes que mantengan la política tradicional de nuestro Gobierno, de tal manera, que esté de acuerdo con los preceptos establecidos por los fundadores de la república y religiosamente observados hasta nuestros días.

La actual revolución de Cuba es una de la serie de insurrecciones análogas que han estallado en la isla en un periodo de cerca de medio siglo, cada una de las cuales, durante su desarrollo, ha impuesto á los Estados Unidos grandes esfuerzos y gastos para mantener sus leyes de neutralidad, ha causado enormes pérdidas á la industria y al comercio norteamericanos, ha provocado irritación, molestias y disturbios entre nuestros conciudadanos, y por el ejercicio de prácticas militares crueles, bárbaras y contrarias á la civilización, ha herido la sensibilidad y ha ofendido el espíritu humanitario de nuestro pueblo desde que comenzó la revolución actual en Febrero de 1895.

Ese país, situado á nuestras mismas puertas, ha visto destruida su riqueza por el fuego y la espada en el curso de una lucha nunca vista en la historia de la isla, y rara vez igualada en cuanto al número de combatientes y al furor de la lucha.

Nuestro pueblo ha observado que esa sociedad próspera quedaba reducida á una relativa miseria, su lucrativo comercio virtualmente paralizado, disminuida su proverbial feracidad, sus campos asolados, sus fábricas en ruinas

y su pueblo pereciendo por millares, de hambre y de extenuación.

Nos hemos visto constreñidos á observar aquella neutralidad estricta que nuestras leyes imponen y que prescribe el derecho internacional, á vigilar nuestras propias aguas y nuestros mismos puertos, y á evitar que se cometiese acto ilegal alguno en ayuda de los cubanos.

Nuestra industria ha sufrido á consecuencia de ese estado de cosas el capital empleado por nuestros conciudadanos en Cuba ha quedado perdido en gran parte, y la templanza y previsión de nuestro pueblo se han visto puestas á prueba tan dura, que se ha manifestado peligrosa inquietud entre nuestros compatriotas.

Esa inquietud, sin que haya sido dable evitarla, ha hallado eco de tiempo en tiempo en el Parlamento nacional, de tal modo que, incidentes de todo punto extraño á nuestro propio cuerpo político, absorben la atención y son un obstáculo para que esta atención acuda al progreso interior que constituye la prosperidad propia, cuya principal base ha sido huir las complicaciones exteriores.

Todo esto ha despertado sumo interés en el Gobierno, como lo había despertado en las épocas de mis predecesores y en la mía propia.

En Abril de 1896, los males que sufría nuestro país á consecuencia de la guerra cubana, fueron tan abrumadores, que mi predecesor inmediato hizo un esfuerzo para obtener la paz empleando la mediación de su Gobierno en cualquier forma que pudiera conducir á un arreglo de la cuestión entre España y su rebelde colonia sobre la base de algún plan eficaz de Gobierno autonómico para Cuba, bajo la bandera y soberanía de España.

El intento fracasó por la negativa del Gobierno español, que ejercía entonces el poder, á examinar cualquier forma de mediación ó cualquier plan de arreglo que no comenzase por la sumisión efectiva de los insurrectos á la autoridad de la madre patria, y exclusivamente bajo las condiciones que la misma España juzgase oportuno conceder.

La guerra continúa indomada; la resistencia de los rebeldes no ha disminuído; España acrecienta su esfuerzo

enviando nuevas expediciones á Cuba y aumentando los horrores de la lucha hasta hacerla tomar un aspecto nuevo é inhumano, afortunadamente sin precedentes en la historia moderna de las naciones civilizadas y cristianas.

El Capitán general de la isla de Cuba inauguró una política de devastación y de concentración. El bando de 21 de Octubre de 1896, promulgado en Pinar del Río, se hizo extensivo á todo el territorio que abarcaba el dominio español.

Obligóse á los campesinos á concentrarse en las ciudades que tenían guarnición, ó en los simples puestos aislados donde había alguna tropa.

Prohibióse el cultivo y el transporte de provisiones. destruyéronse los plantíos; quitáronse las techumbres á las casas; incendiáronse los poblados y se derrumbaron las fábricas: en una paladra, uno y otro bando de contendientes hicieron todo lo posible para devastar el país y para inutilizarlo de modo que no pudiera servir de vivienda al ser humano.

Cuando mi Gobierno se encargó del poder, la reconcentración era efectiva en la mayor parte de las provincias. En la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas, 300.000 campesinos ó más hallábanse encerrados en rediles como ganado, en las ciudades y puestos militares. Carecían de albergue y de ropas, y estaban sujetos á las condiciones de vida más antihigiénicas.

El hambre sobrevino rápidamente como consecuencia de la devastación.

La mortalidad aumentó espantosamente apenas pasaron los primeros meses. Según una estadística moderada de origen oficial español, la mortalidad de los reconcentrados en Marzo de 1897 á causa del hambre y de las enfermedades, excedió en un 50 por 100 á la de la época normal.

A pesar de esto, no se les dió auxilio alguno.

Las ciudades, rebosantes de personas por el exceso de la reconcentración, sufrían los efectos de la carestía, y no podían socorrer á los pobres.

El pretendido sistema de las zonas de cultivo alrededor de las ciudades y campamentos fortificados era una ilusión. Las mujeres, niños, ancianos y enfermos que compo-

nían la masa de reconcentrados, no podían trabajar las tierras. Además, carecían de aperos y de viviendas. Las fiebres los diezaban, y se asistía sin cesar á las escenas más espantosas.

La concentración adoptada aparentemente como medio de cortar recursos á los insurrectos, dió resultados previstos, según dije en mi mensaje de Diciembre.

Ese no era un sistema de guerra civilizada. Era el exterminio. La única paz que podía conseguirse con tales medios, era la paz del desierto ó la del sepulcro.

Entretanto, el aspecto de la campaña no había cambiado. La extraordinaria actividad que caracterizó el segundo año de guerra, cuando los insurrectos invadieron territorios hasta entonces no conquistados, los de Pinar del Río, y llevaron la destrucción hasta las murallas de la Habana, había caído en el marasmo. Puede decirse que era una lucha soñolienta en las provincias del centro y en Oriente.

Las armas españolas reconquistaron cierto dominio en Pinar del Río y en parte de la Habana, pero sin conseguir que aquellos territorios volvieran á ser productivos.

Los insurrectos se mantenían firmes. Su sumisión ó vencimiento, que España esperaba como condición precisa de la paz, parecían tan lejanos como al principio de la guerra.

Ante tal estado de cosas, mi Gobierno comprendió que debía afrontar el cumplimiento de un deber, planteando francamente el problema.

Mi Mensaje de Diciembre describía la situación y narraba los pasos dados para aliviar la gravedad de la situación abriendo algún camino para un arreglo honroso.

El asesinato del Sr. Cánovas del Castillo produjo un cambio de Gobierno en España. La política del Gabinete conservador español había sido la de subyugar á Cuba sin hacer concesiones á los rebeldes.

Sucedióle en el poder otro partido más liberal, que desde la oposición habíase comprometido mucho tiempo antes á plantear una política de reformas que envolvían los principios más amplios de autonomía para Cuba y Puerto Rico.

La iniciativa del Gobierno norteamericano, emprendida por conducto del nuevo Ministro de los Estados Unidos en España, Mr. Woodford, para conseguir el inmediato y efectivo mejoramiento de la situación de la isla, no fué aceptada por España hasta el punto de rechazar la mediación en ninguna forma; pero el Gobierno del Sr. Sagasta dió completas seguridades de que la autonomía avanzada ó radical sería ofrecida á Cuba sin aguardar al término de la guerra, y de que en adelante no se emplearian en la guerra otros procedimientos que los más humanitarios.

Estas declaraciones del Gabinete del Sr. Sagasta coincidieron con el planteamiento de una política que ya había iniciado el Gobierno del general Azcárraga, de amistosa consideración á los Estados Unidos. Los ciudadanos norteamericanos que estaban presos fueron puestos en libertad inmediatamente; á fines de Noviembre no había ningún americano en las cárceles españolas.,,

Relata á continuación el Mensaje los esfuerzos hechos por los norteamericanos para atender al socorro de los reconcentrados, y consigna el acto del Gobierno español revocando las órdenes del general Weyler y abriendo un crédito para auxiliar á los pacíficos.

“Pero—sigue el Mensaje—la guerra es de tal naturaleza, que no hay que esperar que ninguna de las dos partes combatientes ceda, como no sea por la dominación absoluta ó por el total exterminio de los insurrectos.

No hay que esperar ninguna victoria militar decisiva. La paz sólo podría conseguirse por el agotamiento físico de una ó probablemente de ambas partes. Así concluyó realmente la anterior guerra de los diez años.

El mundo civilizado no puede ver serenamente semejante prolongación de la lucha, y los Estados Unidos menos que nadie, pues á nosotros nos afecta de un modo más directo y más profundo.

Comprendiéndolo así, estoy tratando de conseguir la terminación de la guerra.

Para lograr este propósito, envié con fecha 27 de Marzo último una nota al Gobierno español pidiendo un armisticio hasta Octubre para durante este plazo negociar la paz.

La respuesta de España, con fecha 31 del mismo mes, decía que confiaría las negociaciones de paz al Parlamento insular.

Los esfuerzos del poder ejecutivo de los Estados Unidos quedaron terminados después de la proposición del armisticio.,,

Habla á continuación Mac-Kinley en su mensaje de las medidas y recursos aún no puestos en práctica para restablecer la paz, y á los cuales se refirió en el mensaje de Diciembre último, y añade en seguida:

“En cuanto al reconocimiento hoy día de la independencia del actual Gobierno insurrecto, declaro no creo que sea sabio ni prudente que el Gobierno norteamericano reconozca por ahora la independencia de la titulada república cubana.

Semejante reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan y pacifiquen la isla.

Comprometer ahora á los Estados Unidos por medio de reconocimiento de cualquier Gobierno en Cuba, sería sujetarnos á molestias y complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto á la organización que hubiéramos reconocido.

Si hiciéramos tal reconocimiento, tendríamos en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta y nuestros actos á la aprobación de dicho Gobierno; tendríamos que someternos á su dirección, limitándonos á desempeñar el papel de simple aliado amistoso.

Cuando en lo sucesivo se demuestre que hay en Cuba un Gobierno capaz de cumplir sus deberes y desempeñar dignamente las funciones de la nación separada é independiente, con todas las debidas formas y atributos de nacionalidad, entonces tal Gobierno podrá ser pronta y fácilmente reconocido y convenirse las relaciones é intereses de los Estados Unidos con la nueva nación.

Quédame por examinar las distintas formas de intervención que pueden emplearse para poner término á la guerra.

La intervención puede ejercitarse como nación neutral é imparcial, imponiendo transacciones nacionales entre

los combatientes. También puede ejercitarse convirtiéndose en aliado activo de uno de ellos..”

El Mensaje examina á continuación detenidamente las razones que aconsejan y justifican la intervención de los Estados Unidos en Cuba, y las enumera de este modo:

“La primera por sentimientos de humanidad y para poner término á las barbaridades de la lucha, al hambre y á las horribles miserias existentes en la isla.

Inútil será contestarnos que no tenemos derecho á meternos en la casa ajena. Nuestro deber nos impone la obligación de intervenir cuando tales cosas ocurren á nuestras puertas.

La segunda, porque estamos obligados á garantizar á nuestros súbditos en Cuba la protección é inmunidad de sus vidas y haciendas, que ningún Gobierno ha podido ó querido ofrecerles; y para conseguir tal fin, tenemos que poner término á un estado de cosas que les privan de protección legal.

La tercera, porque el derecho de intervención puede justificarse con los gravísimos perjuicios que sufren nuestro comercio y nuestra industria, y con la innecesaria y brutal destrucción de las haciendas cubanas y la total devastación de la isla.

La cuarta, y más importante para nosotros, es que el actual estado de cosas en Cuba significa una constante amenaza para nuestra paz, y obliga al Gobierno norteamericano á contraer gastos enormes.

Estos elementos de peligro y desorden, ya señalados anteriormente, han recibido terrible confirmación con el trágico acontecimiento que tan profunda y justamente ha emocionado al pueblo americano.

He comunicado ya al Congreso el informe de la comisión naval investigadora de las causas de la voladura del *Maine*.

Este suceso ha llenado el corazón nacional de indignación y de horror.

El dictamen unánime de la comisión investigadora consigna que la voladura del buque fué causada por una explosión exterior.

El dictamen no ha pretendido definir las responsabili-

dades; esas quedan por determinar; pero de todas maneras, la destrucción del *Maine* prueba que el estado de cosas en Cuba es tal, que el Gobierno español no puede garantizar la seguridad y la inmunidad de un barco de la nación norteamericana en el puerto de la Habana cuando va á él con una misión pacífica y teniendo derecho á ir allí.”

El Mensaje habla después de la proposición presentada por España pretendiendo que se someta la cuestión de la voladura del *Maine* al examen de una comisión imparcial.

En el Mensaje se dice que no se ha contestado á tal proposición.

Después de recordar Mr. Mac Kinley lo que decía en su Mensaje del mes de Diciembre acerca de la intervención de los Estados Unidos, añade:

“Pido al Congreso que autorice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el Gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación de un Gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales, y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como de los nuestros.

También pido al Congreso que me autorice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir estos fines y en interés de la humanidad.

Con objeto de ayudar á preservar las vidas de muchas gentes que se mueren de hambre en Cuba, recomiendo que continúe la distribución de alimentos y socorros, y se vote un crédito á disposición del Tesoro público para completar la obra de caridad de nuestros conciudadanos.

En manos del Congreso queda toda la cuestión con sus grandes responsabilidades.

He agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla á nuestras puertas, y me hallo dispuesto á cumplir todas las obligaciones que me imponen la constancia y las leyes. aguardo vuestros acuerdos.”

Ayer, cuando estaba preparado el Mensaje que acabáis de conocer, recibí un aviso de que el último decreto de la Reina Regente de España encargaba al General Blanco que preparase y facilitase la paz proclamando la suspensión de hostilidades.

Los detalles y duración de esa suspensión no me han sido comunicados todavía. Estoy seguro de que este acto, con las consideraciones pertinentes, obtendrá vuestra justificada y cuidadosa atención en las solemnes deliberaciones que vais á emprender.

Si este acto de España produce resultados satisfactorios, quedarán realizadas nuestras aspiraciones y las del pueblo cristiano amante de la paz.

Si fracasa, nos dará nuevo motivo para nuestra proyectada acción.,,

La lectura del Mensaje fué escuchada en medio del mayor silencio.

Tanto el Senado como la Cámara han enviado el documento á las comisiones de relaciones exteriores respectivas para que éstas propongan las resoluciones que á propósito de él hayan de adoptarse.

El bando de la tregua en Cuba. —Se publicó un bando del Capitán general, que decía así:

“El Gobierno de S. M., accediendo á los deseos reiteradamente expresados por el Santo Padre León XIII y encargados por los embajadores de las seis grandes potencias de Europa, ha resuelto, para preparar y facilitar la paz en toda la isla, decretar la suspensión de hostilidades, ordenándome que así se haga público.

Por lo tanto, dispongo:

Artículo 1.º Decláranse suspendidas las hostilidades en todo el territorio de la isla desde el día siguiente al en que se reciba este bando en cada localidad.

Art. 2.º Los detalles de ejecución y el plazo de duración de la tregua se determinarán por instrucciones especiales comunicadas á los comandantes generales.—*Ramón Blanco.*,,

Las manifestaciones.—Se repitieron en Madrid, y se iniciaron también en Barcelona y Valencia.

La opinión, más ó menos espontánea empujaba al Gobierno á la guerra.

DÍA 12.—La respuesta del Gobierno á Mac-Kinley.—Se celebró Consejo de Ministros para tratar, naturalmente, del Mensaje de Mac Kinley.

El Consejo, después de maduro examen, llegó á las conclusiones siguientes acerca de dicho documento:

1.^a Que su lectura deja una impresión sumamente desagradable.

2.^a Que no puede dejarse pasar en silencio la doctrina que sienta Mac Kinley sobre el derecho á intervenir los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, pues el derecho internacional impide ingerencias extrañas en los asuntos interiores de cada país. Esto mismo ha venido afirmando el Gobierno español en diferentes notas oficiales.

3.^a Que España ha llegado ya al límite de las concesiones que podía hacer á las invitaciones de los Estados Unidos, y que á los actos de este país se contestará también con actos.

4.^a Que no habiendo producido hasta ahora el Mensaje presidencial más efecto que el de su lectura y publicidad, frente á las afirmaciones de Mac Kinley, el Gobierno español consigna las suyas en la *nota oficiosa* del Consejo, las cuales serán como base ó norma á que se ajusten los actos del mismo Gobierno en lo sucesivo.

5.^a Que contra la amenaza de la intervención amistosa ó armada, el Gobierno debe continuar preparándose activamente para la defensa de sus intereses y derechos, y

6.^a Que hoy mismo ó mañana, á más tardar, se ponga á la firma de la reina el decreto abriendo la suscripción nacional.,,

El párrafo de la *nota oficiosa*, que podía considerarse como contestación á lo dicho en el Mensaje, decía así:

“No estima el Gobierno que aparte de la solemne afirmación de los derechos de la nación, le corresponda hacer en estos momentos declaración alguna, mientras resolucio-

nes del Congreso norteamericano ó iniciativas del presidente no determinen en hechos concretos las doctrinas expuestas en el referido documento.

La inquebrantable conciencia de su derecho, unida á la resolución de mantenerlo íntegro, inspirarán á la nación, como inspirarán al Gobierno, la serenidad necesaria en estos difíciles momentos para dirigir con acierto y defender con energía los sagrados intereses que son patrimonio de la raza española.”

DÍA 13.—Dictamen de las Cámaras yankees sobre el Mensaje de Mac Kinley.—Se esperaba con impaciencia y sumo interés que las Cámaras abriesen sus sesiones. El público, que se hallaba en las cercanías del Capitolio antes de abrirse las puertas, formaba una muchedumbre enorme. En cuanto se permitió la entrada en el edificio, se llenaron de gente las tribunas y los pasillos.

El Senado fué el primero en comenzar sus tareas.

Despachados los asuntos ordinarios, se levanta Mr. Davis, presidente de la comisión de relaciones exteriores, y leyó el dictamen de ésta.

Le precede un extenso preámbulo, cuya lectura ocupa cerca de una hora. Es una memoria, en que se describe el efecto profundísimo que causó en los Estados Unidos la destrucción del *Maine*, y, naturalmente, esta llenó de insultos á España y á los españoles.

“En consecuencia de esto propone:

En contestación al Mensaje presidencial en que se expone la horrorosa situación que ha existido en Cuba durante más de tres años, hiriendo el sentido moral del pueblo norteamericano, y constituyendo una vergüenza para la civilización cristiana, y cuyo hecho culminante ha sido la destrucción del *Maine* y la muerte de doscientos sesenta y seis oficiales y tripulantes, mientras hacía el barco una visita amistosa á la Habana; como semejante estado de cosas no puede tolerarse más tiempo, y así lo afirma también el presidente al invitar al Congreso á que resuelva y adopte una decisión en consonancia con esta invitación, el

Senado y la Cámara de representantes acuerdan que el pueblo de Cuba es, y en derecho debe ser, libre é independiente, y reconoce que es obligación de los Estados Unidos pedir, como piden por el presente acuerdo, que el Gobierno español desista inmediatamente de ejercer su autoridad y gobierno en Cuba, y retire sus fuerzas militares y navales de la isla y sus aguas; y además resuelvan que por el presente acuerdo se autoriza al presidente y se le encarga que emplee todas las fuerzas navales y terrestres de los Estados Unidos, y llame al servicio activo de la Unión á todas las milicias de los Estados (particulares), en la proporción que considere necesaria para asegurar el cumplimiento de estas resoluciones del Senado y de la Cámara de representantes.„

El dictamen fué acogido con grandes aplausos, pero aún hubo Senadores que presentaron mociones más radicales.

En la Cámara de representantes, el debate originó tumultos violentos no vistos hace muchos años en el Capitolio.

El dictamen autorizaba al presidente para emplear las fuerzas de los Estados Unidos á fin de ayudar á Cuba en el logro de la independencia y ordenar que se auxilie á los cubanos hambrientos.

Después de desechado el voto particular de la minoría de la comisión de relaciones exteriores por 191 votos contra 150, la Cámara aprobó casi por unanimidad el dictamen de la mayoría de la comisión.

Resumen.—El estado en que queda hoy la cuestión es el siguiente:

El Senado no ha tomado acuerdo sobre el dictamen de la comisión de relaciones exteriores que *exige la independencia de Cuba y la inmediata intervención armada para conseguirla.*

La Cámara de representantes *ha aprobado* el dictamen de su comisión que *autoriza* al Presidente y le *encarga la intervención inmediata en la isla* para que se establezca allí un Gobierno elegido por los cubanos, *pudiendo emplear la fuerza.*

Esto último es lo que Mac-Kinley pedía.

La situación en Madrid.—Era muy pesimista.

“El Sr. Polo de Bernabé telegrafió al Ministro de Estado el efecto causado en Washington por los acuerdos del Gobierno de España, tomados en el Consejo del día anterior.

Ese efecto puede reducirse á que los *jingos* siguen mostrándose tan jactanciosos como si no hubiera quien sea capaz de dominar su soberbia.

En todos los círculos diplomáticos se trató preferentemente de las relaciones de España con los Estados Unidos, y del término del conflicto.

Todos los diplomáticos convienen en que es notoria la mala fe de la República americana, y en que esto coloca á España en situación muy favorable ante el mundo entero.

No se sabe—decía un periódico—si esas simpatías que los diplomáticos manifiestan por nuestra nación, llegarán á traducirse en algo más concreto y eficaz que despeje la actitud de las grandes potencias.”

No se tradujo en nada.

Manifestaciones.—Se reprodujeron en Valencia, con tendencias peligrosas, y se verificaron en Zaragoza con carácter patriótico y levantado espíritu.

DÍA 14.—La suscripción nacional.—El señor Presidente del Consejo puso á la firma de la Reina el decreto abriendo la suscripción nacional para fomento de la marina ú otras atenciones de guerra, según que fuese la voluntad expresa de los donantes.

El decreto decía así:

“Con el encargo de dirigir la suscripción y administrar sus productos, se crea en Madrid una Junta central, que presidirá el Almirante de la Armada Sr. Chacón, y de la que formarán parte el Obispo de Sión, el Gobernador del Banco de España, el Gobernador del Banco Hipotecario, el Director de la Tabacalera, el Presidente de la Asociación de la Prensa, los señores Marqueses de Urquijo, de Comillas y de Villamejor; los Presidentes de la Unión Mercantil, de la Cámara de Comercio, del Círculo Industrial y

otras respetables representaciones, así oficiales como particulares.

En cada una de las provincias se formará otra Junta, presidida por el Arzobispo ó el Obispo, donde lo haya, y donde no, por otra persona muy significada, formando parte de ella las autoridades civiles, militares, judiciales, eclesiásticas, Delegado de Hacienda y vecinos de reconocida influencia.

Esas Juntas provinciales se entenderán directamente con la Central de Madrid.

La lista de la suscripción la encabezará la Reina Regente, y como segunda partida figurará en ella el producto de la función patriótica verificada en el teatro Real.,

Esta función fué una verdadera manifestación patriótica, habiendo capitalistas como el señor Marqués de Villanejor que pagó un millón por un palco.

Sin embargo, la aristocracia del dinero, no se distinguió por su desprendimiento, salvo contadas excepciones, entre ellas los señores Marqueses de Urquijo y Aldama, que se suscribieron por grandes cantidades.

La Reina encabezó la suscripción con un millón de pesetas.

Anticipación de la reunión de Cortes.—A la una de la tarde terminó el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la Reina.

Dicho Consejo fué, como era natural, importantísimo, habiendo dado cuenta el Sr. Sagasta de los acuerdos tomados por las Cámaras norteamericanas acerca del Mensaje de Mr. Mac-Kinley.

El Presidente del Consejo expuso su criterio, que era el de todo el Gobierno, de que no debían causar estado los acuerdos tomados por las Cámaras de Washington, debiendo esperarse para adoptar resoluciones á que Mr. Mac-Kinley se decidiese á dar su aprobación á lo acordado por las Cámaras de su país, ó en caso contrario, interpusiese su veto.

Los Ministros de la Guerra y Marina dieron cuenta á su vez de las importantes medidas adoptadas por sus respectivos departamentos, y los Sres. Gullón y Moret leyeron

ron algunos telegramas últimamente recibidos de los Estados Unidos y de Cuba.

También se acordó, á propuesta del Sr. Sagasta, anticipar la reunión de Cortes, cuya apertura se fijaba para el día 20 del actual, en vez del 29, para cuyo día estaban convocadas.

El decreto decía así:

«EXPOSICIÓN

SEÑORA: Lo extraordinario de las circunstancias actuales y la trascendencia que entrañan para la patria las resoluciones que el Gobierno habrá de proponer y adoptar, requieren que, aun estando tan próxima la reunión de las Cortes, se adelante el momento en que la voluntad nacional pueda guiar é iluminar á los poderes á quienes la Constitución confía la defensa del honor y la integridad de la nación. Por estas razones, el Consejo de Ministros tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.—SEÑORA: A. L. R. P. de V. M., *Práxedes Mateo Sagasta*.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes se reunirán en Madrid el día 20 del corriente mes, entendiéndose modificado en este punto el decreto de 26 de Febrero del año actual.

Dado en Palacio á catorce de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—MARÍA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.,

«**Memorandum**».—Precisamente porque la ruptura de relaciones se consideraba inevitable, vista la provocadora actitud de las Cámaras norteamericanas y la mala voluntad hacia España con que procedía Mac-Kinley, el Gobierno acordó en el Consejo dirigir á los representantes de España en el extranjero para que lo pusieran en conocimiento de los respectivos Gobierno, un *Memorandum* por-

testa, haciendo resaltar la vituperable conducta de los Estados Unidos.

El mismo *Memorandum* fué comunicado á los representantes en Madrid de las grandes potencias.

A la vez se dijo á nuestro Ministro en Washington, Sr. Polo de Bernabé, que se preparara para ponerse en camino al primer aviso con todo el personal de la legación, retirándose al propio tiempo todos los Cónsules de España en la República americana.

El Sr. Polo de Bernabé tenía dispuesto hacerlo en el momento en que Mac-Kinley aprobase el dictamen de las Cámaras.

El cónsul Lee había escapado ya de la Habana y había llegado á Washington propalando las más absurdas invenciones acerca de España

DÍA 15.—El Mensaje del Gobierno insular.—El Gobierno recibió el siguiente telegrama:

“*Habana 15.*—El Gobernador general de Cuba al señor Ministro de Ultramar:

Presidente Consejo secretarios ruégame trasmita á vuecencia siguiente telegrama:

“El Consejo secretarios, con plena conciencia de su representación como primer Gobierno autonomista Cuba, ruega V. E. se sirva elevar á S. M. la Reina y al Gobierno oferta incondicional de su concurso para defensa derechos España y de las libertades y regeneración de esta isla, y la seguridad de que la inmensa mayoría de este pueblo, alentada por el generoso espíritu de nuestra raza y agradecida á la noble confianza y rectitud de la madre patria al otorgarle en críticas circunstancias un sistema de Gobierno propio que brinda á toda sana aspiración eficaces garantías, admite razonables ampliaciones, está y estará resueltamente á su lado para mantener á todo trance y á costa de todos los sacrificios el honor y la soberanía de la nación, y las libres instituciones de la colonia.—*Blanco.*”

Los marinos de la Trasatlántica.—La Compañía Trasatlántica española dirigió una circular á todos sus empleados en la cual les invitaba á que desembarcasen

aquellos que no desearan seguir á bordo en las actuales circunstancias.

Sin excepcion alguna, contestaron los dignos empleados de la más importante flota española, que *precisamente* por tratarse de circunstancias excepcionales quedarían y deseaban permanecer todos en sus puestos.

Este hermoso rasgo de los bravos y excelentes marinos de la Compañía Trasatlántica fué muy elogiado.

DÍA 16.—Votación de la guerra en el Senado yankee.—El Senado yanqui, después de una violenta discusión en que hablaron á favor de España el senador Wellington, y á favor de la paz White y Caffery, votó la guerra.

Merecen consignarse algunos párrafos del discurso de Wellington como prueba de que aun entre los mismos yankees había algunos espíritus imparciales que reconocían la injusticia que con España se cometía.

Dijo así:

“No puedo convencerme de la necesidad de la guerra. Declárome incondicionalmente partidario de la paz, y lo hago contra el dictamen de la mayoría y de las minorías. No encuentro justificada la guerra contra España. MacKinley no ha dado razones que justifiquen la intervención en su Mensaje, y leyendo este documento despacio se ve que no se atreve á abordar francamente la cuestión del *Maine*.

Yo rechazo la sospecha de que España sea autora de esa gran catástrofe. Créaseme defensor de España. Reconozco que la política colonial española ha sido mala, pero nosotros no tenemos nada que ver con eso. Esa es una cuestión para que la arreglen entre sí España y Cuba. Los americanos simpatizan, naturalmente, con todo pueblo que lucha por la libertad, pero los cubanos no han principiado la revolución como nosotros.

Ellos han hecho una campaña de guerrillas y asesinado á centenares de ciudadanos indefensos que eran sus compatriotas.”

Después analiza Wellington la autonomía concedida por España y dice:

“Los norteamericanos deben apoyarla y contribuir á su éxito, pues es amplia y parece sincera.

En vez de hacerlo así, los norteamericanos prestan toda su ayuda y toda su simpatía á los insurrectos, negándoseles á los españoles, y piden concesiones injustas.”

Wellington elogia al general Blanco. Dice que su nombramiento ha demostrado que España deseaba sinceramente, con toda lealtad, mejorar la situación de la isla.

Ocupándose del informe sobre la voladura del *Maine*, dice que no se convence de la culpabilidad de los españoles.

“El mismo Lee—añade—refiere que Blanco lloraba al saber la desgracia. Si yo creyese que España era culpable de esa catástrofe, yo también pediría la guerra sin cuartel, pero no lo creo. Estoy seguro de que España no ha cometido esa maldad. Antes por el contrario, creo que la guerra contra España es criminal.

Por lo que á mí se refiere, puedo decir que la mayoría del pueblo del estado de Maryland, que represento en el Senado, es opuesta á la guerra.”

Esto no produjo efecto alguno. Otros oradores llenaron de injurias á España, y el Senado aprobó la enmienda que presentó Mr. Turpic al dictamen de la comisión. Esta enmienda reconocía la independencia de Cuba, y fué aprobada por 51 votos contra 37.

Después se aprobó el dictamen de la mayoría de la comisión por 67 votos contra 21.

Lo aprobado fué el *reconocimiento de la independencia de Cuba y la intervención armada para conseguirla.*

Es de advertir que el Senado solo consta de noventa miembros, y faltaron dos en la votación.

Como el voto de la Cámara de representantes *no reconocía la independencia de Cuba, y encargaba al presidente la intervención inmediata en la isla*, y el voto del Senado *reconocía la independencia y ordenaba la intervención*, fué preciso nombrar una comisión mixta para llegar á un acuerdo.

Las manifestaciones.—Los Ministros hablaron de lo acaecido en Málaga y Barcelona con ocasión de las manifestaciones organizadas en dichas ciudades.

El Gobierno convino en que lo de Barcelona careció de importancia, mientras que lo de Málaga había revestido bastante gravedad, puesto que habían arrancado el escudo del consulado americano.

El Consejo aprobó la decisión de dar una satisfacción al cónsul y de colocar el escudo que había sido arrancado del balcón.

También por sexta vez se reprodujo el motín en Valencia.

DÍA 18.—Reconocimiento de la independencia de Cuba por las Cámaras yankees.—El Gobierno recibió un telegrama del Sr. Polo de Bernabé, en el cual nuestro Ministro plenipotenciario participaba que la comisión mixta había emitido su dictamen proponiendo el reconocimiento de la *independencia de Cuba*.

La resolución íntegra, es como sigue:

“Considerando que tal estado de cosas no puede ser tolerado más tiempo, según manifestó ya el Mensaje enviado por el presidente el 11 de Abril al Congreso invitando á éste á que adopte resoluciones,

El Senado y la Cámara de representantes, reunidos en Congreso, acuerdan:

Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser en derecho libre é independiente, y que el Gobierno de los Estados Unidos, por la presente así lo reconoce.

Segundo. Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su Gobierno exige, que el Gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y navales de las tierras y mares de la isla.

Tercero. Se autoriza al presidente de los Estados Unidos para que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados de la Unión en el número que sea necesario para llevar á efecto estos acuerdos.

Cuarto. Que los Estados Unidos, por la presente, desmiente que tenga ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni intervenir en el gobierno de Cuba, sino es para la pacificación de la isla, y afirma su

determinación de que una vez realizada dicha pacificación, dejará el gobierno y el dominio de la isla al pueblo de ésta.”

Después fué sometido el acuerdo á la Cámara, que lo aprobó por 316 votos contra 6.

El Consejo de Ministros de España, en vista de esto, redactó el Mensaje de la Corona, y se ocupó de las defensas de nuestras posesiones, especialmente de Cuba, Puerto Rico y Canarias, los depósitos de carbón necesarios para el aprovisionamiento de nuestros barcos de guerra, y las cantidades de combustible existentes en los depósitos.

También votó un crédito para atender á la repatriación de los españoles residentes en los Estados Unidos.

Informe oficial de la marina española acerca de la catástrofe del «Maine».—Sus conclusiones eran las siguientes:

1.ª En la noche del 15 de Febrero próximo pasado una explosión de primer orden en los pañoles de proa del acorazado americano *Maine*, produjo la destrucción de esa parte del buque y su inmersión total sobre el mismo sitio de esta bahía, en que se encontraba fondeado.

2.ª Que por los planos del barco se tiene un conocimiento de que no existían en aquellos pañoles únicos que volaron, otras sustancias y efectos explosivos que pólvora y granadas de diversos calibres.

3.ª Que por los propios planos se comprueba que dichos pañoles estaban rodeados á babor y estribor y parte de popa, por carboneras que contenían carbón betuminoso y se encontraban en compartimentos inmediatos á los referidos pañoles, y al parecer, simplemente de ellas separados por mamparos metálicos.

4.ª Que repuesto en todos sus instantes, por testigos, el hecho apreciable de la explosión en sus manifestaciones externas, y acreditado con esos testigos y peritos la ausencia de todas las circunstancias que precisamente acompañan á la detonación de un torpedo, sólo cabe honradamente asegurar que á causas interiores debe la catástrofe.

5.ª Que la naturaleza del tiempo emprendido y el respeto á la ley que consagra el principio de la absoluta ex-

tratorritorialidad del buque de guerra extranjero han impedido poder precisar siquiera aventuradamente el indicado origen del siniestro, á lo que también ha contribuido la imposibilidad de establecer la necesaria comunicación, tanto con la dotación del buque náufrago como con los funcionarios de su Gobierno comisionados para investigar las causas del hecho referido.

6.ª Que el reconocimiento interior y exterior de los fondos del *Maine*, cuando sea posible, de no alterarse con el motivo de los trabajos que se realizan para su extracción total ó parcial, esos mismos fondos y los del lugar de la bahía en que se encuentra sumergidos, justificarán la exactitud de cuanto va dicho en este informe, sin que por ello se entienda requiere esa comprobación la certeza de las presentes conclusiones.

Creuyendo haber llenado todos los requisitos prevenidos en el art. 246, título 24, capítulo 1.º de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, por lo cual, y de orden de V. E., se han seguido estas actuaciones, tengo el honor de pasarlas á sus superiores manos para que V. E. resuelva lo que sea de justicia.—*Pedro del Peral*.—(Rubricado.) Fecha el 22 de Marzo.

DÍA 19.—El ultimatum á España.—“*Washington 19*.—El Consejo de Ministros ha aprobado definitivamente el *ultimatum* á España.

Este contiene el texto de la *joint resolution*, y fija el plazo para la contestación.

No se llamará á Woodford hasta que España conteste ó hasta que pase el plazo fijado para la respuesta.

Acaba de comunicársele á Woodford el texto de la *joint resolution*, avisándole que el Presidente lo ha aprobado.

Por los numerosos telegramas recibidos en las primeras horas de la noche, se sabe aquí que la noticia de haber aprobado las dos Cámaras del Congreso la *joint resolution* ha producido gran júbilo en las ciudades.

En muchas han soltado las fábricas los silbatos de las máquinas de vapor al mismo tiempo que se hacían salvas de artillería, y las gentes se lanzaban á las calles dando gritos y vivas.

En Chicago han sido echadas las campanas á vuelo.

Pero donde las manifestaciones han sido más ruidosas es en Cayo-Hueso, residencia de muchos filibusteros cubanos.

La multitud recorría las calles gritando viva Cuba libre; se cerraron todas las tiendas en señal de júbilo, y aún ondean millares de banderas separatistas y norteamericanas enlazadas.”

Reunión de las mayorías.—A las cinco se reunieron en el salón de sesiones del Senado 130 Senadores y 250 Diputados de la mayoría.

Discurso del Presidente.—El Sr. Sagasta se levantó y dijo:

“Las graves circunstancias del momento han aconsejado reunir á las mayorías de las dos Cámaras, no sólo para designar aquellos de sus individuos que han de componer las mesas, sino para acordar la conducta que hemos de seguir en momentos tan críticos para la patria.

Las circunstancias apremian. Todo obliga á condensar. Lo que se necesita son actos y no discursos; hechos y no palabras.” (Muy bien.)

A continuación el Sr. Sagasta dirige un sentido saludo á sus correligionarios:

“Se trata, no de las dificultades pasadas, que el Gobierno ha procurado vencer con los medios á su alcance é inspirándose en razones de patriotismo, sino de rechazar una calumnia infame con que se piensa manchar la historia de esta nación hidalga (grandes aplausos), tomándola de pretexto para arrebatar nos nuestros derechos y disputar nuestra soberanía, que estamos dispuestos á sostener y defender, inspirándonos en los grandes ejemplos que en circunstancias solemnes ha dado siempre la raza española. (Grandes aplausos.)

Cualesquiera sean las diferencias políticas que nos separen, el Gobierno constituido representa la patria, y tiene derecho á exigir el concurso de todos para las empresas en que se ventila el honor nacional. (Aplausos.)

El Gobierno, como todo el mundo sabe, ha demostrado

una gran prudencia en el conflicto pendiente, deseoso de la paz, y ha atenuado la voz del venerable anciano que en la tierra representa el espíritu evangélico, secundado por las grandes potencias.

Si á pesar de esto somos provocados, responderemos cual corresponde á nuestra historia y á nuestra dignidad, no rehuendo ningún sacrificio ni ningún esfuerzo. (Aplausos). Pero es posible que aun con estas palabras estemos malgastando un tiempo precioso para las resoluciones; por tanto, propongo que una comisión nominadora de cada cuerpo indique las personas que han de formar las mesas y otras comisiones. (Grandes aplausos.)

Después se hicieron las acostumbradas indicaciones para cargos parlamentarios.

El señor Marqués de la Vega de Armijo, al dar gracias por la propuesta de que había sido objeto, para Presidente del Congreso, recomendó que la constitución de éste se hiciera en el plazo más breve posible, sacrificando, si necesario fuera, á los mismos amigos.

Terminó diciendo que España, sin provocar á nadie, está dispuesta á contestar á la guerra con la guerra.

El Sr. Montero Ríos pronunció también breves y elocuentes frases para dar las gracias por su elevación á la presidencia del Senado, y terminó diciendo:

“Tenga el Gobierno la completa seguridad de que en la alta Cámara encontrará siempre un verdadero apoyo para el cumplimiento de su difícil misión en estos momentos, estando todos convencidos de que la hidalga nación española no desenvainará su espada sin razón ni la envainará sin honor. (Aplausos.)

Vitores de despedida.—El Sr. Sagasta: No voy á hablar. Temo que mi palabra distraiga el tiempo que necesitamos para servir á la patria.

Señores: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva el ejército! ¡Viva la marina! ¡Viva España!

La concurrencia contesta con entusiasmo, y se da un viva al Sr. Sagasta, que es unánimemente contestado también.

Reunión de los silvelistas.—Se celebró en el Senado, y después de los preliminares de rúbrica, pidió la palabra el Sr. Fabié para manifestar, en nombre del General Martínez Campos, que éste estaba en espíritu con la reunión, pero que se abstenía de concurrir por su carácter militar.

El Sr. Ugarte hizo idénticas manifestaciones en nombre del General Azcárraga.

Habló el Sr. Silvela, y después de tratar de la reorganización del partido y de elogiar á Cánovas, dijo:

Hoy, enfrente de un probable conflicto con una nación extranjera, es nuestro deber prescindir de procedencias y de significación política y apoyar, por de pronto, resueltamente al actual Gobierno en todas las soluciones que impone el patriotismo. (Muy bien.) Más adelante podran discutirse los actos de los actuales gobernantes.

Entiendo también que es un deber del partido conservador facilitar al Gobierno los medios y recursos que para su gestión proponga.

¡Qué espectáculo más hermoso sería el aprobar en pocos días los proyectos que presentara el Gobierno salvando en pocas palabras nuestros juicios! Y que en brevísimo tiempo, sin que nos envolviéramos en una discusión prolija, se acabaran las sesiones de las Cámaras, se hiciera el silencio en el país, y pudiéramos concluir diciendo al Gobierno:

“No os hemos regateado los recursos; os dejamos la libertad más amplia que puede otorgarse; sois españoles y eso nos basta para confiar en que el depósito de nuestra honra se mantendrá íntegro, y que cuando la crisis termine nos lo devolveréis intacto ”

Después de manifestar que el nuevo partido aspira á ser un partido conservador moderno, haciendo popular el principio de que no hay nada más caro á un país que no pagar sus deudas, terminó diciendo:

“Hay que dar, pues, esas dos notas como resumen para terminar: que el partido conservador en España es un partido patriota que antepone á los intereses de bandería los intereses supremos del honor nacional y de la integridad

de la patria, y nuestra esperanza en que quien los tiene en sus manos ha de salvarlos.”

El orador fué calurosamente aplaudido al terminar su discurso.

El conflicto de la plata.—Como si fueran pocas las desventuras que agobiaban á la nación, aún se presentó otro conflicto.

La subida de los cambios y otras causas, motivó un exagerado pánico en la plaza de Barcelona, que se tradujo por las demandas de plata en el Banco.

Numeroso público acudió á la sección de cambio de billetes, diciéndose (y era cierto), que algunas importantes casas de crédito de dicha ciudad, fueron las primeras en buscar el cambio de grandes cantidades.

Empezaba un agio, que llegó á ser tan grande é indigno, que el Gobierno se vió en la necesidad de prohibir la explotación de dicho metal.

Las escuadras española y yankee.—En este día publicaron algunos periódicos un estado del poder naval de ambas naciones, del cual resultaba para los profanos que España tenía tanta ó más fuerza naval que los Estados Unidos.

DÍA 20.—Apertura de Cortes.—Con arreglo al ceremonial de costumbre, verificóse á las dos de la tarde la solemne apertura de las Cortes del reino en el palacio del Senado.

A presenciar el paso de la comitiva acudió muchísima gente, animada por los atractivos del espectáculo y por la esplendidez del día.

Cubrían la carrera las tropas de la guarnición.

En muchos balcones se veían colgaduras, predominando en ellas los colores nacionales.

La entrada de SS. MM. en el salón de la alta Cámara produjo entre los Senadores y Diputados y entre los espectadores de las tribunas un movimiento de profunda sensación.

Puestos de pie todos los asistentes, SS. MM. ocuparon el trono, colocándose á ambos lados del mismo los Minis-

tros, y detrás los jefes de Palacio y demás personas de la servidumbre.

La Infanta Doña Isabel ocupó también el sitio designado por la etiqueta.

El discurso de la Corona.—El Presidente del Consejo de Ministros entregó á S. M. la Reina el discurso de apertura, que fué leído por la soberana con voz entera, y que dice así:

“SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Las graves preocupaciones que embargaban mi ánimo y el de la nación la última vez que os dirigí la palabra, han aumentado su pesadumbre y avivado la inquietud pública con el presentimiento de nuevas y mayores complicaciones.

Motívalas el giro que á los asuntos de Cuba da la actitud de una parte del pueblo de los Estados Unidos, que al ver pronta y cercana la constitución de aquella personalidad, solemnemente ofrecida á las Antillas en mi anterior Mensaje, presiente que la libre manifestación de la voluntad del pueblo cubano, representada por sus Cámaras, va á destruir para siempre los planes que contra la soberanía de España vienen fraguando los que, con recursos y esperanzas enviados desde las vecinas costas, han logrado mantener el fuego de la insurrección en aquella querida y desgraciada isla.

Porque si á esa ciega corriente cediera en mal hora el Gobierno de los Estados Unidos, las amenazas y las injurias á que hasta ahora hemos podido permanecer indiferentes, por no ser expresión genuina de la nación americana, se tornarían en provocación intolerable que, en defensa de la dignidad nacional, obligaría á mi Gobierno á romper nuestras relaciones con el de Washington.

En esta crisis suprema, la voz sagrada de quien representa en la tierra la justicia divina ha hecho oír consejos de paz y de prudencia que ninguna dificultad ha tenido en seguir mi Gobierno, sintiéndose fuerte por su derecho y tranquilo por el cumplimiento estricto de sus deberes internacionales.

Y si al Santo Padre debe España gratitud profunda,

por su intervención en favor de la paz en estos críticos momentos, obligada queda también á las grandes potencias de Europa, que con su conducta amistosa y sus desinteresados consejos han fortalecido nuestra convicción de que la causa de España merece universales simpatías y su actitud aprobación unánime.

Posible es, sin embargo, que el atentado se consuma y que ni la santidad de nuestro derecho, la moderación de nuestra conducta, ni la expresa voluntad del pueblo cubano, libremente manifestada, sirvan para contener las pasiones y los odios desencadenados contra la patria española. Y por si llega ese supremo momento, en que la razón y la justicia tengan por único amparo el valor de los españoles y la tradicional energía de nuestro pueblo, he acelerado la reunión de las Cortes, cuya decisión suprema sancionará sin duda la inquebrantable resolución que anima á mi Gobierno de defender nuestros derechos, cualquiera que sea el sacrificio que para lograrlo se nos exija.

Al identificarme así con la nación, no sólo cumplo los deberes que juré al aceptar la regencia; busco también fortalecer mi corazón de madre, confiando en que el pueblo español, agrupándose en derredor del trono de mi hijo, le sostendrá con su fuerza incontrastable, mientras llega el momento en que á él le sea dado defender personalmente el honor de su nación y la integridad del territorio que nos legaron nuestros gloriosos antepasados,

A los graves asuntos que de esta suerte solicitan vuestra atención hacia los mares de Occidente, viene á unirse el estado de nuestras posesiones en el lejano Oriente. Las islas Filipinas, cuya lealtad ha puesto á prueba una grave insurrección, felizmente dominada, sienten todavía las consecuencias de aquella agitación profunda. Para calmarla y para prevenir en lo futuro el descontento, remediando las causas del anterior malestar, mi Gobierno os someterá importantes resoluciones.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Por oscuro y sombrío que el porvenir se nos presente, no han de ser superiores las dificultades que nos rodean á las energías del país para vencerlas. Con un ejército de

mar y tierra cuyas gloriosas tradiciones enardecen su valor ingénuo; con una nación unida y compacta ante la agresión extranjera, y con aquella fe en Dios que guió siempre á nuestros mayores en las grandes crisis de la historia, atravesaremos también, sin mengua de nuestra honra, la que hoy se intenta provocarnos sin razón y sin justicia. „

Demostraciones de entusiasmo.—Lo mismo al recorrer el camino desde Palacio al Senado, que al entrar en éste, el público aclamó á los reyes con frenesí.

Ya en el salón, hubo vivas entusiásticos, sobre todo, cuando S. M. la Reina, profundamente conmovida, leyó el párrafo del Mensaje en que hace referencia á la defensa de la integridad del territorio y á los sentimientos de Su Majestad el Rey, en defensa de la patria.

Un asistente á la tribuna lanzó un viva á España con honra, que fué calurosamente contestado.

Jamás se ha visto mayor entusiasmo en la Cámara, donde se han oído aclamaciones frenéticas á España, á los Reyes, al Ejército, á la Marina y á Cuba española.

Al salir SS. MM. del Senado se repitieron las demostraciones de respeto y simpatía á las augustas personas, dominando el sentimiento del patriotismo en cuantos presenciaron el acto solemne de la apertura de Cortes.

El Rey vestía uniforme de cadete de infantería, luciendo el toisón de oro. La Reina y la Infanta doña Isabel vestían preciosos trajes color heliotropo y valiosísimas joyas.

Al regresar la corte á Palacio se repitieron los vivas entusiastas durante la carrera.

A las dos y media llegaba la familia real al regio alcázar.

Woodford despedido.—Se reunió el Consejo.

Los Ministros leyeron un despacho particular en que se decía que Mac-Kinley acababa de sancionar el acuerdo de las Cámaras y de aprobar el *ultimatum* á España.

Convínose, en vista de esto, no aguardar la humillación de recibir el *ultimatum* y, en que, si Mr. Woodford no salía de Madrid inmediatamente, se le indicara la conveniencia de que tomase el tren lo antes posible.

Medidas para la guerra.—Después hicieron uso de la palabra los únicos Ministros á quienes ya sólo tocaba hablar: los de la Guerra y Marina.

Ambos desarrollaron con gran lucidez, dijo *El Imparcial*, el plan de operaciones, expusieron los movimientos de tropas y barcos, la situación en que han de colocarse unas y otros, la conducta que deben seguir los jefes del ejército y de la marina, los puntos de aprovisionamiento de los buques, las cantidades de carbón y otros víveres para reponer en determinadas estaciones, los depósitos flotantes de víveres, y otras particularidades imposibles de mencionar.

Igualmente hablaron de las defensas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Canarias; de los puertos en que pudieran intentarse desembarcos por los buques americanos y medios de impedirlos, el cierre de esos puertos con defensas submarinas, parapetos especiales, obstáculos difíciles de salvar, etc., etc.

El Consejo acordó que inmediatamente fuesen llamados al servicio de las armas para cubrir bajas en la Península determinados cupos, que el Ministro de la Guerra fijará, así como el número de los soldados.

DÍA 20.—Retirada y digna conducta del señor Polo de Bernabé.—El Sr. Polo de Bernabé dirigió un despacho al Gobierno, diciendo que á las once de la mañana había sancionado el Presidente Mac-Kinley la resolución de las Cámaras, que inmediatamente pidió los pasaportes, y que á las ocho de la noche saldría para el Canadá, desde donde vendría á España.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Por la mañana el Ministro de Relaciones exteriores envió al Ministro de España Sr. Polo de Bernabé un voluminoso pliego.

Contenía la notificación de que Mac-Kinley había aprobado y firmado la resolución del Congreso.

También iba dentro del pliego una copia del *ultimatum* que había aprobado el Consejo de Ministros.

En cuanto el Ministro de España Sr. Polo de Bernabé se enteró de estos documentos, negóse á admitirlos y los

devolvió al oficial de la secretaría de Estado, que había sido portador de ellos, acompañándolos de la petición de pasaportes.

Esta comunicación del Sr. Polo decía así:

“Señor Secretario de Relaciones exteriores de la república de los Estados Unidos del Norte de América:

La resolución votada por el Congreso y aprobada hoy por S. E. el Presidente es de tal naturaleza, que mi permanencia en Washington se ha hecho imposible, y me obliga á pedirle me entregue mis pasaportes.

La protección de los intereses españoles quedará confiada al Embajador de Francia y al Ministro plenipotenciario de Austria-Hungría.

En esta ocasión, muy dolorosa para mí, tengo el honor de renovarle la seguridad de mi más alta consideración.—
Luis Polo de Bernabé.”

Impresiones acerca de la declaración de guerra.—Así las expresó un periódico muy oportunamente:

Aunque todavía no ha sonado el primer disparo, nadie duda ya de la guerra; el desenlace que habían de tener los infames manejos de los yankees estaba previsto, y así se explica la serenidad con que todo el mundo ha acogido la noticia de la ruptura de relaciones y la firmeza que se observa en la opinión de realizar cuantos sacrificios sean necesarios para la defensa de nuestro honor y nuestro derecho.

En ninguna parte se oyen quejas ni lamentaciones; sólo se escuchan deseos fervientes de que el Gobierno esté á la altura de las circunstancias y frases enérgicas inspiradas en el más ardoroso patriotismo.

Una sola excepción hay que registrar, por desgracia, y es el pánico que se produjo ayer en la Bolsa, pánico verdaderamente inexplicable, puesto que el trance de la guerra estaba ya descontado por todo el mundo.

Del pánico que hubo ayer se formará idea el lector, sólo con decir que la renta interior bajó cerca de cinco enteros; las aduanas, ocho; las eubas, seis; las acciones del Banco de España, 28, y las de tabacos, 14.

Las manifestaciones.—Las hubo en la noche de este día, muy tumultuosas en Madrid, no quedando muy bien parada la respetabilidad de alguna autoridad que tratara de contenerlas.

DÍA 21.—La cuestión de confianza.—Hubo Consejo con la Reina, enterándola los Ministros de todos los asuntos, y manifestóse el acuerdo de que en vista de lo acaecido quedaba virtualmente terminado el armisticio concedido en Cuba.

Cuando los Ministros se marcharon, el Presidente del Consejo solicitó de S. M. la venia para exponerle un asunto de sumo interés.

El Sr. Sagasta empezó por manifestar á la Reina que el acto que iba á realizar no envolvía una renuncia del Gobierno á seguir cumpliendo los penosos deberes que las circunstancias le imponían.

“No es una crisis parcial ni total—dijo—es el cumplimiento de un deber lo que deseo exponer á V. M.

El Gobierno no retrocede ante las grandes responsabilidades que sobre él pesan en los actuales momentos, ni rehuye el afrontarlas con la energía que requieren. Yo, señora, asumo la responsabilidad de todo; pero ante las gravísimas circunstancias en que el país se halla, en el comienzo de una guerra internacional, creo es necesario que V. M. tenga en cuenta que de un lado hay una nación de 17 millones de almas desangrada por cruentas luchas y por excesivos sacrificios pecuniarios, y de otro, un país de más de 60 millones de habitantes que no han pasado por las graves vicisitudes de España, que no ha tenido que sostener guerras, y que posee recursos cuantiosísimos.

La diferencia es, pues, tan extraordinaria, que á vuestra majestad bien se le alcanzan las dificultades que ofrecerán sucesivos acontecimientos. Esto no obstante, confío en que el valor de nuestros soldados y marinos, y la inagotable grandeza de nuestro pueblo, inclinen la balanza en favor de la razón y la justicia.

En vista de los sucesos que se han desarrollado, el Gobierno ha procedido como le dictaba su patriotismo. En su consecuencia, solicito de V. M. que oiga las opiniones de

los hombres políticos importantes y en especial de los generales que han ejercido mando en Cuba, para que vuestra majestad adopte las resoluciones que procedan.”

S. M. oyó con gran atención al Presidente del Consejo, y le contestó que ya había tenido ocasión en estos últimos días de hablar con varias personalidades importantes, entre ellas los Sres. Gamazo, Silvela y Pidal, y que conocía sus opiniones, las cuales coincidían con la del Sr. Sagasta.

El Presidente replicó:

“No importa. Conviene que V. M. los llame de nuevo, y además que hable con otras personalidades políticas y, sobre todo, militares, á fin de que sus juicios sirvan á V. M. de fundamento para resolver la cuestión que planteo.”

Parece que al retirarse el Sr. Sagasta, la Reina volvió á preguntarle si insistía en que se hiciesen las consultas solicitadas por el Presidente, y como éste contestara afirmativamente, S. M. manifestó que todo quedaría resuelto enseguida, porque pensaba llamar inmediatamente á los que habían de ser consultados.

Consultas.—En efecto; así sucedió, y véase la relación de las opiniones emitidas en esta fecha.

El Sr. Montero Ríos.—El Presidente del Senado no fué llamado porque tenía pedida audiencia á las dos de la tarde á S. M. para darle las gracias por su nombramiento. Así es que fué el primer consultado.

El Sr. Montero Ríos manifestó que en las actuales circunstancias y ante los peligros de una guerra, todos debían apoyar al actual Gobierno para salvar los intereses y el honor de España. Por tanto, era de opinión que á todo trance debía evitarse una crisis.

El Presidente del Congreso.—El señor Marqués de la Vega de Armijo, que habló acto continuo con S. M., expuso su criterio de que una crisis en estos momentos sería peligrosa. Creía que el actual Gobierno debe terminar su obra y no retirarse cuando la patria necesita del concurso de todos.

El General Martínez Campos.—El ilustre caudillo manifestó lo siguiente:

“Mi opinión, expuesta á S. M. la Reina con la sinceridad que me caracteriza, no es otra que la que expresan estas palabras: El actual Gobierno debe seguir adelante y tener el apoyo más leal y sincero de todos los españoles.

Claro es, añadió, que si el partido liberal no tuviera los alientos precisos para hacer frente á las gravísimas circunstancias en que nos encontramos, debe llamarse, en mi sentir, á los conservadores, y si tampoco se creyeran en condiciones, entonces, señora, aquí estoy yo.

Nadie puede creer que me anima ningún deseo ni ambición personal—decía con razón el ilustre General Martínez Campos.—Me mueve no más, al hablar así, mi amor á la patria y á las instituciones.

Los Ministros no han presentado las dimisiones.

Es muy de apreciar el rasgo de delicadeza que ha tenido el Sr. Sagasta aconsejando á S. M. que oiga las opiniones de todos.

La explicación de estas consultas—decía el general—no está en que una crisis la motive.

Las Cortes no han funcionado hace mucho tiempo; y aunque hubieran estado reunidas, no era cosa de discutir en ellas el problema de la guerra con los Estados Unidos.

Era preciso que las opiniones de más importancia ilustrasen á la Corona en estos momentos difícilísimos, y el señor Sagasta ha procedido bien aconsejando las consultas á S. M. para que resuelva lo que estime mejor.»

El Sr. Elduayen.—El Marqués del Pazo de la Merced se mostró partidario de que continuara el actual Gobierno hasta que se restableciese la normalidad y pudiera intentarse una modificación.

Pidal y Azcárraga.—Ambos aconsejaron á S. M. lo mismo, sobre poco más ó menos, que el General Martínez Campos, conviniendo en la necesidad de que siguiera el gabinete Sagasta.

Todos los consultados dijeron que no habían sido llamados por tratarse de una crisis, sino para emitir su opinión acerca de los asuntos del día.

Para el día siguiente quedaron citados los Sres. Silveira, Romero Robledo, Polavieja, Calleja y Weyler.

El Senador republicano José Fernando González.—En las Cámaras, que eligieron sus respectivas Mesas interinas, hubo manifestaciones patrióticas. Lo más notable fué lo acaecido en el Senado, donde el General Martínez Campos dijo después de elogiar el proceder del Gobierno: “Los Estados Unidos querían llegar á todo trance á la situación en que nos encontramos, y más pedían cuanto más les dábamos.

En el momento en que el presidente Mac Kinley ha suscrito las ofensas á nuestra patria, creo que no debe haber más que españoles para apoyar al Gobierno que está constituido por españoles y merecen toda nuestra confianza. Yo le ofrezco el concurso de la minoría conservadora.

El Sr. Fernando González: Soy republicano y moriré siéndolo; pero tratándose de la honra y de la dignidad de la patria, no me acordaré de que lo soy, y estaré al lado del Gobierno, sin perjuicio de pedirle en su día las responsabilidades que le alcancen. (Bien, bien.)

Los pasaportes á Woodford.—El Gobierno verificó un acto de habilidad y de energía. Fué el siguiente:

Mr. Woodford recibió orden de su Gobierno de presentar al Gobierno español el *ultimatum*; pero antes de que pudiera cumplirla, y cuando aún se hallaba en el lecho, llegó á sus manos un pliego del Ministerio de Estado, redactado en esta forma:

“Señor representante del Gobierno de los Estados Unidos en Madrid.

Tengo el penoso deber de poner en su conocimiento que, habiendo sancionado el señor presidente de la república del Norte de América resoluciones de sus Cámaras en las que se atenta á los derechos de España y se encarga una intervención armada en nuestro territorio, lo cual equivale á una declaración de guerra á la nación española, nuestro representante en aquel país, cumpliendo órdenes de nuestro Gobierno, ha abandonado el territorio de aquella república, con todo el personal de la legación, cerrando desde ese momento las relaciones diplomáticas y oficiales de España con todos los representantes de aquella nación.

Lo que participo á S. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole la consideración personal. Madrid 21 de Abril de 1898.—El Ministro de Estado, *Pío Gullón.*„

De esta comunicación acusó recibo mister Woodford á las dos de la tarde, rogando al Sr. Ministro de Estado que se le remitieran sus pasaportes, lo cual se efectuó inmediatamente por conducto de un funcionario del Ministerio de Estado, según las costumbres diplomáticas.

Retirada del escudo.—En cuanto Mr. Woodford, que estuvo, ya en traje de camino, largo rato en la legación de Méjico, y después hizo algunas visitas de despedida, recogió los papeles oficiales que tenía en su residencia oficial, procedióse á quitar el escudo y el asta de la bandera norteamericana del balcón, faena que presenciaron un capitán y varias parejas de la Guardia civil, y otras del cuerpo de orden público.

No se colocó, como se había dicho, el pabellón de Inglaterra, de acuerdo con el representante de la Gran Bretaña, quien se hizo cargo del archivo de la legación norteamericana.

La operación de quitar el escudo fué apenas advertida por las gentes.

A la estación.—No volvió Mr. Woodford á su residencia particular, donde le aguardaban para almorzar hasta minutos después de las tres de la tarde.

Allí estaba el coronel Morera, quien cumplimentando las órdenes del Gobierno, se puso á las órdenes de mister Woodford anunciándole que varios guardias civiles escoltarían el tren en que aquél haría su viaje.

Woodford se expresó en términos de respeto y gratitud á España, y á su Gobierno, diciendo que se había encontrado siempre seguro en este país, del que lleva excelentes recuerdos.

Como ya era tarde, Mr. Woodford sólo pudo tomar una taza de caldo, montando en seguida en su carruaje, y dirigiéndose á la estación del Norte.

En todas las calles del trayecto había escalonadas parejas de la benemérita á pie y á caballo.

La partida.—Media hora antes de la marcha del sud-expreso, había bastante gente en los andenes y en los alrededores de la estación del Norte.

La autoridad había adoptado grandes precauciones, viéndose mucha policía y bastantes parejas de la Guardia civil.

A las tres y media, el agregado militar á la legación yankee, Mr. Bliss, facturó el equipaje de Mr. Woodford, que consistía en cinco baules y dos cajas de madera.

Minutos después llegaba Woodford en un carruaje con el primer secretario, Sr. Sickles. Escortaban el carruaje varias parejas de la benemérita al mando de un oficial.

Woodford penetró en la Estación con la cabeza descubierta, y recibió el saludo del encargado de negocios de Inglaterra, que en unión de parte del personal de la embajada y dos ó tres señoras, acudió á la estación.

También le saludaron los corresponsales yankees que se encontraban en Madrid, y el Marqués de Valdeiglesias.

El coronel Morera presentó al capitán que mandaba la escolta del tren. Woodford dijo en francés:

—Mucho gusto en conocerlo. Adiós, señores, y hasta la vuelta.

Acto seguido comenzó á despedirse de varias personas, entre ellas del encargado de la Gran Bretaña, de los Secretarios de Alemania y Austria, y de los corresponsales del *Herald*, del *Journal*, del *World*, del *Temps* y del *Times*.

A las cuatro y siete minutos partió el tren. Mr. Woodford quitóse el sombrero. De un grupo de españoles reunidos al pie de la ventanilla del coche en que iba el exministro yankee, salió un poderoso ¡Viva España!

Este grito fué contestado por todos con vítores al ejército, á la marina y á Cuba española.

El Gobernador, Sr. Aguilera, se presentó en este momento en el andén, y después de manifestar que ya que había partido Mr. Woodford, dando el pueblo español prueba de singular cultura, él se asociaba al pensamiento de los concurrentes, siendo el primero en adherirse á las manifestaciones que acababan de hacerse.

Se repitieron los vivas á España, á los reyes, al ejér-

oito y á la marina, y después los concurrentes se dispersaron tranquilamente.

De este modo se despidió al representante de una nación que tanto nos ofendía y nos insultaba.

DÍA 22.—Siguen las consultas.—El Sr. Silvela.—

El proceso político del día comenzó continuando la Reina las consultas sobre la cuestión de confianza que el Sr. Sagasta había planteado.

El primero que apareció en la regia Cámara fué el señor Silvela.

Su entrevista con la Reina duró poco más de media hora.

El jefe de la unión conservadora facilitó luego á la prensa una nota de la respuesta que había dado á la consulta, y que, en síntesis, es esta:

“Un cambio de Gobierno en estas circunstancias, en mi sentir, no es inconveniente, es imposible.

Si algún Ministro se cree imposibilitado de seguir y de prestar útilmente su concurso al gabinete, esa es cuestión de régimen interior del partido, que no supondría cambio político. Al Presidente del Consejo toca juzgar, así de las condiciones peculiares de los que hayan de secundarle en los ministerios ó altos puestos, como de la oportunidad de aprovechar las tendencias ó los prestigios más vigorosos que deba utilizar dentro de su agrupación, según las circunstancias, y sobre cuestiones de esa índole juzgo sería poco discreto que yo emitiera opinión, tratándose de la vida interna de un partido adversario; deben quedar enteramente al juicio del jefe del Gobierno, que es el responsable de la organización de sus ministerios.”

El Sr. Romero Robledo.—El Sr. Romero Robledo aconsejó á la Reina un cambio de situación, sin que para ello pueda ser un obstáculo las recientes elecciones generales.

Debe formarse—dijo—un Gobierno conservador, compuesto de hombres que hayan sido siempre partidarios de la guerra, convocando ese Gobierno los comicios para elegir nuevas Cortes.

Los elementos partidarios de la guerra, según el señor

Romero Robledo, eran los Sres. Elduayen y Duque de Te-
tuán, el General Weyler y los romeristas.

El Sr. Gamazo.—El Sr. Gamazo aconsejó la continua-
ción del partido liberal en el poder. Las consultas le pare-
cían innecesarias estando abiertas las Cortes, donde todo
el mundo puede hablar y donde presume que se hablará
dentro de muy pocos días de todo cuanto afecta á lo esen-
cial de la marcha del Gobierno.

El General López Domínguez.—La misma nota de creer
innecesarias las consultas, la dió el General López Do-
mínguez.

El Gobierno —dijo— tiene el apoyo de las Cortes que
acaban de ser elegidas, y el de todos los partidos, ante el
conflicto internacional.

El Almirante Chacón.—Por la tarde, después de la hora
de almorzar, continuaron las consultas.

El Almirante Sr. Chacón, llamado por la Reina, se li-
mitó á exponer sus opiniones sobre el aspecto marítimo de
la guerra.

De política se limitó á decir que apoyará siempre al
Gobierno constituido.

El General Weyler.—El General Weyler, á juzgar por
las manifestaciones que hizo luego hablando con algunos
amigos, expuso juicios muy severos censurando al Gobier-
no, y aconsejó un cambio de situación.

El General Polavieja.—Fué el último de los consultados
el General Polavieja, quien también facilitó á los periodis-
tas una nota de los juicios que había formulado en la regia
Cámara.

Dice así:

“Hombre de verdad, la he manifestado á la Reina.

Siempre estuve dispuesto á desempeñar todo cargo de
honor y de peligro, tanto en la paz como en la guerra. Me-
nos había de negarme hoy.

Para aquello que mis aptitudes puedan servir, la patria
y el rey pueden contar conmigo.

Mostré mi confianza en la acción de las armas españo-
las, en la pericia de nuestros generales de mar y tierra, en
la bravura de nuestros marinos, en la del ejército, y en la
lealtad de los voluntarios y guerrilleros cubanos, tanto in-

sulares como peninsulares, cuyo patriotismo me es de antiguo conocido.

Con estos elementos está hoy y estará el alma enérgica y perseverante de la patria.

Aunque no tengo ningún dato concreto, abrigo la esperanza de que los Gobiernos habrán acumulado todos los medios de guerra para este desenlace, que hace tiempo se veía venir.,,

Tales fueron las opiniones emitidas en las consultas, que dieron por resultado hacer comprender que se imponía una modificación ministerial, á saber: la salida de los Ministros que se habian mostrado partidarios de la paz.

La primera presa. — Sin haber roto las hostilidades, antes de la declaración de guerra, comenzaron los yankees sus ataques, como se ve por el siguiente telegrama:

“Desde Cayo Hueso dicen que ha llegado á aquel puerto el cañonero protegido *Nashville* remolcando el vapor español *Buenaventura*.

No habiéndose roto las hostilidades entre España y los Estados Unidos hasta ahora, las personas sensatas consideran el apresamiento del barco español como un acto de piratería.

Nueva York 22.— El vapor *Buenaventura*, apresado por el crucero *Nashville*, es de 1.741 toneladas, de la propiedad de la Compañía de Bilbao Larranaga.

Según unos, conducía cargamento de madera de Texas; según otros provisiones.

Hacia tres horas que la primera división de la escuadra yankee había zarpado de Cayo Hueso andando sólo seis nudos por hora para economizar carbón.

Cuando los barcos norteamericanos divisaron al *Buenaventura*, el *Nashville*, que era el más próximo, se destacó á todo vapor.

Pidió la bandera al *Buenaventura*, y éste izó la española. Entonces el *Nashville* le mandó detenerse. „

¡Valiente hazaña!

DÍA 23.—El corso.—Mucho se había hablado en España durante los preliminares de la guerra del partido que podríamos sacar apelando al armamento en corso de nuestros buques mercantes, olvidando, sin duda, que con los modernos barcos el corso podría hacer muy poco, y además no lo habían de consentir las demás naciones.

El Gobierno publicó acerca de esto un decreto, de cuyas condiciones nadie hizo uso.

La escuadra yankee en la Habana.—*Habana 22.*

—A las seis y treinta minutos de la tarde llegó á la vista de la Habana la escuadra norteamericana, compuesta de 12 buques, formando una línea casi recta, y á unas diez millas de la ciudad.—*Blanco.*

Los barcos yankees eran el *Iowa*, el *Indiana*, el *Nashville*, el *Castene*, el *Machia*, el *Dupont* y el *Porter*; y en la segunda línea el *New York*, el *Detroit*, el *Montgomery*, el *Washington*, el *New Port*, el *Mail-Flowers*, el *Cushing*, el *Ericson*, el *Ivots* y el *Winstwn*.

Para que se vea la distinta conducta de España y de los Estados Unidos, bueno es hacer constar que, estando ya rotas las relaciones diplomáticas, pero no habiendo comenzado aún las hostilidades, se permitió salir de la Habana á dos barcos mercantes americanos el *Orizaba* y el *Saratoga*, el primero para Veracruz y el segundo para Nueva York.

En tanto, el crucero *New York* apresó cerca de la Habana al vapor mercante español *Pedro*, de la matrícula de Bilbao, de 2 872 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Otros varios barcos mercantes fueron apresados.

Alocución del General Blanco.—La publicó la *Gaceta de la Habana*, y decía así:

“Sin razón ni pretexto, cuando los Estados Unidos habían recibido de nosotros pruebas de amistad, declaran á España la guerra, precisamente en los momentos en que comenzaba á restablecerse la paz y el comercio y la industria renacían.

Este proceder, sin ejemplo en la historia, evidencia la artera política de esa república, á cuya emancipación he-

mos contribuido en Lora menguada, y cuya actitud aviesa conocemos todos, llevando su hipocresía hasta el punto de pedir que termine la guerra, que ella sola provocó, y que ha venido sosteniendo por todos los medios.

Quizá estén cercanos los momentos en que esos cartagineses americanos encuentren su Roma en esta tierra de España que descubrió, pobló, y civilizó y que será siempre española.

A nosotros nos toca defenderla, y estoy seguro de que todos acudireis al llamamiento que os dirijo para rechazar al invasor extranjero, sin mirar los peligros ni los sufrimientos.

A las armas, patriotas. Para todos habrá puestos. Emulemos las glorias de nuestros mayores. Gritemos ¡viva España! ¡vivan los Reyes! ¡viva Cuba siempre española!.

Reunión de generales de la armada.—Se reunieron en el Ministerio de Marina, bajo la presidencia del general Bermejo, los generales de la Armada.

Asistieron á la reunión los Sres. Chacón, Beránger, Valcárcel, Pasquín, Butler, Navarro, Mozo, Auñón, Terry, Cámara, Warleta, Guzmán, Martínez Espinosa, Lazaga, Gomez Imaz, Cincunegui y Reinoso.

La reunion duró tres horas.

El Ministro de Marina pidió á los Generales la opinión que les merecía la situación general de las cosas en lo que afectaba á la accion militar y especialmente á la que debía realizar nuestra marina de guerra. A la invitación del Ministro, el primero que respondió fué el General Beránger, luego el Almirante, y sucesivamente otros, entre ellos el señor Auñón.

Hubo en la reunión bastante unanimidad de pareceres, por lo menos en lo que respecta á la pregunta concreta que el Ministro les hizo.

A juzgar por los hechos, el acuerdo tué que se dirigiera á Cuba la escuadra que había de tener después tan desastroso fin.

DÍA 24.—Acuerdos del Consejo.—Unas dos horas estuvieron reunidos los Ministros, consagrando la mayor parte de ese tiempo á los asuntos de la guerra,

continuando la adopción de acuerdos sobre planes militares.

El Ministro de Marina dió cuenta á sus compañeros de la reunión de generales de la Armada, que había presidido el día anterior.

Motivó la reunión un importante telegrama que había recibido el General Bermejo, formulando una consulta, sobre la cual deliberó la Junta y formuló una propuesta por unanimidad, de la cual, y por la importancia que entraña el acuerdo, se levantó acta.

El Consejo de Ministros aprobó lo propuesto por la junta de generales, encargando al Sr. Bermejo que circulara las órdenes para que el acuerdo fuera ejecutado sin más dilaciones.

Los Ministros de la Guerra y Marina dieron cuenta de los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército permanente y navales para el próximo año económico.

Acordaron llamar al servicio de las armas á todos los mozos del reemplazo, á reserva de retener luego en filas el número que se considerara necesario, concediéndose á los demás licencia ilimitada.

DÍA 25.—Declaración oficial de la guerra.—

Washington 25.—“Poco después, de comenzar las sesiones de las Cámaras federales se recibió un mensaje de Mr. Mackinley, acompañado de la correspondencia cambiada con el Ministro plenipotenciario de España Sr. Polo de Bernabé, y entre el Sr. Gullón y Mr. Woodford en los días que precedieron á la ruptura de relaciones diplomáticas.

Llama el mensaje la atención sobre la nota que con fecha 21 de Abril dirigió el Sr. Gullón á Mr. Woodford, y añade:

“Habiendo adoptado España una actitud decisiva en dicha nota, me ví obligado á ordenar el bloqueo de Cuba y el alistamiento de voluntarios.

En vista de estas medidas y de otras que serán necesarias, pido al Congreso que declare oficialmente la guerra á España.”

La Cámara de representantes aprobó inmediatamente el *bill* declarando que existe la guerra entre los Estados

Unidos y España desde el 21 de Abril, fecha de la nota española que daba por rotas las relaciones diplomáticas entre ambas potencias.

El *bill* autoriza además al Presidente para cumplir la resolución del Congreso federal declarando la guerra á España.

El Senado aprobó después sin enmienda alguna el *bill* de la Cámara de representantes.

La votación en ambas Cámaras ha sido por unanimidad.

Tan pronto como fué comunicada la resolución del Congreso al Gobierno general, éste envió una circular telegráfica á sus representantes en todas las potencias encargándoles de notificar á éstas la declaración de guerra.

El Sr. Argüelles, gran patriota.—*Habana 24.*— El Marqués de Argüelles ha puesto á disposición del General Blanco dos millones de pesos para las necesidades de la guerra.

Este hecho patriótico es objeto de unánimes aplausos.

Otros capitalistas se proponen seguir el ejemplo del Marqués.,

La noticia se refería á nuestro compatriota D. Ramón de Argüelles, tan querido en la isla de Cuba.

Llegó á ella hace años sin más patrimonio que un grande amor al trabajo y una honradez á toda prueba, y se dedicó al comercio del tabaco hasta que adquirió una fortuna, que fué acrecentando á medida que ésta le permitía ensanchar la esfera de sus negocios.

Hoy figura entre los primeros capitalistas de Cuba.

Es Presidente de la Compañía de los ferrocarriles Unidos, Banco del Comercio y Almacenes de Regla, y el primero de los accionistas.

A la fundación del batallón de voluntarios Urbanos, fué nombrado por el General Weyler coronel del mismo, cuyo mando ejerce en la actualidad á satisfacción de todos sus subalternos.

El Sr. Argüelles vió por primera vez la luz en Llanes (Asturias), y es uno de los que más han contribuido á elevar al grado de prosperidad en que se encuentra el Centro Asturiano.

El bloqueo.—En esta fecha se publicó la proclama del Presidente Mac-Kinley estableciendo el bloqueo de la costa Norte de Cuba.

Este bloqueo fué lo más ridículo del mundo, pues fué roto muchas veces.

DÍA 26.—El Congreso á los defensores de la patria.—En cumplimiento del acuerdo adoptado en el Congreso, de enviar un entusiasta saludo á los que en nuestras posesiones de Ultramar y del Archipiélago filipino defendían la integridad de la patria, se pasó al Sr. Sagasta la siguiente comunicación por la secretaria de esta Cámara:

“Excmo. Sr.: El Congreso de los Diputados, en su sesión de hoy, inmediatamente después de constituirse definitivamente, ha acordado por aclamacion unánime enviar un saludo entusiasta al ejército, á la marina, á los voluntarios y á todos los insulares y peninsulares que defienden la integridad del territorio español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Lo que tenemos la honra de participar á V. E. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio del Congreso 25 de Abril de 1898.—Lorenzo Alonso Martínez.—Valentín Gayarre (Secretarios).”

Los presupuestos y las leyes de Hacienda.—Precedidos de una interesante y luminosa Memoria, leyó el Sr. Puigcerver en el Congreso los presupuestos generales del Estado, calculando las obligaciones y los recursos en las siguientes cifras:

	PESETAS
Gastos.....	865.508.774,08
Ingresos.....	866.014.870
Exceso de los ingresos.....	506.095,92

Las autorizaciones que pedía el Gobierno, fueron las siguientes:

1.º Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.

2.º Para anmentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, fijando la parte que ha de conservar en sus cajas en metálico ó barras.

3.º Para negociar anticipos reintegrables con las Compañías que tienen á su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro.

4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.

5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen la actual Deuda flotante, y por el importe del saldo que resulte en fin de Junio próximo de la liquidación del servicio de Tesorería.

Y 6.º Para convertir títulos de Deuda exterior en interior.

Finalmente, un proyecto de ley pidiendo la aprobación de la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos y harinas.

Apresamiento de la fragata «Saranoc».—*Manila*.—Capitán general á Ministro Guerra:

“Gobernador Ilo-Ilo dice entró aquel puerto fragata americana *Saranoc*, apresada por cañonero *Elcano*, carga 1.640 toneladas carbón, dotación 13 hombres, procedente Australia.

Escuadra norteamericana aún no se ha presentado; se espera de un momento á otro aquí.—*Augustin.*”

La escuadra yankee á Manila.—*Hong-Kong 26.*—“El Almirante de la escuadra norteamericana de *Hong-Kong* esperaba con impaciencia la llegada del Cónsul de su país en Manila, que llegó hoy.

Después de conferenciar con éste, resolvió partir mañana con la escuadra de la bahía de Mirs.

Dirigese la escuadra á Manila.

Parece que los filibusteros intentarán reunirse alrededor de dicha capital, obedeciendo los avisos que desde aquí les han dirigido sus jefes, á fin de auxiliar á los norteamericanos en el ataque á Manila.—*C.*”

La escuadra norteamericana que se dirige á Filipinas

—decía *El Imparcial*— cuenta con un buen barco, el *Olimpia*, crucero, no acorazado, pero con cubierta protectora. Desplaza 5.870 toneladas, y tiene un andar de 21 millas con tiro forzado. Monta cuatro cañones de 20 centímetros, diez de 12 de tiro rápido, y más de veinticinco, entre cañones de tiro rápido y ametralladoras.

A este buque sigue en importancia el *Baltimore*, crucero de 4.500 toneladas y 20 millas de velocidad con artillería análoga á la del *Olimpia*; pero este barco, como el otro, llevan mucho tiempo sin limpiar sus fondos, por lo que su velocidad debe de haber disminuido mucho.

El *Raleigh* fué uno de los cruceros que en el año pasado anduvieron por los puertos de la Península. Es de 3.183 toneladas. Carece como los otros dos de coraza, tiene cubierta protectora y blindaje de poco espesor en la batería. Se le suponen 20 millas de marcha.

El *Boston* es un crucero viejo de 3.000 toneladas, y al cual se le asignan 14 millas con tiro forzado.

Por último, el *Petrel* y el *Concord* son cañores con cubierta protectora, y de 17 y 14 millas de andar respectivamente.

Y no hay más.

La escuadra española de Filipinas.—El Comandante general del apostadero de Manila telegrafió al Ministro de Marina:

“*Manila 26.*—Salgo con escuadra tomar posiciones esperar enemigo.—*Montejo.*”

Componian la escuadra española en Filipinas los barcos siguientes:

El *Castilla*, crucero de primera clase, de 3.400 toneladas, que montaba cuatro cañones Krupp de 15 centímetros; dos de 12; dos de 8; cuatro de 7, y cuatro de tiro rápido, con un andar de 14 millas.

Crucero *Reina Mercedes*, de 3.400 toneladas, de 15 millas de velocidad y con artillería Hontoria de 16 centímetros y catorce cañones de tiro rápido.

Crucero *Reina Cristina*, de proporciones iguales á las del anterior, igual artillería y algo menos de marcha.

Crucero *Isla de Cuba*, de 1.040 toneladas de desplaza-

miento, cubierta protectora, cuatro cañones de 12 centímetros, sistema Hontoria; once de tiro rápido, y cuatro ametralladoras. Su velocidad era de 15 millas.

Crucero *Isla de Luzón*, idéntico al anterior en tonelaje, artillado, defensa y velocidad.

Crucero *Don Antonio de Ulloa*, de 1.152 toneladas, 14 millas de marcha y artillería igual a la de los anteriores.

Crucero *Don Juan de Austria*, también de 1.152 toneladas y artillería del mismo modo.

Crucero *Velasco*, del mismo tonelaje, de un andar de 13 millas, artillados con tres cañones Armstrong de 15 centímetros, dos de tiro rápido y dos ametralladoras.

Cañoneros *Elcano*, de 524 toneladas; *General Lezo*, de 524, y *Mirqués del Duero*, de 500, y de una velocidad 11,5 millas; *Quirós* y *Villalobos*, de 340 toneladas, y buen número de otros como el *Albay*, *Pimpinza*, *Parayú*, *Punay* y *Bulusan*, de 150 á 200 toneladas, con un cañón Hontoria de nueve centímetros y dos ametralladoras.

Como se ve, nuestros barcos eran su naves inferiores á los yankees, sin embargo de lo cual nadie reparó en eso antes de la catástrofe, y el mismo *Imparcial*, dándose por satisfecho, decía:

“Según se ve por lo expuesto, con los buques reseñados y con un jefe como el Almirante Montojo, no se nos maravilla los yankees las islas Filipinas con facilidad.”

DÍA 27.—Las averías del «Cushing».—Un despacho oficial recibido en el Ministerio de Marina confirmó que el torpedero *Cushing* sufrió averías de mucha consideración combatiendo con la cañonera española *Ligera* en aguas de Cárdenas.

La impresión que causó á los yankees el suceso fué grande.

El Ministro de Marina, queriendo tranquilizar á la gente, dijo que no era exacto que las averías hubieran sido producidas en combate, y añadió la ridícula explicación de que un guardia marina inhábil fué causa de la explosión de las máquinas, por lo que se le formaría Consejo de guerra.

Se supo que el proyectil que la *Ligera* envió al *Cushing*

perforó el casco y destrozó una de las dos máquinas gemelas.

El *Cushing* fué retirado de la escuadra.

El «Montserrat» en salvo.—La Compañía Trasatlántica recibió un cablegrama de Cuba participando que el vapor *Montserrat*, cuyo arribo tanto preocupaba á la opinión pública, estaba entrando en el puerto de Cienfuegos á las cinco y media de la tarde.

El hermoso vapor conducía á bordo abundante cantidad de pertrechos de guerra, provisiones y 500 soldados.

El acto realizado por el *Montserrat* demostró una vez más la pericia y el arrojo del personal de la Campaña Trasatlántica, la cual acababa de prestar á la patria un servicio de verdadera importancia.

Gran regocijo produjo esta noticia, no sólo por ver libre de las garras yankees al *Montserrat*, sino porque revelaba que el bloqueo de Cuba era ineficaz.

En el Casino, cuando se supo lo ocurrido, se habló de que debía ser recompensado con la placa roja del Mérito militar el Sr. D. Manuel Deschamps, capitán del *Montserrat*.

DÍA 28.—El bombardeo de Matanzas.—Se recibió el siguiente telegrama oficial:

“Habana 27.—Capitán general á Ministro Guerra:

Mediodía 27, tres cruceros americanos rompieron fuego sobre baterías «Morrillo», puerto Matanzas, sin causar daño, 32 disparos hechos solo dos cayeron próximos batería; las nuestras hicieron 14 disparos, contestados por cruceros con multitud granadas metralla, que tampoco hicieron daño; contra batería «Sabanilla» hicieron más de 40 disparos, que sólo mataron un mulo; la batería disparó cuatro cañonazos, por estar barcos sólo alcance de uno de los cañones; escuadra se componía de cinco buques, que han disparado granadas contra la plaza, cayendo varias en ella, algunas grueso calibre, sin causar daño población.

Cónsules de Francia y Austria protestan contra violaciones guerra por bombardeo sin previo aviso; tropas plaza ocuparon sus puestos animados mejor espíritu y digno mayor elogio los de fuertes cañoneados; bombardeo duró una hora.

Al parecer, se ha causado avería en aparejo barco enemigo de tres chimeneas.—*Blanco.*»

Acuerdo de la unión conservadora.—La minoría de la unión conservadora del Senado se reunió bajo la presidencia del General Martínez Campos para acordar la línea de conducta que había de seguir en la discusión del *bill* de indemnidad y por el planteamiento de la autonomía.

El General Martínez Campos, como Presidente de la reunión, concretó el acuerdo de ésta, que fué el siguiente:

“Intervenir en la discusión del *bill* lo más brevemente que sea posible, á cuyo efecto llevará su representación el General Martínez Campos, que hará solamente las manifestaciones indispensables para salvar el criterio de la minoría, diciendo que ésta no se asocia ni acepta el preámbulo del *bill*, que es un himno á la autonomía, y que salva su criterio con respecto al planteamiento de ésta; pero que una vez planteada, entiende la minoría que es un hecho que hay que aceptar lo mismo ahora que para la paz, y que la minoría la respetará; y que además, la minoría vota el *bill* porque entiende que en las circunstancias actuales no debe con ninguna votación debilitarse al Gobierno, sino apoyarlo en todo para darle mayor autoridad, sin que esto signifique hacerse solidario de sus doctrinas y procedimientos.»

La discusión del Mensaje.—Comenzó en esta fecha en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona, consumiendo (frase de ritual) el primer turno en contra el señor Sol y Ortega.

Sus primeras palabras fueron para afirmar que los republicanos, como todos los españoles, pues sobre los partidos está la patria, ayudarán resueltamente al Gobierno.

Después la emprendió con todos los Gobiernos desde la restauración hasta nuestros días, culpándoles de los desastres y desventuras que afligen al país, del aislamiento en que estamos en Europa, y del triste concepto que de nuestro poderío militar pudieron formar los que los juzgaran al advertir el tiempo que se tardó en enviar á Melilla 30.000 hombres.

Sobre el actual Gobierno arrojó la acusación de impre-

visor, añadiendo que había debido dejar el poder cuando *alguien* buscó el apoyo de las potencias á su espalda...

El Sr. Sagasta: ¡Eso no es exacto!

Contestóle por la comisión el conde de Romanones, defendiendo al Gobierno liberal de los ataques que el diputado republicano había formulado sin aportar pruebas que dieran vigor á sus afirmaciones, que no tienen otra base que la de las gacetillas de los periódicos.

DÍA 29.—Weyler en el Senado.—Lo más notable de la sesión del Senado, fué la intervención en el debate del *bill* de indemnidad del general Weyler.

“Justificó su intervención en el debate en las grandes inexactitudes cometidas por el Gobierno al razonar el *bill* en su preámbulo y en la necesidad de defenderse de los ataques de que en diferentes ocasiones ha sido objeto por parte de los ministros del partido liberal como el Sr. Moret, que con tanta dureza le trató en su discurso de Zaragoza.

Y comenzó afirmando la inoportunidad del momento elegido para implantar en Cuba el régimen autonómico, cuando él acababa de prometer (20 de Septiembre de 1897) al Gobierno la pacificación de toda la isla para el siguiente mes de Marzo, promesa para cuya publicación (dirigiéndose al General Martínez Campos) no autorizó á nadie.

A su entender, la autonomía no ha producido en Cuba beneficio alguno, como se propone demostrar en su día.

Cuanto á su conducta como Capitán general de Cuba, quien menos autorizado estaba para censurarla era el Gobierno, al que no se ocultaban su carácter, ni que había sido enviado para levantar con medidas de energía y rigor el espíritu público, pues era esto tan público, que al solo anuncio de que iba á encargarse de aquel mando, cesaron con la huida de los conspiradores las conspiraciones que minaban la capital de la isla.

El entendía que no se estaba en el caso de proceder por contemplaciones, pues *la guerra no se hace repartiendo caramelos*.

No quiere decir esto—añadió—que yo fuera cruel como me ha llamado el Sr. Ministro de Ultramar, pues si es

cierto que fusilé, no fusilé más que á incendiarios y asesinos.”

Defendió luego el Sr. Weyler la concentración de campesinos, comenzada en tiempos de Martínez Campos y proseguida por él, como el medio más eficaz de restar elementos de sostenimiento á las partidas rebeldes.

Los señores Duque de Tetuán y Azcárraga declararon que del sistema político y de guerra del General Weyler, así como de los demás generales que han ejercido los mismos cargos que éste en Cuba y Filipinas, es responsable el Gobierno que los envió, y que como Ministros que fueron de él, no rehufan las responsabilidades que pudieran caberles.

Agradeció las declaraciones el general Weyler, y después de una alusión á la cuestión del *Competitor*, en la que no quiso entrar, asegurando que no se defendería, aunque podía hacerlo muy bien, de las imputaciones que en el particular se han hecho, se mostró dispuesto á batirse por la patria, y se pronunció, en medio de manifestaciones de asentimiento de la Cámara, por la ofensiva en la lucha con los Estados Unidos, aprovechando su falta de organización militar y haciendo en sus costas un desembarco de 50.000. hombres.”

Discusión del Mensaje.—Al reanudarse este debate en el Congreso, consume segundo turno en contra el señor Barrio y Mier.

Su discurso fué una continuada y violenta censura para los Gobiernos de la Restauración, á los que acusó de débiles, empleando los propios argumentos que antes usara el Sr. Sol y Ortega, bien que desde otro punto de vista totalmente opuesto.

Los carlistas són contrarios á la clausura del Parlamento y consideran también fracasada la autonomía, que no ha logrado la paz en Cuba.

Aludió directamente al Sr. Gasset (D. Rafael), refiriéndose á sus campañas parlamentarias y periodísticas acerca del estado de nuestra marina de guerra, y por último, declaró que los carlistas estarían al lado del Gobierno mientras hubiera un enemigo que combatiese á España con las armas.

Le contestó en forma brillantísima el Sr. López Muñoz, demostrando lo importuno y estéril de un debate en que se quieran deducir responsabilidades, y diciendo que ahora sólo hay españoles unidos para la santa defensa de la patria. (Aplausos.)

Discurso del Sr. Gasset. —El Sr. Gasset (D. Rafael), hizo un notable discurso censurando la gestión del Ministro de Marina, y pidiendo su relevo. El orador mereció los honores de que le contestara el propio Presidente del Consejo.

DÍA 30.—Apresamiento del «Argonauta».—*Habana 30.*—Capitán general á Ministro Guerra: Barcos enemigos, en bloqueo Cienfuegos, apresaron vapor *Argonauta*, travesía, haciendo prisioneros un coronel, un médico mayor, seis oficiales, tres sargentos, cinco soldados, seis cajas fusiles Maüser, 15 de municiones y 14 con medicinas; dejaron marchar en botes pasajeros, y con ellos, fingiéndose paisanos, el sobrecargo, un cabo y dos soldados. Dice el sobrecargo que *Argonauta* fué saqueado por marinería americana.—*Blanco.*

Esta noticia produjo mal efecto en la opinión.

La escuadra española en Cavite.—Cuando todo el mundo creía que la escuadra española de Filipinas se hallaba en Subic, se recibió el siguiente telegrama:

Manila 30.—Capitán general á Ministro Guerra: En demanda de mejor situación estratégica para oponerse á los buques enemigos si se presentaran, y coadyuvar más eficazmente á la defensa de Manila, nuestra escuadra ha fondeado en Cavite.

Sigo dando armas á los voluntarios movilizados. levantando espíritu provincias para contrarrestar esfuerzo enemigo si intentara desembarco.

Cumpliremos como buenos en defensa integridad territorio y honra nacional.—*Augustí.*

Discurso de Silvela.—Después de consumir el tercer turno en contra del Mensaje el Sr. Muro, y de contestarle muy elocuentemente el Sr. Mellado, intervino el Sr. Ministro de Estado (Gullón), y habló el Sr. Silvela.

Su discurso, esperado con gran curiosidad, produjo buen efecto en la opinion.

Fijad bien, dijo, vuestro pensamiento en la situación difícilísima de los hombres que han tenido sobre sí tan tremendas responsabilidades, y que no pueden salir aquí á discutir lealmente con integridad de elementos y de datos aquellas acusaciones de que son objeto, y comprenderéis que mientras la cuestión de fuerza se mantenga en las condiciones delicadísimas que tiene siempre una cuestión de honor, toda discusión de responsabilidad es pasada es imposible, y que el silencio de los que aparezcan acusados puede ser el mayor sacrificio y el mayor deber que tengan que cumplir ante el altar de la patria; y decidid después si ésta es una situación que permite noblemente la crítica, y si el deber de todos no es callar sobre tales asuntos y sobre semejantes responsabilidades hasta tanto que la cuestión de fuerza se termine y hasta que el honor de España, que es el honor de todos, no esté satisfecho, y si á los hombres y á los ministerios que se han sucedido pueden dirigirse acusaciones ni ataques, hallándose los que puedan ser acusados sin la libertad de defensa absolutamente indispensable, y que hoy es imposible, para hombres patriotas, para hombres que tienen la conciencia de sus responsabilidades para con el país y para con la Corona. (Muy bien.)

Aquí no estamos unidos por ningún género de habilidades, sino por un sentimiento profundo de nuestro deber y de nuestras respectivas responsabilidades. A la luz del día hemos realizado nuestra unión y nuestras transacciones, mediante las cuales tenemos un programa común y una organización libremente aceptada por todos.

He indicado antes, y creo que todos estamos penetrados de que es verdad, que la cuestión de fuerza planteada con los Estados Unidos es una cuestión de honor; es una cuestión de dignidad nacional, en la cual no se envuelve ninguna otra de las cuestiones que pueden ser complejas con ella, y que frecuentemente las complican en las guerras con países extraños.

Nosotros hemos hecho abandono en las Antillas en aras de la paz y por la esperanza de la pacificación de Cuba, de cuanto podía constituir nuestro verdadero dominio

sobre aquellos territorios; hemos abandonado la influencia de nuestra raza, hemos abandonado la satisfacción de nuestros intereses legítimos, y hemos dotado á aquel país de instituciones tales, que era evidente que su voluntad había de preponderar en todo momento, fuera su voluntad la que fuere, por grandes que fuesen también los sacrificios que aquella voluntad nos impusiese.

Esta es la realidad de las cosas, y no hay para qué ocultarla, porque está patente á la vista de todos; ese y no otro es el sentido de la autonomía que hemos otorgado á aquellas regiones insulares. Nosotros sólo hemos pedido y sólo hemos mantenido el respeto al honor de nuestra bandera y de nuestra dignidad como Metrópoli; y cuando eso se nos ha negado, hemos ido arrastrados á la guerra en condiciones que ningún pueblo puede rechazar, porque no es posible la existencia sin la dignidad y sin la honra en los hombres ni en los pueblos; pero es preciso que cuidemos, mucho más de lo que hemos cuidado hasta aquí, de ser nosotros los que rijamos los movimientos de nuestra nacionalidad y no ir jamás á remolque de la acción de los extraños.

Cuestión de dignidad es la planteada; cuestión de honor la que está sobre el tapete; confianza podemos y debemos tener en el heroísmo de nuestro ejército y de nuestra armada, para tener la seguridad de que esa cuestión de honor ha de ser ventilada con ventaja para él. Jamás se han desmentido en ese punto las tradiciones de nuestro pueblo y de nuestros ejércitos de mar y tierra. Pero á nosotros nos toca señalar la hora y el momento en que ese honor quede satisfecho; á nosotros nos toca dirigir la acción que sobre ese particular debe mantenerse y dirigirse; nosotros debemos señalar la hora, el instante y la ocasión en que nuestra acción militar dé por satisfecho ese honor y dé por cumplida su empresa, recabando para la nacionalidad española la defensa de su integridad y de su vida, en la total integridad de toda la nación.

España y Francia son las que han representado en la Historia los idealismos de la política internacional; pero Francia se ve va curando rápidamente de ese vicio, y no será posible, por tanto, mantener en su carácter de inter-

nacional y de europea que esta cuestión evidentemente tiene, presentándonos ante la Europa con las manos vacías; por el contrario, será preciso, indispensable, para que ese concurso se solicite, tener las energías y las resoluciones necesarias que la ocasión demande para ofrecer un cambio de servicios, sin los cuales será difícil, si no imposible, obtener concurso eficaz para nuestros fines.

Estos fueron los más principales párrafos.

Resultado de las operaciones en Abril.—Insurrectos: muertos, 162; heridos, uno; presentados ó prisioneros, 336. Del ejército: muertos, 15, heridos, 131.

Debe recordarse que durante algunos días de este mes hubo suspensión de hostilidades.



MES DE MAYO

DÍA 1.º—Desastre de Cavite.—Con ansiedad se esperaban noticias del encuentro de nuestra escuadra con la yankee en Filipinas, cuando se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

“Manila 1.º—Madrid 1.º—Capitán general á Ministro Guerra:

Anoche, á las once y media, disparos de cañón de las baterías entrada del puerto anunciaron escuadra enemiga, que con obscuridad noche debió forzar paso.

Al amanecer de hoy desplegó sobre Cavite y su arsenal, rompiendo nutridísimo fuego, sosteniendo brillante combate nuestra escuadra, protegida por baterías de aquella y esta plaza, obligando á la enemiga; que ha sufrido grandes averías, á hacer varios cambios y evoluciones.

A las nueve se ha retirado escuadra americana á la parte Oeste bahía, donde ha fondeado detrás de buques mercantes extranjeros. Nuestra escuadra, ante excesiva superioridad de la enemiga, ha sufrido bastante, y fuego á bordo en el *Cristina* y otro que está explotando y se consideran

perdidos, con sensibles bajas, entre ellas, comandante *Cristina*, Cadarso.

No puedo dar más pormenores por carecer parte detallado.

Espíritu levantado de la marina, ejército y voluntarios.—*Augustín.*„

“*Cavite 1.º*—Al Ministro de Marina el Almirante de la escuadra:

A media noche de ayer la escuadra americana consiguió forzar puerto.

Antes de amanecer presentó en línea ante Cavite los ocho buques de que se compone.

A las siete y media se incendió proa *Reina Cristina*. Poco después ardió también popa.

Roto el servomotor, trasbordé con mi estado mayor al *Cuba*.

A las ocho completamente incendiado *Reina Cristina*, é igualmente el *Castilla*.

Los demás buques averiados se retiraron ensenada Bacoar, siendo preciso echar alguno á pique para que no cayese en poder del enemigo.

Bajas numerosas, entre ellas capitán de navío Cadarso, capellán Novo y otros.—*Montejo.*„

Estas noticias no daban sino una idea muy ligera del desastre. Este fué total, absoluto. El estupor producido en la nación, fué grandísimo. Nadie—¡picara vanidad nacional!—nadie se lo esperaba.

La relación completa del combate es como sigue:

«De las noticias del combate sostenido en Cavite el 1.º del actual entre las escuadras española y yankee. recibidas aquí (Hong-Kong), resulta que cuando los buques norteamericanos entraron con todo género de precauciones, y avanzando lentamente, en la bahía de Manila, no advirtieron indicio alguno de que hubiera allí escuadra de ningún género.

Solamente supieron que estaba en aquellas aguas la flota española á las cinco de la mañana del domingo.

En ese momento observaron los marinos yankees que los barcos se hallaban anclados cerca del puerto de Cavite.

Inmediatamente iniciaron el tiroteo, y á las siete de la mañana había llegado á ser el combate verdaderamente furioso, y el cañoneo era horrible.

El estruendo fué aumentando hasta las ocho de la mañana, hora en que los norteamericanos suspendieron el fuego para almorzar.

En esas tres horas de lucha, se observó ya que varios barcos españoles habían sufrido grandes averías.

Indudablemente, los españoles estaban desprevenidos por completo, no sospechaban al comenzar la acción que hubiera una escuadra enemiga en la inmediaciones de Cavite.

En cuanto se repusieron de la sorpresa que les produjo el inesperado ataque, el Almirante español Montojo dirigió valientemente los fuegos del buque insignia, crucero *Reina Cristina*, contra los barcos norteamericanos; pero el furioso cañoneo de éstos le causó gravísimas averías y le obligó á retirarse.

Cuando entraba en el puerto de Cavite, cayó sobre él una granada que le produjo un incendio, y el barco se hundió en las aguas poco después.

En cuanto los norteamericanos terminaron el almuerzo, sus barcos se adelantaron hacia Cavite y tomaron por principal blanco las baterías del puerto, cuyos fuegos quedaron apagados en breve.

El crucero *Don Antonio de Ulloa* combatió de una manera verdaderamente heroica, y pronto fué barrido de su cubierta todo ser viviente; mas á pesar de eso, los cañones de las baterías bajas continuaron haciendo fuego valientemente y sin cesar hasta que el casco de la nave quedó hecho una criba.

La bandera española seguía flotando en el buque cuando éste se hundió con todos sus tripulantes.

El *Reina Cristina*, el *Ulloa* y el *Marqués del Duero* fueron destruidos en el combate.

El *Don Juan de Austria*, el *Isla de Luzón* y el *Isla de Cuba* fueron echados á pique por sus comandantes para que no cayesen en poder del enemigo.

El capitán del *Mindanao*, sufriendo un fuego horroroso, consiguió llevar este vapor á la playa de Bacoor, donde lo hizo embarrancar.

En el combate resultaron heridos el Sr. Alonso, comandante del *Castilla*; el Sr. Iturralde, comandante del *Ulloa*; el teniente de navío Sr. Zuazo; el contador del *Ulloa*, el médico del *Reina Cristina*, Sr. López; el Sr. Perille, médico también, y el maquinista del *Juan de Austria*.

Murieron además los señores Cadarso y Novo y 80 tripulantes.

La batería de punta Sangley fué apagada por los cañonazos del enemigo.

Este sufrió importantes averías en sus naves.

El *Boston* y el *Concord* recibieron balas que les causaron destrozos en la línea de flotación.

El *Baltimore* también sufrió grandes averías. Fué preciso que lo remolcaran por haber quedado con la máquina inservible.

En vista de que la escuadra yanqui intentaba bombardear á Manila, los extranjeros residentes en esta capital hicieron ver al almirante Dewey los grandes perjuicios que sin razón alguna iban á sufrir.

Los cónsules extranjeros, presididos por el de Inglaterra, visitaron á Dewey.

Este pidió que se le entregasen los elementos de guerra de que Manila dispusiera.

El general Agustín se negó resueltamente á tal pretensión.

En una nueva entrevista de los cónsules con Dewey prometió éste no hostilizar á la plaza mientras ésta no hiciera fuego sobre la escuadra.

La escasa guarnición de Cavite, viendo que era imposible la defensa, evacuó aquella plaza, retirándose al interior (1).

Los yanquis trabajan en defender las posiciones de Cavite.

Están posesionados de la bahía.

Montojo y Dewey.—El *Times* dijo que el general Montojo manifestó en un *interview*, refiriéndose al combate

(1) Según los técnicos, esta guarnición no era tan escasa que no hubiera podido defenderse siquiera algunos días ó algunas horas.

de Cavite, que al cabo de dos horas y media de lucha, dió orden de echar á pique los barcos y abandonarlos.

El comodoro Dewey cesó el fuego y pidió á los fuertes permiso para destruir los barcos humeantes. Montojo contestó: «Los barcos están á vuestra disposición: haced lo que queráis.»

Los americanos rompieron nuevamente el fuego y destruyeron la escuadra.

El capitán de navío, Boston, dijo entonces á Montojo:

«Nos han combatido ustedes con cuatro barcos malisimos. Nunca hemos visto combate más valeroso en condiciones tan desiguales.»

Dewey mandó el mensaje siguiente á Montojo:

«Tengo el gusto de estrecharle las manos y de felicitarle por el valor con que ha combatido.»

Montojo manifestó que tuvo el propósito de permanecer en Subic y dar allí la batalla, pero que volvió á Cavite porque las fortificaciones de Subic eran insuficientes.

A esta manifestación, se hizo la objeción siguiente: ¿Y cómo el Sr. Montojo, que era el jefe del apostadero de Manila, ignoraba la mala situación de Subic, que caía bajo su jurisdicción?

La impresión en Madrid.—Desde las últimas horas de la tarde empezaron á circular en Madrid rumores alarmistas. Bien pronto tuvieron confirmación.

Ya entrada la noche, se fué conociendo toda la extensión de la desventura que nos había ocurrido, y entonces, como suele suceder en esta tierra, imperaron las resoluciones patrióticas, la decisión al sacrificio y la briosa actitud de aguantar á pie quieto todo lo que veuga.

Servía de lenitivo á la enormidad de la desgracia el saberse que nuestros marinos habían peleado con singular bravura, que habíamos luchado con fuerzas infinitamente superiores, que el almirante Montojo había volado los barcos que iban á caer en manos del enemigo, y que con el heroico sacrificio de sus vidas muchos españoles habían continuado en Cavite la leyenda admirable de la bravura vinculada en la armada española.

¡Triste consuelo!

Manifestación tumultuosa.—Se formaron grupos, los cuales bajaron por la calle de Alcalá. Frente á la Presidencia dieron algunos gritos y silbidos; las primeras voces fueron contra el ministro de Ultramar Sr. Moret; luego se unieron otros elementos, los cuales dieron gritos contra las instituciones y vivas á Weyler.

Los manifestantes se dirigieron por la calle del Turco á la de Zorrilla, y dieron vivas y aplausos frente á la casa del citado General.

Un orador les dijo que los manifestantes debían pedir la dimisión del Gobierno. Esta fué la voz que profirieron después frente á la casa del Sr. Sagasta.

La autoridad del gobernador Sr. Aguilera, quedó en esta noche desconocida, tanto, que al día siguiente se proclamó el estado de guerra en Madrid.

Cadarso.—El Sr. Cadarso y Rey (D. Luis), que peleando por su patria sobre la cubierta del crucero *Reina Cristina*, murió en la bahía de Manila, era un perfecto caballero, un excelente marino, un hombre de grandes virtudes y de singular modestia.

Había nacido el 24 de Noviembre de 1858.

Era capitán de navío desde el 11 de Julio de 1895, estando condecorado con las siguientes cruces: cruz y placa de segunda clase del Mérito Naval, blanca; cruz roja de primera del Mérito Naval; cruz roja de primera del Mérito Militar, cruz blanca de tercera del Mérito Naval, medalla de la campaña de Joló y encomienda de Isabel la Católica.

Perteneciente á una familia de marinos, su nombre era muy apreciado en el cuerpo general de la Armada.

¡Gloria á la víctima del deber patrio!

La Reina se afectó mucho con tal desgracia.

La familia real, con los jefes superiores de Palacio, oyó misa en el oratorio del salón amarillo, donde se rezó un responso por las víctimas del combate de Cavite.

DÍA 2.—Manila bloqueada.—Telegrama de *El Liberal*:

“*Manila 2.*—El último parte que nos envía el almirante

de la escuadra, Sr. Montojo, desde Cavite, dá la tristísima noticia de la pérdida total de la escuadra.

El enemigo se ha situado frente á Manila y la tiene bloqueada.

La población emigra, temiendo el próximo bombardeo.

El general Agustín se halla dispuesto á defender la plaza con la mayor decisión y energía.

Al efecto, ha concentrado allí bastante tropa y considerable número de voluntarios.

El 2 de Mayo.—La fiesta patriótica se celebró este año quizá con mayor solemnidad que otros, pero con gran tristeza.

Fué de notar el sermón predicado en la catedral por el Sr. Calpena, el cual dijo hablando de los yankees:

“Son bárbaros que no salen esta vez ni de las abrasadoras arenas del Mediodía, ni de los hielos del Norte, ni vienen desnudos como los Teutones, ó envueltos en pieles de panteras como los Cimbrios. Estos bárbaros han salido de Occidente, van montados en grandes máquinas de vapor, armados de la electricidad y disfrazados de europeos. Como todas las tribus bárbaras, no tienen más ideal que la codicia, ni más código que los desenfrenos de su voluntad.

Atila oyó la voz de un Pontífice, oyó la voz de León X; León XIII no ha logrado ser oído por los vándalos del siglo XIX.

Decidlo así, madres, á vuestros hijos cuando os pidan el último beso como santa bendición para marchar á la guerra; predicadlo así, sacerdotes, al pueblo; arengad así, oficiales, á vuestros soldados; decidles lo que el inmortal Churruca á sus marinos en Trafalgar: «Hijos míos, en nombre de Dios, yo os prometo la bienaventuranza á todos los que mueran cumpliendo sus santos deberes.»

Por la noche volvieron las manifestaciones tumultuosas y el estado de guerra fué declarado, publicándose los bandos consiguientes.

Nueva cuestión de confianza.—En este día hubo mucha marejada política.

El jefe del Gobierno reunió á los Ministros para comu-

nicarles la entrevista que por la mañana, y más temprano que de costumbre, había celebrado con S. M., y de las conferencias que tuvo con los Sres. Gamazo y Montero Ríos.

El Sr. Sagosta expuso á la Reina la situación presente con motivo de lo ocurrido en la bahía de Manila, de las contingencias de la guerra que podían sobrevenir, y de las complicaciones que también pudieran surgir en el orden interior.

Alguna indicación hizo el Sr. Sagasta sobre posibles soluciones en el orden político cuando S. M. hubo de manifestarle que merecía toda su confianza la conducta seguida por el Gobierno, tanto en lo referente á la guerra como á los asuntos de orden interior.

Gamazo y Montero con Sagasta.—Después de la visita á Palacio, recibió en su casa el Sr. Sagasta la de los Sres. Gamazo y Montero Ríos, con quienes habló detenidamente.

Ocupáronse de la situación política y del curso de los debates parlamentarios. En lo primero juzgaron dichos exministros que la salida de algunos individuos del Gobierno para reorganizar el gabinete podrían traducirlo las gentes como acto de cobardía, y nada tan lógico, además, como que los actuales Ministros que habían intervenido en el proceso de la guerra fuesen los que defendiesen su gestión ante el Parlamento.

La crisis, sin embargo, quedó planteada. Era sólo cuestión de unos días.

DÍA 3.—Interpelación de Salmerón.—El aspecto del día fué de acentuado pesimismo, y con la novedad de que los Cuerpos Colegisladores deliberaban rodeados de la guardia civil y agentes de orden público.

En la Cámara se promovió un verdadero escándalo.

El Sr. SALMERÓN, dijo: Un sentimiento común embarga el ánimo de todos los Diputados: el primero en manifestarle debe ser el primero que leable, rindiendo tributo de admiración á nuestros heroicos marinos, ante cuya grandeza la gratitud nacional debe hincarse de rodillas para prestar el debido homenaje.

La minoría republicana declara que el patriotismo no

le impone silencio; hay un interés más vivo que el del Gobierno, y éste es el de la patria, el de saber qué se hace con la sangre de sus hijos y con el dinero de la nación. (Rumores en la mayoría.)

La nación tiene derecho á exigir grandes responsabilidades, á saber á quién demandarlas y á exigir las desde el más humilde hasta á la persona que ocupa el trono. (Protestas tumultuosas en la mayoría y minorías monárquicas.)

Una voz: ¡Si hubiera que exigir responsabilidades! ¿Podría eximirse su señoría?

EL PRESIDENTE: No permitiré á S. S. que tome ni un momento en boca á los poderes que son irresponsables.

El Sr. SALMERON: No he salido de la estricta esfera de mi derecho, puesto que los males presentes pudieran tener origen en el régimen monárquico. (Rumores. En estos momentos entra en la Cámara el General Weyler y ocupa su puesto entre los republicanos y los carlistas.)

“Los Gobiernos han de encarnar en la nación, y cuando sus gestiones no son acompañadas por el éxito, deben abandonar el poder y entregarlo á manos más hábiles y afortunadas.

“¿Cuáles eran las condiciones de la bahía donde se trabó el desgraciado combate, sus defensas, las de la escuadra hundida? Esto es lo que esperamos para asociarnos al deber que el patriotismo impone de honrar la memoria de Cadarso y de los suyos y de exigir responsabilidades por su muerte.”

Discurso de Sagasta.—El Sr. SAGASTA (expectación): Al sonar el primer cañonazo de la guerra cruel á que nos arrastró un enemigo indigno—dice—nos encontramos con que nos niegan su concurso elementos que forman parte de nuestra patria. La patria es una idea sagrada que está simbolizada en todos: en nuestros soldados, en nuestros cañones, en el aire que respiramos, en nuestra bandera hecha jirones vilmente insultada por enemigos miserables, en el régimen... (Al escuchar estas frases, los carlistas y republicanos protestan á grandes voces. La mayoría aplaude largamente. Los carlistas abandonan sus puestos. Por un momento parece que se van á marchar del salón de sesiones; pero lo que hacen es cambiar de banco, yendo

á ocupar uno al lado de los republicanos. La mayoría entonces protesta de un modo más ruidoso. El tumulto dura algunos minutos).

—Hablar del régimen — sigue el Sr. Sagasta — es hablar de la patria. (Nuevas protestas). ¡Es abominable debilitar la patria, y hasta un delito en las presentes circunstancias!

La bandera debe de estar rodeada de todos los prestigios.

Nuestros barcos han perecido desastrosamente ante la poderosa flota enemiga. Es hora de sentir y enaltecer la memoria de los héroes que han sucumbido con el capitán del *Cristina*, y también es hora de demostrar las enérgicas condiciones de la raza, el valor ante las circunstancias adversas, la serenidad ante la desventura. Tenemos que pensar en los que pelean por la misma causa.

El Sr. SALMERON: ¡Para dirigirlos con acierto!

El Sr. SAGASTA: Ya he dicho que el desastre sólo se debe á la inmensa superioridad de la escuadra enemiga, y el Sr. Salmerón debe comprender que ante tanta desgracia debemos unirnos todos, que tiempo habrá de depurar cómo ha cumplido cada uno con su deber.

El Sr. SALMERON: Ruego al Presidente que se pregunte al Congreso si se asocia á mi proposición de dirigir un tributo de sentimiento y de admiración á nuestros heroicos marinos.

Aprobación del Mensaje.—Después de otros incidentes pregunta al Congreso.

Un SECRETARIO: ¿Se aprueba el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona?

El Sr. SALMERON: No pedimos votación nominal para que no se pierda el tiempo; pero los republicanos hacemos constar nuestro voto en contra.

El Sr. BARRIO Y MIER: Lo propio hace público esta minoría carlista.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: La minoría que represento también vota en contra.

Una voz: ¡En buena compañía va S. S.!

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¡En compañía de buenos españoles!

El Sr. SILVELA: La minoría que represento vota con

la mayoría el dictamen por las razones que expuse el sábado. (Muy bien.)

El Sr. LINARES RIVAS: La minoría en cuyo nombre hablo, vota el dictamen, sin entenderse por ello que acepta las responsabilidades que corresponden al Gobierno.

En votación ordinaria quedó el dictamen aprobado, y el Sr. Salmerón explana una interpelación acerca de la catástrofe de Cavite. Los principales párrafos de su discurso son estos:

“¿Cuáles son las condiciones que han traído á nuestra patria, desde la hora siniestra en que un soldado rebelde restauró un régimen caído, hasta el trance de vergüenza en que desmanteladas nuestras fortalezas, sin más cañones que los necesarios para hacer salvas, posiciones como la isla del Corregidor, exhausto de recursos el país?

Y ahora vendrá la dictadura de impotencia anunciada por el Sr. Silvela é inspirada por el genio de Loyola. (Grandes rumores.)

Lo que ha ocurrido en la bahía de Manila significa que durante un cuarto de siglo España está entregada á un hado siniestro cuando hombres del entendimiento y la experiencia del Sr. Sagasta han olvidado atender á esas necesidades de la defensa.

Pero hay una explicación: la subsistencia de las instituciones ha distraído la voluntad y el entendimiento de atenciones más serias que atañen sólo á la patria.

¿Cuáles eran las condiciones de nuestra flota en Filipinas, y qué barcos se habían enviado?

¿Qué es lo que hizo desde las alturas del poder? El nombre del Sr. Cánovas irá á la lápida de grandes nombres españoles. A su lado debe ir el nombre de Luis Cárdenas, el héroe que sucumbió por ineptitudes ajenas.

(El Sr. Lema pide la palabra.)

El primer deber del partido liberal era el determinar las condiciones en que recibía la triste herencia del partido conservador. Por patriotismo y por conveniencia eso debió hacer para poder rechazar hoy la terrible responsabilidad, y así, cuando España llegara á ser el pueblo de *beatos resignados* que desea el Sr. Silvela, podrían señalar á

ese partido como único responsable de las desdichas nacionales.

Una mediana previsión para la defensa de las costas, un solo acorazado, bastaran acaso para ratificar el pacto con la victoria de que hablaba en otra ocasión.

Aunque estaba indefensa la bahía de Manila, el Gobierno no adquirió un crucero por mil libras esterlinas de diferencia. (Los Sres. Llorens y Canalejas piden la palabra.)

Con ser tan grave la situación presente, yo no soy de los que desesperan de los destinos de la patria. Todavía puede surgir una noble, digna y generosa España. El destino de las razas en la historia de la humanidad ha de cumplirse, y España tiene grandes destinos; pero si no cambian los elementos y los sistemas que hasta hoy la gobiernan, difícilmente surgirá el pueblo español del fondo de su debilidad, al cual le han arrastrado poderes que no han sido engendrados en las entrañas de la patria. Sus instituciones la deprimen, y con los 240 millones del poder majestático, superiores á los que se pagan al verdadero majestuoso poder de la república francesa (grandes rumores). España hubiese encontrado hoy una escuadra. España ha pagado demasiado caro un servicio ignominioso.,,

Una voz: ¡Con lo que gastó la república se hubiera podido construir una escuadra mejor que la inglesa!

“Los mejores servidores de la patria—terminó el señor Salmerón—serán los que cñiendo espada sepan arrollar los obstáculos que se oponen á su engrandecimiento.” (Rumores en la Cámara; los republicanos aplauden al orador.)

Discurso del Sr. Sagasta.—Todo, todo—dijo—podía esperarlo menos las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Salmerón. Yo tengo gran confianza en el pueblo español, que es incapaz de traficar con su honor ni consentir en la desmembración de su territorio. Desangrado y exhausto por tan repetidas luchas, deseaba ya la paz; por esto no quería yo la guerra, y he hecho cuanto he podido por evitarla: hoy las consecuencias tenemos que afrontarlas valerosamente. Lo que se ha dejado de hacer ¿ha sido por voluntad de sus Gobiernos?

(El Sr. SALMERON: ¡Evidental)

Si no se han hecho muchas cosas, no ha sido por falta de voluntad de los Gobiernos, sino de medios.

Fortificar costas tan extensas como las nuestras costaría 7.000 millones de pesetas, y aunque se han gastado 3.000 millones de pesetas, no han bastado para todo lo que había que fortificar. Las fuerzas contributivas del país no han podido ir más allá.

(El Sr. SALMERON: ¡Más cara es la derrota!)

No se culpe al régimen actual; pues si hubiera estado en vigor el que S. S. preconiza, no por eso hubiera sido nuestro enemigo menos poderoso, de más buena fe y sin la resolución de apoderarse de la isla de Cuba.

Los Estados Unidos han fomentado todas las insurrecciones cubanas para sacar, como vulgarmente se dice, las castañas del fuego con mano ajena, y no se atreven á hacernos la guerra de frente, buscando en nuestras colonias perturbaciones, y aun dentro de la Península, si pudieran, aunque por lo visto para esto último no tienen que buscar á nadie, les basta con los amigos de S. S... (La mayoría rompe en frenético aplauso; los republicanos, puestos de pie, protestan á gritos. El tumulto ahoga las voces, y los denuestos deben ser terribles á juzgar por los ademanes de unos y otros. El conde de Romanones, dirigiéndose á los republicanos exclama: "¡Cuneros! ¡No teneis derecho á hablar! ¡Os han regalado los distritos!". También los intrusos de la tribuna de la prensa echan su cuarto á espadas, contribuyendo á aumentar el escándalo, que se prolonga durante cinco minutos.)

El Sr. SAGASTA: El discurso de S. S. sólo ha servido para promover conflictos, y excitar las pasiones...

El Sr. SALMERON: Pasiones nobles. ¡Por mí habla la voz de la patria! (Nuevo escándalo.)

El Sr. SAGASTA: ¡Insisto en que esa actitud contribuye á la victoria del enemigo! Aceptar el poder en las condiciones en que yo lo acepté, fué un acto de sacrificio que merece agradecimiento. El Gobierno debe hacerse solidario de la obra de los Gobiernos anteriores, cuando se trata de relaciones extranjeras. Hacer otra cosa será obrar como un Gobierno krausista.

En el tiempo en que S. S. imperó, hubo también gra-

vísimos conflictos. De aquella época es el siguiente decreto.

Lee un decreto del Gobierno de la república declarando piratas á los buques sublevados en Cartagena, y pidiendo que los traten como tales los buques nacionales y *extranjeros*, encargando á las naciones amigas que los detengan y los juzguen como piratas.

¡Este decreto lo firma el Sr. Salmerón!

Aquí el escándalo llega á lo indescriptible. Todos los republicanos, puestos de pie, protestan enfurecidos. De la mayoría, que acogió con estruendoso aplauso la lectura del documento, salen voces diciendo: ¡Callad, callad!

El conde de Romanones no cesa de increpar á los republicanos diciéndoles: ¡Que callen esos encasillados! Los republicanos dicen: ¡Encasillados? El conde de Romanones: ¡Sí, sí, todos! Por espacio de mucho tiempo la confusión y el tumulto no cesan. El Sr. Salmerón con grandes voces exclama:

—¡Ese decreto no se publicó en la *Gaceta*! Y desde los escanños ministeriales le replican:

—¡Pero se comunicó á las potencias!

El Sr. Sagasta concluye su discurso con esta frase:

—¡Eso significa cómo estaría con vosotros la escuadra española! (Grandes aplausos en la mayoría. Los republicanos protestan. El Sr. Salmerón pretende hablar, y el presidente, tras de recabar su derecho a dirigir los debates y de exhortar á toda la Cámara para que cesara todo aquel estrépito, concedió la palabra al Sr. Llorens.)

Voto de censura del Sr. Gasset.—El Sr. Gasset presentó el siguiente:

“Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar del modo más solemne su profundo entusiasmo por la heroica conducta de la armada española en el combate de Cavite, y expresar al propio tiempo su dolorosa indignación por el sensible hecho, de que la negligencia é imprevisiones del actual Ministro de Marina y de otros que anteriormente ocuparon aquel cargo, convierta en estériles para la patria los sublimes sacrificios de nuestros marinos.

Palacio del Congreso 3 Mayo de 1898.—Rafael Gasset.—José Canalejas.—Adolfo S. Figueroa.—Marqués de Cabiñana.—José Ortega Munilla.—Eduardo Gasset.—Fernández de la Torre.,,

Motines.—En Talavera de la Reina, en Jijón, en Cáceres, en La Línea, imperaba el motín en gravísimas proporciones. En la provincia de Valencia se había levantado una partida.

El Sr. Capdepón leyó los telegramas que había recibido.

El Gobierno resolvió que el estado de guerra se hiciera extensivo en las citadas poblaciones.

El general Martínez Campos que se hallaba presente en la reunión que celebraban los Ministros, aconsejó al Gobierno mucho rigor, y se retiró del Congreso acompañado del Ministro de la Guerra.

DÍA 4.—Declaraciones de Canalejas.—En la sesión de de esta fecha, el Sr. Canalejas hizo un discurso, cuyo resumen es el siguiente:

Que la guerra hace tres años, en tiempos del gabinete Cánovas, era el triunfo, porque en aquella fecha los Estados Unidos no tenían poder naval alguno.

Añadió que efecto de la política conservadora, y no de la liberal, han sido los movimientos de anarquía del país, que el ex-ministro conservador recordaba.

Combate después la gestión militar y naval del partido conservador en Cuba, y lee una nota de los buques de guerra que el año 95 tenían los Estados Unidos y los que desde aquella fecha hasta la presente han construído.

Declaraciones de Romero Robledo.—Este señor, después de exhortar al Sr. Sagasta para que no cerrara las Cortes, dijo:

“El gobierno no puede hacerse solidario de la teoría del Sr. Silvela, porque es una teoría antiliberal y peligrosa.

Yo oí con asombro decir al Sr. Silvela que aquí sólo había una cuestión de honor, y señalar después, cuando el honor se viera satisfecho, horizontes de paz.

¿Hablar de la paz antes de comenzar la guerra? Eso es

imprudente, por lo menos. No va á pelear con gusto quien va preocupado con el modo de hacer la paz.

Por mi parte, creo que conviene hablar y hablar claro.

Mi opinión, paladinamente confesada, es la de que la guerra de Cuba no terminará mientras no se suprima radicalmente la autonomía, pues sería una verdadera iniquidad pedir á las madres españolas sus hijos para defender un estado autónomo de unas cuantas hordas de salvajes.,,

Muerte del Marqués de Sardoal.—La terrible enfermedad que minaba desde largo tiempo el organismo del Marqués de Sardoal, acabó con la vida de este aristócrata y hombre político.

Hijo de una de las casas más linajudas de España, don Angel Carvajal y Fernández de Córdoba nació en Granada el año 1841, y como otros muchos jóvenes nobles de su época, tuvo á honra sentarse entre los jóvenes nobles de la clase media y aun de las clases populares, en los bancos de la Universidad Central.

Fué muy popular en Madrid durante la revolución del 68, y llegó á Ministro de Fomento.

DÍA 5.—El Parlamento insular.—“*Habana 5.*—El Gobernador general de Cuba al Ministro de Ultramar: Presidente Consejo, Secretarios me ruegan diga vuestro lo siguiente:

“Con vivísima satisfacción tiene honor gobierno colonial, participar á V. E. apertura Parlamento insular, con asistencia gran mayoría electos.

Acto revistió singular solemnidad —*Blanco.*.,,

DÍA 6.—Discurso del Sr. Moret.—Interviene en el debate político el Sr. Moret.

Comienza saludando la memoria del Sr. Cánovas y haciendo la historia de la concesión de las reformas á Cuba, reformas que le otorgaban los conservadores y que los liberales creyeron necesarias en forma más radical, pero sin olvidar, además del ejercicio de la acción política, la aplicación de la militar y de todas.

Manifiesta que los liberales solamente extendieron el

germen de personalidad política que el Sr. Cánovas otorgaba a Cuba con la personalidad económica.

Afirma que la autonomía es garantía de la paz, y que no ha fracasado, como lo prueba el quebrantamiento de la rebelión, cuando se aplicaron las reformas y se esperaba dar un golpe decisivo con la acción militar.

Consigna que, en su opinión, ha respondido por completo la política autonómica, como lo prueba el restablecimiento del comercio, la disminución del núcleo insurrecto, el aumento de pacíficos, y la concurrencia de retraídos y tibios al lado del Gobierno, alguno de los cuales se hallaban en el extranjero.

Añade que la renta de aduanas ha aumentado considerablemente hasta que ha empezado el bloqueo, y lo mismo el cultivo, singularmente las plantaciones del tabaco.

Lee una carta de un corresponsal yankee en Cuba, en la cual se dice que la insurrección estaba convertida en bandidaje, que la isla estaba pacificada, y que á no haber sido por la voladura del *Maine* y sus consecuencias, se hubieran entregado grandes partidas.

Da lectura á parte de una crónica del Sr. Castelar, en la cual el notable orador, apoyado en cartas de un amigo suyo, rico hacendado, afirma que la insurrección está vencida.

Resulta, pues —dice— que el partido liberal no se ha equivocado con el sistema autonómico. ¿Por qué tenemos guerra? Porque la política americana acecha el momento de apoderarse de Cuba, y ahora se ha lanzado la república yankee convencida de que la rebelión terminaba.

Dice que al Gobierno no le ha sorprendido la guerra, y que llamamos imprevisiones en España á las fatalidades. No es imprevisión que España tenga 16 millones de habitantes y los Estados Unidos 76; no es imprevisión tener tan lejos la base de operaciones, y ellos tan cerca; no es imprevisión que vengamos de una raza gloriosa, pero cansada; no es una imprevisión que nosotros, que hemos recorrido vencedores el mundo, paseemos hoy nuestro glorioso manto lleno de jirones. ¿Dónde está el dinero para una escuadra en Filipinas, otra en Cuba, otra en la Península, otra en Canarias y otra en Baleares? (Muy bien.)

En un brillante párrafo dice que él no puede continuar en el Ministerio sin el apoyo de todos, con la integridad de sus facultades y su honor sin las murmuraciones de fuera del salón.

En estos momentos de guerra—dice—¿qué quiere el país? ¿Qué desea? El Parlamento debe servir de guía al país; si no, no sirve para nada. (Grandes aplausos.)

Contestando al Sr. Salmerón, dice que el régimen no tiene la culpa de nada de lo que suceda en España, pues la Corona la han ceñido monarcas atentos al bien de su país, y éste le han gobernado los hombres políticos: los reyes sólo han sido garantía del orden. (Grandes aplausos.)

El discurso del Sr. Moret causó buena impresión por su sinceridad, pero se vió que el Ministro de Ultramar estaba muerto políticamente.

Un periódico dijo:

"Su discurso, tan notable por la hermosura de expresión, como por la lucidez de pensamiento, ha venido con un mes de retraso.

Esas apelaciones á la conciencia pública, esos avisos respecto de la gravedad extrema de las circunstancias, hubieran estado en su punto antes de que Mr. Mac-Kimley enviase al Congreso de Washington su Mensaje del 11 de Abril, porque entonces aún era dable á la nación española discernir y optar entre la negociación ó el rompimiento. No lo están á los quince días de haber emprendido los buques americanos el bloqueo de Cuba, y á los siete de haber entrado, aniquilando nuestra escuadra, en las aguas de Manila.,,

Motines.—Parece que la ira del cielo se había desencadenado contra la desdichada España. Como si fueran pocas las desgracias que sobre sí tenía, en esta fecha hubo motines, ya por cuestión de subsistencias, ó de consumos ú otras, en Alcoy, Aliseda, La Unión, Valencia, Cartagena, Alicante, Arroyo, Torrejón, Malpartida, Valdepeñas, Villalón, Bilbao, Cáceres, León, Rioseco, Sevilla, Soria, Ciudad Real y otros puntos, revistiendo en algunos de ellos caracteres de verdadera gravedad. En Linares hubo 12 muertos y cincuenta heridos.—Fué preciso prohibir la exportación de cereales.

DÍA 7.—Entrega de Cavite y el arsenal.—“*Laguan* 7.—*Madrid* 7. - Capitán general á Ministro Guerra:

Apoderado enemigo de Cavite y arsenal por destrucción escuadra; continúa estrecho bloqueo, y se dice que por petición cónsules no bombardearán por ahora esta capital, mientras yo no rompa el fuego sobre escuadra enemiga.

Hallándose fuera tiro de nuestros cañones, no puedo hacerlo mientras no se acerquen más.”

Rebelión en Visayas.—Toma de Panay.—*Laguan* 7.—Comandante general Visayas á Ministro Guerra:

En atención circunstancias, comunico á V. E. el siguiente parte, dado el 3 de Mayo á Capitán general.

“Después de penosísima marcha y cuatro horas de combate, me apoderé ayer del pueblo de Panay, foco principal de insurrectos de este territorio, por elementos allí reunidos, pasando de 4.000 hombres los que defendieron trincheras; se les hicieron 172 muertos en trincheras y calles del pueblo, y más de 500, según partes recibidos hasta ahora, hechos por tres columnas que situé en caminos de retirada.

Las armas de fuego recogidas, los sacerdotes y peninsulares rescatados y toma y destrucción de Panay, que ordené, son resultados de la operación, que entiendo importante para pacificación de este territorio.

Por nuestra parte un jefe, un oficial y 42 individuos de tropa heridos.

Tiradores de Mindanao é ingenieros indígenas entraron á la bayoneta en el pueblo que, entusiasmado, gritó espontáneamente: “¡Viva Español.”

He dictado convenientes y enérgicos bandos.

Muy satisfecho tropas, las recomiendo á V. E. Mañana 4 continúo operaciones.”

Como se ve los indígenas se pusieron desde luego al lado de los yankees.

DÍA 8.—Escándalo parlamentario producido por el Sr. Mella.—Consumía un tarro este señor en la interpelación Salmerón, y dijo:

—¡Desgraciados los pueblos; desventurados los pueblos que en estas crisis hondas están regidos como por una maldición divina por un niño y una mujer!

El escándalo fué tremendo, y después de mucho debate, por 199 votos de ministeriales, conservadores, amigos de los Sres. Elduayen y Romero Robledo, contra 19 de republicanos y carlistas, se acordó retirar la palabra al señor Mella en esta sesión.

DIA 8.—La crisis.—Primeras noticias.—Fué éste un día de interés extraordinario en la política, porque precipitándose los sucesos, quedó planteada la crisis en condiciones que, por fuerza, había de ser resuelta en término muy breve.

Quisieron los Ministros que permaneciera reservado el hecho de que todos habían puesto sus dimisiones en manos del Sr. Sagasta, con una amplia autorización para que resolviera la crisis en los términos que juzgara más convenientes al interés público; pero esas reservas difícilmente se mantienen.

Se celebró Consejo de Ministros.

El problema político, dijo un periódico bien informado, lo reanudó en el Consejo el Sr. Moret, insistiendo en lo que la noche anterior había manifestado al Sr. Sagasta.

A juicio del Ministro de Ultramar, el debate político que mantiene el Congreso ha evidenciado que las minorías no concurren á la labor del Gobierno en la medida que éste tiene solicitada.

La oposición más benévola, la que acaudilla el Sr. Silvela, rompió ya la tregua por labios del jefe en la sesión del sábado.

Se habla de Ministros fracasados; se pide un cambio de Gobierno; en la misma mayoría no todos los Ministros encuentran el apoyo que desean, y así las cosas, la situación es insostenible.

Se generalizaron las observaciones sobre la situación política, y no hubo ni un solo Ministro que opinara en contra de la crisis. Esta, pues, quedó planteada, reservándose sólo el Sr. Sagasta el derecho de hacerla pública cuando lo juzgara oportuno.

DÍA 9.—La segunda escuadra.—“Cádiz 9.—Esta mañana se ha encargado del mando de la escuadra que se organiza en Cádiz el General Cámara.

Se ha arbolado la insignia de Almirante en el acorazado *Pelayo*.

Ha dado posesión de su mando al General Cámara el Capitán general del departamento.

Se ha celebrado el acto con el ceremonial de ordenanza.”

También se publicó una Real orden mandando formar cinco batallones de 1.000 plazas con destino á Filipinas, y hasta llegaron á formarse, pero no á salir.

La invasión de Cuba.—“Washington 9.—Se ha celebrado hoy un largo Consejo de Ministros.

En él se ha tratado con detenimiento de las próximas operaciones militares en Cuba, y se ha acordado que el cuerpo expedicionario destinado á invadir la isla se componga de 17.000 hombres de tropas regulares y de 50.000 voluntarios con la artillería y caballería correspondientes.

En seguida el Ministro de la Guerra, General Alger, ha circulado las órdenes necesarias para que se concentren en Chickamanga 50.000 voluntarios, y para que en Tampa se preparen transportes que han de conducir las fuerzas expedicionarias á la grande Antilla.”

Desde esta fecha hasta fines de Junio no se llevó á cabo la invasión, á pesar de las fantarronadas yankees.

DÍA 10.—Falsedad de las citas del Sr. Mella.

—En el debate político del Congreso, dijo el Sr. Moret:

“El Sr. Mella me ha de permitir que rectifique sus citas, origen de un sensible incidente, pues ni en la Biblia ni en ningún otro libro religioso hay las palabras que atribuyó á Isaías. En el versículo 6.º, capítulo X del «Eclesiastes» se dice: «¡Ay! de tí, tierra donde el Rey es niño y donde los magnates juegan con el capital de la nación.» (Aplausos.)

Escándalo parlamentario producido por el Sr. Salmerón.—El Sr. Salmerón pronunció un discurso rectificación, cuya última parte produjo el tumulto

mayor que ha ocurrido en el Parlamento de mucho tiempo acá.

Decía el Sr. Salmerón:

—Invitaba el Ministro de Ultramar á todos los partidos á que hicieran públicas las soluciones que creyeran más acertadas en este conflicto: Nosotros los republicanos...

Una voz: ¿Qué republicanos?

El Sr. SALMERÓN: La minoría de fusión republicana, con cuyo criterio están de acuerdo todos los republicanos de España.

Voces: ¿Los partidarios del retraimiento también?

El Sr. SALMERÓN: Los republicanos todos creemos que la solución única es un Gobierno nacional, entiéndase bien, verdaderamente nacional, para lo cual es indispensable que desapareciese un obstáculo. (Grandes rumores. Los Diputados monárquicos demuestran inquietud y enojo.)

El Sr. SALMERÓN. Yo creo que el poder que significa ese obstáculo se apresuraría á retirarse. (Grandes protestas.—¡Eso no se puede tolerar!—exclaman los silvelistas. — Desde la mayoría salen protestas airadas. Los amigos del Sr. Gamazo y este mismo dan pruebas de visible indignación. De otros lados de la Cámara parten gritos diversos. El Presidente exhorta al Sr. Salmerón á que no se refiera directa ni indirectamente á los poderes irresponsables. ¡Hay que hacerle callar!—dicen unos.—¡Aplicarle el reglamento!—añaden otros.)

El Sr. SALMERÓN: Yo ejercito mi derecho...

El Conde de PEÑALVER: No hay derecho, ni nosotros lo toleramos.

—¿Quiénes son sus señorías?—replican los republicanos.

—¡Somos la legalidad!—contesta el Sr. Silvea.

El Sr. SALMERÓN: Pero si eso se dice por Europa; si lo han consignado algunos periódicos de Madrid sin incurrir en el enojo de los tribunales. ¿Es que gozan de mayores derechos, de más amplias libertades los periodistas que los Diputados de la nación?

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: Eso lo ha dicho un telegrama calumnioso de origen yankee. (Aplausos.)

El Sr. SALMERÓN: Dentro de esas condiciones, des-

apareciendo ese obstáculo, los republicanos prestaríamos apoyo al Gobierno...

El Sr. GAMAZO: ¿Qué republicanos, los sitiadores ó los sitiados de Cartagena? (Aplausos en la mayoría y minorías monárquicas. Los republicanos protestan.)

El Sr. SALMERON: ¡Convendría saber si quienes tal preguntan son los rebeldes de Sagunto ó los que debieron allí ser fusilados! (Los republicanos aplauden, y el resto de la Cámara redobla sus protestas, golpeando furiosamente los pupitres con los bastones. La confusión y el tumulto son tan grandes, que durante algunos minutos es imposible enterarse de los dieterios que se cambian entre republicanos y dinásticos.)

El Sr. SALMERON (dirigiéndose al Sr. Gamazo).—Ya habló la esfinge depositaria del cadáver de ese Gobierno.

El Sr. GAMAZO: Pido la palabra. (Toda la mayoría aplaude).

El Sr. SALMERON: La historia, maestra de todos, así nos lo enseña. La gran epopeya de nuestra independencia no se hubiera realizado si aquel traidor poder del que dimanaban otros poderes (rumores) no se hubiera ausentado de España. Ahora debe ocurrir lo propio, y así lo creemos. (Nuevo escándalo. Mayoría y minoría redoblan sus gritos contra los republicanos. Puestos de pie, parece como que van á acometerse.) El presidente exclama: Sr. Salmerón, llamo al orden á S. S. por vez primera. Nada puede decirse, repito, de los poderes irresponsables.

El Sr. SALMERON: Mucho bueno diría yo si supiera que esos poderes preparaban habitaciones en Viena...

La gritería de la Cámara apaga la voz del orador. Las imprecaciones suben de punto. Los monárquicos todos gritan ¡fuera! ¡fuera! Cada vez que el Sr. Salmerón intentaba reanudar su discurso, los gritos apagaban su voz.

El Sr. Sagasta. — En estas condiciones se levanta el jefe del Gobierno.

— ¡Nadie creería—dice—al oír esta tarde al Sr. Salmerón que hablaba un español! (grandes aplausos. Los republicanos protestan con visible indignación.)

El Sr. SALMERON: ¡Un español, sí! ¿Quién duda de mi patriotismo?

El Sr. BALLESTEROS: ¡Eso es una injuria intolerable!

El Sr. SAGASTA: El patriotismo no se proclama, se practica. (Nuevos estruendosos aplausos.)

Ha venido S. S. esta tarde á atacarlo todo, á demolerlo todo. De sus labios han salido censuras tremendas é injustas para todos los partidos y para todos los hombres de gobierno. ¡Quien viene aquí á sembrar la discordia en estos solemnes y angustiosos momentos para la patria, afligida por dos potentes insurrecciones y arrastrada bárbaramente á una guerra con el extranjero, ese contribuye á favorecer la victoria de los enemigos de España! (Aplausos; los republicanos, inquietos, se revuelven en sus asientos.)

—Los buenos españoles deben hacer el sacrificio de sus miras personales, de sus ambiciones, de sus ideales en aras del patriotismo.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: ¡Todos, todos los españoles lo hacemos!

El Sr. SAGASTA: ¡Todos, menos el Sr. Salmerón! (Los monárquicos no cesan de acoger las palabras del jefe del Gobierno con ruidosas manifestaciones de entusiasmo.)

El Sr. SALMERON: ¡Eso es injuriarme y no lo puedo tolerar!

El Sr. SAGASTA: ¡Si: S. S., cegado por una pasión insana, quisiera ver la patria convertida en un montón de escombros para clavar en ellos el banderín, no de la república, de la anarquía! (Más aplausos.) (Los republicanos exclaman: ¡Pero que dice S. S. y á quién se lo dice? El señor Salmerón está ronco de tanto gritar, rojo de ira.)

El Sr. SAGASTA: Pero no voy á hacer el resumen de este debate, puesto que otros oradores han de intervenir todavía. Lo que sí voy es á hacer un ruego á los representantes de la nación.

El Gobierno necesita que con toda urgencia seau aprobadas por las Cortes las autorizaciones necesarias para allegar recursos con que poder hacer frente á las atenciones de la guerra. El Gobierno, que ve cercano el momento de no poder disponer de esos recursos multiplicados por la incua guerra extranjera á que hemos sido arrastrados, apela á vuestro patriotismo, y en nombre de los heroicos

soldados de mar y tierra, os pide que aprobeis esas autorizaciones cuanto antes. (Aplausos.) Voces en todos los lados de la Cámara.—¡Ahora mismo, ahora mismo!

Las autorizaciones.—El Presidente suspende el debate político, y pone á discusión el dictamen concediendo las autorizaciones económicas, que fueron aprobadas, y que supo conseguir el Sr. Sagasta aprovechando el entusiasmo que había producido en la Cámara.

Llegada de Primo de Rivera.—*Barcelona 10.*—A las diez de la mañana fondeó el trasatlántico *León XIII*, siendo instantáneamente rodeado por multitud de botes.

Poco después subían á bordo los generales Despujol y García Navarro, y otros jefes de alta graduación, el gobernador civil y demás autoridades, para saludar y dar la bienvenida al general Primo de Rivera, quien, sobre cubierta y vestido de paisano, recibió á cuantas personas pasaron á saludarle.

Conversando amigablemente con las personas que estaban á bordo, tanto el general Primo de Rivera como los demás pasajeros, manifestaron más que extrañeza, estupefacción, por la derrota de nuestra marina y el desembarco de los *yankees* en Cavite.

Todos manifestaron que no 'creían en la autenticidad de los telegramas oficiales recibidos por el Gobierno dando cuenta de aquellos sucesos.

—Sabíamos—añaden—que un mes antes de salir de Manila el *León XIII*, se sabían cuáles eran los propósitos de los *yankees*; pero se tenían algunas esperanzas de que no surgiera el conflicto, porque de Madrid se aseguraba que no se declararía la guerra.

Las autoridades regresaron á tierra, desembarcando en el muelle conocido por Puerta de la Paz, donde esperaban unas tres mil personas, en su mayoría de la clase obrera.

Una sección de la guardia civil y numerosos agentes de policía, quienes formando un gran cuadro impedían la aglomeración, tenían despejado aquel sitio.

Es de advertir, que siempre y en todas ocasiones han desembarcado en dicho muelle cuantos pasajeros llegan por mar á nuestro puerto.

Sin embargo, el público quedó chasqueado, porque el General Primo de Rivera, acompañado del General Despujol ha desembarcado en el extremo opuesto más lejano de Puerta de la Paz y en la escalera situada casi frente á la Capitanía general.

Esto se comentó mucho.

DÍA 11.—Ataque á Cárdenas y Cienfuegos.—

Cuatro barcos de fuerza yankees atacaron á Cienfuegos, y seis á Cárdenas, con intento de hacer un desembarco de armas y municiones para los rebeldes.

En ambas partes fueron rechazados con pérdidas por nuestras tropas.

El resultado de este combate para los yankees, fué:

El cañonero *Pecnusien*, volado.

El torpedero *Winslow*, fuera de combate.

El cañonero *Hudson*, con graves averías.

Y el cañonero *Wilmington*, desaparecido.

“El pequeño crucero *Antonio López*—decía el General Blanco—ha estado heroico en el combate, que ha durado cuatro horas,

La guarnición tuvo sólo cinco heridos y contusos; los cañoneros algunos heridos y averías consiguientes á tan corta distancia de cuatro buques de mayor porte; la población pocos desperfectos, habiendo penetrado un proyectil en el consulado inglés. Este hecho parece también combinado con gran concentración de partidas, que ayer fueron batidas hasta San Miguel. No hubo previo aviso ni en Cienfuegos ni en Cárdenas para bombardeo y ataque.

Felicito al General Aguirre, coronel Moncada, tropas, marina, voluntarios y bomberos por brillante comportamiento y resultado, así como al vecindario de ambas poblaciones, que con tan señalado espíritu y pruebas de lealtad y entusiasmo estuvo al lado de las autoridades y guarniciones desde los primeros momentos —*Blanco.*”

Breve y patriótico discurso de Gamazo.—El Sr. Gamazo, que durante todo el debate político había sido objeto de muchas alusiones por parte de las minorías á fin de ponerle á mal con el Gobierno, se levantó y dijo:

Voy á defraudar todas las esperanzas que parece des-

pierta mi intervención en este debate. En momentos en que el estímulo del arrebató pudiera excusarlo, pedí ayer la palabra; pero entiendo que estamos dando un espectáculo deplorable y contrayendo una responsabilidad inmensa á los ojos del mundo. (Grandes muestras de aprobación.)

Deseo no hablar; quiero no hablar; ¡me impongo la mortificación de no hablar en estos momentos!

Perdono á los que alentándome en el camino económico, que con aplauso de todos emprendí, sienten ahora algo así como rubor de haber apoyado lo que en 1893 les parecía excelente. (Muy bien.)

Perdono del mismo modo á los que me han hecho la injuria de creer que yo podía suscitar dificultades, en días tan críticos para el país, al Gobierno de mi partido, ni á un Gobierno monárquico.

Perdono y olvido todo lo que de mí se ha dicho; y como no es costumbre española que los individuos de un partido hagan declaraciones que incumben especialmente al jefe, me siento renunciado á la palabra y declarando que estoy al lado del Gobierno. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Rectifican los Sres. Romero Robledo y Silvela.

DÍA 12.—Bombardeo de Puerto Rico.—*San Juan de Puerto Rico 12.*—Al despuntar el día se señaló frente á la entrada de la bahía la escuadra norteamericana.

Presentábase en línea de combate 11 buques de guerra, distinguiéndose dos grandes acorazados, probablemente el *Iowa* y el *Indiana*, y varios grandes cruceros.

Inmediatamente rompieron fuego nutridísimo, bombardeando la plaza sin previo aviso.

Los proyectiles yankees han causado desperfectos en algunas casas particulares.

Próximamente á las nueve se retiró la escuadra yankee hacia el largo, sin desaparecer por completo, pero á distancia muy lejana.

Opiniones radicales sobre la guerra.—El señor Pí y Margall dió ayer en *El Nuevo Régimen* su opinión sobre la guerra con los Estados Unidos.

Los principales párrafos de su declaración, son los siguientes:

“Las naciones deben mirar por su propia vida, y jamás consentir poderes que se la hayan puesto ó se la pongan en peligro. Deben en casos tales exigir que vengan á regirlas hombres capaces de enmendar los pasados yerros. El error principal estuvo aquí en negarse á reconocer la independencia de Cuba; hay que reconocerla y pedir la inmediata suspensión de hostilidades. La cuestión está casi intacta. Ni nosotros hemos retirado de Cuba nuestras tropas, ni los norteamericanos la han invadido; cabe estipular los medios de pacificar la isla, entregarla al dominio y al gobierno de los cubanos, y regular las relaciones mercantiles y rentísticas entre los tres pueblos.

.....

No vaya, con todo, á creerse que pretendemos ser nosotros los que estipulemos la paz con la república. Estipúlela quien pueda con tal que la estipule bien y pronto. Cada día que la guerra dure, es un paso más hacia nuestra ruina. Acabémosla.

DÍA 15.—La crisis.—El Sr. Sagasta en el Consejo de este día abordó el problema de la crisis haciendo un último esfuerzo para contener su planteamiento aplazándola, por lo menos, hasta la aprobación de los presupuestos generales, si no en ambas Cámaras, porque el Senado no había de ofrecer dificultades, siquiera en el Congreso.

Suscitóse con este motivo larga discusión, en la que intervinieron todos los Ministros.

Los deseos del presidente fueron contrariados por los señores conde de Xiquena, Moret, Gullón y Bermejo.

El primero, fundándose en motivos de salud, rogó que se le sustituyera sin demora.

Los otros tres, aludiendo al resultado de su gestión respectiva, y al cansancio que experimentaban, insistieron también en la necesidad de que la crisis fuese solucionada cuanto antes.

El Gobierno —decían— no puede continuar después de

haberse hecho tan público lo ocurrido en el Consejo del domingo anterior.

No pueden resignarse los Ministros dimisionarios á permanecer en sus puestos sin autoridad alguna, moralmente destituidos, todo el tiempo que se necesita para llegar á la aprobación de los presupuestos, pues es sabido que varias de las oposiciones están dispuestas á discutir detenidamente en el Congreso.

Los Sres. Puigerver, Capdepón, Groizard y Correa intervinieron en el debate para decir que, si la crisis había de ser un hecho inmediato, ellos se limitaban á reiterar sus dimisiones, para que el Sr. Sagasta pudiera con entera libertad de acción reorganizar el gabinete.

Generalizada así la crisis, el Sr. Sagasta manifestó á los Ministros, que al despachar con la reina le daría cuenta de las dimisiones, y les rogó que continuasen en sus puestos todo el tiempo que fuese preciso para constituir un nuevo Gobierno.„

Situación de Manila.—“*Washington 15.*—Se ha recibido el siguiente despacho del comodoro Dewey, fechado en Manila el día 13:

“Mantengo el bloqueo y tengo motivos para creer que los insurrectos tienen cercada la ciudad; pero hasta ahora no han hecho ninguna demostración.

Las provisiones escasean en Manila.

Es probable que el Gobernador español se vea pronto obligado á capitular.

Puedo apoderarme de Manila de un momento á otro.

El calor es aquí muy húmedo.

El día 12 me apoderé del cañonero español *Callao*.

Tengo mucho carbón.

Hay aquí dos barcos alemanes, un inglés, un francés y un japonés, que observan lo que ocurre.—*Dewey.*»

Aguinaldo con los yankees.—El traidor Aguinaldo continuaba en Hong-Kong; negociaciones activas entre él y el representante de Mac-Kinley, para el establecimiento de un gobierno en Filipinas, con administración indígena, y bajo el protectorado de los Estados Unidos.

DÍA 17.—Solución de la crisis.—Véase cómo la relató *El Liberal*, perfectamente informado:

“La crisis fué el asunto que ocupó la atención de los hombres políticos, aunque perdió mucho de su interés desde las primeras horas de la tarde, cuando fué público que el Sr. Gamazo formaría parte del nuevo ministerio.

Asegurada la constitución de un Gobierno liberal, solución que llegó á dudarse que fuera viable si el Sr. Gamazo no aceptaba en ella la participación que se le había ofrecido, se redujo el interés de los políticos á averiguar en virtud de qué transacciones aceptaba una cartera al exministro de Hacienda.

Los amigos íntimos del Diputado por Medina del Campo se encargaron de aclararlo.

Quedaron las negociaciones pendientes de la respuesta que el Sr. Gamazo diera á la invitación que por conducto del Sr. Maura le había hecho el Sr. Sagasta para que aceptara un puesto en el Gobierno.

Refieren los que tienen motivos para saberlo, que la primera resolución del Sr. Gamazo fué negarse, y en ese sentido, escribió una carta, que ayer por la mañana había de mandar al Sr. Sagasta.

Pero meditó mucho el alcance de ese acuerdo suyo; pensó en el estado de opinión ya formada en favor de la obligación en que están los hombres públicos de no rehuir responsabilidades cuando seriamente se les pide que contribuyan en cuanto puedan á resolver desde el Gobierno gravísimos conflictos; no quiso que, si fracasaba la misión confiada al Sr. Sagasta, se le culpara de haber contribuido á ese fracaso por negarle su personal ayuda, y resolvió al fin aceptar puesto en el Gobierno que el jefe del partido liberal trataba de constituir.

¿Habla de ir el Sr. Gamazo á ese Gobierno sin una fórmula que fuera así como una especie de deslinde de campos, ó mejor dicho, de tiempo para marcar las responsabilidades por cada uno contraidas?

Esto, dicen sus íntimos que también le preocupó mucho, y que al fin halló un medio de satisfacer sus escrúpulos, fijando claramente su posición.

El nuevo Gobierno debe seguir un nuevo rumbo en la

política dominante, y sólo á partir de la toma de posesión de los Ministros deberá abrírsele el cargo para sus responsabilidades.

Para hacer más suave, y por tanto más aceptable esa fórmula, el Sr. Gamazo no aceptaría cartera en cuyo desempeño tuviera que rectificar lo hecho por su antecesor.

Pedía el Ministerio menos político; el más administrativo, aunque excluyendo el de Hacienda.

Con esas conclusiones por el Diputado por Medina del Campo, que aun ayer no pudo salir de su casa por continuar algo indispuerto, fué el Sr. Maura, á las diez de la mañana, á visitar al Sr. Sagasta.

Claro es que toda la conversación giró sobre los puntos de vista del Sr. Gamazo, que fueron aceptados por el jefe del partido liberal.

Desde aquel momento fué un Ministro seguro el Diputado castellano.

A las doce fué el Sr. Sagasta á Palacio á despachar con la Reina, á la que dió cuenta del estado de la crisis, de la actitud del Sr. Gamazo, y de los propósitos que tenía de completar la formación del Ministerio con la base del dimisionario.

De esa entrevista salió el acuerdo de telegrafiar al señor León y Castillo, ofreciéndole la cartera de Estado.

Efectivamente, el Sr. Sagasta dirigió el telegrama al Embajador de España en París, y poco después se daba como seguro el siguiente ministerio:

Presidencia, Sr. Sagasta; Estado, Sr. León y Castillo; Gracia y Justicia, Sr. Groizard; Guerra, Sr. Correa; Marina, Sr. Auñón; Hacienda, Sr. Puigcerver; Gobernación, Sr. Capdepón; Fomento, Sr. Gamazo; Ultramar, Sr. Romero Girón.

Esta era, en efecto, la solución, excepto en lo referente al Sr. León y Castillo, cuya aceptación era preciso conocer, para lo cual vino de París á demostrar al Sr. Sagasta que era más conveniente que él siguiera allí.

Noticias de la escuadra.—La carencia de noticias exactas acerca del rumbo y propósitos de la escuadra de Cervera, tenía intranquilo al gabinete de Washington.

El Ministro de Marina, Mr. Long, interrogado por va-

rios Senadores respecto del viaje de la escuadra española, dijo:

—No se puede negar que Cervera procede con habilidad, y ha logrado hasta ahora que los movimientos de los barcos que manda sean desconocidos, y que permanezca en el misterio el plan que se ha trazado.

Acaso trate Cervera de remontarse hasta Puerto Rico, porque crea que no está allí la escuadra de Sampson. Tal vez procure dividir nuestras fuerzas amagando golpes á diferentes lugares. Puede que intente atacar algún puerto de nuestra costa. Lo que de seguro intenta es cruzar la línea obligada de navegación de nuestros barcos mercantes y perseguirlos acosándolos hasta Charleston y Savannah.,,

DÍA 19.—Nuestra escuadra en Santiago de Cuba.—A las diez de la noche, próximamente, recibió el Ministro de Marina un despacho del Almirante Cervera, que decía así:

“Santiago de Cuba 19.—Ha fondeado aquí la escuadra sin novedad. Hará carbón y aguada.,,

Inmediatamente el Sr. Auñón se vistió de uniforme, y fué á Palacio á comunicar tan fausta nueva á S. M. la Reina, que la recibió con gran satisfacción.

Después, el Ministro se trasladó á casa del Sr. Sagasta, con quien celebró una larga conferencia.

Tanto el Presidente del Consejo como el Ministro, prodigaron merecidos elogios al Almirante Cervera por su pericia y habilidad, conviniendo en telegrafiarle enviándole la felicitación del Gobierno.

Todos, absolutamente todos los periódicos y hombres políticos, incluso los que después censuraron esta resolución más duramente, se regocijaron en este día, de lo que toda Europa consideró un envidiable triunfo del Almirante Cervera. Solamente uno, el Sr. Sagasta, en la intimidad dijo (nosotros se lo oímos): *¡La escuadra en Santiago! ¡Cómo saldrá de allí!*

El libro Rojo.—En esta fecha se publicó el *Libro Rojo*, que contiene los documentos diplomáticos mediados entre nuestro Ministerio de Estado, el de Washington, los

representantes de ambos Gobiernos en las respectivas capitales y las cancillerías europeas.

Este es el *Libro Rojo* (203 páginas en 4.º mayor que se ha publicado, y sus documentos merecen un estudio que no cabe completo en el trabajo periodístico de un día. Ni tampoco se puede extractar ni menos reproducir todo lo que hay de interesante en él. Síntesis saliente.

Los documentos que contiene el *Libro Rojo* comprenden las negociaciones generales con los Estados Unidos desde el 10 de Abril de 1896 hasta la declaración de la guerra el 21 de Abril de 1898.

Muerte de Gladstone.—El telégrafo nos anunció en los siguientes lacónicos términos la muerte del *gran anciano inglés*.

“Londres 19.— Ha fallecido Gladstone. - Harry.,”

La pérdida del ilustre jefe de los liberales ingleses, no será solamente llorada por los súbditos de la reina Victoria.

Con Gladstone desaparece una de las figuras más grandes y más simpáticas de la política de este siglo; uno de los más ardientes defensores de la paz del mundo y de las ideas democráticas.

Dentro de su país, consagró su vida entera al progreso de las ideas liberales, á desarraigar los privilegios de un feudalismo arcaico y dominante, á modificar las leyes y las costumbres públicas, luchando contra tanta preocupación litúrgica y tantos abusos como todavía la llamada diferencia de sangre pretende ejercer sobre un pueblo que tanto alardea de libre.

Fuera de su patria, Gladstone procuró interponer siempre la gran influencia de su personalidad política para evitar guerras desastrosas.

Mr. Gladstone nació en Liverpool en 1809.

DÍA 20.— Debate sobre la crisis.—El Sr. Romero Robledo promovió un debate sobre la crisis para averiguar si el nuevo gabinete era ó no era continuación del anterior. (Aludía á las pretendidas condiciones impuestas por el Sr. Gamazo al aceptar una cartera).

Lo más saliente de este debate, fué las declaraciones

de los Sres. Sagasta, Silvela y Gamazo, que fueron las siguientes:

El Sr. SAGASTA dice que el Gobierno anterior, más que por las exigencias de los acontecimientos, por las amarguras que en silencio tuvo que devorar, gastó más vida en siete meses que en circunstancias normales hubiera gastado en siete años.

Manifiesta que algunos Ministros, en virtud de los compromisos que habían contraído en sus gestiones particulares y oficiales, creyeron que su presencia en el Gobierno podría ser un obstáculo para el nuevo rumbo que los acontecimientos imprimiesen á la política, y se apresuraron á presentarle su dimisión.

El Sr. Sagasta entendió que la crisis debía demorarse hasta que se aprobaran las autorizaciones y el *bill*, base de todo Gobierno liberal en las presentes circunstancias, y los dimisionarios accedieron gustosos antes que crear dificultades á la marcha de los negocios públicos.

También hubiera deseado que la situación económica quedara legalizada antes de plantear la crisis; pero ya el sacrificio de los citados Ministros tocaba en el martirio, y entonces se apresuró á poner en las angustas manos la dimisión de todo el Gobierno.

Explica la solución de la crisis; dice que el Gobierno anterior tenía su programa, que era el de compaginar las acciones militar, política y diplomática; pero que los cañones norteamericanos vinieron á interrumpir dicho programa, y en su consecuencia, el nuevo Gobierno, sin abandonarlo, tendrá que buscar nuevas soluciones al conflicto.

Dice que, hoy por hoy, no cabe más procedimiento honroso que el de la guerra; pero que por esto, el Gobierno no descuidará los medios de obtener la paz cuando las circunstancias lo permitan.

Nada he de decir—añade—respecto á los nuevos Ministros, porque son antiguos amigos de la mayoría, antiguos adversarios de las minorías y antiguos conocidos de todos.

Hablando del Sr. León y Castillo, dice que se ha aplazado su nombramiento, porque acaso su presencia en la embajada de París sea necesaria para subsiguientes negociaciones, que nuevos rumbos de la política impongan.

Este Gobierno, en suma, es un Gobierno español que perseguirá por todos los medios el bien nacional.

Termina haciendo un llamamiento al patriotismo de todos.

El Sr. SILVELA empieza diciendo que la minoría conservadora ve en el actual Gobierno un Gobierno puramente español, y que, por lo tanto, está dispuesto á apoyar, sin necesidad de investigar las causas íntimas, debidas á la organización del partido liberal, á las diversas tendencias en él dibujadas que hayan podido ocasionar el cambio de personas en el Ministerio.

Basta—dice—que ese Gobierno haya hecho público su patriótico propósito de acudir con cuantos medios estén á su alcance á la defensa de los intereses nacionales, para que, tanto á él como á todos los que se inspiren en los mismos levantados fines, les prestemos como conservadores, como monárquicos y como españoles nuestra incondicional ayuda.

Y cuantos más sacrificios hayan hecho sus hombres de su amor propio, de sus ideales y de sus convicciones secundarias, más loable es este propósito, y más acreedores los que le realizan de que les ayudemos en su empresa.

Termina diciendo que urge que cuanto antes comience sus gestiones y que compaginemos, sobre todo, sus tendencias en lo que se refiere á presupuestos, para que éstos se aprueben pronto y nada distraiga la energía y la actividad del Gobierno del fin principal á que las encamina.

El Sr. GAMAZO empieza manifestando que deben desterrarse los convencionalismos de la política, y recuerda que el Sr. Romero Robledo pidió la crisis; se hace ésta, y la censura, lo cual prueba que es muy difícil contentarle.

Manifiesta, por lo que se refiere á la responsabilidad, que el Sr. Romero Robledo hizo cosas en Cuba y en el Ministerio de Gracia y Justicia que no sabe si aprobaron sus compañeros de gabinete, y que nadie puede creer que todos los Ministros están solidariamente unidos.

Añade que el país distingue bien de quién son las responsabilidades, y que él tiene algunas que con nadie quiere compartir.

Afirma que quien, como él, ha declarado que no susci-

tará dificultades al Gobierno de su partido, no iba á escoger para hacerlo el momento de sentarse en el banco azul, y que ahora que hay necesidad de buscar un estado honroso aceptable, no iba á servir de obstáculo al partido liberal.

Consigna que como no hubo discrepancia alguna entre él y el Sr. Sagaata respecto á los graves problemas planteados, fué muy fácil entenderse para la formación del Gobierno, y que respecto al impuesto sobre la Deuda se hará lo que quiera el Sr. López Puigcerver, porque cree que éste no se inspirará sino en las necesidades de la defensa nacional.

Dice que él recabó el derecho de proponerlo todo, de discutirlo todo y de intentarlo todo, porque entendía que era llegado el momento de volver sobre lo que se creyó inútil, de dejar lo que ya no es viable, de romper con todo aquello que dificulte las nuevas exigencias que las circunstancias impongan á la política.

Concluye manifestando que no es más extenso porque opina que cualquier debate es casi criminal en estas circunstancias.

DÍA 21.—Barcos yankees disfrazados.—La nota saliente del día fué el telegrama del General Blanco dando cuenta del atentado incalificable que llevaron á cabo los barcos norteamericanos izando la bandera española en sus buques.

El telegrama decía así:

“Habana 20.—Capitán general á Ministro Guerra:

Barcos americanos usaron bandera española al entrar ayer boca puerto Guantánamo.

Este proceder sin ejemplo es digno de los miserables que lo ejecutan.

El propósito de los barcos yankees al acercarse á la boca del puerto de Guantánamo, no era otro que el de cortar el cable que amarra en aquel punto y que va muy pegado á la costa. Para realizar la operación se necesita acercarse á aquélla tanto, que las tropas desde tierra pueden fácilmente batir á los que lo pretendan.

Los barcos americanos se aproximaron impunemente, merced al pabellón español que enarbolaban, pero al lle-

gar á la boca del puerto fueron conocidos por los defensores de éste, y entonces cayó sobre ellos una lluvia de proyectiles que les obligó á retirarse precipitadamente sin conseguir su propósito.»

Este acto de piratería fué muy censurado por toda Europa pero... le llevaron á cabo los más fuertes.

DÍA 22.—Sagasta y León y Castillo.—A las diez de la mañana fué á casa del Sr. Sagasta el Sr. León y Castillo, quien estuvo conferenciando con el señor Presidente del Consejo muy cerca de una hora.

La conversaci3n que mantuvieron fué muy interesante.

El embajador de España en París, agradeciendo mucho su designaci3n para la cartera de Estado, y reiterando que estaba y estaria siempre á las 3rdenes del Sr. Sagasta, hizo un examen de las relaciones internacionales de España, de cómo se manifestaban en París las representaciones de todas las grandes Potencias, y refirió pormenores de su gesti3n, para deducir de ello que más convenía su permanencia en la capital de Francia que su aceptaci3n de la cartera de Estado.

El Sr. Sagasta le escuchó atentamente, y cuéntase que le dijo como resultante de todas las observaciones.

—Tiene usted raz3n.

Desde aquel momento se tuvo por indudable que el señor León y Castillo volví a París, y se comenzó á pensar en qui3n se encargaría de la cartera de Estado, encargándose, por fin, el Sr. Duque de Almodovar.

Supuesto fracaso de la organizaci3n militar yankee.—Se recibieron los siguientes telegramas:

“*Roma 23.*—Los agregados militares de Italia en los Estados Unidos transmiten al Gobierno noticias terribles respecto á cómo se hace la recluta de voluntarios.

A pesar de que se paga á cada uno de los alistados una cantidad cuyo minimum es de 750 francos, asegurándoles un plus diario de dos dollars, no se ha conseguido el cupo en ninguno de los Estados.

En Minnesota se pedían 10.000 voluntarios. Sólo se han reunido 3.000.

En el Illinois, de 7.000 alistados, sólo se han presentado á tomar las armas 4.931.

En Nebraska, después de haber ingresado en filas 6.000 hombres, han desertado más de 1.000, una vez percibida la contidad del ajuste.

En Kansas ha sido preciso tener encerrados á los voluntarios en el fuerte de Leomvenworth para evitar las deserciones.

Dicen los agregados militares italianos que la mayor parte de estos reclutas son las gentes aventureras de los grandes puertos comerciales que habitualmente se ocupan en la descarga de barcos y que ahora no tienen trabajo por la paralización mercantil que ha impuesto la guerra.

Se está instruyendo rápidamente en el manejo de las armas á los voluntarios y el resultado de la instrucción es malísimo, por la indisciplina é inhabilidad de estas turbas advenedizas.

La prensa de Roma se burla de las baladronadas de los yanquis, que habían asegurado que su movilización militar causaría asombro en las viejas naciones de Europa que tienen mejor sentada su reputación bélica.

Estas noticias y otras más acentuadas que publicó la prensa española y que desdichadamente no eran ciertas á juzgar por los resultados, contribuyeron á extender en el pueblo la creencia de que era cosa de llegar y aniquilar á los *yankees*.

DIA 23.—Discurso del Sr. Villaverde.—El señor Villaverde hizo un discurso de Hacienda notable: los principales párrafos fueron los siguientes:

“Lo que cueste esta guerra hay que pagarlo en oro; así, pues, cuanto más operaciones haga el ministro de Hacienda para tener recursos, aumentando la circulación del papel, más y más se encarecerá el oro, y por tanto, más costará á la nación el pago de estas atenciones.”

Encarece la gravedad de las circunstancias, y juzga preferible que el Gobierno se apresurase á declarar el curso forzoso y no apelar al recurso pueril de taparse los ojos como los niños que no quieren ver el peligro que se avecina.

El Gobierno debía haber afrontado el riesgo de hablar

del curso forzoso. Debió preverle y prepararle en la ley, regulándole y conteniéndole. El curso forzoso tiene menos inconvenientes que la emisión indefinida de papel.

Cita en apoyo de su opinión algunos ejemplos, entre ellos el de Francia, en el período del 70 á 78 en que á pesar de declararse el curso legal del billete, el del Banco de Francia no sufrió depreciación.

Considera preferible al aumento de la circulación fiduciaria, la emisión de bonos ú obligaciones del Tesoro, sistema seguido con éxito en Inglaterra, en Francia y en los mismos Estados Unidos, creando una nueva serie de obligaciones hasta de 100 pesetas, que vendrían á ser no un empréstito patriótico, sino popular.

Afirma que el porvenir de nuestro presupuesto es la tributación indirecta. (Quedó en el uso de la palabra.)

DÍA 24.—Alemanes y yankees.—Nueva York 24.

—El *Evening Journal* publica un despacho de Manila, fecha 19, transmitido por vía de Shanghai.

Dice que el comodoro Dewey fué amenazado por el cónsul alemán, quien después de celebrar una entrevista con el General Augustí, trató de desembarcar en Manila víveres que llevaba un barco alemán.

Dewey negó el permiso para verificar la descarga.

El cónsul manifestó entonces que verificaría la descarga de los víveres á viva fuerza con ayuda de dos cruceros alemanes.

Replió Dewey que haría fuego sobre los cruceros si trataban de poner en ejecución las amenazas del cónsul.

Los víveres no han sido todavía desembarcados.

El *Journal* añade que los alemanes se muestran muy amigos de los españoles.

En realidad, los alemanes que hace largo tiempo codician un imperio colonial, no miraban con buenos ojos el proyecto de conquista de los yankees, y parecían favorecer á España, pero aunque llevaron á Manila una escuadra respetable no se atrevieron á oponerse á los designios de los norteamericanos.

El Duque de Almodóvar, Ministro de Estado.

—Quedó en este día resuelta la crisis parcial pendiente.

El señor Duque de Almodóvar del Río fué nombrado Ministro de Estado.

Fué el Sr. Sagasta al despacho con la Reina, y á la media hora de permanecer en la regia cámara, fué llamado por teléfono el Diputado por Jerez para prestar juramento, que le recibió el mismo Presidente del Consejo.

El señor Duque de Almodóvar se posesionó de su cargo, concurrió á las Cámaras, sentándose en el banco azul del Congreso; conferenció extensamente con el Sr. León y Castillo, y luego, á última hora de la tarde, visitó al señor Sagasta en la Presidencia para darle cuenta de lo que había hecho durante el día, y tomar los primeros acuerdos respecto de la marcha que había de seguir en el importante departamento ministerial que se le había confiado.

Discurso del Sr. Villaverde.—Terminó el Sr. Villaverde su discurso del día anterior haciendo la siguiente recopilación:

“Se habla aquí, dice, de un impuesto sobre la renta de los valores públicos, que patrocinan algunos individuos de esa mayoría, y hay que tener en cuenta que á veces lo que es honroso no es honrado. El honor de España no está sólo en su bandera, está también en el nombre y la firma de la patria.

Hay, pues, que huir de la ilusión de fundarlo todo en la circulación ilimitada del billete de Banco; hay que dar prestigio á esa moneda fiduciaria; hay que acudir en las operaciones de crédito al mercado nacional, y con energía y con previsión hay que fortalecer los ingresos y fomentar las rentas públicas para preparar la liquidación de tres guerras, liquidación que será tremenda, sea cual fuere la suerte que á nuestras armas reserve el Dios de los ejércitos.”

(El discurso es acogido con murmullos de aprobación.)

Discurso del Sr. Puigcerver.—El señor Ministro de Hacienda contestando al Sr. Villaverde hizo en el Congreso un magnífico discurso. Véanse sus principales declaraciones:

“Sostiene que en las actuales circunstancias lo primero de todo es buscar dinero de cualquier forma para atender á nuestras urgentes necesidades; que después, cuando la normalidad llegue, entonces es cuando deben ponerse en juego todos los medios lógicos de arreglo, estudiando con detenimiento el asunto.

En 1891, sin guerras ni las dificultades presentes, era el momento oportuno de mirar por el porvenir en lo relativo á la circulación fiduciaria, y sin embargo, en aquella fecha, un Gobierno del que el Sr. Villaverde formaba parte, dió una ley aumentando hasta 1.500 millones la facultad de emisión del Banco.

Con respecto á los medios propuestos por el Sr. Villaverde—dice—para contener la circulación fiduciaria, antes de evitar ésta, la aumentaría considerablemente.

Italia no acudió al curso forzoso sino después de la paz. Fué ésta la medida que tomó para conseguir la normalidad económica; pero durante los trastornos de la guerra, no pensó en contener la circulación fiduciaria. Francia hizo lo mismo: todos sus esfuerzos económicos coronados del éxito los emprendió cuando llegó la hora de la paz, y el restablecimiento de su Hacienda herida no pudo comenzar hasta que la nación quedó tranquila.

El primero de los medios propuestos por el Sr. Villaverde es la emisión de obligaciones del Tesoro.

La negociación de estas obligaciones, si infunde confianza al público, es porque sabe que el Banco ha de recogerlas á su vencimiento.

Añade que cuando entró en el Ministerio se halló con un presupuesto nivelado, gracias á dos empréstitos que no pudo realizar: el de las minas de Almadén y el de los petróleos.

Tenia además necesidad de facilitar recursos al Ministerio de Ultramar para las guerras.

En cuanto al crédito, no era fácil ni posible acudir á él.

El mercado extranjero no se mostraba propicio. El interior acababa de cubrir las obligaciones de aduanas, y se temía que un nuevo empréstito interior fuera un fracaso. Formó entonces el proyecto de llegar á las Cortes sin acudir al crédito y cree que lo ha conseguido.

—Podré haberme equivocado—dice—pero osuego recordéis que en estos ocho meses no se ha dejado de pagar ninguna de las atenciones del Estado, y además se han cubierto los gastos de las guerras. (Muy bien. Aplausos.)

DÍA 25.—La insurrección en Pangasinán.—“Desgraciadamente aumenta la insurrección tagala en la provincia de Pangasinan.

Los rebeldes asaltan los pueblos y cometen todo género de excesos.

Han sido víctimas de la barbarie tagala varios españoles.”

Aguinaldo en Cavite.—Aguinaldo desembarcó en Cavite el 19 de Mayo.

Como los insurrectos no disponen de armas de fuego, dícese que han aplazado el ataque á la guarnición de Manila.

Desembarco rechazado.—“Varias lanchas tripuladas por marinos de la escuadra yankee han intentado desembarcar en Binacayan fusiles y cartuchería.

Hallábanse de acuerdo los yankees con los rebeldes tagalos, que acudieron al sitio de antemano convenido para recoger las armas y municiones.

La operación se llevaba á cabo por orden de Dewey, y después de muchas conferencias y conciliábulos de éste con los jefes rebeldes que están de acuerdo con los norteamericanos.

Una columna de tropas españolas apostada en lugar conveniente dejó que fueran depositadas en tierra las cajas que contenían las armas y los cartuchos. Después cargó sobre los marinos yankees, y éstos tuvieron que abandonar el alijo, tomando las lanchas á toda prisa.

Han quedado en nuestro poder las armas que los americanos enviaban á los tagalos.”

Consejo militar en Casa Blanca.—Instrucciones á Sampson.—*Washington 26.*—Hoy se ha celebrado en Casa Blanca una importante reunión á que han asistido Mac-Kinley, el Ministro de la Guerra; Alger, el Ministro de Marina; Long, el generalísimo Miles, Sioard, el capitán

Crowinshield, individuos estos últimos de la junta estratégica que en el mes de Febrero recorrió secretamente las costas de Cuba.

Discutióse el plan de campaña, y se dió lectura de un largo despacho del Almirante Sampson en que éste describe la situación de la escuadra yankee, y de las defensas de España en la isla.

Este despacho ha sido llevado á Kingston (Jamáica) por un aviso de guerra que espera allí la contestación.

Esto prueba que Inglaterra, lo mismo en Jamáica que en Hong-Kong, á despecho de la neutralidad, favorece los movimientos de los barcos norteamericanos.

Sampson propone en este despacho destruir las defensas exteriores de Santiago de Cuba, abrirse luego paso, y atacar á la escuadra española.

La junta reunida bajo la presidencia de Mac-Kinley acordó:

Considera satisfactorio el hecho de que la escuadra Cervera se halla encerrada en Santiago; ganar tiempo para que cuando llegue la segunda escuadra española pueda estar libre la americana; dejar á Sampson la mayor libertad de iniciativa aprobando su plan.

Todo hace creer que en breve ocurrirán grandes acontecimientos.,,

Proyectos de invasión.—También se ocupó la junta, según los que presumen de bien informados, de varios proyectos para la invasión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El Ministro de la Guerra, Mr. Alger, y el generalísimo Miles, declararon que el ejército estaba dispuesto para todo.

Entonces el Ministro de Marina, Mr. Long, para no ser menos, afirmó que también él tenía tomadas las disposiciones, y que contaba con número suficiente de transportes para llevar las tropas donde se dijera.

Se acordó, en vista de estas declaraciones, enviar á Cuba 100.000 hombres, 30.000 á Filipinas y 25.000 á Puerto Rico.

De todos estos planes nos refiamos en España, y los corresponsales exageraban las noticias del estado deplorable de disciplina y armamento de las tropas yankees, y sin embargo fueron realizando su plan punto por punto.

Lo que más extrañaba la gente era que publicaban sus planes sin temor alguno, mientras que el Gobierno español los reservaba mucho.

DÍA 27.—Primo de Rivera en el Senado.—El General Primo de Rivera pronunció un largo discurso para justificar su gestión como Capitán general de Filipinas, diciendo que no iba á defenderse de ciertos ataques que le habían sido dirigidos, en vista de las circunstancias, pero que los hechos se encargarán de defenderle.

Defiende su gestión en aquellas islas, enumerando abundantes datos.

Entre ellos cita los de que el 12 de Marzo no se había dicho nada de que pudiera temerse un rompimiento con los Estados Unidos; que el primer telegrama alarmante lo recibió después del Ministro de la Guerra, participándole la presencia de la escuadra enemiga en Hong Kong; que inmediatamente reunió la Junta de autoridades, reconociéndose unánimemente la imposibilidad de una lucha en mar abierto con los barcos americanos por la enorme inferioridad de los nuestros.

Nuevos telegramas del Ministro de Ultramar, recibidos con posterioridad, disipaban los temores de un rompimiento, no obstante lo cual detuvo su viaje á la Península algunos días, esperando el desarrollo de los sucesos, para en caso necesario haberse quedado á defender á España aunque fuera como soldado.

El General Primo de Rivera intenta decir en qué consisten las defensas de Manila; pero el presidente le ataja en su discurso por creer inconveniente la publicación de esas noticias.

Por lo cual, el General Primo de Rivera termina su peroración, afirmando *que es imposible que Manila caiga en poder de los yankees, aunque vaya á intentarlo todo el ejército norteamericano.*

¡Mal profeta fué siempre el Sr. Primo de Rivera!

Le contestaron los ministros de Marina y de la Guerra. El primero, para explicar sus palabras en el Congreso. El segundo para declarar que el señor Marqués de Estella cumplió como bueno en Filipinas.

Canje de prisioneros. — *Habana 27.* — Esta mañana á las siete presentóse á la vista de este puerto el remolcador *Maple*, armado en guerra y con bandera francesa.

Inmediatamente salió de la bahía de la Habana el cañonero *Molins*, llevando á bordo al coronel Sr. Gelpi.

En el *Maple* venían los españoles apresados á bordo del vapor *Argonauta*, señores coronel Cortijo y médico militar García Julian, con los asistentes de ambos.

Después, y en otro remolcador español, llegaron al punto donde había fondeado el barco yanqui los periodistas americanos que fueron presos por las tropas al intentar un desembarco.

Inmediatamente, y con las formalidades de rúbrica, se hizo el canje de los prisioneros, levantándose la correspondiente acta.

Al despedirse los periodistas yankees de las autoridades militares que les acompañaron, pidieron que se hiciera pública su gratitud por el trato excelente que habían recibido durante su prisión.

También manifestaron que se les sirvió abundante y buena comida, y que en todo momento fueron objeto de cariñosas y delicadas atenciones.

Estas declaraciones espontáneas y explícitas las hicieron los yankees como protesta de lo dicho por los periódicos norteamericanos que han calificado de pésimo y brutal el trato que los españoles daban á los prisioneros.

DÍA 29.—La cuestión de la plata. — Se trató este asunto en Consejo de Ministros, y véase la que nos dijo uno de ellos:

“Público es el negocio que se está haciendo con la plata, basado en la disposición del Emperador de Marruecos, que obliga en sus estados á que se admita nuestra moneda de dicho metal; allí es fácil el cambio de pesetas por francos, y los cambiantes se han apresurado á efectuar este lucrativo negocio, exportando nuestra plata en cantidades de consideración.

Para evitar que el negocio continúe, haciendo difíciles las transacciones y dando á la moneda de plata un valor que supere á los billetes del Banco, propuso el Ministro

de Hacienda y acordó el Consejo, presentar á las Cortes un proyecto de ley prohibiendo exportar nuestra moneda de plata, y al mismo tiempo acelerar la acuñación de la misma.

La Fábrica Nacional de la Moneda produce diariamente quinientas mil pesetas, cantidad que resulta por el momento insuficiente para la gran demanda de cambio de billetes que se hace en el Banco de España y sus sucursales.

El Ministro de Hacienda dispondrá que se trabaje día y noche en la citada fábrica, y aumentará los elementos de fabricación, hasta conseguir normalizar la circulación.,,

El agio que se hacía con la plata era escandalosísimo, y llegó á constituir un conflicto serio. La medida fué muy oportuna.

DÍA 30.—Datos oficiales de las bajas habidas en Cavite.—El Ministro de Marina recibió un telegrama del General Montojo dándole cuenta detallada de los muertos y heridos en el combate de Cavite.

De esa relación resulta que murieron cincuenta personas, incluyendo los jefes: cuyos nombres adelantó el telégrafo.

El número de heridos asciende á 164, entre ellos 15 oficiales.

La mayor parte de los heridos pertenecen á las tripulaciones indígenas.

De la relación recibida por el Sr. Auñón resulta que se había exagerado bastante la cifra de las víctimas, tanto en los telegramas de origen español que se expidieron en los primeros momentos, como en los de procedencia americana.,,

La Regencia y Castelar.—Con este título y en esta fecha, publicó *El Nacional* lo siguiente que aquí reproducimos íntegro por creerlo importante, y por las censuras que promovió.

“En el último número de la *Petite Revue International* encontramos una crónica política de Castelar que nos parece de la mayor importancia para nuestro país. Mientras los rumores que Castelar acoge fueron tema de algunos telegramas trashumantes, la especie nos pareció fruto de

cualquier inventiva fecunda. Acogida por autoridad tan prestigiosa como Castelar, en condiciones además de poseer los más íntimos secretos de la política española, las cosas varían. Por eso traducimos é insertamos á continuación los párrafos culminantes en el artículo de referencia:

“Es preciso reconocer que la exaltación meridional de España está atenuada y compensada por una profunda resignación cristiana y por una paciencia rayana en lo místico. No somos como los italianos que persiguieron á sus almirantes atribuyéndoles los desastres de Lissa; ni como los franceses, enemigos implacables de su gran estadista Julio Ferry, á quien echaron del Gobierno por una supuesta derrota en Asia; ni como los detractores encarnizados de Crispi después de los desastres de Abisinia, puesto que, tranquilos y serenos á pesar de todo, conservamos en el poder á los autores responsables de nuestras desdichas, y no osaremos pedirles cuentas estrictas de su conducta sino cuando sea coronada por el supremo fracaso la obra de su incapacidad. Pero si la crisis española no ofrece los caracteres agudos de la italiana después de las faltas y de los errores de Crispi, nadie puede afirmar que no estalle si llegan noticias de nuevas derrotas, ni que no tengamos nosotros, como Francia, en el momento de la terrible agonía, nuestro propio Sedán.

Debo decirlo. La corte se mezcla demasiado á los asuntos políticos y compromete, por intervenciones que no convienen á su carácter ni á su papel propio, la irresponsabilidad que no puede existir sino cuando los cortesanos permanecen ajenos á los decretos de los Ministros y á las leyes de las Asambleas. En estos últimos tiempos, la corte ha comprometido la persona del Papa en la cuestión de Cuba; la corte ha demostrado preferencias por generales como Olavieja, en daño de generales como Weyler; la corte nos ha proporcionado la indirecta intervención extranjera que ha inspirado las gestiones hechas por los representantes de las potencias para imponer el armisticio.

Eso no puede ser. La corte no debía, obrando de esa suerte, establecer correlación alguna entre el presente año y el 92 francés del siglo pasado. Bastaba la conversión de nuestros billetes del Banco en asignados; bastaba la crisis

que sufren nuestras subsistencias; bastaba la escasez del pan; bastaban las cóleras absolutistas semejantes á las cóleras vendeanas; bastaban la guerra social encendida en cien poblaciones á un tiempo, las manifestaciones tumultuarias de cada noche, las conjuras reaccionarias y las irrupciones extranjeras. No parece prudente, no, el tratar, sin la intervención de los Ministros, con las potencias extranjeras, como lo hacían los cortesanos de María Antonieta. Las mismas causas engendran los mismos efectos.

.....

La crisis política interior continúa, y esta crisis alcanza hoy á personas más elevadas que los Ministros, y á instituciones más altas que el Ministerio. Un telegrama de Viena, transmitido por la vía de Londres, sobre los proyectos que se atribuyen á la Regente, ha motivado esta crítica situación. Corre, en efecto, el rumor muy insistente, y si no admitido, comentado por toda la prensa de Europa, de que la Reina Regente se dispone á dejar el poder para que una nueva regencia se sustituya á la de ella, á fin de proveer á las necesidades públicas y resolver los problemas pendientes. Según las personas más competentes en esta materia, la Reina considera imposible firmar una paz rápida y deshacerse de un pedazo del territorio español, sin correr graves riesgos por su origen y por su carácter de extranjera.

Este movimiento que se produce entre los parientes de María Cristrina es idéntico al que se produjo entre los parientes de María Antonieta, y en Palacio más que en la calle, la Reina se llama «la Austriaca». Parece, pues, que la Austriaca entiende que si una princesa española ocupase la Regencia, ésta podría más fácilmente y con mayor seguridad para el Rey niño, hacer sacrificios difíciles y peligrosos para una Regente austriaca.

Y como la Constitución en vigor exige que los príncipes que pueden ser llamados á la Regencia sean designados de manera clara y precisa, la primera persona que aparece es la Infanta Isabel, española neta, madrileña pura, que conserva por instinto las supersticiones, los hábitos y las costumbres nacionales á que no ha podido plegarse la Reina Cristina, y que tiene, además, un numeroso partido

de cortesanos. La Reina cree que tal vez fuese de gran habilidad confiar á su cuñada las riendas del Gobierno, con el fin de que Alfonso XIII salvase los escollos que lo amenazan y obtuviera España la paz apetecida.

Los ministros niegan la veracidad de este rumor; pero no pueden hacer otra cosa. El rumor ha hecho camino en la opinión, y como nos acercamos al desenlace, debemos desear que esta no sea una suprema catástrofe.—*Emilio Castelar.*„

DÍA 31—Castelar y «El Imparcial».—Con el título de *Aegri somnia* publicó *El Imparcial* un artículo debido á la pluma del ilustre escritor D. Manuel Troyano, comentando el escrito del Sr. Castelar que es la mayor catilinaria que contra D. Emilio se haya publicado jamás.

Después de varias consideraciones acerca de la autenticidad del trabajo publicado en la *Nouvelle Revue* (no la *Petite Revue* como equivocadamente se dijo) decía *El Imparcial*:

“Respondían á esto la irritación de los liberales y conservadores y el desdén expresado por los republicanos de verdad, algunos de los cuales decían:

—Nosotros combatimos constantemente la institución monárquica; pero jamás hemos acudido al mísero recurso de atacar á una señora, de lastimarla como madre y de intimidarla por haber nacido en tierra extranjera. Hemos sido siempre republicanos sin benevolencia ni debilidades; pero somos españoles y por tanto caballeros.

¿Qué decía ese artículo? ¿Por qué D. Emilio Castelar lo ha publicado? Estas preguntas sonaban por todas partes.

El artículo, en cuestión, atribuye á la Reina regente los males de España; dice que esta augusta señora ha comprometido al Papa; que se entiende con las cortes extranjeras á espaldas del Gobierno; que es llamada la *austriaca*, y que sigue los pasos de María Antonieta. Ese artículo es declamador, gárrulo, sin lógica, sin consistencia alguna, lo más inferior que ha salido de la pluma del Sr. Castelar, y prueba de la extrema decadencia á que sus enfermedades han arrastrado al, un día, insigne orador.

En verdad, si no fuera por lo disonante de la aguda

nota, ese engendro del periodismo de 1864 no habría fijado la atención de nadie. Mejor escritos y más intencionados se han publicado otros artículos de esa índole por la prensa republicana revolucionaria, sin que nadie hiciera caso alguno.

Pero se trata de un hombre que ha tenido en España la autoridad moral más grande de estos tiempos, hasta que él mismo se encargó de hacerla pedazos; de un hombre que para destrozarse su fama de patriota necesitó ser gerente de la Compañía inglesa de Bobadilla á Algeciras, intentar la prolongación de ese ferrocarril hasta Gibraltar y patrocinar el famoso proyecto del puerto de Puente Mayorga; asuntos que por resistirlos nosotros y conseguir con el apoyo de la razón y de patriotas menos ruidosos, pero más verdaderos que el eminente tribuno, su anulación, nos trajeron la enemistad de éste y su rencor más profundo; de un hombre, en fin, que para destruir su popularidad tuvo que negarse á formar en la manifestación del vecindario madrileño contra los concejales acusados por el Marqués de Cabriñana, convidar á comer en aquellos días á los señores Romero Robledo y Bosch, y convertirse en cortesano de Cánovas y adorno principal de la Huerta.

¿De qué cualidad simpática y prestigiosa pretenderá desprenderse ahora el antiguo jefe del posibilismo?

¡Muy perturbado debe de tener su ánimo D. Emilio Castelar! ¡Haber deshecho su partido, no muy numeroso, pero sí compuesto de los elementos más disciplinados, más abnegados de cuantos había en la política española, partido en torno del cual cristalizaba la masa social más sana perteneciente á las clases medias, y pensar ahora en fundar una república con Weyler y Romero Robledo es de las cosas más absurdas que se han visto aquí! ¡Claro esta que esos dos señores se reirán de los *somnia aegri* de D. Emilio; pero el pretendido maquiavelismo de éste hace llorar á los que le contemplaron un día como la gran figura nacional y hoy le ven, por motivos segundos y pretensiones no satisfechas, reducido á desempeñar semejantes papeles.

No era por la Reina regente, herida como mujer, como madre y como reina, por quien ayer sentían la mayor pena los hombres de corazón; no era por España, que en las ho-

ras supremas por las cuales atraviesa hoy, hállase con que en su ayuda, no trae más que esas miserias quien fué un día su hijo predilecto; era por D. Emilio Castelar, que pudo ser una de las grandes figuras de este siglo, y parece empeñado en que no le sobreviva su gloria.,,

El artículo fué comentadísimo.

Los frailes de Filipinas se defienden.—Los procuradores de los agustinos, recoletos, dominicos, franciscanos y paules de Filipinas, presentaron en el ministerio de Ultramar una exposición firmada por los provinciales de Manila, en la cual planteaban el problema de si las órdenes religiosas son elementos de gobierno en el Archipiélago, ó si por el contrario, son causa de la rebeldía tagala.

El documento es muy extenso, y en él se refieren los religiosos á otro documento de mayor amplitud que publicaron en toda España, explicando las causas verdaderas y fundamentales de la insurrección filipina vindicando la honra de las comunidades religiosas, rechazando todos los cargos que se han acumulado contra ellas, y exponiendo la situación en que habian quedado las islas á consecuencia de la rebeldía.

Estos documentos no causaron el efecto que los frailes, sin duda, esperaban.

Resumen de operaciones en Mayo.—Según los partes oficiales hubo: Insurrectos muertos, 128; heridos, 2; presentados ó prisioneros, 37. Del ejército: muertos, 14; heridos, 114.

Como se ve, desde el comienzo de la guerra con los yankees, se paralizaron las presentaciones de insurrectos.



MES DE JUNIO

DÍA 1.º—El bombardeo de Santiago de Cuba.
—Verificóse en este día, y fué verdaderamente formidable.
He aquí los términos en que un corresponsal refiere la acción:

“Próximamente al medio día de ayer aparecieron á la vista de Santiago de Cuba once barcos de guerra norteamericanos.

Después de maniobrar colocándose en orden de ataque, á las dos de la tarde enfilaron la boca del canal los acorazados enemigos *Iowa*, *Massachussets* y *Texas*, el crucero protegido *Brooklyn*, el crucero *Amazonas* y un trasatlántico armado en guerra.

El acorazado *Cristóbal Colón*, que mandaba el comandante Sr. Díaz Moreu, estaba situado en la boca del canal, precisamente en la parte visible desde el mar, y apenas se estableció el combate disparó sus cañones contra los barcos enemigos.

Una hora escasa duraba el combate cuando uno de los

proyectiles españoles dió en la popa del acorazado *Iowa*, produciéndole averías de consideración.

Entonces la escuadra enemiga cesó de disparar y se retiró rápidamente de la vista de Santiago de Cuba.

El hecho llenó de júbilo á los españoles, y la circunstancia de que sólo el crucero *Colón* entraba en combate hizo afirmarse la creencia, muy extendida ya, de que la escuadra no estaba en Santiago, creencia que tomó el carácter de certidumbre ante el siguiente telegrama de un corresponsal:

"*Habana 1.º*—El almirante Cervera no estaba en Santiago cuando la escuadra yankee atacó la entrada de la bahía.

Cervera, con el resto de su flota, había salido, dejando allí al *Cristóbal Colón* arreglando sus calderas.

Se ignora dónde se encuentra el resto de la escuadra.

¡Ojalá no se hubiese engañado el corresponsal!

Martínez Campos contra Castelar.—En el Senado se discutió acerca del artículo publicado por el señor Castelar en la *Nouvelle Revue*.

El duque de la Roca hizo al Gobierno las siguientes preguntas:

«¿Está dispuesto el Gobierno á adoptar alguna medida que castigue la publicación de ese artículo injurioso? ¿Qué correctivo piensa poner el Gobierno al autor de ese artículo que ha atentado contra la augusta señora que está al frente de la regencia?»

El señor Ministro de la Gobernación contesta: Me asocio en nombre del Gobierno á las censuras que ha merecido del señor duque de la Roca el hecho que su señoría ha denunciado y que la opinión pública condena con toda severidad.

El artículo, señor duque de la Roca, ha sido denunciado y sometido á las decisiones de los tribunales competentes en esas materias.

El general Martínez Campos: Merece nuestro agradecimiento el señor duque de la Roca, que ha dado lugar con sus nobles palabras á las declaraciones que acaba de hacer el Ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno.

Creo también, como el señor Ministro de la Gobernación, que ese artículo injurioso para S. M. la reina, no sea de la persona que lo firma, pues si ese artículo, en que se falta á todas las consideraciones y respetos debidos á la augusta señora que ocupa el trono, fuese del Sr. Castelar, habría que pensar que el Sr. Castelar habría perdido la cabeza, y que el autor de ese trabajo es un insensato.

(Aprobación en la minoría de unión conservadora. Religioso silencio en el resto de la Cámara y en las tribunas.)

Me adhiero á las excitaciones que ha dirigido al Gobierno para que se castigue al autor de ese artículo el señor duque de la Roca, y ruego además al señor Ministro de la Gobernación, para que interponga su influencia con el fin de que no consienta que la inmunidad parlamentaria pueda servir de amparo á esos ataques, pues es preciso distinguir entre la inmunidad y la impunidad.

Después de hablar en el mismo sentido el Sr. Duque de Tetuán, dijo el Presidente Sr. MONTERO RIOS: En nombre del Senado—pues de los sentimientos del Senado son eco fiel las palabras que han pronunciado los Senadores Sres. General Martínez Campos, Duque de Tetuán y Duque de la Roca—me asocio á esas protestas.

¿Acuerda el Senado que consten en acta esas manifestaciones de los sentimientos de las Cámaras?

Varias voces: Por unanimidad.

El PRESIDENTE: Por unanimidad queda acordado.

DÍA 4.—El «Merry-Mac» á pique.—En esta fecha se recibió en Madrid el siguiente telegrama oficial:

“A las tres y media de esta madrugada (2 al 3) uno de los grandes acorazados enemigos y un crucero auxiliar han intentado forzar el puerto de Santiago de Cuba. Sorprendidos por los exploradores que guardan la entrada, rompieron el fuego sobre ellos los artilleros del Morro, el crucero *Reina Mercedes*, la batería instalada en la Soapa con cañones de este buque, los cazatorpederos y la estación de torpedos.

El crucero auxiliar *Merry-Mac* fué echado á pique por nuestros buques y torpedos, y el acorazado rechazado. El canal queda franco.

Se han recogido y quedan prisioneros á bordo del *Mercedes* un teniente de navío y siete marineros náufragos del buque enemigo destruído; ignórase la suerte de los demás tripulantes.

Nosotros no hemos tenido bajas ni averías.

Frente á Santiago de Cuba había veinte buques enemigos, de ellos seis grandes acorazados.—*Cervera*.

El entusiasmo producido por este hecho fué extraordinario.

Desde las dos de la tarde era grande la concurrencia de Diputados y periodistas, comentándose en el salón de conferencias, en los pasillos y en todas las dependencias de la Cámara el hecho con grandísima satisfacción.

En la sesión todo fueron plácemes y aplausos para los marinos por parte del Gobierno y de las oposiciones, y el Sr. Salmerón propuso que la Cámara dirigiese un mensaje á los bravos defensores de España.

Así se acuerda por unanimidad, después de consignar el Ministro de Ultramar que la Reina había felicitado á los defensores de Santiago de Cuba.

El Sr. Sagasta trasmitió la felicitación á Santiago.

El Ministro de Marina envió por encargo de la Reina, el siguiente telegrama al Almirante Cervera:

«Ministro de Marina al Almirante de la escuadra:

»S. M. la Reina me manda que en su real nombre felicite á los defensores de Santiago.

»El Gobierno se asocia á las manifestaciones de S. M.»

Los yankees no dieron importancia al hecho, antes al contrario, manifestaron que echaron el barco á pique intencionadamente, para obstruir la salida del puerto de Santiago.

Véase el telegrama de Sampson:

«*Mole Saint Nicolás* (Haiti) 4.—El día 3, á las cuatro de la tarde (así dice el despacho), logré echar á pique el *Merrimac* en el canal de Santiago.

La operación se efectuó con gran arrojo por siete hombres, mandados por el ingeniero constructor naval Hobson.

El Almirante Cervera, rindiendo tributo á su bravura, me envió un parlamentario para decirme que todos han caído prisioneros de guerra.

Dos están levemente heridos.

Pido autorización para arreglar el canje, si es posible, de esos prisioneros con los prisioneros españoles que están en Atlanta.

Hay en el puerto de Santiago seis buques de la escuadra española, que no pueden evitar el apresamiento ó la destrucción.

Firmado: *Sampson.*

Desdichadamente todo esto era cierto.

DÍA 5.—Circular á las potencias.—El señor duque de Almódovar del Río leyó, y fué aprobada, la circular que el Gobierno dirigió á los de las demás potencias de Europa, concretando todos los inicuos desmanes de los norteamericanos desde que iniciaron la guerra.

En ella se protestaba de los procedimientos empleados en la guerra por los yankees haciendo uso de bombas incendiarias, bombardeando poblaciones sin previo aviso é izando el pabellón de España para cometer actos piráticos.

Informó el Ministro de Estado de la actitud de esas potencias, á las cuales se dirigía la mencionada Nota circular, resultando que no habían salido de sus pasivas manifestaciones de simpatía en pro de la causa de España.

Esto obedecía—decíase—principalmente á la actitud de Inglaterra, á quien parece que todas, absolutamente todas las naciones miran con respeto y hasta puede decirse que procuran no incurrir en su enojo.

Esa especie de superioridad que las naciones reconocen en Inglaterra, es la única razón de que España no hallase muy claro el camino del porvenir.

DÍA 7.—Otro bombardeo de Santiago.—“*Santiago de Cuba 6.*—El Almirante de la escuadra al Ministro de Marina.

La escuadra enemiga, fuerte de 10 buques, ha bombardeado este puerto durante tres horas, siendo contestado por las baterías de la boca del puerto, entre las que figuran los cañones del *Reina Mercedes*.

El crucero *Reina Mercedes* tuvo seis muertos, 12 heridos y cinco contusos.

El ejército ha tenido un muerto, cuatro oficiales heridos y 17 de tropa; ignoro pérdidas del enemigo.

Varios buques han recibido algunos proyectiles.

En las obras de defensa, desperfectos sin importancia militar.

Después, la escuadra enemiga cañoneó otros puntos de la costa.—*Cervera.*„

Estas noticias, en las cuales no se hablaba del daño que hubiera sufrido la escuadra enemiga, causaron mal efecto en la opinión.

Las bajas fueron:

En las fuerzas de tierra.

Muerto un soldado, y heridos el coronel D. Salvador Díaz Ordóñez, el capitán de artillería D. José Sánchez Seijas, el teniente de la misma arma D. Pedro Irizar Avilés, y dos oficiales de voluntarios.

En la marina. Muertos: el segundo comandante del *Reina Mercedes* D. Emilio Acosta, cinco marineros y 21 soldados de marina.

Heridos: el alférez de navío D. Alejandro Molins y 11 marineros.

Pago del cupón en oro.—La exorbitante subida de los cambios preocupaba á todo el mundo. En el Congreso hubo un debate mantenido con verdadero ardor por los contendientes que en él tomaron parte, fué escuchado con vivísima atención por los Diputados que ocupaban los escaños y por el público que se hallaba en las tribunas.

Le reanudó el Sr. Fernández Villaverde que habló para alusiones.

“Dice que los tenedores de la deuda exterior tienen derecho á percibir sus intereses en francos.

Pagarles en nuestra moneda—añade—sería un despojo.

Examina después los decretos y disposiciones relativos á emisiones de la deuda, haciendo constar que en los mismos títulos se dice que ha de ser pagado el cupón en francos, en libras ó en pesetas, á voluntad del tenedor.

Con los billetes hipotecarios de Cuba la cuestión es diferente porque no contiene los mismos pactos, y en su creación se estipuló que el pago se haría por el Banco His-

pano Colonial al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina, etc.

El impuesto sobre la renta.—Combate el impuesto sobre la renta.

Estima contrario al crédito público gravar los valores del Estado, y así lo ha comprendido y llevado á la práctica Francia.

El impuesto establecido por el Sr. Gamazo y luego por el Sr. Canalejas sobre la deuda interior, produjo la preferencia en el público por el exterior y contribuyó en gran parte á la elevación de los cambios.

Sigue afirmando que el impuesto sobre la renta es un despojo.

DÍA 8.—Noticias gravísimas de Filipinas.—Recibióse en Madrid el siguiente desconsolador telegrama oficial:

“*Manila 3.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Situación muy grave. Aguinaldo logró levantar país día fijado.

Cortadas vías telegráfica y férrea, estoy incomunicado con todas las provincias; la de Cavite levantada en masa; pueblos ocupados son cañoneados y atacados por numerosas partidas armadas.

Columna defiende línea Zapote para evitar entrada enemigo provincia Manila, pero viniendo también por Bulacán, Laguna y Morong, será rodeada y atacada por mar y tierra esta capital.

Procuró levantar espíritu población y agotaré todos los medios para resistir.

En las tropas buen espíritu y decisión, pero desconfío de los indígenas y voluntarios por verificarse ya muchas deserciones en los combates librados.

Bacoor é Imus están ya en poder enemigo; la insurrección es potente, y si no cuento con apoyo país, no bastarán fuerzas de que dispongo para hacer frente á los dos enemigos.—*Augustín.*”

A recargar las tintas de esta triste noticia vinieron los siguientes telegramas particulares:

"*Paris 3.*—Un despacho de Manila, fechado el día 3 de Junio, resume del siguiente modo los encuentros en que ha tomado parte Emilio Aguinaldo desde que desembarcó en Cavite.

Tomó tierra con los otros cabecillas que le acompañaban, y se puso al frente de 3.000 rebeldes.

Los otros cabecillas se extendieron por las provincias con el dinero y las armas que les habían proporcionado los yankees, predicando la insurrección y levantando la población indígena contra los españoles.

Aguinaldo encaminó desde luego sus esfuerzos á marchar sobre Manila, donde contaba reunirse con las fuerzas de los otros cabecillas para dar un golpe en la capital, de acuerdo con los yankees, que atacarían por mar.

Aguinaldo, después de varias pequeñas escaramuzas, unas con las fuerzas españolas, otras con los indios que aún se le resistían, fué engrosando sus fuerzas con los indios que se le unían y con los desertores de los batallones indígenas.

Libró uno ó dos combates en que le favoreció la fortuna—dice el telegrama á que me refiero—y consiguió hacerse dueño por completo de toda la provincia de Cavite, cogiendo prisioneros á 1.600 españoles y apoderándose de 4.000 fusiles y seis cañones de campaña."

Excusado es decir la impresión terrible que estas noticias causaron en Madrid y en provincias. Nuestro carácter impresionable que dos días antes, por lo del *Merri-Mac*, nos hacía creer que habíamos obtenido ventajas inmensas, nos presentaba ahora como perdido y aniquilado todo.

En el Congreso, casi hubo terror, pánico. Los Ministros, los diputados, los personajes de todos tamaños, iban, venían, vociferaban como energúmenos; la impresión fué mayor porque hasta esta fecha las noticias parecían satisfactorias. Hasta se dijo que Aguinaldo, perseguido por los tagalos, había huido refugiándose en un buque yankee.

A las cinco y veinticinco minutos llega el Sr. Sagasta, é inmediatamente se reúnen en su despacho todos los Ministros, mientras en el salón se entra en la orden del

día y comienza á hablar el Sr. Garijo, de la comisión de presupuestos.

El salón estaba casi vacío. La mayoría de los diputados formaban animados corrillos fuera.

El presidente de la Cámara, marqués de la Vega de Armijo, entra con los Ministros en el despacho de éstos.

A los seis de la tarde se reúnen en el despacho de la Presidencia los Sres. Sagasta, Vega Armijo y Puigcerver con los jefes de las minorías para buscar la fórmula de la aprobación inmediata de los presupuestos.

Llega el general Martínez Campos, y no pudiendo ver á Sagasta, se encierra con el general Correa en el despacho de los Ministros.

A las siete terminó la conferencia con las minorías, no habiéndose llegado á un acuerdo concreto, porque algunos de los representantes tenían que consultar á sus amigos.

En su vista, el Sr. Sagasta entró en el salón de sesiones para dar lectura á los telegramas sobre los sucesos de Manila.

En el salón de sesiones, gran debate. Era lo que se esperaba. Con esto todo estaba salvado. En una reunión previa (ensayo general) se acordó la forma, es decir, el planteamiento del debate.

A las siete y media se levantó á hablar

El Sr. SAGASTA: Me levanto—dijo—á hablar bajo una triste impresión, y lo hago porque el Gobierno entiendo que no sólo las noticias agradables, sino las adversas, deben publicarse.

En pueblos viriles, como lo es el nuestro, deben recibirse con calma y serenidad las noticias adversas.

Lo ocurrido en Filipinas es lo que contiene el parte fijado á primera hora en la tablilla del Congreso. Después de este telegrama no ha tenido el Gobierno nuevas noticias.

Desde el desastre de Cavite, el Gobierno no ha recibido más que tres telegramas del general Augustin y dos del gobernador militar de las Visayas. Estamos aún sin saber la extensión del desastre de Cavite.

El primer telegrama del general Augustin daba sucinta cuenta de lo ocurrido en Cavite, asegurando además al

Gobierno la conservación de la soberanía de España, pues para ello contaba con la adhesión de gran parte de los naturales del país.

En el segundo telegrama no expresaba tanta confianza, porque suponía que uno de los principales cabecillas tagalos había llegado á bordo de un barco de guerra norteamericano, y estaba excitando al país á la rebelión. Sin embargo, esperaba contrarrestar esta propaganda que en contra de España hacía el citado cabecilla.

Y el tercer telegrama es el que el Gobierno ha comunicado hoy á la Cámara.

La falta de medios de comunicación con el Archipiélago filipino, por haber sido cortado el cable, ha impedido al Gobierno conocer diariamente el estado de Filipinas, y dictar las medidas que en vista de los progresos que hacía por momentos la insurrección en el país, hubiera creído necesario.

Claro está, y de eso estaba convencido el Gobierno, que si los indígenas se hubieran unido á España, jamás hubiesen podido triunfar en Filipinas los norteamericanos, ni aun siquiera pisar aquel territorio.

Ha sucedido lo contrario; los indígenas se han levantado contra España, y de ahí la grave situación en que hoy se encuentra Filipinas.

Hasta ahora no hay ni más ni menos de lo que dice el telegrama del general Agustín.

¿Qué medios cuenta el Gobierno para ayudar á los defensores de la causa de España? Todos cuantos sean necesarios y puedan ponerse en práctica. Perdónenme los señores diputados que nada diga acerca de este asunto, porque mis palabras serían conocidas pocas horas después por nuestros enemigos.”

Hablan después los jefes de las minorías, naturalmente censurando al Gobierno, declarándose en contra de la paz, los Sres. Romero y Barrio y Mier.

La prensa, especialmente *El Herald*, *La Correspondencia Militar*, *El Nacional* y *El Correo Español*, lanzaron tremendas acusaciones de improvisión contra el Gobierno.

DÍA 9.—Refuerzos á Filipinas.—Se celebró Consejo de Ministros, y la cuestión de Filipinas fué, sin duda, la más importante, la que con más extensión se trató.

El Ministro de la Guerra dió cuenta de las fuerzas con que contaba el general Agustín, elementos de defensa de la ciudad de Manila, cálculos de lo que podría ocurrir, etc.

El informe del Ministro de Marina fué bastante amplio. Dijo que apresuradamente se estaban ejecutando las obras para terminar el *Cardenal Cisneros*, el *Princesa de Asturias* y el *Lepanto*, siendo este último el que más adelantado se encontraba.

“Dió cuenta, además, de los barcos que se encuentran en Cádiz, reiterando el propósito manifestado en el anterior Consejo de ir á revistar la escuadra de reserva. Habló de las condiciones de cada barco, del poder naval de cada uno, de los servicios que pueden prestar y de los auxilios de los trasatlánticos armados en guerra.

Las ideas expuestas por el general Auñón acabaron de convencer á los ministros de la conveniencia y hasta de la urgencia de que dicho señor marchara inmediatamente á Cádiz, y comunicándose por telégrafo con el jefe del Gobierno, decidieran lo más conveniente.”

Así sucedió. El Ministro de Marina salió el mismo día para Cádiz.

El General Primo de Rivera discutido en el Congreso.—El Sr. ESPAÑA (D. E.) pregunta si después del pacto de Biacnabató firmado por el General Primo de Rivera, y de lo sucedido en Manila recientemente, puede aquél seguir disfrutando la pensión de 10.000 pesetas que con la cruz laureada de San Fernando se le concedió en concepto de pacificador.

Opina además que debe entregar á la suscripción nacional el producto de la suscripción con que le han obsequiado los tagalos, y advierte que no conoce al marqués de Estella, y que no le mueve ninguna clase de odios, puesto que él ataca frente á frente y con completa conciencia de sus actos.

Opina que el juicio de residencia es el procedimiento que se debe seguir para retirar esa pensión, que constituye una burla para el contribuyente, y que aunque así no fue-

ra, se debía también derogar por haber servido de premio á un vergonzoso é ineficaz tratado.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: No es posible que el Gobierno conteste á los juicios personales que un diputado quiera emitir acerca de un General que ha ejercido mando.

Defiende con calor al General Primo de Rivera y da á entender que la recompensa le fué concedida por actos de valor y pericia y no por el pacto.

“Si el Sr. España—dice—juzga esto censurable, presente una proposición exigiendo responsabilidades, que el Gobierno está dispuesto á aceptarlas todas sin eludir á ninguna.”

El Sr. ESPAÑA: Pues la presentaré.

El Sr. URÍA: Todos la firmaremos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Se hizo una paz que yo no tengo bastantes datos para juzgar; pero después ha surgido una nueva insurrección.

¿Es esta insurrección rescoldo de la anterior? No lo sé.

El Sr. LLORENS dice que la responsabilidad ministerial es un mito, que unos gobiernos salvan á los otros, y que todavía no se ha dado el satisfactorio caso de ver á un Ministro en presidio.

Censura enérgicamente al Gobierno por haber dejado abandonados á 30.000 españoles en Filipinas, sin enviarles soldados, ni marina, ni municiones para defenderse.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR manifiesta que la concesión de la cruz de San Fernando fué aprobada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y añade que respecto á la suscripción, el Gobierno no tiene conocimiento de ella, aunque posible es que la iniciara el arzobispo de Manila y que se haya producido este fenómeno...

El Sr. URÍA: No es un fenómeno, son cien mil duros. (Risas generales.)

Continúa diciendo que el aceptar el general Primo de Rivera el producto de la suscripción abierta en Manila, bien pudiera haber sido para entregarla á la suscripción nacional, lo cual es sólo una suposición suya, pero suposición que cree se confirmará. (Rumores.)

Una cruz, una estatua y una jefatura.—Con este título publicó *El Imparcial* un tremendo artículo con-

tra Cánovas, Primo de Rivera y Sagasta, acusándoles de la pérdida de Filipinas.

Primo de Rivera se defiende.—En la sesión del Senado, y contestando á los ataques que el día anterior se le habían dirigido en el Congreso, dijo el General PRIMO DE RIVERA: He pedido la palabra para hacer una pregunta al Gobierno; pero como ésta ha de ser muy extensa, me parece mejor explicar una interpelación si el Gobierno la acepta.

El señor Ministro de ULTRAMAR acepta la interpelación, manifestándose dispuesto á contestar desde luego.

El General PRIMO DE RIVERA: Señores Senadores: ¡Aquí está la víctima! ¡No se ha fugado!

«Estaba dispuesto á guardar silencio en consideración al estado del país; pero este silencio no puede continuar ante los ataques que se me dirigen, y bajo los que no me permiten permanecer por más tiempo mi honra y mi prestigio militar.»

Ruega á la presidencia que si en sus palabras encuentra algo que sea inconveniente á los intereses de la patria, le llame la atención para no proseguir.

Da lectura á algunos párrafos de un extracto de la Memoria que presentó al Gobierno en el año 1881, primera vez que ocupó aquel Gobierno general de Filipinas, en la que ya se preocupó de las defensas de Cavite y de Subic.

Manifiesta que en aquel tiempo había en el Tesoro filipino un sobrante de cinco millones de pesos, que pudieron haberse dedicado á las defensas que en dicha Memoria se consideraban convenientes.

Indica que había manifestado al Gobierno que hacían falta para hacer frente á las circunstancias, caso de declararse la guerra con los Estados Unidos, dos buques del tipo del *Pelayo* y varios pequeños de poco calado,

Manifiesta que tuvo idea de crear cuerpos de voluntarios, que son los únicos que pueden resistir las fatigas de la campaña en aquel país, pues los soldados peninsulares mueren el 40 por 100, y además no hay soldado europeo que á los veinte años resista en aquellas latitudes 15 kilómetros de marcha, y por lo tanto, que deben ir soldados de veintitres años.

«El 3 de Enero—dice—dirigi al Ministro de Ultramar un telegrama manifestándole que la escuadra de Filipinas era insuficiente para la defensa de aquellas islas.»

Lee la contestación del Ministro, en que le decía que había puesto su telegrama en conocimiento del Ministro de Marina.

«También dirigi—añade—otro telegrama al Ministro de Ultramar manifestando que la escuadra americana estaba en Hong-Kong, y que no teniendo noticia de ruptura, la recibiría como de una nación amiga si iba á Manila.

Al llegar el General Agustín le entregué una Memoria en la que hacía constar el estado del material de guerra.»

Hace también historia de los telegramas cruzados entre él y el Ministro de Ultramar en los días que precedieron á la ruptura con los americanos.

Uno de estos despachos (del Sr. Moret) decía que no había motivos para temer que la guerra estallara.

Cuando se encargó del mando el General Agustín, se le ofrecieron todos los cabecillas de la insurrección.

¿Cómo había de suponer yo, al presentar á los principales cabecillas al General Agustín y al ver á la familia de Aguinaldo, una madre anciana y su esposa, que puestas de rodillas y con lágrimas en los ojos, haciendo protestas de adhesión á España, pedían que se concediera al excabecilla autorización ó licencia para volver; cómo había de creer yo lo que ocurrió después? (Rumores.)

Cuando trató el orador del asunto de la paz y leyó el encabezamiento del convenio, en que de un lado figuraba su autoridad y del otro el Sr. Paterno como representante del General Aguinaldo, como jefe supremo de las fuerzas insurrectas, se produce en la Cámara un movimiento de extrañeza.

Este convenio se firmó en 15 de Noviembre por dicho señor y Aguinaldo, Llanera, Baldomero Aguinaldo y principales jefes insurrectos.

En las conclusiones del acta se dice que los insurrectos deponían su actitud hostil, entregando las armas, y también que á los insurrectos indígenas se les indultaba, exceptuando á los extranjeros, peninsulares y desertores.

He aquí—dice—las vergonzosas condiciones de este tratado, en el que se entregaron á discreción los rebeldes sin exigencias de ninguna clase.

Dijo que Aguinaldo escribía á Llanera que no había que preocuparse de la propaganda en favor de los tagalos, pues *El Imparcial*, *El Heraldo* y *El Noticiero*, de Barcelona, con los telegramas que publicaban, constituían la mejor propaganda para ellos.

Después de afirmar que las armas entregadas por los rebeldes no fueron 300, sino 1.400, añade:

“Yo concedí una amnistía, y del dinero para atender á los insurrectos necesitados, que sólo es una sexta parte de lo que se ha dicho, sólo entregué la tercera, pues quise antes tener el convencimiento de que el dinero de la patria se distribuía para el objeto á que se había destinado. Después de esto se les dió dos terceras partes.

En todo lo relativo al reparto de estas cantidades, obré de acuerdo con las autoridades y el Gobierno.

No sé lo que ha pasado después de mi salida de Filipinas, pues aun cuando supe que Aguinaldo iba en la escuadra yanqui, siempre creí iba á ponerse á las órdenes del representante de España. Creía que conocía á Filipinas, pero ahora declaro que después de lo que allí está ocurriendo, no sé una palabra.”

Respecto á que debe quitárseme la gran cruz que se me concedió, yo deseo más que nadie que se abra el juicio de residencia, y se lo ruego al Gobierno y á los Senadores que así se haga, y no dejaré de pedirlo hasta que se lleve á efecto, siendo mi mejor amigo aquel que vote por que se me proporcione esta ocasión de defenderme.

Yo he ganado todas mis recompensas honrada y noblemente, sin que nunca me haya doblegado á pedir merced; lo que de mí se dice es pura envidia y miseria.

Un amigo abrió una suscripción para regalarle las insignias de la cruz; cree que esa suscripción asciende á 7.000 pesetas, porque no lo sabe aún y pregunta: ¿Dónde está esa ley que impide que, no siendo militares, los amigos ó los parientes me hicieran ese obsequio?

Respecto á la otra suscripción más importante, dice que con él no se ha contado para nada, que sólo sabía lo

que leyó en un periódico; y después, cuando algunos amigos vinieron á hablarme de ello, él se negó en absoluto. Será el clero, será el comercio quien haya querido darle esa muestra de reconocimiento. A él nada llegó, ni nada ha tomado.»

DÍA 12.—El pacto de Biac-na-bató.—La nota saliente de este día fué la publicación de documentos relativos á la paz de Filipinas, documentos que aparecen firmados por el general Primo de Rivera en nombre de España, y el filipino Paterno á nombre de Aguinaldo. La prensa de estos días está llena de documentos de esta clase, que no se publican aquí por su mucha extensión, entre ellos figuran los que poseía el diputado á Cortes señor Uría.

“Según esos documentos, que son copias de las actas levantadas al efecto, presentóse el día 9 de Agosto del año anterior en la montaña de Biacnabató el excelentísimo Sr. D. Pedro A. Paterno, donde se avistó con Emilio Aguinaldo, á quien manifestó que el general Primo de Rivera le había dicho en varias ocasiones que estaba deseoso de plantear y desarrollar durante su mando una serie de reformas encaminadas á dar satisfacción al pueblo filipino. Pero para hacerlo era indispensable que los rebeldes dejaran las armas.

En aquella entrevista quedó Paterno nombrado árbitro para firmar la paz, con amplísimas facultades para fijar y recibir la suma total de los fondos que el gobierno español entregara á los sometidos y para distribuirlos entre los tagalos en armas y los comprometidos con ellos, aunque no hubiesen salido al campo.

Aguinaldo en seguida que supiera que estaba el dinero que exigía—*tres millones de pesos*—en poder de Paterno entregaría las armas de sus secuaces, comprometiéndose con estos á restablecer el orden y mantener la paz en Filipinas durante tres años, plazo en el que debían plantearse las reformas exigidas.

El poder dado á Paterno, decía así:

“Fundado en estas bases, yo, el infrascrito D. Emilio Aguinaldo, jefe del ejército revolucionario, y en virtud de

los poderes que me ha otorgado la Asamblea de representantes de la revolución, de acuerdo con el Consejo de Gobierno,

Vengo en decretar lo siguiente: *Artículo único.* Nombro árbitro para armonizar con el Gobierno español al excelentísimo señor don Pedro A. Paterno, otorgándole amplio poder para conseguir y firmar la paz definitiva del Archipiélago filipino.

Dado en Biak-na-bató á catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—(Firmado.) *Emilio Aguinaldo.*„

El convenio firmado entre el General Primo de Rivera y Paterno, decía así:

D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, en el ejercicio de la autoridad de que está investido y de la plena é ilimitada autorización que el Gobierno de S. M. le ha conferido, y el Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, en nombre y representación del jefe superior de los alzados en armas y de los otros dos jefes que suscriben el poder que han otorgado y es adjunto, acuerdan poner término á la lucha que actualmente ensangrienta y asola algunas regiones de la isla de Luzón bajo las cláusulas siguientes:

Primera. D. Emilio Aguinaldo, en su calidad de jefe supremo de cuantos actualmente permanecen en abierta hostilidad en la isla de Luzón contra el Gobierno legítimo; y D. Mariano Llanera y D. Baldomero Aguinaldo, que ejercen también mandos importantes sobre las fuerzas aludidas, deponen su actitud hostil, rindiendo las armas que esgrimen contra su patria, y se someten á las autoridades legítimas reivindicando sus derechos de ciudadanos españoles filipinos, que desean conservar. Como consecuencia de esta sumisión, se obligan á presentar á cuantos individuos les siguen actualmente y á cuantos les reconocen por jefes y obedecen sus órdenes.

Segunda. La entrega de las armas se realizará por medio de inventario el día de á la hora y en el lugar que de antemano se acuerde, haciéndose cargo de las mismas el jefe militar designado al efecto por el excelentísimo señor General en jefe.

Tercera. La presentación de los individuos á que se refiere la cláusula primera, se hará por los respectivos jefes de partidas ó grupos aislados, con las formalidades y en los sitios y días que previamente se determinen, expidiéndose á cada presentado en el acto mismo de la presentación el pasaporte ó pase que necesite para dirigirse libremente al lugar que desee. Los peninsulares, los extranjeros y los desertores del ejército, no disfrutarán de este beneficio, y quedarán en poder de la autoridad militar á los fines que determinan las cláusulas 5.ª y 6.ª.

Cuarta. Todos los que se acojan á las cláusulas contenidas en este acta, serán indultados de toda pena que pudiere corresponderle por la rebelión y delitos conexos, obligándose el excelentísimo señor General en jefe á conceder amplia y general amnistía que comprenda dichos delitos y á autorizar á los presentados á fijar su residencia en cualquier parte del territorio español ó del extranjero.

Esta cláusula no se opone á lo que consignan la quinta y sexta de la presente acta.

Quinta. Los desertores del ejército que se acojan á las cláusulas de esta acta, serán indultados de toda pena, pero habrán de extinguir en un cuerpo de disciplina, como soldados, el tiempo que al desertar les restaba de servicio.

Sexta. Los españoles peninsulares ó americanos, y los extranjeros que se presenten y acojan á los beneficios de las cláusulas de este acta, serán comprendidos en el indulto, pero expulsados del territorio que comprende las islas Filipinas.

Séptima. Las partidas y grupos que sin reconocer la jefatura de D. Emilio Aguinaldo ni obedecer sus órdenes se acojan á los beneficios que en este acta se consignan, los obtendrán en toda su integridad.

Novena. El excelentísimo señor General en jefe «facilitará los necesarios elementos de vida á los que se presenten antes de la fecha que señala la cláusula segunda, en vista de la situación angustiosa á que les ha reducido la guerra», *entendiéndose sólo con D. Emilio Aguinaldo por medio de D. Pedro Alejandro Paterno.*

Décima. En el caso de que fuese violada alguna de las precedentes cláusulas, quedarán sin efecto alguno cuanto

en todas ellas se estipula. Y en testimonio que el excelentísimo señor Capitán general D. Fernando Primo de Rivera, en nombre y representación del Gobierno de S. M., y el Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, en nombre de D. Emilio Aguinaldo, se obliga en los términos y forma expresados, firman la presente acta, de que se extienden tres ejemplares, de los cuales, uno se remitirá al Ministerio de la Guerra, otro quedará en la Capitanía general de Filipinas para constancia y efectos, y otro, se dará al árbitro Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno; dejando consignado dicho señor, en nombre de sus representados, que esperan confiadamente del previsor Gobierno de S. M. que tomará en cuenta y satisfará las aspiraciones del pueblo filipino, para asegurar la paz y bienestar que merece.—El General en jefe, *Fernando Primo de Rivera*.—El árbitro, *Pedro A. Paterno*.

Además, según se vió después por otros documentos, el filipino Paterno pedía para sí, *un millón de pesos, un título de duque ó de príncipe con grandeza de España, y una cruz ó un condado para un pariente.*

¡Qué vergüenza! Dijeron algunos.—Y todo esto además, para engañarnos.

No se puede dudar, decían—ni nadie dudará seguramente de los buenos propósitos del General Primo de Rivera al concretar una paz en tales condiciones; pero también es indudable que el General *se había equivocado*.

Lo indudable en este punto es que no se cumplió *alguna condición* á los insurrectos, y estos, aprovechando el auxilio yankee, volvieron al campo.

Discurso económico de Azcárate.—Al discutirse los presupuestos el Sr. AZCÁRATE consumió el segundo turno en contra de la sección primera de ingresos, pronunciando un notable discurso que revela un profundo estudio.

Combatió las bases del reparto de contribuciones directas y el incumplimiento de la ley, que viene á hacer más pesadas las cargas sobre los pequeños capitales y propietarios á causa de la ocultación de riqueza.

Leyó datos de los cuales resulta, entre otros muchos, que los notarios pagan poco menos que la industria lanera;

los arquitectos más que la industria metalúrgica; los médicos y abogados más que las industrias lanera, estambre-
ra, algodónera y metalúrgica juntas, y el comercio, más del
doble de lo que paga la industria (1).

Para remediar estos males, expuso la creencia de que se debiera apelar á la descentralización del impuesto, haciendo que cada Ayuntamiento hiciera el reparto de este tributo. Cita los países donde se hace así, y han logrado aumentos en la recaudación.

Inocencia del Sr. Azcárate.—Este discurso es curioso, pero el remedio propuesto por el Sr. Azcárate no puede ser más contraproducente.

¡Que los Ayuntamientos hagan el reparto de las contribuciones directas! ¡Qué horror! Ya se conoce que el *docto catedrático* no ha vivido en pueblos pequeños, ni ha sido gobernador civil, ni delegado de Hacienda.

Ignora que, por lo general, en el reparto de consumos, que es el que hacen los Ayuntamientos, las cuotas altas recaen siempre en los contrarios. ¿Qué harían si hubieran de hacer el reparto de todo los tributos?

El Sr. ALVAREZ CAPRA contestó exponiendo las dificultades con que se tropieza, especialmente en los grandes centros de población, para evitar la ocultación de riqueza.

Discurso de Puigcerver.—El señor ministro de HACIENDA, después de rectificar el Sr. Azcárate, contestó á todos los oradores en un notabilísimo discurso, viniendo á decir en resumen que había tenido que amoldarse á las circunstancias, porque éstas exigen, ante todo, asegurar los ingresos, y sería muy peligroso acometer ahora reformas, siempre arriesgadas y perturbadoras.

Polavieja y el Gobierno de Cánovas.—Al ocuparnos en el libro del año anterior de lo acontecido al general Polavieja con el ministerio conservador en lo relativo á la petición de refuerzos, nos lamentábamos de que dicho general no hubiera sido más franco y hubiese dicho

(1) ¡Y los industriales y comerciantes hablan luego de los políticos.

públicamente si había pedido oficialmente ó no dichos refuerzos.

Ahora resulta, y tenemos mucho gusto en consignarlo, que este silencio fué un nuevo sacrificio que el general Polavieja se impuso. Véase la prueba en el debate mantenido en esta fecha en el Congreso; intervino el general Lachambre y dió lectura á dos telegramas, de los cuales resultaba que el general Polavieja había pedido veinte batallones, y que el Sr. Cánovas del Castillo no creyó conveniente enviarlos.

DÍA 15.—El servicio militar obligatorio.—Apoyada por el primer firmante, el diputado republicano D. Gualberto Ballesteros, el Congreso tomó en consideración, por unanimidad, la siguiente proposición:

“Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva recomendar al Gobierno que, inspirándose en las manifestaciones de las distintas fracciones de la Cámara, presente en el actual período legislativo un proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio sin redención á metálico.

Palacio del Congreso 15 de Junio de 1898.—Ballesteros.—Suárez Inclán.—Muro.—Ojeda.—Azcarate.—Canalejas.—Junoy.”

Triste situación de los españoles en Filipinas. · Manila 8. (Madrid 15).

(Enviado por vapor á Hong Kong.)

“Los insurrectos tagalos, á las órdenes de Aguinaldo, cruzaron el día 5 el río Zapote, y avanzaron con grandes fuerzas sobre Las Piñas y Parañaque, de los que se apoderaron después de una defensa heroica de los destacamentos españoles que, abrumados por el número de enemigos, se vieron precisados á batirse en retirada.

La lucha no cesa un instante; de día y noche se repiten las escaramuzas.

Los leales, rendidos por el cansancio y con subsistencias reducidas, conservan el espíritu muy levantado y se batan como leones.

Las iglesias y los conventos, convertidos en hospitales, están llenos de heridos protegidos por la Cruz Roja.

El Arzobispo se embarcó, según se dice, para calmar el encono de los insurrectos y evitar atropellos.

Los jesuitas se han refugiado en Batangas.

Las monjas clarisas en La Laguna.

Créese que la capitulación de Manila se verificará en cuanto lleguen las tropas americanas, asegurando así la legalidad de la ocupación.,,

DÍA 16.—Salida de la escuadra de Cámara.—

Al fin y tras tantos días de impaciencia y tantos esfuerzos, salió de Cádiz la escuadra al mando del Almirante Cámara.

Llevaba dos acorazados, el *Pelayo* y el *Emperador Carlos V*, los cruceros auxiliares *Rápido*, *Patriota*, *Alfonso XIII*, *Giralda*, *Joaquín Piélagó*, *Covadonga*, *Antonio López*, *Isla de Panay*, *Buenos Aires* y *San Francisco*, y los cañoneros *Audaz*, *Osado* y *Proserpina*.

El Ministro de Marina transmitió los siguientes despachos:

“El Ministro de Marina á S. M. la Reina:

La escuadra de reserva y tropas expedicionarias, al salir de aguas españolas, envían á V. M. el más ardiente y entusiasta saludo, en el que condensan su decisión de pelear á todo trance por el honor de la nación.,,

El Ministro de Marina al Presidente del Consejo de Ministros:

“La escuadra de reserva y tropas expedicionarias embarcadas en ella, al salir de las aguas de España, saludan al Gobierno y á la patria, y afirman su propósito y deseo de pelear por ella.,,

Documentos curiosos acerca de la paz de Filipinas.—El Sr. Muro leyó en el Consejo, entre otros documentos, un convenio que lleva el membrete de la capitania general de Filipinas, tiene la fecha de 15 de Diciembre de 1897, y aparece firmado por los señores general Primo de Rivera y Paterno.

En él figuran los siguientes artículos:

1.º Para los alzados en armas se entregará al árbitro Sr. Paterno una letra por valor de 400.000 pesos, á cobrar en Hong-Kong, y dos cheques de 200.000 pesos cada uno,

cohrables, según se cumplan ó no las bases que constituyen el programa.

2.º Para las familias de los no alzados y comprometidos que habían sufrido también los males de la guerra, se daría lo que restase hasta la cantidad ofrecida en tres plazos iguales, siendo el último seis meses fecha después de cantado el *Te Deum*, si la paz era un hecho, considerándose tal el no haber durante el tiempo marcado en estos plazos partida alguna en armas con jefe conocido ó el no haberse descubierto ninguna sociedad aquí ó en el extranjero con pruebas fehacientes que demuestren trabajos de conspiración por los mismos acogidos á esta entrega.„

El Sr. Muro leyó otra carta de Berlín, fechada el 4 del corriente, cuya firma reservó, en la que se decía que, no habiendo cumplido el general Primo de Rivera los compromisos contraídos, Aguinaldo se fué á Singapoore, donde celebró varias conferencias con el cónsul general americano, llegando á una inteligencia, en virtud de la cual se obligó á constituir un gobierno regular en Filipinas bajo el protectorado de América, quien designaría dos ó tres delegados consejeros.

Paterno decía en otro documento: “los revolucionarios pacíficos se consideran traicionados por España porque no se les da el primer plazo ofrecido, y en cambio, se ha pagado á los que han tomado las armas,„ y concluye diciendo:

“El general Primo salta ahora con distingos, pero el pueblo no los entiende y se alza. De justicia se debía haberme entregado ya los dos plazos que suman 600.000 pesos. Porque no se cumple esta entrega, y porque no ha querido seguir mis avisos y planes el General Primo cogiendo á Yocson y compañeros desde 5 de Febrero último, tengo la conciencia tranquila ante los alzamientos de las provincias de Zambales y Pangasinán, y próximo á sublevarse las de la Laguna y Tayabas.„

En este documento es donde el Paterno pide el título de duque ó príncipe, porque su familia era gran *Manquinó!!!*

DÍA 17.—Grave situación de Manila.—El Gobierno recibió el siguiente telegrama:

“Manila 13.—Hong-Kong 17.—Capitán general á Ministro Guerra:

Sigue gravedad situación expuesta en telegrama del día 8. Mis tropas batiéndose línea/blokaus, conteniendo avance enemigo. Aumenta fuerza de éste con algunas deserciones tropa indígena que disminuyen nuestros elementos de resistencia, y podrían obligarme á refugiarme en ciudad murada.

Sigo incomunicado con provincias, en las que ignoro si podrán resistir algunos destacamentos por carecer de recursos. Espero recibir auxilios Península antes de que se agoten elementos de defensa.—*Augustín.*”

Pago en pesetas de la deuda de Cuba.—El ministro presentó el siguiente proyecto de ley en el Congreso:

«Artículo 1.º Desde el vencimiento de 1.º de Julio próximo venidero inclusive, y mientras el estado de guerra impida al Erario de la isla de Cuba hacer efectivos en toda su integridad los recursos que están afectos al pago de los intereses y amortización de sus Deudas, se satisfarán estas obligaciones en pesetas, sin bonificación alguna por razón de cambios, cualquiera que sea el punto en que se presenten al cobro los cupones y los billetes, etc.

Art. 2.º El ministro de Ultramar dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 17 de Junio de 1898.—El Ministro de Ultramar, *Vicente Romero Girón.*»

DÍA 18.—Los alemanes en Filipinas.—El Comandante y los Oficiales del crucero alemán *Irene*, surto en Cavite, almorzaron en San Juan con varios oficiales de estado mayor españoles.

El comandante alemán brindó en estos términos: “Brindo por España y debo declarar que los americanos no se anexionarán jamás las islas Filipinas mientras sea Emperador de Alemania Guillermo II.”

El almirante yankee Dewey se opuso á que la escuadra alemana recibiera á bordo á los heridos españoles.

Aunque no se confirmaron oficialmente estas palabras, ni otras favorables á España atribuidas al emperador Gui-

llermo, es lo cierto que la actitud de Alemania, aunque no fuese del todo desinteresada, contuvo algo los propósitos de los yankees en un principio, y contribuyó á sostener en parte la fuerza moral de los españoles, pero nada hicieron los alemanes.

Una calumnia de los yankees.—Como quiera que éstos, que no reparan en nada, hubieran lanzado la vil especie de que los soldados españoles mutilaban los cadáveres yankees, el General Blanco, á una pregunta del Gobierno, contestó lo siguiente:

“Habana 17.—Capitán general á Ministro Guerra:

Puede V. E. desmentir vergonzosa calumnia de que se mutilan cadáveres, impropia de nuestro ejército, modelo de bizarría, generoso y caritativo siempre.—*Blanco.*”

DÍA 19.—**Sigue la grave situación de Manila.**
—En este día se recibió el siguiente telegrama:

“Manila 13.—*Hong-Kong 19.*—La situación sigue siendo gravísima.

Anoche, una compañía indígena que estaba destacada en la línea exterior sobre el Pasig, se pasó al enemigo.

El teniente que la mandaba y el cabo á sus órdenes, trataron de resistir y de imponer á los soldados filipinos el respeto á la bandera, pero fueron agredidos y muertos después de un terrible combate.

El teniente y el cabo defendieron sus vidas con gran valor, matando á muchos soldados.

Los carabineros y Guardia civil indígena, que estaban defendiendo la línea exterior del barrio de Tondo, se sublevaron hoy al medio día.

Hirieron á un sargento.

La alarma es grandísima. No se descansa ni de día ni de noche. A todas horas suena tiroteo en todas direcciones.

Por momentos crece el peligro.

De un día á otro espérase la llegada á la bahía de los barcos que se supone han salido de San Francisco de California con soldados de refuerzo.”

DÍA 20.—Declaraciones de D. Carlos.—Hizo las siguientes en Bruselas, á un corresponsal de *El Imparcial*:

“No ocultaré á usted que cuando salí de Venecia, á mediados de Abril, venía resuelto á cumplir, al pie de la letra, uno de los dos extremos del dilema planteado en mi carta á Mella.

„Si nuestra patria, á pesar de las desventuras que sobre ella han llovido en lo que va de siglo, á pesar de la incapacidad de muchos de sus gobernantes, y de la monstruosa inmoralidad de casi todas las administraciones, no ha caído aún al rango del último de los pueblos, se debe exclusivamente á ese aspecto caballeresco que, para las cuestiones internacionales, ha conservado, gracias á la fibra de nuestro pueblo.

„Esa fuerza es lo único que España puede aportar á la nación con que se alíe, el día de una conflagración europea.

„Así por ejemplo, si el Almirante Cervera, rodeado por fuerzas diez veces superiores, y pudiendo capitular en términos relativamente aceptables, prefiriese salir á la desesperada y perder todos sus buques, hundiendo al mismo tiempo en el mar los barcos enemigos que pudiera, no sólo haría un acto heroico, sino un acto útil, materialmente útil para España, conservándola la aureola que nadie ha podido quitarnos todavía, aunque la dejase sin barcos.

“Por todas estas consideraciones, salí de Italia decidido á protestar *con la fuerza* contra los que prostitulan á mi patria con una serie de inconcebibles humillaciones. Pero al llegar al mar del Norte (pues á Bruselas retrocedí más tarde) recibí aviso de que la guerra estallaba irremisiblemente de un momento á otro, y entonces, ya que no era necesario cumplir el primero de los extremos del dilema de mi carta á Mella, me propuse cumplir el segundo, y fielmente lo cumplo, encerrándome en la *más absoluta pasividad*.

„*Mi actitud durará todo lo [que duren estas circunstancias.*

„Cuando suene la hora de la gran liquidación, *entonces tomaré el desquite* de mi actual silencio, *no sólo con palabras, sino con actos*, cuando mi conciencia de español lo exija, estando firmemente resuelto á cumplir con mi deber hasta el fin y á no perdonar sacrificio alguno *para redimir y vengar á España.*”

Las manifestaciones de D. Carlos encerraban gran interés porque acusaban una variación esencial en los propósitos del pretendiente.

La escuadra yankee en Santiago de Cuba.—A la una de la tarde se facilitó á la prensa, en el Ministerio de la Guerra, el siguiente telegrama oficial:

“*Santiago de Cuba* (sin fecha).—Com. ~~general~~ general á Ministro Guerra:

Vienen unos treinta barcos enemigos por Este, sobre los veinte á la vista hoy amanecer; supongo sea expedición.—*Linares.*”

El Sr. Manterola decía:

“El vigía de Santiago de Cuba participa que se hallan á la vista 60 buques enemigos, entre ellos siete acorazados modernos.”

La paz y la guerra.—Iban ya marcándose las dos tendencias opuestas: una favorable á la paz, y defensora la otra de la guerra, y eso que todavía no habíamos experimentado más desastre que el de Cavite.

Los partidarios de estas dos tendencias se expresaban en los siguientes términos:

La paz.—Hemos dicho ya que la cuestión de la guerra es una cuestión matemática, y es tan profunda nuestra convicción, que si el día de mañana nuestras escuadras de América echaran á pique las escuadras norteamericanas, y á la del almirante Dewey la arrebatará un milagroso ciclón, nosotros seguiríamos invocando la paz, la paz á toda costa, la paz, por ser lo que más necesita la nación española, lo que tenazmente le niegan sus enemigos de dentro y fuera de España, y más los de dentro que los de fuera, porque aquéllos viven y medran en las ruinas, que son el refugio de los reptiles.—*J. Mañé y Flaquer. (Diario de Barcelona.)*

La guerra.—El ejército no puede pasar por humillaciones vergonzosas; el ejército no puede tolerar que polítillos cobardes, mercachifles adinerados y tontos sin conciencia de sus actos, le deshonren pidiendo la paz; por eso,

el solicitar hoy ésta, lo juzgamos como un crimen de lesa patria, é indicamos el procedimiento que debe seguirse para los que pretenden con una traición hundir en el fango despreciable de la cobardía el buen nombre de la nación española.—(*La Correspondencia Militar.*)

DÍA 22.—Tremendo discurso del Sr. Canalejas contra el Gobierno.—El Sr. Canalejas, que desde su separación del partido liberal por haber dado éste la autonomía á Cuba, vivía un tanto retraído de la política activa, intervino en esta fecha en el debate del Congreso, haciendo un discurso de ruda oposición:

“La primera de todas las responsabilidades—dijo—es la de no haber preparado las fuerzas para la guerra. Se mandaron soldados jóvenes poco resistentes para una campaña colonial, se dejó indefensas las costas de Filipinas, y hasta esa bahía de Guantánamo quedó de tal manera, que hoy sirve de punto de desembarco y de refugio á los buques americanos.

“Ni el Gobierno del Sr. Cánovas ni el que le ha sucedido han visto venir la guerra.

“En apoyo de esa imprevisión, citó el hecho de que estando á punto de estallar la guerra, y mientras los Estados Unidos compraban buques de combate, nosotros no supimos aceptar los barcos y el carbón que se nos ofrecieron, contentándonos con adquirir dos trasportes alemanes que habían desechado nuestros enemigos.

“Afirmó que no se quisieron enviar los torpederos á Cuba pretextando que no podían ser trasportados, cuando antes habíamos enviado barcos de igual ó menor tonelaje á bordo de los trasatlánticos.

“Dijo que sin el error de haber enviado los torpederos con la escuadra de Cervera, pudo ésta haber estado en la Habana antes de la declaración de guerra.

“Hablando del prestigio del ejército, sostuvo que es independiente de la responsabilidad en que puedan incurrir los jefes de alta categoría.

“Citó el ejemplo de Italia, donde en un caso muy semejante se discutió todo.

„Hablando de la salida de la escuadra de Cabo Verde,

dijo que ésta no fué á donde había aconsejado la junta de jefes de la misma, sino donde resolvió la junta celebrada en el Ministerio de Marina.

“Precisamente los jefes de la escuadra habían previsto el embotellamiento de que hoy alardea Sampson.

“Termina afirmando que los hechos ocurridos demuestran que hay responsabilidades concretas, y que es necesario para poner remedio á los males presentes y poder llegar á una paz verdadera, un Gobierno de que no formen parte los que con su improvisación ó sus errores nos han traído á las actuales circunstancias.,”

Contestacion del Sr. MORET: Contestó diciendo que al Sr. Canalejas ha debido costarle trabajo pronunciar las últimas palabras de su discurso.

Censuró que el Sr. Canalejas apelase á la negación y á la crítica sin presentar soluciones.

Ha necesitado hacer el Sr. Canalejas—añadió—un gran esfuerzo para hablar de deficiencias que todos conocemos. Habla de responsabilidades que nadie rehuye. ¿Es que el Sr. Canalejas procede de aquellos bancos? (Señala los de los republicanos y carlistas.) ¿No ha estado con nosotros mucho tiempo? ¿No ha formado parte de los Gobiernos liberales y no ha influido con su opinión en nuestros Consejos?

(Aplausos en unos lados de la Cámara, y protestas en otros.)

Terminó afirmando que los esfuerzos de la Cámara deben dirigirse á dar fuerza al Gobierno en esta crisis, porque de no ser así, habría necesidad de abandonar el Parlamento, renunciando á toda esperanza.,”

Desembarco de los yankees en Cuba.—Mientras en el Congreso se seguía discutiendo, los yankees desembarcaban en Cuba, anunciándolo así los siguientes telegramas oficiales:

“*Santiago de Cuba, 23.*—Comandante general á Ministro Guerra:

Ocho mañana iniciado ataque frente línea, costa á la vez.

Enemigo acumula elementos desembarco sobre punta

Barraco, apartado al Este de nuestro flanco izquierdo, guarnecido, distante ocho leguas costa.—*Linares.*„

Habana 22.—Comandante general del apostadero á Ministro Marina:

Desde siete mañana está enemigo efectuando desembarco por Punta Berracos, cañoneando los buques enemigos simultáneamente la costa Morro y la batería boca del puerto hasta las once mañana, continuando sobre costa desembarco.

En Casilda un buque enemigo bombardeó, sosteniendo fuego el pontón *Fernando el Católico*, sin haber tenido novedad.

Frente á este puerto cinco cruceros, dos cañoneros y un aviso.—*Manterola.*„

Como se ve, mientras la escuadra yankee bombardeaba por un punto, al abrigo de sus disparos desembarcaba la expedición.

DÍA 23.—Desembarco yankee efectuado.—Se recibió el siguiente telegrama:

“*Santiago de Cuba* (sin fecha, recibido el 23).—Almirante Cervera á Ministro de Marina:

A la una madrugada día 23 enemigo ha desembarcado por Punta Berraco.

Como la cuestión ha de resolverse por tierra, voy á desembarcar tripulaciones de escuadra hasta donde alcancen los fusiles. La situación es muy crítica.—*Cervera.*„

Excusado es decir la alarma que produjo este telegrama.

Acerca del desembarco, se recibieron los siguientes detalles:

“El desembarco de los americanos se verificó en Baiquiri, á 17 millas del Este de Santiago.

Poco después de las nueve de la mañana, la escuadra americana avanzó, situándose á lo largo de la costa, y empezó á bombardear al mismo tiempo Aguadores, Juragua, Cabañas, y el Siboney, al Este y al Oeste de Santiago, porque son los puntos fortificados, de los cuales era necesario desalojar á los españoles antes de marchar sobre Santiago.

Mientras los buques cañoneaban la costa, alrededor de los transportes empezaron á circular multitud de lanchas, en las que fueron embarcando las tropas de infantería.

Las primeras fuerzas que desembarcaron pertenecen al primero, octavo, duodécimo y vigésimoquinto regimiento de infantería.

Al llegar á tierra estas fuerzas, lanzaron un ¡hurra! formidable, que se oyó desde los barcos.

Mil insurrectos, que al mando del cabecilla Castillo habían sido conducidos con antelación en navíos de guerra americanos, desde el Aserradero á Siguas, protegieron el desembarco.

Enseguida que desembarcaron las tropas americanas, se formó el campamento en la misma costa.

Los insurrectos, que se habían mantenido ocultos entre los matorrales, se aproximaron entonces y fraternizaron con los americanos.

A las diez y media desembarcó el segundo destacamento.»

El almirante yankee Sampson, puso el siguiente telegrama á su Gobierno:

«A bordo del *Iowa*. Altura de Santiago.

Esta madrugada comenzó el desembarque de las tropas á las órdenes del General Shafter.

A las seis de la mañana ondeaba en la playa de Baiquiri la primera bandera norteamericana, que fué saludada con hurras entusiastas.

A la hora en que telegrafio, van desembarcados 7.000 hombres.

Se ha establecido campamento en lugar adecuado.

Desembarco continúa satisfactoriamente, sin que el enemigo ofrezca resistencia seria.—Firmado.—*Sampson*.»

Discurso sensacional de Romero Robledo.—

En todo este debate nadie habló con la franqueza y la valentía del Sr. Romero Robledo.

Véase un relato del mismo día:

«Después de hacer la protesta de que no trataba de molestar ni ofender á personas ni colectividades, de afirmar la teoría de que no debe haber más responsabilidades

en los Parlamentos que las de la derrota de los Gobiernos, ni más sanción que su retirada del poder, leyó trozos de un periódico que publican los jesuitas en Filipinas, en el que se dan cuenta de gestiones practicadas por el General Polavieja para que los rebeldes depusieran las armas, gestiones á que renunció el propio Capitán general, aunque dispuesto á la concesión de reformas, ante la envanecida actitud de los insurrectos por creer que no debía tratar con ellos de potencia á potencia.

Dijo que no se debe hablar ahora de responsabilidades pasadas, sino de remedios, porque la responsabilidad más grande es la de no creer que íbamos á la guerra.

Esa—añadió—es del Sr. Moret, y ya está hecha efectiva, pues la justicia parlamentaria lo ha ejecutado.

Después del desastre de Cavite—siguió diciendo—puede haber responsabilidades, y en los momentos en que van á cerrarse las Cortes, creo que todos deben decir lo que piensan de lo pasado, del presente y del porvenir.

¿Tiene á estas horas el Gobierno noticia exacta de lo ocurrido en Cavite? Lo de Cavite no fué un hecho desgraciado; lo de Cavite no inscribirá nuestro nombre en la historia, para ejemplo de la posteridad. Tapemos lo de Cavite.

¿Por qué no sale la escuadra de Santiago? ¿Por qué entró allí? Los americanos quisieron cerrar la boca del canal con el *Merrimac*; ¿es que la escuadra no puede salir? ¿Por qué no sale? *Las escuadras son para combatir, y si se pierde, ¿para qué la queremos y para qué nos sirven esas máquinas infernales que tantos sacrificios han costado al país?*

Hoy mismo dice el Sr. Cervera que desembarca la marina, porque el combate será por tierra. ¿Es que no habrá combate en el mar? ¿Es que las poderosas corazas de nuestros barcos no han de ser rozadas por los proyectiles enemigos? ¿Es que los barcos van á estar en la bahía con las máquinas apagadas para que sea arriada la bandera española como en Cavite?

El Almirante Cervera debe salir de Santiago de Cuba aceptando el combate naval.

Si no responde á lo que exige la opinión pública, á lo que reclaman los intereses de la patria, procede su relevo, como fué relevado el General Martínez Campos, y otros por no aceptar el Gobierno su plan de campaña.

No quiero hablar de la tercera escuadra, porque sería quitar importancia al debate.

Si no hay medios para pelear, decidlo; eso es más noble que seguir en esta situación.

Si no cabe luchar, si la paz ha de venir por la fuerza de las circunstancias, hágase la paz, que yo no he de combatir por ella ni á éste ni á otro Gobierno; pero importa mucho definir el criterio para llegar á esa paz, porque hablar de paz sin combatir, es suponer á España tan degenerada y envilecida que se rinda ante el enemigo sin defender su honor.

La paz, que supone para nosotros la ruina de importantes ramos de nuestra producción y de nuestro comercio, que encierra grandes sacrificios, que envuelve la desaparición de un imperio colonial que antes se nos figuraba reducido, y ahora, al escapársenos de las manos, nos parece inmenso, no es una paz que pueda mendigarse, sino que es preciso hacerla á la desesperada para que no subleve la dignidad de la conciencia de la nación.

Por la patria, por las instituciones, por vuestra historia, os pido que jamás os entregueis á las naciones de Europa, para las cuales ayer aún seguía hablando el Sr. Moret; de esa Europa que nos deja solos, que no ha intentado ni un esfuerzo en nuestro auxilio ni ha tenido un movimiento de simpatía hacia nosotros; por Dios os pido que si haceis la paz vayáis á entenderos directamente con nuestros enemigos antes que tomar como intermediarios á las potencias, que vendrían á cobrarnos el corretaje.

Hay que consignar, que el discurso del Sr. Romero Robledo fué muy elogiado especialmente por la prensa por su franqueza y valentía al decir ciertas cosas, si bien (y aunque no sea de este lugar, la consignamos aquí por ser más á propósito) pocos días después cuando se verificó el desastre de la escuadra de Santiago de Cuba, no faltó quién recordase este discurso del Sr. Romero Robledo y las declaraciones de D. Carlos.

El Sr. AUÑON contestó al Sr. Romero Robledo bastante bien, después de tener un altercado con los periodistas de la tribuna.

Confirmación del Rey.—En la mañana de este día

recibió el Rey la primera comunión: por la tarde recibió el sacramento de la confirmación. El acto fué muy solemne.

El señor obispo de Sión, dijo:

“El Sacramento de la confirmación os hace soldado de Cristo.

Desde el instante en que el Espíritu Santo descienda sobre vuestra alma, seréis Rey en vuestro pueblo y General en vuestro ejército; pero en la Iglesia contentaos con ser un soldado de Cristo.

En seguida se verificó la confirmación de D. Alfonso XIII.

Asistieron al solemne acto las señoras condesas de Superunda, Guenduláin, Corzana y Villagonzalo; marquesas de Aranda, Aguilar de Campóo, Sanfelices, Perales y Comillas, y duquesas de Osuna, Alba, Fernán Núñez, Ahumada, Bailén y Sessa.

También concurrieron los grandes de España señores marqueses de la Laguna, Quintanar, Romana, Comillas, Perales, Aguilar de Campóo, Hoyos, Villamanrique, Velada, Corvera, Aranda y Castelar; conde de Guenduláin, Viamanuel, Corzana y Pinohermoso, y duques de Mandas, Gor, Híjar, Conquista, Arión, Rivas, Vistahermosa, Veragua, Granada de Ega, Ahumada, Sessa, Bailén Alba, Torre y Tamames.

Fallecimiento del Sr. Elduayen.—A las doce y media de la tarde falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. José Elduayen.

Había Elduayen nacido en Madrid (otros dicen que en Pamplona) en Junio de 1823, y aquí estudió la carrera de ingeniero de caminos. Dedicado por entero á su profesión dirigió primeramente las obras del ferrocarril de Langreo en Asturias. Destinado más tarde á la provincia de Pontevedra, inició su carrera política solicitando y obteniendo la representación en Cortes del distrito de Vigo.

En 1864 volvió al Congreso, haciendo tan ruda campaña contra el ministerio Miraflores, que logró llamar la atención, consiguiendo en Marzo del mismo año ser nombrado subsecretario de Gobernación, cartera que desempeñaba el Sr. Cánovas del Castillo. Consejero de Estado en 1866, siguió á la unión liberal que acandillaba O'Donnell en sus

varias vicisitudes, adhiriéndose á la revolució'n de Setiembre.

Durante la monarquía de Saboya, fué Ministro de Hacienda en un gabinete que presidía el Sr. Sagasta, y cuando se proclamó la república, el Sr. Elduayen se afilió resueltamente al partido que trabajaba por la proclamación de D. Alfonso XII.

Después del golpe de Estado del 3 de Enero, el general Serrano ofreció á Elduayen la cartera de Hacienda en el ministerio de notables que formó. Elduayen se negó resueltamente á aceptar el cargo, y consagróse en alma y vida á la causa de la restauración borbónica.

Al triunfo de ésta, Elduayen desembarcó con D. Alfonso XII en Barcelona, y fué nombrado Gobernador civil de Madrid, puesto que ocupó más de dos años.

El rey le concedió en 1875 el título de marqués del Pazo de la Merced.

En los Gobiernos que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, desempeñó las carteras de Ultramar, de Estado y de Gobernación.

Ocupando este puesto, ocurrió la célebre huelga de los telegrafistas, que ocasionó la dimisión del Ministro.

Elduayen permaneció fiel á la política del Sr. Cánovas. Tan sólo en una ocasión, siendo Gobernador civil de Madrid, hubo entre ambos alguna discrepancia.

Elduayen se mantuvo firme en su criterio, y Cánovas del Castillo le dejó cesante en seco.

Pero aquel disgusto fué tan pasajero, que al poco tiempo Elduayen volvía á ser la persona de confianza del señor Cánovas, que le confió, como dejamos dicho, la cartera de Ultramar, y le nombró senador vitalicio.

El último cargo que ocupó el Sr. Elduayen, fué la presidencia de la alta Cámara.

De origen humilde, debió toda su posición á sí propio. Al morir, dejó una gran fortuna. Un periódico de Galicia la evaluaba en ciento cinco millones.

DÍA 24.—Suspensión de las sesiones de Cortes.—A las tres en punto se abre la sesión.

Escaños y tribunas están completamente llenos.

Ocupa la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta, de uniforme, toma asiento en el banco del Gobierno con los Sres. Capdepón y Gamazo.

El marqués de la Vega de Armijo: Se abre la sesión.

El Sr. Sagasta: Pido la Palabra.

Un secretario empieza á leer el acta de la sesión anterior, y después de aprobado, previo un incidente promovido por el Sr. Salmerón, el Sr. Sagasta sube á la tribuna y lee el decreto siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 24 de Junio de 1898.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.»

EL PRESIDENTE de la Cámara: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

La sesión se levanta en medio del más profundo silencio, esto es, sin que los diputados monárquicos den sus acostumbrados vivas á los reyes, para evitar sin duda que los republicanos contestaran vitoreando á la república y se promoviera un escándalo.

Weyler contra Martínez Campos.—Un periódico publicó las siguientes manifestaciones del General Weyler.

«Lamento profundamente la clausura de las Cortes y se acongoja mi ánimo ante las espesas sombras del porvenir.

Veo perdido el Archipiélago filipino y en riesgo inminente aquel otro hermoso pedazo de tierra regado con tanta sangre española. Cuando la fatalidad consume su obra y el poder se encuentre en medio del arroyo, dijo ayer el general Martínez Campos que él se adelantará á recogerlo.

¡Vanó consuelo!

El poder no está ni estará nunca en medio del arroyo, y cuando lo estuviere, escasa autoridad tendría el general Martínez Campos para recogerlo. No; el poder está en manos de la Corona, y ella lo concede lo mismo en los tiempos prósperos que en los adversos, y ningún monárquico sincero puede sospechar que el trono deje en la calle la más alta de sus funciones.

¡Desdichados de nosotros, los amantes y defensores de las instituciones, cuando hubiese caído de sus manos la facultad de otorgar el poder.»

DÍA 25.—Combates en Sevilla y Juragua.—

Las primeras noticias que se recibieron acerca de combates con los americanos, fueron las siguientes:

“*Santiago de Cuba* (sin fecha).—*Madrid 25.*—Comandante general á Ministro Guerra:

Ayer y hoy columna á mis órdenes, en los altos de Sevilla, fué atacada por tropas americanas de consideración, combinadas con partidas rebeldes, siendo rechazados con numerosas bajas; las nuestras en ambos días siete muertos y tres oficiales y 24 tropa heridos.

Continúa desembarco en ensenada zona minera, que tuve que abandonar, después de arrasado caserío, por bombardeo continuado escuadra á 2.000 metros, usando potente artillería contra nuestra infantería en trincheras abrigó.

Retiramos material guerra.—*Linares.*”

“*Habana 25.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Resumiendo sucesos de ayer y hoy en Cuba, después operación columna General Rubio, volvió á ser atacada al medio día y por la tarde.

Fuerzas de importancia, con artillería, atacaron de nuevo esta mañana con decisión y fueron rechazados con numerosas bajas vistas, observándose ya combinación con partidas rebeldes y gritos ¡viva Cuba independiente!

Por nuestra parte, en ambos días, ocho muertos tropa, tres oficiales y 24 tropa heridos.

Se han distinguido notablemente jefe en comisión batallón Puerto Rico, comandante Andrés Alcañiz y coronel caballería Domingo Borry.

Las circunstancias de no poder tomar la ofensiva hasta la llegada de tropas de Manzanillo, y la de quedar debilitada defensa exterior Cuba, determinaron al General Linares á replegar en trincheras las fuerzas, lo que ha efectuado sin ser hostilizado por el enemigo.—*Blanco.*„

“*Habana 25.*—Capitán general á Ministro Guerra:

En el combate sostenido ayer en Santiago de Cuba contra los americanos, tomaron parte los regimientos 7.º, 12.º y 17.º infantería Estados Unidos, el 2.º de Massachusetts y el 71.º de New York, cuatro escuadrones desmontados del primer regimiento de caballería de los Estados Unidos, cuatro del 10.º y ocho de los ginetes de Rodserelt: confiesan 12 muertos, entre ellos capitán Capson y sargento Fisch, y 50 heridos.—*Blanco.*„

Rectificación de Sampson á la acusación de mutilar cadáveres los españoles.—“*Washington 25.*

—El Almirante Sampson ha teleografiado al Ministro de Marina diciéndole que retira la acusación inexacta de que los españoles habían mutilado los cuerpos de los americanos muertos en Guantánamo.

Después de transcribir el dictamen del médico mayor del ejército, de quien ya tienen noticias los lectores, añade:

“Por mi honor y por amor á la verdad, es preciso reconocer que los españoles se conducen en la guerra como leales y caballerosos.„

Importante declaración del Gobierno respecto á la escuadra de Cervera.—Hubo Consejo, y el Gobierno hizo una declaración, que *El Liberal* publicó diciendo:

«Que una campaña sostenida á tres mil leguas de distancia de la Península no puede estar sujeta á un plan que desde aquí se trace.

»El Capitán general de Cuba tiene á sus órdenes elementos de tierra y de mar que él debe dirigir y utilizar, teniendo en cuenta las incidencias de la campaña.»

Es de justicia consignar esto, porque pocos días después destruida la escuadra de Cervera los mismos que en esta fecha censuraban al Gobierno por la inactividad de

la escuadra, le acusaban de haberla lanzado á su destrucción, ordenándola salir.

DÍA 26.—Situación de Santiago.—Esperanzas fallidas.—La atención del Gobierno, como la de todo el mundo, estaba reconcentrada preferentemente en Santiago de Cuba.

El general Linares, decía al Gobierno que había hecho y continuaba haciendo cuanto humanamente era posible para impedir que el enemigo llegase á la capital del departamento oriental. Con los elementos de que disponía, logró mantener á raya á los invasores, rechazándolos y obligándolos á retirarse.

Se confía en que, dadas las posiciones que ocupa, podrá resistir hasta que lleguen los refuerzos salidos de Manzanillo al mando del general Escario y los 8.000 hombres que se encontraban en Guantánamo.

Si esto se consigue no hay que temer, por de pronto, ningún contratiempo.

La columna Escario salió de Manzanillo hace cinco ó seis días, conduciendo un importante convoy de víveres y municiones. Lleva gran contingente de infantería, artillería y caballería.»

Desdichadamente, las fuerzas de Guantánamo no llegaron ni otras que conducía el general Nario; y las del general Escario llegaron tarde y sin provisiones de ninguna especie.

Todo sin duda, debido al mal estado de los caminos.

Censurar por sistema.—*El Correo*, periódico que, aunque ministerial ha sido siempre apreciado por todos por su frialdad y serenidad de juicio, publicó con este epígrafe un artículo quejándose de la actitud y de la prensa, la cual, según *El Correo*, censuraba todo á diario á riesgo de encontrar malo un día lo que peor antes preconizaban como bueno.

La cuestión—decía *El Correo*—después de citar algún ejemplo, es censurar todo por el prurito de hablar mal del Gobierno, de darse tono los periódicos de que ellos lo saben todo, lo preven todo y tienen más penetración que el resto de los mortales, cuando precisamente lo más fra-

casado que hay en el país son los periódicos, por sus exageraciones, sus injusticias y sus errores.

DÍA 27.—Gravísima situación de Manila.—*"Hong-Kong 27.—Madrid 27.*—Capitán general á Ministro Guerra:

(Manila 23 Junio). Situación misma gravedad. Sigo sosteniéndome en línea blockhaus, pero enemigo aumenta á medida que va rindiendo y apoderándose de provincias.

Lluvias torrenciales, que inundan trincheras, dificultan defensas, aumentan bajas por enfermedades en mis tropas, y contribuyen á hacer penosísima situación, que provoca crecimiento deserciones indígenas.

Suponiendo que cuenta con 30.000 indios armados fusiles, y 100.000 con bolos, me ha intimado Aguinaldo rendición por medio de parlamentarios, para evitar víctimas, pero he despreciado proposiciones sin escucharlas, porque estoy resuelto á sostener soberanía y honor bandera hasta último extremo.

Tengo más de 1.000 enfermos, 2.000 heridos y la ciudad murada invadida por moradores de barrios rurales, que los abandonan ante desmanes indios, y constituyen un embarazo más para defensa, y un mayor conflicto, caso bombardeo, de que hasta ahora no hay serios temores. — *Augustín.*„

El pacto entre Dewey y Aguinaldo.—Con el título de *Un documento interesante.*—*Orígenes del pacto yankee filipino*, publicó *El Día* la historia completa de la convencción ó pacto de Aguinaldo con Dewey, con todas sus cláusulas y datos y detalles de sumo interés.

El convenio entre Aguinaldo y el cónsul general de los Estados Unidos en Singapoore, Mr. Pratt, decía así:

- 1.º Se proclamará la independendencia de Filipinas.
- 2.º Se establecerá una República federal con un Gobierno designado por los insurrectos, nombrando interinamente sus miembros el general Aguinaldo.
- 3.º El Gobierno reconocerá una intervención temporal á las comisiones americanas y europeas que por el pronto designe el almirante Dewey, etc.

Auxilio de los rebeldes á los yankees.—*"Havana 27.—Madrid 27.*—Capitán general á Ministro Guerra: General Linares participa no ocurrió hoy novedad.

Se confirma desembarco, por Banes, de Sanguily, Lacroet y Betancourt con 1.000 hombres, artillería, acémilas, material y 700.000 cartuchos.

Los cabecillas Calixto García y Castillo, seguidos por 2.700 insurrectos bien armados, que después de embarcarse en buques yankees al Oeste de Santiago de Cuba, han desembarcado en la costa Oriental, han marchado para incorporarse á las avanzadas del ejército invasor.

Antes celebraron una larga conferencia Calixto García y el General Shafter, en la cual concertaron el plan general para la acometida contra Santiago.,,

Esta era la principal fuerza de los yankees para operar en tierra.

Terminantes declaraciones de Sagasta respecto de la escuadra de Cervera.—Como en el día anterior *El Liberal*, en esta fecha *El Imparcial* publicó lo siguiente:

"Decía anoche un importante personaje ministerial, que no era cierto que el Gobierno hubiese ordenado al almirante Cervera que saliese inmediatamente de Santiago, como suponen los despachos de los Estados Unidos.

Los ministros—añadía—no pueden conocer desde aquí cuál es la situación de las cosas, y menos dictar órdenes en cualquier sentido exponiendo la escuadra á una catástrofe.

Es posible que lo que se le ha comunicado á Cervera sea que se atempere á las circunstancias y obre con el menor riesgo posible en los movimientos de sus buques.,,

Este personaje á quien aludía *El Imparcial*, nos consta positivamente que era el Sr. Sagasta.

Viene á confirmar esta actitud del Gobierno el siguiente párrafo de *El Correo*:

"La escuadra del general Cervera, á la que se pide por muchos que salga á todo trance, tiene delante del puerto en que está refugiada, fuerzas muy superiores que fácilmente podrían destruirla, no siendo ocioso recordar que

los americanos cuentan en las aguas de Cuba con ocho ó nueve acorazados y con otros tantos cruceros, sin contar con un enjambre de barcos avisos y trasatlánticos.,,

DÍA 28.—El Gobierno y la paz.—Lo principal del Consejo celebrado en esta fecha, lo de verdadera trascendencia, no sólo por lo que afecta á la política de la guerra, sino por lo que podía decidir en la política interior, fué lo relativo al estado de cosas en Santiago de Cuba.

Al tratarse de ese asunto, volvió el Sr. Gamazo á insistir en sus puntos de vista, favorables á la paz, y hubo discusión muy viva durante la cual llegó á señalarse Santiago como finalidad de la guerra, cualesquiera que fuese el resultado de la campaña.

Durante la discusión, se habló de las tropas que hacía seis días habían salido de Holguín, Manzanillo y Guantánamo para auxiliar las que mandaba el General Linares, formando otro cuerpo de ejército, á cuyo frente debía ponerse el General Pando.

Esas tropas no habían llegado al punto de su destino.

Ya dijimos en el día anterior que no llegaron ó llegaron tarde. El General Pando no salió de la Habana.

Fallecimiento de Federico Vicent.—Víctima de penosa enfermedad falleció en Madrid el distinguido periodista D. Federico Vicent, quien por su honradez, laboriosidad y excelentes cualidades de carácter era muy estimado de todos sus compañeros.

Trabajó durante muchos años en el periódico *El Globo*. Murió absolutamente pobre.

DÍA 29.—La escuadra de Cámara en el canal de Suez.—El Gobierno dió orden telegráfica para el pago de los trescientos mil y pico de francos que importaban los derechos para pasar la escuadra de Cámara el Canal de Suez, y con este pago desapareció el inconveniente que impedía á nuestros barcos proseguir su marcha y que les obligaron á estar detenidos varios días en el Canal, sufriendo además la mortificación de que en los puertos egipcios se les dijera que no podían estar más de veinticuatro horas, ni permitirles hacer carbón.

La gerencia del Canal en París dió orden telegráfica para que se permitiera el paso á la escuadra, y recibido el aviso, nuestros barcos entraron en turno, pues ya se encontraban acondicionados para poder pasar.

El *Carlos V* tuvo que aligerar su carga á consecuencia de su mucho calado.

DÍA 30.—Pensiones y retiros militares.—Desde que en Marzo de 1895 comenzó la guerra separatista de Cuba hasta esta fecha, aumentaron las pensiones de las viudas y huérfanos de militares 2.138.000 pesetas y 3.725.000 las de retirados del ejército y la Armada.

Antes de comenzar la guerra, descendían las pensiones de retiro al punto de que en 1892-93 la baja fué de 300.000 pesetas; en 1893-94 pasó de 400.000; aumenta cerca de 200.000 en 1894-95, en cuyos últimos meses comienza la guerra, experimenta nuevo aumento de millón y medio en 1895-96, crece más de un millón en 1896-97, y pasa de otro millón en el año que en este día terminó.

La paz y la guerra.—Para que se vea cuán desacordes andaban todas las clases sociales en este asunto. bastará decir que, mientras el Obispo de Barcelona aconsejaba que España pidiese la paz, el Obispo de Segovia publicaba en su *Boletín* del día 28 de Junio una circular á los párrocos en que decía, entre otras cosas:

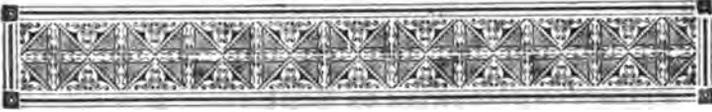
“Cierto que no han menester de estímulo nuestros párrocos para que, á manera de cruzada, levanten su voz para predicar la guerra santa; pero faltaríamos á nuestro deber de español y de prelado si no les exhortáramos á que, enardecidos en celo edificante, encomiasen sin intermisión ese amor sagrado que tanto ennoblece y dignifica.

Recuerden, sí, que nuestro Divino Salvador dejó señaladas las huellas de tan noble sentimiento derramando copioso llanto sobre la ciudad de Jerusalén; hagan entender á sus feligreses que el Señor bendice á los pueblos que saben honrar su abolengo, y no olviden que, cuando llora nuestra madre, es deber nuestro acudir en su auxilio sin regatearle sacrificios.”

En la presidencia del Consejo se recibió una comunicación de la Cámara de Comercio de Barcelona pidiendo la paz.

También en sentido de desear la paz, el comité central del partido socialista dirigió una circular, que firmaba Pablo Iglesias, circular en que se decía que era una locura, dada la desproporción de medios, continuar la guerra, y que los obreros debían trabajar por la paz,

Resumen de las operaciones durante el mes de Junio.—Las operaciones contra los rebeldes quedaron casi paralizadas, ya porque estos, atentos al resultado de la lucha con los yankees estuviesen como en «compás de espera», ya porque todos nuestros esfuerzos se dirigiesen contra el poderoso enemigo que se nos había entrado en casa. Lo cierto es que los partes oficiales sólo acusan veintisiete insurrectos muertos y un prisionero; y de la tropa, tres muertos y veintitres heridos.



MES DE JULIO

DIA 1.º—Graves declaraciones del Sr. Romero Robledo.—Varios amigos obsequiaron con un banquete al Sr. Romero Robledo con motivo de sus últimos discursos en el Congreso.

En el discurso que en dicho acto pronunció el Sr. Romero, dijo, entre otras cosas, las siguientes:

“Tenemos unas escuadras que todavía no han disparado un cañonazo, permaneciendo siempre á la defensiva.

Blanco debió ponerse al frente de las tropas por ser allí el mayor prestigio militar y defender en persona á Santiago.

Creo que las instituciones están en grave peligro. Ni liberales ni conservadores son potentes para hacer frente á la crisis.»

No hay que decir si estas manifestaciones fueron comentadas.

Primeros combates en Santiago.—El telegrama oficial decía así:

Santiago de Cuba (sin fecha).—*Madrid 1.º*—Comandante general á Ministro Guerra:

Enemigo avanzó ayer sus fuerzas hasta una legua de la plaza. Me figuro ataque hoy, pues en este momento inicia cañoneo contra Caney, donde tengo al general Vara de Rey con cuatro compañías; y al mismo tiempo, se acerca escuadra, con bandera de combate, á proteger sin duda avance sobre Aguadores. Ayer elevaron globo para reconocer nuestras posiciones.

No han llegado refuerzos ni tengo noticia de columna Escario salida de Manzanillo hace nueve días.—*Linares.*,,

DIA 2.—Gran combate en Santiago de Cuba.—Según se esperaba, recibiéronse noticias del combate de Santiago. El parte oficial decía así:

Habana 1.º—*Madrid 2.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Hoy al medio día fué rudamente atacado Santiago de Cuba, logrando enemigo posesionarse de posición avanzada Lomas San Juan, después de tres horas tenaz resistencia y de haber salvado la artillería, á pesar de quedar fuera de combate más de la mitad de aquella fuerza nuestra.

Gravemente herido general Linares brazo izquierdo, entregó mando al general Toral.

Enemigo, en número considerable, atacó por la mañana poblado de Caney, siendo rechazado por general Vara de Rey; á la tarde reanudóse ataque, finalizando en el poblado, después enérgica resistencia, con muchas y sensibles bajas,

No se tenía noticia columna Escario ni Pareja, con las que no ha sido posible comunicar, á pesar esfuerzos hechos por mí para conseguirlo.—*Blanco.*,,

Relato de la acción.—Las fuerzas de Shafter—dijo un corresponsal—atacaron vigorosamente por tres puntos distintos las defensas exteriores de la ciudad, mientras las columnas Lawton y Wheeler avanzaban hacia Caney; el

general Kent, comandante en jefe del centro de las tropas yankis, avanzó sobre Aguadores al mismo tiempo que Calixto García con fuerzas insurrectas se aproximaba á Caney por el Sudeste, y otra división norteamericana procedente del Este se dirigía á Santiago de Cuba.

Las tropas yankis formaban varias líneas desde la costa hasta las defensas septentrionales de la ciudad.

Las escuadras española y norteamericana tomaron también parte activa en la acción.

El general Shafter, colocándose al frente de la línea de batalla, inició el combate con dos baterías ligeras, que hicieron fuego sobre Caney.

El general Linares había tomado el mando de los combatientes españoles, que respondían con un fuego furioso á las acometidas de los yankis.

La escuadra norteamericana enviaba una lluvia de balas sobre las líneas españolas, y Sampson destacó tres barcos con el encargo especial de cañonear las baterías elevadas estos días al Sur del castillo del Morro.

Al cabo de algún tiempo lograron los buques apagar los fuegos y convertirlas en ruinas.

Como en Caney, los españoles tuvieron que retirarse de Aguadores y retroceder á Santiago de Cuba.

Durante la batalla, una compañía entera fué exterminada por las granadas de los barcos españoles.

En la actualidad, las fuerzas norteamericanas forman una línea no interrumpida que se extiende desde el Sudeste hasta el Norte de Santiago.

Los yankees sólo se han detenido ante las puertas de la ciudad.,,

La lucha fué tremenda.

El general Shafter, en despacho fechado en la Playa del Este, decía:

“Día de oro y glorioso para ambos ejércitos.

La lucha ha durado desde las seis de la mañana á las nueve de la noche.

De once de la mañana á dos de la tarde la pelea fué formidable. Tropa española batíase detrás de trincheras, haciendo algunas salidas sobre puntos débiles de nuestra línea.



GENERAL LINARES



GENERAL W. R. SHAFTER

Jefe del ejército de invasión de Cuba.

A las dos comenzó la retirada de los españoles] bajo fuego de cañón nuestro.

Deben de tener muchas bajas, y entre los muertos y heridos se hallan jefes importantes.

En El Caney la lucha seguía á las cinco de la tarde.

Es segura la victoria, aunque costará mucha sangre

Nuestras bajas á las cinco de la tarde eran 170 muertos y 1.200 heridos.—*Shafter.*”

Muerte de Vara de Rey.—El ataque de los yankees á El Caney, á siete kilómetros de Santiago, fué ru-dísimo.

Defendía aquel poblado el general Vara de Rey con 500 hombres, y allí, tras prodigios de heroicidad, perdió la vida el infortunado y valiente militar.

2.000 españoles contra 23.000 americanos.—

De oro, dijo Shafter que había sido el día para ambos ejércitos. ¡No! Para los soldados españoles habrá de escribirse con letras de brillantes en el libro de la historia. Los yankees quedaron al fin dueños del campo; pero ¡qué maravilla! su fuerza se componía de 17.000 soldados yankees á las órdenes de Shafter, y 5.000 rebeldes cubanos bajo el mando de Calixto García.

Nuestros soldados de Santiago combatieron en la terrible proporción de *uno* contra *once*.

La artillería enemiga más poderosa que la nuestra, la falta de auxilios, esperados tantos días inútilmente, la seguridad de que los norteamericanos enviarían á las costas de Oriente tantos miles de soldados como fuere preciso para aplastarnos, si no podían vencernos en lucha noble y caballeresca, no impidieron á esos 2.000 españoles resistir como si fueran, no hombres sujetos á las debilidades de la carne, sino estatuas de bronce, á las que animara un hálito divino.

En los fastos de la guerra moderna no se registra un hecho de armas semejante. En las trincheras de Santiago cayeron la mitad de nuestros soldados. Dos generales, varios jefes, muchos oficiales y más de setecientos soldados han derramado allí su sangre.

¡Gloriosa y triste jornada!

Linares herido.—El general Linares cayendo herido en las trincheras y el general Vara de Rey muerto defendiendo El Caney con cuatro compañías contra 5.000 yankees, armados de mortífera artillería, son dos figuras sublimes que se destacan sobre el épico fondo de sus soldados.

Así se expresaba *El Imparcial*.



GENERAL D. JOAQUÍN VARA DEL REY

Muerto gloriosamente en El Caney.

El general Toral se encarga del mando en Santiago de Cuba.—“Herido gravemente el gobernador de Santiago,—dijo la prensa—se ha encargado del mando de las tropas que defienden la ciudad el general don José Toral y Velázquez, á quien la suerte ha deparado la ocasión de continuar la gran obra de defensa comenzada con tanta gloria por el ilustre Linares.

Las dotes excepcionales que adornan al nuevo gobernador militar de Santiago serán puestas en relieve en tan triste ocasión como la actual.”

DIA 4.—Destrucción de la escuadra de Cervera. Terrible desastre.—La providencia ó nuestra desventura y nuestras culpas nos hacían pasar por terribles pruebas. Una de las mayores fué la destrucción de la escuadra que mandaba el Almirante Cervera, y en la cual tantas esperanzas (ilusorias sin duda alguna) tenía la nación toda.

Para mayor sarcasmo, las primeras noticias que se recibieron respecto á este desastre fueron satisfactorias, ó á lo menos, así se interpretaron por todo el mundo.

Véanse las noticias en el mismo orden (mejor sería decir desorden) con que se recibieron, pues así las consignamos, para que se conozca mejor la impresión que producirían.

«Un despacho recibido esta mañana en el Ministerio de Marina—decía *El Imparcial*—dice que en la noche del 2 al 3 salieron de Santiago de Cuba, con las luces apagadas y á todo vapor los cruceros *Oquendo, Vizcaya, Colón y María Teresa*.

Su rumbo era el Sur, y al pasar entre los barcos de la escuadra de Sampson, hicieron fuego con todos sus cañones.

El fuego fué contestado por los buques yankees.

Nuestra escuadra siguió navegando y tomó entonces el rumbo al Oeste.

El Almirante Sampson destacó varios barcos en persecución de los nuestros.

Ignórase si el cañoneo produjo averías y pérdidas personales.

En cuanto á las averías, si las han sufrido nuestros barcos, deben haber sido de poca consideración por cuanto que, según el despacho de referencia, la escuadra española seguía navegando con gran velocidad.»

El telegrama decía así:

“Al Ministro de Marina.—El Comandante de Marina de Santa de Cuba:

Acaba de zarpar la escuadra. Al salir, ha sostenido un vivísimo combate con la escuadra enemiga.

Nuestros barcos pusieron la proa á Oeste, tomando ese rumbo á toda máquina.



GENERAL TORAL

Se han alejado. Ya no se oye el cañoneo.,,

El Liberal por su parte decía:

“La escuadra de Cervera, una escuadra que tantas veces han destruido *platónicamente* los norteamericanos, acaba de burlar por segunda vez al soberbio Sampson y á sus treinta poderosos acorazados.,,

Desdichadamente, pronto estas alegrías iban á cambiarse en profundas tristezas.

Durante la noche cambió el aspecto de las cosas.

La *Ultima hora* publicada en los periódicos de la mañana causó en Madrid la sensación extraordinaria que era de esperar.

Todo el mundo comprendió que algún suceso gravísi-

mo había ocurrido á la escuadra de Cervera, cuando los periódicos se expresaban así al cerrar sus ediciones.

En la calle de Alcalá, numerosos y compactos grupos hacían conjeturas sobre lo que podría significar las notas pesimistas de los diarios de la mañana.

Lo ocurrido fué lo siguiente, tal como lo telegrafiaron de Nueva York, versión que por desgracia se confirmó.

Decía así la relación:

“Desde que Sampson se convenció, por los reconocimientos hechos días pasados, de que el *Merrimac*, al ser echado á pique, no había cerrado el paso del canal de Santiago, tuvo la vehemente sospecha de que el Almirante Cervera intentaría salir de repente, atropellándolo todo, para no verse cogido entre los fuegos de tierra y los de la escuadra yankee el día que los norteamericanos se apoderasen de las fortificaciones españolas del canal y de la bahía de Santiago.

Tomó, al efecto, las precauciones debidas estableciendo vigilancia y manteniendo siempre sus barcos en el orden de combate necesario para prevenir la salida de Cervera.

La vigilancia era muy estrecha de día y de noche.

La escuadra española empezó á salir á las nueve y media de la mañana.

Los cruceros americanos que prestaban el servicio de escuchas dieron la señal de alarma al verla.

Inmediatamente el *Iowa*, el *Mossachussets* y el *Texas*, el *Brooklyn* y el *Corsair* tomaron posiciones para impedir que los barcos españoles pudieran tomar el rumbo del mar.

Cervera, al encontrarse á los yankees en esta disposición, tuvo que seguir navegando á toda máquina paralelamente á la costa.

Tan pronto como dejó el abrigo de los cañones del castillo del Morro, los yankees se empezaron á acercar más y más á la escuadra española. Cervera, tratando de distanciarse, se acercó aún más á la costa, llegando á ponerse tan próximo á ella, que los acorazados americanos no podían acercársele todo lo que deseaban para asegurar por completo el efecto de su artillería.

Todas estas maniobras se hicieron marchando los barcos á toda máquina.

Los buques yankees de menor calado acortan la distancia que les separa de los españoles y rompen el fuego. Los acorazados siguen el ejemplo, maniobrando para acercarse también, aun á riesgo de encallar.

Los obuses llueven contra los barcos españoles, que continúan haciendo fuego sin interrupción y con grandísima firmeza, aunque todos están ya con averías y los proyectiles yankees les hacen frecuentemente visibles destrozos.

A cuatro millas del Morro, el almirante Cervera manda que sus buques se aproximen más aun á tierra y así se hace.

En aquel momento obsérvase que el *Maria Teresa* está ardiendo.

Pocos minutos después salían de él llamas enormes. El buque, destrozado y lleno de vías de agua, se inclinaba de una manera horrible hacia proa, llevándola ya casi sumergida.

A pesar de esto, continuaba disparando sus cañones. Sólo cesaron éstos el fuego cuando, yéndose visiblemente á pique el barco, su comandante le hizo varar en la playa.

En aquella situación el barco, indefenso y hecho pedazos, pero conservando todavía izada la bandera española, tres de los acorazados yanquis concentraron sobre él sus fuegos, bombardeándole sin misericordia y sin descanso.

Al cesar los acorazados norteamericanos de cañonearlo, considerándolo totalmente destruido, se oyeron formidables vitores que pertían de las tripulaciones yanquis.

El Almirante Cervera fué hecho prisionero.

El *Oquendo* y el *Vizcaya* fueron destruidos á un tiempo.

No hay en la historia de las guerras navales barco alguno que haya resistido tanto tiempo fuego tan terrorífico como ellos.

Hechos pedazos, y ambos con fuego á bordo de popa á proa, sus comandantes les hicieron varar á cinco millas de Santiago.

No parecían ya barcos, tan destrozados estaban.

El buque *Colón* siguió marchando y combatiendo hasta llegar á diez más allá de Santiago.



GENERAL D. PASCUAL CERVERA

Jefe de la escuadra.



D. V. CONCAS

Comandante del *María Teresa*.



D. J. B. LAZAGA

Comandante del *Oquendo*.



D. F. VILLAAMIL
Jefe de la escuadrilla de *destroyers*.



D. E. DÍAZ MOREU
Comandante del *Colón*.



D. A. EULATE
Comandante del *Vizcaya*.

Allí fué capturado, según la versión yanqui.

La mitad de la dotación había perecido en el rudo combate que sostuvo.

El *Corsair*, mientras tanto, atacó con sus cañones de tiro rápido á los dos destructores españoles. Estos contestaron con la misma clase de artillería.

Deseando hacer presa más importante que el *Corsair*, los dos destroyers, aprovechando su grande andar, se separaron de él y arremetieron contra los acorazados con intento de hacerlos volar con sus torpedos. Pero se les imposibilitó el avance concentrando toda la artillería contra ellos y no lograron ponerse á la distancia que deseaban.

Entonces se volvieron otra vez contra el *Corsair*, al cual lograron meterle una porción de cañonazos, causándole averías,

Al cabo de un rato, sin embargo, se declaró fuego á bordo del *Furor* y del *Plutón* y ambos se fueron á tierra para varar allí.

En el momento de encallar se oyó terrible explosión á bordo de ellos.

Minutos antes, cuando los destroyers se dirigían á tierra, se vió á sus tripulaciones sobre cubierta, casi envueltas por las llamas. Así lo refieren los oficiales del *New-York* que observaron la escena.

El telegrama de Sampson. — El despacho de Sampson dando cuenta del combate, decía lo siguiente:

«Mi escuadra ofrece á la nación como regalo, con ocasión de la fiesta de la independencia, la destrucción de toda la escuadra de Cervera. Ninguno escapó.

A las nueve y media de la mañana la flota trató de huir, y á las dos de la tarde el último barco, el *Cristóbal Colón*, embarrancó á 60 millas del Oeste de Santiago y arrió el pabellón.

El *María Teresa*, el *Oquendo* y el *Vizcaya* viéronse obligados á encallar, incendiados y deshechos á 20 millas de Santiago.

El *Furor* y el *Plutón* fueron destruidos á menos de cuatro millas del puerto.

Nuestras pérdidas consisten en un muerto y dos heridos.

Las del enemigo llegan, probablemente, á algunos cientos, por los cañonazos, las explosiones y los ahogados.

Hemos hecho unos 1.300 prisioneros, entre ellos el almirante Cervera.—*Sampson.*»



ALMIRANTE SAMPSON

Oficialmente no se sabía nada.

Se creía que la escuadra de Cervera, una vez forzada la línea de fuego de la enemiga, hubiera podido resistir, aun con averías, hasta Cienfuegos, en donde se la esperaba.

El Ministro de Marina, Sr. Auñón, procuró enterarse de cuantos telegramas oficiales y particulares habían llegado á Madrid, expedidos desde Washington, Nueva York, París y Londres.

Todos convenían en afirmar que la escuadra de Cervera había sido totalmente destruída.

La columna Escario.—Entre las noticias comunicadas últimamente de Santiago figuraba la de haber llegado á dicha población la columna Escario.

Desde antes de la llegada recibió órdenes del general Toral, y sabía desde luego el jefe de la columna lo que debía hacer para cooperar á la defensa de Santiago.

Desdichadamente su llegada no sirvió ya más que para agravar la situación de los sitiados, pues tuvo que abandonar los convoyes de víveres en el camino; por consiguiente, los 6.000 hombres que llevaba sólo sirvieron para consumir más pronto las raciones escasísimas de los sitiados y para aumentar el número de prisioneros de los yarkis.

DIA 5.—«El Imparcial» y la Marina.—El efecto producido por este desastre fué de estupor mezclado, por que no decirlo, con algo de amargura, considerando las gentes el escaso, el ningún daño, producido por nuestra escuadra á los barcos y tripulaciones yankees.

El Imparcial escribió lo siguiente en un artículo titulado *Dolor nacional*.

“Día tristísimo, día de cruel amargura el de ayer.

Cuando España entera celebraba con alborozo las faustas nuevas que el Gobierno le comunicara, viene en conocimiento de sucesos por todo extremo desconsoladores.

Los mejores barcos de su flota, los que costaron á esta nación empobrecida sumas cuantiosas, zarpan de la bahía de Santiago y son á pocas millas de distancia rotos y acabados.

Los jefes de nuestros buques, atentos sin duda á inspiraciones de humanitarismo hacia las tripulaciones prefieren que se despedacen frente á la costa las naves que en otro caso podían caer mar adentro deshechas por el enemigo.

Cierto que se ha sabido muy presto que el almirante Cervera y un su hijo están, aunque prisioneros, sanos á bordo de la escuadra yankee; pero no es menos cierto que la destrucción de la nuestra sólo ha costado al enemigo un muerto y dos heridos.

Que la jornada haya sido tan poco oruenta para los

norteamericanos y de tan tristes resultados para los españoles, no puede menos de añadir nuevas sensaciones de ira y de enojo á las experimentadas tan luego como se obtuvo la confirmación del desastre.

Hasta tal punto son terribles las exigencias de un pueblo que riñe por su honor, tantos sacrificios reclama de aquellos hijos que defienden sus banderas, que aceptaría la patria con resignación mayores penas á trueque de inferir al injusto y codicioso enemigo mayores daños.

Acrescentárase el llanto, esparciríase el luto, pero no sería tan hondo el desconsuelo.

Quizás parezca duro y cruel este lenguaje; no es sino el modo de varonil expresión de que gusta acompañarse la verdad.»

La opinión y la escuadra.—A propósito de esto escribe *El Correo*:

«Justo será decir que la inmensa mayoría de los españoles de todos los partidos han lamentado, con absoluta abstracción de pasiones políticas, la pérdida de nuestra escuadra.

No han dejado de advertirse, sin embargo, la labor insana de las pasiones políticas y los trabajos de la gente que quiere explotar las desgracias de la patria para el logro de sus ambiciones.

Desde distintos puntos, como puede advertirse por la lectura de la prensa, se hacen esfuerzos desesperados para excitar la opinión y producir alteración en el orden público.

No sólo como buenos, sino como los mejores, enviamos á Cuba á los jefes que mandaban los barcos que han sucumbido.

La suerte les ha sido adversa; pero antes de formar juicio sobre su conducta, prudente ha de ser oírlos.

No parece razonable, por de pronto, que los que ayer merecieron de propios y de extraños tantas alabanzas, de improvisto hayan perdido las cualidades que universalmente se les reconocían.»

El Tiempo también se expresó en este sentido.

El Gobierno ante el desastre. Propósitos de paz.—El Consejo de Ministros se reunió á las siete de la tarde. Véase la relación que de este Consejo hacía un periódico muy bien informado.

“Lamentaron los Ministros la pérdida de la escuadra, y consagraron largo rato á estudiar cómo pudo ocurrir el desastre, para lo cual estuvieron examinando, no sólo los telegramas oficiales, sino los particulares que ha recibido la prensa.

En cuanto al hecho de la salida de Santiago hay alguna contradicción en las referencias oficiales; pero todos los últimos informes convienen en que los buques que mandó el Sr. Cervera no rompieron el bloqueo.

Salieron del puerto y emprendieron la marcha muy pegados á la costa.

¿Cómo pudieron rendirse las tripulaciones sin consecuencias graves para el enemigo? Esto es lo que no ha podido aclararse.

Sobre esto, y sobre otros importantes incidentes de la desgracia nacional que el país lamenta, dicen los Ministros que esperan nuevas noticias para formar opinión definitiva y adoptar las indispensables resoluciones.

Se ocupó el Gobierno del nuevo aspecto de la guerra, ahora más grave porque el enemigo podrá operar sin que tengamos buques para impedirlo.

Por lo pronto, presume el Gobierno que hará más efectivo el bloqueo de la Habana, y que muy pronto dirigirá un nuevo ataque á Puerto Rico.

Mientras tanto, ayer, á las diez de la mañana, continuó el bombardeo de Santiago de Cuba.

Al fijarse el Gobierno en esa mayor holgura en que queda el enemigo para hacernos la guerra por el mar, pensó en el anunciado bombardeo á los puertos españoles y en los medios de defensa que nos quedan.

Al discurrir sobre esto se fijaron los Ministros en la escuadra que manda el General Cámara.

La misión que ésta lleva á Filipinas es muy difícil de realizar.

Desde ayer, el enemigo bombardea á Manila por mar y por tierra.

Nada se sabe de la suerte que haya corrido aquella plaza.

Además, con pocos días de diferencia, puede una poderosa escuadra norteamericana esterilizar por completo todo lo que haga la del General Cámara en el Archipiélago.

Al Gobierno le pareció la más cuerdo disponer que esa escuadra regrese á la Península.,,

Otro problema importantísimo ocupó también la atención de los Ministros.

Nos referimos á la cuestión de orden público.

Ayer se adoptaron precauciones en Madrid y en toda España.

Circularon rumores de haberse producido trastornos en Barcelona y Valencia.

Esto no se confirmó, y la paz material no llegó á turbarse en ningún punto, aunque en todas partes se hizo visible una marcadísima inquietud.

Los Ministros dicen que los carlistas se agitan mucho, y que tan pronto como se produzca el primer trastorno, apelarán á la suspensión de las garantías constitucionales.,,

Como se ve el Gobierno vió ya claro la imposibilidad de seguir la guerra.

DIA 6.—Alocución del General Blanco.—El Capitán general de Cuba publicó la siguiente alocución:

“Habitantes de la isla de Cuba:

„No siempre al valor acompaña la fortuna.

„La escuadra española mandada por el Contralmirante Cervera, combatiendo contra triplicadas fuerzas, ha sucumbido gloriosamente en los momentos mismos en que la considerábamos salvada del peligro que la amenazaba dentro del puerto de Santiago de Cuba.

„El golpe es muy rudo; pero sería impropio de pechos españoles desmayar siquiera ante este contratiempo, por grave que parezca. Por el contrario, debemos demostrar al mundo que no decae nuestro ánimo ante los reveses y que tenemos alientos para mirar tranquilos las adversidades y luchar hasta vencerlas.

„Fuerzas nos sobran para defender nuestra justa cau-

sa y sacar triunfante nuestro derecho, si unidos todos en el sagrado amor á la patria, la consagramos nuestras vidas y haciendas.

„En la adversidad se acrisolan las virtudes de los pueblos.

„Demos pruebas patentes de que el pueblo español las atesora todas, y firmes y resueltos ante el peligro, confiemos en Dios y en nuestro derecho para dejar incoólumes el honor y la integridad de la patria.



GENERAL BLANCO

„Así lo espera, dispuesto á vencer ó morir á vuestro frente por honra de España y por la integridad del suelo patrio, vuestro Gobernador general.—*Ramón Blanco.*„

La impresión que esta gran desgracia ha producido

en la Habana ha sido—decían—de gran amargura; pero sin abatimiento ni desmayos, por el contrario, parece haber determinado una violenta reacción en el sentido de llevar hasta el último extremo la resistencia y el sacrificio.

—Muy grande—dicen aquí—ha sido la catástrofe; muy doloroso el quebranto; pero esto no decide la guerra.

El General Blanco se mantiene sereno, decidido y enérgico.

El General y el Arzobispo.—El Arzobispo de Santiago de Cuba se dirigió al Capitán general Sr. Blanco rogándole que accediese á la capitulación de la plaza, considerando que sería estéril continuar defendiéndola, y estimando que el heroísmo con que habían combatido los soldados de España salvaba el honor del ejército.

El General Blanco contestó al prelado en esta forma:

“Imposible capitular. Antes morir. Recordemos todos que somos descendientes de los inmortales defensores de Gerona y de Zaragoza.”

Mucho se comentaba en Madrid esta actitud del General Blanco. Todos le hacían la justicia que merecía su heroísmo, con la diferencia de que unos, los que tenían interés político en que la guerra continuara, le elogiaban exageradamente, mientras que otros, decían que al General no se le debía ocultar que en Santiago no había ni hombres bastantes para contrarrestar á la larga las fuerzas yankees, ni víveres para sostenerse, y que podría exigirse á dichas tropas con más razón tales energías si el General Blanco hubiera podido mandarles dichos refuerzos y víveres con anterioridad.

Refuerzos á Santiago de Cuba.—En el Consejo de Ministros se hizo constar lo siguiente que publicó *El Imparcial*:

“Hace días que el Ministro de la Guerra comunicó al General Blanco instrucciones respecto á la defensa de Santiago, dándole facultades para disponer como mejor convenga los medios de proseguir la campaña con decisión y energía.

El General Blanco creía que por entonces no era posible

distraer fuerzas de los puntos en que estaban situadas, ante el peligro de que los americanos atacasen la Habana y otras poblaciones importantes.

El Gobierno ha estimado oportuno dirigir despachos al Gobernador general para que cuanto antes se envíen refuerzos en proporción considerable al departamento oriental.,,

DÍA 7.—Destrucción de la escuadra de Cervera.—*Telegrama oficial.*—Al fin se recibió el parte oficial del Almirante Cervera. Decía así:

Playa del Este (Santiago).—Salí á las nueve y media de la mañana con barcos, trabando un combate reñidísimo con el enemigo.

La defensa fué brillante, pero era imposible luchar con las triples fuerzas que tenía el enemigo.

El *María Teresa*, el *Oquendo* y el *Vizcaya*, con fuego á bordo, embarrancaron en la playa, volándolos luego.

Los destroyers *Plutón* y *Furor* fueron echados á pique por los disparos de los cañones enemigos.

El *Colón*, según dicen los americanos, se rindió después de encallar.

Calculo las pérdidas nuestras en 600, entre muertos y heridos. El resto de las tripulaciones fué hecho prisionero.

En el combate murió Villaamil. Creó también murió Lazaga.

Entre los heridos figuran Concas y Eulate. A éste no le recogieron los americanos la espada por su brillante comportamiento.

Debo manifestar que los marinos norteamericanos nos tratan con todo género de consideraciones.—*Cervera.*,,

DÍA 8.—Intimación de rendición.—Dijo Toral en un telegrama oficial:

Santiago de Cuba 8.—Terminado acto (canje prisioneros del *Merrimac* por un oficial y siete soldados españoles) general jefe tropas americanas envió parlamentario con escrito, dando cuenta completa destrucción escuadra nuestra, é intimando de nuevo rendición, dando plazo para co-

menzar bombardeo población por ejército y escuadra, medio día sábado.

Comunicolo general en jefe; anuncio bombardeo extranjeros, que son casi la totalidad habitantes.

Defenderé plaza hasta último extremo.

Debiendo hacer presente la deficiente alimentación de estos soldados, que llevan tres años de campaña, y hace un mes sólo se alimentan con arroz, sal, café y azúcar.—*Toral.*„

Difícil situación de los españoles en Cuba.—

Para los que creían empresa facilísima continuar la lucha, (sin que nosotros digamos si tenían ó no tenían razón) escribía *El Correo* lo siguiente:

“Destruídos nuestros barcos, los americanos quedan dueños en absoluto del mar de las Antillas, y además disponen de buques suficientes para enviar una escuadra á la Península.

Si hubiera medios de proveer de lo necesario á nuestro ejército de Cuba, en esta fase de la guerra, seguramente que padecerían graves contrariedades los americanos.

Pero es el caso que éstos, en absoluto dueños del mar, impedirán que lleguen á Cuba víveres y municiones; y sin estos elementos, ¿qué puede hacer el ejército más esforzado?

La lucha se podrá prolongar más ó menos tiempo, y aun podríamos fácilmente obtener victorias. ¿Pero resuelve esto la principal dificultad que ahora padecemos? ¿Cómo puede pelear un ejército sin víveres ni municiones?

Es de temer ahora que lo que ocurre en Santiago suceda pronto en las demás regiones de la isla, y en este caso la situación sería horrible.

Buques perdidos.—Desde la declaración de guerra con los Estados Unidos á esta fecha, perdimos los siguientes buques:

DE GUERRA

Acorazados *Infanta María Teresa*, 7.000 toneladas; *Vizcaya*, 7.000; *Oquendo*, 7.000; *Cristóbal Colón*, 6.850.

Cruceros: *Isla de Cuba*, 1.045; *Isla de Luzón*, 1.045; *Reina Cristina*, 3 520; *Reina Mercedes*, 3.090; *Castilla*, 3.260; *Don*

Juan de Austria, 1.050; *Don Juan de Ulloa*, 1.060; *Elcano*, 560; *General Lezo*, 520; *Marqués del Duero*, 500.

Destruytores: *Furor*, 380; *Plutón*, 380.

Cañoneros: *Callao*, 208; *Leyte*, 151 (estos dos fueron apresados por la escuadra de Dewey en la bahía de Manila); *Delgado Parejo*, 180.

Transporte *Cebú*, 532.

Este fué echado á pique para impedir la entrada de los barcos de Dewey en el río Pasig, y además:

Reina Mercedes, *Alvarado*, *Sandoval*, *Jorge Juan*, *Baracoa*, *Delgado Parejo*, *Estrella*, *Guantá amo*, *Centinela*, *María*, *Guardián*, *Cuba Española*, *Pésaro*, *Yumuri*, *Golondrina*, *Fernando el Católico* y *Dependiente*.

Estos últimos eran cañoneros ó lanchas de vapor armados en guerra de escaso tonelaje.

Hallábanse en las bahías de Santiago, Guantánamo, Mayari, Manzanillo, Nuevitas y Casilda.

MERCANTES

Vapores: *Fanamá*, *Antonio López*, *Alfonso XII*, *Isla de Mindanao* (estos cuatro de la Compañía Trasatlántica), *Miguel Jover*, *Catalina*, *Rita*, *Buenaventura*, *Pedro*, *Adula*, *Argonauta*, *Herrera*.

Goletas: *Canelita*, *Matilde*, *Candidita*, *Lola*, *Adela*, *Amparo*, *Antonia* y *Angelita*.

Además apresaron los americanos varios buques mercantes llegados á Manila y algunas goletas de la matrícula de la Habana cuyos nombres se ignoran.

Justicia á los marinos.—*El Liberal* publicó lo siguiente:

“La opinión en masa, arrepentida y pesarosa de su momentánea injusticia, se apresura á honrar y desagraviar á los nobles marinos que con tan heroica abnegación pelearon y murieron en aguas de Santiago de Cuba.

Tenemos á orgullo el haber contribuido con nuestras humildes protestas á esa reparación necesaria.

La razón y la equidad se han abierto camino.

Gracias á ello, no sufrirá España la vergüenza de que junto á las infundadas censuras de los propios, resalte

como una lección severa el elogio incondicional de los adversarios.

La prensa de los Estados Unidos, en el relato de la batalla, hace constar que fué nuestro buque almirante quien rompió el fuego con sus cañones de once pulgadas, á los cuales replicaron al punto con los suyos de trece el *Indiana*, el *Texas* y el *Iowa*.

Y el *New York Herald* stampa estas frases que, aun viniendo de donde vienen, deben caer como un bálsamo sobre nuestras heridas:

“El enemigo se lanzó contra nosotros sin cuidarse de su espantosa inferioridad. Aquellos héroes desesperados que provocaban el combate, ofrecían *un espectáculo sublime que, á no dudarlo, pasará á la historia.*”

DIA 9.—Bajas de los yankis.—El general Shafter ha enviado el parte detallado del combate del 1.º de Julio, cerca de Santiago, y la lista completa de las pérdidas sufridas por los norteamericanos.

Los muertos fueron 22 oficiales y 208 soldados; los heridos 81 oficiales y 1.203 soldados. A27

Nueva intimación á Santiago.—*Habana 9.*—Hoy el jefe del ejército enemigo volvió á intimar la rendición de la ciudad, dando un plazo hasta el medio día del sábado para reanudar el ataque.

El general Toral, *de acuerdo con el capitán general de Cuba, Sr. Blanco*, rechazó la intimación en términos muy levantados y dignos.

Durante la suspensión de hostilidades, el enemigo realizó otro desembarco de fuerzas en la parte Norte de la costa de Santiago de Cuba.

Estos refuerzos, corriéndose hacia el Oeste, se han unido á las partidas rebeldes de Calixto García, que están allí situadas.

Además, el enemigo ha emplazado artillería en todas las avenidas que dan acceso á la ciudad á fin de impedir la llegada de nuevos refuerzos á la plaza española.,,

Corrientes de paz.—«Desde que fué destruida la escuadra del general Cervera—decía *El Correo*—compre-

dieron todas las personas reflexivas que las dificultades de la guerra se habían aumentado para nosotros en grado extraordinario.

Después han venido los partes del general Toral y del general Blanco sobre víveres y otros aprovisionamientos de las tropas, y esto agrava la situación, porque es muy difícil el socorro; mejor debiéramos decir imposible, porque no tenemos medios para romper el bloqueo que padece Cuba.

A la vista de estas dificultades, en pocas horas se han modificado muchas opiniones, y hasta la de aquellos más partidarios de seguir la guerra á todo trance, no ofrecen ya intransigencia.»

En efecto, la opinión^o cambió, y ya se verá en la continuación de estas páginas cómo, los mismos que con intransigencia pedían la continuación de la guerra pocos días antes, acosaban después al Gobierno porque no hacía la paz enseguida.

DIA 10.—Silvela y la paz.—*El Tiempo* dijo en un artículo escrito por el Sr. Silvela:

“No debemos multiplicar estos martirios heroicos; sin escuadra es imposible continuar una guerra colonial ni pensar en que Cuba sea de España contra vuestra voluntad y la de una parte considerable y obstinada de sus naturales, y no obstante el heroísmo y la abnegación del mayor número: lo que motivó la guerra no basta para seguirla en las condiciones que tiene hoy.

„Si eso es lo que en esencia queréis, vamos á negociar la paz; si pedís nuestra deshonra y nuestra ruina, siga la guerra; pero sabrá España y el mundo entero que no es una obstinación temeraria la que nos inspira, sino la necesidad suprema del honor y de la existencia..”

«**La Correspondencia de España**» y la paz.— Quiera Dios que (si lo que ojalá no suceda), la guarnición tuviera que rendirse diezmada y desfallecida, no hayan los americanos de dar un pedazo de pan á los soldados españoles para que tengan fuerzas con que entregar el fusil sin cartuchos y el machete con que tantas bajas les causaron.

No hay, pues, que hablar tanto de lo que el honor exige á quien harto ha demostrado que sabe ir más allá, porque no existe ley alguna de honor que imponga al provocado—después de batirse y derramar su sangre, y en mayor cantidad la del adversario—que vuelva á batirse con un cortaplumas contra dos provocadores que dispongan de afilados sables.

Y aparte de todo, *mas honroso es, y más conveniente también, tratar con el enemigo cuando la plaza sitiada está en pie y amenazadora, que cuando se ve reducida al último extremo por la falta de posible defensa.*„

En el mismo sentido, más ó menos claramente, se expresaban *El Imparcial, El Nacional* y otros periódicos.

El Gobierno y la paz.—También el Gobierno la deseaba, como puede verse en la siguiente noticia del Consejo de Ministros celebrado en esta fecha.

“La solución de la paz, dijeron, no es una solución que se imponga al Gobierno con los caracteres de problemática ó hipotética, sino con todas las condiciones de una cosa necesaria.”

Así pensaba todo el Gobierno.

DIA 11.—**Continúa el bombardeo de Santiago.**
—*Habana 10.*—*Madrid 11.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Desechada por enemigo proposición evacuar y exigiendo entrega plaza Santiago de Cuba sin condiciones, rompiéronse hostilidades hoy cuatro tarde: ordeno defenderla á todo trance.

Enemigo cañoneado hoy vuelto á incendiar restos *Alfonso XII*, del que nada podrá salvarse.

También parece amagar playa Bacuranao.

Vapor *Pensilvania*, que envié con 80.000 raciones, intentó romper bloqueo Cuba; ha vuelto al Júcaro después de haber tenido que refugiarse en el Cauto, perseguido por enemigo, abandonando la carga, resultando infructuoso este *último intento* de aliviar apuros á aquella plaza.—*Blanco.*

Esta última parte del telegrama indicaba bien á las claras la dificultad de continuar la lucha.

Según noticias de la Habana, los ochenta mil voluntarios que estaban con armas en la isla mostrábase dispuestos á resistir.

Los autonomistas, los reformistas, los de Unión constitucional, todos manifestaban no querer que los abandonase la madre patria y optaban también por la resistencia.

¡A buena hora!

El libro del General Polavieja.—El General Polavieja publicó un libro explicando su gestión en Cuba durante el tiempo que, en diversas épocas y condiciones, estuvo en la gran Antilla, y recordando las advertencias y proposiciones que entonces hizo para la conservación de la isla.

El libro era verdaderamente interesante.

Véanse algunos de sus principales párrafos:

“Siendo Gobernador civil y Comandante general de la provincia de Puerto Príncipe el General Polavieja, escribió una extensa carta al Capitán general de la isla D. Ramón Blanco.

En esa carta notábase que la paz del Zanjón era sólo un paréntesis de la guerra; que el espíritu de independencia vivía en la isla y aumentaba, lejos de disminuir, y que los Estados Unidos no cedían ni oederían en sus proyectos anexionistas.

Luego de extensas consideraciones sobre estos extremos, escribía el General Polavieja al término de su epístola:

Convencidos de ello, debemos, en mi opinión, en vez de querer impedir á tono tronco y en todo tiempo la independencia de Cuba, que empeño vano sería, prepararnos para ella; permanecer en la isla sólo el tiempo que en ella racionalmente podamos estar, y tomar las medidas convenientes para no ser arrojados violentamente con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra antes de la época en que amigablemente debemos abandonarla.”

Encaminé mis esfuerzos á consolidar la paz moral y material de la isla, fomentando su riqueza, para que alcanzara así el desarrollo y prosperidad que por los fueros de la naturaleza le corresponden, y que eran necesarios á nuestra política, pues cada comarca enriquecida es una comar-

ca ganada á la paz; nunca se debió olvidar por nuestros hombres de Gobierno que en Cuba las reformas políticas debieran irse dando después del Zanjón á medida que el país se fuera enriqueciendo.

El libro fué muy leído y comentado. La opinión, no obstante, echó de menos en él planes y proyectos para el porvenir.

DÍA 12.—Situación apuradísima de Santiago.

—Se recibió el siguiente telegrama:

"*Siboney 11.—Madrid 12.*—A las siete de la tarde numerosos proyectiles de la artillería americana cayeron sobre la ciudad, incendiándola por varios puntos.

La iglesia destruida fué la de San Miguel, que quedó hecha polvo.

Al mismo tiempo que los buques disparaba la artillería de tierra contra las trincheras españolas.

Los cañones de éstos contestaban sin producir grandes efectos.

Los españoles se retiraron de las últimas líneas.

Shafter envió aviso á Sampson rogándole que suspendiese el fuego.

Envió entonces al general Wheeler con un parlamentario, portador de un Mensaje para Toral, en el cual decía lo siguiente al defensor de Santiago de Cuba:

"Que la ciudad estaba virtualmente cercada, y que 18.000 habitantes de ella, refugiados en el campamento, se morían de hambre por no tener los americanos medios con que socorrerles "

Rogaba, pues, á Toral que se rindiese sin condiciones.

Toral contestó que la cuestión era muy grave para resolverla él por sí sólo, y que debía pedir instrucciones.

La situación continúa en el mismo estado á las ocho de la noche.»

DÍA 13.—Situación de Manila.—Recibióse el siguiente telegrama que alcanzaba al día 9:

"*Manila 9.*—Llegaron 3.000 hombres refuerzos yankees después tomar posesión Marianas, dejar gobernador yan-

kee destacamento. Esperan más refuerzos. Yankees rebeldes divididos. Estos partidarios independencia Marianas. Yankees anunciando anexión Aumentando considerablemente rebeldes rodean Manila. Diariamente combátese avanzadas. Va siendo difícil sostenerse. Mayoría rebeldes partidarios independencia. Resto desean autonomía. Ninguno cree dominación yankee. Con reformas amplias fácil todavía restar insurrección muchos indígenas. Visayas sin novedad.—*Augustín.*„

Sagasta y la paz.—Interrogado por *La Correspondencia Militar*, hizo el Sr. Sagasta, entre otras, las siguientes declaraciones:

“El Gobierno quiere una paz decorosa, digna de España, y con ese objeto trabaja para averiguar cuál es la actitud de los Estados Unidos. Yo sé á ciencia cierta que el heroico ejército de Cuba alcanzaría seguramente en Cuba grandes triunfos sobre los soldados yanquis, porque son más militares que los contrarios y conocen el terreno en que luchan; pero ¡si es que yo tengo la certeza de que los norteamericanos van á evitar que llegue ese momento!

Ni Sampson ni Shafter ignoran que no les es necesario exponer á sus soldados para conseguir lo que se proponen, puesto que como no disponemos de una escuadra, les bastará apretar el bloqueo para conseguir la rendición de Cuba. Y es tan triste, tan lamentable, que un ejército tan bizarro, tan heroico, y que con tanto entusiasmo lucha, se vea obligado á rendirse por hambre, que el Gobierno está en el caso de evitarlo, y por eso convendría que se entablaran las negociaciones para la paz antes de que se rindiera Santiago de Cuba.»

«**El Imparcial** y la paz.—También *El Imparcial* publicó lo siguiente, que tiene importancia, porque, como todo se lo achacaban al Gobierno, convenía hacer constar estas declaraciones antes de la rendición de Santiago:

“Antes de la reunión de los Ministros, el Sr. Sagasta había hecho ya algunas manifestaciones.

Negó que el Gobierno se entendiera directamente con el general Toral para resoluciones de la guerra en Santiago.

—Sólo—dijo—se le han dirigido algunos despachos desde Madrid, cuando ha sido preciso preguntarle por las víctimas de los combates de los días 1 y 2.

Pero de la conducta que haya de seguir la guarnición de Santiago, nada tenía que consultar al Gobierno el general Toral, porque para todo eso se entiende con el Capitán general de Cuba.»

DIA 14.—Rendición de Santiago.—Las primeras noticias que en Madrid se recibieron acerca de la rendición de Santiago, fueron las siguientes:

Washington 16.—Un telegrama del general Shafter recibido ayer en el ministerio de la Guerra, dice:

“Acaba de regresar un ayudante mío después de haber tenido una entrevista con el general Toral.

»Este consiste en capitular con la condición de que se le mande á España en unión de todos los capitulados.

»La capitulación comprende toda la parte de Oriente incluida entre Aserraderos, al Sur, hasta Sagua, vía Palma, al Norte, con el cuarto cuerpo de ejército que guarnece la región.

“A las dos y media de la tarde los comisionados del general Toral y míos convendrán los términos definitivos de la rendición..”

El Gobierno encontró oscura la parte del telegrama de Shafter referente á la región comprendida en la capitulación.

Shafter ha teleografiado diciendo que la rendición no comprende á Holguín ni á Manzanillo.

Tal es la historia completa de lo sucedido.

Un Ministro ha dicho que el Gobierno norteamericano ha aceptado la condición de repatriar á España los capitulados, porque de esta manera se evitan los gastos de su manutención y el cuidado de la custodia de tan numerosos prisioneros.

Al Gobierno desde luego repugnaba la idea de dejar éstos expuestos á los malos tratos que pudieran darles los insurrectos si los ponían en su poder.

Las últimas noticias son que en la capitulación entran

nada menos que 32.000 personas, para repatriar á las cuales serán necesarios 45 trasportes.

Como el cuerpo de ejército que ha capitulado no cuenta con tanto número de hombres, créese que en la capitulación han sido incluidos, además de las fuerzas del ejército, todos los voluntarios de la región y los funcionarios españoles. „

La noticia, aunque descontada ya, produjo en Madrid impresión tristísima. Hay que exceptuar de este sentimiento á muchos bolsistas, los cuales recibían las noticias de nuestros desastres con un *alza*, porque esto era *aproximarnos á la paz*.

¡Canallas!

Suspensión de garantías.—Rendida la ciudad de Santiago, y decidido el Gobierno á entablar negociaciones de paz, teniendo además encima la amenaza del carlismo que se agitaba mucho preparando un alzamiento, se decidió á publicar el decreto de suspensión de garantías, cuyo texto dice así, después de un razonado preámbulo:

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio á catorce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

La prensa protestó vivamente de la previa censura, lanzando duras acusaciones contra el Sr. Sagasta.

El Nacional propuso y *El Imparcial* aceptó que se suspendiera la publicación de los periódicos.

Algunos políticos recordaron que *El Nacional* (1) había amenazado el año anterior con esa misma suspensión de garantías, mucho más dura, puesto que decía que se gobernaría sólo con la *Gaceta*.

Todo esto porque se combatía al general Weyler; y *El Imparcial*, contra el cual iba principalmente la amenaza, replicó prudentemente que no incurriría en las iras ministeriales.

Filipinas.—La columna Monet prisionera.—Se recibió el siguiente telegrama:

“*Manila 10.—Madrid 13.*—Capitán general á ministro Guerra:

Recibido telegrama V. E. número 12, y hoy el 11 de Singapoore.

Columna Monet, no pudiendo sostenerse en Macabebe, salió embarcada en tres cascos remolcados por cañonero *Leyte*. A la llegada bahía, por mucha mar, no pudo seguir remolque y los dejó *Leyte*; viniendo á pedir auxilio, pero fueron apresados por americanos, con jefes y oficiales á bordo.

Los cascos llevaron corrientes y mar á esteros Bulacán, donde se salvaron todos, pero quedando prisioneros de insurrectos en Agonoy.

Se instruye causa general Monet consecuencia faltar tropas y grande inferioridad numérica y elementos lucha, causa son, contratiempo sufrido.»

Graves acusaciones contra los ingleses.—*Londres 14, 6 t.*—“El importante periódico *Saint James Ga-*

(1) Véase *Año político 1897*, día 21 de Enero.

zete publica una carta firmada por Cuningham Graham, con graves acusaciones contra los americanos.

Afirma que los marinos ingleses son los que han dado al comodoro Dewey la victoria de Cavite.

Acusa al almirante yankee de haber seducido á los artilleros de la escuadra británica de China para que desertasen, prometiendo á cada uno de ellos la paga de 500 dolars mensuales si entraban al servicio de sus buques, y añadió que gracias á esto fué destruida la escuadra española.,,

Reunión de generales en la Habana. — *Habana 15.*—“A la reunión celebrada en la capitania general, asistieron los generales Parrado, Arolás, Aguirre, Bernal, Fuentes, Maroto, Velasco, Ceballos, Solano, Garrich, Rubeste, Corral, Bruna, Tejeda, Valderrama, Ruiz Araujo, Más y Marina.

Todos se manifestaron conformes con el pensamiento del general Blanco: resistir hasta la muerte, pero acatando cualquier otra solución del Gobierno.,,

Esta noticia tenía importancia, porque algunos elementos de la Península trataban de presentar al ejército de Cuba en una actitud facciosa que nunca había tenido.

DÍA 16.—Las responsabilidades de la guerra. —Desde que se vió que la guerra nos era absoluta y totalmente adversa, en un grado tal que nadie lo había imaginado, todos empezaron á echar de sí la responsabilidad que pudiera haberles.

Por eso—aunque no estemos conformes con él en todos sus detalles—como modelo de franqueza y de valentía, incluimos aquí el siguiente artículo publicado en un periódico de Barcelona por el exdiputado Sr. Campión, el cual da, según él, á cada uno lo que le corresponde, en este lote común de terribles desgracias.

Dice así:

La guerra contra los Estados Unidos fué popular en España.

Inglaterra la evitó cuando el conflicto de Venezuela.

¿Acaso los españoles somos más bravos, más inteligentes, más poderosos, más ricos, más altivos que los ingleses?

No. Tenemos menos seso.

La opinión guerrera la formaron y agitaron cuatro elementos.

Primero, el ejército.

Humillado por la deslucida y larga campaña de Cuba, ansiaba noblemente desquitarse, peleando contra enemigo que diese la cara, contra tropas regulares.

La prensa militar, ó que así se llama, pues de ordinario parece eco, no de la clase, sino de las parcialidades que perturban á la clase, preconizó siempre la ruptura y procuró siempre el conflicto por todos los medios, incluso el de las amenazas al Gobierno.

Del éxito nunca dudaron. Nos prometían la victoria. Ocurrió el conato de intervención de las potencias, y *La Correspondencia Militar* escribía: «Fatalmente surge en nuestra memoria, al tratar este asunto, lo ocurrido cuando las potencias pretendieron mediar entre Grecia y Turquía con motivo de la cuestión relacionada con la isla de Creta. *Menos mal que nos queda el consuelo de que los españoles no son griegos, y desempeñarían el papel de turcos en caso de llegar á la lucha armada con los yankees.*»

Basta, por ahora, con este texto. Es el primero que viene á mis manos. Pero advierto que poseo sacos de ellos.

* * *

Segundo elemento: la prensa populachera, más ó menos rotativa, la que *refunde* crímenes, abre suscripciones de perro chico para construir escuadras, y patrocina inventos prodigiosos, á lo Julio Verne. La que se refugió, con un palmo de lengua, en el fuerte de Cabrerizas, y entonó histéricos himnos al «primer cañonazo» en aquella melillésca epopeya de moritos, moretes y morazos.

No quiero ser cruel. No quiero ensañarme. Me abstengo de exhumar textos y nombrar á los culpables, á pesar de poseer documentos, no por arrobas, sino por toneladas.

Corramos el clásico velo sobre aquellos estados comparativos entre las fuerzas de una y otra escuadra; sobre aquel calificar á los barcos de Dewey de «cascotes viejos»; sobre aquellas caricaturas del campamento de Tampa con los voluntarios haciendo el ejercicio provistos de «palos» á falta de fusiles; sobre aquel llamar «cerdos» á los yankees, y sobre tanta y tanta estúpida baladronada... Pero á condición de

por el órgano de sus Directores, dijeron que ellos entendían que por ser Directores de periódicos, no de empresa, sino gubernamentales, y aunque reprobaban la censura establecida, no podían menos de reconocer que la medida era uno de los resortes de gobierno, y por lo tanto, se reservaban y suplicaban á sus compañeros que no les pusieran en el trance de acordar la suspensión de la prensa, porque antes procedía dar algún paso, acordándose entonces visitar al Presidente del Consejo.,,

DIA 26.—El desembarco en Puerto Rico.—Le llevaron á cabo los yankees con una facilidad extraordinaria. Véase el telegrama oficial:

Puerto Rico sin fecha.—*Madrid* 26.—Capitán general á Ministro Guerra:

Enemigo desembarcó ocho mañana Guanica con fuerzas considerables y artillería, ocupando población y playa.

La escuadra nuestra hizo fuego, teniendo un oficial, tres tropa heridos y apostándose para tratar de impedir avance.—*Macias*.

Detalles. Vinieron de Washington los siguientes:

“Se acaba de recibir de San Thomas un telegrama anunciando que la expedición norteamericana desembarcó en Puerto Rico el lunes 2º del actual.

Inmediatamente fué izada la bandera de los Estados Unidos.

Hubo una ligera escaramuza entre las tropas españolas que se hallaban cerca de la costa y las fuerzas de desembarco.

Los españoles se retiraron pronto, dejando cuatro muertos en el campo de la lucha.

Los yankees no tuvieron baja alguna.

Componen la expedición el acorazado *Massachusset*, buque almirante, el *Columbia*, el cañonero *Dixie*, y los cruceros auxiliares *Gloucester* y *Yale*.

A bordo de este último iba el General Miles.

Ocho trasportes han conducido unos 6.000 hombres, y grandes cantidades de víveres y municiones y cañones de sitio.

que los autores de esas inepcias y ligerezas refrenen la lengua y no perturben á la naci3n empujándola por el camino revolucionario de las responsabilidades *políticas*. Porque si la moderna sociedad española fuese capaz de administrar recta y varonil justicia, ellos serían los primeros que ocupasen el banquillo de los procesados.

* * *

Tercer elemento: los partidos políticos.

Los republicanos (excepto los partidarios del Sr. Pi) y los católicos *refractarios* (carlistas é integristas) pidieron constantemente la guerra y azuzaron al pueblo para que perturbarse el orden si el Gobierno no la declaraba.

Acusaron á la Reina Regente de ser valladar levantado contra las aspiraciones nacionales, y enfurecieron á la muchedumbre indocta con el fantasma de los «egoísmos dinásticos».

He aquí, á calidad de ejemplo, lo que *El País* escribía: «Impongamos al Gobierno el decoro y la vergüenza. Dígasele respetuosamente al Papa que, puesto que pasó la Semana Santa, ya no tiene por qué interponer sus rezos entre yankees y españoles.

»Dígasele á las potencias que España se basta y sobra para acabar con la *república americana*; que ya tiene hechos todos los gastos que origina la guerra, problema que preocupa justamente á un pueblo pobre, y que en lo futuro *la guerra le saldrá de balde*, pues el dinero está en los barcos del comercio americano, en las llanuras de la Florida y de Tejas, y en Nueva Orleans ó Boston.»

Y lo que decía D Carlos el 2 de Abril: «Los Gobiernos de Madrid pueden hacer inevitable, y hasta inminente, un *llamamiento á la lucha armada*, si continúan dejando arrastrar por el lodo la bandera española...

»Hoy la honra nacional habla más alto que todo, y el mismo deber patriótico que antes me obligaba á decir: «¡Esperad todavía!» puede ordenarme imperiosamente gritar á los carlistas «¡adelante!» Y no sólo á los carlistas, sino á los españoles todos, y en especial á las fuerzas nacionales que aún se defienden contra los *enervamientos femeniles de la regencia*: el pueblo y el ejército. . En ejércitos que no son el heroico ejército español, cuando en una batalla comprometida hay regimientos desmoralizados ó cobardes, colócanse á retaguardia cañones cargados de metralla, que obligan á batirse á la desesperada á los que temen más la muerte que el deshonor... allí me hallarán á mí, guardián del honor español, dispuesto

á arrancarles por la fuerza esa enseña gloriosa (la bandera amarilla y roja) y á *derrocar las instituciones usurpadoras* que nos llevan á la ignominia.»

Y decía *La Escoba*, periódico carlista, pocos días después, rebasando los límites del salvajismo y la demencia: «Que se abran inmediatamente las puertas de todos los presidios de España, que se alistén los barcos de la Trasatlántica para conducir á América á los presidiarios, y que los suelten allí dándoles cuchillos y navajas. ¡Presidiarios españoles! Al llegar allí seréis libres; en las puntas de vuestros puñales tenéis la comida y la riqueza... Cuanto más robéis, mejor... Esterminad á las mujeres enemigas de la patria y no perdonéis á ninguna, que donde hay yeguas, potros nacen».

Y para que no faltase una nota ignominiosa siquiera en este vocerío de insensatos, y los partidos descubriesen su falta de sentido moral, los católicos *refractarios* se pusieron enfrente del Papa, que trabajaba, sin descanso, por la paz.

He aquí algunas palabras de *El Siglo Futuro*, que á sí propio se mira como el único católico incorruptible de España: «Cuando un pueblo extraño atropella é insulta á España, aunque ese pueblo fuese un pueblo de héroes y caballeros, y no de yankees, y aunque fuese invencible é incontrastable, *España no va á guarecerse en los sagrados hábitos de Su Santísimo Padre*; España va á defender su bandera y clavarla en el corazón de su agresor, ó á morir envuelta en ella.»

¡*El Siglo Futuro* y *El País* del brazo, rechazando la intervención de León XIII! Espectáculo nauseabundo.

* * *

Cuarto elemento: la presunción, la vanidad nacionales, la intoxicación por medio de retazos de la historia de España; el *cliché* de Pavía, San Quintín, Lepanto y Bailén, la enumeración nocedalesca ó castelarina de las glorias de ayer, el matonismo equiparado al patriotismo, el desconocimiento absoluto de la realidad de hoy, la megalomanía; el sol que no se auesta en los dominiuos de España, la frase falaz de Felipe II cuando el vencimiento de la «Invencible».

Recuérdese el párrafo de *El País*, «la guerra nos saldrá de balde». Junto á D. Quijote con su bacía de barbero y su celada de cartón, aparece Sancho brindándonos los sabrosos requesones, negocio verdaderamente español... en la luna. El idealismo loco y el positivismo quimérico, combinados.

Montojo en Manila dijo: «Salgo á esperar al enemigo», sentencia de espartano que resultó frase de retórico. Dewey,

al partir de Hong Kong, dijo: «No creo que la escuadra española se me ponga delante», frase propia de un espíritu equilibrado, que sabe lo que puede. Cada una de esas frases nos pinta y les pinta. Ellos viven en la realidad, nosotros en el escenario de una comedia de capa y espada. Si parecen pocos los desvaríos, ahí va otro, sacado de la carta del general carlista Cervera, dirigida á su primo el conde de Xiquena: «Un fusil, una hacha de abordaje y un puesto en el primer barco que rompa el fuego contra los Estados Unidos.»

¡Una hacha de abordaje contra el Iowa! ¡Infeliz, infelicísima España!

* * *

Estos elementos exaltaron la fantasía del pueblo español. Los irresponsables, una vez más, arrastraron á los inconscientes. De las aulas de los Institutos salieron los niños gritando ¡guerra! ¡guerra! Los estudiantes de Valladolid telegrafiaron al Gobierno ofreciéndose á ir «desde el Teatro á Nueva York». La borrachera de la historia perturbó las cabezas. Hablóse de armisticio con los rebeldes sugerido por el Papa para conjurar el conflicto inminente, y se bajaron al suelo los manos temblorosas de ira, ávidas de desempedrar las calles.

Entonces presenciábamos un espectáculo bochornoso. Del fango de la Puerta del Sol se alzaron los redentores del honor nacional, edición novísima de la España con honra de antaño. Y el Gobierno del señor Sagasta capituló delante del general Borbón, del baron de Sangarrén y de Galvez Holguín, resolviéndose á declarar la guerra sin duda con el *cœur léger* del ministro francés Ollivier.

* * *

Los causantes del efecto son los responsables de él, en buena lógica. No lo entienden así las pasiones políticas que hoy explotan los desaciertos del Gobierno, y además le achacan las que dependen de los defectos del carácter nacional y de nuestros errores históricos.

Hablemos con mayor detenimiento de algunas de estas responsabilidades, y en primer término, de la grande, de la inmensa responsabilidad *militar*.

A Cuba se enviaron doscientos mil hombres, es decir, un ejército de que no dispusieron ni el Gran Capitán, ni el duque de Alba, ni Alejandro Farnesio.

«Para formarse idea aproximada de las fuerzas enviadas á Cuba—decía mi distinguido amigo el señor Alzola en un es-

«tudio que fué acto de previsión y de valor cívico—basta recordar que la victoria total alcanzada en 1870 por los prusianos sobre una nación tan militar y organizada como Francia, la consiguieron con 700.000 hombres de tropa y reservas, ó sea, con 1,70 soldados invasores por 100 habitantes de la vecina república, en donde eran enemigos absolutamente todos los habitantes, mientras nosotros hemos puesto en la grande Antilla 15 soldados por 100 almas, á pesar de contar España con grandes núcleos de población adicta».—«De la comparación se desprende que, de no haber sido análogas las condiciones de ambas guerras y la intensidad del esfuerzo personal, hubiera necesitado el Emperador de Alemania seis millones de soldados para vencer á Francia, con la diferencia de que consiguió la victoria más completa y definitiva en el período de diez meses, y nosotros llevamos cerca de dos años y medio de guerra, y sólo hemos logrado hasta ahora convertirla en *crónica* ó ilimitada».

Ese formidable ejército ha resultado impotente para vencer á 15 ó 20.000 insurrectos cubanos. Yo no juzgo de las causas, hablo solamente de los hechos. La historia las juzgará algún día, como apreciará análogas impotencias frente á las insurrecciones carlista y filipina y los negros de Santo Domingo. Es más, ni siquiera mentaría el desastre militar cubano, si sus causantes no tomasen posturas revolucionarias, á lo Julio César meditando en la orilla del Rubicón.

* * *

Volvamos los ojos á la responsabilidad política.

Si los gobernantes de España fuesen verdaderos hombres de Estado, insignes por lo que piensan y no por lo que hablan, después de la paz ó pacto del Zanjón, habrían ido sembrando paulatinamente la idea de que era preciso llegar á la emancipación voluntaria de la isla de Cuba.

Esta idea se habría abierto camino pronto, porque al pueblo *quintable* siempre le causó invencible horror el servicio militar en la grande Antilla, el cual tampoco era muy del agrado de la oficialidad, como lo demuestra el síntoma poco halagüeño de los sorteos.

La emancipación reinando la paz y espontáneamente otorgada, no daba pretexto ni aun á las quisquillas del honor nacional, tan traído y llevado ahora.

Otra ocasión más difícil y espinosa de mostrar juicio hubo cuando el fracaso de la acción militar de Weyler; porque fracaso era, digan lo que quieran los nuevos *boulangéristas*,

no aplastar en seis meses á la insurrección cubana bajo el peso de doscientos mil hombres. Acaso el gobierno, apoyándose en la opinión sensata del país y en las fuerzas productoras, habría logrado saltar por encima de la inútil trocha y entenderse con Máximo Gómez.

Con todo, la responsabilidad que clama al cielo, es la que alcanza al Gobierno del señor Sagasta, y singularmente al señor Moret, partidario acérrimo de la paz. Ni el presidente ni el Ministro querían la guerra, por evidencia de la catástrofe. Hicieron cuanto estuvo en su mano por evitarla, hasta el momento que la presión de carlistas, republicanos y militares, y la explosión del *jingoismo* callejero les intimidó vergonzosamente.

Faltó valor cívico, faltó entereza, faltó conciencia clara del deber.

El señor Sagasta no supo ser franco, sincero y leal. Llorando cual mujer declaró una guerra que no quiso rechazar como hombre. Si así hubiese procedido, dejando la declaración y dirección de la guerra á los Weyler, Romero Robledo, Galvez Holguín y demás paladines de la honra nacional, á estas horas sería el hombre de España, como lo fué en Francia Thiers el año 1871.

Por esta debilidad abominable arrastra hoy el señor Sagasta, á guisa de galeote, la pesada cadena de las culpas propias y de las ajenas.—ARTURO CAMPIÓN.»

La capitulación de Santiago.—*Washington 17.*
—En el Ministerio de la Guerra se ha dado, á las cuatro y media de la tarde, publicidad al siguiente despacho:

“Han llegado á un acuerdo los comisionados de ambos ejércitos contendientes, estableciendo las siguientes condiciones de la entrega de Santiago y rendición de las tropas:

Primera. La rendición comprende á todas las tropas y todo el material de guerra que se encuentra en el territorio de la plaza capitulada.

Segunda. Los Estados-Unidos se comprometen á transportar á España, en el plazo más corto posible, las tropas españolas del territorio en cuestión.

Tercera. Dichas tropas se embarcarán todo lo más cerca posible del punto de guarnición que ocupan actualmente.

Cuarta. Los oficiales españoles conservarán sus armas.

Quinta. Las clases y soldados conservarán los objetos de su personal pertenencia.

Sexta. El comandante general de la plaza queda autorizado para llevarse los archivos militares del distrito entregados á las tropas americanas.

Séptima. En cuanto á los voluntarios, movilizados é individuos que componen las guerrillas, podrán, si lo desean, permanecer en Cuba en libertad, bajo palabra de que durante la guerra no intervendrán en ella.

Octava. Las tropas saldrán de Santiago con todos los honores de la guerra, y depositarán sus armas á disposición de los Estados-Unidos en el lugar oportunamente designado, sin perjuicio de que los comisarios norte-americanos pidan á su Gobierno que al regresar á España se devuelvan aquellas armas á los soldados que con tanto heroísmo las han empleado.

Novena. Los españoles ayudarán á los yankees á destruir las minas colocadas en el puerto de Santiago.

Por parte de España actuaron el jefe de estado mayor del general Toral, otro jefe español, y el vicecónsul inglés, Mr. Robert-Mason, este último por la ventaja de poder actuar de intérprete. Los delegados americanos eran los generales Weeler y Lawton, y el capitán Wiley, ayudante de Shafter.

Campamento delante de Santiago. — Acaba de salir de la plaza y de las trincheras la guarnición de Santiago, bajo el mando del general Toral.

Serían las nueve de la mañana cuando este acto se verificó.

Las tropas españolas entraron en las líneas americanas, donde cada regimiento depuso sus armas.

Al propio tiempo era arriada la bandera española é izada en su lugar la bandera americana.

El telegrama oficial decía lo mismo, y aun con menos detalles.

DIA 18.—La rendición de Santiago y el Gobierno.—Al tener noticia de la rendición de Santiago se reunió el Consejo de Ministros:

“Aunque el Gobierno estaba preparado para recibir la

noticia de la rendición, produjo en su ánimo una impresión tan penosa, tan deprimente, que en el Consejo sólo se oyeron notas de grande y desconsolador pesimismo.

Los Ministros dijeron que ya no podían evitar lo consumado, pero que dentro de esas condiciones pactadas aún podía el Gobierno acudir con su gestión á evitar que fueran repatriadas las tropas españolas en barcos *yankees*, en transportes subastados para ese efecto.

Entre tanto, el Consejo acordó aplicar el artículo del reglamento de campaña que ordena se forme proceso á la autoridad militar que se rinde.

DIA 20.—El espionaje yankee.—Dijo un periódico, con razón:

“Los corresponsales que por tolerancia verdaderamente inexplicable de las autoridades continúa teniendo el *New York Herald* en España, siguen dedicados á la tarea del espionaje.

Baste decir que en el número del *New York Herald* llegado á Madrid hay un plano de las fortificaciones de Tarifa con la siguiente inscripción:

“Plano en que se ven las antiguas y las nuevas baterías y defensas de tierra recientemente hechas (A y B), con tres cañones viejos sin montar al lado de ellas y tres más en la misma situación (C, D y E).”

El plano, á juzgar por el dibujo, está hecho por persona perita.

El *Herald* conserva corresponsales en Madrid, Algeciras, Cádiz, Tarifa, Valencia, Barcelona, Coruña ó Ferrol, y suponemos que en algunas partes más.

Recordemos con este motivo que un espía yankee en Cádiz fué quien, habiendo visto que las cajas que se cargaban allí en el *Alfonso XII* y en el *Antonio López* iban rotuladas al Capitán general de Puerto Rico, dió aviso de ello, y así pudieron los barcos yankees prepararse y dar caza á los dos trasatlánticos, con los resultados funestos que conocemos.”



MARQUÉS DE COMILLAS

DIA 21.—Repatriación de los prisioneros de Santiago.—Ya hemos visto que los yankees se proponían repatriar los españoles prisioneros en Santiago en barcos suyos. El Gobierno consiguió que fueran neutrales sacando el servicio á concurso. La Compañía Trasatlántica española, inspirada en sentimientos de patriotismo, con-

ourrió á éste y logró, obteniendo la concesión, evitar una amargura más á los soldados españoles, y una humillación á la patria.

Véase el telegrama.

"*Nueva York 21.*—(Vía Londres Bilbao).—Se ha adjudicado á la Compañía Trasatlántica española el servicio de trasportar á España los prisioneros españoles comprendidos en la capitulación de Santiago.

Dicha Compañía es la que ha presentado proposiciones más ventajosas.,,

El cumpleaños de S. M. la Reina.—Suspendida en atención á las tristes circunstancias de la nación toda fiesta para celebrar el cumpleaños de S. M. la Reina Regente, la augusta dama se limitó en este día al ejercicio de sus prácticas piadosas, oyendo en la capilla de Palacio, rodeada de sus hijos y acompañada por S. A. la Infanta doña Isabel, una solemne misa.

Durante el ofertorio, y con arreglo á una tradicional costumbre de los Príncipes españoles, S. M. hizo una ofrenda de 41 monedas de oro, una más de los años que cumplía.

En el álbum de la Mayordomía firmaron, felicitando á S. M. por su cumpleaños, todos los ministros, aristocracia, y autoridades civiles y militares.

El santo de Sagasta.—El Sr Sagasta, cuyo santo fué en este mismo día, recibió felicitaciones muy cariñosas de sus muchos amigos; pero tampoco celebró su fiesta de ninguna manera.

DÍA 22.—**Los marinos prisioneros.**—El Gobierno recibió del embajador de Francia en Washington, M. Cambon, la lista de los jefes, oficiales y marineros de la escuadra de Cervera que se hallaban prisioneros en los Estados Unidos.

Eran los siguientes:

Del *María Teresa*, 40; del *Colón*, 212; del *Oquendo*, 36; del *Vizcaya*, 871; del *Furor*, 13; del *Plutón*, 20. Total 692.

Gobierno de Aguinaldo.—*Londres 22.*—Telegramas de Hong-Kong, con noticias de Manila, dicen que Agni-

naldo, una vez instalado en Bacoar, ha constituido el titulado gobierno provisional de la república.

La presidencia del gabinete la ha adjudicado á su propia persona.

Ha hecho ministro de la guerra á su hermano Baldomero, y de negocios Extranjeros á Trias, sin duda para acabar de borrar las divisiones que entre ellos había.

La cartera del Interior se la ha adjudicado á Mariano Abaire.

Dimisión del traidor Calixto García.—Antes de salir Calixto García con dirección á Occidente celebró un consejo de guerra en que tomaron parte los jefes y muchos oficiales de sus tropas.

A consecuencia de los acuerdos tomados en él, envió inmediatamente Calixto García á Máximo Gómez su dimisión de jefe del ejército oriental de la supuesta república de Cuba.

El traidor Calixto á Shafter.—En seguida dirigió al general Shafter la carta siguiente:

“El gobierno de la república de Cuba me ordenó cooperar con el ejército norteamericano.

He hecho cuanto he podido para responder á los deseos de mi gobierno, y he sido hasta hora uno de vuestros más fieles subordinados, honrándome con cumplir vuestras órdenes.

No me habéis hecho siquiera el honor de dirigirme una palabra é informarme de los términos de la capitulación de Santiago y de la solemne ceremonia de la rendición, que sólo he conocido por el rumor público.

Un rumor, sobrado absurdo para que se le preste crédito, atribuye vuestras órdenes, prohibiéndome que mi ejército entre en Santiago, al temor de que fueran degollados los españoles como un acto de represalias.

Yo protesto enérgicamente hasta contra la mera sospecha de que hayamos tenido tal pensamiento.

Sinceramente lamento no poder cumplir las órdenes de mi gobierno durante más tiempo, y me retiro con mis fuerzas al interior.—Firmado.—*García.*”

¿Qué otra cosa habían de hacer con un traidor como éste?

DÍA 23.—Una carta de Castelar.—El Sr. Castelar, desde Sax y con fecha 22, contesta con una larga carta á otra que le dirigió el Sr. Ollas, y después de hacer un paralelo entre la obra política y la obra literaria, y de decir que rehusaba toda acción en la política, hacía una enumeración de sus ideas y de sus servicios, que podía pasar por un programa, como si se quisiera poner en actitud de gobernar.

Expedición á Puerto Rico.—*Washington 23.*—Se calcula en cuarenta mil hombres la fuerza total destinada á Puerto Rico.

Cerca de cinco mil soldados de infantería y mil de caballería salieron el lunes de Newport.

El primer cuerpo entero, el cual ha sido movilizado en Chikamanga, saldrá la semana próxima también por la vía de Newport, excepto dos brigadas que están ya en camino.

El generalísimo Miles desembarcará en la bahía de Guanica, donde encontrará y combinará la cooperación de 300 indígenas, á los cuales se han enviado armas y municiones desde los Estados Unidos.

Miles irá luego á Ponce, y desde allí por tren á San Juan.

La segunda expedición saldrá de los Estados Unidos dentro de dos días, y desembarcará en Fajardo.

La tercera expedición partirá en seguida, y desembarcará en la costa del Norte.

Los periodistas y la previa censura.—Reunidos los Directores de los periódicos de Madrid, por invitación del de *El Nacional* en el salón de la rotonda del Congreso, los Directores de *El Imparcial* y del *Heraldo*, apoyaron el plan de suspender la publicación de los periódicos.

Adbirieronse á esta manifestación *El Nacional*, los Directores de los periódicos militares y los de *El Siglo Futuro* y *El Correo Español*.

El Sr. Moya, en nombre de *El Liberal*, dijo que nadie salía más perjudicado con la suspensión de los periódicos que la misma prensa, y que, por lo tanto, *El Liberal* no estaba dispuesto á dejar de publicarse.

La Correspondencia se abstuvo, y *La Época* y *El Tiempo*

Las tropas de desembarco se trasladaron rápidamente al litoral, y emprendieron inmediatamente los trabajos de atrincheramiento.

Estas se mantendrán en sus actuales posiciones hasta la llegada del principal núcleo del cuerpo expedicionario mandado por el general Brooke.

El Rey enfermo.—En la *Gaceta* apareció el parte oficial de la salud del Rey, que decía así:

Presidencia del Consejo de Ministros.—El jefe superior de Palacio me comunica lo siguiente:

Excmo. Sr.: El decano de los médicos de cámara me dice con esta fecha lo que sigue:

“Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido que guardar hoy cama por habersele presentado una ligera fiebre catarral acompañada de erupción en la cara, cuyos caracteres permiten afirmar se trata del sarampión, el cual sigue una marcha regular.”

S. M. la Reina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. continúan sin novedad en su importante salud.

Lo que de orden de S. M. participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 26 de Julio de 1898.—El duque de Medinasidonia.—Señor presidente del Consejo de Ministros.”

Afortunadamente, la enfermedad no tuvo importancia alguna.

El afán de divertirse.—Pastoral del Obispo de Tuy.—Ya repetidas veces la prensa había hecho notar la poca aprensión con que la gente de todas clases sociales se entregaba á sus diversiones predilectas (especialmente verbenas, bailes, etc.) á pesar del angustioso estado de la nación.

El Obispo de Tuy, publicó con este motivo una pastoral, que decía entre otras cosas:

“Y teniendo esta perspectiva delante de los ojos, y que no puede dejar de ver el que no se empeñe en cerrarlos, la gente, sin embargo, se divierte. ¡Y se divierte estrepitosamente, como siempre!—¿Dónde está la fraternidad

cristiana? ¿Dónde el amor patrio de que tanto alardea? ¿Y qué se ha hecho del sentido moral de esa gente?„

A juicio de personas imparciales, esta actitud del público procedía de dos causas, de tres, mejor dicho.

1.^a Que como la guerra *no se veía materialmente* en la Península, no parecía que existiera para la generalidad de las gentes.

2.^a Que habiéndose hecho ya casi crónica por su duración, el pueblo se había acostumbrado á ella, especialmente por la multiplicidad de noticias, casi siempre insignificantes y muchas veces contradictorias, que á diario le daba la prensa, cosa que le llegó á producir hastío.

3.^a Que por más que se *empeñaron en hinchar el perro*, esta guerra nunca fué popular en España. A la casi totalidad de la nación (con razón ó sin ella) le importaba poco que Cuba se perdiera.

Sólo sintieron la guerra las pobres madres que se quedaron sin sus hijos; los demás, generalmente hablando, no.

DIA 27.—Negociaciones de paz.—En este día se hizo público que estaban entabladas.

Después de un largo proceso que se incoó inmediatamente después de la crisis que dió por resultado la formación del Ministerio reformado, se decidió el Gobierno á que se conocieran de una manera oficiosa parte de sus gestiones (llevadas á cabo en la Península por una ponencia compuesta de los Sres. Sagasta, Gamazo y Duque de Tetuán).

Los elementos del Ministerio no anduvieron conformes.

Una incesante labor de los Ministros partidarios de la paz á todo trance, fué causa de que el Gobierno se decidiera á formular sus pretensiones dirigiendo un Mensaje á Mac Kinley, por conducto del Embajador de Francia en Washington, Mr. Cambon.

Los pormenores del acto realizado por el embajador de Francia, pidiendo la paz en nombre de España, fueron los siguientes:

“El gobierno español, por medio de su embajador en Francia, Sr. León y Castillo, comunicó con el gobierno francés expresándole sus deseos y entregándole una nota

en la cual se detallaban los términos en que quería se hiciese la petición de paz á los Estados Unidos y las condiciones en que España proponía se llevase á cabo la negociación para conseguirla.

El ministro francés de Negocios extranjeros envió un larguísimo telegrama cifrado á M. Jules Cambon, el cual, obedeciendo las órdenes que contenía el despacho, se presentó, acompañado del primer secretario de la embajada, M. Thibault, al secretario de Estado, M. Day.

Esta conferencia, que será histórica, se celebró en la biblioteca del palacio-presidencia de la Casa Blanca, y duró una hora.

En cuanto se retiraron Mr. Cambon y Mr. Thibault, el secretario de Estado pasó á las habitaciones del presidente Mac-Kinley, con quien habló largo rato. Después llamaron al ministro de la Guerra, Mr. Alger, y al de Marina, Mr. Long, para darles cuenta de lo que pasaba, para oír su opinión y para ponerse de acuerdo con ellos en cuanto á lo que procedía hacer con respecto á las operaciones militares y navales.

El documento que Mr. Cambon entregó á M. Mac-Kinley estaba concebido en los siguientes términos:

«Los gobiernos de los Estados Unidos y de España están, por desgracia, empeñados en una guerra originada á consecuencia de haber pedido el Gobierno norteamericano que España abandonase su dominación en la isla de Cuba, demanda, ésta, á que España no quiso someterse.

»En la lucha armada, resultado de esta negativa, reconoce España haber sido vencida.

»Los perjuicios que le ha causado esta guerra son grandes, y cree llegado el momento de poder pedir dignamente á los Estados Unidos su cooperación con objeto de terminar la guerra; por lo tanto, ruega que se le den á conocer por medio del embajador de Francia en Washington las condiciones que exigirá de España el Gobierno de los Estados Unidos para concluir la paz.»

El Gobierno español aguardó la contestación de la nota. Entretanto, de todas partes venían telegramas con *lo que pediría Mac-Kinley*. Pero nadie sabía nada de positivo.

Una irregularidad más de los yankees.—En todas las guerras del mundo, cuando se han entablado negociaciones de paz, el vencedor ha suspendido las hostilidades y ha propuesto las condiciones; si el vencido no las aceptaba, la lucha seguía.

Aquí ha ocurrido lo contrario. Mac-Kinley, al ver que se le pedía la paz, indicó que el gabinete español propusiera las condiciones. ¿Con qué objeto? Pues sencillamente—sin duda—con el de ganar tiempo y llevar á cabo la expedición de Puerto Rico, y ver si en el interregno se rendía Manila, pudiendo así pedir mayores sacrificios á España. Nunca como ahora se pudo decir *¡ve victis!*

El presupuesto de 1897-98.—De los estados de recaudación y pagos que publicó la *Gaceta*, resultaba que los ingresos con cargo al presupuesto ascendieron en 1897-98 á 804.007.283,34 pesetas, y los del extraordinario á 10.211.576,35, y los pagos á pesetas 874.469.910,30 y 45.825.999,84, respectivamente, importando el déficit 106.077.050,45 pesetas.

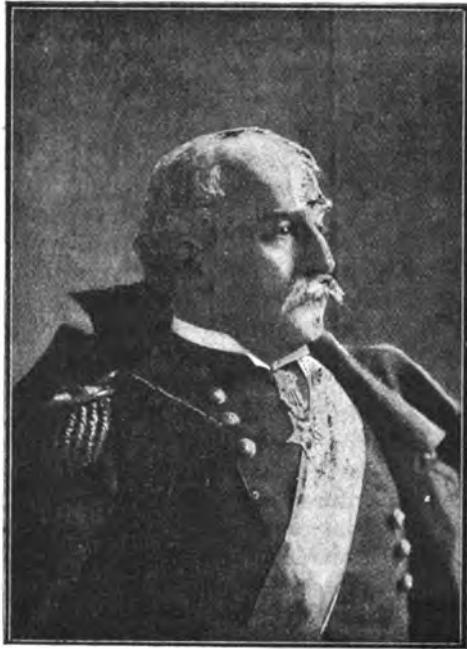
La contribución territorial aumentó durante el año dos millones, los consumos 2.900.000, los explosivos 1.500.000, el impuesto de viajeros y mercancías 900.000, 700.000 el de timbre, y los derechos consulares 400.000.

La baja de la renta de Aduanas asciende á más de 28 millones; la del impuesto sobre el azúcar 6.600 000; los derechos reales cinco millones; la contribución industrial un millón; los artículos coloniales medio millón; el impuesto sobre los intereses de la Deuda 600.000 pesetas; 250.000 la lotería, y las cédulas personales 100 000.

Los recursos de carácter extraordinario y accidental han producido cerca de ciento once millones, procediendo un millón de las formalizaciones de derechos de Aduanas por material de Obras públicas, treinta millones de reintegros por anticipos al Tesoro de Cuba, más de quince de beneficios en la acuñación de la plata, otros quince de los recargos transitorios de guerra sobre las contribuciones directas é indirectas, diez del impuesto provisional del tráfico y 38.878.000 por redenciones militares, elevándose á 116.176.500 pesetas lo recaudado por este concepto desde que comenzó la guerra separatista de Cuba.

Los pagos han sido superiores á los del año anterior 65 millones, correspondiendo 52 á la Deuda, uno á las Clases pasivas, siete al ministerio de la Guerra, dos á Fomento, cerca de ocho á Hacienda, y dos á los gastos de las contribuciones y rentas.

DIA 29.—La entrada en Ponce.—*Washington 29.*
 "El Capitán Davis, Comandante del cañonero *Dixie*, entró ayer tarde en el puerto de Ponce.



NELSON A. MILES
 Generalísimo del ejército yanqui.

„Le ha seguido el comodoro Higginson con toda la flota esta mañana.

„En estos momentos se encuentra la ciudad de Ponce

en poder de las tropas expedicionarias, y ondea ya en la población la bandera de los Estados Unidos.

„Los habitantes de la ciudad han recibido y saludado cordialmente nuestra presencia.

„La vista de la bandera norteamericana produjo en la muchedumbre ruidoso entusiasmo.

„El espíritu de las tropas es excelente.

„Puedo anunciar que no encontraremos grandes dificultades en nuestra campaña.”

Triste impresión produjo en la península, no sólo el hecho material de la invasión en Puerto Rico, si no el saber que en aquella isla, nunca sublevada, y en cuyo amor á España se tenía tanta fe, allí mismo se recibía á los yankees como á buenos amigos. Los mismos comerciantes de Ponce rogaron á las tropas españolas que no hicieran resistencia, y á los yankees que no cañonearan, entregándoles una bandera española en señal de sumisión.

Triste, pero necesario es consignarlo así.

DÍA 30.—Fallecimiento de Bismarck.—El sábado 30, á media noche, falleció en Friedrichruhe el gran hombre de Estado cuya fama ha llenado el mundo en el último tercio de la centuria que fina. Principal autor de la unidad de los Estados germánicos y del engrandecimiento político y militar de su nación, la obra del Príncipe de Bismarck se impone como una de las más grandiosas entre las realizadas en los tiempos modernos. Con su poderosa inteligencia y con su férreo carácter, logró á un tiempo engrandecer á su patria y elevar su nombre á la altura de los más grandes.

Othon Bismarck Schœnhauser nació el primero de Abril de 1814 en Schœnhauser.

Las condiciones de la paz.—Aunque oficialmente no se habían recibido aún en Madrid, se conocieron por el siguiente telegrama particular:

“Washington 30.—He aquí las condiciones acordadas definitivamente:

Cesión absoluta de todas las islas españolas de las Indias occidentales, salvo Cuba.

Terminación de la soberanía española en Cuba. Los



PRÍNCIPE DE BISMARCK

Estados Unidos ejercerán en ella su intervención hasta que se constituya un Gobierno estable.

Cesión de una de las islas de los Ladrones, como puerto carbonero, y tal vez otra estación de carbón, de las Carolinas.

Los Estados Unidos no cargarán con el peso de Cuba ni de Puerto Rico.

Tampoco exigirán ninguna indemnización de guerra. Una Comisión hispano americana será la encargada de arreglar completamente toda la cuestión y los términos de la paz, á condición, sin embargo, de que todas las tropas españolas evacuen inmediatamente á Cuba y Puerto Rico.

Respecto de Filipinas se ha decidido dejar la cuestión de su gobierno sin resolver por el momento.

Se fijará más tarde por una Comisión mixta nombrada por los Estados Unidos y España.

Mientras tanto, Manila, su puerto y el territorio inmediato quedarán sometidos á la jurisdicción de los Estados Unidos.

Situación de Manila.—Recibióse en esta fecha el siguiente importantísimo telegrama del General Agustín.

Hon Kong 30.—Capitán general á Ministro Guerra:

Manila 25 Julio. Recibido telegrama de V. E. 15.

Siguen noticias desastre escuadra Cervera, capitulación Santiago de Cuba y negociaciones paz.

Extranjeros y prensa imparcial hacen justicia y elogian notable resistencia Manila. Lleva esta plaza tres meses estrecho bloqueo, y dos bloqueo y sitio por insurrectos.

Todos admiran resistencia tanto tiempo, sin auxilio, con solo defensas improvisadas; pero se agotan subsistencias, aunque se hizo posible aprovisionamiento. Municiones fusil, por consumo diario, van escaseando, y concluyéndose las de artillería montaña.

Guarnición disminuye por bajas naturales, y sólo por el valor, buen espíritu y sufrimiento tropas, y continuos trabajos defensa, he podido hasta ahora (aunque muchos consideraban hace tiempo perdida esta plaza) contener y rechazar enemigo y sus proposiciones de capitulación que he despreciado, resuelto á llevar la defensa hasta último extremo, por honra bandera.

No obstante, Gobierno comprenderá no basta valor legendario, y tiene límites resistencia física tropas, en continuos combates y penalidades, sin acomodamiento para el descanso ni reservas para el ataque, y no hay posibilidad en estas condiciones, agotándose subsistencias y municiones, de poder resistir sin auxilio indispensable.

Brigada americana Otis ha desembarcado ya en Para-

baque, formando campamento. Se espera llegada General Merrit fin de mes, con dos monitores, dos cruceros y 5.000 hombres para apresurar ataque general plaza, que no podré resistir.—*Augustin*.

Realmente la situación aparecía muy angustiosa.

DIA 31.—Inmoralidad desatada.—*El Imparcial* publicó una carta de su corresponsal en la Habana D. Domingo Blanco, en la cual se leían los siguientes párrafos:

“Dispuestos como están ya la mayoría á marchar de aquí en cualesquiera condiciones, acostumbrados á la idea de la derrota, el cuadro que nos ofrece esta parte de la isla es de los más repugnante que puede concebirse. Yo quisiera dar una ligera idea de la situación, una idea nada más, porque el pudor patriótico me obliga á dejar la exhibición de todo el cuadro para después que esto se acabe y hayan trascurrido algunos años.

En los tres meses trascurridos ni se ha hablado ni se ha pensado más que en comer, y ahora que mal ó bien la gente come, ya no se piensa ni se habla más que de la paz.

Las tropas siguen en los puntos donde se colocaron el primer día de bloqueo salvo unos cuantos batallones que salieron de Cárdenas para Sancti Spiritus en dos trenes que, para demostrar más claramente el desbarajuste, chocaron, causándonos más de cuarenta bajas entre muertos y heridos.

.....

Después de tantos millones gastados en material de guerra, aquellas tropas tienen que retirarse sin acémilas, sin carros, teniendo que cargar sobre sus hombros los despojos del desastre. Ahora se reunirán en Nuevitas probablemente las fuerzas sanas que estaban en Holguín, en Gibara y en Puerto Príncipe, y desde allí vendrán sobre la trocha del Júcaro.

Entretanto, aquí conversamos sobre la paz, nos convenimos los unos á los otros de que la derrota es inevitable, que nada puede hacerse, y que es preciso marchar cuanto antes á Madrid para ajustar las cuentas á todos los políticos españoles, únicos causantes de la pérdida de Cuba y del desastre de España.

La inmoralidad se ha desarrollado en estos meses de una manera escandalosa. El tocino que trajo el *Cristina* pasó todo á los comercios de Cienfuegos, y la harina que han traído otros barcos, la comemos en los restaurantes y en las casas, los que podemos pagarla á razón de doce centenes el saco ó sean *quinientus cuarenta pesetas mal contadas*.

Convertida en pan puede calcularse el precio á que se vende.—*Domingo Blanco.*„

El Sr. Blanco fué procesado por esta carta y aun llegaron á detenerle, pero en breve fué puesto en libertad.

Resumen de operaciones en Julio.—Puede decirse que no las hubo. Sólo un telegrama oficial se recibió que acusaba ocho insurrectos muertos, y de nuestras tropas un muerto y siete heridos.



MES DE AGOSTO

DÍA 1.º — Lo que ha costado la guerra. Dinero y hombres.—De *La Estafeta*:

“Los recursos arbitrados desde el comienzo de la campaña, ó sea 4 de Marzo de 1895 hasta 30 de Junio de 1898, han sido los siguientes:

	Pesetas.
Producto líquido de la venta de 322.944 billetes de Cuba de 1890.....	126.211.274
Idem id. id. de 60.000 id. de id. de 1886.	28.924.484,20
Idem id. del empréstito de 400 millones con garantía de Aduanas.....	372.000.000
Beneficio en los giros desde Paris, negociaciones de francos, compra de plata, etc	4.331.691,44
Préstamos del Banco de España con garantía de Cubas.....	292.000.000
Idem id. id. id. de Aduanas.....	241.000.000
Idem id. id. id. de Delegaciones de Contribuciones.....	160.000.000
Idem id. id. id. de Deuda al 4 por 100 interior.....	145.000.000
Empréstito de Filipinas.....	185.000.000
<i>Total</i>	<u>1.554.467.449,64</u>

No están comprendidos en esta cuenta algunos débitos importantes de transportes y material, ni tampoco los referentes á personal, víveres y material en Cuba.

Desconocemos los primeros, y los segundos se elevan á 320 millones de pesetas.

El total del importe de la campaña se eleva, por tanto, por cifras conocidas á 1.874 millones.

El cuadro de los gastos es realmente triste; pero lo es más el de los hombres perdidos y el de las vidas sacrificadas en una estéril é innecesaria lucha.

De Marzo de 1895 á Marzo de 1897 se han enviado 180.431 soldados, 6.222 oficiales, 615 jefes y 10 generales. Como existían 12.000 hombres, la cifra del ejército de Cuba se elevó á 200.000.

Las pérdidas de la guerra, propiamente dichas, son relativamente mínimas: un general, 60 oficiales y 1.314 soldados han sido muertos en los diversos encuentros con el enemigo; un general, 81 oficiales y 704 soldados han sucumbido á consecuencia de sus heridas; 463 oficiales y 8.164 soldados, heridos, se han salvado; de suerte, que las pérdidas ocasionadas por los insurrectos no se elevará á más de un 5 por 100 del efectivo total del ejército español.

El paludismo, la fiebre amarilla y otras enfermedades epidémicas han causado verdadero estrago. De fiebre amarilla han muerto 313 oficiales y 13.000 soldados; 127 oficiales y 40.000 soldados han sucumbido de otras enfermedades.

El tanto por 1.000 de las pérdidas del ejército ha sido: 10 heridos por el enemigo ó muertos á consecuencia de heridas; 66 muertos por la fiebre amarilla; 201 por otras enfermedades, y 143 repatriados. Es necesario tener en cuenta los soldados heridos ó enfermos que no han sido repatriados, y cuyo número no es inferior á 20.000.

Resulta, pues, que sobre 1.000 hombres enviados á Cuba, 521, más de la mitad, se habían perdido á la fecha de 1.º de Marzo de 1897. Se calcula, pues, por debajo de la verdad valuando en 100.000 el número de los hombres perdidos en Cuba.

Desastre semejante no lo ha experimentado pueblo alguno.

DÍA 2.—Españoles contra España.—*El Imparcial* protestó de la injusticia ó la ignorancia que revelaba un artículo de Mañé y Flaquer en *El Diario de Barcelona*, en que se llegaba á afirmar que en la guerra de la Independencia los españoles no hicieron nada, y que el fracaso de Napoleón fué debido á los ingleses.

El Siglo Futuro también protestó, añadiendo interesantes párrafos de escritores franceses que hacían justicia á nuestra nación.

El Imparcial, después de reproducir dichos párrafos, terminaba diciendo:

«Necesario es refrescar la memoria de estos malos españoles. No han hecho cosa alguna para ayudar á la patria en los duros trances en que se ve; vienen participando de los beneficios de la política; son rémora de todo impulso nacional; desconocen ó falsifican la historia patria, y abandonando á España en los momentos de prueba, son siempre de aquellos que, como dijo el Ingenioso Hidalgo, están dispuestos á gritar: “¡Viva quien vence!”»

El director del periódico que tales epítetos merecía, era el Sr. Baró, exliberal pasado á los conservadores.

DÍA 3.—Consulta acerca de la paz.—El Gobierno, en vista de las pretensiones de los Estados Unidos para la paz, y creyendo que ésta era una cuestión nacional, adoptó sin discrepancia el acuerdo de consultar á los más importantes personajes de la política.

Los consejeros responsables estuvieron unánimes en su opinión de ir á la paz, pero convinieron en que este acuerdo, por tratarse de asunto de gravísima trascendencia y notoria importancia nacional, debía ir robustecido con el consejo y aun con el acuerdo de todos los hombres de Gobierno que hay en España, sin distinción de opiniones ni de partidos.

DÍA 4.—Consulta á los Presidentes de las Cámaras.—La primera entrevista la tuvo el Jefe del Gobierno con el Presidente del Senado, de tres á cuatro de la tarde, y de cuatro á cinco estuvo conferenciando con el Presidente del Congreso.

Salvo en los accidentes de los detalles, ninguna diferencia hay que establecer entre las opiniones de los señores Monteros Ríos y Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta les dió lectura de los documentos que contenían toda la historia para la petición de paz.

Siguieron en una y otra entrevista las naturales ampliaciones, comprendiendo en ellas los acuerdos del Gobierno, que se pueden sintetizar en estos términos:

¿Logra el Gobierno llegar á la paz?

Pues entonces seguirá como está constituido, para llevar la cuestión á las Cortes cuando lo crea oportuno.

¿Hay quien reuniendo condiciones de gobernante, ofrezca mantener soluciones contrarias á las que el Ministerio patrocina?

Entonces creará éste que ha terminado su misión, y dejará el puesto á los que vengan á sostener distinta política que la suya.

Así planteado el problema, los Presidentes de las Cámaras mostráronse conformes con la tendencia á la paz, haciendo observaciones sobre la manera de conseguir la más favorable á los intereses de España.,,

Martínez Campos.—Interrogado el General Martínez Campos, dijo:

«Ante la realidad hay que convencerse, y la realidad es esa. (Los desastres sufridos por España). Quién la contraría, quien piense que no es así, habrá de crear otra nación y otros instrumentos de su defensa. Dolor grande es el confesarlo; pero mayor sería no comprenderlo de ese modo.

»No es el Gobierno éste, no lo sería otro ninguno el que pudiera variar nuestras condiciones para la lucha; y por eso sería locura imaginar que tiene libertad para no admitir, para rechazar las condiciones que imponga Mac Kinley, que como todos los vencedores, como todos los que tienen la fuerza desde que el mundo es mundo, son crueles é imperiosos.

»La paz la debe hacer el partido que gobierna, lo cual no quiere decir que forzosamente la haga el gabinete actual, que no es todo el partido ni toda la política liberales.

Al fin, no parece prudente, ni se debe aconsejar como solución única y necesaria que el Sr. Sagasta, que tuvo la desgracia de no poder evitar la guerra, sea el que añada á eso el infortunio de establecer y firmar las estipulaciones de la paz.

»Esas estipulaciones las deberá concertar aquel que desde el primer instante, y contrariando la opinión corriente, y mirando al bien de su patria, y no sucumbiendo á las imposiciones de los que alborotaban, se mostrara partidario de evitar la guerra. Yo no lo designo, ni quiero saber quién es, el que sea; pero alguien será dentro del partido liberal.

»A otros partidos, á otros hombres, les sería tan difícil como al partido liberal el resolver la cuestión, y empezarían gobernando con el desgaste de fuerza que significa una solución tan dolorosa; pero que tanto impone la *debâcle* general que, cuanto más se prolongue, más imposible será restaurar la patria.»

El Duque de Tetuán.—“Hallábase todavía en el despacho de la Presidencia el General Martínez Campos, cuando se hizo anunciar el exministro de Estado.

Le recibió en el acto el Sr. Sagasta, y á toda esta conferencia asistió el mencionado General.

Repetida la lectura del documento, extracto de los preliminares para la paz, á que ya nos hemos referido, comenzó la discusión exponiendo otra vez el Sr. Sagasta todos los propósitos del Gobierno.

El señor duque de Tetuán era partidario de la paz; pero entendiendo que se necesitaba un Gobierno de mucha autoridad para negociarla en condiciones favorables.

Autoridad que no sabía si la tenía el Gobierno.

Se inclinaba á creer que no.”

Romero Robledo.—Fué el más belicoso. “¡Mi opinión!—dijo—Mi opinión, que ya sé yo que constituirá en el concierto de casi todas las demás *un voto particular*, pero que mañana podrá ser la de todo el país, es que siga la contienda, que la haya una vez siquiera. ¿Con qué medios? Con los que le da á una nación como España la conciencia de su derecho. No tenía mucho más, faltos de or-

ganización, de ejército y de dinero, los hombres de nuestra independencia gloriosa, y sin embargo, lucharon sin pensar que sus ciudades iban á parecer y sus campos á agotarse. Pero es cien veces peor que perezca la patria.

“Esta es mi opinión, y en ella no estoy enteramente solo, que de ella participa el General Weyler, quien la ha de manifestar con su franqueza militar, no al Presidente del Consejo de Ministros, sino al Jefe del Estado.”

El Sr. Romero llegó á decir: *¡La victoria se decreta!*

DÍA 5.—Silvela.—El Sr. Silvela se expresó así:

«¿Entiende el Gobierno que la continuación de la guerra no puede ofrecer razonablemente á España probalidades de alcanzar un triunfo, y esto solo puede saberlo el Gobierno, que tiene los datos necesarios para emitir opinión?

„Pues en ese caso, claro está que debe irse á la paz. ¿Quién sería capaz de aconsejar lo contrario, si á juicio del Gobierno se carece de los elementos suficientes para cambiar el curso de la guerra?

Castelar.—Antes de salir de Galicia el Sr. Silvela habló de estos asuntos con el Sr. Castelar, quien se manifestó de acuerdo con el jefe de los conservadores.

Azcárraga.—El general Azcárraga estuvo muy explícito en su respuesta.

“—Existen—dijo—en las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara *cien mil* soldados españoles, agueridos, que no han cruzado el fuego de sus fusiles con el de los americanos.

Sin volver la vista á Santiago, hay que pensar en aquel numerosísimo ejército.

¿Es que el Gobierno estima que esos cien mil hombres no constituyen un núcleo poderoso de resistencia?

Yo creo que sí.

Si el Gobierno afirma lo contrario, porque con el conocimiento de todos los recursos de que puede disponer juzga que la guerra es insostenible, entonces que vaya en buen hora á la paz.

Pero, por Dios, que el Gobierno tenga en cuenta, al

pactar la paz, que aquellos cien mil soldados tienen cien mil fusiles Maüser que pertenecen á la patria, y que no deben pasar á poder de los Estados Unidos.”

No se metió en la cuestión política.

Primo de Rivera.—“Entiende el exgobernador general de Filipinas que á quien debe consultarse es á los capitanes generales de las colonias, puesto que ellos son los que conocen las fuerzas con que cuentan, los medios de que disponen para resistir y los recursos que poseen para la guerra.

Si los gobernadores generales confiesan que les es imposible continuar la lucha, entonces es cuando se debe aceptar el medio de ponerla término.”

López Domínguez.—“Menos de media hora duró la conferencia de éste con el Sr. Sagasta.

Dijo al salir que siendo, como era, un perfecto ministerial, le parecerá de perlas cuanto el Gobierno haga.

Negóse á entrar en más explicaciones.”

Una partida.—Como todos los años por esta época, pero mucho más en el presente, los rumores de alzamientos y partidas eran muy frecuentes en especial con relación á los carlistas que á cada paso estaban con declaraciones ya amenazadoras, ya *perdonando la vida á la nación*.

En esta fecha se recibió en el Ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

“5 Agosto.—Alcalde de Alocá de Chisvert telegrafía que á las siete de la mañana de ayer, los vecinos de aquel pueblo, Joaquín Daniel, Manuel Bort, Antonio Floch, Melquiades López, Avilio Bosch y dos más, cuyos nombres se desconocen, dieron el grito de viva la República en el caserío de Alcosebre, llevándose cinco fusiles de los carabineros de aquel puesto y una carabina de un guardia municipal.

Además obligaron á éste y á otros individuos á que les siguieran, lo que hicieron hasta que les fué posible escapar y presentarse á las autoridades.

Ninguno de los sujetos citados es conocido como carlista ni republicano de acción.”

La partida procuró aparecer como republicana, pero

era carlista, y no tuvo importancia. Desapareció ó se disolvió por sí misma, pues ni las fuerzas la encontraron ni nadie se metió con ella hasta que por fin se supo un mes más tarde que había emigrado.

DÍA 6.—Término de las consultas.—Acabaron en esta fecha con las siguientes:

El general Calleja.—«El general Calleja dijo al señor presidente del Consejo de Ministros que se adhiere á la orientación resueltamente favorable á la paz que ha tomado el Gobierno liberal, entendiendo que el gabinete Sagasta es el único que se halla en condiciones de conocer y apreciar la situación compleja y el conjunto de problemas de actualidad, resolviendo una y otros como mejor convenga al interés de la patria y de las instituciones.»

Los generales Cheste y Chacón, que no pudieron asistir á la presidencia, escribieron manifestándose en esta misma corriente.

El Sr. Canalejas.—Al salir de su entrevista con el jefe del Gobierno, dijo el Sr. Canalejas:

«El presidente del Consejo me ha leído todos los antecedentes relacionados con el momento actual de la paz.

Como no se me ha pedido respecto á esto parecer, ni podía pedírseme, me he dado por enterado.

Yo entiendo que estas consultas del Sr. Sagasta no han sido para otra cosa que para notificarnos la aceptación por parte del Gobierno de las condiciones de paz y exponer-nos las razones que le obligan á ello.

Es un acto de atención que hay que agradecer.»

El mensaje de contestación.—Terminadas las consultas el Gobierno decidió continuar las negociaciones de paz.

Desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

«El presidente dió cuenta de haber puesto en conocimiento de S. M. la reina el acuerdo adoptado, en principio, por el Gobierno, contestando á la nota del de los Estados Unidos, que contenía las cuatro bases para negociar la paz pedida por España.

En su consecuencia, el Consejo discurrió los términos de la respuesta que expuso el Ministro de Estado.

Los Ministros se detuvieron mucho tiempo en el examen del borrador del mensaje, pensando bien las palabras é introduciendo aquellas modificaciones que á su juicio consideraron necesarias.

La contestación á la nota de los Estados Unidos quedó por completo ultimada, y se aprobó en definitiva.

Al final se indicaba que quedando terminados en este punto los preliminares de la paz entre España y los Estados Unidos, convenía, para evitar que las negociaciones posteriores estuviesen sujetas á las fluctuaciones de la lucha empeñada, poner término inmediato á las hostilidades.

La respuesta del Gobierno se hallaba calcada en las bases á las cuales se contesta con la aceptación por causa de fuerza mayor.

Avance de los yanquis en Puerto Rico.—*San Juan de Puerto Rico* 6.—Capitán general á Ministro Guerra:

“Enemigo se posesionó ayer aduana Fajardo y después pueblo, en que no había guarnición; columna enemiga, más 2.000 hombres y artillería, avanzó sobre Guayama.

Nuestras guerrillas defendieron valerosamente posiciones efectuando honrosa y ordenada retirada á Alturas, sufriendo 17 bajas.—*Macías.*”

DÍA 8. — Conversión de la Deuda exterior.—

El Ministro de Hacienda Sr. López Puigcerver, publicó dos importantísimos decretos. El primero, dando reglas para la conversión del papel exterior y el pago de sus cupones en pesetas, y el segundo, autorizando al Banco de España para ampliar hasta 2.500 millones de pesetas la emisión de billetes al portador.

Fajardo recobrado.—**Toma de Coamo.**—*San Juan de Puerto Rico.*—Capitán general á Ministro Guerra:

Ayer columna mandada por coronel Pinto, entró en Fajardo, arriando bandera americana.

DÍA 9.— Combate en Manila.—Los telegramas de Washington daban cuenta del despacho oficial del Gene-

ral Merritt sobre el ataque dado por los españoles el 31 de Julio al campamento americano. Dice así:

“Siguiendo mi plan de ocupar las cercanías de Manila, había ordenado que avanzase la vanguardia del General Green, estableciendo una línea entre la ciudad y la carretera.

„En la noche del 31, fuerzas españolas con artillería, atacaron vigorosamente el campamento de Green.

„Las fuerzas americanas de estas avanzadas lograron conservar su posición, pero, para apoyarlas, fué necesario enviarles una brigada de refresco.

„Las bajas del enemigo fueron considerables.

„Las nuestras, nueve muertos, un oficial y nueve soldados heridos graves y 32 leves.—*Merritt.*”

DÍA 10.—Un telegrama del Sr. Girona.—El opulento capitalista catalán D. Manuel Girona, dirigió al Sr. Sagasta el telegrama siguiente:

“Aceptadas, según los periódicos de hoy, las condiciones para la paz, considero indispensable la suspensión, desde el mismo momento, del uso de las autorizaciones concedidas por las Cortes al Gobierno *para continuar la guerra*; de otro modo, podrán venir conflictos económicos financieros, especialmente, que comprometan la nueva era que abrirá la paz.

Para evitarlo por mi parte como Senador, telegrafio á V. E. y remitiré las demostraciones consiguientes.—*Manuel Girona.*”

Llamó mucho la atención y fué muy censurado este telegrama del Sr. Girona, pues aparte de que dicho señor es uno de los mayores capitalistas de la nación, y de no ser muy grandes los sacrificios que había hecho para la guerra, no aguardaba siquiera á que ésta terminase para protestar contra los recargos en la tributación.

A ningún pobre empleado de 4.000 reales, ni á ningún infeliz labriego se les ocurrió tan pronto esta protesta.

El Sr. Girona fué también uno de los que con sus apremios y *sus temores* contribuyeron principalmente—si no le inició—á crear el terrible conflicto de la plata.

Por último, á este opulento banquero se le atribuyeron frases de antiespañolismo cuando se temía la venida de la escuadra yankee á España, frases que no creemos capaz de pronunciarlas á ningún español (1).

Ni siquiera al Sr. Girona.

DÍA 11.—Facultad de hacer la paz.—Mucho se discutía acerca de las facultades de la Corona y del Gobierno para hacer la paz teniendo en cuenta los artículos 54 y 55 de la Constitución, el primero de los cuales concede al Rey la facultad de hacer la paz, mientras que el segundo hace precisa la aprobación de las Cortes para ceder ó permutar parte del territorio nacional.

Como quiera que estos artículos resultan antitéticos, puesto que si la condición de la paz es la cesión de territorio, resulta el primero anulado por el segundo, las opiniones eran encoutradisimas. Creían algunos que el Gobierno podía hacer la paz *ad referendum*, es decir, dando después cuenta á las Cortes; y sostenían otros que éstas debían autorizar al Gobierno para hacer la paz; llegando algún periódico (*El Liberal*) á publicar, como amenaza contra el Gobierno, el artículo del Código que condena con la pena de cadena perpetua á muerte, al Ministro que venda, ceda ó permute parte del territorio nacional.

El Correo opinaba (y la mayoría de las gentes también) que esa autorización previa de las Cortes sólo se refería á tiempo de paz, y en este sentido publicó *El Nacional* un interesante artículo.

El Gobierno, no obstante, como se verá en su fecha correspondiente, no queriendo que nadie pusiera en duda su correcto proceder, y dando gusto á los que más vociferaban porque se reunieran las Cortes, acordó convocarlas con antelación y obtener su autorización para negociar la paz.

El Ministro de Hacienda Sr. Puigerver, íntimo del Sr. Sagasta, fué el portaestandarte de la reunión de Cor-

(1) Estas frases fueron: Que si los yankees llegaban á Barcelona, antes que combatirlos, les pondría un tren especial para que llegaran pronto á Madrid.

tes, dentro del Consejo de Ministros, pues algunos de éstos eran de la opinión contraria.

El negociador del protocolo.—En esta fecha se recibió noticia de Washington de haberse recibido allí la contestación del Gobierno español aceptando en principio las bases propuestas por los yanquis para la paz.

Con este motivo se reunió el Consejo de Ministros acordando autorizar al embajador de Francia en Washington, M. Cambon, para firmar el protocolo en representación de España.

El Sr. Sagasta adoptó este medio como más rápido á fin de llegar más pronto al armisticio y economizar sangre y desgracias.

En el mismo día 26 comunicó el acuerdo á Mr. Cambon por medio del gobierno francés.

Comisiones internacionales de la paz.—Para seguir las negociaciones consignadas en el protocolo se dividieron las funciones del concierto de la paz en la forma siguiente:

«Se reunirá en París una Comisión de españoles y yankees para tratar de las cuestiones de Filipinas, de su gobierno futuro.

Se reunirá otra Comisión hispano-americana en Cuba para proceder á ventilar cuantos detalles exige la cuestión de la gran Antilla: la evacuación, el pago de la Deuda, etc.

Y se reunirá, por fin, otra Comisión de representantes de ambos países en Puerto Rico, para todo lo referente al procedimiento que haya que emplear en la posesión de la pequeña Antilla.

Estas Comisiones obrarán con entera independencia unas de otras, aunque se reúnan al propio tiempo.»

DÍA 12.—La firma del protocolo.—*Washington 12.*—Durante la mañana de hoy se estuvo trabajando activamente en la secretaría de Estado, arreglando los preparativos para la firma del protocolo en que se especifica todo lo negociado hasta ahora.

Se hicieron dos copias de este documento y todo quedó listo para la firma.

A las doce y media Mr. Cambon recibió un largo telegrama de París. Era la autorización para que firmase en nombre de España. Se tardó dos horas en descifrarlo.

En cuanto estuvo traducido, el primer secretario de la embajada de Francia, Mr. Thiebaut, fué á ver á Mr. Day á fin de ponerse de acuerdo con él en cuanto á la hora para la ceremonia del cambio de firmas. Quedó convenido que fuera á las cuatro y media.

A dicha hora Mr. Cambon, acompañado de Mr. Thiebaut, se presentaron en la Casa Blanca. Fueron conducidos al salón donde es costumbre celebrar los Consejos de ministros. Allí estaban ya aguardando el presidente McKinley, Mr. Day, Mr. Moore, Mr. Adee, Mr. Chrilder y otros funcionarios.

Dióse lectura al documento, y empezó el acto de firmar-lo en ambas copias, principiando Mr. Cambon.

En aquel preciso momento estalló una espantosa tempestad de truenos y lluvia tal como no se había visto desde hace muchos años en Washington y que no pudo menos de impresionar algo á los circunstantes.

Texto oficial del protocolo.—Su excelencia monsieur Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la república francesa en Washington, y William R. Day, secretario de Estado de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Art. 1.º España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias occidentales así como una isla en las de los Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz, que deberá determinar la

intervención (controle), la disposición y el gobierno de las Filipinas.

Ar. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisionados á lo más por cada país; los comisionados así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz: este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades de los dos países: á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés por los infrascritos que ponen al pie su firma y sello el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

El armisticio.—De conformidad con lo estipulado en la cláusula sexta del protocolo, el Gobierno de los Estados Unidos, por conducto del ministro de Marina, Mr. Long, transmitió al comodoro Dewey las oportunas órdenes para que inmediatamente levantase el bloqueo de Manila.

En análogo sentido, se cablegrafió á los jefes de la Armada norteamericana en el mar de las Antillas.

Lo mismo hizo el Gobierno español.

Al mismo tiempo dirigió el Consejo un telegrama al cónsul de España en Hong Kong, encargándole que utilizase el medio más rápido para que la noticia de la suspensión de las hostilidades llegara cuanto antes á conocimiento del general Agustín para evitar si era tiempo la rendición de Manila.

Desdichadamente fué tarde, si bien la plaza se rindió después de firmado el protocolo.

DÍA 13.—La prensa y la paz.—Con el título de *El espíritu público y la paz*, publicó *El Imparcial* un artículo, en el cual decía:

«La paz está firmada.

Para un pueblo que lleva tres años y medio de guerra, en la cual ha consumido la flor de su juventud y los capitales de que podía disponer para su bienestar y su progreso, la paz debería representar por lo menos el descanso de continuada lucha. ¡Para la infortunada España ni aun eso representa la paz!

No somos injustos, y si hemos echado en cara muchas veces al Gobierno su imprevisión antes de la guerra, su falta de acierto durante ésta para dirigirla, tampoco hemos de desconocer que al precipitarse á firmar la paz el Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete lo han hecho anhelosos de apartar de la patria peligros mayores en los cuales habrían de ser los yankis mejor que la causa el instrumento.»

El Liberal, en cambio, publicaba una serie de diatribas tremendas contra el Sr. Sagasta.

DÍA 14.—Relevo de Agustín.—Dijo un periódico:

“Espérase que apenas se restablezca la comunicación entre Manila y la Península, regresará á Madrid el general Agustín.

Hasta que terminen las negociaciones y quede concluso el tratado de paz, se encargará del mando del Archipiélago el segundo cabo de aquella capitania general, Sr. Jáudenes.»

En efecto. El Sr. Agustín, según noticias oficiales, al tener conocimiento de que no podía ir á Filipinas la escuadra de Cámara, telegrafió al Gobierno diciendo que no respondía de lo que ocurriera en Manila; en vista de lo cual, el Ministro de la Guerra le relevó el día 5, y salió para Hong-Kong el 11 en un buque alemán.

Suñer y Capdevila.—El exministro republicano D. Francisco Suñer y Capdevila, falleció en este día en Rosas.

Suñer y Capdevila constituyó una personalidad saliente en nuestra historia política.

Nació en Rosas en 4 de Marzo de 1826. Estudio latín

con un exclaustro dominico; filosofía con otro exclaustro que dirigía el Instituto de Figueras, y Medicina en la Universidad de Barcelona. El estudio de esta ciencia y el de algunos filósofos, le hizo ateo y materialista, y desde muy joven comenzó una verdadera propaganda irreligiosa.

En 1873 fué nombrado por la Asamblea republicana Ministro de Ultramar, cargo que desempeñó poquísimo tiempo.

Desde la caída de la república, el Sr. Suñer vivió apartado de la política, aunque siempre observando su lema de combatir "á los reyes, á la tisis y á Dios,."

Bajo este aspecto de sectario furibundo, no fué nunca lo que la opinión le juzgaba; y el General Prim, tan conocedor de los hombres, decía de él: "Suñer es un santo que no cree en Dios."

DÍA 15.—La capitulación de Manila.—"En los centros oficiales se recibió un telegrama de nuestro Cónsul en Hong-Kong, comunicando la desagradable nueva de que el día 13 había capitulado la plaza de Manila ante las fuerzas mandadas por el General Merrit.

La capitulación se ha hecho, dijeron, con todos los honores de la guerra, y la ha firmado el General Jáudenes, Gobernador militar de Manila.

DÍA 16.—Sobre la rendición de Manila.—Ocupáronse en Consejo los Ministros de las noticias de Hong-Kong, en que se daba cuenta de la rendición de Manila:

"En los ministros produjo la rendición de aquella plaza el peor efecto.

Según aquéllos, el General Jáudenes conocía las instrucciones que se habían enviado al Gobernador general, y que éste al embarcarse trasladó al segundo cabo.

Esas instrucciones eran que se estaba negociando la paz con los Estados Unidos, y que de un momento á otro se firmaría el protocolo, por lo cual el Gobierno confiaba en que Manila resistiría algunos días más, á fin de que se conservara en poder de España al terminar la negociación preliminar, cosa que traería grandes ventajas para las negociaciones ulteriores.

«Le consta al Gobierno—según dijeron los Ministros—que en Manila todavía no se habían agotado las subsistencias al rendir la plaza el General Merrit, por lo cual la capitulación inesperada antes de conocerse allí la suspensión de hostilidades ha causado en el Gobierno profunda contrariedad.»

La dimisión de Blanco.—En el Consejo celebrado este día se dió cuenta de la dimisión que había enviado por cable el General Blanco.

Decía el General Blanco «que no le parecía bien ser él el que ha excitado repetidamente á la guerra, á la resistencia, quien tenga que ocuparse del cumplimiento de las condiciones de la paz.»

A este telegrama, el Gobierno acordó contestar que tal escrúpulo, respetable de la conciencia del Capitán general de Cuba, no podía estimarse como razón suficiente para aceptar la dimisión, y que el Consejo insistía en mantenerle en su puesto, confiando en su patriotismo.

Sin pulso.—(Artículo del Sr. Silvela).—Los silvelistas comenzaban ya á prepararse para lograr el poder, y empezaban sus ataques al Gobierno.

La primera manifestación de esta actitud, fué un artículo publicado en *El Tiempo*, escrito por el Sr. Silvela, dél cual tomamos los principales párrafos:

El artículo iba encabezado con estas frases de Isaías:

“Varones ilustres, ¿hasta cuándo seréis de corazón duro? ¿Por qué amáis la vanidad y vais tras la mentira?”

He aquí alguno de los párrafos de dicho artículo:

«Engañados gravemente vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni onajar los intentos de tales ó cuales jefes en los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle ó las elecciones se mistifiquen, ó los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías y los gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el orden y es inmovible el trono, y nada hay que temer ya de los males interiores que á otras generaciones afligieran. Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo,

y de remedio imposible si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y de la condenación por nosotros mismos de nuestro destino como pueblo europeo, y tras de la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño le ejecute.»

Noticias y opiniones importantes acerca de la rendición de Santiago.—El periódico *The Times* publicó una extensa carta de su corresponsal en Santiago de Cuba, en la cual hay detalles que, por su novedad é importancia, creemos curiosa consignar:

“Es de advertir que el corresponsal aludido sirvió de intérprete en las negociaciones entabladas entre el General Toral y el General Shafter.

Elogia el valor de los soldados españoles.

Añade que perecieron 4.000 hombres de ambas partes en los combates librados.

Durante la suspensión de hostilidades, los norteamericanos fueron extendiendo sus trincheras, se fortificaron, emplazaron la artillería, y convirtieron en inexpugnables sus posiciones.

Según el corresponsal afirma, no es posible poner en duda que el Arzobispo de Santiago ejerció presión sobre las autoridades para que rindiesen la plaza.

Dice que General Linares pudo destruir la mitad de los combatientes yankees cuando éstos efectuaron el desembarco

Añade que el General Toral pudo hacerles perder la tercera parte de su fuerza arrollando á Shafter ú obligándole á reembarcarse.

El General Shafter, en cuanto fué firmada la capitulación, ofreció al General Toral víveres y medicinas.

El jefe español se negó á aceptarlas diciendo que tenía bastantes raciones para alimentar á sus tropas, y bastantes elementos para que sus heridos fueran asistidos convenientemente en el hospital.

Efectivamente, al incautarse de los almacenes los norteamericanos, encontraron provisiones para cuatro ó seis semanas.

La principal existencia estaba constituida por 14.000

fanegas de arroz y por el resto del cargamento desembarcado en el mes de Mayo por un barco alemán.

Había además enorme cantidad de fréjoles, varios centenares de cabezas de ganado, algunos sacos de bacalao, café y otros artículos de menor importancia.

Faltaba harina en los almacenes; pero algunos particulares la tenían en sus establecimientos.

También había en las tiendas de comestibles conservas alimenticias y vinos, de que las autoridades militares no se incantaron.

Con estos víveres solamente había alimentos para más de un mes.

Añade por último el corresponsal, que en el momento de rendirse la plaza de Santiago tenía cada soldado 150 cartuchos de fusil Maüser.

Además existían otros 400.000 de reserva y gran cantidad de cartuchos Remington para los fusiles de los voluntarios.»

Estas noticias causaron sensación.

DÍA 18.—La rendición de Manila.—Véase como la relató el corresponsal de *El Imparcial*:

«El bombardeo de Manila principió concentrando los buques americanos el fuego de su artillería contra el fuerte de San Antonio Abad en Malate.

El *Olympia* principió disparando cuatro granadas de á ocho pulgadas, que resultaron cortas.

Un fuerte aguacero quitaba la vista y hacía imposible afinar la puntería.

Rompieron sucesivamente el fuego el *Raleigh*, el *Petrel* y el *Callao*, afinando cada vez más la puntería, y midiendo las distancias hasta colocarse á 3.000 metros de las baterías de la costa y de las trincheras.

En total, los barcos americanos lograron meter en unas y otras la enormidad de 207 granadas. Así se explica el número enorme de bajas que han tenido los defensores de Manila.

Las baterías españolas respondían al fuego, y aun concentraron el de su artillería contra el *Callao*, pero no lograron hacerle avería alguna.

El bombardeo cesó á las diez y treinta y dos minutos de la mañana.

Entonces la infantería americana, protegida por una batería, asaltó las trincheras, y después de tomarlas avanzó en dos columnas paralelas, por la playa y por la calle Real de Malate, primero, y de la Ermita después. La columna que iba por la calle Real marchaba con bandera desplegada y tocando la música hasta llegar á la Luneta, soportando el fuego de los españoles.



COMODORO JORGE DEWEY

Al medio día desembarcó el general Merrit, á quien acompañaban el teniente Brumby y el inspector general Whittear.

El teniente Brumby marchó bajo bandera de parlamento á conferenciar con el general Jáudenes y á some-

terle las condiciones en que los americanos exigían la capitulación de Manila.

El general Jáudenes se encontraba á la sazón en la sacristía de una iglesia que estaba llena de mujeres y niños. Allí le encontró el teniente Brumby.



GENERAL MERRIT

Trasladáronse ambos al maguífico palacio del Ayuntamiento, que desde hace tiempo viene sirviendo de residencia de los capitanes generales dentro de la ciudad murada,

y allí se pusieron de acuerdo sobre las siguientes bases de capitulación, que fueron las adoptadas.

„Los oficiales españoles quedarán en Manila en libertad, bajo palabra de honor de no fugarse y conservando su armamento. Se mantendrán de los víveres que posean los españoles, mientras duren; cuando se acaben dichas provisiones, el mantenimiento de los oficiales españoles correrá á cargo de las autoridades norteamericanas.

„Serán devueltas á la nación española todas las propiedades del Estado.

„La futura situación de las tropas españolas será decidida en negociación entre los Gobiernos de ambos países.

„Queda á la voluntad del general Merrit el conservar, ó devolver á España, el armamento de que ahora se incauta.»

Firmaron el documento, por parte de los Estados Unidos, el general Green, el inspector Wittear, el coronel Crowder y el capitán Lambertou; y por parte de los españoles, el auditor general D. Nicolás de la Peña y Cuéllar y los coroneles D. José María Laguen y Feliu y D. Carlos Reyes Rich.

En cuanto fueron firmadas estas capitulaciones, el teniente Brumby y dos marinos yankis procedieron á izar la bandera americana sobre la Fuerza de Santiago, el célebre baluarte situado al Norte de la ciudad murada, en presencia de una grande y silenciosa muchedumbre.

Una compañía de infantería yanqui con bandera y música fué á custodiar la bandera.

La banda, al llegar, tocó el himno nacional norteamericano *La bandera estrellada*.

Las tropas americanas de la ocupación entraron después. Acampan en las calles á pesar de la lluvia que cae incesantemente. Temen, sin duda, ser víctimas de una sorpresa por parte de los españoles ó de los tagalos, si se acuartelan.

En calidad de prisioneros de guerra de los norteamericanos hay once mil españoles y tropa indígena.

De ellos siete mil son soldados y el resto voluntarios.

El armamento entregado son: 20.000 fusiles Maüser,

3.000 Remington, 18 cañones modernos y muchos viejos é inservibles.

Los yanquis también se han incautado del parque de artillería.

Exageraciones de «Le Temps» y «The Times».
— *El Imparcial* publicó el siguiente telegrama:

“*Paris 18.*—El periódico *Le Temps* dedica hoy un artículo á examinar el alcance y significación de la rendición de Manila.

Comienza por advertir que siempre aparece alguna nota bufa, aun en los sucesos más graves y tristes.

Esta vez, dice, son los capitanes generales de Cuba y de Filipinas los que se han encargado de proporcionar ese elemento cómico.

Se refiere á la resistencia del general Blanco á aceptar el armisticio en una guerra que no ha sabido dirigir, limitándose á publicar proclamas rimbombantes como el general Trochu, comandante general de París en 1870, y alude al general Agustín, cuya partida califica de zambullida y escapada..”

El Conde de Xiquena.—A las once de la noche murió el señor Conde de Xiquena. Hacía tiempo que se sentía enfermo, y en la última crisis fué esa la causa que alegó para convertir en irrevocable su dimisión.

El Conde de Xiquena, Duque de Bivona, varias veces Grande de España, estaba emparentado con las familias de la más alta nobleza de Italia y de España.

Subsecretario de Estado, Gobernador de Madrid, Ministro de Fomento dos veces, Presidente del Consejo de Estado, en cuantos cargos ejerció había dejado memoria de su probidad y de su carácter enérgico.

Lo más típico del Conde de Xiquena como hombre público era su adhesión, convertida casi en fanatismo, para las instituciones.

DÍA 19.—La marina y «La Correspondencia Militar».—*La Correspondencia Militar* publicó un artículo en el cual decía que, todos nuestros horribles males en la

presente guerra, provienen de los dos desastres navales de Cavite y de Santiago de Cuba.

Examinando este asunto y buscando remedio decía:

“Antes de emitir nuestra opinión con la sinceridad y la franqueza que nos caracteriza, hemos de recordar á nuestros lectores que, según el estado general de la Armada de este año, tiene nuestra marina 142 generales, 79 en la escala activa y 63 en la de reserva, y en cambio hoy por hoy no contamos más que con dos buques de combate, el *Pelayo* y el *Carlos V*; pero sí con cañoneros bastantes para encargar del mando de cada uno á un general...

„El remedio para mejorar nuestra marina puede comenzar á aplicarse del modo siguiente: Evitando que nadie, absolutamente nadie, ascienda en la Armada..”

Comisión española de evacuación de Cuba.—

El General Blanco proponía en un telegrama al Gobierno para la Comisión de evacuación de Cuba al segundo cabo, General Sr. D. Julián González Parrado; al segundo Jefe del Apostadero de la Habana, D. Luis Pastor y Landero, y como jurisconsulto, al Ministro de Hacienda del Gobierno colonial, Sr. D. Rafael Montoro.

El Consejo aprobó la propuesta, y quedó, por consecuencia, nombrada esa Comisión.

Más adelante, por enfermedad del Sr. Pastor y Landero, se nombró al Sr. Manterola Jefe del Apostadero de la Habana. Para Puerto Rico se nombró al General Ortega, al Comandante de Marina Sr. Vallarino, y al auditor militar Sr. Sánchez del Aguila.

DÍA 20.—Relevo del General Montoro.—*La Correspondencia* explicó de este modo el relevo del Capitán general de Canarias, hecho de que se habló mucho por esta fecha.

“El General Montoro parece que telegrafió al señor Ministro, encareciéndole la necesidad de que se aumentara el ejército de Canarias y que se le proveyera de determinados elementos de defensas de que carecía.

Pero al mismo tiempo tuvo también conocimiento el General Correa de que ascendían á 1.000 los individuos

de tropa que se encontraban rebajados en Canarias, cosa que estaba en contradicción con una Real orden que dictó el Ministro, y que fué impuesta por las circunstancias especiales que atravesábamos.

Se cambiaron con motivo de esto varias comunicaciones telegráficas entre el Ministro y el expresado Capitán general, el cual, á un despacho en que el General Correa indicaba la formación de expediente con objeto de averiguar lo que hubiese de verdad en todo aquello que había llegado á su conocimiento, contestó que no creía en la necesidad de la instrucción del mismo, por la sencilla razón de que él era responsable de sus actos, y que presentaba la dimisión de su cargo.

Esta no ha sido aceptada, decidiéndose el Ministro por el relevo.»

El ejército y «El Nacional».—El periódico *El Nacional*, amigo de los Sres. Romero Robledo y Weyler, publicó lo siguiente:

«Todo el mundo habla de marina para censurarla y procurar su enmienda. ¿Por qué no se ha de hablar también y con la misma intención del ejército?

No ha quedado el ejército á mayor altura que la marina. Si torpezas ha habido en el Estado Mayor de la Armada, que consintió el fusilamiento de nuestros barcos en la bahía de Manila, torpezas ha habido en el Estado Mayor del ejército, que no se ocupó en las fortificaciones de tierra de aquella inmensa bahía. Si pecó el primero en el embotellamiento de la escuadra de Cervera, también pecó el segundo no evitando, no entorpeciendo por lo menos, el desembarco de los norteamericanos en Daiquiri.

Triste jornada la de nuestra escuadra en Filipinas; pero tan triste como ella la de la rendición de Cavite. Contristó el alma nacional la derrota, sin gloria, de Cervera; pero tanto como eso la contristó la rendición sin lucha de Toral.

Los marinos se han cuidado del personal, de sus ventajas y comodidades, es cierto; pero también lo es que los militares no han hecho otra cosa.

En los presupuestos está claro y palpable. Da idea de

una desdichadísima marina un presupuesto en que el personal consume 16 millones, y sólo se gastan en carbón 700.000 pesetas. Pero ¿es que en Guerra no importa el personal 110 millones, mientras que para material de artillería no hay más que cinco millones de pesetas?

Vamos, vamos á la regeneración; pero que sea de todos, no simplemente *contra* algunos.»

DÍA 22.—Cruces por el protocolo.—La Reina Regente firmó los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Theophile Delcassé, y á los Embajadores de la vecina República en Madrid y Washington, MM. Patenotre y Jules Cambon.

También fueron agraciados con otras condecoraciones los siguientes diplomáticos franceses de ambas embajadas:

Encomienda de número de Carlos III: ML. Pasteur y Thiebaud.

Encomienda ordinaria de la misma orden M:M. Leynes. Conde d'Aphier, Vizconde Exelmans y Grandprey.

Cruz sencilla: Mr. de Sante Marie.

Encomienda de número de Isabel la Católica: MM. d'Avril y Olivier Taigny.

Encomiendas ordinarias de la misma: MM. de la Bordère y Baufré.

Todos por los servicios prestados en la negociación de la paz.

La canalla de Ponce.—De París telegrafaron lo siguiente:

Paris 22.—Desde Nueva York anuncian que los indígenas de Puerto Rico se manifiestan cada vez más hostiles á los españoles.

Estos han tenido que solicitar la protección de los norteamericanos.

Todas las tiendas de Ponce están cerradas por temor al saqueo.

Los invasores han tenido que aumentar hasta el doble los agentes de policía.

Se teme que en Juana Díaz hayan sido incendiadas todas las propiedades de los españoles.

DÍA 23.—El parte oficial de Cervera.—En este día publicó la prensa un extracto del parte oficial dado por el almirante Cervera, acerca de la destrucción de la escuadra.

Su mucha extensión nos impide publicarle aquí. Aparte de los detalles ya conocidos, dice el documento en su primer párrafo:

El Almirante salió, según dice, á las nueve y media de la mañana, "con la evidencia—son sus palabras—de lo que había de suceder y tantas veces había previsto."

Después de relatar todos los incidentes de la horrenda lucha, dice el extracto:

«Entre los prisioneros recogidos por el enemigo hallábanse con el almirante Cervera el segundo comandante, un jefe, cuatro oficiales y 32 individuos del *Maria Teresa*; el contador y 35 individuos del *Oquendo*; los tres comandantes, 11 oficiales, siete guardias marinas y 347 individuos del *Vizcaya*; los tres comandantes, 14 oficiales y 191 individuos del *Colón*; el comandante, el maquinista mayor y 10 individuos del *Furor*, y el comandante, un oficial y 19 individuos del *Plutón*.

También se encontraba el teniente de navío D. Enrique Capriles, que iba á bordo del *Vizcaya*, aunque no pertenecía á su dotación.

La mayoría fueron llevados al vapor *Sollace*.

En resumen—dice—la jornada del 3 ha sido un desastre horroroso, como yo había previsto.

El número de muertos es, sin embargo, menor que el que yo temía.

La patria ha sido defendida con honor, y la satisfacción del deber cumplido deja nuestras conciencias tranquilas, con solo la amargura de lamentar las pérdidas sufridas y las desdichas de la patria.»

Según datos oficiales, en el combate de Santiago de Cuba dieron su vida por la patria los siguientes jefes y oficiales de la Armada:

Capitanes de navío: D. Juan Bautista Lazaga y D. Fernando Villaamil.

Capitán de fragata: D. Víctor Sola.

Teniente de navío de primera clase: D. Joaquín Matos.

Y los tenientes de navío D. José María Ristori, D. José Julián María Ristori, D. Enrique Vidaurreta, D. Alfonso Polanco y D. Eugenio Rodríguez Bárcenas; el alférez de navío D. Francisco Linares; los guardias marinas D. Carlos Saralegui, D. Enrique Serignini, D. Juan Fernando Basurco, D. Ramón Navia Osorio, y D. Juan Bover Dotres; el capitán de infantería de marina D. Higinio Rodríguez, el contador de fragata D. José Cánovas; el segundo médico D. Julio Díaz del Río, el maquinista mayor de primera D. Juan Montero, y los de segunda D. José Melgares y D. Gerardo Fontela Díaz.

¡Descansen en paz!

Los repatriados.—La primera conducción de los infelices soldados vencidos en Santiago de Cuba llegó en esta fecha á la C rufía.

A las nueve de la noche fondeó en dicho puerto el vapor *Alicante*.

En una lancha del cuerpo de Sanidad Militar se dirigieron al buque el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el comandante de Marina y el representante de la Compañía Trasatlántica.

En los muelles había inmenso gentío.

Vinieron en el barco el general Ruiz Ranoy, treinta y ocho jefes y oficiales, y el alférez del navío *Reina Mercedes*, Sr. Pina.

El número de soldados ascendía á mil. Además, ciento que no formaban cuerpo en los institutos armados.

Véanse otros detalles que daba un corresponsal:

El *Alicante* trae patente limpia.

En la travesía han ocurrido sesenta defunciones, entre ellas la de un jefe y un oficial.

Estos han fallecido á consecuencia de enfermedades comunes.

No ha ocurrido defunción alguna por fiebre amarilla.

El barco viene en buenas condiciones sanitarias.

Entre los enfermos hay uno grave de paludismo, anemia y debilidad general.

También viene un herido tuberculoso.

Como quiera que lo que se diga de esta expedición

puede aplicarse perfectamente á las restantes, para no repetir haremos las observaciones siguientes.

Por mucho que la imaginación se esfuerce, no es posible que se comprenda el estado de demacración, debilidad y anonadamiento en que venían estos infelices soldados.

Eran espectros más que personas vivientes, y su cuerpo flácido y escueto cubierto con andrajos, les daba un aspecto á la vez repugnante hasta el horror y tristísimo hasta hacer derramar lágrimas. Después de llegados, se morían por docenas; algunos se cayeron desmayados en las calles, y era un espectáculo verdaderamente desconsolador que partía el corazón contemplar aquellos infelices.

Al verles se comprendía que hubieran sido venocidos. ¿Cómo habían de combatir si no podían tenerse en pie? ¿En qué forma habían de resistir estos esqueletos, faltos de todo, á los nutridos y fuertes yankees, que tenían en su campamento hasta refrescos con hielo? ¡Era imposible!

*
* *

El Gobierno había tomado en varios consejos todas las medidas y precauciones conducentes á recibir lo mejor posible á estos desdichados, pero todas las medidas fueron pocas, todos los lazaretos pequeños y todos los sanatorios estrechos para aquella invasión, de palúdicos, anémicos, tuberculosos, tifoideos, heridos é inútiles, que apenas podían sostenerse.

La intervención de autoridades de diversa clase dió también lugar á entorpecimientos, resultando que, á pesar de la buena voluntad, se notaron varias y lamentables deficiencias.

La caridad particular hizo mucho: en general todo el mundo trataba de socorrer á los pobres repatriados.

S. M. la Reina estableció en el Buen Suceso un sanatorio; *El Imparcial* también ayudó cuanto pudo, y no fué poco; el Marqués de Vallejo puso á disposición del Gobierno para los enfermos un hospital de su propiedad, con 125 camas, y el Obispo de Lugo ofreció su palacio para los enfermos.

El Gobierno entregó 20 pesetas á cada soldado, de sus haberes, y al llegar al punto de su destino, el resto hasta

la mitad de sus ahorros, no entregándose todo al llegar para evitar que fueran víctimas de los estafadores que abundan en estos casos.

En los periódicos de estos días abundaban las descripciones de los combates y batallas librados contra los *yankees*, descripciones relatadas por los recién llegados, algunas (pocas) con datos nuevos ó interesantes; otras con ciertas exageraciones.

La multiplicidad de estos relatos y su extensión, nos impiden consignarlos aquí.

DIA 25.—La rendición de Manila.—*Telegrama oficial.*—Hasta esta fecha no se conoció en Madrid el parte oficial de la rendición de Manila.

Dice así:

Manila 14.—Madrid 24.—Capitán general interino á Ministro Guerra:

Número 20. 15 Agosto.—Comunico á V. E. la siguiente copia de capitulación:

“Manila 14 Agosto 1898. — Los que suscriben, que constituyen la comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensa de Manila y sus arrabales y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el mayor General Werley Menett, del ejército de los Estados Unidos, Comandante en jefe de las Filipinas, y S. E. D. Fermín Jáudenes, General en jefe interino del ejército español en Filipinas, han pactado lo siguiente:

Primero. Las tropas españolas europeas é indígenas capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados Unidos, y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas autoridades norteamericanas hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes. Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen

las reglas prescritas por su gobierno y las leyes vigentes.

Segundo. Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

Tercero. Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán á los oficiales de Estado mayor que designen los Estados Unidos.

Cuarto. Relaciones completas por duplicado de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregados á los Estados Unidos en un plazo de diez días á partir de la fecha.

Quinto. Las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias, con los gastos que dicha repatriación ocasiona, serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Washington. Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente. La devolución de las armas depositadas tendrá lugar cuando se evacue la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

Sexto. A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación, se les proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios como si fuesen prisioneros de guerra, hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España. Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos se entregarán á las autoridades de los Estados Unidos.

Sétimo. Esta ciudad, sus habitantes, iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.—T. Ugreine, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos.—B. P. Lamberton, Capitán de la marina de los Estados Unidos.—Chasot Wmllier, Teniente coronel y Juez abogado.—Nicolás de la Peña, Auditor general.—Carlos Reyes, Coronel de ingenieros.—José de Olaguer Feliu, Coronel de Estado Mayor.

DÍA 26.—Los españoles de verdad.—Nuevo donativo de la Argentina.—El Sr. Sagasta recibió el siguiente telegrama:

«*Buenos Aires 24.—Madrid 25.*—Presidente Consejo ministros.

Marcuad Krousse, de París, tiene á la disposición de V. E. 600.000 francos para la suscripción nacional, en nombre de los españoles de la República Argentina.—Segovia.—Pereda.»

No hay palabras bastante expresivas para encarecer el patriotismo y el amor á España que han demostrado durante la guerra estos hermanos nuestros, los españoles de la Argentina.

¡Loor eterno á sus nombres!

Atenciones sanitarias.—El ministro de Hacienda presentó al Consejo la concesión de un suplemento de crédito de 500.000 pesetas al ministerio de la Gobernación con destino á las más urgentes atenciones sanitarias con motivo de la repatriación de las tropas de Santiago que se está llevando á cabo.

El subsecretario de Gobernación Sr. Merino, que ha hecho una brillante campaña y sufrido grandes desvelos para mejorar todo lo posible la situación de los repatriados, dispuso en seguida que el Consejo de Sanidad designara á uno de sus individuos para que en unión del jefe de Sanidad de Gobernación y de un jefe técnico, propusieran las mejoras necesarias en los lazaretos y se colocaran éstos á la altura y en las condiciones que exigen los adelantos de la ciencia.

DÍA 28.—Lo comisionados yankis para la paz.—Fueron nombrados los Sres. Day, Davis, Frye, White y Whitelaw Reid, acerca de los cuales hacia *El Liberal* las siguientes observaciones:

“Los tres individuos que en realidad valen y pesarán en la Comisión, son Day, White y Whitelaw Reid, éste director de la *New York Tribune*.

Day acaba de ser subsecretario de Estado con Sherman y luego, al retirarse éste, secretario en propiedad de dicho departamento. Ha sido el alma del gabinete en la paz y en la guerra.

White es católico y demócrata, y lleva á la Comisión la

representación de lo que pudiéramos llamar el derecho de las minorías en los Estados Unidos.

Mr. Reid, por último, llevará á las deliberaciones de la Comisión la experiencia diplomática adquirida en el tiempo que representó á los Estados Unidos en París. Es hombre de grandes dotes intelectuales y ha estado indicado varias veces para ser ministro de la República americana.

Davis y Frye votarán lo que quieran los demás.

Se advierte, en fin, que, excepto Day, casi todos los comisionados son de temperamentos muy belicosos, y se inolinan á la expansión imperial de los Estados Unidos.„

Máximo Gómez y los yankees.—Ya hemos con-signado varias veces que Máximo Gómez no veía con gusto la invasión de los yankees en Cuba, y que en nada les ayudó.

En ésta fecha, según el corresponsal del *Heraldo*, dijo lo siguiente:

“O Cuba es independiente antes de seis meses, ó empezaremos la guerra contra el ejército yankee.

En la isla somos los amos. Lo que no han hecho los españoles, menos lo conseguirán los *soldados de papel* de Miles.„

Estas palabras causaron gran enojo en los centros oficiales.

Máximo Gómez se vendió después por cuatro cuartos.

DÍA 29.—Declaraciones de Silvela.—El señor Silvela, que había disparado ya su primer cañonazo contra los liberales con su artículo *Sin pulso*, disparó el segundo con las siguientes declaraciones hechas en el periódico *Le Temps*.

Después de hablar de la comisión de París, dijo:

“Es de suponer que si el Gobierno dura lo bastante para presentar á la ratificación de las Cortes el tratado de paz, no podrá de todas maneras continuar en el poder una vez conseguida la ratificación. Sagasta considerará probablemente terminada su tarea con la paz.

Cuando la reina acuda al partido conservador, éste la prestará su concurso sin vacilaciones y con el firme con-

vencimiento de que su programa contendrá soluciones prácticas para todos los problemas del día.

El partido conservador hará *durante algunos años una política de reorganización y de recogimiento que no excluirá las aproximaciones de carácter internacional, aconsejadas por la comunidad de intereses políticos y comerciales.* »

El Sr. Silvela terminó sus declaraciones con estas frases:

“No se ha dicho la última palabra acerca de la deuda de Cuba. No se puede pedir á los Estados Unidos que la reconozcan; pero el Gobierno español no cree imposible solicitar de los Estados Unidos que impongan á Cuba la carga de la deuda creada antes de la última insurrección, y que estaba garantizada por las aduanas de la isla.”

Noventa y dos mil recompensas.—“Según los datos leídos, por el de la Guerra, en el Consejo de ministros—dijo *El Liberal*—durante los tres años y medio que España lleva en guerra, se han concedido noventa y dos mil recompensas.”

Alguien negó después este número tan crecido, aunque sin consignar el exacto; pero no dejaron de hacerse comparaciones con lo ocurrido en los Estados Unidos, donde sólo se han dado dos ó tres ascensos, contentándose los demás, incluso Sampson, con avanzar algunos puntos en el escalafón.

La reina y los soldados.—En cuanto se anunció la llegada de los soldados procedentes de Santiago de Cuba, S. M. la reina significó al presidente del Consejo su deseo de ir á los puertos de desembarco para recibirles, pues estaba deseosa de saludar á aquellos valientes y darles una prueba más de su simpatía distribuyendo entre ellos valiosas muestras de su afecto, y atendiéndoles y consolándoles en su triste situación.

El jefe del Gobierno, muy conmovido por este hermoso rasgo de generosidad de la augusta dama, estimó como merecía la noble iniciativa, pero hizo presente con el mayor respeto á S. M. la necesidad de que permaneciera en Madrid, donde se estaban ventilando asuntos de la mayor trascendencia que hacían necesaria su presencia aquí.

Si no hubiera estado tan próxima la reunión de Cortes y se hubiesen terminado los asuntos internacionales, el Sr. Sagasta no habría opuesto reparo alguno á que S. M. la reina, siguiendo los impulsos de su corazón, acudiese á donde ellos le encaminaban.

Ponencia parlamentaria de ministros.—En el Consejo de este día, y por indicación del Sr. Sagasta, se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Gamazo, Romero Girón y Almodóvar del Río, la cual estudiaría todos los documentos y antecedentes que se relacionasen con la paz á fin de informar al Gobierno, para que éste acordase la línea de conducta que había de seguir en las Cortes, en cuanto á la paz se refiere.

No se trató de una ponencia para redactar un documento que hubiese de presentarse á las Cortes.

La misión de esta ponencia era más amplia.

Tratábase de estudiar todas las cuestiones relacionadas con la paz á fin de que el Gobierno llevase á las Cortes, sobre todas ellas, un criterio fijo y unánime, y se acordase los documentos que podían hacerse públicos, y los que debían reservarse sólo para el conocimiento al Supremo de Guerra.

DÍA 30.—El desarme general.—La circular del czar.—La importancia de este documento hace que le demos cabida en estas páginas.

Dice así:

“El mantenimiento de la paz general, y una reducción posible de los armamentos excesivos que pesan sobre todas las naciones, representan en la situación actual del mundo entero como el ideal al cual deberían tender los esfuerzos de todos los gobiernos.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde á los intereses más esenciales y á las legítimas aspiraciones de todas las potencias, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces, á fin de asegurar á todos los pueblos los beneficios de

una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales, etc.

Poner término á todos estos armamentos y buscar los medios de evitar las calamidades que amenazan al mundo entero, tal es el deber supremo que se impone hoy á todos los Estados.

Penetrado de este sentimiento, S. M. se ha dignado ordenarme que preponga á todos los gobiernos que tienen representantes acreditados cerca de la corte imperial la reunión de una conferencia que habría de ocuparse en este grave problema.

Esta conferencia sería, Dios mediante, un feliz presagio del siglo que va á comenzar; reuniría en un poderoso haz los esfuerzos de todos los Estados que buscan sinceramente hacer triunfar la gran concepción de la paz universal, de los elementos de perturbación y de discordia.

Cimentaría, al mismo tiempo, sus acuerdos por una consagración solidaria de los principios de equidad y de derecho sobre los cuales descansa la seguridad de los Estados y el bienestar de los pueblos.”

El primer efecto producido en el mundo por este documento fué de sorpresa, pues nadie tenía la menor idea de que pudiese aparecer, y mucho menos de que fuese el Czar quien lo publicase.

Después, rehecha la opinión, unos le juzgaron con duda, porque no creían que el Czar obraba de buena fe; otros con desconfianza, porque temían que las demás naciones no accederían. Para Francia, sobre todo, fué un desencanto, pero no se atrevieron á censurarlo abiertamente.

En España, la opinión dijo: ¡A buena hora vienen los propósitos pacíficos!

DÍA 31.—Silvela se niega á formar parte de la comisión de la paz.—El Sr. Sagasta tenía el propósito de que la comisión española que había de ir á París á negociar la paz estuviese compuesta de hombres eminentes de todos los partidos, y al efecto, al primero que invitó á formar parte de ella, fué al Sr. Silvela; primero, por telégrafo, pues el Sr. Silvela se hallaba en Avila, y luego

en Madrid, á donde vino con ese objeto el jefe conservador.

El Sr. Silvela se negó á aceptar, explicándolo del modo siguiente:

“Sirviéndose éste como argumento principal del hecho de que en la comisión norteamericana figuran demócratas y republicanos, pretende que en la española se hallen también representadas las agrupaciones más importantes dentro de la legalidad, sin reparar en que nuestra organización política y la de los Estados Unidos no se asemejan en nada.

„Allí no hay lucha más que para las elecciones presidenciales. Aquí, por virtud del régimen parlamentario, la lucha es de otra índole.

„¿Cómo íbamos ahora á compartir con los liberales responsabilidades tan graves como la de pactar la paz, exponiéndonos al error y al descrédito? ¿Quién se hallaba luego en condiciones de reemplazar al partido liberal en el poder?

„Además de dejar siempre un instrumento en situación de que funcione bien el régimen, hay otros argumentos que oponer á la peregrina teoría del Sr. Sagasta, teoría irrealizable en la práctica, porque si entran á componer la comisión hombres de distintos partidos, lo casi seguro es que el Gobierno de unas instrucciones á sus amigos y los jefes de las oposiciones otras muy distintas á los suyos; de suerte, que nunca llegarían á entenderse los comisionados.

El señor Duque de Tetuán se negó también.

Respecto al Sr. Silvela, *El Globo* publicó un artículo titulado *El genio de la fuga*, para demostrar que el Sr. Silvela no tenía más que frases, pero que cuando era preciso llevar algo á la práctica, no se podía contar con él.

Polavieja y los partidos.—La misma vergonzosa lucha que hubo entre los partidos—excepto el liberal—para *apoderarse*, esta es la palabra, del general Weyler cuando éste volvió relevado de Cuba, se sostenía en estos días para tener la *exclusiva* del general Polavieja.

Mientras el elemento llamado *nuevo* le tenía como suyo y le aclamaba como jefe y oráculo, los silvelistas procura-

ban hacerle aparecer como unido á ellos, y así discutían de un lado el *Heraldo* á nombre de los nuevos y de otro *El Liberal*, aunque republicano, á título de bien informado.

Veáse lo que en esta fecha dijo este periódico:

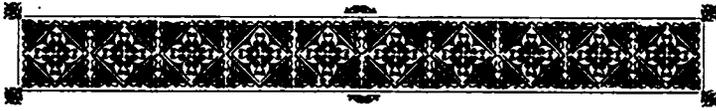
“Se ha comentado mucho estos días la noticia de que el general Polavieja se había negado á suscribir el programa hecho por los elementos del llamado tercer partido.

Y como tal negativa se atribuía á influencias del señor Silvela, nadie mejor que éste podía sacarnos de dudas, acerca de lo que había de positivo, de real, en la noticia á que nos referimos.

El Sr. Silvela ha contestado á nuestra pregunta lo siguiente:

1.º Que es cierto que el general Polavieja está decidido á dar su concurso al partido conservador si éste le requiriera, llegado el caso, para que desde el ministerio de la Guerra prestara sus servicios al país y al ejército.

2.º Que igualmente es cierto que el general Polavieja aceptaría este puesto sacrificando su intención de no pertenecer á ningún partido, y que por lo mismo, no se ha de prestar nunca á fundar agrupaciones políticas ni á turbar los organismos existentes.,,



MES DE SEPTIEMBRE

DÍA 1.º—Llamamiento á filas.—En esta fecha firmó S. M. la Reina un decreto llamando á las filas el reclutamiento de este año.

Se llamaba á las armas 109.000 hombres, de los cuales 30.000 para Ultramar.

DÍA 2.—El Duque de Tetuán.—En esta fecha el señor Duque de Tetuán celebró una conferencia con el Presidente del Consejo, quien le planteó, en los mismos términos que al Sr. Silvela, la cuestión de formar parte de la comisión de París.

Deseaba el Sr. Sagasta el concurso del Duque, por lo mismo que en la comisión americana figuraban personalidades de diversos partidos.

El Duque de Tetuán declinó el ofrecimiento, fundado en que sus puntos de vista tal vez no fuesen iguales que os del Gobierno, el cual debía designar personas que esuvieran de completo acuerdo con él.

DIA 3.—Los extractos de los periódicos y la censura.—Ocupáronse los Ministros en la cuestión de los extractos de las sesiones de Cortes que había de publicar la prensa, y discutióse el criterio que había de dominar en el asunto, procurando fijarlo bien á fin de que los periódicos supieran á qué atenerse para no infringir las disposiciones de la censura sobre el particular.

Por fin se decidió que los periódicos publicasen los extractos de las sesiones, confiados en la buena fe de los encargados de hacerlos. Se permitiría que la prensa comentase los discursos de los representantes del país, pero siempre que el comentario no fuese atentatorio á lo establecido por la censura.

DIA 5.—Reunión de Cortes.—Se verificó en esta fecha convocadas por el Gobierno con el fin de que aprobaran la autorización necesaria para negociar la paz.

El proyecto de ley se presentó en el Senado, le leyó el Sr. Sagasta, y es como sigue:

Autorización al Gobierno para cesión de territorios.

Á LAS CORTES

Las adversidades sufridas por nuestras armas en la desigual lucha que el honor nacional y el mantenimiento de nuestro derecho impusieron, nos privaron rápidamente de los elementos necesarios para continuarla.

Era insuficiente el valor generoso del soldado de mar y tierra; lo era también la serena firmeza de la nación, dispuesta y pronta siempre á dar su sangre y medios por la honra de nuestra bandera; separados por anchos mares de los territorios que hubiéramos de guardar; cercados éstos y en estrecho bloqueo, imposible ya de romper con la escasa flota, residuo de nuestros infortunios, fué imperioso al Gobierno de S. M. reconocer la evidencia irremediable y dolorosa que le dictaba el deber de poner término á la guerra.

Inmensa pesadumbre ha sido para el Gobierno la res-

ponsabilidad contraída en la negociación de los preliminares de la paz.

Con plena conciencia de sus obligaciones hacia la patria hubo de ajustarlos, aceptando la exigencia de crueles desmembraciones necesariamente impuestas.

Por ellas, porque la paz se ha de lograr á costa de cesiones territoriales y renuncia de soberanía, juzgó el Gobierno procedente solicitar el voto de las Cortes antes de convenir el tratado definitivo, de cuya ratificación se dará cuenta en su día á las dos Cámaras, según previene la ley fundamental del reino.

Hoy el Gobierno de S. M., cuya sobriedad en la expresión no será censurada por la representación nacional, que comparte sus tristezas, limitase á someter á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Madrid 5 de Septiembre de 1898.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.—El Ministro de Estado, Duque de Almodovar del Río.—El Ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Groizard.—El Ministro de la Guerra, Miguel Correa.—El Ministro de Marina, Ramón Auñón.—El Ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.—El Ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz Capdepón.—El Ministro de Fomento, Germán Gamazo.—El Ministro de Ultramar, Vicente Romero Girón.

El Sr. Sagasta propuso que, en atención á lo delicado de la materia que se iba á tratar, deliberase sobre ella el Senado en sesión secreta.

El Gobierno lo había acordado el día antes, después de haber consultado antecedentes que encontró en el año 1820 al acordarse la cesión de la Florida á los Estados Unidos.

Las actas de aquellas sesiones secretas consignan los

acuerdos, las votaciones, los representantes del país que hacen uso de la palabra, pero no contienen los discursos.

Así se acordó, aunque combatieron la proposición los Sres. Rivera, Navarro Rodrigo y Ortiz de Pinedo, el romerista Sr. Aguilera' (D. Luis Felipe), y el Sr. D. José Fernando González.

La Censura.—En el Congreso se dedicó la sesión á combatir la previa censura, atacando al Gobierno por esta medida los Sres. Morote, Gasset y Romero Robledo.

Efecto nulo de las discusiones.—Los que esperaban grandes efectos de las discusiones parlamentarias, se encontraron defraudados. Véase lo que decían los periódicos:

«Las Cortes—escribía *El Imparcial* al día siguiente—reanudaban ayer sus tareas, y pudo temer el Gobierno y esperar el país que aquellos vivos y penosos sentimientos encerrados en el pecho de cada Diputado patriota como los vientos en la caverna de Eolo, se desataran produciendo huracanes y borrascas.»

¡Nada de eso hubo! Ni solemnidad, ni grandeza, ni cólera, ni pasiones de género alguno agitaron los mal poblados escaños.

En el mismo sentido se expresaron *El Tiempo*, *El Herald*, *El Globo* y otros periódicos.

El Nacional y las Filipinas.—Al ocuparse de la cesión de territorios, decía *El Nacional*:

“Repetimos lo que hemos dicho otras veces, y que cada día nos parece más racional y más necesario: nuestros delegados deben ir resueltos al abandono de las Filipinas. De tal modo, que aun en el caso de que quisieran dejárnoslas, debemos rechazar una generosidad que algún día nos costaría un ojo de la cara.”

DIA 6.—La comisión del Senado para la cesión de territorios.—Para el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ceder territorios de Ultramar, se nombró en el Senado la comisión compuesta de los señores Gullón, González Vallarino, Fernández Caro, Sánchez Román, Reina, Hoppe y Calleja (D. Julián).

El Toisón de oro á Mr. Félix Faure.—La *Gaceta* publicó el siguiente Real decreto del Ministerio de Estado:

“Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de mi real aprecio á Mr. Félix Faure, Presidente de la república francesa.

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarlo Caballero de la insigne orden del Toisón de Oro.

Tendréis entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.

Dado en el Palacio de Madrid á cinco de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—*María Cristina*.—El Ministro de Estado, *Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro*.—Al grefier de la insigne orden del Toisón de Oro.”

DIA 7. — Escándalos parlamentarios.— Los hubo en el Congreso al leerse la proposición de los republicanos, concebida en estos términos:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que el Gobierno pudo evitar la guerra con los Estados Unidos y no acertó á evitarla; que no ha sabido preparar ni organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido á los enormes sacrificios del país; y que ha violado la Constitución al firmar el protocolo de Washington sin la previa autorización de las Cortes.

Palacio del Congreso 7 de Septiembre de 1898.—*Nicolás Salmerón* —*J. Sol Ortega*.—*Luis Ojeda*.—*Juan G. Ballesteros*.—*Luis Morote*.—*Manuel Prieto y Caules*.—*G. Azcárate*.”

El Sr. Presidente del Consejo propone que se trate del asunto en sesión secreta. Se trata de discutir el protocolo, y el Senado se ocupa de éste asunto á puerta cerrada.

El Sr. Salmerón: Pido la palabra.

El Sr. Romero Robledo: Pido que se lea el artículo 103 del reglamento.

El Sr. Presidente del Congreso anuncia que el Congreso se va á reunir en sesión secreta.

Los ujieres despejarán las tribunas.

El Sr. Salmerón grita dirigiéndose al Gobierno.

Los demás republicanos le secundan.

El Sr. Romero Robledo protesta, sin que sus palabras lleguen á la tribuna.

La mayoría contesta á las increpaciones de los republicanos y carlistas.

Se promueve un escándalo indescriptible.

Todos gritan, chillan, vociferan y accionan.

La confusión es enorme é imposible entender lo que dicen los diputados.

El Sr. Presidente agita varias veces la campanilla, ordenando el despejo de las tribunas.

El público se resiste á salir, y en la tribuna pública tiene que actuar la guardia civil, haciendo abandonar sus asientos á los espectadores.

El propósito del Gobierno fué aprobado por 102 votos contra 45. Estos fueron de la minoría conservadora y de algunos diputados independientes. La votación fué nominal.

Por efecto de este acuerdo y protestando de él se retiraron las minorías republicana, carlista y romerista.

Mientras se celebraba la sesión secreta, la agitación fué grandísima en los pasillos y en el salón de conferencias.

Al salir los republicanos, los carlistas y el Sr. Romero Robledo con sus amigos, la agitación llegó á su mayor grado.

Estaban llenos pasillos y salón de conferencias. Todos hablaban alto, y de grupo á grupo volaban las frases y los comentarios.

Como es natural, dadas sus respectivas actitudes, censuraron duramente el acuerdo del Gobierno los Sres. Salmerón, Romero Robledo, Barrio y Mier, Canalejas, y Silvela.

Este contestó, á los que le dijeron que protegía al Gobierno, lo siguiente:

“¡Qué he de proteger yo al Gobierno! No se protege á los cadáveres. Lo único que se debe hacer con ellos es respetarles y el Gobierno permanece en el banco azul por la piedad que los muertos inspiran.”

Esta frase del Sr. Silvela fué muy comenada, porque.

hubo quien creyó que, en efecto, el Gobierno liberal estaba amenazado de muerte inmediata.

Proposición del Sr. Canalejas.—También el señor Canalejas presentó la proposición siguiente.

“Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar, que al Gobierno de S. M. incumbe poner término á las peligrosas incertidumbres que conturban el espíritu público, sometiendo al juicio de la Cámara amplias explicaciones que permitan esclarecer las responsabilidades ministeriales en las desventuras que afligen á la patria.

Palacio del Congreso 7 de Septiembre de 1898.—José Canalejas y Méndez.—Miguel Villanneva.—Sinibaldo Gutiérrez Más.—Genaro Alas.—Augusto Comas Blanco.,”

Discurso famoso del Conde de las Almenas.—Habló en el Senado el general Weyler defendiendo su gestión en Cuba, y contestando á unas frases del Conde de las Almenas que, el día anterior había *saludado al ejército* excluyendo á los generales.

El Sr. Conde de las Almenas al contestar pronunció un violento discurso, en el cual lanzó graves acusaciones contra los generales. Dijo así:

“Yo ayer, desde este sitio, he dirigido, como representante de la nación, un saludo á esas víctimas de la guerra, á esos soldados que regresan á la patria vencidos y humillados, y he dicho y repito que ni una sola palabra he de retirar de aquellas que ayer pronuncié, cuando decía que mi saludo era nada más que para el soldado y no para sus jefes, que no han sabido, que no han podido conducirlos á la victoria, y ya que no á la victoria, á caer con honra y con prestigio. (*Varios señores Senadores interrumpen al orador.*) Eso he dicho yo, señor general Primo de Rivera, y á mí no me asustan ni me achican los entorchados ni las condecoraciones. Yo soy aquí un representante de la nación, que cumple con su deber, y soy irresponsable ante el Senado y ante... (*Varios señores Senadores interrumpen al orador. El señor presidente agita la campanilla.*)

Yo no vengo á insultar á nadie, no me importa la clase; esa clase donde ha debido batirse es en la manigua y no venir

á interrumpir, puesto que no tiene derecho para ello...
(Grandes murmullos.)

Yo no he venido aquí á discutir nada todavía, porque no tengo los datos necesarios para discutir, y... (El señor Primo de Rivera: Entonces no se censura.) Yo hago lo que tengo por conveniente hacer, y como yo creo que debo hacerlo, por eso me he levantado aquí. Yo he venido á ser el eco de la opinión y del público, y si me dejáis solo, vosotros los que vestís el uniforme y lleváis al cinto una faja, conmigo estará el país entero, que es el que ha dado sus hijos para la patria y el dinero para sostener la guerra... (El Sr. Primo de Rivera pronuncia palabras que no se oyen.—El señor general López Domínguez: Aquí no hay generales, aquí no hay más que Senadores.) Hasta ahora generales son los que han discutido conmigo y los que me han interrumpido.

El señor ministro de Ultramar dijo ayer que el Gobierno ha enviado á los tribunales competentes los datos necesarios, y esos datos servirán para que los hechos sean esclarecidos.

Sí; y lo han de ser, porque *hay que arrancar de los pechos muchas cruces, y hay que subir muchas fajas desde la cintura hasta el cuello.*

El Sr. Ministro de la Guerra: Ruego al señor Conde de las Almenas que suspenda todo juicio hasta que tenga los datos que ha pedido.

Si el señor Conde de las Almenas—dice el citado General—tiene alguna faja, debe llevarla, no al cuello, como él pide para los demás, sino á la boca.

Aquí no se puede venir con noticias del arroyo y con informaciones de los corresponsales *yankees*. Aquí es preciso traer, señor conde, datos irrefutables y hechos concretos.

En suma; á juicio del General, no se ha podido hacer con el soldado otra cosa que lo que se ha hecho.

—Aquí—prosigue—no hay más responsables que los Gobiernos, y detrás de los Gobiernos los Gobernadores generales.

El General López Domínguez: Dice que, si un General en jefe ha faltado á su deber, los Senadores, sólo pueden

exigir la responsabilidad al Gobierno que mandó, consintió ó dejó impunes los hechos.

Los Senadores no pueden exigir responsabilidad más que al Gobierno.

Añade que el Conde de las Almenas incurre en una gran responsabilidad al asegurar, sin tener pruebas, que los dignos jefes y oficiales no supieron llevar á los soldados á la victoria.

Propone un patriótico saludo á los ejércitos de mar y tierra, sin que esto sustraiga al Gobierno de las responsabilidades en que haya podido incurrir.

El señor ministro de Ultramar (Romero Girón), hizo un buen discurso, defendiendo la gestión del Gobierno.

El General Azcárraga.—Me ha producido hondísima pena esta discusión, y mucho más habiéndola provocado el señor Conde de las Almenas, que figura entre mis amigos políticos.

Estos calificativos han ofendido á la colectividad, y me alegraré que suspenda todo juicio hasta que, con datos bastantes, pueda meditarse bien el pro y el contra.

Rectifica el Conde de las Almenas.—Este señor en su rectificación, dijo:

“Yo he entrado en este debate, ó mejor dicho, he iniciado ayer un debate por cuenta propia.

En los largos años que llevo de vida pública, jamás he sido indisciplinado: cuando no he abundado en la opinión de mi jefe, he guardado silencio. Pero en esta ocasión tengo la fortuna de que el jefe del partido conservador, Sr. Silvela, haya trazado la dirección de su conducta política en una frase admirable, como suya, proclamando que es menester «dejar la mentira y desposarse con la verdad» (1).

Eso, eso es lo que yo me proponía al iniciar ayer este debate, que ha tomado después vuelos distintos.

Yo, cumpliendo ese programa del jefe del partido conservador, vengo aquí á decir la verdad tal como la entiendo, pese á quien pese y caiga la responsabilidad sobre quien caiga.

(1) El Sr. Silvela desautorizó al Sr. Conde de las Almenas.

Después el general Arcárraga me ha invitado á que reforme mis palabras de ayer. Yo no las reformo absolutamente en nada.

Lo he dicho antes y lo repito ahora: las palabras, tales como salieron de mis labios, en el *Diario de las Sesiones* están: los conceptos explicados están por mí hoy; mañana se discutirán, y seré mucho más severo para juzgar y para pedir castigo.

Después hablaron otros oradores.

DÍA 8.—La confianza de la Corona.—El presidente del Consejo de Ministros fué á Palacio para dar cuenta á la regente del resultado de las sesiones del día anterior en ambas Cámaras.

A virtud de lo tratado en esta entrevista, el Sr. Sagasta avisó á sus compañeros de Gobierno anunciándoles que se reunirían en Consejo á las cuatro de la tarde.

Poco después de la hora anunciada comenzó la reunión.

El Sr. Sagasta manifestó al Consejo de Ministros que la reina regente le había reiterado su confianza, contra lo que creían algunos que daban por cierta la caída del Gobierno.

Reunión de las minorías.—Poco después de las cinco se reunieron en el Congreso las minorías republicana, carlista y romerista, presidiéndolas el Sr. Salmerón.

Después de larga deliberación, fué aceptada una fórmula de acuerdo, que se consignó en acta, y que dice así:

“Las minorías que se han oído en la necesidad de ausentarse del Parlamento por considerar atentatorio al régimen legal existente y á los sagrados derechos del país el intento de despojar á las Cortes de la publicidad de las sesiones, acuerdan no concurrir á las sesiones mientras subsistan el criterio y el propósito de sustraer á la discusión pública en el Parlamento los intereses nacionales.”

Seguidamente fué nombrada una comisión, compuesta de los Sres. Salmerón, Romero Robledo y Barrio y Mier, y como secretario los Sres. González, López y Ballesteros, encargada de redactar un documento donde se explicaran los motivos y el alcance del precedente acuerdo.

En efecto, publicaron un manifiesto firmado por los

Sres. Salmerón, Romero Robledo, y Barrio y Mier, explicando su determinación.

DÍA 9.—Discurso del Sr. Canalejas.—En apoyo de su proposición, hizo el Sr. Canalejas un discurso de fuerte oposición al Gobierno.

Comienza lamentándose de la ausencia de las minorías, y anuncia que tiene que decir á los Ministros de la Guerra y Marina cosas muy duras.

Afirma que se ha engañado al país haciéndole creer que contábamos con grandes acorazados y «galgos de mar» que habrían de darnos la victoria.

Recuerda que tras el programa de la guerra por la guerra vino el de la paz, tan infortunado, que no tuvo más vida que la de un banquete y el coro de amigos que aplaudieron.

Se le hizo creer al país en la amistad de los Estados Unidos, y éstos nos declararon la guerra; se le dijo que todas las fuerzas que podían llamarse tales de la insurrección iban á deponer las armas, quedando sólo en el campo los bandoleros; y cuando la nación creía encontrar la ansiada paz, se recrudeció la guerra.

Se dijo que nada se ocultaría; y los hombres del Gobierno, confiados en la paz, no se prepararon para la guerra; y bien pronto España se vió sorprendida con la actitud de los Estados Unidos, sin que protestara de ella haciendo constar que la aceptaba como una desgracia inevitable.

La guerra produjo entusiasmo, ¿por qué no decirlo? y el Gobierno mismo alentó á la opinión.

Hasta un Ministro manifestó días antes del desastre de Cavite, que el sol de las victorias alumbraría en breve.

Otra frase épica en Cuba la del General Blanco: "No saldré de Cuba sino siendo Gobernador general."

Hubo horas de tristezas y otras de alegría.

El Gobierno hace creer que habíamos conseguido una victoria con la salida de la escuadra de Santiago, y al siguiente día la victoria se convierte en fecha luctuosa.

Un General dijo: "No saldré de Cuba sino victorioso ó muerto." Y todo esto hace que la opinión pública se reanime.

¡Y se culpa á la prensa!

Toda, toda la culpa es del Gobierno.

No puede ejercerse la dictadura para un interés parcial. Se perdieron las colonias, pero el honor no se ha salvado.

Recuerda también cómo el Gobernador contribuyó á aquellos pasajeros entusiasmos.

Censura las operaciones militares y dice:

Por si esto fuera poco, los soldados, al venir á la Península, se encuentran con que apenas son recibidos; vienen famélicos, enfermos. pasean por las calles de Madrid sus desnudeces, sin encontrar asilo, mientras el Gobernador duerme y el Ministro de la Gobernación se escuda con el Consejo de Sanidad.

Esto tenía que ser censurado por alguien, y por eso no dudo en decir que el Ministro de la Guerra es el mayor enemigo del ejército.

El Ministro de la Guerra ha dicho que los jefes y oficiales se vieron obligados á ponerse en Santiago á la cabeza de las tropas para hacerlas avanzar. ¡Y eran los soldados los que avanzaban los primeros! (Aplausos en las tribunas.)

El señor Ministro de la Guerra: Yo no he dicho eso.

El Sr. Canalejas: S. S. ha dicho que han muerto muchos oficiales en Cuba porque había que llevar los soldados á pelear con los jefes al frente.

El señor Ministro de la Guerra: Para animarlos. Eso también lo hizo el General Prim.

El Sr. Canalejas: S. S. no conoce mucho la historia y tampoco conoce los combates. (Grandes rumores.)

Quitadles todo auxilio á los soldados—añade—no les paguéis sus alcances si os parece, pero no les quitéis lo que más estima el hombre.

La marina de guerra—añade—hay que decirlo con sinceridad, está sometida á un juicio de residencia por la opinión. Se pide por algunos espíritus impresionables, y con razón impresionados, que se suprima el Ministerio de Marina, y lo piden corporaciones respetables. Esta opinión es la que hay que rectificar con datos y con hechos.

Lee un artículo de una revista inglesa, en el que se

afirma que por falta de carbón tuvo Cervera que arribar á Santiago, y que el *Colón* salió sin la artillería gruesa.

Hace una minuciosa defensa de la marina, tratando de echar todas las responsabilidades sobre el Gobierno y dice:

El Almirante Cervera, al recibir indicaciones para la salida de la escuadra, contestó: «Comprendo el motivo de esas indicaciones; se que se duda de mi valor; pero tengo tal certeza en el desastre, que no saldré del puerto sin una orden terminante y categórica.»

Pide, por último, á la Cámara y al país que suspendan todo juicio sobre la conducta del Almirante.»

Del efecto que este discurso produjo, puede juzgarse por las siguientes frases de *El Imparcial*, amigo del señor Canalejas.

Dicho periódico, después de elogiar calurosamente la primera parte del discurso, dijo:

“El orador no cautivó de igual modo la atención de la Cámara cuando consagró su peroración á arrojar sobre el Gobierno toda la responsabilidad de lo ocurrido á la marina en la funesta campaña, cuyos resultados aún no hemos acabado de tocar.

La opinión pública distribuye bien esas culpas; no las carga sólo á la cuenta del poder ejecutivo.

Hay que tener en cuenta que durante los últimos treinta años ninguna administración ha sido más autónoma que la de Marina, y que no hace muchos días, ante las quejas que los defensores de esa administración formulaban contra las deficiencias del material, la calidad de los buques, el estado de los cañones y proyectiles y el escaso abastecimiento de carbón, el *Heraldo*, una autoridad que seguramente no recusará el Sr. Canalejas, preguntaba con razón justísima: “Pero, ¿quién ha recibido y dado por buenos esos buques, esos cañones, esos proyectiles y ese carbón, los curas párrocos ó las oficinas de la armada?”

10.º DÍA 10.—Manifiesto del general Polavieja.— Hacía ya tiempo que se venía anunciado dicho documento; así como también se hablaba de las reuniones celebradas en casa de dicho general por periodistas muy conocidos y algun hombre político de importancia y significación.

El manifiesto, en forma de carta, fué leído en el Congreso por el Sr. Gasset (D. Rafael, director de *El Imparcial*); y sus principales párrafos son los siguientes:

Parecería trabajo pueril, ante la magnitud aterradora de la catástrofe, enumerar una por una las novedades que hay que introducir en la gobernación del Estado para curar los males que la patria padece y evitar que se repitan. Mas por ningún motivo puedo dispensarme de declarar resueltamente mi propósito de poner mano en la honda reforma que ha tiempo pide la opinión de los buenos. Ningún organismo público responde bien á los fines que ha de cumplir. En la enseñanza, en la justicia, en la administración, en todo impónense transformaciones radicales, que no se detengan ante la protesta de los intereses creados, ni de los falsos derechos adquiridos. Hay que elevar la cultura del país convirtiendo la enseñanza de bachilleres y doctores en educación de hombres formados para las luchas de la vida y de ciudadanos útiles á su patria. Hay que organizar los tribunales de modo que entre ellos y la conciencia popular se restablezca aquella confianza que los desafueros de la política les arrebatara. Hay que restaurar la Hacienda fundándola en prácticas de sinceridad, trayendo á tributar todas las manifestaciones de la riqueza, haciendo efectivo el principio de la proporcionalidad de las cargas, poniendo término á la inestabilidad de los tributos y llevando un sentido social á la exacción de los impuestos indirectos, que pesan con abrumadora gravedad sobre las clases menesterosas. Ni siquiera podrá excusarse la reforma de los malos hábitos que han viciado nuestras instituciones parlamentarias y enajenándolas el amor de los mismos que pelearon tanto tiempo por establecerlas. Y hay, sobre todo, que purificar nuestra administración, imponer desde lo más alto hasta lo más bajo las ideas del deber y de la responsabilidad, y destruir sin compasión y sin descanso ese afrentoso caciquismo de que me repugna hablar, pero en cuya extirpación me emplearía con tal empeño que, por sólo no lograrla, habría yo de considerar fracasados todos mis intentos.

Bajo poderes vigorosos que mantengan la unidad política, refrenando enérgicamente hasta la más leve ten-

dencia á disgregaciones criminales é imposibles, yo no veo inconveniente, sino más bien ventaja, en llegar á una amplia descentralización administrativa, en dar á la vida local desenvolvimientos que raro es el partido que no pide ya para ella, y en acometer con ese sentido la reforma de las instituciones municipales y provinciales.

No puede España, poseyendo las Baleares, las Canarias, las plazas del Norte de Africa y extensas costas que son fronteras universales, abiertas á todo el que disponga de flotas de guerra, reducirse al estado de indefensión que preconizan hoy ciertos espíritus más cuidadosos de halagar al vulgo que de velar por la seguridad de su patria. Á muy otra cosa nos excitan los recientes desastres, y es á reorganizar nuestros ejércitos de tierra y de mar en perfecta consonancia con los fines que han de cumplir y con los medios de la Nación.

Necesitamos organizar sin pérdida de tiempo el servicio obligatorio para que cese una desigualdad irritante condenada por voz casi unánime del país, y se compenetre con éste el ejército que ha de defenderle.

La marina en el mar, y el ejército en constante disposición de emprender la guerra: tal es mi fórmula.

Para realizar esta obra de reconstrucción que, vuelvo á decirlo, es obra de sacrificios y desvelos é irá acompañada de riesgos y dificultades grandísimas, no me propongo formar un partido, en la acepción corriente de la palabra, ni siquiera me preocupo de averiguar la suerte que el porvenir reserva á las agrupaciones actuales: ó se disolverán dejando lugar á otras nuevas, ó resurgirán transformadas, después de una depuración de responsabilidades que aleje de ellas á los que no previeron ó no supieron evitar la catástrofe.»

En realidad, el efecto causado por este documento, modelo de buena literatura, no correspondió á las esperanzas de su autor y de los amigos de éste.

Discurso del Sr. Canalejas.—Después de leído el manifiesto del general Polavieja, continuó el debate y reanudó el Sr. Canalejas su discurso encaminado á probar que las rendiciones de Santiago y Manila se habían hecho por orden, ó por lo menos, con anuencia del Gobierno, é insis-

tió en hacer á éste, especialmente á los ministros de Guerra y Marina, responsables de todo lo sucedido

Discurso del Sr. Ministro de la Guerra.—El General Correa dice:

“Siento que mi palabra no tenga la elocuencia de la del Sr. Canalejas para revestir con ella las verdades que he de decir en contestación á los ataques que me ha dirigido.

No es el voto de un Diputado lo bastante para que se dé un voto de censura á un Ministro; no sólo no rehuyo responsabilidades, sino que soy el primero en desear que se depuren.

El honor no se ha perdido, Sr. Canalejas; se ha salvado en los tres meses de heroica resistencia de Manila, en los tres asedios de Manzanillo, en el ataque á Casilda, en la resistencia de Santiago, donde los pechos sustitúan casi á nuestros cañones, que no eran de gran potencia.

Lo que nos ha perdido es nuestra debilidad, pues el Ministro de la Guerra no podía hacer milagros con un presupuesto de cinco millones de pesetas.

A pesar de eso, desde antes de la guerra se ha remitido al General en jefe de Cuba cuanto pidió.

Recoge la alusión del Sr. Canalejas á las palabras por él pronunciadas en el Senado, y afirma que aun cuando siempre ha dicho que en el soldado español, como sabe todo el mundo, existe el espíritu del honor, los oficiales pueden haberles animado para que no vacilen. He defendido á mis oficiales, no contra el soldado, sino con el soldado.”

Pasa á tratar de las instrucciones que dió el General Blanco con respecto á la escuadra, y afirma que de acuerdo con el Ministro de Marina telegrafió que, estando ya en Santiago, jurisdicción del General Blanco, dispusiera de ella.

¿Por qué no se acumularon fuerzas en Santiago de Cuba? Es bien sencillo. Todos los reconocimientos y preparativos del enemigo iban sobre la Habana, y sólo cambió de plan cuando la escuadra de Cervera entró en el puerto de Santiago.

Entonces se pretendió reforzar aquella plaza, especialmente de víveres, y esto no se pudo llevar á cabo porque,

desguarnecido el interior por atender á las costas, no se podían enviar recursos, pues las columnas no podían moverse. El mismo General Escario, á pesar de su ardimiento, no pudo llevarlo á efecto, pues el número de enfermos y heridos era gran impedimenta. Lo mismo ocurría en las otras divisiones.

Respecto á la capitulación, dice:

“Al telegrama en que se me consultaba acerca de si procedía capitular, contesté que en este asunto el Gobernador de la plaza debía proceder por sí con arreglo á lo que disponen las Ordenanzas, después de reunir la junta de jefes, y que él solo sería el responsable.”

También se defiende muy hábil y razonadamente de todo lo relativo á Filipinas.

Discurso del señor Ministro de Marina.—El General Auñón dijo que él no ha engañado á la opinión, haciéndola creer que se disponía de buques, pues cuando él entró en el Ministerio, ya era esto bien conocido del país.

Asegura que en la Junta de generales que se celebró en el Ministerio de Marina hubo unanimidad en el acuerdo de que fuera la escuadra á Cuba, existiendo sólo alguna discrepancia en la fecha de su salida. Afirma que nadie propuso que la escuadra fuera á Filipinas.

Al Almirante Cervera se le dejó en libertad de ir á Puerto Rico ó á Cuba, según lo estimara más conveniente.

No es cierto que el Gobierno no se preocupase del viaje de la escuadra, pues á todos los cónsules de las poblaciones por donde pudiera pasar telegrafiaba el Ministro de entonces pidiendo datos, y se enviaron detrás buques carboneros para repostarla.

Si llegaron ó no llegaron á tiempo, no es culpa suya.

Lee un telegrama de Cervera manifestándole, á su arribada á Santiago, que tenía víveres para un mes, y que la ciudad, si no estaba muy abundante de ellos, tampoco carecía.

Habla de la llegada de la escuadra y dice que se alegró de ello, porque yendo los barcos escasos de carbón, era motivo de júbilo su llegada á cualquier puerto español.

El Sr. Suárez Inclán: Pues no debió S. S. alegrarse, porque aquella fué su perdición.

El señor Ministro de Marina: Pues en ese júbilo me acompañó toda España, y el Congreso, y el Senado.

El Sr. Suárez Inclán: No es cierto.

El señor Ministro de Marina: Sí es cierto; las Cámaras felicitaron por su llegada al Almirante Cervera; lo celebró el pueblo y la prensa, y el hecho fué comentado favorablemente en el extranjero. (*Cámaras y tribunas asienten á las palabras del orador.*)

Afirma que el Gobierno no ordenó la salida de la escuadra de Santiago, y que se limitó á aplaudir el deseo del general Cervera de salir, dejando á su elección el día y el momento.

Cuando el general Cervera, después de desembarcar sus fuerzas de marinería para que se batieran en tierra y, al ser preguntado por el Gobierno, contestó que creía en la probable rendición de Santiago, y anunciaba que antes de que el enemigo se apoderara de nuestros barcos, los haría volar en la bahía, el Gobierno le telegrafió manifestándole que preferiría que saliera la escuadra, á trueque de su destrucción, antes que volarla sin combatir.

El ministro de Marina terminó su discurso diciendo que no es sólo la marina la que está sujeta en estos momentos á un juicio de residencia por la opinión pública, sino todos los organismos del Estado.

La defensa hecha por los señores Ministros de la Guerra y de Marina, causó buen efecto y mejoró la situación del Gobierno, según dijo la misma prensa de oposición.

Telegrama del General Linares.—El señor Conde de las Almenas recibió del General Linares, que había llegado á Santander, el telegrama siguiente:

“Los repatriados, que unidos por lazos de afecto y consideración compartieron fatigas, privaciones y peligros, se preocupan poco ó nada por el salud de usted, seguros de que si se hallara en el poder el partido en que usted milita, hubieran pasado las cosas del mismo modo, pero sin la menor protesta de su viril carácter.

„Son más directamente responsables de nuestras desdichas aquellos que como usted ostentan títulos y tuvieron asiento en las Cámaras con beneficio propio y sin provecho notorio de los demás, y en cambio gozan de inmu-

nidad para herir sin riesgo á los que sufrieron, padecieron y callaron sin producir la menor queja que turbara la tranquilidad de usted, que pretende, sin embargo, regatearles las recompensas merecidas.

„Antes no se había cuidado de contribuir con su palabra y sus rentas á que se enviasen recursos para esos soldados á quienes tanto compadece inoportunamente, ya que no para los jefes y oficiales á quienes ahora recibe con tanta descortesía.

„El general que se dirige á usted, y que lleva una faja honrosamente ganada en el servicio de la patria, responde con desdén á acusaciones que no se precisan y se lanzan contra clases determinadas con el aparente y poco plausible propósito de crear antagonismos dentro del ejército para divorciarle del país.

Asesinato de la Emperatriz de Austria.—Se recibió el siguiente telegrama:

Viena 10 (5,50 tarde).—Acaba de recibirse una triste noticia.

La Emperatriz de Austria ha sido asesinada.

Hallábase la Emperatriz en Ginebra. En el momento de ir á embarcar en un vapor de los que hacen el servicio del lago, un anarquista italiano llamado Lucheni se precipitó sobre la emperatriz armado de un cuchillo, y le dió una tremenda puñalada.

La emperatriz, huyendo de la agresión, echó á correr hacia el vaporcillo y entró en él desmayándose.

Obedeciendo á las instancias del séquito de la emperatriz, el capitán del vapor zarpó alejándose la nave una breve distancia de la orilla.

A los pocos momentos, como la emperatriz no recobrará el sentido, el vapor regresó y la augusta señora fué conducida en unas parihuelas al hotel.

En el momento en que entraba en éste, falleció:

Examinado el cadáver, se le encontró una herida de puñal en la región cardiaca.

Inmediatamente fué detenido el asesino, que confesó ser anarquista.

La noticia de este horrendo crimen causó penosísima

sensación en toda España por la circunstancia especial de que la ilustre víctima no se ocupaba absolutamente nada de política, dedicando su vida, ya larga, á obras de caridad, y á viajar continuamente para mitigar las penas que la habían producido sus inmensas desgracias de familia.

DÍA 11.—Elecciones provinciales.—Se verificaron en esta fecha en toda España sin incidente alguno, aparte de que un loco imbécil ó mal patriota fué elegido en Bilbao con el carácter de *separatista*, no porque en aquella provincia haya votos para esa enormidad, sino porque la candidatura de dicho... señor representaba una protesta contra la política conservadora de cierto personaje de la provincia.

DÍA 12.—La autorización para negociar la paz.—El Gobierno consiguió realizar el programa que tenía acordado.

A primera hora de la sesión del Senado, se aprobó dicho proyecto en votación ordinaria.

Según el recuento hecho por los porteros de entrada, se hallaban entonces en la Cámara 179 senadores, ó sean 11 más de los que precisan para la votación definitiva.

A las tres y cuarto se recibía dicho proyecto en el Congreso, y para entender en él, eligieron las secciones la comisión siguiente: Sres. Moret, Ruiz Valarino, Garnica, Montilla, Becerro de Bengoa, conde de Retamoso y Marín de la Bárcena.

A última hora de la tarde se constituyó esta comisión, nombrando presidente al Sr. Moret, y secretario al Sr. Ruiz Valarino, y seguidamente redactó el dictamen.

Otro discurso del Conde de las Almenas.—Nuevo escándalo en el Senado.—Reanudado el debate, dicho señor usó de la palabra diciendo:

“Antes de extenderme en otras consideraciones, he de consignar dos hechos: la actitud del ejército ante las palabras que pronuncié aquí el otro día y la actitud del país.

El ejército ha comprendido bien el espíritu de mis palabras, y el país me ha felicitado por mi actitud.

A las dos horas de pronunciar aquellas frases, recibí

varios telegramas de felicitación de Barcelona y de todas las provincias de España. Millares de felicitaciones tengo ya. He recibido también telegramas de nuestros compatriotas de Méjico y de Buenos Aires.

Mi discurso ha tenido resonancia inmensa en el país.

Se ha dicho que se me han enviado padrinos, y se ha hablado de duelos. Todo eso es completamente falso.

Lo que hay es que he recibido cuatro cartas muy corteses de generales dignísimos. ¿Queréis que las lea? (*Silencio en la Cámara.*)

—¿Queréis que las lea, señores Senadores?

Varias voces: Sí, sí.

El Conde de las Almenas: Son documentos particulares; pero ahora interesan mucho. (*Agitación en la Cámara.*)

El señor Presidente: Advierto á su señoría que sólo habla para dirigir un ruego.

El señor Conde de las Almenas lee cartas de los generales Contreras, Loño, Bosch y Echagüe, en las cuales se pide al orador que puntualice quiénes son los generales aludidos en su discurso del día 7.

El orador lee también las cartas con que ha contestado á los mencionados generales, en las cuales dice que, como senador, solo tiene que dar explicaciones de sus palabras ante la Cámara.

Seguidamente lee el señor Conde de las Almenas el telegrama que le había dirigido el General Linares.

Ese telegrama—dice—es la única nota discordante en el concierto unánime de las felicitaciones que he recibido por mi pobre discurso.

No tengo el honor de conocer al General Linares; me merece respeto como soldado y como español; pero ese general ha fracasado, y es uno de los que deben ir á la barra. (*Rumores.*)

El General Linares ha ido á Cuba de brigadier y hoy es teniente general con la cruz de María Cristina, que le da el sueldo de Capitán general. ¿Qué más quería?

El general Primo de Rivera: Es poco. Pido la palabra.

Terminó manifestando que el jefe del partido conservador, Sr. Silvela, ha consignado en un artículo que hay que desposarse con la verdad.

Ese lema hay que cumplirlo, porque cuando un partido no cumple sus promesas, está muy cerca de divorciarse de la opinión. (*Aprobación en las tribunas*).

Después de hablar los Generales Chinchilla y Primo de Rivera, defendiéndose éste de su paso que trataba de defender la disciplina, y de usar de la palabra el general Dabán, que produjo bastantes rumores y protestas, se levantó á hablar

El General Weyler: Comienza su discurso uniendo su ruego al de los otros generales que han intervenido en el debate para que el Conde de las Almenas concrete sus cargos y diga quiénes son los generales que han faltado á su deber.

Yo tengo la conciencia de haber cumplido mi deber en la gran Antilla, y que los generales á mis órdenes, durante mi mando, han cumplido perfectamente el suyo.

Siento no haber podido hacer más que lo que he hecho.

Respecto del General Linares, sólo he de decir que durante la campaña ha cumplido sus deberes militares admirablemente, y que todas las recompensas que ha obtenido las merece.

Yo deseo que se haga luz en el asunto; que el Ministro de la Guerra depure las responsabilidades. Porque si no, si esas responsabilidades no resultan, y nadie defiende á los generales, *los generales se tomarán la justicia por su mano...*

Escándalo mayúsculo en el Senado.—Las últimas palabras del General Weyler producen un escándalo indescriptible. Los gritos, las voces y las protestas producen una algarabía inmensa, extraordinaria.

La mayor parte de los senadores se ponen en pie, y apostrofán al General Weyler.

Este continúa de pie también sin proferir una palabra. El escándalo dura largo rato.

El señor Conde de las Almenas: Señor Presidente, que se explique esas palabras.

El Sr. Rivera: Que se escriban.

El General Weyler sigue silencioso y las protestas mudean.

El Presidente, Sr. Montero Ríos, golpea la mesa llamando al orden á los senadores, y rompe tres campanillas.

Se calma un poco la tempestad y se tranquilizan los ánimos, después de no pocos esfuerzos del Sr. Montero Ríos. Este se dirige al general Weyler y le dice:

“—Ruego á su señoría, señor marqués de Tenerife, que explique su pensamiento que, seguramente, no responde al sentido literal de sus palabras.

Yo no creo que su señoría haya podido ir con su pensamiento contra lo que demanda y exige el respeto á la legalidad. (*Aplausos en toda la Cámara.*)”

El general WEYLER: Ruego al Gobierno que defienda el honor de los generales.

Después de estas palabras, el marqués de Tenerife se sienta, sin dar las explicaciones pedidas por la Cámara.

La resolución del general Weyler reproduce el escándalo. Las protestas se renuevan, y los gritos, las voces y los apóstrofes producen una confusión indescriptible.

Varios senadores: ¡Que explique sus palabras!

El Sr. FABIE: Que hable el Gobierno.

El general PRIMO DE RIVERA: Los militares.

El Sr. RIVERA: Aquí no hay más que senadores.

El conde de las ALMENAS: Que se escriban las palabras del general Weyler.

Suena repetidas veces la campanilla del presidente, y por fin el silencio se hace cuando se levanta á hablar el presidente del Consejo de Ministros.

Discurso del Sr. Sagasta en el Senado.—Una gran expectación se produce en la Cámara cuando el señor Sagasta hace uso de la palabra.

«Con la mejor intención sin duda—comienza diciendo—pero con poca reflexión y respeto, se han vertido aquí frases que han producido el incidente que todos lamentamos.

Es peligroso exigir responsabilidades en medio de tan grandes desgracias.

Es lamentable el afán de buscar responsabilidades por todo, y no es propio de pueblos viriles tratar con escándalos las desdichas.

Si acaso, habría que pedir responsabilidades á todos los Gobiernos, desde hace muchos años.

Después de tantos años de lucha en el extranjero, en el interior y en las colonias, lo extraordinario es que el pueblo español exista.

Y cuando, después de tantos años de guerra, disfrutando de una bendita paz, empezábamos á resarcirnos de nuestras pérdidas, surgen las dos potentes guerras coloniales y la de los Estados Unidos. Dada nuestra pobreza, ¿qué de extraño tiene que hayamos sido vencidos? ¿Qué culpa tiene de eso nadie? (*Aprobación en la mayoría*).

No debemos culpar á nadie de nuestra derrota. Habrá habido faltas; en todas las campañas las hay. Pero la verdadera culpa estaba en la situación de nuestra pobre patria, abrumada por tantas luchas durante tantos años.

No; créame el señor conde de las Almenas. Su señoría no ha sido justo al atacar á los generales.

No vine yo á la sesión en que el señor conde de las Almenas pronunció sus palabras contra los generales; pero si hubiera sabido que iba á atacar á los generales, habría acudido al Senado.

Esas cosas, señor conde de las Almenas, no se hacen así. Las acusaciones han de ser concretas.

En la sesión en que el señor conde de las Almenas acusó á los generales, le contestaron defendiendo al ejército y á sus jefes los Ministros de la Guerra y Marina en nombre del Gobierno.

El Gobierno defenderá siempre á los generales, mientras no se trate de uno cuya culpabilidad pueda demostrarse.

Pero los generales no pueden tomarse la justicia por su mano, pues tienen que dar pruebas de circunspección y respeto á las leyes. (*Muy bien, muy bien.*)

Sin datos no se puede dirigir censuras ni á los generales ni á nadie.

Cuando llegue el día, podrá discutirse la conducta del Gobierno, de las autoridades y de todos, exigiendo estrechas responsabilidades.

Yo recomiendo á todos prudencia para que no se aumenten nuestras desdichas, pues es lo más importante devolver á España su tranquilidad y normalidad, llevando á los talleres y á las fábricas tantos brazos como la guerra

ha tenido retirados de las artes, de la industria y agricultura nacionales.

Terminó el Sr. Sagasta apelando al patriotismo de todos para que se inspiren en el bien público.

Nuevo escándalo en el Senado.—Se levanta el General Weyler de nuevo para explicar sus palabras.

Mis palabras—dice—no se han referido, ni al Gobierno, ni á las instituciones, ni al Senado.

El Conde de las Almenas: ¿Contra quién entonces?

El General Weyler: Personalmente contra quien se vale de su inmunidad para atacar al ejército. (*Grandes protestas en la Cámara. Nuevo escándalo de voces, gritos y campanillazos.*)

El General Weyler se sienta después de decir que no ha visto la defensa que del ejército ha hecho el Ministro de la Guerra.

La calma queda restablecida.

Acusaciones concretas.—El Conde de las Almenas, rectificando, dice: Yo he hablado de generales fracasados. ¿Queréis pruebas? ¿Queréis nombres?

No tengo pruebas, pero citaré nombres.

Han fracasado el general Primo de Rivera en Filipinas; el general Weyler en Cuba; el general Blanco en Cuba, y el general Cervera en Santiago de Cuba.

Son cuatro generales que no han sabido llevar las tropas á la victoria. Ese es un hecho innegable.

El país lo dice, el país lo proclama.

Yo tengo conmigo una gran masa de opinión.

¡Habláis de indisciplina!

¿Qué sabéis? ¡Si no habéis podido llevar á los soldados á la victoria! (*Grandes rumores.*)

El general Primo de Rivera: ¡Cuánta tontería está diciendo! (*Grandes rumores. De las tribunas salen algunas protestas.*)

El señor Conde de las Almenas: Después de esas palabras de S. S., me siento.

El Ministro de la Guerra intervino en el debate para defender á los generales.

Defiende también al general Weyler.

El Conde de las Almenas: General fracasado.

El Ministro de la Guerra: Cuando se depuren los hechos, se podrá acusar á los generales.

Rectifica de nuevo el Conde de las Almenas diciendo:

Hay un adagio que dice: Cuando la cabeza está mala todo el cuerpo está malo. Pues bien; la cabeza del ejército, que son los generales, es lo que hay que curar.

Y añade: Voy á leeros unas líneas (lee), "El general en jefe que acepta planes con los que no está conforme, es un criminal.—Napoleón en sus *Memorias*." Pues bien; eso sois vosotros.

Habla después el Conde de Tejada de Valdosera para decir en nombre de la minoría conservadora que hay que exigir responsabilidades, pero que todavía no es tiempo de exigir las; y excomulga de nuevo al Conde de las Almenas.

También el senador republicano D. José Fernando González hizo un interesantísimo discurso, en el cual, sin ofensas personales, censuró duramente la política del Gobierno.

Le contestó el Sr. Sagasta.

DÍA 13. — Autorización para negociar la paz.

—La autorización para hacer la paz, discutida en sesión secreta en el Congreso, fué aprobada en votación pública.

Votaron en pro 161 diputados y en contra 48.

Fueron éstos los conservadores y los Sres. Canalejas (D. José), Uría, Gayarre, Gasset, Herrero, Domínguez Pascual, marqués de Flores Dávila, Canalejas (D. Luis), y Gutiérrez Más.

Los amigos del duque de Tetuán se abstuvieron.

No votaron ni republicanos, ni carlistas, ni romeristas, por estar retraídos.

El Gobierno, logrado ya el principal objeto para que había reunido las Cortes, y temiendo que las discusiones del Senado fuesen cada más peligrosas y enconadas, aunque hubiese deseado terminar la discusión de la proposición del Sr. Canalejas, acordó suspender las sesiones.

Renuncias de diputados antillanos.—El señor Rodríguez San Pedro renunció su cargo de diputado por la

circunscripción de Pinar del Río, diciendo que consideraba ridículo seguir representando á un país cuya cesión al extranjero estaba acordada por el Gobierno y las Cámaras. También renunció el Sr. Serrano, diputado por Cuba, y los Sres García Molinas y Cervantes, por Puerto Rico.

DÍA 14.—Clausura de las Cámaras.—El señor Sagasta puso por la mañana el decreto á la firma de la reina, y pocas horas después daba lectura del mismo, primero en el Senado y después en el Congreso.

En la alta Cámara no fué leído el decreto á continuación de aprobarse el acta de la sesión anterior porque el general Primo de Rivera entendió que era cuestión de dignidad para él exponer algunas manifestaciones.

El presidente de la Cámara, de acuerdo con el Gobierno, accedió á que el general realizara dicho acto, no consintiendo después que el Conde de las Almenas contestara al general, temiendo que el incidente tuviera carácter muy personal.

El nuevo plan de enseñanza.—La *Gaceta* publicó en esta fecha la nueva organización dada á la segunda enseñanza. Ocupaba varias planas del diario oficial.

DÍA 15.—Enérgicas declaraciones del Sr. Silvela.—El Jefe de los conservadores que, hasta esta fecha había vivido muy en paz con los liberales, entendiéndolo sin duda que era llegado el momento de ocupar el poder, y ante la noticia dada por la prensa de que los liberales preparaban un plan para seguir en el Gobierno, publicó en *El Liberal* unas declaraciones, llenas de acometividad y energía, que pueden resumirse en los siguientes párrafos;

“El Sr. Sagasta es el responsable, el único responsable de todas las últimas gravísimas desdichas que aquejan al país, justo es que expie las faltas enormes cometidas, y que desaparezca de la gobernación del Estado en cuanto esté ratificada y firmada la paz. Para entonces se necesita una política nueva, robusta, que reorganice todo lo que está gastado y podrido en el funcionamiento del poder, y esa política no puede ser la del partido liberal y su jefe.

„No puede ser, porque la política que representa el señor Sagasta y sólo él ha de representarla en su partido, ha fracasado totalmente en la guerra y en la paz.”

Muchas gentes creyeron que estas declaraciones, más que el atacar á los liberales, tenían por objeto el adelantarse en el camino del poder al General Polavieja, en el caso de que éste llegase á formar un partido.

Así lo pensó y lo dijo también el Sr. Sagasta.

Toral en Vigo; desórdenes.—*Vigo 15.*—Véanse las noticias de testigos presenciales.

A las dos de la tarde se produjo una manifestación hostil frente al edificio en que se hospeda el General Toral, que había llegado en el vapor *León XIII*.

Un grupo compuesto de unas 700 mujeres y algunos hombres, comenzó á pedir tumultuosamente el desembarco inmediato de los repatriados.

Desde allí se dirigieron en la misma actitud al puerto, en el cual comenzaron á vitorear á los soldados.

Más tarde, sin que el público lo notara, se trasladó el General Toral á bordo del *León XIII*.

Cuando los manifestantes se enteraron se aproximaron todo lo posible al vapor y comenzaron á apedrearlo.

La pedrea duró media hora, haciendo añicos las bombitas de la luz eléctrica y los cristales de las cámaras.»

Al General Toral le tocó en este calvario de la guerra cargar á última hora con la cruz de la rendición de Santiago.

Con eso está dicho todo.

Afortunadamente este suceso tuvo escasa resonancia.

Apertura de tribunales; discurso del Sr. Isasa.—El discurso leído por el Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Isasa, en el acto de la inauguración del año judicial, resultó un trabajo muy notable y de gran oportunidad en los momentos actuales.

Hizo un interesante estudio jurídico de los hechos del anarquismo, examinándolos en los distintos aspectos en que pueden ofrecerse á los tribunales de justicia.

Memoria del Sr. Sánchez Román.—Asimismo, la Memoria que con motivo de la apertura de los Tribuna-

les elevó al Gobierno de S. M. el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Sánchez Román, es un trabajo de importancia suma, y el más completo quizás de cuantos se han escrito hasta ahora en idénticas ocasiones.

Revela este trabajo, aparte de una gran ilustración jurídica, cualidad bien notoria en el Sr. Sánchez Román, un estudio detenido y profundo de todas las ramas del Derecho en su inmediata aplicación á las funciones de los tribunales de justicia.

La falta de espacio nos impide dar cabida en las páginas de este libro á ambos magistrales documentos, pero consignamos gustosos los elogios que de la opinión merecieron.

DÍA 16.—La comisión de la paz.—Hubo consejo de minitros.

El Sr. Sagasta propuso al Consejo los cinco nombres que habían de formar la comisión, y fueron aceptados.

Fueron los de los Sres. Montero Ríos, Abarzuza, general Cerero y Villaurrutia.

La lista de los cinco fué convenida en principio en una conferencia previa que celebraron los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

«El Imparcial» y la Marina.—*El Imparcial* publicó un artículo censurando duramente la administración de la armada, y que por su mucha extensión no reproducimos.

Este artículo, naturalmente, fué muy comentado.

DÍA 17.—Autorización para la cesión de territorios.—*La Gaceta* de este día publicó la siguiente ley:

“D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo

estipulado en los preliminares de paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 16 de Septiembre de 1898.—*Yo la Reina Regente.*—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*„

Declaraciones del General Toral.—En aras de la justicia consignamos las siguientes, que el General Toral hizo en Vigo al corresponsal de un periódico:

„Hablando de los sucesos de la campaña—dice el corresponsal—se ha mostrado muy dolido de que pueda sospecharse ni remotamente que no recurriera á todos los medios antes de capitular, y añade que no podrá descansar tranquilo hasta que haya llevado tal convencimiento á todos los ánimos.

„Todos—me ha dicho—cumplieron con su deber, y si hay quienes no estuvieron á la altura de las circunstancias, serían en todo caso los que dejaron la plaza abandonada.

„Yo hice cuanto me dictó la conciencia para cumplir con los deberes que me imponía el patriotismo y para dejar á salvo el honor nacional.

„Puesto en entredicho si debía firmarse ó no la capitulación, reuní á los jefes de los cuerpos para oír su opinión.

„Todos, después de conocer los elementos de guerra y boca de que á la sazón se disponía, opinaron que era imposible seguir á la defensa de la plaza con probabilidades de éxito.

„La carencia de víveres hacía por necesidad penosísima la situación de los soldados, y como además de ello los pertrechos de guerra escaseaban también, juzgaban que la resistencia no haría sino agravar su situación, que no podía menos de ser desastrosa para las armas españolas.

„Todos los jefes consultados firmaron un acta en que se hacía constar las anteriores aseveraciones.„

El general añade que después de esto dió cuenta al General Blanco de la situación, y que la respuesta que recibió fué que, si las circunstancias le obligaban á capitular, lo hiciera dignamente, y dejando siempre á salvo el honor de España.

“La rendición de Santiago—ha añadido Toral—pesa sobre mi corazón como una formidable plancha de plomo.”

Silvela contra Polavieja.—Nuevas declaraciones hizo en *El Liberal* el Sr. Silvela, y en ellas al paso que acentuaba más su oposición, arremetía más directamente que contra el Gobierno, contra la tendencia polaviejista. Véanse los principales párrafos de sus declaraciones:

„La dictadura, el poder personal, podrán ser la salvación de un país en algún momento anormal y crítico de su vida, pero aun así se anuncian por otras señales del cielo, que ciertamente no aparecen ahora por ninguna parte. ¿Son acaso esas señales las de confiar en el otorgamiento del poder á modo de una gracia al sacar?

Catalina no iba al Senado romano á pedirle venia para rebelarse contra él...”

DÍA 18.—La comisión para negociar la paz.—

En esta fecha publicó la *Gaceta* el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros nombrando para negociar la paz á los Sres. Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villaurrutia y General Cerero, y como adjuntos á los señores Ojeda, Toda y Congosto.

DÍA 20.—Declaraciones del Sr. Montero Ríos.—**El cuento de Meco.**—*El Liberal* solicitó del Sr. Montero Ríos su opinión sobre la guerra, como había hecho con otros hombres importantes, y he aquí lo principal de sus declaraciones:

“Al leer estos días en *El Liberal* lo que piensan y dicen los jefes de partido sobre las causas de la situación tristísima actual y sus remedios; al observar con pena que todos procuraban declinar su responsabilidad peculiar y propia, y achacársela al adversario político; al reconstruir lo que ha pasado y recojerme yo mismo á meditar por qué sobrevino tanto daño sobre nuestra España, viene á mi

memoria el recuerdo de un cuento de mi tierra, que de boca en boca se propaga, formando al modo de una tradición que encierra profunda enseñanza.

En una aldea de mi tierra mataron á un sujeto llamado *Meco*. La justicia andaba desesperada buscando al asesino, y sin poder encontrarlo. Ni un indicio, ni un rastro, ni un rayo de luz. Por primera providencia metió el juzgado en la cárcel á todos los vecinos varones. Ya que los tuvo encerrados, fué sacándolos uno á uno y sometiénolos á igual indagatoria, á la misma interrogación.

—¿Quién matou ó *Meco*?

—*Matámoslo todos...*

Tal era la pregunta que hacía el juez. Tal era la respuesta invariable que daba el primer vecino preso. Y el segundo, y el tercero, y todos; todos fueron desfilando con la misma contestación, cual si obedeciesen á una consigna. Y la justicia se encontraba en la dura alternativa de ponerlos á todos en la calle ó de procesar á un pueblo entero...

—¿Quién matou ó *Meco*?—Se podría preguntar en España, despues de la derrota que hemos sufrido; y deberían contestar, uno á uno, todos los partidos y todos los hombres que han gobernado, si fueran sinceros, si quisiesen penetrar en su conciencia, si de buena fe desearan hacerse dignos de su país, á fuerza de confesiones y de aceptar las merecidísimas penas: *Matámosle todos.*„

No necesito recordar que he sido desde hace varios años convencido autonomista, para que se comprenda cuál era mi pensamiento y cuál hubiera sido mi actitud, de haber podido influir con eficacia en tiempo oportuno para la concesión de reformas que eran remedio seguro para tanto mal.„

Llegada de Cervera.—*Santander 20 (10,45 noche).*—Ha fondeado en la ensenada del Sardinero el vapor *Cité of Rome* sin haberle dado entrada la sanidad del puerto.

A las ocho de la noche desembarcaron el general Paredes, los Sres. Chacón, Eulate y algunos oficiales.

El almirante Cervera desembarcó después.

Llegada de Agustín.—*San Sebastián 20 (5,10*

tarde).—Ha llegado á esta población de paso para Vitoria el general Agustín.

En la frontera, el director de *La voz de Guipúzcoa*, señor Castell, pudo conversar buen rato con él.

Le manifestó—dice—el deseo de no hacer declaraciones públicas hasta que hubiera hablado con la reina y con el Gobierno.

—Tengo—dijo al Sr. Castell—la conciencia tranquila. He cumplido con mi deber y estoy dispuesto á demostrarlo porque poseo pruebas documentales indiscutibles.

Instrucciones á la Comisión negociadora de la paz.—Se ocupó largamente de esto el Consejo de Ministros dando á la Comisión instrucciones, relativamente concretas respecto á los puntos principales, y luego un extenso cuestionario, en el que se mencionan las cuestiones políticas, civiles y penales, alcance de las leyes españolas, cuestión religiosa, cuestión económica, tratados comerciales, derechos de los empleados, de los militares, de los menores de edad en general, situación en que van á quedar los españoles en los territorios que se ceden, etcétera, etc.

Respecto á la forma en que habían de seguirse las negociaciones, tanto por parte de una como de otra nación, se adoptó la siguiente:

«Los comisionados formularán sus peticiones en su lenguaje nacional, haciendo dobles traducciones, de modo que cada plenipotencia conserve el original contrario y la traducción propia. Cada día se telegrafiarán *ad referendum* á los respectivos Gobiernos, las peticiones y reparos hechos por cada representación, aprobándose en sesión siguiente el texto del articulado referente á lo ya discutido.»

DÍA 22.—Declaraciones de Vega de Armijo.

—El Sr. Presidente del Congreso, al ser interrogado por *El Liberal*, dijo:

«No es ocasión de decir nada. La situación por que está pasando España en esta crisis gravísima, en la que pierde cuanto constituía los restos de su antiguo poder, requiere á mi juicio, en todos los partidos, un solemne re-

cogimiento, que sirva de preparación á recobrar las fuerzas, para dedicarnos en paz á la reorganización y aun á la salvación de lo que nos queda dentro de los límites de la Península.

„Lo único que se puede afirmar para restablecer la verdad de las cosas, es que todo Gobierno hubiera hecho lo que hizo el Sr. Sagasta: aceptar la guerra cuando la guerra era inevitable, y aun otro Gobierno cualquiera, como, por ejemplo, el del Sr. Cánovas, hubiera convertido la situación en más y más grave, porque sobre él se habrían acumulado las indignaciones del país, por la conducta pasada de debilidad, que contribuyó al envalentamiento de nuestros enemigos.”

Cervera en Madrid.—Llegó en el tren de Santander á las diez de la mañana.

En la estación estaba desde muy temprano el Ministro de Marina, Sr. Auñón, acompañado de todos los generales de la Armada que prestaban servicio á sus órdenes en el Ministerio, y de muchos jefes y oficiales que servían las dependencias de aquel departamento.

En representación de S. M. la Reina estaba el capitán de navío Sr. Morgado, y con todos éstos, las familias y varios amigos particulares de los marinos que se esperaban.

Llegaron con el general Cervera los Sres. Eulate, Díaz Moreu, Magaz y Arderius.

La presencia de éste, apoyado en dos muletas, causó impresión tristísima.

Cervera y Eulate se disputaban los abrazos de todos los compañeros.

Eulate lloraba.

El general Cervera estaba profundamente afectado cuando se abrazó á Auñón.

El capitán Sr. Morgado, en nombre de S. M. la Reina, dió la bienvenida á los viajeros, y el general Cervera y los demás compañeros, agradeciendo mucho la distinción de que eran objeto, devolvieron á la reina un cortés saludo.

Algunos grupos de curiosos presenciaron la entrada en medio del silencio y de la indiferencia más grandes.

Declaraciones de Augustín.—*La Libertad*, periód-

dico de Vitoria, publicó las siguientes declaraciones del general Agustín.

Habla el general:

«Salí de España sabiendo que el estado de Filipinas era grave. Me lo dijo Moret, es más, añadió el entonces ministro de Ultramar (palabras textuales): "Que si la guerra con los Estados Unidos se declaraba, el problema entonces resultaría pavoroso.»

Llegué á Manila el día 10 y tuve que participar al Gobierno tan pronto me posesioné del mando del Archipiélago, que la insurrección aumentaba, y que de Cebú se corría hacia Panay.

A pesar de esto dije entonces al Gobierno en mi telegrama, que de no estallar la guerra entre España y los Estados Unidos podría batir la rebelión.

Procuré atraerme el país, y había obtenido lisonjeros resultados cuando vino lo de Cavite.

Montejo, con algunos lanchones de madera, salió para Subic, teniendo que regresar á la bahía dos días después.

La escuadra poderosísima de Dewey le perseguía implacable.

Desde el Corregidor disparó nuestra artillería, pero estaban los cañones montados sobre falsa base, y en seguida quedaron inservibles.

Al amanecer de aquel memorable día presenciábamos el ensañamiento de los norteamericanos. Una hora después quedó convertida en astillas la flota española.

Nuestros marinos hicieron cuanto podían y debían: resistir como héroes y sufrir el bombardeo.

Consumada la obra, bombardearon los yanquis á Cavite.

Enseguida Dewey me intimó la rendición; yo me negué á oírle, y él volvió á avisarme amenazándome con arrasarse la ciudad, á lo que repliqué que la arrasara, pero que yo no me rendía; y que mientras yo viviera, sobre las ruinas de Manila flotaría el pabellón español.

Por dos veces me intimó la rendición Dewey y también Aguinaldo; pero jamás pensé en acceder á ella ni en consentir que de palabra ó por escrito se me hicieran proposiciones de capitulación.

La situación era angustiosa.

Sólo el elemento militar se mostraba inflexible trabajando con ardor y luchando denodadamente.

Había que ver á todos, jefes, oficiales y soldados en las trincheras batiéndose todos los días y todas las noches con los insurrectos, haciéndoles cientos de bajas.

Todos anhelaban la aparición de una escuadra que tomara el desquite de Cavite y desembarcase tropas.

Dewey bombardearía á Manila, la destruiría probablemente, causando millares de víctimas inocentes.

Quedé en la plaza trabajando y peleando como un soldado, dispuesto á morir.

Ni asistí á ninguna junta de autoridades, ni dí consejos, ni me enteré de lo que oficialmente sucedía.

Se rindió Manila, el peligro había pasado, ya no había lucha, y usé la autorización para marchar, pues mi situación allí era desairada.

Estoy muy tranquilo, porque hasta el último momento cumplí con mi deber como soldado y como español. „

DÍA 24.—Contra las Diputaciones provinciales.—Con el aplauso de toda la opinión comenzó *El Correo* una campaña pidiendo la supresión de estas corporaciones; su primer artículo decía así:

“Los abusos que se cometen en materia tan delicada como las quintas, el abandono punible en que se encuentra la beneficencia en muchas provincias, especialmente las casas de Maternidad, y el caciquismo sin freno que se ha apoderado de la administración local, son motivos sobrados para que se haya abierto rápido camino la idea, acogida por la prensa de todas procedencias, de que deben suprimirse las Diputaciones provinciales por inútiles, perjudiciales y enormemente caras.

En efecto, los presupuestos de gastos de las 45 provincias sujetas á un mismo régimen, que en 1886-87 importaban 55 millones de pesetas, ó sea el 35,16 por 100 de los de todos los Ayuntamientos de España, ascienden en la actualidad á cerca de 80 millones, carga terrible para los contribuyentes, que son los que por medio indirecto la soportan. „

DÍA 26.—Angustias económicas.—Se celebró en este día Consejo de Ministros para tratar la cuestión económica. *El Liberal*, le relataba de esta manera:

Los millones de la guerra.—Verdadera importancia tiene el Consejo celebrado anoche en la Presidencia.

Conviene advertir para mejor ilustrar la cuestión—porque tampoco se ha hecho público—que durante el actual mes de Septiembre se han pagado giros en la capitania general de Cuba por valor de cincuenta y un millones de pesetas.

Pues bien; el último cablegrama del general Blanco es una continuación de esta sangría.

Necesitaba la isla de Cuba, para atenciones ineludibles, antes de expirar el cuarto día de los que faltan para terminar el mes de Septiembre, cerca de cuarenta millones de pesetas.

Con esta cantidad, que fué girada por consiguiente, asoiende la suma enviada á la isla de Cuba durante el mes actual, aproximadamente, á *noventa millones de pesetas*.

DÍA 28.—Declaraciones del General Azcárraga.—El general Azcárraga hizo algunas declaraciones en *El Liberal* sobre la edad é instrucción que llevaron las fuerzas enviadas á Cuba, mientras fué Ministro de la Guerra.

He aquí algunos párrafos de dichas declaraciones:

“Se sienta como axiomático que se mandaron á Ultramar 200.000 hombres, que ni eran soldados ni tenían instrucción.

Yo declaro, y lo demostraré, que semejante concepto carece de exactitud, y anticiparé, para que se forme juicio acerca de las grandes dificultades con que hubo que luchar para el envío de refuerzos en condiciones de entrar inmediatamente en campaña, que la ley vigente, al estallar la revolución cubana en Febrero de 1895, sólo fijaba para el ejército permanente la fuerza de 82.000 hombres, dato que considero importante para que las personas competentes aprecien el esfuerzo que fué necesario emplear para hacer lo que se hizo y que entences á todos pareció muy bien.

Conviene recordar que en el espacio de dos años se enviaron á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas 214.333 hombres.

Por lo demás, nunca, nunca llegó á mi noticia que por falta de edad ni de instrucción dejaran los soldados de cumplir valerosamente con sus deberes.,,

Opinión del Círculo Mercantil.—A la consulta que el Gobierno hizo á los centros comerciales, contesto:

“Nuestra aspiración era, según habrá podido notar V. E. en nuestro último mensaje dirigido á las Cortes, que se agregase á esa comisión de su digna presidencia una representación de las clases mercantiles.

Mas ya que esto no ha podido hacerse, concretaremos nuestro pensamiento, rogando á los representantes en las conferencias con los Estados Unidos procuren la celebración de tratados de comercio que sirvan de compensación á nuestras desgracias, volviendo por los aranceles de 1882, en vez de los de 1891, que provisionalmente rigen.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. (cuya vida guarde Dios muchos años).

Madrid 24 de Septiembre de 1898.—El presidente, *Eleuterio Alonso Martínez*.

Excoelentísimo señor presidente de la comisión negociadora de la paz.,,

DÍA 29.—Banquete á las comisiones de la paz.—El presidente del Consejo de Ministros francés, Mr. Brisson, para romper el hielo entre las comisiones española y yankee, tuvo la galante idea de darles un banquete.

Véase cómo refiere este acto solemne el distinguido corresponsal de *El Imparcial* en París, Sr. Arzubialde.

“La fecha de hoy será memorable en la historia internacional y merece ser relatada con detalles la escena de la presentación de las comisiones española y norteamericana.

A la hora convenida llegaron en sus carruajes los invitados al ministerio de Relaciones exteriores.

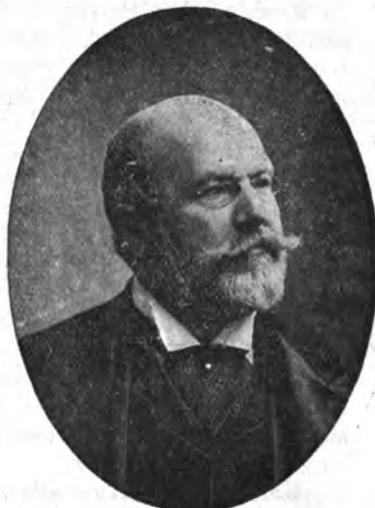
Al presentarse el Sr. León y Castillo, adelantóse á él el embajador de los Estados Unidos, general Porter, con la mano tendida diciéndole:



Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos
Presidente de la Comisión de la paz.



General Horacio Porter
Embajador de los Estados Unidos
en París.



Excmo. Sr. D. Fernando León y Castillo
Embajador de España en París.

—Nosotros hemos sido extraños á todo lo que ha sucedido.

—En efecto—contestó el Sr. León y Castillo estrechándole la mano.

Seguidamente, el general Porter presentó á nuestro embajador á los delegados americanos, comenzando por Mr. Day.

Luego el Sr. León y Castillo presentó á los nuestros, comenzando por el Sr. Montero Ríos.

Inmediatamente se dirigieron todos á la mesa, ocupando la presidencia el jefe del Gobierno Mr. Brisson.

A su derecha se colocó el Sr. León y Castillo y luego Mr. Frye, el general Cerero; Mr. Moore, que es secretario general de la comisión americana, y Mr. Crocier, introductor de embajadores.

A la izquierda de Mr. Brisson estaban Mr. Day, el señor Garnica, Mr. Reid, Mr. Legall, Mr. Faure y Mr. Decrais, director de comercio del ministerio de Relaciones exteriores.

Frente á Mr. Brisson se sentó el ministro Delcasse, teniendo á su derecha á Porter, Abarzuza, Gray, Nisard, director de política del ministerio de Relaciones exteriores, marqués de Novallas y Borel, jefe del gabinete del ministro.

A la izquierda de Delcasse, Montero Ríos, Davis, Villaurrutia, Vignaud y el barón de Sainte Olive.

El almuerzo duró tres cuartos de hora. En este tiempo las conversaciones se entablaron sin hacer alusión alguna ni á España ni á América; principalmente versaron sobre París; pero los diálogos eran frecuentemente interrumpidos porque casi todos los americanos que ignoran el francés.

En las pausas, por decir algo, alababan los platos, singularmente una *aspic de foie-gras*, que despertó á Mr. Day de su ensimismamiento habitual. El presidente de la comisión americana dijo á Mr. Brisson.

—Esto es exquisito.

Mr. Brisson dirigióle la más amable de sus sonrisas.

No hubo, pues, durante el almuerzo ni una sola frase que valga la pena de ser recordada.

Finalmente, el general Porter y Mr. Vignaud, cansados

de interpretar los diálogos guardaron silencio, y al final del banquete sólo hablaban León y Castillo, Delcassé y Montero Ríos, cuya conversación lenta y suave interesaba mucho al Ministro de Relaciones exteriores, según la profunda atención que la prestaba.

Servidos los postres, pasóse al salón de billar para tomar el café y fumar los cigarros.

Poco después se marchaba Mr. Brisson.

Entonces la conversación ya fué más animada entre los americanos y los españoles, que hablan inglés.

Los Sres. León y Castillo y Montero Ríos se retiraron á un ángulo del salón para conferenciar.

En el ángulo opuesto conversaban el general Porter y Mr. Day.

Luego Mr. Withelawd-Rid, que conoce de antiguo al Sr. León y Castillo, acercósele con MM. Davis y Gray, formándose al fin un grupo ante el cual Porter y León y Castillo hicieron votos por el mejor éxito de las conferencias de que ha de salir la paz.

Mr. Day dijo en aquel momento.

—Los comisionados norteamericanos venimos animados de un alto espíritu de concordia.

El Sr. León y Castillo contestó:

—Así lo esperamos nosotros, puesto que ustedes no podrán olvidar que van á tratar con los representantes de la nación que descubrió América y ayudó á los Estados Unidos á conquistar su independencia.

El Sr. León y Castillo y el general Porter, seguidos de los secretarios de las respectivas embajadas, marqués de Novallas y Mr. Vignaud, se despidieron de los delegados.

Estos convinieron en reunirse el sábado para celebrar la primera entrevista.

Los comisionados americanos se dirigieron en seguida á la embajada de España para dejar su tarjeta.

Los españoles hicieron lo mismo en la embajada de los Estados Unidos.,

Insurrección en las Bisayas.—Los tagalos de la isla de Luzón consiguieron llevar la insurrección á las Bisayas que, hasta esta fecha, habían permanecido fieles á España.

Ya habían llevado á cabo otra intentona, pero se les habían destruido las embarcaciones en que iban. Esta segunda tentativa obtuvo éxito.

Para ocuparse de este asunto se reunió el Consejo de Ministros.

Véase la relación de los hechos:

“El general Ríos comunica que los insurrectos tagalos se extienden en numerosas partidas por varias provincias, y que han hecho un importante desembarco en las Visayas.

Añade que han desembarcado seis piezas de artillería, que tienen además otros cañones, que están además pertrechados, y que en diferentes pueblos han cometido varios asesinatos, cuyas víctimas son oficiales ó individuos de la guardia civil y personas de las familias de los mismos.

Añade que algunos gobernadores y otros funcionarios han huido de las Bisayas, saliendo con dirección á Manila.

Por último, dice que la fuerza de que dispone, del ejército y de la guardia civil, se apresta á combatir á los rebeldes.

También hablaba de reformas.

“Respecto de ellas nada se acordó, porque el Gobierno entiende que no es éste el momento oportuno, siquiera importe conocer la opinión del general para tenerla en cuenta en su día.

Así se acordó comunicarlo al capitán general de las Bisayas.

Las deliberaciones del Consejo respecto de Filipinas se dedicaron á las graves noticias relativas á la propagación alarmante de la insurrección en las Bisayas.

Esta noticia ha producido en el Gobierno triste impresión.

La rebelión se extiende á puntos en que, hasta ahora, había tranquilidad absoluta, y todos los indicios ofrecen la convicción completa de que estos nuevos impulsos de la rebelión no son ya obra de los tagalos.

El Gobierno de los Estados Unidos, *que se ha opuesto resueltamente á que España mueva sus tropas de Manila, porque esto sería alterar el statu quo*, necesario hasta la terminación del Tratado de paz, *no ha puesto el menor obstáculo*

á los rebeldes para que realicen sus desmanes y para que se extiendan á puntos donde no habían llegado.

Tan evidente es el auxilio que de los Estados Unidos han recibido los insurrectos de Filipinas, que el Gobierno de España se creyó obligado á adoptar en el Consejo de anoche, y relacionados con esta cuestión, dos acuerdos:

1.º Dirigir al Gobierno de Washington una protesta enérgica, porque los tagalos no habrían hecho un desembarco, ni la rebelión habría realizado sus recientes progresos sin el apoyo de los americanos.

Esta protesta se dirigirá por conducto del representante de Francia, Mr. Cambon.

2.º Dirigir copia de esta protesta al presidente de la Comisión de París para negociar el Tratado de paz, señor Montero Ríos, á fin de que este asunto sea el comienzo de las deliberaciones.»

DÍA 30. — Los industriales barceloneses.—

Con pretexto de que *la guerra había acabado ya*, los industriales barceloneses se negaban á pagar los recargos impuestos por el Gobierno. Hay que recordar que estos recargos eran los primeros que se imponían desde que había comenzado la guerra, cuyas atenciones todas se cubrieron con empréstitos muy productivos para los *patriotas rentistas*. En esta fecha se celebró la reunión de los síndicos industriales de dicha capital.

Asistieron 185 individuos.

En la junta se dió cuenta de los trabajos de la comisión ejecutiva nombrada en la anterior para pedir al Gobierno la supresión de los recargos impuestos con motivo de la guerra.

Tales trabajos consistían en haber elevado al presidente del Consejo una exposición en dos telegramas, á que no se recibió contestación alguna.

Los síndicos censuraron el silencio del Gobierno estimándolo como una desatención.

En la reunión, animadísima desde el principio, dominó siempre un temperamento de enérgica defensa.

Obedeciendo á él, se acordó ampliar la expresada comisión hasta el número de 15 individuos, á los cuales que-

dó encomendada la misión de proponer medios con que oponer una resistencia legal á los recargos.

Algunos indicaron, entre otros arbitrios, los de darse de baja en las matrículas, acordar cierre general y otros parecidos.

La comisión quedó comprometida á empezar sus trabajos inmediatamente.

* * *

El Gobierno y las gentes imparciales decían: "No es exacto que se haya acabado la guerra, se han suspendido las operaciones; pero aunque la guerra se diese por terminada, no es menos cierto que ahora es cuando hay que atender á las obligaciones contraídas para sostenerla. Buena prueba de ello es que en este mismo mes se han enviado noventa millones de pesetas á Cuba, y que sólo el gasto de repatriar el ejército ascenderá á más de cien millones, sin contar el importe de trajes para los soldados y otras atenciones."



MES DE OCTUBRE

DÍA 1.º—La conferencia de la paz (primera reunión).—En este día se reunieron los comisionados de ambos países, en el salón destinado al efecto, en el palacio del ministerio de Negocios extranjeros.

Primero llegaron los comisionados americanos y poco después los españoles.

Se saludaron, tomando asiento alrededor de la mesa.

Comenzaron por mostrar las credenciales respectivas.

Mr. Day se levantó, pronunciando un breve discurso en inglés encareciendo los propósitos conciliadores que animaban al Gobierno y á la comisión norteamericanos.

Añadió que se harían todas las concesiones que fueran conformes con la justicia.

El Sr. Montero Ríos se puso en pie y contestó en castellano.

“Después de las declaraciones del presidente de la comisión de los Estados Unidos—dijo—nos sentimos más confiados. Los vencidos sólo pueden invocar la justicia. Si

ésta prospera, la comisión de España se dará seguramente por satisfecha.

Los comisionados españoles—siguió diciendo el señor Montero Ríos—no dudan que los representantes americanos, en sus conclusiones, procurarán inspirarse en un recto espíritu, recordando situaciones análogas atravesadas por aquel gran pueblo.”

Seguidamente se acordó no nombrar presidente, sino que ejercieran funciones de tal Mr. Day y el Sr. Montero Ríos.

DÍA 2.—Las deudas de Cuba.—El importante periódico *El Economista* publicó un artículo, que es un estudio muy completo, de la liquidación de las deudas de Cuba

Como resumen de tan interesante trabajo pueden citarse los siguientes datos:

Los débitos se elevan por valor efectivo á 1.230.345.370 pesetas, y por nominal representado en la última deuda en circulación á pesetas 1.307.777.600, ó sea en total á 2.528.122.970 pesetas.

El gasto anual por intereses y amortizaciones que exige el servicio de todas las deudas de la isla de Cuba, y las causadas por las guerras allí sostenidas, ascienden á la enorme cantidad de 168.494.788 pesetas.

Aún faltaban por incluir obligaciones no liquidadas, derechos pasivos y gastos de repatriación.

DÍA 3.—Quejas infundadas de los contribuyentes.—En esta fecha decía *El Correo*:

“Al principiarse á cobrarse los recargos *transitorio y de guerra* sobre las contribuciones directas é indirectas, han surgido de varias partes reclamaciones pidiendo que se suspenda la exacción de los *de guerra*, suponiendo que no son necesarios desde el momento en que hemos llegado á la paz.

Desgraciadamente son ahora más que nunca indispensables tales recursos.

Necesario es tener presente que después de tres años y medio de costosísimas guerras, todavía no se había acudi-

do al contribuyente; el que, por otra parte, lejos de haber experimentado quebrantos en sus intereses, los ha visto progresar, como lo demuestra que en ese período hemos importado mercancías por 168 millones de pesetas menos que en los tres años y medio anteriores, y se han exportado por 321 más, resultando un saldo de 153 millones á favor de la producción.,,

Las gentes imparciales digeron que el periódico tenía razón, pues la frase ya consagrada por parte de la prensa, de que España había hecho gustosa *el sacrificio de su oro y de su sangre* para la guerra, era sólo verdad á medias; el pueblo sí: no gustoso, pero sí resignado, dió sus hijos para esta mortífera lucha; pero los contribuyentes, mejor dicho, los ricos, no han dado nada: no han hecho más que colocar sus capitales en buenas condiciones, con excelente renta y toda la seguridad posible, en los diversos empréstitos hechos para la guerra. La suscripción nacional ha sido una vergüenza, y en cuanto á impuestos, hasta este último año, cuando ya era de todo punto indispensable, no se ha acudido al aumento; y á pesar de que no ha sido éste muy crecido, en general (alguno, como el de exportación, fué suprimido en seguida), son innumerables las protestas que han elevado los que más blasonan de patriotas, de manera que debe quedar asentado que en estas guerras, los pobres, el pueblo, *han dado lo que tenían: su sangre*; pero los ricos, los tenedores de papel, los comerciantes, los industriales, *no han dado su dinero*.

DÍA 4. — Las comisiones de la paz en el Eliseo.—En este día fueron recibidos los comisionados de la paz por el presidente de la república francesa, monsieur Faure.

Los primeros fueron los comisionados españoles.

Estos llegaron á las cuatro de la tarde en tres coches cerrados.

Mr. Félix Faure los recibió en su despacho.

El embajador de España, Sr. León y Castillo, presentó al presidente de la república á los Sres. Montero Ríos, Garnica, Cerero, Abarzuza y Villaurrutia.

En nombre del Gobierno español, el Sr. Montero Ríos

dió gracias al presidente por la manera afectuosa y cordial con que los delegados españoles habían sido acogidos en Francia.

Mr. Félix Faure, en breves y expresivas palabras, manifestó el placer que experimentaba al recibir á los plenipotenciarios españoles, y añadió que se felicitaba por que París hubiese sido la capital elegida para las conferencias de la paz.

Terminó haciendo los votos más fervientes y sinceros por el éxito más satisfactorio de los trabajos de la comisión.

A las cinco menos cuarto, en dos landaus descubiertos, llegaban los comisionados americanos, acompañados del embajador de los Estados Unidos, Mr. Porter.

Recibidos en el mismo despacho por Mr. Félix Faure, y hechas la presentaciones en la misma forma que se habían hecho las de los españoles, Mr. Day dió lectura de un telegrama de gracias dirigido por el presidente Mac-Kinley al presidente Faure.

Terminada la lectura, Mr. Day hizo presentes á M. Félix Faure, en su nombre y en el de sus compañeros de la comisión americana, su gratitud por la afectuosa acogida que habían tenido en Francia.

El presidente respondió que los lazos de amistad que unen á las dos repúblicas, son ya muy antiguos, y que si todavía es amado en América el nombre de Lafayette, en Francia será siempre respetado el nombre de Washington.

La comisión se retiró con Mr. Porter, habiendo durado la entrevista un cuarto de hora.

DÍA 5.—Pacificación de las Bisayas.—De victoria decisiva calificó *El Imparcial* la narrada en el siguiente telegrama del general Ríos:

“*Ilo Ilo 4* (recibido el 5).—Comandante general Bisayas á Ministro Guerra.

Pánico producido en rebeldes Antique por nuestro desembarco á su vanguardia, dió por resultado cayera en nuestro poder impedimenta con 200 fusiles, sistemas ya indicados, más de 40.000 cartuchos y dos cañones. Otros dos de nueve, campaña, arrojaron río y se extraerán.

En huida y pueblos por donde pasaron abandonaron, y se han recogido 78 más y su bandera, rescatando tropas 18 prisioneros peninsulares que tenían.

Completamente dispersos, se presentan ó huyen monte, no habiendo quedado más que unos 70 armados, con cabezalla, que penetraron provincia Capiz; la de Antique recobra normalidad y la recomienda Gobierno por lealtad demostrada al no apoyar movimiento.

Retiro fuerzas Antique para dar impulso operaciones Sierra Capiz.

Efecto moral operaciones Antique traducido en espontánea, entusiasta, numerosísima manifestación que como representante Gobierno, me hicieron hoy clero, corporaciones y todas clases sociales Ilo Ilo, que aprecio en lo que vale en estas circunstancias.

Otra partida, cerca de Toledo, batida por tropa, dejó 36 muertos; resto territorio sin novedad.,—*Rios.*

Desdichadamente, no sirvió de nada esta victoria.

DÍA 6.—Comerciantes y políticos.—Como “á río suelto ganancia de pescadores,” en estos días de desdichas para la patria, todo el mundo se creía autorizado para hacer planes y, sobre todo, para atacar y hasta injuriar á los hombres políticos, los cuales—decían las gentes desapasionadas—no son mejores ni peores que las demás clases sociales, con la diferencia de que muchos industriales y comerciantes se enriquecen en pocos años fabulosamente, en tanto que la mayor parte de los hombres políticos que han manejado inmensos caudales viven muy cómodamente, y mueren absolutamente pobres.

Los comerciantes y los industriales, unos de buena fe y otros con no tan buenos propósitos, entraron por este camino del parlamentarismo, que censuraban; y en una reunión celebrada por los representantes de los gremios, entre varias cosas buenas que allí se digieron y propusieron, un Sr. Lafuente, de Barcelona, pronunció una porción de frases fuertes y alusiones violentas contra los hombres políticos.

Una observación muy general se hizo por entonces. La de que ni el Sr. Lafuente, ni ningún otro señor de los de

sus opiniones, pidieron nunca que se abriera una información amplia y se llevase á cabo una investigación severa acerca del contrabando mercantil y la ocultación industrial, «y á fe—añadían los que esto decían—que tal medida es una de las que más contribuirían á la regeneración de la patria.»

“El Siglo Futuro,” y los comerciantes.—Como prueba de que estas manifestaciones de la opinión existían, véase lo que decía *El Siglo Futuro*:

“Ni los industriales ni los comerciantes, que tan radicales temperamentos han manifestado en su última reunión, pueden considerarse irresponsables de los males que pesan sobre la patria, y esperamos que á las conclusiones votadas por los gremios añadirán las siguientes:

1.^a Los representantes de los gremios se comprometen á no profanar los días de fiesta ni tratar como esclavos á sus dependientes, cortando de una vez el abuso y acabando con el escándalo que ha provocado los castigos de Dios.

2.^o Los representantes de los gremios se comprometen á no defraudar al público en la calidad ni en la cantidad de los géneros, ni á la Hacienda y al fisco en el pago de impuestos justos.,,

“El Correo,” y los comerciantes.—*El Correo* decía acerca de esto, lo siguiente:

Pero donde el extravío llega á la demencia, es en suponer que los políticos son unos vampiros que chupan todo el jugo de la nación.

¡Santo Cristo! casi todos los políticos españoles son pobres de solemnidad, y los de las clases inferiores andan por ahí con los codos raídos.

El magnífico ensanche de Barcelona, las numerosas construcciones urbanas de Madrid, verificadas en los últimos treinta años, al punto de haberse casi transformado la capital de la Monarquía, ¿son propiedad de los políticos?

¿A qué clase pertenecen los grandes accionistas del Banco de España, del Colonial, del Banco de Castilla y de tantas otras sociedades?

Alguna buena parte de la riqueza pública aún la conservan algunas antiguas casas aristócratas; pero la riqueza mobiliaria, la urbana, la industrial, la mercantil, ¿es acaso de los políticos?

A millares se pueden señalar en Madrid las casas construidas por rentistas, por comerciantes, por industriales, por usureros; ¿pero dónde están las casas de los políticos? ¿Dónde está la riqueza de esta clase, casi toda ella condenada á una vida miserable de pobreza y de privaciones?

Pase que se hable de sus errores, de sus pasiones y de su imprevisión, aunque repetimos que en el país sería difícil encontrar un núcleo gobernante mejor, porque no lo hay; pero su moralidad puede afirmarse que resiste la comparación con los políticos más probos de cualquiera nación del mundo.

Y como esto es exacto, debe decirse muy alto, para que la ignorancia de los unos y la envidia y medianía de los otros no extravíe las cuestiones..”

Tenía razón *El Correo*. Esto es de una evidencia tan grande, que sólo una mala fe insigne y las pasiones más bastardas pueden negarlo.

DÍA 12.—Patriotismo industrial.—“El ministro de la Guerra dió cuenta, en Consejo, de la reclamación formulada por el contratista de los trajes destinados á las tropas que regresan de Cuba, y el cual manifiesta que le es imposible cumplimentar lo estipulado en el contrato á causa de que los acaparadores se han apoderado de la mayor parte del paño que existía en las fábricas, y ahora pretenden vendérselo por mucho más del valor que él tenía convenido con los fabricantes.

El contratista tenía que entregar en dos ó tres plazos unos 70.000 trajes para enviarlos á Cuba; pero ante la dificultad de obtener el género á los precios estipulados, se dirige al general Correa en súplica de que se busque un arreglo.

El general Correa resolvió que el contratista cumpliera al pie de la letra lo pactado, y el Consejo mostróse conforme con su decision.

Estos industriales—dijeron las gentes—serán de seguro de los que más gritan contra los políticos.

Ruptura de Polavieja y Canalejas.—El único elemento político que ostensiblemente apoyó la política del general Polavieja, fué el Sr. Canalejas con los diputados amigos suyos. Esta unión debía durar bien poco. Todo el mundo lo profetizó, y en efecto, en esta fecha publicó *La Correspondencia* la siguiente noticia:

“Telegrafia al *Herald* de París su corresponsal en esta corte, que el general Polavieja ha escrito una carta al señor Canalejas, en la cual le manifiesta que no está conforme con sus ideas políticas, y que no desea gobernar si tiene que hacerlo con políticos de oficio.”

La ruptura no fué por esto, ni en esta forma precisamente, pero fué un hecho.

DÍA 17.—Declaraciones regionalistas de Polavieja.—“El general Polavieja, contestando á una consulta que le hizo D. Luis Domenech Montaner, en representación de varias entidades de Barcelona, dijo que implantaría en Cataluña, si él llegara á gobernar, un concierto económico con intervención del Estado; que reorganizaría la vida municipal sobre la base de que tengan representación en los ayuntamientos todas las fuerzas sociales que signifiquen capacidad, capital y trabajo.

Añadió que refundiría en una sola las cuatro provincias catalanas, que reorganizaría la enseñanza, y que respetaría las instituciones jurídicas de las distintas regiones, atendiendo sólo á su posible perfeccionamiento.

El general Polavieja terminó manifestando que no quería constituir un nuevo partido político al uso de los actuales, sino que aspiraba á obtener el concurso y la cooperación de las fuerzas sociales, especialmente de lo que se llama fuerza social colectiva.

Estas declaraciones causaron pésimo efecto en la opinión, siendo general la creencia (con muy contadas é interesadas excepciones) de que el general Polavieja que tan alto había colocado su nombre como militar, no se hallaba á la misma altura como hombre político; y aun alguién

sospechaba que el digno general estaba siendo instrumento inconsciente de determinadas personalidades.

DÍA 18.—La cuestión Ribot.—Si no fuera porque este desdichado asunto originó una disidencia, quizás la más importante que ha sufrido el partido liberal, no nos ocuparíamos de él en este libro; pero obligados á tratarlo por relacionarse tan directamente con la política, lo haremos con el mayor cuidado, y lo más someramente posible, á fin de no herir el decoro de nadie, ni siquiera el de los lectores, hablando de cosas que, á nuestro entender, verdaderas ó falsas, mejor están ignoradas que sabidas.

Nos limitaremos, pues, á decir que *El Nacional* lanzó tremendas acusaciones por supuestas faltas de moralidad tanto en lo referente á juegos prohibidos como respecto á explotación por el ramo de higiene de vicios bochornosos contra el Sr. D. Pascual Ribot, gobernador de Cádiz y cuñado del Sr. Maura.

El Sr. Ribot, en cuanto tuvo conocimiento de la acusación, dirigió al director de *El Nacional* la siguiente carta:

“Señor director de *El Nacional*.

Muy señor mío: Al llegar esta mañana á Madrid, en uso de licencia, me entero de que *El Nacional* de anoche, en uno de esos sueltos en que la pluma hace el oficio de navaja, y bajo el epígrafe de *El reino de Sarasa*, intenta manchar con calumniosas aseveraciones mi reputación de hombre honrado y mi prestigio como autoridad.

Todavía emocionado por la infamante lectura, que causaría sonrojo, de que fuera difícil dar idea, aun al autor del referido suelto, apelo á la caballerosidad de usted para hacer constar públicamente la falsedad de las imputaciones que se me hacen y para entregarlas al juicio de la prensa seria é independiente de Cádiz y al de todas las personas honradas que, conocedoras de mis actos como autoridad y de mi conducta como particular, deben saber que, para poder afrontar tranquilo el de las que no me conocen, me bastaría con que supieran quién es el calumniador. Con ansias de que me lo dé á conocer *El Nacional*,
b. s. m., *Pascual Ribot*.

Madrid 18 de Octubre.”

Conviene advertir que *El Imparcial* hizo constar que el Gobierno, por boca del Sr. Sagasta, ponía en duda que el gobernador acusado hubiese cometido los actos que se denunciaban.

El director de *El Nacional*, Sr. Suárez Figueroa (don Adolfo), quiso, al reproducir la carta del Sr. Ribot, publicar una réplica; pero al ser llevado todo el original á la previa censura (existente por la suspensión de garantías) le fué tachado todo lo escrito por él, dejando sólo la carta del Sr. Ribot, sin duda para no dar mayores proporciones al escándalo.

La medida fué contraproducente, pues el Sr. Figueroa, amparándose en su calidad de diputado, publicó una *Hoja extraordinaria* en la cual, después de reproducir el suelto origen del escándalo, hacía todos cuantos comentarios quiso, y arremetió además durísimamente contra el general Chinchilla que, como capitán general de Madrid, era el responsable de lo hecho por la censura.

Suprimimos el artículo porque no crean el Sr. Ribot y sus amigos que tenemos interés en consignar lo que puede mortificarles.

La contestación del Sr. Figueroa á la carta del señor Ribot, decía así:

“Las ansias del Sr. Ribot van á quedar satisfechas en el acto: el autor de ese suelto es el director de *El Nacional*, D. Adolfo Suárez de Figueroa, cuya caballerosidad no puede rendirse esta vez á procurar satisfacciones de ningún género al gobernador de Cádiz. No se replica con frases huecas ni con acentos melodramáticos, ni con invocaciones al juicio de las personas honradas, á denuncias como las formuladas en estas columnas, etc.”

El escándalo fué enorme, la hoja extraordinaria se voceó por Madrid hasta bien entrada la tarde, sirviendo de pasto apetitoso á la voracidad nunca satisfecha del monstruo popular.

Por fin la autoridad gubernativa ordenó que fuese recogida en cuanto conoció su existencia.

DÍA 21.—Detención del Sr. Figueroa.—Con motivo de la publicación de la hoja extraordinaria, el capitán

general dispuso la formación del correspondiente proceso.

El juez militar dispuso la detención del director de *El Nacional* y diputado á Cortes D. Adolfo Suárez de Figueroa, como firmante del artículo primero de dicha hoja.

En las primeras hojas de la madrugada fué detenido en su domicilio particular el Sr. Figueroa por una pareja de la Guardia civil y conducido á la Cárcel Modelo.

A las nueve y media de la mañana se recibió en las oficinas de *El Nacional* una orden suspendiendo la publicación del periódico, y más tarde, á la una y media, otra orden anulando la anterior y permitiendo que siguiera dicha publicación.

A las diez de la mañana recibió el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, una comunicación del Sr. D. Augusto Suárez de Figueroa, director del *Heraldo de Madrid*, dándole noticia de la detención de su hermano D. Adolfo, director de *El Nacional* y diputado á Cortes por Málaga.

Inmediatamente que recibió la noticia y después de conferenciar con el Sr. Sagasta y general Chinchilla, se trasladó el marqués de la Vega de Armijo al Congreso y allí dispuso se redactase una comunicación en forma justificando el carácter de Diputado que tenía el Sr. Suárez de Figueroa, comunicación que el marqués de la Vega de Armijo llevó personalmente al presidente del Consejo para que éste la diese curso, cosa que hizo en el acto el Sr. Sagasta, el cual sostuvo ante todo la inmunidad del Diputado, y por acuerdo del Consejo de Ministros (del cual nos ocupamos más adelante) el Sr. Figueroa fué puesto en libertad á las nueve menos cuarto de la noche.

**

Entre tanto, por iniciativa del Sr. Salmerón, se reunieron por la noche en el Congreso los jefes de las minorías de dichas Cámaras ó personas de las mismas que los representaban. Asistieron los Sres. Salmerón, Silvela, Canalejas, Navarro Reverter, Bergamín y Mella.

La reunión duró hasta poco más de las once.

El Sr. Salmerón explicó el objeto de ella, para protes-

tar contra el ataque inferido á la prerrogativa de los diputados por la autoridad militar de Madrid, llevando á la cárcel á D. Adolfo Suárez de Figueroa.

El asunto había perdido gran interés desde el momento que el Gobierno tenía acordado que se respetara dicha prerrogativa y que fuera puesto en libertad el Sr. Figueroa, como, en efecto, ya lo estaba cuando se hallaban reunidos los jefes de las minorías.

La crisis de Gamazo.—Como ya hemos dicho, este desdichado asunto de Cádiz, produjo hondas consecuencias políticas, pues trajo una crisis en el Gobierno y en el partido liberal.

Explicada la cuestión personal, tratemos la cuestión política: ocurrió lo siguiente, según lo relató *El Imparcial*, bien informado en este asunto:

«Cuando se advirtió el mal giro que llevaban los sucesos relacionados con el gobernador de Cádiz, todo el mundo supuso que surgiría una crisis por las relaciones de parentesco que unen al Sr. Gamazo con el Sr. Ribot; pero dadas las circunstancias por que atravesamos, se creía que el Sr. Sagasta aplazaría su salida hasta que terminaran las conferencias de París.

A pesar de esto, el Sr. Gamazo no ha querido aguardar más tiempo para abandonar el Gobierno. Lo acaecido con el gobernador de Cádiz, unido á las censuras de que ha sido objeto por su plan de enseñanza, le impulsaron á dimitir.

Por la mañana fué á Palacio el Ministro de Fomento, á quien tocaba despachar con S. M., y puso á su firma varios decretos de personal.

Inmediatamente anunció á S. M. el propósito que tenía de presentar la dimisión con carácter de irrevocable.

La reina parece que se mostró sorprendida por tal decisión, y entonces el Sr. Gamazo le indicó los motivos en que se fundaba para ello.

Al ir, como todos los días, á ver á S. M. el Sr. Sagasta encontró en las galerías de Palacio al Sr. Gamazo, que acababa de salir de la real cámara.

El Sr. Gamazo habló con el presidente para anunciarle su dimisión, que ya había notificado á la reina.

El Sr. Sagasta trató de de disuadir al Sr. Gamazo de los propósitos que abrigaba, diciéndole que no había razón alguna que motivara semejante acto; pero el ministro de Fomento contestó que no podía en modo alguno seguir en el Gobierno porque se creería que lo hacía para ejercer presión en el proceso que su pariente el Sr. Ribot intentaba contra el Sr. Suárez de Figueroa, añadiendo otras excusas que el presidente estimó razonables.

El Sr. Gamazo dijo que dentro de algunos momentos le enviaría su dimisión escrita.

El Sr. Sagasta le manifestó que llevaba la dimisión que le había remitido el Sr. Ribot, fundada en que necesitaba recabar su libertad de acción para defenderse de los ataques que se le habían dirigido.

El Sr. Gamazo, á su vez, rogó al presidente que aceptase la dimisión del Sr. Ribot.»

He aquí los términos en que está redactada la dimisión del Sr. Gamazo:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego en Madrid, fué mi opinión, como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades sólo se detendrían ante una severa información encaminada á vindicar el honor de las que hubiesen sido calumniadas, y á castigar, sin contemplaciones, á los culpables de tolerancia consciente ó de prevaricación.

El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resolución adoptada por éste de llevar á los tribunales la investigación de su conducta, me crean una doble incompatibilidad para permanecer en el Gobierno.

De un lado, me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro, me imponen el abandono de un puesto, desde el cual pudiera sospecharse que influía en la depuración á que el gobernador aludido voluntariamente se somete.

Ruego á V. E., por tanto, que se digue presentar á Su Majestad la dimisión del cargo que debí á su inagotable bondad, y que acepté cumpliendo altos deberes,

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de Octubre de 1898.—*Germán Gamazo.*

Desde las seis de la tarde hasta las nueve y media de la noche estuvieron reunidos los Ministros en la Presidencia.

El asunto que más tiempo les ocupó fué el suscitado con motivo de la hoja extraordinaria del Sr. Figueroa.

El Sr. Gamazo no asistió al Consejo, porque tenía presentada su dimisión, y de esto dió cuenta en primer término el jefe del Gobierno. Atendiendo al carácter de esta dimisión, el Consejo acordó aceptarla.

A continuación leyó el Sr. Sagasta la dimisión presentada por el Gobernador civil de Cádiz, Sr. Ribot, y también se acordó admitirla.

Con motivo de estas dimisiones y de la cuestión de inmunidad parlamentaria, suscitada por la prisión del señor Figueroa, los Ministros deliberaron acerca de las causas que han motivado este conflicto, de la necesidad de sostener dicha inmunidad, la cual no se atrevieron á quebrantar ni los antiguos moderados, y las consecuencias que las determinaciones del Gobierno pueden reportar.

Consideró el Gobierno que era de urgente necesidad dar libertad al Sr. Figueroa, por ser Diputado á Cortes, y la orden fué inmediatamente comunicada al Capitán general de Madrid.

Asaltaron temores en aquel momento de que el General Chinchilla insistiera con este motivo en la dimisión que anunció hace días, creando una difícil situación para el nombramiento de sucesor y acaso también para la continuación del actual Ministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta estimó que, sobre todas las consideraciones estaba el cumplimiento de la ley, en lo cual todos los Ministros se manifestaron conformes, con algunas salvedades que hizo el de la Guerra en defensa del prestigio de las autoridades militares.

Respecto á la actitud del general Chinchilla, apreciaron los Ministros que siendo individuo del partido liberal, penetrado de las exigencias de la ley y conociendo las consecuencias que su dimisión podría reportar haciéndola irrevocable, se decidiría al fin á no crear una verdadera dificultad al Gobierno.

Se dispuso que el Sr. Sagasta fuera el sucesor del señor Gamazo en el Ministerio de Fomento, convalidando en los términos de los decretos que hoy deben ser sometidos á la firma de la reina.

La discordia de los liberales. — Los grupos que dentro del partido liberal han estado frente á frente—dijo un periódico—se disparaban anoche con bala rasa.

Los gamacistas atacaban con bastante dureza lo mismo al Sr. Sagasta que al Sr. Moret y sus amigos, diciendo que todo ello sólo había sido una *encerrona* para dar al traste con la influencia del Sr. Gamazo.

Los moretistas, que conocían los términos de la dimisión del Sr. Gamazo, se desataban contra éste, calificándole de modo imposible de referir.

De todo esto deducían muchos políticos que la división reinante desde hace tiempo entre los liberales, tenía que traer por lógica consecuencia la retirada del Sr. Gamazo y sus amigos del partido en que han militado para formar casa aparte ó sumarse con otros elementos.,,

Una manifestación personal.—En efecto, la disidencia vino y muy importante.

El Sr. Gamazo y sus amigos acusaron duramente al señor Sagasta, si no de autor, de cómplice en los ataques dirigidos al Sr. S. Ribot; y más duramente aun á los moretistas á los que atribuyeron el propósito deliberado de extender el escándalo no recogiendo la hoja extraordinaria del Sr. Figueroa. (Téngase en cuenta que era Gobernador de Madrid el Sr. Aguilera, el más genuino representante del Sr. Moret.)

Pues bien, respecto del Sr. Sagasta, tenemos motivos para afirmar que no tuvo arte ni parte en esta cuestión; y nadie que conozca su nobleza de sentimientos puede afirmar honradamente lo contrario. El Sr. Sagasta lamentó profundamente este escándalo. De otra parte debieron venir los tiros, y si los gamacistas hubieran estado más serenos, acaso hubieran podido encontrar el origen de la cuestión.

Las personas imparciales censuraron en el Sr. Gamazo,

aparte de la disidencia, el motivo de ella; motivo que le perjudicó mucho.

—Hubiera tomado pretexto—decían—de una cuestión política ó económica, de sus mismos proyectos de enseñanza, no bien vistos por todos, y esta disidencia, nunca justificada, habría sido más defendible, y para él de mayores resultados.

Cególe el enojo—decían los desinteresados—y su situación es tal, que á estas fechas ni tiene bandera ni programa, ni puede siquiera explicar por qué se ha separado del partido liberal.

En cuanto al autor de este libro, que estima y respeta mucho al Sr. Gamazo, y *que no aplaude las campañas hechas contra el Sr. Ribot*, aprovecha esta ocasión para decir al Diputado por Medina, que considere, en vista de estos hechos que tan de cerca le tocan, cuán fácilmente se puede destruir la honra y la tranquilidad de un hombre, y lo tenga presente para que, cuando algún despechado, algún danzante, algún calumniador, en fin, vaya ante él y entre sus amigos á vomitar injurias y á levantar imposturas contra personas honradísimas, le rechace lejos de sí, y no le presste ni siquiera el calor de escucharle, y mucho menos el de creerle, sobre todo si antes de juzgar no escucha al calumniado.

DÍA 24.—La inmunidad parlamentaria.—Se planteó esta cuestión, que envolvía una crisis política, por el jefe del Gobierno al dar cuenta de las razones que le había expuesto el general Chinchilla para insistir en la dimisión que tenía presentada.

Este general entendía que se había dado interpretación viciosa al artículo 47 de la Constitución, al dar libertad al Sr. Figueroa, y que por tanto había quedado desairada su autoridad.

Con las razones expuestas por el general Chinchilla hubo de decir el Ministro de la Guerra que estaba perfectamente de acuerdo, y si no se daba al art. 47 de la Constitución la interpretación que él consideraba la más ajustada á derecho, carecerían las autoridades militares de las garantías necesarias para ejercer su misión en las difíciles

circunstancias que el país atravesaba, y en estas condiciones se vería precisado á salir del Gobierno.

El aplicar esa doctrina—replicó un ministro—es ir contra la opinión del partido liberal, y de esa manera no podría gobernar.

Como el general Correa insistiera en que de no darse las garantías necesarias que antes había indicado, se veía en el caso de unir su dimisión á la del general Chinchilla, el Sr. Sagasta habló del aspecto político de la cuestión, exponiendo las consecuencias que podría reportar la crisis iniciada por el ministro de la Guerra, no sólo en el interior sino bajo el aspecto internacional.

Presentadas así las cosas, deliberó el Consejo sobre las soluciones que pudieran adoptarse, analizando con detención cada una de ellas, acordando en principio las siguientes:

1.ª Respetar los hechos consumados, sobre los cuales entiendo que no puede volverse.

2.ª Puesto que hay diversas opiniones en el Gobierno sobre la interpretación que debe darse al art. 47 de la Constitución, que se formule una consulta á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y en el caso de que su respuesta no aclarare bastante el asunto, que se consulte también al Consejo de Estado.

Y 3.ª Que si en tanto que la consulta se resuelve ocurriese un nuevo caso, se aplique la doctrina del ministro de la Guerra.

Miedo al poder.—Los conservadores, que poco antes demandaban el poder, y poco después combatían durísimamente al Sr. Sagasta porque no le dejaba, viendo en esta fecha la posibilidad de un cambio de política, dijeron desde las columnas de *La Epoca*:

“El personalismo y el particularismo se sobreponen á las consideraciones patrióticas

Ya se susurra en las conversaciones políticas que el Sr. Sagasta piensa en una crisis total, *que más bien merecería el nombre de fuga*, en vista de las dificultades que le crea la situación de su partido. *Los efectos inevitables de dilación y de perturbación que produciría un cambio de gobierno en los trabajos de París*, son harto notorios para que

tengamos que explicarlos. Esperemos, pues, si es que algún patriotismo queda entre los liberales, que no completen con un punible abandono de la misión que han comenzado las desdichas de todo género que ha traído á la nación su gobierno desde Octubre de 1897.

Queremos creer—decía—que se impondrá el patriotismo, y que el general Correa no tomará sobre sí la responsabilidad de la *deserción del Gobierno, que no otra cosa sería la retirada del ministerio en los momentos en que tan difíciles se presentan las negociaciones de París.*”

Como se ve—decían los liberales—lo que quieren los conservadores es que nosotros les allanemos todas las dificultades para que ellos disfruten tranquilamente del poder.

El Imparcial en cambio pedía con insistencia la caída de los liberales.

DÍA 25.—Dimisión del general Chinchilla.—

Hubo Consejo de Ministros.

Se dió cuenta en primer término de la dimisión del general Chinchilla, formulada con carácter irrevocable, y en vista de su insistencia en dejar el cargo de Capitán general de la primera región, se acordó admitirle la dimisión, y que se le propusiese á la reina para el cargo de comandante general del cuerpo de Alabarderos.

Crisis conjurada.—Inmunidad parlamentaria.—Sin dar tiempo á que se planteara esta cuestión en términos distintos á como se había ya tratado, ni á que la dimisión aceptada del Sr. Chinchilla tuviera otras consecuencias de la misma índole en el Gobierno, se adelantó el Sr. Sagasta á proponer que se considerasen como aceptados desde el día anterior los tres acuerdos que ayer consignamos respecto á la cuestión de la inmunidad parlamentaria.

Con estos acuerdos, estimó el Sr. Sagasta que se daría por satisfecho el Ministro de la Guerra y desaparecería toda dificultad para el Gobierno.

En apoyo de dichos tres acuerdos, dijo el Sr. Sagasta que en ninguna nación de Europa se acepta la inmunidad de los representantes del país estando cerradas las res-

pectivas Cámaras á que pertenezcan, y que en España, la misma Constitución del 89, que ha sido la más liberal, consentía la detención de los Diputados estando cerrado el Parlamento.

La cuestión se ha promovido ahora—añadió—por la diferencia que existe entre el texto de la Constitución y la ley de enjuiciamiento criminal. Por esta diferencia, estima que conviene formular las consultas indicadas ayer; y si en tanto que se resuelven ocurre algún caso de índole parecida al del Sr. Suárez de Figueroa, se aplicará el criterio sostenido por el Ministro de la Guerra, por demandarlo así el prestigio de las autoridades militares.

El Ministro de la Guerra dijo que nunca fué su ánimo promover una dificultad á la marcha del Gobierno; menos podría tenerlo ahora, cuando al solo anuncio de rumores de crisis la comisión española de París anuncia que dimitiría en el acto si eso se confirmase.

Abusos de la inmunidad.—El diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez, en vista del resultado de lo hecho por el Sr. Suárez de Figueroa, se decidió también á usar de su inviolabilidad, y publicó otra *hoja* en Valencia sin remitirla á la censura, etc., etc.

No contenía nada importante sobre política. Se trataba de la cuestión del gas, de Valencia, que por entonces daba mucho ruido.

El Sr. Blasco Ibáñez fué detenido, y no obtuvo el aplauso que esperaba por su resolución.

El Correo publicó un artículo muy sensato acerca de este asunto.

DÍA 26.—Nombramiento del general Marín (don Sabas).—El Ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión que del cargo de Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura había presentado el general Chinchilla.

Nombrando Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, al teniente general D. Sabas Marín.

DÍA 27.—Anuncios de retirada de la comisión de París.—Era tal la dureza y la intransigencia con que los comisionados yankees se conducían en todos los puntos de las negociaciones, que hubo la creencia de que la comisión española se retiraría.

Algunos periódicos dijeron:

La Epoca:

“Continúe batallando sin descanso la comisión española. Derrotada en un punto, insista en el siguiente, luche hasta el fin, procure suavizar en lo posible las condiciones y firme, por último, el Tratado; pero firme haciendo pública y solemne protesta de que sólo cede España ante la pesadumbre abrumadora de la fuerza.

Así, y no con retiradas, que constituirían una verdadera temeridad, responderá á lo que de ella demandan los intereses del país.”

El Herald:

“La retirada de París no salvaría ni un átomo de nuestro dominio ni una partícula de nuestro honor. Lo sucedido, sucedido es. Lo escrito está escrito. Unicamente traeríamos aquella resolución la seguridad de humillaciones nuevas.”

El Liberal:

“Los americanos no modificaron ni modificarán las conclusiones previamente establecidas.

Hay quien opina, en vista de esto, que nuestros delegados deben dar por terminada la negociación y volverse inmediatamente á España.

Obrar así equivaldría á recomendar la guerra. Y hay que decirlo sin figuras retóricas; carecemos de medios para echar por tal camino, pues el vencedor nos ha puesto la pezuña en la garganta.”

El Tiempo:

“No podemos creer que el Gobierno acepte semejante punto de vista, que supone la más absoluta imprevisión de las consecuencias que pudiera traer tal suceso, ni tampoco que en la comisión pueda prosperar semejante idea.

DÍA 31.—La carta de los gamacistas.—Los elementos que siguieron al Sr. Gamazo en su disidencia

del partido liberal, trataron de hacer patente su adhesión por medio de una carta dirigida á su jefe, carta que se puso de manifiesto en el local que, para redacción del periódico que pensaban publicar, habían tomado en la calle del Florin.

La carta decía así:

EXCMO. SR. D. GERMÁN GAMAZO.

Nuestro respetable y querido amigo: Los recientes sucesos políticos que determinan su resuelta actitud, traen á nuestra memoria el recuerdo de los esfuerzos por usted realizados durante largos años para dar al partido liberal, que fué, es y ha de ser nuestra casa solariega, una dirección y un sentido con los que estamos totalmente identificados,

Ni en las épocas de poder, ni en los periodos de oposición, excusó usted ni regateó nunca el sacrificio de su persona ó de sus conveniencias, afrontando los trances más difíciles, y aceptando sin vacilar los puestos más espinosos.

Inspirándonos nosotros en su ejemplo, hemos prestado siempre nuestro concurso decidido á los Gobiernos que proclamaban nuestras ideas, sin disputar á nadie, antes facilitando de buen grado nuestro apartamiento, las posiciones y los honores.

Extremando la abnegación, aceptó usted en Mayo último la cartera de Fomento en condiciones tales, que fué necesario el poderoso influjo de la autoridad que sobre nosotros ejerce para que lográsemos dominar la inquietud que nos producía verle en el Gobierno, convencidos como estábamos por tristes experiencias anteriores de la esterilidad del sacrificio. A él se ha correspondido haciendo incompatible con la dignidad su permanencia en el consejo de Ministros.

Aminora las amarguras que el contraste ofrece el júbilo con que le vemos desligado y proclamamos estarlo nosotros de los lazos que en diversos instantes estorbaron sus iniciativas ó esterilizaron sus previsiones, y sentimos redoblada nuestra confianza, esperando que en adelante podrá emplear con mayor eficacia en defensa de sagrados

intereses nacionales todas sus dotes de su entendimiento y todas las energías de su poderosa voluntad.

Para dar público testimonio de nuestra inquebrantable adhesión á su persona y á cuanto ella representa y simboliza, le dirigimos esta carta, queriendo mostrar con actos, la resolución que nos anima de secundarle en sus propósitos, y poner, como ponemos por entero á su disposición, todo lo que política y personalmente podamos valer y significar.

De usted entusiastas amigos y admiradores, Q. B. S. M.
Firmaron los señores siguientes:

D. Joaquín de Sarriera.—D. Juan José Fernández Arroyo.—D. Juan Rosell.—D. Vicente de la Parra.—El conde de Torrependo.—D. Antonio Marín de la Bárcena.—D. Jesús Casanova.—D. Luis del Rey.—D. José San Miguel Gándara.—D. Tomás Montejo.—D. Marcial González de la Fuente.—D. Antonio Navarro.—D. Valentín Céspedes.—D. José del Perojo.—D. Alvaro Saavedra.—D. Lorenzo Alonso Martínez.—D. Ramón Baillo.—D. Andrés Trueba.—El marqués de Jerez.—D. Francisco A. Silvela.—D. José María Semprún.—D. Juan Francisco Gascón.—D. José de la Cuesta.—D. Abilio Calderón.—D. Narciso Rodríguez Lagunilla.—D. José Sánchez Guerra.—D. Gustavo Morales.—D. Eduardo Gómez Ruiz.—El marqués de Ibarra.—D. Justo Sarabia Pardo, marqués de Hazas.—D. Félix Guzmán Andrés.—D. Ricardo de la Huerta.—D. José de la Presilla.—D. José de la Torre y Villanueva.—D. Antonio Maura.—D. Eugenio Cemborain y España.—El marqués del Cenete—Conde de Belascoáin.—Marqués de Puerto Seguro.—D. Manuel S. Quejana.—El conde del Retamoso.—D. José Rodríguez y Rodríguez.—D. Antonio Jalón.—D. Eusebio Giraldo.—D. Florentino Pombo.—Don Eduardo Cobián.—D. Vicente Aparicio.—D. Lamberto Martínez Asenjo.—D. Luis Espinosa.—D. Felipe G. Vallarino.—El marqués de Santa María.—D. Manuel Ballesteros.—D. Nicasio Montes.—D. Manuel Reina.—D. Manuel Grande de Vargas.—D. Manuel de la Cuesta y Cuesta.—D. Antonio del Moral.—D. Plácido Allende.—D. Hilario del Camino.—D. Miguel Santandreu.—D. Pedro Martínez Rosich.—D. Pascual Amat.—D. Trifino Gamazo.

—D. Rafael Monares.—D. Luis Silvela.—D. Rafael García Crespo.—D. Eustaquio de la Torre.—D. Emilio Alvear.—D. Eduardo Gullón.—El conde de San Bernardo.—Marqués de Velilla de Ebro.—Marqués de Cañada Honda.—D. Ramón Méndez Alanís.—D. Isidoro Recio de Ipola.—D. Emilio Calleja.—D. Juan Calvo de León.—D. Roque García Ogara.—D. Pedro Antonio Pimentel.—D. Felipe Crespó de Lara.—D. Timoteo Bustillo.—D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.—D. José Soler.—D. Pedro A. Servera.—El conde de las Infantas.—D. Nicolás Sánchez Albornoz.—D. Elviro Sans.—D. Arturo Amblard.—Total, 88.

Los comentarios que hicieron á esta carta los elementos liberales no gamacistas, fueron muchos.

El principal de ellos era el de que no contenía idea alguna de gobierno, ni punto, ni concepto que á programa se pareciese; y que con tal bandera se podía formar un grupo muy personalista, pero no un partido, ni siquiera una fracción gubernamental.

Más interesantes todavía fueron los comentarios que se hicieron á los nombres de los firmantes; y como á fuer de imparciales hemos de consignar todos los que á nosotros llegaron, comenzaremos por decir que se juzgaba natural y lógica, y hasta la aplaudían las personas desinteresadas, la conducta de aquellos que siempre habían estado al lado del Sr. Gamazo, y á éste debían cuanto eran parlamentaria y políticamente; en cambio, se censuraba o por lo menos se extrañaba mucho el comportamiento de otros, que no sólo no tenían los motivos de aquellos para hacer esta evolución, sino que, por el contrario, todo se lo debían al Sr. Sagasta, pagándole ahora con un acto de tan notoria ingratitud.



MES DE NOVIEMBRE

DÍA 1.º—Los repatriados.—Comenzaron en esta fecha á llegar á España los primeros repatriados del ejército de Cuba. Véase cómo lo anunciaba un corresponsal:

Cádiz 1.º (8,25 noche).—A las seis y media de la tarde ha fondeado en este puerto el *Montserrat*.

A las siete se ha dirigido al costado del *Montserrat* el director de Sanidad y los jefes de la Trasatlántica, dejando el barco incomunicado hasta el amanecer.

El *Montserrat* salió de la Habana el 13 de Octubre á las seis de la mañana con 251 pasajeros, en su mayoría soldados enfermos.

En Gibara tomó 1.498, en los cuales había unos 800 enfermos, algunos de ellos moribundos.

De éstos han fallecido muchos en la travesía, víctimas de la anemia, el paludismo y la disentería.

Los muertos son: una pasajera, un individuo de la armada y 96 soldados.

La enfermería viene completamente llena.,,

Las escenas á que dió lugar la repatriación de fuerzas tan numerosas, fueron verdaderamente tristísimas, y se repitieron infinidad de veces, puesto que se trajeron de Cuba más de 200.000 hombres, sin contar los de Puerto Rico y Filipinas.

El estado en que llegaban era, por lo general, lastimosísimo. Anémicos, escualidos, víctimas de la fiebre y sobre todo de la falta de alimentación, eran verdaderos espectros que movían el alma á compasión, al propio tiempo que el corazón á la ira, contra los que fueren responsables de que nuestros soldados volvieresen á la patria en estado tan lastimoso.

Y hay que ser justos. No era el Gobierno liberal ni el conservador culpable de este crimen; si acaso, lo han sido por no saber ó no poder exigir esas responsabilidades á quien correspondiera exigirselas, pero no en otro concepto, pues aunque ambos Gobiernos han cometido grandes errores. en lo que respecta á los ejércitos que peleaban en Cuba, cuidaron siempre de enviar todo cuanto les pidieron para el sostenimiento de dichos ejércitos.

Hay muchas personas que habrán de dar cuenta á Dios de esos crímenes, que consisten en haber dejado morir ó enfermar gravemente de inanición á lomás florido y fuerte de lo juventud española.

También se notó, y así lo hicieron constar los interesados que, los que servían en los regimientos de artillería, venían en mucho mejor estado de salud y robustez que todos los demás, y las bajas en campaña (aparte de las de guerra) fueron en mucho menor número.

DÍA 2.—La comisión de la paz.—Los yankees exigen Filipinas.—Las exigencias de los yankees en la Comisión eran cada vez más exageradas: pero la indignación y el dolor subieron de punto en España cuando se supo la siguiente noticia:

“Los delegados americanos—decía *Le Temps*—declararon desde el principio del debate que habían recibido de su gobierno orden de negociar sobre la base de la cesión pura y simple del Archipiélago á los Estados

Unidos mediante una indemnización pecuniaria, cuya cifra quedaba por fijar.

Los delegados españoles hicieron observar que el texto del art. 3.º del protocolo, sin contar la interpretación que el propio ministro de Negocios extranjeros de la república francesa le ha dado en su Memorandum á las potencias, reserva á España el derecho de la soberanía plena y entera sobre las islas Filipinas; y que la demanda que ahora formulan los Estados Unidos no ha sido prevista en las instrucciones que la comisión española ha recibido de su gobierno.

El Sr. Montero Ríos pidió, por consiguiente, que se aplazase hasta el día cuatro toda discusión sobre este punto; para esa fecha cree poder someter á la conferencia las proposiciones del gabinete de Madrid.

La única disculpa que daban los yankees por su actitud es ésta:

“No hemos reclamado á España indemnización pecuniaria, según costumbre constantemente observada por los vencedores con respecto á los vencidos; es por lo tanto natural que pidamos en cambio de compensaciones territoriales por los gastos enormes que nos ha ocasionado la guerra.”

¡Como si no hubiera sido ese el pretexto para pedir la cesión de Puerto Rico!

Los ministros se reunieron en seguida en consejo para tratar tan gravísima cuestión; pero todo era inútil; nada se podía esperar de enemigo tan despiadado.

DÍA 3.—En propia defensa.—Así se titulaba un libro que publicó el Conde de Galarza en contestación al que publicó el general Polavieja titulado *Mi política en Cuba*, y del cual nos ocupamos en su fecha correspondiente.

El antiguo jefe del partido constitucional en Cuba muéstrase dolido de los ataques de que le ha hecho blanco el general Polavieja, y á su vez responde combatiendo con energía la gestión de dicho general.

Del proceder del general Polavieja, de su política en Cuba, de su guerra declarada al Sr. Galarza y también al

partido constitucional, dan fe—según dicho señor—los párrafos de una carta que el señor Conde dirigió al Sr. Cánovas del Castillo.

“Lamento—escribía el 10 de Diciembre de 1891—tener que decir á usted que para esta labor (la de destruir el «movimiento revolucionario» causa principal de las desgracias del presente) no me ha prestado ni presta el general Polavieja apoyo de ninguna clase; al contrario, impulsado por pequeños móviles y completamente equivocado, su gobierno lo juzgo funesto, tanto para la política nacional, como por lo que afecta á la política local. Sobre el terreno he podido convencerme de la responsabilidad que le cabe en muchas de las perturbaciones aquí sufridas.

Urge, pero mucho, venga á gobernar estas provincias un hombre serio y reflexivo, etc.

La obra de España en Cuba.—Se ha censurado tanto la administración española en Cuba, que no está demás recordar algunos datos que demuestran hasta qué punto son erróneas muchas de las aseveraciones que con frecuencia se hacen sin serio fundamento.

De la población total de la isla es urbana el 43,3 y rural el 53,7. La población agrícola es, pues, de 1.000.000 aproximadamente, figurando en este número 250.000 hombres de diez y ocho á sesenta años.

Los insurrectos han reclutado principalmente su gente entre los labradores de las haciendas, pero concediéndoles que sus fuerzas se han elevado á 40.000, se vé que ni aun en el campo representan la mejor parte de la población.

Hay en la isla de Cuba más de 1.200 escuelas de instrucción primaria con unos 83.000 alumnos, lo cual viene á representar un tanto por ciento mayor de alumnos que Méjico, Venezuela, Chile y Brasil.

Hay además en la isla 170 publicaciones periódicas, y en la Habana 20 diarias, 48 semanales y 28 mensuales. La proporción entre las publicaciones periódicas y la población es inmensamente mayor que en cualquiera de las repúblicas hispano-americanas.

En proporción al área de Cuba, excede ésta en comodidades ferroviarias á los mismos Estados Unidos, y á las re-

públicas hispano-americanas en dichas comodidades ferroviarias y en las telegráficas postales.

Respecto á riqueza, se halla la isla de Cuba al lado de los países más prósperos del mundo.

La riqueza por habitante estaba representada el año pasado en Cuba por 531 pesos fuertes, mientras que en los Estados Unidos sólo se elevaba á 407.

El total de los impuestos por cabeza es en Cuba de 15 pesos, mientras que en Chile es de 23, en el Brasil 22, en el Uruguay 20, en Costa-Rica 19 y 16 en la República Argentina.

De aquellos 15 pesos, 6,50 sirven para pagar intereses de la deuda pública, ocasionada por la insurrección de 1868, que importa anualmente 10.500.000; de los restantes 15 millones, 14 se gastan en la isla.

Las deudas públicas eran en 1884 de 170 millones, toda ella procedente de la insurrección del año 1868.

El crédito que ha tenido hasta ahora la isla de Cuba lo demuestra el hecho de que las obligaciones de su empréstito se cotizaban en 1896 en París á 102, ó sea á un tipo más alto que el de las obligaciones de todas las Repúblicas latino-americanas.

DIA 4.—El Imparcial y el Sr. Gamazo.—*El Imparcial*, que tanto ayudó en algunos momentos al Sr. Gamazo, decía de él en un artículo titulado *Signos de los tiempos*, con motivo de su disidencia lo siguiente:

“Nadie ha comprendido aún las razones que haya podido tener el Sr. Gamazo para dimitir últimamente su cargo de Ministro de Fomento. Grandes y poderosísimas han debido ser, porque el prestigio de su nombre, lo mismo que el honor y la conveniencia de la patria, le obligaban á no promover dificultades de ningún linaje al Gobierno de que formaba parte en el gravísimo empeño en que éste se hallaba comprometido con el extranjero.

Pero si esto es así, es decir, si los motivos que le impulsaron han sido tan graves, ¿por qué no los ha publicado desde el primer momento el Sr. Gamazo? etc.,”

DIA 6.—Concentración liberal.— *Discurso del señor Canalejas en Hellín.*— Hallábase muy extendida la creencia de que el Sr. Canalejas reingresaba en el partido liberal, rotas como se hallaban sus relaciones políticas con el general Polavieja.

Añadíase asimismo, tomando pie de una visita hecha al Sr. Sagasta por el general Weyler, que éste se sumaba también con los liberales; y, por último, se afirmaba que el Sr. Romero Robledo tomaba también parte en este movimiento político, que las oposiciones llamaban *conjura*, y los ministeriales y sus pretendidos aliados, *concentración liberal*.

Por este motivo se esperaba con curiosidad el discurso que el Sr. Canalejas pronunció en Hellín, á donde fué con motivo del enlace del redactor del *Heraldo*, D. Tesifonte Gallego.

El Sr. Canalejas, después de hacer historia política retrospectiva en lo referente al asunto principal, dijo lo siguiente, según el *Heraldo*:

“No he de negar yo los grandes afectos que el Sr. Sagasta me inspira, ni nadie desconoce cómo cautivan su cortesía, su afabilidad y la tolerancia de su flexible y agudo entendimiento, aun á sus propios adversarios. Ha sido, desde que el inolvidable Martos me ordenó ingresar á sus órdenes, mi único jefe, y con orgullo recuerdo sus bondadosas deferencias.

„No seré yo, dice, quien establezca abismos, quien se complazca en alargar distancias con el partido liberal.„

Terminó el Sr. Canalejas exponiendo su programa y diciendo, que á la nueva política por hombres nuevos ó por nuevas orientaciones prácticas y positivas, en el gran partido liberal, consagrará todas sus simpatías.

La Comisión de la paz.—Contra-proposición de España.—A la injusta y exagerada exigencia de los yanquis, de que España cediera el Archipiélago filipino, contestó la comisión española con un notabilísimo documento:

“La historia del gobierno de las islas por España, las causas de las varias insurrecciones, el sistema de administración, la influencia y la obra de las órdenes religiosas, el desarrollo del comercio y de las relaciones financieras entre las colonias y la madre patria, eran puntos tratados en el Memorandum español. También pedía éste que los Estados Unidos manifesten su opinión sobre cuál sería, á su juicio, el mejor gobierno para las islas.

„Además, insistía el Gobierno español, en que el texto del protocolo no incluyera entre los puntos de discusión la soberanía de España en Filipinas, y protestaba contra la pretensión de poner á debate en la conferencia asuntos que no estaban especialmente incluidos en el texto del protocolo.”

Al terminarse la lectura de este documento, Mr. Day pidió que se levantase la sesión para que él y sus compañeros pudiesen estudiarle y comunicar su contenido á Washington.

El Memorandum español fué teleografiado á Mac-Kinley por los comisionados yanquis.

DÍA 7. — El emperador Guillermo á España.—El cónsul alemán en Cádiz recibió la noticia de que el emperador Guillermo llegaría de incógnito á dicha capital el 20 del corriente.

El Consejo acordó algunos preparativos para el caso de que este anuncio se confirmase.

En efecto, la noticia llegó á ser oficial, y se anunció que el emperador desembarcaría, ó por lo menos, tocaría en dos ó tres puertos de la península, hasta se habló de que vendría á Madrid, y no faltaron *que esperaban algo* de este anunciado viaje.

A los pocos días se recibió la noticia de que Guillermo se iba directamente á Alemania, porque la emperatriz se hallaba en estado interesante.

DÍA 8.—Trabajos carlistas.—*La Epoca* publicó un telegrama relativo á los trabajos carlistas.

Dice así:

“*París 8* (11'30 m.) — Según noticias recibidas aquí de Londres, que transmito á título de información, por no constarme el grado de exactitud que tengan, D. Carlos ha intentado contratar en aquella plaza un empréstito de diez millones de pesetas, destinado á provocar un levantamiento de sus parciales.

Parece que al principio encontró el pretendiente personas dispuestas á suministrar los fondos; pero las negociaciones han fracasado por exigir los prestamistas la garantía de los bienes personales de D. Carlos y de su esposa y no querer comprometerlos aquél en la empresa.—*Coll.*”

Era cierto; los carlistas quisieron hacer un empréstito con objeto de sumir nuevamente á España en los horrores de la guerra civil. Hasta se jactaron de haberlo conseguido. Afortunadamente no fué así.

DÍA 9.—Gran cruz al General Macías.—*La Gaceta* publicó en esta fecha un decreto concediendo al general Macías la gran cruz del Mérito militar pensionada, por el mérito contraído al rechazar el ataque á la plaza de San Juan de Puerto-Rico.

Comisión de la paz.—Intransigencia de los yankees.—El Ministro de Estado recibió un telegrama del Sr. Montero Ríos dando cuenta de la reunión celebrada por la comisión de la paz.

El telegrama empezaba diciendo que se habían reunido las comisiones, y que los americanos entregaron acto continuo á los españoles la contestación á la proposición y *memorandum* de España respecto de Filipinas.

«En el *memorandum* americano, que es muy extenso, se recogen uno por uno todos los puntos comprendidos en el español, y se pretende rebatir los argumentos en que España se funda para recabar el reconocimiento de su soberanía sobre el Archipiélago.

En suma, que los americanos no presentan nuevos pun-

tos para seguir discutiendo, sino que se contraen á permanecer en las mismas posiciones que ocupaban, exigiendo la cesión de Filipinas y negándose á reconocer la deuda de Cuba.

El *memorandum* americano produjo en los españoles malísimo efecto; y dió ocasión á brevísimo debate, pues los yanquis manifestaron que toda discusión era ociosa en cuanto existía un documento que refutaba cuantas objeciones oponía la comisión española á sus exigencias.»

DÍA 10.—La inmunidad parlamentaria y el Tribunal Supremo.—A la una de la tarde se reunió la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para evacuar la consulta del Gobierno relativa á la procedencia de la reforma de las disposiciones vigentes en punto á la inmunidad parlamentaria.

Se discutió extensamente el dictamen emitido por el fiscal de dicho Tribunal, señor Sánchez Román.

Este dictamen es notabilísima muestra de la gran competencia jurídica de su autor; pero por su mucha extensión, no podemos insertarlo íntegro.

El Sr. Sánchez Román es de opinión que antes, ó á la vez que se acometa la reforma del Código penal, se reforme también, adaptándolo al Código fundamental, el título 1.º del lib. IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de otras reformas en la misma y complementos que se reputen necesarios, tales como el desarrollo legal del párrafo final del art. 47 de la Constitución, relativo á la competencia del Tribunal Supremo para conocer de las causas criminales contra senadores ó diputados á Cortes, sometiendo la resolución del problema á las supremas determinaciones del poder legislativo.

El acuerdo de la sala fué:

«Infórmese de conformidad con lo propuesto por el fiscal en la conclusión de su dictamen, del cual se eleve al Gobierno de Su Majestad copia certificada, y en seguida al presidente del Consejo de Ministros.»

Honor á los héroes.—*La Gaceta* publicó una Real

orden circular disponiendo se condujesen á la península los restos de los generales Santocildes y Vara de Rey, y del soldado Eloy Gonzalo García, muerto gloriosamente en Cuba, y se les diese enterramiento en la basílica de Atocha.

El ministerio de Marina dictó otra disposición análoga respecto de los restos del capitán de navío Sr. Bustamante, muerto á consecuencia de las heridas recibidas en el sitio de Santiago de Cuba, y disponiendo recibiese digna sepultura en el panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Estas disposiciones fueron muy aplaudidas y se elogió mucho á S. M. la reina, á la cual pertenecía la iniciativa.

DÍA 12.—Congreso administrativo.— En esta época ocurría una cosa muy original. Todo era hablar mal de los congresos, de los políticos, de los diputados, etc., y todo el mundo, comerciantes, industriales y empleados, se dedicaban á la *congresomanía*. En esta fecha se inauguró en Madrid el *Congreso administrativo*. Sus propósitos eran buenos: mejorar la administración y la suerte de los empleados. Hubo muchos discursos, pero se desnaturalizó el objeto del Congreso, llegando hasta hablar del *regionalismo*. Afortunadamente, el Sr. Francisco Rodríguez y otros oradores combatieron duramente tales proposiciones.

DÍA 13.—Cámara agrícola del alto Aragón.— Se celebró en Barbastro la reunión magna de dicha Cámara agrícola, presentándose en ella extenso y concienzudo mensaje dirigido á las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Ligas de productores, sindicatos, gremios, centros y círculos de labradores, industriales y comerciantes, etc.

El criterio general que sostiene este documento, redactado por el notario Sr. Costa, se hallaba condensado en los siguientes párrafos:

“En suma de todo y como resultado: una revolución más honda que cualquiera de las que con tanto aparato se han hecho hasta ahora en España.”

Con este programa quería la Cámara agrícola del alto Aragón constituir *un partido que llegase á realizar algún día el gobierno del país por sí mismo*.

DÍA 14.—Los regionalistas en Palacio.—La comisión catalana, portadora de un mensaje para la reina solicitando reformas descentralizadoras, llegó á Madrid y fué recibida en audiencia en Palacio.

La comisión entregó á S. M. dicho mensaje.

La síntesis del documento abarca tres puntos principales; á saber: elección por gremios, clases y corporaciones, de los Ayuntamientos y Diputaciones y del Senado; división del territorio nacional en grandes regiones dotadas de una amplia autonomía administrativa; conservación de la unidad política á cargo del poder central.

DÍA 15.—En defensa de la escuadra de Cervera.—En esta fecha publicó la notable revista *El mundo naval*, tomándolas de *La Epoca*, una serie de cartas dirigidas por un general de marina á un personaje de la corte—mucho antes del desastre naval—poniendo de manifiesto las deficiencias de nuestro poder marítimo y vaticinando el resultado que para España tendría la lucha con los Estados Unidos. Las cartas (que según referencias muy autorizadas fueron dirigidas por el almirante Cervera al ministro de Marina, Sr. Bermejo), son interesantísimas, y constituyen una firme defensa del honor y del patriotismo de nuestros marinos.

Las últimas son estas:

Desde Cabo Verde. El 22 de Abril decía el Comandante de la escuadra.

«La sorpresa y estupor que ha causado á todos la orden de marchar á las Antillas es imposible de pintar, y en verdad tienen razón, porque de esta expedición no se puede esperar más que la destrucción total de la escuadra ó su vuelta atropellada y demoralizada, cuando aquí, en España, podría ser la salvaguardia de la patria. Se habla de planes, y por más que he hecho para que se formaran, como era juicioso y prudente, no he obtenido la menor satisfacción á mis deseos. ¡Que me han facilitado cuanto he pedido! El *Colón* no tiene sus cañones gruesos, y yo pedí los malos si no había otros; las municiones de 14 centímetros son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuosos del *Vizcaya* y *Oquendo*; no hay medio de reoar-

gar los casquillos del *Colón*; no tenemos un torpedo Bustamante, no hay plan ni concierto, que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de estos buques sólo ha sido hecha en el *Infanta María Teresa* y el *Vizcaya* cuando han estado fuera de España; en fin, esto es un desastre, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quizás todo podría aún cambiar! Pero presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruina y desolación de la Patria.

El *Vizcaya* no anda nada ya, y es un grano que le ha salido á la escuadra.

Y no insisto más; considero ya el acto consumado, y veré la mejor manera de salir de este callejón sin salida..”

«*San Vicente (Cabo Verde) 24 de Abril de 1898.*—Acaba de llegar el telegrama mandándonos salir, y doy orden de trasbordar del *Cádiz* á estos buques carbón, viveres, gente y la artillería de los cazatorpederos que está en el *Cádiz*.

Pensaba haber salido sin rellenar del todo los buques; pero quedándose el *Cádiz* no he querido salir sin la mayor cantidad de carbón posible. Veremos si puedo salir mañana.

Como ya es un hecho consumado, no insistiré sobre el juicio que me merece. ¡Quiera Dios que no sea profeta, como lo he sido cuando decía que para fines de Abril no estarían listos el *Pelayo*, *Carlos V*, *Victoria* y *Numancia* ni el *Colón* tendría sus cañones gruesos, como no fueran los defectuosos, ni tendríamos municiones de 14 centímetros de las nuevas para batirnos, etc., etc.

Con la conciencia tranquila voy al sacrificio, sin explicarme ese voto de los generales de Marina (1) contrario á mis opiniones.

Un telegrama de Villamil.—*Día 22 Abril 1898.*—

(1) A esta Junta asistieron diez y ocho generales de Marina, de los que catorce opinaron por la inmediata salida de Cabo Verde de la escuadra del Almirante Cervera. Opinaron en contra de la salida, mientras dicha escuadra no estuviese reforzada con el *Pelayo*, *Carlos V*, *Alfonso XIII*, *Lepanto* y los tres destroyers que quedaban en la Península, los Generales Gómez Imaz y Lazaga.

Los Generales Butler y Mozo se inclinaron á esta última opinión, pero de un modo condicional, subordinándola á la apreciación del Gobierno respecto de la necesidad de la salida de la escuadra.

Madrid.—Práxedes Sagasta.—Ante trascendencia que tendrá para la patria el destino dado á esta escuadra, creo conveniente conozca usted por el amigo que no teme las censuras que, si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro como estéril y contraproducente para el término de la guerra, si no se toman en consideración las repetidas observaciones hechas por su Almirante al Ministro de Marina.—*F. Villaamil* „

DIA 17.—Imposición del Toisón á Mr. Felix Faure.—El Gobierno español, en testimonio de afecto por los servicios prestados á España, concedió el Toisón de oro al presidente de la república francesa Mr. Félix Faure. En esta fecha se verificó la ceremonia de imponerle la condecoración, acto para el cual fué designado el Sr. Montero Ríos, que ya pertenecía á dicha orden.

Reunidos en un salón del Eliseo (dijo un testigo presencial) el marqués de Novallas leyó la carta real, por la que se elige y nombra á Mr. Felix Faure, caballero cofrade de la orden del Toisón. La carta está redactada en francés del siglo XV. Terminada su lectura, el Sr. Montero Ríos de pie y dirigiéndose al presidente, díjole en francés lo que copio traducido:

“Don Alfonso XIII, rey de España, jefe y gran maestre de la orden, y en su nombre y durante su menor edad, doña María Cristina, reina regente del reino, deseando dar á V. E. una muestra del elevado aprecio que V. E. le inspira y congratulándose de veros contribuir al brillo y grandeza de esta insigne orden, os hace caballero cofrade. ¿Lo aceptáis, y prometéis lo que S. M. espera de V. E.?”

Mr. Faure contestó: «Lo acepto y lo prometo,» añadiendo varias frases de agradecimiento dirigidas al rey y á la regente por la honra que le dispensaban, y de alabanza al Sr. Montero Ríos por la digna manera como había cumplido su misión.

Entonces el Sr. Montero Ríos, tomando de manos del marqués de Villalobar el collar, acercóse al presidente para

ponérselo al cuello con ayuda del gran duque Wladimiro, diciendo:

“La Orden recibe á V. E. en su amable compañía. En señal de lo cual, señor presidente, se os pone este collar. Plugue á Dios que V. E. lo lleve por luengos años para honra y gloria suya.»

Después de abrazar y besar en el hombro Mr. Faure al Sr. Montero Ríos y al gran duque Wladimiro, de quienes desde hoy es primo y cofrade, y de sentarse todos los concurrentes, que habían permanecido en pie durante la ceremonia, el marqués de Novallas dió lectura del acta, que en dos ejemplares firmaron monsieur Faure, Montero Ríos, el gran duque Wladimiro, León y Castillo, Dupuy, Delcassé, Novallas, Villalobar y Crozier.

Según dispone el ritual, el acta fué firmada con una pluma arrancada del ala de un cisne vivo.

La ceremonia terminada, el Sr. Montero Ríos y los marqueses de Novallas y Villalobar fueron conducidos á la embajada con los mismos honores que á su ida al Elíseo.

Después hubo banquete y recepción brillantes.

DIA 20.—La asamblea de Zaragoza.—Verificóse en este día la constitución de esta Asamblea de las Cámaras de Comercio, que tanto dió que hablar, no sólo por la importancia que tuviese sino además por la que los periódicos de gran circulación le dieron.

Se reunieron unos noventa representantes de diferentes puntos de la península, y designada mesa interina, el señor Paraíso representante de la Cámara de Comercio de Zaragoza, pronunció un discurso que comprendía los propósitos de la Asamblea.

Después que hablaron otros varios se constituyó la mesa en esta forma:

Presidente, Sr. Paraíso, de la Cámara de Zaragoza; vicepresidente, Sr. Pérez Surbe, de Cartagena; Ruiz de Velasco, de Madrid; Gasol, de Barcelona. y Olano, de Bilbao. Secretarios, Sr. Rusiñol, de Barcelona; Alba, de Valladolid; Didier, de Málaga, y Boullosa, de Vigo.

En seguida se pasó á nombrar la comisión-ponencia que había de unificar todas las conclusiones, acordándose

que en ella figurara un representante de cada Cámara. Esta comisión se dividió en las cinco subcomisiones siguientes:

Reorganización política y administrativa: formada por los Sres. Alzola, Alba, Clot, Rodríguez, Laporta y Capicheli.

Hacienda: formada por los Sres. Espinós, Madolell, Odrizola, Vázquez, López y Valor.

Fomento: por los Sres. Curbera, Redondo, Bellido, Ibran y Forcada.

Justicia: los Sres. Virgili, Echevarría, Chavarría, López Trigo y San Román.

Guerra y Marina: los Sres. Lacave, Orbea, Casauovas, Rivas y Segerdahl.

* * *

No negaba la generalidad de las gentes buen deseo á estos señores asambleístas (aunque no todos eran guiados por los mismos móviles); pero se decía que tenían sobra de presunción y falta de autoridad. En efecto; sin dudar de su honradez de propósitos, resultaba que, como si ellos fueran impecables, censuraban las mismas corruptelas, los mismos abusos de que ellos mismos estaban llenos, y á los cuales debían algunos su posición.

Clamaban contra la política y no hacían ellos más que politiquear. De alguno se decía que hablaba pestes contra la representación parlamentaria y había abrumado á cartas—él ó persona de su familia—al Sr. Sagasta para que le hicieran diputado. Hablaban otros contra la acumulación de sueldos y ellos no desperdiciaban ripio.

El Imparcial y *El Liberal* emplearon en loor de esta Asamblea sus más entusiásticos calificativos, suponiendo que de ella podía salir la regeneración de España.

El Heraldo echó una de cal y otra de arena. *El Nacional* dijo lo siguiente:

“Pena más que otra cosa sugiere esta Asamblea, porque de ella se saca la convicción de que no algo, sino todo, está podrido en Dinamarca.

„Se culpa de charlatanismo á los políticos, y lo de Zaragoza no es más que un ataque agudísimo de charlatane-

ría. No consiste ésta en que los discursos sean breves—en la Asamblea se ha acordado que no excedan de diez minutos—sino en que todo el mundo, á tontas y á locas, se crea capacitado para hablar de todo lo que no sabe.

„Suele decirse que es un disparate que un hombre político sea aplicado indistintamente á cualquier ministerio. ¿Qué diremos ahora de esos comerciantes que se aplican á resolver absolutamente todas las cuestiones del Estado? Será, en efecto, ridículo que un Capdepón sirva lo mismo para Ultramar que para Gobernación y que para Gracia y Justicia; pero, y un Forcada, dictador en Hacienda, en Guerra, en Marina, en Estado, en Gracia y Justicia, en Fomento, en Gobernación, ¿no es mucho más ridículo?

„Pues eso es la Asamblea de Zaragoza. Si esto fuese un país mal gobernado, pero sano en el fondo, las Cámaras de Comercio discutirían y acordarían sobre relaciones mercantiles, poniéndose de acuerdo para la inspiración de un arancel; sobre cuestiones bancarias y de crédito; sobre tribunales de comercio; sobre relaciones entre el capital y el trabajo; sobre el seguro mercantil; sobre garantías contra la mala fe en las quiebras; sobre la enseñanza del comercio; sobre transportes y mercados, etc. La cuestión general financiera no la tratarían sino para exponer sus quejas contra el sistema tributario y el fisco.

„Pues lo contrario de esto es lo que se va á hacer ó se está haciendo en Zaragoza. De asuntos verdaderamente mercantiles, ni media palabra. En cambio, se discute sobre las clases pasivas, sobre el Tribunal de Cuentas, sobre enseñanza universitaria, sobre Guerra, sobre Marina... y sobre la renta del Excusado.

„Y dicen muy ufanos los asambleístas que ellos representan la verdadera voluntad de su clase en contra de la amañada representación parlamentaria. Nosotros no sabemos qué son los representantes de las provincias; á los de Madrid sí los conocemos, y apostamos la cabeza á que el comercio madrileño no se cree completa ni siquiera dignamente representado por esos señores.

„¡Regenerador el Sr. Ruiz de Velasco, echado del Círculo de la Unión Mercantil por no sabemos qué historias de nuestro Ayuntamiento! ¡Regenerador el Sr. Clot, cuya úl-

tima victoria municipal consistió en una reducción del impuesto á las muestras de las casas de préstamos "industria humanitaria y filantrópica", según él! ¡Regenerador el Sr. Forcada, maestro cantor de las Compañías de ferrocarriles en sus relaciones con el comercio!,,

DÍA 22.—La asamblea de Zaragoza.—*Primera sesión.*—Abierta ésta, el Sr. D. Pablo Alzola, de Bilbao, presidente de la comisión del cuestionario, propuso como base de todas las conclusiones la afirmación de la unidad de la patria, como idea superior á todas, sin distinciones de escuela.

(Aprobóse por aclamación).

Un secretario da lectura al dictamen de la subcomisión de organización política y administrativa, concebido en los siguientes términos:

«Régimen representativo, sinceramente practicado por los organismos provinciales y municipales.—Extender el actual sistema electoral á la representación de clases, incluso la obrera.—El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados á Cortes.—Se considera necesario y urgente conceder á las provincias y Municipios amplia descentralización económica y administrativa.—Al efecto, se reorganizarán estos organismos para llenar aquel fin.—Las provincias podrán formar agrupaciones respectivas, con la conformidad de la mayoría de los Ayuntamientos interesados.

»Agrupaciones de los pueblos hasta constituir Municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia, donde, por sus condiciones especiales, se exige un régimen excepcional.

»Creación de grupos de comisiones permanentes en los Ayuntamientos de capital de provincia y pueblos de más de diez mil habitantes, que se encarguen de la administración municipal, fuera de los períodos de sesiones que marcará la ley.

»Supresión de las juntas municipales.

»Los alcaldes, sin excepción, serán elegidos por los Ayuntamientos.

»Incompatibilidad de los cargos de diputado y senador

electivo, con los de empleados administrativos y con los de presidente y consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito y otras subvencionadas por el Estado.

» Los cargos de senador y diputado no confieren categoría administrativa ni habilitarán para desempeñar destinos públicos.

» Creación de la carrera de administración civil del ramo en que no lo esté todavía.

» Establecer el ingreso por oposición con propuesta unipersonal, inamovilidad y responsabilidad en los empleados públicos, simplificando el expedienteo.

» Todos los cargos de los servicios del Estado, incluso los de director general, tendrán carácter técnico, proveyéndose en las respectivas carreras, reservando como nombramiento político exclusivamente los de ministro de la Corona y los de subsecretario.

» Mejoramiento de la clase obrera, llevando á cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países.»

El Sr. Alzola apoyó brevemente el dictamen, y después de alguna discusión, fué aprobado.

DÍA 23.—La Asamblea de Zaragoza.—*Segunda sesión.*—El Sr. Pérez, delegado de Cartagena, ocupó la presidencia.

Procédese á la lectura de las conclusiones relativas á Fomento, las cuales están divididas en tres grupos.

El Sr. Alzola, presidente de la comisión, las apoyó con brevedad.

Sin debate alguno, quedó aprobado el primer grupo, que estaba redactado en esta forma:

«Instrucción pública. Efectividad del presupuesto de enseñanza elemental gratuita y obligatoria. Transformación de la instrucción pública general dándole un carácter positivo y práctico, reduciendo el número de Universidades, creando escuelas de agricultura y de aplicación á las diferentes industrias, y favoreciendo la actual carrera de comercio. Reorganización de estudios en todos los órdenes escolares, y radical reforma en los abusos que vienen cometiéndose en la imposición de libros de texto.»

* * *

El segundo grupo estaba redactado así:

«Fomento de la riqueza nacional Protección directa á construcción de canales y pantanos. Crédito agrícola en la forma más sencilla y asequible á los pequeños labradores. Fomento de la agricultura, industria y ganadería nacional y de la inmediata repoblación de montes. Autorización del libre cultivo del tabaco en todas las regiones de España. Supresión de las Juntas de agricultura, industria y comercio en las poblaciones donde existan Cámaras de Comercio ó Agrícolas, concediendo á éstas personalidad propia, mediante una reorganización análoga á la que tienen en el extranjero. Tratado de propiedad intelectual con las repúblicas hispano-americanas. Reducción de las ventajas otorgadas á los concesionarios de privilegios de importación.»

Las conclusiones de este grupo fueron aprobadas después de un ligero debate con una enmienda en que quedó suprimida la palabra «libre», referente al cultivo del tabaco.

Acto seguido se dió lectura al tercer grupo. Este decía así:

«Vías terrestres y marítimas.—Revisión general por una junta, en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las cuales elegirán por sí mismas sus delegados, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos problemas afecten á los intereses que aquéllas representan. Ejecución urgente de ferrocarriles secundarios. Reorganización de las juntas de obras de puertos y modificación de las disposiciones vigentes sobre practicajes. Protección á la construcción de buques en España y primas á la navegación de altura.»

El párrafo primero quedó aprobado casi sin discusión.

Respecto al punto de ferrocarriles habló únicamente el Sr. Forcada.

Con algunas observaciones del Sr. Orbea, se aprobó asimismo el segundo

*
* *

Dióse en seguida lectura del dictamen de guerra y marina, que decía así:

„Primero. Servicio militar obligatorio sin redención ni sustitución.

„Segundo. Reorganización completa de los servicios del ejército y la marina, procurando la mayor economía compatible con las necesidades de la defensa nacional y el mantenimiento del orden.

„Tercero. Revisión de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por una junta designada al efecto, y en la que tengan representación todos los institutos del ejército y de la armada.

„Cuarto. Las construcciones navales se harán por la industria particular de la nación.

„Quinto. Refundición de los ministerios de Guerra y Marina en uno solo.

„Sexto. Incorporación al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de todo lo concerniente á la marina mercante.,,

También este dictamen fué aprobado tras alguna discusión.

Dimisión del general Blanco.—El jefe del gobierno transmitió por el cable al capitán general de Cuba el decreto en que se le admitía la dimisión.

Los términos de esta disposición eran los siguientes:

«Tomando en consideración las razones expuestas por el capitán general de ejército D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, en nombre de Mi augusto Hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en admitirle la dimisión de los cargos de gobernador general y capitán general de la isla de Cuba, quedando altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado.

»Dado en Palacio á veintitrés de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.»

DÍA 24.—Comisión de la paz.—Intransigencia de los yanquis.—Se celebró Consejo de ministros, que fué importante.

Comenzó por la lectura de un despacho del Sr. Montero Ríos, proponiendo una última gestión, á fin de apurar todos los recursos imaginables en defensa de los intereses de España.

Hubo ministro que se inclinaba por aceptar y poner en práctica la indicación del Sr. Montero Ríos; pero sostuvo este parecer tan sólo el tiempo que tardó en conocer detalles importantes del último *memorandum* de los americanos, del cual dió lectura el duque de Almodóvar.

—La lectura—nos dijo un ministro—dejó una impresión de pena y de amargura en el ánimo de todos.

Los americanos se desentienden de toda razón.

Dicen—entre otras cosas—que rechazan la proposición de arbitraje, porque este medio se utiliza cuando se trata de naciones iguales; pero entre vencedores y vencidos no hay esa igualdad, y toda diferencia se dirime por la voluntad del vencedor, que es el más fuerte.

Esta afirmación es la que sirvió de base principalmente para que el Gobierno no quisiera intentar nuevas dilaciones, que estimó habían de resultar totalmente estériles.

—Hay que acabar cuanto antes, dijeron otros ministros. Con una dilación más, nada vamos á conseguir en beneficio de nuestro país, y nos exponemos á que la ambición de los yankees empeore todavía las condiciones de la paz, puesto que se desconoce la razón y el derecho, y no hay más ley que la del más fuerte.

Prevaleció este criterio, y se designó una ponencia de los ministros de Estado y Ultramar para que redactaran el telegrama de contestación al Sr. Montero Ríos.

Los ponentes se apartaron en el acto de sus compañeros, redactaron el despacho y fué aprobado.

Acuerdo de suscribir la paz.—Quedó resuelto en principio. Las diferencias de criterio manifestadas en anterior Consejo sobre si el Gobierno estaba autorizado para renunciar la soberanía de España en Filipinas, pudieron armonizarse por la condición que los norteamericanos

consiguaban de que el tratado de paz era *ad referendum*, con arreglo á las leyes de cada país.

El gobierno americano llevaría el convenio al Senado de su país, y el de España sometería el tratado á la aprobación de las Cortes.

Asamblea de Zaragoza.—En esta sesión se aprobó el dictamen de la comisión de Justicia, que decía así:

1.º Reorganización de la carrera jurídica con independencia absoluta del poder gubernativo.

Ingreso en la carrera por oposición.

Separación efectiva de las carreras judicial y fiscal.

Reforma de los preceptos legales, relativos á la responsabilidad de jueces y magistrados, facilitando el modo de ejercerla, y no reduciéndola á una facultad puramente ilusoria.

2.º Reforma en el procedimiento.

Jurisdicción mercantil con tribunal y ley de enjuiciamiento especial.

Administración de justicia rápida y económica, castigando con penas aflictivas al litigante insolvente declarado temerario.

DÍA 15.—Asamblea de Zaragoza.—Se aprobó en esta sesión el dictamen de Hacienda que decía así:

Primera parte.—1.º Unificación de la Deuda pública sobre la del respeto á los derechos de los acreedores del Estado.

2.º Estimular la declaración exacta de toda riqueza inmueble é industrial por medio de reformas en los procedimientos para la imposición y reparto.

3.º Reforma radical é inmediata de las Ordenanzas de Aduanas á fin de simplificar sus trámites.

4.º Los derechos pasivos se limitarán en adelante á los funcionarios que se vean en la precisión de retirarse por absoluta imposibilidad física ó edad muy avanzada.

5.º Se procederá á hacer un balance general de la situación financiera del Estado, y deberán suprimirse aquellos derechos transitorios y de guerra, que por su gravamen insoportable ó por haberse originado descenso en el importe de la renta, han resultado contraproducentes.

6.º Reducción de los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación absoluta y efectiva de los presupuestos.

7.º Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos y anulación de los que adolezcan de falta de base ó resulten altamente lesivos para el Estado ó para las clases contribuyentes.

Es imposible dar idea en tan reducido espacio de los discursos y opiniones que en esta asamblea se escucharon. Hubo mucho fuego, muchas exclamaciones y sobre todo acusaciones durísimas contra los políticos de todas procedencias.

DÍA 26.—La Asamblea de Zaragoza.—Últimos acuerdos.—«Se convino en dirigir un mensaje á S. M. la reina consignando en él todas las conclusiones, tanto aquellas que pudieran implantarse en seguida por el poder ejecutivo, como las que, representando una aspiración de la asamblea, exigiesen para ser realizadas el concurso del poder legislativo.»

Las tareas de la asamblea terminaron con un banquete y función de gala en el teatro.

DÍA 28.—La firma del tratado de paz.—Día tristísimo fué éste para España. La exigente avaricia de los americanos se impuso, y perdimos todo nuestro imperio colonial. En este día se firmó el tratado de paz.

Véase cómo lo refrieron los correspondientes:

«Esta tarde se han reunido las comisiones española y americana.

La reunión empezó á las dos y media, y no ha durado sino treinta minutos.

El Sr. Montero Ríos ha protestado en nombre de España de la interpretación dada en Washington al tercer artículo del protocolo referente á Filipinas, cediendo ante la fuerza por la imposibilidad que tiene España de resistir, y para evitar nuevos derramamientos de sangre.

En estas condiciones, los comisionados españoles se declararon dispuestos á firmar el tratado de paz.

Este es el resumen de las frases pronunciadas por el Sr. Montero Ríos.

La comisión americana acusó recibo de la aceptación de España, y pidió una nueva reunión, que se dedicará á deliberar sobre las diversas cláusulas secundarias y cambio de firmas del protocolo. Con esta última reunión, terminarán estas depresivas entrevistas.»

La nota oficiosa de la sección, dada por la Agencia Fabra, decía así:

«Al comenzar la sesión, los delegados españoles declararon que, manteniendo bajo el punto de vista jurídico la interpretación dada por los mismos al artículo 3.º del Protocolo, se inclinan ante la fuerza y aceptan las condiciones impuestas por los americanos; es decir, el abandono de la soberanía española sobre Filipinas y el Archipiélago de Joló por una indemnización de veinte millones de dollars.

Esta indemnización no ha podido ser rechazada por los españoles porque, según la interpretación de los americanos, forma un todo con la proposición de estos últimos, y no puede desglosarse de ella. El secretario español y el secretario americano, han quedado encargados de redactar el artículo del Tratado, mencionando la aceptación, por parte de los españoles, de las conclusiones impuestas por los americanos.»

*
*
*

En cuanto el duque de Almodóvar recibió el despacho del Sr. Montero Ríos, fué á ponerlo en conocimiento del presidente del Consejo.

La impresión que en ambos produjo la noticia del despojo, fué terrible, á pesar de tenerlo ya por descontado.

El Sr. Sagasta no podía ocultar su indignación, que se revelaba en frases de honda amargura.

«Los comisionados españoles—nos decía—han luchado cuanto les ha sido posible por hacer respetar la base tercera del protocolo, y han defendido con verdadero tesón los derechos incontestables de España; pero ante el *ultimatum* presentado por los norteamericanos para que cediésemos Filipinas ó nos atuviéramos á las consecuencias de una ruptura, han tenido que optar por admitir cuanto se

les ha exigido dentro de los términos del protocolo, consignando, naturalmente, que sólo firmaban bajo la imposición de la fuerza.

„Esa protesta les fué leída á los comisionados yankis en el *Memorandum* presentado por los españoles en la sesión de ayer, pues era imposible consignarla en el tratado por considerar que lo desvirtuaría.„

No había otro remedio.—Aunque muy ligeramente fué emitida por alguien la idea de que los comisionados españoles se retiraran sin firmar el tratado de paz en vista de las injustas exigencias de los yankis, los cuales, á las razones de los españoles, no contestaban más que con la frase “queremos,„ ó “no queremos,„ amenazando constantemente con reanudar la guerra; por eso la retirada de los españoles hubiera acarreado nuevas catástrofes á la patria.

Le Temps decía lo siguiente:

“La verdadera dignidad aconseja inclinarse ante la cruel necesidad, no sin protestar con energía contra la conducta de los Estados Unidos.

Sería pueril no firmar un tratado que implica los más dolorosos sacrificios, cuyas condiciones no es dado modificar al patriotismo ni al valor de los españoles.

„Retirarse los comisionados españoles sin firmar el documento de la paz, sería inspirarse ante todo en un interés personal, esquivando la responsabilidad individual y poniéndose en el riesgo del terrible azar de nueva ruptura, que no había de modificar las condiciones draconianas impuestas por los Estados Unidos.

„El pueblo americano es un vencedor implacable, y su conducta motivará censuras generales.

„Es preciso elevar ante el mundo civilizado la protesta del débil aplastado por el fuerte.„

*
*

En Madrid, hay que ser francos; sea porque la opinión tenía descontada esta solución, ó por lo que fuera, produjo la noticia muy escasa ó ninguna impresión. Los teatros estuvieron aquella noche concurridísimos, y en alguno, en que hubo estreno, no cabía la gente, y eso que España perdió aquel día lo siguiente:

Pérdidas de España.—Los siguientes territorios:
Cuba.—118.883 kilómetros, con 1.631.690 habitantes.
Puerto Rico.—9.315 kilómetros, con 798.570 habitantes.
Filipinas.—296.182 kilómetros, con 7.832.719 habitantes.
Total.—422.330 kilómetros, con 10.262.979 habitantes.
 ¡Pobre España!

DÍA 30.—La Asamblea de Zaragoza.—El mensaje á la regente.—La comisión de la asamblea llegó á Madrid y visitó á S. M. la reina regente para entregarle el mensaje acordado por dicha asamblea.

Por su extensión no podemos incluírle aquí.

Sus conceptos principales eran:

“Protesta enérgica contra los Gobiernos que nos han traído al actual desastre; ratificación de la unidad nacional; ofrecimiento sin límites del auxilio de los elementos representados en la Asamblea para la reconstrucción de España, por la que, dice el documento, daremos nuestros hijos para el ejército y nuestro dinero para el presupuesto; pedir cuenta estrecha de los errores cometidos, de la sangre derramada y de los caudales despilfarrados; declaración de que los políticos que hasta ahora han gobernado á España son inhábiles para la obra de la reorganización; exigir un balance inmediato de la hacienda pública; ejercicio sincero del sufragio; reducción de los gastos públicos; descentralización administrativa; reorganización del ejército y la marina, y que la justicia y la administración sean independientes de la política.”

Con los individuos que componían la mesa, los señores Paraiso, Pérez Surbe, Ruiz de Velasco, Gassol, Olano, Rusiñol, Alba, Nagel Disdier y Pérez Boullosa, fueron los comisionados de provincias Sres. López Trigo, de la Coruña; Fariñas, de Vigo; Alzola, de Bilbao; Macpherson, de Cádiz; Echevarría, de Granada, y Madolell, de Málaga.

El presidente, Sr. Paraiso, portador del mensaje-resumen de los acuerdos de la asamblea, hizo entrega á S. M. del documento manuscrito y firmado, previas algunas frases, en las que procuró sintetizar los deseos de las representaciones del comercio y de la industria de España.

S. M. la reina contestó al Sr. Paraiso en términos muy expresivos, diciendo que había seguido con verdadero interés las deliberaciones de la asamblea, y que tendría muy presentes los deseos manifestados por la comisión representante del comercio y de la industria nacional.

La Comisión salió muy satisfecha.



SR. D. BASILIO PARAISO

Presidente de la asamblea de Zaragoza.

La inmunidad parlamentaria.—Dictamen del Consejo de Estado.—Esta cuestión se resolvió con un dictamen aprobado por el Consejo de Estado (le redactó el Sr. Danvila), cuya parte dispositiva dice así:

1.ª La inviolabilidad é inmunidad parlamentarias forman parte esencial del régimen constitucional y parlamentario, pero deben circunscribirse á los hechos y casos

en que directa ó indirectamente pueda menoscabarse la libertad é independencia de los representantes de la nación.

2.ª Los senadores y diputados á Cortes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al ejercicio de su cargo, si son hallados «in fraganti», ó cuando no estuvieran reunidas las Cortes, por virtud de la regia prerrogativa, dando en todo caso cuenta al Parlamento para su conocimiento y resolución.



MES DE DICIEMBRE

DÍA 1.º — Silvela pide el poder. — *El Liberal* publicó unas declaraciones del Sr. Silvela, que se limitaban en realidad á pedir con urgencia que cayesen los liberales. Los principales párrafos decían:

“Causa de utilidad pública, de defensa nacional, es la *eliminación* de ese Gobierno, al cual no hacemos tan inconsciente al dolor de su situación, ni tan irreverente con la opinión, que no facilite esa obra de saneamiento dándose por muerto y pidiendo él mismo su cristiana sepultura.

„No es posible creer lo que los periódicos atribuyen al Sr. Sagasta, es, á saber: que reunirá las Cortes lo más tarde posible, tal vez entrado Enero, dificultando así el cambio de política y las elecciones generales que serán su consecuencia. *La hora de quedar firmada la paz, es la última hora de la existencia en el Gobierno del Sr. Sagasta.*

„No hay, dentro de la política española, otro término de solución *que el llamamiento al poder del partido conservador, tal y como hoy está constituido, sin aguardar á que se le*

sumen y se le identifiquen nuevas agrupaciones, por respetables y dignas que sean.,,

(Aludía á los Sres. Canalejas, Romero y general Weyler, de los cuales se creía trataron de sumarse al partido liberal.)

A esto contestó *El Correo*:

“Resulta de este artículo, como del que publicó ayer *El Tiempo*, que el Sr. Sagasta era un elemento utilizable sólo mientras se tramitaba la guerra y se seguían las negociaciones de la paz; es decir, mientras había grandes dificultades y se corrían tales riesgos, que muchos creyeron podrían traducirse en conmociones interiores, que por fortuna no se han realizado.,,

DÍA 2. — El Gobierno y la asamblea de Zaragoza. — Se celebró Consejo de Ministros.

El presidente planteó la cuestión promovida por el mensaje de la asamblea de Zaragoza, poniendo á debate este interesante punto.

Después de leer con gran detenimiento el mensaje, el Sr. Sagasta manifestó que todos los extremos que abraza el cuestionario pueden llevarse á la práctica, unos inmediatamente y los demás en el período de tiempo que demanda su desarrollo.

Sobre la creación del ministerio de Comercio, el Gobierno había pensado ya en llevar á cabo la reforma, dividiendo en dos el de Fomento en cuanto se suprimiera el de Ultramar.

La implantación del servicio militar obligatorio será otro de los extremos en que se ocupe en breve el ministro de la Guerra.

De los restantes asuntos comprendidos en el cuestionario, se ocupó igualmente el Consejo, aceptándolos.

Para comenzar la tarea, el Consejo empezó por desglosar la parte del mensaje correspondiente á cada departamento, á fin de que los asuntos á ellos concernientes sean abordados á medida que las reformas en los ramos respectivos vayan llevándose á la práctica ó sean presentados á las Cortes en forma de proyectos de ley.

Un libro del conde de Galarza.— Se titulaba *En defensa propia*, y tenía por objeto contestar á las afirmaciones que, en el suyo, había hecho el general Polavieja. El libro está hábilmente escrito, y los cargos hechos al citado general son bastante duros.

DÍA 4.— Importantes declaraciones de Weyler.—Aparte de defender su gestión en Cuba, sus principales manifestaciones, en las que se veía que, si no estaba mudo con el Sr. Sagasta, le faltaba poco, son las siguientes:

“Del partido liberal me alejaba la cuestión de Cuba, y ya no existe. Al partido conservador circunstancialmente me unía la cuestión de Cuba y la persona del Sr. Cánovas. Al desaparecer ésta, y al abandonar sus sucesores el programa del jefe, aun en tal punto, ¿qué me puede quedar de común con tales hombres? Nada, ni siquiera el reconocimiento por parte de ellos, de los favores que les hice en la obra de la pacificación.

„Ni del Sr. Sagasta, ni de los liberales, me separan género alguno de incompatibilidades de conciencia y de diferencias de opinión, de esas que no se pueden salvar. Siempre estuve sin figurar nunca en partido determinado, más cerca de las soluciones liberales y democráticas, que de las soluciones reaccionarias, que repudian mi historia, y mi significación, y mis servicios, y hasta mi posición en el ejército.

„Lejos de mi ánimo, como lejos de las resoluciones del Sr. Sagasta, alentar tenebrosas conjuraciones y complots, que sólo existen en la imaginación del que ve con ira escapársele el poder. Lo que haya de suceder, sucederá á la luz del día, ante las Cortes.

„Hombres civiles hay, el uno separado del partido liberal, el otro separado del partido conservador — á éste me unen grandes vínculos de gratitud—que pudieran ser fuerzas de valía para la constitución de un Gobierno con voluntad para resolver los problemas del porvenir.

„A ese Gobierno no le negaría yo mi concurso. „

DÍA 5. — Mensaje de Mac-Kinley. — Nueva ofensa á España.— En esta fecha dirigió Mac-Kinley

un mensaje á las Cámaras, y al tratar de la guerra con España en la forma que es de suponer, refiriéndose á la explosión del *Maine*, consignó las siguientes frases, que constituían una injuria para España.

“Esa catástrofe, en el momento en que el Gobierno de los Estados Unidos se hallaba empeñado en una misión de carácter internacional, cortés y amistosa, perturbó profundamente por su carácter sospechoso y por sus efectos la serenidad de los espíritus en los Estados Unidos.

„En esta ocasión—dice Mr. Mac-Kinley—apareció de una manera sorprendente el buen sentido y el vigor intelectual, que son característicos de nuestro pueblo.

„Ese hecho, ese terrible golpe asestado á una nación generosa, ya profundamente conmovida por los acontecimientos de que anteriormente había sido testigo en Cuba, no le indujo á adoptar la resolución inmediata y desesperada de no tolerar más tiempo á sus puertas la existencia de peligros y desórdenes que hacían posible tales catástrofes, fueran quienes fuesen los autores de ellas.

„La nación aguardó con ansiedad el resultado de la información.

„Esta demostró que el origen de la explosión fué una mina submarina colocada exteriormente.”

El presidente recapitula luego en breve resumen los principales sucesos de la guerra, y dice.

«Si Manila no fué tomada por asalto, se debió al deseo de evitar una inútil efusión de sangre.»

«En cuanto haya quedado pacificada la isla de Cuba, será necesario proponer al pueblo que la habita que constituya un Gobierno tan pronto como sea posible, porque importa mucho que las relaciones de los Estados Unidos con el pueblo de Cuba sean amistosas y hasta íntimas, y con carácter de reciprocidad bajo el aspecto mercantil.

„Será necesario ayudar á los cubanos á formar un Gobierno libre é independiente y á desarrollar su industria.”

Las palabras referentes al *Maine* causaron indignación dolorosa en España.

En cuanto á los propósitos *yankees* sobre Cuba, ya se verá que modo tuvieron de cumplirlo.

DIA 6.—Declaraciones de Gamazo.—El Sr. Gamazo, tan parco siempre en declaraciones políticas, publicó en *El Liberal* las siguientes:

“No es posible—dijo—mirar las interioridades de la política sin consagrar un recuerdo de simpatía y de respeto á nuestros representantes en París, exentos de culpa en las desgracias que nos afligen, y víctimas principales de la soberbia y de la descortesía con que el vencedor nos humilla, renovando el más grave de los insultos que precedieron á la guerra, en el momento mismo en que se negocia la paz. ¡Quiera el cielo poner pronto término á sus tareas y alejar de ellos cálices tan amargos como el que les ha servido, al terminar sus trabajos, al último Mensaje del presidente americano.”

Luego respeto á política general, mostróse partidario de un cambio de Gobierno y de la continuación de las Cortes; y acerca de esto, se expresó así:

“¿Qué participación tuvieron en la aceptación de la guerra los diputados y senadores, á quienes el día de su primera reunión los gritos dados en la estación del Norte denunciaban la consumada ruptura con los Estados Unidos?

Sí, pues, el Gobierno ha de sucumbir á su desgracia, cosa que en nada menoscaba la rectitud de propósitos de los ministros, libre tiene la Corona el camino para sustituirle sin disolver las Cortes ni apelar al país en circunstancias poco propicias para elecciones generales.

¿Quién tiene la culpa de que el jefe del Gobierno, y no á los presidentes de las Cámaras, ni á los demás senadores y diputados, hayan abrumado las tristezas de la guerra y las humillaciones de la paz?

Tiene el partido liberal estadistas de sobrada experiencia en las artes de la política para constituir más de un ministerio; pero si se quiere atender al clamor de los que piden hombres nuevos, tampoco carecen las mayorías, en una y otra Cámara, de personas que han hecho concluyentes pruebas de saber, de talento y de prudencia.”

El Correo contestó á esto lo siguiente:

“Resulta de las precedentes indicaciones, que el Sr. Gamazo hace un deslinde caprichoso de responsabilidades,

para preparar la consecuencia de que el Sr. Sagasta debe abandonar el poder, porque "á él principalmente han aabrado las tristezas de la guerra y las humillaciones de la paz"; como si estas contrariedades no alcanzaran á los ministros que han colaborado en la obra, y á todos los diputados y senadores, más ó menos ilustres que le han prestado su confianza.

Si pidieran la justicia y la lógica la eliminación del Sr. Sagasta, esta eliminación tiene que alcanzar, no sólo á los liberales todos que le han ayudado en la guerra y en la paz, sino á todos los demás españoles, cien veces más partidarios de la guerra que el Sr. Sagasta.."

DÍA 7.—La comisión de la Paz.—Protesta de los españoles en la cuestión del "Maine".—Continuaban las sesiones de la comisión de la paz, siendo un verdadero calvario para los comisionados españoles por la terrible intransigencia de los yankees, que querían imponer todas sus pretensiones, y rechazaban de plano las nuestras, cuando se recibió en París la noticia de la alusión de Mac-Kinley, á la explosión del *Maine*.

El Sr. Montero Ríos, de acuerdo con el Gobierno español, tuvo un arranque de dignidad é hizo una proposición que demostraba al mundo entero nuestra razón y nuestra justicia.

Véase cómo lo refiere el distinguido corresponsal de *El Imparcial* Sr. Arzubialde, que en todas estas negociaciones se manifestó perfectamente informado.

« El Sr. Montero Ríos propuso que los Estados Unidos elijan tres técnicos, uno norteamericano, otro francés y otro inglés, y España un técnico español, un inglés y un francés, los cuales habrían de designar un séptimo de nacionalidad alemana, todos los cuales habrían de trasladarse á Cuba con el encargo de abrir una amplia información, formar juicio y dictar sentencia sobre la catástrofe del *Maine*, sentencia á la cual se somete España desde luego.

» Los dos Estados interesados habrían de pagar á medias los gastos de esa información.

» En caso de dictarse sentencia adversa, España, además

de abonar todos los gastos que la comisión ocasionase, enviaría un buque de guerra al puerto que el presidente de los Estados Unidos señalara para saludar con 21 cañonazos la bandera de la Unión.

„Si la comisión reconociera que el accidente fué fortuito, extraño á todo cohecho, complioidad ó negligencia de las autoridades españolas, los Estados Unidos habrían de abonar los gastos de la comisión, y España se daría por satisfecha con obtener de la caballerosidad del presidente de los Estados Unidos la reproducción de la sentencia de la comisión, en un mensaje dirigido al Congreso federal, y reconociendo que España no es culpable de tan sensible accidente.

„Mr. Day expuso que, á juicio de la comisión norteamericana, no se debe agitar nuevamente este asunto para evitar la excitación de los ánimos y no despertar otra vez los rencores apagados ya.

„Entonces el Sr. Montero Ríos, perdiendo la calma que conservó durante el curso de la negociación, replicó al presidente de la comisión yanqui :

„Es de lamentar que no haya puesto el presidente de los Estados Unidos tanto cuidado como la comisión en evitar una nueva excitación de los rencores, y que haya renovado en un documento oficial como el mensaje dirigido últimamente al Congreso la odiosa acusación contra España, ofendiendo gratuitamente á mi patria en su honor y dignidad.

„Sorprendido Mr. Day por la resuelta actitud del señor Montero, sólo supo replicar que ni siquiera había leído el mensaje del presidente Mac-Kinley.

„El Sr. Montero repuso :

„—Pues yo sí lo he leído; le he marcado con lápiz y le traigo en el bolsillo.

„Efectivamente, el *New York Herald* había publicado el mensaje ayer mañana.

„Mr. Day permaneció silencioso algunos instantes; el Sr. Montero Ríos se levantó del asiento y terminó la sesión, quedando los comisionados yanquis en situación verdaderamente difícil.

En efecto, los yanquis no aceptaron la proposición.

La opinión y el Gobierno más que nadie, anhelaba el término de las conferencias.

DÍA 10. — La comisión de la paz. — Última sesión. — El Sr. Montero Ríos, en la reunión de este día, en vista de que los yanques seguían negándose á aceptar algunas justas proposiciones de los comisionados españoles, dijo que la comisión española, en justa correspondencia, se veía en la necesidad de negar á la norteamericana las demandas presentadas al comenzar la sesión.

Añadió el Sr. Montero Ríos que si los norteamericanos no tenían que exigir más de la comisión española, podía darse por terminada la conferencia, no sin hacer constar antes en el acta un documento con solemne protesta contra las incalificables imposiciones de los yanquis en la negociación de las cláusulas anejas al tratado.

También manifestó el político español que no esperaba ni necesitaba respuesta á ese documento.

Los norteamericanos, que no aguardaban aquella resolución, quedáronse atónitos al oír al Sr. Montero Ríos, y recogieron incautamente el largo documento que éste les entregó.

Sin más dilación, se encargó á los secretarios de las comisiones Sres. Ojeda y Moore la redacción del texto definitivo del tratado de paz por duplicado.

Los comisionados españoles se retiraron inmediatamente, y los norteamericanos permanecieron todavía durante tres cuartos de hora en el salón del *Quai d'Orsay*.

El Sr. Montero Ríos se ha desquitado en ese documento de las amargas sufridas durante dos meses.

Hace constar en él que en las negociaciones no ha presidido la justicia, sino la presión de irresistible fuerza.

Califica de despojo de intereses sagrados la negación del reintegro de depósitos y fianzas de particulares, y dice que ese proceder revela el desconocimiento del derecho de gentes y la retrogresión á los tiempos de la barbarie, puesto que los norteamericanos se han negado sin motivo plausible hasta á reconocer el derecho que tienen los habitantes de los territorios desmembrados á optar por la ciudadanía española.

Donde sube de punto la energía del Sr. Montero Ríos al protestar contra la intransigencia yankee, es al exponer el proceder de éstos en la cuestión del *Maine*.

Hace resaltar el Sr. Montero Ríos el alcance de la evasiva de los norteamericanos al negarse á que se constituya una comisión.

Los norteamericanos, cuando hablen del siniestro, no podrán aludir nunca dignamente con frases embozadas ó no, á la responsabilidad de España, cuyo honor queda de hecho lavado por esa retirada inexplicable de los Estados Unidos.

Lo que mayor disgusto causa á los norteamericanos es la persuasión de que ese importante documento aparecerá en el *Libro Rojo*, cuyo subtítulo pudiera ser *bandidaje yankee*.

Declaraciones del Sr. Romero Robledo.—Las publicó *El Liberal*, y se resumían en las siguientes:

1.ª No existen los antiguos partidos de la restauración y de la regencia

2.ª No pueden continuar existiendo las actuales Cortes, que tendrían que sufrir—á más de las razones de debilidad ya indicadas—la amputación dolorosa de toda la que fué representación de nuestras provincias de Ultramar.

Y 3.ª No puede apelarse al país ni convocar los comicios en nombre del interés estrecho de ninguno de aquellos dos antiguos partidos que dejaron de existir.

Sobre estos tres puntos, con profundo y sincero convencimiento profesados, ha de descansar la seguridad de las instituciones vigentes y la esperanza de remedio para los desastres nacionales que nos afligen.

DÍA 9.—Declaraciones de Polavieja.—Como se hablase de la unión del Sr. Polavieja (para lo cual trabajaban mucho algunos amigos de ambos, especialmente el director de *El Imparcial* y el Sr. Dato), dicho general publicó las siguientes declaraciones:

“No tengo ni puedo tener nada de común con los demás partidos políticos, y pierden lastimosamente el tiempo los que imaginan que plegando mi bandera voy á some-

terme á fusiones imposibles. Se pueden fundir personas, lo que no se pueden fundir son los programas, sobre todo cuando encierran soluciones radicalmente distintas. Con deliberado propósito me aparté en mi manifiesto de todo partido político, de toda organización vigente, para que ahora incurra en los errores que condeno.

En resumen, yo puedo asegurar, por lo arraigado de mis pensamientos, que suceda lo que suceda, no renunciaré á las ideas de mi manifiesto, ideas lanzadas á la publicidad, vertidas ante el país en previsión de los peligros tremendos que le amenazan, así en lo interior como en lo exterior.

Cuando las circunstancias cambiaron (y no tardaron mucho en cambiar) el general Polavieja no mantuvo en absoluto sus afirmaciones respecto á relaciones con los partidos políticos.

DÍA 10.—Firma del tratado de paz.—En esta fecha quedó firmado el tratado de paz que los yankees nos impusieron con tan inusitada crueldad. Es como sigue:

Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, firmado en París el 10 de Diciembre de 1898.

Su Majestad la Reina Regente de España, en nombre de Su Augusto Hijo D. Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones, han nombrado con este objeto por sus Plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad la Reina Regente de España á:

Don Eugenio Monteros Ríos, Presidente del Senado;

Don Buenaventura de Abarzuza, Senador del Reino, Ministro que ha sido de la Corona;

Don José de Garnica, Diputado á Cortes, Magistrado del Tribunal Supremo.

Don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bruselas;

Don Rafael Cerero. General de división.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América á William R. Day, Cushman K. Davis, William P. Frye,

George Gray, y Whitelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo primero. España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención á que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede á los Estados Unidos las isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Art. 3.º España cede á los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas.

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de veinte millones de dollars (20.000.000 de pesos) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 4.º Los Estados Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las Islas Filipinas los buques y las mercancías españoles, bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

Art. 5.º Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán á España, á su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las Islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes á las acordadas por las Comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, se-

gún el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean cumplidas sus disposiciones completamente.

Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase pertenecientes á los ejércitos de mar y tierra de España en las Filipinas y Guam. Las piezas de grueso calibre, que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses á partir del canje de ratificaciones del presente Tratado; y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar á España dicho material, si ambos Gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

Art. 6.º España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra y á todos los detenidos ó presos por delitos políticos á consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos pondrán en libertad á todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionará la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará, por su cuenta, á España, y el Gobierno de España transportará, por su cuenta, á los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo á la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan, ó que hagan poner en libertad, respectivamente, en virtud de este artículo.

Art. 7.º España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, á toda reclamación de indemnización nacional ó privada de cualquier género de un Gobierno contra el otro, ó de sus súbditos ó ciudadanos contra el otro Gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección de Cuba y sea anterior el canje de ratificaciones del presente Tratado, así como á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, á que renuncia en este artículo.

Art. 8.º En cumplimiento de lo convenido en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales, en la isla de Guam y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo á derecho son del dominio público, y como tal corresponden á la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso á que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad ó los derechos que correspondan con arreglo á las leyes, al poseedor pacífico, de los bienes de todas clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos ó privados, corporaciones civiles ó eclesiásticas, ó cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados ó cedidos, y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Art. 9.º Los súbditos españoles, naturales de la Península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando, en uno ú otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos; y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio ó profesión, sujetándose, á este respecto á las leyes que sean aplicables á los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad y adoptar la del territorio, en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos á los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso.

Art. 10. Los habitantes de los territorios cuya sobe-

rania España renuncia ó cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

Art. 13. Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística é industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de ese Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas, que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de aduana por un plazo de diez años, a contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

Art. 17. El presente Tratado será ratificado por Su Majestad la Reina Regente de España, y por el presidente de los Estados Unidos de acuerdo y con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado en París, á diez de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

Firmado: Eugenio Montero Ríos.—B. de Abarzuza.—J. de Garnica.—W. R. de Villa-Urrutia.—Rafael Cerero.—William R. Day.—Cushman K. Davis.—Wm. P. Frye.—Geo Gray.—Whitelaw Reid.

DÍA 11.—Muerte de Calixto García.—*Washington 11.*—Calixto García, el célebre cabecilla cubano, que había llegado á esta capital para tratar con el Gobierno americano sobre el gobierno de Cuba y situación de las fuerzas que han combatido contra la dominación española, ha fallecido hoy víctima de una pneumonía.,

* *

Calixto García había ido á Washington comisionado por la asamblea cubana que se celebró en Santa Cruz del Sur, con objeto de gestionar el licenciamento (léase pago) de las "tropas," cubanas y del régimen que había de disfrutar Cuba.

Calixto García tenía sesenta y cuatro años.

El fallecimiento de ese cabecilla de la rebeldía cubana, en los momentos en que llegaba al logro de sus ambiciones, parece responder á un alto designio de la Providencia.

No es la muerte Jordán que lave las culpas de los desleales y de los malos, ni hay alma española—y con esto queda dicho que noble y generosa—que pueda descubrirse ante el cadáver de un hombre que faltó á los respetos y á los amores de una patria que supo perdonar sus extravíos y que le brindó con la paz y el olvido de sus errores, cediéndole un hogar y rehabilitando su nombre.

¡Bien muerto está! ¡Lástima que no hubiese acaecido su muerte unos años antes! ¡Cuanta sangre y cuántas lágrimas se hubiera ahorrado España!

DÍA 14.—La inmunidad parlamentaria.—La *Gaceta* publicó la siguiente real orden de la presidencia del Consejo de ministros:

“Vistos los informes evacuados por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado acerca de la inviolabilidad y la inmunidad parlamentaria, etc.

„S. M. la Reina, etc., ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

„Primera. Que por el ministerio de la Gobernación se haga saber á los gobernadores y autoridades que del mismo dependan, que los senadores y diputados á Cortes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados *in fraganti*, ó cuando, por virtud de la regia prerrogativa, no estuvieran reunidas las Cortes, dando cuenta en todo caso al Parlamento para su conocimiento y resolución.”

DÍA 15.—«El Español».—En esta fecha se publicó el primer número de *El Español*, periódico representante del grupo gamacista.

He aquí los términos en que los redactores de *El Español* se presentaron al público y hacían profesión de fe:

“Como escritores y como políticos, deseamos presentarnos á cara descubierta.

„La imparcialidad á que hemos de ajustar nuestros

trabajos todos, es cosa bien distinta de la hipocresía.

„Con criterio independiente y con responsabilidad personal y propia, en cuanto se refiere á nuestra diaria labor periodística, tenemos, como políticos, antecedentes que exhibimos con orgullo, y convicciones á que, ahora como siempre, permaneceremos fieles.

„Identificados con una de las tendencias en que aparece disgregado el partido liberal, proclamamos nuestra fe en las ideas que ella defiende y nuestra confianza en las personas que la simbolizan.

„La fuerza política á que antes se aludió y que según consignó recientemente un documento célebre, mira y ha de mirar como su casa solariega el partido liberal, no disputará á nadie un lugar en la subasta que parece abierta. Tiene, para fortuna suya, algo mejor que un programa hablado ó escrito.”

DÍA 18.—Montero Ríos en Palacio.—El señor Montero Ríos, que llegó de París el día anterior, á las once de la noche, fué recibido por S. M. la Reina á las seis de la tarde de este día, y la entrevista duró una hora.

Casi todo ese tiempo pasó refiriendo el Sr. Montero Ríos incidentes de la misión que acababa de cumplir en París, y manifestando sus impresiones sobre la actitud de Mac-Kinley, respecto de los puntos que no dejó resueltos la comisión.

El Sr. Montero Ríos recibió innumerables visitas de hombres políticos, especialmente del partido liberal.

También le visitó el Sr. Gamazo.

DÍA 19.—Llegada del general Blanco á España.—En esta fecha desembarcó en Alicante el general Blanco, último capitán general de España en Cuba.

Véase lo que decía un corresponsal:

«A las nueve ha desembarcado el general Blanco.

Para ello se ha utilizado la falúa de los carabineros, que esquivando el muelle completamente lleno por la muchedumbre, ha venido á atracar á la explanada que da frente al casino.

Con el general, además de los compañeros de viaje, venían los gobernadores civil y militar.

Cuando Blanco puso el pie en tierra resonaron algunos aplausos salidos de un escaso grupo que se hallaba cerca de la escalerilla, y que había llegado á pie al ver la dirección que tomaba la falúa.

Los generales se dirigieron al hotel Ibarra, donde se hospedan todos.

La tripulación del *Villaverde* creía que á donde iba á desembarcar era á Cádiz; pero el general Blanco dió orden de pasar el Estrecho y, una vez en el Mediterráneo, mandó hacer rumbo á Alicante.

El estado de salud del general es bueno, por más que parece dominado por una profunda tristeza.»

DÍA 20.—Fallecimiento del Sr. Cos-Gayón.—

A las cinco de la tarde tuvo término funesto la penosa enfermedad que aquejaba á D. Fernando Cos-Gayón.

La muerte de este hombre público fué generalmente sentida.

Era D. Fernando Cos-Gayón la encarnación viviente de una de las grandes y moribundas virtudes de nuestra raza: la austeridad.

Su vida en lo externo difiere poco de la común de sus contemporáneos. Nacido en Lérida en 1825, aunque no de padres catalanes, estudiante en Madrid, compañero de varias de las individualidades más salientes de aquella generación, que las produjo tan notables y vigorosas; conservador por índole y aficiones; periodista en *El Heraldo*, de Sartorius; en *El Occidente*, de González Brabo, y en *La Epoca*, donde fué largo tiempo uno de los primeros redactores; fiscal durante breve período; oficial del ministerio de la Gobernación más tarde; empleado en la Intendencia de palacio, á la cual llevó espíritu de orden y economía en los tiempos más duros de las prodigalidades de doña Isabel II; director general de Hacienda, subsecretario, y por último, Ministro de este ramo en 1881, 1884 y 1890, de Gracia y Justicia en 1891 y de Gobernación desde 1895 á 1897, don Fernando Cos-Gayón no tendría por eso sólo títulos á la consideración y al respeto de los españoles, si no hu-

biera sido, ante todo y sobre todo, una gran figura moral.

Este hombre, que pasó por el ministerio de Hacienda durante largas épocas de gran movimiento económico, en las cuales es facilísimo hacer algún negocio de esos que quedan en la penumbra de lo ilícito y de lo lícito, vivió siempre como un estudiante; y como Ríos Rosas, Becerra, Rivero y otros muchos hombres políticos de primera fila, ha muerto pobre, dejando encomendada su familia á la generosidad de la nación, pues en efecto hubo que abrir una suscripción para el sostenimiento de dicha familia, porque á su suñora ni siquiera le quedaba viudedad.

Esos comerciantes enriquecidos en pocos años, que comenzaron con escaso ó ningún capital, y que tan duramente juzgan y califican á los hombres políticos pueden—dijo la gente—tomar ejemplo... siquiera para ser imparciales.

DÍA 21.—Sagasta y Blanco.—Durante una hora conferenciaron ambos personajes.

En esa hora habló el ex capitán general de Cuba de los hechos más interesantes de la guerra.

Al final, y así como por incidencia, se ocuparon los señores Sagasta y marqués de Peña Plata de política interior.

El general Blanco se manifestó muy poco enterado de los sucesos, y sin la menor inclinación á intervenir de modo directo en los que ocurran; pero no ocultó su opinión favorable al Sr. Sagasta, y en el mismo sentido se expresó luego, hablando con sus íntimos amigos.

Sagasta y Montero.—Celebraron la anunciada conferencia los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

Hora y media, de cinco á seis y media de la tarde, permaneció el expresidente de la Comisión de París en el domicilio del jefe del Gobierno.

El presidente del Senado expuso su opinión, favorable á la continuación del partido liberal en el poder, reformando el gabinete con una amplia modificación; entendiéndose que no procedía en aquellos momentos la disolución de las Cortes, ni su reunión inmediata, por las dudas que existían acerca de la dificultad de que ratificase el Tratado de paz el Senado norteamericano.

En cuanto á las conferencias de París, el Sr. Montero

Ríos expuso algunos detalles y amplió informes, deteniéndose en examinar la protesta que Agoncillo, en representación de Aguinaldo, envió por duplicado á los representantes de los Estados Unidos y á los de España en la Comisión de la paz, afirmando que los insurrectos tagalos habían recibido de los *yankees* grandes auxilios de guerra, no para combatir á España en favor de los Estados Unidos, sino para lograr su independencía.

Falsos rumores de crisis.—Desde el momento, y aun desde antes de firmarse el tratado de paz, los periódicos de oposición y los llamados independientes, venían haciendo una tremenda campaña todos los días contra el Gobierno, y anunciando la crisis como planteada.

Ultimamente fiaban el logro de sus profecías, más bien dicho, de sus anhelos, en la llegada del Sr. Montero Ríos, al cual suponían disgustado (y algo habían hecho para que lo estuviera), con el presidente del Consejo.

Pero también esta vez salieron fallidas sus esperanzas en vista de la *correcta actitud del Sr. Montero Ríos*. La definió así un periódico autorizadamente:

“El ilustre presidente del Senado mantiene su perfecta disciplina acerca del jefe de su partido, porque no hay motivos para otra cosa, y mantiene sobre todo su idea de que el partido liberal no ha terminado su misión, y debe continuar en el poder representado por éste ó por otro Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, con adhesiones de otros elementos ó sin ellas, porque en este punto debe conservar su libertad de acción y su iniciativa el jefe del partido.

„Añádese que no oculta el Sr. Montero Ríos su deseo de que se intente una reconciliación en el seno del partido liberal, y por lo tanto, la desaparición de toda disidencia, pero sin que el éxito de estos trabajos, si al fin pueden realizarse, influya en pro ni en contra en la persistencia del partido liberal en el poder, que por ahora es conveniente á los intereses generales del país.”

DÍA 22.—Sagasta enfermo.—El jefe del Gobierno, que hacía días venía padeciendo un fuerte catarro, sufrió

en esta fecha una agravación importante en dicho mal.

Había pasado la noche anterior sin poder conciliar el sueño y además tomó frío, por estar sentado cerca del balcón durante las conferencias que celebró con los Sres. Blanco y Montero Ríos. Esto le produjo un recargo febril, que alcanzó á 38 grados y cinco décimas.

Los médicos le aconsejaron reposo y que continuara en cama, sin recibir visitas.

Por la tarde remitió la fiebre, y á las seis se encontraba ya totalmente limpio de ella.

Poco después de esa hora recibió la visita del ministro de la Guerra, del Gobernador civil y varios amigos políticos del jefe del gobierno, alarmados estos últimos por noticias exageradas que circulaban por el salón de conferencias acerca del recargo sufrido por el Sr. Sagasta.

Esta enfermedad, que se inició tan sencillamente, se agravó más después, alarmó á toda la nación, y produjo importantes efectos en la marcha política de la nación, según se verá en la relación del curso de la enfermedad misma.

DÍA 23.—Sagasta enfermo.—Alarma en la opinión.—La persistencia en mantenerse esa situación excepcional en la dolencia del Sr. Sagasta fué causa de grandes temores en la familia.

El Sr. Merino, hijo político del Sr. Sagasta, alarmado desde por la mañana ante el desarrollo que empezaba á tomar la enfermedad de su padre político, llamó al doctor Cortezo, el cual pidió inmediatamente que se avisara también al doctor Huertas.

Ambos convinieron en la necesidad de una consulta, que fué acordada y convocada enseguida.

Concurrieron á ella los citados doctores Huertas y Cortezo; el doctor Candelas, enviado por S. M. la reina regente, los doctores Enriquez y Escolar; al final llegó también el doctor Pulido.

Al terminar la consulta, se fijó en la portería el siguiente parte:

“El Sr. Sagasta padece un catarro pulmonar agudo.
„Su estado inspira bastante inquietud.”

Poco después, comprendiendo sin duda la alarma que había sembrado en el público este parte, redactóse otro que decía:

“El Sr. Sagasta padece un catarro pulmonar.”

No obstante esto, desde las dos de la tarde—dijo *El Imparcial*—empezó á circular por Madrid la noticia de la gravedad en que se encontraba el jefe del Gobierno, y á los pocos momentos multitud de personas llegaban al domicilio del Sr. Sagasta.

Las listas que se pusieron en la portería se llenaron rápidamente con nombres de exministros, generales, embajadores, senadores, diputados, periodistas, sacerdotes, altos funcionarios y de personas de todas las clases sociales, que sinceramente lamentaban la desgracia, y hacían votos por la salud del enfermo.”

En efecto, si las simpatías que en todas las clases sociales disfruta el Sr. Sagasta no fueran tan públicas, bastaría á evidenciarlas la manifestación constante de que fué objeto por parte de todo el pueblo de Madrid, y aun puede decirse que de toda España, durante su enfermedad.

¡Compensación hermosa al sin número de ofensas, acusaciones y hasta injurias de que la pasión política le ha hecho objeto injustamente en muchas ocasiones!

La importancia que en la vida de la nación tenía don Práxedes, como familiarmente se le llama, en aquellos momentos, se retrataba perfectamente en la actitud, en las exclamaciones, en los cálculos que hacían hasta sus más encarnizados adversarios.

—¡Qué va á pasar aquí!—exclamaban muchos, aun algunos de los que el día antes pedían la caída del jefe liberal; y no es exagerado consignar que la parte imparcial del público, la no agitada por pasiones políticas, pensaba con terror en lo que pudiera acontecer si desgraciadamente llegara á fallecer el Sr. Sagasta.

¡Por fortuna no fué así!

Los silvelistas se preparan.— En casa del Sr. Silvela se reunieron en este día los generales Martínez Campos y Azcárraga, y los señores Pidal y Villaverde, que son,

con el difunto exministro Sr. Cos Gayón, los que firmaron el manifiesto unionista de los conservadores.

La coincidencia de celebrarse esta reunión poco después de extenderse la noticia de la gravedad del Sr. Sagasta, hizo que fuese muy comentada y aun censurada por algunos, especialmente por *El Nacional*, cuyo periódico, en un artículo titulado *aves de rapiña*, atacó duramente á silvelistas y gamacistas, suponiendo—injustamente sin duda—que ambas agrupaciones políticas esperaban su triunfo de la muerte del Sr. Sagasta.

Nada autorizaba á creer esto, pues según dijo *El Liberal*, la reunión estaba acordada hacía dos días; de modo que, para que se celebrara, no influyó para nada el estado de gravedad del Sr. Sagasta. Además, manifestaban los concurrentes á casa del Sr. Silvela que, de haber sabido á tiempo que el presidente del Consejo crecía serios cuidados en su enfermedad, hubieran suspendido la conferencia para no dar ocasión á torcidas interpretaciones.

Lo que sí es cierto es que el Sr. Silvela pidió en este día el poder con mayor energía que nunca, haciendo las siguientes manifestaciones, que publicó *El Liberal*:

“Si aquí no se ha perdido toda noción de la realidad de las cosas al perderse las colonias, y todo sentimiento de esos que impone el dolor ante la desgracia, no es posible que nadie dé crédito á los intentos de recompensar malamente una situación política insostenible.

Responsable es el Gobierno de haber ido á la guerra con los Estados Unidos, de haberla dirigido torpemente hasta su desenlace funesto y de una paz desastrosa, etc.

En todo país, cuando ha ocurrido un infortunio nacional tan grave, se han tocado las consecuencias del desastre. En Francia cayó el Imperio y cuantos con él gobernaban, para no volverlo á hacer jamás, por la pérdida tan sólo de dos provincias. En Italia, después de las derrotas de Africa, fué desterrado para siempre de la vida pública Crispi. En otros pueblos se han visto escarmientos semejantes y aun más duros.

Por lo que cabe pensar, y es preciso decir lo siguiente: *Si en otras partes al sobrevenir mutilaciones del territorio nacional de menos extensión y gravedad que las nuestras se ha*

cambiado de régimen, ¿qué menos se puede pedir en España ante la eliminación de todo un imperio colonial, que el cambio de Gobierno y de partido?„

De estas últimas frases sacaron mucho partido los adversarios del Sr. Silvela para combatirle, precisamente por ser un conservador el que tales afirmaciones hacía.

Declaraciones de Weyler.—El general Weyler, recién llegado de Zaragoza, donde había sido obsequiado por los conservadores, reiteró sus declaraciones favorables á una concentración liberal diciendo:

“Crea necesario la formación de un Gobierno fuerte, el que podría tener desde luego ó más adelante la misión de disolver las Cortes y convocar otras nuevas en vista del aspecto que tomaran los peligros del interior y las amenazas á nuestra integridad del exterior.

Es inútil que haya por ahí quien se envanezca de servirme de lazo de unión con mi antiguo amigo el presidente del Consejo.

Enfermo el Sr. Sagasta, por cuyo restablecimiento pronto y completo hago sinceros votos, es claro que no puede afirmarse que continúen ni que hayan cesado y fracasado trabajos para la formación de ese Gobierno fuerte, que sería el remedio único de las graves dificultades presentes.

Tal Gobierno contaría con fuerzas valiosísimas, que naturalmente yo no he de buscar en el Parlamento.

Negar el poder á una concentración de elementos que darían fuerza al partido liberal, y concedérselo á un grupo que, al constituir gobierno, haría imposible la concentración conservadora, sería aumentar deliberadamente los graves riesgos por que pasan el país y las instituciones.

Declaraciones importantes de Fernando González.—Una de las pruebas más evidentes de la fuerza política que tenía el Sr. Sagasta era la de que, á pesar de las desgracias nacionales acaecidas, y cuando sus adversarios y la prensa de oposición se esforzaban en declararle acabado física y políticamente; en aquellos momentos, mientras el Sr. Silvela no recababa la reunión completa

de los conservadores bajo su jefatura, el prestigio del señor Sagasta iniciaba una concentración liberal importante, se colocaban á *honestá distancia* de él los Sres. Canalejas, Weyler y Romero Robledo, y hasta determinados elementos republicanos declaraban la posibilidad y conveniencia de ingresar en la monarquía, según manifestó el honrado exministro republicano D. José Fernando González en las siguientes declaraciones, que explanó después en una extensa y bien escrita carta publicada en *El Correo* (fecha 23):

“Cuando la República se ve tan distante y problemática, creo que si se pidiera el concurso de los republicanos para la regeneración de la patria, éste debía darse.

Es muy sensible que hombres tan inteligentes y honrados como hay en los partidos republicanos, y la juventud que en él figura, malogren sus buenas cualidades no poniéndolas á disposición del país.

Para esto sería preciso que el concurso de los republicanos se pidiera en forma. Algo así como dice la leyenda que se estipulaba en la antigua constitución aragonesa: un compromiso que fuese nacional.”

DÍA 24.—Evacuación de las Visayas.—La situación de las tropas españolas en las Visayas, después de firmado el tratado de paz, era muy anómala. Ya no pertenecían á España aquellas islas, y sin embargo, los españoles tenían que defenderse de los ataques de los visayos que sitiaban duramente á Ilo-Ilo.

El general Ríos, que había quedado de capitán general, había teleografiado el resultado de dichos combates, y el Gobierno, considerando que era inútil aquel derramamiento de sangre, le ordenó que evacuara la plaza y abandonara el territorio.

El general telegrafió lo siguiente:

“*Ilo-Ilo 24.*—Capitán general á ministro de la Guerra: Como anuncié á V. E., hoy he salido con tropas este territorio para Zamboanga á bordo *León XIII*.

Ayer hice entrega plaza Ilo-Ilo presencia jefes ejército y marina á alcalde esta ciudad y cónsules extranjeros, en-

cargando al de Alemania velara por intereses súbditos españoles.

Embarque tropas y pertrechos guerra se ha verificado con el mayor orden, sin que haya habido que lamentar ninguna novedad.

A fines de este mes llegaré á Manila, donde ruego me dirija en lo sucesivo cables.—*Ríos.*„

DÍA 25.—Publicación de «La Reforma».—En esta fecha se publicó el primer número de *La Reforma*, que dijo, explicando su significación y sus propósitos:

“Dejemos, pues, á los pies del trono el testimonio de nuestra consideración y nuestro respeto, y vamos con los hombres de Estado, si es que hay algunos en España dignos de este nombre.

Ninguno de ellos nos tiene á su devoción y servicio; y dados sus hechos desgraciados y la menguada historia de cada uno, nos quedaríamos sin nadie, á poco que apurásemos una detenida selección.”

Señala su separación de los partidos conocidos con frases muy enérgicas, y añade:

“A los políticos que tengan un plan honrado, preteusiones honestas en aquel alto sentido que daba á este epíteto el derecho de Roma, que cuiden de acabar con los caciques, esa institución española creada para el robo y explotación de las provincias; á los que reformen el sufragio universal; á esos políticos, si acaso Dios, compadecido de los españoles, nos le enviase, *La Reforma* los ayudaría con todo fervor y entusiasmo sin interés de ninguna especie, segura de que apoyaba algo noble y serio.”

No obstante estas declaraciones, el público vió bien pronto que, si no oficialmente, *La Reforma* era particularmente un periódico que simpatizaba con el partido conservador, y además y especialmente, con determinados elementos militares, que habían contribuido á su fundación.

DÍA 26.—Sagasta enfermo.—La enfermedad del Sr. Sagasta seguía su curso. El parte facultativo decía:

"El enfermo ha pasado la noche con relativa tranquilidad habiendo remitido la fiebre como el día anterior."—10 mañana.

Por la noche el médico de cabecera, Sr. Huertas, y los doctores Enríquez, Candela, Cortezo y Pulido, examinaron al enfermo, que á primera hora de la noche experimentó un ligero recargo febril.

Sin embargo, ese recargo fué mucho menor que el sufrido la noche antes.

Manifestaciones de simpatía al Sr. Sagasta.—

—S. M. la reina preguntó muy temprano por teléfono á casa del Sr. Sagasta, y más tarde, después de haber estado en el domicilio del presidente, fué á Palacio el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard, para enterar á la reina del curso de la enfermedad del Sr. Sagasta.

Recibióse un telegrama del gobernador de Zaragoza, anunciando que á las seis de la tarde iba á celebrarse una solemne Salve á la Virgen del Pilar, implorando el restablecimiento del Sr. Sagasta.

Dióse cuenta de otro telegrama de doña Isabel II, muy expresivo, interesándose por la salud del jefe del gobierno, acordando éste que contestara el Sr. Groizard.

El arzobispo de Valencia, el obispo de Barbastro y otros muchos prelados, dirigieron al ministro de Gracia y Justicia telegramas y cartas interesándose por la salud del Sr. Sagasta, y haciendo votos por su rápida convalecencia.

Pero no era sólo de los españoles de quien el Sr. Sagasta recibía tan altas pruebas de simpatía.

Conforme se iba conociendo la noticia en el extranjero, se recibían telegramas de los más altos personajes, interesándose por la salud del ilustre enfermo.

El emperador de Alemania telegrafió en este sentido.

El rey de Portugal telegrafió á su embajador en Madrid encargándole se enterase personalmente del curso que seguía la enfermedad del Sr. Sagasta.

También la reina Pía dirigió un telegrama al Sr. Groizard (D. Alejandro) preguntando con mucho interés por la salud del presidente del Consejo, y lo mismo hicieron casi todos los Soberanos de Europa y los más altos personajes.

Castelar enfermo.—También este ilustre patricio, gloria de España, cayó enfermo por estos días.

El parte facultativo decía así:

«El Sr. Castelar padece una bronquitis catarral aguda, habiéndose presentado á esta hora una ligera fiebre.»

Le asistió el doctor Huertas, visitándole además los señores Esquerdo y Pulido.

Afortunadamente, la enfermedad desapareció sin ocasionar las complicaciones que eran de temer.

Dicho se está que, tratándose del Sr. Castelar, todo Madrid se interesó por su salud.

DÍA 27.— Ansia de crisis.— Los periódicos de oposición no cesaban de hablar de crisis. La daban por cierta, por planteada, aplazada sólo por el estado del señor Sagasta, y algunos (*El Imparcial* publicó un artículo en este sentido) decían que la marcha política no debía supeditarse al estado de salud del presidente del Consejo.

El Correo contestó lo siguiente:

«Verdaderamente, la tesis es incuestionable porque, en efecto, no pueden detenerse, por causas de un orden relativamente secundario, las funciones y la vida del Estado.

Justo es advertir, sin embargo, que de esta impaciencia que aqueja á alguna gente política, no se ve que participen las personas apartadas de las luchas de partido ó exentas de mezquinos rencores personales.»

La cuestión carlista.— Otro de los temas que ocupaba grandemente á la gente política, y que traían y llevaban mucho los periódicos en estos días, con gran regocijo de los interesados, era la cuestión carlista.

Los menores actos, las más insignificantes declaraciones ó frases eran motivo de largas noticias y amplios comentarios.

Un periódico publicó el texto de un título del empréstito carlista, perteneciente á una emisión de 1873, pero que según dicho periódico era válido en la actualidad.

Decía así:

Provincia de... (Aquí el nombre de la provincia, impreso en el mismo tipo de la letra.)

Presupuesto de 320.000 reales.

Garantía de 500 reales.

Enero del 73.

Este papel, autorizado por facultades reales, gana el mismo premio que el restante emitido por nuestro rey D. Carlos VII Q. D. G.

Este papel no tiene valor sin los sellos del reverso.

En la margen izquierda, y de abajo arriba, contiene esta inscripción:

Junta de armamento y defensa.

Número...

De los sellos del reverso, que dan valor al papel, hay uno en que se lee:

Comunión católica—monárquica—Dios—Patria—Rey.

El Correo, censurando este afán de dar noticias, dijo:

«Pero más peligroso que este entretenimiento de derribar todos los días y todas las noches en las redacciones de los periódicos los Gobiernos, es la labor de hablar tanto de los carlistas, que verdaderamente deben estar inspirados en un gran espíritu de reposo cuando no han saltado al verse tan lisonjeados por la prensa; pues lisonja grande es, en efecto, ocuparse de todos sus actos y pensamientos con la asiduidad y el estrépito que están á la vista de todo el mundo.»

Y tenía razón *El Correo*, porque á renglón seguido, el mismo periódico insertaba una larga serie de noticias acerca de la cuestión carlista.

Las quintas de Murcia.— En esta provincia se habían cometido muchos abusos en la declaración de soldados. La prensa trató ámpliamente el asunto, y el Gobierno nombró una comisión que la estudiara.

Por jefe de ella fué el Sr. Fernández Blanco, director general de Administración local. El ministro de la Guerra eligió dos bien probados jefes de Sanidad militar, y para que todo fuese con la imparcialidad debida, se pidió á la Academia de Medicina la designación de dos reputados profesores:

La comisión llenó cumplidamente su deber.

La revisión de los expedientes del penúltimo y último reemplazo, hízose con escrupulosidad, y de ello, en consonancia con la voz pública, empezaron á salir verdaderos horrores.

Allí se presentaron padres completamente impedidos y cuyos hijos, que debieron ser exceptuados para que atendiesen á la subsistencia de aquéllos, habían sido declarados soldados y habían ido á las filas dejando á los autores de sus días en la miseria. Allí se descubrió que habían sido dados por útiles é ingresado en caja mozos que tenían exenciones evidentes, hasta el punto de que en uno de ellos una pierna medía un decímetro menos que la otra. Allí, por el contrario, se tropezó con mozos excluidos por cortos de talla, y que pasaban de ésta ocho, nueve y hasta diez centímetros. Allí se dió con un exceptuado por carecer del índice de la mano derecha, cuando no le faltaba sino la yema de ese dedo. Allí, en fin, salieron á la luz hecha por la comisión toda suerte de iniquidades, hasta el extremo de que de 625 fallos quedaron revocados 365.

El Gobierno no se opuso en nada al dictamen de la comisión, antes al contrario, aprobó la memoria del Sr. Fernández Blanco, pasando además el asunto á los tribunales.

Un médico de Sanidad militar, comprometido en estos chanchullos, fué expulsado del cuerpo, y el civil (que era diputado, renunció el acta).

DÍA 28.—Los héroes de Cuba.—En este día se verificó la llegada á Madrid y la conducción al cementerio del Este, de los restos de los generales Santocildes y Vara de Rey, y del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, muertos heroicamente en Cuba.

Cuando el tren de Santander llegó á la estación del Norte, hallábanse en la sala de espera de esta estación, el obispo de Sión, el coronel Cirujeda, en representación de la reina; los generales Cerdón, Villar y Vallarino; el señor Aguilera; una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Arredondo, Arteaga, Díaz Valero y Riesco: este último iniciador del monumento que se va á erigir en Madrid al héroe de Cascorro; el Sr. Pallarés, en representa-

ción de la familia de Vara de Rey; el hijo del general Santocildes, y un millar de curiosos.

Los cadáveres vinieron encerrados en tres cajas, una de cinc dentro de otra de plomo, y ésta á su vez en otra de acero, revestida de una pasta que semeja caoba, con abrazaderas y adornos de nikel.

Sobre la cubierta de cada una de ellas se lee en una plancha de nikel la siguiente inscripción:

“Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro: 17 Junio 1897.”

“Vara de Rey, héroe de Santiago: 1.º Julio 1898.”

“Santocildes, héroe de Peralejo: 13 Julio 1895.”

El obispo de Sion, al frente del clero parroquial de San Jerónimo, rezó un responso, y los cadáveres fueron conducidos al cementerio del Este.

DÍA 29.—Sagasta enfermo.—La mejoría iniciada hacía dos días se acentuó más y más, y el médico de cabecera doctor Huertas redactó el siguiente parte:

“El enfermo ha seguido sin fiebre durante la noche y su estado es tan satisfactorio, que de continuar así, puede considerársele en principio de convalecencia.”

Sagasta juzgado por los extranjeros.—Mientras en España los adversarios del Sr. Sagasta se ensañaban en él, sin tener en cuenta siquiera su estado de salud, *Le Temps*, en un extenso artículo, dedicado á examinar la situación política de España, decía:

«Sobre la cabeza del presidente del Consejo, del Ulises ó del Nestor liberal, descansan en esta hora difícil los destinos de su partido y de su país. Si alguien, en opinión de todo el mundo, es capaz de realizar alguna combinación viable de la anarquía parlamentaria, de imponer su arbitraje á los grupos rivales y hostiles, de mantener ó de restablecer en España este orden externo que con demasiada frecuencia es destruido por desorden de los espíritus, es D. Práxedes Mateo Sagasta.

Había alguna cosa de admirable en ver á este anciano, en pie sobre ruinas, esforzarse con indomable valor en restaurar la fortuna de su país, entablar negociaciones y conducirlas con una paciencia incansable y hacer frente, con

esa obstinación que fuerza á veces un destino contrario, á los infortunios que llueven sobre España. Estos veteranos, á quien la suerte encarga de la misión poco envidiable de liquidar la bancarrota nacional, tienen algo de heroico en su figura, por burguesa que su personalidad hubiera podido parecer hasta entonces.

En 1871, M. Thiers—este hombre á quien en sus comienzos de la vida le había prodigado sus sonrisas y sus caricias, y de quien un buen juez, el príncipe de Talleyrand, explicaba sus éxitos diciendo: *il n'est pas parvenu, il est arrivé*—Thiers alzó de pronto su pequeña estatura al nivel de deberes inesperados. Hubo un momento en que el alma de la patria respiró en él, y no fué poca fortuna, en la época más fértil en desgracias, tener por representante y encargado de los asuntos de Francia, en aquella crisis sin precedentes, un hombre de estado tan sagaz, tan despierto, que supo á maravilla unir todos los recursos de la política más flexible á las inspiraciones del patriotismo más ardiente.

El Sr. Sagasta sueña, al parecer, representar este papel. Una ambición vulgar hubiera rechazado el poder á esta hora como un cáliz amargo. El presidente del Consejo ha querido vaciar esta copa hasta las heces, y ha parecido aferrarse al ministerio en un momento en que otros hubieran huido.,

DÍA 30.—«El Imparcial» y el «Cuento japonés».—Con este título publicó en esta fecha el popular periódico citado un intencionado artículo—cuyo fondo era en realidad—aunque muy bien vestida la intención—hacer á la reina una advertencia de las consecuencias que pudiera tener el no haber quitado el poder al Sr. Sagasta.

Declaraciones del ministro de la Guerra.—El general Correa dijo lo siguiente, que publicó el periódico *La Reforma*, y que, evidentemente, revestía gravedad:

“Lo que ha ocurrido á la pobre España, con ser mucho, no es nada para lo que aquí ha de ocurrir, si no se resuelven con urgencia determinadas cuestiones,

Hay 8.000 jefes y oficiales sin colocación, como conse-

cuencia de haber sido disueltos y repatriados los ejércitos de nuestras perdidas colonias; por la misma causa, gran número de generales se encuentran sin colocación y no se sabe dónde colocarlos, no porque no se quiera, porque yo trabajo constantemente para buscar el medio de hallar destinos para todos, sino porque no se puede.

La situación de este modo ha de llegar a hacerse insostenible.

Y el excedente en el ejército y ese aumento tan considerable de generales con que ahora nos encontramos—añadió el general Correa—se debe á la prodigalidad con que se han concedido récompensas en la campaña.

Ha sido un verdadero derroche, y entiendo que podría adoptarse una resolución respecto al particular, en el caso de que el mal tenga todavía remedio.,,

Las gentes imparciales dijeron que comprendían el apuro del ministro respecto de la situación de los 8.000 jefes y oficiales, pero no á la de los generales, pues no se puede decir que está abandonado y sin destino un general que cobra de 8.000 á 10.000 pesetas en adelante, aunque no tenga destino, y todos tenían por bastante patriotas á los generales españoles para no crear dificultades en la nación, por estar colocados más ó menos pronto.

DÍA 31.—Sagasta mejorado.—Este día lo pasó el señor presidente del Consejo sin la menor novedad, y se anunció que al siguiente abandonaría la cama y estaría en su despacho particular.

Los cálculos y planes políticos fueron con este motivo infinitos.

Un periódico los resumía así:

“En suma: parece que el Sr. Sagasta querrá tenerlo todo planteado para cuando haga su primera visita á la reina, después del día de Reyes.

Esa entrevista del jefe del Gobierno con la regente ha de tener excepcional importancia política, y después de verificada, podrá ya hacerse cálculos positivos sobre el momento y la dirección para resolver la crisis.,,

Con tal expectación política terminó el año.

El comercio y los cambios.—Dijo *La Epoca*:

“Cuando se elevó el cambio internacional á 50, y sobre todo al llegar á 80, y estacionarse, ya que duró poco la subida á 115, encarecieronse en el mercado nacional todos los productos extranjeros y aun otros obtenidos en el país.

Pero el cambio internacional ha descendido por bajo del 30, y hace más de un mes que se halla al mismo tipo que se cotizaba en el año pasado, antes del encarecimiento de las subsistencias, y sin embargo, éstas no se abaratan, siguiendo los consumidores pagando la altura que no existe del cambio, y la explotación que á su sombra se hizo por los productores y comerciantes.”

El público aplaudió este suelto, y añadió por su cuenta: «Tampoco de este asunto han hablado nada en la asamblea de Zaragoza.»

Los prisioneros españoles en Filipinas.—Estos infelices estaban destinados á sufrir un largo y penoso cautiverio.

El Gobierno yankee se había comprometido en el tratado de paz á rescatarlos del poder de los tagalos, pero éstos no les hacían caso, antes al contrario, se prepararon á combatir á sus nuevos dominadores; por eso el Gobierno español, en vista de que no eran puestos en libertad, acordó que el ministro de Estado telegrafiasse al representante de Francia en Washington para que éste preguntara á aquel gabinete cuál era el resultado de las gestiones practicadas en favor de los prisioneros.

Todo fué inútil; la libertad de los prisioneros civiles la negoció y consiguió tras muchas dificultades, el Gobierno español por medio del general Ríos; pero en cuanto á los militares, la situación empeoró cada día, y los conservadores que tanto censuraban al Sr. Sagasta porque no había conseguido inmediatamente la libertad de todos los prisioneros, hubieron de confesar paladinamente, siendo poder, *que no podían hacer nada* hasta que las circunstancias variaran.

¡Pobres prisioneros!

*
**

De manera tan triste terminó el fatídico año de 1898, el más desastroso, el más terrible por que ha pasado la nación española desde que existe el sistema constitucional.

Deficiencias de la raza, vanidades pueriles, pobreza nacional, desconocimiento de esta pobreza y de esta falta de medios, ineptias de los Gobiernos, tales son las causas—no por cierto recientes, sino históricas ya y añejas—que nos han conducido á situación tan triste, no obstante los actos heroicos de algunos, que tampoco han faltado.

¡Quiera Dios librarnos de mayores desastres, que no son pequeños los que amenazan á España todavía!

Dos son, entre estos peligros, los principales. Uno de ellos la amenaza de la insurrección carlista, que aunque impotente para vencer, es suficientemente poderosa para sumir á España en las desventuras de una guerra civil, que dure varios años. Es el otro, quizá más grave todavía, la amenaza del separatismo vil y miserable que, disfrazado en algunas regiones con la máscara del regionalismo, y habiendo recibido impulso de algunos hombres políticos, imprudentes é inexpertos, aoecha la ocasión de consumir la ruina de la patria.

¡Ojalá que al historiar el año 1899 no tengamos que añadir nueva lista de horrores y desdichas á las desdichas y horrores consignados en 1898!

Al Sr. Sivela que, en unión del general Polavieja, se encargó del Gobierno de la nación á principios de Marzo, incumbe tan importantísima tarea.

Dios le dé acierto.

Abril del 1898.

ÍNDICE ALFABETICO

A

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>	
Acuerdos del Consejo.....	175	Argüelles, gran patriota (El señor).....	177
Aguinaldo con los yanquis ..	219	Armada española (La).....	77
Aguinaldo en Cavite	232	Armada (Reunión de generales de la)	175
Aguinaldo (Gobierno de)....	330	Armisticio (El).....	358
Aguinaldo (Pacto con Dewey).	282	Arzobispo (El general y el)..	307
Alemanes y yanquis.....	229	Augustín (Declaraciones de).	416
Alemanes (Los) en Filipinas.	266	Augustín á Filipinas.....	72
Almenas, acusaciones concretas...	407	Augustín (Llegada de).....	414
Almenas (Otro discurso del conde de las)....	402	Augustín (nombramiento de) para Filipinas.....	63
Almenas (Rectifica el conde de las).....	391	Agustín (Relevo de).....	359
Almodóvar (El duque de), ministro de Estado	229	Autorizaciones (Las)	215
Ansia de crisis.....	505	Azcárate (Discurso económico de)	261
Aranguren (Muerte de)....	26	Azcárate (Inocencia del Sr.) ..	262
Argentina (Donativo de la)..	375	Azcárraga	350
Argonauta (Apresamiento del).....	186	Azcárraga (Declaraciones de).	419
		Azcárraga (El general).....	391

B

Barceloneses (Los industriales)	425	Bisayas (Pacificación de las).	430
Barco yanqui en Cuba (Otro).	34	Bismarck (Fallecimiento de).	339
Barcos (Movimiento de)....	123	Bismarck y Sagasta	68
Barcos yanquis disfrazados..	226	Blanco (Alocución del general).....	174-305
Biacnabató (El pacto de)....	258	Blanco (Dimisión del general).....	470
Bisayas (Evacuación de las).	502	Blanco (El viaje del general).	43
Bisayas (Rebelión en)....	209	Blanco (La dimisión de)....	361
Bisayas (Insurrección en las).	423		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Blanco (Llegada del general) á España.....	Bolinao (El cabo de)..... 75
494	Bombardeo de Santiago (Con- tinúa el)..... 313
Bloqueo disfrazado 84	Buques perdidos..... 309
Bloqueo (El)..... 178	

C

Cabecillas (Presentación de)..... 13	Círculo Mercantil (Opinión del)..... 420
Cadarso..... 196	Coamo (Toma de)..... 353
Calixto García (Dimisión de)..... 331	Comentarios del año 1898.. 512
Calixto García (Muerte de) .. 492	Comerciantes y políticos .. 431
Calleja (El general)..... 352	Comercio y los cambios (El) . 511
Canalejas á la península (Lle- gada de)..... 25	Confianza (La cuestión de)..... 165
Canalejas (Declaraciones de)..... 205	Confianza (Nueva cuestión de)..... 197
Canalejas (Discurso del se- ñor)..... 270-393	Conflicto (Preparando el) . 69
Canalejas (El Sr.)..... 352	Congreso administrativo. . 460
Canalejas (Proposición del señor)..... 389	Congreso disuelto (Composi- ción del)..... 63
Cardenal Cascajares (La pas- toral del)..... 64	Conservador (Manifiesto del partido)..... 19
Cárdenas y Cienfuegos (Ata- que á)..... 216	Consultas..... 166
Carlistas (Trabajos)..... 457	Consultas (Siguen las)..... 171
Carlos (Declaraciones de D.)..... 268	Contrabando yanqui (Escan- daloso)..... 73
Cascajares (Aclaraciones del Cardenal)..... 78	Contribuyentes (Quejas de los)..... 428
Castelar..... 350	Corona (Discurso de la)..... 160
Castelar contra la autonomía. 7	Corona (La confianza de la) . 392
Castelar enfermo..... 505	Curso (El)..... 174
Castelar (La regencia y)..... 236	<i>Correo (El)</i> y los comercian- tes..... 432
Castelar (Martínez Campos contra)..... 244	Cortes (Anticipación de la re- unión de)..... 148
Castelar (Una carta de)..... 332	Cortes (Apertura de)..... 169
Castelar y <i>El Imparcial</i> 289	Cortes (Clausura de las)..... 409
Castellanos (Operaciones del general)..... 70	Cortes (Disolución de las)..... 63
Cavite (Bajas en)..... 236	Cortes (Reunión de)..... 384
Cavite (Desastre de)..... 191	Cortes (Suspensión de las se- siones de)..... 277
Cavite y el Arsenal (Entrega de)..... 209	Cos-Gayón (Fallecimiento del Sr.)..... 495
Cámara Agrícola del Alto Aragón..... 460	Coste de la guerra..... 345
Censurar por sistema..... 281	Crisis..... 210
Cervera en Madrid..... 416	Crisis conjurada..... 444
Cervera (Llegada de)..... 414	Crisis (Debate sobre la)..... 223
Cervera (Parte oficial de)..... 371	Crisis financiera..... 75
Cesión de territorios (Comi- sión del Senado para la)..... 386	Crisis (La)..... 218
	Crisis (Solución de la)..... 270

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Cruz, estatua y jefatura (Una)..... 254	Cuba (Las deudas de).... 428
Cuba (Diez mil hombres á).. 37	Cupón (Pago del) en oro.... 248
Cuba (Grandes combates en). 90	Cushing (Las averías del) .. 181
Cuba (La obra de España en). 454	Chinchilla (Dimisión del ge- neral)..... 444

D

Declaración de guerra (Im- presiones acerca de la)... 164	Deuda exterior (Conversión de la).. 363
Declaración oficial de la gue- rra 176	Diputaciones provinciales (Contra las)..... 418
Declaraciones del ministro de la Guerra 509	Diputados antillanos (Re- nuuncia de)..... 408
Declaraciones importantes de Fernando González..... 501	Discusiones (Efecto nulo de las)..... 386
Declaraciones de Weyler.... 501	Documentos acerca de la paz de Filipinas..... 264
Defensores de la patria (El Congreso á los)..... 178	Dos de Mayo (El)..... 197
Desarme general (El)..... 379	Dupuy de Lome (La carta de). 40
Desembarco rechazado..... 282	Dupuy de Lome (La carta del señor)..... 38
Deuda de Cuba (Pago en pe- setas de la)..... 266	

E

Económicas (Angustias)..... 418	Escuadra de Cervera (Des- trucción de la)..... 294- 308
Elduayen (Fallecimiento del señor) 276	Escuadra de Cervera (En de- fensa de la)..... 461
Elduayen-Tetuán (Manifiesto de)..... 12	Escuadra española de Filipi- nas (La)..... 180
Elecciones de Diputados á Cortes 91	Escuadra española en Cavi- te (La)..... 186
Elecciones de senadores.... 130	Escuadras española y yan- qui (Las)..... 169
Elecciones en Cuba (Las).... 96	Escuadra (La segunda)..... 211
Elecciones provinciales.... 402	Escuadra (Noticias de la).... 221
Emperatriz de Austria (Ase- sinato de la)..... 401	Escuadra (Nuestra) en San- tiago de Cuba..... 222
Enseñanza (Nuevo plan de). 409	Escuadra volante yanqui.... 74
Escario (La columna)..... 802	Escuadra yanqui (La) en la Habana..... 174
Escándalos parlamentarios.. 387	Escuadra yanqui (La) en San- tiago de Cuba..... 269
Escuadra americana en Hong- Kong (Una)..... 72	Escuadrilla (Las) en Canarias (La). 82
Escuadra de Cámara (Salida de la)..... 264	Escuadrilla (La) de torpede- ros..... 80
Escuadra de Cámara en Suez. 284	
Escuadra de Cervera (Decla- ración del Gobierno)..... 280	

Págs.	Págs.		
España (Pérdidas de).....	476	Españoles en Cuba (Difícil situación de los).....	309
<i>Español (El)</i>	493	Españoles (Inocencia de los).	23
Españoles contra España....	347		

F

Fajardo recobrado.....	353	Filipinas (Nueva insurrección en).....	83
Faltos rumores de crisis ..	497	Filipinas (Refuerzos á).....	253
Fernando González (El senador republicano).....	168	Filipinas (Regreso de tropas de).....	83
Figueroa (Detención del Sr.)	436	Filipinas (Situación de los)..	263
Filas (Llamamiento á).....	383	Frailes de Filipinas (Los)...	241
Filipinas (Noticias gravísimas de).....	249		

G

Galarza (Conde de).—En propia defensa.....	453-481	Gobierno insular cubano al presidente de los Estados Unidos.....	111
Gamacistas (La carta de los).	446	González Muñoz (Fallecimiento del general).....	9
Gamazo (Breve discurso de).	216	Govin	13
Gamazo (Declaraciones de)..	483	Granujas (Fuga de).....	11
Gamazo (<i>El Imparcial</i> y el Sr.)	455	Gratitud yanqui (La).....	55
Gamazo (La crisis de)	438	Guerra (Coste de la)	345
Gamazo y Montero con Sagasta.....	198	Guerra (Medidas para la)....	163
Garantías (Suspensión de)...	318	Guerra (Opiniones radicales sobre la).....	217
Gasset (Discurso del Sr.)....	186	Guerra (Responsabilidades en la).....	320
Gasset (Gran cruz al Sr.)....	72	Guerra yanqui (Proposición de).....	103
Gasset (Voto de censura del Sr.)	204	Guillermo (El emperador) á España.....	457
Generales (Reunión de).....	320	Gullón y Woodford....	100
Girona (Telegrama del Sr.)..	354	Gullón y Woodford.....	129
Gladstone (Muerte de).....	223		
Gobierno (Preparativos del).	33		
Gobierno español (Excitación al).....	61		
Gobierno español (El) se prepara).....	82		

H

Habana (La suscripción en la)	90	Héroes de Cuba (Los).....	507
Habana (Motín en la).....	10	Héroes (Honor á los)	459

I

Independencia de Cuba (Reconocimiento de la) por las Cámaras yanquis	153	Inmunidad (Abusos de la)...	445
Inglees (Acusaciones contra los).....	319	Inmunidad parlamentaria (La).....	493
Inmoralidad desatada.....	342	Inmunidad parlamentaria (La) y el Tribunal Supremo.....	459

	Págs.
Inmunidad parlamentaria (La) dictamen del Consejo de Estado.....	477
Insultos (Más) á España	116
Insurrección en Filipinas (Asomos de nueva).....	80
Insurrección filipina (Restos de la).....	10
Insurrectos filipinos (Sumisión de).....	2
Intervención de las potencias.....	121-124
Invasión (Proyectos de).....	233

	Págs.
<i>Imparcial</i> (Aplauso del) al Gobierno..	120
<i>Imparcial</i> (artículo del) «Una cruz», etc.	254
<i>Imparcial</i> (<i>El</i>) y el Sr. Gamaazo.....	455
<i>Imparcial</i> (<i>El</i>) y el «Cuento japonés»	509
<i>Imparcial</i> (<i>El</i>) y la marina.....	302-411
<i>Imparcial</i> (<i>El</i>) y la paz.....	316
<i>Imparcial</i> (Elogios del).....	82
Impresiones y comentarios..	120

J

Juragua (Combates en).....	279
----------------------------	-----

L

Lee (El cónsul) y los suyos..	12
Liberal (concentración).....	466
Liberales (La discordia entre los).....	441
Libro Rojo (El).....	222

Linares (Telegrama del general)....	400
Linares herido.....	292
López Domínguez.....	351

M

Macías (El general).....	14
Macías (Gran cruz al general).....	468
Mac-Kinley (Amenazas embobadas de).....	81
Mac-Kinley (Mensaje de Nueva ofensa á España)....	481
Mac-Kinley al papa.....	116
Madrid (La situación en)....	147
<i>Maine</i> (El) á la Habana....	24
<i>Maine</i> (El) en la Habana....	25
<i>Maine</i> (Informe oficial de la marina española acerca de la catástrofe del).....	154
<i>Maine</i> (Informe yanqui sobre la voladura del).....	97
<i>Maine</i> (La voladura del) . . .	85
<i>Maine</i> (Los oficiales del importante declaración)....	104
<i>Maine</i> (Voladura del).....	48
Manifestación personal (Una).....	441
Manifestación tumultuosa... 196	
Manifestaciones.....	147

Manifestaciones en Madrid..	138
Manifestaciones (<i>Las</i>) 144-152-165	
Manifiesto del Gobierno insular.....	21
Manifiesto del partido conservador.....	19
Manila bloqueada.....	196
Manila (Capitulación de)....	360
Manila (Combate en).....	358
Manila (Conspiración en)....	91
Manila (Grave situación de).....	265-267
Manila (Gravísima situación de).....	282
Manila (La escuadra yanqui á).....	179
Manila (La rendición de) Telegrama oficial.....	374
Manila (Rendición de)....	363
Manila (Situación de) 319-315-341	
Marín (Nombramiento del general).....	445
<i>Marina y La Correspondencia Militar</i> (<i>La</i>).....	367

Págs.	Págs.
Marinos (Justicia á los)... 310	Mensaje (El) de Mac-Kinley. 134
Marinos prisioneros (Los)... 330	Mensaje (La discusión del) . 183
Marítimos (Preparativos) . 123	<i>Merrimac</i> (El) á pique... 245
Martínez Campos 348	Ministro de la Guerra (Discurso del)... 398
Massó (Presentación del cabecilla).. 14	Ministro de la Guerra (Declaraciones belicosas del).. 119
Matanzas (El bombardeo de). 182	Ministro da Marina (Discurso del) . 399
Mayorías (Reunión de las) .. 156	Ministros antillanos (Jura de) 1
Máximo Gómez y la autonomía . 44	Ministros (Ponencia de)... 379
Máximo Gómez y los yanquis . 377	Minorías (Reunión de las)... 392
Mella (Escándalo parlamentario producido por) . 209	Momentos difíciles . 86
Mella (Falsedad de las citas de) . 211	Monet (La columna) prisionera..... 319
Memorandum. . 149	Monjuich (El proceso de).. 45
Mensaje (Aprobación del) . 200	<i>Monserrat</i> (El) en salvo... 152
Mensaje (Discusión del) . 185	Montero (Relevo del general) . 368
Mensaje de contestación (El). 352	Montero Ríos (Declaraciones de) . 413
Mensaje de Mac-Kinley . 98	Montero Ríos en Palacio... 494
Mensaje de Mac-Kinley (Dictamen de las Cámaras yanquis sobre el) . 145	Moret (Discurso del Sr.) . 206
Mensaje del Gobierno insular (El)..... 150	Moret (Discurso optimista del señor). . 76
	Motines..... 205-208

N

<i>Nacional</i> (El ejército y <i>El</i>).. 369	Nota del Gobierno español (La)..... 106-134
<i>Nacional</i> (<i>El</i>) y las Filipinas. 386	Noticias censuradas . 123
Negociaciones comerciales con los yanquis . 23	

O

Obispo de Barcelona (El) pide la paz.. 112	Operaciones (Resumen de) en Junio... 343
Operaciones de Abril... 189	Operaciones durante el mes de Marzo..... 110
Operaciones durante el mes de Enero..... 32	Operaciones en Mayo (Resumen de) . 241
Operaciones del mes de Febrero . 70	Opinión y la escuadra (La). 303
Operaciones durante el mes Junio..... 286	Optimismo injustificados... 114

P

Pangasinan (La insurrección en)..... 232	Papa (Antecedentes y estado de la mediación del). . 115
--	---

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>		
Papa (Arbitraje del).....	104	Paz (Propósitos de).....	304
Papa (El) á Mac-Kinley.....	115	Paz y la guerra (La) . . .	269-285
Papa (La mediación del)....	118	Paz (Negociaciones de).....	335
Parlamentaria (La inmuni-		Paz (Primera conferencia)..	427
dad).....	442	Paz (Sagasta y la)	316
Parlamento insular (El).....	206	Paz (Silvela se negó á ir en	
Partida (Una).....	351	la Comisión.	380
Pastoral del obispo de Tuy		Paz (Silvela y la).....	312
(Afán de divertirse). . . .	384	Pensiones y retiros milita-	
Patriotismo industrial . . .	433	res.	285
Paz (Acuerdo de suscribir la)	471	Periódicos (Los extractos de	
Paz (Anuncios de retirada de		los) y la censura	384
la comisión).....	446	Pesimismo..	84
Paz. Autorización al Gobier-		Pidal (Banquete al Sr.)....	28
no para ceder territorios..	384	Pidal (Discurso del Sr.) . . .	4
Paz.—Autorización para ce-		Plata (El conflicto de la) . . .	159
der territorios.	411	Plata (La cuestión de la)....	235
Paz (Autorización para nego-		Poder (Miedo al).....	443
ciar la).....	402-408	Polavieja (Declaraciones de)	487
Paz (Banquete á las comiso-		Polavieja (Declaraciones re-	
nes de la)	420	gionalistas de).....	434
Paz (Comisión de la) Intran-		Polavieja (Libro del general).	314
sigencia yanqui.. . . .	471-458	Polavieja (Manifiesto de). . .	395
Paz (Comisión de la) Los		Polavieja y el gobierno de	
yanquis exigen Filipinas.	452	de Cánovas	262
Paz (Comisión de la).—Ulti-		Polavieja y los partidos.....	381
ma sesión	487	Polo de Bernabé (Nombra-	
Paz (Comisionados yanquis		miento de).....	46
para la)	876	Polo de Bernabé (Recepción	
Paz (Comisión de la)....	356-339	en Washington del Sr.)....	79
Paz (Consultas acerca de la).	347	Polo de Bernabé (Retirada del	
Paz (Corrientes de).....	311	señor).....	163
Paz de Filipinas (<i>Tedeum</i> por		Ponce (Entrada en).....	338
la).	22	Ponce (La canalla de).....	370
Paz (El Gobierno y la). . . .	284-313	Potencias (Circular á las) . . .	247
Paz en Filipinas (La)	15	Potencias (Intervención de	
Paz (Facultad de hacer la)....	355	las).....	121-124
Paz (Firma del tratado de)....	488	Presa (La primera)	173
Paz (Instrucciones á la comi-		Presupuesto de 1897-98	387
sión de la paz).....	415	Presupuestos y las leyes de	
Paz (La comisión de la) . . .	411	Hacienda (Los)	178
Paz (La comisión de la) Con-		Previa censura (Los perio-	
traproposición de España.	456	distas y la)	392
Paz (La Comisión de la).—		Primo de Rivera	351
Protesta de los españoles		Primo de Rivera en el Senado	234
en la cuestión del <i>Maine</i>	484	Primo de Rivera se defiende.	255
Paz (La comisión para nego-		Primo de Rivera y el ejército	
ciar la).	413	de Filipinas.	32
Paz (Las comisiones en el		Primo de Rivera (Dimisión	
Eliseo.	429	de).....	87
Paz (La firma del tratado de).	473	Primo de Rivera discutido	
Paz (La prensa y la).....	368	en el Congreso.....	253

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Primo de Rivera (Gran cruz al general)..... 30	Protocolo (Texto oficial).... 357
Primo de Rivera (Llegada de)..... 215	Puerto Rico (Bombardeo de). 217
Prisioneros españoles (Los) en Filipinas.. .. 511	Puerto Rico (Desembarco en) 333
Prisioneros (Canje de)..... 235	Puerto Rico (El gabinete in- sular de) 37
Protocolo (Cruces por el).... 370	Puerto Rico (Expedición á).. 352
Protocolo (La firma del).... 356	Puerto Rico (Los yanquis en) 353
Protocolo (Negociador del).. 356	Puigcerver (Discurso del Sr.) 230
	Puigcerver (Discurso de). 262-290

Q

Quintas de Murcia..... 506

R

Reconcentrados (La verdad sobre los)..... 105	Repatriados (Los)..... 372-451
Reconcentrados (Los)..... 113	Responsabilidades (Las) de la guerra)..... 320
Reconcentrados (Socorros de los yanquis á los)..... 8	Respuesta del Gobierno (La) á Mac-Kinley..... 144
Recompensas (Noventa y dos mil)..... 378	Rey enfermo (El)..... 334
Recursos para la guerra.. . . 6	Rey (Confirmación del).... 275
<i>Reforma</i> (Publicación de <i>La</i>) 503	Rey (El santo del)..... 23
Regionalistas (Los) en Pala- cio..... 461	Ribot (La cuestión)..... 435
Reina (Cumpleaños de S. M. la)..... 380	Rojas (Absolución de)..... 81
Reina (La) y los soldados .. 378	Romero Robledo..... 349
Rendición de Santiago..... 317	Romero Robledo en Valen- cia 35
Rendición (Intimación de).. 308	Romero Robledo (Declaracio- nes de)..... 205-287-487
Renta (El impuesto sobre la). 249	Romero Robledo (Discurso sensacional de)..... 278
Repatriación de los prisione- ros de Santiago..... 329	Romero Robledo (Mensaje del Sr.)..... 14

S

Sagasta en el Senado (Dis- curso del Sr.)..... 405	Sagasta y Woodford (Confe- rencia de)..... 100
Sagasta enfermo... 497-503-508	Sagasta (Bismarck y)..... 68
Sagasta enfermo.—Alarma en la opinión..... 498	Sagasta (Declaraciones sobre la escuadra de Cervera)... 283
Sagasta juzgado por los ex- tranjeros..... 508	Sagasta (Discurso de) 199-202-213
Sagasta (Manifestaciones de simpatía á).... 504	Salmerón (Escándalo parla- mentario producido por).. 211
Sagasta mejorado..... 510	Salmerón (Interpelación de). 198
Sagasta y Blanco..... 496	Sampson (Instrucciones á)... 232
Sagasta y León y Castillo.... 227	Sampson (Rectificación de).. 280
Sagasta y Montero..... 496	Sánchez Román (Memoria del Sr.)..... 410

	<u>Págs.</u>
Sanitarias (Atenciones)	376
Santiago de Cuba (Refuerzos á)	307
Santiago (Bombardeo de)	243
Santiago (Capitulación de)	326
Santiago (Combates en)	288
Santiago (Noticias importantes acerca de la rendición)	362
Santiago (Nueva intimación á)	311
Santiago (Otro bombardeo de)	247
Santiago (Rendición de)	317
Santiago (Situación apuradísima de)	315
Santiago (Situación de)	281
Saranoc (Apresamiento de la fragata)	179
Sardoal (Muerte de)	206
Senado (Escándalo mayúsculo en el)	404
Senado (Nuevo escándalo en el)	405
Senado yanqui (Amenazas é injurias á España	37
Senado yanqui (dictamen de la comisión del)	112

	<u>Págs.</u>
Senado yanqui (Votación de la guerra en el)	151
Senadores de Cuba	133
Senadores yanquis (Los)	58
Servicio militar obligatorio (El)	263
Silvela y la paz	350
Silvela contra Polavieja	413
Silvela pide el poder	479
Silvela se niega á formar parte de la comisión de la paz	380
Silvela (Declaraciones de)	377
Silvela (Discurso de)	186
Silvela en Badajoz (Discurso de)	6
Silvela (Enérgicas declaraciones de)	409
Silvela («Sin pulso», artículo del Sr.)	361
Silvelistas (Reunión de los)	158
Silvelistas se preparan (Los)	499
<i>Siglo Futuro (El)</i> y los comerciantes	432
Suñer y Capdevila	359
Suscripción nacional (La)	147

T

<i>Temps y Times</i> (Exageraciones del)	367
Tetuán (El duque de)	349-383
Toisón de Mr. Félix Faure (Imposición del)	463
Toisón (El) á Mr. Faure	387
Total en Vigo	410

Total se encarga del mando en Fantiago	293
Total (Declaraciones del general)	413
Tregua en Cuba (El bando de la)	143
Tribunales (Apertura de los)	410

U

Ultimatum (El) á España	165
-----------------------------------	-----

Unión conservadora (Acuerdo de la)	183
--	-----

V

Vara de Rey (Muerte de)	292
Vega de Armijo (Declaraciones de)	416
Vicent (Fallecimiento de)	284
Villamil (Un telegrama de)	462
Villaverde (Discurso del se-	

ñor)	228-230
<i>Viscaya</i> (El) á New York	27- 58
<i>Viscaya</i> (El) en la Habana	71
<i>Viscaya</i> (El) en Nueva York	59
<i>Viscaya</i> (Salida del)	31

W

Weyler contra Martínez Campos.....	278	Woodford (El banquete de Mr.).....	62
Weyler en el Senado.....	184	Woodford (La carta de).....	116
Weyler (Importantes declaraciones de).....	481	Woodford (La nota de).....	47
Weyler (Procesamiento de).....	4	Woodford (Los pasaportes á).....	168
Woodford despedido.....	162	Woodford (Manifestaciones de).....	86
Woodford en Palacio.....	61	Woodford y Sagasta (La conferencia).....	109
Woodford se rectifica.....	120		

X

Xiquena (El conde de).....	367
----------------------------	-----

Y

Yanqui (entusiasmo).....	75	Yanquis en Cuba (Desembarco de los).....	271
Yanqui (Espionaje).....	328	Yanquis (Intervención de los).....	56
Yanqui (Fracaso de la organización militar).....	227	Yanquis (Preparativos militares de los).....	58
Yanqui (Habilidad).....	24	Yanquis (Una calumnia de los).....	267
Yanqui (La prensa).....	58	Yanquis (Una irregularidad de los).....	397
Yanquis (Auxilio de los rebeldes á).....	283		
Yanquis (Bajas de los).....	311		
Yanquis (Doble de los).....	84		

Z

Zaragoza (Asamblea de).....	472-464	Zaragoza (La Asamblea de Segunda sesión).....	468
Zaragoza (Asamblea de).— Ultimos acuerdos.....	478	Zaragoza (Primera sesión de la Asamblea de).....	467
Zaragoza (El Gobierno y la Asamblea de).....	480		

Q. R. V.
9/10/12

THE EQUITABLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

Sucursal de España.

ACTIVO en 1.º de Enero de 1898.....	} Ptas. 1.227.611.466,21
RESERVA ó fondo de reaseguro	
SOBRANTE	Ptas. 261.940.004,44

Pagado á tenedores de Pólizas en 1897:

Ptas. 109.383.472,30

Pagado en España desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1898:

Ptas. 1.681.125,00

EN LA SIGUIENTE FORMA

Albacete.....	10.000	<i>Suma anterior..</i>	787.929
Alicante.....	11.000	Lugo.....	30.000
Avila.....	10.000	Madrid.....	486.720
Badajoz.....	30.000	Málaga.....	96.500
Barcelona.....	402.126	Murcia.....	77.000
Cáceres.....	10.000	Navarra.....	34.849
Cádiz.....	64.485	Oviedo.....	7.247
Canarias... ..	50.309	Pontevedra.....	10.000
Ciudad Real.....	7.000	Santander.....	26.500
Córdoba.....	5.000	Segovia.....	2.500
Coruña.....	47.509	Sevilla.....	40.630
Guipúzcoa.....	75.000	Valencia.....	31.250
Huesca.....	20.000	Vizcaya.....	75.000
León.....	10.000	Zaragoza.....	15.000
Lérida.....	15.000		
<i>Suma y sigue...</i>	787.929	<i>Total.....</i>	1.681.125

OFICINA Y DIRECCIÓN PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

MADRID

PALACIO DE LA EQUITATIVA

HIPOTECADO EN GARANTÍA DE SUS TENEDORES DE PÓLIZAS DE ESPAÑA

En prensa esta obra, se ha recibido un cable de la Central de la Sociedad dando cuenta de que en 1.º de Enero de 1899 el activo, en números redondos, excedía la cifra de 258 millones de duros; el sobrante 57 millones; los seguros en vigor, 987 millones, y los nuevos seguros, realizados en 1898, 168 millones de duros, cuyas cifras, si bien se han anticipado con el carácter de provisionales, evidencian el constante progreso de esta Sociedad.

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Corta oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. — Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, á partir del 4 de Enero de 1898, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 20 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa — Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado con su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías de sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajeros para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía *Trasatlántica* y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: La delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13. —Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*.—Vigo: D. Aniceto López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

PABA CONSERVAR LA SALUD

Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato sódicas hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO, 10° HO-gr. 227.

Depurativa, NaS gr. 00,499.

UNICAS EN SU CLASE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y antisifilíticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y doguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87, MADRID

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS ESPAÑOLES

PRECIO EN LA ESTACIÓN DE CENICERO



Barrica de 225 litros con doble envase.	230	230	350	300
Barril de 100 id. id.	110	130	160	140
Idem de 75 id. id.	85	100	120	112
Idem de 50 id. id.	60	70	85	80
Idem de 25 id. id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem de 12 id.	»	»	25	25
Idem de 25 medias botellas.....	»	»	32	30

VINO EN SU			PESO aproximado
2.º año	3.º año	4.º año	
—	—	—	—
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
230	230	350	300
110	130	160	140
85	100	120	112
60	70	85	80
35	40	45	40
»	»	50	50
»	»	25	25
»	»	32	30

PEIDIDOS. Pueden hacerse al administrador en El Ciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez; Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGOS Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

Alicante. — D. José Torras y Herp, calle de San Francisco, número 74.

Almería. — D. Juan Antonio Martínez, Reyes Cotólicos, 2.

Alcoy. — D. Vicente Igual, Vall, número 2.

Avila. — D. Jesús Garcinuño, plaza del Alcázar, 24

Avilés. — D. Luis Fernández Cuesta.

Badajoz. — Sres. Carballo Hermanos, El Globo, San Juan, 44.

Barcelona. — Sres. Hijos de don José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 28; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.

Id. — D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, segundo.

Id. — Sres. A. y L. Pons, Plá, Aviñó, 7 bis.

Bilbao. — D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, núm. 13.

Burgos. — D. Adolfo Mazón, Lain Calvo, núms. 2 y 4.

Cáceres. — D. Antonio Lozano Pintoras, 4.

Cartagena. — Sres. D. Adolfo Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.

Ciudad Real. — D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hotel Pizarroso

Id. Sra. viuda de D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates.

Coruña. — D. Jorge Navarro, St. Catalina, 1.

Id. D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.

Gijón. — Manuel M. Menéndez, Corrida, núm. 24.

Granada. — Sres. Cubillo Hermanos Hotel Inglés, S. Matías 2.

Huelva. — D. Valeriano Ciordia, Concepción, núm. 12

Huesca. — D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jerez de la Frontera. — D. Francisco Cala Gamboa, calle de Santa Cecilia, núm. 9.

Linares. — D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad» Pasaje del Comercio, 3.

Logroño. — D. Mariano Lucía, Portales, 86.

Id. — D. Rufino Pérez (Ojolino), San Blas, 3.

Lorca. Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión mercantil.»

Madrid. — Sres. Baldomero y Horacio «High Life» Sevilla, 14.

Id. — Sres. Herederos de don Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.

Málaga. — D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Velez, 1.

Murcia. — D. J. Sánchez Pedreño, comestibles, Platería 70.

Orense. — D. Ricardo Mur, Progreso, 7.

Oviedo. Sres. viuda é hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.

Palencia. — D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.

Palma de Mallorca. — D. Mateo Pascual Vidal.

Pamplona. — D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

Puerto de Santa María. — Don José L. García, Luna, 48.

Salamanca. — Lázaro Bartolomé, Rua, 18 y 15.

San Ildefonso (Real sitio). — D. Julián Vega, «Jerez en la Granja» Valenciana, 1.

Id. — Hotel Vega.

Id. — Sres. Quintanilla y Alvarez, Plaza del Vidriado, número 4.

San Sebastián. — Sres. Balaguer Coll y Ripoll, La Mayorquina, Plaza de Guipúzcoa.

Id. — D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.

San Sebastián. — D. Próspero Delbos Legazpi, 2
Id. — D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Id. — D. Castro Mocoroa, Legazpi, 5.
Id. — D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Id. — D. José Arana, Alameda, número 13.
Id. — D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, núm. 12
Santander. — Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia. — D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla. — Sres. Juan José M.^a de Olmedo, Sociedad en comandita, Albareda, 31.
Toledo. — Hotel de Castilla.
Trujillo. — D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
Valencia. — Sra. viuda de don

Manuel Gil. — Confitería francesa antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid. — D. Lúcio Vaquero, sucesor de Bárcena, calle de Santiago, núms. 5 al 13.
Id. — D. Eudocio López Civera, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria. — D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Id. — Sres. D. Manuel Pérez y C.^a, Postas, 16.
Id. — Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora. — D. Antonio Monje, Santa Clara, 8
Zaragoza. — Sra. viuda de don C. Aramburo, Torre Nueva, número 32.
Id. — D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, 32.
Id. — D. Miguel Murá, Coso, 37.
Id. — D. Victoriano Zorraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Oaja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Pesetas 60
<i>Id.</i> 12 <i>id.</i> <i>id.</i>	» 30
Una botella <i>id.</i>	» 2,50
Oaja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	» 36
Una media botella de vino en su 4.º año	» 1,50

ADVERTENCIAS. — La procedencia legítima de de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesto en las barricas y barriles y en sus dobles envases. en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se euvían precintados

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy interesante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.